

HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS
TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales
antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los
edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes,
vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO XVII.

J. F. PARRÉS Y COMP.^a, EDITORES.

BARCELONA:

RONDA DE SAN ANTONIO, 58.

MÉJICO:

CALLE DE CHIQUIS, 11.

1881.

HISTORIA DE MÉJICO.

CAPITULO PRIMERO.

Derrota el coronel imperialista D. Abraham Ortiz de la Peña, cerca de Yautepec á los jefes republicanos Leyva y Fandiño.—Entra el general francés Bazaine en Guadalajara.—Entusiasta recepcion hecha al ejército franco-mejicano en Guadalajara.—Llamamiento de la Regencia á los que combatian contra la intervencion.—El general republicano Uraga es alcanzado por fuerzas franco-mejicanas y pierde en su retirada casi toda su artillería.—Es derrotado el guerrillero republicano Martínez en Ajusco.—Capitula la guarnición republicana de Campeche.—Actividad y constancia de los generales republicanos D. Jesús Gonzalez Ortega y D. Vicente Riva Palacio.—Penurias que pasaban los oficiales republicanos hechos prisioneros en Puebla y que fueron conducidos á Francia.—Corta y única suma de dinero que les envió el gobierno de D. Benito Juárez.—Excelente y humanitario comportamiento del general D. Epitacio Huerta que era uno de los prisioneros.—Firman la mayor parte de los oficiales prisioneros una acta presentada por el gobierno francés ofreciéndoles la

libertad si prometian no combatir la intervencion.—Motivos que influyeron en que firmaran la expresada acta.—Nombres de los que rehusaron firmarla.—Llega á Veracruz el ministro francés Montholon.—Llega tambien el Doctor D. Francisco Javier Miranda.—Irrespetuosa comunicacion del general francés Neigre al arzobispo de Méjico respecto de un impreso clandestino.—Digna contestacion del señor arzobispo al general Neigre.—Aprueba Napoleon la conducta de Almonte en la cuestion de pagarés.—Política doble de Napoleon.—Que esa política no podia producirle buenos resultados en Méjico.—Llama el archiduque Maximiliano á D. Francisco de Paula de Arrangoiz á su castillo de Miramar.—Marcha con él á Viena para informar al emperador de Austria de los asuntos de Méjico.—Le encarga Maximiliano al señor Arrangoiz que escriba al arzobispo y al Dr. Miranda, á fin de evitar un conflicto por el disgusto causado en los católicos por la conducta observada por Almonte y Bazaine.—Establece Juarez su gobierno en el Saltillo.—Los generales republicanos D. Manuel Doblado y D. Jesús Gonzalez Ortega, piden á Juarez que abdique la presidencia.—Contestacion de Juarez negándose á ello.—Envia Vidaurri otra comision á Juarez con el mismo objeto; pero se le da idéntica contestacion.—Contestaciones entre el gobierno de D. Benito Juarez y Vidaurri sobre las rentas del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila.—Marcha Juarez á Monterey; pero vuelve al Saltillo por haber intimado Vidaurri á Doblado á que se retire con sus tropas.—Intimacion de Bazaine á Vidaurri proponiéndole que acepte la intervencion si quiere evitar la guerra á su Estado.—Contestacion de Vidaurri á Bazaine.—Pone Vidaurri en conocimiento de los habitantes del Estado la comunicacion de Bazaine, y les dice que emitan libremente su opinion para seguirla.—Decreto de Juarez declarando cómplices de traicion á los que obedezcan la convocatoria de Vidaurri.—Envia Juarez tropas contra Vidaurri.—Abandona éste á Monterey y se refugia en Tejas.—Establece Juarez su gobierno en Monterey.—Se apoderan los imperialistas de las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Matahuala.—Es derrotado el general republicano Ghilardi, y fusilado.—Sufren un descalabro en el valle de Santiago los jefes republicanos Pueblita, Toro y Linares.—Tomau por asalto los imperialistas la villa de Teocaltiche.—Número de Estados que ocupaban los imperialistas.—Empleados civiles y militares juaristas presentados reconociendo el imperio.—Cae enfermo y muere el Dr. D. Francisco Javier Miranda.—Manifestaciones de aprecio que la sociedad le tributó en su enfermedad.—Es derrotado el jefe republicano Rojas.—Muere en un ataque el guerrillero republicano D. Ignacio Rodriguez.—Son derrotados y hechos prisioneros los jefes republicanos D. José María Chavez D. Benito Cabra y otros.—Proclama del general republicano Uruga.—Llega á Veracruz de país extranjero, el general Santa-Anna, y firma su adhesion al imperio.—Da una proclama y se le obliga á que salga del país.—Forma en Bruselas el archiduque Maximiliano, con algunos mejicanos de la comision, una especie de Consejo.—Sabe Maximiliano el resultado del plebiscito, pidiéndole por emperador.—Marcha á Paris para arreglar con Napoleon todos

los puntos necesarios.—Se dirige luego á Lóndres y de allí á Claremont, para despedirse de la reina Amalia, abuela de la archiduquesa.—Vuele á Viena.—Marcha con la comision mejicana á Trieste.—Se dispone para aceptar la corona de Méjico.

1864.

De Enero á Marzo inclusive.

1864.

Enero.

El año de 1864 se presentaba ante los ojos de los imperialistas, favorable y risueño. Dueños de las importantes ciudades de Querétaro, Guanajuato, Leon, Morelia, San Luis Potosí y de otras de donde el gobierno de Don Benito Juarez habia sacado grandes recursos, se dirigian sus divisiones á diversos puntos de no menos valia, con objeto de apoderarse de ellos.

Mientras en el interior disponian sus columnas para marchar sobre Guadalajara y Zacatecas, en los Estados de Méjico, Puebla, Veracruz y Guerrero, se movian fuertes secciones con objeto de batir á las fuerzas republicanas que al mando de infatigables jefes, aparecian de repente en los puntos en que menos eran esperadas.

El año empezó con un hecho de armas que, aunque verificado entre pocos combatientes, tenia, sin embargo, bastante importancia, por haber figurado en él jefes de algun prestigio en sus respectivos partidos, como eran el coronel imperialista Don Abraham Ortiz de la Peña, condecorado con la cruz de la Legion de Honor, y los republicanos Leyva y Fandiño. Las fuerzas juaristas que

ascendian á cosa de cuatrocientos hombres entre infantes y jinetes, se presentó á eso de las siete de la mañana del 1.º de Enero, en la ranchería llamada de Corrales, rumbo de Yautepec, y distante una legua de la hacienda de San Carlos. El coronel imperialista Ortiz de la Peña que habia pernoctado en la hacienda de Pantitlan, marchaba con una corta division como de doscientos hombres, escoltando á varias familias, sin tener noticia de que se habian parapetado sus contrarios en la falda de la loma de los Corrales, opuesta al camino que llevaba. Los jefes republicanas Leyva y Pandiño tampoco tuvieron noticia de la proximidad de los imperialistas hasta que estos encubrieron el camino. Entonces se preparó la fuerza republicana á darles una sorpresa. La corta division del coronel Don Abraham Ortiz de la Peña se acercaba entre tanto confiadamente, bien agena de pensar que se hallaba acechada por sus contrarios. Estos, al tener á corta distancias á los imperialistas, hicieron una descarga cerrada, matando en ella á varios, saliendo inmediatamente sobre los que aun no volvian de su sorpresa. El comandante imperialista Mata, segundo del coronel Ortiz de la Peña, cayó herido del caballo, animando á sus soldados al combate. Uno de sus contrarios, se dirigió inmediatamente á él para matarle. Mata, que habia logrado sacar su pistola, disparó esta sobre el que iba á descargar su fusil sobre su pecho, y le hizo caer sin vida, al mismo tiempo que él lograba levantarse del suelo, pues su herida habia sido leve. Entre tanto, el coronel Don Abraham Ortiz de la Peña habia acudido con sus soldados al sitio del combate, y acometiendo con ímpetu á sus contrarios, obligó á estos á

retirarse en dispersion, haciéndoles sesenta y ocho prisioneros, treinta y dos muertos y muchos heridos, quitándoles bastantes armas, municiones y además quinientos duros en plata. En los momentos casi de terminar la lucha, recibió un balazo en el pecho el valiente coronel Ortiz de la Peña, cayendo gravemente herido. Al verle caer, se hizo cargo del mando un vecino de Cuernavaca que iba en el convoy, persona de notable valor y respetada, y acometiendo con ímpetu á los que aun trataban de sostenerse, acabó de derrotarles.

El jefe republicano Leyva para poderse salvar entre las quiebras del terreno, tuvo que bajar del caballo, marchando á pié por ocultas veredas, cayendo el corcel en poder de los vencedores.

1864. El coronel Don Abraham Ortiz de la Peña
Enero. que, como he dicho, recibió un balazo en el pecho al acometer á sus contrarios, fué conducido á Cuernavaca, donde al fin logró sanar de su grave herida, continuando en seguida la campaña con su genial actividad.

Pocos dias despues del hecho de armas que dejo referido, el general en jefe Bazaine que se habia propuesto apoderarse de las principales ciudades del interior, llegó el dia 5 de Enero á la pintoresca poblacion de San Pedro, distante una legua de Guadalajara, sin haber encontrado á su paso oposicion la mas leve, no obstante haber circulado la noticia de que los republicanos intentaban presentarle batalla en el puente de Calderon. Dos dias antes de su proximidad á Guadalajara, abandonó esta plaza el gobernador y comandante general republicano D. José María

Arteaga, no juzgándose con elementos para resistir á los imperialistas. El jefe de guerrilla D. Antonio Rojas así como otros que mandaban fuerzas volantes en el canton de Ahualulco, se reunieron á él, y, unidos todos, emprendieron su retirada por el Sur de Jalisco, camino de las barrancas de Beltran.

La vanguardia de la division del general Bazaine, ocupó el dia 5 la ciudad de Guadalajara, debiendo hacer él su entrada con sus trenes y el resto de la division el siguiente dia 6. La recepcion hecha al ejército franco-mexicano por los habitantes de la poblacion, demostraba que la generalidad abrigaba la dulce esperanza de que se estableceria un gobierno sólido y justo, que, ageno á todos los partidos, gobernaria con equidad, dando á los pueblos la bienhechora paz por todos anhelada. Varias cartas escritas en Guadalajara por individuos que nunca se habian mezclado en la política, decian que el entusiasmo manifestado por la nueva causa fué grande, y que «centenares» de caballeros y señoras de lo mas respetable de la sociedad, así como un inmenso pueblo, habian ido una legua mas allá de la ciudad para manifestar su regocijo por la «llegada de las fuerzas imperialistas.»

El dia 7 hizo su entrada en la poblacion, con el resto del ejército, el general en jefe Bazaine, y el 8 convocó una junta de notables, compuesta de los vecinos mas distinguidos, para que hiciese el nombramiento de las autoridades. La junta de notables nombró prefecto municipal y prefecto político del departamento, al general D. Mariano Morett, hijo del mismo Estado, descendiente de una familia de buena posicion social de Sayula, perfectamen-

te relacionado en todo el departamento, y que al carácter emprendedor y resuelto que le distinguía, reunía el espíritu de conciliación. El nombramiento que hizo de alcaldes propietarios y alcaldes suplentes, así como de regidores y síndicos, fué bien acogido por la población. (1)

1864.

Fueron en seguida nombrados para magistrados del tribunal superior, á propuesta del general D. Mariano Morett, los abogados D. José Justo Cerro, D. Juan Clímaco Fontan, D. José M. P. Valdés, D. Teodoro Marmolejo y D. Ignacio Salcedo Morelos. (2)

Tres días después de haber entrado el general Bazaine en Guadalajara, llegó á la misma ciudad, con su división, el general D. Miguel Miramon, que fué recibido con extraordinario entusiasmo por sus habitantes.

(1) Los nombramientos y personas nombradas por la junta de notables, fueron:

Alcaldes propietarios á los Sres. licenciados D. Agustín S. Villa, D. Agustín Portillo, D. Eufemio Alonso y D. Valente Quevedo.

Alcaldes suplentes á los Sres. D. Antonio G. Guerra, D. Antonio Alvarez del Castillo, D. Pablo Gutierrez, D. Lorenzo Rodriguez y D. Pascual Agraz.

Regidores propietarios á los Sres. Lic. D. Ignacio Romero, D. Jesús Ornelas, D. Guadalupe J. Camarena, D. Luis Chavez, Don Manuel Gomez Ibarra, D. Emilio Alvarez, D. Antonio Guerra, D. Benito Perez, D. Silvestre Ornelas y D. Francisco Gil.

Regidores suplentes á los Sres. D. Francisco Alumada, Don Agustín Gil, D. Emilio Castillo Negrete, D. Celso Franco, D. Joaquin Sousa, Don Vicente Romero, D. Severo G. Guerra, D. Felipe Hernandez Rojas, D. Jesús Rodriguez, D. Urbano Berruoco, Lic. D. Domingo Argüello y D. Ramon Romero.

Síndicos propietarios á los Sres. D. Luis Gutierrez y Lic. D. Miguel Vereá.

(2) Magistrados suplentes fueron:

Don Nicolás Gil, D. Francisco Camarena, D. Jesús Agrás, D. José M. Vereá y D. Ignacio Gil Romero.

La ocupacion de Guadalajara por las fuerzas imperia- listas, privaba al gobierno de D. Benito Juarez de gran- des recursos. Guadalajara es, despues de Méjico y Pue- bla, la ciudad mas hermosa de la república mejicana. Su poblacion, aunque disminuida mucho por causa de las revoluciones que habian obligado á numerosas familias á emigrar á diversas poblaciones, y muy especialmente á Leon, no bajaba, en esos momentos, de ochenta mil al- mas. Tiene edificios magníficos y es cuna de muchos hom- bres ilustres. El Estado de Jalisco, de que es capital, tie- ne una superficie de 8,324 leguas cuadradas; con una poblacion de 804,058 almas; sus limites son, por el Nor- te, Sinaloa y Durango; por el Este, Zacatecas, Guana- juato y Michoacan; por el Sur, Michoacan y Colima; y por el Oeste, el océano Pacifico. Este rico Estado, abun- dante en productos, se ve atravesado por el rio *Gran- de, de Santiago, de Lerma ó de Toluatlan*, que va á desembocar en el Pacifico, despues de un curso de 208

Fiscal, D. Miguel I. Castellanos.

Agente fiscal, D. Manuel Romero Batas.

Jueces de primera instancia, Don Dionisio Castillo, Don Gregorio Alegría Baez, D. Miguel I. Arriola y D. Amado Agrás.

Procurador de presos, D. Miguel España.

Juez superior de hacienda, D. Joaquín Castañeda.

Juez de hacienda de primera instancia, D. Juan Perez Valdivia.

Promotor fiscal de hacienda, D. Gerónimo G. Moreno.

Administrador de la aduana, D. Rafael de la Peña.

Contador, D. Francisco Savillon.

Recaudador de contribuciones, D. José M. Fernandez Ulloa.

Tesorero de la instruccion pública, D. Antonio Pacheco Leal.

leguas. En el mismo Estado de Jalisco se halla la grandiosa laguna de Chapala, llamada por un amigo mio, abogado, poeta y distinguido literato, nacido en la expresada ciudad de Guadalajara, D. Pablo Villaseñor, *mar chapáltico*, en cuyas potables aguas puede navegar el buque de mayor porte, y hácia el Sur se encuentra el volcan de Colima.

Sensible le era al gobierno de D. Benito Juarez ver que iban cayendo en poder del ejército franco-mejicano las capitales de los Estados y las principales ciudades; pero mas sensible le era aun saber que numerosos oficiales de sus tropas y empleados civiles se presentaban diariamente á las autoridades del imperio, sometiéndose á éste y ofreciendo vivir pacíficamente; porque esto último daba á la intervencion francesa una fuerza moral que hacia un daño notable á la causa que él sostenia. Los periódicos conservadores aparecian casi todos los dias con largas listas que contenian los nombres de las personas que, habiendo servido á la administracion de D. Benito Juarez, se presentaban á reconocer el nuevo órden de cosas, apareciendo su presentacion á los ojos de los pueblos, como una prueba de que las miras de la Francia hácia Méjico eran desinteresadas y aceptables.

La Regencia del imperio, en vista de las ventajas alcanzadas por las tropas franco-mejicanas, de la marcha del gobierno de D. Benito Juarez hácia Coahuila y Nuevo-Leon abandonando San Luis, de la adhesion de algunos jefes de guerrilla que habian servido á la causa republicana y de las numerosas presentaciones de empleados, así militares como civiles, que se verificaban frecuente-

mente, dió un decreto el dia 9 de Enero, haciendo un llamamiento á las personas que servian al gobierno republicano. En él decia la Regencia, que «los militares que se hallaban en las filas de los disidentes y se presentasen dentro de un mes, contado desde la fecha de aquel decreto, á protextar su adhesion á la intervencion y al imperio, quedarian en el pleno goce de los empleos y grados que gozaban:» que «los que pasado el término expresado no lo verificasen, quedarian dados de baja en el ejército, y no podrian en ningun tiempo ser atendidos en las gestiones que hiciesen para volver al servicio de la nacion como militares, aunque en lo demás gozarian de todas las garantías á que tenian derecho los habitantes del imperio;» y que «la presentacion la verificarian ante la autoridad política ó militar de los puntos que reconocian al gobierno, ó ante cualquiera de los jefes de las tropas franco-mejicanas.»

1864.

Enero.

El periódico francés *L'Estafette* elogió el decreto de la Regencia, diciendo que en él no habia recriminaciones, ni condiciones humillantes de parte de los que se veian favorecidos por la suerte de las armas hácia los que se encontraban contrariados por ella, y que aquel acto que dos meses antes hubiera parecido una concesion que los redactores del expresado periódico hubieran desaprobado antes de las ventajas alcanzadas por las tropas franco-mejicanas, era, á juicio de ellos, despues de la posesion de las principales ciudades y capitales de los Estados, una proposicion de concordia fraternal, un llamamiento á la union lleno de dignidad, garantizado por la generosidad misma de la iniciativa, la

mas sabia medida que podia haberse adoptado por el gobierno en las favorables circunstancias en que se hallaba.

La suerte, con efecto, parecia empeñada en favorecer las armas del nuevo imperio mejicano. El general republicano D. José Lopez Uraga que, como queda referido, habia sido rechazado en Morelia con sensibles pérdidas, se vió precisado, habiéndose refugiado en Uruapan, á abandonar tambien esta ciudad al ser alcanzado por una fuerza franco-mejicana, al mando del general Douay, perdiendo en su retirada para Ario casi toda su artillería, maestranza, fábrica de pistoncs llamados allí *cápsulas*, considerable número de estos, mas de trescientas arrobas de plomo y gran parte de los archivos. En el monte de Ajusco las partidas de varios guerrilleros, bajo las órdenes de D. Vicente Martinez, fueron derrotadas el dia 17 de Enero por las fuerzas de la guardia rural del distrito de Tlalpam á las inmediatas órdenes del coronel imperialista D. Ventura Garcés y las que mandaba el coronel Jimenez Mendizabal, que, en union del capitán francés Delloye que mandaba una compañía francesa, subieron hasta la elevada cumbre en que tenian su formidable posicion sus contrarios. Estos dejaron en poder de los imperialistas al retirarse destrozados, despues de dos horas de combate, quince cajones de municiones, cuatrocientas cincuenta fornituras, ciento cincuenta cinturones, cincuenta bueyes, ciento cincuenta carneros, varios barriles de aguardiente, considerable número de cargas de maíz, cebada, y cantidad crecida de diversos viveres. Las pérdidas de gente que tuvieron entre muertos y heridos fueron tambien crecidas, siendo bastante considerable el número

1864.
Enero.

de prisioneros. Campeche, capital del Estado de su propio nombre, se rindió el 23 del mismo mes de Enero á las tropas imperialistas, mandadas las de tierra por el general en jefe de Yucatan D. Felipe Navarrete, y las navales por el capitán de navío G. Cloné, comandante del *Magelan*. El gobernador republicano García que mandaba la plaza, capituló cuando se convenció de la imposibilidad de poder defender la ciudad con buen éxito. En la capitulación fueron garantidas las vidas, la libertad y propiedades de todas las personas residentes en la plaza, y se estipuló que nadie podría ser molestado por causas políticas anteriores á la capitulación.

No obstante lo contraria que se mostraba la fortuna á las armas republicanas y de que muchos jefes que habian militado con valor en sus banderas llegaron á reconocer el imperio, no viendo en la intervencion un peligro á la independencia, otros se mostraban cada vez mas resueltos á sostener la lucha hasta vencer ó morir en defensa de su causa. Entre esos militares que despreciando los peligros y soportando las mayores escaseces se habian propuesto combatir á la intervencion, se hallaban los generales Don Porfirio Diaz y Don Vicente Riva Palacio; ambos abogados, y el segundo, además, autor de varias obras de bella literatura. El primero, hombre modesto, probo y valiente, tenia fuerzas respetables en el Estado de Oajaca, cuya capital, que lleva el mismo nombre, habia puesto en buen estado de defensa. Conociendo que la actividad produce brillantes resultados en toda campaña, tenia en movimiento diversas secciones que expedicionaban por distintos rumbos, ame-

nazando ya una guarnicion, ya otra de los imperialistas. D. Vicente Riva Palacio, con una fuerza de mil hombres, se manifestaba no menos activo en los puntos en que hacia la campaña, sin que permitiese á sus soldados, no obstante carecer hasta de las cosas mas precisas, que cometiesen el menor desman en los pueblos y en las haciendas á que llegaba. Esta conducta noble y honrada, unida á sus finas maneras y excelente corazon, le conquistaban el aprecio hasta de sus mismos contrarios políticos.

Las familias, entre tanto, de los oficiales hechos prisioneros en Puebla, sufrían terribles escaseces, á excepcion de una que otra que contaba con algunos bienes de fortuna. El gobierno de D. Benito Juarez, no obstante haber ofrecido este en su alocucion al presentarse en Puebla á condecorar á los que habian rechazado á los franceses el 5 de Mayo de 1862, «que marchasen á ocupar sus puestos y que confiasen en que el gobierno nacional les auxiliaria á toda costa y premiaria largamente sus servicios,» ningun recurso les habia enviado. La carta que el general D. Epitacio Huerta escribió desde Evreux el 27 de Setiembre al gobernador del Estado de Michoacan pintándole la triste situacion de los prisioneros, añadiendo «que las familias de todos esos oficiales quedaban abandonadas y privadas de medio alguno de subsistencia;» esa carta que he dado á conocer en su lugar correspondiente, se ignora si llegó á su destino, aunque fué enviada por conducto seguro; pero «en lo que desgraciadamente no cabe duda,» dice el expresado general D. Epitacio Huerta en su *Apuntes para servir á la historia de los defensores*

de Puebla, «es en que no recibió ni auxilios, ni respuesta.» (1)

1864.

Enero.

Este abandono en que se hallaban los prisioneros de Puebla de parte de su gobierno, les era mas sensible que las mismas penurias que por falta de recursos sufrían. El general D. Epitacio Huerta se portó en esas tristes circunstancias con sus desgraciados compañeros de armas, con una generosidad y nobleza de sentimientos que le honrarán siempre. Aunque él mismo veía disminuidos los recursos que le proporcionaban los bienes que en su país tenía, impartía á sus compañeros los cortos auxilios que podía, quedándose muchas veces él sin lo indispensablemente necesario para la vida. Así llegó el mes de Enero de 1864 en que las penalidades crecieron con la estacion rigorosa de un invierno crudo. En esos momentos desgraciados, los oficiales residentes en Tours tuvieron noticia de que se habia recibido una cantidad de dinero enviada por el gobierno de Don Benito Juárez para los prisioneros. Esta nueva les fué altamente lisonjera, no solo porque juzgaban que podrian mejorar su penosa situacion con la cantidad que esperaban recibir, sino tambien porque veian que no se habian puesto en olvido sus servicios. Los oficiales residentes en Tours, escribieron inmediatamente al general D. Epitacio Huerta que residia en Evreux, suplicándole les digese lo que sabia sobre el particular. El expresado general que ignoraba si en efecto se habia recibido suma alguna, di-

(1) La obra citada, impresa en Méjico en 1868, en la tipografía de D. Vicente García Torres.

rigió una carta al general Don José María Gonzalez de Mendoza, que habia sido cuartel-maestre en el sitio de Puebla y se hallaba en París, haciéndole la misma pregunta. El general Mendoza le contestó con fecha 23 de Enero, diciéndole que el señor Maneyro, cónsul mejicano en Francia, habia entregado al ministro francés ciento y tantos mil francos que el gobierno de D. Benito Juarez habia enviado para distribuirlos entre los prisioneros mejicanos; y añadia que en aquel mismo dia entregó igualmente él, por su parte, veinte mil cuatrocientos setenta y nueve francos y ochenta y tres céntimos, esto es, cuatro mil noventa y cinco duros, procedentes de dos letras recibidas de D. Francisco Zarco, donativo hecho en San Luis, de todo lo cual le remitiria copia de los documentos relativos al asunto. (1)

1864. La suma total, como se ve, que enviaba á
Enero. los oficiales prisioneros su gobierno, despues de ocho meses de sufrimientos y de estar separados de sus familias, se reducía á veinticuatro mil duros, cantidad que en bien poco podia remediar sus males. Al enviar ese

(1) La carta del general Mendoza contestando al general Don Epitacio Huerta decia así:

París, 23 Enero de 1864.—Muy Sr. mío: Con mucho gusto remitiré á V. copia de todos los documentos relativos á la entrega que hizo al ministro francés el Sr. Maneyro, de los ciento y tantos mil francos que nuestro gobierno remitió para distribuirse entre los prisioneros mejicanos.

Hoy mismo le entregado yo igualmente 20.479 francos y 83 centavos procedentes de dos letras recibidas del Sr. Zarco, donativo hecho en San Luis: los primeros han sido ya distribuidos aquí, y supongo que en esa también: hágame V. favor de participarlo á todos los compañeros.—Quedo de V. etc.—*José María Gonzalez de Mendoza.*—Al Sr. General D. Epitacio Huerta.

corto auxilio, el ministro de la guerra ordenaba que el dinero se distribuyese en dos partidas; señalando en la primera á los generales treinta y siete y medio duros por persona, veintiocho duros á los oficiales superiores y ayudantes de campo; y diez y nueve duros y seis reales, á los subalternos. (1) El segundo reparto debia hacerse dando quince duros para cada individuo, generales, oficiales superiores y subalternos.

Pronto desapareció este escaso recurso que fué el único que llegaron á recibir de su gobierno los prisioneros; y las penalidades, en consecuencia, fueron siendo cada vez mayores. En esas tristes circunstancias, el gobierno francés propuso á los prisioneros dejarles en libertad si se comprometian á no combatir jamás contra la intervencion francesa en Méjico. El documento que se les presentó para que lo firmara quien lo juzgase conveniente, decia así: «Yo el abajo firmado, antiguo oficial del ejército mejicano, internado bajo palabra de honor á como »prisionero de guerra: me comprometo sobre mi honor, »en el caso en que obtuviera mi libertad por la gracia de »S. M. el emperador de los franceses, á no combatir jamás »por ningun medio, cualquiera que sea, la intervencion »francesa en Méjico, y á permanecer extraño á toda tentativa política opuesta al gobierno establecido en aquel »país.»

Si este documento se les hubiese presentado cuando, como en Puebla, juzgaban que la intervencion llevaba por objeto miras contra la independendencia de Méjico, del

(1) Seis reales mejicanos hacen quince reales vellon en España.

país en que habian nacido y cuya libertad prefiere todo mejicano á su vida, nadie habria dudado un momento en rechazar la proposicion, como habian rechazado unánimemente la que se les hizo por el general Forey en Puebla. Pero la alarmante idea de que peligraba la independencia de la patria habia desaparecido al ver á millares de pueblos adherirse á la intervencion, cuyas actas publicaban los periódicos; á notables jefes militares y empleados civiles presentarse reconociendo la intervencion y el imperio, entre los cuales se contaban los generales Aramberry, Don Antonio Parrodi y Don Pedro Ampudia; y á diversos jefes de guerrilla que habian combatido decididamente por la causa, ponerse bajo la bandera del nuevo orden de cosas, y á las familias mas distinguidas inscribir sus nombres en las manifestaciones de gratitud á la Francia por haber enviado tropas á sostener el gobierno que la mayoría de los pueblos eligiese. La cuestion que antes la habian considerado nacional, ahora únicamente la veian, la mayor parte de los oficiales prisioneros, como de principios de sistema de gobierno. No se trataba ya, segun lo que habian observado, de defender la independencia, sino de ver qué sistema de gobierno convenia mas al pueblo; si el republicano, con las leyes de reforma de 1857, ó el monárquico con otra constitucion. Antes de

1864. haber ido á Europa, habian creido que únicamente
Enero. bajo las instituciones republicanas se gozaba de completa libertad; que solo bajo ellas era premiado el mérito de los hombres que no pertenecian á la nobleza, y que solo bajo ellas se respetaban debidamente los derechos del hombre; pero al ver que en Francia, lo

mismo que en todas las monarquías de las cultas naciones de Europa, los ciudadanos disfrutaban de la mas completa libertad; que emitian libremente su opinion así en las conversaciones como por la prensa; que nadie era inquietado por sus opiniones; que la propiedad se consideraba como sagrada; que la seguridad en los caminos y en las ciudades era completa; que los ciudadanos todos, sin distincion de fortunas ni de nacimiento, eran iguales ante la ley; que el rico y el pobre, el noble y el plebeyo, el sabio y el ignorante, el amo y el criado entraban de igual modo en el sorteo para el servicio de las armas, sin que á nadie se le llevase por fuerza ni arbitrariedad á las filas del ejército; cuando vieron que en las cámaras los representantes del pueblo defendian con absoluta independencia los derechos de él; cuando todo esto presenciaron, sus ideas sufrieron modificaciones notables, y la monarquía se presentó á sus ojos con un colorido bastante favorable. En muchos de ellos debia hacer además poderosa fuerza la reflexion de que la mayor parte de los mejicanos de ilustracion que habian vivido por alguu tiempo en Europa, fueron los primeros en declararse por la monarquía al iniciarse la intervencion: que D. Juan Nepomuceno Almonte que antes de ir á Europa fué de los mas exaltados republicanos, despues de haber residido en ella, fué uno de los que mas trabajó porque se estableciese el imperio, y que muchos europeos de ideas republicanas que habian ido á las repúblicas de la América, habian desistido en ellas de su opinion, al verlas, en su mayor parte, entregadas á discordias intestinas que impedian su prosperidad. Persuadidos, pues, como he dicho, que la

independencia de la patria no peligraba, y juzgando que bajo el gobierno monárquico podria ser no menos feliz el pais que gobernado por instituciones republicanas, muchos firmaron el documento, en el acto que se les presentó; otros pidieron plazo de tres, de cinco y aun de diez dias para meditar; y de quinientos treinta y dos oficiales prisioneros, solo ciento ochenta rehusaron suscribir la fórmula de sumision. Los trescientos cincuenta y dos que firmaron, fueron puestos inmediatamente en libertad, el gobierno de Napoleon les trató con mucha consideracion, y dándoles pasaje á bordo de vapores franceses, llegaron á su país, donde les esperaban con ansia sus familias. Los ciento ochenta que, conservando sus ideas republicanas, se negaron á firmar el papel, continuaron prisioneros, sufriendo, resignados, el olvido del gobierno á quien habian servido, y las penalidades que acompañan al hombre sin recursos que se halla á inmensa distancia de su patria y de su familia. (1) Uno de los generales que firmó el do-

(1) Los ciento ochenta individuos que rehusaron firmar, fueron los siguientes.

GENERALES.

Epitacio Huerta, inspector general del ejército de Oriente.—Francisco Paz.—Francisco Alatorre.—Ignacio Méjia.—José Mariano Rojo.—Joaquin Colombres.—Manuel Cosío.

CORONELES.

Manuel Ortiz de Zárate, jefe del grupo de Tours.—Luis Teran.—Prisciliano Flores.—Cárls Gagner.—Manuel Aranda.—Sebastian Hernandez.—Agustin Villagra.—José Gregorio Patiño.—Miguel Veraza.—Isidro Santelices.—Jesús

cumento de no combatir contra la intervencion, reconociendo el imperio, fué D. José María Gonzalez de Mendoza, que, como tengo repetido, habia desempeñado el empleo de cuartel-maestre en el sitio de Puebla, persona de instruccion y talento, muy apreciada en la sociedad, y rico propietario.

Gomez.—José Montesinos.—Miguel Palacios.—Manuel Loera.—Luis Legorreta.—Agustín Alcérrica.—Amado C. Veruben.—C. Gagern.—José Gregorio Patiño.

TENIENTES CORONELES.

Rafael Echenique.—Nicolás Gorrostieta.—Hércules Savioti.—Filomeno Aguado.—Eduardo Delgado, murió en San Sebastian, Setiembre 1.º de 1861 — Martín Rivera.—Juan Moreno.—José María Saucedo.—José María Perez Milicua —Francisco P. Aguilar.—Pascual Jaramillo.—Domingo Bernal, murió en la Liris, Julio 22 de 1863.

COMANDANTES.

Rafael Huerta.—Cárlos Noriega.—Tomás Lopez.—Alejandro Casarin.—Pablo Renteria.—Angel Peralta.—José V. Altamirano.—Ildefonso Serna.—Félix Martínez.—José Inclán.—Homobono Guzman.—Leopoldo Romano.—Luis García.—José Barrera.—Vicente Gonzalez.—Benito Quijano.—José Jesús Gonzalez.—Francisco Mena.—Urbano Delgado.—Tranquilino Cortés.—José María Corona.—Enrique Mathiue.—Ignacio Osorio.—Tomás Valdes.—Joaquín Chavez.—Jesús M. Romo.—Juan Galindo Silva.—Juan Urbina.—Tomás Guevara.—Eulogio Zepeda.—Rafael Ferniza, murió en la Habana, Setiembre 1.º de 1861.

CAPITANES.

Pedro Letechipia.—Manuel T. y Terán.—Rafael Cano.—Emeterio Ramirez.—Epifanio Mayora.—José María Herrera.—Victor Lopez —Juan Gaitan.—Luis Elías.—Guadalupe Gallardo.—Mauro Castillon.—Feliciano Guerra.—Antonio de Leon.—Eugenio Guzman.—Juan C. Diego.—Francisco Ortega.—Antonio

1864.

Enero.

Pocos dias antes de que los oficiales prisioneros en Francia llegáran á tener noticia de que se habia recibido la cantidad que dejo referida, enviada por su gobierno, y cuando los sucesos de la campaña en Méjico se mostraban favorables á la intervencion, llegó á Veracruz el marqués de Montholon, ministro de Francia, á ocupar el puesto que desempeñó el conde Du-bois de Saligny. Le acompañaban su esposa y una hija, los condes de Lalonde y de Chateaubriand y su secretario particular. Tambien llegó á Veracruz el primer dia de

Beltran.—Teodosio Lares, murió en la Liris, Junio 19 de 1863.—Juan L. Gallardo, murió en Bourges, Octubre 29 de 1863.—Demetrio Rodriguez, murió en Moulins, Noviembre 30 de 1863.—Pedro Barron, murió en Bourges, Enero 27 de 1864.

SUBALTERNOS.—TENIENTES.

Francisco de P. Guido.—Pedro J. Llorea.—Pablo Mejía.—Fernando Lapham.—Florentino Valencia.—Guadalupe Caldelas.—Tomás R. Pizarro.—Miguel Aponte.—Luis G. Aponte.—Jesús Carrillo.—Estéban Gonzalez.—Luz Fernandez.—Jesús Cordero.—Celso Segura.—Pedro Reguero, murió en la Liris, Junio 19 de 1863.—N. Salecdo, murió en Brest, Setiembre 20 de 1863.—Luis Campos, murió en Clermont, Diciembre 14 de 1863.—Francisco Cienfuegos, murió en Bourges, Febrero 7 de 1864.—Luis G. del Vilar, murió en San Sebastian, Noviembre 18 de 1864.

SUBTENIENTES.

Modesto Medina.—Juan M. del Castillo.—Ramon S. Lopez.

EMPLEADOS EN EL EJERCITO DE ORIENTE.

Comisaria general, Manuel Travesí.—Pagador, Juan Peña.—Pagador, Pablo Rocha.—En el correo del ejército, Manuel Aburto.

Enero, de vuelta de Europa, el Dr. D. Francisco Javier Miranda, miembro de la comision enviada á Miramar, y que era uno de los hombres que mas se habian distinguido en el partido conservador trabajando con la pluma y con el consejo en combatir las ideas contrarias al catolicismo. Sacerdote de profundo saber y justamente respetado en la sociedad, fué recibido con notables manifestaciones de aprecio en Orizaba y Puebla, á cuya ciudad llegó el dia 12. Cuando se disponia á continuar su viaje para la capital, donde era esperado con ansia por sus numerosos amigos, cayó gravemente enfermo: pero asistido cuidadosamente, logró aliviarse al cabo de algunos dias, y solo esperaba fortalecerse un poco para marchar á Méjico.

En los mismos momentos en que el Dr. D. Francisco Javier Miranda, el fuerte atleta de las ideas católicas se hallaba enfermo en Puebla, en Méjico se arrojaba, por debajo de las puertas de las casas, un papel enérgicamente escrito, en que con motivo de haber destituido de la Regencia al arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, por disposicion del general Bazaine para favorecer los intereses de los adjudicatarios de bienes de la Iglesia, se presentaba á los franceses oponiéndose á los sentimientos religiosos de los habitantes del país. No se pudo ni se ha podido saber si los autores de ese papel, que no llevaba nombre de imprenta ninguna, eran individuos pertenecientes al partido liberal que trataban de hacer odiosa la intervencion á los mismos que la habian aceptado, haciéndola aparecer en pugna con las creencias religiosas de la sociedad, ó persona realmente conservadora que se hallaba indignada de la resolucion tomada sin esperar un

arreglo con el Papa. La autoridad francesa que habia encontrado resistencia en el arzobispo regente á las instrucciones dadas á Bazaine respecto de la circulacion de los *pagarés* otorgados por los bienes de la Iglesia, por lo cual quedó arbitrariamente destituido, no titubeó en atribuir al clero el impreso referido. En consecuencia, el general comandante superior baron Neigre, jefe militar de la capital, pasó el dia 16 de Enero una nota al arzobispo de Méjico, cuyo lenguaje poco respetuoso hácia la primera dignidad eclesiástica, no era el mas á propósito para ganarse el afecto de la sociedad católica. La comunicacion decia así: «Comandancia superior de Méjico.—Méjico, 16 de Enero de 1864.—Al Ilmo. Sr. arzobispo de Méjico.

»Ilmo. Señor.—Un hecho de extremada gravedad acaba de serme puesto en conocimiento: escritos incendiarios de que se me envian muestras, han sido introducidos por debajo de las puertas de ciertas casas y repartidos clandestinamente al público. Los autores de este culpable manifiesto exaltan viles intereses materiales que repudia nuestra sagrada religion, y apelan á las peores pasiones contra el ejército de S. M. el emperador que viene á arrancar del desorden á Méjico, á devolver la proteccion á los pastores de las almas y la mayor libertad á su sagrado ministerio, olvidando así que estos prelados, cuyo órgano pretenden ser, y á quienes representan como humillados y desvalidos, jamás se vieron circundados de mas respeto y veneracion.

»Quiero creer que V. S. I. ignora esos manejos criminales; vengo, pues, á señalárselos y á dirigirle una súplica en interés del orden y la paz pública. Puesto que en

nombre de la religion católica, cuyos primogénitos somos nosotros los franceses, y en nombre de los prelados á quienes amparamos con nuestro respeto, es como un partido infimo se agita para alterar el reposo de la nacion, diga V. S. I. á ese partido, que nosotros vigilamos y conocemos sus manejos, y que de acuerdo con el gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad; dígame V. S. I. que, si bien nos respugna siempre el emplear medios violentos de represion, no podriamos, sin embargo, si las circunstancias nos constituyesen en el penoso deber de ello, dejar de hacer volver á la sombra de donde osan lanzar sus diatribas, á esos verdaderos enemigos de Méjico.

»Tenga á bien V. S. I. decirles esto, y si se contienen al influjo de vuestra palabra evángelica, V. S. I. habrá hecho un gran servicio á la humanidad, y á falta de su reconocimiento tendrá el nuestro.

»Dígnese V. S. I. aceptar la seguridad de mi mas respetuosa consideracion.

»El general comandante superior.—Firmado.—*Baron Neigre.*»

1864.

Enero.

La forma de la comunicacion del jefe francés, estaba, como se ve, muy lejos de ostentar el lenguaje comedido y atento que correspondia á un personaje de alta graduacion al dirigirse al Primado de la iglesia mejicana, respetable no solo por su elevada dignidad, sino tambien por su saber y su virtud. El baron Neigre al decir «*quiero creer que V. S. I. ignora esos manejos criminales,*» se manifestaba como dispensador de una concesion debida á su bondad únicamente; y en las palabras

«*dirija V. S. I. á ese partido que nosotros vigilamos y conocemos sus manejos,*» cometía una falta de comedimiento. El tono imperativo no es el que le correspondía usar con el primer prelado de la iglesia mejicana, nivelándole con un oficial subalterno del ejército francés que militase á sus órdenes. Esa falta de respeto era indisculpable en un militar de alta graduacion, y mucho mas notable se hacia esa falta cuando la orden debia haberla dado, no al arzobispo, sino á las autoridades civiles.

El prelado mejicano D. Pelagio Antonio de Labastida, que obraba siempre con la dignidad de una conciencia recta, contestó al general Neigre con un oficio en que dejaba ver la firmeza de sus principios: «En contestacion á la apreciable carta de V. E. de dieciseis de este mes,» le decia, «tengo la honra de asegurarle que respecto de ciertos escritos incendiarios, distribuidos en la ciudad, ni he tenido, ni tengo hasta ahora conocimiento de ellos; seria menester que los hubiera leído para poder contestar á V. E.; le agradeceré, pues, muchísimo, que tenga V. E. á bien enviarme un egemplar.

»Aquí terminaria esta carta, si no hablara V. E. en la suya de ciertas aserciones que, independientemente de los escritos citados, los imputa V. E. al clero mejicano; será, por consiguiente, necesario rectificarlas, si no fueran exactas.

»Es un hecho probado y de autoridad pública, que todos nosotros hemos protestado contra esos *individuos que tienen la pretension de formar gobierno*, y contra las circulares de nueve de Noviembre y quince de Diciembre del año próximo pasado; declarando categóricamente que

»la iglesia sufre hoy los mismos ataques que en tiempo
 »del gobierno de Juarez, en la plenitud de sus inmunida-
 »des y de sus derechos; que jamás se vió perseguida con
 »tanto encarnizamiento; y segun la posicion en que se
 »nos ha colocado, nos encontramos peor que en aquel
 »tiempo.

»Le parece á V. E. que en el ejercicio de su santo mi-
 »nisterio gozan los pastores de las almas de la mayor pro-
 »teccion y de la mas completa libertad; que jamás han
 »estado rodeados de mas respeto y veneracion.

»Vea, pues, V. E. que los dos documentos (nuestra pro-
 »testa y la carta de V. E.) contienen, en lo que concier-
 »ne á la situacion de la iglesia y de sus pastores, dos
 »proposiciones enteramente contrarias, y que de las dos,
 »una es verdadera, y necesariamente falsa la otra.

»Segun la exposicion de los hechos y las deducciones
 «de la lógica, resultaria que nosotros, prelados mejicanos,
 »nos encontramos, segun la asercion de V. E., en la al-
 »ternativa de negar esos escritos ó de retractarnos.

»No nos retractaremos, porque hemos hablado con
 »verdad, reclamado con justicia, obrado con derecho, y
 »tenemos el convencimiento de que se nos ha colocado
 »en la triste necesidad de hacerlo así.

1864. »Por lo que me dice V. E. veo que está

Enero. »mal informado sobre la situacion de la igle-
 »sia mejicana; estoy persuadido de que si le fueran cono-
 »cidos los hechos, los intereses debatidos y los motivos
 »que han fijado nuestra conducta, V. E. nos habria he-
 »cho justicia en la opinion que hubiera formado.»

A la verdad de los hechos presentados en digna forma

por el primer prelado mejicano Don Pelagio Antonio de Labastida, no encontró razones que oponer el general francés baron Neigre, y guardó silencio, no contestando á la carta del señor arzobispo. Los redactores de *L' Estafette*, sin embargo, siguiendo en el sistema que habian observado cuando sostenian las ideas del gobierno de Don Benito Juarez, antes de la intervencion, tratando de presentar al clero como revolucionario, asentaban que el escrito excitando el odio contra el ejército francés por la disposicion tomada respecto de los bienes de la iglesia, «*habia salido de una sacristia.*»

En esto los redactores del periódico francés no estaban acertados. Los prelados mejicanos, como decia el arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida en su contestacion á la nota del general Neigre, habian protestado claramente, ante la nacion entera, contra los actos de los dos regentes Don Juan Nepomuceno Almonte y Don Mariano Salas, relativos á los bienes adjudicados de la iglesia, y no tenian que recurrir á papeles clandestinos para dar á conocer privadamente lo que habian manifestado á la luz del dia y en medio de los pueblos.

Tratando sin embargo los redactores de *L' Estafette* de presentar la disposicion dictada respecto de los *pagarés* como justa y digna de acatarse, y sabiendo la elevada opinion que los imperialistas habian formado de las ideas católicas del archiduque Maximiliano, decian «que las pretensiones y las tentativas de agitacion del partido reaccionario habian disgustado, segun parecia, al archiduque;» y como los redactores de *El Cronista de Méjico*, que pertenecian al partido designado por el periódico

francés contestaron «que ellos entendían por partido reaccionario á todos los adictos á la intervencion, á las fuerzas que habian combatido en San Luis y en Morelia por la causa del órden, á todos los pueblos que habian recibido al ejército francés con flores y coronas, en una palabra á la nacion entera excepto al partido juarista,» el director de *L' Estafette* replicó. «Cuando *El Cronista* afirma que es el partido reaccionario el que ha acogido al ejército francés en medio de vivas aclamaciones y bajo una lluvia de flores, reduce á mínimas proporciones una gran demostracion nacional ó da á sus palabras do *partido reaccionario* un sentido de una amplitud exorbitante. No es un partido, sinó por la casi unanimidad de pueblos indígenas, por las gentes pacíficas, de intereses, de opinion y de partidos bien diversos; es en fin lo que se llama en todas partes *la mayoría del pueblo*, la que se ha reunido al rededor de una misma idea, de una misma esperanza. La intervencion no debe su triunfo ni á un partido, ni á algunos nombres propios; nunca se ha propuesto ella hacer prevalecer una oligarquía sobre la otra; sino elevar sobre los antiguos partidos, el sentimiento de la patria y la práctica de la libertad. Y como tiene ella consigo al pueblo, se siente fuerte contra todas las facciones; y como tiene consigo el buen derecho y la conciencia de su alto destino, puede reprimir sin temor, las vilezas, las ingratitudes y las calumnias que en su redor se agitan.»

1864.

Enero.

No tenían sin embargo presente los redactores del periódico francés, al expresarse de esa manera, que los hombres del partido conservador eran

los que habian conseguido que se hiciera aceptable la intervencion; que esta no se hubiera podido llevar á cabo, si ese partido conservador se hubiese opuesto á ella; sino la hubiese admitido en la creencia de que con la intervencion se estableceria la paz bajo un gobierno estable y paternal.

Por eso los redactores de *El Cronista de Méjico* contestaron á los redactores franceses con un artículo en que decian: «No; no hemos querido reducir á mezquinas proporciones la gran demostracion de simpatía hácia la intervencion manifestada por los pueblos; sino que hemos tomado la palabra *reaccionario* en toda la magnitud, en el lato significado que se le concede en Méjico. Pues bien, esa nacion mejicana, representada, como dice muy bien la *Estafette*, por casi la unanimidad de las poblaciones indígenas, por las gentes pacíficas, de arraigo y de interés, esa *gran mayoría del pueblo* que se ha reunido al rededor de una misma idea, de una misma esperanza, lleva el nombre de *reaccionaria*. En Méjico no habia más que reaccionarios y juaristas: los primeros eran, y lo son, los amantes del orden, los habitantes pacíficos y laboriosos, los adictos á la intervencion. Reaccionaria era la nacion entera que aspiraba volver al orden y la paz; y, por lo mismo, las fuerzas que defendian los principios *reaccionarios* de la nacion, llevaban el nombre de *reaccionarias*, que equivalía á defensores de las doctrinas del país entero; esto es, del país por excelencia reaccionario.»

La falta de conocimiento que tenian los hombres políticos de Francia de las ideas que dominaban á los dos

grandes partidos liberal y reaccionario que se habian disputado constantemente la direccion de la cosa pública; el querer juzgar de las ideas religiosas de la sociedad católica mejicana, ferviente y sincera, por las de una gran parte de la francesa en que reina el indiferentismo religioso, daba por resultado que el primero se manifestase siempre á igual distancia de la intervencion, y que el segundo viese entibiarse la fé que habia puesto en ella. Napoleon queria con su política, halagar á ambos, y no conseguia sino alejar de sí al único que podia sostenerle. Desentendiéndose de las promesas hechas al arzobispo de Méjico, obró arbitrariamente en el asunto de los *pagarés*; y sin comprender que con su disposicion solo halagaba á cierto número de adjudicatarios, en su mayor parte franceses, sin ganar nada en el aprecio del partido republicano, se manifestó altamente disgustado contra los hombres del partido conservador que fueron bastante sinceros para oponerse á sus pretensiones relativas á los bienes adjudicados. Habiendo tenido noticia que llegó de Méjico á Saint-Nazaire el 11 de Diciembre, de todo lo acaecido con respecto al asunto de los *pagarés*, se manifestó altamente disgustado de la oposicion hecha por el arzobispo y de la protesta de los miembros de la Suprema Corte de Justicia. En una carta que escribió el 16 del mismo Diciembre al general D. Juan Nepomuceno Almonte, y que éste recibió el mes de Enero, le decia: «No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito V. »porque, lo confieso, no he estado muy satisfecho de la »marcha de los negocios en Méjico, y preferia que no le »llegara á V. directamente la noticia de mi disgusto.

»Ciertamente, mientras mi ejército esté en Méjico, no
»permitiré que se establezca *una reaccion ciega* que com-
»prometeria el porvenir de ese bello país, y que deshon-
»raria nuestra bandera á los ojos de Europa.»

1864.

Enero.

Napoleon debia no haber olvidado antes de expresarse en los términos que dejo referidos, que hallándose el arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida en Europa, convino con las ideas del prelado mejicano en no dar paso ninguno respecto de los bienes de la Iglesia, sino despues de que el archiduque Maximiliano se hallase en Méjico, y prévio arreglo con la Santa Sede. Ponerse, pues, de acuerdo con el jefe supremo de la Iglesia para allanar todas las dificultades, dejando tranquilas las conciencias de todos los habitantes del país, que eran católicos, no era permitir que se estableciese *una reaccion ciega*, sino obrar como quien respeta la opinion de una sociedad católica. Antes de acometer la empresa de la intervencion, se habia manifestado de acuerdo con los hombres de influjo del partido conservador, cuyos sentimientos católicos conocia, prometiendo respetar las ideas de la mayoría; y no obstante que esta era católica, denominaba *reaccion ciega* á su deseo manifestado de que se marchase en armonía con el Sumo Pontífice. Antes de haberse resuelto á enviar sus ejércitos para establecer un nuevo orden de cosas en Méjico, derrocando el gobierno de Don Benito Juarez; antes de que Méjico debiera á la Francia por gastos de la guerra, á principios de Enero de 1864, segun informes de Mr. Fould, ministro de hacienda francés, doscientos diez millones de francos ó sea cuarenta y dos millones de duros; antes que centenares de pueblos se

hubieran llegado á comprometer adhiriéndose á la intervencion y al imperio en actas en que se manifestaba abiertamente el sentimiento católico; antes, en fin, de poner mas en pugna á los dos partidos contrarios, encendiendo entre ellos nuevos odios y mas fuertes rencores, debió decir que su ejército no podia ir á establecer una *reaccion ciega*, ya que así calificaba el deseo manifestado por la poblacion católica de que nada se hiciera respecto de los bienes de la Iglesia adjudicados, hasta que no se hubiese celebrado un arreglo con la Santa Sede, como el mismo gobierno francés le habia ofrecido al arzobispo de Méjico al instarle que se pusiese lo mas pronto en marcha para su país y ocupase el puesto de regente que le pertenecia. Las ideas del supremo prelado mejicano fueron entonces las mismas que fueron despues; las expuso con franqueza al gobierno de las Tullerías antes de aceptar el cargo de regente; no cambió en ellas. El cambio fué, pues, del emperador francés, pues las observaciones que admitió como convincentes y justas cuando deseaba que la intervencion adquiriese fuerza moral, que inspirase confianza en la poblacion católica viendo al frente de la Regencia al jefe de la iglesia mejicana, le parecieron despues, cuando juzgó logrado su objeto, inadmisibles, *reaccion ciega que deshonoraria la bandera francesa á los ojos de la Europa*.

Napoleon creia que empleando esa política doble, ambigua, de medias tintas en que se concediese algo á los dos partidos, lograria atraerse la adhesion de ambos; pero se equivocaba. El partido republicano, aunque se aprovechase de lo que le negaba al partido contrario, estaba re-

suelto á no admitir cambio ninguno en las instituciones; á luchar hasta el último instante contra el imperio sostenido por la Francia; á no transigir jamás en la cuestion con las pretensiones del emperador francés. Era, pues, inútil que el gabinete de las Tullerías concediese á los adjudicatarios todo lo que anhelaban. El partido republicano continuaria la lucha hasta vencer ó ser vencido; dando por resultado que la Francia, sin lograr atraerle á su lado, se enagenaba las simpatías de los conservadores. Nada de lo primero veian sin embargo Napoleon III ni el general Bazaine, aunque algo recelaban que pudiese suceder lo segundo. Por eso el jefe francés de las tropas expedicionarias, á pesar del despacho de 17 de Agosto de 1863 que recibió de M. Drouyn de Lhuys, ministro de negocios extranjeros, diciéndole que «la reorganizacion del ejército mejicano era una de las cuestiones mas importantes que debian ocupar desde luego su atencion,» ponia todos los medios para impedir que se aumentase. Temia que siendo numeroso el ejército conservador, se opusiera á las disposiciones de la Francia que no juzgase de acuerdo con sus ideas; y para hacer necesario á los pueblos que se habian adherido á la intervencion el ejército francés, evitó que creciese la cifra de los cuerpos nacionales. Así se explica que la division del general Don Tomás Mejía no contase mas que con mil quinientos hombres; que la de Don Leonardo Márquez no pasase de tres mil, y que al pedir el general mejicano Taboada armamento al general Bazaine para darlo á mil quinientos antiguos soldados que se le habian presentado voluntariamente en solo una semana en Guanajuato para unirse á

la brigada que mandaba, le contestase ordenándole que los enviase á sus casas.

1864.

Enero.

En el mismo mes de Enero en que el general Don Juan Nepomuceno Almonte recibió la carta de Napoleon de que he dado á conocer algunos párrafos, llegaba á poder del archiduque Maximiliano, en Miramar, la escrita por el primero el 27 de Noviembre del año anterior, dándole cuenta de la cuestion relativa á los *pagarés*. En esos momentos se hallaba en Miramar Don Francisco de Paula de Arangoiz, que habia llegado el dia 6 de Enero, llamado por cuarta vez por el futuro emperador de Méjico, con objeto de que le acompañara á Viena, á donde le dijo que iba con la archiduquesa Carlota, su secretario y todos sus empleados, «á arreglar sus intereses y asuntos particulares y de familia.» (1) Maximiliano, al llevar consigo al señor Arrangoiz, queria tener á su lado un mejicano que, poseyendo perfectamente el idioma francés, pudiese contestar con exacta verdad á las preguntas que respecto á las cosas de Méjico se le hicieran, y á quien poder presentar á su hermano el emperador de Austria para que éste se enterase bien de las cuestiones mejicanas.

Respecto de la carta recibida de D. Juan Nepomuceno Almonte, nada dijo el archiduque Maximiliano al señor Arrangoiz sobre el contenido de ella; pero despues supo, segun él mismo asienta, que le contestó el 10 de Enero, diciendo «que habia hecho bien de evitar choques

(1) Asi lo dice el mismo Don Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra «Relacion de los principales acontecimientos políticos.»

con la autoridad francesa, manteniendo el *statu quo* en la cuestion de bienes de la Iglesia.»

El futuro emperador de Méjico pensaba, sin duda, que fácilmente se arreglaría la desagradable cuestion en cuanto se encontrase en el país, y por eso daba, aunque impropriamente, el nombre de *statu quo* á la resolucion tomada por los dos regentes, en vez de emplear la palabra *interinamente*. Este al menos se debe suponer que fué su pensamiento; pues habiendo dado el 10 de Octubre, considerándose ya emperador, órdenes á la Regencia para que nada se hiciera respecto de los asuntos y bienes de la Iglesia hasta que él no se encontrase en Méjico, «pues se proponia ponerse de acuerdo con el Santo Padre antes de emprender su viaje,» no es de creerse que aceptase lo hecho por Bazaine y Almonte, sin haber tenido estos el comedimiento de consultar con él, como emperador elegido por los mejicanos. Don Francisco de Paula de Arrangoiz que en el paso dado por los dos regentes destituyendo de la Regencia al arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, vió un hecho arbitrario que no podia producir sino funestos resultados para la causa conservadora, censuró muy severamente, delante del archiduque Maximiliano, la conducta de Almonte, al tocar en conversacion aquel punto, aunque sin saber aun cuál era el asunto de la carta de Almonte, aunque lo suponía, ni menos la respuesta que se le dió.

1864.

Enero

Llegado á Viena el archiduque Maximiliano con su esposa Carlota, su secretario y demás empleados, marchando con él D. Francisco de Paula de Arrangoiz, dijo á éste, el 13 del mismo mes de Enero,

«que le hiciera el favor de escribir al arzobispo de Méjico y al doctor Don Francisco Javier Miranda, que hiciesen cuanto les fuese dable por mantener la paz.» No eran ellos ciertamente los que dieron motivo para que pudiera haberse alterado, sino el general Bazaine y los dos regentes Almonte y Salas, faltando los dos últimos á las órdenes del mismo Maximiliano; pero éste, confiando por el respeto y aprecio que les consagraba la sociedad, que sus palabras pudieran calmar el disgusto de los católicos entre tanto que él llegaba al país, creyó conveniente que se les dirigiese, de su parte, aquella súplica.

Presentado D. Francisco de Paula de Arrangoiz por el archiduque Maximiliano á su hermano el emperador de Austria, éste le hizo muchas preguntas sobre las cosas de Méjico, á las cuales contestó con leal franqueza, sin ocultarle los peligros que presentaba la empresa.

Al cabo de algunos dias de hallarse en Viena, el archiduque Maximiliano dijo á Don Francisco de Paula de Arrangoiz *«que estaba todo arreglado, y listo él para cuando llegase la diputacion,»* (1) y le encargó que escribiese inmediatamente á Méjico anunciándolo así, y particularmente al doctor Don Francisco Javier Miranda, demostrando así el distinguido aprecio que hacia de este sabio sacerdote.

En los mismos dias en que el archiduque Maximiliano se dirigia de Miramar á Viena á tratar con su hermano el emperador de Austria de asuntos relativos á Méjico, el presidente Don Benito Juarez, que habia salido de San

(1) Así lo dice el mismo señor Arrangoiz en su obra «Relacion de los principales acontecimientos políticos.»

Luis el 22 de Diciembre hácia el Saltillo, llegó á esta última ciudad á las doce del dia del 9 de Enero. Las autoridades le recibieron con las consideraciones debidas al elevado puesto que ocupaba, y dieron parte de su llegada al gobernador y comandante militar de Monterey Don Santiago Vidaurri. (1)

La ciudad del Saltillo, capital del Estado de Coahuila, tiene una poblacion de nueve mil almas, que dista, como he dicho, ciento doce leguas de San Luis Potosí y doscientas veintiseis de Méjico. El Estado tiene una superficie de siete mil ochocientas sesenta y ocho leguas cuadradas, y su número de habitantes asciende á setenta y siete mil quinientos noventa, gente toda robusta y laboriosa.

Como acontece siempre que la suerte se manifiesta contraria á un gobierno, los individuos que se hallan al frente de él suelen ser el blanco de las quejas de los mismos que pertenecen á su color político, atribuyendo al poco acierto de los gobernantes las desgracias que sobrevienen. Antes de haber abandonado á San Luis Potosí habia

(1) La comunicacion decia así: «Presidencia del ayuntamiento del Saltillo.—Tengo el honor de participar á V. para conocimiento del ciudadano gobernador del Estado, que á las doce del dia de hoy arribó á esta ciudad el primer magistrado de la nacion, ciudadano Benito Juarez, á quien se le han tributado los homenajes de respeto y consideracion que merece por el alto puesto que desempeña.

»Protesto á V. con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideracion.

»Dios y libertad. Saltillo. Enero 9 de 1864. P. Pereyra.—J. Scrapio Fragoso. secretario.—C. secretario del supremo gobierno de este Estado.»

transcurrido el período de sesiones del Congreso y terminaba el de los magistrados del Tribunal Superior, quedando solo el Poder Ejecutivo. Don Benito Juárez dió entonces un decreto en que declaraba que haria por sí mismo el nombramiento de los magistrados. Esto desagradó altamente á una parte considerable del partido liberal, que calificó la medida como atentatoria á la Constitucion, que previene que la eleccion sea popular é indirecta en primer grado. Habia terminado, por otra parte, el período de las facultades extraordinarias que el Congreso habia otorgado á D. Benito Juárez, sin que pudieran serle refrendadas; y los descontentos, mostrándose celosos por la observancia de las leyes, manifestaban, en sus conversaciones, que el ejercicio de D. Benito Juárez era abusivo y anti-constitucional.

1864. El descontento y la murmuracion fueron

Enero. en creciente; y cuando se dirigia al Saltillo, se creyó por algunos elevados personajes del partido republicano, que el remedio á la marcha poco favorable que llevaban los asuntos para la comunion liberal, era la renuncia de Juárez al poder.

Con el objeto de que esto se verificase, los generales Don Manuel Doblado y Don Jesús Gonzalez Ortega enviaron una comision al Saltillo, para pedirle la abdicacion de la presidencia. Los comisionados, que eran Don Juan Ortiz Careaga y el general Don Nicolás Medina, se presentaron, en el mismo dia 9, al presidente y á los ministros Don Sebastian Lerdo de Tejada y D. José María Iglesias, que, por renuncia de Don Higinio Nuñez, desempeñaba la cartera de hacienda. Al ser recibidos en audiencia por

Don Benito Juarez, pusieron en manos de éste una carta de Don Manuel Doblado, y en seguida le expusieron las razones que se juzgaban poderosas para que abdicase la presidencia, como medio de negociar con la intervencion un arreglo que pudiese término á esta. El presidente escuchó atentamente las razones que los comisionados presentaron; pero se negó resueltamente á la pretension, diciendo que no era su persona la atacada por la intervencion y los conservadores, sino la forma republicana; que su deber y su dignidad se oponian á que accediese á lo que se le pedia, y que estaba resuelto á permanecer en el puesto á que le habia elevado la voluntad de los pueblos, sobre todo mientras se hallaban en peligro las instituciones, y era preciso combatir hasta el último para defenderlas y conservarlas. Dada esta respuesta á los comisionados, contestó el dia 20 de Enero á la carta de Doblado que los mismos le habian entregado. La contestacion de Don Benito Juarez decia así:

1864. «Saltillo, Enero 20 de 1864.—Sr. general
Enero. D. Manuel Doblado.—Mi estimado amigo:

El Sr. D. Juan Ortiz Careaga me entregó la carta de V. de 3 del corriente, y ha desempeñado al mismo tiempo, con el Sr. general D. Nicolás Medina, la comision que V. les dió, pidiéndome que renunciara la presidencia de la república. Me dice V. en su citada carta, y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó V. á dar este paso en la inteligencia de que yo habia manifestado antes de mi salida de San Luis Potosí, mi resolucion de abandonar el puesto, segun lo dijo á V. el Sr. Don Manuel Cabezut, y que además cree V. que esta deter-

minacion allanaria las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término á la presente guerra. Ya dije á V. en mi carta del dia 10, y he repetido á los Sres. Ortiz, Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cabezut, que jamás he dicho palabra alguna á este señor relativa á mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto á meditar detenidamente, como V. se sirve recordarme, este punto, y por mas que he apurado mi pobre pensamiento, no alcanzo una razon bastante poderosa para que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo, que nos pondria en ridiculo, nos traeria el desconcierto y la anarquía y que á mi me cubriria de ignominia, porque traicionaba á mi honor y á mi deber, abandonando voluntariamente, y en los dias mas aciagos para la patria, el puesto que la nacion me ha encomendado. Temo con tanta mas razon este resultado, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el señor Ortega, á quien considera como desertor faltado á su palabra, ni con ningun otro mejicano que no acepte la intervencion.

»Además, los hechos están demostrando que el enemigo no busca la destruccion de las personas, sino del gobierno que por sí se ha dado la nacion. Por eso ha establecido ya la monarquía con un príncipe extranjero, y por eso Napoleon, en su último discurso de apertura del cuerpo legislativo, ha dicho que en la expedicion á Méjico no ha tenido un plan preconcebido; que queria el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido, y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, po-

niendo los destinos de Méjico en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya vé V. que no se trata de la persona que ejerce el gobierno nacional, sino de un gobierno que reciba su sér de Napoleon, y que nazca de la intervencion, para que obre por los intereses de la Francia. Por esto creo que mi separacion no solo seria un paso inútil y ridículo á los ojos del enemigo, sino peligroso por el desconcierto y anarquía que de ello pudiera resultar, porque tampoco hay seguridad de que la nacion apruebe mi resolucion de separarme; y una vez que algun Estado que desconociese la legalidad del mando del señor Ortega, entre otras razones por haber escogido éste de dos destinos de eleccion popular, el gobierno de Zacatecas, el mismo señor Ortega se veria en la necesidad de reducir á los disidentes por medio de la fuerza, ó á perder el prestigio moral que da el unánime reconocimiento en favor de un poder legitimamente establecido; y de cualquiera manera, nosotros mismos habriamos dado un triunfo al enemigo, que alegraria nuestro desconcierto como un argumento poderoso en apoyo de su intervencion.

»Estas consideraciones, y otras, que no es dable concretar en los límites de una carta, avivan mas y mas en mí los sentimientos de patriotismo, de honor y del deber de continuar en este puesto, hasta que el voto nacional, por los conductos legítimos expresados, me retire su confianza, librándome de la obligacion que hoy pesa sobre mí, ó hasta que la fuerza de la intervencion, ó de los traidores sus aliados, me lance de él.

»Entre tanto, yo seguiré haciendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar á la patria en la

defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad. Es verdad que la situacion nos es desfavorable por ahora, y no me hago la ilusion de creer que estamos en tiempos bonancibles; pero yo sé que nuestro deber es luchar en defensa de la patria; y entre la defensa de una madre y de una traicion, no encuentro medio alguno honroso. Será esto un error mio; pero es un error fundado, que yo acaricio con gusto y que merece indulgencia. Yo suplico á V. que no reciba á mal mi resolucion á la insinuacion que se sirve V. hacerme para que renuncie, sino que la considere como hija de la mas pura intencion. Tambien suplico á V. siga prestando su cooperacion con la misma constancia y abnegacion que hasta aquí, haciendo la guerra de cuantas maneras sea posible al enemigo, en el concepto de que ella es nuestro único medio de salvacion. De otra manera, el enemigo no tratará con nosotros, sino bajo condiciones deshonorosas que no debemos admitir, ó tratará con el gobierno establecido; pero ese no es el gobierno de la nacion.

»Soy de V., amigo Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*»

Esta carta produjo muy mal efecto en D. Manuel Doblado que vió contrariado su pensamiento; pero, no obstante esto, siguió obsequiando las órdenes de D. Benito Juarez, considerándolas como emanadas del legítimo presidente, y de la misma manera obró D. Jesús Gonzalez Ortega. La contestacion de D. Benito Juarez revelaba la firmeza de sus ideas, y su proceder, puesto que era nacido de la conviccion de ellas, fué digno, manifestándose inquebrantable en el doble conflicto en que le puso la peticion de sus generales.

1864.

Enero.

Tambien el gobernador del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila D. Santiago Vidaurri, envió, poco despues, una comision solicitando de Don Benito Juarez que abdicase la presidencia; pero la respuesta dada á los comisionados, fué la misma que dió á los gobernadores de Guanajuato, de Zacatecas y Aguascalientes.

Instalado su gobierno en el Saltillo, empezó á dictar las disposiciones que juzgaba mas eficaces para continuar haciendo frente á las fuerzas imperialistas. Con este motivo y para contar con los recursos pecuniarios que veia disminuir á medida que la intervencion iba ocupando las capitales y ciudades principales de los Estados, el ministro de hacienda D. José María Iglesias, dirigió una comunicacion á D. Santiago Vidaurri, el mismo dia 20 en que D. Benito Juarez contestó á la carta de D. Manuel Doblado negándose á la abdicacion de la presidencia. En la comunicacion le decia el ministro de hacienda al gobernador y comandante militar D. Santiago Vidaurri, que «los graves acontecimientos ocurridos últimamente, habian acabado de destruir las ya escasas fuentes de recursos con que contaba el supremo gobierno atendiendo á los gastos mas urgentes de la administracion pública;» que, «á no ser por tal circunstancia, no se haria alteracion alguna respecto de las rentas federales de que habia estado disponiendo libremente el gobierno del Estado;» pero que «la imperiosa necesidad de no seguir careciendo por mas tiempo de sus fondos, hacia indispensable que volvieran á ser percibidos por la tesorería general de la nacion:» que, «en consecuencia de lo

expuesto, el presidente D. Benito Juárez habia tenido á bien disponer que tanto los productos de la aduana de Piedras Negras como todos los demás que debian colectarse en el Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, pertenecientes al erario federal, quedaban, desde luego, á disposicion de este, para que pudiera percibirlos sin dificultad alguna;» que «el gobierno se proponia cubrir las preferentes atenciones del servicio público y hacer á la vez cuanto le fuese posible en auxilio del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, por cuyo bienestar y prosperidad tenia el mas vivo interés.» El ministro de hacienda terminaba su comunicacion, diciendo al gobernador D. Santiago Vidaurri: «Escusado es encarecer el patriotismo é ilustracion de V., la notoria importancia de quedar fielmente cumplida la suprema disposicion que tengo el honor de comunicarle, reiterándole con tal motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.»

Don Santiago Vidaurri, viendo que se trataba de quitarle las rentas federales de que hasta entonces habia dispuesto para atender á los gastos del Estado que tenia bajo su mando, miró con disgusto la disposicion tomada por D. Benito Juárez; y no estando dispuesto á obsequiarla, se propuso manifestar, por medio de una carta, la inconveniencia de que se le privase de las expresadas rentas. La contestacion de D. Santiago Vidaurri dada desde Monterey el 24 de Enero al ministro de hacienda D. José María Iglesias, decia así: «Muy señor mio de mi »atencion.—Conociendo yo que la forma epistolar surte »mejores efectos en los asuntos públicos que encierran »alguna dificultad, le dirijo la presente con motivo de la

»orden que V. me comunica para disponer de las rentas
 1864. »federales: manifestándole que al dictarla, sin
 Enero. »duda no se tuvo presente que el gobierno
 »en nada remedia su malestar que requiere la adopcion
 »de un pensamiento salvador, otros hombres y otras obras;
 »nada avanza, digo, en esa orden, y evidentemente arrui-
 »naria este Estado que con solo la suspension del comer-
 »cio de Matamoros, está sufriendo ya la escasez de
 »recursos, y sus consecuencias.

»A mí que me ha costado lo que es público y notorio
 »para mantenerlo en paz y orden, esto es, luchar con
 »serios inconvenientes hasta vencerlos, inclusa la animad-
 »version de las malas pasiones y la guerra civil, hasta
 »ver como fruto de mis afanes, arraigados los verdaderos
 »principios de toda sociedad organizada, no me es po-
 »sible consentir en que los recursos que salen de su seno,
 »tengan la denominacion que tuvieren, se inviertan en
 »otra cosa que conservar los inapreciables bienes de la
 »paz y el orden. Digo que no me es posible hacer esa
 »innovacion en que va envuelta la ruina de estos pueblos
 »que bastante sufren con la sequia que lleva trazas de
 »acabar con ellos, porque sobre la inmensa responsabili-
 »dad que vendria sobre mí, yo seria el primero en sufrir
 »los efectos de un trastorno, y V. comprenderá que es
 »justo que yo me resista á ir de esa manera al precipi-
 »cio, conociéndolo.

»Quítese al Estado el mas pequeño recurso, introdúz-
 »case en su administracion interior la mas ligera novedad
 »por disposicion que no nazca de su gobierno, y lo verian
 »Vdes. desplomarse, exponiéndose á caer envueltos en sus

»ruinas. Omitanse esas medidas, y Vdes. permanecerán
»en un estado firme y seguro.

»Cuando digo que conviene al gobierno un pensamien-
»to, otras obras y otros hombres, no aludo en manera
»alguna al contenido de las condiciones que le mandaron
»los gobiernos de Guanajato, Zacatecas y Aguascalientes.
»Verdad es que yo secundé el pensamiento por medio de
»la que mandé á felicitarlo; pero lo hice fundado en ra-
»zones que satisfarian al mas escrupuloso imponiéndose
»de ellas; y hé aquí por qué mi comision se presentó con
»el mismo objeto, aun despachadas las primeras con una
»negativa.

»Lo que quiero decir con estas palabras es esto: que
»examinada concienzudamente la situacion del país, na-
»die, sin engañarse á sí mismo, dejará de convenir en que
»es pésima y casi sin remedio si se deja de correr el tiem-
»po como hasta aquí, aun cuando se diga lo contrario, y
»esto en documentos oficiales que no producen otro objeto
»que exasperar la opinion pública que, como V. sabe, se
»alimenta de realidades y no de ilusiones. Por un lado
»progresa la Intervencion. . . . por otro lado nuestra de-
»fensa se debilita, los medios cada dia son mas negativos,
»nos queda mas poco terreno que pisar, crecen el desór-
»den, la insubordinacion y desercion en lo militar, en los
»ciudadanos la resistencia y la murmuracion; y en medio
»de este caos se ve una cosa clara y moralmente buena,
»una verdadera exigencia pública, y es que la inmensa
»mayoria del país quiere algo nuevo, no el escándalo de
»un conocimiento que evidentemente empeoraria nuestra
»condicion y favoreceria las miras del invasor, sino lo que

»dije primero: la adopción de un pensamiento salvador,
»otros hombres y otras cosas.

»Si no hacemos esto ¿á dónde vamos, qué será de nosotros en poco tiempo? Los sucesos lo están diciendo con ese lenguaje que no admite réplica ni menos ilusiones. »¡Espantosa verdad que aun hay algunos se niegan á reconocer! Los partidos que no han hecho otra cosa que arruinar este pobre país y con ellos la nación toda, sus hijos buenos y malos vamos á ser sojuzgados y desarmados. Y ¿entonces, señor ministro.....? No perdamos el tiempo, no demos lugar á que llegue ese fatal *entonces*. »Al grano.

»Si encuentra V. alguna debilidad ó vacío en mi idea cardinal, consistirá en la superioridad del asunto que trato, en la estrechez de una carta, en mi poca amplitud ó en que omito explicaciones de donde debia derivarla, porque mi objeto es el bien de la patria, nada de suscitar ó de recrudecer odios, nada de censura al gobierno; somos una familia, y nuestro deber en las actuales circunstancias es remediar los males y no exacerbarlos. »Por otra parte, hablo con una persona inteligente y patriota, y por tanto le suplico someta las anteriores ideas á la consideración del supremo magistrado: que se arregle pronto lo de Matamoros; que se aprovechen en la defensa nacional los cuantiosos recursos que encierra; que se destierre de allí la dilapidación y tantos otros vicios; que se compre armamento, que se organicen tropas en estos dos Estados y en el de Durango, y esto será un punto de partida y el renacimiento de la vida que se nos extingue. Quién y cómo se ha de hacer esto

»en términos satisfactorios, aquí está la dificultad que
 »corresponde resolver al supremo magistrado y que yo
 »solo apunto por no serme dado otra cosa sin su plena
 »confianza. Recordará V. que la reaccion liberal despues
 »de la derrota de Salamanca en que parecia vencido
 »nuestro partido, nació del Estado en que reside ahora el
 »supremo gobierno, y aunque en la actualidad no tiene
 »la fuerza vital que en aquella época, no es esto un in-
 »conveniente tan absoluto; por tanto no es del todo im-
 »posible que sucediera lo mismo que hoy que sostenemos
 »una causa mil veces mas cara. Pensamiento y accion, á
 »esto me concreto, que se hagan sensibles ambas condi-
 »ciones en todo el país, y creo que nos salvamos.

»Ruego á V., pues, como un gobernante puede hacerlo
 »con otro, primero: que se mediten por el gobierno las
 »ideas de esta carta con relacion al asunto que interesa á
 »todos los mejicanos: segundo, que se prescinda de dis-
 »poner de las rentas federales, porque esto importa males
 »gravísimos, cuando yo estoy muy ajeno de pugnar en lo
 »mas leve con el gobierno, y sí dispuesto á guardarlo
 »manteniendo en pié este Estado, sin cuyo requisito seria
 »imposible esa ayuda y nos vendrian mil males á todos.

»Con tal motivo tengo la honra de ofrecerme á la ór-
 »den de V.—*Santiago Vidaurri.*»

1864.

Enero.

En medio de las reticencias, de la estudia-
 da confusion de los conceptos y del estilo in-
 tencionalmente confuso y oscuro de la carta, se vislumbra
 la idea capital que siempre se habia notado en Don San-
 tiago Vidaurri; la de ser él quien dirigiese los asuntos del
 Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, obrando con entera

independencia. Poco satisfecho el gobierno de Don Benito Juárez de la contestacion recibida, trató de llevar adelante su disposicion. Con este motivo, el ministro de hacienda Don José María Iglesias, contestó á Don Santiago Vidaurri con otra carta escrita el 28 del mismo Enero, en que le decia: «Muy estimado Sr. mio.—Por la apreciable de V. de 24 del corriente, me he impuesto con sentimiento de las dificultades que presenta para que sea cumplida la órden sobre rentas federales, así como de las observaciones que hace sobre el remedio de la actual situacion política del país. Respecto de ambos puntos, me es forzoso entrar en algunas breves explicaciones.

»Si el pensamiento salvador á que V. alude, consiste, como parece claro, en la separacion del Sr. Juárez de la presidencia, y en la cuestion extranjera, mi opinion es enteramente contraria, pues creo por muchas y muy poderosas razones, que seria prolijo enumerar aquí, que la variacion indicada no haria otra cosa que ponernos de peor condicion, bajo todos aspectos.

»Considerando que á Nuevo-Leon y Coahuila no deben faltarle los elementos necesarios para ser Estado sin que se apliquen las rentas generales, no puedo convenir en que su ruina dependa de que el gobierno recobre lo que le pertenece. No hay que olvidar, por otra parte, que el mismo gobierno ha llegado ya por desgracia á un estado tal de penuria, que nó le es posible seguir careciendo de los muy pocos fondos propios que le quedan. Invertirlos en sus mas urgentes atenciones, cuidando á la vez de proporcionar al Estado en que reside cuantos auxilios le fueren dables, es el único programa realizable en las presentes circunstancias.

»Si Nuevo-Leon y Coahuila se encuentran en mal estado á pesar de haber conservado los inapreciables beneficios del orden y la paz, á la consideracion de V. de los perjuicios resentidos por la república entera, y por el gobierno que la representa, despues de tanto tiempo de estar envuelta en una guerra á la vez extranjera y civil.

»De esperarse es, señor gobernador, que reflexionando V. maduramente en el asunto, se convenza de que el gobierno en nada se excede con disponer de lo suyo; y cuando obra á impulsos de una necesidad imperiosísima, es de todo punto imposible la derogacion de una orden que no se dictó sino despues de calcular todas sus consecuencias.

»Muy patrióticas son las indicaciones de V. sobre arreglar lo de Matamoros, aprovechar sus recursos, desterrar la dilapidacion, comprar armamento y organizar tropas. El gobierno abunda en esas ideas; mas cabalmente para realizarlas necesita fondos, y por eso quiere contar con los únicos que conserva.

»Por otra parte, las mismas razones que obran para que el gobierno perciba en Tamaulipas las rentas generales, existen para que otro tanto haga en Nuevo-Leon y Coahuila, y las mismas razones que V. alega para oponerse á esta disposicion, pudiera alegar Tamaulipas. Generalizándose esta conducta en los Estados, vendríamos á parar en que el gobierno no contaria én ninguna parte con los recursos que le corresponden. Ya V. comprenderá que no es posible pasar por semejante resultado.

»Aprovecho esta oportunidad para ofrecirme á las órdenes de V., como su muy atento servidor.»

1864.

Enero.

Con la misma fecha que la carta anterior del ministro de hacienda, le envió éste una comunicacion de parte del presidente en que le decia: «Aunque en carta particular ha manifestado V. las dificultades que se le presentan para dar cumplimiento á la órden de que vuelva á percibir el erario federal las rentas que le corresponden en este Estado, como ya se ha hecho presente á V. tambien en lo particular, la imposibilidad de que sea revocada la referida órden, es indispensable proceder desde luego á que sea ejecutada, sobre lo cual se espera que dé ese gobierno la contestacion oficial correspondiente á la naturaleza del asunto.

»Tengo el honor de comunicarlo á V. por acuerdo del ciudadano presidente, y le reproduzco las seguridades de mi consideracion y aprecio.»

Don Santiago Vidaurri, sin embargo, estaba muy lejos de inclinarse á ceder respecto de las rentas del Estado, á los deseos de Don Benito Juarez. Todo lo contrario: desde que se instaló el gobierno en el Saltillo, habia dado órden al administrador de la aduana fronteriza de Piedras Negras y á otros empleados del Estado, de que no entregasen ni un solo real á la autoridad suprema sin su consentimiento. La disposicion de Don Santiago Vidaurri fué exactamente cumplida. Habiendo el ministro de hacienda Don José María Iglesias enviado el dia 20 de Enero una comunicacion al expresado administrador de la aduana fronteriza de Piedras Negras diciéndole que en el momento procediera á formar y reunir un corte de los productos de la aduana en el segundo semestre del año anterior de 1863, pues los productos de ella, como todas las

demás que debian colectarse en el Estado, pertenecientes al gobierno general quedaban desde luego á disposicion de la tesorería general de la nacion, el espresado administrador, siguiendo las instrucciones que tenia recibidas de Don Santiago Vidaurri, le contestó de una manera poco satisfactoria, aunque atenta. «He recibido por extraordinario» le decia en su contestacion,» la muy atenta nota de V. fecha 20 del corriente, en la cual se sirve »insertarme la suprema orden que con la misma fecha »dirigió el ciudadano ministro de hacienda y crédito público al ciudadano gobernador de este Estado, relativa á »que el ciudadano presidente ha tenido á bien disponer, »que tanto los productos de esta aduana fronteriza como »todos los demás que deban colectarse en el Estado pertenecientes al gobierno general, queden desde luego á »disposicion de la tesorería general de la nacion, y previéndoseme que en el acto que reciba la comunicacion »ya citada, proceda á formar y reunir un corte de los productos de la aduana en el segundo semestre del año »de 1863, así como otro corte de caja de los productos »correspondientes á los dias de este mes corridos hasta la »fecha, y que las órdenes de pago expedidas sobre esta »oficina, sean de la clase y naturaleza que fuesen, quedan desde luego suspensas, y remita una noticia circunstanciada de ellas, para que en su vista se resuelva »las que hayan de quedar en corriente; ordenándoseme »al mismo tiempo, que los productos existentes los remita inmediatamente á la tesorería general de la nacion, »existente hoy en esa ciudad, haciendo lo mismo con los sucesivos productos, sin mas deduccion que los gastos »de administracion.

»No me son desconocidas las poderosas razones y el
 »loable objeto que encierra esta nueva disposicion; pero
 »tengo el grande sentimiento de decir á V. en debida
 »contestacion, que son muchas y muy repetidas las órde-
 »nes que en contrario tengo del superior gobierno del Es-
 »do, de quien inmediatamente dependo, en las que me
 »exige no obsequie ninguna órden superior que tienda á
 »entregar un solo peso; y como hasta ahora no he recibi-
 »do ninguna resolucion que allane esta gran dificultad,
 »me veo en el penoso y duro caso de manifestar á V.:
 »que me es imposible dar cumplimiento á lo que se me
 »ordena, hasta tanto el ciudadano gobernador del Estado,
 »que tiene fuerza armada en este punto, no lo disponga;
 »bajo el concepto de que al recibir la resolucion indica-
 »da, situaré todos los fondos en esa ciudad en los térmi-
 »nos y con la exactitud que se me manda.»

1864.

Enero.

Al recibir el gobierno de D. Benito Juarez
 la anterior contestacion, quedó profundamen-
 te disgustado; y con fecha 30 de Enero envió una comu-
 nicacion el ministro de hacienda á D. Santiago Vidaurri,
 en que, copiando en ella la respuesta dada por el admi-
 nistrador de la aduana de Piedras Negras, manifestaba
 que el gobierno no se atrevia á dar crédito que semejante
 órden hubiera sido dada por él. «No obstante la termi-
 »nante del administrador de la aduana fronteriza de Pie-
 »dras Negras,» decia la nota del ministro de hacienda
 D. José María Iglesias, «de haberle prevenido V. que no
 »obsequie ninguna órden superior que tienda á entregar
 »un solo peso, el supremo gobierno no pasa todavía á dar
 »crédito á semejante aseveracion; mas como una vez con-

»signada oficialmente, es de todo punto indispensable
»hacer la correspondiente aclaracion, dispone el ciudadano
»no presidente que sobre el particular informe á V. en
»términos explícitos.

»Manda además el mismo supremo magistrado que in-
»mediatamente prevenga V. al expresado administrador
»de Piedras Negras, que entregando la aduana al conta-
»dor, se presente en esta ciudad á responder de su con-
»ducta, por su escandalosa desobediencia á las órdenes
»terminantes del supremo gobierno, las cuales deben ser
»fielmente ejecutadas, especialmente en materia de su
»exclusivo resorte, como lo es la de aduanas fronterizas,
»no obstante cualquiera prohibicion de autoridades in-
»competentes.

»Tanto el informe sobre las prevenciones hechas por
»ese gobierno á la aduana de Piedras Negras, como la
»órden para que el administrador de esa oficina venga á
»responder de la grave falta que ha cometido, han de es-
»tar expedidos precisamente dentro de veinticuatro horas
»de recibida esta nota, dando V. cuenta de haberlo así
»ejecutado; bajo el concepto de que por el solo hecho de
»no mandar V. la referida contestacion al vencimiento
»del plazo señalado, ó por no ser ella completamente sa-
»tisfactoria, se procederá desde luego á declarar cerrada
»la aduana de Piedras Negras, y á dictar las otras provi-
»dencias que se estimaren necesarias.

»Segun se ha manifestado á V. ya, al recobrar el su-
»premo gobierno las rentas que le pertenecen en el Esta-
»do, se ha propuesto auxiliar á este, con cuanto le fuere
»posible; mas á fin de imponer sobre este punto datos se-

»guros de que partir, es indispensable que V. le remita,
 »como lo hará sin pérdida de tiempo, la cuenta del monto
 »de las rentas federales percibidas por ese gobierno, y de
 »la inversion que se haya dado.

»Todo lo que comunico á V. de órden superior para su
 »cumplimiento, renovándole las protestas de mi conside-
 »racion.

»Independencia y libertad. Saltillo, Enero 30 de 1864.
 »—*Iglesias*.—Ciudadano gobernador del Estado de Nue-
 »vo-Leon y Coahuila.—Monterey.»

Don Santiago Vidaurri contestó á la anterior nota con otra poco satisfactoria para el gobierno de D. Benito Juárez, fechada en Monterey el dia 1.º de Febrero. «En las
 »comunicaciones de V. de 20 y 28 del mes próximo pasado,» decia en su nota Vidaurri al ministro de hacienda, «y principalmente en la de 30 del mismo sobre la
 »aduana de Piedras Negras y rentas federales, veo con
 »sentimiento que sin oírseme, sin considerar las circuns-
 »tancias excepcionales en que se halla este Estado, por
 »la esterilidad del tiempo que casi ha agotado sus ma-
 »nantiales de riqueza, que son la agricultura y ganade-
 »ría, sin cerciorarse de si esas rentas bastan ó no para
 »llenar sus mas imperiosas necesidades, sin considerar
 »que estas nacieron de los sacrificios que hizo Nuevo-
 »Leon y Cohahuila para cooperar á la conquista de la li-
 »bertad, mandando sus fuerzas á pelear contra la reaccion
 »por todo el territorio nacional que fué el teatro de aque-
 »lla guerra, en cuyos sacrificios está invivita una deuda
 »enorme á cargo del gobierno federal, puesto que se car-
 »gó en su servicio; sin atender á que una de esas necesi-

»dades es de actualidad y de propia conservacion, cual es
 »su defensa por una parte, si el enemigo avanza, como
 »es probable, y por otra permanecer en órden como hasta
 »aquí, librándose del vandalismo que asuela á muchos
 »Estados de la confederacion; sin examinar, digo, ningun-
 »no de estos puntos ó teniendo su valor en poco ó nada,
 »se insiste en el recobro de dichas rentas federales y se
 »me amaga en la última de esas notas.

1864.

Enero.

«Además, en la que V. me pasó con fecha
 »28 del mismo mes y en la que acabo de reci-
 »bir del señor ministro de guerra del dia de ayer, con mo-
 »tivo de lo sucedido en la hacienda de Potosí y última-
 »mente en la estancia de las Raices, ambas jurisdicciones
 »de la municipalidad de Galeana, se reprueba que este
 »gobierno en vista del contesto de los respectivos partes
 »de aquella autoridad, calificara el hecho relativo á Poto-
 »sí, esto es, la introduccion de fuerza armada al territorio
 »de Nuevo-Leon y Coahuila, como un procedimiento aten-
 »tatorio, al ver que dicha fuerza disponia, á mano armada,
 »de la propiedad de una hacienda, sin tener yo conoci-
 »miento prévio de su procedencia, ni ménos el aviso ofi-
 »cial que creo debió dárseme, si venia, como vino autori-
 »zada, lo cual no podia adivinar este gobierno, y se re-
 »prueba tambien lo que dije al ministro de guerra y al
 »público con referencia al despojo que de doce caballos
 »hizo la fuerza que manda el teniente coronel D. Adolfo
 »Garza, sin mas formalidad que tomarlos.

»Con lo expuesto, ciudadano ministro, solo consigno
 »los hechos y los términos de las cinco comunicaciones
 »que dejo citadas, por las consecuencias que pueda tener

»su contenido, si antes no se reflexiona en lo que se tra-
»ta de hacer, segun se trasluce de ellas. Dilucidar punto
»por punto dichas comunicaciones, fundar la no devolu-
»cion de las rentas federales, demostrando que esto im-
»porta el desquiciamiento del Estado, no haria otra cosa
»que cumplir con mi deber representando razones conclu-
»yentes; pero desgraciadamente el espiritu y letra de las
»dos últimas me persuaden que solo lograria agitar las
»cuestiones suscitadas por ese ministerio y el de guerra,
»cuando las actuales circunstancias demandan prudencia
»y calma en los gobernantes, teniendo, como tenemos,
»un deber superior á todos. Así lo entiendo por mi parte,
»y por lo tanto me abstendré, hasta donde me sea posible,
»de aparecer en pugna con el gobierno, ya que tuvo á
»bien librar las órdenes de que me ocupo; mas en medio
»de las dificultades que me impiden explicarme con res-
»pecto á esas cuestiones y su enlace con lo que interesa
»á todos los mejicanos, que es la defensa contra el inva-
»sor, apoderado ya de la mayor y mas importante parte
»del país, no puedo ni debo omitir esta declaracion explí-
»cita: Que como hasta aquí, he de cumplir el deber en
»que estoy constituido por la confianza de mis conciuda-
»danos de velar por su bienestar y salvar al Estado, como
»creo haberlo conseguido hasta ahora, de cualquiera mal
»que lo amenace, venga de donde viniere, aceptando por
»supuesto desde ahora la responsabilidad de mis actos
»cuando las leyes recobren su imperio; y exigiéndola des-
»de luego, ó cuando las circunstancias lo permitan, á los
»que atenten contra su paz y seguridad, que le viene de
»sí por su propia moralidad, á pesar de las consecutivas

»maquinaciones fraguadas fuera de su seno para perderlo.

»Respecto á que se forme la cuenta del monto de las
 »rentas federales percibidas por este gobierno, y de la in-
 »version que se les ha dado, se ha librado ya la orden
 »correspondiente á la tesorería del Estado; debiendo ad-
 »vertirse que siempre que se ha ordenado á la aduana
 »de Piedras Negras que no disponga de un solo peso, sin
 »mandamiento de este gobierno, se le ha prevenido que
 »rinda sus cuentas á la oficina superior respectiva, y le
 »ministre todos los datos que le pida. La que se presenta-
 »rá por esta tesorería, quizá dará á conocer al gobierno
 »las necesidades del Estado, y verá en ella la pureza de
 »esa inversion.»

1864.

Febrero.

Don Santiago Vidaurri al enviar la nota anterior, quiso que se pusiera el contenido de ella en conocimiento de todos los vecinos, por la importancia que encerraba, y que se les manifestase: «que si el gobierno general, con motivo de la contestacion que se le daba, llegaba á dictar alguna medida que hiriese en los intereses del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, el de este estaba resuelto á hacer que se mantuviese como hasta allí el orden público y la dignidad del mismo Estado, porque tenia la conviccion de que así satisfacía al imperio de las leyes y á la voluntad é intereses de los pueblos, con cuya opinion contaba para todo.»

No habiendo quedado satisfecho Don Benito Juarez con la última comunicacion de Don Santiago Vidaurri, y queriendo saber claramente si serian obedecidas sus disposiciones ó si encontraria en el gobernador del Estado oposicion á ellas, hizo que el ministro de hacienda Don José

María Iglesias le enviase otra nota, con fecha 3 de Febrero en que le decia: «Como en el oficio de V. de 1.º del »corriente no se contesta con suficiente claridad á las ór- »denes que se le han comunicado sobre las rentas federa- »rales, el ciudadano presidente se ha servido acordar le »diga á V. que conteste categóricamente, si obedece ó »no dichas órdenes.»

La cuestion entre el gobierno general y el del Estado de Coahuila y Nuevo-Leon iba tomando, como se ve, un aspecto demasiado alarmante que podia causar notables males á la causa republicana. Un choque en ellos en aquellos momentos, era proporcionar un notable triunfo á los adictos á la intervencion, y dar motivo á que cobrase mayor fuerza la idea extendida en los pueblos por los partidarios de la monarquía, de que el sistema republicano no podia proporcionar la paz y la armonía. Una carta escrita el 4 de Febrero por Don Santiago Vidaurri en contestacion á la que el ministro de hacienda le dirigió el 28 de Enero, hacia presumir que era probable un próximo rompimiento. En ella le decia, que el pensamiento que solo indicó en su carta de 24, no consistia en la separacion de Don Benito Juarez, pues creía haber excluido esta idea expresamente; que tampoco ni explícita ni implícitamente tocó la cuestion extranjerá por mas clara que le pareciese al señor Iglesias tal interpretacion; que, en resúmen, habia hablado de un pensamiento; pero no de su sentido; y en seguida añadía: «Veo que se trata de entrar conmigo en campaña, arrostrando las consecuencias. Supongo que todo sea favorable á los que tal piensan: no por eso los resultados

mejorarán la causa pública, sino que la empeorarán. Todavía es tiempo de que ustedes reflexionen lo que se proponen hacer: si ustedes dan un paso, yo daré dos: si se afectan por que califico de vandalismo actos que lo son á toda luz, yo he de combatir ese mal y sostener las providencias que dicte en este sentido. Sí, al contrario, se hace á un lado el amor propio, si el gobierno conoce su posicion, lo que debe y no debe hacer, persuadiéndose de que no hay autoridad tan ilimitada que sea superior á la justicia y á las garantías principales de toda sociedad, en tal caso, todo se podrá arreglar, y quizá tendria yo ocasion de emitir mi pensamiento, que se refiere á la union de los mejicanos todos, incluso los reaccionarios, que no se harán sordos, á lo menos en general, á la verdadera voz de la patria. Traslúcese de esto, que mi pensamiento entraña cuestiones cardinales de política interior, relacionándose por supuesto con la cuestion extranjera, que mientras no se nos hable de un arreglo que salve la independencia y el honor nacional, nuestro deber es claro, la resistencia por todas partes y por cuantos medios nos sean posibles.»

1864.

Febrero.

Don Santiago Vidaurri decía en seguida al ministro de hacienda, que «le repetia lo que le dijo en su anterior, esto es, que notaria vacío ó debilidad en sus ideas;» y que «esto consistia en que encontraba resistencia en sí mismo para consignar por escrito, ni siquiera indicarlo, lo que hacia la generalidad de los ciudadanos. *El proceso del gobierno* demandando el remedio á sus males, que se desprendian de sus medidas, y de los cuales, segun la voz comun mas autorizada, ya se hacian responsables todos.»

Don Santiago Vidaurri terminaba su misiva con estas palabras: «Acaso desagrade á V. esta carta, lo sentiré; pero no me he podido explicar en otros términos, procediendo del significado de las órdenes que la motivan, así como de sus tendencias.»

Poco despues de haber enviado D. Santiago Vidaurri la anterior carta, recibió la nota de fecha 3 de Febrero en que el ministro de hacienda D. José Maria Iglesias le pedia, de parte del presidente, que contestase categóricamente si obedecia ó no las órdenes que se le habian dado. En los momentos en que se ocupaba en contestar, recibió un aviso oficial de que el gobierno supremo se trasladaba del Saltillo á Monterey con la division del general Don Manuel Doblado. Para evitar que la noticia le alarmase, le envió al mismo tiempo el expresado general Doblado dos comisionados, haciéndole saber que iba á la cabeza de sus fuerzas con el gobierno; que éstas de ninguna manera le serian hostiles sinó mas bien de auxilio, y que lo que le encargaba únicamente era que tuviese calma, asegurándole que lo de las rentas federales y el encono que en su contra se notaba en el supremo gobierno, se arreglaria satisfactoriamente, y que, además, habria un cambio así en el ministerio cómo en la política que mejoraria la situacion del país. Esta promesa la repitió por medio de otros dos comisionados que le envió poco despues. Don Santiago Vidaurri, poco tranquilo por las promesas hechas, contestó que á pesar de la seguridad que le prometia D. Manuel Doblado, la ida del gobierno, apoyada en una fuerza de tropas respetable, no podia tranquilizarle, estando como estaban pendientes puntos de des-

acuerdo de mucha gravedad. Sin embargo de esto y de la alarma que se notaba en la ciudad á medida que se acercaba el gobierno, ofreció recibirle con la solemnidad debida, y se hicieron todos los preparativos para su recepcion.

Monterey, que tenia una poblacion de 14,000 almas, dista 25 leguas del Saltillo, y, por lo mismo, no podia tardar mucho en llegar el presidente con sus ministros y sus tropas. El general D. Manuel Doblado, tomando la delantera, marchó con 1,500 hombres de su division, y al llegar el dia 1.º á Santa Catarina, distante 4 leguas de la ciudad, recibió un recado de D. Santiago Vidaurri, en que le decia que no pasara de allí la fuerza, pues no era necesario que el gobierno general entrase rodeado de tropas, cuando llegaba á una ciudad amiga que se disponia á recibirle dignamente. D. Manuel Doblado procuró persuadirle de que de la entrada de su division de Guajuato no podia resultar á la poblacion sino un bien, y de que además convenia así para que la entrada del presidente, que debia llegar de un momento á otro, tuviese todo el brillo que fuera posible. D. Santiago Vidaurri, tras de estudiadas condescendencias y astutas observaciones, manifestó que consentiria en que entrasen en la ciudad los 1,500 hombres al siguiente dia de que hubiesen verificado su entrada D. Benito Juarez y sus ministros; pero que el general Antillon que tambien habia llegado con 2,000 hombres al mismo punto de Santa Catarina, permaneciera en él y no se moveria hasta que no hubiese quedado arreglado todo con el supremo gobierno despues de su recibimiento. D. Manuel Doblado convino

en todo; y poco despues llegó él á Monterey con una corta fuerza y 4 piezas de artillería, pues no se le puso inconveniente ninguno en que las llevase. Sin embargo, Vidaurri no estaba tranquilo; recelaba algo, y vigilaba sin descanso. Sus recelos tomaron creces por algunos avisos alarmantes que recibió de sus amigos. Además, no obstante haber suplicado por dos veces al presidente Don Benito Juarez que hiciese su entrada el dia 11, á la hora propia para una brillante recepcion, sabia que iba á verificarla á las 8 de la noche del 10, habiendo llegado ya á Santa Catarina; y, por último, no habia recibido contestacion á una carta que le habia dirigido al general Antillon, en que le pedia que permaneciese en el expresado punto, á pesar de haber convenido así con Doblado. Todo esto y los rumores que corrian en la poblacion de que el gobierno general trataba de dar un golpe á las primeras autoridades del Estado, hicieron que Vidaurri tomase una resolucion violenta. Mandó que la artillería que habia llevado D. Manuel Doblado y tenia colocada éste en la plaza para hacer la salva de saludo cuando llegase el presidente D. Benito Juarez, fuese llevada á la ciudadela, y que al mismo tiempo fuesen arrestados los artilleros. La órden se verificó exactamente; y á las dos de la tarde, los cañones y la fuerza de Doblado fueron conducidos por tropas de Vidaurri al sitio referido. Al mismo tiempo que esto se verificaba, se proveía de víveres la ciudadela, y se tomaban todas las disposiciones para resistir un ataque. D. Santiago Vidaurri llamó á Don Manuel Doblado para hacerle saber las causas que existian para haber obrado de la manera que dejo referida.

Habiendo acudido inmediatamente á su llamamiento y enterado de todo en la conferencia que tuvo con Vidaurri, aunque manifestó algun disgusto por lo relativo á la artillería y al arresto de la fuerza, se comprometió de nuevo á que no pasaria la division de Santa Catarina, aun cuando lo dispusiera el mismo presidente, puesto que esta era la órden que de su parte tenia el general Antillon. En seguida mandó Vidaurri, en comision, al diputado Garza Mireles, para que explicase lo ocurrido á D. Benito Juarez y los principales motivos del movimiento. Garza Mireles llegó á Santa Catarina á las 6 de la tarde, á la sazón que iba ya en marcha el gobierno con sus ministros. Estos y D. Benito Juarez, convinieron en quedarse aquella noche en Santa Catarina; y el presidente contestó al comisionado, que quedaba enterado, suspendiendo su juicio, y que los sucesos revelarían el fondo del asunto. A las 2 de la tarde del día siguiente 11 de Febrero, despues de una conferencia entre Vidaurri y Doblado acerca de la cuestion pendiente y de la causa pública en general, el segundo se despidió del primero, asegurando que iba á Santa Catarina, para regresar el siguiente día al Saltillo con su division. En los momentos en que iba á separarse de Don Santiago Vidaurri, llegó el administrador de correos con dos pliegos, uno para cada persona. Despues de haberlos leído respectivamente, los cambiaron, á fin de manifestar que ambos obraban lealmente. En el pliego dirigido á Vidaurri, se le decia que, por detenciones de camino, no habia llegado el día anterior el supremo gobierno, y que marchaba esa tarde para Monterey. A D. Manuel Dobra-

do se le comunicaba en el suyo, que, por su ausencia, se le habia prevenido al general Antillon que marchase con su fuerza, como en efecto lo hizo, acompañando al gobierno.

Don Santiago Vidaurri veia, pues, por el contenido de ambos pliegos, que el gobierno, á pesar de la promesa hecha por Doblado de que la fuerza no se moveria hasta que no se hubiese verificado la entrada del presidente, y previo el arreglo de las diferencias con este, lo habia verificado, aunque despues determinó pernoctar en Santa Catarina; y vió igualmente que, no obstante haberle pedido que la entrada la hiciera de dia, anunciaba tal vez que la verificaria de noche, y que de nuevo habia emprendido su marcha. Aumentados sus recelos con la lectura de ambas comunicaciones, exclamó Vidaurri dirigiéndose á Doblado: «¿Qué dice V. de esto? ¿Dónde están las garantías que me ha dado V. de que no se movería su division? Vea V. realizándose mis temores de que, no de V., sinó de otros, venga un resultado fatal, y persuádase V. que yo no puedo fiar la paz pública á eventualidades de este género.» D. Manuel Doblado, mostrándose disgustado porque se habia obrado contra lo convenido, contestó: «Me voy en este momento á volver mi division, quiera ó no quiera el presidente; duermo en Santa Catarina, y mañana me marchó para el Saltillo.»

No bien pronunció estas palabras, Doblado salió de la ciudad. Media hora despues se notó que la division, cuya vanguardia llegaba en aquellos instantes al Jagtley, hizo alto. Era que habia llegado al expresado sitio D. Manuel Doblado y hablaba con D. Benito Juarez y sus ministros,

haciéndoles saber el estado que guardaban las cosas en la ciudad. A cosa de las 6 de la tarde del mismo dia, se presentó en la ciudadela de Monterey un oficial de parte del general Antillon, con un aviso dirigido á D. Santiago Vidaurri en que le decia: «que pasaba para la plaza la division que tenia á sus inmediatas órdenes.» La contestacion que se dió al anterior aviso, fué, «que se extrañaba mucho su contenido por la persona que lo mandaba y porque era enteramente contrario á lo ofrecido por Don Manuel Doblado.» La noble presencia del oficial que se presentó con el aviso, sus finas maneras, sus palabras asegurando que ni él ni nadie de los que formaban la division tenian conocimiento de lo que pasaba y sus instancias porque se le permitiera la entrada por la necesidad que la tropa tenia de reposo despues de 54 dias de campamento, hicieron que Vidaurri cediera á su deseo y que permitiese la entrada á la expresada fuerza. Para ello Vidaurri puso dos condiciones que comunicó al general Antillon por el mismo oficial: una era, que se respetaria la tranquilidad pública, evitando toda clase de excesos de parte de la fuerza armada; y la segunda que, transcurridos tres dias, la division contramarcharia al Saltillo. Como durante estas contestaciones llegó á oscurecer, la fuerza se quedó al pié del Obispado, donde pernoctó, y D. Benito Juarez, con sus ministros, pasó la noche en la quinta de D. Juan Lopez Peña, á donde envió D. Santiago Vidaurri al comandante militar y á otro jefe á que le saludasen de su parte.

1864.
Febrero.

A las doce y cuarto del siguiente dia 12 de Febrero, hizo su entrada el presidente;

pero de una manera que debió lisonjearle muy poco, pues la poblacion se manifestó retraida. Ciertamente es que el ayuntamiento, autoridades y empleados le recibieron atentamente; pero la ciudad presentaba un aspecto triste, y en las calles reinaba un silencio casi sepulcral, que solo era interrumpido por los tiros de la salva de artillería situada en la ciudadela que anunciaba su entrada. Don Benito Juárez y sus ministros atravesaron la poblacion sin escuchar un viva, sin ver una demostracion de regocijo, notando en la ciudad un aspecto sombrío que lo hacia aun mas triste la tupida lluvia que en esos momentos caia.

Desde las primeras horas de la mañana del siguiente dia 13, el presidente envió un recado á D. Santiago Vidaurri, por medio del alcalde primero, diciéndole que se presentase, que todo se arreglaria pacíficamente. La contestacion al referido recado fué que nada se podia hacer sin la prévia salida de la division que habia llegado con el gobierno. Don Benito Juárez repitió el recado diversas veces, y la contestacion que alcanzó fué siempre la misma, añadiendo que, aunque habia querido varias veces concurrir en persona á hablar con el presidente, le habia sido y le era imposible hacerlo, porque á ello se oponia el voto unánime de la ciudad y de la fuerza armada; voto que aunque no entrañaba una órden sino una súplica, se juzgaba en el deber de obsequiar, como habia obsequiado siempre el deseo del pueblo, con mucha mas razon cuando se trataba de un asunto vital para el Estado, acompañado de circunstancias en extremo graves; que, por lo mismo, no queria cargar con la responsabilidad de las consecuencias que pudieran resultar de su lle-

gada á Monterey, ni que se le pudiera culpar, en ningun tiempo, si aquellas no eran satisfactorias.

La situacion en que se encontraba D. Benito Juarez no podia ser mas comprometida. Si accedia á la peticion del gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila, sufría un golpe de muerte su autoridad: si trataba de llevar á cabo sus disposiciones, se veía en la precision de emprender un combate con las tropas de Vidaurri, perfectamente situadas en la ciudadela, de que se exponía á salir poco airoso.

El siguiente dia 13, mientras el presidente y sus ministros meditaban la manera de arreglar el desagradable asunto de un modo en que se salvase la dignidad del gobierno y satisfaciese los deseos de la primera autoridad del Estado, tuvo D. Manuel Doblado una conferencia con D. Santiago Vidaurri, en que se comprometió á marchar con su division al Saltillo, saliendo de Monterey el siguiente dia 14. Vidaurri hizo que se publicase en el *Boletín Oficial* lo convenido, para calmar la inquietud en que se hallaba la ciudad. Don Benito Juarez, sin cuyo conocimiento habia obrado D. Manuel Doblado, quedó sorprendido al leer el artículo del *Boletín Oficial* en que se daba la noticia. En él se decia, que por una cláusula de la convencion celebrada con Doblado, debían evacuar sus tropas la ciudad antes de la puesta del sol de ese mismo dia 14; y esta noticia oficial, quitaba al presidente y sus ministros toda esperanza de salir airosos para con la nacion. D. Manuel Doblado se presentó á D. Benito Juarez y le dijo que iba á salir con su division hácia el Saltillo, como se habia comprometido á hacerlo. Esto dió motivo

á un breve altercado entre ambos, en que el primero le manifestó que habia juzgado como un deber de honor hacerlo.

Don Benito Juarez, viendo que le era imposible ya apoyarse en la fuerza física para alcanzar lo que se habia propuesto, trató de convencer á Vidaurri por medio de halagadoras promesas. El anhelo del presidente era únicamente ya aparecer ante los ojos del público con la dignidad correspondiente al primer magistrado. Para conseguirlo, comisionó al alcalde primero á que tuviese una conferencia con Vidaurri, y en ella le digese: «que ya que no podia tratar el asunto de palabra, que lo hiciera por escrito, y todo se arreglaria; que él,» (D. Benito Juarez) «se hallaba en la mejor disposicion para que todo terminase amigablemente; que si no habia ido en persona, era porque creia rebajar su autoridad; y, por último, que la division de Guanajuato saldria por su mandato, no porque lo dispusiera el general Doblado.»

Estas palabras del presidentes hicieron concebir la esperanza de un arreglo amistoso; y en consecuencia Don Santiago Vidaurri le dirigió la siguiente carta, escrita de su propia mano.

«Señor presidente D. Benito Juarez.—Ciudadela de Monterey, Febrero 14 de 1864.—Mi estimado amigo, y señor de mi respeto.—Por-el nombre sagrado de la patria suplico á V. se sirva remover la causa que ha producido la situacion en que nos hallamos, disponiendo vuelva al Saltillo la division Doblado, ya que creyendo á este señor intermediario entre V. y yo, no ha correspondido al papel que él mismo tomó.

»Despues todo entrará á su estado normal, porque las demas dificultades son conciliables, mucho mas cuando yo veo en el presidente lo que no ven otros, que es impecable.

»Esta será mi base si tengo el gusto de hablar con V. En cuanto á su seguridad personal y libertad para ejercer su autoridad, seria un sacrilegio ponerlas siquiera en duda, sino que al contrario, en Nuevo-Leon y Coahuila las tendrá mas plenas que en el mismo Méjico. Además, corresponde al Estado por deber, el honor de guardar al supremo gobierno.

»Me reduzco á lo que queda dicho por parecerme lo esencial por ahora. En vista de ello, V. resolverá lo que tenga á bien. Yo he cumplido con mi obligacion, procurando restablecer la confianza como base de lo demás.

»Con tal motivo, soy el de siempre, su afectísimo amigo y servidor que B. S. M.—*Santiago Vidaurri.*»

1864.

Febrero.

Quando se esperaba una respuesta que pudiese fin á las dificultades, contestó Don Benito Juarez con estas breves palabras: «Sr. gobernador D. Santiago Vidaurri.—Casa de V., Febrero 14 de 1864.—Mi estimado amigo.—Contesto su carta de V. que me ha entregado el señor alcalde primero, diciéndole, que el mejor modo de allanar cualquiera dificultad que V. tenga, es que hablemos; y en tal concepto le aguarda á V. su amigo atento Q. S. M. B.—*Benito Juarez.*»

Este empeño del presidente en que el asunto se arreglase verbalmente, desagradó en extremo á D. Santiago Vidaurri. Disgustado de que insistiese en aquel deseo, y viendo que eran ya las doce del dia y aun no salia de la

ciudad la division de Guanajuato al mando de Doblado, mandó al alcalde primero que pasase á la habitacion de D. Benito Juarez, y con el debido respeto le manifestase : «que siendo él» (Vidaurri) «y nadie mas responsable de la paz pública y de las garantías individuales que ya se dejaban resentir, se sirviera hacer salir de la ciudad, en el acto mismo, á la division de Guanajuato, pues, de lo contrario, se veria, á su pesar, obligado á hacerla salir por la fuerza de las armas al dia siguiente, y que la responsabilidad caeria sobre los que dieran lugar á las consecuencias que de ello pudieran sobrevenir.»

Cuando de esta manera hablaba el gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila, se hallaban ya muy cerca las brigadas del general Hinojosa y de Quiroga, que le eran adictos. D. Benito Juarez, comprendiendo que oponerse á la salida de la division seria exponerse á graves males, mandó que las tropas se pusiesen inmediatamente en marcha para el Saltillo, y contestó al mismo tiempo á Vidaurri que de tres á cuatro de la tarde iria á hablar con él. Esto pasaba á las dos. D. Manuel Doblado salió en efecto de la ciudad, y libre ya esta de la fuerza armada de que el gobernador recelaba, encargó al alcalde primero que fuese á ver al presidente y le dijera que ya no se molestase; que él iria en persona á ofrecerle sus respetos y á tratar de los demás asuntos. D. Benito Juarez que temia que Vidaurri tomase algunas disposiciones contra él, manifestó que habia resuelto volver al Saltillo. Entonces Vidaurri le mandó suplicar que se dignase recibirle para manifestarle sus respetos y tratar, siquiera, en general, el asunto de las dificultades, y de asegurarle que en ningun-

na parte seria mas respetado que allí por los defensores de las instituciones republicanas. Obtenido el permiso, D. Santiago Vidaurri, en medio de los entusiastas vivas de la multitud, pasó á la habitacion del presidente. La visita no pasó de diez minutos, durante los cuales no cesó el pueblo de aclamarle un solo instante. Vidaurri trató de persuadir á D. Benito Juarez á que estableciese su gobierno en Monterey, asegurándole que seria de todos acatado; á que no volviese al Saltillo, cuyo paso podia traer consecuencias. «Ningunas, por parte del gobierno,» le contestó el presidente: «lo que deseo es que no las haya aquí; nos enfriaremos, calmarán los ánimos, y volveré entonces.» Vidaurri le aseguró que, por su parte, las cosas no irian á mas, sino, por el contrario, que se ocuparia, con todos los habitantes del Estado, en la defensa comun contra la intervencion.

Terminada la breve conferencia, D. Benito Juarez y sus ministros se pusieron en camino para el Saltillo. Poco despues llegaron á la ciudad las dos brigadas ya referidas de los jefes Hinojosa y Quiroga, altamente adictos á Don Santiago Vidaurri.

El gobernador de Nuevo-Leon y Coahuila habia arrojado, por decirlo así, al presidente y al general Doblado de la capital de su Estado. El gobierno que se habia dirigido á Monterey para establecerse allí y hacer respetar sus disposiciones respecto á las rentas del Estado, volvía al Saltillo desairado, devorando en silencio el enojo que causó en él la órden humilladora de que hiciera salir sus tropas si queria ser oido. El agravio habia sido grande, y era de creerse que D. Benito Juarez tratase, al llegar al

Saltillo, de reunir las suficientes fuerzas para obrar como le conviniese, y que, al mismo tiempo, enviase agentes secretos á los pueblos del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, á fin de que se declarasen en favor del gobierno general, desconociendo en Vidaurri todo derecho á obrar de la manera que habia procedido.

1864. Don Santiago Vidaurri que temia que así
Febrero. obrase el ofendido presidente, trató de conjurar el golpe, justificando ante los habitantes del Estado, la conducta que habia observado, manifestando que el honor, los intereses y el bien de Nuevo-Leon y Coahuila habian guiado sus actos. Con este objeto, el dia 15, al siguiente de haber salido de Monterey D. Benito Juarez con sus ministros, decia á los pueblos en una circular, que: «por la precipitacion y magnitud de los últimos acontecimientos que se habian verificado en aquella ciudad, no se habia dado oficialmente conocimiento de ellos al Estado; pero que para aquel momento todos los pueblos sabrian ya, por otros conductos, que, con motivo de la entrada á ella del supremo gobierno y de la fuerza armada de Guanajuato, el de su cargo se retiró á la ciudadela, concentrando allí toda su fuerza militar, por considerarlo así prudente, para poner en seguro la dignidad del Estado y su tranquilidad y bienestar seriamente amenazado». En seguida añadía: «Aunque la situacion violenta que de esto nació ha terminado con la retirada de las fuerzas de Guanajuato y la del gobierno general, sin embargo, la alarma que estos movimientos hayan producido, deben tener al Estado en una penosa ansiedad. »Para calmar ésta y cumplir con el propósito que siem-

»pre he tenido de poner á mis conciudadanos al tanto de
 »todo lo que ocurre, me ocupo de formular una relacion
 »circunstanciada de lo acaecido al presentarse en esta ca-
 »pital el señor presidente de la república, y de las causas
 »que me compulsaron á tomar una actitud preventiva.
 »Por tanto, no puedo por ahora hacer otra cosa, para tran-
 »quilizar el espíritu público, sino asegurar que el Estado
 »se ha salvado de una humillacion indigna y de graves
 »trascendencias para su paz y tranquilidad, y por consi-
 »guiente para las garantías que hasta aquí han gozado
 »sus habitantes.»

A la anterior circular siguió otra el inmediato dia 16, que envió á las autoridades de todos los pueblos, ordenán-
 doles que no obedeciesen ninguna disposicion que les diri-
 giese el gobierno general, y escribió el mismo dia 16 á
 las personas de mas influencia en las poblaciones de Nue-
 vo-Leon y Coahuila, excitándolas á que le ayudasen á
 oponerse á las miras del gobierno general respecto del
 asunto que habia suscitado las diferencias con el del Es-
 tado. «La presente,» decia en una de esas cartas dirigida
 á uno de sus amigos de influencia, «no tiene mas objeto
 »que encarecer á V. la necesidad en que estamos hoy to-
 »dos los buenos hijos del Estado, de apurar cuantos me-
 »dios estén en nuestra mano para salvar aquel de la rui-
 »na que le amenaza de parte de la desmoralizacion y
 »vandalismo que viene encabezando la camarilla, que
 »desgraciadamente rodea al gobierno de la nacion.

1864.

Febrero.

»Este, despues de la leccion que ha reci-
 »bido en esta capital, donde el gobierno del
 »Estado le marcó el alto, conteniéndole en su propósito

»de lanzarnos en los horrores de la guerra civil, lejos de
«volver sobre sus pasos y oír las razonables proposiciones
»que se le hicieron para reorganizar la defensa del país,
»parece que insistirá en sus deplorables ideas, y desar-
»rollará la desmoralización, pretendiendo introducir en
»los pueblos la desunión y desconfianza, para acabar con
»abandonarlos en manos del enemigo extranjero, como
»lo ha hecho en todos los Estados del interior, en donde
»con mas elementos y recursos que aquí, no organizó si-
»quiera un aparato de defensa, sino que á la noticia de la
»aproximación del invasor, se retiró huyendo vergonzosa-
»mente, y dejando á los pueblos de su tránsito aniquila-
»dos por el vandalismo de los que le siguen.

»Interesa, pues, en gran manera que todos los amigos
»hagamos esfuerzos sobrehumanos para salvar á Nuevo-
»Leon y Coahuila de la suerte deplorable que le espera
»si estos hombres llegan á lograr sus fatales proyectos.
»Del buen juicio y rectitud de intenciones de V. espero
»que hará por su parte cuanto conduzca al buen propósi-
»to de mantener y conservar el orden y la paz de que go-
»zamos, porque es el único medio con que podremos sal-
»varnos, en parte, del cataclismo universal que amenaza
»á todo el país.

»La unión y la fé son el escollo en que se han de estre-
»llar los proyectos perniciosos de la camarilla corrompida
»que se nos viene encima. Que haya, pues, unión, armo-
»nía, entre todos los hijos del Estado. Así lo espero de
»mis buenos amigos, para quienes es la presente, así como
»V. que juzgo uno de los mejores.

»Como pudiera suceder que manden algunas órdenes á

»los pueblos, ó bien comisiones y agentes para desarrollar
»sus planes, se ha mandado hoy mismo una circular á las
»autoridades de todos los pueblos para que no hagan caso
»de esas órdenes, y para que sean aprehendidos sus agen-
»tes. En tal concepto, espero que V., de acuerdo con to-
»dos los amigos, ayudará á evitar cualquier trastorno que
»pretendan ocasionar, haciendo que sean aprehendidos
»los alborotadores, y todo aquello que sea necesario para
»mantener inalterable el órden y la paz.»

1864. Por su parte el presidente D. Benito Jua-
Febrero. rez, procuró desde el momento que regresó al
Saltillo, reunir las fuerzas suficientes para enviarlas con-
tra Vidaurri y hacer ver que estaba resuelto á que se
respetase la autoridad del gobierno. Con este objeto se
dirigieron comunicaciones al general Patoni, gobernador
de Durango, á D. José Lopez Uruga que operaba en el
Estado de Jalisco, á Cortina, á D. Jesús Gonzalez Ortega
y á otros, á fin de que reuniendo parte de sus divisiones
á la del general D. Manuel Doblado, marchasen juntas á
reducir al órden al gobernador rebelde. Al mismo tiempo
que dictaba estas disposiciones, dió el 26 de Febrero un
decreto, declarando separados de Nuevo-Leon á los pue-
blos de Coahuila, quitando así á Vidaurri su mando sobre
los últimos. Decia D. Benito Juarez en ese decreto, que
atendiendo á la voluntad general de los habitantes de
Coahuila y usando de las amplias facultades de que se
hallaba investido, decretaba que el Estado de Coahuila
reasumiera su carácter de Estado libre y soberano entre los
Estados-Unidos mejicanos á quien se habia incorporado.
En el mismo dia 26 de Febrero, por otro decreto, declaró

en estado de sitio el Estado de Nuevo-Leon, y mandó una avanzada de las fuerzas de Guanajuato á la ranchería llamada de San Gregorio, para impedir que pasara maiz y toda clase de víveres á Monterey. La poblacion estaba alarmada creyendo que pronto se presentaria á la vista de la ciudad alguna fuerte division para atacarla, creencia que tomaba creces al ver que muchos padres de familia del Saltillo enviaban por sus hijos á Monterey, en cuyos colegios los tenian educando.

Como el decreto separando á Coahuila de Nuevo-Leon era un hecho contrario á lo que el código de 1857 disponia, el ministro de relaciones D. Sebastian Lerdo de Tejada pasó una circular en la expresada fecha 26 de Febrero á los gobernadores de los Estados que aun dependian del gobierno, dándoles noticia pormenorizada de las circunstancias que habian decidido á D. Benito Juarez á expedir el expresado decreto, y á declarar á Nuevo-Leon, así como á Coahuila, en estado de sitio. La circular del ministro era sumamente extensa, era una carta de acusacion contra D. Santiago Vidaurri, á quien acusaba de haber tiranizado á Coahuila; de haberse tomado las rentas federales del Estado bajo pretexto de prepararse á resistir la intervencion; de haber excitado á Nuevo-Leon y Coahuila á desconocer el gobierno general, y de haber, por último, levantado sin rebozo el estandarte de la rebellion.

Don Santiago Vidaurri, en vista de las disposiciones dictadas por D. Benito Juarez, se preparó á la defensa; y los redactores del *Boletín Oficial* de Monterey, que se mostraban disgustados con los decretos expedidos por el

presidente, juzgándolos como obra de la arbitrariedad, en que se hollaba la constitucion de 1857, contra la cual á nadie le era permitido ni siquiera hacer observaciones, decian: «que el Estado de Nuevo-Leon tenia poder mas »que suficiente para evitar los males que se pretendian »introducir en él, y que el gobierno del Estado sabia dar »el lleno debido á las prescripciones de su constitucion y »de sus leyes, y cumplir literalmente lo que dijo á los »pueblos en su circular de 1.º de aquel mismo mes; esto »es, libertarles de todo mal viniera de donde viniese.»

Cuando D. Santiago Vidaurri se ocupaba en poner la ciudadela en el mejor estado de defensa y tomar todas las disposiciones para resistir á las tropas del gobierno, recibió una intimacion del general Bazaine, fechada en Méjico el 15 de Febrero, hecha por conducto de la Regencia, en que se le invitaba á que el Estado que gobernaba reconociera la intervencion y el imperio, si queria evitarle los males de una guerra, puesto que la expedicion franco-mejicana invadiria dentro de breves dias aquel territorio. «Con el fin de ahorrar al pueblo mejicano los »desastres que arrastra siempre consigo la prolongacion »de una guerra fratricida, y poner al Estado de Nuevo- »Leon al abrigo de tamaña desgracia, invoco vuestro pa- »triotismo, invoco los sentimientos que habeis manifes- »tado en diversas ocasiones y que os obligan á obrar en »pro de los verdaderos intereses de vuestra patria, y, fi- »nalmente, os envio esta intimacion en nombre de la »humanidad, en nombre del ardiente anhelo que tengo »de que reine el órden en vuestro bello país.

»Dentro de breves dias se moverán mis tropas, el Es-

»tado de Nuevo-Leon será invadido, y entonces me será
 »mas difícil dar oído á la voz de la conciliación. Por
 »consecuencia, hoy que aún es tiempo de evitar una lu-
 »cha sin objeto, os ofrezco en una mano la paz y en la
 »otra la guerra: vos podéis escoger lo que os dicten vues-
 »tra conciencia y patriotismo.

»De vos solo depende, pues, el evitar las nuevas cala-
 »midades que pudiera sobrevenir al Estado que habeis
 »hasta ahora regido con tanta cordura, ó de afianzar en
 »él la paz con todas las ventajas que trae consigo, adhi-
 »riéndose francamente á la intervencion y reconociendo
 »el gobierno establecido en Méjico.»

1864.

Marzo.

Don Santiago Vidaurri, después de hacerse cargo detenidamente del documento suscrito por el general Bazaine, contestó con fecha 1.º de Marzo: que haría mal, por sí mismo, de resolverse por uno de los dos dilemas que le presentaba, puesto que no se creía con las facultades suficientes para hacerlo, atendida la magnitud y naturaleza del asunto, no menos que el conjunto de circunstancias que con él se relacionaban; que viniendo del pueblo el poder que ejercía, á él debía consultar en caso tan grave como aquel, en que para ponerle á cubierto de los horrores de la guerra, le ofrecía el general en jefe del ejército franco-mejicano la paz si se adhería al imperio, notificándole que dentro de pocos días se moverían sus tropas para invadir el Estado de Nuevo-Leon, y que entonces sería más difícil dar oído á la voz de la conciliación; que teniendo presente y pensando todo lo que el escrito contenía y oído el consejo de las supremas autoridades, entre quienes estaba dividido el

poder público, iba á someter inmediatamente aquel árduo asunto á la deliberacion de los pueblos de su gobierno, como lo habia hecho siempre con otros de mucha menor importancia y que bajo algun respecto habian afectado su suerte. «Además,» añadia, «un pueblo que no se ha »hecho responsable de nada ante nadie, cumpliendo como »ha cumplido sus obligaciones y gozando como goza de »los efectos consiguientes, esto es, libertad, órden y ga- »rantias, y que así ha sabido honrar el nombre que lleva »de Estado libre y soberano de Nuevo-Leon y Coahuila, »bien merece que se le consulte, cuando se trata de que »cambie la forma de su ser por la fuerza de las cosas que »gravitan sobre el resto de la nacion.» D. Santiago Vidaurri continuaba diciendo que «dentro de un mes, poco mas ó menos, reunida y computada la votacion popular, se publicaria el resultado definitivo, y tendria cuidado de comunicarlo inmediatamente al general Bazaine,» y terminaba su contestacion con estas palabras: «Entre tan »to, invoco los derechos de la humanidad para que se »suspenda todo movimiento de fuerza armada sobre el »Estado, y esta invocacion la hago apoyándome en el »texto mismo del oficio de V. E., que de otra manera »sus miras relativas á la paz no tendrían aplicacion, »cuando hay sobrado tiempo para la guerra, si el Estado »se resuelve por ella.»

1864.

Marzo.

Al siguiente dia de haber contestado Don Santiago Vidaurri á la nota del general Bazaine, puso en conocimiento de los pueblos del Estado la intimacion enviada por conducto de la Regencia y la respuesta dada, invitándoles á que expresasen claramente su

sentir, estando él resuelto á acatar la determinacion que tomasen, bien fuese aceptando la intervencion, ó bien la guerra. «El gobierno del Estado,» decia en la circular que envió á las autoridades de los pueblos, «acatando el principio de la soberanía del pueblo que debe consultarse no solo para el nombramiento de sus autoridades, sino tambien en los casos supremos como el presente, cumple con ese deber al dirigirse hoy á los pueblos, invitándoles á que con toda la mesura y la prudencia que requiere la consideracion de tan grave asunto, emitan su juicio con la libertad ámplia que siempre han tenido para expresar su voluntad.»

Don Santiago Vidaurri manifestaba en seguida el orden que se habia de observar en la votacion por la paz ó por la guerra, á fin de que se conociera claramente el voto de la mayoría. Decia que tan luego como se recibiese aquella circular por las primeras autoridades políticas de cada municipalidad, la harian repetir en los cuarteles, haciendas y rancherías comprendidos en su jurisdiccion: que á los cuatro dias de cumplida la prevencion anterior, formarían en la cabecera de su municipio una junta suprema, compuesta de la misma autoridad, que seria su presidente, y de los síndicos procuradores, (en donde hubiese uno solo, un regidor ocuparia el lugar del otro) y además dos vecinos de notoria honradez, que nombrarian los primeros nueve ciudadanos que se reuniesen en lugar de la junta: que reunida esta, se empezaria á recibir la votacion, asentando cada votante su nombre en el libro correspondiente; para cuyo efecto habria dos sobre la mesa, el uno con el titulo de *Votacion por la paz*, y el otro con el de

Votacion por la guerra. Los que no supieran escribir, emitirían su voto en voz alta ante la junta, y uno de los síndicos anotaría el nombre del votante en el libro respectivo. «Tienen derecho á votar en esta cuestion,» decia la circular, «los que lo tienen conforme á la ley para elegir autoridades y funcionarios públicos. La votacion se recibirá desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres hasta las seis de la tarde, por el término de seis dias. El que en este tiempo no concurriere á emitir su opinion, queda por consiguiente obligado á lo que resuelva la mayoría, y se entiende que con tal omision consiente en aceptar esa obligacion. Concluido el término señalado, procederá inmediatamente la junta á computar los votos de cada libro, y asentando el cómputo respectivo en cada uno de ellos, autorizará la votacion. Al dia siguiente de concluida esta, remitirán las primeras autoridades, por extraordinario, y bien empacados, los expresados libros á la secretaria del gobierno. Recibidos los libros de todos los pueblos, el gobierno, en union del supremo tribunal de justicia y de la diputacion permanente, hará la computacion general, y declarará el resultado de la votacion.»

1864. En el momento que el presidente Don Benito Juarez tuvo noticia de la invitacion de

Marzo. D. Santiago Vidaurri á los pueblos para que expresasen su voto, dió un decreto con objeto de que los habitantes del Estado se abstuviesen de emitir su opinion. El decreto lo expidió el dia 5 de Marzo y despues de varios considerandos, decia así: «Artículo único. Siendo un acto de manifiesta traicion lo dispuesto por el general Santia-

»go Vidaurri el dia 2 de este mes, convocando á los ha-
»bitantes del Estado de Nuevo-Leon, para que concurran
»á votar por la guerra ó la paz y la sumision á los planes
»del invasor, todos los que formen las juntas para la vo-
»tacion ó concurran á votar, ó de cualquiera modo sos-
»tengan ó favorezcan el cumplimiento de esa disposicion,
»serán considerados como cómplices de la traicion de
»aquél, y quedarán sujetos en sus personas y bienes á las
»penas establecidas por las leyes.»

Esta declaracion del gobierno de D. Benito Juarez y las disposiciones que tomaba para enviar sus tropas sobre Monterey, hicieron que los habitantes del Estado de Nuevo-Leon no se atreviesen á dar paso ninguno. D. Santiago Vidaurri no podia oponer á las numerosas fuerzas que contra él se dirigieran, mas que cosa de dos mil hombres. La situacion, pues, en que se encontraba era muy crítica, y era de temerse que al verle con pocas probabilidades de triunfo, le faltasen á la fidelidad algunos de los jefes que tenia á su lado. Solamente tenia confianza ciega en algunos que le habian dado siempre pruebas de sincera adhesion, siendo uno de ellos el coronel D. Julian Quiroga, que mandaba una de sus brigadas. La adhesion de este jefe se manifestó aun mas patentemente en aquellos momentos, pues habiéndole hecho Doblado seductoras ofertas para que se declarase contra Vidaurri, envió á éste originales las proposiciones que le habia hecho el general juarista, y que desechó sin titubear.

Don Santiago Vidaurri temia que de iguales medios se valiesen sus contrarios para ganar á los demás jefes en quienes no tenia la confianza que en Quiroga. No dudan-

do que las fuerzas del gobierno se dirigirian muy pronto sobre Monterey, puso la ciudadela en perfecto estado de defensa y la proveyó de abundantes viveres. Comprendiendo, sin embargo, lo critico de su posicion, trató de salir lo mejor posible de ella por medio de un arreglo con el gobierno de D. Benito Juarez. Con este objeto comisionó á D. Ignacio Basadre y D. Pedro Hinojosa para que se presentasen en el Saltillo al presidente y le propusieran las condiciones que les indicó para que terminase toda diferencia entre el gobierno general y el del Estado de Nuevo-Leon. A las once de la mañana del 25 de Marzo se hizo saber á D. Benito Juarez que llegaban los dos comisionados referidos para conferenciar con él. El presidente dió, en respuesta, órden para que se detuviesen los comisionados, y que se les hiciese presente que expusieran por escrito lo que tuvieran que decir. Los enviados de Vidaurri, en virtud de esta disposicion, remitieron, á las dos de la tarde, un documento, suscrito por aquel el dia anterior 24, que decia así: «Por evitar la efusion de sangre y las
»demás consecuencias del estado actual de cosas, estoy
»dispuesto á un arreglo en los términos siguientes:

»Que se olvide lo ocurrido entre el gobierno general y
»el del Estado.

»Que á nadie se persiga por estos motivos.

»Que se deje en libestad á la oficialidad y tropa, para
»seguir en el servicio ó retirarse.

»Yo, por mi parte, ofrezco separarme del gobierno, re-
»tirándome á la vida privada, siempre que no se me per-
»siga ni se vuelva á hablar de mí, ni menos injuriarme.

»Si para el domingo no hay resultado, haré lo que me

»convenga. Si lo hay, deberá suspenderse desde luego toda hostilidad.»

La contestacion dada el mismo dia 25 de Marzo á las anteriores proposiciones por el ministro de la guerra Don Miguel Negrete, en nombre del presidente, fué la que sigue: «Se ha impuesto el ciudadano presidente de la Re-

1864.

Marzo.

»pública del documento que han traído ustedes, como encargados por D. Santiago Vidaurri, de venir á proponer un arreglo, y ha tenido á bien acordar diga á ustedes, que, habiéndose rebelado aquel contra el gobierno nacional, para inocularse en el crimen de tracion á la patria y llevar adelante sus inteligencias y maquinaciones con el invasor extranjero, queriendo entregarle el Estado, si bien el gobierno procederá siempre con la debida justificacion, respecto de los que solo por fuerza ó engaño se hallen entre los pocos que tiene Vidaurri á sus órdenes, no puede oír proposiciones de arreglo, ni aceptar mas que la completa sumision á la ley, sin condiciones de ninguna clase, que nunca son admisibles cuando se trata de la independenciam de la República.

»Dispuso el ciudadano presidente, que se detuvieran ustedes en un punto del camino, sin entrar á esta ciudad, y que se limitaran á manifestar el objeto con que venian, para que de ningun modo pareciese que el gobierno podia admitirlos con el carácter de comisionados de Vidaurri, y me previene decir á ustedes que, siendo perfecto el derecho del gobierno para hacer que sean aprehendidos en cualquiera parte que se presenten, y que sean juzgados los que de algun modo se unan ó acepten

»encargos del que ha traicionado á su patria, solo por un
 »exceso de consideracion no se manda ahora hacerlo así
 »con ustedes, especialmente respecto de D. Pedro Hinojo-
 »sa, que cometió, primero como general del ejército, la
 »grave falta de desobecer unas órdenes de este ministerio
 »é hizo armas despues contra el gobierno; pero que en lo
 »sucesivo no se tolerará que se dirijan á él, sino los que
 »quieran obedecer llanamente su autoridad y someterse á
 »las leyes.»

1864.

Marzo.

La anterior contestacion quitó á Don San-
 tiago Vidaurri toda esperanza de arreglo. No
 le quedaba mas medio que ponerse á disposicion del go-
 bierno, sin condicion ninguna, ó luchar contra él. Lo se-
 gundo le pareció mas aceptable y se propuso combatir.
 Aunque su primer propósito habia sido resistir en la ciu-
 dadela, cambió de opinion al saber que las fuerzas de
 Doblado, las de Patoni y las que de Matamoros habia en-
 viado Cortina, formando un total de mas de siete mil hom-
 bres se dirigian á atacarle. Resuelto el abandono de la
 ciudad, salió el 29 de Marzo para Piedras Negras, al fren-
 te de una division de mil soldados y veinte piezas de ar-
 tillería. Poco despues salió el general Quiroga con la
 caballería; y las últimas fuerzas, al dejar la ciudadela,
 clavaron los cañones que no les era posible llevar, inutili-
 zando además las cureñas. Mediante permiso de D. In-
 dalecio, hijo de Vidaurri que salió con la última seccion,
 el pueblo sacó de la ciudadela todas las existencias de ví-
 veres que se habian acopiado al pensar hacer la defensa
 de aquel punto.

Las fuerzas del gobierno de D. Benito Juarez llegaron

bien pronto á la vista de la poblacion, y al acercarse salió una comision de vecinos á hacer presente al jefe, que la ciudad habia sido evacuada por Vidaurri, y á pedirle que las suyas entrasen con buen orden.

Como acontece cuando la fortuna se manifiesta contraria con los que ejercen algun mando, Vidaurri se vió bien pronto abandonado por la mayor parte de las fuerzas con que habia pensado resistir á las juaristas. Una respectable seccion de infantería y caballería que se hallaba en la villa de Aldama, se puso á disposicion del gobierno con catorce cañones de batalla y tres de montaña.

Viéndose D. Santiago Vidaurri abandonado de la mayor parte de su gente y perseguido por las tropas juaristas, trató de salvarse, y atravesando el rio Bravo se refugió en Tejas, siéndole fiel constantemente el general Quiroga. El gobierno de D. Benito Juarez mandó secuestrar todos sus bienes así como los de su hijo D. Indalecio, y fué puesto preso su yerno Milmo.

El ministro de la guerra D. Miguel Negrete llevó á Monterey el dia 2 de Abril; y el 3 del mismo mes hizo su entrada en la ciudad D. Benito Juarez, estableciendo desde ese momento allí su gobierno.

1864. Mientras en los momentos mas críticos para el
Febrero. partido republicano se habian suscitado las diferencias que dejo referidas entre el gobierno general y el del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila, las armas imperialistas habian ido extendiendo más y más su poder por las provincias del interior y ocupando las principales poblaciones sin encontrar la mas ligera resistencia. El 2 de Febrero fué ocupada por las tropas franco-mejicanas la ciudad de

Aguascalientes, que tiene una poblacion de veintitres mil almas y que es la capital del Estado que lleva el mismo nombre: el dia 7, á las cuatro de la tarde, hizo su entrada en Zacatecas, ciudad de diez y seis mil habitantes y capital del importante Estado que lleva igual nombre, una fuerza de dos mil hombres franceses al mando del general Douay, unida á otra mejicana imperialista, habiéndose retirado de ella con anticipacion hácia el Fresnillo el general republicano Don Jesús Gonzalez Ortega; el 23 de Enero habia sido ocupada por una parte de la division del general imperialista Don Tomás Mejía, la ciudad de Matlhuala, capital del departamento del mismo nombre, que confina al Norte con las del Fresnillo, Coahuila y Nuevo-Leon, haciendo su entrada la fuerza superior el 14 de Febrero; y el 18 del mismo alcanzó y derrotó en Colotlan, una fuerza franco-mejicana á otra juarista perteneciente á D. Jesús Gonzalez Ortega, haciendo prisioneros al general D. Luis Ghilardi, al coronel D. Refugio Gonzalez, al teniente coronel D. Pedro Landuzan, á otros cuatro oficiales, y á sesenta soldados de infantería. D. Luis Ghilardi que habia sido de los que fueron hechos prisioneros cuando se rindió la ciudad de Puebla y logró evadirse, fué juzgado en consejo de guerra en Aguascalientes, y fusilado pocos dias despues.

1864.

Febrero.

La ocupacion de las ciudades de Guadalajara, Morelia, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, ponía á las armas imperialistas en posesion de todos los elementos de riqueza del país. Guadalajara, que, despues de Méjico, es la ciudad mas importante y la capital del N. O. de la nacion mejicana, es la plaza

comercial de que depende Colima, el Manzanillo y Mazatlan; es el depósito general y el gran mercado á donde acuden á proveerse los habitantes de los Estados vecinos. Desde mucho tiempo atrás, el comercio de Guadalajara y Michoacan, aislado de Méjico por la guerra civil en que habia estado envuelta la república, hacia allí sus provisiones de mercancías. San Luis Potosí, que saca sus recursos de Tampico, alimenta los mercados del N. E. y de la Huasteca. Aunque de menos importancia que Guadalajara, ejerce en la márgen oriental una influencia política y mércantil que se hace sentir hasta Pachuca de un lado, y hasta Guanajuato del otro. Zacatecas tiene la puerta de salida y de abasto á Matamoros: cuando se dificultan las comunicaciones entre aquel Estado y la costa septentrional, Zacatecas se convierte en sucursal de San Luis Potosí y de Guadalajara. La ocupacion pues, de las tres capitales referidas, debia dar por resultado inmediato, la union de cuatro puntos florecientes al nuevo orden de cosas, pues era de esperarse que á la menor demostracion de la escuadra francesa en las costas, daria á los imperialistas la posesion de Matamoros, Mazatlan, Manzanillo y Colima.

Casi al mismo tiempo que las tropas franco-mejicanas se hicieron dueñas de Aguascalientes y de Zacatecas, sufrían sensibles pérdidas las fuerzas republicanas en diversos departamentos. Habiéndose reunido los jefes juaristas Pueblita, Toro y Linares en el valle de Santiago, perteneciente al Estado de Guanajuato, salió de Salamanca, en la noche del 2 de Febrero, con objeto de atacarles, el jefe imperialista Esteve, comandante militar de la plaza, con

una fuerza franco-mejicana. La fuerza que los republicanos tenian, ascencia á 2,000 hombres. Esteve llegó con su gente al valle de Santiago al amanecer del dia 3, y acto continuo emprendió el ataque sobre la villa. Los republicanos resistieron con valor el ataque; pero al fin fueron derrotados por sus contrarios, dejando sobre el campo de batalla 200 muertos y considerable número de heridos. Los vencedores hicieron 200 prisioneros, y les quitaron 3 obuses de montaña, todas sus municiones, una cantidad considerable de armas y varias mulas y caballos.

Pocos dias antes, el 29 de Enero, habia tomado por asalto otra fuerza franco-mejicana, la villa de Teocaltiche, perteneciente tambien al Estado de Guanajuato, que estaba defendida por una guarnicion de 600 hombres, compuesta de un escuadron de Guanajuato, tres escuadrones de guerrillas y alguna infantería. La villa estaba fortificada, y la defensa de los republicanos fué valerosa; pero la suerte de las armas les fué contraria. Los imperialistas les hicieron mas de 100 prisioneros, les causaron cuarenta muertos, así como un número bastante elevado de heridos, y les quitaron 200 caballos, muchas cajas de granadas, considerable número de municiones y 200 armas de todas clases.

1864.

Febrero.

La suerte parecia empeñada en favorecer á las armas imperialistas. De 25 Estados de que se componia segun las modificaciones introducidas por la nacion, 18 se hallaban regidos por la Regencia del imperio. (1) Una campaña

(1) Cuando Méjico pertenecia á España estaba dividido en 12 intenden-

de tres meses les habia hecho á las fuerzas franco-mejicanas dueñas de los departamentos y territorios de Yucatan, Isla del Cármen, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Méjico, Michoacan, Querétaro, Sierra Gorda, San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas y la parte mas principal de Tamau-

cias que fueron: *San Luis Potosí*, que comprendia las provincias de Coahuila, Nuevo-Leon, Tejas y Tamaulipas ó Nuevo-Santander: *Sonora*, que comprendia á Sinaloa: *Durango y Nueva-Vicaga*, que comprendia á Chihuahua y Nuevo-Méjico: *Nueva-Galicia ó Guadalajara*, que comprendia á Colima: *Mérida ó Yucatan*: *Méjico*, que comprendia á Querétaro: *Oajaca*: *Veracruz*, que comprendia á Tabasco: *Michoacan ó Valladolid*: *Puebla*, que comprendia á Tlaxcala: *Zacatecas y Guanajuato*. Las Californias dependian de Méjico en lo político, y de la Sonora en lo militar. Chiapas que actualmente forma parte de la república mejicana, pertenecia entonces á Guatemala. Hecha la independenciam, las intendencias y provincias se convirtieron en 20 Estados, que alternativamente han tenido ese nombre ó el de Departamentos, aumentándose su número y creándose algunos territorios. Despues, no obstante las modificaciones hechas por la constitucion de 1857, la geograffa y la estadística consideraron el país dividido en 22 Departamentos ó Estados, 6 Territorios y el Distrito de Méjico. Estos Departamentos ó Estados eran Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo-Leon, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacan, Querétaro, Méjico, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oajaca, Chiapas, Tabasco y Yucatan. Los territorios eran Baja California, Colima, Tlaxcala, Tehuantepec, el Cármen y Sierra Gorda. En las modificaciones que introdujo la constitucion de 1857, se suprimieron los Territorios del Cármen, Tehuantepec y Sierra Gorda, y se elevaron á la categoría de Estados, los Territorios de Tlaxcala y Colima, así como el distrito de Méjico. Establecido el imperio, el país se dividió en 50 Departamentos, que fueron: Yucatan, Campeche, la Laguna, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Oajaca, Eju-tla, Teposcolula, Veracruz, Tuxpan, Puebla, Tlaxcala, Valle de Méjico, Tlancingo, Tula, Toluca, Iturbide, Querétaro, Guerrero, Acapulco, Michoacan, Tancitaro, Coalcoman, Colima, Jalisco, Autlan, Nayarit, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Fresnillo, Potosí, Matehuala, Tamaulipas, Matamoros, Nuevo-Leon, Coahuila, Mapimí, Mazatlan, Sinaloa, Durango, Nazas, Alamos, Sonora, Arizona, Quejuquilla, Batopilas, Chihuahua y California. Hoy la division es la misma que tenia antes de la intervencion francesa.

lipas, no quedándole al gobierno de D. Benito Juárez mas que Nuevo-Leon y Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y la Baja California hacia el Norte, y Guerrero y Oajaca en la parte Meridional. Las principales capitales y poblaciones del país estaban ocupadas por los imperialistas. La mayor parte de las guerrillas habian desaparecido, y varios jefes guerrilleros se habian puesto al servicio del imperio. Entre los que abandonaron las filas juaristas en los primeros dias del mes de Febrero para servir al nuevo orden de cosas, se hallaba el guerrillero D. Catarino Fragoso que habia operado en el distrito de Tula. Viendo adherirse á numerosos pueblos á la intervencion, figurando en las actas las personas mas consideradas de la sociedad, se sometió el dia 13 al gobierno de la Regencia con 150 hombres de caballería, bien armados, que formaban su guerrilla. Hecha su protesta de adhesion á la intervencion francesa y al imperio, se incorporó con su gente á las fuerzas imperialistas situadas en Tepejí del Rio.

1864.

Febrero.

Que la intervencion no se presentaba á los ojos de los mismos que la habian combatido, con las siniestras miras que sus contrarios la habian tratado de presentar á los ojos del pueblo para hacerla odiosa, se ve claramente por el respetable número de personas que habiendo servido con decision en las filas juaristas, se presentaban diariamente á las autoridades imperialista protestando vivir pacíficamente y sin conspirar contra el nuevo orden de cosas. Soló en unos cuantos dias del mes de Febrero se presentaron mas de cien individuos, entre ellos muchos coroneles, comandantes, capitanes y oficiales de diversas

graduaciones así del ejército como de la guardia nacional, contándose igualmente varios jefes de guerrillas y no pocos empleados civiles. (1) El mes anterior, en la sola ciudad de Morelia, habían hecho lo mismo mas de cincuenta que habían servido hasta entonces á la administracion de D. Benito Juarez, varios en Méjico y en otras prefecturas políticas, siendo muchos los que se presentaron en Guajuato. Entre las protestas hechas en esta última ciudad por los que habiendo militado en las filas republicanas se presentaron ofreciendo vivir pacíficamente, se encuentra una de un coronel, en que se ve que se propuso examinar los intentos de la intervencion, para obrar en consecuencia. La protesta hecha por él con fecha 24 de Enero, decia así: «Ha-
»ce ocho meses que me encuentro en esta ciudad, y ahora
»he podido valorizar debidamente el espíritu que entraña la
»política de la intervencion francesa, que llena de concor-
»dia, tiene por objeto hacer cesar la anarquía espantosa
»que ha destrozado á la nacion por muchos años, y ele-
»varla al rango digno en que debe figurar entre las de-
»más naciones civilizadas del mundo.

»En consecuencia, de una manera espontánea tengo el
»honor de hacer ante V. E. la protesta de adhesion á la
»intervencion y al imperio, reconociendo á la Regen-
»cia como representante del augusto soberano que Mé-
»jico ha elegido para que rija sus destinos.» (2)

(1) El lector puede ver los nombres de los individuos presentados, en los periódicos que se publicaban en esa época en Méjico. entre los cuales puede ver *El Cronista de Méjico* perteneciente á los dias 5, 8, 17, 21, 25 de Febrero y 5 de Marzo de 1864.

(2) La protesta íntegra. con el nombre del coronel que la suscribió, se insertó en *El Cronista de Méjico* perteneciente al 6 de Febrero de 1861.

En otra protesta hecha en el Mineral de la Luz por un comandante de escuadron, el 16 de Enero, manifestaba el presentado que, «no habiendo tenido el país desde su independencia, bajo el sistema republicano sino una existencia agitada y tormentosa por las convulsiones políticas que no habian acarreado otra cosa por todas partes mas que el llanto, la desolacion y la miseria, siendo esto la causa para que la nacion no disfrutase de paz y de felicidad duradera, creia deber abandonar el camino que hasta allí habia seguido y adoptar la monarquía, porque con el establecimiento de esta esperaba se afianzaria para siempre la independencia y soberanía, se restableceria la paz y se encaminaria la nacion á su prosperidad y grandeza.»

El lenguaje usado en las dos protestas anteriores y el empleado por otros muchos jefes que habian combatido en las filas republicanas, manifiestan que la cuestion solo se consideraba ya por los mismos que habian combatido contra la intervencion, no como una amenaza á la independencia, sino de instituciones políticas, de sistemas de gobierno. Muchos de los que mas ardientes contrarios se habian manifestado de la intervencion mientras la juzgaron con miras de conquista, la aceptaron cuando vieron que solo se trataba de si eran preferibles las instituciones republicanas á las monarquistas, contándose entre ellos D. Estéban Avila, antiguo gobernador del Estado de Aguascalientes, coronel del ejército liberal, y redactor del periódico *La Guerra*, que se publicó en San Luis Potosí en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1863, estando allí establecido el gobierno de D. Benito Juarez.

No; nadie creia de buena fé ya, que peligraba la independencia. Si se hubiera temido por ella, todos los imperialistas se habrian separado de la intervencion en el momento que hubiesen visto la cosa mas leve que les hubiera hecho sospechar que esta abrigaba diversas miras de las que habia expresado, y ninguno de los millares de empleados civiles y militares que habian combatido contra esa intervencion cuando la juzgaron con miras usurpadoras de territorio, la habrian aceptado ni por un solo momento. Ya he dicho varias veces que los mejicanos, sin escepcion de partidos, poseen la noble virtud del amor á la patria en un grado muy alto que les honra, y nadie transigiria en aquel país con nada que amenazase su independencia. Escribo en Europa, y es mi deber manifestar que las acusaciones de traicion á la patria que mutuamente se han dirigido en Méjico los dos partidos que se han disputado el poder, no ha reconocido mas origen que el anhelo de triunfar cada uno de su contrario, tratando de desprestigiarle en la opinion del pueblo. Sin embargo este ha tenido siempre el buen juicio para comprender que uno y otro eran igualmente amantes de su patria, y que si la exaltacion de las pasiones políticas los tenia separados, cuando se tratase de defender la independencia, se unirian para combatir juntos contra el enemigo extranjero que intentase arrebatarles aquella. Los escritores que en Europa hayan podido creer por los epítetos que parte de la prensa mejicana de uno y otro credo político ha llegado á dar á sus contrarios ya por los hechos de Anton Lizardo y el tratado Mac-Lane, ya por motivo de la intervencion francesa; los escritores, repito,

que en Europa hayan podido creer, por esos epítetos, que el sentimiento del amor á la patria no tiene los grados de fuerza que en sus respectivas naciones, se han engañado. Los mejicanos, sin excepcion de partido, justo es decirlo, y no me cansaré de repetirlo porque conozco perfectamente á los hijos de aquel hermoso suelo, no ceden en patriotismo á la nacion que mas se distingue en el mundo por ese sentimiento. Los generales Parrodi, Ampudia, Mendoza, Aramberri y otro distinguidos jefes del partido liberal, jamás se hubieran sometido á la intervencion, ni nunca D. Manuel Doblado y D. Jesús Gonzalez Ortega hubieran solicitado que D. Benito Juarez abdicase la presidencia para entrar ellos en negociaciones con aquella, si la hubieran juzgado aun con miras de conquista. En España no fueron menos patriotas los liberales en la lucha entre isabelinos y carlistas que terminó con el convenio de Vergara, porque en apoyo de los primeros hubiese enviado la Inglaterra un ejército, y otro la Francia.

1864.

Marzo.

Nadie podia dudar de las ideas verdaderamente republicanas de la mayor parte de los empleados civiles y militares que se habian presentado á las autoridades imperialistas ofreciendo respetar el nuevo orden de cosas, y en su presentacion, el público solo veia el sacrificio de sus oposiciones políticas en pro de la paz que se esperaba del establecimiento del imperio. Entre la elevada cifra de individuos que se presentaron en Marzo, no inferior á la que dejo indicada correspondiente al mes de Febrero, se encontraban personas de las mas notables del partido liberal. Era una de ellas D. José Higinio Nuñez, el ministro de hacienda que mas habia acosado á los pro-

pietarios y capitalistas con préstamos forzosos para proporcionar recursos á D. Benito Juarez; un diputado de los que con mas energía se habia expresado contra la intervencion; el oficial mayor de Justicia; el abogado Don Anastasio Zerecero, hombre de ideas fijas y no menos celoso de la independendia de su patria que los anteriores, y otros igualmente de firmes convicciones republicanas, que, sin renunciar á éstas, se propusieron respetar la opinion emitida por los pueblos en sus actas de adhesion al imperio, puesto que se creia que del nuevo órden de cosas resultaria la terminacion de las continuas revueltas que habian arruinado el país, y la marcha próspera de la sociedad. Tambien se presentó el jefe D. Manuel Diaz Miron, que se habia distinguido por su denuedo y actividad en luchar hasta entonces contra la intervencion en el Estado de Veracruz, haciendo lo mismo el 8 de Marzo el jefe de guerrilla D. Matías Eslava, verificando igual cosa el 24 del expresado mes, el teniente coronel D. Manuel María Luyando con dos escuadrones de caballería, en union de los jefes y oficiales correspondientes á ellos, (1) y haciendo lo mismo el general D. Pascual Miranda que se presentó con sus ayudantes á la autoridad imperialista de Morelia el 31 del referido Marzo.

1864.

Marzo.

En medio de la actividad que se notaba en los militares imperialistas de elevados grados en la campaña del interior, casi se veia obligado á permanecer en la inaccion uno de los generales mas infati-

(1) La presentacion oficial se encuentra en *El Cronista de Méjico*, perteneciente al dia 2 de Abril de 1864.

gables y valientes que se habia distinguido siempre por esas dos cualidades en el ejército conservador. El general á que me refiero era D. Miguel Miramon. Cuando ansioso de combatir por el imperio salió por orden de Bazaine á organizar una division y llegó á reunir una fuerza respetable con que se lisonjeaba alcanzar algunos triunfos, se vió precisado á decir á los soldados que se habian presentado voluntariamente á servir en sus filas, que se fueran á sus casas, obedeciendo una orden de Bazaine, siguiendo su marcha hácia Guadalajara, á donde entró con una corta division de dos mil hombres. Recibido por los habitantes de la ciudad con las mas señaladas muestras de simpatía, trató entonces, lo mismo que su segundo el general Taboada, de aumentar su fuerza; pero se le ordenó que no lo hiciera, y además recibió una comunicacion del general Bazaine en que le decia que se pusiera con sus tropas á las órdenes del coronel que mandaba aquella ciudad, capital del Estado de Jalisco. Esta disposicion de subalternarle á un jefe francés de inferior graduacion, la juzgó, como era realmente, ofensiva á su dignidad; y lleno de indignacion, renunció inmediatamente el mando de la division. De la misma manera procedió su segundo el general Taboada, á quien se le dejaba el mando de las tropas mejicanas bajo las mismas condiciones, que las juzgó inaceptables. El general D. Miguel Miramon, disgustado de la disposicion del general en jefe Bazaine, salió inmediatamente de Guadalajara con varios oficiales de su division, y llegó á Méjico á mediados del mes de Marzo, no dudando que cuando llegase al país Maximiliano, los asuntos tomarian una marcha conveniente.

Lo dispuesto por el general Bazaine en las órdenes dadas al general Miramon, estaba en completa pugna con lo que en su despacho de 17 de Agosto de 1863 le habia recomendado Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de negocios extranjeros, esto es, que «la reorganizacion del ejército, siendo una de las cuestiones mas importantes, se llevase adelante con toda la actividad posible,» y con la carta que el 3 de Julio de 1862 escribió Napoleon al general Forey, en que le decia, que evitase todo lo que pudiese herir á los mejicanos, «porque era preciso no olvidar la altivez de su carácter.» El general en jefe Bazaine, impidiendo á Miramon el aumento de la fuerza que tenia, y queriendo ponerle á las órdenes del coronel francés que mandaba la plaza de Guadalajara, faltaba á las dos disposiciones de su emperador. Con esta conducta parecia que Bazaine se habia propuesto alejar del ejército mejicano á los jefes de mas prestigio, sin que nadie pudiese comprender la causa que le inducia á ello, aunque manifestaba mucho aprecio á los generales D. Leonardo Márquez y D. Tomás Mejía que figuraban, como Miramon, en primera línea.

1864. Mientras la causa del imperio era aceptada

Febrero. por los pueblos que expresaban su opinion en las actas que enviaban á la Regencia, el doctor D. Francisco Javier Miranda, que era uno de los individuos que mas habian trabajado por hacer agradable la idea del imperio con un príncipe católico que mantuviese en todo su esplendor la religion que profesaba el país entero, se hallaba en Méjico gravemente enfermo. Aliviado en Puebla de la enfermedad que le atacó al llegar de Europa, pasó á la capital á donde llegó el dia 2 de Febrero, donde volvió

á recaer á poco de hallarse en ella. Nunca se ha manifestado de una manera mas sincera y tierna el afecto de la sociedad mas distinguida hácia un individuo, como se manifestó en esos momentos hácia el doctor D. Francisco Javier Miranda, en que todos temian por su vida. La prensa entera, para calmar la ansiedad del público, manifestaba todos los dias el estado que guardaba su salud, lo que revela el alto aprecio que se habia sabido conquistar en la poblacion católica con sus escritos en defensa de las doctrinas de la Iglesia y con las excelentes cualidades que le distinguian. (1) El dia 12, tomando creces la gravedad

(1) Juzgo como un deber sagrado de conciencia y como justa obligacion de escritor amante de la verdad. hacer una rectificacion respecto del doctor Don Francisco Javier Miranda. Por un error involuntario; por haber dado crédito á un escrito que juzgué brotado de una pluma imparcial, dije en el tomo XIV, páginas 194 y 195, refiriéndome á los hechos de 1856 en que se agitaba la cuestion religiosa entre el partido liberal exaltado y el conservador, que, aunque el clero no se mezclaba en asonadas ni revueltas, como le acusaban los que trataban de desprestigiarle, no por esto dejaba de haber algunos sacerdotes inquietos, cuyo carácter era mas á propósito para las intrigas políticas que para el retiro del claustro, y que «entre esos eclesiásticos inquietos que no »podian ver con indiferencia los decretos que el gobierno daba respecto de lo »que concernia á la Iglesia, se encontraba el sacerdote D. Francisco Javier Miranda.» Añadí á esto, que aunque aquel infatigable adversario del gobierno emanado del plan de Ayutla, permanecia oculto en la capital, mudando de domicilio á cada instante y valiéndose de diversos disfraces, «no por esto dejaba de presentarse de vez en cuando en Puebla, Guanajuato, Querétaro, San Luis y otras capitales de los Estados para mover los resortes de la revolucion;» que era «sensible ciertamente que un eclesiástico, y eclesiástico por otra parte muy recomendable, se mezclase en la política, promoviendo revoluciones;» y, por último, que «el clero tenia gran pesar de ello.»

La calificacion de inquieto y revolucionario que aparece en los párrafos que dejo copiados, fué nacida, repito, de un error que sufrí al dar crédito á lo escrito en un libro por persona que juzgué sincera; pero que, desgraciadamen-

del mal, tuvieron en su casa una junta los médicos Cárpio, Vertiz y Muñoz. La enfermedad pareció empezar á ceder; pero el alivio fué instantáneo, y pronto tomó un aspecto de gravedad, altamente alarmante. El interés que

te, escribiendo por encargo de los que entonces estaban en el poder, adulteró algunas veces los hechos. Debe, pues, tenerse por no dicho, en ese punto, lo que referí en las espesadas páginas 194 y 195 del tomo XIV de esta obra. Documentos irreprochables que tengo á la vista y que se me habian extraviado, me imponen el imprescindible deber de manifestar que sufrí un error. El doctor D. Francisco Javier Miranda trabajó, es cierto, con infatigable empeño, por el triunfo de las ideas religiosas; pero fué por medio de sus escritos dados á la prensa, defendiéndolas de los ataques que escritores de opiniones contrarias presentaban diariamente. «De dos maneras puede el ciudadano influir en la política:» decía el expresado doctor D. Francisco Javier Miranda en un cuaderno que con el título de *Exposicion Pública*, publicó en Nueva-Orleans en 1836, defendiéndose de las injustas acusaciones que se le hacian: «por medio de la persuasion, y por medio de la fuerza. El senador que expone sus doctrinas en la tribuna, el escritor que las defiende en sus escritos, el elector que las expresa en la urna electoral, proceden por los medios de la persuasion: el revolucionario que toma las armas para derrocar un gobierno ó un orden de cosas establecido, procede por medio de la fuerza. El primero de estos dos medios va de acuerdo con las leyes, es legítimo, y, por lo mismo, no lleva consigo ninguna responsabilidad: el segundo las viola, y por eso importa un crimen, de que es responsable quien lo comete. Pues bien; yo afirmo, sin temor de que nadie me contradiga, que el primero de estos dos medios es el que yo he empleado y es el que han empleado siempre en nuestro país, aquellos eclesiásticos que han creído de su deber trabajar en el campo de la política en favor del catolicismo.»

Tengo una verdadera satisfaccion en rectificar lo que dije en las páginas ya mencionadas 194 y 195 del tomo XIV, manifestando que nada prueba de una manera mas clara, que el clero jamás le consideró revolucionario, sino defensor de las ideas católicas en el terreno lícito á que tiene derecho todo ciudadano, que el voto de gracias que le dieron en 1858 los señores Gobernador de la Mitra, Provisor, prelados de las comunidades religiosas, varios individuos del clero y particulares de la ciudad de Puebla; voto de gracias que dí ya á conocer, y que el lector lo encontrará en el Apéndice del tomo XVI, de esta obra, bajo el n.º 5.

por su salud tomaba una parte considerable del público, lo consignaba la prensa de la capital. *El Cronista de Méjico* de 16 de Febrero decia: «En medio de las frecuentes »alternativas de la enfermedad, cábenos el consuelo de »saber y observar, que la piedad cristiana de varias cor- »poraciones religiosas y de innumerables familias, elevan »fervientes y constantes votos al Todopoderoso, por la sa- »lud del mejicano extraordinario en su celo por el engran-
 1864. »decimiento de la patria y el predominio de
 Febrero. »la religion católica. El padre Miranda se ha »hecho acreedor á extraordinarias demostraciones de gra- »titud. ¡Dios le dé la salud!»

Pocas personas, con efecto, habian alcanzado al grado que el doctor D. Francisco Javier Miranda, interesar al público en el alivio de su enfermedad. El aprecio que la poblacion católica le consagraba por el celo con que en sus escritos habia defendido sus creencias religiosas, se acabó de patentizar en el solemne acto en que se le administraron los Santos Sacramentos, á las siete de la noche del 16. Estos le fueron administrados por el obispo de Oajaca D. José María Covarrubias, á quien acompañaron los curas del Sagrario metropolitano, rodeados al pálio, bajo el cual llevaba al Santísimo desde la iglesia hasta la casa núm. 3 de la calle de Jesús María donde el enfermo vivia. Rodeaban el lecho en que el doctor D. Francisco Javier Miranda iba á recibir el sagrado Viático, once obispos. La emocion del humilde sacerdote por esta circunstancia de distincion fué tan viva, que para serenar al enfermo tuvo que tomar la palabra el respetable arzobispo de Guadalajara señor Espinosa, diciéndole «que no debia llamar su atencion aque-

«Illa extraordinaria concurrencia de prelados, pues significaba el voto de gracias de sus iglesias al esforzado defensor de la causa de Dios.» (1)

La solemnidad con que se celebró el acto religioso desde la salida del sagrado Viático del Sagrario metropolitano hasta la casa en que se hallaba el paciente, la describieron el 19 de Febrero los redactores de *El Cronista de Méjico* con minuciosidad y exactitud. «El espectáculo que hemos presenciado,» decian, «ha superado á nuestra prevision: personas que han vivido ya muchos años, nos aseguran que el acto de que hablamos ha sido el mas solemne que han visto en Méjico, entre otros motivos, por lo distinguido de las personas que asistieron.

«Desde que se anunció que nuestro apreciable doctor debia recibir el Sagrado Viático en la tarde, se observó bastante animacion piadosa en la parte de la ciudad por donde se creyó que pasaria su Divina Majestad: las calles fueron aseadas con esmero; los balcones, desde muy temprano, fueron adornados cuidadosamente con cortinas, y esto no solo por las calles donde pasó la procesion, sino por otras mas distantes del mismo rumbo; los artesanos y demas habitantes que ocupan las accesorias, parecian competir en el empeño de componer, no solo sus puertas, sino el pavimento de las calles, afanándose en dibujar en él alfombras de flores, con yerbas aromáticas y aserrin, para que pasara el Señor del mundo.

(1) Son tomadas estas palabras dichas por el prelado, de una carta manuscrita del instruido abogado D. Manuel García Aguirre, escrita á un individuo refiriéndole ese hecho.

»Mas de dos horas antes de la citada para la procesion,
 »innumerables personas de la buena sociedad se veian
 »reunidas, tanto dentro del templo, como en una gran ex-
 »tension fuera de él, y parte del paseo de las Cadenas: en
 »el momento de repartir las luces, no obstante que fueron
 »mas de trescientos hachas las que se repartieron y mul-
 »titud de personas que llevaron consigo sus velas, que-
 1864. »daron mas de mil personas sin alumbrar,
 Febrero. »á pesar de su solicitud; habiéndose confor-
 »mado con acompañar al Santisimo por las aceras, donde
 »con dificultad se podia andar.

»La procesion, solo de las luces, ocupaba dos cuabras,
 »no pudiendo marchar sino lentamente, á causa del con-
 »curso de la comitiva. Tras del pálio iba una lujosa carroza,
 »tirada por dos troncos de hermosos frisonos regidos por
 »los Sres. Carmona y Valle, personas muy principales
 »que quisieron tener ese honor.»

Los redactores del periódico referido seguian diciendo que en la casa donde habitaba el enfermo, la procesion fué recibida por el arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida, acompañado con el arzobispo Espinosa y los obispos Barajas, Ramirez, Gárate, Ormaechea y Guerra, á la vez que de los canónigos de la catedral y colegiata de Guadalupe y de otros muchos eclesiásticos, así como de otras personas muy distinguidas. La comitiva iba dirigida por los Sres. Rodriguez de San Miguel, Andrade y Escalante, siendo uno de los que marchaban en la procesion el secretario del ministro de Francia, marqués de Montholon, habiendo manifestado éste que tenia el mayor gusto en asistir por medio de su secretario, á los

Santos Sacramentos de un hombre que se habia distinguido dignamente por su celo en hacer brillar las excelentes doctrinas del catolicismo. En la comitiva iban igualmente, varios individuos del Consejo de gobierno, de la magistratura, tribunales, prefecturas política y municipal, y empleados de todas categorías, con los alumnos de los colegios. «Buscando nosotros el resorte dominante del espectáculo que acabamos de bosquejar,» añadian los redactores de *El Cronista de Méjico*, «nos cabe la honda y dulce satisfaccion de que no fué la armonía de alguna música presente que reúne en su torno al comun del vulgo con cualquier objeto; no la vanidad que arrastra al mayor número á lugares públicos donde complacerse con la ostentacion frívola; no plan alguno de interés combinado de antemano por los concurrentes, ni menos el resorte ó influencia directa ó indirecta de la autoridad de alguna escala; ha sido, sí, un resorte muy elevado y poderoso, el resorte que está destinado por Dios á reunir y poner de acuerdo, mas ó menos tarde, á todos los hombres, por mas separados que parezcan por los tiempos y los lugares, por las creencias y las opiniones, por las edades y condiciones; es, repetimos, el sentimiento religioso y de gratitud, es la influencia de la antorcha de la inteligencia, es el catolicismo en uno de sus pequeños triunfos!»

1864.

Marzo.

El enfermo empezó desde el siguiente dia de haber recibido el sagrado Viático, á estar mas aliviado, hasta el grado de poder salir á la calle. Creyendo entonces que ya se hallaba en estado de poder entregarse á las activas ocupaciones de su ministerio,

pues era cura del Sagrario de Puebla y formaba parte del cabildo eclesiástico, marchó á la expresada ciudad, aprovechando el alivio temporal; pero á los pocos dias de haber llegado á Puebla, la enfermedad volvió á cobrar mayor fuerza, y á las tres de la mañana del dia 7 de Marzo, falleció víctima de la disenteria de que habia estado padeciendo desde que volvió de Europa. Su muerte fué muy sentida por la sociedad católica, y los periódicos conservadores, al anunciar su fallecimiento, presentaron de luto sus columnas. El doctor D. Francisco Javier Miranda reunia al saber la modestia. Su vasta instruccion era reconocida por todos los que leyeron sus escritos, y los redactores de *L' Estafette*, no obstante ser poco aficionados á elogiar á los sacerdotes católicos, dijeron, al dar noticia de la muerte del doctor Miranda, «que era citado entre los espíritus mas ilustrados del clero mejicano,» y «escritor conciso y enérgico.» En el senado español, el senador D. Joaquin Francisco Pacheco le citó en 1861 entre los hombres de vasta capacidad que contaba Méjico; y los redactores de *La Esperanza*, periódico de Madrid, dijeron al dar noticia de su fallecimiento, que «habia sufrido Méjico una pérdida de mucha consideracion en el ilustre padre Miranda, mejicano de verdadero y profundo saber, ardiente católico y político consumado.»

La suerte de las armas habia seguido entre tanto manifestándose contraria á las tropas republicanas. El jefe juarista D. Antonio Rojas habia sufrido un descalabro en los primeros dias del mes de Marzo, en el punto llamado San Antonio. Atacado por una fuerza imperialista al mando del coronel Garnier, y despues de combatir con el

valor que le distinguia, se vió precisado á retirarse, teniendo cuarenta muertos, casi igual número de heridos, y mas de cincuenta prisioneros. En Amolac fué igualmente derrotada el 27 de Marzo, por el vecindario, la fuerza del guerrillero D. Ignacio Rodriguez, conocido con el nombre de *El Mosco*, quedando muerto éste en el ataque: el 21 del mismo mes sufrió un descalabro cerca de Cuisillo, el jefe de guerrilleros D. Simon Gutierrez, en que los imperialistas les causaron cien muertos, muchos heridos, quitándoles además doscientos caballos y un obús de montaña: el 25 el jefe republicano D. José María Chavez, que habia sido gobernador de Aguascalientes en la administracion de Don Benito Juarez, el jefe de guerrilla D. Benito Cabra, y otros que acaudillaban ligeras partidas, atacaron la hacienda de Mal Paso, cuyos habitantes, temiendo que se les exigiese granos, animales y dinero para la fuerza que llevaban, se propusieron defenderse. El ataque fué vigoroso, pero la resistencia fué tenaz, pues hallándose la hacienda á siete leguas de Zacatecas, los que la habitaban tenian confianza en que pronto serian auxiliados por tropas de la guarnicion. Viendo los asaltantes la decision de los defensores, se retiraron; pero desgraciadamente antes de verificarlo, parte de los soldados de las guerrillas, gente sin disciplina, se derramaron por los alrededores de la hacienda, y cometieron actos verdaderamente reprobables, de que D. José María Chavez no tuvo noticia sino despues de haber sido cometidos, y que no podia castigar porque se habrian rebelado contra él. Durante las seis horas que duró el ataque, una fuerza franco-mejicana salió de Zacatecas, á toda prisa, en auxilio de los habitantes de la

hacienda. Cuando llegaron á ella, ya las partidas republicanas se habian retirado á Jerez. La tropa imperialista vió entonces que habian sido muertos por los insubordinados soldados de algunas guerrillas, veintidos individuos, entre los cuales habia ancianos, mujeres y niños. Tomado algun descanso, el jefe que iba á la cabeza de la seccion franco-mejicana, queriendo sorprender á sus contrarios, salió de la expresada hacienda de Mal Paso á las diez de la noche. Habiendo caminado á toda prisa, llegó al rayar el dia á Jerez, donde descansaban descuidados sus contrarios. La

1864. sorpresa fué completa. Los que trataron de de-
 Marzo. fenderse, fueron muertos unos, y heridos otros:

los demas fueron hechos prisioneros. D. José María Chavez recibió dos lanzazos al tratar de salvarse, y fué hecho prisionero. Tambien cayeron prisioneros D. Benito Cabra que fué jefe político de Aguascalientes, el coronel D. Rafael Medina, el comandante de escuadron D. Ignacio Arteaga, el teniente D. Juan Espinosa y algunos jefes de guerrilla, entre los cuales se hallaba D. Vicecte Valades. Dos piezas de artillería, tres carros con municiones, muchas armas y todos los pertrechos de guerra cayeron en poder de los imperialistas.

Conducidos á Zacatecas los prisioneros, se dispuso juzgarles inmediatamente. Los excesos cometidos por los insubordinados soldados de las guerrillas, habian hecho que se levantase un clamor general de indignacion que debia hacer grave daño á los jefes que se habian hallado al frente de la division, por mas que ellos hubiesen recomendado siempre el orden. Con efecto, el dia 4 de Abril fueron condenados á muerte, por la corte marcial de Za-

catecas, D. José María Chavez y siete de sus compañeros, debiendo ser fusilados el día 5 en la misma hacienda de Mal Paso. No obstante los empeños de las autoridades civiles y personas mas notables de Zacatecas para que la ejecucion se suspendiera mientras se solicitaba el indulto de los sentenciados, estos salieron á las nueve de la mañana del 5, con direccion á la expresada hacienda.

Pero los descalabros que dejo refereridos no desalentaban á los que se habian propuesto combatir por las instituciones republicanas y la constitucion de 1857, juzgando que solo con ellas podria llegar el país al grado de prosperidad que pudiera hacerle venturoso. D. Jesús Gonzalez Ortega se hallaba con sus fuerzas, por el rumbo de Sierra-

1864. Hermosa, San Cosme y el Mezquite: D. Porfirio Diaz se encontraba bastante fuerte en

Marzo.

el estado de Oajaca, enviando expediciones por diversos rumbos: D. Ignacio Alatorre en el estado de Veracruz; D. Manuel Doblado en Monterey y el Saltillo; el general Patoni en el estado de Durango; y D. José Lopez Uruga en el de Jalisco. Las fuerzas de este último general, que ascendian á mas de siete mil hombres, tenian su cuartel general en la hacienda llamada San Márcos, situada al Sur de las Barrancas, sobre el camino de Colima. Militar de vastos conocimientos y ardiente defensor de las instituciones republicanas, lejos de manifestarse desalentado por los reveses sufridos, se mostraba cada vez mas resuelto á seguir luchando. Esa determinacion de continuar combatiendo contra la intervencion y el imperio la expresó de una manera enérgica, en una proclama que dirigió á sus soldados el 28 de Marzo, en la expresada hacienda

de San Márcos. «Amigos míos:» les decia: «El ejército »francés marcha sobre nuestras posiciones, y es necesario »combatir.

»Antes de prepararnos al combate he creido necesario »reunir en consejo á nuestros principales jefes, para fijar »expresamente á la faz de la nacion y del mundo entero, »la causa y los principios por los cuales hemos tomado las »armas, y revindicar una protesta contra los hechos mas »importantes de la invasion.» Hacia saber que en aquel documento él y los jefes á quienes habia reunido en consejo, se habian comprometido á sostener con las armas en la mano, la república, la libertad y la independenciam. Aseguraba á sus soldados que el partido conservador que se habia convertido en monarquista, seria vencido por ellos, porque la razon y la justicia combatian del lado de la causa republicana: que sin consultar á la nacion, ese partido conservador habia forjado un trono, y que habia proclamado una amnistia ofreciendo empleos, honores y destinos para atraerse cómplices. «Nosotros,» añadia enseguida, «no hemos concurrido al convite monarquista, »y por esto es por lo que se nos llama hoy *bandas juaristas*, ladrones y asesinos. Perdonad compañeros, á estos »hombres, porque han perdido el sentimiento de hermanos, y no saben todavia respetar las virtudes de sus enemigos. Vuestra defensa que será el mentis que le arroja- »reis á la cara, son las ciudades y los propietarios que »admiran vuestra disciplina y vuestra abnegacion.

»¡Soldados, yo tengo, gracias á vuestros esfuerzos y á »vuestras virtudes, una larga carrera de honor y un nombre que no desmentiré jamás. Antes que deshonrar este

»nombre, moriré en medio de vosotros sobre el campo de
»batalla.

»Amigos míos, tened confianza, nosotros arracaremos á
»nuestros mismos enemigos durante el combate, la confe-
»sion de que merecemos ser libres y de que somos dignos
»hijos de bravos republicanos.

»Vuestro general y amigo os lo asegura.»

1864.

Marzo.

Mientras así negaban los que combatian
contra la intervencion, que el gobierno esta-
blecido en la capital de Méjico emanase de la voluntad de
los pueblos, los que se mostraban contrarios á la adminis-
tracion de D. Benito Juarez presentaban la eleccion de la
monarquía, como el voto general de la nacion, expresado
por las poblaciones en los numerosas actas que diariamen-
te se publicaban en los periódicos. La adhesion al nuevo
orden de cosas de algunos individuos que volvian á su
país marchando de puntos extranjeros, y que habian figu-
rado en diversos partidos en las frecuentes convulsiones
políticas, era una de las razones que los imperialistas pre-
sentaban en apoyo de que el imperio era acogido por la
mayoría como un gobierno que inspiraba confianza de ór-
den y de paz duradera. Entre los individuos que volvien-
do de país extranjero á su patria Méjico y firmaron el acta
de adhesion al nuevo orden de cosas, se encontraba el ge-
neral D. Antonio Lopez de Santa-Anna, varias veces presi-
dente de la república mejicana, y uno de los hombres que
mas habian figurado en las contiendas políticas verificados

1864.

Febrero.

en su patria. El dia 28 de Febrero llegó á Veracruz
el expresado general en el paquete inglés *Conway*.
Como era un personaje cuya llegada podria creerse por al-

gunos que encerraba miras políticas que pudieran promover algun conflicto, se trasmitiesen órdenes á Veracruz para que antes de desembarcar prometiese, bajo su firma, de una manera solemne, no publicar ningun manifiesto, dando á suponer que volvia á su patria con otro carácter que con el de simple particular. D. Antonio Lopez de Santa-Anna firmó el documento que decia así: «Declaro sobre »mi honor que me adhiero á la intervencion francesa, y »que reconozco como único gobierno legitimo la monarquía proclamada por la Asamblea de Notables con el »príncipe Maximiliano de Austria por emperador de Méjico. Me comprometo á abstenerme de toda manifestacion »pública y á no hacer nada ni por escrito ni de palabra »que indique que yo entro en mi país con otro carácter »que con el de simple ciudadano.»

Firmado el anterior papel, desembarcó, á las cinco de la tarde, con su familia. La recepcion que se le hizo de parte de la poblacion veracruzana fué entusiasta. Los balcones y las azoteas de las casas se encontraban coronados de gente de todos sexos y edades; y en las calles era tan inmenso el gentío que se habia agolpado para ver de cerca al hombre que varias veces habia sido elevado al poder para regir los destinos de la patria, que la policia se vió obligada á despejar el tránsito para que pasase á la casa que se le habia preparado. Al siguiente dia de haber desembarcado, dirigió desde Veracruz una comunicacion á la Regencia del imperio que decia así: «El dia 28 del corriente, á las cinco de la tarde desembarqué en este puerto, procedente de San Thómas, en donde permanecí algunos años, recibiendo la hospitalidad que las vicisitu-

»des políticas me obligaron á buscar en tierra extranjera.

1864.

Febrero.

»Al decidirme á volver al suelo natal, he lle-

»vado la noble mira de cooperar de la manera

»que me sea posible, á la consolidacion de las instituciones

»que la nacion ha tenido por conveniente adoptar, bajo la

»sombra benéfica del trono en que ha de colocarse el ilus-

»tre príncipe designado en los altos consejos de la Divina

»Providencia para levantar á la nacion del abismo de des-

»gracias en que por la anarquía se hallaba hundida.

»Desde la instalacion de la Regencia, encargué al Ex-

»celentísimo Sr. general D. Santiago Blanco le manifestase

»mis sentimientos de adhesion, y la satisfaccion que me

»causaba saber que se habia establecido el gobierno na-

»cional bajo la forma elegida por la voluntad del pueblo

»mejicano, cuyo encargo tuvo la bondad de desempeñar

»segun mi deseo.

»Ahora, en consecuencia, lo hago yo directamente

»desde este lugar para ratificar á la Regencia que puede

»contar con la inutilidad de mis servicios, y librar las

»órdenes que tenga por conveniente al decano del ejérci-

»to mejicano.

»Sírvasse V. S. aceptar las protestas de mi distinguida

»consideracion.»

No obstante el compromiso contraido de abstenerse de

toda manifestacion política, D. Antonio Lopez de Santa-

Anna, trasmitió á la capital de Méjico y permitió que al-

gunos de sus partidarios imprimiesen en Orizaba, con fe-

cha 3 de Marzo, un manifiesto que llevaba su propia fir-

ma, fechado en Veracruz el 28 de Febrero, dirigido á sus

compatriotas, y cuyas tendencias no podian menos que

despertar las pasiones políticas. Los párrafos principales de ese manifiesto eran los siguientes: «Antonio Lopez de Santa-Anna, benemérito de la patria y general de division de los ejércitos nacionales, á sus compatriotas.

»¡Mejicanos! ¡Cuántos disturbios, cuántas desgracias se han cumplido en nuestro suelo desde que me separé de vosotros! Cual torrente impetuoso se han desbordado las pasiones políticas, arrasándolo todo y cegando en todas partes las fuentes de nuestra riqueza. Nunca llegué á imaginarme cuadro tan doloroso, ni pude jamás creer que en nombre de la patria y libertad se conmoviesen tan hondamente los cimientos de la sociedad, enarbolando una bandera que inspirase temor á los propios y desconfianza á los extraños. La hermosa Anáhuac ha sido escarnecida y martirizada por la frenética ambicion de un bando que se creyó depositario de la ambicion y del derecho. No es el partido conservador el que ha llamado á nuestras playas la intervencion europea, sino el error y la obcecacion de los *reformistas*.

»¡Compatriotas! Al pisar el suelo donde se meció mi cuna, al incorporarme á vosotros, me es indispensable recordar la situacion en que dejé el país al separarme del poder que por vuestra voluntad egercí últimamente: quiero que la verdad sea del mundo conocida.

1864.

Febrero.

»Mi gobierno habia colocado á la nacion en una posicion brillante; las mejores relaciones existian con las potencias amigas; el ejército lucia por su moralidad, equipo, número y disciplina; las fortalezas se reparaban como todos los ramos de la administracion pública; á nuestros puertos nadie se presentaba con recla-

maciones; los caminos estaban libres de malhechores, los salvajes contenidos y los filibusteros escarmentados; la cuestion peligrosa con los Estados-Unidos del Norte, relativa á límites, terminada felizmente; el comercio y la agricultura florecian; no se conocian préstamos forzosos ni expropiaciones; las garantías de los pacíficos ciudadanos no fueron una mentira; la religion de nuestros padres se veneraba; ninguno puso su mano en los bienes de la Iglesia, cuya opulencia contemplábamos con orgullo, y el crédito renacia. Solamente los que viven de revueltas y de insensatas aspiraciones formaban entre los descontentos, arrojando sobre mi nombre injustos calificativos porque les impedia que hicieran el mal.

»Los extravíos de los mandatarios liberales han cubierto de luto la Iglesia y de amargura el corazon de la familia mejicana: su falta de buena fé en los tratados, obligó á tres naciones poderosas á que se armasen en demanda de la justicia que se les debia; no es, pues, el partido conservador el responsable de los últimos sucesos que se han consumado en nuestro país.

»Es incuestionable que los excesos del partido que dominaba, trajeron la intervencion armada, y que ésta apareció en momentos en que nuestra sociedad estaba conmovida, la gente honrada temia por sus vidas y propiedades y por el honor de sus familias; buscaba el naufrago una tabla cualquiera de salvacion. Publicada por aquel una Constitucion exagerada que llevaba á cabo con rigor, la desesperacion habia llegado á su colmo.

»Ya instalado en la capital un gobierno elegido por los mejicanos libremente, los buenos patricios están en la

obligacion de agruparse en su alrededor para revestirlo de prestigio y de fuerza. Tan sagrado deber conduceme aquí puntualmente; vengo, pues, á dar nuevas pruebas del acatamiento que presto á la voluntad nacional, hoy tan acorde con mis creencias y convicciones. Las órdenes que emanaren de ese poder supremo, las acataré con la decision y lealtad con que he servido en todas ocasiones á la nacion.

»Restablecida la paz, constituido el país á su contento, pediré por gracia solamente que se me deje disfrutar, en mis últimos dias, del reposo que no he podido conseguir en ninguna de las posiciones de mi vida.

»¡Conciudadanos! Al monarca magnánimo que os ha extendido su mano poderosa tan oportuna y generosamente, conservadlo en vuestra memoria; sin su auxilio gemiriais bajo el yugo depresivo y bárbaro de la mas desenfrenada anarquía; la gratitud es una virtud propia de almas nobles.

»Los ensayos que hasta hoy se han hecho bajo la forma republicana, no han traído sino la desolacion y el descrédito de las nacionalidades del continente americano; al paso que la monarquía constitucional ha dado y sigue dando en todas partes mejores frutos y mas duraderos. Si el vuelo de la libertad no es tan remontado en la monarquía como en la república, la primera forma tiene la ventaja que no tiene la segunda: hallarse mas distantes de las borrascas políticas.

1864.

Febrero.

»Yo no soy enemigo de la democracia, sino de sus extravíos. En nuestra historia consta que fui el primero en proclamar la república. Creí hacer

un gran servicio á nuestra patria, objeto siempre de mi adoracion, y nada me detuvo hasta la consumacion de la empresa. Pero pasadas las ilusiones de la juventud, en presencia de tantos desastres producidos por aquel sistema, no quiero engañar á nadie; la última palabra de mi conciencia y de mis convicciones, es la monarquía constitucional.

»¡Mis amigos! En Agosto de 1855 abdiqué el poder discrecional con que estaba investido por la libre voluntad del pueblo, y emigré al extranjero con la noble mira de dejaros en absoluta libertad para que os constituyerais segun vuestro querer, y no aparecer como opresor: con un acto de tanto desprendimiento quise á la vez desmentir las imputaciones de los malévolos. Mas desde mi retiro, en cualquiera distancia elevaba al cielo mis humildes ruegos, porque las pasiones se calmaran, y entre vosotros imperase la concordia, sin la cual no es posible la felicidad de ninguna sociedad humana. Ultimamente, vuelvo á nuestro suelo sin aspiracion de ninguna clase, y os aseguro que todas las tareas de mi vida quedarán recompensadas, si en medio de la paz y de la prosperidad pública termino mis dias entre vosotros.»

1864. No es fácil saber lo que el general D. Antonio

Marzo. Lopez de Santa-Anna pretendia al dar á luz este manifiesto; si adherirse sinceramente al imperio ó conquistar un influjo que pudiera algun dia poner en sus manos los destinos de la patria, en caso de que los asuntos políticos tomaran un giro distinto. En las palabras dirigidas á sus compatriotas en ese escrito, se declara, es cierto, partidario de la monarquía; pero asegura á la vez que no es enemigo de

la democracia, y hace ver que fué el primero en proclamar la república. Se esfuerza en presentar al país cuando él se alejó de la patria, gozando de completa felicidad, lleno de ventura, de prosperidad y de vida, marchando por el carril del orden, del progreso y de la verdadera libertad; hace responsable al gobierno de D. Benito Juarez de la ruina y de los males que en los últimos años sufrieron los pueblos, y se coloca él como el único gobernante, en cuya administracion gozó la sociedad entera de todas las dichas que pueden apetecer los hombres de la nacion mejor regida.

No es fácil saber lo que pretendió Santa-Anna al dar su manifiesto, cuando habia prometido abstenerse de toda manifestacion política; pero cualquiera que fuese su objeto, es lo cierto que el público vió su escrito con desconfianza, y la pintura de prosperidad del país durante su administracion, como una cosa contraria á lo que el mismo país habia presenciado.

Disgustado el general Bazaine con el paso dado por Don Antonio Lopez de Santa-Anna que así empezaba por faltar á lo que habia prometido al desembarcar en las playas de su patria, y juzgando al mismo tiempo la Regencia que era preciso hacer respetar las disposiciones dictadas por la autoridad, se le ordenó que saliese inmediatamente del país, y el 12 de Marzo se embarcó en la corbeta *Colbert*, llegando pocos dias despues á la Habana. En el momento en que la Regencia tuvo conocimiento de la aparicion del manifiesto, trasmitió órdenes para detener la publicacion del impreso y perseguir á los propagadores de aquel escrito. (1)

(1) En una carta que el general Santa-Anna dirigió á los redactores del

1864.
Febrero
y Marzo.

Durante los acontecimientos que dejo referidos verificados en Méjico en los meses de Febrero y Marzo, el archiduque Maximiliano arreglaba sus negocios de familia para pasar al país á que le habian llamado á ocupar el trono, en caso de que, segun la condicion que habia puesto para aceptarlo, le llamase realmente la mayoría de la nacion. Con la mayor exactitud y puntualidad se le daba noticia de las actas que iban levantando las poblaciones y que la Regencia remitia, originales, á la diputacion mejicana. Por el número considerable de esas actas y por las muchas mas que se esperaban, llegó á comprender el archiduque Maximiliano, desde los primeros meses de 1864 que tenia que aceptar el trono, pues veia que iba á cumplirse la primera y principal de las condiciones que habia puesto para aceptarlo.

Diario de la Marina, periódico de la Habana, tratando de vindicarse del cargo que se le hacia de haber faltado á su promesa publicando el manifiesto, dice: «que habiéndole asegurado el comandante superior del puerto que se le presentó á bordo del vapor *Couray* que el acta de adhesion que le presentaba para que firmase, se reducía únicamente á manifestarla á la intervencion y al imperio, en lo cual estaba conforme, firmó el escrito que estaba en francés, sin saber lo que contenia, por ser idioma que desconocia: pero en la confianza de que no decia otra cosa que lo que se le habia dicho » Pero esto no es verosímil, ni tiene otro objeto que disculpar el paso falso que dió. A su llegada al puerto, el comandante Maréchal pasó á bordo del vapor, acompañado de un intérprete, y le comunicó verbalmente y por escrito las órdenes del general Bazaine. El intérprete de la plaza le tradujo fiel y detenidamente la orden formal de adherirse á la intervencion y de no publicar manifiesto alguno. Por otra parte, el general Santa-Anna llevaba entre las personas de su séquito, varias que poseian el idioma francés, y no es verosímil que firmase sin que hubiese encargado á alguna de ellas que viera si el contenido del documento era conforme á lo que se le aseguraba.

He dicho en páginas anteriores que al principio de Enero habia ido con sus empleados y la archiduquesa á Viena, con objeto de arreglar sus intereses y asuntos particulares de familia, llevando en su compañía á D. Francisco de Paula de Arrangoiz, á fin de que pudiese contestar á las preguntas que sobre asuntos de Méjico pudiera hacerle su hermano el emperador de Austria. Pues bien, terminado ese asunto, y habiendo dicho al expresado Sr. Arrangoiz «que estaba todo arreglado y listo él para cuando llegase la diputacion,» regresaron á Miramar. Llegado el mes de Febrero, volvió el archiduque, á mediados de él, á Viena, llevando en su compañía á D. Francisco de Paula de Arrangoiz. Al dia siguiente de haber llegado, envió á este último con pliegos á París, y dispuso que para el 17 ó bien el 18 de aquel mismo mes se reunieran con él, en Bruselas, el coronel D. Francisco Fácio, que habia sido cónsul general en Hamburgo y agente de hacienda en Lóndres, D. Joaquin Velazquez de Leon, ex-ministro de Fomento, D. Tomás Murphy y D. Francisco de Paula de Arrangoiz, debiendo quedar D. José Hidalgo en París, para que continuase siendo el conducto de comunicacion con el gabinete francés. (1) Reunidos, con efecto en Bruselas como lo habia dispuesto el archiduque Maximiliano, llegó este el 22 del mismo mes de Febrero, y formó con ellos una especie de consejo de ministros como el que vimos que habia formado antes en Miramar, donde se trataron puntos de los mas interesantes y de suma utilidad.

(1) Así lo dice el mismo Sr. Arrangoiz en su «Relacion de los principales acontecimientos políticos.»

Estando ocupándose de los asuntos que le importaba conocer relativos al país que le llamaba para que rigiera sus destinos, llegó á saber el resultado del plebiscito por las actas levantadas por los pueblos que el presidente de la diputacion mejicana le envió originales. El último cajon que recibió, y en el cual se hallaban las actas que le daban una inmensa mayoría, lo recibió pocos dias despues de hallarse en Bruselas.

1864.

Marzo.

Como era preciso pasar á la corte de Francia para arreglar varios asuntos importantes antes de embarcarse para Méjico, algunos de los mejicanos de los que habian ido á Bruselas por disposicion de Maximiliano, aconsejaron á éste que no marchase á París hasta no haber quedado resueltos algunos puntos, entre ellos el de mandos militares, en que el gabinete de las Tullerías pretendia que un oficial francés tuviera el mando sobre un mejicano, aun cuando este fuera de mayor graduacion que aquel. El que mas empeño manifestó en que el archiduque Maximiliano no fuese á Paris hasta que no estuviese arreglada la expresada cuestion de mandos militares, así como otras que se juzgaban de bastante importancia, fué D. Francisco de Paula de Arrangoiz. Conveniente hubiera sido obrar de esa manera; pero no fué posible. El gobierno francés instaba porque verificase pronto su marcha á la capital de Francia, y no queriendo Maximiliano que su detencion pudiera creerse nacida de una ofensiva desconfianza, dispuso salir de Bruselas para París el dia 5 de Marzo. Arreglada la marcha, le precedieron en ella los mejicanos que estaban en su compañía, á quienes ordenó que no saliesen á recibirle á la estacion

cuando él llegase, pues deseaba conservar el incógnito. Pocas horas despues, á las nueve de la mañana del mismo dia 5, salió él de Bruselas con la archiduquesa Carlota y su comitiva, y llegó á París á las tres de la tarde. Los viajeros fueron recibidos en la estacion por la princesa de Metternich, la baronesa de Beyens y el ayudante de campo y los chambelanes que el emperador Napoleon habia destinado á sus personas durante su permanencia en la corte de Francia. El príncipe de Metternich, embajador de Austria, y el baron de Beyens, ministro plenipotenciario de Bélgica, habian ido hasta Creil, al encuentro de los egregios viajeros.

Despues de haber hablado algunos instantes el archiduque y su esposa con las personas que les habian recibido en la estacion, subieron á una lujosa carroza de la casa imperial, enviada por Napoleon III. Maximiliano y Carlota ocuparon el asiento principal, y en el del frente se colocaron el príncipe de Metternich y el baron de Beyens. En los otros coches de la corte se colocaron las demás personas; y enseguida se dirigieron á las Tullerías por la calle de Lafayette y los *boulevards*, marchando por delante el carruaje en que iban el archiduque y su consorte.

Al llegar al pabellon del Reloj, en las Tullerías, los egregios cónyuges fueron recibidos al bajar del coche, por el general Rollin, mayordomo de palacio, el general Fleury, primer ayudante de campo de Napoleon, y de todos los oficiales de servicio de la casa imperial.

El monarca francés fué al encuentro de sus augustos huéspedes hasta el sexto escalon de la escalera, donde se detuvo para abrazar al futuro emperador de Méjico y es-

trechar afectuosamente la mano de la princesa Carlota, á quien ofreció el brazo para subir á la habitacion de la emperatriz Eugenia. Esta, por su parte, salió á recibir á la archiduquesa, abrazándola cordialmente al acercarse á ella.

1864. La recepcion hecha por el monarca francés

Marzo.

al archiduque y la archiduquesa, fué brillante. Para obsequiarles se dieron tres tertulias en las Tullerías, á que asistió lo mas granado de la corte. Por su parte el futuro emperador de Méjico y su esposa, recibieron, dos noches, en la casa del príncipe de Metternich, embajador de Austria, la primera á los mejicanos que ya le habian sido presentados en Miramar y á quienes la archiduquesa Carlota les llamaba *los amigos viejos*, y en la segunda á todos los mejicanos que quisieron presentarse, sin excepcion alguna. Entre los que le fueron presentados en esta última, se encontraba el general D. José María Gonzalez de Mendoza, hecho prisionero en Puebla y que durante el sitio desempeñó el cargo de cuartel-maestre.

Puede decirse que, con alguna rara excepcion, estas fueron las únicas veces que Maximiliano vió á los mejicanos durante los dias que estuvo en París. Parece que hubo estudio particular de parte del gabinete de las Tullerías en evitar que les tuviese á su lado, especialmente á los cinco ó seis que mas intimamente habia tratado, consultando con ellos, así en Miramar como en Bruselas, las materias mas importantes relativas á Méjico. La mira que en eso llevaba el gobierno de Napoleon era la de que no pudiese pedirles su oposicion respecto á algunos puntos del tratado que debia celebrarse, y sobre algunos de los

cuales temia que llegase á vacilar si escuchaba los consejos de ellos, especialmente en la parte referente á la cuestion religiosa. El archiduque Maximiliano encontrando aceptable el plan político que se le proponia, se manifestó dispuesto á admitirlo, sin ver que en algunos puntos, y muy especialmente en el concerniente á los bienes de la iglesia, era opuesto á las ideas de los conservadores.

Arreglados los puntos que mas graves dificultades ofrecian, el futuro emperador de Méjico y su egregia esposa, despues de despedirse de Napoleon III y de la emperatriz Eugenia, salieron del palacio de las Tullerías á las siete de la tarde del 12 de Marzo para Lóndres, debiendo embarcarse en Calais. Con ellos salieron para acompañarles hasta este último puerto de Francia, el almirante Jurien de la Graviere y Mr. de Grammon, caballero del emperador de Francia. El archiduque Maximiliano llevó en su compañía á D. Francisco de Paula de Arrangoiz, pues deseaba que tuviese en Lóndres otra entrevista con lord Palmerston.

En la mañana del 13 de Marzo llegó el futuro emperador de Méjico á Lóndres; y el 14 tuvo una conferencia D. Francisco de Paula de Arrangoiz con el jefe del gabinete inglés lord Palmerston, cuyo resultado no fué mas satisfactorio que el que tuvo la primera. En ese mismo dia 14 fueron Maximiliano y Carlota á Claremont, á despedirse de la reina Amalia, abuela de la archiduquesa, y del rey Leopoldo, cuyos consejos habian decidido al archiduque á aceptar el trono de Méjico. La entrevista con la reina Amalia fué poco satisfactoria, pues hasta el último momento se manifestó opuesta aquella señora á la

aceptacion de la corona por el esposo de su hermosa nieta.

1864.

Marzo.

El 15 de Marzo se hallaban el archiduque y Carlota nuevamente en Bruselas, de vuelta de Lóndres. Pocos dias despues, el 20 del mismo mes llegaron á Viena, «donde estaban rodeados,» dice una carta, «de toda la grandeza, el prestigio y respeto imaginables.» La diputacion mejicana que habiendo recibido nuevas y numerosas actas y que llevaba el resultado del plebiscito para ponerlo en conocimiento de Maximiliano, llegó tambien á Viena, sin saber que se hallasen allí el archiduque y su esposa, á quienes suponian en Miramar, para donde se dirigia.

El futuro emperador de Méjico al saber la llegada de los comisionados, les envió una órden para que el 23 se pusieran en camino para Trieste; pero antes de la hora señalada para la salida, se les hizo saber que se diferia el viaje para el siguiente dia. Llegado este, la diputacion mejicana y otros varios individuos, tambien mejicanos, entre los cuales se hallaban el padre Montes de Oca y Don Francisco de Paula de Arrangoiz, que habia ido á París pocos dias antes y que volvia para Trieste á instancias del archiduque Maximiliano. En la estacion encontraron á los individuos de la casa de los archiduques, á quienes estaban esperando. El tren entre tanto partió el Jueves Santo, á las cuatro de la tarde, con la diputacion mejicana y los mejicanos que se habian reunido con ella; pero á corta distancia de Viena se detuvo para esperar á Maximiliano y su esposa que llegaban en un coche particular, sin que les acompañase ninguna persona de la corte. Esto llamó

la atencion de los mejicanos, pues conjeturaron que era cierto lo que ya en Viena se habia llegado á traslucir, esto es, que se habian suscitado serios disgustos entre el archiduque y su hermano el emperador de Austria, por motivo del arreglo de intereses.

Habiendo ocupado el archiduque y su consorte Carlota el coche principal en el tren, continuó este su marcha para Trieste, á donde llegó la comision mejicana el Viernes Santo, 25 de Marzo, á las siete de la mañana, despues de haber dejado en Miramar á los egregios cónyuges.

Los individuos que formaban la diputacion mejicana, así como los demás de la misma nacionalidad, se alojaron en la fonda llamada *Hotel de la Ville*, donde estaban perfectamente asistidos por cuenta del futuro emperador de Méjico. Se creia que la ceremonia de la aceptacion de la corona se verificaria dos dias despues, el 27 de Marzo, Domingo de Resurreccion; pero no llegó á verificarse en esa fecha por no haberse arreglado aun el asunto de la renuncia á los derechos eventuales del trono de Austria.

El archiduque Maximiliano envió un recado el expresado dia 27 á Don José María Gutierrez de Estrada, como presidente de la diputacion mejicana, á Don Joaquin Velazquez de Leon, designado para ministro de Estado, y á Don José Hidalgo que debia quedar de representante del nuevo imperio mejicano cerca de la córte de Francia, diciéndoles que pasasen á verle á Miramar. Cuando llegaron, encontraron al archiduque paseándose, con marcadas señales de agitacion, llorosa á la archiduquesa Carlota, y con semblantes tristes á tres de los personajes de mas confianza que tenia el futuro emperador de Méjico, que eran

el baron de Pont, Schertzenlechner y Herzfeld. El primero de estos individuos habia sido llamado por Maximiliano, segun asegura Don Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra sobre los principales acontecimientos políticos, «desde que empezó á tratarse de la corona de Méjico; era su secretario confidencial, y parecia dirigir en todo al Archiduque: empleado en la carrera diplomática, ocupaba un puesto elevado en el ministerio de negocios extranjeros, cuando, autorizado por el emperador de Austria, fué á ser secretario de Maximiliano.» Hablando de Scherzenlechner, dice que era húngaro, consejero íntimo del archiduque, que llevaba muchos años de estar en su compañía; y que Herzfeld era un capitan de fragata, muy protegido de Maximiliano, «encargado de escribir en los periódicos de Viena, para replicar á los argumentos de los que eran enemigos de los proyectos de monarquía en Méjico, con el archiduque por soberano.»

El sombrío cuadro con que se encontraron el presidente de la comision mejicana y sus dos compañeros al presentarse en la estancia en que se hallaban los egregios cónyuges y los tres personajes referidos, les afectó profundamente. La causa que habia producido la escena muda, pero nada lisonjera que veian, fué producida por un documento enviado por la corte de Viena á Maximiliano, que era el acta de renuncia á los derechos eventuales á la corona de Austria, pero que no estaba concebida en los términos que juzgaba dignos y convenientes el futuro emperador de Méjico. El capitan de fragata Herzfeld, leyó, en francés, la referida acta, con cuyos artículos no estaba conforme Maximiliano, asegurando que le habia sor-

prendido, porque nada llegó á saber antes, y terminando por manifestar que tenia intencion de suspender la aceptacion y marchar al siguiente dia á Roma en la fragata *Novara*. Don José Hidalgo suplicó entonces al archiduque que se dignase suspender su resolucion por espacio de veinticuatro horas y que le autorizase para enviar un telégrama á París, poniendo en conocimiento del emperador Napoleon lo que sucedia. Todos apoyaron la idea de Don José Hidalgo, y Maximiliano la aceptó juzgándola justa. La contestacion de la corte de las Tullerías al telégrama enviado por Hidalgo no se hizo esperar, y, en consecuencia de ella, el archiduque suspendió sus preparativos de viaje á Roma. El monarca francés envió inmediatamente al general Frossard al palacio de Miramar, mientras él negociaba en París con el príncipe Metternich, embajador de Austria. Tambien la corte de Viena envió, por su parte, al archiduque Leopoldo, primo del emperader de Austria, al Baron de Lichtenfeld, presidente del Consejo de Estado, al sub-secretario de negocios extranjeros, baron Meysemburg y á otros notables personajes, con el objeto de arreglar satisfactoriamente la cuestion. El archiduque Maximiliano, aunque anhelaba terminar aquel asunto, no pudo ponerse de acuerdo con los enviados por su hermano el emperador, y se resolvió que la archiduquesa Carlota fuese á Viena, acompañada de D. José Hidalgo, para conferenciar con el emperador Francisco José, y el segundo continuara informando al gabinete de las Tullerías de lo que se acordara en las conferencias. Estas duraron mas de ocho dias, sin que nada se resolviese; pero en las cuales pudo conocer el emperador de Austria la notable ener-

gía de que estaba dotada la noble esposa de su hermano.

1864.

Marzo.

Como el archiduque Maximiliano habia encargado á D. José María Gutierrez de Estrada, asi como á Don Joaquin Velazquez de Leon y Don José Hidalgo que guardasen la mayor reserva sobre todo aquel asunto, los miembros de la diputacion mejicana ignoraban lo que pasaba. No sucedia sin embargo igual cosa con Don Francisco de Paula de Arrangoiz, aunque se guardó con él la misma reserva. Comprendiendo lo que sucedia por algunas cosas que le habia indicado en Viena un alto personaje que no queria bien á Maximiliano, el señor Arrangoiz se expresó en términos duros contra las condiciones que ponía para aceptar su renuncia á los derechos eventuales al trono de Austria, cuando los mejicanos consideraban aquella como una condicion *sine qua non*, y asi se lo habia manifestado el mismo Maximiliano en Viena el mes de Enero, diciéndole que estaba listo para cuando se presentase la diputacion. Don Francisco de Paula de Arrangoiz, al expresarse con sus compatriotas de la manera que dejo referida, dijo que iba á publicar inmediatamente en Trieste, por medio de la prensa, todo lo que habia sucedido y estaba pasando, para que el público no ignorase nada de lo que sucedia respecto de aquel asunto. El archiduque Maximiliano que habia llegado á saber por Don José María Gutierrez de Estrada lo que habia dicho el señor Arrangoiz, envió á este y á Don José Hidalgo un telégrama, muy temprano, diciéndoles que les esperaba á almorzar. Terminado el almuerzo, Maximiliano les llevó á su despacho, y echando sobre un buró un ejemplar de la renuncia, dijo dirigiéndose á

Don Francisco de Paula de Arrangoiz: «¿Firmaria V. un documento semejante?». El interrogado lo leyó, y encontró en él frases poco decorosas que, con efecto, no podían firmarse. (1)

No era, pues, posible que el futuro emperador de Méjico suscribiese un documento que mancillase su dignidad.

Era preciso que el asunto tuviese un arreglo decoroso. Todos esperaban que así sucediera.

Dando los pasos para ello terminó el mes de Marzo, dejando traslucir la próxima aceptación del trono de Méjico por parte del archiduque Maximiliano.

(1) Así lo refiere el mismo señor Arrangoiz en su obra varias veces mencionada por mí.

CAPITULO II.

Algunas dificultades que se presentaron en las negociaciones entre Maximiliano y su hermano Francisco José para la renuncia de aquel á los derechos eventuales al trono de Austria.—Renuncia Maximiliano á sus derechos al trono de Austria.—Acepta Maximiliano la corona de Méjico.—Apuntes biográficos dando á conocer á Maximiliano y á su esposa Carlota.—Decretos expedidos por Maximiliano en Miramar en el mismo dia que aceptó el trono.—Escribe Maximiliano una carta al general Márquez, satisfactoria para éste.—Convencion con Francia y sus artículos adicionales.—Algunas observaciones sobre el primero de los últimos.—Envia Maximiliano de ministro plenipotenciario á Roma, á Don Ignacio Aguilar y Marocho.—Se embarca Maximiliano con su esposa y los individuos que formaban su séquito, para Méjico.—Marchan primero á Roma á visitar al Santo Padre.—Atenciones con que despues de haber salido de Roma se le recibió en Gibraltar por las autoridades inglesas.—Varios hechos de armas en Méjico.—Ovaciones que recibe el general Márquez por los habitantes de Puruándiro y Pátzcuaro al hacer una expedicion por ese rumbo.—Se presentan reconociendo el imperio varios jefes juaristas.—Considera el general Bazaine como terminada la cuestion de las armas.—Un discurso de Bazaine en la instalacion de la Comision científica artística y literaria de Méjico.

1864.

Abril.

1864. Las negociaciones para el arreglo de la renuncia de los derechos eventuales del archiduque Maximiliano al trono de Austria continuaban sin
Abril.

que llegase á una solucion satisfactoria. El asunto era de la mayor importancia terminarlo pronto, para no retardar la aceptacion definitiva de la corona de Méjico por parte de Maximiliano. Las dificultades que surgieron, las habian previsto muchos de los hombres politicos del imperio austriaco, desde el momento que el archiduque se manifestó dispuesto á aceptar el trono ofrecido por la diputacion mejicana. Habia en la corte austriaca un partido que anhelaba que Maximiliano no admitiese el imperio con que se le brindaba en América, y sabian que ese partido suscitaría, como suscitó, todas las dificultades posibles para que no se efectuase la aceptacion. El emperador de Austria, lo mismo que su Consejo, pretendian que Maximiliano, al aceptar el trono de Méjico, renunciase sus derechos eventuales á la corona de Austria, en su hermano menor el archiduque Carlos Luis, estando en esto en pugna con lo que anhelaba el futuro soberano de Méjico, que queria hacer la renuncia en favor de sus sucesores, pero reservándose sus derechos personales en el caso de que su hermano Francisco José, que ocupaba el trono, muriese sin dejar descendientes. El emperador de Austria se manifestaba dispuesto á obsequiar los deseos de su hermano el archiduque Maximiliano; pero el Consejo declaró que esa interpretacion dada á la renuncia, además de perjudicar altamente á los intereses del Austria, era contraria á la dignidad del nuevo imperio mejicano.

Preciso es para comprender el motivo de las dificultades que se pulsaban en el asunto relativo á la renuncia, conocer el arreglo de los asuntos de familia con respecto á los intereses de la casa imperial de Austria. Con el fin de

evitar las cuestiones de sucesion y estorbar el fraccionamiento de los fondos patrimoniales de la casa de Austria, existe una ley de familia que obliga á toda archiduquesa que contraiga esponsales en país extranjero, á firmar una acta de renuncia, comprometiéndose en ella á no formular ni por sí, ni por ninguno de sus descendientes, bien sea hembra ó varon, pretension alguna á la sucesion eventual de la corona ni á participar de las dotaciones que proceden del fondo patrimonial, así como tampoco á las herencias producidas por los que muriesen sin hacer testamento. Data la creacion de ese fondo patrimonial, desde **1864.** el reinado de María Teresa; y fué destinada **Abril.** una buena parte de los bienes de la familia al expresado fondo para cubrir las necesidades extraordinarias de los individuos de la familia.

Las actas de renuncia hasta la época en que á Maximiliano le fué ofrecida la corona de Méjico, habian sido motivadas únicamente por matrimonios contraidos por las archiduquesas; pero el caso de un trono ofrecido por otra nacion y aceptado por un archiduque, constituia un hecho sin precedente en los sucesos de la casa de Hapsburgo, que no se habia previsto por ella. Durante los dias que Maximiliano permaneció la última vez en Viena, se habia ocupado un consejo de familia de dar una solucion conveniente al asunto de la renuncia, pero en que no estuvo de acuerdo el archiduque. Maximiliano queria conservar sus derechos eventuales á la corona de Austria. El asunto, en consecuencia, era difícil y necesitaba, en concepto de los miembros de la familia, meditarse detenidamente. El archiduque Fernando Maximiliano era el primer agnado, y,

por lo mismo, si el emperador su hermano Francisco José llegaba á morir sin heredero varon, él tenia que ser llamado, por derecho, á ocupar el trono austriaco. Si ese caso llegaba á verificarse, la distancia de dos mil leguas á que se hallaria habiendo aceptado la corona de Méjico, privaria por mas de dos meses al Austria de su soberano legítimo, si es que el nuevo emperador de Méjico consentia en dejar á medias la mision que le habia llevado al suelo mejicano, y si no hacian todo lo posible sus nuevos súbditos de Méjico y la Francia, cuyos intereses estaban comprometidos, en que continuase en el trono que los primeros le habian dado y que la segunda se habia obligado á sostener.

1864. Cierta es que el emperador de Austria

Abril.

Francisco José, tenia un hijo; pero este hijo, que era el archiduque Rodolfo, no llegaba aun á su mayor edad, pues habiendo nacido en 1858, no podia entrar á regir los destinos de la patria, en caso de muerte de su padre, hasta 1876, esto es, doce años despues de los meses que vamos refiriendo, siendo el llamado á ocupar el trono, como regente, segun la constitucion, su tio el archiduque Maximiliano, como hermano mayor del monarca. Si al aceptar el trono de Méjico, Maximiliano renunciaba á sus derechos eventuales al imperio austriaco, el emperador Francisco José y los miembros de la familia debian consentir en conferir aquellos al archiduque Carlos, hermano segundo del expresado emperador.

Como se ve, el punto era de suma importancia para ser tratado con detenimiento.

Viendo el emperador de Austria que no se podia llegar

á un arreglo definitivo, y queriendo no ser obstáculo á la aceptacion del trono de Méjico de parte de Maximiliano, pasó personalmente á entenderse con este, saliendo de Viena para Miramar con ese objeto el 8 de Abril, llegando al siguiente dia al palacio de su hermano. Las personas que acompañaron al soberano austriaco fueron los archiduques Luis Victor, Leopoldo y Ernesto; el conde de Knefstein, el de Crenneville, el de Rechberg, ministro de negocios extranjeros; el de Karolyi-Szent-Imre, vice-canciller áulico de Hungría; el caballero de Schmerling, ministro de instruccion y cultos; el señor Mazuranie, canciller áulico de Croacia y Esclavonia y el baron de Geringer, representante de la cancillería de Transilvania.

El emperador Francisco José estuvo en Miramar unas ocho horas; y en la conferencia que tuvo con su hermano Maximiliano, convinieron ambos en la fórmula de la renuncia que se extendió el mismo dia nueve. El futuro emperador de Méjico, cediendo á las observaciones hechas por Francisco José, abdicó de una manera absoluta sus derechos eventuales á la corona de Austria, sin hacer depender la renuncia de lo que durase su gobierno en Méjico. En el documento que ambos hermanos firmaron en Miramar el mismo dia 9 de Abril, decia Maximiliano que, habiendo comunicado á su hermano el emperador «su resolucion de aceptar el trono de Méjico que se le ofrecia, y fundar allí, con la ayuda de Dios, un imperio,» y habiéndole autorizado aquel para que lo aceptase, «renunciaba por su augusta persona y en nombre de sus descendientes, á la sucesion de la corona en el imperio de Austria, así como á los reinos y países que de él de-

pendian, sin excepcion alguna, á favor de todos los demás miembros que se hallaban en aptitud de suceder en la línea masculina de la casa de Austria, y su descendencia de varon en varon; de manera que en cualquier tiempo que existiese uno solo de los archiduques ó de sus descendientes varones, aun de los más lejanos, llamados á ocupar el trono en virtud de la leyes que establecian el orden de sucesion en la casa imperial, y particularmente en virtud del estatuto de familia firmado por el emperador

1864. Cárlos VI el 19 de Agosto de 1713, con el

Abril. nombre de *Pragnática Sancion*, así como del

estatuto de familia promulgado el 3 de Febrero de 1839 por el emperador Fernando, ni su Alteza Imperial, ni sus descendientes, ni nadie de su representacion, ni en ningun tiempo pudieran alegar el menor derecho á la sucesion referida:» que «esta renuncia se extendia tambien á todas las atribuciones inherentes al derecho de sucesion, á consecuencia del derecho establecido por el estatuto de familia de asumir, bajo ciertas condiciones, la tutela del príncipe heredero menor:» que «sin embargo, en el caso (que Dios no permitiera) que ocurriese que todos los demás archiduques y sus descendientes varones, precediesen ó no á su Alteza Imperial ó á su descendencia, por derecho de primogenitura ó de edad, llegáran á extinguirse, su Alteza Imperial conservaba personalmente en este caso, tanto para su augusta persona, como para su descendencia masculina, nacida sin interrupcion de matrimonios contraidos regularmente y no con persona de clase inferior, segun los estatutos de la casa archiducal de Austria, todos los derechos de sucesion mencionados, tales como

correspondian á sus individuos, en virtud de la ley austriaca de primogenitura y del estatuto de familia; de manera que, para este caso, la renuncia formulada no deberia perjudicar bajo ningun concepto á su Alteza Imperial, ni á sus descendientes:» que «en lo concerniente á la línea femenina, que no estaba llamada á suceder sino despues de la extincion de la rama masculina en todas las líneas, el órden establecido por las leyes de sucesion antes mencionadas, seria invariablemente observado por las dos partes:» que «esto no obstante, los descendientes de su Alteza Imperial no podrian, en ningun caso, suceder en el gobierno, si no profesaban la fé de la Iglesia Católica Romana.» Se seguia diciendo en la renuncia, que «su Alteza Imperial declaraba además, que renunciaba por sí y por sus descendientes masculinos y femeninos, á todos los derechos y pretensiones que les pertenecian ó pudieran pertenecerles, en virtud de parentesco, de nacimiento ó de usos y costumbres, á la fortuna privada presente y futura, mobiliaria ó inmobiliaria, de la casa archiducal.» Esta renuncia debia entenderse, segun el mismo documento, bajo las reservas siguientes: «En el caso de acontecimientos extraordinarios, que tuviesen por consecuencia un cambio esencial en la situacion que nuevamente se creaba á su Alteza Imperial

1864. y sus descendientes, estos tendrian derecho á

Abril. una parte del importe de los fondos de pre-

vision de la familia, en la forma prescrita por el párrafo 44 del estatuto de familia de 3 de Febrero de 1839, relativo á las ramas de la casa archiducal que estaban dotadas de soberanías particulares. En el caso de que

ocurriera el doloroso suceso de extinguirse todos los demás archiduques y sus descendientes varones, y que, por consecuencia, la rama masculina de su Alteza Imperial llegase á suceder en el trono; en el caso en que despues de la extincion de la línea masculina de toda la casa de Austria, siguiendo el órden de sucesion que los reglamentos arriba mencionados establecian, la sucesion al trono debiera pasar, teniendo en cuenta el grado de consanguinidad con el último príncipe reinante de la rama masculina, á la descendencia femenina de su Alteza Imperial: en este caso renacerian tambien todos los derechos procedentes del parentesco, del nacimiento ó de los usos y costumbres, tanto á favor de su Alteza Imperial como de sus descendientes, sobre la fortuna privada existente aun de la casa archiducal.» El artículo 5.º con que terminaba el documento de renuncia, decia: «En todo lo que concierne al derecho de sucesion *ab intestato*, sobre la fortuna mueble é inmueble de los miembros de la casa imperial y de sus descendientes, se considerarán en vigor las disposiciones contenidas en el párrafo 39 del estatuto del 3 de Febrero de 1839, relativas á los individuos de dicha augusta familia que están dotados de soberanías particulares. Exceptúase, sin embargo, de esta renuncia, los casos en que por consecuencia de donaciones *intervivos* ó disposiciones testamentarias valederas, se legasen bienes privados ó sucesivos á su Alteza Imperial ó sus descendientes, por miembros de su ilustrísima parentela ó por otros, siempre que no resulte ningun perjuicio notable contra los derechos de la casa archiducal.»

Terminado el anterior arreglo, el emperador de Aus-

1864. tria Francisco José, regresó en la tarde del
Abril. mismo dia 9 á Viena, separándose afectuosa-
mente de su hermano.

El archiduque Maximiliano, á las pocas horas de haber firmado su renuncia á los derechos eventuales al trono de Austria, avisó á los individuos de la diputacion mejicana, que se hallaban en Trieste, que el siguiente dia 10 estaba dispuesto para la aceptacion de la corona que le habia ofrecido Méjico. Con efecto, á las diez de la mañana, el gentilhombre de servicio fué á buscar á la diputacion mejicana á la fonda principal de Trieste, conocida con el nombre de *Hotel de la Ville*. Los individuos de la expresada diputacion, vestidos de grande uniforme, se dirigieron á las diez y cuarto para Miramar, en cuatro carrozas con la librea del archiduque y precedidos de batidores, marchando en el primer coche el gentilhombre con el presidente de la comision mejicana D. José María Gutierrez de Estrada. Llegados al pórtico del castillo de Miramar, el gran maestre de ceremonias, marqués de Corio, recibió á la diputacion y la condujo á los departamentos destinados á los extranjeros, siendo recibida allí por el gran maestre, conde de Zichy, y por el consejero íntimo y gentilhombre, conde de Hádik.

La servidumbre de Miramar vestia en ese dia, parte de ella, calzon corto de casimir blanco, una especie de levita de terciopelo negro con bordados de plata, media de seda blanca y zapatos bajos de charol; y la otra parte, calzon de seda amarillo, sobreveste de terciopelo carmesí, tambien bordado de plata, medias de seda blanca y zapatos bajos de charol.

A las once y cuarto, el gran maestre condujo á la diputacion mejicana, despues de haberla anunciado, á la sala de recepcion, pasando por las antesalas, la biblioteca y los departamentos azules. En ella se hallaba, en pié, el archiduque Maximiliano, á la derecha de una mesa con tapiz rojo, y á la izquierda su esposa la archiduquesa Carlota. Vestia el futuro emperador de Méjico el uniforme de vice-almirante austriaco, y tenia las condecoraciones del Toison y gran cruz de San Estéban. Su egregia consorte vestia un magnifico traje de seda, color de rosa, adornado de ricos encajes de Malinas, terciada la banda negra de la Órden de Malta, y llevando diadema, collar y elegante alfiler de brillantes.

El archiduque y la archiduquesa ocupaban un ángulo de la sala, y en el otro estaban las damas de honor, princesa de Metternich y marquesa de Ville, y la condesa de Kollonitz. Allí se hallaban tambien, de grande uniforme, el ministro de Francia, Mr. Herbert, el de Bélgica, conde O'Sullivan, y Mr. Marier, capitan de la fragata francesa *Themis*.

Introducidos los individuos de la diputacion mejicana á la expresada sala de recepcion, formaron un semicírculo enfrente á los futuros soberanos, ocupando el centro el presidente Don José Maria Gutierrez de Estrada, y colocándose detrás los mejicanos que no pertenecian á la diputacion, entre los cuales se hallaban Don Francisco de Paula de Arrangoiz, D. Tomás Murphy, coronel D. Francisco Fácio, D. Isidro Diaz, D. Andrés Negrete, D. José Armero Ruiz, Don Joaquin Manuel Rodriguez, comandante de batallon, D. Pedro Ontiveros, D. Ignacio Amor

1864.

Abril.

Colocados de la manera que queda expresada, el presidente de la diputacion mejicana D. José María Gutierrez de Estrada, dirigió al archiduque un notable discurso no menos enérgico que respetuoso. En él le decia que «le cabia la dicha de informarle, á nombre de la regencia del imperio, que el voto de los notables, por el cual habia sido designado para la corona de Méjico, ratificado en aquel momento por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoría del país, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion, habia llegado á ser ya por su importancia moral, ya por su valor numérico, un voto verdaderamente nacional:» que «por este título glorioso y apoyados en las promesas de 13 de Octubre de 1863, que habian hecho nacer en el país tan fundadas esperanzas, se presentaban ahora á solicitar de su Alteza Imperial, la aceptacion plena y definitiva del trono mejicano, el cual vendria á ser un principio de union y un manantial de prosperidades para aquel pueblo, sujeto por tantos años á bien rudas y dolorosas pruebas.» En otra parte de su discurso le decia: «Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, señor, el arte difícil de gobernarles. Así es que, despues de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá, un dia, el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mejicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habian dividido y separado; pero que solo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.» Añadia

poco despues, que «Méjico, con una confianza filial, ponía en sus manos el poder soberano y constituyente que debía regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndole, en aquel momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una fidelidad inalterables. Os lo promete, señor,» continuaba diciendo, «pues que católico y monárquico por una tradicion secular y jamás interrumpida, halla en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del emperador Cárlos V y de la emperatriz María Teresa, el símbolo y la personificacion de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones y los medios que el trascurso de los tiempos ha hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un dia en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones. *In hoc signo vinces.* Estos dos principios, católico y monárquico, que introdujo en Méjico el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arrancándole de los errores y de las tinieblas de la idolatria; á estos principios que nos hicieron nacer para la civilizacion, deberemos esta vez tambien nuestra salud: vivificados, como lo han sido, por nuestra independendia, y como lo son, hoy, por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente imperio. En este dia, que no seria de felicidad si no lo fuera igualmente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la série de gloriosos monarcas, entre los cuales sobresalen, con esplendor, los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial. Los pueblos, así como los individuos, tienen en sus horas de alegría, el deber de saludar, con afectuoso

1864.

Abril.

agradecimiento, á sus abuelos que no existen; y es para nosotros, señor, una gloria que ambicionamos el hacer que brille, á los ojos de todos, ese justo reconocimiento, en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo. Al manifestaros, señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, no podemos decir, que la empresa sea fácil: nunca lo fué, ni lo será jamás, la fundacion de un imperio.» (1)

Al discurso pronunciado por el presidente de la diputacion mejicana, contestó el archiduque Maximiliano con otro discurso que pronunció en español con voz clara y firme. «Señores,» dijo: «Un maduro exámen de las actas de adhesion que habeis venido á presentarme, me da la confianza de que el voto de los notables de Méjico, que os condujo hace poco por la primera vez á Miramar, ha sido ratificado por la inmensa mayoría de vuestros compatriotas, y de que puedo yo considerarme desde ahora, con buen derecho, como el elegido del pueblo mejicano. Así está cumplida la primera condicion formulada en mi respuesta de tres del último Octubre.

»Otra tambien os indicaba entonces, á saber, la relativa á asegurar las garantías necesarias para que el naciente imperio pudiese consagrarse con calma á la noble tarea de establecer sobre bases sólidas su independendencia y bienestar. Contamos hoy, señores, con esas seguridades merced

(1) El discurso íntegro del señor Gutierrez de Estrada y el acta levantada y firmada por la diputacion mejicana, la puede ver el lector en el Apéndice de este tomo, documento n.º 1.

á la magnanimidad de Su Majestad el emperador de los franceses, que en el curso de las negociaciones que sobre este punto han tenido lugar, se ha mostrado constantemente animado de un espíritu de lealtad y de una benevolencia, cuyo recuerdo conservaré siempre en mi memoria.

»Por otra parte, el augusto jefe de mi familia ha consentido en que yo tome posesion del trono que se me ofrece.

»Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice seis meses há, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso acepto de manos de la nacion mejicana la corona que ella me ofrece. Méjico, siguiendo las tradiciones de ese nuevo continente lleno de fuerza y de porvenir, ha usado del derecho que tiene de darse á sí mismo un gobierno conforme

1864. á sus votos y á sus necesidades, y ha colocado

Abril. sus esperanzas en un vástago de esa casa de

Hapsburgo que hace tres siglos trasplantó en su suelo la monarquía cristiana. Yo aprecio en todo su valor tan alta muestra de confianza y procuraré corresponder á ella. Acepto el poder constituyente con que ha querido investirme la nacion, cuyo órgano sois vosotros, señores, pero solo lo conservaré el tiempo preciso para crear en Méjico un orden regular, y para establecer instituciones sabiamente liberales. Así que, como os lo anuncié en mi discurso del 3 de Octubre, me apresuraré á colocar la monarquía bajo la autoridad de leyes constitucionales, tan luego como la pacificacion del país se haya conseguido completamente. La fuerza de un poder se asegura, á mi juicio,

mucho mas por la fijeza que por la incertidumbre de sus limites, y yo aspiro á poner para el ejercicio de mi gobierno, aquellos que sin menoscabar su prestigio, puedan garantizar su estabilidad.

»Nosotros probaremos, así lo espero, que una libertad bien entendida se concilia perfectamente con el imperio del orden: yo sabré respetar la primera y hacer respetar el segundo.

»No desplegaré menos vigor en mantener siempre elevado el estandarte de la Independencia, ese símbolo de futura grandeza y de prosperidad.

»Grande es la empresa que se me confia, pero no dudo llevarla á cabo confiando en el auxilio divino y en la cooperacion de todos los buenos mejicanos.

»Concluiré, señores, asegurando de nuevo, que nunca olvidará mi gobierno el reconocimiento que debe al monarca ilustre cuyo amistoso auxilio ha hecho posible la regeneracion de nuestro hermoso país.

»Por último, señores, os debo anunciar que antes de partir para mi nueva patria, solo me detendré el tiempo preciso para pasar á la Ciudad Santa á recibir del Venerable Pontífice la bendicion tan preciosa para todo soberano, pero doblemente importante para mí que he sido llamado á fundar un nuevo imperio.»

1864. El presidente de la diputacion mejicana

Abril. replicó diciendo: «Poseidas de una emocion

sin igual y penetrados de inefable gozo, recibimos, señor, el solemne *Si* que acaba de pronunciar vuestra majestad. Esta aceptacion plena y absoluta, tan ardientemente deseada y con tan vivo anhelo expresada, es el feliz preludio, y

debe ser, con la ayuda de Dios, la prenda segura de la salvacion de Méjico, de su próximo renacimiento y de su futura grandeza. En igual dia elevarán al cielo nuestros hijos, acciones de gracias por esta redencion verdaderamente prodigiosa. Réstanos, por último, señor, un deber que cumplir: el deber de poner á vuestros piés el amor de los mejicanos, su gratitud y su homenaje de fidelidad.»

Pronunciadas estas últimas palabras, se presentó el abad mitrado de Lacroma, Monseñor Jorge Rachich, con mitra y báculo, acompañado de Fray Tomás Gomez, del orden de San Francisco, del doctor D. Ignacio Montes de Oca y de otros dos eclesiásticos, para presenciar el juramento que iba á prestar en aquel momento el archiduque Maximiliano. Con efecto, no bien se presentó el expresado abad mitrado, cuando el archiduque pronunció el juramento en esta fórmula: «Yo, Maximiliano, emperador de Méjico, juro á Dios por los santos evangelios, procurar por todos los medios que estén en mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nacion, defender su indepedencia y conservar la integridad de su territorio.»

Acto continuo de haber prestado este juramento, fueron saludados tres veces el archiduque y su esposa al grito de «¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz!» dado por el presidente de la diputacion mejicana D. José María Gutierrez de Estrada, y repetido con ardiente entusiasmo por toda la concurrencia.

En el momento en que el archiduque Maximiliano prestó el juramento, se izó en la torre del castillo de Miramar el pabellon mejicano, que fué saludado por la fragata de guerra *Bellona* de la marina imperial y real aus-

triacca, con veintiun cañonazos, saludo que fué contestado por el castillo de Trieste y por la fragata de guerra francesa *Themis*.

Terminado el acto de la aceptacion oficial, el archiduque y su esposa, así como todos los que se hallaban en la sala, se retiraron á esperar la hora señalada para el *Tedeum*. Llegado el momento, la comitiva pasó á la capilla del castillo, donde estaba dispuesto que se verificase, y el archiduque asistió, llevando ya la placa y la banda de la orden mejicana de Guadalupe.

Oportuno juzgo para dar á conocer las cualidades que distinguian al augusto personaje que acababa de ser aclamado emperador de Méjico así como á su hermosa cónyuge, presentar algunas noticias biográficas que retraten su carácter.

Fernando Maximiliano José, nació en el magnífico palacio de la ciudad de Schoenbrun, cerca de Viena, el 6 de Julio de 1832. Al aceptar, pues, la corona de Méjico, tenia treinta y dos años de edad. Fueron sus padres el archiduque Francisco Carlos, y la archiduquesa Sofia, Federica Dorotea, hija de Maximiliano I, rey de Baviera. Pertenece el nuevo emperador de Méjico á la casa de Hapsbourg-Lorena. Tenia varios hermanos, Francisco José que era el emperador de Austria; Carlos Luis, y María Anunciata, princesa de las dos Sicilias. Maximiliano recibió su

1864. primera educacion en Viena. Destinado desde
Abril. muy niño á la carrera de la marina, como se

habia hecho ya con otro individuo de la familia imperial, muerto en la flor de su edad, fué menester que á sus estudios generales, añadiese la teoría y la práctica de la

penosa cuanto brillante profesion referida. A los diez y ocho años de edad recorria ya la Grecia, con el vivo interés que despertaba en su ardiente imaginacion aquel país cuna de la civilizacion del antiguo mundo y patria de Platon, de Aristóteles, Jenofonte, Demóstenes, Tucídides, Homero, Sófocles, Apeles, Fidias y otra larga série de hombres ilustres en ciencias, letras y artes con que se honra la humanidad. Despues de recorrer la Grecia, visitó la Italia, la España, el Portugal, la isla de Madera, Tán-ger y la Argelia, adquiriendo en todos estos viajes vastos conocimientos que enriquecieron su inteligencia. En 1854 exploraba el litoral de la Albánia y la Dalmácia en la corbeta *Minerva*, de que era comandante, y durante esa expedicion recibió el nombramiento para el mando superior de la marina, que le obligó á trasladarse inmediatamente á Viena.

En el verano de 1855 salió de Trieste, á bordo del navío almirante *Schwarzenberg*, mandando una escuadra compuesta de diez y siete buques. Dirigióse á Candia, isla la mas considerable del archipiélago griego, y visitó á Beiruth y el monte Líbano, recorriendo las costas de la Palestina. «Muchos ilustres peregrinos,» dice uno de sus biógrafos, (1) «le habian precedido á Jerusalem, á donde le llevaron su acendrada piedad y el atractivo de los grandes recuerdos, siempre vivos en aquel suelo sagrado, donde dejó abundantes muestras de su munificencia. Todo lo examinó minuciosamente; recogió de todos los Santos Lu-

(1) El mejicano D. José María Gutierrez de Estrada, presidente de la diputacion mejicana que le ofreció la corona.

gares tesoros inestimables para un corazón verdaderamente cristiano, los trajo consigo y los conserva con la veneración de una fé viva y ardiente. En Egipto visitó el Cairo, las Pirámides y Memfis. Dotado de un entendimiento elevado y práctico al mismo tiempo, hizo el viaje á Suez, á fin de apreciar por sí mismo y con exactitud las grandes obras de canalización comenzadas ya. En seguida, atravesando de nuevo el desierto, volvió á Sicilia.

«El año de 1856 lo empleó el infatigable archiduque en sus excursiones por la Alemania septentrional, por Bélgica y Holanda, después de haber visitado la Francia, y recibido durante quince días la hospitalidad del emperador en Saint-Cloud, donde se formaron entre ambos príncipes las mútuas relaciones de estimación y afecto. En 1857 recorrió el Rhin, la Lombardía y la Italia central; pasó luego á Inglaterra, y de allí, por segunda vez, á Bélgica.»

1864.

Abril.

En este hermoso país le esperaba el complemento de su felicidad; el enlace con una princesa no menos notable por sus virtudes que por su belleza. Con efecto, el 2 de Julio del mismo año de 1857, el conde Arquinto, embajador de Austria, habia pedido para el archiduque Maximiliano, en audiencia secreta, á Leopoldo I, rey de los belgas, la mano de la princesa María Carlota Amalia, hija suya y de la princesa Luisa de Orleans. Tenia entonces el archiduque veinticinco años, y la hermosa princesa, diez y siete. Verificado el matrimonio el 27 del expresado mes de Julio, partió poco después el feliz esposo con su augusta compañera para Sicilia, el Mediodía de España, las islas Canarias y Madera. La ar-

chiduquesa fijó su residencia en esta ciudad durante el invierno, en tanto que Maximiliano, anteponiendo á todo su deber, se embarcaba para el Brasil, tocaba en los puntos de escala mas importantes, y cuando hubo llegado al Nuevo-Mundo, hizo en sus espesos bosques excursiones no menos interesantes que arriesgadas.

«Cuántas luces y experiencia es dado adquirir con el estudio comparativo de usos y costumbres diferentes, de países distintos, de instituciones y leyes diversas,» dice el biógrafo que cité anteriormente, «todo lo aprovechó el archiduque en sus viajes y fecundas exploraciones, aplicando su inteligencia superior al exámen filosófico de todo lo que se le presentaba. Así completó su educacion de marino y de príncipe, antes de volver á sentarse en las gradas del trono; y así adquirió nociones claras y profundas sobre el curso de los acontecimientos humanos y la marcha de los gobiernos y de las sociedades modernas. El mando superior de la marina, lejos de ser para este príncipe un nuevo cargo honorífico, fué mas bien un medio eficaz para acometer árduas empresas y plantear reformas provechosas.»

No bien se inició la idea de la canalizacion del istmo de Suez, cuando en el instante marchó allá, no como simple observador, sino como inteligente y eficaz cooperador de esa obra grandiosa que la historia del siglo actual registrará en sus páginas como una de las mayores glorias de la humanidad hecho en servicio de ella.

Conociendo el emperador de Austria no solo el mérito de los servicios de su hermano Maximiliano prestados á la corona, sino su elevada capacidad, le confirió en 1857 el

empleo político y militar del reino Lombardo-Véneto, conservando al mismo tiempo el mando superior de la marina. El archiduque desempeñó este cargo con no menos celo que feliz éxito, logrando hacerse amar de sus gobernados por su carácter conciliador y sus sentimientos generosos, no obstante las difíciles circunstancias porque atravesó entonces aquella parte de la Italia.

Haciendo cuanto es dable á un gobernante por el bien del pueblo que se le ha encomendado, continuó Maximiliano desempeñando el vireinato de Lombardo-Véneto, hasta 1858, en que el emperador su hermano Francisco José dispuso que dejase aquel cargo, poco tiempo antes de estallar la guerra entre Austria, Francia é Italia.

Retirado el archiduque Maximiliano del gobierno de Venecia, fué á vivir á Miramar, de donde únicamente salia cuando era indispensable asistir á algun acto oficial de la corte de Viena, pues en el retiro de su pintoresco castillo encontraba el verdadero placer, dedicándose casi exclusivamente al estudio de las ciencias y de las artes, que siempre encontraron en él un ardiente y generoso promovedor.

1864. Si en su carrera y su vida política habia

Abril.

llenado cumplidamente sus deberes conquistándose el aprecio de la generalidad, como hombre privado no se hizo menos digno del respeto de la sociedad, pues supo sostener siempre á grande altura su reputacion. Sus inclinaciones modestas, sus costumbres puras y el horror que tuvo al vicio desde sus primeros años, hicieron de él un modelo de esposos, no pudiéndosele atribuir ninguno de esos devaneos que nunca debieran existir en los hom-

bres que, por su elevada posicion social, se hacen objeto de las miradas de la sociedad entera, cualesquiera que sean las instituciones que rijan. Maximiliano hablaba seis lenguas con gran facilidad y correccion.

En armonia con sus relevantes prendas morales se hallaba su parte fisica. Maximiliano era alto, de esbelto cuerpo, perfectamente formado, y su personal prevenia inmediatamente en su favor de un modo irresistible: su frente era espaciosa y tersa, en que se estaba revelando la clara inteligencia y las sublimes ideas de una imaginacion fecunda en pensamientos nobles: ojos grandes, azules, en cuya dulce y bondadosa mirada se leia el fondo de una alma generosa, magnánima y compasiva: su cabeza, de una perfeccion notable, denotaba nobleza y lealtad: su cútis era blanco y terso, y en la expresion de su rostro se reflejaba la hidalguía, la bondad y los afectos mas nobles que puede atesorar el alma de un hombre. A dar mayor realce á su rostro agradable y varonil, contribuia su hermosa patilla rubia, suave, perfectamente peinada, cuyas dos largas puntas caian con gracia á uno y otro lado.

Maria Carlota Amalia, esposa de Maximiliano, nació el 7 de Junio de 1840. Hija de Leopoldo I, rey de los belgas y de la princesa Luisa de Orleans, recibió la esmerada educacion que correspondia á su elevado rango, y pronto se hizo admirar no menos por su talento que por su hermosura y virtudes. La bella archiduquesa, tenia, pues, al haber aceptado su esposo el trono de Méjico, veinticuatro años de edad, y se hallaba, por decirlo así, en el apogeo de su hermosura y de su clara inteligencia. «Si en lo fisico le habia prodigado la providencia las gracias

mas exquisitas, en lo moral la habia adornado de aquella hermosura inestimable que solo puede dar la virtud. Una suma sencillez unida á una majestad natural; una instruccion acabada, vasta y sólida, junta con todas las dotes de una alma elevada; una caridad inagotable: tales son las dotes que todos admiraban ya en la joven esposa. Un mérito tan sobresaliente no pudo ocultarse á la penetracion de los italianos; así es que al hacer el archiduque su entrada solemne en Milan el 16 de Setiembre de 1857, saludaron llenos del mas vivo entusiasmo á la princesa que el cielo les habia deparado.» Estas son las palabras con que Don José María Gutierrez de Estrada, retrata á la archiduquesa Carlota cuando esta contaba diez y ocho años de edad.

1864.

La capacidad y los sentimientos morales de

Abril.

la augusta esposa de Maximiliano se ven expresados en las páginas de dos libros escritos por ella, titulado uno, *Recuerdos de viaje á bordo de la Fantasia*, que comprende un período de dos años, desde el verano de 1858 al de 1860; y el otro titulado *Un invierno en Madeira*, escrito tambien en el mismo período. En ambas obras no tuvo otro objeto la archiduquesa Carlota, que referir las impresiones y las observaciones que, en el curso de los varios viajes marítimos en que acompañó á su esposo en el desempeño de su encargo de comandante superior de la marina austriaca, las hizo, como dejo referido. En ambas obras reina un estilo de admirable sencillez que cautiva. Esos recuerdos de viaje abundan en noticias curiosas, y están llenos de observaciones oportunas y profundas que revelan la variada instruccion y los bellos sentimientos del alma de la autora.

Los puntos recorridos y descritos por la archiduquesa en su primer volúmen son Ancona, varios puertos de la Calabria, las islas Jónicas, otras del Adriático, las costas de la Istria y de la Dalmácia, ofreciéndose, de consiguiente, una infinita variedad de paisajes, y, sobre todo, de costumbres, que si llamaron la atencion de la que los describia, no deja de inspirar su relacion menos interés en los lectores.

La princesa Carlota deja conocer sus tiernos sentimientos católicos desde el momento de la partida para Ancona, que fué su primera excursion. Sabido es que en ese punto se venera, en el santuario de Loreto, la humilde casa donde la Virgen María recibió la visita del ángel ó la *Anunciacion*. Pues bien, la archiduquesa Carlota, llena de sentimiento religioso exclamó al embarcarse: «¡Feliz pensamiento el que nos condujo el dia del aniversario de nuestro casamiento, al santuario augusto donde empezó la redencion del mundo!» En otra parte, refiriéndose á la *Capilla Palatina* en que recibió el agua del bautismo su amorosa madre, dice: «Es uno de esos lugares deliciosos que hablan al corazon, al alma, á la imaginacion y donde el prestigio de la casa de Dios es revelado por todo lo que la mano del arte tiene de encanto y de poesía. Al entrar, me sentí conmovida y trasportada.»

Hablando de los pueblos musulmanes que pudo observar en sus excursiones, se expresa así: «Se halla uno trasportado, como por encanto, en medio de las costumbres orientales, y parece que la vista penetra en un mundo nuevo, en esta sociedad tan diversa de la nuestra, tanto por su ódio al progreso y á la civilizacion, cuanto por esa

apatía característica con la cual atraviesa los siglos sentada sobre ruinas.»

Al describir en otra parte de su obra el interesante y risueño paisaje de la Calabria, manifiesta de esta manera el disgusto que su alma experimentó á la vista de los signos de la desidia y de la pereza de sus habitantes: «Una sola mancha empaña esta bella escena, y es vergonzoso decirlo: era el aspecto de la humanidad representada por una poblacion andrajosa, por mendigos de un aspecto innoble y repugnante, que parecen no estar allí mas que para oscurecer las maravillas de la creacion con el espectáculo de una miseria abyecta que anuncia la degradacion y hace callar la piedad.»

1864.

Abril.

No hay una sola página del libro que no esté enriquecida con alguna observacion profunda y oportuna, en que al lado del mas puro sentimiento moral, se descubre un claro criterio. Voy á citar un trozo que reúne ambas condiciones. Refiere que visitando el *convento del Lago* un sacerdote jesuita, único habitante de él, recibió á los augustos viajeros: «Es polaco,» añade, «y formó parte de la antigua emigracion de Polonia. Hablando con él, no pude menos de hacer una comparacion con el franciscano de la vispera, que me habia parecido demasiado sencillo. El resultado del paralelo fué en favor de los jesuitas, pues me parece que una órden compuesta de hombres ilustrados, hace mirar la religion bajo un aspecto infinitamente mas elevado y mas de acuerdo con nuestra época, en la cual se desea hallar la piedad unida á la ciencia.»

En el segundo volumen intitulado *un invierno en Ma-*

dera, empieza y acaba hablando de España, con un afecto, interés y entusiasmo notables. «¡La España!» exclama: «¡Ese nombre mágico que recuerda todo lo que hay de grande, de noble, de poético, de caballeresco!»

Al avistar las costas de Andalucía, la archiduquesa Carlota arrebatada de entusiasmo, dice: «Jamás he visto semejante riqueza de matices fundidos entre sí con tan notable armonía. Olvídase la aridez de la roca para contemplar solamente los mil atractivos con que el sol de Mediodía ha sabido adornarla, y que hacen sobresalir aun mas las crestas nevadas que la coronan con una diadema brillante.»

Después de haber visto la hermosa viajera y su esposo desde el mar la pintoresca Almunecar con *sus casas blancas sembradas sobre un tapiz de verdura*, luego Torrox y Velez-Málaga, llegaron á Málaga, donde fondearon. Si el aspecto exterior de la costa sorprendió á la hermosa y entusiasta princesa, no encontró menos interés en lo que observó al hacer sus excursiones por la ciudad: «Allí,» dice, «no reina esa confusion ruidosa de la Sicilia y del Mediodía de Italia. Por todas partes dignidad, grandeza.» Gratamente sorprendida de la noble actitud de los andaluces, embozados majestuosamente en sus capas, exclama: «¿Quién hubiese creído al ver esos hombres de elevada talla y marcha elegante, que eran hombres del pueblo? Pero esa palabra carece de sentido en España, donde hasta el mendigo parece un caballero.»

Hablando el abate Domenech de la ilustre princesa Carlota cuando ya su esposo Maximiliano habia aceptado la corona de Méjico, se expresa así: «La emperatriz

Carlota ha debido nacer con la corona imperial sobre la frente. Su aspecto noble y majestuoso indica á primera vista la soberanía; sus ojos expresivos é inteligentes, revelan los grandes pensamientos. Es buena y generosa, y tiene compasion y consuelo para todos los infortunios.»

La jóven soberana que muy en breve debia dejar su pintoresco y hermoso palacio de Miramar para ir á habitar el de la capital de Méjico, era, como ya tengo referido en otra parte de esta obra, alta, llena de expresion y de gracia; de ojos negros y grandes, llenos de inteligencia y de vida; de nacarados labios y perfecta boca; dentadura blanquísima y menuda; frente despejada y pura, cuello alabastrino, pecho levantado, y de aire majestuoso.

No podian ser mas relevantes las cualidades que distinguian á los augustos consortes que iban á ocupar el trono de Méjico. Jóvenes ambos, de hermosa presencia, de generosos corazones y de clara inteligencia, todos auguraban un éxito feliz á la empresa que acometian.

1864. El mismo dia 10 de Abril en que Maximiliano aceptó la corona, empezó á ejercer sus

funciones de emperador de Méjico, expidiendo varios decretos. En uno de ellos, nombró ministro de Estado á Don Joaquin Velazquez de Leon; por otro aprobó el restablecimiento de la Orden de Guadalupe, en la cual dispuso que hubiera cinco clases de caballeros, que eran: 1.º Grandes Cruces; 2.º Grandes Oficiales; 3.º Comendadores; 4.º Oficiales, y 5.º Caballeros. Al presidente de la diputacion Don José Maria Gutierrez de Estrada, dió la Gran Cruz; y á D. Francisco de Paula de Arrangoiz, D. Ignacio Aguilar, Don José Hidalgo, Don Tomás Murphy, Don

Joaquin Velazquez de Leon y D. Adrian Woll, las insignias de comendadores. En otro de los decretos se encargaba á la emperatriz Carlota la regencia del imperio, para el caso en que, ya fuese por muerte del emperador, ya por enfermedad de éste, se hiciese necesario que otro dirigiese las riendas del gobierno. Por otro decreto nombraba su lugarteniente, encargado del gobierno del imperio, durante el tiempo que trascurriese hasta su llegada al territorio mejicano, á D. Juan Nepomuceno Almonte, debiendo cesar la Regencia creada por la Junta de Notables, desde el dia que se recibiese aquel decreto; otro relativo al arreglo de los créditos de los tenedores ingleses de bonos; nombró ministro plenipotenciario de Méjico, cerca de la corte de Roma, á Don Ignacio Aguilar y Marocho; y por otros decretos nombró ministro plenipotenciario, para Francia, á D. José Manuel Hidalgo; para Bélgica, á Don Francisco de Paula de Arrangoiz; y para Austria, á Don Tomás Murphy.

En la misma fecha dirigió una carta al general mejicano Don Leonardo Márquez que siempre se habia distinguido por sus ideas conservadoras, y que, combatiendo por el imperio, habia sido herido al rechazar en San Luis Potosí el ataque de las fuerzas republicanas. «Mi apreciable general:» le decia en la carta: «No quiero aguardar á »hallarme en medio de los mejicanos, lo que espero en »Dios será dentro de pocas semanas, para daros un testimonio público de mi deseo de recompensar los servicios »distinguidos que habeis prestado á la nacion con tanto »patriotismo y noble abnegacion. Los mejicanos, que »tanto han aplaudido vuestros triunfos, verán con gusto

»el decreto que acabo de firmar, nombrándoos Caballero
 »Gran Cruz de la imperial y distinguida Orden de Gua-
 »dalupe, cuyo decreto he querido comunicaros yo mismo.

»Bajo la paz se olvidarán las antiguas querellas, y á
 »este fin serán dirigidos todos mis esfuerzos, contando con
 »los mejicanos que, como vos, general, merezcan el nom-
 »bre de patriotas.

»Dios os guarde y conserve larga vida.»

Además de los decretos que expidió Maximiliano pocos momentos despues de la aceptacion del trono, firmó el empréstito contratado por el conde de Zichy, aprobado desde París cuando visitó al monarca francés en las Tulle-rias, y una Convencion arreglada con éste en los mismos dias. En los artículos de esta Convencion se estipuló: que «las tropas francesas que se hallaban entonces en Méjico, serian reducidas lo mas pronto á un cuerpo de veinticinco mil hombres, inclusa la legion extranjera. Este cuerpo, para garantizar los intereses que habian motivado la in-

1864. intervencion, quedaria temporalmente en Mé-

Abril. jico, en las condiciones arregladas por los

artículos que á continuacion se expresaban,» y en las cuales se decia: que «las tropas francesas evacuarian á Méjico á medida que el emperador Maximiliano pudiese organizar las tropas necesarias para reemplazarlas:» que «la legion extranjera al servicio de la Francia, compuesta de ocho mil hombres, permaneceria, sin embargo, todavía durante seis años en Méjico, despues que las demás fuerzas francesas hubiesen sido llamadas con arreglo al artículo segundo. A contar desde ese momento, la expresada legion extranjera pasaria al servicio y á sueldo del gobierno me-

jicano, reservándose éste la facultad de abreviar la duracion del empleo de la legion extranjera en Méjico:» que «los puntos del territorio que hubiesen de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares, si es que las llegaban á hacer, se determinarian de comun acuerdo y directamente entre el emperador de Méjico y el general en jefe del cuerpo de ejército francés:» que «en todos los puntos en que la guarnicion no se compusiera exclusivamente de tropas mejicanas, el mando superior militar corresponderia al comandante francés. En caso de expediciones combinadas de tropas francesas y mejicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante francés. Que las autoridades militares francesas no podrian intervenir en ramo alguno de la administracion mejicana:» El artículo séptimo decia: «Mientras las necesidades del cuerpo de ejército francés exijan cada dos meses, un servicio de trasportes entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de esto servicio, fijado en la suma de cuatrocientos mil francos por viaje de ida y vuelta, será á cargo del gobierno mejicano y satisfecho en Méjico:» por el artículo octavo se convenia que «las estaciones navales que Francia mantenia en las Antillas y en el Océano Pacifico, enviarian frecuentemente buques á mostrar el pabellon francés en los puertos de Méjico:» «Los gastos de la expedicion francesa en Méjico,» decia el artículo noveno, «que debe reembolsar el gobierno mejicano, quedan fijados en la suma de doscientos setenta millones de francos, por todo el tiempo de la duracion de esta expedicion hasta 1.º de Julio de 1864. Esta suma gozará de un interés de 3 por 100 anual hasta su total pago,

Desde 1.º de Julio próximo, todos los gastos del ejército mejicano serán de cuenta del gobierno tambien mejicano.» El artículo diez decia: «La indemnizacion que debe pagar á la Francia el gobierno mejicano por sueldo, alimento y manutencion de las tropas del cuerpo de ejército, á contar desde el 1.º de Julio de 1864, queda fijada en la suma de mil francos anuales por plaza:» y en los artículos siguientes se disponia, que «el gobierno mejicano entregaria inmediatamente al de Francia, la suma de sesenta y seis millones, en títulos del nuevo empréstito, al precio de emision, en la proporcion siguiente: cincuenta y cuatro millones en deduccion de la deuda que Méjico reconoció á la Francia en el artículo noveno, y doce mi-

1864.

Abril.

llones en abono de las indemnizaciones debidas á súbditos franceses en virtud del artículo catorce del presente convenio;» que «para el pago del resto de la indemnizacion de los gastos de guerra y para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en los artículos séptimo, diez y catorce, el gobierno mejicano se obligaba á pagar anualmente á la Francia, la suma de veinticinco millones en numerario. Esta cantidad seria abonada, primero, á las sumas debidas en virtud de los expresados artículos siete y diez; segundo, al monto en interés y capital de la suma señalada en el artículo noveno; tercero, á las indemnizaciones que resultasen debidas á súbditos franceses en virtud de los artículos catorce y siguientes:» que «el gobierno entregaria en Méjico, al fin de cada mes, en manos del pagador general del ejército, lo debido para cubrir los gastos de las tropas francesas que hubiesen quedado en Méjico, con arreglo al artículo diez.»

El artículo catorce que seguía y del cual queda hecho mención en uno de los anteriores, decía: «El gobierno mejicano se compromete á indemnizar á los súbditos franceses de los perjuicios que hayan sufrido indebidamente y que han motivado la expedición;» y en los siguientes se disponía: que «se reuniria en Méjico una comision mixta, compuesta de tres franceses y de tres mejicanos, nombrados por sus gobiernos respectivos, en el término de tres meses, para examinar y arreglar esas reclamaciones;» que «una comision revisora, compuesta de dos franceses y de dos mejicanos, nombrados de la misma suerte que la anterior, y cuya residencia estaria en París, procedería á la liquidacion definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comision de que hablaba el artículo precedente, y resolvería respecto de aquellas cuya decision le hubiese sido reservada;» y, por último, que «el gobierno francés pondría en libertad á todos los prisioneros de guerra mejicanos, tan pronto como el emperador de Méjico hubiese entrado en sus Estados.»

Seguían á los anteriores artículos, otros tres adicionales secretos que decían así: «1.º Habiendo aprobado S. M. el emperador de Méjico los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de 11 de Junio de 1863, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el general en jefe francés, con arreglo á esta declaracion ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un manifiesto á su pueblo.

»2.º S. M. el emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza activa actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo francés, no lo reducirá sino gradual-

mente y de año en año; de manera que el número de tropas francesas que quede en Méjico, comprendiendo la legion extranjera, sea de 28,000 hombres en 1865; de 25,000 en 1866; y de 20,000 en 1867.

»3.º Cuando con arreglo á lo pactado en el artículo 3.º de la Convencion, pase la legion extranjera al servicio de Méjico, y sea pagada por este país, como continuará sirviendo á una causa que á Francia le interesa, el general y los oficiales que formen parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su derecho á ascensos en el ejército francés, con arreglo á la ley.

»Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de Abril de 1864.—*Firmado:—Herbert.—Velazquez de Leon.*»

1864.

Abril.

Por varios artículos de este tratado se ve de una manera clara, que, las observaciones hechas por la especie de Consejo que Maximiliano formó en Miramar primero, y despues en Bruselas, con algunos de los individuos de la diputacion mejicana, á los cuales se unió Don Francisco de Paula de Arrangoiz, no las consideró despues de haber conferenciado con Napoleon, tan poderosas como antes. Las razones de los mejicanos con quienes habia consultado cuando aun no habia ido á París, le parecieron sólidas, de acuerdo con los sentimientos religiosos y costumbres del país que le llamaba para que le gobernase; pero no las consideró de la misma manera al haber vuelto á Miramar de la corte de las Tullerías. Antes, se manifestó completamente de acuerdo con las ideas de los mejicanos que representaban al partido conservador: despues de su entrevista con el emperador de Francia, sus ideas respecto de algunos asuntos cambiaron,

sin comprender que el monarca francés, atendiendo á sus proyectos particulares, se cuidaba poco de las creencias religiosas que dominaban en la sociedad mejicana. El emperador Maximiliano, sin embargo, antes de firmar aquel convenio en cuyo primer artículo secreto, adicional, aprobaba la política iniciada en la proclama de 11 de Junio de 1863 dada por Forey, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el general Bazaine, contra la opinion del arzobispo regente, debia haber visto de qué lado se hallaba el mejor consejero, si de parte de Napoleon, ó de los individuos del partido conservador con quienes trataba. Fácil le hubiera sido llegar al conocimiento de la verdad con solo un momento de séria meditacion sobre aquel punto. Al obsequiar dos miembros de la Regencia, Almonte y Salas, las instrucciones comunicadas por Napoleon á Bazaine, ordenando que se previniera la circulacion de los *pagarés* otorgados por los bienes de la Iglesia, la Suprema Corte de Justicia, compuesta de los magistrados mas respetables, se opuso á la disposicion emanada de los dos expresados regentes, que por sí solos no constituian la Regencia, y fué disuelta, causando una profunda sensacion de disgusto en el país un acto sin ejemplo hasta entonces en Méjico. Las numerosas actas de adhesion al imperio enviadas por los habitantes de las ciudades, de las villas y de las aldeas, eligiéndole emperador, se hallaban redactadas en sentido católico, viéndole como amparador de las creencias religiosas que profesaba la mayoría de la nacion. En todas las descripciones hechas por la prensa pintando la recepcion hecha á las tropas franco-mejicanas, se destacaba el sentimiento religioso; y en to-

das las cartas particulares enviadas á los periódicos de Europa por personas de diversas nacionalidades, se hacia saber que el ardiente deseo de la sociedad mejicana, en su inmensa mayoría, era que no se alterase en nada lo relativo á las cosas de la Iglesia. El emperador Maximiliano, con solo haberse detenido á examinar lo que hacer debia para obrar en consonancia con los deseos de los que le llamaban al trono, habria visto que la opinion de los mejicanos que habian formado la especie de Consejo que dejo referida, estaba de perfecto acuerdo con las actas que recibia; y, en consecuencia, que las exigencias de la corte de las Tullerías eran mas interesadas que sincéras. Sin embargo, no obró así. Acaso acogiendo como grandiosas y propias para el país que iba á gobernar las ideas del monarca francés y de sus hombres de Estado, creyó que alcanzaria labrar la felicidad de sus gobernados, y dió el primer paso opuesto al deseo de los que le habian elegido emperador.

1864. Como los mejicanos ignoraban, á excepcion
Abril. del ministro D. Joaquin Velazquez de Leon,

que existia aquel artículo adicional secreto, relativo á los bienes de la iglesia, lejos de imaginarse que hubiese accedido en ese punto á los deseos de Napoleon, esperaban que á su llegada á Méjico se mostraria de acuerdo con las ideas religiosas de la mayoría de la nacion. Todos reconocian en él la mas noble voluntad y el mas ardiente afan por elevar el país que habia sido llamado á regir, á la mayor altura de prosperidad. Poco tiempo antes de que hubiese aceptado la corona, el archiduque, segun una carta escrita en París y publicada en un periódico fran-

cés, se expresaba con precision familiar que agradaba á cuantos le oian. «Compara el imperio mejicano,» decia la expresada carta, «á una gran empresa nacional en que están comprometidos los intereses de todo un pueblo. Si fuese yo—decia—bastante afortunado para triunfar, ¿qué pueblo de Europa no deberia alegrarse de ver á un gran país, trastornado de tantos años atrás, renacer á la seguridad y abrir al comercio, á la industria y á la emigracion recursos inmensos que cada año se aumentarán? Si fracaso, ¿quién podrá reprocharme que hubiese empleado mi juventud y mi actividad en tan honrosa labor? Supongamos—agregaba—que nunca se realice la apertura del istmo de Suez: ¿Quién podrá quejarse de los hombres que por completo se han consagrado al buen éxito de esa obra? Pues bien: para mí el imperio de Méjico, es el istmo de Suez de la América.»

En una de las conversaciones que tuvo en Miramar con personas muy distinguidas, antes de la llegada de la diputacion, manifestó las elevadas ideas y nobles sentimientos que le animaban en favor de Méjico, diciendo: «El pueblo mejicano, despues de pruebas tan dolorosas, acaba de confiarme sus destinos sin conocerme. Me esforzaré por justificar esta confianza con una adhesion absoluta. Cuando pueda apreciar la pureza de mis intenciones y yo haya podido estudiar mejor sus necesidades, espero que con la ayuda del Todopoderoso, llegaré á asegurar á mi nueva patria una nueva era de paz y de prosperidad por el cumplimiento sincero de nuestras mútuas promesas, de las que jamás me apartaré. Creo haber probado en mi vida que no soy propenso al miedo; pero si mis fuerzas fuesen

inferiores á mi valor, mi mas ardiente deseo será evitar que mi corona se vea manchada por una sola gota de sangre mejicana. El dia en que, á pesar de mis perseverantes esfuerzos, me vea obligado á renunciar á la esperanza de reunir en derredor mio todos los buenos mejicanos, para hacer de su concordia el escudo de la independencia y de la seguridad del imperio, no vacilaré en seguir el ejemplo que me dió mi augusto padre político, el rey Leopoldo, cuando al comenzar la

1864. co, el rey Leopoldo, cuando al comenzar la
Abril. tormenta de 1848 declaraba espontáneamente al pueblo belga su intencion de abandonar la corona antes que provocar la guerra civil. Descenderé del trono con la misma serenidad de alma con que hoy me preparo á subir sus gradas. Como en otros tiempos Diocleciano vino á descansar de las grandezas imperiales de Salona, que casi vemos desde aquí en la márgen del Adriático, yo volveré á continuar mi vida de estudio en mi retiro de Miramar, dejando la apreciacion de mi conducta y los esfuerzos que haya hecho para salvar á un pueblo desventurado, al juicio imparcial de la historia.»

Estos elevados sentimiento del nuevo emperador de Méjico no se ocultaban á nadie, y por eso todos los que se habian adherido al imperio, esperaban con ánsia que llegase al país que le habia elegido por soberano, esperando que labrase la ventura de la nacion entera.

Todas las horas de la tarde del dia 10, desde el momento de la aceptacion de la corona de Méjico, las empleó en despachar diversos asuntos importantes. Todo era movimiento en aquellos instantes en Miramar. La animacion se veia en el semblante de cuantas personas se hallaban en el castillo.

A las seis de la tarde dió Maximiliano una espléndida comida en Miramar, á la cual asistieron la diputacion mejicana, todos los mejicanos que habiau concurrido á la ceremonia de la aceptacion del trono, las damas y los oficiales de la casa imperial, el cardenal patriarca de Venecia, el ministro de Bélgica, en Austria, los capitanes de fragata Badonet y Nerzfeld, y otras muchas personas distinguidas. No estuvo presente Maximiliano por hallarse algo indispuerto en su salud, por efecto de las emociones experimentadas durante aquel dia y el anterior; pero presidió la mesa la emperatriz Carlota.

El dia 11 de Abril, á las cuatro de la tarde, salió de Trieste para Roma, por órden del nuevo emperador, Don Ignacio Aguilar y Marocho, á quien, como dejo dicho, habia nombrado ministro plenipotenciario de Méjico cerca de Su Santidad. Maximiliano quiso que la marcha de su representante se verificase sin pérdida de momento, para que así le recibiese con ese carácter, cuando él y su augusta esposa pasasen dentro de algunos dias á la capital del mundo cristiano á visitar al Santo Padre, para dirigirse en seguida á Méjico. D. Ignacio Aguilar y Marocho, despues de dos dias y tres noches de camino por mar y por tierra, llegó á Roma el 14, á las siete de la noche, en cuya ciudad le habian preparado ya un alojamiento digno del carácter que llevaba.

Un dia despues de haber salido D. Ignacio Aguilar y Marocho para Roma, esto es, el 12 de Abril salió de Miramar para tomar el vapor francés en San Nazaire y dirigirse á Méjico, el comandante mejicano D. Joaquin Manuel Rodriguez, siendo portador de varios pliegos del

emperador Maximiliano para la Regencia, que contenian su aceptacion, los decretos que habia expedido, y una proclama á los mejicanos.

1864. El corto tiempo que debia permanecer en

Abril.

Miramar, lo dedicó Maximiliano en dejar arreglados sus negocios particulares y en disponer los medios para la organizacion de una legion austriaca. Su hermano el emperador Francisco José le habia autorizado para que reclutase en sus estados una fuerza de seis mil voluntarios y trescientos marineros para el nuevo imperio de Méjico; y anhelando contar con ese cuerpo con cuya lealtad contaria siempre, encargó su formacion á persona de toda su confianza. La legion austriaca debia componerse de tres batallones de infantería, un regimiento de húsares, otro de hulanos, de una batería de artillería y de una compañía de pontoneros. Del transporte del expresado cuerpo de voluntarios á Veracruz, quedó encargada la compañía del Lloyd de Trieste, disponiendo para ello cinco vapores de notable capacidad. A los oficiales del ejército austriaco que voluntariamente quisieran entrar á servir en la legion expresada, se les daba de ascenso un grado sobre el que tuvieran en el ejército austriaco, dejándoles el derecho á incorporarse á él, durante seis años, pasados los cuales no podrian volver al ejército de su país.

Arreglados todos sus asuntos privados, Maximiliano dispuso su salida para el dia 14 del mismo mes de Abril, cuatro despues de haber aceptado la corona de Méjico. Desde el dia 13 llegó á saberse en Trieste que iban á partir al siguiente el nuevo emperador y su augusta esposa

para las playas mejicanas. Todas las corporaciones y autoridades civiles y militares de Trieste, así como las diputaciones de las ciudades de Gorizia, Venecia, Fiume y Parenzo, fueron á despedirse de los regios cónyuges, á nombre de sus respectivas poblaciones, manifestándoles en los breves pero sentidos discursos que les dirigieron, el vivo y profundo aprecio que habian logrado conquistar con sus nobles acciones, sus virtudes y su generosidad.

Desde las primeras horas del dia 14 se vió lleno el palacio de Miramar de ilustres personajes y de personas amigas y adictas á Maximiliano y Carlota, que iban á estrechar sus manos y á darles el adios de despedida, llegando muchas de ellas del interior del imperio de Austria. Los jardines, pues, á los cuales se habia permitido al público la entrada, se hallaban literalmente apretados de gente de uno y otro sexo, y de todas las clases de la sociedad, que habia acudido á presenciar el embarque de los jóvenes soberanos que, con su bondad, su afable trato y sus generosas dádivas, habian logrado cautivar los corazones de todos los habitantes de Trieste. El tierno afecto que la poblacion entera de Trieste consagraba á los regios cónyuges que iban á partir de Miramar para América, lo expresaba el periódico intitulado *Diavoletto* en un artículo que llevaba por título, *Despedida de la poblacion de Trieste á S. M. I. Maximiliano*. «Está,» decia, «en el corazon de un buen pueblo y en los labios de nuestra muy amada ciudad la palabra *adios*, repetida á cada hora y por todos.

»Si, adios, ¡oh el mas excelente de los príncipes!

1864.

Abril.

»Hecho ciudadano de Trieste por eleccion, vos, noble y magnánimo, amasteis y preferis-

teis estas playas, este puerto, estas quintas amenas, y sobre todo, reservasteis la mejor parte del corazón á este pueblo que, cual padre á un hijo, os ama con toda el alma. Este pueblo es el que hoy os dice tristemente adios: este pueblo es el que dentro de pocas horas, cuando zarpeis, os seguirá mas allá del Océano con la gratitud de un beneficiado, con el afecto de un corazón libre: este pueblo es quien, en el adios que os dirige, siente la amargura de perderos y el orgullo de haberos poseído tantas veces.

»Cuando esteis lejos, cuando la corona imperial que os ha dado una nación apasionada y ardiente os ciña la cabeza, cuando los difíciles cuidados del reino, cuando tras las duras pruebas de la infiel política, en medio del entusiasmo de los pueblos de vuestro imperio, riais en la paz, en el trabajo, en la felicidad, sonreirá en torno de vos la flor y el fruto de la libre y sabia obra vuestra: entonces este adios, esta voz que va con V. M. al través de los mares, resuena todavía y siempre en vuestro oído: esta voz es la de un pueblo que os ha amado, es la voz de la patria que llora vuestra partida, es el voto y el afecto de una noble ciudad, á la que legais ahora tantos dulces y piadosos recuerdos.

»Aquí dejais compañeros de armas, marinos intrépidos, soldados que aprendieron de vos el amar y servir á la patria: atravesados los montes que nos dividen del resto del imperio, atravesado el mar, donde quiera dejais dulces y nobles recuerdos. Todos los austriacos repiten con nosotros este adios al óptimo príncipe, al noble y amado hermano de nuestro muy amado emperador. Aquí se recuerda la caridad, allá el esplendor, donde quiera la magnanimi-

dad vuestra. No hay un corazon que no recuerde vuestra virtud y la de la consorte augusta que comparte con vos el gozo de ser amados y bendecidos del pueblo, y con vos corre alegremente á beneficiar á un pueblo nuevo, á ponerlo contento y engreido con tanta predileccion.

1864. »Los triestinos acudirán todavía á vuestro

Abril.

Miramar, recordarán en aquellos tránsitos, en aquellos espléndidos salones, en aquel soberbio terrado que domina las playas de un mar tantas veces surcado por vuestros navíos; recordarán las mil veces que fueron vuestros huéspedes y recibieron de V. M. la mas alegre acogida.

»Miramar, vuestro retiro predilecto, se retrata en aquellas mismas aguas que vienen á tocar á Trieste; entre Miramar y nuestra ciudad habrá una amistad estrecha que no puede morir; ella resistirá al tiempo, se encarnará en este pueblo, vivirá bendita en nuestros hijos.

»Adios, pues, en nombre de toda Trieste: que los vientos alegres os rian; que vuestro camino os conduzca feliz al fin deseado de vuestro corazon, que es el único que puede hacer feliz al país que os ha llamado á regir sus destinos. Con vos llevais las bendiciones de un pueblo que no os olvidará jamás, que os seguirá en vuestra nueva y difícil empresa, que rogará por vos á la Providencia para que os dispense con generosidad su consejo y su ayuda.

»Jamás hubiéramos deseado daros este adios; hubiéramos querido conservaros siempre alegre y feliz entre nosotros. Mas ya que V. M. puede dar la paz á un pueblo, y que una gran nacion resucitará para mas dichosos y nobles

destinos; ya que están con vos la Mano del Señor y los votos de un pueblo, bendita sea la mision de V. M.

»¡Adios! ¡Que el cielo os proteja juntamente con la augusta emperatriz; y dé á vos y al nuevo pueblo que os aguarda, todo el bien que haceis ahora á quienes con el corazon conmovido repiten una vez todavia—*Adios!*»

Maximiliano se hallaba profundamente conmovido con las manifestaciones de amor y de cariño que recibia en aquellos momentos en que iba á alejarse de los deliciosos sitios en que habia vivido lleno de felicidad. Llevado de los generosos sentimientos de su corazon, y queriendo de-

1864. jar á los pobres un recuerdo de su cariño, hizo

Abril. saber al podestá de Trieste que destinaba una

suma de veinte mil florines para que se distribuyese anualmente, por la municipalidad, la víspera de Pascua, entre las familias necesitadas de la ciudad.

Á la una de la tarde, en los momentos en que en los jardines de Miramar y en los salones del palacio manifestaba el público su sentimiento por la próxima partida de los régios cónyuges, la diputacion de Trieste, á nombre de la ciudad, se presentó á ellos, siendo recibida con muestras de alta consideracion. Entonces el podestá les presentó un album de esquisito trabajo que contenia la vista de la ciudad, y una exposicion llena de tiernos sentimientos, firmada por cerca de doce mil personas de lo mas granado de la sociedad y de las clases todas de la poblacion. El podestá, al poner en manos de Maximiliano aquel sencillo, pero expresivo homenaje del cariño de los triestinos, le dirigió un breve pero afectuoso discurso, al cual contestó conmovido el nuevo emperador de Méjico, no con las fra-

ses escogidas de una oracion estudiada, sino con las expresivas y tiernas brotadas espontáneamente á impulsos del sentimiento purisimo de la gratitud de un corazon noble. «Vuestras palabras,» dijo, «han penetrado profundamente en mi ánimo y me han producido tristeza y consuelo al mismo tiempo; jóven aun, vine entre vosotros lleno de afecto y admiracion; me gustó vuestro carácter leal y generoso; me interesé por las vicisitudes de vuestros marinos; procuré impulsar vuestro laborioso comercio y tomé un luminoso ejemplo en la actividad que os distingue. ¡Cuán grata me ha sido vuestra sociedad! Vuestro amor y fidelidad á mi persona y familia, me habian ligado á vosotros con muy dulces vínculos, y contando con el afecto de que á mi consorte y á mí nos disteis siempre pruebas, establecí gustoso mi residencia cerca de vosotros. Mas como el porvenir es impenetrable á todos, nuevos destinos me señala la Providencia, y yo, alentado con vuestros votos, los acepté confiado. Esta es acaso, señores, la última vez que me será dado saludaros como huéspedes bajo mi techo; pero las gratas memorias que os dejo, me ligan demasiado estrechamente para que no encontréis en mí por todas partes la mas cordial acogida. ¡Pueda nuestro afecto seros siempre de grata memoria!»

Las anteriores palabras revelaban los tiernos sentimientos del hombre que las pronunciaba. Allí no habia hablado, por decirlo así, el príncipe, sino el individuo particular que dejaba ver todo el fondo de su corazon.

Eran las dos de la tarde cuando el nuevo monarca de Méjico, dando el brazo á su augusta esposa Carlota, salió de su palacio de Miramar y atravesó el terrado, á cuya

extremidad se destacan, unidas por una elegante balastrada, dos escaleras de mármol, por las cuales se descende á la orilla de la mar. Acompañaban á los régios cónyuges el archiduque Luis Víctor, hermano del emperador; el general de division D. Adrian Woll, primer ayudante de campo y jefe de su casa militar; el ministro de Estado Don Joaquin Velazquez de Leon; el gran maestre conde 1864. Zichy; los chambelanes, marqués de Corio y Abril. conde de Bombelles; las condesas de Zichy y Kollonitz, damas de honor de Carlota; D. Ángel Iglesias, secretario de Maximiliano, y el comandante Don Pedro Ontiveros.

Las aclamaciones del inmenso gentío que habia acudido á presenciar el embarque y darles el adios de despedida, resonaron en el viento y en todas direcciones. La música de los regimientos que estaban de guarnicion en Trieste y que habia sido enviada á Miramar, dejaba oír conmovedoras melodías y el himno del advenimiento que la diputacion mejicana habia hecho componer en París para que sirviese de marcha imperial constantemente. Despues de haberse detenido un instante la real pareja para demostrar su agradecimiento á la multitud que les victoreaba, bajaron la escalera y se dirigieron á la elegante lancha imperial, de dosel de oro y púrpura que les aguardaba al pié para conducirles á bordo de la fragata *Novara*, anclada en la bahía, á doscientas cincuenta brazas del castillo. En la lujosa lancha se hallaba izado el pabellon mejicano.

En el momento en que el emperador Maximiliano puso el pié en la engalanada lancha, los buques la *Novara*, la *Themis* y la *Bellona*, todos de guerra, izaron sus pabello-

nes, las tripulaciones lanzaron *hurras*, que es el grito de entusiasmo de algunos países, todas las embarcaciones levantaron sus remos, y la artillería del castillo, á la vez que la del buque de guerra francés la *Themis* y la fragata austriaca, tambien de guerra, *Bellona*, hicieron sus salvas, saludando al egregio personaje. Mientras la lancha imperial se alejaba, la multitud que ocupaba los muelles del puerto, los jardines de Miramar, la escalera del embarcadero y todos los puntos, en fin, de donde pudiera descubrir á las personas queridas cuya partida sentia, agitaba en las manos sus pañuelos saludándolas, y dando gritos, deseándolas un feliz viaje.

Despues, llegando la lancha imperial al costado de la fragata *Novara* y en el momento de poner el emperador Maximiliano el pié en el puente de esta, se izó en el palo mayor la bandera mejicana, haciendo las salvas de ordenanza la *Themis* y la *Bellona*. Pocos momentos despues se levantó anclas, y se puso en ruta la fragata para *Civita-Vecchia*. Abria la marcha el yacht *Fantasia* que el gobierno austriaco ponia siempre á disposicion de Maximiliano cuando éste se hallaba en Miramar: iba en seguida la fragata *Novara* que conducia á la régia pareja y á los individuos que les acompañaban; marchaba luego la *Themis* que debia acompañar al emperador hasta Veracruz, y cerraban la marcha seis vapores de la compañía de Lloyd que habian formado en línea de uno y otro lado al pasar la lancha imperial del pié del castillo al sitio en que estaba la *Novara*. Al desfilarse la escuadra por enfrente de la ciudad de Trieste, cuya bahía se hallaba llena de buques de diferentes naciones, todos empavesados con sus respec-

tivos pabellones, fué saludada por las baterías de los fuertes, repitiéndose los saludos por los demás que estaban situados en la costa, á medida que la *Novara* pasaba por enfrente de cada uno de ellos. Los seis vapores de la compañía del Lloyd, despues de haber acompañado un largo trecho al buque en que marchaban los régios cóuyuges, **1864.** volvieron á Trieste, siguiendo escoltando á la **Abril.** *Novara*, la fragata francesa *Themis*, que iba mandada por el entendido comandante marino Morier. Despues de una feliz navegacion de cuatro dias, llegaron, á la una de la tarde del 18, á la rada de Civita-Vecchia. En el momento pasaron á bordo de la *Novara*, el general, conde de Montebello, jefe del cuerpo de ocupacion de Roma, sus oficiales de estado mayor, los funcionarios del almirantazgo pontificio, el jefe de batallon de la Haye, el coronel Colzon y otros personajes, para ponerse á disposicion del monarca de Méjico. Tambien se presentó á los pocos instantes Don Ignacio Aguilar y Marocho, á quien habia enviado de ministro plenipotenciario de Méjico cerca de Su Santidad, y que tomando en la mañana del mismo dia 18 el camino de hierro de Civita-Vecchia, llegó de Roma, cuando apenas acababa de fondear en el puerto el buque en que habian salido de Miramar los régios cónyuges.

El emperador Maximiliano desembarcó á las tres y media de la tarde, con su esposa y los demás individuos de su comitiva. Vestia uniforme de gala, y todas las personas de su casa ostentaban sus correspondientes insignias. En el muelle de la aduana fué recibido por el delegado, prefecto apostólico de Civita, Monseñor Rendi, y por el

comandante de la guarnicion francesa de la plaza. Dispuesto un tren especial, partió para Roma en union de la emperatriz, marchando tambien los demás individuos de su séquito. Dos horas despues, los ilustres viajeros llegaban á la capital del catolicismo, en cuya puerta, ricamente adornada, les aguardaban los embajadores de Francia, Austria y Bélgica, el cardenal Antonelli, los oficiales superiores de las tropas francesas y pontificias, varios cardenales, y otros muchos distinguidos personajes. Recibidos el emperador Maximiliano y su augusta esposa con las manifestaciones de respeto y de aprecio de las elevadas personas que mencionadas dejo, subieron á uno de los lujosos carruajes de gala de la embajada de Austria, que habian sido preparados para el objeto, subiendo las personas de su séquito á los otros, y fueron conducidos al palacio Marescotti, propiedad de Don José María Gutierrez de Estrada, presidente de la diputacion mejicana, embajador mucho tiempo de Méjico en Roma, que lo habia puesto á disposicion de su nuevo soberano y que éste aceptó, queriendo distinguir así al hombre que habia trabajado con ardiente empeño en la formacion de una monarquía en Méjico.

En la mañana del siguiente dia, martes 19, el emperador y la emperatriz fueron á visitar solemnemente al Santo Padre al Vaticano. «Conmovero era,» dice en una carta el escritor francés Chauveau que iba en la comitiva imperial, «el espectáculo de esta pareja juvenil, subiendo las escaleras del Vaticano para implorar la bendicion del augusto jefe de la cristiandad, y poner sus futuros esfuerzos bajo la ayuda de su paternal intercesion y de su poderosa autoridad espiritual.»

Cerca de una hora permanecieron con Su Santidad en un salon á donde fueron introducidos. En seguida se abrieron las puertas, y fueron recibidas todas las personas de su séquito, con las cuales se mostró Pio IX sumamente afectuoso, hablando á cada uno en el idioma de la nacion á que pertenecía.

1864.

Abril.

Hecha la visita al jefe de la Iglesia, volvieron el emperador Maximiliano y su esposa, en medio de un inmenso gentío, al palacio Marescotti, y en la noche dieron un gran convite de cincuenta cubiertos, dado á los cardenales y demás personajes de la corte pontificia.

Á las siete y media de la mañana del siguiente dia 20 de Abril, asistieron á la misa pontifical dicha en la capilla Sixtina, y oyeron religiosamente la alocucion que, despues del Evangelio, les dirigió con acento conmovido el Santo Padre, acerca de las obligaciones particulares que pesan sobre los soberanos de la tierra, de la elevada mision que habia aceptado el nuevo emperador de Méjico, y del sagrado deber en que se hallaba de trabajar sin descanso por corresponder á las esperanzas de paz y de ventura que los mejicanos habian cifrado en él al elegirle para que rigiera sus destinos. En seguida recibieron, con profundo recogimiento católico, la comunion de manos del mismo Santo Padre: «Hé aquí,» fueron las palabras del jefe de la Iglesia al darles la sagrada Forma, «el Cordero de Dios que borra los pecados del mundo. Por Él reinan y gobiernan los reyes; por Él imparten los reyes la justicia; si á menudo permite que sean probados los reyes, por Él, sin embargo, se ejerce todo poder. Os recomiendo, á nombre

suyo, la dicha de los pueblos católicos que os son confiados. Grandes son los derechos de los pueblos, siendo, por lo mismo, necesario satisfacerlos, y sagrados son los derechos de la Iglesia, esposa inmaculada de Jesucristo, que nos ha redimido al precio de su sangre que dentro de un instante va á teñir vuestros labios. Respetareis, pues, los derechos de la Iglesia; lo cual quiere decir que trabajareis por la dicha temporal y por la dicha espiritual de aquellos pueblos. Así Nuestro Señor Jesucristo, á quien vais á recibir de manos de su Vicario, os conceda sus gracias en la abundancia de su misericordia. *Misereantur vestri, omnipotens Deus et dimissis peccatis vestris, perducat vos ad vitam eternam.*»

Á la misa celebrada por Pio IX, siguió otra á que asistieron los individuos todos de la comitiva; y terminada esta, el Papa detuvo á desayunar á la augusta pareja lo mismo que á su comitiva, sirviéndose á poco un espléndido desayuno en la Biblioteca particular de Su Santidad. En la mesa principal se colocaron el Santo Padre, el emperador Maximiliano, su augusta esposa y el cardenal Antonelli, pues para las personas de la comitiva y otros personajes, habia puestas, á distancia como de tres varas, varias mesitas á izquierda y derecha, convenientemente colocadas. La conversacion fué expansiva y animada, haciéndose unas veces general y manteniéndose otras entre las personas inmediatas.

Terminado el régio desayuno, Maximiliano y Carlota volvieron al palacio en que habitaban, y á las doce fué á hacerles una visita el Soberano Pontífice. La multitud se habia agolpado en las inmediaciones del palacio Mares-

cotti desde que llegó á saberse en la ciudad que el jefe de la Iglesia iba á ir á visitar al emperador de Méjico. Pronto el repique de campanas en las iglesias próximas á la habitacion de los egregios cónyuges y el murmullo formado por la multitud, dieron á conocer que el Sumo Pontífice se acercaba. El emperador y la emperatriz bajaron hasta

1864. el pórtico, á donde se acercó lentamente una

Abril.

carroza dorada, tirada por seis caballos negros, que se detuvo al pié de la escalera. Maximiliano y su esposa se arrodillaron, haciendo lo mismo el pueblo y la corte, y el venerable anciano, Cabeza de la Iglesia católica, envió sobre todos su bendicion. Despues de recibirla, Don Ignacio Aguilar y Marocho, nombrado por Maximiliano ministro plenipotenciario de Méjico en Roma, abrió la portezuela de la carroza. El emperador se levantó para acercarse á ésta, y ofreciendo su brazo para que se apoyase en él Su Santidad, subieron juntos y lentamente la escalera. La conferencia privada entre los soberanos de Méjico y el Santo Padre, duró, como la verificada en el Vaticano, cosa de una hora. En ellas se trató de los asuntos pertenecientes á la religion católica en Méjico; y Maximiliano manifestó al Papa, como habia manifestado anteriormente al arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, así como á los demás prelados mejicanos, con quienes habló en Miramar, cuando iban á embarcarse para su patria, su resolucion de reparar los daños hechos á la Iglesia y á dar al clero toda la respetabilidad que era debida.

A la conferencia privada siguió otra pública, en que todas las personas de la comitiva imperial fueron admitidas á besar el anillo del Pescador.

Terminada la visita, se despidió el Papa Pio IX de los nuevos soberanos, siendo conducido á su salida de la manera misma que lo fué al llegar. Pocos momentos despues se sirvió el almuerzo, y acabado este, el emperador dió orden que todos los de la comitiva se pusieran de traje de camino, pues se debia emprender la marcha á las cuatro y media de la tarde. Con efecto, á esa hora llegaron á la estacion del camino de hierro, acompañados del general de Montebello, de Don José Gutierrez de Estrada y de varios miembros del cuerpo diplomático, y á las seis llegaron á Civita-Vecchia, pasando en seguida á bordo de la *Novara*, en medio de las salvas de artilleria hechas por el fuerte y los buques anclados en la bahía.

1864. Entre las personas que le acompañaron hasta
Abril. el buque para despedirse de ellos, se hallaba

D. Ignacio Aguilar y Marocho, que quedaba de ministro plenipotenciario de Méjico en Roma, y que tenia que recibir las últimas instrucciones de su soberano. Despues de haber comido á bordo con la augusta pareja y los compatriotas que dentro de poco debian partir para las playas mejicanas, se despidió, á las nueve de la noche, del emperador y de la emperatriz, y regresó á tierra. Media hora despues la fragata *Novara* en que se hallaban los egregios esposos se hizo á la mar, escoltada por la *Thémis*.

Los mejicanos pertenecientes al partido conservador que habian trabajado con ardiente empeño en Europa por la ereccion de la monarquía en Méjico; los que habian ofrecido la corona del imperio á Maximiliano juzgando que bajo su reinado se restableceria la paz con el apoyo de la Francia, desarrollándose despues prodigiosamente

todos los elementos de riqueza que atesora aquel país privilegiado por la naturaleza; los que habian presenciado la benevolencia, los nobles sentimientos y las elevadas ideas de los augustos consortes que dejaban su positiva grandeza y bienestar por un país agitado por las pasiones políticas; los mejicanos, repito, pertenecientes al partido conservador que habian presenciado cuanto dejo referido y que se quedaban en Europa para desempeñar los elevados cargos que el nuevo soberano les habia conferido, abrigan la firme conviccion de que Méjico iba á entrar en una era de ventura, de prosperidad y de grandeza. Todas las cartas escritas por ellos á sus amigos de Méjico, están demostrando que esa era la firme persuasion en que estaban. El sentimiento patrio que alienta á todos los mejicanos, sin distincion de partidos, se revela en sus correspondencias epistolares. D. Ignacio Aguilar y Marocho, despues de referir la escena de aceptacion de la corona, la recepcion del Santo Padre á Maximiliano y Carlota en el Vaticano y el acatamiento de los nuevos soberanos al jefe de la Iglesia, decia en una carta escrita en Roma el 23 de Abril: «Hé aquí un ligerísimo bosquejo de los sucesos de estos dias: ahora á ustedes, mucho mas felices que yo, »toca participarme los que tengan lugar en Méjico al »arribo de estos incomparables soberanos. ¡Méjico se ha »salvado! y este es el único pensamiento que derrama el »consuelo en mi corazon abatido, en medio del repentino »aislamiento en que me veo, lejos de mi patria y de mi »familia. Esa patria, á pesar de sus infortunios, es la hija »predilecta de la divina Providencia, que, en efecto, *ha »hecho con nosotros lo que con ninguna otra nacion. Ahora*

»los padecimientos pasados son timbres de gloria; nuestros
 »antiguos desaciertos, la feliz culpa que ha motivado
 »nuestra redencion; y los odios rastreros y las fementidas
 »pasiones de partido, locuras y debilidades propias de una
 »situacion anómala, como la que produce el abuso de be-
 »bidas embriagantes. Concordia, perdon mútuo de nues-
 »tros errores y un olvido absoluto de lo pasado; hé aquí
 »lo que exige de nosotros el verdadero patriotismo. La
 »gratitud nos impone otros deberes: amor perdurable á los
 »heróicos príncipes que todo lo han sacrificado por sal-
 »varnos.»

1864.

Abril.

Durante todo el dia 21 de Abril la *Novara* y la *Themis* caminaron con mar bonancible; pero en la noche del 23 la brisa refrescó repentinamente, y el dia 24 se presentó oscuro por todo el horizonte, sin que el sol se dejase ver un solo instante. El tiempo mejoró en la mañana del 25, domingo, y á las tres y media de la tarde llegaban la *Novara* y la *Themis* delante de Gibraltar, donde pocos momentos despues anclaron. Las baterías de la fortaleza y las de una fragata de guerra inglesa, estacionada en la rada, saludaron con veintiun cañonazos la llegada del emperador de Méjico. En la mañana del siguiente dia 26, el gobernador civil y militar de Gibraltar, lord Codrington y el comandante del fuerte, pasaron á bordo de la *Novara* á visitar al emperador y emperatriz de Méjico. Durante el dia los nuevos soberanos, con todos los individuos de la comitiva saltaron á tierra para recorrer la poblacion, y en la noche dió el emperador Maximiliano un gran convite en la *Novara*, á que asistieron la autoridades inglesas, el general Codring-

ton, el comandante del fuerte, el capitán de la fragata de guerra inglesa, el obispo católico de Gibraltar y los cónsules de Bélgica y de Austria, en Tanger, que habian atravesado el estrecho para ofrecer sus homenajes al nuevo soberano. Este convite fué correspondido el siguiente dia 27 con un suntuoso almuerzo dado á los ilustres conyuges por el gobernador civil y militar, bajo una lujosa tienda de campaña formada cerca del campo de las carreras de caballos, para cuyo espectáculo habian sido invitados.

Durante ese tiempo que Maximiliano y Carlota se detuvieron en Gibraltar, la *Novara* y la *Themis*, renovaron los abastos de carbon para continuar su marcha á Veracruz, principal puerto de Méjico.

Mientras en Europa se verificaban los sucesos concernientes á Maximiliano que dejo referidos, y los augustos consortes se dirigian para su nuevo imperio, en Méjico continuaban los sucesos siendo favorables á la causa del imperio, á la cual iban adheriéndose de continuo nuevos pueblos, en cuyas actas de adhesion se veian, entre infinitas firmas de todas las clases de la sociedad, los nombres de las personas mas notables de ellos y de mejor posicion social. Y es que el país estaba ávido de paz; cansado de luchas fratricidas que le habian empobrecido y destrozado durante cuarenta y tres años; firmemente persuadido de que sin auxilio extraño nada podrian cimentar, por notable capacidad y acendrado patriotismo que tuvieran los hombres políticos de los dos partidos que hasta entonces se habian disputado la direccion de los destinos de la patria, puesto que ninguno de ellos contaba con número de

tropas muy superiores al otro para dominar por completo la situación.

1864. Ni se culpe á los pueblos de que no se hu-

Abril.

biesen apresurado á dar apoyo á alguno de los gobiernos anteriores que mas conveniente habian juzgado, prestándole solidez y fuerza, atribuyendo esta conducta á criminal egoismo. Nunca he podido estar de acuerdo con esta acusacion hecha a la sociedad mejicana por diversos escritores y políticos. Por el contrario, siempre la he tenido por uno de esos injustos cargos que se han hecho á los hijos de aquel país, por no haber examinado detenidamente las causas que les ha obligado á los pueblos á no tomar parte activa en las contiendas suscitadas por los hombres que se habian disputado el poder. Situadas las poblaciones de alguna importancia á distancias considerables en aquel vasto país, dificilmente pueden ser auxiliadas, en caso de lucha, por alguna fuerza amiga, ni mucho menos auxiliar á los habitantes de las rancherías, de las haciendas de campo y de las cortas aldeas de indios que forman el resto de la poblacion, y que se encuentran igualmente á muchas leguas entre sí. En esas rancherías y aldeas de indios donde la mayor parte de las casas son de adobe, con techo de paja y ramas, sin mas habitacion que aquella á que les sirve de pavimento el mismo suelo sobre el cual están construidas, los vecinos no pueden intentar defenderse sin exponerse á ver incendiado el pueblo á los pocos instantes por sus contrarios y destruidas sus sementeras. Esas rancherías y esos pueblecillos de indios, así como las haciendas de campo que no están próximos á las grandes ciudades, necesitan estar

defendidos por columnas volantes que acudan inmediatamente al punto amenazado; y como para tener disponibles esas columnas volantes en toda la inmensa extension de aquel país, hubiera sido preciso que cualquiera de los gobiernos que se habian sucedido hubiese contado con un ejército numerosísimo que no era posible sostener en el estado de ruina á que habian conducido las revoluciones la agricultura y el comercio, los pueblos habian adoptado, como menor mal, el permanecer neutrales en sus actos, por mas que en su corazon abrigasen afecto por uno ó por otro partido. Los pueblos de corta poblacion sabian, por experiencia, que la mas ligera partida, de cualquiera de los partidos que se habian pronunciado contra los anteriores gobiernos, jamás pudo ser destruida; que si alguna vez los individuos de alguna hacienda habian opuesto resistencia, pronto se unian otras partidas á la primera para castigar á los que se habian opuesto á su entrada, sin que el gobierno por esto les considerase en las contribuciones impuestas ni en los préstamos forzosos.

Los hacendados, por lo mismo, habian adoptado no defenderse de ninguna fuerza que perteneciese á un bando político, cualquiera que este fuese, para que los quebrantos que sufriesen en sus bienes fueran menos; y los pronunciados encontraban así, á su vez, donde proveerse de semillas, de caballos y de reses para continuar la guerra.

1864. Pero en la nueva lucha entre las fuerzas

Abril. imperialistas y las republicanas, las poblaciones cortas tomaron otra actitud. Ansiaban, como he dicho, la paz, la terminacion de las contiendas que hasta

entonces habian agitado á la nacion; y viendo el apoyo que la Francia, que era tenuta por la nacion mas poderosa, prestaba al imperio establecido, no titubearon en declararse por el nuevo órden de cosas, armándose muchos de esos cortos pueblos así como varias haciendas, en la confianza de que recibirian pronto auxilio en caso de un ataque. Esta actitud tomada por los habitantes de las fincas rústicas y por los indios de varias poblaciones, privó á las guerrillas juaristas de grandes recursos, colocándolas en situacion verdaderamente crítica. Hostilizadas de continuo por fuerzaz dedicadas á su persecucion y encontrando resistencia en los puntos en que antes encontraban refugio, víveres y caballos para caminar velozmente, se veian precisadas á estar en continuo movimiento y vela para no sufrir una sorpresa.

Por lo que hace al grueso del ejército republicano, habia disminuido considerablemente, y sus generales, careciendo de los elementos necesarios para poner á sus tropas en un estado brillante, esquivaban presentar accion ninguna, comprendiendo que los resultados, por mucho valor que los soldados tuvieran, no podian ser favorables, atendida la superior disciplina de sus contrarios.

En los numerosos Estados que ocupaban las fuerzas franco-mejicanas, podia decirse que no existian de parte de los que defendian la causa republicana, mas que guerrillas mas ó menos numerosas, á excepcion de la division del general Don José Lopez Uraga que contaba con unos siete mil hombres.

Ocupadas las capitales y ciudades mas importantes de los principales Estados por las tropas imperialistas, varios

jefes de ellas hacian frecuentes expediciones con objeto de sorprender á los comandantes de guerrillas que ya se unian ó separaban, segun convenia á sus planes. Varios fueron los encuentros que se verificaron en ese sistema de guerra de montañas, en que tambien la fortuna parecia declarada en favor de las fuerzas franco-mejicanas, aunque alguna que otra vez se mostró propicia á las armas republicanas. Favorable se manifestó con efecto á estas en un encuentro verificado cerca de Tenango. Las autoridades imperialistas política y militar de Tulancingo dispusieron que las fuerzas de Zacualpan y San Pedrito, atacáran el 6 de Abril el pueblo de Tuto, en que se hallaba con sus tropas el jefe republicano Don Nicolás Mérida, mientras acometian á las fuerzas que tenia en Tenango el guerrillero, tambien republicano, Mendoza, las tropas imperialistas salidas de Tulancingo el dia 5. Se componian estas últimas de doscientos infantes de un cuerpo que se estaba formando; de muchos vecinos de la localidad, que se alistaron llevados de su entusiasmo; de veinte vecinos de Tenango; de cien jinetes de Chignahuapan; de veinticinco rurales y sesenta hombres de caballería de la rancheria de Alcholoa. Estas fuerzas tomaron á Tenango, haciendo prisionero al jefe juarista Mendoza, y á varios oficiales. Tambien se apoderaron del pueblo de Tuto las que se dirigieron sobre este punto; pero al siguiente dia cambió la suerte de las armas. Mandaba en jefe la expedicion que salió de Tulancingo el comandante Romero, y habiéndole asegurado el dia 5, que una fuerza juarista de Huauchinango iba en auxilio de los republicanos de Tuto, y que, reforzada

1864.

Abril.

luego con otras que se le habian unido se dirigia á atacar al mismo Romero, en Tenango, no juzgando este ventajoso el punto de la poblacion para defenderse, salió con sus tropas hacia la cumbre. La marcha se dispuso con actividad; pero ya desde la noche anterior las mismas fuerzas republicanas que fueron arrojadas de Tenango, habian cortado el camino, situándose en los desfiladeros. Cuando el comandante imperialista Romero llegó con su gente, se vió recibido con un nutrido fuego de fusilería destructor. Viéndose en aquella situacion crítica, y temiendo que el jefe juarista Mendoza y los oficiales que habia hecho prisioneros el dia anterior lograsen escaparse y unirse á los que le combatian, mandó fusilarlos, ejecutándose la órden inmediatamente. Arengando á su tropa, logró, aunque perdiendo bastante gente, reponer un puente que acababan de destruir los que le combatian. En esos angustiosos momentos, un sargento llamado Manzanares, que habia pertenecido á la guerrilla juarista de Espejel, y á cuyo cargo estaban las municiones, se sublevó con otros cuarenta hombres que, en union de los que de antemano ocupaban el desfiladero, empezaron á hacer un fuego activísimo sobre las tropas imperiales. Acosadas estas por todas partes, emprendieron la retirada, recorriendo un espacio de cerca de tres leguas, perdiendo mucha gente.

Alcanzado este triunfo, el jefe juarista D. Nicolás Mérida quedó ocupando á Tuto con sus fuerzas.

Tambien fué ocupado el pueblo de Zacualtipan por las guerrillas reunidas de Romero, Tellez, Espejel y Noriega, habiéndose visto obligado á abandonarlo la corta guarnicion imperialista que en él habia.

Al lado de estos dos encuentros favorables á las armas republicanas, la suerte se mostró esquiva con ellas en la mayor parte de las acciones que casi al mismo tiempo se verificaron en diversos puntos. En el rumbo de Guadalajara hubo un combate entre la caballería franco-mejicana y las tropas del jefe juarista D. Simon Gutierrez, en que este fué derrotado, habiendo tenido ciento diez muertos, y perdido un obús de que se apoderaron los vencedores y de doscientos caballos. Tambien sufrió otro revés el general republicano Espínola que ocupaba á Cuitzeo, y que contaba con una fuerza de cuatro escuadrones bastante bien organizados, un batallon de infantería regular, y dos piezas de artillería de montaña. Sorprendido por una fuerza franco-mejicana que salió de Salamanca con ese objeto á las ocho de la noche, dispuso sus tropas para el combate, al descubrir á sus contrarios. Emprendida la lucha á las seis de la mañana, los republicanos resistieron con valor, por espacio de dos horas, el ataque; pero siendo considerables las pérdidas que tenian, se retiraron hácia la montaña, dejando en el campo trescientos hombres entre muertos y heridos, considerable número de caballos y armas, y las dos piezas de artillería. El coronel imperialista Dupin, jefe de la contra-guerrilla que llevaba su nombre, sabiendo que los jefes republicanos D. Desiderio Pavon, Carbajal y Canales, con una fuerza de mil hombres, tenian sitiado al coronel Don Manuel Llorente en el pueblo de Temache, salió de Tampico en auxilio suyo. Los jefes sitiadores al tener noticia de que se acercaba, levantaron el sitio, dirigiéndose al pueblecillo de San Antonio, que dista veinticinco leguas de Tam-

pico. Dupin forzó su marcha, y el dia 18 de Abril llegó al frente de sus contrarios que se parapetaron, ocupando las alturas, la iglesia, el cementerio y los demás puntos ventajosos. Entre las fuerzas juaristas habia doscientos norte-americanos de la frontera. El combate fué tenaz, y duró cuatro horas, luchando de una y otra parte con igual denuedo; pero al fin la victoria se declaró por los imperialistas, poniendo en completa dispersion á sus contrarios. Los republicanos tuvieron doscientos muertos, entre ellos diez oficiales, y dejaron en poder de los vencedo-

1884. res todos sus pertrechos de guerra, doscientos
Abril. fusiles, cincuenta rifles, dos cañones, la ban-

dera del batallon de Tamaulipas, un estandarte de caballería, dinero, mercancías y papeles de contabilidad militar. En Paso de Ovejas, en el Estado de Veracruz, sufrió un descalabro el guerrillero juarista D. Zeferino Dactize por una fuerza imperialista que le hizo quince muertos y algunos prisioneros. En la ranchería de Las Cruces, jurisdiccion de Salvatierra y Estado de Guanajuato, el jefe imperialista Don Cristóbal Orozco puso en dispersion á las fuerzas republicanas mandadas por Mercado y Mendez Cardona, quitándoles cuarenta caballos, todo el armamento, equipaje y los pertrechos de guerra. En una expedicion emprendida del lado de Huimilpa por el coronel imperialista Don Luis Larrauri, que salió de San Juan del Rio, fué puesta en dispersion la fuerza republicana que tenia á sus órdenes Don Juan Ugalde, logrando este salvarse con solo dos hombres. En el distrito de Tancanhuitz, el guerrillero Alvarado; en Colotlan, perteneciente al Estado de Aguascalientes, el jefe Sandoval; en la hacienda

de Trujillo distante ocho leguas del Fresnillo el comandante de guerrilla Don Liborio Estevañez; en el llano del Cuatro, perteneciente al Estado de Michoacan, el jefe de partidas Don Eugenio Ronda; y en otros puntos de diversos Estados algunos otros jefes de guerrillas, se vieron derrotados por las fuerzas imperialistas destacadas en su persecucion.

1864. Á nadie debe sorprender que la victoria se

Abril. declarase, generalmente, en esos encuentros

por las armas imperialistas, puesto que sus tropas contaban con mejores elementos de guerra y superior organizacion. Nunca las partidas sueltas pueden tener la instruccion militar ni la subordinacion de las tropas regladas; y como en el arte de la guerra la disciplina produce los grandes resultados en los combates, natural era que los hechos de armas fuesen contrarios á los que carecian de ella. El valor era igual en unos y otros; la decision la misma por sus respectivas causas; pero no era igual la destreza en el manejo de las armas, ni la prontitud en las evoluciones. Mucho, sin embargo, pudieron hacer las numerosas partidas, á haber obrado todas bajo un plan combinado y obrando siempre conforme á las instrucciones del general en jefe; pero, con sentimiento del partido republicano, varios de los que formaban alguna guerrilla poniéndose al frente de ella, mas que á la defensa de un principio político, se dedicaban á sacar de los cortos pueblos el provecho personal que anhelaban, imponiendo préstamos á los vecinos y tomando de las haciendas de campo caballos, reses y semillas. Las exacciones cometidas por los que observaban esa conducta censurable, cau-

saban un disgusto profundo á todos los jefes juaristas que, sin mas anhelo que el triunfo de las instituciones que juzgaban mas convenientes al país, luchaban sin tregua, sufriendo con admirable abnegacion todo género de privaciones. Pero los que mas indignados se mostraban contra los actos reprobables de los capitanes de partidas que se entregaban á los excesos que la prensa imperialista se apresuraba á dar á conocer, publicando las cartas que le enviaban las personas que los presenciaban, eran los verdaderos jefes de guerrillas; los que realmente se habian propuesto hacer la guerra de montaña, creyéndola la mas á propósito para fatigar á sus contrarios; los que abrigando la conviccion de que la felicidad de la patria estaba en el triunfo de la causa que habian abrazado, no aspiraban á otra cosa que á verla vencedora, trabajando activamente para conseguirlo. Sí, esos eran, repito, los que mas indignados se mostraban contra los que obraban de manera opuesta á la suya, porque veian que el nombre de guerrillero se habia desprestigiado con los hechos de los que, sin serlo, pero tomando esa denominacion, extorsionaban á los pacíficos habitantes de las rancherías y de las cortas poblaciones. Entre los verdaderos jefes de guerrilla que luchaban con noble abnegacion por los principios republicanos, observando una conducta digna con los habitantes de los pueblos en cuyo territorio hacian la campaña, se contaban el general, á la vez que excelente literato y abogado Don Vicente Riva Palacio, hombre de buena posicion social, de humanitarios sentimientos y de distinguidas maneras; Pinzon, no menos recomendable por su valor que por su honradez; Don Desiderio Pavon que mi-

litaba por Tamaulipas; Don Rosalio Elizondo, á cuyas órdenes estaban las guerrillas que operaban en Michoacan, y algunos otros cuyos nombres tengo el sentimiento de no recordar ahora. Hablando de este último los redactores del periódico intitulado *El Cronista de Méjico*, decian con fecha 18 de Abril, en un párrafo que tiene por encabezamiento, *El jefe juarista Elizondo*. «Así como lamentamos y reprobamos la conducta de varios guerrilleros que solo viven sobre la propiedad del honrado ciudadano, así aplaudimos la que observa el general con cuyo nombre encabezamos este párrafo, y de cuya moralidad y buenos sentimientos ya hemos tenido el gusto de ocuparnos otras veces. Escritores imparciales y justos, jamás atacamos ni denigramos á nadie porque defienda principios contrarios á los nuestros, por muy errados que los juzguemos, siempre que para la defensa de esos principios se empleen los medios que marcan la justicia y la equidad.

1864. »Nosotros, como nadie, respetamos las opi-
Abril. niones de todos, y somos los primeros que,

donde quiera que encontramos una virtud la aplaudimos, así como donde hallamos el crimen lo execramos, sin detenernos á examinar si aquella reside en un adversario político, ó si el segundo ha sido perpetrado por quien pertenece á nuestra comunión política.

»Nosotros no desconocemos ni hemos negado jamás que en las filas juaristas militan algunos pundonorosos jefes que miran con disgusto los desmanes y tropelías cometidos por los que en nombre de la libertad se creen autorizados para despojar al honrado ciudadano de su propiedad. Antes hemos confesado en uno de nuestros editoriales que esos

jefes existen; y entre ellos hemos hecho mencion del general Elizondo, que ahora nos ocupa, el cual, celoso del buen nombre de la causa que defiende, fusiló á mediados de Febrero, como entonces dijimos, al guerrillero Ramirez, que se ocupaba en la Venta del Aire en despojar á los pasajeros y á los arrieros del dinero que llevaban.

»Firme en estos principios de moralidad, el Sr. Elizondo ha continuado y continua defendiendo la causa juarista, sin extorsionar á los pueblos, guardando todas las consideraciones á los honrados individuos y obligando á su tropa á respetar la propiedad.

»Personas que han llegado de Maravatio, donde el expresado Elizondo se encuentra con una fuerza de 2,000 hombres, nos dicen que ninguno mas enemigo que él de aquellos cabecillas que sin valor ni fé para combatir, solo viven del pillaje y la rapiña, y á los cuales persigue sin descanso, mereciendo por esto las consideraciones y el aprecio de toda la gente honrada.

»Intransigente con el crimen, parece que además del Ramirez á quien fusiló, como dijimos, por los robos cometidos en la Venta del Aire, ha fusilado últimamente á otros dos por igual delito.

»Mucho aplaudimos esa conducta del Sr. Elizondo, que quisiéramos verla imitada por todos los que pertenecen á su comunión política.»

1864. Graves males causaban con efecto á los pa-
Abril. cíficos habitantes de las rancherías, haciendas

y pueblecillos, y notable daño á la causa republicana, esos capitanes de partidas sueltas que, con pretexto de combatir contra la intervencion, obraban libremente sin

someterse á la obediencia de autoridad ninguna. Los actos arbitrarios cometidos por algunos de ellos, así como otros ejecutados por gente insubordinada que no respetaba las órdenes de no pocos jefes honrados, como sucedió en la hacienda de Malpaso, dieron lugar á que el general en jefe imperialista Bazaine expidiese en la capital de Méjico, el 10 de Abril, una circular á los comandantes superiores de los departamentos, poniendo fuera del derecho comun no solo á los que cometiesen actos reprobables contra las personas pacíficas, sino aun á los jefes que estuviesen á la cabeza de los que los efectuaran. «Los actos de barbarie cometidos últimamente en la hacienda de Malpaso por las bandas juaristas,» decía la circular, «que en nombre de la independenciam han asaltado una poblacion de pacíficos jornaleros y dado muerte á las mujeres y á los niños, han provocado una indignacion general.

»Los hombres que se entregan á semejantes excesos y los jefes que están á la cabeza de tales hombres, se ponen por sí mismos fuera del derecho comun, y no merecen absolutamente ser tratados como soldados, sino por el contrario, como bandidos que reprueban todos los partidos.

»En lo sucesivo, sean cuales fueren los grados que hayan tenido en el ejército, cualesquiera que sean los puestos que hayan ocupado en la administracion, les será aplicada la ley marcial en todo su rigor, á los jefes de esta clase de bandidos.

»Los sentimientos del honor y del deber militares inspiran la consideracion para con los oficiales que en una lucha sostenida con honor entre tropas disciplinadas, hayan caido en nuestras manos, y no para con aquellos jefes

que conducen al pillaje y al homicidio á bandidos de profesion, entre los cuales se encuentran algunos desgraciados arrancados de sus familias y de sus ocupaciones.

»Todo jefe aprehendido con las armas en la mano y cuya identidad sea reconocida desde luego, será fusilado acto continuo.

»Los que no puedan absolutamente ser reconocidos al punto, ó que hayan sido tomados despues de un combate y con indicios de pertenecer á las bandas que atacan las haciendas, oprimen las poblaciones y van sembrando por todas partes el desórden y el pillaje, serán llevados ante la Corte marcial, cuyas sentencias recuerdo á Vdes. sean sin apelacion y ejecutadas dentro de 24 horas.

»Ustedes, señores comandantes, darán la mayor publicidad á esta circular, á fin de que las poblaciones sepan que estoy resuelto á vengar cualquier atentado cometido contra los derechos del hombre y de la propiedad.»

Bien comprendia el general en jefe republicano Don José Lopez Uruga, así como todos los hombres honrados del partido opuesto á la intervencion, el mal que á la

1864. causa que defendian hacia la conducta obser-
Abril. vada por los que extorsionaban á los habitan-

tes laboriosos, y, por lo mismo, el primero, para que los pueblos viesen que el gobierno republicano estaba resuelto á contener los males que se habian causado á los pacíficos ciudadanos entregados á las labores del campo, por algunos que capitaneaban cortas partidas, castigó con la pena de muerte á tres jefes de guerrilla, y mandó publicar una comunicacion, animado del laudable deseo de que los pueblos no volviesen á ser presa de los que estaban

en el deber de respetarlos. La comunicacion decia así: «Ejército republicano.—Mayoría general.—Con esta fecha me dice el capitán general en jefe del ejército, lo que sigue:

»Hará V. saber al ejército por orden general extraordinaria, que ayer han sido pasados por las armas los jefes de guerrillas N. Delgado, llamado el Chino, Ramon Cortés (á) el Mocho, y Rudecindo Valdés; y desarmados y presos sus oficiales y tropa, satisfaciendo con esta ejecucion á la vindicta pública y al honor del ejército que ultrajaban con sus crímenes.

»Los asesinatos y robos cometidos en Cajititlan y Santa María, quedan castigados, y estos pueblos, como cualquiera otro, garantizados por las armas republicanas.

»He dicho una vez que ni la clase, ni las circunstancias de la guerra, ni consideracion alguna me hará tolerar en las filas del ejército independiente á esta clase de gentes, para la cual el robo es un fin y la causa un pretexto: he dicho que los pueblos y los ciudadanos entre nosotros tienen sus garantías y sus derechos afianzados, y lo debo cumplir, porque soy responsable, con mi firmeza, del honor, la moralidad y la existencia del ejército.

»Váyanse estos hombres en hora buena á abrigar bajo las banderas de la intervencion y del imperio; los que quedemos, seremos mas fuertes con el apoyo del pueblo y de la opinion, y con la fuerza que dan la disciplina y el honor bien comprendidos.

»Prevenga V. se lea por tres veces distintas esta orden general á los cuerpos con la oficialidad reunida; disponga V. que se imprima y la haga fijar por las autoridades

en todos los pueblos y rancherías, para que los ciudadanos vean que no se les ultraja impunemente; pero que la garantía que se les dá les impone tambien el deber de concurrir á su defensa, de aprehender á los malechores y de perseguir á los criminales; pues el pueblo, autoridad ó ciudadano que los ampare, sufrirá la misma pena que el delincuente.

»Y lo digo á V. para su cumplimiento en la division de su digno mando, y á fin de que se sirva disponer que se impriman quinientos ejemplares de esta órden, además de los que por sí tenga V. á bien hacer repartir y fijar en los parajes públicos.

»Independencia y libertad.—Sayula, Abril 17 de 1864.—*P. Rioseco*.—Capitan general en jefe de la 4.ª division.—Donde se halle.»

«Ejército republicano.—Comandancia militar del estado de Jalisco.—Quedo enterado por la comunicacion de V., fecha de ayer, de la que en el mismo dia se sirvió dirigir al capitan general en jefe del ejército republicano, referente á la decapitacion que sufrieron los jefes de guerrillas N. Delgado, llamado el Chino, Ramon Cortés (á) el Mocho y Rudecindo Valdés, por los asesinatos y robos cometidos en Cajititlan y Santa María.

»En cumplimiento de lo que en dicha órden se previene, he dispuesto que además de insertarse en el *Boletín Oficial*, se imprima en ejemplares sueltos para que por las autoridades se mande fijar en parajes públicos de los pueblos y rancherías para conocimiento de todos los ciudadanos.

»Independencia y libertad.—Atemajac, Abril 18 de

1864.—*José María Arteaga*.—Capitan mayor general del ejército.—Donde se halle.»

1864. Con motivo de esa disposicion tomada por
Abril. el general en jefe republicano D. José Lopez

Uraga, decian los redactores de *El Cronista de Méjico*, con fecha 18 de Mayo: «Cuando vemos que los hombres que defienden una idea política, sea cual fuere, respetan la propiedad, castigan al jefe de su bando que la ataca y hacen que sobre los pueblos pesen lo menos posible los horrores de la guerra, nuestra pluma corre con gusto para aplaudir sus hechos y sus providencias, aun cuando sus principios sean diametralmente opuestos á los que nosotros profesamos.

»Nosotros, que siempre estamos dispuestos á elogiar cualquier acto noble, venga de donde viniere, así como á censurar todo lo que no lleve el sello del bien social, vemos con gusto las disposiciones últimas que el Sr. general Uraga ha publicado.»

Otra comunicacion dirigida con el mismo objeto de contener los desmanes de los que empuñaban las armas por alcanzar sus innobles fines particulares, y no el triunfo de la causa republicana que proclamaban, decia así:

«Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Ejército republicano.—General en jefe.—En oficio de hoy digo al C. jefe político de este canton lo que copio:

»Ha llegado á noticia de este cuartel general, que en el pueblo de Tequizayan se ha organizado una gavilla conocida con el nombre de los Naranjos y Tlajomultecos que comete todo género de excesos; y siendo el origen y

progreso de las gavillas debidos á la tolerancia y proteccion que les prestan los pueblos, he dispuesto que si ésta de que ahora se trata no es perseguida tenazmente y hasta su completo exterminio por los vecinos del mencionado pueblo, éste sea arrasado, y los vecinos útiles consignados al servicio de las armas.

»Lo que comunico á V como autoridad competente, á fin de que vigile sobre ese pueblo y haga que se ejecute detenidamente esta determinacion, como un castigo justo y ejemplar que tiene por objeto interesar á los pueblos en la tranquilidad pública y en su propia conservacion.

»Lo que trascribo á V á efecto de que haga ejecutar esta disposicion, recomendándole tanto mas su cumplimiento, cuanto que la expresada gavilla invoca la independencia en sus desmanes, siendo así que la causa que defendemos no necesita de los excesos para triunfar.

»Independencia y libertad. Cuartel general en Ciudad Guzman, á 12 de Abril de 1864.—*José Lopez Uruga*.—C. gobernador y comandante militar del Estado de Jalisco.—Cocula.

»Es copia que certifico. Cocula, Abril 14 de 1864.—*Francisco Castillero*, oficial mayor.»

1864. Esta segunda comunicacion del general

Abril. D. José Lopez Uruga, aunque justa en la

parte referente á los guerrilleros que cometiesen actos vandálicos, no lo era en lo relativo al castigo con que se amenazaba á los pueblos que no les persiguieran. Estos no podian ser responsables de los actos de los jefes de partidas que no cumpliesen con su deber, cuando ellos eran las primeras víctimas de las tropelías que cometian. Para

poder perseguir á los que les extorsionaban, hubiera sido preciso que se les hubiese dado armas y municiones, y mantener una fuerza regular que habria originado gastos crecidos á los vecinos honrados, demasiado recargados ya de contribuciones. Además hubiera sido preciso que se hallasen seguros de ser auxiliados siempre por las fuerzas del expresado general en jefe ó de otros generales; pero como esto era imposible, porque no tenian los caudillos que combatian contra el imperio lugar fijo de residencia, pues cambiaban esta segun los movimientos de sus contrarios, las partidas á quienes hubiesen opuesto resistencia, volverian en ocasion oportuna con mayor número de gente para vengarse.

La pena aplicada á los tres jefes de guerrilla, evitó que en el Estado en que se hallaba el general en jefe cometiesen otros jefes de partidas abusos semejantes á los que aquellos habian cometido. Pero aquel correctivo no podian hacer que fuese aplicado ni Uruga, ni el general D. José María Arteaga, hombre de rectos sentimientos, ni los demás jefes republicanos de rectas ideas, á los guerrilleros de otros Estados lejanos que abusasen de su fuerza, porque no les era posible desprenderse de tropas que necesitaban para hacer la campaña en sus respectivos territorios. Los pueblos de los demás departamentos sufrían, en consecuencia, las extorsiones de algunas guerrillas capitaneadas por hombres de poca moralidad, sin que pudiesen oponerse á sus actos los jefes honrados de otras guerrillas, que veían, con pena, desconceptuado el nombre de guerrillero por los desmanes cometidos por los que solo habian empuñado las armas para mejorar de posicion.

Mientras se verificaban los acontecimientos que dejo referidos, el general imperialista D. Leonardo Márquez, restablecido ya del balazo que habia recibido en el rostro en la defensa de Morelia, hizo una expedicion á Puruándiro para conocer las necesidades de los pueblos. Satisfactoria debió ser para él aquella excursion, puesto que solo halló en los habitantes de las poblaciones por donde pasaba, manifestaciones de aprecio en que revelaban su adhesion al nuevo órden de cosas y su estimacion al caudillo de los principios conservadores. Al llegar á Puruándiro, varias comisiones salieron á recibirle hasta San Antonio. Dominadas las señoras por la idea religiosa que entonces se hallaba unida á la idea política, enviaron tambien una comision, compuesta de las mas distinguidas de ellas, pertenecientes á las principales familias, y al presentarse D. Leonardo Márquez, le ciñeron una preciosa corona de triunfo. Verificado este acto, los individuos que

1864. salieron á recibirle, le suplicaron que subiese
Abril. á una lujosa carretela descubierta que habian

llevado con ese objeto, y, colocado en ella, la gente del pueblo, desunciendo los caballos, estiró el carruaje hasta la plaza principal, dando entusiastas vivas á la religion, al general que conducian y al imperio. Despues de un solemne *Te-Deum*, se le obsequió con un suntuoso banquete, y en la noche se le dió un gran baile á que concurrió lo mas granado de la sociedad de Puruándiro. Una carta, escrita por un testigo ocular, decia: que «habia sido recibido con un entusiasmo loco;» y que «habia sido una fiesta en la cual toda la gente estaba llena de júbilo y entusiasmo.» Igual cosa decian diversas personas, vecinas

unas de Puruándiro y otras de Morelia, que escribieron á sus amigos de Méjico. La recepcion hecha en Pátzcuaro, á donde llegó el dia 13 de Abril, no debió lisonjearle menos. «Ayer llegó á esta ciudad el general Márquez;» decia en una carta escrita el 14 un respetable vecino de Pátzcuaro, «donde le hicieron una recepcion muy entusiasta. El júbilo se manifestó de una manera indescriptible. Las calles estaban tapizadas de flores, así como su carretela que materialmente la alfombraron con ellas, causándole mucha ternura ver el interés que manifestaron estos honrados habitantes por sus valientes soldados, á quienes hacen todas las demotraciones posibles de gratitud.»

El general D. Leonardo Márquez regresó á Morelia sin que en su expedicion encontrase fuerza ninguna republicana que le saliese á disputar el paso. Pocos dias despues salió para Acámbaro y Maravatío á organizar la fuerza del departamento y poner á esta última poblacion en estado de defensa.

En ese mismo tiempo se presentaban en varias ciudades ocupadas por las autoridades del imperio, un número crecido de oficiales de todas graduaciones que habian militado en las filas republicanas, á prestar su reconocimiento al nuevo órden de cosas. En la prefectura de Morelia se presentaron un general de brigada, un coronel de infantería, dos tenientes coroneles de caballería, dos comandantes uno de infantería y otro de caballería, dos capitanes y un alférez. En la de Veracruz, un gobernador, un coronel, dos jefes de guerrillas, un teniente coronel, dos capitanes, varios oficiales subalternos, un diputado y al-

gunos empleados civiles; y en las demás prefecturas otros muchos de diversas graduaciones. (1)

Estas presentaciones; las numerosas actas de adhesion al imperio levantadas por los pueblos de los diversos Estados; la brillante acogida que se hacia por los habitantes de las poblaciones á las tropas franco-mejicanas; y el no quedar en el extenso territorio ocupado por las fuerzas imperialistas mas que cortas guerrillas que se veian perseguidas de continuo, persuadieron al general en jefe Bazaine, que la cuestion de armas habia terminado. Dejando, por lo mismo, á cargo de distinguidos jefes mejicanos y franceses la completa pacificacion de los Estados del interior, regresó á la capital de Méjico desde los primeros dias de Marzo, y se entregó al arreglo de otros diversos ramos, sin que por eso desatendiese el de guerra.

Nada prueba mas que consideraba como terminada la cuestion de las armas, como el discurso que pronunció el 19 de Abril, en el salon principal de Minería, en el solemne acto de la instalacion de la «Comision científica, artista y literaria de Méjico,» que se formó por indicacion de varias personas así mejicanas como francesas, amantes de los adelantos de las ciencias, de las artes y de la literatura. Entre los individuos mejicanos que pertenecian á ese cuerpo de personas notables por su inteligencia y su saber, se encontraban hombres de diferentes opiniones políticas, pero idénticas y unidas en el pensamiento de

(1) El lector puede ver las listas con los nombres de los presentados, en el periódico oficial de aquella época y en el *Cronista de Méjico* de 27 de Abril de 1864 y de otras fechas.

trabajar por el adelanto de las ciencias, las artes y las letras de su patria, con igual ardor amada de todos. «Señores:» dijo el general Bazaine, «la obra de la pacificación de Méjico toca ya á su último término. Cansado de medio siglo de revoluciones, el pueblo mejicano se halla hoy reunido en derredor de la bandera de la intervencion, es decir, de la bandera del orden y del progreso, bajo el centro del príncipe ilustrado á quien la nacion ha llamado para regir sus destinos. En vano unos cuantos hombres, desconociendo los verdaderos intereses de su patria, ó que los sacrifican al aspirantismo personal, procuran prolongar una guerra fratricida, objeto de mayor repulsion cada dia. A sus esfuerzos estériles no será dado prevalecer contra el voto de la nacion.

»Pues bien, señores, ha llegado el momento en que no es posible, concertando nuestros comunes esfuerzos, estudiar los medios mas á propósito para poner en acciou los portentosos recursos de este suelo fecundo, y explotar tantas riquezas con que lo ha dotado la naturaleza, y que desgraciadamente han sido, desde tanto tiempo atrás estériles.»

1864.

Abril.

Despues de seguir diciendo que ese estudio interesaba á la prosperidad nacional y que necesitaba ser sistemado de nuevo por una investigacion metódica y general; que aquella tierra asombrosa llena de misterios y promesas todavía de que no se habian divulgado aun todos sus arcanos á la ciencia, á la agricultura, á la industria, abrigaba en su seno generoso innumerable variedad de productos hasta entonces mal vistos á penas percibidos y muchos ignorados; despues de decir

todo esto, añadia dirigiéndose á los individuos de la comision científica: «Manos, pues á la obra; sí, á la obra, y todos. Cada cual venga con su palanca, y ayude al poderoso y comun esfuerzo que necesitamos para levantar ese mundo desconocido y arrancarle del caos.

»¡Naturalistas! os toca recoger y divulgar las innumerables variedades de la Flora y Fauna mejicana.

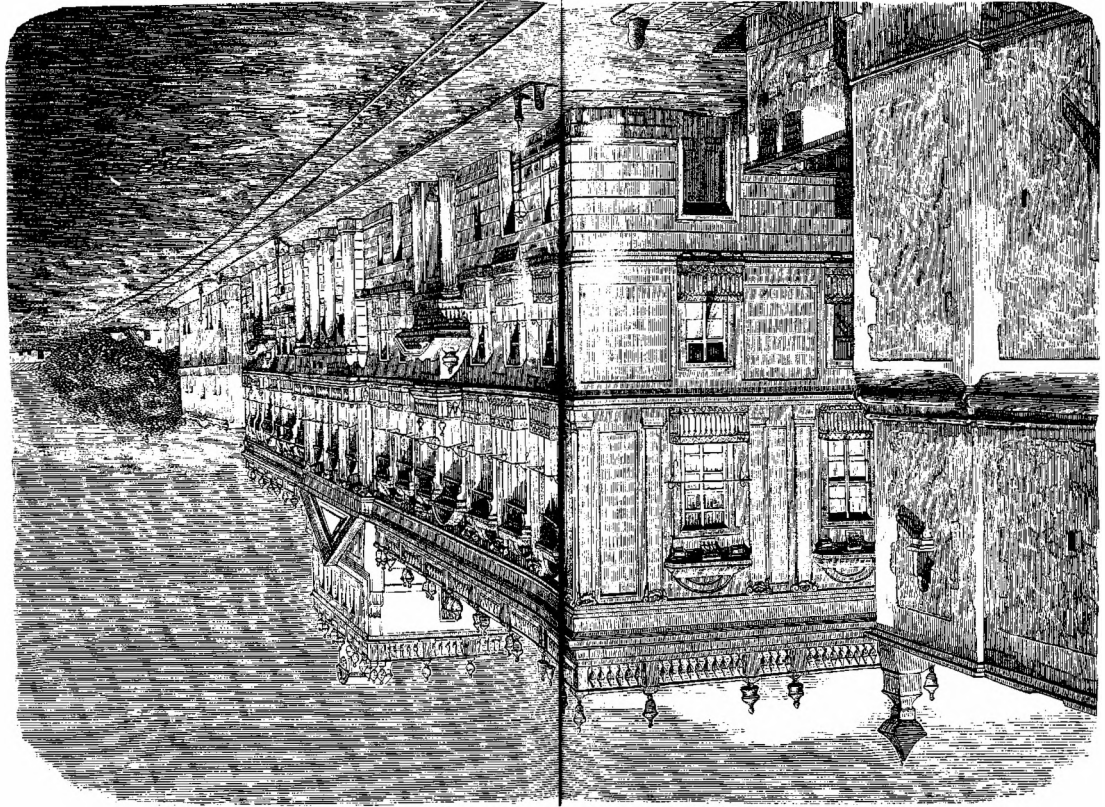
»¡Geólogos! os pertenece estudiar y describir la configuracion de la inmensa sierra que une á ambas Américas, dividiendo uno y otro Oceano.

»¡Mineralogistas! abrid las entrañas de este suelo volcánico, y arrebatadle las riquezas que encierra; no dejándoos deslumbrar por las de mas brillo, sino procurando, sobre todo, descubrir las que, mas humildes, tienen en realidad mas precio y fecundidad, quiero decir, esos ásperos metales, arma del hombre en la lucha que sostiene con la naturaleza, y que le constituyen dueño de la creacion. Buscad el hierro; buscad la ulla, y quiera Dios que así os sea posible dotar al país, presa del letargo é inactividad, con los instrumentos del trabajo llamado á regenerarlo.

»¡Astrónomos! desde la cima de esas alturas incomensurables, y al través de un fluido azulado, á cuya diafanidad no hay otra comparable, os queda abierto el mas espléndido observatorio. Aprovechad ventajas que os envidia la Europa, cuya atmósfera densa y nebulosa levanta un tupido velo entre el cielo y la tierra.

»¡Geógrafos! ¡qué materia tan abundante de estudios os ofrece la inmensa superficie, en la que solo se hallan reconocidos y marcados con precision algunos puntos, sin em-

PALAZZO MISERIA.



bargo de tener una configuracion tan caracterizada! ¡Qué de majestuosos apostaderos os presentan esas cimas gigantescas, que de trecho en trecho descuellan sobre todo el sistema de las cordilleras, y que parecen haber sido dispuestas adrede como teatro de señales geodésicas! Triangulacion grande y pequeña, longitud, latitud, alturas; ¡qué materia tan copiosa para trabajos interesantes, mientras se determina y completa la configuracion del trono!

»¡Médicos! enseñad las precauciones higiénicas con que se pueda preservar la salud del indígena lo mismo que la del europeo, contra los peligros y vicisitudes que la amenazan en climas excepcionales, y señalad los medios con que se pueda combatir y vencer los males que le afligen. Uniendo vuestros esfuerzos con los de los profesores del arte farmacéutico, descubrid las propiedades benéficas de los específicos que ofrecen los simples de Anáhuac, y que conocidos de los indios, todavia se hallan ignorados de los europeos!

»¡Agrónomos! Desde las playas del Atlántico hasta las del Pacífico, el suelo mejicano, en las tres gradaciones que ofrece, engendra los productos todos del universo; los frutos del Ecuador lo mismo que los de las regiones boreales. Dadnos á conocer los métodos de cultivo que puestos en práctica nos permitirán recoger ricas y abundantes mieses; dadnos á conocer qué clase de trabajos se deben emprender para que el país disfrute la abundancia y exporte el sobrante á otros países.

1864. »¡Industriales y comerciantes! decid qué
Abril. clase de primeras materias necesitais, y de

dónde las sacais; cuáles son los métodos de fabricacion; cuáles la naturaleza, calidad y salida de los productos; cuál el movimiento de la importacion y exportacion mercantil en Méjico; cuáles las vías de comunicacion entre los fabricantes y los comerciantes, entre éstos y los consumidores; cuáles, en fin, las medidas mas oportunas y convenientes para que progrese la industria y el comercio, se destruyan las trabas que los paralizan y se fomente su desarrollo y prosperidad.

»¡Financieros y economistas! os incumbe el trabajo de indicar las fuentes de donde se derivan ó puedan derivarse las rentas públicas; os incumbe estudiar el mejor sistema para la mejor imposicion y repartimiento de contribuciones, procurando que los contribuyentes disfruten las garantías que tienen derecho de exigir al Estado. Os incumbe buscar los medios mas adecuados para mejorar y acrecer el dominio nacional, reduciendo los gastos públicos y sacando de estos bienes todo el provecho y utilidad que pueden dar.

»¡Estadísticos! vuestro dominio es inmenso; todo lo que forma la esencia del país, sus fuerzas y el empleo que les pueda dar, es de vuestro resorte. Todo lo que dice relacion con la poblacion, la legislacion, la administracion, la instruccion y las diversas instituciones políticas, militares, marítimas, municipales y privadas formará el objeto de vuestras investigaciones, cálculos, inventarios y deducciones.

»¡Historiadores! hay en los anales de Méjico mucho de incompleto desde el tiempo de Hernan Cortés, y de fabuloso antes de la conquista. Alumbrad sus orígenes; sa-

cudid el polvo en que duermen sepultados los monumentos de aquella historia hasta nuestros tiempos, tan inexactamente escrita y compendiada. Narrad el cuadro verídico de los hechos de que esta península ha sido teatro, señalando las causas lo mismo que las consecuencias, sin omitir la moralidad.

»¡Arqueólogos! prestad ayuda á los historiadores descifrando los geroglíficos, y con la luz de la eteología y de la lingüística, explicad los monumentos que se levantan en la superficie ó permanecen sepultados en el seno de este suelo, sobre el cual tantas razas desaparecidas sin haber

1864. dejado un solo recuerdo, han señalado, sin
Abril. embargo, su tránsito, y dejan vestigios que

con el auxilio de doctas interpretaciones os permitirán reconstruir su historia sumergida en el olvido.

»Vosotros también, arquitectos, pintores, escultores, grabadores, músicos y artistas; vosotros que todavía no disfrutais la consideración á que sois acreedores, sea porque la afición á las bellas artes no tenga bastante desarrollo en un país en que aun están predominando las necesidades materiales, sea porque vosotros mismos no hayais elevado el culto del arte á la altura que le es propia, haced que la opinión pública os coloque en el rango social que os pertenece en la sociedad, y en la que hace tanto tiempo que los artistas del viejo continente han logrado conquistar un lugar distinguido.

»Que asiduos estudios os inicien en el culto y la realización de lo bello; arrancad los aplausos y admiración de vuestros conciudadanos, y que vuestras obras, atravesando los mares, compitan con las de vuestros émulos de los países de ultramar.

»Por último, vosotros, hombres dedicados á estudios ó ciencias teóricos y prácticos, trabajadores y productores de todo género, representantes de todos los ramos de la actividad humana en el país, os invito á todos para que acometais esta empresa vital que necesita del concurso y los esfuerzos de todos.

»¡Mejicanos! en vuestro patriotismo fundo la conviccion de que puedo confiar en vuestro empeño, y en que fomentareis la obra nacional que estamos emprendiendo.

»¡Nacionales y extranjeros! os debe estimular el mismo sentimiento. Es cierto que muchos de vosotros no os habreis separado del suelo natal sino con la esperanza de volverlo á ver; sin embargo, para la mayor parte de vosotros, Méjico ha venido á ser una patria adoptiva, en que se hallan vuestros afectos é intereses, íntimamente enlazados, sin haberse roto los de la patria natural.

»Y vosotros, oficiales del ejército francés, en cuya cooperacion tengo igual confianza, acordaos de que la mision que os queda encargada aquí no es otra que una mision de paz y de conciliacion, y que habeis venido al centro de este pueblo, víctima como juguete de las revoluciones, con el fin de prestarle auxilio para que se regenere y se constituya sobre bases estables. Es verdad que al principio fué menester desenvainar la espada contra los obstáculos que contrariaban nuestra obra; es verdad que todavía en algunos puntos del territorio se os impone el deber de servir con las armas en la mano la causa de la civilizacion; pero es preciso reconocer que no encontrais en ninguna parte formales enemigos, bastando solo vuestra presencia para que los habitantes pacíficos cobren con-

fianza y se infunda desaliento á los contrarios. Ahora, pues, que no encontrais en vuestro derredor sino amigos agradecidos y simpáticos, prestadles, no solo el auxilio de vuestras armas, sino tambien el de vuestra inteligencia, instruccion y actividad. Estos son mis mas ardientes deseos, porque esa es la mision mas noble que podeis cumplir, la que corresponde mejor á las tradiciones de nuestro país, y la mas digna de nuestro ilustre emperador, cuyo pensamiento estoy realizando, y cuyas generosas inspiraciones obedezco, al inaugurar en este dia las sesiones y los trabajos de la comision científica, literaria y artística de Méjico.»

Como se ve por las palabras con que empieza y termina el discurso pronunciado por Bazaine, consideraba este como terminada la cuestion de las armas y próximo á su completa tranquilidad el país entero.

CAPITULO III.

Varias acciones de guerra.—Se adhiere el coronel juarista Elizondo con toda su oficialidad y fuerza al imperio.—Es derrotado en Matehuala el general juarista Doblado por el general Don Tomás Mejía.—Amenazadoras proclamas del coronel Dupin.—Quema el pueblo de Ozuluama.—Algo respecto á la gente de que se formaba su guerrilla.—Se establece un hospital en Cuautla.—Es condecorado el general Mejía con la cruz de la legion de Honor.—Se recibe en Méjico la noticia de la aceptacion del trono por Maximiliano.—Manifiesto de la Regencia á los mejicanos.—Una proclama de Almonte, como lugarteniente del imperio.—Algo sobre los prisioneros mejicanos en Francia.—Nobles esfuerzos del general Huerta para mejorar la situacion de los prisioneros.—Un acto noble de Maximiliano con los prisioneros mejicanos, al tocar en la Martinica.—Llega Maximiliano á Veracruz.—Entusiasmo que causa su llegada.—Recepcion hecha á los soberanos en Veracruz.—Da el emperador Maximiliano una proclama á los mejicanos en Veracruz.—Marchan los soberanos hácia la capital.—Brillante recepcion que se les hace en Córdoba y Orizaba.—Un discurso del alcalde indio del pueblo de Naranja.

1864.

Mayo.

1864. Al mismo tiempo que los jefes imperialistas destacaban de las capitales de los Estados algunas divisiones con objeto de destruir á las fuerzas

juaristas que en ellos luchaban, el gobierno de D. Benito Juárez levantaba en los Estados lejanos á que aun no habian llegado las armas del imperio, nuevas tropas para resistir á sus adversarios. El general republicano Patoni en el Estado de Durango, Gonzalez Ortega en el de Zacatecas, Don Porfirio Diaz en el de Oajaca, y los demás generales en los puntos en que operaban, procuraban igualmente aumentar sus fuerzas, al mismo tiempo que hacian esfuerzos supremos para crear recursos con que sostenerlas.

Al empezar el mes de Mayo, varios generales republicanos habian hecho diversos movimientos, situándose en puntos que juzgaron convenientes. Don Manuel Doblado, con Quesada, se hallaba con tres mil hombres en el Cedral, rumbo de San Luis: D. Antonio Carbajal que desde antes se habia situado en el valle de la Purísima, rumbo de Matehuala, seguia en él con sus tropas: Don José María Arteaga recorria varios puntos próximos á Guadalajara. En Puruándiro se habia situado el general Pinzon: Don José Lopez Uruga en Ciudad Guzman con siete mil hombres, y D. Porfirio Diaz, en Oajaca con igual número de tropas.

Mientras cada uno de los generales referidos se ocupaba en instruir á su gente y en equiparla lo mejor posible, los encuentros entre cortas secciones imperialistas y republicanas, continuaban en diversos rumbos. La suerte seguia siendo en ellos adversa á las segundas. En el llano de Ashotla, el general juarista Pinzon que se hallaba al frente de setecientos hombres, fué desalojado de sus posiciones, despues de un combate bastante reñido, por el co-

ronel Don Laureano Valdes. Este marchó en persecucion de sus contrarios causándoles sensibles pérdidas, deteniéndose enfrente al pueblo de Zampatiplan, donde Pinzon, parapetando su gente hizo alto para resistir. El coronel Don Laureano Valdes tomó entonces varias disposiciones para emprender el ataque. El jefe juarista al observarlas, conoció que no podria resistir con buen éxito, y abandonó la poblacion, emprendió de nuevo la retirada perseguido hasta Nochipec por sus contrarios, viéndose precisado á pasar el rio Mescalá, que fué barrera que se opuso á la marcha de los vencedores. En Pinos, punto situado entre Zacatecas y San Luis, fué sorprendida y puesta en dispersion una seccion de seiscientos hombres á cuyo frente se hallaba el jefe juarista Orozco. Este logró salvarse; pero sufriendo la sensible pérdida de ochenta hombres que quedaron muertos en el sitio del combate. La poblacion de Cosautlan que estaba ocupada por una fuerza republicana al mando de D. Zeferino Dal-kin, fué tomada á las cuatro de la tarde del dia 8 por una seccion imperialista, dejando la primera, al retirarse, muchas armas, caballos y municiones que cayeron en poder de sus contrarios, haciéndoles además éstos, sesenta prisioneros. En el punto llamado la Herreria de la Encarnacion, á diez leguas de Zimapán, el jefe de guerrilla Romero, fué derrotado por el capitán Bessol del 3.º de zuavos, perdiendo treinta hombres que quedaron muertos en el sitio del combate y un número crecido de armas. En Pinos, mineral del Estado de San Luis, sufrieron un fuerte descalabro las guerrillas juaristas, teniendo grandes pérdidas entre muertos y heridos. Los imperialistas, entre cu-

1864.

Mayo.

yas fuerzas se hallaban algunas del resguardo de San Luis, marcharon en su persecucion por largo tiempo. En el pueblo de Paracho, el jefe juarista Don Hilario Servin fué sorprendido, el 10 de Mayo, con la fuerza que tenia á sus órdenes, por el comandante de rurales de Zimapeo y el comandante militar de Purépero Don Luis Avalos. Los republicanos opusieron una resistencia vigorosa; pero al fin se vieron precisados á emprender la fuga, dejando en poder de sus contrarios muchas armas y municiones, algunos caballos y varios efectos de guerra. El guerrillero juarista Don Feliciano Herrera, fué sorprendido con su fuerza por una seccion imperialista, el 24 de Mayo, en la villa de Sandávalos, entre Calvillo y Aguascalientes. Despues de oponer una ligera resistencia en que fueron muertos nueve de sus soldados, hechos prisioneros seis y heridos varios, logró él salvarse, abandonando siete caballos ensillados, algunas armas y bastantes municiones. Entre los cadáveres se encontraban sus dos hermanos.

Otro de los puntos en que las fuerzas juaristas sufrieron otro golpe de la contraria fortuna, fué Nochistlan. Desde la toma de Teocaltiche y de Colotlan, en Febrero, esto es, hacia tres meses, por los imperialistas, las tropas republicanas del Oeste de Zacatecas y de Aguascalientes habian tomado por centro de sus operaciones la villa de Nochistlan, que la habian fortificado perfectamente. De este punto, las guerrillas salian para hacer sus excursiones por los pueblos. El general Douay resolvió quitarles este último punto de apoyo, y el dia 11 de Mayo hizo salir de Guadalajara una columna franco-mejicana, compuesta de dos compañías del 18.º batallon de cazadores de á pié,

cuatro compañías del 81 de línea, un escuadrón de caballería, dos piezas de montaña y una fuerza de caballería del general D. Remigio Tovar. El coronel de Potier tomó el mando de estas tropas. La fuerza juarista que guarnecía Nochistlan, se componía de trescientos infantes y ciento cincuenta ginetes, con cuatro piezas de artillería. El jefe que estaba al frente de ellas, era Don Jesús Mejía. Á las cinco de la tarde del día 13, llegaron los imperialistas ante el pueblo fortificado. El coronel de Potier reconoció los puntos principales, y, formado su plan de ataque, fué dada la señal de este á las cinco y media. Tres columnas que habia formado para dar el asalto, se lanzaron sobre las barricadas que formaban un reducto en el centro de la poblacion. Los defensores desplegaron una energía extrema, y solo debido á grandes esfuerzos que hicieron los asaltantes, lograron pasar las barricadas, quitarles las casas que les servian de apoyo, y hacerse dueños de la iglesia que formaba el centro del reducto. La poblacion fué al fin tomada por las fuerzas franco-mejicanas. El jefe republicano Don Jesús Mejía y casi todos los oficiales de la guarnicion fueron muertos, así como doscientos de sus soldados, que se defendieron hasta el último momento con notable ardimiento. Los vencedores hicieron doscientos prisioneros, y cogieron la bandera de la infantería regular, cuatro cañones, dos fusiles de puntería fija, doscientos fusiles de los otros, treinta mil cartuchos, y un número considerable de caballos.

1864.

Mayo.

La escasez de elementos de guerra con que se encontraban los jefes de guerrillas, el mal estado de su armamento y la falta de recursos de toda

clase, eran causas poderosas para que la victoria favoreciese generalmente á las armas imperialistas, y solo se mostrase propicia á las republicanas alguna que otra vez, contándose entre estas, la toma del pueblo de Arandas. El dia 6 de Mayo fué atacado este por las fuerzas de los guerrilleros Don Florentino Guerrero, Armenta y Cantarito. Los vecinos se defendieron heroicamente mientras tuvieron municiones; pero terminadas estas, sucumbieron, asi como un corto número de soldados que estaban de guarnicion.

Al mismo tiempo que la suerte de las armas se mostraba favorable á las tropas franco-mejicanas, los pueblos continuaban levantando actas de adhesion al imperio, y nuevas presentaciones de personas que habian servido á la administracion de Don Benito Juarez seguian en las diversas prefecturas de los departamentos, ofreciendo vivir pacíficamente bajo el nuevo órden de cosas. Entre los muchos pueblos que en ese mes de Mayo habian enviado á la Regencia sus actas de adhesion, se contaban la ciudad de Tancanhuitz. las villas de Jilitla, Coscotlan, Huehuetlan, Aguismon, San Antonio, Tampamolón, los de la municipalidad de Tamasonchale y otros, hallándose en vias de levantar las suyas los de diversas municipalidades. El número considerable de estas actas, levantadas muchas de ellas no solo antes de que fuerza francesa alguna se acercase á los pueblos que se adherian, sino cuando aun se hallaban á sus puertas tropas juaristas, como sucedió en Méjico y la buena acogida que los habitantes de las poblaciones hacian á las tropas intervencionistas, eran motivos que obligaban á muchos de los que mas se habian distinguido

por su amor á las instituciones republicanas, á reconocer el imperio, persuadidos de que el establecimiento de este era entonces el deseo de la mayoría. Veian al país ávido de paz y de órden que no habia podido conseguir bajo los diversos gobiernos republicanos que se habian sucedido unos á otros por espacio de cuarenta y tres años, cifrando su esperanza de ventura en el sistema monárquico; veian que la sociedad mejicana nunca habia sido gobernada por ninguna de las diversas constituciones, por las cuales se habia hecho verter á torrentes la sangre de numerosos millares de indios y de la clase pobre de la poblacion cogidos de leva, sino siempre por medio de facultades omnimodas concedidas á los presidentes, facultades que no las tiene ningun monarca; veian, repito, todo esto; y perdida la esperanza de que se pudiese establecer en medio de las discordias civiles en que habia estado envuelta la nacion, el sistema de gobierno por el cual habian combatido, aceptaban el imperio, puesto que los pueblos esperaban hallar en este el término á los males que desde la independencia habian sufrido.

Una de las presentaciones mas notables verificadas en esos dias, fue la verificada por el coronel juarista Don Rosalio Elizondo, jefe que, como tengo ya referido en páginas anteriores, se habia distinguido por su honradez y celo por el bien de los pueblos y por la moralidad que hacia observar á sus soldados. El dia 13 de Mayo, de acuerdo con la oficialidad de su division y con toda esta, que se componia de seiscientos hombres, levantó una acta adhiriéndose al imperio. Las razones que le impulsaron á dar ese paso, están expresadas en la

1864.

Mayo.

misma acta firmada por él y su oficialidad. El documento decia así:

»En el pueblo de Senguio, á los trece dias del mes de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en la casa habitacion del Sr. general graduado, coronel D. Rosalio Elizondo; dicho señor y los señores jefes y oficiales que suscribimos ésta: y

»Considerando: que siendo mejicanos, amantísimos de nuestra patria, acérrimos defensores de su independenciam y soberanía, siempre hemos anhelado respetabilidad para ella en el exterior, y que sus destinos hayan sido basados conforme á los principios tutelares de las libertades públicas, del progreso y luces del siglo, que son los únicos elementos capaces de conducir á los pueblos á su engrandecimiento y prosperidad.

»Considerando: que en las actuales circunstancias por las que atraviesa la nacion mejicana, desgarrada por crueles guerras civiles desde que consumó su independenciam gloriosa, las que le han conducido al estado deplorable en que se encuentra de no ofrecer para sus hijos ninguna garantía, ni paz, ni órden, y que los pacíficos habitantes de las ciudades, pueblos y campos ven desaparecer sus propiedades sin que de ello resulte bien ninguno á la causa pública.

»Considerando: que tal estado de cosas no puede ser duradero, porque las familias no solo tienen que lamentar la pérdida de sus intereses, sino lo que es mas caro para ellas, la desaparicion del padre, del esposo, de los hijos, de los hermanos sacrificados, los unos por la saña de los partidos, víctimas los otros por los hechos de armas que dia-

riamente tienen lugar, cosas todas que dejan en pos de sí un rastro de sangre, lágrimas, ruina, desolacion y espanto, sendas que hoy solo tiene á la vista el mejicano sensible, de corazon humanitario.

»Considerando: que si bien la república estaba constituida bajo la forma de gobierno federal representativo popular, y sus destinos, por la voluntad de los pueblos, fueron encomendados á la presidencia de D. Benito Juarez, en las actuales circunstancias este supremo magistrado ha sido amagado por algunos gobernadores de los Estados para que renunciara su elevado puesto en manos del presidente de la córte de justicia, por no merecer la confianza de los pueblos, y otros motivos que ya pertenecen á la historia para su juicio imparcial; y además la autoridad del Sr. Juarez ha sido tácitamente desconocida en un manifiesto de la nacion, suscrito por el general en jefe del ejército republicano, y muchos de los gobernadores de los Estados de Jalisco, Querétaro, Michoacan y Colima, cuyo documento publicado en Marzo de este año envuelve ideas destructoras del principio que ha servido de norma á los defensores de la legalidad é independencia, á la lealtad y buena fé; por todo lo cual la situacion del presidente es precaria, sin que su autoridad sea respetada, sin que sus órdenes sean obedecidas, viéndose por tanto entronizada la fiera anarquía, sin que el referido presidente pueda conjurarla por falta de recursos, de obediencia, de fuerza armada con que hacer respetar su autoridad y los deseos que lo animan por el bien de la nacion.

»Considerando: que cansados los pueblos con sus sacrificios estériles, con sostener una lucha que solo les dá por

resultado su miseria y su ruina, á lo que debe seguirse necesariamente, la pérdida de su nacionalidad, ansían por otro orden de cosas que, salvando la autonomía mejicana y el nombre de mejicanos, les proporcione los goces sociales para lo que han sido educados, bebiendo en los raudales de la historia la manera de proporcionarse esa felicidad y los modos de adquirirla.

»Considerando: que aun cuando se le concediera al presidente de la República todo el poder necesario para conjurar la tempestad, que cual un cataclismo, ha abortado sobre las cabezas de los republicanos, su autoridad debe cesar en Noviembre de este año, conforme á la Constitucion que rige los destinos del país, sin que se haya podido verificar la eleccion de su sucesor por la situacion que guarda la República, sin que pueda decirse que entrará á desempeñar este cargo el presidente de la corte de justicia, porque ni ésta existe, ni el que fungía como tal lo es en la actualidad, segun disposicion suprema dictada recientemente en San Luis Potosí, que hizo cesar sus destinos á ese presidente y otros magistrados de la referida corte; cuya circunstancia de la acefalía de la presidencia vendria á complicar los males de la nacion, creando tantas entidades ambiciosas, cuantas fueran los que aspiraran al mando supremo, en ese caso que debe tener lugar próximamente.

1864.

Mayo.

»Considerando: que la Intervencion europea y el Imperio, la primera, tal como se ha anunciado, solo busca por resultado ver cuál es libremente la voluntad de los pueblos, salvándolos del conflicto en que se encuentran para que se constituyan del mejor modo

posible que les parezca; y el segundo, en su existencia no ataca la independencia de la nacion, sino que por el contrario, á la sombra de la monarquía ella se constituirá libre, soberana é independiente, salvando el abismo á que la conducian los errores de sus hijos y las aspiraciones de los partidos en que estaba dividida.

»Protestamos de la manera mas solemne y poniendo por testigo á Dios y á los hombres, mis conciudadanos y los de los otros paises, que nos adherimos á la Intervencion y al Imperio como principios salvadores de la nacion mejicana; que ambas cosas las auxiliaremos y defenderemos en el modo y forma que nos lo permitan nuestros débiles esfuerzos, en bien del sagrado objeto de que la independencia de Méjico se salve del conflicto que hoy la amaga. Con lo que concluyó la presente acta que firmaron.

General graduado coronel, Rosalío Elizondo.—Teniente coronel, Miguel Camarena.—Teniente coronel, Vicente Solís.—Comandante de escuadron, Norverto Salgado.—Comandante de escuadron, Ramon Cortés.—Capitan, Rosalío Ruiz.—Capitan, Miguel Gonzalez.—Capitan, Vicente Diaz.—Capitan, José Olmedo.—Capitan, Felipe Castro.—Capitan, Vicente Alvarez.—Teniente, Manuel Ramirez.—Teniente, Félix Esparza.—Teniente, Casiano Chavez.—Teniente, Francisco Alejandro.—Teniente, Benigno Perez.—Teniente, I. Peralta.—Teniente, Tiburcio Zamudio.—Teniente, Francisco Olmos.—Teniente, Silverio Farfan.—Teniente, Felipe Chavez.—Alférez, Nemesio Elias.—Alférez, Márcos Lopez.—Alférez, Antonio Salmeron.—Alférez, Juan Contreras.—Alférez, Ventura Orozco.—Alférez, Manuel Llanos.—Alférez, Pedro Elizon-

do.—Alferez, Pedro Jorja.—Alferez, Rafael Tapia.—Alferez, Miguel Mares.—Alferez, Juan Flores.—Alferez, Jesus García.

»Es copia.—Morelia, Mayo 16 de 1864.—El comandante de escuadron, *B. Ballesteros*.

»Es copia.—Morelia, Mayo 16 de 1864.—El secretario general, *Alejandro Ortega*.»

1864.

Mayo.

Puesto de la manera referida á disposicion del imperio el coronel Don Rosalio Elizondo, jefe de las guerrillas del Estado de Michoacan, fué nombrado inmediatamente comandante militar de Maravatío, donde era muy apreciado de todo el vecindario, por el buen órden que habia guardado su tropa aun en medio de las mayores escaseces porque habia pasado durante toda la campaña.

Sensible fué para el gobierno de D. Benito Juarez ver que la causa del imperio iba siendo abrazada por muchos de los que habian combatido contra la intervencion mientras la juzgaron con miras contrarias á la independendencia, mientras otros se presentaban á las autoridades imperia-listas, ofreciendo no intentar nada contra el órden establecido. Nada, sin embargo, hacia desmayar su espíritu. Resuelto á oponer resistencia hasta el último momento, y necesitando recursos pecuniarios para sostener su gobierno, impuso un préstamo forzoso de doscientos mil duros á los propietarios y comerciantes de Coahuila y Nuevo-Leon. En el estado de abatimiento en que se encontraba la agricultura y el comercio, aquel impuesto era excesivo; pero aunque los cuotizados trataron de eludir el pago, se vieron precisados á entregar sus respectivas cuotas.

En la misma situación crítica de recursos pecuniarios se hallaban los jefes que el gobierno de D. Benito Juárez había nombrado comandantes generales de los Estados, pues estando ocupadas todas las ciudades y poblaciones de importancia por los imperialistas, no les quedaba otro medio para mantener las guerrillas que tenían bajo sus órdenes, que imponer empréstitos á los dueños de fincas rústicas situadas lejos de los puntos guarnecidos. El general juarista D. José Rincon Gallardo, á quien el gobierno republicano había nombrado comandante militar del Estado de Guanajuato y había tomado el mando de las guerrillas de Armenta, pasó una circular, fechada en Pénjamo el día 14 de Mayo, á todos los hacendados del territorio en que operaba, exigiendo de cada uno de ellos tres mil duros, que les aseguraba serian abonados en cuenta de contribuciones. Añadía, que «el personal del gobierno estaba resuelto á conservar á toda costa el buen crédito que había sabido crear el general Don Manuel Doblado, razon por la cual,» agregaba, «debían estar tranquilos respecto del adelanto que se les pedia, pues ya en su administración ó ya á la llegada del gobernador constitucional, quedarian reembolsados.» (1)

(1) La circular decía así:

«Gobierno y comandancia militar del Estado de Guanajuato.—El supremo gobierno de la República ha tenido á bien nombrarme gobernador y comandante militar del Estado: cumpliendo mi deber como mejicano, de ser útil en cuanto pueda á la causa de la independencia de Méjico, he aceptado el mencionado nombramiento, dispuesto á sacrificarme, si es preciso, en servicio de mi patria.

»La division de este Estado, cuyo mando he tomado, se encuentra escasa

1864.

Mayo.

Ya debe suponerse el mal efecto que causaria en los dueños de haciendas de campo la peticion de tres mil duros, que, en el estado de abatimiento á que habia llegado la agricultura en la larga serie de revoluciones que se habian sucedido unas á otras, muy pocas se hallarian en posibilidad de entregar. Con efecto, un número considerable de cartas se envió á los redactores de periódicos de la capital, en que, los que las escribian, se quejaban de la disposicion dictada por el jefe juarista; pero éste no tenia otro medio para sostener la tropa que le habia sido confiada, y se veia precisado, bien á su pesar, á obrar de aquella manera.

Al mismo tiempo que el ministro de hacienda de Don

de recursos. En tal virtud, se previene á V. que en contestacion á la presente, se sirva remitir á este gobierno en cartas-órdenes, la cantidad de tres mil pesos, que le será abonada en cuenta de contribuciones. El personal de este gobierno está resuelto á conservar á toda costa el buen crédito que ha sabido crear el C. general Manuel Doblado, razon por la cual deberá V. estar tranquilo respecto del adelanto que se le pide, pues ya en su administracion ó ya á la venida del ciudadano gobernador constitucional, quedará V. reembolsado.

»A fin de organizar las rentas del Estado é introducir el orden y la moralidad en las fuerzas del mismo, estoy tomando las disposiciones convenientes á fin de recoger todas las guerrillas que han expedicionado hasta ahora independientes de este cuartel general. Lo que dará por resultado el que los propietarios contribuyan, como es su deber, de una manera regular y ordenada al sostenimiento de la guerra que el país sostiene contra los invasores de la patria.

»Así como este gobierno está resuelto á que los propietarios que cumplan con sus deberes de mejicanos, sufran lo menos posible las exigencias de la guerra, así tambien está dispuesto á hacer sentir el rigor de la ley á los que por egoismo ó por traicion se nieguen á auxiliar, como es debido, los esfuerzos patrióticos de los que combaten por la libertad de la república.

»Independencia y libertad. Pénjamo, Mayo 14 de 1864.—*José Nicon.*

Benito Juárez sacaba recursos pecuniarios, el general Don Manuel Doblado, tratando de dar un golpe al general imperialista Don Tomás Mejía que se hallaba en Matehuala, reunía en el Saltillo considerables elementos militares para llevar á cabo su objeto. Provisto de excelentes armas, contando con buena y bien servida artillería y con una fuerza de seis mil hombres perfectamente organizada, el general juarista salió hácia Matehuala, ciudad de 3,500 almas. Á las diez de la mañana del 17 de Mayo, se presentaron las tropas republicanas por el Oriente de la población. El general imperialista D. Tomás Mejía organizó inmediatamente sus cuerpos en orden de batalla, dando el frente al camino del valle de la Purísima, ocupado por las fuerzas de Don Manuel Doblado; pero los republicanos al acercarse se desplegaron cargándose á su lado derecho, obligando en consecuencia al general imperialista á que corriese sus tropas hácia la izquierda de sus posiciones.

El combate dió principio con un vivo fuego de cañon, cuya intensidad se fué aumentando á medida que las fuerzas republicanas colocaban sus piezas en batería. Pocos momentos antes habia llegado en auxilio de la plaza el coronel Aymard, con una brigada del 62 de línea y un escuadron de cazadores de África. Las tropas del general Don Tomás Mejía, en el orden en que estaban colocadas, paralelamente á la fuerza francesa, avanzaron rápidamente hácia las contrarias, cuya infantería estaba cubierta hasta el pecho por un largo vallado que aprovechó como trinchera. El batallon imperialista de cazadores de Querétaro, fué el primero que rompió la marcha, llevando la bandera del cuerpo su jefe que era el coronel Iglesias. Si-

guió inmediatamente el Fijo; luego los demás batallones de Sierra-Gorda, y por último, la caballería que se desprendió desde la extremidad izquierda de la línea. La artillería avanzó también en el mismo orden de su colocacion, excepto dos piezas rayadas que un capitán, apellidado Gonzalez, hacia maniobrar con sumo acierto, corriéndolas hácia el flanco derecho de las tropas contrarias. Las fuerzas de Mejía marcharon con paso velocísimo sobre la derecha y centro de los republicanos, en medio de una lluvia de balas de cañon y de fusil. La corta distancia que separaba los dos campos, hizo que los imperialistas, avanzando con toda velocidad, llegasen en ocho minutos á las posiciones de sus contrarios. Entonces en las tropas republicanas se introdujo la confusion. El coronel imperialista D. Sóstenes Montejano, jefe del escuadron de Ixmiquilpan, se apoderó de la bandera del 4.º batallon de Guanajuato. El general D. Manuel Doblado, no

1864. pudiendo resistir el empuje de sus contrarios,
Mayo. emprendió la retirada, perseguido tenazmente

por la caballería de Mejía y parte del escuadron de Aymard, hasta la ranchería de San Antonio, distante cuatro leguas del lugar de la accion. Los imperialistas les quitaron á las fuerzas de Doblado en esta accion, diez y siete piezas de artillería, veintisiete carros de municiones, doscientos treinta y seis botes de metralla, doscientas setenta y dos granadas, seiscientos cincuenta y nueve fusiles de percusion, un número considerable de lanzas, bayonetas y atalaje, doscientas mulas, la bandera del 4.º batallon de Guanajuato; y les hicieron mil ciento setenta prisioneros. El número de muertos y de heridos fué, feliz-

mente, corto, pues el de los primeros solo ascendió á treinta y dos, y el de los segundos á treinta y cinco.

Este golpe sufrido por las fuerzas del general D. Manuel Doblado, dejaba al gobierno de Don Benito Juarez con muy escasas tropas en Monterey, á dondo debia esperarse que se dirigiera muy en breve el general imperialista Don Tomás Mejía.

El coronel francés Aymard y su oficialidad, elogiaron el valor desplegado por las tropas mejicanas á cuyo lado habian combatido. «La division Mejía y su pundonoroso general en jefe,» decia el primero en el parte que dió de la accion, «se han portado con el mas brillante arrojo.»

Siempre habia gozado fama de valiente el general Don Tomás Mejía, y por eso, aun antes de este último combate y de la defensa de San Luis, habia anagramado su nombre uno de sus partidarios, resultando de las letras de que se componian su nombre y apellido, esta combinacion ó anagrama, *jamás temió*.

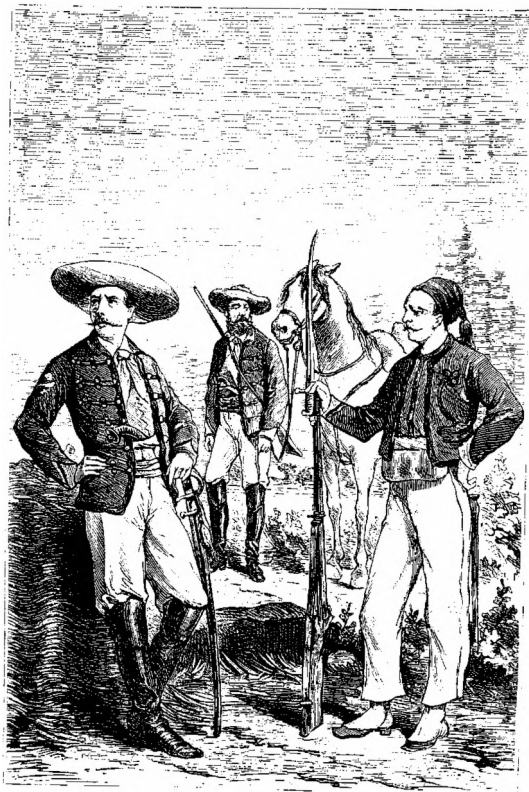
1864. Pero aunque el valor es una virtud muy

recomendable, yo aprecio mas otra que resaltó en D. Tomás Mejía en ese combate dado entre hermanos, entre hijos de un mismo suelo, entre valientes mejicanos; y esa virtud es la humanidad. Mejía, desde el momento que la victoria se declaró en su favor, dió orden de que en la persecucion á nadie se matase. Por eso resulta que fuese corto, afortunadamente, el número de muertos y de heridos, cuyo total solo ascendió, como tengo referido, á sesenta y siete, cuando el de prisioneros se elevó á la cifra de mil ciento setenta.

No guardaba iguales consideraciones con sus contrarios

el coronel Dupin, jefe de la contra-guerrilla que llevaba su nombre, y á quien el general en jefe Bazaine, lejos de reprenderle por la severidad con que trataba á los pueblos en que se detenia alguna fuerza republicana, le nombró comandante superior y gobernador del Estado de Tamaulipas, sin dejar el mando inmediato de la contra-guerrilla. Despues del triunfo que alcanzó en San Antonio el 18 de Abril sobre el general republicano D. Desiderio Pavon, Dupin se dirigió á diversas poblaciones, amenazando á los vecinos con terribles castigos, si llegaban á favorecer á las guerrillas juaristas. La severidad con que obraba se destaca de todas sus amenazadoras proclamas. El 25 de Abril, en una de ellas que dirigió desde Tamiahua al alcalde de Ozuluama, se leian estos párrafos. «Ha pasado el tiempo de la clemencia: pronto volverá á Ozuluama el coronel, y en cuanto se aparezca en la plaza, deberán entregársele cincuenta fusiles y municiones que estaban destinadas, en caso de un revés, á asesinar á sus soldados. Por cada fusil que falte, pagará el pueblo doscientos pesos de multa, y diez mil si no entregase ninguno.

»En caso de desobediencia á la órden anterior, será reducida á cenizas la villa entera y las haciendas que la rodean. Del mismo modo será tratado todo lugar que continúe fomentando la revolucion, en un país que no pide mas que vivir tranquilo. Teniendo necesidad de caballos el coronel para remontar su tropa, se traerán veinte ensillados y enfrenados á la plaza de Ozuluama, que serán avaluados por una comision compuesta de tres franceses y tres habitantes de la villa. Si se traen las armas y se entregan; si los habitantes de los pueblos, fiados en nues-



SOLDADOS Y OFICIAL DE LA CONTRA-GUERRILLA DE DUPIN.

tra palabra, vuelven pacíficamente á sus hogares, el coronel empleará la clemencia una vez mas; pero si todo lo mandado no se cumple, quedará borrada de la carta del imperio la villa de Ozuluama.»

La amenaza, desgraciadamente, llegó á realizarse. Ozuluama es un pueblo corto que no llega á tres mil habitantes, incluyendo los que hay en unas cuantas fincas de campo de su jurisdiccion, la mayor parte indios, y no les era posible impedir que llegase á él algunas partidas republicanas, ni proporcionar al imprudente Dupin todo lo que de ellos exigia. Este, sin detenerse á examinar esa imposibilidad, y lleno de indignacion al ver que á pesar de sus órdenes no se realizaban sus deseos, emprendió una expedicion, y en ella quemó el expresado pueblo de Ozuluama.

Nada puede disculpar ese acto despiadado del coronel Dupin. Aun suponiendo que algunos de sus vecinos favoreciesen á las partidas republicanas, nunca habia derecho para que el castigo se aplicase á todos, reduciendo á cenizas sus modestas casas. Arruinar á todos sin escuchar á nadie, es un acto de tiranía el mas reprobable. El coronel Dupin debia haber sido llamado por el general en jefe Bazaine á dar cuenta de ese y de otros hechos de rigor no menos reprobables; pero lejos de eso, continuó permitiendo que siguiese su conducta de rigor, que los conservadores veian con sentimiento.

Terminada su breve pero terrible expedicion, regresó á Tampico. No dudando que la destruccion del pueblo de Ozuluama obligaria á los vecinos de otros á temerle y respetarle, el coronel Dupin dirigió el 7 de Mayo una

amenazadora proclama á la autoridad de Pánuco, pueblo
1864. que no llega á dos mil habitantes, compren-
Mayo. diendo las de dos fincas rurales inmediatas.

En uno de los párrafos de esa proclama se leían estas palabras amenazadoras: «Todos estos individuos traerán á la comandancia militar de Tampico, doscientos fusiles ó doscientos pesos por cada fusil que falte del número pedido. Debo advertir que, en todo caso, prefiero las armas al dinero. Traerán igualmente cuarenta caballos de remonta en perfecto estado de salud, para emplearlos en servicio de mi caballería, cuyo precio se fijará por una comision de que formarán parte los habitantes de Pánuco que acompañen al alcalde. En fin, traerán con ellos doscientas fanegas de maíz que se pagarán al contado, lo mismo que los caballos, despues del avalúo de estos. Si no cumplieréis exactamente con las órdenes anteriores, arrasaré vuestro pueblo, que no ha sido basta ahora mas que una sentina de malhechores. Os envio un periódico para que sepais lo que les ha sucedido á los habitantes de Ozuluama, en circunstancias exactamente iguales á las en que vosotros os encontrais hoy. Espero que sereis bastante prudentes para cumplir con las órdenes mencionadas, y que no me obligareis á obrar, como me he visto obligado á hacerlo respecto de vuestros correligionarios de Ozuluama.»

La anterior aterradora amenaza llenó de consternacion á los habitantes de Pánuco, y acto continuo se formó una junta popular para resolver lo que debia hacerse. Cuando los individuos principales se habian reunido para discutir el punto, se presentó en la poblacion el general juarista

D. Desiderio Pavon con la gente que habia salvado del descalabro sufrido el mes anterior, donde, de concierto con Barberena, jefe tambien republicano, disolvió la junta popular que se ocupaba en ver si se admitian las proposiciones de Dupin, para lo cual este le habia fijado un plazo.

Disuelta la junta por Pavon, procuró establecer un nuevo centro de accion contra el imperio, trabajando al mismo tiempo con actividad en organizar fuerzas numerosas.

Al tener noticia el coronel Dupin de aquellos acontecimientos, dirigió con fecha 16 de Mayo una segunda proclama á los habitantes de Pánuco, que les llenó de terror. Despues de decirles en ella que estaba informado de que la nota que les habia enviado nueve dias antes con varias proposiciones, la habian recibido; que se habia formado una junta popular para discutirla, y que cuando estaban dispuestos á obedecer sus órdenes habia sido disuelta la expresada junta por el general D. Desiderio Pavon y el señor Barberena diciendo que se consideraban bastante fuertes para defender á Pánuco, añadia: «Tan pronto como el término fijado esté vencido, emprenderé mi marcha contra Pánuco: todos los de aquel vecindario que quieran reconocer la intervencion se reunirán á mí, y desde luego encontrarán amnistia y proteccion bajo la salvaguardia del honor francés. Despues marcharemos juntos contra los que armados por una loca ambicion creen poder resistir á nuestras armas.

»Vosotros presenciareis únicamente el combate, y vereis que Dios sostiene siempre la causa de la justicia y

del honor. Vosotros me señalaréis vuestras casas, y vuestros bienes serán respetados.

»Respecto á los demás vecinos del Pánuco y su jurisdiccion que no acudan á mi llamamiento, serán considerados como enemigos y tratados como tales, y puestos fuera de la ley; arrastrarán en su ruina á todos los que bajo cualquier pretexto los auxiliien impartiendoles ayuda y proteccion.

»No me habéis de indiferencia ó neutralidad en materias políticas; que no se me diga que jamás se han mezclado en nada. Cuando el porvenir y la existencia de un pueblo como el vuestro, están amenazados, el primer deber de un hombre, de un ciudadano, es el decidirse en pró ó en contra, y correr la suerte del partido que ha elegido.

»Los que obran de otro modo son unos *cobardes* que, despues del combate, van á ofrecer su apoyo inútil al vencedor, á quien estarian dispuestos á traicionar al dia siguiente, si ese mismo vencedor fuese vencido.

»Esta proclama les será dirigida por varios conductos, y se hará fijar en los parajes mas públicos de esta ciudad y de los pueblos vecinos, para que mas tarde nadie pueda alegar ignorancia respecto de mis intenciones.»

1864. Terrible era, como se ve, el lenguaje del
 Mayo. jefe contra-guerrillero al dirigirse á los ha-

bitantes de Pánuco. No solo amenazaba en su proclama á los que no acudiesen á su llamamiento, sino á los que se mantuviesen neutrales. Nunca debieron permitir en mi concepto, el mariscal Forey y el general Bazaine, que formasen cuerpos ligeros, llamados contra-guerrillas, los

jefes y oficiales salidos del ejército francés, recibiendo en sus filas á hombres sin disciplina, de todas nacionalidades, sin afecto ninguno hácia el país. No basta no robar á los pueblos, sino que es un deber respetar á todos los vecinos pacíficos, sin dirigirles ofensa ninguna por la opinion política que tengan. No basta tampoco batirse con denuedo, sino que es preciso ser clemente con el vencido, como sereno en la derrota. El coronel Dupin era valiente, pero su corazón carecia de los sentimientos de humanidad con que se debe tratar á todos. Se hacia temer, pero no amar. La gente de que se formaba su contra-guerrilla carecia de sentimientos generosos: era una fuerza indisciplinada que no producía ningun bien á la causa que defendía. El conde de Kératry que perteneció á ella, refiere perfectamente los elementos que la componian. «Parecia en esta guerrilla,» dice, «que todas las naciones del mundo se habian dado cita: se codeaban franceses, griegos, españoles, mejicanos, americanos del Norte y del Sud, ingleses, piamonteses, napolitanos, holandeses y suizos. Casi todos estos hombres habian dejado su patria para correr tras una fortuna siempre fugaz: se encontraba allí al marino desengañado de la mar; al negrero de la Habana arruinado por el tifo destructor de su cargamento: al pirata, antiguo compañero de Walker el filibustero; al buscador de oro escapado de las balas que habian muerto á Rousset de Boulbon; al cazador de bisontes llegado de los grandes lagos; al manufacturero de la Luisiana, arruinado por los *yankees*. No sabia lo que era disciplina esta partida de aventureros: oficiales y soldados se emborrachaban bajo la misma tienda de campaña, los ti-

ros de revólver eran muchas veces el toque de diana.»

Viendo el coronel Dupin que el general juarista Don Desiderio Pavon, así como el jefe Barberena y otros se proponian esperarle, salió el 21 de Mayo de Tampico, á la cabeza de quinientos hombres, con direccion á Pánuco. Don Desiderio Pavon y sus compañeros de armas, considerando que el éxito del combate podria serles adverso, se alejaron, y los imperialistas llegaron á Pánuco, sin que nadie les opusiera resistencia. Esto salvó de ser incendiado al pueblo, pues el severo coronel Dupin iba resuelto á entregarlo á las llamas en caso de encontrar la mas leve resistencia.

No me atreveria á asentar que esa era su terrible resolucion, si no la viese asegurada por él mismo, en una proclama que el dia 23 dirigió á los habitantes de Pánuco, estando ya en el expresado pueblo. «Habitantes de Pánuco,» decia en ella, «me tengo por feliz de haber llegado á vuestro pueblo sin haber tenido que luchar.

»Si hubiesen disparado un solo tiro contra mi tropa, me habriais obligado á arrasar á Pánuco, como lo habia ofrecido en mis proclamas del 7 y 16 del presente. Pavon ha comprendido al fin, que no debia por orgullo ó fatuidad, comprometer los intereses de todo un pueblo.

»Debo este buen resultado á la cordura y sensatez de vosotros, y á la activa cooperacion de los tres hermanos San Pedros.

»Estos que eran enemigos nuestros antes, se me presentaron francamente en Tampico, y les estendí lealmente mi mano, con particularidad á uno de ellos que era el ayudante de campo de Pavon.

1864.
Mayo.

»Este jóven se ha batido contra mí en la accion de San Antonio, y me es grato siempre dar mi mano á un soldado que ha tenido el valor necesario para defender su opinion con riesgo de su vida.

»Esta demostracion será la mejor prueba de que los franceses no abrigan sentimientos hostiles contra ningun partido, y se convencerán finalmente, que han venido para restablecer la paz y el órden, dando á vosotros un gobierno sábio y conciliador.

»Para conseguir tan benéfico resultado, es necesario correr un velo sobre lo pasado; que cada uno vuelva á sus hogares y que por sí mismos palpen la subordinacion y severa disciplina de mi tropa. Ella obedece á mi voz, vertiendo su sangre para daros la paz, respetando á la vez las vidas y propiedades de los que lealmente se someten.»

Mientras los jefes de uno y otro partido se ocupaban en combatir por sus respectivas causas, varios individuos, de diversas profesiones, se entregaban en la ciudad de Cuautla de Morelos, á plantear un establecimiento donde la humanidad doliente encontrase la necesaria asistencia. Un pensamiento noble y altamente humanitario se acababa de llevar á cabo por los filántropos vecinos de aquella poblacion; la formacion de un hospital donde el enfermo y desvalido que hasta entonces no encontraba donde reclinar su cabeza, se miraba socorrido por la caridad cristiana que embalsama las dolencias del desgraciado. El autor del benéfico pensamiento fué el abogado Don Francisco del Castillo Ganancia, juez del distrito de Cuautla; pensamiento que fué aceptado inmediatamente por todos los vecinos á quienes el primero, en union del abogado

Don José Zubieta y del profesor de medicina Don José María Cárdenas, habia citado á una junta que se verificó el 23 de Mayo, en la casa de Don Lucas Urrutia. (1) Cinco dias despues, esto es, el 28 de Mayo, el establecimiento de caridad tenia ya camas, sábanas, almohadas y cuanto era necesario para asistir á los desgraciados enfermos.

1864. En esa misma fecha en que en Cuautla los
 Mayo. socorridos enfermos elevaban sus ruegos á Dios pidiendo agradecidos que premiase la caridad de sus benefactores, el general Don Tomás Mejía recibia en San Luis Potosí, de manos del coronel baron Aymard, la cruz de comendador de la Legion de Honor que le habia enviado el emperador Napoleon III como premio de su mérito militar.

Dos dias antes del triunfo alcanzado por el expresado general sobre las fuerzas de Don Manuel Doblado en Matuhuala, esto es, el 15 de Mayo, llegó á Veracruz el comandante Don Joaquin Manuel Rodriguez, que habia sido

(1) Los individuos que concurrieron á la junta y que aceptaron el pensamiento propuesto por el abogado Don Francisco del Castillo y Ganancia, fueron; además de éste, del abogado Don José Zubieta y del profesor de medicina Don José María Cárdenas, los señores siguientes: Don Manuel de la Peña; Don Julian Rodriguez; encargado del curato, R. P. Fr. Raymundo Guerrero; juez 1.º de paz, D. Agustin Zendrero; juez 1.º suplente, D. Antonio Chavarria; D. Antonio Vereo, D. Francisco Mena, D. Antonio Albornóz, D. Agapito Moreno, D. Nicolás Haller, D. Guillermo Robalo, D. Agustin Robalo, D. Juan B. Xiques, D. Victoriano Gomez, D. Pedro Ramirez, C. Juan Martinez, D. Rafael Coria, D. Lucas Urrutia, D. José Ignacio Bravo, D. Emeterio Bejarano, Don Juan Chavez Ganancia, Don Albino Lopez, Don Benito Alvarez y Don Agustin Robalo.

enviado de Miramar el día 12 de Abril por Maximiliano, con los pliegos en que se daba noticia de la aceptación de la corona de Méjico y de los nombramientos hechos. Inmediatamente se comunicó por telégrafo esta noticia á la Regencia, y la de haber salido los augustos cónyuges, el día 14 de Abril, de Miramar.

El comandante Don Joaquin Manuel Rodriguez, sin detenerse mas que unas cuantas horas en Veracruz, continuó su marcha hácia la capital, donde entregó á la Regencia los pliegos de que era portador, entre los cuales se hallaban el decreto por el cual quedaba disuelta la Regencia y aquel por el cual quedaba nombrado lugar-teniente del gobierno del imperio Don Juan Nepomuceno Almonte. Este, antes de entrar en posesion de su nuevo cargo, publicó el día 19 de Mayo, una proclama á los mejicanos, dando cuenta del mal estado en que la Regencia habia encontrado todos los ramos de la administracion cuando Don Benito Juarez abandonó la capital. Decia que «el gobierno provisional no encontró un solo empleado en oficina de ningun ramo: que «en todas ellas halló ó perdidos del todo, ó truncados en su parte interesante los archivos y papeles que debian facilitar la marcha y despacho de los negocios,» que «las arcas públicas se encontraron sin un solo centavo; las fuentes que debian alimentarlas, enteramente cegadas, porque la conducta imprudente y desacordada, seguida largo tiempo por el gobierno que acababa de pasar, habia despoblado las ciudades y los campos, aniquilado la agricultura y matado el comercio»; que la Regencia, al no hallar ni rentas, ni archivos, ni empleados que ayudasen á encon-

traras, ó viendo destruidos los elementos de que pudieran formarse, sin organizacion política, militar, judicial, sin nada, en fin que pudiera auxiliar al gobierno provisional en el cumplimiento de su difícilísima y árdua tarea, procuró entrar en una severa economía respecto de todos los gastos públicos; llamar al frente de la administracion en todos sus ramos, hombres probos y de buena voluntad, para ayudar con patriotismo y celo, á la realizacion del grande objeto que estaba encomendado al gobierno provisional.»

1864.

Mayo.

Respecto á la distribucion de la justicia, primera necesidad de las naciones civilizadas, puesto que es el único medio de mantenerlas en paz y en orden, en el ejercicio pacífico de la razon por medio de las instituciones judiciales, decia: «que desde luego fué objeto de la atencion y trabajos del nuevo gobierno;» que «no obstante, su carácter transitorio, promulgó las leyes que con uniformidad volvian la vida á los tribunales;» que «en la eleccion de las personas á quienes encomendó mision tan delicada, el espíritu de partido y el solo favor de la amistad, fueron condenados al silencio, no escuchándose sino los dictados del patriotismo, de la conveniencia y la razon, en favor de los hombres á quienes se creia que amplias pruebas y largos servicios habian acreditado como ilustrados modelos de probidad y de justicia.» Pintaba en seguida el mal estado en que la Regencia habia encontrado todos los planteles de la instruccion pública «cuyos cuantiosos recursos,» decia, «habian sido no solo despilfarrados por la administracion de Don Benito Juarez y reducidos á una absoluta miseria, sino que la juventud que

hasta entonces habia recibido allí su educacion, habia sido materialmente expulsada, dejando convertidos en sepulcros del saber humano los vastos edificios que hasta allí le habian servido de gloria,» y añadía: «el gobierno provisional, donde quiera que se ha instalado, ha comenzado desde luego sus esfuerzos en medio de su angustiada situacion rentística, para volver á la vida esos establecimientos, no solamente tan útiles, sino tan necesarios, atendiendo á sus gastos indispensables, con severa economía, es verdad, pero con perfecta regularidad y constancia.»

La Regencia daba á conocer á continuacion lo que habia hecho en favor de la agricultura, de la minería y del comercio; manifestando la importancia del desarrollo de estos ramos. «El gobierno provisional,» continuaba diciendo luego, «tiene la grata satisfaccion de anunciar que durante su existencia, Méjico ha visto como un fenómeno despues de su independenciam, religiosamente pagadas todas las atenciones del servicio público, aun en aquella parte de acreedores al erario que habian sido siempre completamente desatendidos, porque siendo ancianos, viudas y niños, no se hallaban en estado de servir en la actualidad, y eran naturalmente mejor atendidos aquellos cuyos servicios estaban necesitándose y constituyendo la marcha de la administracion pública.» Asentaba pocos renglones despues, que «lo que acababa de exponer, bosquejaba á grandes pinceladas la marcha y conducta del gobierno provisional:» y «que la especificacion y pormenores de cuanto la Regencia habia hecho, se encontrarian sin duda, en las memorias con que las diversas secreta-

rías de Estado pondrían á la vista del emperador Maximiliano, la situacion en que se hallaba antes y en la que en aquellos instantes se encontraba la administracion del imperio, en todos sus ramos.»

1864.

Mayo.

La Regencia, despues de haber manifestado los grandes esfuerzos y sacrificios que se habian hecho para que el país empezase á constituirse y marchar por una senda estable de prosperidad, decia; que «aunque distaba sin duda muchísimo de ser próspera aun la situacion de Méjico,» se prometia que llegaria en breves años á un estado sorprendente de felicidad, con la eficaz cooperacion de todos los hombres que deseaban el bien de la patria. «Estamos seguros,» decia, «de que en nuestra mano tenemos mejorarla increíblemente antes de mucho tiempo, si nuestra conducta secunda constantemente el anhelo y miras de nuestro augusto soberano, que de tan buena voluntad consagra á nuestra felicidad, su edad temprana, su robusta salud, elevada inteligencia y carácter con que al cielo plugo dotarle, y que él ha sabido mejorar y enriquecer con su laboriosidad perseverante en la explotacion de los tesoros de la ciencia y la solidificacion de su virtud y juicio, en los modelos prácticos y amplia experiencia recogidos en sus largos y variados viages.» En seguida pasaba la Regencia á ensalzar en su manifiesto los sentimientos nobles que habian impulsado á Maximiliano á dejar la felicidad y distracciones que disfrutaba en Europa, por entregarse á procurar el bien del país que le habia llamado para que rigiesese sus destinos. Decia que se reflexionase que «el personaje ilustre que habia resuelto consagrarse á labrar el engrandecimiento de Méjico, á mas de

sus envidiables cualidades personales, era un príncipe nacido en las gradas de uno de los tronos mas antiguos y poderosos, sobre el cual una casualidad de su buena fortuna le haria subir con un solo paso; y que allí, en su patria natural, rodeado del amor y respeto de los suyos, hubiera centuplicado la estimacion, la consideracion con que le miraba todo el mundo civilizado.» Exhortando luego la Regencia á que los hombres de todos los partidos se apresurasen á dar la obediencia al hombre en quien concurrían las preciosas dotes que podían adornar á un excelente gobernante, terminaba diciendo, «que no solo faltarian á un deber sagrado, sino que seria una mengua y deshonra en los mejicanos no rodear sincera y lealmente con todo su amor y respeto á tan escogido soberano, no apoyarle y secundarle con la mayor eficacia, lealtad y buena fe en su empresa de alcanzar la felicidad de la nacion.»

Al siguiente dia 20 de Mayo, Don Juan Nepomuceno Almonte publicó otra proclama, ya como lugar-teniente del imperio, en que hacia saber que habia sido definitivamente aceptado por Maximiliano el trono de Méjico, debiendo llegar muy en breve al país que le habia elegido por soberano. «Nuestros males públicos,» decia en ella, «que á nuestros propios ojos parecían ya irremediables, inclinaron á nuestro favor la bondad del cielo, que inspirándonos uno de esos pensamientos grandes y fecundos que solo pueden salvar á las naciones, nos deparó á la vez, el eficaz y generoso auxilio de un pueblo poderoso, para ayudarnos á llevar á cabo esa redencion de la infortunada Méjico. La magnánima Francia se proclamó ante el mundo nuestro amparador y amigo, y plantando en Méjico su

glorioso pabellon, símbolo en todas partes de la justicia, del órden y de la libertad bien entendidas, convocó en su rededor á todos los mejicanos que tuviesen suficiente patriotismo, para establecer un gobierno nacional, adornado de semejantes dotes. Las dudas y vacilaciones de muchos, la mala fé de algunos, la recia condicion de sofocar todas las pasiones ante la paz y la concordia, y por último las duras pruebas porque ha tenido que pasar el sentimiento nacional, hacen que el dia de hoy, todo de plácemes, en medio de nuestra efusion y sincera alegría, levantemos las manos al cielo en accion de gracias, porque nos ha concedido la consumacion de nuestros fervientes votos. La formal y definitiva aceptacion que nuestro emperador Maximiliano ha hecho del trono que le ofrecimos, la conoceis ya de un modo público y oficial: este acto solemne, poniendo fin á nuestras ansiedades y peligros, nos hace entrar en una marcha normal y permanente, que solo necesita de nuestra cordura y sincero patriotismo para hacerla terminar en nuestro engrandecimiento y felicidad. Vuestra confianza con que hasta hoy me habeis honrado, y la igualmente inmerecida con que me colma la bondad de nuestro soberano, constituyéndome su lugarteniente hasta su arribo próximo y feliz, me dan títulos suficientes para que creais que el poder que tan pasageramente se deposita en mi persona, será, como hasta aquí, usado siempre con la sola mira y deseo ardiente de nuestro bien comun: ellos me autorizan tambien para conjuraros de nuevo á que seamos tan buenos, tan leales y cumplidos súbditos, como el tan bondadoso y tan cumplido monarca nuestro augusto soberano.»

1864.

Mayo.

Á las doce del mismo dia 20 de Mayo en que Don Juan Nepomuceno Almonte dió al pueblo mejicano su proclama como lugar-teniente del imperio, se publicó, por bando nacional, la aceptacion del trono de Méjico por Maximiliano. El comercio se cerró poco antes, y los balcones de todos los edificios públicos y la mayor parte de los de los particulares, se adornaron con vistosas colgaduras. Despues de la salva de artilleria, y á cosa de la una y cuarto de la tarde, Don Juan Nepomuceno Almonte se dirigió, acompañado de todos los funcionarios públicos, de varias corporaciones y de un numeroso séquito, á la catedral, donde se cantó un solemne Te-Deum.

Durante todo esto, los cohetes y las campanas rasgaban sin cesar el aire, manifestando el regocijo general. Por la noche se iluminaron el palacio, la diputacion, la aduana, la casa de moneda y millares de edificios particulares, presentando la plaza y las calles una vista pintoresca.

No es esto decir que la poblacion entera disfrutase de igual alegría, no. Sabido es que en un país en que se luchaba por dos ideas políticas, los que profesaban ideas contrarias al establecimiento del imperio, no podian, de ninguna manera, participar del contento de los otros, y que, por lo mismo, ni iluminaron sus casas, ni adornaron con colgaduras los balcones. Pero lo que es preciso confesar, en obsequio de la verdad histórica á que se debe sacrificar toda pasion política para que la historia sea lo que debe ser, el libro exacto de los acontecimientos, es, que la inmensa mayoría, y con muy cortas excepciones la clase propietaria, se mostró regocijada por la noticia. La

sociedad que se habia visto siempre agobiada por los impuestos de todos los gobiernos que se habian sucedido sin poderse establecer ninguno, siendo la víctima de las sangrientas luchas civiles en que ambos partidos se habian visto precisados á imponer préstamos forzosos, á tomar de las haciendas de campo, semillas, reses y caballos, anhelaba la paz; y como creia que en el nuevo órden de cosas la encontraria para siempre, la noticia de la próxima llegada del hombre que iba á empuñar las riendas del Estado, era natural que hubiese sido acogida con entusiasmo.

Las señoras que, en Méjico, jamás habian demostrado interés por ninguna causa política; que son modelo de moderacion, de virtud y de modestia; que poseen cualidades las mas recomendables y no tienen mas delicia que la de consagrarse al cuidado de sus familias, quisieron en esta vez manifestar su regocijo, y prepararon un regalo, para presentarlo á la emperatriz Carlota á su llegada, como prueba del aprecio que le consagraban. El regalo era un precioso tocador que habian mandado hacer, y que casi en el momento mismo en que se recibió la noticia de que estaban próximos á llegar los augustos cónyuges, habia quedado concluido. El espejo del expresado tocador tenia cinco piés de altura desde la base hasta la extremidad de la corona. Estaba colocado sobre madera fina y circundado, por completo, de guirnaldas y ramilletes de plata cincelados en relieve, con notable arte y gusto. La corona imperial estaba sostenida por dos grifos: en la parte inferior se destacaban dos escudos y atributos heráldicos. De las manos de dos amores sin alas, salian festones de rosas

1864. y uvas á lo largo de la ancha placa de plata
 Mayo. bruñida del marco, estilo á lo Luis XV. Gi-

rándolas con diversos brazos, partian de dos vasos en que aparecian simétricamente colocadas, tres rosas y un tulipan del tamaño natural. Estas flores revestian frascos de plata, destinados á pomadas y esencias. La mesa del tocador, de tres piés de altura, estaba forrada de terciopelo carmesí, y el cerco era de plata bruñida. Á la extremidad superior de cada pié, un amor, sentado, esculpido de bulto, parecia ayudar á sostener la mesa. Todo el marco era de plata mate, ornado de festones y flores hasta en sus menores detalles. Mariposas de alas movibles aparecian de trecho en trecho en la guirnalda. El tocador era obra de seis artistas de la capital, y atestiguaba brillantemente la honrosa altura á que se hallaba el arte de platería en Méjico. Las señoras que contribuyeron á este regalo, verdaderamente régio, pertenecian á la fina sociedad mejicana. (1)

(1) Los nombres de esas señoras eran:

«D.^a Dolores Quesada de Almonte, D.^a Josefa Cardoña de Salas, D.^a Rafaela Muñoz de Peza, D.^a Concepcion Tagle de Adalid, D.^a Julia Campillo de Salazar, D.^a Adelaida Gomez Lamadrid de G. Lauadrid, D.^a Agustina Escobedo de Manero, D.^a Agustina Guerrero de Flores, D.^a Anna Rosso de Rincon Gallardo, D.^a Angela Adalid, D.^a Angela Algara de Tornel, D.^a Angela Rivero de Azcárate, D.^a Antonia Echeverría de Lizardi, D.^a Antonia Marin de Castro, D.^a Antonia Frago de Tagle, D.^a Antonia Villamil de Aguayo, D.^a Ascension Escobedo de Manero, D.^a Bernabela Arriaga de Rubio, D.^a Carlota Escandon, D.^a Carlota Ibañez de Boix, D.^a Cármen Miramon de Andrade, D.^a Cármen Piégo de Escandon, D.^a Concepcion Cuevas de Martinez de la Torre, D.^a Concepcion Muzquiz, D.^a Dolores Barrera de Ortiz, D.^a Dolores Gonzalez de Castillo, D.^a Dolores Mier y Celis, D.^a Dolores Muñoz, D.^a Dolores Peña de Hidalgo,

En las señoras, aquella demostracion era mas originada por el sentimiento religioso que juzgaban protegido por los augustos cónyuges que iban á ocupar el trono, que por la idea puramente política. Siempre se habian mantenido extrañas las mejicanas, en las contiendas de partido que habian agitado el país, á las cuestiones puramente políticas, y únicamente se les habia visto mostrarse afectadas en ese punto, cuando, por la primera vez se mezcló á la cuestion política la religiosa en 1856, siendo presi-

D.^a Dolores Valdivieso de Parada, D.^a Dolores Valencia de Mosso, D.^a Elena Vivanco de Amor, D.^a Emilia Gargollo de Collado, D.^a Estefania Labat de Torre, D.^a Faustina Estrada de Gutiérrez, D.^a Flora Molinos de Lama, Doña Francisca Perez Galvez, D.^a Gerarda Pardo de Escalante. D.^a Guadalupe Gorozpe, D.^a Ignacia Anzorena de Pagasa, D.^a Ignacia Mora de Arroyo, D.^a Ignacia Moran, D.^a Isabel C. A. de Barandiarán, D.^a Javiera Miranda y Esnaurrizar, D.^a Jesús Kern de Rubín, D.^a Joaquina Barrera de Barrera, D.^a Joaquina Bustillos. D.^a Josefa Garayalde de Andrade, D.^a Josefa Lara de Rul, D.^a Josefa Moncada de Moncada, D.^a Josefa Muñoz de Gargollo, D.^a Josefa Ozta de Mora, D.^a Juana Urrea de Rondero, D.^a Loreto Cárdenas de Gibbon, D.^a Loreto Pareda de Trueba, D.^a Loreto Pizarro de Camacho, D.^a Luz Araujo de Márquez, D.^a Luz Muñozcano de Peroda, D.^a Luz Zozaya de Urquiaga, D.^a Magdalena Flores de Zaldívar, D.^a Manuela Cordiva de Larrainzar, D.^a Manuela Gutierrez Estrada de Barrio, D.^a Manuela Moncada de Raygosa, D.^a María de los Angeles Hurtado de Mendoza, D.^a María Dolores de la Portilla, D.^a Maria Dolores Rubio de Rubio, D.^a María Garaycochea de Portilla, D.^a María de Jesús Perez Gallardo de Fagoaga, D.^a María Lizardi de Valle, D.^a Mariana Esteva de Ituarte, D.^a Mariana Heras de Pimentel, D.^a Mariana Urquiaga de Linares, D.^a Margarita Gargollo, D.^a Merced Carbajal de Junco, D.^a Merced Esnaurrizar de Hidalgo, D.^a Patricia Jove de Saenz, D.^a Paz Adalid de Fernandez de Jáuregui, D.^a Ramona Icaza de Cortina, D.^a Ricarda Berruecos de Vértiz, D.^a Rosa Vargas de Blanco, D.^a Soledad Leon de Villar, D.^a Teodosia Morán de Cuevas, D.^a Teresa Mier y Célis, D.^a Teresa Pliego, D.^a Teresa Shneider de Irazábal, D.^a Trinidad Icaza de Candás, D.^a Vicenta Elías de Mosso, D.^a Victoriana Martinez de Carbajal, D.^a Guadalupe Almonte y Quesada, y D.^a Guadalupe Gomez Parada.

dente D. Ignacio Comonfort, en que en el Congreso constituyente, se discutió el punto sobre si seria conveniente ó no la libertad de cultos. Entonces, como tengo referido en su lugar correspondiente, todas las mejicanas, sin excepcion de clases, elevaron millares de representaciones, pidiendo que no se permitiese otro culto que el católico, puesto que todo el país estaba, en esa parte, unido por el lazo de una misma religion. Los diputados que entonces, en su mayor número, y respetando la voluntad de la inmensa mayoría del país, votaron contra la libertad de cultos, se vieron cubiertos de flores arrojadas por las señoras y el público entero desde las galerías que ocupaban en el salon del congreso; y este mismo sentimiento religioso es el que les animaba al hacer las manifestaciones de regocijo por la próxima llegada de Maximiliano y Carlota. Así lo revelaban en todos sus actos, y así lo manifestaron tambien las mas distinguidas señoras de Morelia en una acta elevada al prefecto político, en que decian que «reconocian al gobierno emanado de la intervencion, porque él profesaba, defendia y respetaba la religion católica, como el patrimonio mas sagrado que pudieron legarles sus padres, y cuyos principios, que eran la base fundamental de todas las sociedades, habian sido atacados por la administracion de Don Benito Juarez.» (1)

(1) Aunque presencié las manifestaciones de regocijo que hizo la inmensa mayoría de los habitantes de la capital, al publicar por bando la aceptacion de la corona de Méjico por Maximiliano, conveniente juzgo poner lo que respecto de la actitud que guardó el vecindario, dice un escritor en una obra en un tomo, en cuarto mayor de 455 páginas, que lleva por título, *Historia de la guer-*

1864.

Mayo.

En los mismos días en que se recibió la noticia de la próxima llegada del emperador Maximiliano y de su esposa Carlota, llegaron á Veracruz muchos de los oficiales hechos prisioneros en el sitio de Puebla y que habian sido conducidos á Francia. Referido dejo ya que de los quinientos treinta y dos que componian su número, solo ciento ochenta rehusaron firmar la proposicion que el gobierno francés les hizo de dejarles volver á su patria á condicion de no combatir contra el nuevo orden de cosas ni de la intervencion francesa. Pues bien, con motivo de haber sido uno de los que aceptaron la

ra de Méjico, desde 1861 hasta 1867. La obra, aunque impresa en Madrid, casi podria asegurar que fué enviado el manuscrito, de Méjico, y que, no obstante aparecer como autor de ella D. Pedro Pruneda, quien la escribió realmente era una persona de las mas adictas á D. Benito Juarez. Por lo mismo creo que conviene para que el lector pueda juzgar con acierto de lo que realmente aconteció, darle á conocer lo asentado por él, porque está en oposicion á lo que yo dejo referido, y hacer algunas observaciones á lo que dice. Aunque mi carácter de español me colocaba en actitud independiente para juzgar desapasionadamente de los hechos que presenciaba, pues no podia aspirar á puesto público ni empleo ninguno en uno ni en otro partido, lo que no sucedia á los escritores mejicanos así imperialistas como republicanos, quiero demostrar que al afirmar una cosa, he tenido presente lo que otros han dicho en contrario, y que lo he colocado al haberme convencido por las reflexiones que he hecho, que mi vista y mis oidos no me han sido infieles, al menos con relacion á mi conciencia. El autor á que me refiero dice hablando del entusiasmo con que la Regencia comunicó á los mejicanos la próxima llegada del emperador Maximiliano. «El pueblo distaba mucho, sin embargo, de participar de las alegrías y de las emociones del general Almonte. Apenas se encontraba un mejicano que no tuviese herido su corazon por la pérdida del hijo, del padre ó del hermano, en la sangrienta lucha que por la libertad y la independencia habia sostenido en Aculcingo y Puebla, y mal podia por lo tanto entusiasmarle la llegada del archiduque de Austria.»

El autor, como se ve, no tiene en cuenta que si habia familias cuyos deudos

proposicion el general Don José María Mora, quedó nombrado jefe del grupo de generales prisioneros que rehusaron firmar y que tenian por residencia Evreux, el general Don Epitacio Huerta que, desde un principio, se manifestó empeñoso en mejorar la suerte de sus compañeros de infortunio, escribiendo una carta al gobernador de Michoacan, pidiéndole, como tengo referido, recursos siquiera para la oficialidad que habia servido en los cuerpos de aquel Estado. Desde el momento en que el expresado general D. Epitacio Huerta quedó nombrado jefe del grupo de generales prisioneros, procuró remediar varios males, y al efecto pasó una circular á todos los grupos de Tours, Blois, Bourges, Moulin, y Clermont-Ferrant, que tenian diversas graduaciones, con objeto de que cada uno de esos grupos nombrara por jefe al mas caracterizado por su

habian muerto defendiendo la causa republicana, tambien existian otras, no menor en número que habian perdido á los suyos en defensa de los principios conservadores, y que si las primeras tenian justo motivo para no manifestarse regocijadas, debia acontecer lo contrario en las que veian realizado el deseo por el cual perdieron la vida los seres que amaban. Pero hay otra cosa mas para que ni la tristeza de unas ni la alegría de otras de esas familias que habian perdido alguna persona amada en las prolongadas luchas civiles, pudieran hacer que apareciese, por ellas solas, mas ó menos alegre, mas ó menos fria la fiesta celebrada por la noticia recibida. Sabido es por todos los que conocen aquel país, que los ejércitos mejicanos, de uno y otro bando, á excepcion de los oficiales, se habian compuesto siempre de infelices indios cogidos de leva en insignificantes pueblecillos lejanos de las grandes poblaciones; que estos pobres indios no tenian relaciones ningunas de amistad en las poblaciones á donde eran conducidos para el servicio de las armas, ni aun entre la gente de mas miserable posicion, y que, aun para salir á paseo marchaban por compañías, custodiados de algunos sargentos y oficiales. para que no desertaran. Era, pues, imposible que la muerte de esos soldados que no tenian fami-

clase. La circular fué obsequiada, y desde ese momento quedaron organizados todos los grupos, y entendiéndose directamente el general Huerta con ellos.

La situacion de los prisioneros seguia entre tanto siendo mas critica. El gobierno de Don Benito Juarez no les habia vuelto á enviar ningun recurso y, en consecuencia, la necesidad de hacerse ropa y proveerse de otras cosas indispensables, les habia obligado á muchos á contraer algunas deudas que se veian en terribles aficciones para pagar. Aceptado por Maximiliano el trono de Méjico el mes de Abril, el gobierno francés hizo saber á los prisioneros que antes habian rehusado firmar la proposicion, que el que no quisiera aceptar las condiciones antes propuestas, quedaria en Francia únicamente como refugiado político, pero sin sueldo alguno ni derecho á pasaje para

lia en las ciudades, ni relaciones ningunas en estas, pudiera imprimir un tinte de tristeza en los habitantes de las grandes poblaciones en que no tenian parientes, y en las cuales al indio se le ve con la mas alta indiferencia. Asentado esto, que es una verdad innegable, si el autor se referia á las familias de los indios, él mismo manifiesta en otra parte de su obra (página 256) que para estos Maximiliano era el hombre prometido por sus antiguos dioses que iria á gobernar el país, y que de aquí nacia «el fanático entusiasmo que en todas partes le mostraba aquella pobre y desgraciada raza.» Vemos, pues, por confesion del autor de la obra mencionada, que los indios de todos los pueblos manifestaban un fanático entusiasmo por el nuevo soberano, y como los indios componian las dos terceras partes de la poblacion, resultaria que, aun suponiendo que hubiesen habitado sus familias en la capital y demás ciudades, la noticia de la aceptacion de la corona por Maximiliano y la noticia de su próxima llegada, debió ser acogida con regocijo. Hechas estas observaciones que he creido conveniente dar á conocer, el lector verá si son ó no fuudadas. Mi objeto al hacerlas no ha sido otro que procurar que la historia presente los hechos de la manera que realmente pasaron.

volver á Méjico. Bien fuese porque muchos de los que habian rehusado firmar anteriormente la proposicion que se les hizo, se hallasen persuadidos ya de que nada se intentaba contra la independenciam de la patria, ya porque juzgasen que no debian oponerse á la voluntad de los pueblos manifestada en las infinitas actas publicadas en los periódicos, es lo cierto que de los ciento ochenta prisioneros que se negaron á firmar entonces, setenta y cuatro firmaron despues, quedando reducido el número de los que no quisieron admitir la proposicion, á ciento diez y seis individuos.

1864.

Mayo.

El general D. Epitacio Huerta, deseando evitar que nadie de los que hasta entonces habian soportado con heróica abnegacion todas las penalidades consecuentes á la falta de recursos en que vivian, cediese á la necesidad, escribió de Evreux, con fecha 28 de Abril de 1864, una carta á D. Matías Romero, ministro mejicano en Washington, que representaba al gobierno de D. Benito Juarez, dándole cuenta de lo que pasaba, y pintándole la triste situacion de los que habian combatido en defensa de las instituciones republicanas. «El conocimiento que tengo de su patriotismo,» añadia dirigiéndose al expresado ministro Don Matías Romero, «de sus buenos servicios, y de las distinciones que por sus méritos ha prodigado á usted el supremo gobierno constitucional, me garantiza el resultado de la comision, que las apremiantes circunstancias de los prisioneros me hacen confiarle. Ellos ponen en su conocimiento un hecho bien sensible que usted, con su circunspeccion y su carácter de ministro plenipotenciario, sabrá tomar en consideracion, de acuerdo

con el señor presidente, muy cerca ahora de esa legacion. Me parece conveniente que los auxilios que se manden á los prisioneros, sean para alimentos, en el duro caso que no se les permita salir de Francia, ó de oportuno transporte, si nuestro refugio político queda á nuestra eleccion.

»El carácter de jefe del cuerpo de prisioneros, me impone la obligacion de procurar, por todos los medios posibles, el alivio de los graves males que están por sobrevenir á mis subordinados, quienes, bien pronto, carecerán de un pedazo de pan, y estarán envueltos en la miseria. Creo que usted es la única persona que puede con buen éxito hacer algo en su favor, y por esto no he vacilado en confiar á sus sentimientos humanitarios, la sagrada mision de salvar á los leales prisioneros de guerra de Puebla, que están próximos á pasar á una penosa situacion.»

1864. La contestacion del ministro D. Matías
 Mayo. Romero á la carta del general D. Epitacio

Huerta estaba llena de halagadoras frases que hicieron concebir consoladoras esperanzas de pronto auxilio á los sufridos prisioneros; pero, desgraciadamente, «las palabras del señor Romero y las ofertas del señor Juarez,» dice el mismo general D. Epitacio Huerta, «fueron solo *palabras y ofertas*, y que poco ó nada sirvieron, como ha de suponerse, para los ilustres defensores de Puebla.»

A colmar la medida del infortunio de los valientes prisioneros de Puebla llegó una comunicacion de la legacion de Méjico en Francia, firmada por D. Fernando Gutierrez de Estrada, hijo del individuo del mismo apellido que presidió la diputacion mejicana cuando esta fué á ofrecer la corona de Méjico á Maximiliano en Miramar.

En ella se corroboraba lo que ya el comisario francés había anunciado á los prisioneros, diciéndoles que nada recibirían ya del gobierno francés sino reconocían el nuevo orden de cosas establecido en Méjico. La comunicacion estaba fechada en París el 10 de Mayo, y fué dirigida al general D. Epitacio Huerta. «El gobierno francés,» decia la comunicacion, «ha manifestado oficialmente á esta legacion, que, en virtud de los convenios celebrados el 10 de Abril último con Méjico, los oficiales mejicanos internados en Francia, deben quedar en libertad. Los que no han querido aprovecharse, primero de la benevolencia del emperador Napoleon, y luego de los convenios citados, no pueden, sin embargo, seguir considerados como prisioneros, ni recibir los auxilios que hasta aquí les ha facilitado el gobierno francés. Usted comprenderá, señor general, los serios inconvenientes que traeria para todos ustedes el insistir en no regresar á Méjico; pues ni el gobierno francés, ni esta legacion, pueden facilitar de ninguna manera lo que ustedes pueden necesitar para sus gastos, cualesquiera que sean.

»Ruego á usted, señor general, que en el interés de todos los oficiales mejicanos, se sirva usted hacerles presente lo que acabo de exponerle, sirviéndose darme una pronta contestacion, pues el señor ministro de guerra ha declarado que dentro de un mes, cesarán los recursos que hasta ahora se han facilitado á ustedes.»

A la nota de D. Fernando Gutierrez de Estrada, que era el primer secretario de la legacion mejicana, y que por ausencia del ministro fué el que la envió, contestó el general D. Epitacio Huerta el dia 13 de Mayo. Le decia

en la contestacion que «no habiendo reconocido al gobierno que en virtud de la intervencion se pretendia establecer en Méjico, le suplicaba le disimulase que le contestara de una manera particular á la comunicacion que le habia enviado;» que «los oficiales mejicanos prisioneros no renunciaron, como decia en su comunicacion, á aprovecharse de la benevolencia del emperador de los franceses para obtener su libertad y regresar á su patria, al seno de sus familias, sino que las condiciones que se les propusieron, como único medio de conseguir este objeto, pugnaban con sus deberes;» que «era de suponerse que habian tenido razones muy fuertes, cuando no habian aceptado las proposiciones en que se les brindaba con lo que hay mas caro sobre la tierra;» y le hacia saber en seguida que la respuesta que dieron los que rehusaron firmar la proposicion de reconocer el imperio y no hacer armas en ningun tiempo contra la intervencion francesa, fué, que «mientras no vieran en su patria un gobierno admitido por la voluntad nacional y sin el apoyo de un ejército extranjero, no podian reconocerlo.» En seguida añadia: «tales son los hechos que han pasado y los motivos que han originado nuestra repulsa: no es el fruto de un capricho, ni una oposicion irracional la que nos guia: es todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar, unido al amor de la patria, los que nos hacen preferir la desgracia bajo semejantes condiciones, á las ventajas que de aceptarlos nos resultarían.

1864.

Mayo.

«Convencidos, como usted, de que será muy desgraciada nuestra suerte si somos abandonados, sin recursos, en un país extranjero y lejano

del nuestro, he manifestado la comunicacion de usted á todos los prisioneros, quienes me autorizan á dar por suya la presente; y respecto de los internados, por escrito les he dado ya conocimiento, para que, enterados de lo que pasa, obren con la libertad que les convenga.»

El general Don Epitacio Huerta envió á los grupos de Moulins, Blois, Bourges y Tours, una copia de la contestacion que habia dado á Don Fernando Gutierrez de Estrada, no dudando que obrarian de la misma manera, y en efecto fué así. Todos ellos contestaron al documento del primer secretario de la legacion, en terminos semejantes á los suyos.

Mucho honra al general Don Epitacio Huerta y á sus compañeros la conducta observada en las circunstancias angustiosas en que se encontraban. Noble, heróico es mantenerse leal á una idea, cuando se abriga la conciencia de que los principios que uno defiende son los únicos que pueden labrar la felicidad del país en que se ha nacido. Los sacrificios hechos en aras de un principio, cuando en la conciencia existe la firme conviccion de que obrar contra él no producirá el bien de los pueblos, son dignos de alabanza y de respeto. Todos los actos que obedecen á la voz de la conciencia, enaltecen al hombre: únicamente los que se practican por el capricho ó por la ciega y obstinada pasion en que solo se atiende al engrandecimiento propio, posponiendo el bien de la patria al suyo particular, son indignos, son reprobables.

En el general Don Epitacio Huerta y sus compañeros obraba la honrosa conviccion de sus conciencias, no otro sentimiento. En su contestacion aseguraban ellos mismos,

que su repulsa no era «el fruto de un capricho ni una oposicion irracional lo que les guiaba, sinó todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar unido al amor de la patria,» y no hay ni el mas leve motivo para dudar de que decian lo que realmente era cierto. La miseria y el abandono á que quedaban entregados, lejos de la patria, de los hijos, de los amigos, fué el crisol que llegó á patentizar la sinceridad de sus palabras.

Pero no porque ellos obraron bien acatando lo que juzgaban justo, merecen la menor censura los que aceptaron las condiciones impuestas y volvieron á su patria. Ya tengo dicho en uno de mis anteriores capítulos, que la alarmante idea de que con la intervenciou peligraba la independendencia del país, habia desaparecido, porque los hechos habian venido á patentizar que nada se intentaba contra ella. Combatir por la independendencia de la patria cuando la creyeron amenazada, fué el objeto de los generales, jefes y oficiales que opusieron en Puebla una heróica resistencia al ejército francés. Una vez convencidos de que solo se trataba de que los pueblos eligiesen libremente un gobierno nacional que juzgasen mas conveniente para la buena marcha del país, creyeron que estaban en el deber de acatar el voto de la mayoría de sus compatriotas; y no dudando, por el número considerable de actas levantadas por millares de poblaciones y ayuntamientos adhiriendose á la intervencion y eligiendo á Maximiliano por emperador, que ese era el deseo de la nacion, no dudaron en admitirlo. Maximiliano habia manifestado que no admitiria el trono, sinó cuando viese palpablemente que, con efecto, la mayoría de los mejicanos le llamaba; y

al verle aceptar al fin la corona que se le ofrecia, dejando todas las grandezas que disfrutaba en Europa, porque el número de actas le presentaron la prueba que exigia, creyeron de su deber no oponerse al voto emitido por los pueblos.

1864. También llegaron en esos dias á Veracruz

Mayo. el general Don Severo Maria del Castillo, uno de los militares mas apreciados del partido conservador, y Don Jesús Hermosa, periodista tambien de ideas conservadoras. Ambos habian sido confinados á la isla mortífera de Caballos, por el gobierno de D. Benito Juarez.

Mientras el general republicano D. Epitacio Huerta y sus compañeros, de quienes volveré á ocuparme á su debido tiempo, quedaban sufriendo en Francia las penalidades consiguientes á la falta de recursos, sin que el gobierno de Don Benito Juarez les enviase el mas leve auxilio, el emperador Maximiliano que seguia su navegacion hácia Méjico, llegó á la Martinica, isla de las Antillas perteneciente á la Francia. Como á este punto enviaban los franceses muchos de los prisioneros mejicanos hechos en las acciones de guerra, el emperador Maximiliano quiso inmediatamente informarse de la situacion que guardaban en su destierro. En consecuencia, en las pocas horas que la fragata *Novara* permaneció en Fort de France para proveerse de carbon, el nuevo soberano de Méjico hizo reunir á los mejicanos desterrados, allí residentes. Maximiliano les mostró el mayor afecto y hubiera querido llevar en su compañía á todos; pero como en la *Novara* no habia ni un solo lugar disponible, y en la *Themis* que le escoltaba solo habia cuatro sitios desocu-

pados, se dispuso, ante la autoridad del comandante de la plaza, que eligieran los cuatro mejicanos que cabian, y que de pronto deseaba libertar el nuevo emperador. La reunion se verificó á la media noche del mismo 16, pues Maximiliano no queria prolongar ni una sola hora mas el tiempo de su larga travesía. Los prisioneros elegidos fueron Don Manuel Romo, Don Márcos Velasco, Don Regino Ortega y Don Vicente Vivanco. Hecho esto, el emperador dispuso se pagara el pasaje para el próximo paquete francés que debia tocar en la Martinica, á otros ocho prisioneros que reconocieron su gobierno, y mandó que se distribuyeran dos mil francos entre los que carecian de sueldo ó pension para su subsistencia, por no pertenecer á la clase militar. Antes de partir, Maximiliano hizo saber á todos los demás prisioneros, que su primer cuidado al llegar á la capital, seria ocuparse de la suerte de ellos.

Entre tanto que el emperador hacia su travesía desde la Martinica á Veracruz, en Méjico se hacian los preparativos para su recepcion. El lugarteniente Don Juan Nepomuceno Almonte, acompañado de su familia y de algunos funcionarios públicos, salió de la capital para Veracruz, el 21 de Mayo, con objeto de recibir en aquel puerto á los augustos cónyuges. El 27 salió de Orizaba, y el 28 de Córdoba.

En la madrugada de ese mismo dia 28 y cuando el lugarteniente se dirigia para el puerto, llegó la fragata *Thémis* á Sacrificios con la noticia de que la *Novara*, á cuyo bordo se hallaban el emperador y su esposa, quedaba á quince millas del puerto, y que entraria dentro de pocas horas á la

bahía. Una salva de artillería hecha por el castillo de San Juan de Ulua y de los fuertes de la plaza de Veracruz, celebrando la nueva, despertó á las habitantes de la ciudad.

Inmediatamente se puso á funcionar el telégrafo, anunciando las autoridades de Veracruz á Don Juan Nepomuceno Almonte la corta distancia á que se hallaba del puerto la *Novara*, y avisándole que estaba listo un tren del ferro-carril en el punto de Loma Alta, distante catorce leguas de Veracruz, para conducirle á esta ciudad. Pe-

1864. ro por mucho que el lugarteniente apresurase

Mayo. su marcha, no era posible que habiendo salido de Córdoba á las cinco de la mañana, que dista veintisiete y media leguas de Veracruz, llegase á este puerto sino en la tarde. Al mismo tiempo que se le comunicaban por el telégrafo lo que referido dejo, el prefecto político, acompañado de una comision del ayuntamiento, salió en un tren del camino de hierro al mismo punto de Loma Alta, para esperarle.

Entre tanto las diversas comisiones de la junta de recepcion activaban sus trabajos para dejar arreglados y concluidos los preparativos del recibimiento, pues nadie habia esperado que el emperador y su augusta esposa llegasen antes de concluir el mes de Mayo.

A las dos de la tarde hizo la *Novara* su solemne entrada en la bahía de Veracruz, á alguna distancia de la fortaleza de Ulua, por la parte del Sud; y una salva de ciento y un cañonazos resonó en el momento en que fondeaba el buque. «El muelle, las azoteas, los miradores y balcones,» decia el periódico intitulado *El Eco de Veracruz* que veia la luz en aquel puerto, «estaban literalmente

cubiertos de espectadores. Las calles, las plazas, el muelle, el palacio, los edificios públicos y particulares, todo se engalanaba á porfia con gusto y magnificencia. El fuerte de Ulua, buques de guerra y mercantes, las lanchas y botes, el pórtico del muelle, todo apareció instantáneamente adornado de banderas, gallardetes, flámulas, escudos, lazos y cortinas, en que se confundian y mezclaban los colores de todos los países. Todos los pabellones de los edificios públicos y de los consulados se izaron á la vez, presentando el aspecto mas pintoresco y fantástico que sea dable imaginarse.»

A las cinco de la tarde, estando reunida en el palacio de la ciudad la comitiva que debia ir á bordo de la *Novara*, llegó en el tren el lugarteniente D. Juan Nepomuceno Almonte, pasando á la habitacion que se le tenia preparada. Pocos momentos despues de su llegada, se presentó en su morada la comitiva que se hallaba en palacio, y le acompañó hasta el muelle, «en medio,» decia *El Eco del Comercio*, «de las demostraciones de júbilo de la poblacion.»

Llegado al muelle con la comitiva, Almonte, las autoridades y los funcionarios públicos se colocaron en los diversos botes que estaban preparados al efecto, y se dirigieron hácia la *Novara*.

Despues de haber conferenciado privadamente el emperador Maximiliano con Don Juan Nepomuceno Almonte, recibió á las autoridades y funcionarios en todos los ramos de la administracion pública, cuya numerosa comitiva estaba presidida por D. Domingo Bureau, prefecto político.

1884.

Mayo.

El emperador Maximiliano estaba de pié en el fondo del salon del segundo puente de la *Novara*. Vestia frac negro, pantalon y chaleco blancos y corbata negra.

Introducida la comitiva á la presencia del soberano por el ministro Don Joaquin Velazquez de Leon, el prefecto Don Domingo Bureau tomó la palabra, dirigiendo con voz conmovida, pero reposada, un breve discurso al emperador. Dijo en él que «verdaderamente seria memorable por siempre el dia en que llegó á Méjico, como anhelado salvador, para establecer el imperio que habia sido proclamado bajo auspicios tan favorables; pues que nadie, teniendo un corazon bien formado y creencias religiosas, podria dejar de reconocer la mano de la adorable Providencia en los admirables acontecimientos que habian preparado la regeneracion del país, abriéndole un porvenir envidiable bajo el ilustrado y benigno cetro de tan magnánimo soberano.» El prefecto felicitó en su discurso al emperador por su feliz llegada á su nueva patria, con la cual, al adoptarla por suya, habia querido identificar su suerte; y terminó su breve alocucion diciendo: «¡Quiera Dios bendecir el noble propósito que guia á V. M. I. en pro de los mejicanos, coronando del mas completo éxito su grandiosa, civilizadora y cristiana empresa.»

El emperador contestó al prefecto con un breve discurso en español, lleno de sentimientos generosos en labrar la felicidad de los pueblos que le habian confiado los destinos de la patria. «Veo con placer, llegado el dia en que puedo pisar el suelo de mi nueva y hermosa patria, y sa-

ludar al pueblo que me ha elegido. Quiera Dios que la buena voluntad que me ha conducido hácia vosotros, sea aprovechada en vuestro bien, y que ocurriendo á sostenerme todos los buenos mejicanos, nazcan los dias de mejor porvenir. El importante departamento y ciudad de Veracruz, que tanto se han distinguido por su patriotismo, deben estar seguros de mi benevolencia. Siendo este puerto la entrada principal al interior, mi solicitud le será consagrada para que se desarrolle y ensanche su comercio.

»Señores: me prometo volver á veros en estacion mas favorable, y entonces quedaré entre vosotros el tiempo necesario.»

Terminado este breve discurso, manifestó que iba á presentarles á la emperatriz, y entrando en la cámara inmediata, salió en el acto dando el brazo á su augusta consorte, cuya simpática belleza y aire majestuoso llamaron la atencion de los que por la primera vez la veian.

El prefecto político le dirigió un breve discurso en que le dijo, que se «dignase recibir la felicitacion mas sincera y los homenajes mas cumplidos, de las autoridades y habitantes del distrito;» que «al tener la honra de presentárselos por su feliz arribo, admiraban las virtudes y prendas que tanto realzaban su noble carácter;» que «la Providencia habia deparado á Méjico el doble beneficio de un soberano esclarecido, ligado en suerte con quien era objeto de simpatía, de respeto para todos los buenos corazones que reconocian en ella la digna esposa del emperador electo;» y que «los mejicanos que tanto esperaban del bienhechor influjo de ella en pro de todo lo que era noble

1864. y grande, de todo lo que se relacionase con
Mayo. elevados sentimientos de la religion y de la patria, bendecian el momento en que habia llegado á aquel suelo, y proclamaban á una voz ¡*Viva la emperatriz!*»

La nueva soberana contestó en breves palabras, perfectamente pronunciadas en un español castizo, con una gracia y una amabilidad seductoras. En seguida recorrió el círculo de concurrentes, dirigiendo á cada persona las expresiones mas tiernas y cumplidas.

Las señoras de Veracruz, poco habituadas á los honores régios, no habian nombrado una comision que presentase á la emperatriz el homenaje de respeto y de adhesion del bello sexo. Esto pareció afectar algo á la bella soberana; pero bastó una breve explicacion de los usos y del carácter local para satisfacer completamente á la emperatriz.

El emperador Maximiliano y su augusta esposa habian manifestado á los mejicanos de su séquito antes de llegar al puerto, su propósito de desembarcar desde el momento que diese fondo la *Novara*, y permanecer dos ó tres dias en Veracruz. Su objeto era darse á conocer de los habitantes de la ciudad, visitar los edificios de caridad de esta, estudiar sus necesidades para remediarlas, y ver las mejoras que podrian hacerse; pero habiéndoseles hecho ver lo peligroso que era permanecer en aquella zona mortífera, en la estacion avanzada en que se hallaban, y los males que á la sociedad podrian sobrevenir si alguno de ellos se enfermaba, desistieron de su proyecto, proponiéndose volver en el invierno á visitar la poblacion.

Habiéndose retirado el emperador y la emperatriz,

acompañados de Almonte, la comitiva oficial volvió á tierra llena de satisfaccion por las elevadas cualidades que adornaban á los augustos cónyuges. Estos quedaron á bordo de la *Novara*, debiendo desembarcar muy temprano el dia siguiente y salir en el tren que les estaba dispuesto.

La emperatriz Carlota hizo pocos momentos despues de haberse retirado las autoridades y funcionarios de Veracruz, el nombramiento de cuatro damas de honor, que fueron, Doña Dolores Quesada de Almonte, esposa del que habia desempeñado el alto cargo de lugarteniente, Doña Guadalupe Cervantes de Moran, marquesa de Vivanco, Doña Gertrudis Enriquez y Segura, condesa del Valle; y Doña Josefa de Aguirre y Aguilar, esposa de D. Ignacio Aguilar y Marocho, ministro plenipotenciario del emperador cerca de la Santa Sede.

Por su parte el emperador nombró, en esa misma tarde, gran mariscal de la corte y ministro de la casa imperial, á Don Juan Nepomuceno Almonte. (1)

(1) La carta en que hacia ese nombramiento decia así:

«Mi querido general Almonte —En los momentos en que recibo de vuestras manos los negocios del Imperio, me apresuro á daros ante el pais entero que os debe tan grandes obligaciones, una prueba pública de mi reconocimiento.

»He decidido nombraros Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial, remitiéndoos con vuestro nombramiento los reglamentos é instrucciones que deberán guiaros en el cumplimiento de tan distinguidas funciones.

»Recibid, general, las seguridades de mi consideracion y aprecio.

»MAXIMILIANO.

»A bordo de la *Novara*, Mayo 28 de 1861.»

1864.

Mayo.

Aunque el emperador Maximiliano segun el primero de los tres artículos adicionales secretos de la convencion con el gobierno de las Tullerías, firmada en Miramar el dia en que aceptó la corona, tenia que dar un manifiesto al pueblo diciendo que aprobaba los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de 11 de Junio de 1863, no creyó oportuno darlo en aquel momento. Los consejos dados por su ministro D. Joaquin Velazquez de Leon algunos dias antes de llegar á Veracruz, haciéndole ver que tocar el punto de la cuestion religiosa, podria afectar de pronto á los pueblos, le parecieron prudentes y quiso seguirlos. En consecuencia, en vez del manifiesto, dió una proclama, que circuló por toda la ciudad desde las primeras horas de la tarde, causando su lectura una verdadera satisfaccion. (1) La proclama decia así:

«MEJICANOS:

»¡Vosotros me habeis deseado! ¡Vuestra noble nacion, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! Yo me entrego con alegría á este llamamiento.

»Por muy penoso que me haya sido decir adios para

(1) Aunque D. Francisco de Paula de Arrangoiz asienta en su obra varias veces mencionada por mí, que Almonte y Velazquez de Leon fueron los que le aconsejaron, sufre respecto del primero una equivocacion. La proclama circuló en la ciudad desde las primeras horas de la tarde, y no era posible que se hubiese dado á consecuencia de los consejos de Almonte, cuando este llegó á Veracruz á las cinco de la tarde, y debió transcurrir mas de una hora en

siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya, persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado, por medio de vosotros, la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un pueblo que, fatigado de combatir y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar, á un pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independendencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero progreso.

»La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante suceso, si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posicion social, la completá libertad personal bien comprendida, reasumiendo en ella la proteccion del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la agricultura, de la minería y de la industria, el establecimiento de vias de comunicacion para un comercio ex-

pasar á bordo de la *Notera*, tener la conferencia privada con el emperador. presentar á las autoridades, felicitar estas á los soberanos por su llegada, redactar la proclama. imprimirla, y todo lo demás que aconteció en aquel acto. El periódico titulado *El Eco del Comercio*, que se publicaba en Veracruz y que hizo entonces una descripcion minuciosa y exacta de cuanto habia sucedido, decia que «desde las primeras horas de la tarde circuló en Veracruz la proclama;» y hablando de Almonte dice en otra parte, que llegó á las cinco de la tarde. Suponiendo. pues, que solo transcurrió una hora en la presentacion y demás cosas que dejo referidas, la proclama no hubiera podido publicarse sino poco antes de oscurecer.

tenso, y, en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

1864

Mayo.

»Las bendiciones del cielo y con ellas el progreso y la libertad no nos faltarán seguramente, si todos los partidos, dejándose conducir por un gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso, por el cual nuestra bella patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.

»La bandera civilizadora de la Francia, elevada tan alto por su noble emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del orden y la paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decia en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el jefe de sus tropas, como nuncio de una nueva era de felicidad.

»Todo país que ha querido tener un porvenir, ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, leales y firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

»¡Mejicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intencion para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

»Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellon de la independenciam es mi simbolo; mi divisa vosotros la conoceis ya «Equidad en la justicia;» yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca

á la emperatriz la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

»Unámonos para llegar al objeto comun; olvidemos las sombras pasadas; sepulremos el odio de los partidos, y la aurora de la paz y de la felicidad merecida, renacerá radiante sobre el nuevo imperio.»

1864.

Mayo.

El deseo expresado por Maximiliano en su proclama, no podia ser mas elevado y digno. Los redactores de *La Esperanza*, periódico que veia la luz pública en Madrid, decian con fecha 21 de Junio refiriéndose á ella, las siguientes palabras: «La proclama que ha »dado el emperador Maximiliano I de Méjico á su llegada »á Veracruz es tan conciliadora como tierna, y revela los »buenos sentimientos de que va animado, el ánimo decidi- »do que lleva de sacar á aquel hermoso país del triste esta- »do á que le han reducido tantos años de gobiernos des- »póticos y revolucionarios, de guerras civiles y de todo »género de desventuras. Méjico, pues, debe comprender »que ha sonado para él la hora de su reconstitucion, tran- »quilidad y dicha, en el grado en que todo eso puede »cuerdamente exigirse en una época tan azarosa como la »presente.»

La noticia de la llegada del emperador Maximiliano y de su esposa á la bahía de Veracruz, se supo en Méjico, por parte telegráfico, á las diez y media de la mañana del mismo dia 28 de Mayo. La alegría manifestada por los que veian en el imperio una era de paz y de ventura para la nacion, fué extraordinaria. Inmediatamente se formó un victor, compuesto de las personas mas notables de

ambos sexos, el cual recorrió las calles por la tarde y por la noche con hachas de cera encendidas y bandas de música, victoreando con entusiasmo á los soberanos, á Méjico y á la religion.

Varios despachos telegráficos fueron dirigidos en esos momentos por personas notables de la capital al ministro Don Joaquin Velazquez de Leon, saludando á los soberanos. Uno de esos despachos decía así:

«Son las diez de la noche, y toda la gente de orden recorre las calles victoreando el feliz arribo de SS. MM. el emperador y la emperatriz; y desde aquí saluda con todo el entusiasmo que cabe en pechos agradecidos á los augustos soberanos con que la Providencia divina acaba de dotar á esta nacion, antes tan infortunada, pero que en este momento olvida todos sus dolores, y promete á sus emperadores aquello sin lo cual no pueden existir los Imperios, su fidelidad, su amor inalterable.»

Entre tanto los vecinos de Veracruz aumentaban el adorno de sus balcones, á fin de que las calles que tenia que atrevesar la comitiva imperial al siguiente dia para dirigirse al tren, presentasen el mejor golpe de vista posible.

Aun no brillaba la luz de la aurora del dia 29, y ya las calles, los balcones, las azoteas, torres, miradores, plazas, todo estaba literalmente apretado de gente.

Los pedestales del pórtico del muelle estaban decorados con trofeos de armas. De uno á otro pedestal colgaban grandes banderas blancas, verdes y encarnadas, que representaban los colores del pabellon nacional. En las cuatro columnas del pórtico se veian trofeos de armas y cortina-

jes; y en el centro de esas mismas columnas, bandas y banderas que ostentaban los colores de la bandera de las tres garantías, símbolo de la union, de la independencia y de la religion. En los tableros de los arcos se veian pintados florones y coronas, asi como varias poesías escritas con letras grandes, destacándose el escudo del imperio en la parte superior del arco principal. (1)

En el centro de la Plaza de Armas se construyó un arco de triunfo de inmensas proporciones, sobre cuatro

(1) Las poesías que decoraban el espacioso pórtico del muelle, decian así

A S. M. I. MAXIMILIANO.

La invicta Veracruz, la que ha vertido
Su sangre y en escombros
Al honor nacional muralla ha sido
Gloria dando al país y al mundo asombros,
Hoy representa á la nacion entera
Al rendirte homenaje la primera.

A S. M. I. CARLOTA.

Antes que por el cetro y la corona
Que en tus sienes fulgura,
Fuiste, señora, en apartada zona
Reina por la bondad y la hermosura.
Blanco de aprecio universal. bien hayas
Al pisar con tu esposo nuestras playas.

A S. M. I. MAXIMILIANO I.

A tu aspecto gentil tan deseado
El bronce te saluda en grave acento:
Anima con su fuego inusitado

pedestales del orden compuesto, en los que descansaban ocho columnas, sostenidas en sus bases por grupos de cariátides. Los capiteles dorados de estas columnas sostenían otras, coronadas con alegorías que representaban las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio y la justicia. En el frontispicio se veía colocado el escudo de armas de la ciudad.

Las calles de la Pescadería, Plaza de Armas y la primera y segunda de la Merced por donde debían pasar el emperador y la emperatriz para ir á la estación del ferrocarril, estaban adornadas de escudos, trofeos, coronas y gallardetes, sostenidos por elevados y pintados postes de madera colocados de trecho en trecho, de una y otra acera, hasta la expresada estación. En las coronas se ostentaban las iniciales del soberano y su consorte. Además, todos

Rostros y corazones el contento:
 En dulefísima fiesta es ya trocado
 Largo el combate fraternal, sangriento,
 Esnos promesa de abundantes bienes
 La diadema inperial que orna tus sienes.

A S. M. I. CARLOTA.

Dechado de bondad, flor de belleza,
 Que otra patria dejaste y otro cielo
 Por dar al pueblo que adorarte empieza
 Gloria en su dicha, en su dolor consuelo:
 Si la voz general llega á tu alteza
 Duplicará tu cariñoso anhelo,
 Que la nación que ensangrentaba el odio
 Te proclama desde hoy su ángel custodio.

los vecinos de estas calles habian adornado sus puertas y balcones, con vistosas colgaduras, banderas, lazos, flores, cintas y guirnaldas que presentaban un golpe de vista sorprendente.

En la puerta de la Merced se destacaba otro arco de triunfo, de orden toscano, como señal de paz y de union entre los mejicanos, decorado con poesias alusivas á ese objeto, y con banderas que representaban la nacionalidad de Méjico. (1)

(1) Entre las poesias que ostentaba ese arco de la paz se hallaban las siguientes.

A LA EXTINCION DE LA GUERRA.

Al antro torne la discordia impta.
Y la sangrienta asoladora guerra
Cuyo furor al mejicano aterra,
Extinga la anhelada monarquía.

AL PUEBLO MEJICANO.

Del corazon del pueblo mejicano
Se aleja para siempre la discordia,
Y el amable é ilustre soberano
Prenda sea de union y de concordia.

A LA PAZ.

¡Paz inmortal! divinidad sagrada.
Vierte benigna tus preciosos dones
Sobre este suelo de mi patria amada.
Y admiracion será de las naciones.

A LA SABIDURIA.

¡Alma sabiduría! númen santo
Que presides feliz á los consejos!

A las cinco de la mañana del siguiente día 29 oyeron los soberanos la misa que se dijo á bordo, en la cámara de ellos, á la cual asistió la comitiva. Concluido ese acto religioso y dispuestos á entrar en el bote para marchar á tierra, el emperador, dirigiendo la palabra á los mejicanos que con él habian ido de Europa, les dijo: «Quiero que en lo de adelante no haya distincion entre indios y los que no lo son: todos son mejicanos y tienen igual derecho á mi solicitud.»

Eran las cinco y media de la mañana cuando una sal-

Escuda al trono con tu rico manto
Y de tu luz que brillen los reflejos.

A LA CONCORDIA.

Dulce Concordia, en fraternales lazos
Y santa union los mejicanos liga;
Que ellos se estrechen con amantes brazos
Y siempre vivan á tu sombra amiga.

AL GENIO.

Genio excelso, de Dios chispa divina,
Antorcha de los hombres eminentes,
La carrera del príncipe ilumina
Con tus luces y rayos esplendentes.

A LAS FACCIONES QUE AGITAN EL PAIS.

El odio y el rencor dejad á olvido,
Del hermano al hermano no haya agravio;
Y el pueblo mejicano se halle unido
En torno al soberano ilustre y sábio.

1864. va de ciento y un cañonazos hecha por la ma-
Mayo. rina y contestada por los fuertes de la ciudad, anunció que el emperador y la emperatriz salian de la *Novara* y entrando en un lujoso bote se dirigian á tierra. Cosa de cien botes, primorosamente empavesados, se extendian desde el muelle á la bahía formando una calle, por en medio de la cual iba el que conducia á los augustos cónyuges.

La comitiva oficial esperaba á éstos ya en el muelle; pero mucho mas numerosa y lucida que en la tarde anterior, pues se habian agregado centenares de individuos particulares de lo mas selecto de la sociedad. En el momento de desembarcar fueron recibidos Maximiliano y Carlota por Don Juan Nepomuceno Almonte, el general Don Mariano Salas, el prefecto del distrito, el comandante superior y la numerosa comitiva. En la puerta del muelle, el presidente del ayuntamiento de Veracruz Don Salvador Carrau, acompañado de los concejales, de los funcionarios públicos y de otras autoridades, presentó al emperador las llaves de la ciudad, primorosamente trabajadas, y colocadas en una bandeja de plata. Al entregarlas felicitó al soberano por su feliz llegada, y le presentó, á nombre de la corporacion municipal, el homenaje mas sincero. La contestacion del emperador fué breve, pero expresiva y respirando benevolencia.

Concluida esta ceremonia, el soberano y su esposa tomaron asiento en una magnífica carroza descubierta, en la que solo les acompañaba Don Juan Nepomuceno Almonte; pero seguidos de la comitiva oficial, los individuos que desde Miranar les habian acompañado, y de un nu-

meroso pueblo que les victoreaba con extraordinario entusiasmo. (1)

En la puerta de la Merced esperaban los trenes del ferro-carril. El emperador y la emperatriz, con algunas personas de su séquito subieron á los coches preferentes, y en los demás se colocaron todas las autoridades y multitud de personas de Veracruz que quisieron acompañar á los soberanos hasta Loma-Alta, que dista, como tengo dicho, catorce leguas de Veracruz, y término entonces del ferro-carril. (2)

(1) *El Eco del Comercio* de Veracruz decia: de «una inmensa multitud que poblaba el aire con sus vítores.»

(2) Don Francisco de Paula de Arrangoiz, por hallarse entonces en Europa y no haber tenido sin duda despues á la vista el periódico *El Eco del Comercio* que se publicaba en Veracruz y que dió una descripción minuciosa de la recepción, ha sufrido un error al hablar de ella.

El expresado señor Arrangoiz dice: «La población recibió tan friamente á sus majestades, que la emperatriz se afectó hasta el punto de llorar. Dominada aquella pequeña ciudad por comerciantes extranjeros, eran estos enemigos del imperio, porque temian que con el nuevo gobierno cesara el desorden producido por los frecuentes cambios políticos, que les proporcionaban hacer rápidamente sus fortunas.»

Como el sentimiento de pena de la emperatriz que refiere el señor Arrangoiz, concuerda con el que he dicho que pareció demostrar, aunque ligeramente, por no haber ido á bordo de la *Novara* para cumplimentarla, alguna comision de parte de las señoras, es de presumirse que se refiere á él, aunque atribuyéndole á distinta causa. El mismo *Eco del Comercio* que pinta la recepción hecha á los soberanos como una de aquellas en que con mas espontaneidad manifestó el pueblo su entusiasmo, refirió ese incidente, acontecido, no en la ciudad, sino á bordo de la *Novara*, sin que le diese ni la mas ligera importancia, porque en realidad no lo tenia. Hé aquí el párrafo de *El Eco del Comercio*, refiriendo ese incidente. «Las señoras de Veracruz,» dice, «poco habituadas á los honores régios, no habian nombrado una diputacion de señoras que presentase á la emperatriz los homenajes de respeto y adhesion del bello sexo. Se nos ha asegurado que S. M. pareció afectarse algo de esta circunstancia;

A las nueve de la mañana llegaron los soberanos á la Soledad, distante nueve leguas de Veracruz, donde se les tenia preparado el almuerzo, al cual concurrieron todos los que les acompañaban. En este punto recibieron el emperador y su esposa al abogado Don Faustino Galicia Chimalpopoca, que, como otra vez he dicho al hablar de la proclama que dió en idioma azteca, á la raza india, diciéndola que se adhiriese al imperio, pertenecia á ella. El emperador Maximiliano le habia llamado desde Miramar para tener á su lado á uno de los descendientes de la primitiva raza india, por la cual manifestaba un interés paternal; pero dificultades nacidas de la distancia no permitieron que se realizase la marcha del modesto abogado Chimalpopoca á Europa.

Terminado el almuerzo, se continuó el viaje hasta Lo-

pero bastó una corta explicacion de los usos y del carácter local para satisfacer completamente á la emperatriz.»

Ya se ve, pues, que no hubo lloro, y mucho menos que éste lo vertiese al atravesar la ciudad. *El Eco del Comercio*, despues de manifestar en varios párrafos de su artículo descriptivo de recepcion el entusiasmo manifestado por todas las clases de la sociedad desde el instante de haber fondeado en la bahia la *Nocara*, decia, al hablar de la salida de los soberanos al siguiente dia: «Así atravesaron las calles que hemos mencionado, coronadas de gentes que desde los balcones arrojaban flores y poesías.

»Las músicas que acompañaban el cortejo no cesaban de tocar piezas escogidas.

»La salva de artilleria y multitud de cohetes, y los repiques á vuelo de las iglesias, y la marcha de las bandas militares y el júbilo de los semblantes, todo formaba un conjunto maravilloso y que no es posible describir con propiedad, diciendo solo que fué una no interrumpida ovacion, durante el tránsito de SS. MM. por las calles de Veracruz.

»En la puerta de la Merced esperaban los trenes del ferro-carril, que arrebataron con la velocidad del rayo las visiones de aquel delicioso sueño.»

ma-Alta, término entonces, como he dicho, del ferrocarril de Veracruz, donde estaba esperando á los soberanos el general Galvez, á la cabeza de cien ginetes de su cuerpo, para escoltarle. Presentado por D. Juan Nepomuceno Almonte al emperador y la emperatriz, estos recibieron al jóven general con bondadosas muestras de aprecio. También se hallaba allí, para escoltarles, con su escuadron denominado *Guardia Imperial*, el coronel D. Miguel Lopez, muy favorecido despues por el emperador, y á cuyos favores correspondió al fin él de una manera reprochable.

1864.

Mayo.

En este paraje de Loma-Alta se despidieron las autoridades de Veracruz de sus soberanos para volver á la ciudad, y los augustos consortes, con todo su séquito, siguieron su marcha en carruajes que estaban prevenidos. Los costados del camino estaban cubiertos, á convenientes distancias, por *exploradores* del general Galvez, y detrás del carruaje de los soberanos marchaba, á la cabeza de su escuadron de la guardia imperial, el coronel D. Miguel Lopez.

A las tres y media de la tarde llegaron el emperador y su esposa á Paso del Macho, donde fueron recibidos por las autoridades de Córdoba que habian ido á su encuentro, y obsequiados con una comida que se dispuso en un salon agradablemente adornado.

Como el término de la primera jornada era Córdoba, se emprendió de nuevo el viaje á las cinco de la tarde. El camino era malo y el calor sofocante. Así llegó la noche, soplando un viento fuerte y cayendo una menuda pero espesa lluvia. Cuando los soberanos estaban á punto de

salvar la zona ardiente y enfermiza, se rompió el eje del carruaje en que iban, en el punto llamado San Alejo, entre el Paraje y el cerro del Chiquibuite. Serenos y apacibles en medio de este contratiempo, se apearon del coche, y entonces el general mejicano Galvez que habia salido á escoltarles, bajó de la diligencia en que iba con el general francés De Maussion, haciendo este lo mismo, y entrando en ella Maximiliano y Carlota, se continuó lentamente la marcha. Así llegaron á la hacienda llamada el Potrero, donde se sorprendieron agradablemente al encontrarse en ella con una comitiva de señoras y caballeros que habia salido de Córdoba y les estaba allí aguardando, no obstante el desagradable temporal que reinaba. Recibidos los plácemes de la comitiva, se continuó el camino á la luz de las velas de que los conductores se habian provisto en la hacienda para alumbrar el camino; pero al llegar á un sitio llamado Pasaje Nuevo, el viento y la lluvia, que habian ido en aumento, apagaron todas las velas, quedando los viajeros completamente á oscuras, deteniéndose, en consecuencia, los carruajes, porque era imposible dar un paso mas.

En esos momentos se vieron llegar centenares de indios con hachones de brea encendidos, que se acercaron victoreando al emperador y á la emperatriz. Eran vecinos de las raucherías inmediatas á Córdoba, que habian salido para alumbrar á los soberanos hasta la ciudad. La oscuridad desapareció entonces al rededor de los augustos cónyuges y de su comitiva, viéndose claramente el camino al vivo resplandor de las numerosas teas, y la marcha continuó ya sin tropiezo alguno en medio de las mas ale-

gres exclamaciones, llegando la comitiva imperial á Córdoba á las dos y media de la mañana.

1864. No obstante lo avanzado de la hora, «la

Mayo.

ciudad,» dice un testigo ocular en la descripción que hizo de esa entrada, «estaba brillantemente iluminada; y la calle principal se veía llena de gente, no obstante que muchas personas, cansadas de esperar y rendidas por el sueño, se habían retirado á sus casas.»

El ruido de las salvas de artillería, de los repiques de campanas, de los cohetes y de las aclamaciones que de repente se escucharon, les despertó anunciándoles que llegaban los soberanos, y dejando sus lechos y vistiéndose á toda prisa salieron á la calle y á los balcones. «El regocijo,» dice el testigo ocular de que hace poco hice mención, «no tuvo límites cuando apareció la imperial comitiva en medio de las filas inmensas de personas que con hachas venían escoltándola. Los arcos de ramos y flores levantados en toda la carrera; las casas llenas de luces; los balcones y ventanas adornados con vistosas colgaduras; los indios con sus antorchas; la población apiñada en el tránsito para ver á los jóvenes monarcas, y estos saludando bondadosamente á la multitud que les victoreaba con entusiasmo, todo presentaba un golpe de vista que no se puede bien describir.»

En la habitación destinada á los soberanos había una comision de señoras que recibió á la emperatriz, felicitándola por su llegada en nombre del bello sexo de Córdoba. Poco despues se sirvió un refresco; y enseguida el emperador y su consorte se retiraron á descansar, si bien fatigados del viaje no por eso menos satisfechos del amor con que habían sido recibidos.

Al dia siguiente 30 de Mayo se cantó un solemne Te-Deum y se dijo una misa que celebró el curap árroco, á que asistieron los soberanos, acompañados de todas las autoridades y del pueblo que se agrupó á su derredor. La iglesia estaba literalmente llena de gente de todas las clases de la sociedad.

Concluida la ceremonia religiosa, volvieron el emperador y la emperatriz á palacio, donde recibieron las felicitaciones mas respetuosas y sinceras. Contestando el emperador al discurso de felicitacion que le dirigieron las autoridades de Córdoba, dijo: «Con verdadero placer os vemos, señores, juntos á nuestro derredor, y aceptamos vuestros buenos deseos. Sea de paz y de dulce confianza aquel dia feliz en que me hallo por primera vez entre vosotros y en el seno de mi nueva y hermosa patria. Mejicano de todo corazon, es mi primero y mas ardiente voto que todos mis compatriotas se unan á mi lado para poder con celo y perseverancia, y sobre bases libres, correspondientes á nuestra época, trabajar por el bien de nuestra noble patria. En esta accion simultánea se hallará nuestra fuerza y nuestro porvenir. Vosotros, señores, que sois los representantes de este distrito y ciudad, teneis ante todo que dar á vuestros conciudadanos el ejemplo de la union, del celo y de un verdadero patriotismo.»

1864.

Mayo.

No fueron menos expresivas las palabras con que contestó al discurso del ayuntamiento. «Con sincero gusto os saludamos, señores,» dijo: « Los sagrados deberes que nos ha impuesto la nacion mejicana, y á los cuales nos queremos entregar con entera y leal abnegacion, nos llaman pronto á la capital del imperio: no

podemos, pues, lo siento, permanecer largo tiempo en vuestra hermosa é interesante ciudad. Decid, sin embargo, á vuestros conciudadanos, que la emperatriz y yo nos proponemos, dentro de poco, pasar algunos dias entre vosotros, y que entonces será para mi una agradable tarea y un deber, el estudiar las necesidades y los deseos de la ciudad y de sus dependencias.»

Terminadas las felicitaciones, los egregios consortes hablaron afectuosamente á cada una de las personas visitantes; y llamó mucho la atencion de todos una circunstancia digna de referirse. La emperatriz, llena de cariño hácia los sencillos indios que por todas partes, durante el viaje, habian salido á manifestar á los soberanos su adhesion, habló detenidamente con dos alcaldes indios de los pueblos de Amatlan y Calcahualco, haciéndoles preguntas sobre los ramos que formaban la riqueza de sus respectivos pueblos, manifestando un vivo interés por el bien de ellos. Los expresados alcaldes contestaron satisfactoriamente, pero de una manera modesta y expresiva, á la soberana; y esta, queriéndoles mostrar su afectuoso cariño, les invitó para que asistieran á la mesa de ese dia. La comida se verificó á las siete de la noche, y en ella, con efecto, se hallaron los dos alcaldes indios que veian, llenos de interior placer, el lugar preferente que se les daba. Hablando de este hecho, decia un vecino de Córdoba en un artículo que envió á los redactores de *El Pájaro Verde*, periódico que se publicaba en la capital: «Era un espectáculo verdaderamente interesante ver á los jóvenes soberanos, acostumbrados á comer acompañados de la mejor sociedad de Europa y de personajes de impor-

tancia, sentados hoy al lado de unos pobres indios, vestidos con trajes peculiares. Esta nueva prueba de consideracion hácia esta raza que ha sido tan despreciada, y que, sin embargo, forma una gran parte del pueblo mejicano, les ha captado muchas simpatías.»

Eran las ocho de la mañana del siguiente dia 31 de Mayo cuando los soberanos salieron de Córdoba, en medio de las aclamaciones del pueblo, para dirigirse á Orizaba, que dista poco mas de cuatro leguas de aquella ciudad. En el sitio llamado Barranca de Villegas, á donde llegaron sin detenerse, les esperaba el prefecto político de Orizaba D. Ramon María Seoane, en compañía de otras muchas personas respetables. Barranca de Villegas es un punto situado en la mitad del camino, entre Córdoba y Orizaba. En él se habia reunido un número infinito de gente que habia acudido de las rancherías y pucblecillos inmediatos. Solo de un pueblo llamado Atzacan, habia mas de doscientos vecinos que estaban allí desde el dia anterior. (1) El emperador y la emperatriz se apearon en una casa que hay en el fondo de la barranca, propiedad de D. Francisco Contreras, y entraron en el edificio para oír á los que se presentaron á felicitarles. Entonces el prefecto político de Orizaba Don Ramon María Seoane, les dirigió un breve discurso. «Yo vengo,» les dijo en él, «á dar á Vuestras Majestades la bienvenida y á felicitarles por su arribo á nuestra patria, en nombre de
1864. treinta y tres pueblos, en el de mas de cin-
Mayo.

(1) Asi lo dice el autor del artículo enviado al periódico *El Pájaro Verde* de que antes hice mencion, y firmando con las iniciales *B. de T.*

cuenta y tres mil súbditos leales, que, agradecidos á la divina Providencia por el bien que les ha hecho, dispensándoles un grande beneficio, la adoran y la bendicen.

»Esos pueblos, á cuya cabeza me encuentran Vuestras Majestades, ven en sus respetables personas á un guerrero valiente y generoso que les defenderá su independencia, les dará paz y bienestar; á un gobernante instruido, que los dirigirá por el sendero de la equidad y de la justicia, y en ambas á unos padres amorosos á quienes serán deudores de todos los bienes que hacen la felicidad de los pueblos cristiancs. Tributan por tantos favores á esa Providencia salvadora sus respetuosos homenajes, porque les dispensa aun su celestial amparo y proteccion; y á Vuestras Majestades rinden por mi medio el mas justo homenaje de su respeto.

»Recibanlo Vuestras Majestades, y permítanme que con toda la efusion de sus corazones profundamente reconocidos, sea el intérprete fiel de los sentimientos que los animan, del único deseo que hoy tienen y por el cual anhelan, porque vivan sus Majestades contentos y felices.»

El emperador respondió en términos los mas afectuosos; y la inmensa multitud prorumpió en vivas á los soberanos.

Pocos momentos despues la comitiva imperial se puso de nuevo en marcha, en medio del estrépito de millares de cohetes voladores y del ruido incesante de las aclamaciones de la muchedumbre.

Desde la Barranca de Villegas hasta la hacienda de Cuautlapa, se veia adornado el camino con sencillos pero

vistosos arcos hechos por los indios de Atzacan, Naranjal, Cuesala y Tenejapa. Los vecinos de estos pueblos se habian colocado de trecho en trecho, con millares de ramos y flores á lo largo del camino, y al pasar el emperador y la emperatriz agitaban sus sombreros y ramilletes, victoreándoles con entusiasmo indescriptible.

Eran las doce del dia cuando la comitiva imperial llegó al arco que forma la puerta de la ciudad de Orizaba, encima del cual, y al rededor del escudo se lee este lema que forma el blason de la ciudad.

Benigno el clima, fértil el suelo, cómodo el estío, y leal el pueblo.

En esa puerta de la ciudad, en un salon de antemano preparado, recibieron á los soberanos el prefecto municipal D. Avelino Herrera, con el ayuntamiento bajo de mazas, el presidente del tribunal mercantil, con sus secretarios, los jueces del ramo civil y criminal, y otros muchos individuos notables.

Despues de la felicitacion de bienvenida dada por el prefecto municipal, los soberanos entraron en el coche. El pueblo quiso desenganchar los caballos del carruaje para tirar de él y entrar de este modo á la ciudad; pero el emperador manifestó que no podia aceptar, aunque lo agradecia, un homenaje de esa naturaleza, y el pueblo, desistiendo de su empeño, prorumpió en aclamaciones á los soberanos.

1864. Las calles, adornadas con vistosos arcos, se
Mayo. hallaban apretadas de gente de todas las clases de la sociedad.

Los balcones, esmeradamente engalanados con vistosas colgaduras, se veian llenos de señoras

llenas de elegancia y de belleza; y las azóteas de las casas se veían igualmente coronadas de personas que demostraban en sus palabras y semblantes la alegría que les dominaba.

Entre la inmensa multitud que se había situado en las calles por donde debía pasar la comitiva imperial, se distinguían los innumerables indios de toda la comarca que habían ido á conocer á los soberanos. Ellos habían hecho la mayor parte de los arcos que adornaban las calles; y no solamente los habían hecho, sino que los habían llevado, cargándolos en hombros, desde sus pueblecillos, colocándolos luego en los puntos mas convenientes. Allí se hallaban millares de esos indios, sentados en el suelo, á lo largo de las orillas de las aceras, con sus sombreros de paja de anchas alas, su estrecho calzon que apenas cubría la rodilla, desnudas las piernas y calzados con humildes *guaraches*, (1) esperando la llegada de los soberanos que acababan de recibir las felicitaciones del prefecto municipal en la puerta de la ciudad.

Era la una de la tarde cuando asomó la comitiva imperial en la calle Principal. La voz de, *ahí llega el emperador*, se escuchó por todas partes. Los indios que estaban sentados, se pusieron en pié, apoyados muchos de ellos en sus bastones con puño de plata, porque eran alcaldes, único distintivo que hacía conocer su autoridad, pues el traje era igual al de todos los otros de su raza. «Allí estaban,» dice al hablar de esos indios el autor de la descripción enviada al *Pájaro Verde*, «fijos los ojos y el pensa-

(1) Especie de sandalias.

miento en lo que venia, sérios y graves con la representacion de sus municipios, no obstante su vestimenta humilde, sus piernas desnudas y sus piés descalzos.»

La multitud de personas que ocupaban los balcones, las azoteas, las puertas de las casas y la calle, prorumpió en vivas y aclamaciones á Maximiliano, Carlota, á la religion y á la patria.

En medio de estas manifestaciones de entusiasmo atravesaron las calles de la ciudad y llegaron al átrio de la parroquia donde se apearon. Recibidos allí bajo páblio por los obispos de Puebla y de Veracruz, el cura párroco y otros individuos del clero, entraron á la iglesia, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Terminado este acto religioso, se dirigieron, á pié, á palacio en medio de las aclamaciones del pueblo. Vestia el emperador pantalon blanco, levita negra y sombrero aplomado de copa alta, sin ningun distintivo. La emperatriz llevaba vestido y manteleta de seda de color de café, y sombrero del mismo color.

Llegados á palacio, la emperatriz fué recibida por una comision de señoras que la felicitaron por su feliz llegada.

En seguida entró en el salon en que se hallaban los soberanos, el ayuntamiento con la comitiva oficial, y el prefecto político les dirigió un breve discurso manifestándoles los sentimientos de cariño y de respeto que el pueblo de Orizaba les consagraba.

Satisfactorio era para el emperador y la emperatriz escuchar aquellos discursos que veian estaban en armonía con las manifestaciones hechas por los habitantes de la ciudad; pero lo que les conmovió tiernamente fué una es-

cena digna de los tiempos patriarcales, que se verificó al
 1864. siguiente dia de su llegada á Orizaba. He di-
 Mayo. cho que millares de indios de los pueblecillos
 inmediatos á la ciudad habian ido á ésta, con sus alcal-
 des, para ver entrar á los soberanos, habiendo sido ellos
 los que adornaron de arcos el camino y las calles por don-
 de tenian que pasar los augustos cónyuges. Pues bien, no
 satisfechos con esto, sino queriendo manifestar por medio
 de la palabra el tierno afecto que sentian por el hombre
 que habia sido elegido para ocupar el trono, el alcalde y
 regidor del pueblecillo de indios del Naranjal, en union
 de dos vecinos que tenian el cargo de *topiles*, especie de
 alguaciles á las órdenes de los jueces, y de dos jóvenes
 indias, se presentaron, presididos por el cura del mismo
 pueblecillo, á los soberanos. El alcalde, llegándose res-
 petuosamente al emperador y presentándole por medio de
 las dos jóvenes indias una flor (*xochitl*), le dirigió, en len-
 gua azteca, este sencillo y breve discurso, que el abogado
 Don Faustino Galicia Chimalpopoca, que estaba presente,
 lo vertió al castellano ante los soberanos.

«Nuestro honorable emperador, aquí tienes á estos po-
 bretillos indios hijos tuyos, que han venido á saludarte, y
 á que sepas que les alegra mucho el corazon tu venida,
 porque en ella ven á manera de un arco-iris, que desba-
 rata las nubes de discordia que parece se habian avecin-
 dado en nuestro reino. El Todopoderoso es el que te
 manda: que él te dé fuerzas para que nos salves. Aquí está
 esta flor: mira en ella una señal de nuestro amor: te la
 dan tus hijos del Naranjal.» (1)

(1) El discurso en idioma indio decia así.

El emperador Maximiliano que tenia un corazon compasivo y que miraba con ternura paternal la sencillez de aquella raza humilde, útil y servicial, contestó con las siguientes palabras que estaban en consonancia con el candor y primitiva sencillez de los del alcalde indio.

«Me es muy grato, mis queridos hijos, recibiros en comision de vuestro pueblo; porque es una prueba de la confianza que debeis poner en mí para lograr la paz y el bienestar de que tanto tiempo habeis carecido.

«Podeis contar con el solícito empeño que tomaré para proteger vuestros intereses, fomentar vuestras labores y producciones agrícolas, y mejorar en todo vuestra situacion, y así podeis anunciarlo á los habitantes del Naranjal.»

Las palabras del emperador fueron repetidas por el intérprete Don Faustino Galicia Chimalpopoca en idioma azteca, que las escucharon el alcalde y los de su comitiva, con suma complacencia. (1)

«No mahuistililoni tlaetocatziné. nican tiquihuopielia mo icno maschual conetzitzihua, ca san ye ohualacque o mitzmotlaepalhuilitzinoto. ihuan ica tiquimomachtis ca huel senca techyolpaqui mo hualialitzin ipampa itech tiquita aco se cosamalotl quixitintihuitz inon mexicolismixtl nesi ye onochautihea ipan to tlaetocayotl. In senhulitini mitztitlania, ma yehuatzin mitzmochicahuilli ica titechmaquixtis. Nis tiquimopielia inin maxochtintl. quen se machiotl in tetlasotla litzin, mitzmo maquila mo xocotitlan conetzitzihua.»

(1) Hé aquí las palabras del emperador vertidas al idioma azteca por el intérprete.

«Cenca no huey paqueliz. no tlazo pilhuane. in anhuahmicaque cetiliza: ipampa anmo atepelzin: Yuhquion an quimo eittitilia inhuel yolchicahuilitzli in anqui mo lalilia no macpan mic axilo loz paccayotl ihuan in cual ye litzle in yehuacauh amo anquino pielia.»

«Ma xiemo muchitican ca niauh niclehihuah mochi tein monequi inie nie palehuiz tein anmo axcatzin. nie yolchicahuaz amo quitzin ihuan mochi milpau tlachihualitzli ihuan nte yec tlaliz amo nemilitzin. Yuhquinon xiquin molhuilican in ompa Naranjal tlaca.»

1864.

Mayo.

Era verdaderamente notable ver la alegría y el entusiasmo que manifestaban los pueblos de los indios por la llegada de los soberanos. Ellos, ajenos siempre á la política y la marcha de los negocios públicos, eran en esos momentos los que se mostraban mas solícitos en mostrar su amor á los nuevos soberanos. Este entusiasmo sincero y ardiente manifestado por la raza india á los que habian sido llamados á ocupar el trono de Méjico, lo han descrito aun los escritores menos adictos al imperio, aunque atribuyéndolo alguno de ellos á una supersticiosa creencia. «Con tal naturalidad se expresaba el pobre indigena,» dice el autor opuesto á la idea monárquica á que me refiero, «que como todos los de su raza, guardaba viva en su corazon la supersticiosa creencia que de padres á hijos se habia trasmitido, y segun la cual llegaría un dia desde el Oriente un jóven de blonda barba y ojos azules, bajo cuyo reinado su raza se levantaria de su lamentable decadencia. Este jóven prometido era para los indios el archiduque Maximiliano, y de aquí el fanático entusiasmo que en todas partes le mostraba aquella pobre y desgraciada raza.» (1) A esa misma causa atribuyó un diputado francés el respeto y placer manifestados por los pueblos indios al nuevo monarca. En su discurso, refirió la profecía, que escucharon con suma atencion las cámaras, de que se les habia prometido «que iria á libertarles un hombre blanco, de azules ojos y rubia barba, cuyo hombre blanco creian que era Maximiliano.»

(1) «Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867.» por D. Pedro Pruneda.

El deber de presentar la verdad histórica de una manera exacta, me pone en la precision de manifestar que la raza india no esperaba en esa época la realizacion de la tradicion á que se refieren el diputado francés y el autor de las palabras que dejo copiadas; y que, en consecuencia, el entusiasmo frenético que mostraba por el nuevo emperador, reconocia causa muy diversa de la que ambos suponen. La supersticion religiosa á que se refieren, habia existido en los indios antes de la llegada de Hernan Cortés á Méjico: cuando sus habitantes estaban envueltos en la idolatría; pero terminó desde el momento que desapareció el imperio de Moctezuma, y á los sacrificios humanos sucedió la religion del Crucificado. Los antiguos aztecas, segun la promesa de su dios del aire Quetzalcoatl, que significa *serpiente armada de plumas*, habian esperado que volviese él, pues esa fué la promesa que hizo á los cholulenses; y la idea que tenian del color de su pelo y barba, en nada correspondia al que presentaba el cabello y barba de Maximiliano. Los antiguos indios decian que Quetzalcoatl habia sido blanco, de ojos grandes y negros, de cabello largo del mismo color, y la barba tupida y negra. Con estas señales encontraron que correspondian las de los españoles que llegaron con Hernan Cortés; y juzgándoles sus enviados ó sucesores, pues esperaban en su lugar que llegasen unos hombres barbudos, blancos y de brillantes armas, no titubearon en reconocerles como los prometidos por Quetzalcoatl. La tradicion, pues, se habia realizado para ellos. Moctezuma mismo se lo dijo asi á Hernan Cortés, y convencido de ello puso á su disposicion el reino entero, protestando obsequiar su voluntad y respetar sus

disposiciones. La tradicion, por lo mismo, habia acabado ahí. Desde ese momento nadie pensó en ella sino como hecho consumado, pero de ninguna manera por consumir. Convertida al catolicismo la raza india, no se cuidó ya de sus antiguas creencias, y la tradicion referida se fué perdiendo hasta olvidarse la memoria de que habia existido y aun de que se habia realizado, no teniendo conocimiento de ella sino los hombres amantes á la historia, en cuyas páginas habia quedado consignada. Se puede asegurar que en la época en que llegó el emperador Maximiliano á Méjico, ninguno de los indios que salieron á manifestarle su adhesion, sabia siquiera que habia existido la promesa hecha por el dios del aire Quetzalcoatl; pero á saberlo, ninguno hubiera ignorado que habia quedado realizada hacia trescientos cuarenta y tres años, habiendo sido gobernados por los reyes de España.

La proclama dirigida por el abogabo Don Faustino Galicia Chimalpopoca el 1.º de Octubre de 1863 á la raza india á que pertenecia, así como todas las palabras dirigidas por las autoridades de la misma al emperador, están demostrando que era el deseo de paz, el afán de que se respetase la religion católica que profesaban, el que les hacia acoger con entusiasmo al nuevo soberano.

Los indios se habian visto desde que el país consumó su gloriosa independenciam, arrancados de las labores del campo y del seno de sus pobres familias, para ser llevados por fuerza á las filas de los ejércitos de uno y otro partido; sin que ninguno de los diversos gobiernos que se habian sucedido, les defendiese de los vejámenes que sufrían, ni les guardase las consideraciones que á los de-

más ciudadanos. La esperanza, pues, de que serian vistos con cariño, que no se verian arrastrados arbitrariamente á servir en los ejércitos y que serian atendidos en justicia como los demás habitantes del país, era la causa de aquel entusiasmo por el imperio y el emperador. Ahí es donde realmente existia el motivo, y no en tradicion ninguna, de que aquellas dos terceras partes de los habitantes del país recibisen á los nuevos soberanos con el entusiasmo que todos los escritores, sin excepcion, confiesan que les animaba.

CAPITULO IV.

Continúa la descripción del viaje de Maximiliano de Veracruz á la capital de Méjico.—Recepcion hecha en Méjico á Maximiliano.—Las mejicanas regalan un tocador á la emperatriz.—Da el emperador cinco mil duros para que se repartan entre las personas mas necesitadas.—Visita la emperatriz varios establecimientos de beneficencia, entre ellos la Casa de Expósitos.—Algo sobre la fundacion y fondos que tuvo este establecimiento.—Decreto del emperador mandando que en las oficinas del gobierno se trabajase los domingos.—Declara fiesta el 16 de Setiembre.—Es nombrado prefecto político Don Miguel María de Azcárate.—Sufre un descalabro en San Gregorio el jefe juarista Don José Rincon Gallardo.—Toman los franceses la plaza de Acapulco.—Son sorprendidos en Valparaiso los jefes juaristas Corona y Garcia de la Cadena.—Sorprende el jefe republicano Riva Palacio un destacamento imperialista.—Insurrecciones en algunos pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila contra el gobierno de Don Benito Juarez.—Una carta escrita por personas notables del partido liberal al general Uruga aconsejándole que reconozca el imperio.—Circular del general republicano Uruga.—Niega la

obediencia al general republicano Arteaga al general en jefe Uruga.—Deja el mando del ejército juarista el general Uruga.—Es nombrado general en jefe del expresado ejército el general Echeagaray.—Se niega á prestarle obediencia el general Arteaga.

1864.

Junio.

1864. De satisfaccion profunda fué para los nuevos soberanos el dia 31 de Mayo con que terminó el mes y en el cual llegaron á Orizaba. La recepcion que les hicieron los habitantes de esta ciudad no pudo ser mas sincera y entusiasta.

A las nueve de la mañana del siguiente dia, 1.º de Junio, la emperatriz recibió una comision de señoras del barrio de la Angostura que se presentó á felicitarla por su feliz llegada, entregándola en seguida una sortija como muestra de cariño. La emperatriz contestó con tiernas frases á la felicitacion, y tomando la sortija se la puso inmediatamente en uno de sus dedos, diciendo que «la conservaría durante su vida como un recuerdo dulce de su tránsito por Orizaba.»

Una hora despues, el emperador y la emperatriz se dirigieron á pié á la parroquia, acompañados de Don Juan Nepomuceno Almonte, del ministro de Estado, del general Woll, dos damas de honor, el prefecto político y municipal, una comision del ayuntamiento y otras personas de lo mas selecto de la sociedad. Oida una misa rezada que la dijo el cura párroco, Maximiliano tomó del brazo á su

augusta consorte, y fué á visitar varios establecimientos de educacion y de beneficencia. Su primer visita fué al hospital de los Dolores, donde el emperador entró en las salas de los hombres y la emperatriz en la de las mujeres. Nada dejaron por ver; todo lo examinaron; hicieron preguntas respecto de varias cosas indispensables para la buena asistencia para los enfermos, y quedaron bastante satisfechos del buen orden y asistencia de aquel asilo destinado al alivio de la humanidad doliente. De allí pasaron á la escuela gratuita donde dirigieron varias preguntas sobre diversos puntos á los niños, quedando complacidos de sus acertadas respuestas.

En la tarde, el emperador visitó la cárcel y otros puntos, á la vez que la emperatriz hizo una visita á las monjas carmelitas del convento del Calvario, empleando los tres dias que estuvieron en Orizaba en estudiar las necesidades y los recursos de la poblacion.

El emperador entregó, en uno de esos dias, trescientos duros al prefecto municipal para que diera ciento al hospital de hombres, igual cantidad al de mujeres, y los ciento restantes á los pobres mas necesitados de la ciudad.

Poco despues de las siete de lamaanana del 3 de Junio salieron los soberanos de Orizaba, continuando su viaje para la capital. El pueblo les victoreó á su salida con el mismo entusiasmo que les recibió á su entrada. A las once y media llegaron al pueblito de Acultzingo, distante seis leguas de Orizaba, donde se detuvieron á almorzar. En la mesa se sirvió, entre otras cosas, dos platos propios únicamente del país, que los soberanos los veian por primera vez, y entre los vinos, uno igualmente regional,

que desconocian. Uno de los platos era el llamado *mole de guajolote*, pavo en salsa roja algo picante; el otro, *totillas con chile*, esto es, una masa redonda y delgada hecha de maíz, aderezada con una salsa de pimiento, y el vino uno sacado de la planta del maguey, llamado *pulque*, blanco como la leche y sumamente estomacal. El emperador y la emperatriz comieron de los dos platos, pero poco, porque dijeron que picaban un poco.

1864.

Junio.

El pueblecillo de Acultzingo se halla situado al pié de las pintorescas cumbres del mismo nombre, y los soberanos, para gozar de las agradables vistas del paisaje que allí ostentaba la naturaleza, quisieron pasarlas á caballo. Inmediatamente se dispusieron dos buenos corceles, y montando en ellos, marcharon disfrutando de la hermosa perspectiva que por todas partes se presentaba á sus ojos. Así llegaron hasta Puente Colorado, distante tres leguas de Acultzingo, pasando por debajo de un número infinito de arcos de flores levantados á lo largo del camino, contruidos por los habitantes de la comarca, indios en su mayor parte, que con sus curas y alcaldes aguardaban de trecho en trecho á los soberanos para manifestarles su ardiente adhesion, con estrepitosas aclamaciones. Cada uno de estos grupos iba agregándose á la comitiva imperial, de suerte que al llegar á Puente Colorado, era inmensa la multitud que iba detrás de los augustos cónyuges.

Puente Colorado es el límite entre Orizaba y Puebla; y hasta él acompañó á los soberanos el prefecto político, siendo hallí recibidos por las autoridades de este último departamento.

Tambien se encontraban en el mismo sitio las autoridades y vecinos de Tehuacan, y de otros millares de pueblos de toda la comarca, con músicas, danzas, coronas, ramilletes y flores. «Aquellos lugares solitarios,» decia un testigo ocular, en una descripcion que publicó, «nunca habian visto ni volverán á ver escenas como las de aquel dia. Muchos pueblos de indios, no contentos con llevar ramilletes colosales y árboles enteros cargados de flores, habian descolgado las campanas de las torres de sus iglesias, y las habian llevado en hombros hasta aquel sitio; y aquellos campanarios ambulantes mezclaban sus alegres repiques con las músicas, los cohetes y las aclamaciones.»

Recibidas las felicitaciones y continuando los soberanos la marcha despues, fueron obsequiados en la Cañada de Ixtapa, distante cinco y media leguas de Puente Colorado, con toda clase de frutas de las mas agradables y con diversos refrescos perfectamente preparados.

Despues de haber andado otras cuatro leguas, por un camino cubierto de arcos de flores y de escuchar las aclamaciones de los habitantes de numerosos pueblos que habian salido á verles pasar, llegaron á San Agustín del Palmar, donde pasaron la noche.

A las siete de la mañana del siguiente dia 4 de Junio se continuó la marcha, recibiendo los soberanos las mismas ovaciones á su paso, de las demás rancherías y pueblos cercanos al tránsito; y á las ocho y media de la noche llegaron á la hacienda de Xonaca, cerca de Puebla, en cuya hermosa casa de campo pernoctaron, habiendo hecho una jornada de diez y nueve leguas, pues hay esta

distancia de San Agustín del Palmar á Puebla, á cuyas goteras, por decirlo así, se hallaban.

1864.

Junio.

A las diez de la mañana del siguiente día 5 de Junio hicieron su entrada en la hermosa ciudad de Puebla el emperador y la emperatriz. El entusiasmo manifestado por los habitantes de los pueblos situados desde Orizaba á Puebla está descrito por todos los escritores que lo presenciaron, sin excepcion de colores políticos, de una manera casi igual. Un escritor adicto á D. Benito Juárez y opuesto á la monarquía dice: «Desde Orizaba á Puebla el viaje de los emperadores fué una continua ovacion. En el pueblo del Ingenio, les esperaban sus habitantes con flores y ramilletes.» (1) En otra descripcion de un testigo ocular sumamente veraz, pero adicto al imperio se lee: «En todo el trayecto desde Veracruz hasta esta ciudad, pero particularmente desde Orizaba, el camino ha estado cubierto de flores y plantas aromáticas: millares de arcos de todas clases han formado una série no interrumpida en toda la carretera: todos los habitantes de los pueblos, ranchos y aldeas, salian á recibir á sus majestades llenándolos de ramilletes y ofrendas de todas clases. No mediaban tres leguas sin que la multitud de cohetes y músicas no nos anunciaran una nueva diputacion de algun pueblo que dirigia sus felicitaciones á sus majestades. Estas se bajaban de su coche, contestaban sus felicitaciones y les dirigian palabras amables. En varias poblaciones, niñas vestidas de blanco les ofrecian coronas. Multitud de hacendados, acompañados de

(1) Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867.

sus dependientes, salían con elegantes trajes de ranchero á acompañar á sus majestades hasta los límites de sus haciendas.»

En armonía con ese entusiasmo manifestado por los pueblos desde Veracruz á Puebla, estuvo también el de los habitantes de esta última ciudad. Las fachadas de las casas estaban preciosamente engalanadas con vistosas colgaduras, lazos y otros adornos, en general de excelente gusto, viéndose, en casi todos los balcones, los retratos del emperador y la emperatriz, ó bien las iniciales de sus nombres entre coronas de laurel y rosas, flotando á la vez los pabellones de Méjico y Austria, Francia y Bélgica que trajesen á la memoria de los soberanos el recuerdo de su antigua patria, y les presentase al mismo tiempo el símbolo de la nueva que habían sido llamados á gobernar. En la calle del Alguacil Mayor se había construido un magnífico arco triunfal, en cuyo remate se veía el nuevo escudo de las armas del imperio. En la esquina de la calle de Mesones había otro arco de caprichoso gusto, pero elegante, dedicado por el bello sexo de Puebla á la emperatriz Carlota. La inscripción de este arco decía así:

LAS HIJAS DE PUEBLA

Á SU AUGUSTA EMPERATRIZ.

1864.

Junio:

En la esquina de la primera calle de Mercaderes, se ostentaba otro arco severo y majestuoso, que el ayuntamiento de la ciudad consagraba al emperador.

El cañon de la fortaleza de Guadalupe anunció, cuando

el reló señalaba las diez de la mañana, que los soberanos entraban á la ciudad. Todas las calles, plazas, balcones y azoteas se veian llenos de gente.

Al llegar el emperador con la emperatriz al arco triunfal de la calle del Alguacil Mayor, se detuvo. Allí le esperaba el prefecto municipal, acompañado del ayuntamiento para entregarle las llaves de la ciudad. El emperador, al recibirlas, pronunció estas palabras: «Admito, señores, con júbilo las llaves de la ciudad, porque veo en este acto, que haceis confianza de mí y comprendéis mis leales intenciones; pero seguro de vuestra fidelidad, os las devuelvo, aspirando tan solo á poseer vuestros corazones.»

Terminado este acto, la emperial comitiva continuó su marcha, en medio de una concurrencia inmensa y de las incesantes y entusiastas aclamaciones de todas las clases de la sociedad. El emperador y su esposa iban en una elegante carroza descubierta, «y por donde pasaban,» dice en una descripción un testigo ocular, «oían repetir sus nombres, y veian caer á su derredor una lluvia de flores y versos con que los poblanos les manifestaban su amor.»

En medio de las aclamaciones de la multitud y seguidos de una numerosa comitiva llegaron al frente de la catedral. Bajando allí de la carroza, se dirigieron al templo, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Terminada la ceremonia religiosa, marcharon á pié al palacio episcopal que se les habia dispuesto para habitación, y en él recibieron las felicitaciones mas cumplidas.

El emperador, oyendo las aclamaciones de la multitud que se habia agolpado al frente del palacio, se presentó

en uno de los balcones que dan frente al átrio, y saludó con ademan de gratitud al pueblo, que prorumpió en vivas al soberano, á la emperatriz y á Méjico.

En la tarde, Maximiliano y Carlota visitaron el hospital de San Pedro y el orfanatorio de San Cristobal.

En la noche, todos los vecinos iluminaron sus casas, y hubo fuegos artificiales á que concurrieron los soberanos, quedando gratamente sorprendidos al ver, entre multitud de luces de colores que de repente poblaron los aires, remedando un cielo tachonado de centellantes estrellas, el castillo de Miramar que apareció entre los cerros de Loreto y Guadalupe.

1864.

Junio.

El siguiente dia, despues de haber oido misa en su palacio, fueron el emperador y su esposa á visitar la Academia de bellas artes, el colegio del Espiritu Santo y el Hospicio de pobres, para saber el estado que guardaban y examinarlo todo. «En este dia, como en el anterior,» dice el autor de la descripcion de que hace poco hice mencion, «el pueblo seguia á sus soberanos por todas partes y les victoreaba con ardiente entusiasmo, acompañándoles hasta dejarles en palacio.» (1)

(1) Como mi deber, como escritor que desea que el lector conozca la verdad de los hechos, es dar á conocer la opinion de los que se mostraban opuestos al imperio, para que así pueda formar su juicio, examinando lo que se dijo por estos y por otros escritores, voy á copiar las palabras que sobre la recepcion hecha en Puebla á los soberanos, trae Don Pedro Pruneda, adicto á Don Benito Juarez, en su *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867*. «A las diez de la mañana del día 5 de Junio,» dice, «hicieron su entrada los emperadores en la heroica ciudad de Puebla. El escaso número de habitantes que

1864. Amaneció el día 7 de Junio, cumpleaños
Junio. de la emperatriz. Una solemne misa se cele-

bró con este motivo en la catedral, y en seguida fueron diversas comisiones á felicitarla á palacio, siendo la primera que recibió la de señoras, presidida por Doña Guadalupe Osio de Pardo.

Los soberanos visitaron en ese día varias escuelas de primeras letras y algunos establecimientos públicos, llamándoles altamente la atención la notable biblioteca del

habia sobrevivido al horrible sitio de esta poblacion, no quisieron presenciar la entrada del nuevo monarca, siquiera porque iba representando la injusta causa por la que tantas y tan terribles desgracias habia experimentado la noble ciudad. Las autoridades y los indios se esforzaron, por eso mismo, en hacer la recepcion solemne.»

Por de pronto se ve en las anteriores palabras que hubo numeroso pueblo que recibió con entusiasmo á los soberanos, pues suponiendo que se hubiese compuesto de indios solamente, nadie les puede negar que son tan ciudadanos como los demás individuos de la sociedad. Hecha esta observacion, preciso es hacer otra sobre la causa que le induce á creer que los que no eran indios ni autoridades, no quisieron presenciar la entrada. Dice que era escaso el número de habitantes que habia sobrevivido al sitio de Puebla; y en esto sufre una equivocacion. Quien haya leído el parte oficial detallado del general Don Jesús Gonzalez Ortega que defendió la plaza, sabe que afortunadamente fueron muy contadas las personas pacíficas que perecieron. Puebla tiene setenta y cinco mil habitantes, y para haber sobrevivido muy pocos, habria sido preciso que hubiesen muerto no veinte ó treinta individuos, que no pasaron de ahí los paisanos que murieron, sino cincuenta mil, por lo menos. Pero ni aun así podían culpar los que sobrevivieron, á un solo partido, de las desgracias, sino á los dos, puesto que sin defensa no hubiera habido ataque y sin éste no habria habido defensa. Así, pues, á haber sido cierta la muerte de casi todos los habitantes, los que sobrevivieron, si los deudos habian pertenecido al partido imperialista, debian recibir con mayor júbilo á los que pertenecian á sus ideas, y solo permanecer retraidos los que pertenecian á la comunión contraria. Ahora si se refiere á las familias de los soldados que sucumbieron en la plaza combatiendo contra los imperialistas, sabido es, como tengo ya

colegio seminario, de la cual hicieron grandes elogios.

La emperatriz, no queriendo que el dia de su natalicio pasase sin haber practicado algun acto digno en favor de los pobres, dió siete mil duros para la reposicion del Hospicio, y el emperador mil para los hospitales y pobres de la ciudad.

En la noche se dió un gran baile en la antigua Alhóndiga, dedicado á la emperatriz, por su cumpleaños. A él asistieron mas de cien señoras de las mas notables de la poblacion. La soberana se presentó con un sencillo pero elegante traje blanco, de seda. Llevaba en la cabeza una hermosa corona de diamantes y esmeraldas, y dos rosas, blanca la una, y encarnada la otra. Un magnifico collar de diamantes y unas preciosas pulseras, tambien de piedras preciosas, completaban su lujoso adorno. La emperatriz, acompañada de sus damas de honor, recorrió el salon, dirigiendo cariñosos saludos á todas y á cada una de las señoras que allí se encontraban.

dicho otras veces, que los ejércitos no se componen de gente de las ciudades, sino de indios cogidos de leva en el campo ó en sus cortos pueblecillos, y los cuales no tienen relaciones ningunas ni de amistad ni de parentesco en las grandes poblaciones. Pero que es un error del escritor á que me refiero creer que la ciudad no contaba sino con un número escaso de habitantes que habian sobrevivido al sitio, se ve por la entusiasta recepcion que hizo la poblacion casi entera al arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, el 27 de Setiembre del año anterior, al volver de Europa. Entonces estaban aun recientes los sucesos de Puebla, y sin embargo de eso, todas las clases de la sociedad hicieron demostraciones de la mas intensa alegría por la vuelta del prelado, siendo así que iba á ocupar el puesto de regente del imperio. Si se quiere que los pueblos conozcan los sucesos de la manera que pasaron para que, sirviéndoles de leccion, puedan aprovecharse para lo sucesivo de ellos, preciso es presentar sinceramente la verdad.

En la mañana del siguiente día 8 de Junio, visitaron el emperador y su esposa las fábricas llamadas *El Patriotismo* y *La Constancia*. De regreso á palacio, se prepararon para emprender su marcha hácia Méjico.

Eran las doce cuando se puso en marcha la imperial comitiva con direccion á Cholula, distante dos leguas de Puebla, donde se habian propuesto pasar la noche. Cholula era la primera poblacion en que se habia proclamado la monarquía, y se llamaba ya entonces *Cholula del Imperio*. Sus habitantes, indios casi todos, habian construido, para recibir á los soberanos mas de quinientos arcos de ramos y flores en las dos leguas de camino que median entre ambas ciudades; así es que la comitiva imperial, desde que salió de Puebla hasta que llegó á Cholula, pasó incesantemente bajo pintorescos y aromáticos arcos de follaje, y caminando sobre una alfombra de variadas flores. De trecho en trecho del camino aparecian comparsas de indios con tambores y chirimias, y acompañaban á los soberanos tocando hasta ser reemplazados por nuevas comparsas. Las sonatas, los cohetes y las aclamaciones no cesaron en todo el camino. Todos los habitantes de los pueblos del distrito, con ramos de flores en las manos, corrian al encuentro de los augustos cónyuges, de manera que el carruaje de estos iba realmente cubierto de rosas y claveles.

Al penetrar los soberanos en la ciudad de Cholula, el repique de las campanas y el estruendo de los cohetes lanzados al aire de todas partes, se unieron á las músicas y aclamaciones de la multitud que entraba acompañándoles, presentando la poblacion un cuadro lleno de animacion y de vida.

Recibidas las felitaciones en el edificio que se les habia destinado para alojarse, invitaron á su mesa al prefecto de Cholula, al juez de letras, al cura párroco, al **1864.** prefecto de Atlixco, á seis alcaldes indios de **Junio.** otros tantos pueblos, y á otras muchas personas que les habian acompañado desde Puebla. Durante la comida, que fué á las seis de la tarde, los indios tocaron diversas piezas de música que el emperador y la emperatriz celebraron mucho, admirando su genio filarmónico.

A las ocho de la mañana del siguiente dia, los augustos cónyuges fueron á oír misa al histórico cerro, en cuya cumbre se levantaba, antes del descubrimiento de la América, el célebre templo piramidal dedicado al dios del aire Quetzalcoalt, cuyos restos llaman aun la atencion del viajero. En su estado actual esa pirámide, que fué una de las mas notables de aquella parte de la América, solo tiene cincuenta y cuatro metros de elevacion perpendicular, y de anchura horizontal en su base, cuatrocientos treinta y nueve: sus lados están exactamente orientados, segun la direccion de los meridianos y de los paralelos, y su construccion es de capas de ladrillo interpuestas con otras de arcilla.

En medio de la plataforma de la pirámide truncada de Cholula; sobre esa espaciosa plataforma que tiene de superficie cuatro mil metros cuadrados, se levanta una iglesia católica, dedicada á Nuestra Señora de los Remedios, rodeada de cipreses.

El emperador y su esposa entraron al templo para oír misa, y terminada ésta, se detuvieron á contemplar el bellísimo panorama que desde aquel punto se describía á sus

ojos. Desde allí gozaron de la magnífica y sorprendente vista sobre el volcan de Puebla, el Pico de Orizaba y de la Sierra Malinche, que en lo antiguo separaba el territorio de los choluleses del de los tlascaltecas.

Los soberanos, despues de haber admirado el espectáculo que desde allí presentaba la naturaleza, fueron á visitar el convento de San Francisco, los padres de cuya órden sabia muy bien Maximiliano que habian sido los civilizadores del Nuevo-Mundo. Mucho llamó la atencion de ambos cónyuges la capilla real perteneciente á la época de Hernan Cortés; manifestaron pena de encontrarla en un estado de bastante deterioro, y expresaron el deseo de que se hiciesen las reparaciones necesarias para conservar aquella iglesia monumental.

1864.

Junio.

Hechas estas visitas, los soberanos regresaron á palacio para seguir su viaje á la capital de Méjico.

Entonces recibió nuevas felicitaciones de las autoridades de Cholula, deseándole un feliz viaje; y el emperador, puesto de pié, pronunció estas palabras: «Con placer saludo á la industriosa Cholula del Imperio. No puedo ver con indiferencia una poblacion que tanto excitó el interés de mis ascendientes, quienes la consideraron digna del titulo de ciudad y le concedieron sus armas. No puede menos de serme simpática la primera que me ha manifestado simpatías, llamándome al trono.

»Al pié de esta pirámide, construida por vuestros antepasados, existió un gran pueblo: del sepulcro de éste puede renacer nna gran ciudad engalanada con los adornos de la civilizacion; pues deben aun existir en los des-

«cendientes de los obreros de este gran monumento, las virtudes cívicas que tan grandes les hicieron. Yo procuraré desarrollarlas, contando con vuestra ayuda, y me consideraré feliz cuando vea á Cholula engrandecida y próspera.»

Eran las once de la mañana del 9 de Junio, cuando la imperial comitiva salió de Cholula. La marcha desde este punto hasta la hacienda de Zoquiapam, donde los soberanos pasaron la noche del día 10, á la vista ya de la capital, habia sido una continua ovacion; un animado paseo en medio de una lluvia de versos y de flores, de músicas y de víctores.

La hacienda de Zoquiapam se halla situada en el grandioso valle de Méjico, y los habitantes de la populosa capital esperaban ver entrar en ella á los soberanos el siguiente dia, como se habia anunciado en el programa por las autoridades. Sin embargo, no sucedió así: el emperador y su esposa dispusieron visitar, antes de entrar á Méjico, el célebre santuario de la Virgen de Guadalupe que se halla á una legua de la capital, y dormir en la pequeña poblacion, para entrar al siguiente dia en la antigua corte de Moctezuma.

Sabido esto por los habitantes de la capital, se dispusieron para salir á recibir á los soberanos en su marcha á la Villa de Guadalupe.

Como presencié esos acontecimientos y los describí entonces con toda exactitud en un artículo que escribí y vió la luz en un periódico de Méjico llamado *El Cronista*, verteré aquí lo principal de lo que en esa descripcion dije, sin mas objeto que el de dar á conocer lo que realmente

A las ocho de la mañana del día 11 de Junio, día en que sus majestades debían llegar á la Villa de Guadalupe, distante una legua de la capital, mas de trescientos jóvenes de lo mas selecto de la sociedad, se reunieron en la Alameda de Méjico, montados en arrogantes caballos, para marchar á Guadalupe y salir al paso á los soberanos y victorearles

En la misma Alameda, y á la misma hora, se reunían también, en lujosas carretelas abiertas, las señoras mas distinguidas de la sociedad, lujosamente vestidas, con el objeto de recibir poco antes de llegar á la Villa, á la emperatriz.

1864.

Junio.

A las nueve de la mañana la frondosa Alameda ostentaba, en mas de ciento cincuenta carrozas descubiertas, las jóvenes mas hermosas que encierra la capital, y cuyos hechizos admiraba un gentío inmenso que habia acudido desde temprano á presenciar aquella agradable reunion.

Entre esos lujosos carruajes, hacíase notar la linda carroza del señor Lizardi, que iba tirada por ocho arrogantes caballos.

A la brillante comitiva de á caballo y de coche, es preciso agregar la no menos numerosa que se reunía en la estacion del ferro-carril, y que á pié, y provisto cada individuo de una pequeña banderita con una águila imperial en medio, debia salir también al encuentro de sus majestades.

Reunidas todas las señoras en sus carruajes, y los señores á caballo, salieron de Méjico á las diez y media de la mañana, revelando en sus semblantes la alegría y el en-

tusiasmo, y partieron por la puerta de San Lázaro á situarse en el Llano de Aragon, por donde debian pasar el emperador y su augusta consorte, para la Villa de Guadalupe. El número de carruajes, unido á los que fueron llegando despues, se aumentó á mas de doscientos, y llegó á quinientos el de personas á caballo.

Los dos prefectos de Méjico y el ayuntamiento estaban ya en la Villa.

Eran las diez menos cuarto cuando el señor arzobispo de Méjico llegó á Guadalupe en una magnífica carretela, tirada por cuatro caballos oscuros.

A poco entró una batería de artillería mejicana, cuyos soldados iban perfectamente vestidos.

Tras ella se presentaron, en un coche, el señor arzobispo de Michoacan, señor Munguía, y el señor obispo de Oajaca, Covarrubias.

A la noticia del próximo arribo, la gente corrió á poblar aquel punto, que pronto se vió apretado de personas de todos sexos, edades y condiciones, y de un número considerable de indios que de los pueblos comarcanos habian llegado con el solo objeto de ver y saludar con vivas y sinceras aclamaciones á los soberanos.

A la una y media de la tarde llegaron estos á la rancharía de Santa Cruz, donde les aguardaba el ayuntamiento de Atzacapotzalco. Despues de una breve detencion siguieron su marcha á Guadalupe. Desde el Peñon y aun mas allá venian precedidos y seguidos de multitud de particulares á caballo.

En el Llano de Aragon los carruajes se colocaron en doble fila, formando inmensa y vistosisima parada, y otro

tanto hizo la gente de á caballo. Un grito inmenso de entusiasmo saludó la aparicion de sus majestades, quienes descendieron del coche de palacio, en que venian desde Santa Cruz, y saludaron afectuosamente á aquella inmensa y escogida multitud. Al momento de acercarse, las damas y caballeros, pié á tierra, se apresuraron en tropel á salirles al encuentro entre una lluvia de flores salpicadas de oro y plata, y entre los vivas mas ardientes y sinceros que de todos aquellos corazones salieron poblando los aires, victoreando al emperador Maximiliano, á la emperatriz Carlota, al emperador y la emperatriz de Francia, á Leopoldo, rey de Bélgica, al Austria, y á Méjico. Paró el carruaje de los soberanos, y dos comisiones, la una compuesta de las señoras D.^a Carlota Escandon, D.^a Paz Elguero, D.^a Ignacia Moran, D.^a Leocadia Molinos de Arango, y la otra de los señores D. Luis G. Cuevas, Don Juan Casa Flores, y D. Hilario Elguero, presentaron á sus majestades las felicitaciones de los habitantes de la capital del imperio.

1864.

Junio.

Aquellas felicitaciones no eran oficiales; eran dadas por personas verdaderamente notables de la sociedad por su buena posicion, su capacidad y su honradez; eran felicitaciones espontáneas, nacidas de la esperanza que abrigaban que del nuevo orden de cosas brotaria la paz y la tranquilidad, la union de todos los partidos, y, en consecuencia, la terminacion de las guerras civiles que habian conducido á su ruina á una patria que todos los partidos amaban con igual ardor. En la felicitacion de los caballeros al emperador, se decia que los «vecinos de la ciudad de Méjico, nacionales y extranjeros, concordes

todos en las aspiraciones á la paz y al orden público, sin distincion de opiniones políticas, y poseidos del mas profundo respeto, se apresuraban á felicitarle asi como á su augusta esposa, con motivo de su llegada, prometiendo cooperar con todos sus esfuerzos á la realizacion de la noble mision que la Providencia le habia encomendado.»

La felicitacion de las señoras, dirigida á la emperatriz, expresaba el sentimiento religioso del bello sexo de Méjico, y que la idea del catolicismo era la que especialmente movia y dominaba á la sociedad en general: «Señora;» decia la felicitacion: «La presencia de V. M. I. en esta parte del Nuevo-Mundo, como compañera del magnánimo príncipe destinado por el cielo para gobernarlo, viene á realizar tantas glorias diversas reunidas en el trono que se levanta hoy sobre el amor de estos pueblos. A nosotras nos cabe la dicha de representar cerca de V. M. las familias de la capital del imperio, y ser el órgano de esos sentimientos de tierna adhesion y acendrada fidelidad que V. M. está presenciando en medio de una aclamacion y de un regocijo que no tiene límites, y que serian el mejor título, si pudiese haber algo superior á sus virtudes insignes, de la corona que ciñe sus sienes, y prepara á Méjico un nombre digno de la estirpe gloriosa que trajo con el cristianismo á estas regiones lejanas la cultura y la civilizacion.

1864.

Junio.

»La política, Señora, hablará bajo mil formas diversas del cambio feliz que se está realizando y excita tan vivo y profundo interés en Europa y América: á nosotras solo nos toca contemplar en V. M. las cualidades eminentes de que la ha dotado la Providen-

cia Divina, sin duda con el designio de que brille en todas ellas todo lo que hay de elevado en la majestad del trono, de tierno en el corazon de los príncipes, y de ejemplar y modesto en el seno de la vida privada. Con V. M. y vuestro augusto esposo, que son objeto de la admiracion pública y de las delicias de este vasto imperio, comienza la dinastía que toma el nombre de su nueva patria: ella podrá figurar al lado de la de Cárlos V, y María Teresa, de la de Luis Felipe y Napoleon III, y de la del soberano respetado y querido, padre de V. M. I.

»Nosotras, Señora, no nos cansaremos nunca de bendecirla por los servicios que va á prestar á la religion, fuente de la grandeza de Méjico y de ese carácter generoso que se ennoblece hoy con un modelo y ejemplo que no puede menos de admirarse. Heredera digna V. M. I. de dos grandes reinas, vuestra abuela y vuestra madre, nada puede sufrir la religion ante su trono; y cuando el cielo, con singular clemencia, nos envia una prenda de paz y de union que haga olvidar cuanto ha podido dividir á los mejicanos, no nos podemos engañar asegurando á V. M. que van á ser cumplidos esos votos y esa esperanza.

»Permitáanos, pues, V. M. presentarle el profundo homenaje de nuestro respeto y de nuestra obediencia, y la ardiente gratitud de que están poseidas las familias de la capital, que bendicen su nombre, y no cesarán nunca de pedir á la Providencia Divina por la felicidad del reinado de su augusto esposo, á quien dispensa tan visiblemente su proteccion bondadosa. Su genio y su piedad aseguran á su nueva patria un nombre digno en el mundo, y una paz prolongada.»

Las aclamaciones y vivas no cesaron en toda la travesía hasta llegar á la calzada de la Villa de Guadalupe. En toda esa calzada aguardaban á SS. MM. mas damas en carretelas y señores á pié, ostentando en los bastones banderas con colores del pabellon nacional. Crecieron mas y mas los vivas, y entre mas flores y músicas y repiques á vuelo de la Colegiata, llegaron los soberanos á la Villa de Guadalupe.

Eran las dos y cuarto cuando la detonacion de ciento un cañonazos y los repiques de campanas anunciaron que SS. MM. se hallaban á la vista de la expresada Villa.

Inmediatamente el Ayuntamiento de la poblacion y el de Méjico, así como el señor arzobispo y cabildo del Santuario, se dirigieron á la puerta de la ciudad en que debian las augustas personas descender del carruaje.

Al bajar de éste, el cabildo de la Villa, precedido por el señor arzobispo, mitrado, en union del Sr. Munguía y del Sr. Covarrubias, recibió á los soberanos bajo del páblio, y el señor arzobispo presentó una cruz para que la besaran. La emperatriz puso sus labios en el signo de la redencion y besó la mano del Sr. Arzobispo.

Igual cosa hizo el emperador; y luego se dirigieron, á pié, hácia el templo, sobre una alfombra de verde mas-tranto, cuyo agradable aroma embalsamaba la atmósfera.

Por delante, y abriendo la marcha, iba una música de indios de Atzacozalco, que tocaba una marcha entusiasta y agradable, perfectamente ejecutada. Luego iban el colegio de Infantes; los maceros del ayuntamiento; el arzobispo Munguía; el Consejo de gobierno, y tras de todo este séquito, los soberanos, acompañados del arzobispo de

Méjico Don Pelagio Antonio de Labastida, de los generales Bazaine y Neigre, de D. Juan Nepomuceno Almonte y de otros personajes.

El emperador vestia frac y pantalon negros: la emperatriz vestido azul de gró, y cubria graciosamente su hermosa cabeza, un sombrero puesto con suma gracia.

1864.

Junio.

Cerrando la marcha, y vestidos de frac y pantalon negro, iban los individuos de las banderitas, tremolándolas y dando vivas á SS. MM.; mas de quinientas personas á caballo, de lo mas granado de Méjico, y un número considerable de señoras que en lujosas carretelas habian ido de Méjico á recibirlos.

Todo era animacion y vida en aquellos momentos.

El pueblo, deseando conocer á sus soberanos, se agolpaba para verles, sin que fuese capaz á contenerle la presencia de los soldados franceses que formaban la valla.

En el suntuoso templo, que estaba espléndidamente iluminado, SS. MM. estuvieron con un recogimiento y devocion edificantes.

Concluida la salve, el emperador, dando la derecha al señor arzobispo, bajó las gradas del presbiterio, y detrás, sola la emperatriz, seguida de varios distinguidos personajes.

Como la habitacion destinada á los monarcas era la Colegiata, el señor arzobispo, al entrar de la iglesia á la sacristía, y pasar por esta á las habitaciones, le dijo al emperador: «Esta es la casa que se le ha dispuesto á vuestra majestad;» á lo que contestó el soberano: «¡Oh! es magnífica!...»

Poco despues de haberse retirado á sus habitaciones,

sabiendo que el pueblo estaba aglomerado debajo de sus balcones, salió á uno de estos y le saludó afable, entre tanto que el viento llevaba la voz de millares de individuos que victoreaban al emperador y á la emperatriz.

Casi todos los habitantes de las aldeas y rancherías del valle de Méjico, habian abandonado sus quehaceres por ir á conocer á los soberanos, y en el punto llamado Santa Marta, próximo ya á la Villa, pasaban de siete mil los indios que se reunieron para victorearles con el entusiasmo mas puro y sincero.

En todas las colgaduras que adornaban las casas y tiendas de la Villa, se veian los retratos del emperador y de la emperatriz.

El siguiente dia, domingo 12 de Junio, fué aun de mayor movimiento y animacion que el anterior. Hacia un año y un dia que se habia promulgado solemnemente el decreto de la asamblea de notables proclamando el imperio con Maximiliano por emperador. No solamente los vecinos de la capital se preparaban para recibir á los soberanos, sino tambien millares de personas que habian ido de otros puntos á Méjico para presenciar la entrada.

No bien publicó el ayuntamiento de la capital el programa en que indicaba las calles por donde habian de pasar los soberanos, cuando ya todas las personas trataron de contar con un sitio seguro para verles. Los balcones de la calle de Plateros, Vergara y San Andrés, fueron alquilados á precios fabulosos, llegando á valer, por solo ese instante de la entrada, desde cien hasta quinientos duros cada uno.

1864.

Junio.

El camino de Morelia, de Toluca, del interior, y de todos los puntos del imperio, era un cordon no interrumpido de gente que en carruajes, á caballo y aun á pié, iba á la capital, ávida de presenciar el acto solemne de la recepcion de sus monarcas; siendo tal la afluencia de forasteros en Méjico, que no encontrando ya posada, ni menos donde alojarse, tuvieron que tomar habitaciones en lo mas retirado de la ciudad y á precios sumamente exorbitantes.

El emperador y la emperatriz, despues de haber oido misa en el suntuoso santuario de la Villa de Guadalupe, subieron al tren del ferro-carril y se dirigieron á Méjico.

La ciudad se habia vestido espléndidamente para recibir dignamente á sus soberanos. Era la novia ataviada con sus mas preciosas galas y ricas joyas, esperando risueña y henchida de júbilo al prometido de quien esperaba la felicidad. Todas las calles, pero muy especialmente las del tránsito de los soberanos, estaban brillando de cintas, colgaduras, coronas, flores y banderolas.

Poco antes de penetrar en la primera calle de Plateros, se elevaba en la plaza de armas un suntuoso arco dedicado al emperador; arco majestuoso, de orden romano, de bellísimas proporciones. En ese arco lucian cuatro hermosas columnas con perfeccion hechas, y en los intercolumnios se descubrian, en relieve, la alegoría de las ciencias y de las artes. Sobre el cornisamento se admiraba un friso donde estaban representadas, en bajo relieve, la comision de Miramar y la junta de notables: sobre ese acabado friso, que servia como de zócalo, se destacaba la estatua del emperador, de tres y media varas: á su derecha tenia la



ARCO DEL EMPERADOR.

figura que representa la equidad, y á la izquierda la justicia.

En este arco habia dos dísticos, uno del lado que daba á la calle de Plateros, y el otro del que daba á la Plaza de Armas. El primero estaba basado en las palabras *equidad en la justicia*, que eran el lema de Maximiliano. (1)

Pasando el arco, penetraba uno en la espaciosa calle de Plateros, cuyas elegantes casas se veian cubiertas de ricas colgaduras, de gallardetes de variados colores, de retratos de sus majestades.

En la calle, y á la orilla de ambas aceras, se levantaban largos mástiles pintados con los colores del pabellon nacional, en cuya punta flameaban las banderas francesa y mejicana; descubriéndose en medio de largos palos, pintados cuadros, en cuyo centro se veian las frases mas selectas que S. M. habia pronunciado en sus discursos con respecto á Méjico.

Entre mástil y mástil, se levantaban bellísimas columnas, sosteniendo grandes macetas con naranjos que aromatizaban el aire, prestando á la calle todos los atractivos de un delicioso jardin, que contemplaban millares de jóvenes hermosas, desde los engalanados balcones, en que,

(1) Los dísticos decian así:

Por base el trono la justicia tiene,
Y en la equidad y el orden se sostiene.

El soberano la nacion dirige:
La ley gobierna. la justicia rige.

cual bellos ramilletes, lucian sus espresivos rostros y sus hechiceras gracias.

Las azoteas, coronadas de personas de ambos sexos, de lo mas selecto de la sociedad, donde se agitaban millares de abanicos y de sombrillas, remedaban otros tantos pensiles de rosas animadas, movidas por las brisas dulcissimas de la mañana.

Caminando por entre ese conjunto de bellezas, y en medio de un gentío que cual las olas del mar le hacen ya retroceder un paso, ya avanzar un gran trecho, se descubria, entre la boca-calle de la Palma y la de la Alcaicería, un gracioso arco rústico, dedicado por los potosinos á la emperatriz. (1)

(1) Sobre este arco se veia la siguiente inscripcion en un marco dorado circular.

A MAXIMILIANO
EMPERADOR DE MÉJICO, Y SU AUGUSTA CONSORTE LA EMPERATRIZ CARLOTA,
FIDELIDAD ETERNA JURAN LOS POTOSINOS,

A los lados se veian varias poesías entre las cuales habia las dos cuartetas y la octava sigientes.

En nuestro noble corazon el odio
No mas encienda vengadora tea:
Maximiliano nuestro padre sea.
Carlota nuestro amor y ángel custodio.

Quien arda en patrio amor, no en vil encono.
El hierro fraticida haga pedazos,
Y generoso con robustos brazos
Sostenga de Fernando el regio trono.

Méjico, hermosa vírgen inocente.
La perla del amor de Moctezuma,
La que en sueños Colon tuvo presente,

1864.

Junio.

En la segunda calle de Plateros, en la de la Profesa y la del Correo, se veia el mismo gentío, la misma animacion, la misma belleza, el mismo adorno en los balcones y azoteas, hasta que al torcer á la de Vergara, se descubria, en medio de la calle y enfrente al Teatro Nacional, una graciosa glorieta, sostenida por cuatro columnas, con esta inscripcion: «Departamento de Guanajuato.» En cada una de las columnas habia una octava alusiva al objeto de la recepcion. (1)

Concluida esta calle, y al entrar en la de San Andrés se elevaba otro arco sencillo que decia: «Zacatecas á SS. MM.» Un poco mas adelante, y al llegar á Betlemitas, se destacaba otro arco airoso, que llevaba por nombre el Arco de las Flores. Era del orden gótico ojivo: en él se advertia ligereza, suavidad y buen gusto. En la parte

Suelto el cabello, y con variada pluma
 Ciñendo alegre la morena frente,
 Recoge el manto de argentada espuma,
 Y de selvas antiguas sale ufana
 A encontrar á su linda soberana.

(1) Una de las octavas decia así:

Ricas galas ostenta natura,
 Nuevas flores adornan el suelo,
 Muchos iris se ven en el cielo
 Que saludan tan justa ovacion:
 Cuadro tierno de union y hermosura
 Que revela de Dios la existencia,
 Como brilla su augusta elemeñcia
 En el trono que da á la nacion.

superior de este arco se veian dos dísticos, y en cada uno de sus lados dos sonetos. (1)

Pasado este arco, se presentaba el suntuoso edificio de Minería, uno de los mejores de Méjico, adornado en aquel instante de una manera delicada y cubierto de bellezas cautivadoras, que atraian la atencion del inmenso gentío que inundaba, por decirlo así, todas las calles, y que esperaba con impaciencia la llegada de los soberanos.

En la esquina de la Mariscalá, y mirando hácia la estacion del ferro-carril, se levantaba gigantesco el Arco de la Paz. Pertenecia al órden compuesto, y estaba ejecutado con bastante conciencia. Por el frente tenia los bustos del emperador Napoleon III y de la emperatriz Eugenia, de medio relieve: por el otro lado los del emperador Maximiliano y de su esposa, tambien de medio relieve: sobre los pedestales se veian representadas de bulto las alegorías de las artes, del comercio, de la música y de la agricultura: en el cornisamento se leian los nombres del general Bazaine, Leonardo Márquez, José Hidalgo, Francisco Javier Miranda, Mariano Salas, Pelagio Antonio de Labastida, Manuel Robles Pezuela, el conde Dubois de Saligny, Juan N. Almonte, mariscal Forey, J. M. Gutierrez de Estrada, y Tomás Mejía.

(1) Los dísticos eran los siguientes:

De Méjico ¡oh Carlota! los vergeles
Os brindan palmas, rosas y laureles.

Como el iris que brilla en la tormenta.
En Méjico Carlota se presenta.

En este arco de la Paz se veian cuatro sonetos alusivos á ella. (1)

Ei número de gente que pasaba por debajo de estos arcos y el que esperaba por todas partes á los emperadores, no tiene guarismo. En las calles, en las puertas, en las rejas de las ventanas, en los balcones y en las azoteas no se veian mas que gentes apiñadas que se agitaban y se movian como un inmenso Oceano acariciado por las auras.

En el puente del Espíritu Santo se levantaba tambien un arco, bastante bueno, costado por los vecinos de Tlaxcala. Era de órden gótico, y parecia ser el emblema de las tradiciones. Adornábanle dos sonetos, una inscripcion en idioma azteca, y estas palabras en medio del arco:

LA ANTIGUA CIUDAD Y PROVINCIA DE TLAXCALA
TRIBUTA SUS HOMENAJES DE FIDELIDAD, AMOR Y OBEDIENCIA
A SU AUGUSTO EMPERADOR MAXIMILIANO.

Desde el mas rico hasta el mas pobre buscaba un lugar para ver á los soberanos, y sufría el polvo, los apretones y los ardientes rayos del sol con una conformidad pocas veces vista.

De repente se escucharon ciento una detonaciones de cañon, el repique á vuelo de todas las campanas de la ciudad y el ruido de los cohetes.

Eran las diez menos cuarto.

En ese instante se detenía en la estacion del ferro-carril el tren en que llegaban los soberanos, que fueron recibi-

(1) El lector puede ver estos sonetos en el Apéndice de este tomo, documento núm. 1.

dos por el ayuntamiento, y en medio de entusiastas vivas que les daba la multitud.

Después de haber bajado del tren, subieron á una magnífica carroza tirada por seis caballos que les esperaba, y se dirigieron por las vistosas calles de la capital hácia la suntuosa catedral.

Rompian la marcha los miembros del Ayuntamiento de Méjico, vestidos de gran uniforme y conducidos en lujosas carrozas descubiertas: seguian los dos prefectos en otro carruaje abierto, el conde de Zichy, la princesa de Metternich y la condesa de Collonitz: el general Don Juan Nepomuceno Almonte y su esposa: el Estado mayor á caballo; y en enseguida los soberanos en su elegante carroza tirada por seis caballos, y marchando debajo una lluvia incesante de versos y de flores que los que ocupaban las azoteas y los balcones arrojaban, llenos de entusiasmo, á los gritos de ¡Viva el emperador Maximiliano! ¡Viva la emperatriz Carlota!

El soberano iba vestido de gran uniforme, perfectamente cortado, que hacia resaltar sus gracias personales.

La emperatriz llevaba un rico traje de gró, con listas blancas y azules, de gracioso corte, y cubierta la cabeza con un ligero sombrero azul de agradable hechura.

Ambos iban saludando á la multitud que les victoreaba, y revelando en sus semblantes la alegría mas pura y el cariño mas intenso.

Cerrando la marcha iba el cuerpo de policía de á caballo, con vistosos uniformes; otro de á pie; la artillería imperial francesa, y por último, un número considerable del pueblo con victores, músicas y banderas.

Al llegar los soberanos enfrente á la Minería, se detuvieron á contemplar un instante ese magnífico edificio que eterniza el nombre de su autor.

1864. Poco despues, victoreados por todas partes, y atravesando las vistosas y espaciosas

Junio. calles de San Andrés, Vergara, Correo, Profesa, y las dos de Plateros, llegaron los soberanos hasta la entrada del átrio de catedral; y al bajar del carruaje, fueron recibidos debajo de páblio por el arzobispo de Méjico, acompañado del cabildo eclesiástico.

La puerta principal por donde debian entrar, estaba adornada con un arco, tejido con flores encarnadas, blancas y amarillas, realzado con coronas imperiales de lo mismo, hecho por los indios de Xochimilco, y en el cual se leia esta inscripcion hecha tambien con flores: «Xochimilco, á S. M. I. Maximiliano I;» y encima del arco, en un círculo que servia de remate, y hecho tambien de flores, estas palabras escritas con las mismas flores: «11 de Junio de 1864.

El templo estaba espléndidamente iluminado, y una concurrencia lucida y numerosa poblaba las naves.

Cantado el Te-Deum, los soberanos, acompañados de su brillante séquito, se dirigieron á palacio, donde el emperador recibió las felicitaciones del general Bazaine, de los generales mejicanos, del arzobispo de Méjico, prefecto político, jefes de oficina, del Cláustro de doctores, colegio de San Ildefonso, y la de los caballeros de la Orden de Guadalupe. (1)

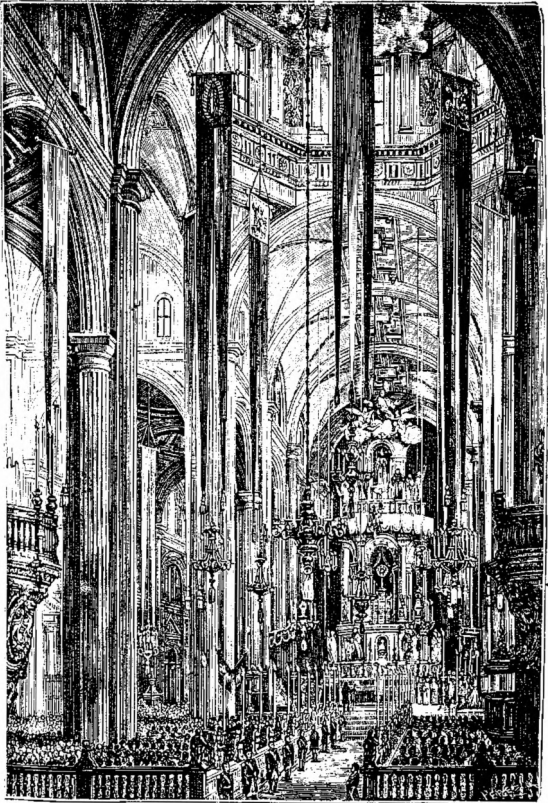
(1) Esta es, con algunas ligeras variantes y córtas, la descripción que, co-

Un incidente digno de conocerse pasó en una de esas felicitaciones. El general Don Tomás Mejía que pocos dias antes habia alcanzado sobre Don Manuel Doblado una victoria en Matehuala, se hallaba en esos instantes en Méjico, y á él le fué encomendada la felicitacion, en nombre de los caballeros de la Orden de Guadalupe. El general, mas acostumbrado á los rudos combates que á escenas semejantes á la que se efectuaba en aquel momento, sintió embarazada la voz por la emocion al leer el breve discurso, sin que acertase á pronunciar las palabras. Maximiliano, al notar aquella turbacion que le impedia leer, bajó una ó dos gradas del trono que estaba allí colocado, le tomó de las manos el papel en que estaba el discurso, y estrechándoselas afectuosamente, le dijo que «no hacia caso de las palabras, sino de los corazones, y que sabia que el suyo le pertenecia.»

Por la tarde, á pesar del agua, la gente se apiñó en las calles por donde se habia dicho que pasarían los soberanos. Los balcones y las azoteas se veían llenos de señoras, con el mismo entusiasmo y lujo con que se habian presentado en la mañana.

Maximiliano y Carlota salieron, por fin, en carruaje, y los vivas de la multitud se repitieron. Por la noche, las

mo antes dije, hice de la recepcion hecha á Maximiliano y su esposa, despues de presenciirla, y que publicaron los redactores de *El Cronista de Méjico* el siguiente dia 13 de Junio. Para hacerla y presentarla en la historia de Méjico que me habia propuesto escribir con toda exactitud, recorrí todos los puntos como uno de tantos individuos del pueblo. ageno á toda pasion de partido, como español que no aspiraba, ni podia aspirar á ningun empleo ni puesto público.



INTERIOR DE LA CATEDRAL DE MÉJICO.

casas de toda la ciudad se iluminaron con gusto y lujo. La calle de Plateros, especialmente, presentaba un golpe de vista sorprendente. Millares de vasos de colores que cruzaban de un balcon á otro, ya formando vistosos arcos de variadas luces, ya brillantes arañas de caprichosas formas colgadas de trecho en trecho y en línea recta hasta terminar la calle, formando simetría con farolitos á la veneciana, enviaban sus resplandores sobre millares de macetas de flores, de banderolas, de blancas colgaduras y de brillantes cuadros que se ostentaban en todos los balcones. El gentío era tan numeroso, que difícilmente se podia dar un paso. Todos querian ver, y se detenian en aquella calle que remedaba un salon encantado, lleno de esplendor y de aromas. En la Plaza de Armas, otro número inmenso de personas de todas las clases de la sociedad se agrupaba á la vez, y apenas habia espacio donde poner los piés. La multitud esperaba con impaciencia que se diese principio á los fuegos artificiales, que representaban el castillo de Miramar y la fragata Novara. Por fin el deseo se cumplió, y despues de haber terminado los fuegos, la gente se retiró á su casa, deseando para su patria dias de paz y de ventura.

1864. En las manifestaciones de regocijo y ale-

Junio. gría á que el público se entregó en esa recepcion, una cosa advertí que me fué en extremo grata; no haber escuchado ni un solo grito de muera contra el partido republicano, ni contra ninguno de sus individuos. Las opiniones deben ser respetadas; y si los que se habian adherido al imperio, porque en él juzgaban, de buena fe, que el suelo amado en que habian nacido prosperaria á

su sombra, los que lo combatian no eran menos amantes que ellos de su patria, y si luchaban por las instituciones republicanas, era, porque á su vez, juzgaban que estas eran las mas á propósito para llegar al fin que uno y otro partido anhelaba, la prosperidad de la nacion.

Los vivos revelan fe en los principios que cada partido juzga salvadores. Los muertas á los contrarios, intolerancia. (1)

(1) Dice el apreciable escritor D. Manuel Payno, en una obrita muy estimable suya, *Compendio de la historia de Méjico*, que «aunque multitud de personas de la alta aristocracia,» habian salido al encuentro de los soberanos, y «los balcones y azoteas estaban llenos de curiosos,» se veian «las calles apenas concurridas, y lo que puede llamarse el pueblo, se abstuvo de presenciar, ni aun por la natural curiosidad, tal solemnidad.» Como este aserto del expresado escritor D. Manuel Payno, difiere del mio en la parte relativa á la multitud que digo yo que llenaba las calles, y conozco la sinceridad que suele guardar en sus escritos, no puedo atribuir la diferencia que existe en ese punto entre su asercion y la mia, sino á que él escribió acaso por informes de alguna persona que no guardó la mayor exactitud al dárselos, y yo describí los hechos despues de haberlos presenciado entre esa misma multitud, recorriendo con ella la Villa de Guadalupe el dia que Maximiliano y Carlota llegaron al santuario, y todas las calles de Méjico en los momentos de su entrada en la capital. De otra manera, estoy seguro que nuestras aserciones hubieran estado de acuerdo. En Méjico no hay lo que se llama realmente aristocracia. Los títulos son sumamente contados, y acaso no lleguen á una docena en todo el país. Por lo mismo esa multitud de personas de la alta aristocracia que manifiesta que asistieron, no eran otras que las pertenecientes á la clase bien acomodada; propietarios, fabricantes, comerciantes y dueños de establecimientos, que forman el núcleo de la sociedad, y que es, realmente, á la que en Méjico se le da el nombre de aristocracia. Las damas y caballeros, pues, que tanto en sus carruajes como á caballo que he referido salieron á recibir á los emperadores, y que pertenecian á la clase que dejo mencionada, es la que designa por aristocracia. Por lo que dice respecto á «lo que puede llamarse pueblo,» y de que las calles estaban apenas concurridas,» á confirmar que estaban literalmente llenas de gente, como yo dejo referido, vienen centenares de descrip-

1864.

Junio.

Rebosando en gratitud el corazón del emperador por las muestras de cariño que había recibido desde Veracruz á Méjico, y sabiendo que se había dispuesto erigir en la entrada de la avenida de una calzada que se llama la Piedad, un arco de mármol dedicado á la emperatriz, se propuso que la suma que se había de gastar en obsequio de su esposa, se emplease en un monumento que perpetuase la memoria de los caudillos que habían hecho la independencia de la patria. El pensamiento era noble, era digno, y á fin de que se realizase, dirigió una carta á su ministro Don Joaquín Velázquez de León, con fecha 14 de Junio, en que le decía: «Entre los muchos testimonios que he recibido desde que pisé las

ciones y de cartas que entonces veían la luz pública así en Méjico como en Europa. escritas por personas de diversas opiniones políticas. El autor de la *Historia de Méjico desde 1861 á 1867*, D. Pedro Pruneda, persona de las más contrarias al imperio dice: «La ciudad de Méjico se preparaba á recibir con toda pompa y solemnidad á los nuevos soberanos. Las calles, las puertas de las casas, los balcones y los terrados de todos los edificios de la capital rebosaban de gente, que llevados unos de su entusiasmo y los más de curiosidad, se agrupaban en tropel hácia los puntos por donde debían pasar los nuevos emperadores.» Aquí ve el lector manifestado por un contrario al imperio, no solo que *las calles rebosaban de gente*, sino que *se agrupaban en tropel hácia los puntos por donde debían pasar los nuevos emperadores*. El mismo autor dice estas palabras hablando de esa recepción: «Sus majestades se encaminaron, en medio de entusiastas vivas, hácia la capital, rodeando el coche imperial multitud de mejicanos que llevaban cada uno una bandera en la mano. Una salva de 101 cañonazos, y el repique de las campanas de todas las iglesias, anunciaron la entrada de los emperadores en la corte de sus nuevos Estados. La multitud se apiñaba en rededor de los carruajes y de los caballos, gritando unos *viva nuestro emperador*, y jurando los más allá en el fondo de su conciencia, guerra á muerte al monarca intruso y á cuantos con él atenten contra nuestra libertad y nuestra independencia.» Aquí vuelve á ver el lector, que *la multitud se*

playas de Veracruz, del amor y respeto que me profesan mis compatriotas, lo mismo que á la emperatriz, otro nuevo nos ha conmovido al saber que se habia dispuesto erigir un arco de mármol dedicado á la emperatriz á la entrada de la hermosa avenida de la Piedad, la que llevaria el nombre de *Paseo de la emperatriz Carlota*; y esa noticia ha aumentado vivamente, si es posible, nuestra firme decision de ser mas que nunca mejicanos. Considerando por lo mismo, cuán grato será para nuestros conciudadanos y

apiñaba en derredor de los carruajes y de los caballos gritando vitas al emperador, que es lo mismo que yo he dicho que presencié. Por lo que hace á lo que jurasen los mas en el fondo de su conciencia, no me era á mí, ni al mismo que lo asienta, ni á nadie, saber. Lo que al historiador le corresponde decir es lo que ve; y lo que vió ese escritor, como él confiesa, es que las calles estaban llenas de una multitud que victoreaba, y no «apenas concurridas,» como dice el señor Payno.

En otra descripcion de otro testigo ocular, publicada el siguiente dia de la entrada en uno de los periódicos de la capital se leian estas palabras: «No hay palabras con que pintar el entusiasmo popular en el tramo de la estacion del camino de hierro al arco de la Paz, y otro tanto sucede respecto de la calle de San Andrés. Del grandioso edificio de la escuela de Minas, perfectamente adornado y lleno de gente agolpada en azoteas, balcones, pórtico y hasta molduras, salian millares de flores, cintas, versos en papel de color; los niños batián palmas, las señoras agitaban sus pañuelos, los hombres sus sombreros, y de todos los labios partian gritos de júbilo y bienvenida. La carroza imperial se detuvo allí un punto mientras SS. MM. correspondian afablemente á esas demostraciones de cariño, y continuó su marcha, volviendo á detenerse pocos momentos en la calle de Vergara, frente al gran teatro, en cuyo vestíbulo habia un trono provisional. Bajo un pabellon de lienzo en mitad de la calle, aguardaban y dieron la bienvenida á SS. MM. los señores comisionados por el departamento de Guanajuato y un grupo de señoras distinguidas de Méjico.»

He creido necesario detenerme á hacer las anteriores observaciones, para que, transcurrido largo tiempo, la verdad no sufra alteraciones con daño de la historia.

cuánto apreciarán los verdaderos patriotas que se eleve en el centro de la Plaza Mayor un monumento que perpetúe el recuerdo, siempre dulce, de la independencia mejicana, deseo, en union de la emperatriz, que con los mármoles destinados al arco que se queria construir en su honor, se levante aquel monumento consagrado á la *Independencia de la patria*, debiendo llevar hácia la base las estátuas de los principales héroes, como Hidalgo, Morelos, Iturbide, etc., y además los nombres de los otros caudillos de esa preciosa época, con letras de bronce dorado, y rematando todo en una gran estátua que represente á la nacion. Para complacerme á mí mismo, tocándome el resorte mas sensible del corazon, quiero colocar solemnemente la primera piedra de ese monumento el 16 de Setiembre próximo. Y en tal concepto, os encargo, mi querido ministro, que por la secretaría correspondiente se convoquen pronto á los ingenieros y artistas, para que presenten sus proyectos relativos, á fin de que se lleve á cabo este pensamiento que tanto deseo ver realizado.»

Este rasgo de respeto y de admiracion de parte de Maximiliano hácia los hombres que habian combatido por colocar al suelo en que nacieron en el catálogo de las naciones independientes y soberanas, fué justamente aplaudido y celebrado por todos. Inmediatamente se convocó, por el sub-secretario de Estado y del despacho de fomento Don José Salazar Ilarregui, á los ingenieros y artistas que quisieran ocuparse en el proyecto del expresado monumento, á fin de que se dedicasen sin dilacion á formarlo, debiendo presentar al ministerio de fomento antes del dia último del próximo mes de Agosto, los planos, vistas y

presupuestos con todas las aclaraciones correspondientes.

1864. Tres dias despues de la entrada de los so-

Junio. beranos á la capital, le fué presentado á la

emperatriz el magnífico tocador que varias señoras mejicanas habian mandado hacer para regalárselo como una muestra de aprecio, y del cual tengo hablado en el capítulo anterior. La soberana quedó complacida de aquel presente, y dirigió una carta á la señora D.^a Josefa Aguirre de Aguilar, el 17 de Junio, que decia así: «Señora de mi aprecio.—Me ha sido muy agradable el fino obsequio del hermoso lavabo que algunas señoras mejicanas me han dado por vuestro conducto, y como una prueba de su cariño.

»Estas demostraciones de amor me llegan al alma, y las agradezco sinceramente; renovándose mi gratitud todos los dias al servirme de tan preciosos objetos.

»Dad á mi nombre las gracias á aquellas amables señoras, y recibidlas vos tambien con el afecto de—CARLOTA.»

Mientras á la emperatriz se le hacia el presente del magnífico tocador, el emperador Maximiliano hacia otro á la clase mas desgraciada de la sociedad. Como una muestra de sus sentimientos de caridad hácia la clase menos favorecida por la fortuna, envió, el 15 de Junio, de su caja particular, cinco mil duros al prefecto político D. José del Villar y Bocanegra, para que los distribuyese entre personas verdaderamente necesitadas. El prefecto, para que se lograra el objeto que se habia propuesto el soberano, y la distribucion de los cinco mil duros se hiciera debidamente, dispuso, y así lo aseguraba en su comunicacion, que el abogado Don Teófilo Marin,

Doña Ana Furlong de Guerra y el cura de San Miguel Don José Sotero Zúñiga, por medio de las conferencias de San Vicente de Paul, designasen las personas que debían ser auxiliadas, dándole listas de las que lo fueran, para conocimiento del emperador.

Pocos dias despues, la emperatriz visitó varios establecimientos de caridad, entre ellos el hospicio de pobres y el asilo de niños expósitos, conocido con el nombre de «Casa de la Cuna.» Este último edificio lo visitó acompañada de la esposa del general D. Juan Nepomuceno Almonte y de un gentil-hombre, á las dos de la tarde del 22 de Junio.

La *Cuna* ó casa de expósitos de Méjico, fué fundada el 11 de Enero de 1766, por el arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, con la cantidad de setenta mil duros que dió generosamente, sin contar las limosnas que para ese piadoso objeto se reunieron. Con sus fondos, religiosamente administrados, los niños se vieron siempre perfectamente atendidos, conforme al humanitario deseo de su fundador. El individuo que estaba de capellan al visitar el benéfico asilo la emperatriz Carlota, era el virtuoso sacerdote D. Francisco Igareda, quien, por espacio de once años, se habia consagrado al cuidado y favor de ese plantel de la caridad. D. Manuel Doblado, siendo ministro en la administracion de D. Benito Juarez, quiso juzgar, por si mismo, del crédito que debia dar á los elogios que se le hacian del expresado estable-

1864. gios que se le hacian del expresado estable-
Junio. cimiento, pasó á visitarlo, pareció conmoverse á la vista de la niñez que no contaba con otros padres que con la caridad, dió el parabien al filántropo capellan

D. Francisco Igareda por el evangélico amor con que se ocupaba del bien de los desgraciados niños, empeñó su palabra de que el instituto continuaria sin sufrir innovacion ninguna de reforma, y se retiró reiterando su promesa. A esta causa, pues, providencial, debió su salvacion la *Casa de Expósitos*. Sin embargo, aunque no atacó, es cierto, su régimen interior, ni despojó de aquel sagrado asilo á los inocentes séres abandonados por el indiferentismo religioso y el olvido de los deberes y prohijados allí por la consoladora religion, se le despojó, en cambio, de todos los fondos que importaban ochenta y dos mil duros, que su digno fundador habia dejado para formar, de desgraciadas criaturas, hombres instruidos, excelentes padres de familia, y útiles ciudadanos al pais que les vió nacer.

No disputaré yo los fueros de la justicia á ninguno de los partidos políticos que en el mundo han tratado y tratan de patentizar la excelencia de las doctrinas que cada uno juzga convenientes al bien social; pero siempre tendré como una infraccion á los derechos de eterna justicia, cualquiera providencia que se dirija á privar al desvalido de los sagrados bienes legados por la caridad de un hombre compasivo. El benéfico plantel de la casa de expósitos quedó sin fondos, y la niñez sin los recursos fijos que su fundador y otras personas caritativas dejaron para mantenerles y educarles. Por fortuna el hombre virtuoso que hacia once años se habia consagrado al bien de aquellos tiernos séres abandonados al nacer por los que les dieron la vida, el capellan D. Francisco Igareda, sintió avivarse aun mas su ardiente caridad por la niñez á quien se dejaba sin recursos, y buscándolos en la piedad de las per-

sonas de sentimientos religiosos que conocian el buen uso que iba á hacer de las limosnas que le dieran, continuó sosteniendo el establecimiento con grandes esfuerzos de su parte, es cierto, pero sin que los inocentes niños notasen el menor cambio en sus alimentos, ni supresion de ninguno de los ramos de su enseñanza.

La emperatriz Carlota recorrió amable y cariñosa los limpios y ventilados dormitorios en que los catres de hierro, la ropa de cama, las paredes, la techumbre y el pavimento estaban respirando aseo y cuidadoso esmero; vió las piezas en que se encuentran colocados los vestidos con que cuenta cada niño, y el sitio destinado á los baños; examinó las labores de mano, los bordados, los dibujos, ejecutado todo por las niñas, y muy detenidamente una casulla bordada de oro, perfectamente acabada, que le arrancó estas palabras: «Esto es magnífico.»

Contenta y complacida de encontrar una educacion tan esmerada y escogida en un establecimiento de caridad á quien se habia despojado de sus fondos, se manifestó interesada por el bien de la niñez. Despues de haber dirigido algunas preguntas á los niños relativas á los ramos de enseñanza que cursaban, á las cuales contestaron satisfactoriamente, pasó á la sala de música, donde varias niñas tocaron en el piano diversas piezas de ópera perfectamente ejecutadas. La emperatriz acarició cariñosamente á las niñas, y dirigiéndoles palabras afectuosas, salió de aquel asilo de la caridad cristiana, gratamente conmovida.

1884.
Junio.

Viendo ya al frente de los negocios públicos al emperador Maximiliano, algunas per-

sonas que habian aceptado algun cargo durante la Regencia, creyeron que una vez establecido el imperio y terminada aquella, era un deber de delicadeza renunciar el puesto que habian admitido mientras llegaba el emperador. Una de esas personas delicadas que juzgó cumplida su mision, fué el prefecto político D. José del Villar y Bocanegra. En esta virtud dirigió una comunicacion con fecha 25 de Junio al sub-secretario de estado, en que decia: «que habiéndole honrado la Regencia, hacia ocho meses, nombrándole prefecto político del departamento, lo habia aceptado para servir en cuanto le era posible á la causa del imperio y á uniformar la opinion en favor de la monarquía; pero que hallándose establecida ya esta y ocupado el trono por el soberano, juzgaba cesada la causa que motivó su ingreso en la prefectura, y, por lo mismo, un deber el separarse de ella, no obstante estar dispuesto á servir al emperador.» Admitida la renuncia, quedó nombrado prefecto político D. Miguel María Azcárate, que habia estado desempeñando el cargo de prefecto municipal.

Con la mira de que las oficinas del gobierno adelantasen todo lo posible en sus trabajos, dió el emperador Maximiliano un decreto el 28 de Junio, mandando que se trabajase en ellas los domingos y fiestas de guarda, concurriendo todos los empleados, de nueve á doce de la mañana. Unicamente debian cerrarse ocho dias del año, que eran: Natividad del Señor, Jueves y Viernes Santo, primer dia de la Pascua de Resurreccion, Domingo de Pentecostés, dia de Corpus, el dia 16 de Setiembre, aniversario del grito de independencia dado por el cura

Hidalgo, y el día 12 de Diciembre, consagrado á Nuestra Señora de Guadalupe. No comprendia este decreto á los tribunales y juzgados.

La disposicion no fué bien recibida; y ciertamente no puede calificarse de acertada. Ni en Inglaterra ni en los Estados-Unidos están abiertas las oficinas del gobierno los domingos. Ese dia está dedicado á los deberes de la religion que profesan, así como al descanso, que es indispensable á todo hombre. Igual cosa se habia observado siempre en Méjico: los padres de familia tienen allí, como en todo país católico, la costumbre de ir á misa con su familia, y dar en seguida un paseo con ella, dando expansion al ánimo en la grata conversacion que llevan. No era, pues, posible que en lo sucesivo pudieran gozar de ese momento de solaz, puesto que á las nueve tenian que hallarse en la oficina. Pero á esta consideracion, hay que añadir otra que debia afectar, como en efecto afectó, á la mayor parte de las personas. La sociedad mejicana era católica, y sintió que se introdujese esa innovacion cuando hubiera querido que entonces, mas que nunca, se observase el precepto católico. Cosas hay que parecen pequeñas para el vulgo y los indiferentistas, pero que no lo son para los hombres pensadores que saquen consecuencias importantes para el futuro, de los actos mas ligeros que presencian. La inmensa mayoría trató de justificar aquella disposicion del emperador como nacida del noble deseo de que se despachasen pronto los asuntos mas importantes, añadiendo que la medida solo era transitoria, pues una vez puestos en marcha los negocios, los domingos y fiestas de guarda serian de descanso, como habian

sido siempre. Mucha fuerza tenia esta observacion en los hombres observadores que examinaban detenidamente las mas ligeras disposiciones con objeto de conocer lo que debian esperar; pero al aceptarla, porque siempre habia manifestado su catolicismo el emperador, se encontraban con la triste prueba de que habia aceptado un consejo poco acertado, puesto que el tiempo que se queria aprovechar abriendo tres horas las oficinas los domingos, se podia haber logrado aumentando media hora mas diaria el trabajo de los empleados. El aumento de media hora mas al dia de asistencia á las oficinas, á nadie habria sido sensible, sabiendo que así le quedaban libres los domingos; por el contrario, lo hubieran admitido con notoria satisfaccion, y Maximiliano se habria ahorrado de toda censura.

No fué tampoco paso que reveleba profundo tacto político señalar como fiesta nacional el dia 16 de Setiembre y no hacer lo mismo con el 27 del mismo mes, aniversario de la entrada en Méjico del ejército trigarante, en que se consumó la independenciam. Ambos acontecimientos eran altamente gratos para la patria. Justo era y debido declarar fiesta el aniversario del grito de independenciam dado en 1810 por el anciano párroco de Dolores D. Miguel Hidalgo y Castilla; pero no era menos justo y debido que se tributase igual honor al hombre que emancipó á su patria de su antigua metrópoli. La idea que guiaba al emperador á celebrar ambos aniversarios en un mismo dia, reconocia en él un deseo noble, pero que, en realidad, se alejaba del objeto que se proponia. El fin que llevaba al dictar esa disposicion era, como despues veremos,

que el país no hiciera diferencia la mas leve entre el héroe que inició la emancipacion de la patria y el que la realizó: que los hombres de la primera época y la segunda no juzgasen con mayor mérito á su correspondiente caudillo, puesto que uno y otro lo tenían igual, y, muy relevante, á los ojos del mundo entero. El deseo del emperador no podia ser mas noble; pero no tuvo presente que al refundir en una las dos fiestas patrióticas, cada partido anhelaria que el dia señalado para la celebracion de ambos hechos, fuese el que correspondia á su favorito héroe. Si el emperador hubiese elegido para el aniversario de los dos grandes acontecimientos nacionales, el 27 de Setiembre, los hombres que combatieron al lado del cura Hidalgo, los hijos de ellos y los justos admiradores de su arrojo en dar el grito de independencia, hubieran juzgado pospuesto su caudillo favorito al otro. Igual disgusto debia resultar de parte de los admiradores de Iturbide al ver que se elegia el dia 16 de Setiembre, dejando en el olvido el 27.

El emperador ignoraba, acaso, que todos los gobiernos mejicanos, asi conservadores como liberales, habian celebrado siempre ambos dias con igual júbilo, con igual esplendor, como dos dias notables de la patria. Ignoraba que en la época de la expedicion de Barradas, en la guerra de Méjico contra la Francia y en la de 1847 contra los Estados- Unidos, el aniversario del 16 de Setiembre y del 27 del mismo mes, servian de motivo á los oradores para excitar á los pueblos á imitar los rasgos de valor y de patriotismo de los dos principales héroes de la independencia. En uno y otro dia el júbilo de la nacion habia sido

igual desde los primeros años de la independencia hasta la administracion de Don Benito Juarez, en que dejó de celebrar éste el aniversario de la entrada de Iturbide con el ejército trigarante, aunque los jefes de las fuerzas conservadoras que le combatian, jamás dejaron de celebrar, en los pueblos que ocupaban, el del grito dado en Dolores en 1810 por el cura Hidalgo. El emperador, pues, toda vez que trataba de que los dos caudillos principales de la independencia fuesen de igual manera ensalzados por la nacion, debió disponer que se siguiese, como hasta allí, celebrando ambos aniversarios en sus respectivos dias. La union de ambas fiestas en una misma fecha, era preciso que dejase descontentos á los que viesen que quedaba el dia de las glorias de su héroe predilecto confundido entre los demás dias comunes del año, por mucho que admirasen y ensalzasen los hechos patrióticos del otro héroe no menos digno de la gratitud nacional. Puesto que ambos hechos eran igualmente gloriosos y dignos de ser celebrados por la patria, bien merecia cada uno su particular aniversario. Hacer que estos se celebrasen con igual pompa, con las mismas demostraciones de respeto y de gratitud, ensalzando el mérito de ambos caudillos, hé aquí lo que, en mi concepto, debiera haber dispuesto el emperador. Las ligeras cuestiones sobre cuál de ambos héroes habia adquirido mas derechos á la gratitud de la patria, estaban reducidas á un número muy corto de personas: el resto de la nacion, la sociedad toda, sin excepcion de colores políticos, consagraba igual admiracion al iniciador de la independencia en 1810, como al que llegó á realizarla en 1821.

1864.

Junio.

Mientras se habian verificado las escenas de recepcion á los soberanos desde Veracruz á la capital de Méjico, y se habia dado el decreto que dejo referido, las fuerzas imperialistas y republicanas habian seguido operando en diversos departamentos, aunque las acciones de armas fueron entre fuerzas poco numerosas, pues careciendo el gobierno de Don Benito Juarez de un cuerpo de ejército respetable con que empeñar sérios combates, habia adoptado el sistema de guerrillas, aunque no por esto dejaba de contar con varias divisiones importantes como las que estaban á las ordenes del general en jefe Don José Lopez Uruga en el Estado de Jalisco, y la que mandaba Don Porfirio Diaz en Oajaca.

El mes empezó con una accion bastante reñida entre las fuerzas del general republicano Don José Rincon Gallardo y las franco-mejicanas á las órdenes del coronel Garnier del 51 de línea. El primero, persona activa y firme en sus ideas republicanas, que, como dejo ya referido, habia sido nombrado por Don Benito Juarez gobernador y comandante militar del Estado de Guanajuato, se propuso no descansar en la lucha, aunque le fuese adversa la suerte de las armas. Para hacer frente á las tropas imperialistas que se destacaran en su persecucion, fortificó el cerro llamado San Gregorio, en el mismo Estado de Guanajuato, y lo proveyó de abundantes víveres. La fuerza que tenia ascendia á 1,700 hombres. El dia 1.º de Junio llegó al frente de la posicion la tropa imperialista y emprendió el ataque. Don José Rincon Gallardo defendió el cerro con valor. La lucha fué viva y en ella perdió cuarenta hombres entre muertos y heridos, haciéndole ade-

más sus contrarios diez prisioneros. Viendo al fin que no podría defender con buen éxito la posición, abandonó el campo en la noche, dejando tres cañones y muchas provisiones, retirándose del Estado de Guanajuato, perseguido por sus contrarios.

Dos días después, el 3 de Junio por la mañana, la escuadra francesa intimó la entrega de la plaza de Acapulco al general juarista Solís que estaba en ella. La contestación fué que evacuaría la ciudad, y en efecto lo verificó, siendo ocupados los fuertes y la plaza á la una de la tarde por las fuerzas de tierra que conducía la escuadra, que se componía del batallón de Tiradores Argelinos, que constaba de trescientos treinta hombres, con ciento setenta ginetes y ochenta y un oficiales.

El día 5 el general republicano Don Juan Alvarez dió, con motivo de la expresada ocupación, una proclama á los habitantes de las costas de Guerrero. Les decía en ella que Acapulco había sido abandonada sin oposición, merced á la falta absoluta de artillería y por órdenes comunicadas de antemano; que aquel hecho no importaba un triunfo para los enemigos; y terminaba diciendo á los costeños que él les conduciría al combate contra los tiranos.

1864.

Junio.

Noticioso el jefe imperialista que ocupó la plaza de Acapulco, de que en un sitio llamado el Aguacatillo, distante ocho leguas de la costa, se hallaba fortificada una fuerza republicana, hizo salir en la noche del 5, una fuerza de trescientos treinta tiradores, bajo las órdenes del capitán Bezard, y al rayar el día se presentó de repente delante de la posición, atacándola en

el instante. Los republicanos, aunque sorprendidos, opusieron una viva resistencia; pero al fin abandonaron la posicion despues de haber perdido sesenta hombres, dejando en poder de sus contrarios cuatro cañones, muchas municiones y algunos fusiles.

El coronel juarista Don Trinidad García de la Cadena, á cuya fuerza se habia unido la del jefe tambien republicano Don Ramon Corona, sufrió un descalabro. Habiendo tomado el rumbo de Sombrerete, á donde se habia retirado Don Jesús Gonzalez Ortega, se detuvo el 6 de Junio, dia de su cumpleaños, en Valparaiso. Cuando lleno de satisfaccion recibia de sus amigos las sinceras felicitaciones por ser su natalicio, se escuchó la voz de alarma, anunciando que una fuerza franco-mejicana se hallaba ya á las puertas de la poblacion. Casi en el mismo instante que se oyó la voz, se sintió el golpe. Los franceses, habiendo salido de Jerez, guiados por mejicanos imperialistas muy conocedores del terreno, lograron llegar por sendas extra- viadas hasta la poblacion, burlando la vigilancia de las avanzadas. Los jefes juaristas Don Ramon Corona y Don Trinidad García de la Cadena, poniéndose al frente de sus respectivas fuerzas, trataron de resistir; pero sus heróicos esfuerzos fueron inútiles: la sorpresa habia sido completa; y habiéndose apoderado los contrarios de la artillería y las municiones, se vieron precisados á salir de la poblacion con la infantería en completo desorden, emprendiendo la retirada hácia Sombrerete. Además de la artillería y municiones, García de la Cadena perdió bastante gente entre muertos, heridos y prisioneros, siendo igualmente sensibles las pérdidas que tuvo la seccion de su compañero de

armas Don Ramon Corona, que ascendieron á diez y ocho hombres, dejando además en poder de sus contrarios los depósitos, los equipajes y cuantos elementos de guerra habia podido reunir á fuerza de constancia y de sacrificios.

Las fuerzas derrotadas se incorporaron en Sombrerete con las del general D. Jesús Gonzalez Ortega. Pocos dias despues, sabiendo éste último que una division francesa habia salido del Fresnillo con intento de atacarle, se dirigió á un punto llamado Mateo Gomez, rumbo al Norte, marchando en seguida al Mezquitil. En este lugar se separó de él Don Ramon Corona con su fuerza, emprendiendo su marcha hácia Durango, donde esperaba prestar útiles servicios á la causa republicana.

Pero no siempre se manifestaba esquiva la fortuna á las fuerzas juaristas, aunque la escasez de recursos les impedia hacerse de buenas armas. El jefe republicano Don Vicente Riva Palacio con sus fuerzas, unidas á las del guerrillero Caamaño, sorprendió, hácia el rumbo de Toluca, un destacamento del coronel imperialista Valdés, entre el punto llamado la Cabra y otra hacienda cuyo nombre no recuerdo. El jefe del destacamento imperialista, apellidado Muñoz, pereció allí, y su fuerza se retiró á Toluca.

Sin embargo de este y algunos otros ligeros hechos de armas favorables á diversos jefes de guerrillas, las penalidades de estos crecian cada dia, pues ocupadas por los imperialistas todas las poblaciones importantes y perseguidas sin descanso por las columnas volantes, tenian que estar en continuo movimiento, sufriendo las mayores escaseces.

1864.

Junio.

Aun los Estados lejanos de Nuevo-Leon y Coahuila, en el primero de los cuales seguia establecido el gobierno de Don Benito Juarez, se hallaban amenazados ya de una próxima expedicion sobre ellos por las tropas franco-mejicanas. El presidente, en consecuencia, hacia que se levantasen fuerzas en ambos Estados, y habia conseguido comprar en Brownsville á los norte-americanos siete mil rifles y abundantes municiones que llegaron á Monterey el 11 de Junio.

Pero no solo se veian amenazados los Estados de Nuevo-Leon y Coahuila de una próxima expedicion imperialista, sino tambien de una sublevacion de algunos pueblos de los mismos Estados. El coronel D. Julian Quiroga y Don Indalecio Vidaurri, hijo de Don Santiago, que con este se habian visto precisados á refugiarse en la frontera de los Estados-Unidos cuando se opuso, siendo gobernador de Monterey á las disposiciones de Don Benito Juarez, trabajaban, habiendo pasado el rio Bravo, en insurreccionar á los habitantes. La corta fuerza con que el presidente se veia en Monterey desde la derrota sufrida por D. Manuel Doblado en Matehuala, habia alentado á los amigos de Don Santiago Vidaurri, y en algunos puntos habian empuñado las armas en su favor. Los pueblos de Bustamante, Caudela, Lampazos, Morelos y otros, se habian declarado abiertamente contra D. Benito Juarez, y éste dictaba todas las disposiciones que juzgaba convenientes para sofocar aquel movimiento.

Don Manuel Doblado que desde el descalabro que sufrió en Matehuala habia perdido su prestigio como general, parecia haber perdido hasta su genial actividad para

poner en juego los medios de atraer por medio de la diplomacia á sus contrarios.

La salida hácia los Estados-Unidos de algunas personas notables que hasta entonces habian estado al lado de Don Benito Juárez, abandonando el teatro de la guerra en aquellos momentos en que los partidarios de Don Santiago Vidaurri se levantaban contra el gobierno republicano, hizo sufrir un terrible golpe moral á la causa de éste.

Pero aun antes de la partida de esos individuos; desde el momento que su brillante division fué destruida por la de Don Tomás Mejía, se habia operado un cambio notable en las ideas de un número considerable de republicanos, que, creyendo encontrar en el imperio asegurados la libertad y la paz, por todos deseada, empleaban su influjo en persuadir á no pocos de sus antiguos correligionarios que aun luchaban en las filas de Don Benito Juárez, á que desistiesen de su empeño.

Entre los jefes republicanos que mas enemigos se habian manifestado de la intervencion y del imperio, y á quien, sin embargo, personas muy respetables de su partido trataron de persuadir á que reconociese el nuevo estado de cosas, se encontraba el general Don José Lopez Uraga. Con el fin de conseguir el objeto que juzgaron justo, le dirigieron una carta desde Guadalajara, escrita el 4 de Junio, en que le exponian las razones que tenian para suplicarle que no se opusiera á la marcha del nuevo gobierno. Como en esa carta sus autores expresaban los motivos que les habian decidido á reconocer el imperio, juzgo conveniente darla á conocer íntegra, para que el lector

conozca mejor así la opinion que se habia formado ya respecto de la monarquía entre los mismos que antes de vivir bajo su régimen habian sido sus contrarios. La carta decia

1864. así: «Señor general D. José Lopez Uruga.—

Junio.

Guadalajara, Junio 4 de 1864.—Muy señor

nuestro: El estado actual de las cosas públicas nos ha sugerido algunas reflexiones que nos vamos á tomar la licencia de manifestar á vd. Nuestro juicio y la resolucion que creemos debe adoptar en las presentes circunstancias el partido liberal, serán el objeto de estas líneas, que le suplicamos reciba como la única expresion de nuestro patriotismo, como muestra de la adhesion que profesamos á su persona y del interes que nos inspira la suerte de los valientes y sufridos soldados que militan á sus órdenes. La série prolongada de nuestros disturbios interiores, y especialmente los fuertes sacudimientos que comenzaron en 1854 y han continuado sin intermision hasta la presente época, han hecho terribles estragos en el país. La nacion está agobiada de tanto padecer, sus fuerzas casi se han agotado despues de una lucha semejante.

»Es inútil ponderar, por ser tan notoria, la situacion lamentable que guardan todos los giros, y pintar el cuadro lastimoso de los pueblos á consecuencia de las matanzas, de los saqueos, de las devastaciones y de las calamidades de la guerra. Nuestra poblacion se ha diezclado, las fortunas se encuentran en la mayor decadencia, la corrupcion de las costumbres, extinguiendo en muchos toda clase de aspiraciones elevadas, no ha hecho sino despertar los malos instintos que se han puesto en juego, ya con un pretexto político, ó ya con otro.

»Forzoso era que, supuesto tales antecedentes, viniera ese abatimiento general de que hemos hablado. Desde que el ejército francés ocupó á Puebla, la desgracia se ha declarado en las filas republicanas. Estas se han ido disminuyendo rápidamente hasta el punto de que no queden en pié sino algunos cuerpos de ejército reducidos, y guerrillas, de las cuales algunas no se ocupan sino de atacar los intereses y las personas de los habitantes pacíficos.

»Bajo la Intervencion se encuentra la parte mayor y mas importante del territorio mejicano. Los pueblos han sucumbido y se les ve inmóviles. ¡Cuáles son, preguntemos, los recursos que tiene ya la resistencia armada? Conocemos bastante el valor de vd., señor general. La nacion lo conoce tanto como nosotros, porque sobradas pruebas tiene de esta cualidad del ánimo de vd., que no podrá negarle ni el mas encarnizado de sus enemigos. Por lo mismo no entra en nuestro propósito ni mencionar aquí siquiera sus peligros personales. Le estimamos y no queremos lastimarle tocando un punto tan delicado. El deber de toda persona que ha llegado á la posicion de vd., el del soldado, el de cualquier hombre de honor, es olvidar su propia vida y sacrificarla en casos dados; pero vd., nos permitirá le recordemos que al lado de esta obligacion sagrada, existe, para el funcionario público, otra no menos apremiante, cual es la de atender á la causa general. Una persona que tiene bajo su responsabilidad la suerte de muchos individuos, carece del derecho de exponerla cuando comprende que no se cuenta ya con elementos necesarios para esperar en el buen éxito de la empresa. Con pesar, pero con el mas profundo convencimiento decimos, que

tal es, al presente, el estado del ejército que hace guerra al actual orden de cosas.

»Hemos hablado hasta aquí del país en general. Si nos contraemos á los pueblos de Jalisco, no vacilamos en afirmar que sus padecimientos han sido muy superiores á los de otros. Verdaderamente ya no se pueden tolerar tanta
 1864. miseria, tantos males de todo género.

Junio.

»Por mucha que sea la capacidad de vd., señor general, por mucho que sea su esfuerzo, es mayor que todo esto la falta de vida que encontrará vd. en Jalisco. Se halla vd. reducido con las fuerzas de su mando á los pueblos del Sud. Dentro de muy poco tiempo, si vd. ha de permanecer inmóvil, será materialmente imposible que conserve esa masa de hombres reunidos, porque no tendrán de qué alimentarse, ni cómo proveer á sus mas urgentes necesidades; y si vd. los pone en accion, no es difícil prever las consecuencias, cuando ese ejército, aunque valiente como el que mas, carece de toda clase de provisiones y tiene que medir sus armas con otro que las disfruta en abundancia, que ya es dueño de casi todo el territorio. En consecuencia, vd. no puede llevar á la muerte esos soldados, ni prolongar los sufrimientos de las poblaciones, teniendo, como debe tener, la evidencia de la absoluta inutilidad de tales sacrificios.

»Si la cuestion, en el terreno de las armas, se presenta de una manera tan desventajosa, en la de la política la estimamos resuelta enteramente. Despues de la derrota del Sr. Doblado, es seguro que el gobierno que rigió conforme á la constitucion de 1857 se habrá disuelto, quedando así disuelto todo centro de union. Al tiempo que esto sucede,

el príncipe Maximiliano acepta la corona, toma posesion del trono, y en esta hora quizás se encuentra en el suelo mejicano.

»La Intervencion francesa ha salido garante de que se conservarán las conquistas de la revolucion. El nuevo emperador ha jurado sostener la independendia y ha ofrecido dotar á la nacion de instituciones sabiamente liberales. ¡Ojalá y se realicen estas promesas! Contando con ellas, los republicanos que tenemos el sentimiento de perder el sistema bajo que vivimos tantos años, al menos nos consolaremos con que se hayan salvado los bienes preciosos de la soberanía nacional y de la reforma.

»Al dirijirnos á vd. por medio de la presente, creemos hacer un servicio á la causa liberal. Renunciando á toda clase de ilusiones, considerando las cosas como son en sí y procurando obtener para el país y en favor de los principios que profesamos, las ventajas que permitan las circunstancias, juzgamos haber tomado el partido mas conveniente.

»Hemos solo expresado en compendio nuestras ideas, y prescindimos de darles el desarrollo de que son susceptibles, por no hacer demasiado extensa esta carta. Pero los puntos que tocamos son tan obvios que por sí mismos aparecen con la mayor claridad, sin que sea necesario amplificarlos mucho.

»La conclusion que nos proponemos deducir y que ofrecemos al exámen y deliberacion de vd., es que se deponga toda actitud hostil por parte del ejército de su digno mando, y que cese la resistencia en Jalisco.

»Hay resoluciones mas costosas, sin duda, que la de

morir, y bien comprendemos que la que hemos propuesto es de esta clase. La nacion estimará la magnitud del sacrificio y el grado de abnegacion de V. y sus subordinados al dar este paso, que no lleva otra mira que contribuir á la paz.

»Usted ha procurado con su energía, con su probidad y con su amor al órden, establecer la disciplina en el ejército, y hacer llevaderas á las poblaciones las cargas que trae consigo el estado de guerra. Jalisco y la nacion lo han presenciado. Déles vd. esta otra prueba de su lealtad manifestándoles con franqueza que envaina su espada despues de haber desaparecido todos los medios de sostener la guerra, que no hará permanecer ese ejército por algunos dias mas, ni convirtiéndolo en una turba de bandoleros, ni recurriendo á las extorsiones, únicos medios á que podria apelarse para conseguir tan precario resultado. Cese, pues, la lucha; y la humanidad le deberá á vd. un tributo de gratitud.

»No dudamos que en medio del calor de las pasiones, personas de uno y otro bando atribuyan á motivos bastardos esta manifestacion, ni dejen de calificar mal la resolucion que vd. tome, si es de acuerdo con ella; pero por lo que á nosotros toca, nos basta el testimonio de nuestra conciencia y el juicio de los hombres imparciales; y en cuanto á vd., sus antecedentes le ponen al abrigo de la calumnia, y el mundo civilizado le hará justicia, reconociendo la pureza de sus intenciones.

»Somos de vd., señor general, sus adictos servidores Q. B. S. M.—*Juan José Caserta.*—*Jesús Lopez Portillo.*—*Vicente Ortigosa.*—*Antonio Alvarez del Castillo.*—*Rafael Jimenez Castro.*»

1864.

Junio.

El general Don José Lopez Uraga en quien las ideas republicanas estaban firmemente arraigadas, se propuso continuar luchando por ellas, sin que la proposicion hecha por los autores de la carta, no obstante ser personas muy respetables en el partido liberal, la considerase aceptable. Consecuente con lo que habia manifestado en todas sus proclamas, dictó las órdenes que juzgó convenientes para hacer la campaña, y las dirigió á los jefes de las diversas divisiones que, como general en jefe, tenia bajo su mando. Como habia circulado la voz de que se le habia invitado á que dejando las filas republicanas reconociese el gobierno del imperio, algunos generales juaristas empezaron á temer que cometiese una defecion, y se propusieron no obedecer sus órdenes. Los que se habian resuelto á esto, eran aquellos que á la idea republicana unian la de sostener á todo trance la constitucion de 1857. Desde que Uraga publicó su manifiesto en su cuartel general de San Márcos, el 28 de Marzo, firmado por todos sus generales, protestando defender la independencia y la república, sin que para nada mencionase la constitucion de 1857, ni las leyes de reforma, empezaron á verle con desconfianza algunos para quienes la expresada constitucion y leyes de reforma eran requisitos indispensables en un republicano. Un artículo enviado el 7 de Abril por el general Don Ramon Corona, que habia sido uno de los jefes que firmaron el documento, á los redactores de *La Aurora*, periódico oficial juarista que se publicaba en Colima, está demostrando que existian esos recelos.

El artículo á que me refiero enviado por D. Ramon Co-

1864. rona decia así: «Con motivo de haber suscri-
Junio. to el manifiesto impreso en Colima y fechado

en San Márcos el dia 28 de Marzo próximo pasado, varios de mis amigos me han preguntado por qué firmé un documento oficial donde únicamente se protesta defender la independenciam y la república, sin mencionar una palabra de nuestra constitucion de 1857 y las leyes de reforma, y por qué protesto contra el nombre de bando juarista. Mi contestacion ha sido que al sentar mi firma en el expresado documento, fué porque en él se protesta contra el imperio que tratan de establecer el ejército invasor y sus aliados.....

»Hoy me parece conveniente manifestar que, al protestar defender aquellos tres principios, es porque los juzgo en nuestro país absolutamente identificados con los que estableció nuestra carta fundamental de 1857 y las leyes de reforma, y por considerarlos como su propia consecuencia.

»En mi corta carrera militar no he conocido otro régimen político que lleve tan marcado el voto de la nacion, que el constitucional; teniendo por lo mismo la conciencia que su pleno desarrollo hará la felicidad de la nacion.

»En tal virtud, así como estoy resuelto á defender hasta sacrificarme la libertad y la independenciam de la república, lo estoy tambien para sostener la constitucion de 1857, su gobierno y las leyes de reforma.»

Cuando el general en jefe Don José Lopez Uraga vió el remitido de Don Ramon Corona, se indignó altamente, y como á jefe que militaba bajo sus órdenes, le dirigió una carta, reprendiéndole acremente aquel hecho que juzgaba ofensivo á su persona y á todos los jefes que firmaron su

manifesto. En este, el general Uruga habia querido patentizar que no era por la persona de Don Benito Juarez sino por las instituciones republicanas por las que combatia: que no era por el individuo, sino por el sistema republicano por quien él y todos los que luchaban á su lado contra el imperio, estaban resueltos á vencer ó morir en la demanda: que sus tropas no pertenecian á un bando personal como querian suponer los adictos al imperio, denominándolas intencionalmente *bandas juaristas*, sino á la causa republicana, y, en consecuencia, al partido republicano. Millares de republicanos que combatian contra el imperio, no eran juaristas. Ya hemos visto que, lejos de eso, poco antes de que Don Benito Juarez abandonase San Luis para trasladarse al Saltillo, una gran parte del partido republicano, juzgando atentatorias á la constitucion algunas disposiciones suyas, como aquella en que declaró por un decreto que él haria por sí mismo el nombramiento de los magistrados del Tribunal Superior, se manifestaba indignado contra él, diciendo que el ejercicio de Don Benito Juarez era abusivo y anticonstitucional: que ese descontento en vez de disminuir habia ido en aumento; y que, cuando se dirigia al Saltillo, varios elevados personajes del partido republicano, como D. Manuel Doblado, Don Jesús Gonzalez Ortega y otros gobernadores de los pocos Estados que le quedaban, juzgando que el remedio al mal estado que guardaba la comunion republicana era la renuncia de Don Benito Juarez al poder, le enviaron una comision suplicándole que abdicase la presidencia. El mismo D. Benito Juarez les manifestó á los comisionados, así como en una carta á Don Manuel Doblado al negarse

á la peticion que no era su persona la atacada por la intervencion y los conservadores, sino la forma republicana: no el individuo que estaba al frente del gobierno, sino el sistema republicano. Respecto de no hacer mencion de la constitucion de 1857, sabido es que desde el momento que se dió, manifestaron personas muy respetables del partido liberal, que era necesario hacer en ella grandes reformas para que fuese aceptable á la mayoría de la nacion. *El Estandarte*, periódico progresista que se publicaba en los momentos en que se publicó la expresada constitucion, decia, «que el nuevo código fundamental, en opinion de todos los bandos, se resentia de las circunstancias extraordinarias en que habia sido hecho; que así lo habian manifestado algunos diputados en el congreso, así como algunos escritores en los periódicos y así lo decia la voz pública en los círculos políticos.» El diputado Don Francisco Zarco, republicano de los mas notables, dijo entonces al congreso de la nacion en el discurso preliminar, que «la obra de la constitucion debia naturalmente, lo conocia el congreso, resentirse de las azarosas circunstancias en que habia sido formada, y podia tambien contener errores que se hubiesen escapado á la perspicacia de la asamblea, y que por esto habia dejado expedito el camino á la reforma del código político.» Igual cosa en sustancia llegó á decir el vice-presidente del congreso Don Leon Guzman en respuesta á las palabras que el presidente Don Ignacio Comonfort pronunció despues de haber jurado guardar y hacer guardar la constitucion, y notables liberales manifestaron aun mas tarde, que «no era lo que el país queria y necesitaba.» Que un número considerable de liberales

juzgaba que la constitucion de 1857 necesitaba reformas, se ve por los centenares de empleados pertenecientes á la comunion progresista, que prefirieron la miseria á prestar el juramento que se les exigia; por lo que en la conferencia tenida en Tacubaya, en Diciembre de 1857, entre el presidente Comonfort, Don Manuel Payno, D. Juan José Baz y otros individuos verdaderamente progresistas, se dijo contra los defectos que encontraba el país en la constitucion, resultando el golpe de estado dado por Comonfort, y por las conferencias que tuvieron en Abril de 1862 con el general conservador Don José María Cobos los comisionados de Don Manuel Doblado, entonces ministro de Don Benito Juárez, en que le aseguraron «que se estaba combinando un gran movimiento para derrocar á Juárez y la constitucion, como único medio de concluir la guerra interior, llamando á toda la nacion á nuevas elecciones, rigiendo, entre tanto, un estatuto provisional, hecho lo cual no habria guerra extranjera.» (1)

1864. Estas consideraciones tuvo presentes Don
Julio. José Lopez Uruga para hablar en su mani-

fiesto únicamente de la defensa de las instituciones republicanas, y de la independenciam del país, protestando morir ó vencer en defensa de ellas, cualquiera que fuese el hombre que se hallase al frente del gobierno republicano, bien rigiese, sin alteracion, la constitucion de 1857, bien se hiciera en ella las modificaciones que los legisla-

(1) El lector puede ver los documentos que mediaron entre Don Manuel Doblado y Don José María Cobos. en el documento número 3 del Apéndice del tomo XVI de esta obra.

dores juzgasen convenientes. En los puntos que tocaba, sabia que estaban de acuerdo todos los republicanos y que encontraria eco su voz en los contrarios al imperio: tocando los otros puntos que omitió, habrian podido acaso disgustar á los que juzgaban necesarias algunas reformas en la constitucion para que se verificase la union de todos los partidos bajo el sistema republicano.

Nada prueba de una manera mas patente la energía que encerraba la protesta del general Uruga y de los jefes republicanos que la firmaron protestando defender á todo trance las instituciones republicanas, que el acre artículo que le dedicaron los redactores de *L' Estafette* en los primeros dias del mes de Abril. «Uruga y sus veinticinco generales,» decian, «deberian sin embargo estar convencidos de que si cuando la proclamacion de la monarquía en Méjico, la intervencion no tenia mas que tres capitales, hoy cuenta catorce ó quince, y que las declaraciones de la voluntad de todo un pueblo valen bien las protestas de veinticinco generales acampados sobre las crestas de las barrancas. La desgracia de Méjico es que todo general se imagina facilmente que la patria se halla únicamente en su campo, en sus corrillos, y que la república toda está bajo su tienda de campaña. Por mas que Uruga y sus veinticinco generales digan, el pueblo mejicano no tiene ningun gusto por esa especie de república en donde no hay libertad..... Uruga se ofende de que se le llame la banda de las bandas...»

Aunque el general D. José Lopez Uruga y los jefes que firmaron el manifiesto sabian que las ofensivas palabras que les dirigian los redactores de *L' Estafette* en su pe-

riódico, no eran mas que desahogos de la pasion de partido, no por esto sintieron menos que se tratase de hacerles aparecer á los ojos del mundo como hombres que no tenían otra mira que satisfacer su ambicion personal, y que se calificase su decision en defender las instituciones republicanas á miras y bastardas aspiraciones de mando y de puestos públicos. Por eso al ver el general Uruga el remitido de D. Ramon Corona, se exaltó, y le dirigió, como he dicho, una carta concebida en términos muy duros. Era el general Uruga altamente celoso de la disciplina militar, y juzgó que D. Ramon Corona, militando á sus órdenes, debió antes de satisfacer por medio de la prensa á las preguntas que le habian hecho en lo privado sus amigos, haberle manifestado lo que anhelaban saber, puesto que él era el general en jefe.

La severa reprobacion de D. José Lopez Uruga desagradó en extremo á D. Ramon Corona que se hallaba en Tapalpa, y pidió al general D. José María Arteaga que le exonerase del mando de la segunda brigada que le habia confiado, pues habia resuelto ir á combatir contra el imperio en otro de los Estados en que acaso serian mas útiles sus servicios. D. José María Arteaga que le apreciaba mucho, trató de hacerle desistir de su intento; pero viendo que insistia en querer separarse, fué á ver al general en jefe, y se accedió á su peticion. D. Ramon Corona, animado de los mas ardientes deseos en combatir por las instituciones republicanas, resolvió dirigirse á Durango.

No habia sido la carrera de las armas la primera á que se habia dedicado D. Ramon Corona. Hasta fines de 1858 en que la lucha entre conservadores y constitucionalistas

llegó á ser tenaz y encarnizada, habia vivido ageno á la milicia. En la época indicada de 1858, en que tenia veintiun años de edad, se hallaba de administrador de una negociación de minas en el real de Motaje, que está situado al pié de la sierra de Acaponeta, distante seis leguas de la poblacion que lleva este nombre, y que es cabecera de uno de los departamentos del canton de Tepic en el Estado de Jalisco. D. Ramon Corona, entusiasta por las ideas liberales y hallándose en la edad en que se ama el peligro y se desprecian las penalidades, dejó su destino de administrador, y se lanzó á la lucha. Dedicado desde su mas tierna edad á un trabajo honrado para ganar dignamente la subsistencia, no habia podido dedicarse á adquirir una instruccion científica ni literaria, pero habia leído bastante, y su talento natural, unido á su aplicacion, le proporcionaron conocimientos bastantes en diversas materias. El primer hecho de su vida militar, al abrazar la causa liberal, fué tomar la poblacion de Acaponeta, que estaba guarnecida por diez y ocho hombres, teniendo él unos cuantos paisanos que se le habian unido, y diez mas con que se presentó D. Lucas Aleman, aunque entre todos solo reunian muy pocos fusiles, parte de ellos sumamente oxidados á causa de haber estado depositados en el tronco de una higuera, de donde los sacó D. Ramon Corona al saber que existian allí por uno de los que se habian unido á él.

1864.

Junio.

Hecho dueño de Acaponeta el nuevo jefe constitucionalista, se procedió á la eleccion de empleados y se levantó una acta de adhesion al gobierno constitucional, que firmaron la mayor parte de los ve-

cinos. A la toma de Acaponeta siguieron varios hechos ya adversos ya favorables para las fuerzas de Don Ramon Corona y de otros jefes constitucionalistas que, unidos, recorrieron varios puntos. En Abril de 1859, despues de haber hecho la campaña en el Estado de Sinaloa, se dirigió á expedicionar al de Jalisco, habiendo ascendido para ese tiempo al grado de comandante. Varios hechos de armas se verificaron desde esa época hasta la de la intervencion francesa entre constitucionalistas y conservadores en Tepic, Sinaloa y Jalisco, en que Don Ramon Corona habia logrado conquistar un buen nombre, llegando á ser uno de los jefes mas apreciados. Proclamado el imperio en la capital y en otros puntos, y establecido en San Luis el gobierno de D. Benito Juarez, Don Ramon Corona siguió combatiendo contra el imperio con mas decision aun que lo habia hecho contra los conservadores, consiguiendo atraerse el aprecio de los demás jefes que luchaban, como él, por las instituciones republicanas. En los primeros dias de Enero de 1864, el general republicano D. José María Arteaga que mandaba la cuarta division del ejército del centro, de que era general en jefe Don José Lopez Uruga, evacuó la ciudad de Guadalajara y se retiró al Sur de Jalisco. Don Ramon Corona que se hallaba en Mascota, recibió una comunicacion del primero en que le invitaba á que pasase á su lado, pues anhelaba poner á sus órdenes algunos cuerpos. Corona marchó inmediatamente á verle, y recibió como jefe de la segunda brigada, el cuarto y quinto batallon. Cuando Don José Lopez Uruga, como general en jefe reunió á todos los generales y jefes para hacer la solemne protesta de no dejar las armas hasta no

vencer ó morir en defensa de las instituciones republicanas, D. Ramon Corona, que era entusiasta por ellas, firmó inmediatamente; pero desde entonces, como he dicho, en que apareció ese documento sin que en él se hiciese mención de la constitucion de 1857 ni de las leyes de reforma que, para algunos, eran requisitos indispensables para ser buen republicano, empezó á nacer en los que así opinaban, la desconfianza hácia el general Uruga. Esta tomó creces entre los recelosos con la separacion de D. Ramon Corona, y tomó aun mayor cuerpo cuando llegó á saberse que se le habia escrito invitándole á que no hiciese armas contra el imperio, y que habia enviado antes que eso á Don Benito Gomez Farias con una comision á Méjico.

Indignado Uruga al tener noticia de que en diversas secciones del ejército habian procurado algunas personas desconceptuarle con perjuicio de la disciplina, de la cual era altamente celoso, convocó una junta de guerra el dia 10, donde se trató de la necesidad de castigar á los que se ocupaban en sembrar la desunion y la discordia, entre los defensores de la independendia y de la república. Con el fin de poner remedio al mal que lamentaba, dirigió una circular el mismo dia 10 de Junio, que revela los temores que abrigaba de una insubordinacion, sino obraba con energía para evitarla. El documento decia así:

«Ejército republicano.—General en jefe.—Circular.—
Hace algunos dias que con sentimiento he visto la disciplina del ejército relajada, olvidando muchos de sus individuos, sobre todo, los artículos 2.º y 6.º de la Ordenanza en su tratado 2.º, título 8.º y como consecuencia no aplicado el 5.º

«Responsable á la nacion y al gobierno de la existencia y disciplina de las tropas que se me han confiado, estoy resuelto á castigar de una manera severa y ejemplar toda falta que sea trascendental á nuestro buen nombre, y por lo mismo, hará usted recordar en la órden general del ejército y á los ciudadanos generales de las divisiones y de las brigadas, el que deben vigilar su cumplimiento.

»En algunas poblaciones y pegados á algunos cuerpos ó division de ejército, hay de esos hombres nocivos y díscolos, cuya oscuridad les da campo á toda especie de intrigas y que por especulacion desunen, circulando especies que son dañosas. Estos han sido la causa principal de la situacion que guarda el ejército de unos dias á esta parte, hasta hoy, en que debido al buen sentido de sus jefes y de sus clases, revive y se afianza la disciplina; es necesario que esos hombres reciban un castigo, y para ello pasará usted una órden á los ciudadanos jefes políticos y comandantes militares de los cantones de Zapotlan, Sayula y Cocula, para que se aprehenda á esos hombres bien conocidos, y cuyos datos y antecedentes tiene el cuartel general; advirtiéndoles que será de su responsabilidad la persecucion de ellos, así como de los jefes de la division la aplicacion de la pena á que se han hecho acreedores por su conducta, procurando desunir y disolver el ejército.

1864.

Junio.

»Pedirá usted el recibo de esta circular y me dará cuenta, para afianzar, probado el conocimiento de esta órden, su exacto cumplimiento.

»Independencia y libertad. Cuartel general en Ciudad Guzman, Junio 10 de 1864.—*José L. Uraga*.—C. gene-

ral mayor general del ejército.—De orden superior.—*P. Ruiseco.*—Comunicada.—*Nosti.*»

Puede decirse que esta circular fué dada para la cuarta division que estaba á las órdenes del general D. José María Arteaga, entre cuya oficialidad sabia muy bien Don José Lopez Uruga que se vertian especies contrarias respecto de su lealtad á la causa republicana. Pero no solo la oficialidad sino el mismo general Arteaga miraba con recelo las providencias que emanaban del general en jefe, temiendo que en ellas se tratase de realizar algun proyecto opuesto á los intereses de los que combatian contra el imperio. Firme en esta sospecha, creyó ver en la circular una prueba que aumentaba el caudal de sus recelos, juzgándola como una medida para que nadie llegase á conocer sus intentos. Abrigando esta conviccion, creyó de su deber declararse abiertamente contra las disposiciones del general en jefe, y desconoció la autoridad de éste desde ese instante. El general en jefe Don José Lopez Uruga habia manifestado al gobierno de D. Benito Juarez la necesidad que habia de que fuese relevado, para conservar la union del ejército, el general Arteaga, y manifestándose de acuerdo el presidente, Uruga dió la orden al general Don Tomás O'Horan para que le relevase. Don José María Arteaga no quiso obedecer la disposicion; y para que no se creyese que su desobediencia era al gobierno sino al general en jefe, escribió una carta al general O'Horan en que le decia: «Si se elimina el repetido general Uruga del mando del ejército, y en su lugar queda otro cualquiera general, exceptuándose á Don Miguel Echeagaray, por considerarse á este señor muy en el secreto de los trabajos

de aquel, de luego á luego la division de mi mando se pondrá á sus órdenes; pero en el caso contrario, está resuelta á no obedecerle.»

Como se vé, el general Don José María Arteaga no solo desconfiaba del general en jefe Don José Lopez Uraga y le negaba la obediencia, sino tambien del general D. Miguel de Echeagaray, á quien estaba resuelto igualmente á no obedecer, sin mas motivo que el de suponerle iniciado en los secretos de su jefe. Uraga repitió la orden por segunda vez, enviando para que lo relevase al general Neri, dando por resultado la misma negativa.

Aunque la desobediencia de Arteaga reconocia un sentimiento de fidelidad á la causa que defendia y no ambicion ninguna bastarda, sin embargo, no puede concederse á ningun jefe el derecho de desobedecer las órdenes del general en jefe que está facultado por su gobierno para obrar libremente. Si se admitiese en un ejército la desobediencia, manifestando que para esto se habia tenido algun motivo, quedaria abierta la puerta á la insubordinacion, pues á nadie de los que rehusaran obedecer, le faltaria un pretexto para justificar su conducta. Repito que en el general Arteaga habia una intencion recta, pero que no por eso debe ser imitada.

Don José Lopez Uraga, que era un militar celoso de la disciplina, se manifestó indignado al verse desobedecido, y envió al general Don Tomás O'Horan con una brigada y al general Neri con otra, para obligarle á obedecer. Don José María de Arteaga, para evitar el golpe, se retiró con sus adictos á Tecolotlan. Llegado á este punto, tuvo una reunion con los jefes y oficiales de su cuerpo, el 18 del

mismo Junio, y dieron un manifiesto, declarando traidor á Uruga, aconsejándole que se fuese, sino queria ser responsable de los desastres que pudieran sobrevenir. Entre los párrafos de ese manifiesto habia los siguientes.

1864.

Junio.

«Desconcertado el general Uruga por el reves sufrido por las fuerzas del Sr. Doblado, y desmoralizado á la par por la llegada de Maximiliano, creyó tal vez que la independendencia nacional era una causa perdida, y que siendo estéril la sangre que por ella se deramara, debia de entrarse en arreglos en obsequio de la humanidad, sacando el mejor partido posible para el país y el partido liberal.

»Tal vez engañado por estos pensamientos, mandó á Don Benito Gomez Farias, competentemente facultado y con proposiciones definitivas para el general francés Bazaine, quien contestó en una carta particular (que algunos amigos nuestros han visto en la secretaría del cuartel general) sobre poco mas ó menos en estos términos.»

Aquí ponian la carta de Bazaine, aunque debe suponerse que no muy exacta, puesto que no la tenian á la vista, y en seguida, para motivar la desobediencia á la orden recibida del general en jefe Don José Lopez Uruga, copiaban una carta de éste en que decia: «Yo espero la junta de pasado mañana, y si no hay un cambio en el mando, si al dar cuenta de lo que pasa y ha pasado, no uno de Vdes. toma el mando y yo recibo un voto de confianza, le ofrezco á V. que cuelgo mas de una docena de esa canalla que nos cree vendidos y que no tiene mas fin que medrar en el ejército. He visto y conozco los trabajos, las cartas de acuerdo y sospechas ruines, conozco la pandilla de Sa-

yula y conozco á los que se han de escarmentar para afianzar de nuevo la disciplina. Caro les costará sus miserias.»

Concluian el manifiesto, lamentándose de que en cumplimiento de las anteriores amenazas destacó el general en jefe Don José Lopez Uruga una brigada al mando de Don Tomás O'Horan y otra al de Neri para perseguirles; pero que ellos para evitar el derramamiento de sangre se habian retirado á Tecolotlan, desde donde dirigian al mundo su manifiesto.

Viendo el general Uruga que era preciso emprender una lucha sangrienta entre los mismos defensores de las instituciones republicanas para hacerse obedecer, y creyendo preferible renunciar el puesto que ocupaba á combatir contra parte de sus mismos compañeros de armas, resolvió que otro general que inspirase confianza á todos, quedase con el mando en jefe del ejército. Con esta noble mira, dirigió de Zapotlan una carta el 17 de Junio al general D. Miguel Echeagaray que estaba en Sayula. «Estimado y fino amigo;» le decia en ella: «Es vergonzo tratar el asunto de que voy á hablar, aun en lo confidencial; pero antes que todo es el país, y cada uno de sus hijos responde de sus obras.» En seguida le hacia saber la resolucion de Arteaga de no obedecer las órdenes de ninguno de los dos, copiando las palabras en que así le manifestó al general D. Tomás O'Horan en la carta que le escribió, y luego añadia: «Sírvasse usted, pues, reunir á los jefes, y amistosamente manifestarles que no quiero ser causa de la desunion de estas fuerzas, ni que se crea que soy obstáculo á nada, por mas que juzgue como deba, la conducta

de Arteaga, que ellos resuelvan, sin exterminar á la fuerza, quién reciba el mando, pues seria un mal ciudadano el que por un solo dia causase la desunion del ejército. La historia solo juzgará. Que todo se haga con decencia y calma, y cubriendo el honor del ejército: yo daré las órdenes.»

1864.

Junio.

En virtud de esta disposicion del general en jefe, D. Miguel María de Echeagaray reunió en Sayula, el siguiente dia 18 de Junio, en su alojamiento, á los generales de las divisiones y brigadas, y les manifestó, así como á los jefes de los cuerpos, la resolucion tomada por el general en jefe de resignar el mando, previniendo se procediese á votar la persona que debia sustituirle, sin discusion y en votacion secreta, con el objeto de dar mas independenciam á la eleccion, y de evitar la influencia mútua de los jefes. (1)

Presentado por cada uno de los generales y jefes su voto escrito y bajo cubierta, resultó, que de los veinte individuos que votaron, incluso el mismo general Echeagaray, el de éste y el general Iglesias fué por el general D. Santiago Tapia, y los diez y ocho restantes, por Don Miguel María de Echeagaray. Este, viéndose elegido, se vió precisado á manifestar que si la mira del general en jefe era la union de la 4.^a division al total del ejército, no se conseguiria su noble objeto con la eleccion que acababan de hacer, nombrándole á él en su lugar, supuesto que el general Arteaga, aunque injustamente, le tenia como un

(1) Manifiesto de Don Miguel María Echeagaray en Ciudad-Guzman, el 3 de Julio de 1861.

obstáculo. Agregó, en seguida, que era sumamente crítica la situación en que se hallaba el ejército; que no tenía él ni el prestigio ni las dotes necesarias para vencer las dificultades; que para mandar, necesitaba contar con la confianza general, porque de otra manera se juzgaría con prevención todos sus actos; se interpretaría de inactiva y poco enérgica su conducta cuando se limitara á esperar una oportunidad de batir al enemigo; se creería que traicionaba cuando hiciese avances con tropas; y que las convenientes retiradas se calificarían de huidas vergonzosas: el general Echeagaray terminó diciendo, que por este motivo agradecía el honor que le hacían sus compañeros; pero que les encarecía la necesidad de una nueva votación.

Las observaciones del modesto general, aumentaron mas la adhesión hácia él de los que le habían elegido, y contestaron algunos de ellos que no votarían por ninguno otro, y que, si era preciso, lo harían en blanco, pidiendo que se diera cuenta con el resultado al general en jefe Don José Lopez Uruga.

Viendo esto el general Echeagaray, y teniendo órden expresa de no dar cuenta sino con una resolución definitiva, mandó que se procediese á una nueva elección en los mismos términos reservados que la primera, dando por resultado que unos votos fueran porque el general en jefe nombrase sucesor, y otros porque la sucesión fuese con arreglo á ordenanza, expresando que en cualquiera de los dos casos, estaban convencidos que él debía ser el nombrado.

El día 19 se presentó en Sayula el general en jefe Don José Lopez Uruga, habiéndole hecho saber antes una co-

mision nombrada al efecto, que la eleccion habia recaido en el general Don Miguel María Echeagaray. En consecuencia de esta eleccion, Uruga reunió á todos los generales y jefes á las cinco de la tarde del mismo dia en que llegó á Sayula, para hacerle entrega del mando, puesto que la eleccion habia caido en él; pero Echeagaray se rehusó aun á aceptar el cargo, manifestando que antes tenia que meditar sobre lo que mas convenia hacer para el bien de la causa que todos defendian. Reunió entonces á todos los generales y jefes en su alojamiento á las ocho de la noche; les puso de manifiesto la verdad de la situacion, para que si aun comprendida esta, se manifestaban resueltos á arrostrar toda clase de sufrimientos, insistian en sostener el nombramiento, se resolveria á tomar el mando. Todos protestaron su abnegacion y absoluta obediencia, expresando que estaban resueltos á practicar toda clase de sacrificios por sostener los principios republicanos. El general Don Miguel María de Echeagaray se creyó entonces en el deber de obsequiar el deseo de sus compañeros de armas, y aceptó el delicado cargo.

1864. Hecho el nombramiento referido, el general D. José Lopez Uruga dirigió el dia 21, Junio. una comunicacion al nuevo general en jefe, en que le decia: «La conducta sediciosa que ha tenido en estos dias el jefe encargado por el gobierno de la nacion del mando de este Estado, la necesidad de conservar el ejército unido, y otras razones de arreglo y contabilidad, me hicieron dar la orden para su relevo, orden que dos veces dió el gobierno de la nacion sin ser obedecido, que se me tenia recomendada y que podia prevenirle porque entra en mis facultades.

»El resultado ha sido la sublevacion y el desconocimiento de mi autoridad, con motivos aun mas infames que el mismo hecho.

»De ello ha resultado lo que era consiguiente, una conmocion en todo el ejército, al empezar las sublevaciones y el desconocimiento á otros jefes, y el trastorno completo del órden y la disciplina aun invocando mi nombre.

»Para restablecer la moral y el buen nombre en el ejército, tendria que batir á esos hombres, escándalo perpétuo de nuestra fuerza armada, y castigar severamente á muchos ante el enemigo que nos acosa; dar la última prueba de que somos incapaces de todo órden y merecemos bien lo que nos pasa. Quiero, pues, como último sacrificio á este pobre país, separarme del mando, quitar el pretexto de discordia, y enseñar con la conducta que voy á tener despues, como concluye el hombre que tiene el sentimiento de amor á su país, y lo que es un ciudadano que estima en mucho su propio honor.

»Por estas causas, ciudadano general, y porque veo con placer la opinion pedida á mis subordinados, tomará usted el mando del ejército y de los Estados que me estaban confiados, con la suma de facultades que el gobierno me dió por su decreto de 31 de Marzo de este año; y separándome solo con mi escolta personal y los jefes que se crean comprometidos ó que causen en la nueva marcha que siga el ejército un tropiezo; queda V. dado á conocer y en aptitud de obrar como le convenga.

»Al separarme de mis compañeros, llevo solo el consuelo de dejar el ejército en manos de un general de honor y buenos antecedentes, que comprende bien que sin

disciplina no hay ejército, y que sin el respeto á la propiedad y á las garantías del ciudadano no se defiende una causa justa ni noble. Llevo el consuelo tambien, de dejar en manos aptas un ejército que jamás otro se ha visto en tales circunstancias como el nuestro hoy. Por ello le reitero á V. personalmente mi aprecio y estimacion.

»Y lo digo á V. para su conocimiento y para que le de á reconocer en la órden general, como general en jefe del ejército, manifestándole con tal motivo mi sentimiento de separacion de un jefe como V. que tan pundonoroso y cumplido he encontrado en todas ocasiones, y á quien aseguro mi aprecio y estimacion.»

Con la misma fecha y desde el mismo cuartel general de Sayula transcribió la expresada comunicacion á Don Julio García, gobernador y comandante general de Colima, Estado que linda por el Norte y Noroeste con el de Jalisco, por el Este con el de Michoacan, y cuyas costas al Sudoeste, están bañadas por el Océano Pacífico.

1864.

Junio.

La contestacion del expresado gobernador de Colima, escrita el siguiente dia 22 de Junio, fué satisfactoria para Uraga: «He tenido,» le decia en ella, «un verdadero pesar al ver la resolucion que le ha sido preciso tomar á consecuencia de lo difícil y angustiado de las circunstancias en que nos ha colocado parte de nuestro ejército, la cual, olvidando los principios de moralidad y de órden, ha querido aparecer con una mancha ante nuestros enemigos, causando esto su propia ruina. En cuanto al nombramiento del señor Echeagaray, le diré á V. que, por lo que hace á mí, puede contar con mi obediencia, pues me he propuesto acatar la ley, prin-

principalmente en estas circunstancias, en que creo es una verdadera exigencia.» El último párrafo decia así: «Por lo que ve á los pueblos, les daré las garantías debidas, procurando que la situacion pese sobre ellos lo menos posible, pues estoy convencido que si hemos de hacer la guerra al enemigo, ha de ser con orden y moralidad.» (1)

El primer paso dado por el nuevo general en jefe Don Miguel María de Echeagaray al recibir el mando, fué escribir el 21 de Junio oficial y confidencialmente al general D. José María Arteaga, manifestándole que deseaba con todas veras la union y la armonía; que aceptara para esto cualquiera medio honroso; y que le suplicaba le hiciese saber los motivos de desconfianza que tenia contra él, segun se expresaba en la carta que habia escrito al general D. Tomás O'Horan. (2)

(1) El lector puede ver esta comunicacion en el Apéndice bajo el n.º 2.

(2) La nota oficial y la carta confidencial decian así:

«Ejército republicano.—General en jefe.—El ciudadano general en jefe del ejército republicano, ha hecho ayer dimision del mando de que estaba investido, dando por causales para ello que no quiere ser un obstáculo en las presentes circunstancias, ni un motivo para la desunion del ejército, que es hoy uno de los defensores de la independencia de la república.

»Con objeto de nombrar la persona que debia encargarse del mando de las fuerzas, reuní á los ciudadanos generales y jefes de la primera y segunda division, resultando electo el mismo que suscribe, á plenitud de votos.

»Yo habia visto una carta dirigida por V. al C. general O'Horan, la que puede considerarse como oficial, en la que expone que ni el C. general Uruga ni yo, merecíamos la confianza de V. para ponernos al frente de nuestras tropas: lo manifesté así, haciendo presente que una de las causas que obligaban al general en jefe para separarse, existía en mí, supuesta la desconfianza que, aunque injustamente hacia de mi persona. Me opuse, pues, á admitir el mando con que se me houraba, y obtuve que se sujetara el asunto nuevamente á

1864.

Junio.

No dudaba el nuevo general en jefe que la contestacion de Don José María Arteaga seria favorable, y que mediante algunas esplicaciones, desvaneceria facilmente cualquiera duda que hubiese abrigado de su lealtad por la causa republicana. La buena armonia en todo el ejército era de suma importancia en aquellos momentos criticos. Todos los jefes de divisiones estaban de acuerdo con el nombramiento hecho; únicamente disentia de opinion el general Arteaga. Si este con

votacion, lo que dió por resultado que el nombramiento se hiciera atendiendo á la sucesion en el mando, conforme á ordenanza, el que por consecuencia recayó en mi persona.

»Conozco lo difícil de la actual situacion: conozco lo inútil que seria al presente toda invitacion hecha por mí para la union del ejército; pero dispuesto á emplear toda clase de medio honroso para salvar la responsabilidad que me pudiera sobrevenir por no emplear dicho medio, pues lejos estoy de tener aspiraciones; no pretendo ser sino el último de los defensores de la república.

»He dado ya cuenta al supremo gobierno de la nacion, tanto con los acontecimientos acaecidos en el ejército, como en la sustitucion de mando, y aguardo la superior resolucion del primer magistrado de la república, y resuelto estoy á llevar adelante su determinacion cualquiera que ella sea.

»Y lo digo á V. en cumplimiento de un deber para su conocimiento.

»Independencia y libertad.—Cuartel general en Sayula, Junio 21 de 1864.—*Miguel M. Echeagaray*.—C. general José María Arteaga.

Es copia.—*Subeldia*.

Señor general D. José María Arteaga.—Tecolotlan.—Estimado amigo.—En una carta que V. dirige al señor general O'Horan, he visto que me niega usted su confianza para mandar el ejército, de la misma manera que no se la merece el señor general Uruga: desearia que V. me dijese los motivos que tiene para juzgarme como lo hace, pues creo poderlos desvanecer.

Consérvese V. bueno, y ordene á su servidor Q. S. M. B.—*Miguel M. Echeagaray*.—Sayula 21 de Junio de 1864.

Es copia. *Rafael Atlas*, secretario particular.»

su cuarta division reconocia al nuevo general en jefe, despues de convencerse de que estaba resuelto á combatir sin tregua al imperio, la union quedaba verificada, y el ejército, viendose fuerte, podria presentar á sus contrarios grandes dificultades. Don José María Arteaga era un militar recomendable por su valor, por la firmeza de sus ideas, por su conocimiento, por su buen trato y hasta por su figura personal. Desvanecer, pues, las sospechas que pudiera abrigar respecto del nuevo general en jefe, era de suma importancia. No le fué sin embargo posible á Don Miguel María de Echeagaray conseguir esto. Cuando esperaba una contestacion favorable, recibió un oficio y una carta fechada en San Clemente el 25 Junio, en que le dirigia palabras acentuadamente ofensivas que quitaban toda esperanza de concordia. En la carta le decia que «no se le queria de general en jefe del ejército,» como se lo habia dicho al general O'Horan, «porque le creia muy en el secreto de las infamias y traiciones del general Uruga;» que «podia haberle citado al mismo O'Horan hechos que debia tener muy presentes; pero que aquello solo bastaba, y el haber sido un ciego instrumento de sus venganzas de aquel general en Zapotlan;» y que «podria agregar en aquellos momentos la defensa que habia en su comunicacion oficial del mismo señor Uruga, cuando existian en su poder documentos muy preciosos que comprobaban sus torpes manejos.» En la nota oficial le decia: que «la circunstancia de haber sostenido en otro tiempo al partido reaccionario,» y «la conviccion que existia en la division de Jalisco de que estaba ó habia estado de acuerdo con Uruga para someterse al imperio con todo el ejército del centro,

contribuia á la persuasion de que solo un general de aquellos que habian sido constantemente defensores de la libertad, podia servir al ejército de vínculo de union.» (1)

Podrian tener poderosa fuerza para el general Arteaga las observaciones que emitia; pero debia suponer que los generales y jefes que habian elegido por dos veces á Don Miguel María de Echeagaray por general en jefe, diferian de su opinion. En vez, por lo mismo, de decir que tenia en su poder documentos que probaban los manejos de traicion del general Uruga, en los cuales aseguraba estar mezclado el general Echeagaray, debió publicarlos. De esta manera, no solamente hubiera justificado su desobediencia en reconocerle por jefe del ejército, sino que hallándose Uruga sin tropas, habria hecho que se aprehendiese á este y se le castigara, prestando así un eminente servicio á la causa republicana. Si dando á conocer los documentos que decia, realmente se veia en ellos que eran ciertas sus acusaciones y Don José María de Echeagaray se negaba á tomar providencias contra el acusado, entonces lograba patentizar que era su cómplice, y por lo mismo, el menos á propósito para que se le confiase la suerte del ejército. Pero al no hacer nada de esto, debemos suponer que su ardiente celo por la causa republicana le hacia desconfiar del nuevo general en jefe. Por lo que respecta á que habia servido en otro tiempo en las filas conservadoras, no era tampoco un argumento de fuerza. Muchos habia en las banderas del campo juarista que antes de la intervencion

(1) Esta carta y comunicacion de Arteaga las puede ver el lector integras en el Apéndice, documento núm. 3.

habian pertenecido al partido conservador, siendo uno de ellos el ministro de la guerra D. Miguel Negrete; pero que habiéndose unido al gobierno constitucional, cuando aquella se presentó, creyendo amenazada la independencia, continuaron siendo de los mas leales en las filas juaristas. En cambio se podia presentar una lista bastante larga de los que, habiendo pertenecido siempre al partido contrario al conservador, habian reconocido el imperio.

Que D. Miguel María de Echeagaray estaba muy lejos de abrigar idea ninguna de abandonar la causa que habia abrazado, se ve por las mismas palabras que los escritores mas celosos de la idea republicana han vertido en algunas de sus obras. Los autores del «Ensayo histórico del ejército de Occidente» aseguran hablando de él, «que tanto este general (Echeagaray) como los demás,» á quienes dicen se excitaba á que se sometiesen al imperio, «rechazaron con energía aquellos llamamientos, confirmando su resolucion de morir, si era necesasio, combatiendo por la causa de la independencia y de la república.» (1)

1864. La mayor parte de los generales y jefes de
Junio. las diversas divisiones y brigadas del ejército

le reconcieron inmediatamente como general en jefe, distinguiéndole con su confianza mas alta y con la obediencia y subordinacion mas satisfactorias. Los gobernadores de Michoacan y de Colima y la brigada del mismo Estado, admitieron con gusto su nombramiento; la brigada ligera acató sus órdenes desde el momento que se hizo car-

(1) «Ensayo histórico del ejército de Occidente,» por D. Juan B. Hajar y Haro, y D. José María Vigil. Un volúmen, edicion mejicana, 1874, página 184.

go del mando del ejército; de la misma obediencia estaban animadas la segunda y tercera division; y por lo que hace á la primera division, siempre le habia distinguido con su confianza. Una prueba de esta la recibió en esos momentos críticos el expresado general en jefe Echeagaray. D. José María Arteaga habia dirigido á los generales y jefes de esa primera division, así como á los de otras brigadas y divisinnes, la contestacion que habia dado al oficio del nuevo general en jefe cuando este le comunicó su nombramiento. Los generales y jefes vieron, en consecuencia, las acusaciones que le dirigia; pero no creyéndolas merecidas, le manifestaron lo que Arteaga les habia enviado.

Mucho agradeció el nuevo general en jefe esto paso dado por sus subordinados; pero vacilando aun de sí realmente existia en la mayoria la confianza que era indispensable, volvió á recurrir á los generales y jefes de la primera division para hacerles presente lo que pasaba, y se dirigió, por escrito, á los generales de la segunda division, brigada de Colima y brigada Ligera. El resultado fué obtener de ellos un voto de confianza, que debió serle sumamente satisfactorio. Las contestaciones á sus notas las recibió en Ciudad-Guzman, á donde habia trasladado su cuartel general. En ellas los generales Don Antonio Neri, Don Leonardo Ornelas, Don Julio García, Don Juan B. Caamaño y otros, le protestaban obediencia y fidelidad. (1)

(1) Las comunicaciones del general Echeagaray y las contestaciones á ellas las encontrará el lector en el Apéndice de este tomo bajo el núm. 1.

Abrigando siempre la esperanza de convencer al general Arteaga de que sus recelos eran infundados, Don José María de Echeagaray, á propuesta del general Don Antonio Neri, envió una comision al primero, para que le persuadiese de la rectitud de las intenciones que abrigaba, y de su decision en sacrificarse por las instituciones republicanas.

En espera del resultado de esa comision terminó el mes de Junio.

El general en jefe Don José María Echeagaray que habia dado cuenta á su gobierno de todo lo ocurrido, aguardaba la determinacion de este sobre aquel punto delicado.

Entre tanto, para patentizar que nadie se hallaba mas dispuesto que él á morir luchando en defensa de las instituciones republicanas, dió un manifiesto el dia 3 de Julio, en Ciudad-Guzman, á donde, como he dicho, habia trasladado el cuartel general.

En este manifiesto se vindicaba de los cargos que le hacia el general D. José María Arteaga, y exponia los esfuerzos que llevaba hechos para restablecer la buena armonia entre ellos.

CAPITULO V.

El coronel republicano Martínez se apodera por ardid, del pueblo de Huajuquillo, y fusila á los individuos de la comitiva que salieron á recibirle.—Marcha hacia Durango una division franco-mejicana.—Abandonan los republicanos la ciudad de Durango.—Entran en ella las fuerzas franco-mejicanas.—Excelente recepcion que se les hace.—Sufre un descalabro el jefe republicano Don Ramon Corona cerca de la hacienda de Juana-Guerra.—El coronel imperialista Dupin derrota en Tantima al guerrillero Don Manuel Casados.—Cae prisionero con su guerrilla el jefe juarista Guzman.—Derrotan los imperialistas á las fuerzas de Zamudio y entran en Tocolpan.—Muerte del general imperialista Don Rosalio Elizondo.—Ataca el jefe republicano Don Vicente Riva Palacio la poblacion de Zitácuaro y es rechazado.—Proclama del general juarista Arteaga imponiendo un número de caballos á los hacendados para suplir las guerrillas con cuerpos de caballería ligera.—Una circular de Arteaga pidiendo hombres para el servicio de las armas.—Nombra Juarez general en jefe del ejército del centro á D. José María Arteaga quedando de segundo de este el general Echeagaray — Se presenta á las autoridades imperialistas el general republicano Uraga.—Carta del general imperialista Márquez á Echeagaray invitándole á unirse al im-

perio.—Llega Uraga á Leon.—Carta que escribió al general Echegaray.—Escribe otras dos á los generales republicanos Neri y D. Manuel Toro excitándoles á unirse al imperio.—Se presentan á las autoridades imperialistas los generales republicanos O'Horan, Caamaño, D. Emilio Rey, D. Antonio Huerta, y otros muchos jefes.—Llegan á Méjico gran número de los oficiales hechos prisioneros en el sitio de Puebla. ofreciendo no oponerse al imperio.—Padecimientos de los que se quedaron en Francia rehusando reconocerlo.—Digna conducta del general Epitacio Huerta trabajando por remediar los males de sus compañeros.—Nombra Maximiliano un ministerio, compuesto de republicanos y conservadores.—Forma tambien un gabinete particular.—Anuncia Maximiliano por medio de los periódicos que dará audiencias públicas todos los domingos.—Nombra juntas para el arreglo de la hacienda y guerra.—Acto de beneficencia de Maximiliano.—Se dispone á hacer un viaje al interior del país para conocer sus recursos y sus necesidades.—El gobierno de D. Benito Juárez toma todas las disposiciones para defender los Estados de Coahuila y Nuevo-Leon.—Amagos del coronel Quiroga á la ciudad de Monterey.

1864.

Julio.

1864. Mientras en el ejército republicano que
 Julio. operaba en el Estado de Jalisco se habian suscitado las funestas diferencias que desunian á varios de sus principales jefes, las armas del imperio iban extendiendo su poder, ocupando nuevas provincias y ciudades. Uno de los puntos á donde se dirigia en aquellos momentos una division franco-mejicana, era á Durango. Este Estado que tiene una superficie de 6,743 leguas cuadradas y cuyo número de habitantes asciende á 156,519, confina por el Norte con el Estado de Chihuahua, por el Este con el de Coahuila, por el Sudeste con el de Zacate-

cas, por el Sur con el de Jalisco, y con el de Sinaloa por el Oeste. La capital de él, que, como el Estado, lleva el nombre de Durango, es muy bonita, tiene buenos edificios, excelente sociedad en que reina la finura y la elegancia, y cuenta con doce mil habitantes.

La posesion del expresado Estado de Durango era sumamente importante para ambos partidos: para el gobierno de D. Benito Juarez, por los recursos de gente y de dinero que proporcionaba el gobernador y comandante militar Patoni: para el del imperio, porque así iba reduciendo á muy estrechos límites á su adversario. Por eso al mismo tiempo que las fuerzas imperialistas marchaban con intento de apoderarse de la capital, los republicanos se preparaban á defenderla.

El Estado de Durango, como todos los septentrionales de aquel país, habia sido, desde la independenciam, esto es, desde 1821, víctima de las incursiones de los indios salvajes. Referidas de ya, en varias partes de esta obra, las escenas de devastacion debidas á las hordas bárbaras que, aprovechándose del estado de constante lucha en que se habia encontrado envuelta la sociedad mejicana, hacian sus correrías, incendiando los campos, llevándose el ganado, matando á la mayor parte de las personas que caian en su poder y llevándose cautivas á las otras. Como consecuencia de esas frecuentes irrupciones, la industria y la agricultura se hallaban en bastante atraso, y el comercio en sensible decadencia. Abunda el Estado en minerales de oro y plata, es inagotable el criadero de hierro que se conoce con el nombre del *Mercado* en el partido de Durango, y sus campos son de tierras muy feraces.

1864.

Julio.

En los momentos en que se dirigia hácia ese Estado una division franco-mejicana, se hallaba de gobernador sustituto de Durango, por ausencia del general Patoni, D. Cayetano Mascareñas. En la misma capital del Estado se hallaba tambien el coronel D. Ramon Corona que, despues de la sorpresa sufrida por él y D. Trinidad García de la Cadena en Valparaiso, marchó hácia Durango con objeto de aumentar su fuerza, y continuar luchando contra el imperio. Firme en esta idea, logró á fuerza de constancia y de actividad reunir los elementos necesarios para hacer la campaña en los límites de Jalisco y Sinaloa, y habiendo obtenido permiso del gobernador sustituto de Durango D. Cayetano Mascareñas para acantonarse en la hacienda de San Lorenzo, con objeto de reponer los caballos de sus soldados de caballería, se situó en ella. Pronto vió que no era aquel el punto en que podia alcanzar lo que anhelaba, y en consecuencia, se dirigió á San Miguel del Mezquital, partido del mismo Estado. Desde allí destacó una fuerza de cien ginetes y veinticinco infantes, al mando del comandante Martinez, con órden de que marchara á Huajuquillo el Alto, corta poblacion situada en el centro de la sierra de Alica, perteneciente al canton de Tepic, que estaba guarnecida con una corta fuerza imperialista, perteneciente á Lozada.

Mientras el comandante Martinez se dirigia á ejecutar la disposicion dada, D. Ramon Corona regresó con el resto de su gente á la hacienda de San Lorenzo.

Cuando Martinez se acercaba con su seccion á Huajuquillo el Alto, la autoridad del pueblo hizo que la corta

guarnicion ocupase las alturas, y tomó todas las demás precauciones necesarias para oponer resistencia. El jefe republicano que habia previsto aquello, y que se habia propuesto apoderarse del punto sin tirar un tiro, se valió de un ardid para ver si lograba su intento. Para conseguirlo, dispuso que varios de sus soldados, de los mas sagaces, se adelantaran bastante á la fuerza que mandaba y dijese que la seccion en que se hallaban, era procedente de Ahuacatlan, perteneciente á la division del jefe imperialista D. Julio García; y que habia sido destacada en persecucion de la gente dispersa de D. Ramon Corona, despues de la sorpresa que este recibió en Valparaiso. Para hacer mas verosimil su aserto, añadieron que el objeto que al jefe de la seccion le llevaba por aquel rumbo, era poner en conocimiento del general Lozada, en Tepic, el resultado de la expedicion, y continuar en seguida su marcha hasta Ixtlan, para incorporarse á D. Julio García. Como los soldados que hablaban así conocian perfectamente á este, dieron noticias exactísimas referentes á su persona, logrando con ellas persuadir de que, efectivamente, estaban bajo sus órdenes. A dar mayor fuerza á sus palabras concurría la circunstancia de llevar la caballeria monturas idénticas á las que se usan en la costa. El ardid produjo el resultado que Martinez se habia propuesto. La autoridad de Huajuquillo el Alto, mandó á la gente que ocupaba las alturas bajase de ellas dejando su actitud hostil, y salió, acompañado de quince vecinos, á recibir al jefe de la fuerza que llegaba. En el instante que se acercaron á Martinez, este mandó aprehender á toda la comitiva, hizo que fuesen fusilados todos sus individuos, y

acto continuo marchó sobre la poblacion que fué ocupada sin obstáculo. (1) Dueño de ella hizo requisicion de armas y caballos, no solo en la poblacion, sino tambien en las rancherías y haciendas de campo, impuso un préstamo, y al amanecer del siguiente dia salió á toda prisa de Hualjuillo el Alto, dando por terminada su expedicion.

En el camino encontró algunas mulas cargadas con mercancías pertenecientes al cura de la expresada poblacion, y se apoderó de los efectos que llevaban, porque sabia que se hallaba en compañía del general imperialista Lozada.

Sin que aconteciese otra novedad, llegó á la hacienda del Mortero, donde el encargado de ella le invitó, así como á su secretario y al comandante D. Gregorio Saavedra, que mandaba la infantería, á que fuesen á desayunarse. Poco despues de haberse puesto á la mesa se oyeron algunos tiros cerca. Inmediatamente se dispusieron á salir de la pieza; pero en el acto de verificarlo, se vieron rodeados por soldados desconocidos que les redujeron á prision. Los que les habian aprehendido no eran imperialistas sino tambien republicanos, enviados por la autoridad militar de Sombrerete que, avisada de las exacciones cometidas por la fuerza de Martinez en las rancherías de su tránsito, destacó trescientos hombres para aprehenderle.

1864.

Julio.

En el momento que el coronel D. Ramon Corona tuvo noticia de lo que habia pasado,

(1) Hablando de este hecho, se expresan así D. Juan B. Hajar y Haro y Don José María Vigil, en su obra *Ensayo histórico del ejército de Occidente* «Martinez tomó á la comitiva y fusiló á todos los desgraciados que la componian.»

envió á su secretario D. Francisco Sepúlveda á que hablase con el jefe que mandaba en Sombrerete, en favor de los aprehendidos. El recto militar escuchó la peticion que se le hacia, y aunque con grande dificultad, se logró que dejase en libertad á los aprehendidos; pero sin devolverles los efectos que se les habia quitado.

Don Ramon Corona, despues de haber visto obsequiada su peticion, continuó ocupándose en instruir y disciplinar su gente, permaneciendo en la hacienda de San Lorenzo. Aun se hallaba en ella, cuando la division franco-mejicana, al mando del general L'Herillier que habia salido de Zacatecas con direccion á Durango, se acercó á Sombrerete. El jefe militar republicano que guarnecia esta plaza, se retiró de ella, entrādo, en consecuencia, la fuerza imperialista sin encontrar obstáculo ninguno en las cuarenta y tres leguas que hay entre ambas ciudades.

El gobernador sustituto de Durango D. Cayetano Mascareñas, manifestándose resuelto á defender la capital del Estado, dió una proclama el 1.º de Julio, presentando á la intervencion con el carácter de conquistadora, y á los que combatian el imperio como los defensores de la independenciam nacional. El objeto era persuadir á la sociedad que ésta peligraba, para excitar de esta manera el patriotismo; pero los pueblos no creian que existia ese peligro, y los resultados, en consecuencia, no correspondian al llamamiento de los contrarios á la intervencion. La proclama decia así: «El enemigo extranjero se encuentra ya en el territorio del Estado, y acaso en breve atacará esta capital. El gobierno, fiel á sus principios. sabrá repeler la fuerza con la fuerza.

»¡Conciudadanos! llegó el momento de acreditaros que no han sido estériles los esfuerzos y sacrificios que habeis hecho para salvar la independencia de la patria. La capital de nuestro Estado detendrá al invasor en su carrera de conquista; el gobierno de vuestra eleccion sabrá cumplir con su deber para no burlar la confianza que en él habeis depositado, y para demostrar con un hecho glorioso, sea cuales fueren sus resultados, que los franceses no profanarán impunemente la tierra de nuestros padres.

»Para sostener el decoro del Estado en la presente crisis, cuento con el valor y la decision de que nuestros hermanos han dado pruebas en cien combates; cuento con la leal cooperacion que jamás han negado los hijos de Durango al sostenimiento de nuestras instituciones.

1864. »¡Conciudadanos! cuando toda la nacion
Julio. mejicana llegue á saber la actitud que ahora

guardamos ante el enemigo, haciendo justicia á la hidalguía de nuestros sentimientos, nos recompensará con un aplauso. La historia registrará este hecho entre las mas bellas páginas que lega el patriotismo á la memoria de los hombres, y cuando la posteridad sepa vuestro heroismo, se inclinará á saludaros.

»¡Viva la independencia! ¡Vivan las instituciones de la patria!

»Durango, Julio 1.º de 1864.—*Cayetano Mascareñas.*»

En esos momentos en que se disponia la defensa de la plaza llegó á ella el general Sanchez Ochoa, procedente de Mazatlan. El gobernador Mascareñas, queriendo utilizar sus conocimientos y decision por la causa republicana, le encargó el mando político y militar de la ciudad y

de las fuerzas organizadas en el Estado, incluyendo en ellas la brigada de Tepic. El coronel D. Ramon Corona que continuaba situado en la hacienda de San Lorenzo, recibió orden de reconcentrarse con su fuerza en la ciudad, lo que ejecutó en el acto.

La division franco-mejicana, despues de haber descansado en Sombrerete, continuó su avance hácia Durango, distante treinta y cuatro leguas de aquella poblacion.

El gobernador D. Cayetano Mascareñas y el general Sanchez Ochoa habian resuelto sostenerse en la capital, contando con que antes de que se aproximasen las fuerzas imperialistas llegaria á la plaza el general Patoni con fuerzas sacadas del Estado de Chihuahua; pero viendo que estas no llegaban y que la brigada del general L'Heriller se hallaba á una jornada de distancia, resolvieron evacuar la poblacion.

Dispuesto todo para la retirada, se emprendió esta el dia 3 de Julio, tomando el rumbo del Norte, cubriendo el coronel D. Ramon Corona la retaguardia con una fuerza de caballería.

Evacuada la ciudad, los cónsules de España y de Prusia, á quienes el gobernador D. Cayetano Mascareñas habia suplicado que quedasen encargados de cuidar con sus compatriotas y los vecinos honrados el orden de la ciudad, enviaron una comunicacion el mismo dia 3 al general L'Heriller, poniendo en su conocimiento la desocupacion de la plaza. El jefe imperialista recibió la nota ballándose en el punto llamado el Chorro, y en la expresada fecha contestó, manifestando su aprobacion á las disposiciones que le hacian saber habian tomado para

cumplir con la mision que se les habia confiado. «Acabo de recibir,» les decia, «la comunicacion que me habeis hecho el honor de dirigirme, para informarme que el gobernador de las fuerzas liberales en Durango habia dejado esta ciudad y os habia confiado el cuidado de mantener el órden y la seguridad.

1864. »No puedo menos de aprobar las medidas
Julio. que habeis dictado hasta ahora, y no dudo de los buenos sentimientos de la poblacion de Durango.

»Hacedla presente, señores, que no vengo para suscitar venganzas ni ódios de partidos. Vengo á desempeñar una mision toda conciliadora, y seré dichoso si puedo lograrla.

»El emperador Maximiliano, lo mismo que el emperador Napoleon III, no desean sino la felicidad de los mejicanos. Verlos á todos reunidos en un mismo sentimiento de amor fraternal y de concordia, trabajando de comun acuerdo por la paz pública, tales son sus votos mas ardientes, y yo no soy mas que su humilde intermediario en esta noble empresa.

»Estad pues, seguros, señores, de que el órden y la disciplina mas perfecta serán mantenidos en Durango por mis soldados. Tengo una sola súplica que haceros, y es hacer preparar para mis oficiales y soldados alojamientos donde puedan descansar de sus fatigas. Calculo marchar de aquí mañana á las cuatro, y llegar á Durango lo mas pronto que me sea posible.

»Entonces repetiré de viva voz, á vosotros, señores, y á todos los habitantes, que todos los buenos ciudadanos tengan confianza en nosotros, porque no venimos como

enemigos, sino como amigos, dichosos de evitar toda efusion de sangre y de calmar todos los ánimos.

»Admitid, señores, la seguridad de mi distinguida consideracion.

»El general comandante de la sub-division de Zacatecas.—*E. L'Heriller.*»

A las tres de la tarde del siguiente dia 4, hizo su entrada en la ciudad de Durango la division franco-mejicana, siendo acogida con las demostraciones de la mas viva y sincera simpatía. Los habitantes de aquel Estado, siempre acosados por las incursiones de los indios bárbaros y sin haber encontrado en ninguno de los gobiernos que se habian sucedido desde la independenciam, auxilio ninguno, á causa de las continuas luchas civiles, anhelaban paz; y creyendo que esta se estableceria con el imperio, admitieron con gusto el nuevo órden de cosas. Toda la poblacion, acariciando esa lisonjera esperanza, salió al encuentro de las tropas franco-mejicanas, prorumpiendo en entusiasmadas aclamaciones.

Un oficial francés, hablando de la recepcion que se les hizo y de algunas cosas que llamaron su atencion en la ciudad, decia en una carta escrita á un amigo que se encontraba en Zacatecas: «Estamos encantados en Durango; es una ciudad muy bonita, con buenos edificios, fortunas considerables, jóvenes bellísimas de suma elegancia en el vestir, y cuyas costumbres civilizadas y buen trato, muy superior al de otras poblaciones del interior, se explican por la inmediacion al importante puerto de Mazatlan en el Pacífico.

»Hemos sido recibidos aquí de una manera enteramente

simpática y cordial. Llegamos á las tres de la tarde, tras una marcha de once leguas. Al tocar en la puerta de la ciudad empezó á caer un aguacero terrible; pero las señoras permanecieron en sus puestos victoreando á las tropas y echándonos flores y agua de colonia.

»Hay multitud de buenos edificios; la Alameda es grande, y este y los demás paseos se pueblan por las tardes de señoras, vestidas con una elegancia que nos ha sorprendido agradablemente.»

Los jefes republicanos no habiendo tenido tiempo para llevarse todo el material de guerra que en la plaza habian reunido, dejaron oculto mucho de lo que tenian. Sabido esto por los imperialistas, empezaron á buscar, y pronto encontraron dos obuses de montaña, un cañon de grueso calibre, cuatro piezas de diversos calibres, montajes, cajas de municiones de cañon, gran cantidad de plomo y pólvora, carros y diversos objetos de campaña.

1864. Las tropas republicanas, despues de eva-

Julio. cuada la ciudad, continuaron en retirada, mar-

chando la fuerza de infantería á Huichapa, á donde habia llegado ya el general Patoni, y quedándose con la caballería el coronel D. Ramon Corona en la hacienda llamada de Menores. Patoni, conociendo su actividad y decision por la causa republicana, le nombró comandante militar de Nombre de Dios, facultándole para que organizase fuerzas que debian expedicionar entre Durango y Zacatecas, así como por la sierra entre Sinaloa y Durango. Inmediatamente que recibió el nombramiento, se puso en marcha, llegando con bastantes penalidades á la villa de Nombre de Dios. No encontró D. Ramon Corona en

esta poblacion ninguno que quisiera encargarse de la autoridad política, ni nadie tampoco que se prestase á servirle de explorador. Esto le hizo temer que se proyectase una sorpresa, y, por precaucion, pernoctó en el campo, cerca de la hacienda llamada Juana Guerra, que se halla á poco menos de una legua de la villa. Al rayar el alba del dia siguiente 19 de Julio, hizo que su fuerza se dispusiera para expedicionar. En el momento mismo en que daba algunas órdenes, una fuerza de zuavos franceses que habia salido de Sombrerete, se presentó á las ocho de la mañana, haciendo un vivo fuego de fusilería sobre los ginetes republicanos. Aunque preparados estos de antemano, no pudieron tener la calma necesaria para esperar con serenidad á sus contrarios por el sobresalto con que habian pasado la noche temiendo una sorpresa; y viendo que los zuavos avanzaban rápidamente, empezaron á desorganizarse, emprendiendo muchos la fuga. D. Ramon Corona trató de alentar á su gente ya casi dispersa; pero sus esfuerzos fueron inútiles; y al fin tuvo que abandonar el campo, sufriendo sensibles pérdidas, que consistieron en cuarenta y cinco soldados que perecieron, y en sesenta y dos caballos, ciento dos lanzas, cincuenta y dos mosquetes, veintitres sables, siete mil quinientos cartuchos y otra gran cantidad de otros efectos que cayeron en poder de sus contrarios.

Otra columna salió de Durango en persecucion de Patoni, cuya esposa habia muerto en la ciudad pocos dias despues de la entrada de los imperialistas. El general republicano, considerando que no podria disputar con buen éxito el punto en que se hallaba, emprendió su retirada

hácia Nazas, donde encargando el mando al general Sanchez Ochoa, se dirigió á Santa Rosa.

Por el rumbo de Tampico no se presentó mas favorable en ese mes la fortuna á las armas republicanas. El coronel D. Carlos Dupin, habiendo salido de Tantoyuca á las cinco de la mañana del 14 de Julio, llegó á Tantuna á las cuatro de la tarde del mismo dia, haciendo una jornada de quince leguas. En esta última plaza se hallaba el coronel republicano D. José Manuel Casados y Juarez con una fuerza bastante bien organizada. La inesperada aparicion de las tropas de Dupin que, sin detenerse, emprendió el ataque sobre sus contrarios, sorprendió á estos. No le fué posible, por lo mismo, al jefe juarista organizar su gente para hacer una defensa en regla, y viéndose sus fuerzas acometidas por todas partes, trataron de salvarse desbandándose en desórden. Un capitán republicano, apellidado Ortega, se defendió heroicamente de los que le cercaron, hiriendo cuatro caballos de sus contrarios, y muriendo al fin como un valiente: tambien murió otro teniente llamado Castillo, batiéndose cuerpo á cuerpo con un oficial de los de Dupin; perdiendo igualmente la vida el jefe D. José Manuel Casados y Juarez, así como quince hombres de la clase de tropa.

1864. En poder de los vencedores cayeron cua-
Julio. renta y ocho fusiles, treinta caballos, considerable número de mulas, y el estandarte de la fuerza.

En la hacienda de Cuerámara, Estado de Guanajuato, una guerrilla republicana de que era jefe D. Aniceto Guzman, fué sorprendida y hecha prisionera, por el capitán imperialista Musset, sin que lograrse salvarse ni

aun el jefe, que era uno de los mas diestros guerrilleros.

Contraria les fué tambien á los republicanos la suerte de las armas en el punto llamado el Meadero, perteneciente al Estado de Veracruz. El jefe juarista D. Juan Zamudio salió al encuentro de una fuerza franco-mexicana á las once de la mañana del 9 de Julio, trabándose en seguida un reñido combate. Los republicanos se batieron con notable valor; pero viéndose al fin flanqueados por sus contrarios, emprendieron la retirada, despues de haber tenido cien muertos y un número crecido de heridos. Los vencedores se apoderaron de muchas armas, hicieron cincuenta y cinco prisioneros, entre ellos á un capitán llamado Othon Riplé, y continuaron marchando hácia Tlacotalpan. A las tres de la tarde descubrieron los imperialistas el sitio en que tenia situado su cuartel general el referido jefe republicano D. Juan Zamudio, que les presentó nuevo combate, y que le fué igualmente desgraciado. Esta jornada le costó un número sensible de muertos, cincuenta y cinco prisioneros, ciento cincuenta fusiles, siete cañones provistos de setenta tiros por pieza, doscientas cartucheras, varias cajas de municiones, y considerable cantidad de pólvora. El jefe imperialista Marechal, que era el que mandaba la columna, despues de dejar parte de su tropa en el punto llamado el Conejo, se dirigió el siguiente dia 10, á Tlacotalpan, donde entró tras una breve resistencia que le opuso el general juarista García, que carecia de elementos para defender la plaza.

El dia 1.º de Julio las fuerzas juaristas que ocupaban la villa de Zitácuaro, la abandonaron despues de un ligero

combate que se trabó al hacer el reconomiento de la posicion el general imperialista D. Leonardo Márquez. En esè combate fué herido mortalmente el general, imperialista tambien, D. Rosalio Elizondo, que, como tengo referido, se habia adherido con toda su fuerza al imperio el mes de Mayo. Elizondo fué conducido en una camilla á Maravatío, donde murió el dia 4 del mismo mes. Su muerte causó una verdadera pena á los vecinos de la expresada poblacion, sin distincion de partidos, pues el comportamiento que antes y despues de haberse unido al imperio habia observado constante en los pueblos donde permanecia con su tropa, era caballeroso y honrado, grangeándose con él la estimacion de todos.

1864.

Julio.

El general D. Leonardo Márquez volvió á su cuartel general dejando en Zitácuaro un destacamento de su division y la seccion del coronel D. Paulino Gomez Lamadrid. En el momento que se alejó Márquez con el grueso de sus fuerzas, proyectó el jefe republicano Don Vicente Riva Palacio atacar la poblacion. Meditado el golpe, se presentó en la mañana del 5 de Julio, al frente de la plaza el jefe de guerrilla D. Nicolás Romero con un cuerpo de trescientos ginetes. Poco despues llegó al campamento juarista con sus tropas, D. Vicente Riva Palacio. El total de la division republicana ascendia á mil seiscientos hombres.

Tenia el mando en jefe de la tropa imperialista el coronel Don Doroteo Vera.

Don Vicente Riva Palacio trató de atraer á las posiciones que habia ocupado, á sus contrarios; pero el jefe que estaba al frente de éstos y sabia que los alrededores de

Zitácuaro son muy accidentales, permaneció quieto. Viendo Don Vicente Riva Palacio que no lograba su objeto, se decidió á cambiar su posicion, flanqueando la derecha de la poblacion, marchando á situarse en un cerro que la dominaba. Entonces el coronel imperialista Don Doroteo Vera dispuso que saliera una fuerza que batiera la posicion de los contrarios; pero fué rechazada con bastantes pérdidas. Alcanzada esta ventaja, las tropas republicanas se lanzaron con ímpetu sobre la poblacion, despreciando el nutrido fuego que los imperialistas hacian. El conflicto era terrible para los soldados del imperio; todo hacia creer que el triunfo iba á coronar los esfuerzos de los asaltantes. El coronel Don Doroteo Vera, presentándose en el sitio de mayor peligro, alentó á su tropa y contuvo el avance de sus contrarios. En ese mismo momento el teniente coronel imperialista Don Antonio Diaz, por órden del mismo Vera, organizó tres columnas de infantería y caballería en el centro de la plaza, y acometió con ímpetu imponderable á los republicanos. Entonces se trabó una lucha terrible que duró largo tiempo, manteniendo indecisa la victoria. La suerte de las armas se decidió por fin en favor de los imperialistas, retirándose los asaltantes despues de haber sufrido sensibles pérdidas. Consistieron éstas en sesenta y seis muertos, entre los cuales se contaban seis jefes y oficiales, en ciento cincuenta prisioneros, incluidos un comandante y dos subalternos; en diez mulas con municiones, algunos equipajes y bastantes armas.

Los imperialistas tuvieron veintitres muertos, entre ellos el capitan de la guardia municipal de Méjico Don Vicente Hernandez, y dos sargentos; heridos el alférez

Don Luis G. Arista, diez y seis soldados de infantería y cuatro de caballería.

En el Sur del Estado de Jalisco es donde no habia corrido sangre en los campos de batalla en el mes en que acontecieron los hechos que estoy refiriendo. Ninguna division respetable franco-mejicana se habia movido para atacar á los diversos cuerpos del ejército del centro, situados en las poblaciones de Cocula, Ciudad-Guzman, Sayula, Zapotlan y otros. Esa circunstancia fué muy favorable para las fuerzas republicanas allí colocadas, y que ascendian á ocho mil hombres, pues en el estado de poca armonía que reinaba entre el general Don José María Arteaga y el general en jefe Don Miguel María de Echeagaray, produciendo la desconfianza en los soldados, difícil hubiera sido alcanzar la victoria en un combate, si se hubiese acercado una division imperialista.

Afortunadamente para la causa que defendian, Don Miguel María Echeagaray daba todos los pasos para terminar con las diferencias suscitadas entre ellos; le habia enviado, como tengo ya referido, una comision para convenecerle de la resolucion en que estaba de luchar hasta morir ó vencer contra el imperio, y el dia 3 de Julio dió un manifiesto en Ciudad-Guzman, donde tenia su cuartel general, en que manifestaba que solo esperaba las disposiciones del gobierno respecto de aquella cuestion, para

1864. acatarlas inmediatamente. «Yo espero del ciudadano general Arteaga,» decia en uno de

los párrafos de su manifiesto, «de su buen criterio y de su patriotismo, que persuadido de lo conveniente que nos es ahora la union, se prestará á obedecer mis órdenes, inte-

rin el supremo gobierno de la república determine lo conveniente nombrando general en jefe. Yo, el primero, obedeceré ciegamente al que nombre el ciudadano presidente.» En otro párrafo se expresaba así: «Repito que el supremo gobierno de la república tendrá muy pronto que decidir quién deba mandar. Para el efecto ya me he dirigido al ciudadano presidente por el conducto del ministerio de la guerra, esperando desde luego que lo que decida, sea bajo las impresiones que experimente oyendo las razones del ciudadano general Arteaga y las mias.»

Aunque Don José María Arteaga estaba en la fecha en que se dió esa proclama en conferencias con los comisionados que le habia enviado D. José María de Echeagaray para ver si se resolvía á reconocer el nombramiento de éste interim el gobierno determinase quién debia quedar con el mando de general en jefe, no por esto dejaba de trabajar con actividad por la causa republicana. Viendo los abusos que cometian algunos jefes de guerrillas, exigiendo de los habitantes de las rancherías y haciendas de campo todo cuanto apetecian, causando con sus exacciones un disgusto general en los pueblos con perjuicio de la causa que defendian, trató de formar cuerpos de caballería ligera, que sustituyesen á aquellas. Tomada esta determinacion, expidió el 2 de Julio, desde Cocula, una circular, como gobernador y comandante militar que era del Estado, señalando á cada propietario de hacienda, así como á cada pueblo en que no habia guarnicion imperialista, el número de caballos que habian de entregar para llevar á cabo su pensamiento. «Estando convencido este gobierno,» decia en la referida circular, «que las guerri-

llas que actualmente y en vez de tropas ligeras, forman la línea avanzada del ejército, careciendo de recursos diarios para vivir, lo hacen sobre las poblaciones indefensas, en medio de desórdenes y depredaciones que han arruinado á veces familias y aun pueblos enteros, desconcertando el buen sentido de esos mismos pueblos en favor de la independencia nacional, he resuelto la creacion de una caballería ligera que sustituya dichas guerrillas, y que por su moralidad sea á la vez garantía de seguridad para los individuos y las propiedades.

»Con este objeto, pues, el gobierno distribuye en el Estado un contingente de mil caballos de valor de cien pesos. En esta distribucion le corresponde á usted (tantos) que entregará en esta comandancia en el término de ocho dias, contados desde la fecha en que esta se reciba, y de no hacerlo así, será multado en el duplo del valor que corresponde al número de caballos que se le ha asignado.» (1)

Laudable era la intencion del general Don José María Arteaga en tratar de que los jefes de guerrillas no extorsionasen á los pueblos, formando, para suplirlas, cuerpos ligeros de caballería; pero en el estado en que se encontraban la mayor parte de las haciendas de campo, casi era imposible reunir el número de caballos que en su circular señalaba. Rara era la finca de campo, así como ranchería ó pueblo, de donde los guerrilleros no hubiesen tomado la mayor parte de los que habia. Siendo esto así, los indivi-

(1) El lector puede ver esta circular en el Apéndice de este tomo bajo el n.º 5.

dos que no pudiesen presentar el número de caballos que se les asignaba, se veían en la precision de entregar una cantidad de dinero que, en el estado de ruina en que se hallaban la agricultura y el comercio, era superior á la posibilidad de sus fortunas. La circular, en consecuencia, no satisfizo á las personas que tenían que entregar lo pedido. Dificil es á un jefe acertar en las disposiciones que toma, cuando se encuentra escaso de recursos y en circunstancias críticas; pero creo que si el general Don José María Arteaga, hubiese quitado los caballos á las guerrillas de que se quejaba, para darlos á la fuerza de caballería ligera que anhelaba formar, habria conseguido que terminasen las extorsiones á los pueblos, sin hacer pesar gravámen ninguno sobre ellos.

En el mismo día 2 de Julio, expidió otra circular que tenia por objeto aumentar las fuerzas del ejército para combatir contra el imperio. «Habiendo quedado sin efecto, hasta la fecha,» decia en ella, «las leyes expedidas para la organizacion de la guardia nacional, 1864. Julio. en las que este gobierno se propuso, como objeto principal, cubrir las filas de guardia móvil segun lo exigiera el tiempo y las circunstancias; y habiendo llegado por otra parte para el Estado, la época en que necesita, para salvarse, de la cooperacion de todos sus hijos; este gobierno, con la conciencia de su deber, y resuelto á cumplirlo, convoca otra vez solemnemente en torno de la bandera nacional, á los jaliscienses todos, dispuesto á cegar con mano firme, el egoismo donde quiera que lo encuentre, y sin distincion de clase alguna.

«Por tanto, y para no perjudicar los trabajos rurales de

la estacion, remitirá usted á esta comandancia militar, y en el perentorio término de tres dias, en vez del total de sus hombres útiles para llevar las armas, la cuarta parte de los existentes en esa finca, segun su estadística que justificará en esta misma comandancia.» (1)

Pocos dias despues de haber tomado el general D. José María Arteaga las anteriores disposiciones y de haber hablado con los comisionados que le envió D. Miguel María de Echeagaray, convino en reconocer á este por general en jefe, interin determinaba el gobierno lo que juzgase conveniente sobre aquel asunto. Este arreglo causó un vivo placer en el ejército, y el espíritu del soldado volvió á reanimarse.

Entre tanto que en la mejor armonía esperaban todos los jefes republicanos la determinación del gobierno de Don Benito Juarez respecto de la persona que debia quedar con el mando del ejército, el general D. José Lopez Uraga se encontraba en una situacion verdaderamente crítica. Desde que hizo dimision del mando del ejército del centro por haberle negado la obediencia Arteaga, acusándole de estar en contestaciones secretas con los imperialistas. se dirigió al Estado de Michoacan, creyendo que allí podria prestar algunos servicios á la causa republicana. Pronto vió que su presencia allí disgustó á varios jefes de guerrillas, enemigos del gobernador Don Juan B. Caa-maño, que anhelaban mandar por sí mismos. El general Uraga no quiso mezclarse en las diferencias que tenian, y permaneció quieto en un punto, disgustado de ver la po-

(1) Esta circular la verá el lector en el Apéndice de este tomo, bajo el n.º 6.

ca armonía que reinaba. Sin embargo, como las palabras que habia dicho contra su fidelidad el general Arteaga habian sembrado la desconfianza hácia él en muchos que antes le miraban como á uno de los mas celosos defensores de las instituciones republicanas, el abogado y coronel Mercado, padre de otro jefe de guerrilla de igual apellido y tambien abogado, le aconsejó que pidiese á los imperialistas un pase para ir á país extranjero, y le dió tres notas para que eligiese la que mas propia juzgase. El general Uraga, al encontrarse objeto de la desconfianza de muchos, y, por lo mismo, expuesto á que el mismo gobierno de Don Benito Juarez, creyéndole efectivamente culpable, ordenase su aprehension, sufriendo, entre tanto que se averiguaba la verdad, las penalidades que acompañan á toda prision, pensó dirigirse al puerto de Acapulco, embarcándose allí en el primer buque que marchase para otra nacion; pero la noticia recibida de la toma de aquel puerto por los franceses, frustró su pensamiento. Entonces tomó la determinacion de enviar al abogado Romero á Méjico, para que le pidiese al emperador, en persona, los pasaportes para salir del país, ó que hiciese de su persona lo que gustase. Romero salió de los Reyes con el expresado encargo, y llegó á Méjico, donde encontró de ministro de negocios extranjeros de Maximiliano al abogado D. José Fernando Ramirez, persona que habia pertenecido siempre al partido republicano. El expresado ministro recibió muy bien al enviado del general Uraga; dió cuenta en la noche del mismo dia al emperador del objeto del comisionado, y pocos momentos despues fué recibido este por Maximiliano. Manifestado el deseo de D. José Lopez Uraga, el empera-

dor aceptó la peticion, aun mas allá de lo que se le pedia. Al ver su generosidad, el abogado Romero volvió á repetir, marcando bastante las palabras, que el general Uraga, por quien iba comisionado, no reconocia al pedir los pasaportes, nada de lo hecho, que á nada se adheria, ni cambiaba en nada sus principios; que lo único que habia resuelto era no combatir, y que eso era todo. El emperador Maximiliano le contestó que estaba muy bien; que así queria á los hombres, guiados por la razon y el amor al país en que habian nacido; hombres que discutiesen la situacion y no la combatesen sin juicio; que solo deseaba que el general Uraga pasase á la capital para hablar con él dos horas, y que despues, él mismo resolviese lo que mas en armonía con la razon juzgase, pues no habia admitido la corona de Méjico ni marchado al país para expatriar mejicanos. En seguida, porque así lo pidió el enviado de Uraga, le dió los pasaportes para que este y sus oficiales pasasen á Leon que era la ciudad que habia elegido.

1864.

Julio.

De vuelta el abogado Romero á San Juan de las Colchas donde se hallaba el general Uraga, le dió cuenta de todo lo que habia pasado en la conferencia con el emperador, y le entregó los pasaportes. Uraga se puso inmediatamente en camino, y se dirigió á Uruapan, donde estuvo un solo dia: allí dejó la infantería para que fuese á incorporarse con las tropas del general en jefe D. Miguel María Echeagaray en Ciudad-Guzman, y él continuó su camino solo con una corta fuerza de caballería. El general imperialista D. Leonardo Márquez habia recibido orden del gobierno del emperador de

salirle á recibir; y, en consecuencia, le preparó casa en Pázcuaró; pero Uruga no quiso pasar por aquel punto, y siguió su camino á Leon, por Zipimeo. El general Don Leonardo Márquez marchó entonces á este punto para ofrecerle todo lo que necesitase, como se le habia ordenado, le presentó su oficialidad, en la que habia muchos individuos que habian pertenecido á las tropas republicanas, le hizo saber que tenia el encargo de comprometerle á que fuese á la capital de Méjico, y se ofreció él mismo á acompañarle. El general Uruga se manifestó agradecido á todo; pero á nada accedió, y continuó su camino á Leon, siendo recibido en todas partes con las mayores muestras de aprecio, no solo de las autoridades de los pueblos, sino de los habitantes pacíficos que así creian que pronto se restableceria la paz.

Despues de esta entrevista del general Márquez con Uruga y mientras este se dirigia á Leon, el primero escribió una carta al general D. José María Echeagaray, el 18 de Julio, desde la hacienda de Zipimeo, invitándole á que se uniera al imperio. Le decia en ella, que, acostumbrado á respetar las opiniones políticas de los individuos y aun mas las de sus amigos, porque era un principio para la conservacion de las relaciones, se habia retraido de escribirle para tratar de los asuntos públicos del país; pero que ya que todos los mejicanos, cualquiera que fuese su color político, habian hecho abnegacion de sus opiniones; y que puesto tambien que el mismo general Uruga, siguiendo la opinion general habia desistido de combatir al imperio, creia deber romper su silencio para hablarle con franqueza. Despues de este exordio, se-

guia diciendo: «Está ya restablecido en Méjico un gobierno enteramente mejicano; rige los destinos del país un príncipe, que conociendo nuestras necesidades y comprendiendo que sobre todas es urgentísima la union de todos los compatriotas, y no contando con las cabezas sino con los corazones, llama á derredor suyo á todos los que amantes de su patria y agenos á toda ruin ambicion, quieran ayudarle á la reparacion del edificio social.

»Los liberales mas exaltados, los republicanos mas rehacios han cedido á esta invitacion hecha por el hombre deparado, segun parece, por la Providencia, para salvar á Méjico de su total ruina.

»Todos se agrupan á porfia, y el soberano, sin distincion de colores, llama en su auxilio á los buenos servidores, no atendiendo mas que al verdadero mérito, al patriotismo y la honradez.

»Estas tres cualidades busca, y las halla entre los liberales y entre los conservadores, sin ver en unos y en otros mas que mejicanos.»

1864.

Julio.

El general Don Miguel María de Echeagaray, juzgando preferibles las instituciones republicanas que defendia, continuó combatiendo contra el imperio. Que sus ideas en ese punto eran firmes y que las palabras de su manifiesto habian sido sinceras, se vió patentemente poco despues de haberle escrito D. Leonardo Márquez. Habia dado cuenta á su gobierno, como dejo referido, de los motivos que el general D. José María Arteaga habia alegado al principio para no acatar sus órdenes, y el presidente Juarez determinó que el último tomase el mando de general en jefe, y que Echeagaray

quedase de su segundo. Sensible debió ser para D. Miguel María Echeagaray quedar subordinado al mismo que le habia hecho descender del puesto que ocupaba; pero posponiendo su amor propio á la causa que juzgaba justa, continuó combatiendo lealmente por ella.

El gobierno de D. Benito Juárez revistió además al general Don José María Arteaga de facultades omnímodas sobre las administraciones de Jalisco, Michoacan, Guanajuato, Colima, Querétaro y los distritos primero y tercero de Méjico. Al verse investido del mando de general en jefe y de las facultades referidas, D. José María Arteaga dió en Sayula, el 21 de Julio, una proclama á sus conciudadanos, haciéndoles presente su nombramiento. En ella culpaba al general D. José Lopez Uraga de haber trastornado el sentido recto de los buenos patriotas; decia luego que á la respetable actitud de la cuarta division que él (Arteaga) tenia bajo su inmediato mando, se debió que el desórden se contuviera; aseguraba que la opinion se rectificaba, que la fe volvía y que el ejército reaparecia mas fuerte que nunca. Asentaba en seguida que no era la fuerza de las bayonetas francesas el primer enemigo que tenían los que combatian contra la intervencion y el imperio, sino «la cobardía del egoismo y la poca fe de los hombres débiles que se abrigaban en las filas republicanas. Conciudadanos:» continuaba diciendo: «Con el mando del ejército del centro, me confirió el primer magistrado de la nacion facultades omnímodas en las administraciones de los Estados de Jalisco, Michoacan, Guanajuato, Colima, Querétaro, y el primero y tercero distritos de Méjico.

»Para aceptar yo tan inmenso poder sobre mis débiles hombros, he meditado seriamente sobre la situacion, y lejos de forjarme ilusiones, la he exagerado de un modo adverso: al aceptar, por tanto, ese poder, no consulté mi vanidad, sino mi abnegacion, proponiéndome sacrificar mi persona en aras de vuestro porvenir...

»La época es aciaga, es preciso sufrir; mas mi honra en rehenes, jamás permitiré no solo depredaciones, pero ni sacrificios estériles.»

En la misma fecha dió otra proclama al ejército, manifestando que habia terminado el motivo de las desconfianzas. «Al fin de nuestras disensiones,» decia en ella, «llegó un comisionado del ciudadano presidente de la república, cuya resolucion, por deber, esperábamos todos. El presidente de la república ha tenido á bien conferirme el mando de este ejército, nombrando segundo en jefe al íntegro ciudadano general Echeagaray.» Añadia en seguida, que cuando desconoció á Uruga, propuso para el mando á D. Santiago Tapia; pero que últimamente habia reconocido al general D. Miguel María Echeagaray. «Por esto vereis,» continuaba diciendo, «que no ambicioné ese puesto, y si por disposicion suprema lo acepto ahora, es porque en las circunstancias, cuando el mundo entero finge abandonarnos, es tanto como el sacrificio, es tanto como el martirio.» (1)

1864.

Julio.

El calificativo de *íntegro*, que en esta proclama aplica el general Arteaga á D. Miguel

(1) El lector encontrará íntegras ambas proclamas en el Apéndice de este tomo, bajo el número 7.

María Echeagaray, prueba que los motivos que habia tenido para desconfiar de él cuando fué nombrado general en jefe, no se fundaban en hechos positivos, sino en sospechas. Si, pues, como aseguraba ahora en su proclama, lejos de merecer censura su conducta, era digna de elogio, debemos suponer que el general Echeagaray no vió en el proceder de D. José Lopez Uruga, en cuyos secretos se le habia acusado que estaba, nada que pudiera tomarse por traicion á la causa republicana. El que le hubiesen dirigido cartas invitándole á que se uniese al imperio y aun el que hubiese comisionado á alguno para contestar verbalmente en su nombre, no arguye que tratase de admitir las proposiciones que se le hacian. El mismo Echeagaray acababa de recibir la carta escrita por D. Leonardo Márquez, y, sin embargo, en esos momentos era declarado *íntegro* por quien pocos dias antes le habia calificado de manera diametralmente opuesta. En las contiendas políticas facilmente nacen las desconfianzas, y expuestos están por lo mismo los hombres públicos á ser calificados equivocadamente.

Pocos dias despues de que el gobierno de D. Benito Juárez que habia dado el mando del ejército del centro al general D. José María Arteaga, esto es, el 25 de Julio llegó á Leon D. José Lopez Uruga, con varios oficiales y una fuerza de ciento veinticinco ginetes. Durante su viaje habia observado inclinada la opinion en favor del imperio, esperando que con las nuevas instituciones se restableceria la paz por todos deseada. Esto, unido á las numerosas actas que continuaban presentando los pueblos adhiriéndose al gobierno monárquico, acabaron de persua-

dirle que aquella era la voluntad de la mayoría. Entonces se resolvió á escribir una carta al general republicano D. Miguel María de Echeagaray, exponiéndole con franqueza lo que habia observado, y tratando de convencerle de que no debia continuar haciendo la guerra al imperio. Aunque mucho de lo que refiere en esta carta dejo ya consignado en páginas anteriores, sin embargo juzgo útil darla á conocer íntegra, para que el lector vea expuestos los hechos por el mismo á quien acontecieron.

»Sr. general D. Miguel María Echeagaray.—Leon, Julio 26 de 1864.—Muy querido amigo: Véame vd. ya en mi casa y en mi familia, y como ofrecí á vdes., sin compromisos ni protestas de ninguna especie. Voy á relatar á vd. para si y los compañeros, lo pasado, y mi opinion y mi consejo para que obren, si quieren, con justificacion, y si no, con conocimiento de causa: al mismo tiempo les probaré hasta el último mi consecuencia en ello.

»Despues del aviso que recibí de la toma de Acapulco, comprenderia vd. que no tenia mas recurso que dirigirme al nuevo gobierno para salir del país, y á esto me forzaba mas y mas el estado violento en que tenian á Michoacan los Mercados, Eguiluz, y otros enemigos de Caamaño, que aprovechaban las cosas para mandar por si. Yo no queria mezclarme en ello: el Sr. Mercado (padre) queria quitarse de mí de los Reyes, y aun me pasó una nota aconsejándome pidiese mi pase al extranjero á los invasores, y me dió tres notas diversas para ello á escojer. En fin, todo eso debia concluir, y yo de los Reyes mandé al Sr. Lic. Romero, directo al emperador, para pedir mis pasaportes, ó que se hiciese de mi lo que gustase. El Sr. Romero llegó

á Méjico, se encontró en el ministerio al Sr. Ramirez, liberal conocido, y fué á quien se dirigió. La recepcion que **1864.** tuvo de este señor, era consiguiente á sus principios, pero dió en la misma noche cuenta al emperador, y en la misma noche fué recibido por él mismo sin detencion alguna.

»Romero me ha dado cuenta de las palabras honrosas y nobles con que fué recibido, y aceptada la peticion mas allá que yo la pedia, tanto que tuvo que recalcar Romero las circunstancias de que yo no reconoceria nada de lo hecho, á nada me adheria, ni cambiaba en nada mis principios, que yo no podia combatir, y que era todo. A cada cosa, el emperador le decia que muy bien, que asi queria á los hombres, guiados por la razon y el amor á su país, y que discutiesen la situacion y no la combatiesen sin juicio; que solo deseaba que yo fuera á Méjico para hablarle por dos horas, y despues yo mismo resolviese lo que gustase de mi, pues no venia á expatriar mejicanos. Romero le pidió mis pasaportes para venir á Leon con los oficiales mios, y dijo que era necesario que yo fuese donde gustase; que repetia su deseo de verme; pero que descansase unos dias, y que los que me acompañaban los mandase yo en su servicio, ó á sus casas, como gustasen, pues queria hombres voluntarios en su obrar y corazones, etc., etc. Pues bien con esta respuesta volvió Romero á San Juan de las Colchas, y yo salí para Uruapan, en donde con sumo disgusto estuve un dia y salí al siguiente. Dejé la infanteria para volver á vd. y seguí solo con Guías. Márquez habia recibido órdenes de salir á recibirme, y poner todo á mi disposicion; lo hizo así y me preparó casa, etc., etc.,

en Pátzcuaro; pero yo me negué á ir, y seguí mi marcha á Leon por Zipimeo, pero vino á verme y él estuvo conmigo, me presentó su oficialidad, en donde encontré mil liberales nuestros, y aguardaban algunos de los de Puebla; me manifestó el encargo que tenia de comprometerme á ir á Méjico, y me ofreció que él mismo me llevaria; yo me negué á todo y seguí á Leon, siendo todo el camino una recepcion bulliciosa.

»Da pena, amigo mio, y abra bien los ojos, el ver á los pueblos que nos huian, en donde solo por el miedo encontrábamos alojamiento, verlos hoy agrupados al que pasa, ponerme músicas y ofrecerme todo, hoy yo sin armas, y solo por el principio de haberles dado paz. Seguí así mi camino, afianzando mas la idea de que hice bien en venirme á vivir en paz, cuando la guerra ni es popular, y es vandálica. En el camino, los liberales eran los primeros en pedirme que sirviese, que me acercase al emperador, y que hiciese cambiar algunas trabas que aun tenían. Así hice hasta Silao, á la primera guarnicion francesa, en donde su comandante Simocio salió á recibirme, me presentó su oficialidad y me enseñó la órden del general en jefe francés para ponerse á mi disposicion, cosa que no habian hecho jamás, que repitió el comandante de aquí y que hasta en la tropa misma ha habido mil cumplimientos así. En fin, Yañez lo mismo, todo lo puso á mi disposicion, las autoridades han salido á recibirme, y estaria contento y tranquilo si pudiese convencer á mis compañeros, que afiancemos nuestros principios bajo un gobierno ilustrado, y que piensa sobre nosotros mismos, y que de ningun modo podemos ya combatir.

»La ocupacion de todos los puertos, la de Mazatlan y Durango, y la marcha de San Luis sobre Monterey y la de Puebla sobre Oajaca, dejan esa fuerza sin objeto y marcada con un mal nombre, no es sino gavilla sin derecho, y yo quiero salvar mis amigos y afianzar mis principios.

»He recibido algunas cartas de Méjico, de los liberales: todos me piden vaya á ver el emperador, todos tienen su esperanza en mí; ¿pero cómo debo ver á vdes? ¿No son acaso mis amigos y mis compañeros? ¿No son vds. en los que debemos fundar el porvenir de nuestros principios y aun darle apoyo al emperador para su marcha en ellos?

1864.

Julio.

»Escribo á vdes., como ven, en el acto de llegar á casa; pero debo pedirles una respuesta pronta y categórica, pues no puedo ni debo vacilar en lo que haga por mas tiempo. Debo ser franco; á mí me es indiferente marcharme del país, mi interes son vdes., son mis compañeros. ¿Quieren vdes. que los sirva, que los salve y los guie? Yo sabré colocar la situacion como debe; yo los pondré en posicion digna y ventajosa, me quedaré con vdes., quedaria vd. mismo si no, y yo al lado del emperador iré á recibirlos; quedarán las fuerzas en Guadalajara y solos en el Estado. Para todo es necesario resolucion pronta y confianza, para que yo haga lo que deba. La repeticion del voto de confianza del dia 10, en mí, y la acta en ella para que yo presente el reconocimiento del Imperio lo concluye todo.

»Al estar escribiendo á vdes., recibo un parte telegráfico en que viene un comisionado del emperador á hablar conmigo; esto precipita mas los sucesos; pero sigo mi sistema

de no dejar á vdes. abandonados: les mando originales las comunicaciones sobre la venida del baron Romi, secretario del emperador. Yo me resuelvo á manifestar, que espero saber lo que vdes. hacen para resolver yo; pero repito, esto daña, emplazando la resolucion.

»Miguel, no tenemos remedio; salvemos nuestros hombres y que los díscolos se sacrifiquen. Escribo á Toro, Neri, Ornelas, Diaz Leon, Salazar, Aguirre, y por Colima á Julio: en mis cartas me refiero á ésta; es como vdes. comprenderán, el ultimatum de la resolucion de vdes., pues seria un mal en mi el insistir, y en vdes. el emplazar. Creo que como caballero, se unirán, y el que no acepte sin discordia, se separará y correrá suerte. En fin, lo que vdes. gusten, si no oyen la voz de su viejo jefe y amigo; pero saben que los ama, y mucho, quien espera abrazarlos pronto.—*José L. Uruga.*»

En la misma fecha escribió otras dos cartas, una á Don Antonio Neri y la otra á Don Manuel Toro, ambos generales republicanos que habian militado bajo sus órdenes. En ellas les aconsejaba ya, que se adhirisen al nuevo orden de cosas, porque se habia convencido que el establecimiento del imperio era la voluntad de los pueblos. Al primero le decia entre otras cosas: «Véngase usted con sus tropas y todos los muchachos, ponga en juego su influencia.» En los párrafos de la carta al segundo habia el siguiente: «Créame usted, Manuel, los pueblos todos, cansados de sufrir, deseosos de la paz y huyendo del incendio, del exterminio y de la infamia, han reconocido el actual orden de cosas. El señor Ramirez, liberal consumado, hombre sin mancha y de un mérito reconocido ante el país, está

al frente del ministerio de relaciones. Los generales, jefes y oficiales liberales y del ejército permanente, muy considerados y distinguidos. Las leyes de reforma... el ejército se protege, las garantías individuales son un hecho, y la independencia no se pierde. Oiga usted mi consejo, para que obre, si quiere, con justificación, como hombre honrado y como verdadero patriota, y yo probaré á usted mi consecuencia en ello. Excito á usted, pues, para que trabaje con su influencia, y unidos todos llevemos la idea de afianzar nuestros principios, y seamos el apoyo del emperador en su marcha en ellos.»

Los tres generales republicanos invitados en las tres
1864. cartas anteriores á ponerse del lado del imperio,
Julio. rechazaron la invitacion y continuaron defendiendo la causa republicana. Esto arguye que cuando el general D. José Lopez Uruga tenia el mando del ejército nada habia intentado contra la causa que defendia, pues su primer paso hubiera sido insinuar disimuladamente su pensamiento á los jefes de mas confianza para descubrir si se inclinaban á su parecer, en caso de que hubiese concebido el proyecto de adherirse al nuevo orden de cosas. En las referidas cartas no hay ni una sola palabra que indique que habia hablado con ellos sobre el expresado asunto, y, por lo mismo, es de creerse, que su determinacion fué posterior á su renuncia al mando del ejército, y en vista de los sucesos que despues se verificaron.

Otros varios jefes republicanos, viendo la poca armonía que reinaba entre los caudillos que combatian en diversos Estados, y juzgando lo mismo que el general Uruga, que los pueblos, en general, anhelaban el establecimiento

del imperio, dejaron las armas, presentándose á las autoridades imperialistas, unos adhiriéndose al nuevo orden de cosas para ayudar á que se consolidase el gobierno, y otros sin comprometerse á otra cosa que á vivir pacíficamente. Entre los individuos que se presentaron pocos dias despues de haber recibido sus pasaportes el general Uruga, se contaban los generales Don Tomás O'Horan, D. Juan B. Caamaño, D. Emilio Rey, el teniente coronel D. Manuel Ceballos, varios capitanes y otros oficiales de diversas graduaciones.

D. Tomás O'Horan era un militar valiente que hasta esos momentos habia luchado con verdadera decision contra la intervencion francesa, juzgándola con ideas de conquista. Es el mismo que despues de la retirada de Lorenz de Puebla el 5 de Mayo de 1862, contestó á la invitacion que le hizo el general imperialista Don Antonio Taboada para que se uniese á la intervencion, con estas palabras: «Te devuelvo el afecto de hermano y ese interes con que tú me hablas, dándote el consejo siguiente: No deben faltarte algunos recursos; por tanto, vete fuera de la república y cámbiate el nombre: ¡hay errores en la vida, cuyo amargo torcedor dura cuanto ella! En este caso te encuentras tú: dime el nombre que has de tomar, para que siquiera mis cartas te sirvan de consuelo cuando llores el crimen que has cometido.» (1) Sin embargo, sus sentimientos de amor á la patria y á su independenciam no habian cambiado: por cualquiera de ambas cosas hubie-

(1) La carta íntegra la tengo ya dada á conocer en las páginas 203 y 206 del tomo anterior.

ra el general O'Horan dado la vida, como todo mejicano, sin excepcion de colores políticos. Su reconocimiento, pues, al nuevo órden de cosas, asi como el de centenares de buenos republicanos que habian obrado de la misma manera, no provenia de un sentimiento bastardo, sino de la persuasion que abrigaba ya de que no peligraba la independencia y de que la mayoría de los pueblos se manifestaba adicta al imperio.

Casi en los mismos dias en que se verificaron las anteriores presentaciones, se puso á disposicion del imperio el general D. Antonio Huerta, hermano de D. Epitacio, que se hallaba prisionero en Francia. D. Antonio Huerta habia pertenecido siempre al ejército liberal y era uno de los hombres que habia combatido tenazmente por las leyes llamadas de reforma. Su presentacion, por lo mismo, no reconocia otro origen que la creencia formada por las demostraciones de los pueblos, de que la opinion de la mayoría de estos era contraria á la causa que habia defendido. Hecha su presentacion, se le confi6 el mando de la línea de la Piedad á Coeneo.

En Zamalpan se presentaron el dia 2 cuatro individuos que habian pertenecido á las guerrillas. En Cuernavaca, Iguala y Teloloapan, diez y nueve individuos pertenecientes tambien á guerrillas. En Irapuato un teniente de caballería. En Pénjamo un teniente y cinco soldados, y en fecha posterior, dos capitanes, un teniente, dos subtenientes y veintiseis soldados.

Otros muchos jefes se presentaron en el mismo mes de Julio reconociendo el imperio; unos para vivir retirados de la política, y otros para prestar sus servicios con la

A la extensa lista de los que acababan de separarse del ejército republicano, se agregaron en el mismo mes de Julio, los nombres de un crecido número de oficiales de los que fueron hechos prisioneros en Puebla, y que llegaron en esos días á su país, habiendo prometido antes al gobierno francés no hacer armas contra el nuevo órden establecido en Méjico. Solamente quedaban en Francia una quinta parte que se habia negado á reconocer el imperio, figurando como jefe del grupo de generales el general Don Epitacio Huerta, que se manejaba de una manera digna con sus compañeros de infortunio.

Si respetar se debe el proceder de aquellos oficiales prisioneros que, habiéndose llegado á persuadir que la independencia de la patria no peligraba, y respetando el voto emitido en las actas de adhesion por innumerables pueblos, habian prometido no combatir contra el imperio; digna de elogio es, á su vez, la abnegacion heróica de los que, juzgando como única cosa conveniente para la felicidad de su patria las instituciones que habian defendido, prefirieron sufrir todas las miserias, á prometer una cosa contraria á sus convicciones políticas.

1864.

Junio
y Julio.

Y con efecto sufrieron esas miserias que fueron el crisol de la fé que guardaban á sus principios. Abandonados del gobierno á quien habian defendido; sin recibir auxilio el mas leve de los que ocupaban los primeros puestos de la administracion republicana, «á tiempo que del gobierno de Don Benito Juarez,» como dice el general D. Epitacio Huerta en sus *Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla*, «solo recibian promesas y elogios,» vieron llegar sobre ellos

una nueva afliccion. El general comandante de la plaza de París, Mr. Sourrain, pasó una comunicacion el 16 de Junio al general mejicano D. Eпитacio Huerta, haciéndole saber que desde el dia 1.º de Julio próximo, quedarian todos los prisioneros en libertad; que los que habian firmado la fórmula de sumision, continuarian recibiendo el sueldo de prisioneros hasta el dia de su repatriamento; que este sueldo se les pagaria como anteriormente; pero que los que hubiesen persistido en rehusar su adhesion, recibirian aun su sueldo hasta fin de Junio, aunque á título de último pago. Los que no habiendo aceptado la fórmula de sumision y tenian medios seguros de qué vivir, estaban autorizados para permanecer, si querian, en Francia; pero los que no contaban con esos medios, debian salir del territorio francés ó ser, de lo contrario, conducidos en buques franceses á un puerto de Méjico, donde hubiese autoridades imperialistas que se hiciesen cargo de ellos.

Dura era la anterior disposicion para los oficiales que no habian querido reconocer el imperio y carecian de todo recurso; pero preciso es confesar que el gobierno francés, estando ya al frente del nuevo gobierno de Méjico el emperador Maximiliano, dejaba de tener la obligacion de continuar pasándoles su sueldo. Su deber, puesto que les habia sacado de su patria, era conducirles á ella, pero en la condicion misma de prisioneros con que hubieran estado en su país en tanto que durase la lucha entre ambos partidos. Al darles á elegir entre esto y su libertad, pero sin pasarles sueldo si preferian lo segundo, no hizo mas que obrar como hubiera obrado cualquiera otro gobierno en su lugar.

El general Don Epitacio Huerta, interesado en el bien de sus compañeros, al saber en aquellos críticos instantes en que recibió la terrible comunicacion referida, que en poder del general Don José María Gonzalez Mendoza, residente entonces en Madrid, existia una cantidad de dinero, destinada por las autoridades de Mazatlan para el auxilio de los prisioneros de Puebla en Francia, le escribió preguntándole si con efecto estaba en su poder. El general Mendoza que, como tengo dicho, fué de los generales prisioneros que reconocieron el imperio, le contestó afirmativamente, enviándole una libranza de ochocientos duros que era lo que habia recibido.

Corta era ciertamente esta cantidad para cubrir las grandes necesidades de los oficiales prisioneros, pero al fin les sirvió de algun alivio.

Como el objeto principal del activo general Don Epitacio Huerta no se reducía solo á procurar el sustento de sus compañeros de penalidades para despues que hubiese terminado el plazo puesto por el gobierno francés en

1864.

Junio

y Julio.

que debian cesar de recibir su sueldo, sino en

de lograr el embarque de todos ellos para que

volviesen á su patria y pudiesen prestar sus servicios á la causa republicana, envió, con fecha 20 de Junio, una comunicacion á Don Jesús Teran, agente del gobierno de Don Benito Juarez en Lóndres, suplicándole le proporcionase los recursos necesarios para el objeto que se habia propuesto, haciéndole comprender la difícil posicion en que iban á quedar los prisioneros, si, por desgracia, no se atendia á tiempo á remediar el grave mal de que estaban amenazados. Don Jesús Teran le contestó el 27 del mismo

mes de Junio diciéndole que no habia recibido aun respuesta del gobierno de Don Benito Juarez á la comunicacion que le dirigió con fecha 16, manifestándole el peligro que amenazaba á los prisioneros, y que, no contando con fondos ningunos, se encontraba en la imposibilidad de salvarles de su triste situacion. Añadia, que «habia solicitado por conductos eficaces á los dueños ó sobrecargos de los buques que iban á los Estados-Únidos, con el fin de hacer una contrata, ofreciendo pagar el transporte en Matamoros ó Monterey; pero que todos se negaban, porque tenian carga y pasajeros que adelantaban el precio de transporte con mucho tiempo de anticipacion.»

En otra carta, escrita en Lóndres el 30 de Junio, le decia el mismo agente del gobierno de Don Benito Juarez al general Don Epitacio Huerta, que no habia recibido comunicaciones por el paquete; que habia seguido procurando un contratista que llevase los prisioneros; pero que «todos exigian una parte del pasaje anticipado, y que se les asegurase el resto inmediatamente que llegasen á Matamoros, cosa que ignoraba si el gobierno tendria posibilidad de cumplir.» Añadia en seguida Don Jesús Teran, que si él fuera prisionero y se hallase sin recursos para hacer un viaje á un punto de Méjico ocupado por el gobierno republicano, le diria al gobierno francés que no queria ir á Veracruz por ser país que ocupaba el enemigo y que carecia de recursos para vivir en Francia á sus expensas. «El resultado seria,» agregaba, «que me siguieran pasando la pension ó que me llevaran á Veracruz. Llegado allí me negaria á reconocer la intervencion ó á contraer ningun otro compromiso. ¿Qué podia sucederme?

Una prision ó un confinamiento en la patria me seria menos sensible que el ostracismo, principalmente no pudiendo ser aquel de mucha duracion. Por otra parte, creo que no llegarían á poner presos á los prisioneros, porque el archiduque quiere atraerse á los mejicanos aparentando mucha tolerancia y benignidad.»

Viendo el general Don Epitacio Huerta que nada conseguía por aquel lado, y que el 1.º de Julio debían ser puestos en libertad todos los prisioneros, quedando sin recursos para mantenerse, ni menos volver al punto de su país en que hubiese fuerzas republicanas, escribió á Don Manuel Terreros, mejicano residente en París, para que por su conducto se le proporcionase una cantidad de diez á quince mil duros, con responsabilidad de sus intereses, pues consideraba que esta suma era suficiente para el transporte de todos los oficiales prisioneros.

1864. Este rasgo de desprendimiento de sus inte.

Julio.

reses en favor de sus compañeros, honra mucho al general D. Epitacio Huerta y prueba la sinceridad y conciencia con que había defendido sus principios políticos. D. Manuel Terreros, hombre servicial y rico, le contestó que resolvería mas tarde, porque pensaba tocar para ello algunos resortes.

Don Epitacio Huerta, deseando pocos dias despues saber el resultado, fué á París el 2 de Julio para que le dijese si había conseguido el objeto. D. Manuel Terreros le manifestó que no le había sido posible conseguir la suma que le había pedido; «pero que algunos de los mejicanos residentes en París y que contaban con recursos, se habían ofrecido á contribuir para los gastos de viaje de los

prisioneros.» (1) D. Epitacio Huerta recibió la corta cantidad con que contribuyeron; y habiéndole enviado en el mismo día 2 de Julio la gendarmería una comunicacion en que se le decia que hiciese saber al resto de los prisioneros que el gobierno francés autorizaba á los oficiales mejicanos á permanecer en Francia ó marchar al extranjero, dió orden al coronel D. Jesús Gomez Portugal, jefe del grupo de Tours, para que, encargándose de treinta y un prisioneros, fuese á París á recibir los recursos necesarios y órdenes, con el objeto de pasar á España, y de allí al puerto de Nueva-York, donde se pondria á disposicion del ministro mejicano en Washington, D. Matías Romero.

Pero quedaba aun por salir el resto de los prisioneros y sin recursos para ello. El jefe de la gendarmería francesa habia notificado al jefe del grupo de capitanes que estaba en Bourges, que sin hacer la sumision al imperio no podia el gobierno de Napoleon trasportar á Méjico á los prisioneros. Esto era faltar á la primera promesa que habia hecho y que era la justa, de conducirles á su país, aunque á puerto ocupado por el gobierno imperial, para que este dispusiera de ellos. Ni se quiera disculpar el gobierno francés con que habiéndose rendido sin condiciones los prisioneros de Puebla, podia obrar como juzgase conveniente. El paso que dió el general D. Jesús Gonzalez Ortega mandando á sus soldados romper las armas para que sus contrarios no se aprovecharan de ellas,

(1) Don Epitacio Huerta, en sus «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla.»

está reconocido, en el arte de la guerra, de *acción meritoria*, ya que no heróica; y puesto que la juzgó digna el general Forey, como realmente era, y que el gobierno francés se habia portado hasta ese momento como correspondia á su buen nombre, debió terminar su obra con la misma dignidad. Sacarles de su patria, y despues de catorce meses de hallarse prisioneros lejos de ella y de sus familias, dejarles en país extranjero sin recursos y sin posibilidad, por lo mismo, de volver al suelo en que habian nacido, era cruel, condenarles á la miseria, á la desesperacion.

La amargura que se apoderó de todos aquellos que carecian de todo recurso para vivir, y por lo mismo para salir de Francia, está expresada en la comunicacion que el capitán D. Rafael Cano, jefe del grupo de los prisioneros de Bourges envió al general D. Epitacio Huerta el 11 de Julio. «Mi querido general;» le decia en ella: «¡Cuántas aflicciones tenemos hoy! El edificio social se ha desplomado sobre nosotros: el comandante de gendarmes nos acaba de comunicar la órden de partir mañana á las tres y media de la tarde, en el concepto de que, de no hacerlo así, seremos reducidos á prision, y, por lo mismo, nos veremos en la indispensable necesidad de partir para Bayona, donde podemos esperar las órdenes de V., pues allí, á pesar de nuestra miseria, podremos con mas tranquilidad esperar lo que V. disponga de nosotros.

»Nuestros propietarios, en la generalidad, se han tomado nuestras ropas para pagarse los alimentos y casa que hasta la fecha debemos, y como eso no era posible evitarlo, no hemos podido hacer mas que conformarnos y

1864.

Julio.

Sensible, muy sensible debia ser para aquellos pndonorosos oficiales que habian preferido la miseria á obrar contra sus convicciones políticas, verse olvidados del gobierno de D. Benito Juarez cuando anhelaban volar en defensa de las instituciones republicanas. El general D. Epitacio Huerta, para impedir que los oficiales del grupo de que era jefe el referido capitán D. Rafael Cano, fuesen reducidos á prision, le dió orden de que se pusiera en marcha para San Sebastian, puerto de España en la provincia de Guipuzcoa, y le facilitó lo necesario para ello.

Como la situacion de los que aun quedaban en Francia iba empeorando, el general D. Epitacio Huerta, temiendo que se les redujese á prision, continuó trabajando con actividad para proporcionarse recursos con que pudieran salir, y para ello volvió á solicitar nuevos favores de los amigos residentes en París, que ya antes le habian servido. Aunque no fueron indiferentes á la triste situacion de los prisioneros, no pudieron sin embargo auxiliar sino con muy poco. Entonces volvió á enviar otra comunicacion á D. Jesús Teran, agente, como he dicho, del gobierno de D. Benito Juarez en Lóndres, poniendo en su conocimiento los esfuerzos que habia hecho para lograr el transporte de varios prisioneros á Nueva-York y manifestándole las dificultades que se le presentaban para conseguir tres mil duros que costaba el viaje de los demás. El agente contestó á la comunicacion el 13 de Julio; pero en ella no recibió D. Epitacio Huerta ni dinero, ni siquiera esperanzas. «Sin fondos del gobierno,» le decia, «sin facultades ni aun instrucciones para el caso, solamente podria

proporcionar estos tres mil pesos de mis fondos particulares, si fuesen suficientes para ello; mas como mi viaje fué repentino, no pude situar en Europa todos los que necesitaba, y son muy escasos los pocos de que puedo disponer. Una suscripcion entre compatriotas no puede hacerse en Lóndres, porque actualmente no hay ninguno aquí; de manera que no puedo tentar mas arbitrio que el de buscar una persona que facilite aquella cantidad, ocurriendo por el pago al supremo gobierno. Lo haré así, aunque dudo mucho del éxito, y comunicaré á V. el resultado.»

Viendo el general D. Epitacio Huerta que los recursos pecuniarios se agotaban, envió una comision, compuesta del coronel D. Manuel Loera y teniente coronel D. Nicolás Gorrozieta al ministro mejicano en Washington D. Matías Romero, para que le refiriesen el lamentable estado en que se hallaban los oficiales prisioneros, y proporcionase los medios de que pudiesen volver á prestar sus servicios á la causa republicana. Nada, sin embargo, consiguieron de él: las cartas que dando cuenta del resultado de su comision escribieron al general Huerta, «revelan,» dice este en sus varias veces mencionados *Apuntes*, «hasta qué punto llegó la indiferencia del señor Romero, el cual sin atender á mi peticion, no procuró el viaje de mis comisionados, limitándose á ofrecerles un buque de vela que tardaria treinta ó cuarenta dias, con buen tiempo, hasta Matamoros.» (1)

(1) Don Epitacio Huerta publica en sus «Apuntes,» las cartas que le escribieron sus dos comisionados, en que manifiestan, con efecto, la indiferencia que manifestó el ministro D. Matías Romero.

1864.

Julio.

Mientras los prisioneros que no habian querido reconocer el imperio se veian olvidados de su gobierno, y el ejército republicano miraba separarse de sus filas valientes militares porque no juzgaban amenazada la independencia de la patria, el emperador Maximiliano, deseando manifestar que su gobierno miraba con igual aprecio á los hombres de mérito de las diversas comuniones políticas, y que, en su administracion no habria excepciones ofensivas, formó un ministerio en que se encontraban individuos de ideas conservadoras y otros que habian pertenecido á la comunion contraria. Nombró ministro de relaciones al abogado D. José Fernando Ramirez, republicano de los mas exaltados en un tiempo, y moderado en aquella época; hombre honrado, de vasta capacidad y que habia demostrado sus ideas contrarias al imperio negándose á asistir á la Asamblea de Notables, y no poniendo colgaduras en los balcones de su casa en la entrada del emperador. De la guerra, á D. Juan de la Peza, empleado civil, de ideas tambien republicanas: de gobernacion á D. José María Gonzalez de la Vega, conservador, y de Estado á D. Joaquin Velazquez de Leon, conservador tambien.

Muchas personas del partido imperialista censuraron, en lo privado, el que se diese las dos importantes carteras de relaciones y de guerra, á individuos que no pertenecian á la comunion política conservadora; pero, en mi concepto, el emperador estaba en el deber de manifestar al país que admitia los servicios de los hombres de saber, sin distincion de color político, puesto que, con solo servir al imperio, se declaraban ya imperialistas. Hoy que ya pasaron

aquellos hechos; que se ha visto el resultado que tuvo el imperio, algunos escritores conservadores, aglomerando en un solo punto todas las providencias que el emperador Maximiliano tomó en distintas fechas, asientan que desde este primer paso se podia pronosticar ya lo que aconteceria con el trono que acaba de establecerse. Yo creo que cada disposicion debe ser examinada bajo el punto de vista de las circunstancias que existian en la fecha en que fué tomada y si conducian al objeto propuesto. En nada creo que se debe guardar por el escritor el órden cronológico de una manera mas escrupulosa que en este punto. Así se pueden dar á conocer las causas que aquel á quien se juzga, tuvo presentes para obrar en cada disposicion de la manera que obró. Puesto que no hay efecto sin causa, preciso es ver si cada uno de los efectos operados en diversas épocas, correspondió á lo que las circunstancias exigian en la fecha en que se tomó alguna disposicion. Examinando el estado en que se encontraba el país, ávido de paz y de justicia, ansioso de union y de olvido de lo pasado, la política del emperador de llamar al rededor de su gobierno á todos los hombres de capacidad de los diversos partidos que existian en el país, fué acertada, fué justa, era necesaria. Un gobierno no debe apoyarse en un partido determinado, sino en la nacion entera: los puestos públicos deben ser para todos los hombres de capacidad y de honrandez, sea cuales fueren las ideas particulares que tenga. Rodearse solo de hombres de un partido, es ponerse en pugna con los otros, no disponerse á oír mas que los consejos de una fraccion, con perjuicio de todas las demás partes que no tienen acceso al poder

para ser escuchadas. Maximiliano formó su ministerio de hombres conservadores y de hombres del partido liberal, en igual número. Su objeto era manifestar al país que su administracion no reconocia distinciones entre las comuniones políticas en que habia estado dividido el país. Con solo que hubiese nombrado, al formar su ministerio, un individuo mas, bien del partido conservador, bien del opuesto, habria dado lugar á que se sospechase que se inclinaba á alguno, y hubiera desvirtuado su propósito. El primer paso, pues, fué, en mi humilde concepto, el que exigian las circunstancias en que se hallaba la nacion, y el efecto que produjo fué altamente favorable para el imperio. Pronto centenares de personas notables del partido liberal, al ver ocupando los primeros puestos públicos á personas respetables por su saber del mismo credo político á que pertenecian, empezaron á aceptar el nuevo orden de cosas como nos lo irán demostrando los sucesos. Hasta ese momento la política del emperador Maximiliano era conveniente, era laudable. Así se colocaba en circunstancias de poder conocer mejor las ideas de todos, y arreglar su marcha política, aceptando lo que juzgase mas conveniente para la sociedad. Los ministros podian darle luz sobre las diversas materias que desease profundizar: en el emperador estaba despues el derecho de aceptar ó no las ideas de cada uno de ellos, así como en el de los ministros el de renunciar cuando creyesen que no se obraba conforme á su conciencia. Al emperador le tocaba señalar el rumbo que debia llevar la nave del Estado: á los ministros dirigirla por él, si lo juzgaban que era seguro para llegar al término feliz que la sociedad anhelaba, ó hacer obser-

vaciones que estimasen convenientes, retirándose si no eran aceptadas.

Los redactores del periódico titulado *La Sociedad*, personas de excelente criterio y de ideas acentuadamente conservadoras, hallaron entonces el nombramiento de D. José Fernando Ramirez, como un paso altamente conveniente para llegar á la realizacion de la idea de union de todos los partidos para sostener el trono que se acababa de levantar: «El señor Ramirez,» decian al empezar el mes de Julio, «persona de superior é indisputable capacidad, ha ocupado ya años atrás, diversas veces el puesto á que hoy es llamado por la voluntad del soberano. Sus opiniones y su carácter le han mantenido siempre á distancia de las exageraciones políticas de que el país tanto ha tenido que sufrir. Su advenimiento á las mas altas esferas de la administracion pública al inaugurarse un régimen, que sin distincion de opiniones convoca á los hombres de buena voluntad, honradez é inteligencia de todos los antiguos partidos para que trabajen de consuno en la regeneracion de Méjico, á la par que honra el personaje, alejado hace algun tiempo de la política y entregado á los negocios de su bufete ó á las labores científicas y literarias que le valen una reputacion europea, constituye una prueba práctica de la sinceridad de las promesas del emperador, y de la decision con que está resuelto á cumplirlas. Los enemigos del órden que se esforzaban en pintar el advenimiento del Imperio como el del retroceso y la reaccion, ven roto así el hilo de sus maquinaciones, y por un efecto contrario, las preocupaciones y los temores se disminuyen y crece la confianza de los pueblos en las intenciones y la conducta del gobierno imperial.

»Esta série de consideracion nos trae á expresar nuestra humilde aprobacion del nombramiento del señor Ramirez, de quien todos los amigos del órden esperamos buenos servicios en favor del país y de sus nuevas instituciones.»

Formó tambien Maximiliano un gabinete particular, nombrando jefe de él á M. Félix Eloin, que le habia acompañado desde Miramar. Este consejero de Estado carecia, desgraciadamente, del conocimiento del idioma castellano, y no habiendo estado jamás en ningun país de origen español antes de ir á Méjico, no conocia sus costumbres, sus necesidades, sus hábitos ni verdaderamente su historia. M. Félix Eloin era belga, ingeniero de minas, y aunque hombre de capacidad, pensaba mas en su engrandecimiento personal que en estudiar profundamente las necesidades del país. La eleccion del emperador respecto de este personaje no fué, pues, acertada.

Maximiliano, dominado por el noble sentimiento de cumplir con los deberes de un buen gobernante y de conocer las necesidades de sus gobernados, puso en conocimiento de todos los habitantes, por medio de los periódicos, que desde el día 3 de Julio daría audiencia pública en el palacio nacional, todos los domingos, á la una de la tarde. Todo mejicano tenia derecho de presentarse en ella al emperador y manifestarle personalmente sus deseos ó quejas. Para ser admitido en audiencia, bastaba hacerce inscribir, con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en el registro que se hallaba en su gabinete particular, recibiendo en cambio una tarjeta numerada que servia para la introduccion, la cual se hacia,

1864.

Julio.

no segun la posicion social de la persona, sino segun la fecha de su inscripcion en el registro.

Esta disposicion fué perfectamente acogida, y todos los dias de audiencia habia un número respetable de personas que llegaban á exponer el asunto que llevaban. En la primera audiencia escuchó el emperador á sesenta y dos personas con una afabilidad y atencion cautivadoras que le conquistaron el aprecio del público.

Respecto á los puntos mas importantes de la administracion, nombró diversas comisiones, siendo las principales de ellas las de hacienda, justicia y la de guerra. El presidente de la comision de guerra era Bazaine. El emperador, deseando que ese importante negocio se arreglase lo mas pronto posible, le escribió una carta con ese objeto. En ella le proponia para su resolucion los puntos siguientes.

«1.º Efectivo del ejército en tiempo de guerra.—En tiempo de paz.

»2.º Sistema de reclutamiento.—Milicia.—Duracion del servicio, etc.

»3.º Reglamentos militares para las diferentes armas.—Justicia militar.—Consejos de guerra.—Corte marcial.

»4.º Revision completa de los sueldos de los oficiales.—Estudio minucioso de los talentos que se podrian aprovechar en la clase de los oficiales superiores.—Clasificacion de estos por órden de méritos.—Proyecto de mando que se les podria dar.—Pension.—Colocacion en disponibilidad ó licencia absoluta de los oficiales inútiles, incapaces ó indignos de llevar una charretera.—Derechos adquiridos.—Grados y títulos usurpados ó no reconocidos.

»5.º Organización de un cuerpo de gendarmería.

»6.º Uniformes.—Equipos.—Material para las diferentes armas, teniendo en cuenta las costumbres y necesidades del país.

»7.º Organización militar en las fronteras de América.

»8.º Organización definitiva de un servicio militar escalonado para proteger los transportes en las grandes vías de comunicación.

»9.º Organización del servicio de salud.—Hospitales, ambulancias.

»10. Reglamento orgánico sobre las pensiones.—Caja para las viudas y los huérfanos, descuentos, etc.»

En seguida le decía en la carta que para activar la resolución de aquellas importantes cuestiones y de todas las que tenían alguna conexión con un proyecto completo de organización militar, necesaria probablemente dividir el trabajo entre cierto número de sub-comisiones compuestas de especialidades francesas y mejicanas: que los trabajos de estas sub-comisiones, las cuales se ejecutarían simultáneamente, se sometieran sucesivamente á una discusión general por parte de la comisión principal, y que de este modo, además de aprovecharse un tiempo precioso, se utilizaran los conocimientos del escogido cuerpo de oficiales que el mismo general Bazaine mandaba.

Acatando el deseo del emperador Maximiliano, el general en jefe del ejército franco-mejicano, Bazaine, procedió á hacer el nombramiento de las personas que debían componer la junta. (1)

(1) El nombramiento recayó en los generales, jefes y oficiales siguientes. Presidente.—El general Bazaine. comandante en jefe.

La junta se instaló el día 14 de Julio en la casa en que vivia Bazaine, y en seguida se procedió á nombrar las comisiones. Igualmente quedaron nombrados miembros de la junta y agregados á la comision de infantería, los generales D. Severo del Castillo y D. José V. de la Cadena.

Llevado siempre el emperador Maximiliano de sus generosos sentimientos, destinó, en celebridad de su cumpleaños, que fué el 6 de Julio, cinco mil duros de su caja particular para que la clase menesterosa de Méjico tuviese algun alivio en sus males, y dió un indulto general para todos los presos y sentenciados por delitos meramente políticos.

Esta amnistía enjugó las lágrimas de muchas familias, y volvió al seno de ellas á los que eran su sosten y su consuelo. En virtud de ella fueron puestos en libertad todos los individuos á quienes comprendia la disposicion. En Cuernavaca ascendió á veinticinco el número de los

Vice-presidente.—El sub-secretario de Estado y del despacho de guerra.

Vocales.—Sr. Boyes. teniente coronel de Estado Mayor; Sr. Boleslawski, mayor.

Infantería.—General de division Woll. id. id. Parrodi, id. Herrera.

Caballería.—General de division Mifion, id. Andrade.

Artillería.—General Aguilar, coronel Zamora, id. de artillería Lafaille.

Ingenieros.—General de division Mora y Villamil, coronel Durán, id de ingenieros Doubrelaine.

Servicios administrativos.—Señor intendente en jefe Wollff; Sr. Montero, comisario general, el Sr. Dehaus, empleado en el Estado Mayor general del ejército francés, está agregado á la expresada junta para las medidas de detal y de órden.

El Sr. Wacheter, capitán dimisionario de Estado Mayor, está igualmente agregado á ella como secretario.

libertados. El general D. Felipe Chacon que era el prefecto político de la plaza y hombre de hidalgos sentimientos, al ponerles en libertad dió á cada uno la cantidad precisa para que regresasen al lugar de su vecindad, y partieron conmovidos y llenos de agradecimiento. (1)

1864.

Julio.

No fué menos acertada la disposicion que tomó, ordenando por medio de una circular que mandó expedir el 27 del mismo mes de Julio, que no se permitiese zaherir ni de palabra ni por escrito á nadie por sus ideas políticas, cuando se trataba de la union de todos los mejicanos. «Siendo el mas vivo deseo de S. M. el emperador, y su mas constante anhelo,» decia la circular, «borrar aun las huellas de las disensiones que por tanto tiempo han afligido al país, y anudar los vínculos de fraternidad de la gran familia mejicala, no puede ver con indiferencia que, al hablarse de algunos individuos, se empleen clasificaciones odiosas que pugnan con su política y benévolos sentimientos. Por esto, en el decreto que se sirvió expedir el dia 6 del corriente, llamando á su derredor á los que habian combatido y combaten al imperio sin mancillarse con crímenes, no se lee la palabra indulto. S. M., pues, me manda prevenir á V. S. no exija á las personas que, deponiendo las armas, quieran

(1) Los veinticinco individuos á que me refiero, fueron los siguientes:

Julian Flores.—Cuadalupe Castillo.—Jesús Jimenez.—Pedro Antonio.—Jesús Bravo.—Ramon Castillo.—José Crecenciano.—Albino Moreno.—Pedro Pablo.—José Eutimino.—José Rosario.—Mateo Solis.—Emilio Silbas.—Camilo Espinosa.—Agustin de la Rosa.—Celso Sanchez.—Cárls Franco.—Victoriano Aguirre.—Romualdo Gallardo.—Cosme Moreno.—Silvestre Contreras.—José Alvarado.—Arcadio Vergara.—Jacinto Tellez.—Justo Hernandez.

retirarse á la vida privada, otra manifestacion que la de vivir quieta y pacíficamente, sin tomarles cuenta de sus opiniones y sentimientos. Me manda igualmente recomienda á V. S. la mayor circunspeccion y mesura en el lenguaje oficial, eliminando las frases y calificaciones con que hasta aquí se han zaherido los partidos, y que solo sirven para mantener vivo el fuego de la discordia. Manda, en fin, S. M. que esta vigilancia se extienda á todas las publicaciones de la prensa, dictándose contra los infractores las providencias que merezcan sus faltas, y que reclaman la union y la concordia que debe reinar entre los mejicanos.»

Juzgando, desde que aceptó la corona, que nunca aparece mas grande un gobernante que cuando vela por la felicidad de los pueblos y examina detenidamente el estado que guardan para darles impulso y aligerar la carga que les impide avanzar rápidamente, dispuso hacer un viaje al interior del país. A este motivo se agregaba en ese momento otro no menos sagrado. La cosecha de maíz, que es el alimento principal de la gente pobre, se habia perdido en muchos puntos de tierra-dentro, y su carestía hacia que la clase de menos recursos se hallase sufriendo casi el hambre. Maximiliano, al escuchar el clamor de las necesidades de la parte mas menesterosa de la sociedad, resolvió salir antes de lo que habia determinado, con objeto de examinarlas y acudir á los medios de pouer remedio á ellas. Entre tanto que llegaba el momento de poder ponerse en camino, asignó de los fondos

1864. Julio. de su caja particular un auxilio de algunos miles de duros para los desgraciados, cuyo noble ejemplo

fué seguido por muchos mejicanos de buena posicion social, vecinos de las poblaciones en que se sufría la falta de semillas.

Su partida, sin embargo, no iba á suspender ni aplazar la elaboracion de las medidas gubernamentales. Los trabajos mas importantes entre los cuales se contaba el de hacienda, habian sido confiados á comisiones; y mientras á ellas se les dejaba el tiempo suficiente para llevar sus labores á buen término, el emperador podia estudiar las verdaderas necesidades de los pueblos, visitándolos personalmente.

Cuando Maximiliano trabajaba en diversos asuntos importantes para emprender su viaje al interior, llegó de Morelia á la capital de Méjico el general D. Leonardo Márquez, despues de su larga y penosa campaña en el Estado de Michoacan. Su ausencia debia ser de pocos dias, para volver luego á las fatigas de la guerra. Márquez consagraba un amor profundo á su anciana madre y á sus hermanas; no era casado, y sus delicias las cifraba en hallarse en el seno de su familia. La llegada á la capital fué, por lo mismo, de verdadera satisfaccion, puesto que en ella vivian aquellos séres que le eran tan queridos. El emperador le manifestó un distinguido aprecio, y trató con él de varios puntos relativos al departamento en que habia permanecido por largo tiempo.

Al mismo tiempo que el emperador Maximiliano arreglaba diversos asuntos para emprender en seguida su viaje al interior, el gobierno de D. Benito Juárez tomaba importantes disposiciones para impedir el avance de las tropas franco-mejicanas hácia las capitales de los Estados de

Coahuila y Nuevo-Leon. Sabiendo que la expedicion estaba ya en camino, habia mandado fortificar el punto llamado la Angostura, antes de llegar al Saltillo, sitio célebre por la batalla dada allí por el general mejicano Don Antonio Lopez de Santa-Anna el 23 de Febrero de 1847 al general norte-americano Taylor en la guerra contra los Estados-Unidos. Con igual objeto se habian emprendido otras fortificaciones en diversos puntos y se reunian fuerzas en lugares convenientes, dispuestas á operar donde se presentasen sus contrarios. El general republicano D. Jesús Gonzalez Ortega se hallaba ya en Monterey con una fuerza de quinientos hombres de caballeria; su infantería que ascendia á mil quinientos soldados con catorce piezas de artillería de batalla y de montaña, se encontraba en el Saltillo. Entre esta ciudad y San Luis, estaba situada la tropa del jefe juarista Naranjo; Quesada, con mil hombres se habia situado en Salinas: al general Patoni con su division se le esperaba de un momento á otro en Monterey; D. Manuel Doblado se hallaba tambien allí con los cuerpos de Guanajuato; y D. José Rincon Gallardo operaba en diversos puntos del Estado contra las fuerzas del coronel D. Julian Quiroga, que, en union de Don Indalecio, hijo de Don Santiago Vidaurri, habia, como tengo ya referido, sublevado varios pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila, desconociendo el gobierno de Don Benito Juarez.

D. Julian Quiroga, esquivando unas veces el combate y amagando otras, pero aumentando sus filas constantemente, tenia en jaque á Monterey, cortándole las vias de comunicacion con Matamoros y Piedras Negras, y

hasta procurando hacer igual cosa con la ciudad del Saltillo.

El gobierno de D. Benito Juarez trató de atraer por medio de un arreglo al atrevido jefe que así le hacia la guerra; pero este se habia propuesto combatirle, y no aceptó sus proposiciones.

El amago á la capital del Estado de Nuevo-Leon seguia en consecuencia.

Las tropas franco-mejicanas entre tanto avanzaban.

D. Benito Juarez hacia reunir todos los elementos de guerra para defenderse.

El momento de ver quién de ambos contendientes quedaba en posesion del Saltillo y de Monterey, se aproximaba.

CAPITULO VI.

Decreto sobre imprenta suprimiendo la censura previa.—Al partir Maximiliano para el interior, deja á su esposa al frente del gobierno.—Casamiento de la hija de Almonte con el general Herran.—Sale Maximiliano para el interior —Es obsequiado en el camino con un grato espectáculo de costumbres de la gente mejicana del campo.—El viaje de Maximiliano al interior, es una continua ovacion.—Actividad de las guerrillas juaristas.—Es sorprendido el guerrillero republicano Morillo en Chalchihuites.—Derrota del guerrillero republicano Ronda en Yuriria.—Accion en el Chifon, desgraciada para el general republicano Neri.—Es rechazado el general republicano Don Porfirio Diaz en San Antonio Nazahuatipa.—Tambien es rechazada otra seccion de sus tropas en Ayotla.—Caen prisioneros dos generales y varios jefes republicanos.—Abandona Don Benito Juarez la ciudad de Monterrey.—Entra en ella el coronel vidaurrista Quiroga.—Abandonan los juaristas el Saltillo y toma posesion de la ciudad el general Castagny, jefe de la division franco-mejicana.—Se someten D. Santiago Vidaurri y el coronel Quiroga al imperio.—Se embarca Doblado para pais extranjero.—Sale para los Estados Unidos la familia de Juarez.—Lista de las actas de los pueblos que se adhirieron al imperio hasta el mes de Agosto.

1864.

Agosto.

1864. Los habitantes de Monterey y del Saltillo
Agosto. se hallaban inquietos, viendo que en breve
iban á verse envueltos en los horrores de una lucha.

Los de Méjico, libres entonces de aquel temor, veian á Maximiliano prepararse para emprender su viaje al interior.

El emperador, con objeto de evitar que los pueblos hiciesen gastos para recibirle, cuando su objeto era poner remedio á las necesidades que en aquellos momentos sufría la clase pobre por la extrema escasez de maíz, hizo que se pasase una circular á los prefectos políticos, ordenándoles que nada se gastase para recibirle. En la circular decia el ministro de Estado, que «queriendo examinar el soberano, por sí mismo, el estado de los departamentos, conocer sus necesidades en aquellos momentos en que mas se hacia sentir en los del interior la gran carestía y miseria; que tratando de hacer accesible su autoridad suprema á los pueblos, cuyo gobierno le habia sido confiado, y poder realizar mejor la proteccion y fomento que tanto deseaba extender para alcanzar la felicidad de Méjico, saldría próximamente de la capital, ordenaba previniese á todas las autoridades que, deseando evitar gastos, y considerando el estado en que habian quedado los pueblos por los horribles sufrimientos de la guerra, no se preparasen recibimientos ni adornos ni diversiones que originasen gastos á los pueblos.»

Esta disposicion de Maximiliano, así como el objeto que le llevaba de conocer las necesidades de los departamentos para poner remedio á ellas, le ganaban el aprecio de la sociedad. En todos sus actos demostraba sentimientos nobles, de caridad y religiosos. En estos últimos fijaba el público mucho la atencion; y al verlos, esperaba que muy pronto se celebraria un concordato con el Santo

Padre, que pusiera término á las inquietudes de conciencia, nacidas de los asuntos relativos á los bienes llamados de manos muertas. Uno de esos actos religiosos que llamaron gratamente la atencion del público de la capital, fué el haber bajado del carruaje Maximiliano y su esposa al encontrarse el dia 3 de Agosto, en la calle de Plateros, con el Divinísimo, y poniéndose de rodillas, haber permanecido así hasta que pasó. Todos los periódicos ensalzaron este acto religioso, y *El Cronista de Méjico*, al dar á conocer el hecho, decia: «El miércoles, al pasar sus majestades imperiales por la segunda calle de Plateros, se encontraron con el Sagrado Viático que venia por la misma calle: el emperador y la emperatriz, llenos de fé religiosa y de respeto hácia aquel por quien los reyes gobiernan y las sociedades prosperan, bajaron inmediatamente de su carruaje y se arrodillaron mientas pasaba el Señor. Este acto que revela los sentimientos religiosos que abrigan, ha causado una grata impresion en Méjico, donde todos se enorgullecen de llevar el nombre de católicos, y de tributar al Rey de reyes el respeto y el amor mas profundos.»

Deseando Maximiliano ampliar la accion de la prensa mientras la comision encargada de organizar la administracion de justicia le presentaba sus trabajos, dió una disposicion el 7 de Agosto, diciendo, que desde el dia siguiente quedaba suprimida la censura prévia. «Todo individuo,» seguia diciendo en la expresada disposicion, «podrá emitir libremente sus opiniones sobre los actos oficiales para manifestar sus inconvenientes, mas sin provocar á la desobediencia, y haciéndolo con el respeto debido á la autoridad.

1864.

Agosto.

»Las alusiones ofensivas, las recriminaciones que tienden á mantener la discordia y á fomentar el espíritu de partido, así como los ataques á la vida privada, serán reprimidos conforme á las últimas disposiciones sobre la materia; sin perjuicio de la persecucion y castigo de los abusos que deben ser juzgados por los tribunales. En ellos la justicia continuará su curso ordinario. Récomiéndola estrechamente á los jueces, tanto en aquellos delitos como en los otros negocios de su competencia, recordando que la justicia es la base fundamental del órden, de la paz, de la prosperidad y la condicion necesaria de toda sociedad civilizada.

«Queda remitida á los redactores de periódicos la responsabilidad en que han incurrido por los apercibimientos que se les hayan hecho.»

En medio de estas y de otras disposiciones, no se olvidaba de la escasez que sufría en aquellos momentos la clase pobre de algunas poblaciones del interior por la pérdida de la cosecha del maíz, y anhelaba emprender pronto su viaje á ellas para tomar providencias que aliviassen á la clase menesterosa. La estacion era de las mas penosas que hay en Méjico para viajar, pues era el de las lluvias, que empiezan en Julio y terminan en Octubre: estacion en que los caminos del interior se ponen intransitables, y en que diariamente llueve á torrentes desde las tres de la tarde hasta las cinco de ella. Varias personas de las que estaban á su lado, trataron de disuadirle de su intento, pintándole el mal estado en que se ponian los caminos en esa época; pero á las observaciones que le hicieron, contestó con estas palabras: «No es un viaje que em-

prendo por placer, sino en cumplimiento de mi deber.»

Instaladas ya las juntas de hacienda, de guerra y de justicia que debian arreglar estos ramos de vital importancia, y base del resto de la organizacion administrativa, con la cual están mas ó menos ligadas, y no queriendo Maximiliano influir en las deliberaciones de esas juntas, sino dejarlas en entera libertad, juzgó el momento mas oportuno de emprender su viaje, puesto que de no hacerlo así, venia á quedar en una especie de inaccion, impropia de su caracter.

Para evitar que con su separacion de la capital se paralizasen los negocios importantes del gobierno, dejó encargada de ellos á la emperatriz Carlota, cuya capacidad era notable, con los ministros, estableciendo además un sistema de correos que le tuviese al corriente de lo que pasaba en la capital, y le permitiera el despacho de los asuntos graves.

El dia 10 fué el señalado para la marcha; y la vispera se verificó un casamiento en la capilla de palacio, en que él y la emperatriz fueron padrinos. Los desposados fueron Doña Guadalupe Almonte, hija única del hombre que habia figurado en el primer puesto de la Regencia, y el general mejicano Don Domingo Herran. El emperador sirvió de padrino á este, y la emperatriz á la novia. Los generales Bazaine y Salas asistieron á la ceremonia en calidad de testigos.

El momento de la partida llegó en fin.

A las nueve y media de la mañana del 10 de Agosto salió el emperador Maximiliano del pintoresco sitio de Chapultepec, distante un cuarto de legua de la capital,

donde tenia su residencia, hácia los departamentos del interior del país. Un escuadron de cazadores de Africa y dos de la Guardia Imperial, estos últimos al mando del coronel D. Miguel Lopez, cabalgaban detrás del carruaje en que iba el soberano. En seguida marchaban, en una diligencia, los señores Schenseberger, consejero; Iglesias, secretario de gabinete; Raigosa, chambelan; Noriega, escribiente de gabinete; y, cerrando la marcha, el resto de la servidumbre imperial.

1864.

Agosto.

Desde el pueblo de Tlalnepantla, que dista tres leguas de la capital, hasta Querétaro que dista cincuenta y siete, el viaje de Maximiliano fué una continua ovacion. En él disfrutó tambien de uno de los espectáculos en que pudo admirar las costumbres del campo de los hijos de aquel hermoso país, y su destreza como excelentes ginetes. Los habitantes del punto llamado el *Divisadero*, que está poco mas allá de Tepeji del Rio, distante cosa de diez y ocho leguas de Méjico, quisieron que presenciara Maximiliano los ejercicios de la gente del campo, y acto continuo improvisaron un *coleadero*. Consiste este espectáculo en marchar los ginetes en persecucion de un toro, y aquel que logra asirle de la cola, arrojarle al suelo haciéndole dar una vuelta completa por la cabeza, siguiendo el ginete su marcha sin parar. Este es un ejercicio que requiere que el *coleador* sea excelente ginete. Cuando los *coleadores* parten tras del toro que se proponen *colear*, parten tras él á la vez, abriendo sus caballos para que el toro no tuerza su carrera, ni vaya culebreando, ni mude de direccion. Cada uno de ellos procura ser el primero en agarrar al toro de la cola; pero en el

momento que uno de los competidores consigue tomarla, los demás dejan su actitud y van *haciendo lado*, como dicen ellos, á una distancia de vara y media del toro, para que así no cambie de direccion este, y pueda ser *coleado* con libertad. El ginete toma la cola de la fiera con la punta hácia abajo, la recoge y afianza con solo el dedo pulgar, la enreda despues en los cuatro dedos restantes, cierra la mano, afirmando la cola con la yema del dedo pulgar, dejándola perfectamente sujeta, aprieta el puño contra la pierna, cerca de la corva, de modo que con solo doblarla encuentre la mano una ayuda en la misma corva, deja el brazo tendido á todo su largo sobre el cuadril, y disparando, por decirlo así el caballo, da con violencia el tiron, y el toro viene á tierra dando una vuelta completa en el suelo sobre el lomo, lo que se llama *caida redonda*, y el ginete pasa corriendo como una pluma. Todo esto es rápido como el pensamiento. (1)

Despues de haber coleado varios toros, siguió la suerte de lazar á pié mulas sin domar, que se soltaron á un inmenso redondel, y de montarlas en pelo. Nada hay mas divertido y vistoso que echar una *mangana* (2) á pié, con maestría. Sorprende ver á los mas diestros en arrojar un lazo, estudiar exclusivamente una porcion de modos, á cual mas bonito y garboso de tirar la lazada, describiendo con ella diversidad de figuras y que dándole efecto al

(1) Hay varias maneras de *colcar*, ó mejor dicho, diversas suertes en el *colcar*, que se llaman *colcar á pulso*, *colcar á rodilla*, *arcion corrida* ó *arriba*, y *arcion bolera chica*.

(2) Lazada.

presentarla, quedan cogidas las manos del animal, de abajo para arriba, de derecha á izquierda, de atrás ó adelante, ó en direcciones contrarias. Los lazadores se colocan en el redondel, y eutonces, abriéndose la puerta del corral en que están encerradas las mulas cerreras que jamás han visto gente, salen corriendo al redondel. Los lazadores, con una destreza admirable, echan entonces cada uno su *mangana* á la mula que se proponen cojer para montarla en pelo, y lazándola por las manos, viene á tierra el animal al perder el equilibrio en su carrera. Entonces, otro de los lazadores se acerca para ayudar al que va á montar en la mula, y le ayuda á poner á esta con el lomo hácia arriba, para que pueda montar en ella mientras está lazada: montado ya, se afianza de la crin, y oprimiendo con las rodillas al animal, espera que el individuo que le ha ayudado quite el lazo de los piés á la mula. El cerrero animal, al verse desembarazado y al sentir un peso extraño encima, puesto que es la vez primera que lo montan, empieza á dar saltos terribles, coces, enviones y corcobos que parece imposible que haya ginete alguno que los pueda resistir sin venir á tierra. (1) Otras veces, en vez de agarrarse el ginete de la crin del bruto que monta, suele hacerlo afianzándose con las manos de una reata con que cruzan por el lomo, formando una fuga, al animal que va á ser montado, á lo cual llaman montar con *pial*.

1864.

Agosto.

alguno que los pueda resistir sin venir á tierra. (1) Otras veces, en vez de agarrarse el

ginete de la crin del bruto que monta, suele hacerlo afianzándose con las manos de una reata con que cruzan por el lomo, formando una fuga, al animal que va á ser montado, á lo cual llaman montar con *pial*.

(1) En las *manganas* así como en el *colear* hay diversas suertes. Hay la *mangana* llamada la *aurora*, la *siempreviva*, la *galaneta*, la *taraxilla* y otras muchas.

El emperador Maximiliano quedó altamente complacido de la destreza que manifestaron en estos ejercicios los ginetes mejicanos, y á todos los que montaron ya en toros, ya en las mulas cerreras, les dió una gratificación por su útil habilidad.

En todas las poblaciones por donde pasaba era el primer cuidado de Maximiliano visitar las cárceles, las escuelas, las fábricas y los establecimientos de beneficencia. A las cinco de la tarde del 17 llegó á Querétaro. Poco antes de llegar á esta ciudad que, como tengo dicho, dista cincuenta y siete leguas de Mejico y cuenta con una poblacion de cuarenta y ocho mil almas, se repitió, aunque en pequeño, la misma escena que en los llanos de Aragon en la capital, cuando el emperador y su esposa llegaron de Veracruz á la villa de Guadalupe. Un número considerable de vecinos, montados en excelentes caballos, y señoras en sus carruajes, salieron á recibirle para darle la bienvenida. Acto continuo le presentaron una hermosa carroza, suplicándole que subiese en ella, y el emperador, obsequiando su deseo, entró así en la ciudad, en medio de los vivas, de los repiques, de los cohetes y de las aclamaciones de aquel laborioso pueblo. Maximiliano visitó al siguiente dia la magnífica fábrica de hilados, propiedad del español D. Cayetano Rubio, el hospital, el hospicio, las escuelas, el colegio Nacional, el colegio de San Javier, la catedral, y varios templos, y admiró, al mismo tiempo, el célebre acueducto que llama justamente la atencion de todos los viajeros que visitan aquella ciudad. Queriendo aliviar la situacion de las clases menos acomodadas que estaban padeciendo por la escasez de

grano, tomó providencias activas y acertadas para hacer bajar el precio del maíz, que produjeron el efecto deseado. Otra de las medidas que aliviaron la situacion de esas mismas clases, fué la disposicion que dió de que el impuesto al comercio y establecimientos industriales que por las escaseces de los fondos municipales se habian hecho mucho mayores de lo que la ley imponia, se redujese á la mínima cuota que esta prevenia.

Seis dias permaneció Maximiliano en Querétaro, y el 23, á las cinco de la mañana, continuó su viaje. En Apaseo, en Celaya, en Salamanca y en Irapuato, que dista veintiun leguas de Querétaro y setenta y ocho de la capital, encontró la misma recepcion entusiasta con que habia sido acogido en todas partes.

Entre tanto que el emperador recibia los plácemes de los pueblos y él se informaba de las necesidades de ellos con objeto de procurar su mejoramiento, las acciones de guerra habian continuado por diversos rumbos del país.

El general Don Leonardo Márquez que habia salido el dia 12 de Agosto de Méjico para volver á Morelia y continuar la campaña, se proponia hacer esta con la mayor actividad, así como se proponian sus contrarios redoblar sus esfuerzos para combatirle.

Los jefes de guerrillas que operaban en los Estados de Durango, Michoacan, Veracruz, Oajaca, Jalisco, Guerrero, Guanajuato y otros varios, se manifestaban infatigables, aunque su falta de elementos de guerra y la imposibilidad de instruir en el manejo de las armas á su gente, hacian que la fortuna les fuera generalmente adversa en los encuentros.

1864.

Agosto.

En Chalchihuites, punto perteneciente al Estado de Durango, el guerrillero republicano D. Cayetano Morillo, fué sorprendido con su fuerza, á las cinco de la tarde del 10, por el capitan Hartel que iba á la cabeza de una campaña del segundo batallon de zuavos y alguna caballería imperialista mejicana. El jefe juarista, viéndose perdido, se sometió al imperio, sin combatir, poniendo en poder del capitan Hartel treinta y seis caballos, cuarenta armas de fuego, tres sables, cincuenta y cinco lanzas y todas sus municiones.

En Yuriria, perteneciente al Estado de Guanajuato, hubo otro encuentro el 13 de Agosto, desfavorable á las guerrillas republicanas mandadas por Ronda y D. Francisco Hernandez, conocido con el nombre de *Cantaritos*. Ocupaban estos, con su gente, que ascendia á trescientos ginetes, el expresado punto de Yuriria. Una fuerza imperialista, mandada por el coronel D. Mariano Pacheco les atacó, trabándose en seguida un reñido combate. La suerte estuvo indecisa por algunos momentos sobre á quién favoreceria; pero al fin se inclinó á las armas del imperio. El resultado del combate fué que las fuerzas republicanas tuvieron nueve muertos, entre ellos tres oficiales, un número mayor de heridos y algunos prisioneros. Los imperialistas tuvieron un sargento y dos soldados muertos, tres heridos de gravedad de la clase de tropa, y otros varios, levemente.

Mas séria fué la accion de guerra sostenida en el Chifon, cerca de Cocula, en el Estado de Jalisco, por el general republicano D. Antonio Neri, contra una division franco-mejicana al mando del coronel Chinchart, coman-

dante superior de la guardia avanzada del general Douay. Este se presentó con su fuerza, á las dos de la mañana del 9 de Agosto, enfrente á sus contrarios. El general republicano D. Antonio Neri se dispuso al combate, situando su division convenientemente, que ascendia á dos mil cien hombres, con diez piezas de artillería. La lucha se travó con valor. La fuerza republicana se componia de verdaderos soldados, mandados por buenos oficiales, y detuvo, con serenidad, el empuje de sus contrarios. Sin embargo, no el mayor valor, sino la mejor disciplina, dió el triunfo á las armas imperiales. El general D. Antonio Neri, despues de haber combatido con denuedo lo mismo que su tropa, tuvo que retirarse, despues de sufrir sensibiles pérdidas. Consistieron estas en cien muertos, en doscientos cincuenta heridos, en algunos prisioneros, entre los cuales se hallaba el general Echeverría, jefe de estado mayor, en seis cañones de montaña, tres banderas y algunas municiones. Tambien los vencedores tuvieron bastantes pérdidas de muertos y heridos, contándose entre los de gravedad de los últimos, Mr. Archambant, subteniente del 12.º de Cazadores.

Casi al mismo tiempo que el general D. Antonio Neri se vió precisado á retirarse del punto del Chifon, en el Estado de Jalisco, el general D. Porfirio Diaz que operaba en el Estado de Oajaca, y era uno de los militares mas activos que tenia el gobierno de D. Benito Juarez, proyectó sorprender dos destacamentos franceses, situados uno en Ayotla, y el otro en San Antonio Nazahuatipa. Para conseguir su objeto, hizo un movimiento que persuadiese al general francés Brincourt que iba á ser ataca-

do; pero contramarchando repentinamente y haciendo marchar cautelosamente y bien dirigidas sus tropas por las montañas, llegó el 9 de Agosto, despues de tres dias de marcha, á la rancheria de los Naranjos, donde pernoctó. D. Porfirio Diaz dividió sus tropas en dos secciones, que debian atacar, simultáneamente, al siguiente dia, á los dos destacamentos franceses. La seccion dispuesta para caer sobre Ayutla, se componia del batallon *Primero de Méjico*, de una compañía de *Zapadores* y de la guerrilla de caballería *Cacho y Figueroa*. El mando de esta seccion, que ascendia á mil hombres, lo dió al coronel D. Juan Espinosa Gorostiza, marchando de segundo en jefe el comandante D. Ladislao Cacho. La seccion que debia atacar al destacamento que guarnecia el pueblo de San Antonio Nazahuatipa, y que iba á conducirla él mismo al combate, se componia de los batallones *Morelos*, *Cazadores de Oajaca* y *Tiradores de Oajaca*, cuya fuerza total ascendia á dos mil doscientos hombres.

No bien brilló el primer rayo de luz del dia 10, cuando las fuerzas republicanas se dispusieron para marchar al combate. El general D. Porfirio Diaz, despues de haber tomado café sus tropas, se dirigió con ellas á sorprender á sus contrarios, que no tenian noticia de aquel movimiento. De repente se presentó ante ellos, y dejando de reserva el batallon *Tiradores de Oajaca*, al mando del coronel D. Manuel Gonzalez, lanzó sobre la guarnicion francesa de San Antonio Nazahuatipa una columna de ataque, formada del batallon *Morelos*, bajo las órdenes del coronel D. Rafael Ballesteros, y del de *Cazadores de Oajaca*, al mando del coronel Carrion.

1864.

Agosto.

La fuerza francesa que guarnecía la población se componia de cien hombres, al mando del capitán Noyer. El golpe, por lo mismo, parecia seguro. El capitán Noyer al ver á la columna republicana descender rápidamente la montaña, improvisó, con cajones, un parapeto en el átrio de la iglesia, colocó en la torre de esta parte de su corta fuerza, y rompió un fuego graneado sobre los asaltantes que acometian con imponderable resolucion. La certera puntería de los asaltados causó sensibles bajas en los que acometian, obligando á estos á detenerse por un momento, volviendo luego con mas brio al asalto. En los momentos mas críticos para la guarnicion francesa y cuando hacia una hora que habia empezado la lucha, vió llegar en su auxilio al capitán Choppen con una compañía del 7.º de línea, quien hallándose en la hacienda de Jilapa de vuelta de escoltar un convoy, tuvo aviso de lo que pasaba. Entonces la accion tomó otro aspecto; y acabó de presentarse con favorable colorido para los que guarnecian el punto, al llegar en su ayuda una fuerza mejicana que de Teotitlan marchó á unirse á ellos.

Después de mas de dos horas de combate, D. Porfirio Diaz, viendo malogrado el golpe y mermadas sus filas por el certero fuego de sus contrarios, emprendió la retirada, dejando sobre el campo ciento cincuenta muertos, muchos heridos, y sesenta prisioneros. Triste por el mal resultado de la empresa, pero sin desmayar por el revés sufrido, tomó el rumbo de Quiotepec.

No fué mas feliz en su ataque la seccion que atacó al destacamento situado en Ayutla. El asalto lo dieron las tropas republicanas con el mismo vigor que las que asal-

taron á la guarnicion de San Antonio Nazahuatipa; pero se vieron precisados tambien á retirarse despues de haber sufrido sensibles pérdidas.

En la hacienda de la Tenería, fueron sorprendidos y hechos prisioneros, en la noche del 5 de Agosto, por una fuerza de caballería, los generales republicanos Arce y D. Santiago Tapia, el jefe de escuadron Ponce de Leon, los tenientes coroneles D. Rafael Góngora y D. Ricardo Arce, los hermanos Francisco y Antonio Romero, dos capitanes, dos alférez, y veinticinco soldados perfectamente armados y equipados.

Despues de estos hechos de armas, la atencion pública estaba fija en los acontecimientos que debian verificarse muy pronto en Monterey, donde se hallaba el gobierno de D. Benito Juarez, y hácia cuya ciudad marchaba con su division el general Castagny, á la vez que el general imperialista mejicano D. Tomás Mejía se dirigia con la suya á Matamoros. El jefe francés habia tomado el rumbo del Venado; el general Mejía el de Ciudad-Victoria. Para oponer resistencia al paso del primero, los republicanos habian fortificado, como dejo referido ya, el punto llamado la Angostura. Con objeto de disputar el paso al segundo para Matamoros, el general republicano Cortina, con una fuerza de dos mil hombres, se habia situado en el *Paso de la Mula*, punto sumamente fuerte por su naturaleza.

El general Castagny, sin encontrar obstáculo en su marcha llegó á la Encarnacion de Guzman, que dista diez y ocho leguas del Saltillo, y salió de allí para este punto el día 16 de Marzo.

La defensa de los desfiladeros del punto de la Angostura estaba encomendada al general Alcalde.

1864.

Agosto.

El ministro de la guerra D. Miguel Negrete, para acudir á donde fuese necesario, salió de Monterey con tres brigadas de la primera division y una brigada de la segunda, y el 15 de Agosto se hallaba ya en el Saltillo, que dista veinticinco leguas de aquella ciudad.

La disminucion de fuerzas en la plaza de Monterey, alentó al coronel D. Julian Quiroga así como al hijo de D. Santiago Vidaurri, que hacia tiempo que amagaban la ciudad, á intentar un ataque sobre ella. Contaban ya con fuerzas numerosas de los pueblos que se habian levantado contra el gobierno de D. Benito Juarez, y empezaron á aproximarse á la ciudad.

Las circunstancias les eran favorables, pues teniendo necesidad las tropas del presidente de atender á los movimientos que la division francesa verificaba hácia el Saltillo, no podian destacar contra ella fuerza ninguna.

Conociendo D. Benito Juarez la intencion de Quiroga, y viendo que aproximaba sus fuerzas á la ciudad, dispuso evacuarla y marchar al Saltillo, á reunirse con el ministro de la guerra D. Miguel Negrete, confiando en que los franceses, encontrando resistencia en la Angostura, le darian lugar á tomar algunas disposiciones respecto del punto en que debia establecer su gobierno.

Tomada esta determinacion, y notando el dia 15 algunos movimientos en el campamento del coronel Don Julian Quiroga que le hicieron sospechar un próximo ataque, hizo que emprendiesen la marcha hácia el Salti-

llo dos brigadas de la segunda division para que se unieran á la otra que estaba ya allí con Negrete: algunas horas despues, y escoltado por un batallon, salió él hácia la misma ciudad, en los momentos en que Quiroga atacaba la plaza. La fuerza que habia quedado á la retaguardia logró rechazar momentáneamente á los asaltantes; y aunque en seguida tuvo que salir batiéndose en retirada, le dió tiempo al presidente para alejarse lo suficiente. Don Benito Juarez hizo jornada á Santa Catarina, que dista cuatro leguas de Monterey, mientras las brigadas que le precedian llegaron á la Rinconada, ocho leguas mas allá, y doce de Monterey.

El dia siguiente 16, en los momentos en que D. Benito Juarez se preparaba á salir de Santa Catarina, se presentó de nuevo el coronel D. Julian Quiroga con una seccion de cien hombres, haciendo fuego sobre el mismo carruaje en que acababa de entrar el presidente; pero no logró aprehenderle, porque este pudo huir, sostenido por la escolta que le defendió valientemente. Apresurando entonces la marcha llegó á la Rinconada, donde nada debia temer de Quiroga. Sin embargo, las noticias que recibió en este punto no fueron mas lisonjeras que la de la pérdida de Monterey. Poco despues de hallarse en la Rinconada supo que la division del general Castagny, á quien creia detenido delante de la fuerte posicion de la Angostura, la habia pasado ya, no porque los republicanos no hubiesen estado dispuestos á defenderla, sino por causas que no se habian previsto. Castagny, al encontrar á sus contrarios el 16 en la fuerte posicion referida, reconoció el campo, y concibió el plan de ataque. Mientras él ama-

gaba el frente, destacó dos secciones de su ejército franco-mejicano. La seccion francesa tomó por San Juan de la Vaquería, y la mejicana se movió por la hacienda de Potosí hácia las Palomas: ambas se dirigian por rumbos opuestos para colocarse á retaguardia de la Angostura y cortar la línea á las fuerzas republicanas. El general Alcalde, al saber ese movimiento de sus contrarios, conoció su crítica situacion si permanecia mas tiempo en la posicion, y la abandonó, dejando clavados dos abusos.

1864

Agosto.

El ministro de la guerra D. Miguel Negrete, viendo que el ejército franco-mejicano habia vencido la dificultad del paso, evacuó la ciudad del Saltillo, y se fué á reunir con el presidente D. Benito Juárez.

La situacion de este no podia ser mas crítica; pero no desmayó por los contratiempos sufridos. Resuelto á sostener su gobierno hasta el último extremo, logró reunir en la Rinconada cerca de tres mil hombres y treinta piezas de artillería. No siendo prudente permanecer allí por mas tiempo, se dirigió á Monclova muy temprano y pernoctó en Ramos Arizpe, siendo desde este punto muy rápida la marcha hasta Mesillas y Monclova. En el camino de Monterey, en el de los Muertos á Capellanía, así como en el que se halla desde esta villa á Mesillas, fueron abandonados muchos carros, fusiles, lanzas y no pocas municiones. Alejado ya en Monclova del peligro, siguió mas tranquilamente su marcha hácia Chihuahua, donde habia determinado establecer su gobierno. Acompañaban á D. Benito Juárez los ministros y varios empleados.

El Estado de Chihuahua tiene una superficie de 12,557

leguas cuadradas, y su poblacion asciende á ciento sesenta mil almas. Tiene por limites, al Norte, los Estados-Unidos; al Este, Coahuila; al Sur, Durango; y al Oeste, Sonora y Sinaloa. La agricultura y la minería constituyen la principal riqueza de sus habitantes; pero sobre ellos ha pesado desde la independencia del país el terrible azote de los indios bárbaros, así apaches como comanches y tarahumares. La capital del Estado, lleva, como éste, el nombre de Chihuahua, situada al pié de la Sierra Madre, y tiene doce mil habitantes.

Don Benito Juarez, despues de sufrir las penalidades consiguientes á un camino largo, despoblado y escaso de todo, llegó el 28 de Agosto á la lejana ciudad á donde le arrojaba la terrible tormenta que combatía la nave de su gobierno. Establecido este desde aquel momento en Chihuahua, se propuso reunir la mayor suma posible de elementos para sostenerse contra la terrible borrasca que amenazaba destruirle.

Abandonada por las fuerzas republicanas la ciudad del Saltillo, capital del Estado de Coahuila, salió á las once de la mañana del 16 una comision, nombrada por personas notables de la ciudad en presencia del presidente del ayuntamiento D. Jesus del Bosque, á encontrar al jefe de las tropas franco-mejicanas que se hallaban parte de ellas en Buenavista, á ocho leguas del Saltillo, para manifestarle que la plaza habia sido evacuada. El general Castagny envió una seccion de la vanguardia francesa, la cual ocupó la ciudad en la mañana del siguiente dia 17. El resto de la division franco-mejicana entró el 18 en la expresada poblacion.

El general Castagny, despues de haber dictado las disposiciones que juzgó convenientes en lo relativo á la parte militar, como comandante que era de la primera division del ejército franco-mejicano, procedió á nombrar las autoridades municipales que debian ejercer sus funciones respectivas provisionalmente, hasta que Maximiliano ratificase los nombramientos. En consecuencia quedaron nombrados el 26 de Agosto el prefecto del distrito, el suplente, los alcaldes, regidores, procuradores, administrador de correos, el tribunal de justicia y el fiscal.

Todos los empleados subalternos que se encontraban funcionando, quedaron en posesion de sus empleos. Las autoridades municipales y judiciales quedaban encargadas de proveer las vacantes que hubiese, así entonces como en lo sucesivo.

La expresada disposicion, que se publicó por bando, decia «que toda persona de las nombradas que se negase á desempeñar el empleo que se le habia confiado, seria castigada inmediatamente con seis meses de prision.»

Esto, en mi concepto, era injusto. No creo que á nadie se le debe imponer una pena porque no juzgue conveniente aceptar un cargo. El general Castagny, en este punto, por recta que fuese su intencion, no obró con acierto. (1)

(1). Las personas nombradas por el general Castagny fueron las siguientes, con expresion de sus cargos.

PREFECTO DEL DISTRITO.

D. Jesus María Aguilar.

SUPLENTE.

D. Gregorio Zambrano.

Al mismo tiempo que el general imperialista se ocupaba en el Saltillo en dictar las disposiciones que dejó referidas, el coronel Don Julian Quiroga cuidaba de afianzar la tranquilidad de los habitantes de Monterey. Su movimiento había sido á favor del antiguo gobernador del Estado, Don Santiago Vidaurri; pero sin hacer mención para nada del gobierno del imperio. El día 16 de Agosto, el siguiente de haber ocupado á Monterey, expidió una circular en que decía, que el 15, «después de una pequeña resistencia, al empuje de una parte de su fuerza que ni

ALCAIDES.

- 2.º D. Domingo B. del Llano.
- 3.º D. Ramon Lapon.
- 4.º D. Tomás C. Pacheco.

REGIDORES.

- 1.º D. Fernando de la Garza.
- 2.º D. Mariano de la Garza.
- 3.º D. José María Ramos (padre)
- 4.º D. Francisco A. Lozano.
- 5.º D. José María Bonito Cantú.
- 6.º D. Manuel de la Garza García.
- 7.º D. Francisco Garza Fonseca.
- 8.º D. Carlos Ayala (médico)
- 9.º Lic D. Trinidad de la Garza y Melo.
- 10.º D. Jacinto Guerra.

PROCURADORES.

- 1.º Lic D. José María Martínez.
- 2.º D. Francisco Barrera.

intentaba atacar en forma, habian abandonado la ciudad los enemigos jurados de aquel Estado;» que estando ya libre la poblacion, como toda la frontera, de
 1864. las tropas de D. Benito Juarez y «consumada
 Agosto. la obra del levantamiento que hicieron los pueblos para repelerlas de su suelo y establecer su gobierno constitucional, desempeñaria él, interinamente este, segun la voluntad del Estado, expresada en las actas levantadas por las municipalidades.»

Dueño el coronel D. Julian Quiroga de Monterey, empezó á ejercer el mando con el carácter de gobernador interino y lugar-teniente de D. Santiago Vidaurri. No bien ocupó la plaza, envió un propio con una comunicacion al general Castagny que se hallaba en el Saltillo

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

D. Juan de D. Arrese.

ADMINISTRADOR DE LA ADUANA Y TESORERO.

D. Felipe Sepúlveda.

ADMINISTRADOR DEL PAPEL SELLADO.

Lic. D. Francisco Baldés Gomez.

TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Presidente, Lic. D. Juan N. de la Garza y Evia.

Segundo magistrado, D. José de Jesús Dávila y Prieto.

Tercer magistrado, D. Rafael Francisco de la Garza.

FISCAL.

D. Santos de la Garza y Sepúlveda.

con su division franco-mejicana, suplicándole que no invadiese el Estado de Nuevo-Leon hasta la llegada de D. Santiago Vidaurri con quien podria tratar. La contes-tacion del jefe imperialista fué excitarle á que reconociese el imperio, sin oponer obstáculo á que entrase en la plaza de Monterey, que tenia resuelto ocupar para el 26 del mismo mes de Agosto.

Don Santiago Vidaurri que llegó á la capital del Estado poco despues de ser D. Julian Quiroga dueño de ella, dirigió á su vez un oficio al general de las tropas franco-mejicanas, á fin de que suspendiese su avance, entre tanto que los pueblos manifestaban su voto; pero viendo que la division imperialista, despues de haber dejado una fuerte guarnicion en el Saltillo, emprendió su marcha hácia Monterey, dejó la ciudad, y marchó á Salinas Victoria con el coronel D. Julian Quiroga, seguido de las fuerzas que ambos tenian.

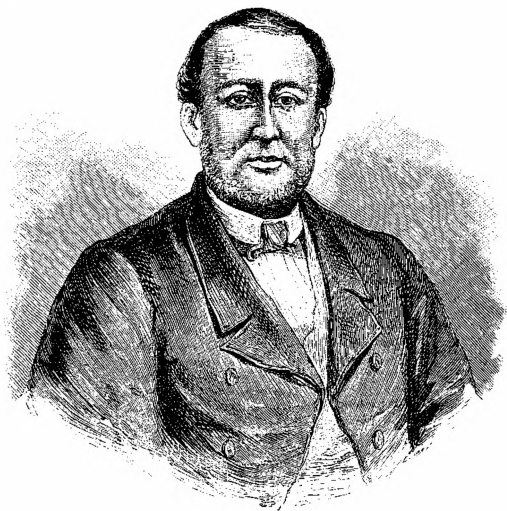
Aunque ninguno de los dos, como se ve, aceptaba todavía el imperio, se creia, sin embargo, que llegarían á adherirse muy en breve al nuevo orden de cosas establecido en Méjico. Esta creencia del público reconocia un sólido fundamento; que era el haber pedido D. Santiago Vidaurri á los pueblos, antes de su caída, que manifestasen libremente su voto sobre si admitian ó no el imperio, siendo muchos los habitantes que, á pesar de hallarse muy lejos las tropas franco-mejicanas y muy próximas las de D. Benito Juarez, se manifestaron adictas al imperio.

El general Castagny se hallaba ya el 26 de Agosto en Monterey, como habia ofrecido.

Don Santiago Vidaurri envió entonces un comisionado, con objeto de que si reconocia el nuevo órden de cosas se le confiase el mando político del Departamento. Pero se le hizo ver que, aunque el imperio le consideraba digno por su capacidad, firmeza y buenas intenciones de que ejerciese el mando, sin embargo, con motivo de la elevada posicion que ocupaba y por las intrigas de los partidarios de D. Benito Juarez de que acababa de ser victima, contaba con muchos enemigos que, por rencores y venganzas, podian provocar conflictos, cosas que debian evitarse á toda costa. Hechas estas observaciones y otras en que se le manifestó lo útiles que podian ser al emperador las noticias que ninguno con mas acierto que él podia darle respecto de los elementos de riqueza que tenia el Estado, Don Santiago Vidaurri y Don Julian Quiroga se resolvieron á someterse al gobierno del imperio. Tomada esta determinacion, lo verificaron el dia 4 de Setiembre, en Salinas Victoria, prometiendo no favorecer acto ninguno que se dirigiese á trastornar lo establecido. El documento en que cada uno reconocia el nuevo órden de cosas.

1864. decia asi: «Yo el infrascrito, declaro reconocer al emperador Maximiliano como legitimo soberano de Méjico, y me someto á su autoridad. Además, me comprometo sobre mi honor, á no emprender ni favorecer ningun conato que tuviera por objeto atacar el gobierno imperial de Méjico.»

Pocos dias antes de que Don Benito Juarez abandonase Monterey y que fuese ocupado el Saltillo por las armas imperialistas, el general republicano Don Manuel Doblado, que desde la derrota que sufrió en Matehuala no



DON MANUEL DOBLADO.

habia vuelto á figurar en la campaña, se dirigió al puerto de Matamoros con el objeto de salir del país. Sabiendo que el general imperialista Don Tomás Mejía marchaba con su division á apoderarse del puerto, se propuso salir en el primer buque que se hiciera á la mar, y el dia 6 de Agosto se embarcó en la fragata mercante española «Aurelia» que marchaba para la Habana. Con él se embarcaron tambien el general García de Leon, el coronel Don José Rincon Gallardo y otros individuos, llegando á la Habana en la tarde del 15 del mismo mes de Agosto, de donde pasaron á los Estados-Unidos.

Catorce dias despues de haber marchado Don Manuel Doblado para la capital de la Isla de Cuba, se embarcó la familia de Don Benito Juarez, el 20 de Agosto, en Tres Brazos, con direccion á Nueva-Orleans.

La idea de que el país deseaba la consolidacion del imperio por la esperanza de que la paz quedaria con él afianzada para siempre, se extendia entre las filas republicanas. La partida para país extranjero verificada por varias personas notables que habian defendido las instituciones republicanas; la recepcion favorable que los habitantes de las poblaciones hacian á las tropas franco-mejicanas cuando llegaban á una nueva poblacion; la continúa ovacion que habian encontrado Maximiliano y su esposa desde Veracruz hasta la capital, así como las nuevas de que era objeto en su viaje al interior; las cartas escritas por distinguidos personajes del partido republicano que vivian en las grandes ciudades ocupadas por los imperialistas, excitando á los jefes juaristas á que no se opusiesen al nuevo orden de cosas; la presentacion del ministro Don José Higinio Nuñez, varios

diputados, de muchos generales y de no pocos jefes de guerrillas, y sobre todo el número infinito de actas que los pueblos habian levantado y seguian levantando adhiriéndose al imperio, eran los poderosos argumentos que se presentaban á dar fuerza á la expresada idea.

1864. Nunca, con efecto, se habia visto hasta

Agosto. entonces expresar á las clases pacíficas, de una manera mas clara su opinion por el establecimiento de un gobierno. Las actas, levantadas muchas de ellas cuando aun las fuerzas de la intervencion estaban distantes, se aumentaban diariamente con otras nuevas de diversas poblaciones. Las que habian visto la luz pública hasta el mes de Agosto en que nos encontramos los hechos que me hallo refiriendo, presentaban una cifra que demostraba el sentido en que se hallaba la inmensa mayoría de los habitantes. (1) Numerosas fueron las actas que en lo sucesivo levantaron centenares de localidades de los

(1) Creo que los amantes al estudio de la historia verán con gusto que les presente la lista de las actas hechas por los pueblos, porque así podrán juzgar, por sí mismo de la opinion que en aquella época abrigaban sus habitantes. Trabajo improprio sería dar una lista exacta, completa y arreglada de las poblaciones mejicanas que enunciaron su voto en favor de la monarquía y del soberano electo. Sería preciso para hacer ese trabajo, algun tiempo. Así es que me limitaré á dar idea de lo numeroso y general del sufragio, insertando las listas ó índices de actas que tenia registradas el ministro de Gobernacion. Las comprendidas hasta 27 de Febrero de 1864. fueron enviados originales á la diputacion mejicana en Europa en las fechas que se indican al fin de cada lista. La fecha de las posteriores, da á saber el día en que se formó el registro. En las listas faltan los nombres de muchas localidades, á causa de no haberse recibido en esos instantes las actas manuscritas, publicadas, sin embargo en los periódicos de los Departamentos; y si en las mismas listas se hallan repetidos los nombres de otras poblaciones, consiste en que llegaron de ellas va-

Departamentos de Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Coahuila, Nuevo-Leon y Oajaca. Puede asegurarse que la lista que se puede formar de las localidades todas que proclamaron el imperio,

rias actas, levantadas las unas por el vecindario, las otras por la guarnicion, los empleados públicos. etc., lo cual no expresa á veces el registro.

Hó aquí la lista general de las expresadas actas:

Las autoridades políticas, municipales y vecinos de Tabasco.—Id. militares y guarnicion de id.—Id. y vecinos de la villa de Macuspana.—El ayuntamiento de la ciudad de Santiago Teapa.—Las autoridades y vecinos de la villa Huimanguillo.—Id. id. del partido de Huimanguillo.—Id. id. de la villa de Pichucalco.—Id. id. de la id. de Guadalupe.—Id. id. de la id. de Cundoacan.—Id. id. del pueblo de San Marcos del Paraiso.—Id. id. de id. de Jalapa.

Méjico, Enero 9 de 1833.

Las autoridades, empleados y vecinos del Distrito de Chalco.—Id. y vecinos de San Juan Teotihuacan.—Id. id. de la ciudad de Córdoba.—La prefectura del Distrito de Pachuca.—Las autoridades y vecinos del mineral del Chico, pertenecientes á la prefectura de Pachuca.—Los vecinos del cuartel menor núm. 24 de Méjico.—La guarnicion de la ciudad de Córdoba.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Calimaya, del partido de Tenango del Valle.—Las autoridades y vecinos de la municipalidad de Epazoyucan, pertenecientes al Distrito de Pachuca.—La guarnicion, autoridades y vecinos de la ciudad de Guadalupe Hidalgo.—Los jefes, oficiales y tropa de la guardia municipal de caballería de Pachuca.—Las autoridades y vecinos de la villa de Tenango del Valle, pertenecientes al Distrito de Toluca.—Id. id. de la municipalidad de Santiago Tianguistengo, pertenecientes al id. id.—Id. id. de los pueblos de Coatepec, Harinas, de Tejupilco, mineral de Zacualpan, Almoloya y Santiago Tlatlaya, pertenecientes al id. id.—Id. id. del pueblo de Ixhualtan.—Id. id. del pueblo de San Isidro, del Distrito de Córdoba.—Id. id. de los pueblos de Zacatlan, San Pedro Atengo, Pachivia, Tlauilpa, Rincon Grande, Tenanguillo, Santa Lucia, Santiago Salinas, San Pedro Ixcapaneca, Magdalena, Acapulahuaya, Cacahuatlan, Almoloya, Arroyo Seco, Neblinas, San Simon Mesas, Azulaques, y Yautepec pertenecientes al Distrito de Cuernavaca.—Id. de la municipalidad de Mixcoac, del Distrito de Méjico.—Id. del pueblo de San Pedro Cuajimalpa, de id. id.—Las autoridades y guarnicion de la villa de Tacuba, del Distrito de Méjico.—Id. y empleados de Tacubaya, del id. id.—Id. y vecinos de la ciudad de Cuernavaca.—Los vecinos del pueblo de Cho-

tendria dobles dimensiones de las que tenia la formada hasta el mes de Agosto en que fueron ocupadas las ciudades de Monterey y el Saltillo por las tropas imperialistas.

Los mismos hombres que nunca fueron adictos en Mé-

coman, del Distrito de Córdoba.—Id. de los pueblos de Aguila, Necostla, San Antonio Tenejapa y Tenango, pertenecientes al Distrito de Orizaba.—Las autoridades del pueblo de Tlalmanalco, del Distrito de Méjico.—Id. y vecinos de la municipalidad de Ozumba, del id. id.—Id. id. de los pueblos de Maltrata y los Nogales, del Distrito de Orizaba.—Id. y empleados del pueblo de Tizayuca, correspondiente al Distrito de Pachuca.—Id. de los pueblos de San Antonio de la Isla y Santa María la Asuncion, del Distrito de Toluca.—Id. y vecinos de los pueblos de San Juan de la Punta y Amatlan de los Reyes, del Distrito de Córdoba.—Id. id. del pueblo de Xoquicingo, del Distrito de Toluca.

Méjico, Agosto 25 de 1863.

El pueblo de Teloloapan, del Territorio de Bravos.—Id. de Teposonalquillo, del id. id.—Id. de Ixcateopan, del id. id.—Id. de Mejicapan, del id. id.—Id. de Acatempa, del id. id.—Id. de Tetzilacatlan, del id. id.—Id. de Chilacachapa, del id. id.—La cuadrilla del Cerro Alto, de Teloloapan.—Pueblo de Coatepec.—Id. de Tonalapa.—Id. de Huaquiltlapa.—Id. de Abuacatitlan.—Id. de Pachivia.—Id. de Chapa.—La ranchería de Zacatlancillo.—Pueblo de Alahuistlan.—Los vecinos de la ciudad de Morelos.—Las autoridades y vecinos de la villa de Yacapistla.—Id. y empleados de Tlalnepantla.—Pueblo de Xochitepec.—Id. de Zacualpan Amilpas.—Id. de San Martin Tepalcingo.—Hacienda de Tenango.—Pueblo de Jantetelco.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Huitzuc, perteneciente al Distrito de Iguala.—Id. id. de Tasco, del Distrito de Iguala.—Id. id. del pueblo de Tepecoacuilco, del id. id.—Id. id. de la ciudad de Iguala.—Id. id. de la villa de Tlaquiltenango, pertenecientes al Distrito de Cuernavaca.—Id. id. de Tejutla, de Cuernavaca.—El vecindario de Coatlan del Rio, de id.—Id. de Tlayacapan, de id.—Las autoridades y vecinos de Tulancingo.—Id. id. de Tomamatla, del Distrito de Chalco.—La ciudad de Córdoba.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Cuautitlan, pertenecientes al Distrito de Méjico.—Id. id. de Tepozotlan, del id. id.—Id. id. de Teoloyucan, del id. id.—Id. id. de San Lorenzo Totitlan, del id. id.—Id. id. de Coyotepec, del id. id.—Id. id. de San Cristóbal Ecatepec, del id. id.—Id. id. de Jonacatepec, del Distrito de Cuautla.—Id. id. de Sultepec, pertenecientes al Distrito de Toluca.—Id. de Tecaltitlan, pertenecientes al id. id.

Méjico, Setiembre 12 de 1863.

jico al imperio, porque juzgaban que al porvenir del país le convenía más las instituciones republicanas, pero que

1864. no han querido separarse de la verdad histó-
 Agosto. rica; los mismos hombres que hubieran que-

Las autoridades y vecinos de la villa de Toteclán, del Distrito de Cuernavaca.—Id. id. de Miaentlan, del id. id.—Id. id. de Muzatepec, del id. id.—Id. id. de Puente de Ixtla, del id. id.—Id. del Mineral de Temascaltepec, pertenecientes al Distrito de Toluca.—Las autoridades de la villa de Tlaltizapan, del Distrito de Cuernavaca.—Id. id. de Tepostlan, pertenecientes al id. id.—Id. del pueblo de Iultepec, del id. id.—Las autoridades y vecinos de Yautepec, del Distrito de Cuautla.—Id. de la villa de Castepéc, del Distrito de Cuernavaca.—Id. y empleados de Atzacapotzalco, pertenecientes al Distrito de Méjico.—El prefecto político del Territorio de la isla del Carmen.—La guarnicion del Territorio del Carmen.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Santa María Iztaczoquitlan, pertenecientes al Distrito de Orizaba.—Id. id del Mineral de Zacualpan, correspondientes al Distrito de Puebla.—Id. id. del pueblo de la Perla, pertenecientes al Distrito de Orizaba.

Méjico, Setiembre 23 de 1863.

Los pueblos de Chicontepec, Temapacho y Tlalchichileo, del Distrito de Tuxpan.—Id. de Apasco, Chumacucero, Sta. Cruz y San Juan de la Vega, del Distrito de Celaya.—La ciudad de Julapa y pueblo de Actopan, del Distrito de Jalapa.—El gobierno y autoridades políticas de Guanajuato.—El prefecto municipal y ayuntamiento del mismo departamento.—El prelado del convento de San Pedro Alcántara, de id.—Id. id. de San Francisco, del Departamento de Guanajuato.—Los minerales de Mellado y Rayas, de Sirena, Sta. Ana, Valenciana y Cata, pertenecientes al id. id.—La poblacion de Perote.—El pueblo de Almoloya.—Id. de Tepeapulco.—Id. de San Francisco Tlalnalapa.—Pueblo de Atotonilco el Grande.—Id. de San Juan Zacualpan.—Id. de Ixtapan.

Méjico, Octubre 8 de 1863.

Las autoridades y vecinos de la ciudad de Tampico.—Id. id. del pueblo de San Juan Aquistlan, perteneciente al Distrito de Tulancingo.—Id. id. de San Felipe Istacnista, del Distrito de Tlascala.—Id. id. de Santiago Tetla, de Tlascala.—Id. id. id. de San Agustín Tlaxco, de id.—Id. id. del id. de San Andrés Tepetlapan, de Oajaca.—Id. id. de San Mateo Nejupan, del Distrito de id.—Los vecinos del rancho de Nuestra Señora del Rosario, del id. id.—Las autoridades y vecinos de San Juan Bautista Tlalchichileo, del id. id.—Id. id. de Santiago Ta-

rido que el establecimiento de la monarquía no se hubiese realizado, porque era contrario á sus ideas políticas, pero

1864. que no por esto juzgaban justo negar que las
Agosto. de sus contrarios, por erradas que á ellos les

mazola, de id.—Id. id. de Cacalutla, pertenecientes al id. id.—Los vecinos del rancho del Zapote, de id.—Id. del id. de Temascalco, de id.

Méjico, Octubre 26 de 1863.

Las autoridades y vecinos de San Pedro Zapotitlan, Lagunas del Departamento de Oajaca.—Id. id. de San Juan Cieneguillas, de id.—Los vecinos de San Pedro Zapotitlan, de id.—Las autoridades y vecinos de San Bartolo Salinas, de id.—Id. id. de Sta. Ana Rayon, de id.—Id. id. de San Miguel Ahuehuetitlan, de id.—Id. de San Pedro Salinas, de id.—La guarnicion militar de San Pedro Zapotitlan Lagunas, de id.—Las autoridades, guarnicion y vecindario de San Juan Zacualpam, de Tulancingo.—Id. y vecinos de Zempoala, pertenecientes á Pachuca.—Las autoridades y vecinos del Pueblo Viejo de Veracruz.—Id. id. de la villa de Tampico Alto, perteneciente á Tamaulipas.—Id. id. de Jicotlan, del Departamento de Puebla.

Méjico, Noviembre 9 de 1863.

La capital del Imperio.—La capital de Puebla.—La ciudad de Atlixco.—El Distrito de Chalco.—Id. de San Juan Teotihuacan.—Id. de Pachuca.—Mineral del Clieco.—Pueblo de Calimaya, del Partido de Tenango del Valle.—Partido de Tenango del Valle.—Municipalidad de Santiago Tianguistengo, de Toluca.—Municipalidad de Santa Fé, del Distrito de Méjico.—Pueblo de Mixcoac, del id. id.—Id. de San Pedro Cuajimalpu, del id. id.—Villa de Tacubaya, del id. id.—Municipalidad de Ozumba, del id. id.—Ciudad de Cuernavaca.—Pueblo de Tlalnepantla, del Distrito de Méjico.—Ciudad de Córdoba.—Pueblo de Yautla.—Id. de San Isidro, del Distrito de Córdoba.—Id. de Choaman, del id. id.—Pueblo de Tlalmanalco, del Distrito de Méjico.—Pueblos de Maltrata y los Nogales, del Distrito de Orizaba.—Pueblo de Tizayuca, del Distrito de Puebla.—Pueblos de San Antonio de la Teta y Santa Maria de la Asuncion, del Distrito de Toluca.—Pueblos de San Juan de la Punta y Amatlan de los Reyes, del Distrito de Córdoba.—Pueblo de Xoquicingo, del Distrito de Toluca.—Villa de Tetecala, del Distrito de Cuernavaca.—Pueblo de Miaatlan, de Cuernavaca.—Pueblo de Puente de Ixtla, de Cuernavaca.—Mineral de Temascaltepec, del Distrito de Toluca.—Villa de Tlaltizapan, del Distrito de Cuernavaca.—Id. de Tepostlan, del id. id.—Pueblo de Tustopee, del id. id.—Pueblo de Yau-

parecieran, eran las que participaba la mayoría de los habitantes, no han tenido obstáculo en declarar con leal
1864. franqueza, que los suyos, al ménos entónces,
 Agosto. estaban en minoría. Así lo manifiesta el dis-

—Pec, del Distrito de Cuautla.—Villa de Jastepéc, del Distrito de Cuernavaca.—Pueblo de Azeapotzalco, del Distrito de Méjico.—Ciudad del Cármen.—Pueblo de Santa María Iztacozquiltán, del Distrito de Orizaba.—Id. del Mineral de Zaqualpan, del Distrito de Puebla.—Id. de Teloloapan, del Territorio de los Bravos.—Id. de Tepozonalquillo, del id. id.—Pueblos de Iscotepan, Mejicapan, Ventempan, Teszilacatlan, Chilaenchapa, Coatepec, Tonalapa, Hacuitlapa, Ahuacatitlan, Paclivía, Chapa y Alahuistlan del id. id.—Ciudad de Morelos.—Pueblo de Iscapistla.—Id. de Xochitepec.—Id. de Zaqualpan de Amilpas.—Id. de San Martín Tepalcingo.—Id. de Janteteleo.—Id. de Huitzucó, del Distrito de Iguala.—Id. de Tasco, del id. id.—Id. de Tepeconcuileo, del id. id.—Ciudad de Iguala.—Villa de Talquitenango, del Distrito de Cuernavaca.—Pueblo de Tejutla, de Cuernavaca.—Id. de Coatlán del Río, de id.—Id. de Tlayacapan, de id.—Ciudad de Tulancingo.—Pueblo de Temamatla, del Distrito de Chalco.—Id. de Tepozotlán, de Méjico.—Id. de Teoloyucan, de id.—Id. de San Lorenzo Tultitlan, de id.—Pueblos de Coyotepec y San Cristóbal Ecatepec, del Distrito de id.—Pueblo de Jonaentepec, del Distrito de Cuautla.—Pueblos de Sultepec y Tecaltitlan, del Distrito de Toluca.—Ciudad de Tlaxcala.—Id. de San Luis Huamantla, del id. id.—Pueblos de San Agustín Tlaxco, Santiago Tetla, San Salvador Izonpantepec, San Pablo Zitlatepec, Alzayanga, San Lorenzo Coapa, Santa María del Cármen, Santa María Nativitas, San Pablo Apetatitlan, Chauteopan, Santa Inés Zauteleo, San Nicolás Panolla, San Francisco Tepeyanco, San Luis Teolocholco, San Bernardino Coatlá, Santa Cruz Tlaxcala, San Ildefonso Hueyotlipán, San Dionisio Zahuquemecan, San Martín Saltocan, San Juan Bautista Ixtenco, Santa Isabel Tetlahuca, pertenecientes al Departamento de id.—Pueblo de Santa Cruz Tepepan.—Id. de Tlalnepantla Cuautemaca.—Id. de San Guillermo Totolapan.—Partido de Apam, del Distrito de Tulancingo.—Pueblo de San Pedro Tlahuac, de Tlalpan.—Pueblos de San Pedro Zapotitlan Lagunas.—San Juan Cieneguillas, San Bartolo Salinas, Santa Ana Bayon, San Miguel Ahuehuetitlan, San Pedro Salinas, San Andrés Tepetlapa, San Mateo Nexapam, San Juan B. Tlalchichilco, Santiago Tamazola, Cacalostla y Tenexcalco, pertenecientes al Distrito de Oajaca.—Ciudad de Tampico.—Pueblo de San Juan Aquistla, del Distrito de Tulancingo.—Id. de Zempotla, del Distrito de Puebla.—Id. de Pueblo Viejo, del Departamento de Veracruz.—Villa de

tinguido abogado mejicano, imparcial y sabio liberal. don Eulalio Ortega en la defensa que más tarde hizo del

1864. emperador Maximiliano: «Si los liberales no
Agosto. queremos desfigurar la verdad, con la mano

Tampico el Alto, del Departamento de Tamaulipas.—Pueblo de Jacotlan, del Departamento de Puebla.—Ciudad de Cholula.

Méjico, Noviembre 20 de 1863.

Las autoridades y vecinos de la ciudad de San Juan del Río, del Departamento de Querétaro.—Id. id. de los pueblos de San Nicolás Hidalgo, Santiago Jacuyachi, San Ildefonso Salinas, Doctrina, San Juan Bautista Huatepec, San Pedro Zapotiltán de la Laguna, pertenecientes al Distrito de Oajaca.—Id. id. de los pueblos de Santa Mónica, Alcazanca, Zapotiltán Laguna, Santa María Tlalistaquilla, San Francisco Olinalá, Zapotiltán, Chipetlan, Santa María Huamantlán y la villa de Tlapa, del Distrito de Guerrero.—Id. id. de los pueblos de San Martín Tepatlaseco y San Lorenzo, del Distrito de Córdoba.—Id. id. de Temascaltepec, del Departamento de Toluca.

Méjico, Noviembre 21 de 1863.

El ayuntamiento de Malinaltepec, del Distrito de Tlapa.—Id. de Jolotepec, del id. id.—Id. de Ixteopan, del id. id.—El prefecto y empleados de la capital de Querétaro.—El ayuntamiento de id.—El prefecto y ayuntamiento de San Pedro Tolimán, del Distrito de id.—El juez, comandante militar y vecinos de San Miguel de las Palmas, del id. id.—Las autoridades y vecinos de Santa María Peñamiller, del id. id.—Los vecinos de Huichapan, del Distrito de Tula.—Las autoridades y vecinos de S. Francisco Tolimamejo, del Distrito de Querétaro.—Id. id. de la ciudad de Colaya.

Méjico, Diciembre 9 de 1863.

El pueblo de Perote, del Distrito de Jalapa.—La ciudad de San Miguel o Allende.—Id. de Zamora, del Departamento de Michoacán.—La villa de San Felipe, del Departamento de Guanajuato.—El mineral de Pozos, del Distrito de Guanajuato.—La villa de San Nicolás de Tierra Nueva, perteneciente al Territorio de Sierra Gorda.—El pueblo de San Diego del Bizcocho, del Distrito de Allende.—La ciudad de San Luis de la Paz.—La villa de Silao, del Departamento de Guanajuato.—La ciudad de Colaya, del id. id.

Méjico, Enero 16 de 1864.

La capital de San Luis Potosí.—Las villas de Montecillo, Tequisquiapan, Tlaxcala, San Sebastián, San Miguelito, San Juan de Guadalupe y Santiago de

en el pecho debemos reconocer que, cuando se inició la Reforma, el partido favorable á ella era numéricamente

1864. inferior á su contrario».

Agosto.

El escritor don Pedro Pruneda, uno de los

Río, pertenecientes al Departamento de San Luis Potosí.—El pueblo de Santa Catarina, del Departamento de Sierra Gorda.—La villa de Huichapan, del Distrito de Tula.—El pueblo de San Mateo Chichiquila, del Departamento de Puebla.—Id. de San Francisco del Rincon, del Distrito de Leon.—Id. de la Purísima del Rincon, del id. id.—Las autoridades del Distrito de Tula en Tepeji del Río, y los vecinos de esta poblacion.—Id. y vecinos de la ciudad de Morelia.—Las señoras de id. id.—La villa de Salamanca, del Departamento de Guanajuato.—Id. de la Piedad, del Departamento de Michoacan.—El pueblo de San Gerónimo Aculeo, del Distrito de Tula.—Id. de Santa María Tatetla, del Distrito de Córdoba.—Id. de Santa Cruz Tlaxcopec, del Distrito de Puebla.—Los pueblos siguientes del Distrito de Méjico: San Angel, Santa Ana Zacatlahuaco, Mejicacingo, ciudad de Xochimilco, las autoridades políticas y el ayuntamiento; Ixtapalapa, Tlahuac, Santa María Nativitas, la Magdalena, San Juanico, San Andrés la Ladrillera, Santa María Asunción, Milpa Alta, San Simon.

Méjico, Enero 24 de 1864.

Los pueblos de San Miguel Mesquite, Pozos, San Nicolás Tolentino, el Venado y Santa María del Río, del Departamento de San Luis Potosí.—Id. de San José Harbide, Tierra Blanca y Villa de Victoria, del Territorio de Sierra Gorda.—La ciudad de Leon, perteneciente al Departamento de Guanajuato.—La villa de Minatitlan, del Territorio de Tehuantepec.—El pueblo de San Francisco Jaltipon, del id. id.—La ciudad de la Barea, del Departamento de Guadalajara.—El pueblo de Jacona, del Departamento de Michoacan.

Méjico, Febrero 9 de 1864.

El pueblo de San Carlos, perteneciente al Departamento de Veracruz.—Id. de la Antigua, del id. id.—Id. de Tecozautla, del Departamento de Tula.—La ciudad de Catorce, del Departamento de San Luis Potosí.—El pueblo de los Santos Reyes, del Departamento de Puebla.—Id. de San Nicolás Tolentino Caderecita, del Departamento de Querétaro.—Id. de San Juan Bautista, del Distrito de Ismiquilpan.—Id. del Espíritu, del id. id.—Id. de Ismiquilpan y el de Orizaba, pertenecientes al id. id.—Id. del Temascal, del Distrito de Córdoba.

Méjico, Febrero 27 de 1864.

más apasionados á don Benito Juarez, y, por lo mismo, acentuadamente contrario al imperio, confiesa, como

1864. tengo ya referido, que «los indios», que
 Agosto. componen ellos solos las dos terceras partes

Las autoridades y vecinos de la capital de Aguascalientes.—Id. id. de la capital de Zacatecas.—Los empleados de la administracion principal de correos de la ciudad de Campeche.—Los jefes y oficiales que componen el Estado mayor de la division de operaciones del Departamento de Yucatan, en Campeche.—Los jefes y oficiales de la brigada Solis de la misma division.—Id. id. de la brigada Sandoval, de la id. id.—Id. id. de la brigada López, de la id. id.—Id. id. de la brigada Canton, pertenecientes á la id. id.—Las autoridades y vecinos de la villa de Mascanú, del Departamento de Yucatan.—Id. id. del pueblo de Yubalché, del id. id.—Id. id. de la villa de Heselchakan, del id. id.—Id. id. del pueblo de Timon, del id. id.—Los vecinos del pueblo de Nunkini, del id. id.—El coronel, jefe de la flota y comandantes de los buques que la forman, anclados en la rada de Campeche.—Los empleados de la aduana marítima de Sisal.—Las autoridades y vecinos de la villa de Zapotlanejo, pertenecientes al Departamento de Jalisco.—El ayuntamiento y vecindario de la villa de Matehuala, del Departamento de San Luis Potosí.—El vecindario de la villa de San Cristóbal, del id. id.—Id. id. de Irapuato, del Departamento de Guanajuato.—Los vecinos de la villa de San Felipe, del id. id.—Las autoridades y vecinos del partido de Romita, del id. id.—Los vecinos de Puruándiro, del Departamento de Michoacan.—Id. de la hacienda de Zipimeo, del id. id.—Id. del pueblo de Santiago Tlachichilco, del Distrito de Pachuca.—Las autoridades, vecinos y guardia nacional del pueblo de S. Agustín Mezquitlan, del Distrito de Tulancingo.—Id. id. de la villa de Actopan, perteneciente al Distrito de Tula.—Las autoridades y vecinos del pueblo de San Francisco Soyanoquilpan, del Distrito de Toluca.—Los vecinos del pueblo de Santa Catarina Xoehiatipan, del Departamento de Veracruz.—Id. id. de Huatla, del id. id.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Paso de Ovejas, del id. id.—Id. id. id. de Hamatlan, del id. id.—Los vecinos del pueblo de Huahutla, del id. id.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Jico, del Distrito de Jalapa.—Los vecinos del pueblo de Coatepec, del id. id.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Apasapan, del id. id.—Id. id. del rancho del Espinal y Laguna honda, del id. id.—Id. id. del pueblo de San Mateo Naolineo, del id. id.—Los vecinos del pueblo de Chicomiquiac, del id. id.—Id. id. de San Miguel Aguasuelos, del id. id.—Id. id. de San Pablo Compan, del id. id.—Las autoridades y vecinos de San Andrés Acatlan, del id. id.—Los vecinos del pueblo de San Antonio Tepetlan, del id. id.—

de los habitantes del país, «le manifestaron á Maximiliano en todas partes un fanático entusiasmo (1).»

1864. Don Manuel Payno, notable escritor, de
Agosto. ideas igualmente opuestas á la monarquía,

Id. id. de San Juan Miahuatlan, del id. id.—Las autoridades y vecinos de San José Miahuatlan, del id. id.—Id. id. de la villa de Acayucan, del territorio de Tehuantepec.—Id. del pueblo de Ishuatlan, del id. id.—Id. y vecinos del pueblo de Chinameca, del id. id.—Id. id. id. de San Juan Bautista de Oluta, del id. id.—Id. id. id. de San Miguel Texistepec, del id. id.—Id. id. id. de Santa Ana de Soconusco, del id. id.—Id. id. id. de San Andrés Sayultepec, del id. id.—Id. del pueblo de Cosoliacaque, del id. id.—El ayuntamiento del pueblo de Molacan, del id. id.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Hidalgotitlan, del territorio de Tehuantepec.—Id. id. id. de Oteapan, del id. id.—Id. id. id. de Parépero, del Departamento de Michoacan.—Id. id. id. de Chilchota, del id. id.—Id. id. id. de Penjamillo, del id. id.—Id. id. id. de Jacona, del id. id.—Id. id. id. de Atachea, del id. id.—Id. id. id. de Santo Tomás, del id. id.—Id. id. id. de Huansis, del id. id.—Id. id. id. de Ichán, del id. id.—Id. id. id. de Zopoco, del id. id.—Id. id. de la ciudad de Puruándiro.—Id. id. de Ojoaliente, del Departamento de Zacatecas.—Id. id. del Valle de Joannatic, del id. id.—Id. id. de Villanueva, del id. id.—Los vecinos del pueblo de Tarimoro, del Departamento de Guanajuato.—Las autoridades y vecinos de la ciudad de Salvatierra, del id. id.—Id. id. del Valle de Santiago, del id. id.—Id. id. de la ciudad de Tancanhuitz, del Departamento de San Luis Potosí.—Id. id. de la villa de Cosatlan, del id. id.—Id. id. de Huehuetlan, del id. id.—Id. id. de Aquismon, del id. id.—Id. id. de San Antonio, del id. id.—Id. id. de Jilitla, del id. id.—Id. id. de Tampamolón, del id. id.—Id. id. de Guesta de Campa, del id. id.

Méjico, Mayo 20 de 1864.

Acta de Acámbaro.—Id. de Villa de Tequila.—Id. de Congregacion de las Cañadas.—Id. de Jerécuaro.—Id. de San Francisco de Adames.—Id. de la Villa de Llera, Tamaulipas.—Las autoridades y vecinos de la villa de Otumba.—Id. id. del pueblo de Alzcapotzalco.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Nopaltepec.—Los jefes y oficiales de la guarnición de Puebla.—El ayuntamiento

(1) Prunedá, *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867*, un tomo, página 256.

asienta que « multitud de personas de la alta aristocracia », salieron en Méjico á recibir al nuevo emperador (1);

1864. y no hay periódico de los que defendían las
Setiembre. instituciones republicanas que no acuse á

del pueblo de San Agustín del Palmar.—Los empleados de la administración de correos de Puebla.—El Tribunal Superior de Justicia de Puebla.—Las autoridades y vecinos de Atlixco.—La guarnición de Huejocingo.—El ayuntamiento de Veracruz y sus vecinos.—Las autoridades y vecinos de San Francisco Castilhuanca.—Id. id. de San Bernardino.—Id. id. de San Mateo Otzolotitlan.—Id. id. de San Antonio Buenavista.—Id. id. de San Buenaventura.—Id. id. de Cacalomacan.—Id. id. de Capultitlan.—Id. id. de Santa Ana.—Id. id. de la ciudad de Toluca.—Id. id. de Zinacatepec.—Id. id. de Jesús María.—Id. id. de Sta. María de la Asuncion.—Id. id. del Naranjal.—Id. id. de Orizaba.—El ayuntamiento de Zongolica.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Tezontepc.—Id. id. del pueblo de Tizayuca.—Id. id. del Mineral del Monte.—El ayuntamiento de la ciudad de Puebla.—Las municipalidades de Chacomán, Amatlan, Chachapa y la Punta.—El ayuntamiento y empleos de Temascaltepec.—Las autoridades y vecinos de San Andrés de las Gammas, de Puebla.—El ayuntamiento y vecindario de Matamoros.—El pueblo de Amanalco.—Las autoridades y vecinos de la Villa del Valle.—Id. id. de Malinalco.—Id. id. de Cooyucan.—Los vecinos del Mineral de Arriba.—El pueblo de San Francisco de los Ranchos.—Id. de Tequisquiapan.—Id. de San Simón de los Herreros.—Los vecinos de San Miguel Oztotlilpan.—Las autoridades y vecinos de San Mateo.—Id. id. de San Mateo Mamaloa.—Id. id. de Tetelilla.—La cuadrilla de la Alburrada.—Id. de la mina del Agua.—Hacienda de Cieneguilla.—La cuadrilla de la hacienda de la Carbonera.—Id. id. de la Carnicería.—El ayuntamiento y vecinos de Tenancingo.—Id. id. de Malacatepec.—Id. id. de Tepexalulco.—Las autoridades y vecinos de Texcoco.—Id. id. de Chapa de Mota.

Méjico, Agosto 7 de 1864.

La municipalidad de Acayucan, del Departamento de Tehuantepec. (Agosto 12 de 1863).—Las autoridades y vecinos del pueblo de Ecuanduroo, en el Distrito de Zamora, Departamento de Michoacan. (Enero 5 de 1864).—La villa de Max-

(1) Don Manuel Payno, *Compendio de la historia de Méjico*, un tomo en 16.º de 382 páginas, página 254.

«las clases privilegiadas», de haber sido adictas al nuevo orden de cosas.

1864. Los que combatían sosteniendo el gobierno de don Benito Juárez, defendían las instituciones republicanas y la constitución de 1857. Para ellos ésta era indispensable si se quería que aquéllas fuesen fructuosas y el país llegase al colmo de su engrandecimiento. Para los imperialistas, la constitución de 1857 era el obstáculo insuperable para que la nación fuese feliz

canó, de la península de Yucatan. (Enero 11 de 1864).—El suburbio de San Francisco de Campeche. (Enero 22 de 1864).—La ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatan. (Enero 24 de 1864).—La villa de Champoton, perteneciente al id. id. (Enero 28 de 1864).—El pueblo de Tinun, perteneciente al Partido de Hesechakan, del Departamento de Campeche. (Enero 28 de 1864).—La villa del Cedral, perteneciente al Departamento de San Luis Potosí. (Febrero 2 de 1864).—Id. de San Cristóbal, ó Paquey de las Reinas, del id. id. (Febrero 17 de 1864).—El pueblo de Santiago Ayahualuleo, perteneciente al Distrito de Jalapa. (Febrero 24 de 1864).—El pueblo de Hamatlan, del Distrito de Tulancingo. (Febrero 29 de 1864).—La ciudad de Campeche. (Marzo 7 de 1864).—Los vecinos del rancho del Crucero, perteneciente al Distrito de Veracruz. (Marzo 14 de 1864).—El pueblo de San Miguel Mandó, jurisdicción de Jilotepec, Distrito de Tula. (Marzo 28 de 1864).—Id. de San Márcos, del Distrito de Jalapa. (Marzo 29 de 1864).—Las autoridades y vecinos de la municipalidad de Misquiahuala, perteneciente al Distrito de Tula. (Abril 8 de 1864).—El pueblo de Temacapulín, del Departamento de Jalisco. (Abril 18 de 1864).—Los vecinos del Valle de Santiago, del Departamento de Guanajuato. (Abril 20 de 1864).—La villa de Tuxpan. (Abril 21 de 1864).—El pueblo de Pasmecatán, del Departamento de Zacatecas. (Abril 25 de 1864).—El partido de Cuquio y pueblo de Yahualica, pertenecientes al Departamento de Jalisco.—Los vecinos de la Congregación del Jaral, del Valle de Santiago, del Departamento de Guanajuato. (Mayo 7 de 1864).—Las autoridades y vecinos de la villa de San Ciro, perteneciente al Territorio de Sierra Gorda. (Mayo 11 de 1864).—El pueblo de Jerécuaro, del Departamento de Guanajuato. (Mayo 12 de 1864).—Las autoridades, empleos y vecinos de la municipalidad de San José de la Isla, Departamento de Zacatecas. (Mayo 15 de 1864).—Los pueblos de Coronco y Chupicuaro, del Partido de Jerécuaro, del Departamento de

y llegase á formar una familia fuerte y unida. Los primeros no hubieran admitido la monarquía ni áun cuando
 1864. se les hubiese asegurado que regiría la
 Agosto. expresada constitucion. Los segundos habrían seguido siendo republicanos si en esa constitucion hubiese suprimido el gobierno de don Benito Juarez todo lo relativo á la religion. Los que juzgaban la constitucion como el código indispensable para la prosperidad del país, tenían que luchar contra las creencias religiosas arraigadas profundamente por espacio de tres siglos y medio en

Guanajuato.—El pueblo de Amatlan, del Distrito de Tuxpan. (Mayo 17 de 1864).—Las autoridades y vecinos de la villa de Tequila, del Departamento de Jalisco. (Mayo 18 de 1864).—La ciudad de la Barea, del id. id.—El pueblo de Amatitlan, del partido de Tequila, del Departamento de Guanajuato. (Mayo 22 de 1864).—La villa de San Estéban Panuco, del Departamento de Tampico.—El pueblo de la Magdalena, del partido de Tequila, Departamento de Jalisco.—Las autoridades y vecinos del pueblo de Istlahuacan del Rio, del Partido de Cuquío, del id. id.—La ciudad de Jerez, del Departamento de Zacatecas. (Mayo 24 de 1864).—Id. del Fresnillo, del id. id. (Mayo 25 de 1864).—Las autoridades, empleados y vecinos de la municipalidad de Julpa en el Distrito de Villanueva, del id. id.—Id. y vecinos del pueblo de San Cristóbal de la Barranca, del Distrito de Guadalupe, Departamento de Jalisco. (Mayo 29 de 1864).—El pueblo de Zinapécuaro, Departamento de Michoacan. (Mayo 31 de 1864).—Los vecinos de la hacienda de San Mateo Valparaíso, del Departamento de Zacatecas. (Junio 5 de 1864).—La villa de Noehistlan, del id. id. (Junio 6 de 1864).—Los vecinos de la hacienda de Huanimaro, perteneciente á la municipalidad de Irapuató.—Las autoridades y vecinos de la villa de Pénjamo.—Id. id. y empleados de Tlaltanango, de Zacatecas. (Junio 14 de 1864).—Id. y vecinos de los pueblos de Moyuhua y Mesquital del Oro, del Distrito de Juclipila, Departamento de id. (Junio 19 de 1864).—El pueblo de Ojuelos, de San Luis Potosi. (Junio 21 de 1864).—El vecindario de Chucándiro, de Morelia. (Junio 22 de 1864).—El valle de Santiago y ciudad de Tula de Tamaulipas. (Junio 25 de 1864).—Los vecinos de Hostotipaquillo, mineral. (Julio 2 de 1864).—Las autoridades y vecinos de la villa de Tangancicuaro. (Julio 7 de 1864).—La villa del Carbon. (Julio 18 de 1864).

la sociedad mejicana, enteramente católica. Las ideas no pueden cambiarse en un día ni en algunos años; y, por lo mismo, lógico era que las nuevas doctrinas encontrasen una resistencia fuerte en la inmensa mayoría. Desde que apareció la constitucion de 1857, encontró por todas partes resistencias; y un número considerable de empleados y jefes de oficinas, no obstante pertenecer al partido liberal, prefirieron renunciar sus destinos, á prestar el juramento de acatarla en la parte relativa á la Iglesia, que juzgaban contraria á su conciencia, condenándose con sus familias á la miseria. Los mismos encargados de defenderla y sostenerla, como Comonfort, don Manuel Payno, don José María Revilla, don Manuel Doblado y otros, creyeron que debía hacerse por el Congreso una reforma en la expresada constitucion para tranquilizar á la mayoría de los habitantes; pero no juzgó así don Benito Juárez cuando ausentándose Comonfort del país, entró á ocupar la presidencia, y luchando por sostener la expresada constitucion, juzgó que debía llevarse adelante todo cuanto en ella estaba señalado. Sobreponiéndose entónces el partido conservador al constitucional, don Benito Juárez se retiró á Veracruz, quedando reducido, por decirlo así, á aquella sola ciudad, donde, favorecido por la escuadra de los Estados-Unidos que destruyó la escuadrilla mejicana que obedecía al gobierno conservador, logró que los que le sitiaban levantasen el sitio. Desde esa época quedó marcada de una manera clara la division del país en dos partidos que se hacían una guerra sin cuartel, que los pueblos que sufrían los estragos de ella, la juzgaban interminable. Esa division está perfectamente calificada

por el notable abogado liberal don Ignacio Jáuregui, en estos precisos términos: « Dos grandes partidos se han disputado el gobierno del país, ó lo que es lo mismo, dos grandes ideas conmueven y conmooverán este hemisferio derramando rios de sangre (1).» Pues bien; uno de esos dos grandes partidos, que era el conservador, siguió oponiéndose al gran partido de la Reforma; y aprovechándose de la resistencia que los pueblos oponían, en general, á las innovaciones hechas por el segundo en lo referente á las creencias religiosas, logró generalizar la idea de la monarquía, como salvadora de esas creencias, y como único gobierno, decía, á cuya sombra podía establecerse la paz de una manera sólida y estable. No me corresponde á mí emitir opinion ninguna sobre cuál de los principios es el que más bienes podía producir á la sociedad. Cuestión social es esa de que se han ocupado hombres eminentes y respetables de opiniones distintas. Yo no hago más que consignar sencillamente el hecho, á fin de que los que lean estas páginas conozcan los sucesos sin adulteracion la más leve.

1864. El partido denominado imperialista desde Agosto. la eleccion de la monarquía, era el mismo llamado sucesivamente, empezando desde 1821; independiente, monarquista, escocés, centralista, de hombres de bien, sano, conservador, defensor de fueros, cruzado, reaccionario, intervencionista, y por último, imperialista.

El partido contrario al imperio, se denominó sucesiva-

(1) D. Ignacio Jáuregui en su defensa del general Miramon.

mente, empezando desde 1810, independiente, yorquino, federalista, rojo, puro, demagogo, demócrata, constitucionalista, reformista, y republicano desde que sus contrarios proclamaron el imperio.

CAPÍTULO VII.

Manifiestan algunos políticos imperialistas la necesidad de la pronta organización y aumento del ejército mejicano.—El general Bazaine se desentiende de la petición.—Motivos que Bazaine tenía para no aumentar el ejército mejicano.—Ataques injustos del periódico francés *L'Estafette* á la sociedad católica y á los individuos de la Suprema Corte.—Destruye sus argumentos el magistrado mejicano don Juan Rodríguez de San Miguel.—No se daban armas á los pueblos.—Algunas nociones favorables á las tropas republicanas.—Una fuerza imperialista salida de Toluca se ve obligada á retroceder.—El coronel imperialista Larrañaga se retira al ser batido por una fuerza republicana.—Es hecho prisionero el capitán imperialista Becker.—Excelente trato que le da el jefe republicano Riva Palacio.—Son derrotadas las tropas de los generales republicanos Patoni, Ortega y Negrete en el cerro de Majón.—Se somete al imperio el gobernador de Matamoros don Juan N. Cortina con su fuerza.—Toma posesion de Matamoros el general imperialista Mejía.—Algunas escaramuzas favorables á los imperialistas.—Muerte de enfermedad el general republicano don Juan Alvarez.—Se someten al imperio varios jefes republicanos.—No es cierto que Doblado hubiese solicitado indulto.—Brillante recepcion hecha á Maximiliano en San Miguel el Grande y en Dolores.—Discurso del emperador pronunciado en Dolores en la noche del 15 de Setiembre, aniversario del grito de independencia.—Faltas históricas en que incurrió en ese discurso y mal efecto que produjo parte de él en el partido conservador.—El emperador Maximiliano pone el día 16 algunas palabras en el album colocada en la casa del cura don Miguel Hidalgo para los que la visiten y quieren inscribir en él sus nombres.—Notable recepcion hecha á Maximiliano en Guanajuato.—Se presentan á él en esta ciudad Vidaurri y don Julian Quiroga.—Marcha el emperador á Leon, donde es recibido con entusiasmo.—Algunas palabras sobre la importancia de esta ciudad.—Come el emperador en casa del general Urquiza.—Hace algunas remociones de empleados.

1864.

Setiembre.

1864. Satisfactorio era para los hombres políticos
Setiembre. del partido imperialista ver en las numerosas
actas de los diversos pueblos de los Estados, adherirse

éstos al nuevo orden de cosas; pero habrían deseado que se hubiese procedido, desde que Maximiliano aceptó el trono, á la organizacion y aumento del ejército mejicano. Convenido como estaba por los tratados de Miramar que por tercios se retiraría el ejército expedicionario francés, juzgaban preciso que las fuerzas que volvieran á Francia, se viesen reemplazadas por tropas nacionales, que, á la vez que serian ménos costosas para el gobierno, dieran á

1864. éste respetabilidad de parte del mismo general
 Setiembre. en jefe francés, y no temiera nunca que, por causas que pudieran surgir alguna vez de la política, se viese abandonado de Napoleon, puesto que ya contaba con fuerzas respetables propias para apoyarse en ellas. Nada, sin embargo, se había hecho respecto de ese importante punto. Hacía más de tres meses que Maximiliano había nombrado una junta que se ocupase de la expresada organizacion del ejército mejicano; pero parecía que el presidente de ella, que era el general Bazaine, no tenía un vivo empeño en obsequiar eficazmente, en esa materia, el deseo del emperador. Varios comunicados enviados por generales mejicanos, aunque sin poner su nombre, publicaron los periódicos imperialistas, haciendo ver la necesidad de la pronta organizacion del ejército nacional. Despues de lamentarse del tiempo que había transcurrido sin que se supiese el estado que guardaban los trabajos de la junta, decía el autor de uno de los comunicados para dar á conocer lo mucho que era preciso activar aquéllos, áun suponiendo que estuviesen muy adelantados, y haciendo indicaciones sobre lo que la junta debía hacer: «Como preliminar del levantamiento de fuerzas regulares del

país, calculamos preciso dos cosas muy esenciales: el nombramiento de autoridades superiores militares mejicanas, y que se proceda á la formacion del padron general para saber el censo de la poblacion, base indispensable para fijar el contingente de sangre y reclutamiento, ya sea por sorteo ó por quintos.

1864. »Llamamos la atencion sobre el particular
Setiembre. de las actuales autoridades, porque el tiempo corre, y nuestro augusto soberano ha de querer que tan luégo como la junta de arreglo del ejército le presente el proyecto, lo apruebe, y se proceda á su ejecucion, y entónces los señores prefectos se verán exigidos por no existir padrones, y el ministerio, que no tiene autoridades militares de que disponer, esencialmente en Guadaluajara; ya sería tiempo que comenzaran á organizar cuerpos regulares para cuando llegue el plazo de la retirada del primer tercio del ejército expedicionario en Mejico: necesitan instruirse, disciplinarse, para ser útiles en campaña, y no como ántes se montaban, que sacados de las cárceles ó tomados de leva, se les vestía, armaba y marchaban; de esto resultaba que los cuerpos jamás completaban su fuerza, porque aquéllos en cada jornada se iban desertando: el gobierno perdía el armamento y vestuario. Escandaliza ver que en el término de dos años. en los de 1858 y 1859, se invirtió en el segundo efecto la cantidad de doscientos mil cincuenta y cinco pesos, datos que nos ha facilitado uno de los mismos contratistas».

Pero no solamente no activaba el general Bazaine la organizacion del ejército mejicano imperialista, sinó que

ni aún procuraba que se diese á los pueblos que se adherían al imperio, las armas que muchos de ellos pedían para defenderse. Los redactores del periódico intitulado *El Cronista de Méjico*, decían con este motivo: «La consolidacion del imperio está en la fuerza moral y en el apoyo físico que le den los pueblos. Con el primero cuenta; sólo falta para conseguir lo segundo, que se les dé armas.

1864. «Y no se diga que los pueblos no están
 Setiembre. dispuestos á defenderse á todo trance. Constante es el clamor de los pueblos por que se les faciliten fusiles para defenderse, y si aún tímidos algunos, temen pronunciarse por el Imperio, no es porque participen de las ideas contrarias, sinó porque temen sufrir la suerte de aquellos que, sin contar con la fuerza necesaria, han sido víctimas de sus rectos principios y de su amor á la monarquía.

»Entre esos pueblos, entusiastas por el Imperio y que pedían armas, se cuenta, entre otros, el de Cuitzeo. distante diez leguas de Morelia.

»Anhelando manifestar su amor al soberano, se pronunció espontáneamente por el actual sistema político.

»Desde aquel momento y temiendo la saña de los disidentes que recorrían las inmediaciones, estuvo pidiendo cincuenta fusiles para rechazar á los enemigos, en caso de que acometiesen; pero aquellas pocas armas no le fueron concedidas, y el guerrillero Cantaritos, sabiendo lo que pasaba, penetró en la poblacion á la cabeza de 250 hombres, la saqueó completamente, hirió y lo destruyó todo.

1864. »La suerte de los desgraciados vecinos de
Setiembre. Cuitzeo y de algunas otras cortas poblaciones

que se han visto en igual caso, son la rémora más terrible para el completo triunfo y para la consolidacion pronta del Imperio.

»La opinion de los pueblos y de la nacion entera está manifestada, «Imperio»: ahora falta atender á la necesidad que tienen de ser armados.

»Con la opinion apoyada por las armas, el país, regido por el magnánimo soberano que la Providencia nos ha destinado, prosperará á la sombra de la paz, de la religion y del órden, se elevará á la altura de primera nacion en el nuevo continente».

La organizacion y aumento del ejército mejicano imperialista debía haberse empezado á verificar desde que fué proclamado el imperio. El 25 de Setiembre habian salido varias fuerzas francesas para Veracruz que regresaban á Francia, á las cuales muy pronto debía seguir las el 99 de línea, y no se habian levantado tropas mejicanas con que reponer el vacío que dejaban. Por eso los hombres pensadores del partido conservador, que comprendian la necesidad de que el gobierno contase con fuerzas propias, sin que le inquietase el temor de la ausencia de las extrañas, se esforzaban en hacer ver la necesidad que habia de aumentar el ejército del país.

Pero por mucho que los políticos imperialistas se esforzaban en patentizar la necesidad de que se organizara y aumentase el ejército mejicano, Bazaine estaba muy léjos de pensar de la misma manera. Desde ántes de que Maximiliano hubiese aceptado el trono, se habia opuesto

á que el general don Miguel Miramon aumentase su corta fuerza con los que voluntariamente se habian presentado á engrosar sus filas, ordenándole que les mandase ir á sus casas, pues no tenia armas que darles. Por lo que hace á las divisiones que estaban á las órdenes de don Leonardo Marquez y de don Tomás Mejía, siempre hizo lo posible por que no fuesen numerosas. Bazaine habia querido que las instrucciones que tenia recibidas de Napoleon respecto de los *pagarés* de desamortizacion de los bienes del clero, se cumpliesen sin obstáculo; y temiendo que los jefes que habian pertenecido al partido conservador se opusieran al proyecto si les dejaba aumentar sus tropas, indicando que nada se hiciera hasta que no lo determinara el hombre llamado á ocupar el trono, impidió que esos jefes contasen con fuertes divisiones. Así logró que fuese separado de la Regencia el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida, y que el asunto de los *pagarés* se resolviese de la manera que dispuso. El público, sin embargo, habia estado esperando la llegada de Maximiliano á Méjico, no dudando que uno de sus primeros pasos seria arreglar con la Santa Sede todo lo correspondiente á la Iglesia, aunque, por de pronto, pasase por lo hecho por Almonte bajo la influencia de Bazaine. El público ignoraba que existían en los convenios celebrados entre Maximiliano y Napoleon, tres artículos adicionales secretos, en el primero de los cuales se obligaba el electo emperador de Méjico á cumplir los principios y las promesas anunciadas por Forey en su proclama de 11 de Junio de 1863; artículo que comprendia todo lo actuado por los dos miembros de la Regencia don Juan

Nepomuceno Almonte y don Mariano Salas, respecto de los *pagarés*, contra lo cual había protestado el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida, que era el otro miembro de la Regencia.

1864. El general Bazaine, aunque veía cumplido
 Setiembre. lo dispuesto en el expresado artículo, temía, sin embargo, que si llegaban á ofrecerse algunas dificultades para el arreglo de los bienes de la Iglesia entre el Papa y Maximiliano, el ejército mejicano, si contaba con fuerzas respetables, se opusiera á lo que se tratase de hacer contra las decisiones del Santo Padre, con respecto á ese punto. No estaba, pues, en los intereses del general Bazaine el que se organizase y se aumentara el ejército mejicano, ni dar armas á los pueblos, en cuyas actas de adhesión al imperio, resaltaba siempre el sentimiento religioso católico; porque entónces decaería su preponderancia, ante la fuerza de ambas clases armadas, á la vez que unidas por una sola idea.

No manifestaba sin embargo él, en una carta que escribió al emperador Maximiliano el 4 de Julio, el mismo día que le encomendó la organizacion del ejército, que abrigase el pensamiento que el público le atribuía y que los hechos confirmaban; pero tampoco hacía la más leve mencion de que trabajaría con empeño en la realizacion del asunto importante que se le había confiado. En su carta hablaba de las disposiciones militares que iba á tomar para la pacificacion del país, y creía que el mejor medio para conseguirlo era que las fuerzas francesas recorriesen las provincias sin dar guarniciones como solicitaban los pueblos, y que éstos se armasen para defen-

derse, pues serían auxiliados por las columnas móviles. La carta en que proponía su plan decía así:

«Méjico, 4 de Julio de 1864.

»Señor:—Tengo el honor de informar á V. M., que creo ha llegado el momento de hacer recorrer por columnas móviles el país montañoso, comprendido entre Tulancingo, Zacualtipan, los Llanos de Apam, Perote y Jalapa, que al Norte se extiende hasta Huejutla, y al Este hasta Tampico.

»Este territorio, dividido en muchas sierras de un difícil acceso, está poblado de centros muy importantes. Numerosas gavillas infestan la sierra, saqueando las poblaciones, estorban las comunicaciones, y siembran la inquietud y el desorden en esa parte del país á donde mantienen la anarquía. Mi intencion sería hacer partir de Méjico una columna ligera, francesa, de cosa de seiscientos hombres de las tres armas, de Pachuca una segunda columna, ménos fuerte, y, en fin, de Jalapa, y más tarde de Perote, una tercera columna de tropas mixtas.

»Estas columnas móviles, atravesando la sierra en todas direcciones, desalojarían á los disidentes, darian tiempo á los pueblos para armarse y organizarse para la defensa, y levantarían su moral que tan fácilmente se abate.

»Pero no es posible constituir guarniciones francesas permanentes. Esta es la ocasion de exponer á V. M., la fatal tendencia que tienen todas las poblaciones de no creerse seguras sinó al abrigo de nuestras armas. Cada vez que nuestras tropas se han presentado en una locali-

dad y han permanecido en ella algun tiempo, ya por las necesidades de la guerra, ya para facilitar á sus habitantes los medios de organizar su defensa, he tenido que luchar con las representaciones continuas de las autoridades locales que declaraban que la partida de las tropas seria la señal de represalias crueles de parte de los enemigos. que los habitantes no podrían resistir.

»Yo no puedo acceder á estos pedidos, porque no es posible diseminar el ejército, quitándole así su principal fuerza, la cohesion, y, sobre todo, porque me ha parecido indispensable hacer que las poblaciones se habitúen á contar con sus propios medios y no adormecerse en una seguridad ficticia, debida á la presencia de nuestros soldados.

»V. M. ha recibido tambien numerosas súplicas con igual objeto. Los prefectos políticos, los mismos comandantes superiores han representado al emperador la necesidad de hacer tal ó cual operacion militar en el radio de su accion, no viendo así cada uno sinó la porcion de territorio que tiene á la mano.

»Pero sólo el general en jefe tiene los hilos de esta trama complicada, y puede juzgar no sólo de la oportunidad del momento en que puede emprenderse una operacion, sinó tambien de la conveniencia que hay en combinar todos los movimientos para llegar á un resultado cierto, sin comprometerlo para nada.

»He creido de mi deber prevenir á V. M. contra esas tendencias debidas á un sentimiento de celo exagerado, y de egoismo local, y áun contra la timidez de las poblaciones que no dejan de enviar solicitudes y comisionados para obtener guarniciones.

»El ejemplo de Tulancingo, de Chapa de Mota y de algunas otras ciudades que se han armado por nuestros cuidados, que se han fortificado, y que se han organizado para la defensa, prueban que con buena voluntad y con energía, las poblaciones deben bastar á la defensa de las ciudades de su territorio. Nada economizaré para desarrollar estos dos sentimientos y para inspirar confianza en sí mismos á los habitantes de los pueblos y de las haciendas. Les daré armas, y les ayudaré á organizar su resistencia; pero no me será posible dejarles guarniciones.

»El papel de las columnas móviles es el de reemplazar estas guarniciones. Su efecto es mucho más poderoso, la moral de la tropa no faltará, estando siempre en razon directa de su efectivo, y jamás faltarán así la disciplina y el espíritu militar.—*Bazaine*».

Las observaciones hechas en esta carta del jefe francés al emperador revelaban ciertamente sus conocimientos militares; pero los mejicanos adictos al imperio, que no desconocían su capacidad militar, al ver que transcurría el tiempo sin dar paso á la organizacion del ejército del pais, le juzgaban interesado en no llevar á cabo su formacion y aumento. Si los pueblos pedían guarniciones francesas, era porque no les daban guarniciones de tropas mejicanas. Donde había suficiente número de éstas como en Morelia al principio de la campaña hecha en el interior, cuando defendió la plaza el general mejicano don Leonardo Marquez, así como en los puntos en que estaba don Tomás Mejía, no se pedían tropas francesas. Si éstas se hacían indispensables para que los pueblos de vecindario conservador se manifestasen tranquilos, era porque no

podían confiar su seguridad á la impericia de paisanos armados que se formasen en las poblaciones, hallándose éstas á enormes distancias unas de otras, sin poderse auxiliar mutuamente, y que, en caso de ser atacadas por algunas guerrillas, no podrían recibir auxilio pronto ni aun de las columnas móviles cuando se hallasen en un punto extremo de la provincia, á donde se hubiesen visto precisadas á acudir por falsos ataques dados á otros puntos para llamar su atencion.

Bazaine decía en su carta, que daría armas y les ayudaría á los pueblos á la defensa; pero esta promesa, poca confianza podía inspirar á los pueblos, cuando el lector ha visto que los vecinos de Cuitzeo y de otras poblaciones no las consiguieron, á pesar de sus repetidas súplicas, y que el primero fué victima del abandono en que le dejaron al hacer la defensa de su localidad, que produjo su ruina. Si, pues, en contradiccion de ese deseo de que se armasen los pueblos estaban los hechos que dejo referidos, y respecto de la organizacion del ejército hemos visto que se opuso desde un principio á que Miramon y Taboada aumentaran su fuerza, y que habían transcurrido ya algunos meses desde que el emperador le encargó la referida organizacion, sin que hubiese dado paso ninguno para obsequiar la disposicion, motivo hay, y motivo fundado en hechos, para asentar que estaba muy léjos de su pensamiento la organizacion del ejército mejicano. Bazaine, repito, temía aumentar el ejército del país con jefes conservadores y dar armas á los pueblos que en sus actas de adhesion al imperio manifestaban sus sentimientos religiosos, acentuadamente católicos, que, en conse-

cuencia, podrían oponerse al cumplimiento de lo pactado en el artículo primero de los adicionales secretos del convenio de Miramar.

1864. Por eso los redactores del periódico francés
Setiembre. *L' Estafette*, que se publicaba en Méjico, periódico que pudiera llamarse el órgano del general Bazaine, aunque no era periódico oficial, se esforzaban diariamente en herir con sus artículos á los hombres que se mostraban leales á sus principios religiosos. Para poderles presentar á los ojos de Maximiliano como poco dóciles á las disposiciones del gobierno, acogían todo lo que juzgaban conveniente á su objeto, aplicándoles, en seguida, el epíteto de *sacristanes*, y denunciándoles como rebeldes á las leyes. La defensa de las adjudicaciones era el tema favorito de los redactores de *L' Estafette*, y sensible es tener que decir que para esgrimir sus armas, con frecuencia se olvidaban de seguir la senda señalada por la verdad. En uno de esos artículos en que se proponían hacer que apareciesen como poco obedientes los que no estaban de acuerdo con las disposiciones de Bazaine, llevadas á cabo por Almonte y Salas, no obstante no haberlo desaprobado aún Maximiliano, se expresaban así el 10 de Setiembre: «Si os dijeran: hay por esos mundos de Dios una pequeña aldea donde se ha visto recientemente á un hombre revestido de un carácter sagrado predicar la desobediencia á las autoridades, y sublevar á una poblacion ignorante y crédula contra los representantes mismos de la ley; donde han asaltado á un juez en su pretorio los criminales que tienen encargo de perseguir, donde los malhechores campean por su respeto y se burlan de las

órdenes del supremo gobierno, y os preguntaran en qué país creéis que está situada esa aldea de foragidos, lo buscaríais probablemente en la Calabria, en la Prusia ó en Marruecos.

1864. »¡Pero cuán descaminados iríais! porque
Setiembre. no es sinó en el Imperio mejicano, á treinta leguas escasas de la capital, en Tenancingo, en fin, ya que es preciso llamarlo por su nombre, donde están desde hace tres meses desconocidas las leyes, donde amotinado el populacho y conducido por algunos sacrificantes, profiere gritos de muerte contra el magistrado que pide la ejecución de las leyes; allí es donde hace pocos días fué víctima de un brutal atentado uno de los agentes del tribunal, y desde allí es desde donde hoy mismo un juez, hijo de uno de los más eminentes magistrados mejicanos, pone el grito en el cielo para pedir que refrenen á los malhechores, y no llega el socorro!

»Hay en el distrito de Tenancingo una propiedad, que ántes fué de pertenencia eclesiástica, y la compró y pagó hasta el último centavo un adjudicatario. Despues de examinar y reconocer como bueno su título, el tribunal de Toluca mandó á las autoridades de la aldea que pusieran al comprador en posesion de lo suyo; pero esto no convenia á ciertos hombres influyentes é interesados.

»El antiguo administrador del convento habia vendido el *Molino* á un personaje insignificante del lugar, Dios sabe á qué vil precio y con qué condiciones. Favorecia el cura esta venta, y el labrador, dueño de tierras á poca costa, se encontraba muy satisfecho con su dominio, y no queria soltarlo. Recurrióse á la fuerza armada; pero

como la intimidaran las gentes que reunió el labrador, tocó retirada, sin tratar formalmente de desposeer al usurpador. Después de muchos pasos inútiles y vanas tentativas de persuasión, se decidió por fin el juez de Tenancingo á expedir una orden de ejecucion contra el detentor de la propiedad, quien respondió levantando un gran tumulto en la aldea, dirigiendo un asalto en forma y desordenado contra la habitacion del pobre magistrado, en el que mucho peligró la vida de uno de sus secretarios, viéndose obligado el juez á esconderse y á implorar oculto el socorro de la fuerza armada.

1864. » Tal es el resumen de los hechos esencia-
Setiembre. les: en cuanto á ciertos detalles odiosos, que pronto creemos aclarará la justicia, los omitimos de intento.»

Afortunadamente para la tranquilidad de los pueblos, ninguna de las escenas pintadas por los redactores de *L'Estafette* representaba una verdad. Todo fué una leyenda trazada por la imaginacion sin más guia que las tristes pasiones. El ministro del altar predicando la desobediencia á un pueblo fanatizado; los gritos de venganza de éste contra el juez y cuanto hace á la honra de las personas que se atacaba en el artículo, era una pura invencion que tenía por objeto desprestigiar al clero y predisponer el ánimo de Maximiliano contra los que habian visto con desagrado lo hecho por Almonte y Salas respecto de los *pagarés*. Los vecinos de Tenancingo manifestaron en varios comunicados que enviaron á los periódicos de la capital, que era inexacto cuanto habia asentado *L'Estafette*. A esos comunicados siguió otro del mismo

arrendatario de la finca, don Jesús Gonzalez, que no dejaba en pié uno siquiera de los hechos referidos por los redactores del expresado periódico. «La relacion de *L'Estafette*», decía el comunicante, «asienta que resisti á la entrega de un molino situado en el distrito de Tenancingo, que perteneci6 á la Iglesia, reuniendo para ello á los vecinos del expresado pueblo, y de cuya finca se trataba de dar posesion á un adjudicatario por órden del tribunal de Toluca, y que por último, el señor juez de dicho pueblo expidi6 una órden de ejecucion en mi contra, como arrendatario del mencionado molino, á consecuencia de la que, dice el articulista, hubo un gran tumulto, siendo asaltada la casa del juez, anagada la existencia de uno de sus secretarios, viéndose precisada aquella autoridad á permanecer oculta».

Despues que así recapitul6 los cargos que le hacian, los desvaneci6 Jesús Gonzalez en estos términos:

1864. «Todos estos hechos son falsos, pues por
Setiembre. ninguna autoridad he sido requerido para la entrega de que se habla, ni tampoco el señor juez ha recibido la supuesta órden, porque primero es que existiera el tribunal que se dice se la mand6, pues sabido es que el de justicia á que estaban sujetos los de su clase, y existía en esta ciudad, se suprimi6 por decreto de 13 de Agosto del año próximo pasado, quedándolo al supremo del imperio. Mucho ménos cierto es que aquel funcionario expidiera órden ninguna de ejecucion en mi contra que motivara la reunion que tan profundamente ha herido la susceptibilidad del articulista, hasta el grado de titular á aquélla con tanto asombro como impropiedad

«Gran motin», sin advertir, quizá, que de la realidad de este suceso está ya bien informado el soberano. Ni tampoco es exacto que se asaltara la casa del señor juez letrado, ni que haya permanecido oculto, pues se le ha visto en todos los lugares públicos de este pueblo, á cuyo testimonio apelo si necesario fuere. Ni se atentó á la vida de uno de sus secretarios, pues ni los tiene, porque actúa con testigos de asistencia, que son muy distintos de aquéllos, segun se ve expresamente en el art. 3.º del decreto ántes citado. De manera, que con razon la misma *Estafette* dice que las pretensiones á que hace alusion el artículo de que me ocupo, son increíbles, pues en efecto, que sólo pudieron tener lugar en el candor ó malicia de su autor.»

Pero aún cuando el sacerdote hubiese exaltado al pueblo contra el adjudicatario que había adquirido lo que fué de pertenencia de la Iglesia, nunca debieron los redactores de *L' Estafette* haber hecho uso de epítetos con que juzgaban herir á los de opinion distinta á la suya, puesto que el emperador Maximiliano había mandado que no se zahiriese el ánimo de los partidos, para que así fuesen desapareciendo las rencillas y los odios.

1864. A los ataques dirigidos por los redactores
Setiembre. de *L' Estafette* á los que juzgaban que podrian poner obstáculo á lo dispuesto respecto de los bienes llamados de manos muertas, añadieron, pocos días despues, un artículo, pidiendo el enjuiciamiento del antiguo Tribunal Supremo de Justicia de la nacion, que protestó contra lo actuado por Almonte y Salas, obedeciendo las órdenes de Napoleon comunicadas por Bazaine, decla-

rándose Regencia, destituyendo de la parte que formaba en ella al arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida. Los redactores de *L' Estafette*, no sólo justificaban la destitucion hecha por Almonte y Salas de los magistrados del antiguo tribunal de justicia, y jueces, sinó que manifestaban admiracion de que se hubiese usado con ellos de *excesiva indulgencia*: se asentaba que habían sido los primeros en establecer una desesperante jurisprudencia, sublevándose contra las leyes de Reforma, y terminaban diciendo que esperaban que si el emperador llamaba á esos magistrados fuese con el fin de *hacerles juzgar*, y que *respondiesen de los males que habían causado á su país, estableciendo ántes de su forzada separacion, el deplorable antecedente de las sistemáticas denegaciones de justicia*.

1864.

A este injusto ataque, dado á los hombres más respetables de la magistratura mejicana, sólo porque se habían opuesto á las disposiciones respecto de los asuntos de la Iglesia que habían estado en suspenso, porque juzgaban ilegal lo practicado, por sólo dos miembros de la Regencia, contra la oposicion del tercero, contestó el sabio abogado don Juan Rodriguez de San Miguel en un razonado artículo, digno de la pluma de tan distinguido jurisconsulto. Don Juan Rodriguez de San Miguel había sido uno de los individuos del respetable tribunal disuelto, y expuso razones incontestables en que probó la ilegalidad de los actos de la incompleta Regencia (1).

(1) La respuesta se publicó en *El Pájaro Verde*, en los últimos días de

1864. La conducta observada por el general Setiembre. Bazaine de no dar paso á la organizacion y aumento del ejército imperialista mejicano, era para las fuerzas republicanas un bien, pues no siendo suficiente el número de las francesas para guarnecer todas las poblaciones importantes de los diversos Estados y operar á la vez en aquel vasto país lleno de desiertos y de montañas, las guerrillas republicanas podían fácilmente entrar en las cortas poblaciones; proveerse en ellas, así como en las haciendas de campo, de caballos y víveres; reponer sus bajas; aumentar su gente por medio de la leva cuando lo creyesen conveniente; ponerse de acuerdo para caer sobre algun punto determinado cuya guarnicion no pudiera ser de pronto auxiliada; sorprender algun destacamento; atacar algun convoy, y obrar, en fin, como conveniente juzgasen para sostener la guerra contra el imperio.

Aunque los jefes franceses hablaban con desdén de las fuerzas republicanas, dando por terminada la lucha, asegurando que en los respectivos departamentos donde operaban, se disfrutaba de casi una completa paz, los militares mejicanos imperialistas, así como los redactores de periódicos, creían que si no se procedía pronto á elevar la cifra del ejército del país, la lucha se haría interminable. Por eso la prensa imperialista manifestaba frecuentemente la necesidad de que se diese armas á los pueblos y no se descuidase ni un solo instante la organizacion del

ejército mejicano. Los jefes franceses querian que las poblaciones se defendieran por sí mismas, diciendo que ellos no podían estar en todas partes, y sin embargo, ni aún á la guardia civil formada por los vecinos de los lugares para atender á la defensa de éstos, se le facilitaban fusiles y municiones. En una carta escrita por un individuo de opinion imperialista, que residía á corta distancia de Cuernavaca, se leían, entre otros párrafos, los siguientes:

«Acaso se ha dejado creer al gobierno imperial que los distritos de Iguala, Teloloapam, Cuautla y Cuernavaca están enteramente pacificados; que esta parte del territorio se halla libre en lo sucesivo de invasiones y que las localidades están suficientemente protegidas por la guardia civil, para que no se pueda retirar de ellas á las guarniciones sin peligro.

»Cierto es que no hay apariencia de peligros inminentes, porque las bandas enemigas se han retirado. Pero es sí inexacto lo que se dice sobre guardia civil. Esta guardia no existe, y hasta es imposible organizarla, porque faltan completamente las armas.

1864. »El general don Juan Vicario expediciona
Setiembre. en estos momentos hácia el Sur; pero sus fuerzas no parecen ser suficientes. No se puede ver sin inquietud que los distritos de donde han sido retiradas las tropas, han quedado enteramente abiertos. Si se considera su extension, se comprenderá que hay necesidad de la mayor vigilancia, si no se quiere perder lo avanzado hasta aquí. Tenemos tristes pensamientos acerca de esto. ¡Quiera Dios que no se realicen, y que nuestras poblacio-

nes no tengan que deplorar el día ménos pensado una invasion de guerrillas ó de fuerzas regulares del partido disidente!

1864. »Cuantos mejicanos comprenden que la
Setiembre. prueba de más leal adhesion al nuevo régi-
men consiste en ilustrar al gobierno sobre el verdadero
estado de las cosas, os agradecerán la publicacion de
estas líneas.»

Como se ve, el general en jefe francés Bazaine había tenido á los generales mejicanos imperialistas escasos de fuerzas, ántes de haber llegado al país Maximiliano, temiendo que se opusieran á las disposiciones tomadas respecto de los *pagarés*, y continuaba sin dar paso á la formacion del ejército mejicano que le había encomendado el emperador ántes de partir para el interior.

Todos los conservadores esperaban, sin embargo, que en el momento que volviese Maximiliano de su viaje, se procedería á la expresada organizacion, y que los asuntos relativos á la Iglesia, así como todos los demás, quedarían convenientemente arreglados.

Miéntras el general Bazaine observaba esa extraña conducta respecto de las tropas mejicanas imperialistas, los jefes republicanos procuraban aumentar las suyas, para continuar la lucha donde juzgaban que podrían lograr algunas ventajas. Los jefes de guerrillas á su vez, se mostraban infatigables, presentándose con nuevas fuerzas cuando sus contrarios juzgaban haberles destruido. Cierto es que esas partidas sueltas que generalmente carecían de instruccion militar y de disciplina, no podían inspirar temor á tropas regularizadas; pero las tenían en continuo

movimiento, aprovechando todas las ocasiones en que podían caer sobre algun punto que juzgaban vulnerable. Las fuerzas republicanas que estaban en Zitácuaro, cayeron, en esos días, sobre la hacienda de la Gavia, apoderándose de granos y de caballos. En el pueblo de Almoloya, que estaba sin guarnicion, entraron haciéndose en él de bastantes recursos; y desde ese pueblo se esparcieron en diversos grupos, recorriendo diversas haciendas de campo de los recintos de Toluca y de Ixtlahuaca, acercándose á las goteras de esta segunda poblacion. Una fuerza imperialista de rurales que salió de Toluca con objeto de perseguirlos, tuvo que volver á la ciudad, despues de haber sufrido un descalbro en la hacienda de Ayala.

Las fuerzas del jefe republicano Campher, unidas á las de otros guerrilleros, esperaron al coronel imperialista Larrañaga en el pueblo de Malila, á cuatro leguas de Zaqualtipan. Emprendida la accion, nuevas fuerzas llegaron de Molango en auxilio de Campher, y los imperialistas se vieron obligados á emprender la retirada, dejando sobre el campo nueve muertos y llevando un número mayor de heridos.

Cerca de la hacienda del Mayorazgo, los jefes de guerrillas Romero, Solano y Castillo, lograron dar otro golpe á los imperialistas. Sabiendo que un capitán ruso, apellidado Becker, ayudante del general mejicano don Leonardo Marquez, conducía de Méjico para éste algunas comunicaciones, se propusieron hacerle prisionero. La escolta que se le había dado, era muy corta; pero iba mandada por un valiente oficial. Para evitar, por lo mismo, que alguna fuerza contraria le atacase en el ca-

mino, salió de Maravatio, á su encuentro, una seccion de caballería. Sabedor el jefe republicano Romero de lo que pasaba, situó una parte de sus tropas, en emboscada, en el puerto de Medina, y se dirigió con el resto al encuentro de Becker. La sorpresa de la corta fuerza que escoltaba á éste, fué completa al verse acometida de repente. La lucha fué corta: el jefe de la escolta, don Miguel Camarena, perdió la vida batiéndose con denuedo; varios oficiales, compañeros de Becker, murieron tambien. entre ellos uno muy valiente apellidado Esparza; Becker vió atravesado su uniforme de un lanzazo dirigido al pecho, sin que, por fortuna suya, le hiriera, y fué hecho prisionero con los que no habian perecido.

Entónces llegó á verse lo injustos que con frecuencia son los hombres de todos los partidos, al calificar á los que combaten en el campo opuesto. La prensa imperialista habia pintado siempre á Romero como á un hombre sin piedad. Becker, en consecuencia, al verse hecho su prisionero, no dudó que sería fusilado en el acto. Su sorpresa fué, por lo mismo, grande, cuando en vez de rigor y de saña, se encontró tratado con la mayor consideracion. Romero se mostró con él sumamente atento y le dijo que le iba á conducir á Zitácuaro, donde se hallaba el general don Vicente Riva Palacio. Esta noticia acabó de tranquilizar completamente al bravo militar ruso. Don Vicente Riva Palacio, de quien ya tengo hablado varias veces, era un jóven de fina educacion, de sentimientos nobles y caballerosos, no ménos humano que valiente, excelente abogado, distinguido literato y bravo militar. Becker no temió ya por su vida.

Grato es al escritor encontrar en medio de los horrores de las batallas sangrientas que se ve obligado á describir, algunos de esos rasgos generosos que llenan de grata emocion el alma. El corazon siente desaparecer el peso que le oprime como una plancha de hierro, y respira libremente como si aspirase una atmósfera embalsamada y dulce. Una carta escrita por Becker pocos días despues de hallarse prisionero, me hizo sentir ese grato placer que experimenta todo hombre que no tiene la desgracia de haber perdido los tiernos sentimientos de humanidad, cuando encuentra en otros un bello rasgo de hidalguía. La carta de Becker decía así:

1864. «Estarán Vds. sorprendidos, de ver el lu-
Setiembre. gar de donde escribo; pero esto es consecuencia de nuestro estado: imposible es al hombre prever al salir de un punto lo que le acontecerá despues.

»Las fuerzas de Romero, Solano y Castillo, cayeron improvisamente sobre nosotros. El jefe de nuestra escolta perdió la vida. La fuerza del enemigo era superior á la nuestra. Nosotros nos defendimos, pero acabamos por ser batidos. Yo he salido muy bien librado; pues pasando por alto un lanzazo que me pasó el vestido del lado del corazon, todos se sorprenden de que no haya sido víctima del primer momento de furor de los soldados, ó pasado por las armas despues de haber caido en sus manos. Cierto que ninguno está más sorprendido que yo mismo.

»En fin, héme aquí sano y salvo.

»Desde el momento me trató Romero perfectamente, y conversé con él en el camino. En Zitácuaro encontré á Riva Palàcio, que me recibió, á fé mía, con la mayor

amabilidad, y me dió alojamiento con su mayor general García, del cual sólo puedo hacer elogios. Riva Palacio viene algunas veces á visitarme, y su conversacion espiritual me hace pasar horas muy agradables. Si añado que he hecho otros conocimientos con otras personas de buena educacion, Vds. comprenderán que el prisionero se halla, relativamente á su enfadosa situacion, lo más bien posible.»

Un mes despues de haber caido prisionero, el día 10 de Octubre, le dió don Vicente Riva Palacio la grata sorpresa de decirle que desde aquel momento quedaba en libertad. Becker había sido cangeado por otro jefe republicano, y volvió á sus filas lleno de gratitud hácia el hombre que le había tratado no como á un contrario vencido, sinó como á un amigo.

Al lado de esos encuentros favorables á las armas republicanas, que acabo de referir, se encontraban otros bastante adversos para la causa que defendían. Los generales republicanos Patoni, Carbajal, don Jesús Gonzalez Ortega y don Miguel Negrete, con fuerzas que ascendían á cerca de cinco mil hombres, se situaron en el cerro de Majona, poco más allá de Durango. Su objeto era atraer al sitio que ocupaban á las fuerzas franco-mejicanas que acababan de llegar á la Estanzuela, distante una legua del expresado cerro, bajo las órdenes del coronel francés Martin, del 2.º de zuavos. Para conseguirlo, colocaron sobre el cerro una tercera parte de su fuerza y las dos restantes las ocultaron detrás de la montaña, listas para caer sobre sus contrarios en el momento oportuno, envolviéndoles por todas partes. La artillería, que constaba de

treinta cañones, la situaron perfectamente para destrozar las filas imperialistas, y no descuidaron nada de lo que juzgaron que podría proporcionarles una victoria completa.

1864. Los vecinos de la Estanzuela, que sólo
Setiembre. habían visto la fuerza que se hallaba sobre el cerro de Majona, avisaron al jefe de la division franco-mejicana, que una corta vanguardia republicana se había situado en él. Sin pérdida de momento dispuso el coronel Martin su gente, y marchó el 21 de Setiembre hácia el punto en que se encontraban sus contrarios. La division del coronel Martin se componia del segundo batallon de zuavos, del 18.º batallon de cazadores de infantería, de cincuenta cazadores de á caballo y de trescientos mejicanos. La fuerza franco-mejicana se encontró, una hora despues de su salida, al frente de la posicion ocupada por sus contrarios, y avanzó á paso redoblado hácia ella para tomarla. Los generales republicanos repitieron á los jefes de los cuerpos las órdenes de lo que debían hacer. Entre tanto los imperialistas iban avanzando, creyendo que, con efecto, la fuerza contraria sólo se componía de la que estaba á la vista. Entónces activaron más la marcha, acercándose atrevidamente hácia la posicion; pero cuando se hallaron á la distancia de mil quinientas varas, se vieron envueltos por un horrible fuego de artillería que sembró la muerte en las filas franco-mejicanas. El coronel Martin fué el primero que cayó hecho dos pedazos por una bala de cañon. Entónces fué cuando los imperialistas comprendieron que tenían que luchar contra numerosas fuerzas reunidas.

El combate se hizo en esos instantes terrible. Los soldados y jefes de uno y otro partido se acometían con igual valor; pero la superioridad de la disciplina de las tropas francesas se sobrepuso á la que podían tener las de sus contrarios, que no habían tenido el tiempo suficiente para instruirse, y la victoria se declaró por las armas imperialistas. Las fuerzas republicanas se retiraron despues de haber sufrido sensibles pérdidas. Los vencedores les cogieron veinte piezas de artillería de diversos calibres, varias de ellas rayadas, algunas municiones, y les hicieron ciento treinta prisioneros. El número de muertos y de heridos ascendió á cerca de trescientos hombres.

1864. Las tropas franco-mejicanas tuvieron tam-
Setiembre. bien crecido número de heridos y de muertos. Entre éstos se contaba el coronel Martin, el teniente Tramount, del 2.º de zuavos, dos subtenientes, tambien de zuavos, y varios mejicanos. Entre los heridos se leían los nombres del oficial francés Brisand, jóven en extremo valiente, del teniente de estado mayor Gøedorp, tambien francés; del teniente Pierron, de zuavos; del oficial de cazadores á caballo, Bourin, igualmente francés, y de algunos mejicanos.

Otra pérdida sensible para el partido republicano fué la de la plaza de Matamoros. El general imperialista mejicano D. Tomás Mejía se había movido de Cadereita sobre aquella ciudad, el 15 de Setiembre. Las lluvias constantes, pues era la estacion de ellas, retardó dos dias su marcha á orillas del río de San Juan, que lo encontró enteramente desbordado, pero que logró pasarlo

al fin, en cierta especie de botes llamados en aquel punto *chalanés*, en que suelen transportar las mercancías. El día 23 recibió una comunicacion del general republicano don Juan N. Cortina, jefe militar de Matamoros, en que le decía que le hiciese saber las intenciones que llevaba. La contestacion del general imperialista fué decirle que debía ocupar la plaza de parte del emperador de Méjico, invitándole en seguida á que, dejando su actitud hostil, se uniera al imperio.

1864. Tres días despues, el 26, poco ántes de Setiembre. descubrir á Matamoros, recibió D. Tomás Mejía una comision de la plaza, compuesta del coronel D. Miguel de la Peña, don Servando Cabazos, D. Leocadio Muñoz y D. Rafael Cervantes. Por medio de esta comision ofreció el general don Juan N. Cortina que entregaria la ciudad, mediante la aprobacion de sus actos como gobernador y comandante general del Estado. El general D. Tomás Mejía manifestó á los comisionados, que la sumision de la plaza debía ser franca, absoluta y sin condicion alguna; y le previno á don Juan N. Cortina, que seguía su marcha sobre la ciudad, esperando que ántes de su llegada le comunicaría su resolucion definitiva. El jefe republicano consultó con los demás sobre lo que sería conveniente hacer, manifestándose dispuesto á someterse al imperio. Los jefes subalternos Canales y D. Aureliano Rivera, se esforzaron en hacerle desistir de aquella idea; pero viéndole resuelto á llevarla á cabo y que la mayoría opinaba de igual modo, se vieron precisados á guardar silencio. El reconocimiento pleno del imperio quedó, en consecuencia, resuelto. El

general imperialista D. Tomás Mejía recibió la noticia de la determinación tomada, cuando se hallaba á un cuarto de legua de la ciudad. La comunicación en que el jefe republicano le daba cuenta de la resolución tomada, estaba fechada el 26 de Setiembre. En ella le decía, que «él y la tropa de mejicanos que hasta entónces le había cabido la honra de mandar, se sometían lealmente al gobierno imperial»; que «descansaban en las protestas oficiales y personales de Mejía, en la magnanimidad del nuevo gobierno, que desde aquel día reconocían, y en la conciencia de su buena fé, para esperar que se les daría un tratamiento digno del buen nombre de la patria á la cual pertenecían (1).»

Reconocido el nuevo orden de cosas por las fuerzas republicanas que guarnecían la plaza, D. Tomás Mejía

(1) La comunicación original decía así:

Ejército imperial mejicano.—División Mejía.—General en jefe.

Excmo. Sr.

Yo y la tropa de mejicanos que hasta hoy me ha cabido la honra de mandar, nos sometemos lealmente al gobierno imperial, segun el tenor de la respetable comunicación de V. E. que recabo de recibir.

Descansamos en las protestas oficiales y personales de V. E., en la magnanimidad del nuevo gobierno que desde hoy reconocemos, y en la conciencia de nuestra buena fé, para esperar que se nos dará un tratamiento digno del buen nombre de la patria á la cual pertenecemos.

Y V. E. como nuestro nuevo jefe se servirá ordenarnos lo que á bien tenga, en la inteligencia, de que la plaza y cuanto hay contenido en ella, queda completamente á su disposición.

Independencia y libertad. D. Matamoros, Setiembre 26 de 1864.—Juan N. Cortina.—Excmo. Sr. general D. Tomás Mejía.—Donde se halle.

Es copia.—El coronel secretario de la división Mejía, Anselmo G. Rubio.

Son copias.—El jefe de la sección primera, E. Vargas.

tomó posesion de ella á las cinco de la tarde del mismo día 26 de Setiembre, sin la menor alteracion del órden público.

En los mismos instantes en que las tropas imperialistas entraban en la ciudad, salia de ésta, con doscientos hombres de su gente, y atravesaba el río Bravo, frente á Brownsville, el coronel Canales, para refugiarse en el territorio de Tejas. Tambien salió de la poblacion el jefe republicano don Aureliano Rivera que, como Rosales, se había opuesto á que la plaza se sometiese al imperio.

1864. La brigada del general don Juan N. Cor-
Setiembre. tina, su excelente artillería, municiones y armamento, quedaron dentro de la plaza.

La ocupacion de Matamoros por las tropas del imperio, era un golpe sensible para el gobierno de don Benito Juarez. Los productos de su aduana habían sido hasta entónces los que en gran parte habían servido para atender á los gastos del ejército republicano. Hacía tres años que el puerto de Matamoros era punto de tránsito y depósito del algodón norte-americano, es decir, uno de los mercados más considerables del país. Las ventajas, por lo mismo, que al gobierno imperial le resultaban de la posesion de ese importante puerto, eran considerables; pues no sólo privaba con ella á sus contrarios de una notable parte de sus recursos, sinó que aumentaba los suyos considerablemente. Ochenta buques mercantes esperaban precisamente en aquellos momentos que el río quedase libre, para continuar sus operaciones y dejar considerables derechos en la caja de la aduana mejicana.

A los dos hechos resaltantes que dejo referidos, contra-

rios á los intereses de los que combatían contra el imperio, se agregaron algunos otros de ménos importancia en ese mismo mes de Setiembre; entre ellos la derrota de una corta fuerza republicana en el cerro llamado la Magdalena, de donde se retiró en dispersion á Noalincó; y el triunfo de los vecinos de Tancoco, en el territorio de Tuxpan, sobre algunas guerrillas republicanas que trataron de apoderarse de la poblacion. En esos días murió, aunque no en accion de guerra, uno de los caudillos más antiguos y poderosos con que contaba en el mortífero clima del Estado de Guerrero, el partido liberal exaltado, y un constante contrario el gobierno imperial. Ese caudillo era el general don Juan Alvarez, que despues del triunfo del plan de Ayutla en 1855, fué elegido presidente de la república. Aunque agobiado por el peso de los años, don Juan Alvarez, que podía considerarse como el soberano de aquella parte del país en que constantemente había figurado en primer término, pues todos los gobiernos, por temor de enviar sus tropas al mortífero clima de tierra-caliente, le habían dejado en el mando, se había manifestado infatigable en luchar contra el imperio. Tomado el puerto de Acapulco por fuerzas franco-mexicanas, abandonó la hacienda de la Providencia, y se retiró á una pintoresca ranchería, quedando al frente de las tropas republicanas del territorio de Guerrero, su hijo don Diego, abogado y general. Cuando, desplegando la misma actividad que su padre, se ocupaba en activar la campaña, espiró éste, despues de una breve enfermedad, el 28 de Setiembre, quedando don Diego dirigiendo los asuntos de aquel Estado.

1864. Como si la fortuna se hubiese propuesto
Setiembre. favorecer la causa del imperio, se verificaron casi en los mismos días varias presentaciones de individuos que habían combatido en las filas republicanas. El comandante don Justo Escamilla se había presentado á la autoridad militar de Puruándiro, reconociendo el imperio. En la prefectura de Lagos se presentó tambien don Jesús Pelagio, jefe de una guerrilla, acogiéndose al indulto, habiendo hecho la protesta de reconocimiento al nuevo orden de cosas; y á las autoridades del rumbo de Jalapa se presentó el teniente coronel don Francisco Escalante, así como más de cien personas que habían sido contrarias á la administracion imperialista (1). Tambien llegó á decirse que don Manuel Doblado había escrito de Nueva-York, á una persona de la capital, encargándole que solicitase, en su nombre, el indulto; pero esto no es cierto. El antiguo ministro de don Benito Juarez, estaba muy léjos de pensar en ello. Así lo manifestó claramente en una carta que publicó en un periódico de Nueva-York, en que le decia al redactor en jefe: «Os repito que es una mentira asegurar que haya pedido nada al gobierno creado por la intervencion francesa, ni que haya pensado por ahora en volver á Méjico. Decir que yo he pretendido *formar mi país particular para haver declarar ciertas propiedades inviolables*, esto es una calumnia infame. Los bienes que yo poseo en

(1) Puede verse el periódico *El Cronista* de 5 de Octubre de 1864.

el Estado de Guanajuato, son adquiridos legalmente, como podría haberlos adquirido cualquiera otra persona. La política no tiene nada que ver en esto, porque estos bienes son el producto de mi trabajo. En consecuencia, no necesito pedir ninguna garantía al llamado gobierno imperial, puesto que mi propiedad está garantizada por las leyes civiles que rigen á Méjico, desde mucho ántes de la invasion extranjera. La sola casa que yo poseo de bienes nacionales, fué comprada por mí, conforme á las leyes de reforma expedidas por el gobierno legítimo de mi país, y que la Intervencion no se ha atrevido á derogar, no obstante las instancias del clero, porque gracias á la promulgacion de estas leyes, los franceses residentes en Méjico han llegado á comprar más de una tercera parte de las propiedades llamadas bienes de la Iglesia.

»Aquel, pues, que sostiene que yo he prometido al gobierno extranjero, creado en Méjico, mi sumision, mediante la inviolabilidad de mis propiedades, mintió, y yo desaffio á cualquiera á que muestre mi firma en un escrito semejante.

»He pretendido garantizar mis bienes legítimamente adquiridos de la única manera que convenia, sin pedir nada á un usurpador extranjero, es decir, haciendo la guerra á este extranjero, á los franceses, y á los traidores, y rechazando la fuerza con la fuerza. Creí haber llenado mi deber como mejicano. Yo no he venido al extranjero sinó despues que la suerte de la guerra me ha sido adversa, y despues de haber perdido casi todos los soldados que me seguían: en cuanto á los motivos de mi viaje á este país, no tengo obligacion de confiárselo á

nadie, y ménos á los periodistas que se complacen en injuriar á aquellos cuya posicion desgraciada les da derecho al respeto de todo el mundo.

»Por lo demás, yo, como cualquiera otra persona, puedo comprender el valor real de las garantías que pudiera ofrecerme la Intervencion extranjera. Para esto me basta recordar el valor de la firma de M. Saligny en los preliminares de la Soledad.»

Lo que dió motivo á que la prensa así imperialista de Méjico como la de Nueva-York asentase que don Manuel Doblado se adheria al imperio, reconoció un origen ajeno enteramente á la voluntad de éste. Un amigo suyo, residente en Méjico, creyendo prestarle un servicio, pidió al general Bazaine un salvo-conducto para garantizar el regreso de don Manuel Doblado á su país. La solicitud fué obsequiada; y el salvo-conducto le fué enviado á Nueva-York. Don Manuel Doblado al recibirlo dentro de una carta en que le hacía saber su amigo lo que habia practicado, le devolvió el salvo-conducto por la misma vía que se le habia dirigido, desaprobando al mismo tiempo en la contestacion que dió á su amigo, todos sus pasos, aunque dándole las gracias por su buena intencion.

1864. Durante ese tiempo en que se verificaron
Setiembre. las acciones de guerra que he dado á conocer en el presente capítulo, el emperador Maximiliano habia continuado haciendo por los pueblos que llevaba visitados en su viaje, todos los bienes posibles.

En Irapuato, que fué la última poblacion en que le dejamos al hablar de él en el capítulo anterior, se sintió atacado de una inflamacion de garganta, y se vió preci-

sado á detenerse para ponerse en cura. Atendido cuidadosamente por su médico, pronto recobró su salud y se entregó á sus ocupaciones. Sintiendo completamente bueno determinó seguir su camino el día 11, para el pueblo de Dolores Hidalgo, donde anhelaba hallarse el día 16, por ser el aniversario del grito de independencia dado en el mismo lugar, por el anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla. Antes, sin embargo, de partir, quiso hablar con el general don José Lopez Uruga, que, como queda referido, se había ido á vivir á Leon despues de haberse separado de las filas republicanas. Con aquel fin, hizo que se le enviase una comunicacion para que el día 10 estuviese en Irapuato. La distancia que hay de una ciudad á otra es de diez y siete leguas. Uruga obsequió el deseo de Maximiliano, y á las doce del día 10 llegó á Irapuato, siendo recibido á esa misma hora por el emperador, quien le invitó para que comiese en su mesa esa tarde.

1864. Como estaba dispuesto, el siguiente día
Setiembre. 11, despues de haber oido misa muy temprano en su alojamiento, el emperador y su comitiva, se emprendió el viaje, alcanzando en todos los lugares del tránsito las mayores manifestaciones de adhesion. A la una y media de la tarde del 13, llegó á San Miguel de Allende. Una comision de los principales vecinos esperaba al emperador en la puerta de la poblacion, con una elegante carretela abierta. Admitiendo el obsequio, subió á ella Maximiliano y entró en la ciudad, que estaba adornada con gusto y elegancia. A la entrada de la plaza principal se elevaba un arco de buen gusto, y más adelante otro de órden romano que

tenia la estatua del emperador con el pabellon nacional en la mano.

Las autoridades y ayuntamiento recibieron á Maximiliano en su alojamiento, y de alli pasó el emperador, con la comitiva, á la iglesia principal, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. De la iglesia, fué el emperador á visitar la cárcel; y en la tarde, el hospital, el hospicio y las escuelas.

A las cuatro y media de la tarde fué la comida oficial. Durante ella, varias señoritas de las principales de la poblacion cantaron dos himnos dedicados al emperador y tocaron algunas piezas en el piano con sumo gusto y limpieza. El emperador las cumplimentó por su notable destreza así como por su amabilidad, y les ofreció que la emperatriz visitaría pronto aquellos rumbos.

Los vecinos principales de la poblacion dispusieron dar una serenata al emperador en la noche; pero no habiendo podido verificarlo por haber llovido fuertemente en ella. suspendieron el acto para el siguiente día. Con efecto. en la mañana del 14 se presentaron, con una música militar, frente á la casa en que estaba alojado, á victorearle. Maximiliano salió al balcon á manifestarles su agradecimiento. Sus palabras fueron acogidas con extraordinario entusiasmo. Antes de la comida, Maximiliano fué á visitar la escuela de niños, que encontró bastante adelantada, y en seguida fué á ver el hermoso paseo de Guadiana, que le agradó en extremo.

El emperador, deseando corresponder á las demostraciones de afecto de los pueblos, tomó, por su parte, diversas medidas en favor de la ciudad. Siendo la carestía del

maíz uno de los males que en San Miguel de Allende, así como en otras partes del interior, affligian en aquel año á los habitantes, dispuso, de acuerdo con el ayuntamiento, quitar por espacio de dos meses el impuesto municipal de aquella semilla, y dispensar á los introductores de ella de la obligacion de pagar el derecho de alhóndiga. Para sustituir los fondos de que por esta medida se privaba al ayuntamiento, ordenó el emperador se gravara el aguardiente ó algun otro artículo que no fuese de primera necesidad. No queriendo salir de la poblacion sin dejar un rasgo de su munificencia en favor de la clase más necesitada, dió, de su caja privada, mil duros para que fuesen repartidos entre los pobres. En la noche dió la poblacion un magnífico baile, á que no pudo asistir Maximiliano, por hallarse algo fatigado.

1864. Maximiliano se levantó á la primera luz
Setiembre. del siguiente día 15. Era víspera del aniversario del grito de emancipacion dado por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, y queria llegar temprano al histórico pueblo de Dolores para descansar, y pronunciar en la noche algunas palabras ensalzando el sentimiento patriótico del iniciador de la independencia. Desde pocos días despues de su llegada á Méjico declaró el día 16 de Setiembre como único de fiesta nacional; pero como en aquella declaracion no manifestaba las razones que le acompañaban para no declarar lo mismo el día 27, llegó á expresar el objeto que tenia aquella disposicion en una circular dada el 12 de Setiembre y enviada á los prefectos políticos de todos los departamentos, por el ministerio de la Gobernacion, como habia

dado orden Maximiliano que se hiciera. En esa circular, que se envió tambien á todos los periódicos de la capital para que la insertaran, daba á conocer el gobierno el noble pensamiento que había guiado al emperador al resolver que no hubiese dos aniversarios para celebrar las glorias de la nacion. sinó uno solo. «Desseando S. M. el emperador», decia la circular, «se celebre en un solo día la conmemoracion de todos los hechos gloriosos de la Independencia desde 1810 que se inició hasta 1821 que fué consumada, teniendo consideracion á la conveniencia de reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos los mejicanos, y considerando además la economía del tiempo que debe siempre procurarse, para evitar la pérdida de trabajo en los muchos días festivos, ha tenido á bien S. M. resolver que en el día 16 de Setiembre de cada año, se reunan los gloriosos recuerdos del 16 de 1810 y del 27 de 1821; circulándose esta disposicion á los Departamentos y territorios para su cumplimiento, y en contestacion á sus consultas relativas, en el concepto de que para dar en esta solemnidad todo el brillo correspondiente, se han facilitado los fondos necesarios para el Estado, para que en la capital sean dignamente representadas las poblaciones todas del Imperio.»

Sin embargo de la laudable intencion que el emperador llegó á dar á esa disposicion, sus resultados debían ser diametralmente opuestos al objeto que se había propuesto. Ya dejó manifestadas las razones en que fundo esta opinion, al ocuparme. en su lugar correspondiente, del decreto en que señaló el emperador los días que

debían guardarse como fiesta cada año, siendo uno de ellos el 16 de Setiembre (1).

Ahora sólo agregaré que nunca debieron el emperador Maximiliano y los que le aconsejaron la supresion de la fiesta del día 27, ver ésta bajo el punto de vista de economía de tiempo; pues hechos hay que léjos de que se deba tratar de economizar el tiempo de celebrarlos, es una obligacion ocuparse de ellos detenidamente, dedicando largas horas á su exclusiva celebracion y recuerdo. Nada le importa á un pueblo que ama las glorias de su patria, quitar un día á su trabajo para consagrarlo á la memoria de los hombres que les dieron independencía. El 16 y el 27 de Setiembre representan dos grandes acontecimientos para la nacion mejicana, y cada uno de esos acontecimientos debe celebrarse con igual pompa el día mismo en que se verificaron, para que el país entero vea que los gobiernos no establecen distinciones entre los ilustres caudillos que trabajaron por la emancipacion del suelo en que nacieron.

1864. Esa reunion de los dos dias será muy útil
Setiembre. cuando sea espontánea; despues de haberse puesto de acuerdo los que tienen cierta predileccion ya por uno, ya por otro caudillo, áun cuando á los dos consagren, como es justo, gratitud y amor. Así es como yo creo, y tengo manifestado en otra parte de esta obra que

(1) El lector puede ver lo que dije dicho sobre este punto, en este : tomo, desde la pág. 343 hasta la 346.

seria conveniente celebrar unidas las dos fiestas nacionales; los dos faustos acontecimientos más resaltantes que tiene la historia de Méjico; la proclamacion de la independencia y la realizacion, bien se eligiese el día 16, bien el 27; pero ensalzando á la vez el pensamiento y la obra de los dos caudillos, y enalteciendo de igual manera sus nombres (1).

1864. A las siete de la mañana del 15 salió de Setiembre. San Miguel de Allende el emperador para el pueblo de Dolores Hidalgo. Media hora despues, se encontró agradablemente sorprendido, viendo á los indios de Cieneguita que le estaban esperando con su música. Maximiliano, que iba en esos momentos á pié para disfrutar de la belleza del paisaje, se detuvo un poco á hablar con ellos, y á tomar informes sobre su pueblo y el estado de sus siembras.

Eran las dos de la tarde del mismo día 15 cuando el emperador llegó á Dolores Hidalgo. Poco ántes de llegar á la puerta que da entrada á la poblacion, salieron los vecinos á recibirle, llevándole una carretela abierta para que hiciese su entrada en ella. La recepcion fué entusiasta, y Maximiliano entró en medio de los repiques, del estallido de los cohetes y de los vivos de la multitud. Se le destinó para alojamiento la casa de Abasolo, y concurreó á la comida, entre otras personas, el nieto de aquel caudillo de la independencia.

(1) Esta indicacion la tengo hecha en el tomo X de esta obra, capítulo XVII, página 920.

1864. El emperador ocupó la tarde en arreglar
Setiembre. las funciones patrióticas del 15 y 16, aniversario del grito de emancipación dado en aquel pueblo en 1810 por el anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla.

A las diez y media de la noche del 15, según estaba dispuesto en el programa, fueron las autoridades con cirios y música á la casa en que estaba alojado el emperador, y de allí pasaron, acompañando á éste, á la que habitó el cura don Miguel Hidalgo. Después de haber visto Maximiliano detenidamente la casa histórica, preguntando con interés á un veterano de la época en que se dió el grito de independencia, sobre el destino de cada una de las piezas, á las que lo grande del personaje que habitó en ellas presta interés, pasó á la que servía de gabinete al expresado Hidalgo, en la que se conservan aún algunos de sus muebles.

Aunque el primer movimiento del anciano caudillo de la independencia se verificó á las dos de la mañana, en que se presentaron en su casa Aldama y el alcaide Ignacio Perez, enviado por la corregidora de Querétaro, se suele celebrar el aniversario á las once de la noche, por comodidad del público.

Pocos instantes después de hallarse el emperador Maximiliano en la pieza que había servido de gabinete al anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla, dieron las once. El emperador se colocó inmediatamente á la ventana de la expresada pieza, y dirigiéndose al inmenso gentío que llenaba la calle, pronunció con voz clara y fuerte el siguiente discurso:

«Mejicanos:—Más de medio siglo tempestuoso ha trascurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó á toda una nación de un sueño ilimitado á la libertad y á la emancipación; pero todo lo grande y todo lo que está destinado á ser duradero se hace con dificultad á costa de tiempo. Años y años de pasiones, combates y luchas se sucedían: la idea de la independencia había nacido ya, pero desgraciadamente aún no la ve la nación. Peleaban hermanos contra hermanos; los odios de partido amanezaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habían creado.

»La bandera tricolor, ese magnífico símbolo de nuestras victorias, se había dejado invadir por un solo color, el de la sangre. Entónces llegó al país, del apartado Oriente, y también bajo el símbolo de una gloriosa bandera tricolor, el magnánimo auxilio: una águila mostró á la otra el camino de la moderación y de la ley. El gérmen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociando la independencia con la unión, el porvenir es nuestro.

»Un pueblo que, bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. Nuestra águila, al desplegar sus alas, caminó vacilante; pero ahora que ha tomado

el buen camino y pasado el abismo, se lanza atraída y ahoga entre sus garras de fierro la serpiente de la discordia; mas al levantarse nuestra patria de entre los escombros, poderosa y fuerte, y cuando ocupe en el mundo el lugar que le corresponde, no debemos olvidar los días de nuestra independencia, ni los hombres que nos la conquistaron. ¡Mejicanos, que viva la independencia y la memoria de sus héroes!»

Las autoridades, la tropa mejicana y francesa, así como el inmenso pueblo, escucharon las palabras del emperador con respetuoso silencio, resonando en seguida que terminó el discurso, las aclamaciones y los vivas más entusiastas á la independencia y á Maximiliano.

1864. Los repiques, las músicas, las salvas de Setiembre. artillería, los vítores que recorrían las calles, las numerosas hachas de cera que iluminaban aquella escena, todo esto en un pueblo de tan gratos recuerdos históricos, conmovía gratamente el alma.

Es sensible que el emperador Maximiliano en su discurso no se hubiese concretado á enaltecer el paso innegablemente heroico del primer caudillo de la independencia. A esto que era verdaderamente digno, verdaderamente grande, debió reducirse su alocucion; porque eso estaba de acuerdo con la historia, con la justicia, con los sentimientos de la nacion entera. Verdad es que con sus palabras hizo estallar el entusiasmo de la multitud; pero el mismo resultado habría obtenido, si no hubiera tocado otros puntos que debía suponer que serian analizados por los hombres versados en la historia, y que podrían hacerle aparecer como poco conocedor de la antigua de

aquel país, y en contraste en sus apreciaciones con los discursos que acompañaron al ofrecimiento de la corona. En Méjico no existieron esos centenares de años de esclavitud, pero ni siquiera ninguno. El país, cuando llegó Hernan Cortés, gemía en la esclavitud, pues casi todas las diversas naciones indias que se encontraban establecidas en el vasto territorio de aquella parte de la América, habían sido subyugadas por los emperadores aztecas, á quienes propiamente sólo correspondía la ciudad de Méjico. Precisamente para salir de la esclavitud en que vivían, solicitaban todas ellas el auxilio de aquel hombre extraordinario que ha tenido pocos iguales en el mundo, adhiriéndose espontáneamente á la España. El trono de Moctezuma fué derrumbado por todas las naciones que habían sido conquistadas por él y sus antecesores, aliándose para ello á Hernan Cortés. Los indios, por lo mismo, mejoraron notablemente de posicion; y el emperador infirió en las palabras de su discurso un notable agravio á sus antepasados, por no conocer las humanitarias leyes de Indias, donde se encuentran paternales disposiciones en favor de los indios, dadas por el emperador Carlos V, uno de sus más nobles ascendientes: Que los indios no habían vivido durante el gobierno de los monarcas españoles en esa esclavitud y despotismo, debía haberle hecho conocer el vivo entusiasmo con que habían salido á su encuentro esos mismos pueblos de indios que veían en él al ilustre vástago de uno de aquellos monarcas que les llenaron de privilegios y exenciones.

Si los indios, pues, no vivieron en esa esclavitud, mal podían haber vivido en ella los descendientes de los

españoles nacidos en el país, puesto que tenían los mismos derechos que los nacidos en España y eran considerados españoles. Eran, por decirlo así, hijos bajo la patria potestad, y nada más; hijos que cuando se juzgaron con el saber suficiente y con los elementos necesarios para gobernarse por sí solos, se emanciparon fácilmente, puesto que, por trescientos años, en las manos de ellos solos colocó España las armas que no las emplearan contra ella, precisamente porque no gemían en la esclavitud ni el despotismo.

1864. Los mejicanos descendientes de españoles
 Setiembre. y de éstos y de la raza india, lo comprendían así. Por eso don Agustín de Iturbide en su plan de independencia en Iguala al levantar el pabellón de las tres garantías, estuvo muy lejos de calificar de despótica á la nación de quien pretendía emancipar el hermoso país en que había nacido. «Trescientos años há que la América Septentrional,» decía, «está bajo la tutela de la nación más católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situación topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos, es la de la independencia absoluta de la España y de toda otra nación... ¡Españoles europeos! vuestra patria es la Amé-

rica, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma, y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la comun felicidad del reino es necesario la hagan todos reunidos en una ¡sola opinion y en una sola voz.»

1864. Una de las causas principales que la Junta
 Setiembre. de Notables tuvo en 1863 para declarar que el país elegía, por medio de sus representantes, el sistema monárquico, fué precisamente el que los monarcas españoles hubiesen gobernado de una manera muy contraria á la de los déspotas y opresores. «Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana», decía la comision en su dictámen, «ciertamente que pertenece á los tiempos de la monarquía. No juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion española, á la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exige que los apreciemos conforme á los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar á nuestro criterio. Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendian hasta Méjico su cetro protec-

»tor, al través de la inmensidad de los mares! Una legis-
 »lacion especial, llena de prudencia y de sabiduría,
 »colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la
 »malignidad... No fué el cuidado de un príncipe, sino
 »la esmerada vigilancia de un padre la que pudo descen-
 »der en las leyes al nivel de las costumbres y de los
 »vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas
 »y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el
 »extremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la
 »familia, las comunidades, las congregaciones, los pue-
 »blos formados por gente nativa del país, todo fué objeto
 »del celo de los monarcas... Hospicios, hospitales, colegios
 »exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades
 »físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súb-
 »ditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó
 »la solicitud del gobierno peninsular.»

1864. El discurso del emperador Maximiliano
 Setiembre. en el punto relativo á la conducta observada
 por los reyes españoles con los habitantes de la Nueva
 España, estaba, como se ve, en oposicion con la histo-
 ria, con lo asentado por uno de los caudillos de la inde-
 pendencia cuyos hechos se ensalzaban en aquel día, y
 con el parecer de la Junta de Notables que eligió el
 sistema monárquico, precisamente, porque bajo él ha-
 bían prosperado los pueblos, prosperidad que se aument-
 aría doblemente siendo, como eran, independientes.

El discurso del emperador, en la parte de que me
 vengo ocupando, reunía, al error histórico, una falta en
 política, pues aún cuando hubiera participado de las ideas
 vulgares de algunos escritores extranjeros más apasiona-

dos que escudriñadores, no debió herir en sus opiniones á los mismos que le habían elegido emperador. Por eso produjo muy mal efecto en el partido conservador la alocucion pronunciada. Sintieron sus hombres políticos que cuando con el laudable fin de unir á todos los partidos se había decretado que las dos fiestas patrióticas se celebrasen en un mismo día, usase el emperador un lenguaje opuesto al que usó en su plan de Iguala don Agustin de Iturbide, y al que emplearon todos los que juzgaron conveniente para la prosperidad del pais la adopcion de la monarquía. Justo les parecía, como era ciertamente, que

1864. hubiese enaltecido el heróico hecho del an-
Setiembre. ciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla, pues siempre el partido conservador, estando en el poder, había celebrado con fausto ese acontecimiento glorioso; pero sintió que ni una palabra hubiese dedicado en el discurso, al que realizó la independencia, y que ni áun pronunciara en él su nombre. El empeño de Maximiliano era atraer á los que rechazaban el imperio, y dominado por esta idea que juzgaba realizable para establecer la union y la paz, se olvidaba de que pudiera ofender á los que eran sus adictos.

El olvido hacía los que en 1821, tomando por caudillo á don Agustin de Iturbide, consumaron la independencia iniciada en 1810 por el cura don Miguel Hidalgo y Costilla, está patente en una circular que mandó se enviase á los prefectos políticos de todos los departamentos el día 2 de Julio, relativa á la fiesta nacional que debía celebrarse el 16 del próximo Setiembre, en memoria del grito de independencia dado en el pueblo de Dolores. En ella se de-

cia, que «deseando el emperador que la festividad nacional del 16 de Setiembre tuviese el brillo y lucimiento debido, y que ese día, todo de la patria, hubiese recuerdos que hablasen por sí mismos, se le ordenaba que á los antiguos patriotas de la época de 1810 que existían, tanto en la capital de Méjico como en los departamentos del imperio, se les invitase, de orden del emperador, para que en el referido día 16 se encontrasen en la córte y fuesen páginas vivas de la Historia de la Independencia (1).

1864. Parecía un deber imprescindible en política, que puesto que se trataba de honrar de igual manera á los que combatieron por la emancipación de la patria en dos épocas distintas, se hubiera

(1) Hé aquí íntegra la circular:—Circular núm. 49.—Méjico, Julio 3 de 1864.
«El Excmo. Sr. ministro de Estado, con fecha 2 del presente me dice lo que copio:

«El gran mariscal de la Córte y ministro de la Casa Imperial, con fecha 29 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Deseando S. M. el emperador que la festividad nacional del 16 de Setiembre tenga el brillo y lucimiento debido, y que ese día, todo de la patria, haya recuerdos que hablen por sí mismos; S. M. me ordena diga á V. E., como tengo el honor de hacerlo, que á los antiguos patriotas de la época de 1810 que existan, tanto en esta córte como en los Departamentos del Imperio, se les invite de orden de S. M., para que el referido día 16 de Setiembre se encuentren en esta córte y sean páginas vivas de la Historia de la Independencia.

«De orden de S. M. el emperador lo digo á V. E., para que se sirva hacer á quienes corresponda las prevenciones correspondientes, á fin de que se cumpla con la voluntad de S. M.

«Y lo trascribo á V. S. para su conocimiento, y para que lo comunique á quienes corresponda».

«Y lo inserto á V. S. con el mismo objeto.

«El sub-secretario de Estado y del despacho de gobernación, *J. M. Gonzalez de la Vega*.—Señor prefecto político.

incluido en la circular á los veteranos de 1821. La union de las fiestas de los dos acontecimientos más grandes que cuenta la historia de Méjico desde que trató de hacerse independiente, reconocía por causa la desaparicion de toda diferencia entre los hombres que siguieron al caudillo de Dolores y los que se agruparon al rededor del de Iguala. La omision hecha en la circular respecto de los segundos, venia á producir un efecto contrario al que se deseaba. El mismo emperador, que trataba de establecer la buena armonía, establecía una diferencia que debía producir un profundo disgusto en los que se juzgaban olvidados. Así sucedió en efecto. Habiéndose publicado una disposicion con fecha 10 de Setiembre diciendo que los antiguos patriotas de 1810 que, en virtud de la invitacion hecha en Julio por el emperador, se hallasen en la capital, se sirviesen presentarse ántes del 16 al general de division don José Mariano Salas, dirigió un breve artículo á la prensa uno de los que pertenecian á la época de 1821, manifestando que en la clasificacion de antiguos veteranos de la Independencia debían estar comprendidos tambien los que militaron bajo la bandera levantada en Iguala. «Con el honroso título de *antiguos veteranos de la independencia*», decía el autor del artículo, «no sólo se debe considerar á los que pelearon por ella desde el año de 1810 hasta el mes de Enero de 1821, sinó á los que lo hicieron desde el mes de Marzo hasta el de Setiembre del mismo año de 1821 en que se consumó por el ejército trigarante. Si otra cosa se quiere hacer creer al gobierno, se ha trastornado la historia; y como los hechos se marcan distintamente en sus páginas, no

»habría ni justicia ni razon para que únicamente á los
»que se titularon y áun se titulan antiguos patriotas, se les
»reputase veteranos de la Independencia, porque lo son
»igualmente los que en el memorable año de 1821 y en el
»muy corto espacio de siete meses, con el pendon tricolor
»de Iguala proclamaron y consumaron la gloriosa Inde-
»pendencia de la nacion mejicana. Muchos fueron los afa-
»nes de los primeros, y multitud de ellos sucumbieron en
»esa lucha sangrienta: otros se indultaron con las tropas
»españolas, quedando casi solo el general don Vicente
»Guerrero, desgraciada víctima de Cuilapa, con un puñado
»de valientes en uno de los rincones del Sur de Méjico,
»cuando el ilustre caudillo, emperador que fué de Méjico,
»don Agustin de Iturbide, simbolizó en su bandera la
»Union, la Religion y la Independencia, y de ese modo
»hicieron libre á la patria; y más de doscientos militares
»que hoy existen concurren á las acciones de Arroyo-
»Hondo, Hacienda de las Huertas, Córdoba, Tepeaca,
»Azcapotzalco, Guadalupe y Xuchi; de suerte que éstos
»merecen el nombre de veteranos de la Independencia.
»Nosotros felicitamos á los primeros por sus cruentos
»sacrificios, y á los segundos, porque unidos al esclare-
»cido héroe de Iguala, al generalísimo almirante y des-
»pues emperador don Agustin de Iturbide, desgraciada
»y llorada víctima de Padilla, dieron principio á una
»obra de tal tamaño en el mes de Marzo de un año y en
»el día 27 de Setiembre del mismo entraron llenos de
»gloria á la córte del Imperio.»

El emperador Maximiliano, como se ve, no estuvo acer-
tado en su discurso ni en su circular, pues ambas cosas

estaban en oposicion con el fin que se había propuesto al unir las fiestas del aniversario de 1810 y de 1821. Ese desacierto hay motivo para creer que fué cometido por consejo de don Juan Nepomuceno Almonte, pues la circular fué enviada al ministro de Estado para que la dirigiese á los prefectos políticos, por el gran mariscal de la corte y ministro de la casa imperial, que era el referido Almonte.

1864. El día 16, poco ántes de las nueve de la
 Setiembre. mañana, fueron las autoridades y muchos vecinos por el emperador á su alojamiento. Maximiliano, vestido con el traje de general mejicano con las insignias de la orden de Guadalupe, se dirigió, acompañado de ellos, á la iglesia parroquial, en donde se dijo una misa y se cantó un *Te-Deum*, haciendo la salva la artillería mejicana y francesa, mandada toda por el coronel don Miguel Lopez, á quien cedió este día el mando de la segunda, su comandante Loysel. Concluida la funcion religiosa, el emperador pasó con toda su comitiva á la casa del cura don Miguel Hidalgo y Costilla. En ella, sentado en la misma silla y apoyado en la misma mesa en que solía hacerlo aquel anciano sacerdote, escribió, de su propia mano, en el libro mandado poner allí por don Benito Juarez para consignar los nombres de los que visitasen la cuna de la Independencia, el siguiente párrafo de su discurso, abajo del cual puso su firma: «Un pueblo que bajo la proteccion y con la bendicion de Dios funda su independencia sobre la *libertad* y la *ley*, y tiene una sola voluntad, es invencible, y puede elevar su frente con orgullo.»

Inmediatamente que concluyó, la concurrencia, movida

de entusiasmo por aquel acto, victoreó acaloradamente á la independencia y al emperador.

1864. De vuelta á su alojamiento, el emperador
 Setiembre. se ocupó de algunos asuntos importantes.

A la comida oficial, que era de setenta cubiertos y se dispuso para las tres de la tarde, fueron invitados siete soldados veteranos de los que acompañaron en la campaña al anciano párroco don Miguel Hidalgo y Costilla desde que dió el grito de independencia; los prefectos de Dolores, de San Luis Potosí y de San Miguel de Allende; las comisiones de las municipalidades vecinas; cinco auxiliares de raza india; toda la oficialidad del regimiento de la Guardia Imperial con su coronel don Miguel Lopez; muchos vecinos notables de la localidad y algunos de Guanajuato, como don Luis Robles, don Ignacio Rocha y don Luis Reynoso. Estos dos últimos habian ido en comision para regalar á Maximiliano la fé de bautismo del cura Hidalgo y la de Allende, documentos curiosos que el emperador recibió con suma satisfaccion, destinándolos para el museo de Méjico.

Maximiliano se presentó á los convidados vestido de frac negro y corbata blanca; con las condecoraciones de Guadalupe, el toison de oro y roseta de la legion de honor. A la mitad de la comida se dejó escuchar su voz. y todos los concurrentes se pusieron en pié. «Señores», dijo el emperador, «brindemos por nuestra independencia y por la memoria de sus héroes». Una salva de ciento un cañonazos y las bandas de las músicas colocadas en la plaza, respondieron á este brándis.

No quiso Maximiliano que terminase ese dia dedicado

á la memoria de las glorias nacionales, sin ejercer algun rasgo noble. Estando sentenciado á muerte por la córte marcial en Guanajuato el guerrillero don Aniceto Guzman, y habiendo solicitado gracia del emperador, «en el lugar mismo y en el propio día en que se alzó el grito de independencia, proporcionando con esto una ocasion feliz de ejercer un acto de nuestra clemencia,» (son las mismas palabras usadas por Maximiliano en el decreto de indulto) «queremos aprovecharla para solemnizar dignamente tan memorable día». El hombre, pues, que había estado próximo á perder la vida, se salvó de la muerte, y su familia no tuvo que llorar la funesta desgracia que temía.

1864. También tuvo el emperador para las personas que habían asistido á la fiesta de la independencia, rasgos laudables. Concedió la medalla militar á cuatro de los veteranos compañeros del cura don Miguel Hidalgo y Costilla; mandó dar una paga á los oficiales que combatieron al lado de aquel caudillo de la independencia, y diez duros á los soldados; concedió otras varias gracias; condecoró á diversos individuos; decretó que se pusiera una inscripcion sobre mármol, con letras de oro, en la puerta de la casa del anciano párroco que había sido el primero en levantar el estandarte de la emancipacion de Méjico; que se hiciera en la capital un retrato de tamaño natural de aquel distinguido patricio, para que se colocase en el gabinete de la referida casa; y que se hiciera una pasta de terciopelo, con adornos de plata, al libro destinado á las firmas de los que visitasen aquel lugar.

En la noche, lo mismo que en la del 15, hubo iluminaciones y serenata.

1864. En la capital de Méjico la fiesta patriótica
 Setiembre. se celebró con notable magnificencia; y la emperatriz colocó en el zócalo que se halla en el centro de la Plaza de Armas, la primera piedra del monumento que se debía levantar en memoria de la independencia. El discurso de la noche del 15 lo pronunció el instruido abogado don Juan Nepomuceno Pastor, en que supo unir diestramente los intereses de todos, ensalzando justamente á todos los que habían combatido por la emancipación de la patria en 1810 y 1821.

No fué ménos digna y política la breve alocucion pronunciada en la misma noche por el prefecto político y municipal don Miguel Maria de Azcárate, despues de la lectura del acta de independencia. «Señores,» dijo: «El amor á la patria y la gratitud que debemos á los varones que se inmolaron en sus aras por hacerla independiente, es lo que nos ha reunido en este lugar para solemnizar el recuerdo del glorioso suceso que iniciado por Hidalgo allá en Dolores en 1810, concluyó el genio de Iguala en 27 de Setiembre de 1821, y sancionó el voto público en esa acta que se acaba de leer, en la cual se declara á la nacion soberana é independiente.

»Mejicanos: sostener esa declaracion nos es obligatorio hasta perder la vida: mas al perderla, cual César recojamos el manto, y sin soltar la espada, espiremos diciendo: ¡viva la Independencia y soberanía de Méjico! ¡viva el emperador que ha jurado consolidarla y defenderla!

»¡Viva la emperatriz que coadyuva á tan laudable objeto!

»¡Vivan los hombres de Dolores!

»¡Vivan los veteranos del 21!

»¡Viva la libertad bajo las bases de orden y justicia!

»¡Vivan porcion de heroínas que la historia no menciona, y con ellas nuestras preciosas amables mejicanas!»

1864.

No con ménos entusiasmo fué celebrado el Setiembre. aniversario del 16 de Setiembre de 1810.

por el gobierno de don Benito Juarez. Tambien en Nueva-York se reunieron los refugiados republicanos de Méjico á celebrar la memoria del anciano caudillo que tremoló en Dolores la bandera de la independenciam. En el banquete que tuvieron con ese motivo, se hallaban don Manuel Doblado, el general Ogazon, don Matías Romero, ministro de don Benito Juarez cerca del gobierno de Washington, don Juan José Baz, don Francisco Alatorre y otros varios individuos notables.

A las seis de la mañana del 17 de Setiembre salió de Dolores el emperador Maximiliano para continuar su viaje, y llegó á Guanajuato á las diez de la mañana del 18. La recepcion hecha por los habitantes de aquella rica poblacion fué de las más notables y entusiastas. La ciudad estaba magnificamente adornada.

Despues del almuerzo, Maximiliano fué á visitar la cárcel, viéndola con detencion, haciendo preguntas importantes, oyendo las quejas de muchos presos y recibiendo las peticiones de otros. Pidió ver al guerrillero don Aniceto Guzman, para quien dos días ántes había concedido indulto en Dolores, y despues de haberle hablado.

le hizo salir en libertad á su presencia, lo mismo que á otro hermano suyo que habia pertenecido á la misma guerrilla. El emperador visitó en seguida el hospital, el hospicio, el orfanatorio y casa de asilo, dirigido por la Junta de caridad y las hijas de San Vicente de Paul. Maximiliano quedó sumamente complacido de ver el estado excelente de este establecimiento, en el que reinaba un orden y aseo que llamaban la atencion, y que obligaron al emperador á decir que era el mejor de los de su género que hasta entónces habia visto en el país.

1864. Desde el momento que salió de la casa que
Septiembre. le servía de alojamiento hasta su vuelta, no cesó el pueblo de victorearle. Las señoras salían á los balcones y le arrojaban flores á su paso. Por la noche, un número considerable de caballeros y más de ciento cincuenta señoras de las principales familias de la ciudad, precedidos de una excelente banda de música y acompañados de una multitud inmensa de pueblo, se dirigieron á la casa que habitaba para victorearle. El emperador les invitó á que subieran, y les dió las gracias por sus manifestaciones de aprecio.

El siguiente día, 19, acompañado de las autoridades civiles y militares, de los individuos particulares más distinguidos de la sociedad, y seguido de un inmenso pueblo, se dirigió á la iglesia parroquial, donde se celebró una solemne misa y *Te-Deum*. Concluido el acto religioso, recibió en la sala de actos del Ayuntamiento la felicitacion del abogado don Miguel José Malo, como prefecto municipal del ayuntamiento; la del juez don Luis G. Aguado, en nombre del cuerpo judicial; la del rector del colegio

de San Francisco de Sales, y las de otras notables personas, en nombre de diversas corporaciones.

De vuelta á la casa en que habitaba, recibió á don Santiago Vidaurri y al coronel don Julian Quiroga, que marchaban de Nuevo-Leon á Méjico para presentarse al emperador. Este les recibió con suma afabilidad y les invitó á la mesa. Vidaurri y Quiroga manifestaron á Maximiliano, que los pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila se habian adherido con vivo entusiasmo á la causa del imperio, y que ellos le consagraban la misma adhesion.

1864. Durante el día, el emperador se ocupó en
Setiembre. algunos asuntos importantes relativos á las mejoras que pudieran hacerse en beneficio del departamento, y siempre que salía á la calle, recibía, por donde quiera que pasaba, entusiastas aclamaciones de todas las clases de la sociedad. A las ocho de la noche, más de cuatro mil operarios de las minas de Mellado, Cata. Rayas, Sechó y otros minerales, con mechas mineras encendidas, banderas y músicas, precedidos de considerable número de personas de buena posicion social que iban montadas en excelentes caballos, entraron en la ciudad y se dirigieron al alojamiento del emperador, frente al cual se detuvieron prorumpiendo en entusiastas aclamaciones. Maximiliano salió al balcon y recibió con profunda gratitud aquel homenaje, que á nadie, hasta entonces, se habia tributado por la clase minera.

Ocho días permaneció el emperador en Guanajuato. En uno de ellos fué á ver las abundantes minas de plata que están próximas á la ciudad, y el 26 de Setiembre salió para continuar su viaje.

En Silao, donde, como en todas las poblaciones, fué recibido con manifestaciones las más señaladas de adhesion, se detuvo el 27, aniversario de la entrada del ejército trigarante en Méjico con don Agustín de Iturbide á su cabeza; día que todos los gobiernos, desde la independencia, lo habian hecho fiesta nacional, y que únicamente en la administracion de don Benito Juárez dejó de celebrarse hasta entónces. Dispuesto por Maximiliano, como queda referido, que el grito de independencia y la consumacion de ésta se celebrase en un solo día, el 16 de Setiembre, el 27 pasó como un día comun, no sin pena del partido conservador. Temía éste que el nombre de Iturbide llegase á olvidarse entre la multitud, y que únicamente los hombres conocedores de la historia supiesen que había existido. Los redactores de *La Revista*, periódico que se publicaba en Veracruz, manifestaron ese temor en su número perteneciente al expresado día. «El tiempo, que todo lo borra y hace desaparecer», decian en él, «hará quizá que mañana se olvide en Méjico el nombre de Iturbide; los que fueron capaces de permitir el sacrificio, bien pueden olvidarse del sacrificado. Hace un año la patria celebraba en este día la entrada del ejército libertador en Méjico; todavia entónces se le dirigia un recuerdo al jefe de ese ejército, á la víctima de Padilla. Hoy una disposicion superior, suprime esta festividad y la reune con la del 16: mañana, el 27 de Setiembre habrá pasado sin ruido, sin recuerdos y sin honores, y nadie se ocupará más de la memoria de Iturbide.

»Nosotros, que nacimos mejicanos, y que á honra y

»orgullo lo tenemos, siempre consagraremos un recuerdo
 »á los héroes de la independencía. Ellos nos dieron patria,
 »porque eran mejicanos: nos enseñaron á ser libres,
 »porque sus ideas rechazaban el servilismo; nos dejaron
 »buscar la felicidad, y si no la hemos sabido hallar,
 »nuestra es la culpa.»

Los redactores de *La Revista* recibieron de la autoridad un apercibimiento, en que, copiando las palabras que he dado á conocer, se les decía: «Como dichos párrafos contienen alusiones ofensivas y recriminaciones que tienden á mantener la discordia y á fomentar el espíritu de partido, esta prefectura, en cumplimiento de la ley de la materia vigente, dirige á Vds. el primer apercibimiento que deberán insertar en el próximo número de *La Revista*, según lo dispone la ley.»

1364. A las nueve y media de la mañana del 28,
 Setiembre. despues de haber recibido el emperador en todos los puntos de su tránsito sinceras demostraciones de aprecio de los habitantes, llegó á la ciudad de Leon, una de las más hermosas de las de segundo orden con que puede enorgullecerse aquel país, pues á los bellos edificios que cuenta. tiene una sociedad fina, ilustrada y franca, y un pueblo honrado y laborioso, sumamente moralizado y religioso. La fundacion de esa bella ciudad, donde al visitarla pude apreciar las buenas cualidades que adornan á sus hijos, data del año de 1576, por decreto dado el 12 de Diciembre de 1575 por el virey don Martin Enríquez, uno de los más excelentes gobernantes de los muchos buenos que enviaron los monarcas españoles. La ciudad es grande; sus calles, que son qui-

nientas diez, son rectas y anchas; pero carecen, la mayor parte de ellas, de empedrado y de aceras. El número de habitantes ha ido ascendiendo rápidamente, y hoy cuenta con cerca de ciento cincuenta mil almas (1). Su clima es suave y benigno, sano y agradable.

1864. Desde que la población supo el día en que
 Setiembre. debía llegar á ella el emperador, multitud de individuos de la buena sociedad, montados en excelentes caballos; muchas señoras en sus carruajes; y á pié casi todos los habitantes pobres, salieron á recibirle hasta Jerez, que dista una legua de la ciudad. El camino estaba vistosamente adornado con arcos y gallardetes. Maximiliano entró en medio de las aclamaciones más entusiastas. Por la noche se presentaron enfrente del edificio que se le había dispuesto para habitación, que era la casa de don Angel Bustamante, muchos jóvenes y señoritas, pertenecientes á las familias más distinguidas, á darle una serenata. El emperador recibió á todos con suma afabilidad, y al alejarse el selecto grupo, prorumpió en vivas al soberano, que repetía la multitud que llenaba las calles.

El 29, muy temprano, visitó, como de costumbre, la cárcel, el hospital, el hospicio y las escuelas. En ese día comió en la casa del general don José Lopez Uruga, situada

(1) Así me lo dice en una carta escrita en aquella ciudad el 7 de Octubre de 1878, un apreciable amigo que tengo en ella, el instruido y atento don Manuel García Moyeda, nacido en la expresada ciudad y en la cual reside. Por su benevolencia y fina amistad tengo en mi poder un curioso cuadernito que contiene noticias estadísticas y geográficas muy importantes, y del cual se desprendió por enviármelo, siendo el único ejemplar que tenía.

en un jardín bastante hermoso. Maximiliano se mostró sumamente afable con el que hacía poco se hallaba mandando el ejército republicano del centro, y habló con él detenidamente sobre algunos puntos que juzgó importantes.

El día 30 se hicieron algunas remociones de empleados y autoridades, que fueron las del prefecto municipal, del político y del juez de letras. Por la noche asistió el emperador á un baile con que fué obsequiado, y se retiró á las once para descansar, pues debía continuar al siguiente día su viaje hácia Morelia.

CAPÍTULO VIII.

Marcha el general republicano Corona á expedicionar al Occidente de Jalisco.—
Llega al Estado de Sinaloa.—No consigue del gobernador los recursos necesarios para su tropa.—Hace que ésta se pronuncie desconociéndole por jefe, ofreciendo sus servicios al gobierno del Estado, para así lograr que sea auxiliada.—No alcanza el objeto de su estratagemá.—Combinacion entre el general Corona y otros jefes de Mazatlan, para aprehender al gobernador.—Fracasa el proyecto.—Se pronuncian el general Corona y varios jefes con sus tropas contra el gobierno del Estado de Sinaloa.—Acta de pronunciamiento.—Atacan la plaza de Mazatlan y la toman, aprehendiendo al gobernador.—Variás acciones entre imperialistas y republicanos.—En Cosatlan, Calipa y Tenango, la suerte se manifestó favorable á las partidas republicanas.—Sufré un descalabro el general imperialista Vicario al levantar el sitio de Chilapa.—En Toxpan, Zamora, Taretan, en Pueblo Nuevo y en Zitácuaro, la fortuna se declaró por los imperialistas.—Sufrén un descalabro las tropas del general republicano Artega en los barrancos de Atenquique.—Derrota del jefe republicano Rojas.—Se presentan á reconocer el imperio muchos jefes y oficiales republicanos.—Proclama del comisario imperial Salazar Ilarregui, á los indios de Yucatan.—Suspension de hostilidades en la Huasteca.—Los prisioneros de Puebla en Europa.—Ataques de los redactores del periódico *L'Estafette* al clero mejicano y á los magistrados de la Suprema Corte de Justicia que habian protestado contra las disposiciones de la Regencia.—Contestacion á esos ataques.—Es nombrado Bazaine mariscal de Francia.—Llegan á la capital don Santiago Vidaurri y el general Uruga.—Entusiasta recepcion que el vecindario de Morelia hace á Maximiliano.—Nombra el emperador prefecto político de Morelia á don Antonio del Moral.—Condiciones bajo las cuales admitió éste el nombramiento.—Recepcion hecha en Toluca al emperador y á la emperatriz, que salió á recibirle.—Llegan á Méjico, donde son recibidos con entusiasmo.—Carta del emperador manifestándose agradecido á los habitantes por la recepcion.

1864.

Octubre.

1864. El mes de Octubre empezó para el go-
Octubre. bierno de don Benito Juárez con un desagradable acontecimiento, originado por diferencias suscitadas

en Mazatlan entre el gobernador del Estado, don Jesús García Morales, y el general don Ramon Corona, leales defensores ambos de la causa republicana. Las diferencias, que acabaron por un rompimiento entre las fuerzas de uno y otro, no produjeron afortunadamente para el partido liberal, consecuencias funestas. Para dar á conocer la causa que motivó ese rompimiento, preciso es referir, aunque sea brevemente, algunos hechos anteriores. El general don Ramon Corona, despues del descalabro su-

1864. frido el mes de Julio cerca de la hacienda
Julio. llamada Juana-Guerra, se dirigió con su fuerza, pasando terribles penalidades por la escasez de víveres y los malos caminos, hácia el rumbo de Nazas, á donde el general republicano Patoni se había retirado con sus tropas de la hacienda de Menores. Don Ramon Corona, al llegar á la hacienda de San Antonio, supo que Patoni, despues de haber encargado el mando de su division al general Sanchez Ochoa, se dirigia á Santa Rosa, y acto continuo marchó hácia el mismo punto, dejando su fuerza en San Antonio, bajo el mando del teniente coronel Martinez. Don Ramon Corona alcanzó al general Patoni en la hacienda de la Cadena, y le pidió que le concediese permiso para ir á expedicionar en el Occidente de Jalisco. Obsequiada su peticion, don Ramon Corona se movió hácia Sinaloa. Era la estacion de las lluvias, y por lo mismo, terribles las dificultades para llegar al término de la expedicion. Al llegar á Santiago Papasquiario, su gente se hallaba en el estado más deplorable. Despues de haber dado un poco de descanso á la tropa y de hacer una requisicion de caballos en las ha-

ciendas inmediatas, continuó su marcha. En el real de San Dimas se creó tambien algunos recursos, aunque molestando lo ménos posible á las personas de quienes se exigía aquéllos, y al salir de allí, fué necesario emprender la marcha por un terreno acentuadamente accidental, lleno de imponentes desfiladeros. Varias veces fué preciso pasar el río Nazas, no sin grave peligro y grandes dificultades.

1864. Las tropas de don Ramon Corona llegaron
Agosto. al territorio de Sinaloa en un estado imponderable de miseria. Acto continuo despachó un comisionado á Mazatlan para hacer saber á su gobernador, don Jesús García Morales, su llegada con la fuerza de su mando, de paso para los pueblos del Oeste de Jalisco, y la necesidad que tenia de que se le auxiliase para continuar su marcha. El gobernador García Morales, expidió inmediatamente las órdenes para que se le dieran los recursos solicitados. Despues de algunos días de descanso, el general don Ramon Corona continuó su marcha. Desde Escuinapa se siguió ésta por la sierra hácia Guajicori, desertando en el camino considerable número de soldados. El primer cuidado del general don Ramon Corona cuando llegó á Guajicori, fué hacerse de recursos para vestir su tropa que se hallaba casi desnuda. Para lograr su objeto, envió á su secretario don Francisco Sepúlveda á Mazatlan, encargándole que viese á varios de los amigos que allí tenia, y conseguía que le enviasen algunos donativos voluntarios. Al mismo tiempo, no olvidando hacer la guerra al imperio, organizó una expedicion cuyo mando dió al coronel don José María Gutierrez, para que fuese

á batir los pueblos de la sierra que se habian declarado ya por el emperador Maximiliano. Pronto vió desvanecidas el general don Ramon Corona las esperanzas concebidas respecto de los auxilios pecuniarios que había pedido á sus amigos de Mazatlan. Viéndose sin posibilidad de hacer por sus soldados lo que juzgaba merecian por sus servicios. y sabiendo que había sido invitado por el gobierno del Estado de Sinaloa el comandante Patron para organizar una fuerza que operase en el mismo territorio, invitacion que no había querido admitir por consideraciones á él, tomó una determinacion que juzgó conveniente para conservar aquella corta division que, aumentada, podria ser más tarde una poderosa fuerza

1864.

contra el imperio. Para llevarla á cabo.

Setiembre.

convocó el 19 de Setiembre una junta de guerra, compuesta del teniente coronel don Ángel Martínez y de varios comandantes de la division. Reunidos los individuos que la formaban, don Ramon Corona les manifestó que la causa única que existía para que el gobierno del Estado de Sinaloa no atendiese á la brigada, era él; que en esta virtud, juzgaba necesario eliminarse, debiendo ellos ponerse, con la fuerza que mandaban, al servicio del referido Estado, con lo cual conseguirían cubrir su presupuesto y reorganizarse, en tanto que llegaba el momento de ponerse al lado de ellos. Expuesto su pensamiento, llegó á leerles un acta que llevaba ya escrita, en que desconocian su autoridad, nombrando en su lugar á otro, que indicó fuese el teniente coronel don Ángel Martínez. Despues de darles á conocer el acta, les manifestó que con pretexto de una mision

politica iba á marchar, con su estado mayor, á Mazatlan; que un día despues que hubiese partido, se reuniesen para desconocerle y firmaran el acta que les dejaba; y terminó diciéndoles, que, si los pasos que iba á dar y daba en bien de la division no producían los resultados que se proponía, estaba resuelto á entrar en las vías de hecho, desconociendo al gobernador García Morales, como poco celoso del sostenimiento de las tropas dispuestas á combatir contra el imperio, y cuya conservacion, añadió, juzgaba indispensable para hacer triunfar las instituciones republicanas. Despues de una breve discusion, los jefes que formaban la junta acabaron por aprobar el plan propuesto, juzgando laudables las miras que habian movido á su general á formarlo, y empeñaron su palabra de cumplirlo.

1864. Entónces el general don Ramon Corona
Setiembre. envió un extraordinario al coronel don José María Gutierrez, que expedicionaba con doscientos hombres por la frontera de Durango, diciéndole que entregase su fuerza á su segundo. debiendo éste contramarchar inmediatamente con ella á Guajicori, y que él se pusiese en el acto en camino para Mazatlan, hácia cuya ciudad se dirigía.

El siguiente dia de haberse celebrado la junta, partió el general don Ramon Corona, tomando, como se había convenido en ella, el camino de la sierra que va á juntarse con el Plan en Potrerillos. Iban en su compañía sus ayudantes, y llevaba una escolta de cinco hombres de caballería.

El 21 de Setiembre, un día despues de haberse puesto

en marcha, se reunieron los jefes de la brigada, y levantaron el acta de pronunciamiento contra el general don Ramon Corona, que era la misma que éste había redactado, pero que convenia á sus planes que apareciese como un acto de rebelion contra él. El acta decia así:

«En el pueblo de Guajicori, á los veintin días del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los jefes y oficiales que firmamos, bajo la presidencia del teniente coronel Ángel Martínez, despues de deliberar sobre lo critico de nuestra situacion y la de nuestras tropas, teniendo presente el estado en que se encuentra la república por la invasion francesa, y considerando: que es deber de todo mejicano aprovechar todos los elementos de que pueda disponer en favor de la patria, y que lo contrario importaría un crimen de traicion á ella: viendo que la brigada de Tepic que formamos y que está á las órdenes del general Corona, se encuentra próxima á disolverse por falta de recursos, y que por circunstancias que no están á nuestro alcance, el gobierno de Sinaloa no le imparte ningunos auxilios, y teniendo que esto sea motivado porque esta tropa y su jefe pertenecian al estado de Jalisco; con objeto de salvar este inconveniente y para conservar á todo trance esta fuerza y aprovechar el valor de tan sufridos soldados en contra de la invasion, hemos acordado lo siguiente:

»1.° Se desconoce como jefe al general Corona, y nombramos para que le sustituya, al teniente coronel Ángel Martínez.

»2.° Este jefe, con todos sus subalternos, se pondrá á las órdenes del gobernador y comandante militar del

Estado de Sinaloa, general Garcia Morales, y emprenderá su marcha hoy mismo para aquel Estado, dando parte y pidiendo órdenes á aquel gobernador.

»3.º Se sacarán dos copias de la presente acta, remitiendo una al gobernador de Sinaloa y otra al general Corona para su inteligencia y fines consiguientes: manifestándole que sólo el desco de conservar la tropa y utilizarla en favor de la nacion, nos obligó á desconocerle, sin olvidar por esto sus méritos y servicios.»

1864. Inmediatamente se envió una de las copias
Setiembre. del acta al gobernador don Jesús Garcia Morales, con el pagador don Tomás Macías, y la otra copia la recibió el general don Ramon Corona en el camino. El gobernador leyó el acta y dirigió algunas preguntas al portador de ella; pero no quiso aceptar lo hecho por los jefes y oficialidad de la division de Corona hasta no hablar con éste, pues estaba informado de que debía llegar pronto á Mazatlan, y, en consecuencia, mandó una orden al teniente coronel don Angel Martinez, diciéndole que hiciese alto, con la division, en Escuinapa. Juzgando al mismo tiempo como un deber aliviar las penurias de aquella fuerza, envió un oficio al administrador de rentas del Rosario, diciéndole que proporcionase al jefe de la expresada division, todo lo necesario para cubrir los gastos de ella. Uno de los deseos del general don Ramon Corona estaba, pues, cumplido; el de ver atendida á su gente. La noticia de esta disposicion del gobernador de Mazatlan la supo en el Aguacaliente, por el mismo pagador don Tomás Macías que volvía de Mazatlan, despues de haber entregado el acta de pro-

nunciamiento al expresado gobernador. El general don Ramon Corona continuó en seguida su camino y llegó á la ciudad, donde inmediatamente se presentó á don Jesús García Morales. La primera pregunta de Corona fué decirle si tenia conocimiento del acta levantada en Guajicori, desconociéndole como jefe: el gobernador fingió no tener conocimiento del hecho; y entónces don Ramon Corona le mostró la copia del acta que él habia recibido en el camino, y le pidió consejo respecto de lo que debia hacerse. El gobernador manifestó que necesitaba meditarlo, y así terminó la primera entrevista. En la segunda, que se verificó el dia siguiente, don Jesús García Morales dijo que habia recibido ya el acta; pero que estaba resuelto á no admitir al servicio del Estado de Mazatlan tropas que se habían sublevado contra un jefe que confesaban tenia relevante mérito, pues fácilmente harian lo mismo con cualquiera autoridad á cuyas órdenes se pusieran.

1864. La observacion del gobernador era ver-
Setiembre. daderamente lógica, y venia á destruir el plan que se habia propuesto el general don Ramon Corona. Este, sin embargo, encontró una contestacion muy natural, que persuadia que podian ser leales los mismos jefes que le habían desconocido. Hizo ver que la necesidad de sostenerse para defender la causa republicana, y no la volubilidad, habia sido el origen único de aquel pronunciamiento, que él lo habia estado viendo llegar, desde que nada podia proporcionar á sus soldados; que la misma acta venia en apoyo de aquella opinion; y que el desconocimiento no se ha-

bria verificado á no verse los jefes en la terrible disyuntiva de disolver sus fuerzas, con perjuicio de la causa que todos juzgaban como un deber sagrado defender, ó desconocer á su general. Corona añadió que sentiría en extremo que el Estado de Sinaloa no tomase aquellas tropas bajo su proteccion; pues al verse sin recursos, sin auxilios de ninguna naturaleza, los soldados, roto el freno de la subordinacion y de la disciplina, podrían entregarse á excesos que causasen lamentables daños á los pueblos. El gobernador don Jesús García Morales comprendió toda la fuerza de esta observacion, y queriendo evitar todo mal, pero sin aceptar lo dispuesto en el acta, indicó á Corona lo conveniente que sería que volviera á hacerse cargo del mando de aquellas tropas, ofreciéndole dar tres mil duros para atender á las necesidades de ellas. Corona manifestó que sólo volvería al lado de su division, si se le garantizaba la cuarta parte del presupuesto que venia cada soldado, pues distribuida la cantidad ofrecida, volvía á quedar en pié la dificultad, dando motivo á que se repitiesen las desagradables escenas que todos lamentaban. El gobernador dijo que meditaría respecto de aquella proposicion; y el general don Ramon Corona se retiró á su casa poco satisfecho de la entrevista. Poco despues de hallarse en su habitacion, recibió una cita del coronel don Joaquin Sanchez Roman, y otra del abogado don Ricardo Palacios á nombre del coronel don Antonio Rosales. El objeto de ambas citas era invitarle á formar una revolucion contra el gobierno del Estado, como conveniente para atender á la defensa del territorio contra las tropas del imperio. El general Corona quiso, ántes de

comprometerse á nada, hablar por última vez al gobernador y ver si alcanzaba lo que de él habia solicitado; pero encontrándole invariable en su resolucion, se despidió de él, diciéndole que se retiraba al Aguacaliente, donde esperaria sus órdenes.

1864. Persuadido de que nada debía esperar ya
Setiembre. de la primera autoridad del Estado, el general don Ramon Corona tuvo una conferencia en la tarde de aquel mismo dia con los dos individuos que le habian invitado á derrocar al gobierno del Estado. El coronel don Joaquin Sanchez Roman y el abogado don Ricardo Palacios. trataron de hacerle ver que la defensa de la causa republicana exigia la caida de los hombres que estaban al frente del gobierno del Estado, pues si continuaban en sus elevados puestos, la resistencia que opondrian á las tropas imperialistas sería débil. El abogado don Ricardo Palacios dijo que el coronel don Antonio Rosales, á quien representaba, se hallaba oculto en el pueblo de la Noria; que para trabajar por el cambio que consideraba salvador, contaba con varias fuerzas que indicó, siendo una la de cien hombres del pueblo de Cabazan, y otra la que mandaba don Trifónio Osuna que aunque se habia pronunciado por el imperio, le habia ofrecido ponerse á sus órdenes en el momento que proclamase cualquier principio político. Don Joaquin Sanchez Roman hizo ver los muchos elementos que como comandante del resguardo marítimo y como coronel del batallon de guardia nacional Hidalgo, tenia para cooperar eficazmente á la realizacion de la empresa. Despues de manifestar en qué consistían los elementos con que contaba

por su parte para ayudar á la caída de las autoridades que juzgaban como rémora á la buena marcha de la cosa pública, terminó diciendo que él se comprometía á poner preso al gobernador don Jesús García Morales y á tomar el cuartel, si el general Corona le auxiliaba con doscientos hombres de sus tropas.

1864. El término de la conferencia fué que el
Octubre. coronel don Joaquin Sanchez Roman quedó encargado de apoderarse de la persona del gobernador. La aprehension de éste, así como la de la fuerza que pudiera serle fiel, se verificaría el próximo domingo, á media noche. Para conseguirlo, ciento cincuenta hombres de la Villa de la Union, con los oficiales de mayor confianza, se hallarían en su cuartel el expresado domingo, donde se les proporcionarían las armas necesarias, pues abundaban éstas en el depósito. Combinado el plan, el general don Ramon Corona salió de la ciudad, y envió inmediatamente un extraordinario al teniente coronel don Ángel Martínez, para lo cual le había facilitado cien duros el abogado don Ricardo Palacios, dándole cuenta de lo dispuesto, y ordenándole que ocupase el Rosario el inmediato lunes, y que esperase allí sus instrucciones.

Desde el instante mismo que el plan de pronunciamiento quedó concertado, empezó á trabajar con actividad el coronel don Joaquin Sanchez Roman, dentro de la plaza, á la vez que el general don Ramon Corona daba, fuera de ella, á diversos jefes, las órdenes convenientes para el buen éxito de la empresa. Por fin llegó la noche del domingo señalado para el pronunciamiento del puerto.

Serían las diez de la noche, cuando un sereno, notando que se reunían los soldados del cuerpo de guardia nacional Hidalgo, así como otros varios individuos, sospechó que se proyectaba algún movimiento, y dió aviso á la autoridad. El gobernador don Jesús García Morales hizo que inmediatamente se pusiera sobre las armas la tropa situada en el cuartel principal, que se aprestase la artillería, y que todo estuviese dispuesto para sofocar cualquier movimiento revolucionario que estallase. Viendo don Joaquin Sanchez Roman que era imposible ya dar el golpe meditado, y que, por el contrario, tendría que sucumbir con su corta fuerza si era atacado por las superiores del gobernador, se retiró con su gente y los elementos de guerra que había podido reunir, al Presidio.

1864.

Octubre.

Frustrado el pronunciamiento del puerto, era preciso organizar la revolucion prontamente, y para ello procedió el general don Ramon Corona al nombramiento de las autoridades respectivas. A fin de que hubiese unidad de accion, dió á reconocer al general don Joaquin Sanchez Roman, como gobernador del Estado; al coronel don Antonio Rosales, como jefe de las fuerzas de Sinaloa, y él se reservó el mando de las tropas de Jalisco y la mayoria general de ambas.

Hechos estos nombramientos, el general Corona marchó con Sanchez Roman y con Rosales hácia el Rosario, donde estaba de jefe político don Ignacio Echeagaray. Incorporóse en el camino á ellos el coronel don José María Gutierrez con la fuerza que tenia, y juntos continuaron su marcha para la expresada poblacion. La guardia nacional de ésta, manteniéndose leal al gobierno del

Estado, se dispuso á resistir; pero viendo que no podría hacerlo con buen éxito, se celebró el 5 de Octubre una capitulacion, por la cual quedaba libre la guarnicion, pero entregando sus armas y municiones. El 6 llegó con su tropa don Ángel Martinez; y acto continuo se convocó una junta de jefes y oficiales. En ella se procedió á levantar una acta en que se exponian las causas que habían motivado aquel pronunciamiento. Los cargos que se hacian en ese documento al gobernador don Jesús García Morales, eran terribles, como que los que lo suscribian trataban de justificar un acto anticonstitucional, cometido contra una autoridad legitima, puesta por el gobierno de don Benito Juarez, á quien reconocian. No es de extrañar, por lo mismo, que en esa acta se encuentren inculpaciones ofensivas, que el lector debe saber la facilidad con que se prodigan en las revoluciones áun á los hombres más irreprochables. El acta decia así:

1864.

Octubre.

«En la ciudad del Rosario, á los seis dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos los ciudadanos, jefes y oficiales que componen las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco, en el alojamiento del ciudadano Joaquin Sanchez Roman, en jefe de las expresadas fuerzas, hizo un resumen de los motivos y necesidades que le habían lanzado á las vias de hecho, con el fin de marcar un término á la marcha débil, desacertada y ruinosa de la administracion del ciudadano Jesús García Gonzalez.

»Demostró que el desprestigio de ésta y su postracion eran tales, que se carecia en Sinaloa áun del vigor necesario para garantizar, no solamente la inmunidad de las

personas, sino hasta la de los intereses: que en las criticas circunstancias en que la invasion extranjera se transformaba de un amago en un hecho, despues de agotarse los cuantiosos capitales de la renta federal y del Estado, se carecía no solamente de los materiales indispensables á la guerra, sino áun de los recursos necesarios para el sostén del soldado; que el descontento, en consecuencia, diezmba cada día las filas de la reducida guarnicion, con escandalosas deserciones de la tropa en masa; que los pueblos estaban agobiados por enormes y frecuentes exacciones, á cuya formacion y derrame presidian la ineptitud y la iniquidad, siguiéndolas el más torpe y estéril derroche; que en tan violenta situacion, el gobierno, sin el tacto necesario, sin saber apreciar ni á los hombres ni á las cosas, en medio de un circulo sin antecedentes, aptitud ni voluntad para procurar algun bien más que el propio, la honradez, el mérito y los servicios más importantes se convertían en crimen y objeto de saña, porque en semejantes cualidades la inmoralidad veía un tribunal, el egoismo su más peligroso émulo, y la propiedad, en vez de proteccion, sólo encontraba cautelosas asechanzas; que tales elementos, en vez de estar en armonía con los intereses de los pueblos, sin cuya cooperacion la defensa era imposible, se convertian en enemigos naturales de la administracion de Garcia Morales. Los crasos errores de este funcionario público, las mezquinas pasiones que habian inspirado á sus consejos, no se habían limitado al interior del Estado; que su politica había sido trascendental á los Estados limitrofes de Durango y Jalisco, á los que, léjos de ayudar en sus con-

fictos, ya clara, ya simuladamente, se podía asegurar que les trataba de una manera hostil.

»Por todas estas consideraciones, y en virtud de haberse negado el ciudadano Morales á escuchar las amonestaciones que con la mayor buena fé y patriotismo se le habían hecho; atendiendo á que si bien el ciudadano gobernador tenia todas las virtudes que podían honrar á cualquier hombre en la vida privada, carecía de las dotes más indispensables para el desempeño del alto puesto que ocupaba, el ciudadano coronel Sanchez Roman manifestó que á su pesar, y obligado solamente por deberes de la más grave importancia, como eran todos los que veían á la independencia nacional y libertades públicas, sometía á la deliberacion de todos los ciudadanos, jefes y oficiales presentes, el plan político contenido en los artículos siguientes:

»1.º Siendo notoria la incapacidad del ciudadano general García Morales para administrar el Estado y atender á su defensa, cesará en las funciones de gobernador y comandante militar.

»2.º Por los medios más populares y adecuados á las circunstancias, se procederá á nombrar un gobierno compuesto de funcionarios interinos, tan luégo como se verifique la ocupacion de la capital de Sinaloa por estas fuerzas, ó en su defecto, la mayoría de los distritos que expresaren su adhesion á este plan.

»3.º Quince días despues de constar la aceptacion de seis ó más distritos, el gobierno provisional expedirá la convocatoria para la eleccion de un gobierno constitucional.

»4.° Las autoridades y funcionarios de cualquiera categoría que rehusaren adhesion á este plan, cesarán desde luégo en sus funciones, siendo reemplazados segun el trámite ó acuerdo correspondiente.

»5.° En caso de presentarse el enemigo extranjero ó sus aliados los traidores, estas fuerzas estarán dispuestas á combatirlos hasta el último trance, á proteger ó auxiliar á los que dependan del ciudadano general García Morales, ó á obrar en combinacion con aquéllos, si á ello fueren invitadas.

»6.° Si el general García Morales haciendo en las aras de la patria el sacrificio de su amor propio y personales intereses, economizase el derramamiento de sangre mejicana y se prestase á la reorganizacion del nuevo gobierno, cesará toda hostilidad y contribuirá pacíficamente esta fuerza y de consuno, al cumplimiento de aquel importante objeto.

»7.° De esta acta se remitirá una copia al gobierno supremo de la nacion, para su superior conocimiento; y á las prefecturas y ayuntamientos del Estado, para los fines expresados en los artículos relativos.»

Todos los individuos que formaban la junta manifestaron su conformidad por aclamacion, y firmaron inmediatamente el acta (1).

(1) Los individuos que firmaron, fueron los siguientes y en el mismo orden que á continuación se expresa: Joaquin Sanchez y Roman; Ramon Corona, general en jefe de la brigada de Tepic; Antonio Rosales, coronel de infanteria; Miguel Figueroa, como prefecto y comandante militar del distrito del Rosario;

1834. Al tener el gobernador don Jesús García

Octubre. Morales noticia del pronunciamiento, hizo

salir de Mazatlan una fuerza con el coronel don Silvestre Benitez, á fin de batir á los sublevados; pero los soldados se unieron á los pronunciados, aumentando así las filas de éstos y disminuyendo las del gobierno del Estado.

Dictadas por el general don Ramon Corona todas las disposiciones necesarias para hacer un movimiento sobre Mazatlan, el coronel don Joaquin Sanchez Roman, á quien, como he dicho, se había dado á conocer como gobernador del Estado, dirigió, de la Villa de la Union, el 13 de Octubre, una nota á don Jesús García Morales, haciéndole presente lo inútil que sería oponerse al movimiento verificado, con el cual estaba de acuerdo la opinion pública. «Con fecha 6 del corriente», le decía en la

José María Gutierrez, teniente coronel; Asencion Correa, teniente coronel; Ángel Martínez, teniente coronel; comandantes de caballeria: Calixto Salas, Sixto Hernandez; comandantes de infanteria: Francisco de la Vega, Pedro Betancourt, Gregorio Sauvedra, Calixto Mariles; capitanes comandantes de caballeria: Marcelino Ocampo, Florencio Pacheco, Donato Guerra; capitanes de caballeria: Miguel Peregrino, Leonardo Cruz, Antonio N. Urbina, Julian Barreto, Eulogio Parra, Zeferino Rocha, Pedro Castillo, Tomás Macías, Jesús Arteaga, Juan Cruz, Camilo Isiordia; capitanes de infanteria: Ignacio Lopez, Pablo Garcia, Nicolás Zamudio, Dionisio Avalos, Justo Torres, Martin Morales, Anacleto Castillo, Francisco Guzman, Simon Renteria, Andrés Montenegro, Feliciano Coronado; capitanes tenientes: Francisco Airada, Miguel Rivas, Manuel Ramirez, Dionisio Rivera, Salvador Villavicencio, Claro Plasencia, Salomé Iglesias, Gabino Ruiz, Ángel Pulido, Felipe Herrero, Florencio Curiel, Casildo Manjarrez, Francisco A. Narvaez; capitán de infanteria: Teófilo Noriega; alféreces: Rafael Ramirez, Cayetano Mendez, Cruz Chacon, José María Flores, Eutimio Muñoz, Félix Castillo, Jesús Guerrero, Apolinar Torres, Pablo Lomeli, Pascual Mercado, Librado Mariles, Zeferino Zamudio, Petronilo Silva.»

nota, «tuve la honra de acompañar á usted copia del plan político proclamado en el Rosario, cuyo pliego contenido en el tránsito por el señor teniente coronel Espínola, no llegó á manos de usted.

»La remision que ahora hago de este documento, y de la adhesion verificada en este día de las fuerzas de Concordia y demás que componían la seccion expedicionaria, darán á usted una completa idea de la situacion y de los sucesos. La espontaneidad ocurrida en la adhesion de las citadas fuerzas; las circunstancias de ser estas mismas la más firme columna de las instituciones liberales en favor de las que han prestado los más esclarecidos servicios, manifestarán á usted, señor general, de una manera infalible, cuál es la pública opinion, contra la cual, y más en las presentes y críticas circunstancias, sería un crimen luchar.

»Apelo al patriotismo de usted, absteniéndome de insistir en consideraciones que abandono á su honradez y buen sentido.

»La necesidad de abreviar nuestras operaciones, con objeto de calmar la pública ansiedad y las penalidades de la poblacion pacífica, me impone el penoso deber de señalar para el recibo de la contestacion de usted, las doce del día de mañana.

»Con este paso, y los demás que en lo particular he dado para llegar á un pacífico avenimiento, queda mi conciencia satisfecha, y toda la responsabilidad por su parte.»

Resuelto el gobernador don Jesús García Morales á sostenerse en el puesto que le había confiado el gobierno de don Benito Juárez, contestó con una nota dig-

1864. na, escrita á las doce de la noche del mismo
Octubre. día 13. «La comunicacion de usted, de esta fecha», le decia á don Joaquin Sanchez Roman, «en nada cambia la resolucion que en mi anterior nota dije á usted tenia adoptada, acerca de respetar las leyes y la autoridad que legitimamente represento: en consecuencia, puede usted proceder en el sentido que le parezca, sin necesidad de esperar el plazo del término que fija en su intimacion, la cual, como ántes he dicho, no me hará apartar un ápice de la línea de conducta que me he trazado, porque mando en ella por conciencia y por convicciones íntimas.

»En cuanto á quién sea de entre nosotros reo de la inmensa responsabilidad que proceda de hacer derramar la sangre mejicana en una contienda fratricida, cuando más unidos debiéramos estar, para presentarnos dignamente ante el invasor extranjero, que tal vez pisa ya en estos momentos el territorio del Estado, el supremo gobierno, y sobre todo, la patria, lo decidirán en su recto criterio.

»Con lo expuesto debería terminar la presente comunicacion; pero creo oportuno hacer algunas observaciones relativamente á lo que usted llama su plan político, por cuanto á que debo hacer palmaria la contradiccion en que incurre, violando los principios de nuestra constitucion, al mismo tiempo que la invoca.

»Como las consideraciones del expresado plan se refieren exclusivamente á mi persona, de que debo hacer completa abstraccion, mis observaciones se limitarán á los puntos siguientes:

»Desde que el congreso general, á consecuencia de la guerra extranjera, que hacia unificar la accion del gobierno, concedió al ejecutivo facultades extraordinarias, cesó de derecho y de hecho el régimen estrictamente constitucional, y por consiguiente, el supremo gobierno de la nacion es el único á quien compete la facultad de nombrar gobernadores y comandantes militares en los Estados, en condicion de sitio. Tratar de abrogarse esta facultad, es conculcar las leyes de un modo inexcusable, sin que atenúe la gravedad del atentado, la promesa de obtener la aprobacion de los distritos, que en nada valdria acerca de un hecho vicioso en su origen.

»Ni las circunstancias de estar enteramente sujeta la marcha del gobierno al orden constitucional, legitimaria los procedimientos de usted, puesto que existe el gobernador constitucional del Estado, y que con arreglo á las prescripciones de nuestro código fundamental, hay nombrado un vice-gobernador que debe reemplazar á aquél en sus faltas temporales ó absolutas; y que hay, por último, el presidente del Supremo Tribunal de justicia, á quien en defecto de los dos funcionarios expresados, corresponde el ejercicio del poder ejecutivo. Esto previene el texto de los artículos 43 y 44 de la constitucion del Estado.

»Lo expuesto convence de que aún en el caso de que yo debiera cesar en el ejercicio de las funciones de gobernador, la manera de reemplazar mi falta no seria la que usted propone, opuesta inmediatamente al texto de las leyes.

»Repito que me retraigo de hacer referencia alguna á

lo que dice relacion con mi persona, y está muy léjos de mi pensamiento hacerme el panegirista de mi administracion; pero el supremo gobierno y los pueblos son los únicos competentes para juzgar de mi conducta, y en ningun caso una faccion armada que proclama la sedicion por motivos más ó ménos bastardos.

»Por mi parte he dado cuenta al gobierno supremo, de los desagradables acontecimientos que han tenido lugar, manifestando, como ántes lo habia dicho, que ahora, como entónces, estoy dispuesto á separarme del gobierno sin insistir obstinadamente en mi dimision, por ser en la actualidad bien espinosa y dificil la posicion del gobernante; pero en todo caso yo no abandonaré el puesto que el supremo gobierno ha confiado á mi lealtad, si no es de una manera legal y digna.»

1864. Los pronunciados, resueltos á llevar á cabo
 Octubre. su plan, tomaron posiciones frente á la ciudad, y á las dos de la mañana del día 15 emprendieron el ataque por los puntos más reforzados, la Neveria y el Infiernillo. Una columna, al mando del coronel don Antonio Rosales, acometi6 por la izquierda de la línea, á la vez que el general don Ramon Corona atacaba la derecha, y dos compañías del batallon «Pueblos Unidos», se dirigian al centro, desplegadas en tiradores. La reserva se quedó al mando del coronel don Joaquin Sanchez Roman para acudir á donde fuese preciso. La accion fué corta, pues la mayor parte de la tropa abandonó al gobernador don Jesús García Morales, y éste fué hecho prisionero por el general don Ramon Corona.

Dueños de la ciudad los pronunciados, el coronel don

Joaquin Sanchez Roman, gobernador interino, dió una proclama en el mismo día, dirigida á los habitantes de Mazatlan. «Conciudadanos», decía en ella: «La época dilatada de escandaloso despilfarro que inició una faccion corrompida, ha concluido en el Estado de Sinaloa. El honor nacional comprometido ante las naciones extranjeras, exigía el cambio que felizmente ha terminado en la madrugada de este glorioso día.

»Las garantías que las instituciones liberales dispensan á los ciudadanos pacíficos, al comercio, alma de este puerto, y á los extranjeros laboriosos que visitan nuestras costas, no serán de hoy en adelante una quimera. Amagados de los franceses y traidores por la sierra de Durango, por el camino de Tepic y por las aguas que profanó la «Cordelière», me es muy grato anunciar que los heroicos jefes CC. Ramon Corona y Antonio Rosales, seguidos de sus beneméritas fuerzas, cumplirán con su deber y serán como siempre dignos de la patria.

»Las fuerzas reunidas de Jalisco y Sinaloa me han confiado su direccion, aunque sin méritos personales; protesto corresponder á esta confianza, si no con los talentos que la situacion exige, sí con el patriotismo que procure acreditar entre las murallas de Puebla.

»Apelamos al testimonio de toda poblacion; hemos agotado toda clase de medios para convencer á las autoridades de ayer de su inmensa impopularidad y de su inevitable caida; nos lisongeábamos de ocupar esta plaza sin disparar un solo tiro; pero la ciega obstinacion de los culpables nos obligó á proceder militarmente: fué la obra de un momento. ¡Caiga sobre los vencidos la sangre derramada!

»¡Compatriotas! Una revolucion necesaria no debilita, sinó ántes bien fortalece el entusiasmo popular; confiad, no tanto en mí, como en los acreditados patricios que me rodean, y prometámonos mutuamente santificar el triunfo de hoy con una victoria contra los franceses. ¡Viva la independencia nacional! (1)».

1864.

Octubre.

Por poderosas que hubieran sido las razones que los descontentos con la administracion del gobernador don Jesús García Morales tenían para desear que otro ocupase su lugar, no debieron recurrir, para conseguir su objeto, á una revolucion, sinó al gobierno que reconocían, exponiendo las causas y pidiendo respetuosamente su remocion. En las circunstancias en que el país se encontraba, cualquiera disension entre las fuerzas republicanas, prestaba materia al partido imperialista para repetir á los pueblos que la armonía no existía bajo el sistema republicano, y esto hacía grave daño á la causa opuesta al imperio.

Tambien debieran haber evitado en sus proclamas las palabras en que se acusaba á los funcionarios que habían desempeñado el gobierno del Estado, de faccion corrompida y de escandaloso despilfarro, porque esto podía dar lugar á que los pueblos creyesen que no se hacía una

(1) Esta proclama la publicó entónces la *Opinion* de Sinaloa.

Su encabezamiento decia así:

«El ciudadano coronel en jefe de las brigadas unidas de Sinaloa y Jalisco á los habitantes de Mazatlan».

escrupulosa eleccion de los hombres que se les enviaba para gobernarles.

Pocas horas despues de la ocupacion de Mazatlan, se expidió, como se había ofrecido en el artículo segundo del acta levantada en la ciudad del Rosario, la convocatoria para la eleccion de gobernador. Como el general don Ramon Corona gozaba de una reputacion bien adquirida en la sociedad de hombre activo y honrado, fué visitado inmediatamente por varias personas de influencia y respetables, con objeto de inquirir si aceptaría el gobierno de Sinaloa, y de no ser así, saber qué persona era la que en su concepto debía ocupar aquel elevado puesto. Corona, despues de manifestar que de ninguna manera aceptaría el gobierno, indicó que reuniéndose en el coronel don Antonio Rosales la probidad, el valor, el buen deseo y la actividad, le juzgaba á propósito para ser elegido. Todos juzgaron muy acertada la indicacion, y habiéndose verificado la eleccion, ésta recayó, por mayoría de votos, en el expresado coronel don Antonio Rosales. Hecho el nombramiento, el coronel don Joaquin Sanchez Roman le hizo entrega, el 20 del mismo mes de Octubre, del gobierno, y al tomar posesion dió una proclama á los habitantes del Estado, mostrándoles su gratitud por la prueba de confianza que le habían dado al poner el gobierno en sus manos.

Con el fin de hacer frente á las tropas imperialistas que de un momento á otro se esperaba penetrasen en el Estado, se reunieron todos los elementos de guerra posibles, y se tomaron las disposiciones que se juzgaron más acertadas.

1864. Al mismo tiempo que en el Estado de
Octubre. Sinaloa se trabajaba con actividad en preparar cuanto era necesario para sostener la campaña contra el imperio, que se juzgaba próxima, en el de Oajaca, Michoacan y otros, hacían igualmente esfuerzos los jefes republicanos para defender la causa que juzgaban salvadora. Una fuerza de las tropas del general republicano don Porfirio Diaz que operaba en Oajaca, cayó en la madrugada del 20 sobre Cazatlan y Calipa, arrollando á un corto destacamento de civiles que se retiró despues de haberse defendido heroicamente.

Don Porfirio Diaz, saliendo de Oajaca por caminos extraviados para sorprender al jefe imperialista Visoso, que estaba en Tlajiaco, logró su objeto, obligando á retirarse á sus contrarios y entrando en la poblacion.

Los guerrilleros republicanos Romero, Castillo, Solano y Bernal, reunieron sus fuerzas y atacaron el pueblo de Tenango, que tenía escasa guarnicion. Parte de ésta, que se había situado en la torre de la iglesia con un oficial apellidado Trujillo, capituló: la otra, al mando de otro oficial llamado Arriaga, que se componía de quince hombres, despues de defenderse largo tiempo en las casas consistoriales, se retiró, entrando los asaltantes en la poblacion.

En el Estado de Guerrero hubo otro hecho favorable tambien á las armas republicanas. El general imperialista don Juan Vicario, que había recibido orden de Bazaine, general en jefe del ejército franco-mejicano, para que atravesase hasta Acapulco el territorio de Guerrero, cuya operacion debía ser practicada por las tropas francesas

que ocupaban aquel puerto, dispuso su marcha inmediatamente. Era don Juan Vicario uno de los hombres de firmes ideas conservadoras que había abrazado con ardiente entusiasmo la causa del imperio, no dudando que del nuevo orden de cosas vendrían á la patria en que había nacido, la paz y la prosperidad. Antes de la intervencion francesa, en la sangrienta lucha de los dos partidos liberal y conservador, don Juan Vicario empuñó las armas en defensa de los principios conservadores, dejando su vida pacífica de paisano, y sacrificando por ellos su fortuna y su tranquilidad. El motivo que le hizo lanzarse al combate, fué el haber sido asesinado su anciano padre por una partida de gente insubordinada, que nunca falta desgraciadamente en ningun partido, y que pertenecía al bando liberal.

1864. Don Juan Vicario se hallaba en Iguala
Octubre. cuando recibió la orden de Bazaine para dirigirse hácia Acapulco. Acto continuo de haberla recibido concentró sus fuerzas, que se componían de ochocientas sesenta y cuatro plazas, dejando cubiertos los puntos importantes de Iguala y Tloloapam, y emprendió su marcha sobre Chilapa el 14 de Setiembre, por los pueblos de Huitzuco, Atenango del Río y Tloloapam, donde se reunieron todas las fuerzas que componían la brigada, por haber tenido necesidad de escalonarlas para facilitar los pasos de los ríos. El 19 del mismo mes de Setiembre siguió su marcha con toda la brigada hasta llegar al paraje llamado Tlaltempanapa, situado á la boca de la cañada del pueblo de Zitlata. En este punto se había situado ya, para impedirle el paso, una division republicana.

cuya fuerza ascendía á mil quinientos hombres de las tres armas. El general don Juan Vicario se vió entónces precisado á cambiar su plan de operaciones, y se decidió á emprender una marcha de flanco, engañando á sus contrarios en su retaguardia y ocupar á Chilapa. Los republicanos comprendieron su movimiento y se retiraron á la expresada poblacion que él se dirigía á ocupar, llegando á ella mucho ántes que pudiera verificarlo el jefe imperialista, por ser doble la distancia que tenía que hacer por el camino que había tomado.

Don Juan Vicario, no llevando los elementos necesarios para atacar una plaza con todas las formalidades necesarias, estableció el sitio. A ello le convidaba la pequeñez del perímetro de defensa formado por las fuerzas republicanas, que no prestaba los recursos necesarios para una larga resistencia, y la seguridad en que don Juan Vicario estaba de que las tropas del general republicano don Diego Alvarez, que se hallaban al frente del puerto de Acapulco, no abandonarían sus posiciones para marchar en auxilio de los sitiados en Chilapa. Pero no sucedió así: el 11 de Octubre, cuando la plaza llevaba veinte días de estar sitiada, se dirigió don Diego Alvarez con sus fuerzas en auxilio de los sitiados.

Comprendiendo don Juan Vicario que no era ya posible conseguir su objeto, levantó el sitio, procurando verificar una ordenada y honrosa retirada sobre la base de sus operaciones. En cuanto sus contrarios notaron el movimiento retrógrado de las fuerzas imperialistas, salieron en su alcance, y atacando con ímpetu, pusieron en desórden parte de la brigada, desbandándose algunos

soldados y oficiales. Las noticias que éstos esparcieron, fueron sumamente abultadas, y todos creyeron, por ellas, que don Juan Vicario había sufrido una derrota completa.

1864. El gobierno, al recibirlas, dispuso que el
Octubre. coronel don Abrahan Ortiz de la Peña se hiciese cargo del mando de la brigada de don Juan Vicario, y que éste se presentase en la capital á dar cuenta de sus operaciones.

No obstante estos ligeros triunfos, la suerte parecía haberse propuesto continuar favoreciendo la causa del imperio, cuyas fuerzas avanzaban hasta los últimos límites de aquel vasto país. En el Estado de Michoacan, una fuerza imperialista sorprendió y derrotó el 26 de Octubre, en Toxpan, á una guerrilla que acaudillaba el jefe republicano Gonzalez.

Dos días despues, una fuerza imperialista destacada de Zamora á las órdenes del comandante militar de la plaza don Luis Avalos, obligó á retirarse al general republicano Régules, que se había aproximado con sus tropas á la poblacion.

En Taretan, un teniente coronel imperialista sorprendió á la fuerza del guerrillero Yarza, causándole algunos muertos, haciéndole diez y siete prisioneros, cogiéndole cincuenta caballos, y apoderándose de muchas armas y municiones.

Las partidas republicanas que bajo las órdenes de Romero, Castillo, Solano y otros guerrilleros recorrían el territorio comprendido entre Toluca, Maravatio, Irimbo, Toxpan, Temascaltepec y Tenango del Valle, se veían tenazmente perseguidas por la columna del capitán

Hayrie, compuesta de una division de caballería mejicana, otra del segundo regimiento de cazadores de Africa, y de una compañía del 3.º de zuavos á caballo.

1864. Esta fuerza derrotó, el 8 de Octubre, á Octubre. corta distancia de Pueblo Nuevo, á la caballería del guerrillero Castillo; el 13 destruyó, en gran parte, en Irimbo, á la guerrilla de don Cresencio Morales, prefecto político de Zitácuaro, comandante militar de la plaza. Este último, así como algunos otros jefes, perecieron en el combate.

Dos días despues, esto es, el 15, la misma fuerza franco-mejicana, aumentada con tropas del coronel don Paulino Gomez Lamadrid y con ciento cincuenta voluntarios de Angangueo, entró á Zitácuaro, despues de haber desalojado de todas sus posiciones á fuerzas numerosas republicanas allí reunidas, que trataron de defender las alturas sufriendo sensibles pérdidas. Perdida la accion, las tropas republicanas se retiraron á las montañas del Sur, hácia el lado de Laureles.

A estas acciones siguió una de más importancia que ellas, verificada en las Barrancas de Atenquique, en el Estado de Jalisco. El general en jefe del ejército republicano del centro don José María Arteaga había hecho fortificar esa excelente posicion, y situado en ella tropas verdaderamente disciplinadas que impidieran el paso á las fuerzas imperialistas que saliesen de Guadalajara. Nada había descuidado de lo que pudiese dar el triunfo sobre los que intentasen forzar el paso.

El general Douay, que había anunciado que iba á emprender en Octubre la campaña por el rumbo en que

se hallaban las fuerzas republicanas que formaban el expresado ejército del centro, se dispuso á cumplir su ofrecimiento. El día 18 de Octubre, despues de dejar en Guadalajara una guarnicion respetable al mando del baron Neigre, salió con una division franco-mejicana. La estacion era la más favorable para la campaña, pues las lluvias habían terminado. El general Neigre llegó el 26 á Zopatlan sin haber encontrado resistencia en el camino. Únicamente al pié de la cuesta de Sayula, encontró su vanguardia un escuadron de caballería republicana que se retiró con algunas pérdidas. En Zopatlan le esperaba ya el general imperialista don Leonardo Marquez, á quien había citado para aquel punto, con el fin de desarrollar la combinacion que tenia formada para las operaciones militares que debían verificarse. Despues de haber conferenciado ambos generales, Douay dispuso que don Leonardo Marquez tomara cuarteles en Zapotiltic, y el 28, despues de dividir las tropas en tres columnas, inclusa la del expresado general Marquez, se pusieron en movimiento, enviando la primera al mando del coronel de Portier á ocupar el frente de la fuerte posicion que tenía el ejército republicano en las Barrancas de Atenquique. Las otras dos columnas, una al mando del general Marquez y la otra al del mismo general Douay, marcharon á envolver la posicion; aquélla por los Naranjos, atravesando la cuesta de la Higuera, y la de Douay por el paso de Taxinastla, subiendo al cerro del Tigre. Al mismo tiempo que se ejecutaba este movimiento, el coronel de Portier atacaba la posicion de Atenquique con extraordinario ímpetu. Las tropas republicanas le recibie-

1864. ron con serenidad, luchando valientemente;
Octubre. pero al ver que iban á ser envueltas por las otras dos columnas, se declararon en dispersion, dejando en poder de los contrarios toda su artillería y municiones, despues de haber tenido un número considerable de muertos y de heridos.

En esos mismos días se verificó otra accion de guerra, desgraciada tambien para las armas que sostenían el gobierno de don Benito Juarez. El 27 de Octubre una fuerza de trescientos imperialistas mejicanos, al mando del general Rivas, se movieron hácia el Cabezón, en el Sur del Estado de Jalisco, en apoyo de una fuerza francesa, amagada de ataque por tropas republicanas. A las siete de la mañana del 28, llegaron dos piquetes imperialistas á San Martín, con el general Rivas, en medio de una espesa neblina, y se vieron casi instantáneamente atacados por las fuerzas republicanas y confundidos con ellas. La sorpresa introdujo la confusion en los soldados del general Rivas, que vieron caer sin vida á varios de sus compañeros bajo el fuego de sus contrarios. El jefe imperialista logró, sin embargo, restablecer la serenidad en sus subordinados, les alentó al combate, y acometiendo á los que por todas partes les cercaban, lograron salir de la poblacion, abriéndose paso por en medio de sus enemigos, matando á varios de los que valientemente les cerraban el paso, contándose entre los que perecieron á este empuje desesperado, el jefe republicano don Pedro Leo. Lograda la salida, el general Rivas se retiró con su corta fuerza al pueblo de Ameca, donde los vecinos estaban ya muy alarmados, temiendo verse atacados muy pronto por los repu-

blicanos. El general Rivas, dispuesto á defender el punto, colocó su gente en los sitios dominantes. El 30, á las diez

1864. de la mañana, se presentaron las fuerzas re-
Octubre. publicanas, á las órdenes de don Simon Gutierrez, intimando rendicion. En la tarde del mismo dia llegó de Autlan el jefe, tambien republicano, don Antonio Rojas, y pasó otra intimacion, dando un breve plazo para que la plaza se rindiera. La contestacion del general Rivas fué que la tomase, si podía. Pocos momentos de dada la anterior respuesta, los republicanos, cuya fuerza ascendía á ochocientos hombres, la mayor parte de caballería, rompieron sus fuegos por el Oriente y Norte de la poblacion, haciendo bastante daño á ésta con dos piezas de artillería que llevaban. Los imperialistas contestaron desde los puntos elevados que ocupaban, con un fuego nutrido, sosteniéndolo casi sin descanso durante toda la noche. A las seis y media de la mañana, cuando los jefes republicanos se disponían á hacer un empuje para tomar la plaza, llegó de Cocula, en auxilio de los imperialistas, una compañía franca, atacando, por la espalda, á las tropas republicanas. Las fuerzas del general Rivas salieron entónces de sus posiciones, y cargaron fuertemente sobre sus contrarios. Éstos, al verse cogidos entre dos fuegos, se desordenaron, y entrando entre ellos la confusion, emprendieron la fuga en completa dispersion. Don Antonio Rojas logró salvarse con doscientos jinetes, retirándose por el camino del Cerro hácia Ahualulco: casi toda su infantería, la que no quedó muerta en el campo, fue hecha prisionera. Una pieza de artillería de á 8 con sus correspondientes municiones, cayó en poder de los imperialistas. Entre los repu-

blicanos que perecieron en el combate, se encontraban el teniente coronel don Ángel Benitez y el comandante don Marcos Lara. Entre los prisioneros estaban el comandante Gavalza de Sala, el capitán don Ignacio Rocha y el teniente don José María Ortiz. Los soldados prisioneros fueron refundidos en el batallón imperialista *Fijo de Ahuacatlan*.

El partido contrario al imperio vió en el descalabro sufrido en las Barrancas de Atenquique, destruida la fuerza que constituía el principal apoyo de la causa republicana; y aunque le fué sensible el golpe sufrido, no le causaba ménos pesar el ver disminuir el número de sus partidarios con las frecuentes presentaciones á las autoridades imperialistas.

Con efecto, en aquel mes, lo mismo que en los anteriores, muchos fueron los jefes y oficiales republicanos que reconocieron el nuevo orden de cosas establecido. En Jalapa se habían presentado á la comandancia general, el teniente coronel don Francisco Escalante, el comandante de escuadron don José María Galvez, y otros cuatro individuos notables. En un parte del comandante militar de Zacualtipan y Meztitlan se hacía saber que se habían presentado á reconocer el imperio tres jefes con veintidos hombres de caballería (1); en el Estado de Zacatecas se habían sometido al imperio los jefes de guerrilla García

(1) Pueden verse sus nombres en el periódico *El Cronista de Méjico* de 13 de Octubre de 1864.

de la Cadena y Sandoval, así como su antiguo gobernador don José María Castro y don Jesús Loera, secretario del general don Jesús Gonzalez Ortega; en Durango se presentaron adhiriéndose al imperio, un coronel, dos comandantes, ocho capitanes, cinco tenientes, siete sub-tenientes, cuatro sargentos, dos soldados y cinco individuos pertenecientes á la brigada del general Patoni (1): en el Estado de Tamaulipas se sometieron al nuevo orden de cosas dos jefes de bastante importancia; en el de Jalisco fueron varios los presentados; y cosa igual aconteció en casi todos los departamentos.

1864. Al mismo tiempo que se habían verificado
 Octubre. los acontecimientos que dejo referidos, en el Estado de Yucatan la fortuna se manifestaba igual-

(1) Hé aqui la lista de los presentados en Durango:

«Disidentes que han hecho protesta de adhesion ante la mayoría de la plaza de esta ciudad, hasta esta fecha, á más de los individuos cuyos nombres se han publicado ya anteriormente.

«José Pablo Hernandez, capitan, brigada Patoni; Teóculo de la Vega, sub-teniente idem; Luis Vergara, idem idem; Francisco Perez, alférez; Regino Castro, idem; Arcadio Patoni, teniente; Ramon Santelices, idem; Estéban Ponce, soldado; Vicente Flores, capitan; Ignacio Olea, sargento; Eufemio Larriva, teniente; Antonio Avalos, soldado; Pedro Fiscal, sargento; Juan Nájera, idem; Francisco Goyzueta, coronel, brigada Patoni; Francisco Torres, teniente; Antonio Niño, sargento; Ramon Beinlirt, capitan, Mazatlan; Cristóbal Patilla, teniente; Abel Pereyra, capitan; Feliciano Berraza, idem; Blas Moliner, comandante; Luis Gallardo, capitan; Benigno Marin, comandante, brigada Patoni; Jesús Ortega, sub-teniente idem; Timoteo Nájera, capitan idem; Francisco Lago y Rocha, sub-teniente; Luis Barbosa, de la brigada Patoni; S. Gutierrez, idem; Jesús Rivas, idem; Jesús Alva, idem; Juliou Chaverría, idem; Guadalupe de la O., capitan; Miguel Castrejon, sub-teniente de artillería.

Es copia que certifico. Durango, Octubre 11 de 1864.—El secretario general de la prefectura, *Bernardo de la Torre.*»

mente favorable al imperio. En ese Estado, que forma una península, cuya superficie es de seis mil ochocientas y una leguas cuadradas con 680,325 almas, la guerra de castas había sido el terrible azote de la sociedad. Los indios yucatecos, fuertes, ágiles y robustos, dotados de clara inteligencia y de notable valor, se habían manifestado siempre hostiles contra los gobiernos que se habían sucedido unos á otros desde la independenciam, al ver que se les arrancaba del seno de sus familias y del cultivo de sus campos para servir en el ejército, sin otra ley que la de la fuerza. Don José Salazar Ilarregui, que había sido nombrado comisario imperial de aquella península, á donde llegó de Méjico el 4 de Setiembre, se propuso ganarse el afecto de ellos, y hacer cesar las continuas sublevaciones contra la raza blanca. Para conseguirlo, mejorando la triste situacion que les impelia á las rebeliones, dirigió á la prefectura superior política del Estado un decreto, que se publicó con verdadera satisfaccion de la clase pensadora. Era una disposicion semejante á las que los monarcas españoles dieron en favor de la raza india en las humanitarias leyes dictadas para protegerles. El decreto del comisario imperial don José Salazar Ilarregui, dado en Mérida, capital del Estado, el 13 de Octubre, decia asi:

«En virtud de las muchas representaciones de indigenas que me han dirigido, quejándose de sus amos ó de los colindantes de sus pueblos, cuyas quejas podrán tener fundamento en algunos casos, y en otros ser obra de los que especulan con la ignorancia de los mismos indigenas:

»He decretado y decreto lo siguiente:

»Art. 1.º Se nombra un abogado defensor de los

indígenas de la península de Yucatan, con el sueldo anual de mil doscientos pesos.

»Art. 2.º Sus atribuciones las indica claramente el artículo anterior, y serán las de defender á la clase indígena en todos los casos que les ocurran individual ó colectivamente, y tomará de todas partes los informes necesarios, viajando algunas veces en el territorio de la península para defenderlos luégo que se sepa de algun hecho injusto, áun cuando los indígenas nada promuevan por ignorancia, temor ú otra circunstancia.

»Art. 3.º En ningun caso de queja, litigio, etc., etc., con relacion á los indígenas, podrán representar otros individuos directamente, sinó por conducto del abogado defensor.

»Art. 4.º Los perjuicios que resulten á los indígenas por apatia en el desempeño del cargo del abogado defensor de ellos, son de la responsabilidad del individuo que ejerza esas funciones.

»Art. 5.º El abogado defensor de los indígenas les exigirá por escrito las instrucciones que crea necesarias para cumplir satisfactoriamente las obligaciones que se le imponen.

»Art. 6.º Para auxiliarse en las labores, nombrará un escribiente con el sueldo anual de trescientos pesos.

»Este decreto se guardará en los archivos de la prefectura superior política de los tres Departamentos, se publicará en el periódico oficial de cada uno, y se circulará á las autoridades, funcionarios y toda clase de empleados civiles y militares de toda la península.»

Con el fin de inspirar á la raza india la mayor con-

fianza, y de persuadirla que el gobierno de Maximiliano no sería ménos paternal y religioso que el de los monar-

1864. cas españoles, que le había llenado de exen-
 Octubre. ciones y prerogativas, expidió una proclama

pocos días despues, invitando á la paz á los jefes indios de diversas poblaciones. La proclama estaba en idioma maya, muy distinto del azteca que hablan los indios mejicanos, y en castellano. Su contenido era el siguiente:

«Jefes y habitantes de Chan Santa Cruz y de las otras poblaciones anexas:

»A vosotros, descendientes de los antiguos habitantes de esta Península y súbditos del gran monarca y emperador Cárlos V, á vosotros me dirijo para haceros saber que un principe ilustre en todo el mundo y tan poderoso como bueno, el emperador Maximiliano, descendiente de ese grande emperador Cárlos V, soberano de vuestros antepasados ha más de trescientos años, es el que ahora gobierna á la nacion mejicana, y el que me ha mandado con amplios poderes para representarlo y gobernar en su nombre en este país, donde vivís en guerra con otros hijos de Dios y de esta tierra como vosotros. Me ha encargado nuestro amado emperador que os trate como á hijos suyos, y que os haga entender que tanto vosotros, como aquellos con quienes vivís en guerra, son para él iguales y que le es doloroso saber que no quereis la paz que Dios manda á todos los hombres. Yo os ofrezco esa paz y espero que vosotros la recibireis llenos de contento en vuestros corazones, pues conoceréis que estando en paz agradareis al Señor de todo lo creado. Si no quereis la paz, sereis culpables de todos los males que vengan de la guerra, y.

Dios castigará á vosotros y á vuestros hijos, y á los hijos de vuestros hijos.

»Jefes y habitantes de Chan Santa Cruz y de todas las poblaciones anexas, tened confianza en mí, venid vosotros mismos á verme, ó mandadme comisionados para tratar. Lo espero, y creed, como os lo protesto invocando el nombre ilustre y augusto de nuestro emperador Maximiliano, que haré respetar y cumplir las promesas que os hago, y que descansaré en las que vosotros me hagais.

»Para resolveros, consultad con la voz de vuestros corazones, que es la voz que mejor aconseja, y estoy cierto de que obedecereis á las órdenes de Dios, que os dice que me vengais á ver para establecer una paz perpétua que sea un bien para vosotros y para todos los hijos de este suelo, y evitemos recurrir á la guerra que tantos males os causará. Pensadlo bien, os repito.

»Mérida, Noviembre de 1864.

»El representante de S. M. el emperador Maximiliano, encargado de gobernar la península de Yucatan, *José Salazar Ilarregui* (1).»

(1) La proclama en idioma indio maya decía así:

«YUMTZILEEX yetel ahcahnaleex ti Chan Santa Cruz yetel ú chwaañ t'uyannil cayoob:

»Ti techeex ú chilacabilex uchben ahcahnaloob ti le ú Petel lumá yetelú mektanileex noh Ahua ii Emperador Cárlos 5.º, ti techeex cin nacincinbá utiel in caic á nohelteex bicil huntul ú mehen aban haclí nuclé ti tulacal yokolcáñ hebix mukaán bay utzil, Emperador Maximiliano zihnal tile noh Emperador Cárlos 5.º, ú ahau á uchben yumeex nulaci manal hollunkal hab, Letí cu mektantíe bay helclac ú noh Nacionil México lix Letí tu tuchitalen yetel ú yabal yuchuciloob utiel in met ú bel lix in mektantíe: tu kabá le ú petel luma: tux ca

1864. Otra de las campañas que se presentó
 Octubre. desde un principio favorable para los adictos al imperio, fué la de la Sierra y Huasteca, cuyos habitantes habían abrazado con entusiasmo el nuevo orden de cosas. Las armas imperialistas habían reducido á sus últimos atrincheramientos el mes de Octubre, en Huejutla, á los jefes republicanos don Ignacio Ugalde, don Nicolás Escamilla, don Joaquín Martínez y otros. Perseguidos sin descanso y viéndose en la imposibilidad de resistir el

enxaleex ichil katun yetel ú chucanoob mehenob Dios iix le lumá bay hebix techeex. Tu kubentahten e yamaíl Emperador ea in uilaex bay ú mehenobé, yetel ea in on á nucteex bicil hebix techeex bay letiob leil á enxaleex ichil katuné utiál Letí octoob yetel yá ti yoheltic bicil má á kateex le heccunah cu almattic Dios ti tulacal uinicooob. Ten tiehie ti techeex le heccunahó iix alán in uol bicil techoexé bin á kameex chupec ti cimac olal ta puzikalceex, tumen bin á kaholteex bicil con yanaceex ichil heccunahé bin á cimacunteex yool ú yun ti tulacal zizabil. Ua ma ú kateex heccunahé, ta uokoleex bin talac tulacal laboob cu tazic katun, Dios tune bin ti tzeet techeex yetel á meheceex yetel ú palaloob ú meheceex.

»Yumtzileex yetel ahcanaleex ti Chan Santa Cruz yetel tulacal tzayamil laboob, yanac ti teex alabolal ú ten, coteneex techeex ta uolacheex ú uileneex, uacix uacunteex h tuchilooob utiál heccunah. In pakoob ocaholteex tun, hebix ein heethontic ti techeex tan in chaclitlic ú talan nucté kabá e Emperador Maximiliano, bicil bin in met ú tzicil iix ú ocochezal hencen thanoob bin in hec techeexé yetel bin in hecimbá ti hencen bin á meteeex ti tené.

»Utiál á oacolticabaaxe luculteex ú than á puzikalceex le tip utz ú tzolxicin, alán tun in uol bicil bin á ocozezeex ú almalthanoob Dios cu yalic ti techeex ca talaceex á uileneex ntiál e heoié humpel heccunah mazuluté ca ú tales humpel utz ti techeex yetel ti tulacal ahzihnalooob tile lumá, iix utiál ea e ueth e mentic katun le bin ú tales ti techeex ú yabal laboob. Cier tue ulteeex ein cá zut in ual t techeex.

«Hó, Noviembre ti 1864.

«U Ahmeyahbei ú haeh Noltziobenit Emperador Maximiliano, ankóchol mektanil ú Petel Yacaton.—*José Salazar Barragán.*»

golpe decisivo que les preparaban sus contrarios, trataron de pararlo oportunamente. Sabiendo que la poblacion seria asaltada al siguiente día, elevaron bandera blanca de parlamento. El jefe francés Du Bessoll se manifestó dispuesto á escucharles, y acto continuo entraron en conferencias. Los jefes republicanos manifestaron que estaban dispuestos á deponer las armas, pero con la condicion de que el capitan francés les permitiese enviar una comision á Méjico para fijar las garantías con que podían retirarse á la vida privada. El capitan Du Bessoll, aunque se encontraba con elementos suficientes para obligarles á rendirse á discrecion, aceptó la propuesta, juzgando que venía á dar el mismo resultado. El gobierno imperial recibió á los comisionados con agrado, siendo uno de ellos el coronel don Ignacio Ugalde, jefe principal de la fuerza. Desde la primera entrevista se manifestó el gobierno de Maximiliano favorable á las proposiciones de los comisionados, resultando por de pronto de ella, que las fuerzas republicanas que habian quedado bajo el mando de don Nicolás Escamilla, segundo de don Ignacio Ugalde, volvieran á ocupar todas las poblaciones que habian perdido, y que se suspendieran las hostilidades hasta el arreglo definitivo de la sumision absoluta que, segun el espíritu del armisticio, iba á ser breve y efectiva.

Mucho sintieron los vecinos de las poblaciones de la Huasteca que se habían declarado por el imperio, lo dispuesto por el gobierno: conocían á los jefes de las fuerzas contrarias, y estaban casi convencidos de que el paso que habian dado no era más que un pretexto para lograr que las tropas imperialistas, en virtud del armisticio, per-

maneciesen quietas, mientras ellos sacaban recursos de los pueblos de que se les dejaba en posesion, para continuar despues la lucha. No dudaron, ni por un momento, que este era el pensamiento de los jefes republicanos, y lamentaron la celebracion de aquel convenio. Los sucesos posteriores nos dirán si fueron fundados sus temores.

1864. Durante los sucesos que dejo referidos, Octubre. los jefes republicanos hechos prisioneros en el sitio de Puebla en 1863 y conducidos á Francia, que no habían querido firmar el documento en que se les ofrecía volverlos á su país en entera libertad si prometían no hacer armas contra el sistema establecido, continuaban sufriendo las mayores escaseces. El general don Eпитacio Huerta, siguió haciendo los más nobles esfuerzos por reunir los recursos necesarios para que volviesen á Méjico, donde prestasen de nuevo sus servicios á la causa republicana. Puestos en libertad por el gobierno francés, pero sin que recibiesen ya auxilio el más leve, consiguió con mil esfuerzos y sacrificios pecuniarios de su parte, llevarlos á San Sebastian, pintoresco puerto de Guipúzcoa, en España, para de allí embarcarse hácia los Estados Unidos, desde donde fácilmente podrían pasar á su patria. La cantidad que necesitaba para ese embarque y para pagar los gastos que entre tanto hacían en San Sebastian, era bastante alta, y, por lo mismo, difícil de reunir. Don Eпитacio Huerta, sin desmayar ante los obstáculos que se le presentaban, se apresuró, de acuerdo con algunos mejicanos residentes en Paris, á pasar á España, donde algunos españoles adictos á la causa de los que en Méjico combatian contra

el imperio, le proporcionasen, sobre sus intereses particulares, la suma necesaria para el viaje de sus compañeros de armas. Habiendo llegado á Madrid, se presentó á don Saturnino Olózaga y á don Miguel de los Santos Álvarez, que le mostraran el más vivo aprecio y notable interés por la suerte de los oficiales prisioneros. En la misma capital tuvo una conferencia con el general español don Juan Prim, y en ella le manifestó su deseo de que le proporcionase, por medio de su influencia, pero sobre sus propios bienes, el dinero necesario para el viaje á Méjico de sus compañeros. El general Prim, con la noble franqueza que le distinguía y mostrándose interesado por la causa republicana, le dijo «que sin sacrificar en nada su propiedad, él le facilitaría el pasaje de sus compañeros de armas», y en seguida agregó estas palabras: «Es de nuestro deber auxiliar en todo á los valientes mejicanos que se hallan en nuestro país, y estamos ciertos que en semejante caso, los mejicanos tendrían igual comportamiento con nuestros nacionales (1).» Pronunciadas estas palabras, don Juan Prim le dijo que procuraría, en el plazo más breve y con las mejores ventajas, conseguir en algun puerto de España la embarcacion ó embarcaciones que transportaran á los oficiales mejicanos á su patria.

(1) «Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla», por don Epitacio Huerta; un cuaderno de 92 páginas.

1864. Desgraciadamente para los prisioneros de
Octubre. Puebla, al siguiente día de haberse verificado esta entrevista entre el general don Epitacio Huerta y don Juan Prim, fué desterrado éste para Oviedo, debiendo salir para su destierro dentro de breves horas. Prim, sin embargo de este contratiempo, le dijo al general don Epitacio Huerta, momentos ántes de partir para donde se le confinaba, que buscarse las embarcaciones y que se entendiese con su secretario. El general mejicano le agradeció en el alma aquella noble disposicion; pero la ausencia de aquel hombre generoso y la mala posicion politica que desde entónccs guardó el expresado don Juan Prim, inutilizaron sus disposiciones, y arrancaron al general don Epitacio Huerta la halagüeña esperanza que había concebido.

De vuelta á San Sebastian, donde los oficiales prisioneros habían contraído, como era natural, deudas en las casas en que estaban hospedados, el general Huerta, á fin de que no les molestasen sus acreedores, fué á ver á éstos, y les aseguró con su particular responsabilidad, que lo que debían, sería satisfecho por él. Dada esta seguridad, el general don Epitacio Huerta volvió á Paris para buscar nuevo camino que le condujese al logro de sus deseos. Sabiendo allí que don Manuel Doblado se hallaba en Nueva-York, pero que durante su permanencia en la Habana había auxiliado á varios oficiales mejicanos que se hallaban en la misma ciudad, le dirigió una carta con fecha 9 de Octubre, en que le decía que había escrito y enviado una comision al gobierno de don Benito Juarez, manifestando la angustiosa situacion que guardaban los

oficiales hechos prisioneros en Puebla. Luégo añadía: «Como bien puede suceder que la comision no llegue oportunamente hasta donde está el gobierno general, porque las circunstancias de la guerra le obliguen á no tener una residencia fija, desearía que Vd., en union de otros amigos de Nueva-York, me mandaran la cantidad de siete mil pesos que se necesitan para cubrir los gastos del pasaje y la deuda que por alimentos han contraido los prisioneros en San Sebastian.

»No encarezco á Vd. esta súplica, porque sería profanar el amor y el interés que ha abrigado y abriga porque el buen nombre y dignidad de la patria no sufra humillacion de ninguna especie. Nadie mejor que Vd. debe conocer que si nuestros oficiales permanecen llamando la atencion de la Europa por su miseria y desnudez, el prestigio del gobierno mejicano se perderá completamente, y sus funestos resultados caerán inmediatamente sobre estos oficiales que, aunque pobres y sin auxilios para volver á seguir peleando por su independendencia, están llenos de constancia, de valor, y ansiosos de morir en torno de su bandera.»

1864. La respuesta de don Manuel Doblado, dada
Octubre. con fecha 15 de Noviembre desde Nueva-York, fué desconsoladora. «Contesto», le decía, «su favorecida de 9 de Octubre, manifestándole que no puedo dar la cantidad que Vd. me pide, porque las circunstancias en que me encuentro, apénas me permiten cubrir los gastos indispensables para mi subsistencia. He contribuido, como Vd. sabe, con lo que he podido para aliviar en algo á nuestros compañeros de infortunio; pero como

estos auxilios se han repetido aquí varias veces, y como probablemente el término de mi expatriacion va á prolongarse indefinidamente, no tengo seguridad de contar con lo que mi familia necesita en Guanajuato y lo que yo he de gastar en el extranjero, áun viviendo con la mayor economía.»

Muy sensible debia ser para los que habían defendido con notable valor la ciudad de Puebla, verse abandonados de su gobierno, en país extranjero, ausentes de sus amadas familias y careciendo hasta de lo más necesario para la vida. El agente del gobierno de don Benito Juarez en Lóndres, don Jesús Teran; el ministro del mismo en Washington, don Matías Romero; y el general don Manuel Doblado, no tuvieron ni una palabra de consuelo para aquellos que habían tenido la desgracia de caer prisioneros en defensa de las instituciones republicanas: no habían proporcionado á esos sufridos oficiales, en los momentos angustiosos en que se hallaban, cuando querian volver á su patria para continuar luchando contra el imperio, siete mil duros para su embarque.

En medio de la profunda pena que debían sentir al verse abandonados de su gobierno, hallaron algun consuelo en la buena disposicion que encontraron en España para que terminasen sus sufrimientos. Éstos, como tengo referido, hubieran terminado desde que pisaron la península, á no haber acontecido el destierro del general don Juan Prim. Sin embargo, don Miguel de los Santos Alvarez, que había estado de enviado del gobierno español en Méjico, promovió una suscripcion para procurar el auxilio y pasaje de los oficiales mejicanos. En una carta

que dirigió de Madrid el 13 de Octubre al general don Epitacio Huerta que había marchado á Paris, le decía: «Espero que Vd. me perdonará si no he podido tener ántes el gusto de escribirle.

1864. »Ayer he recibido su otra carta muy esti-
 Octubre. mada, por la cual veo que sigue la mala estrella! Ella aclarará. Aquí se ha dado un paso. Ya se ha abierto la suscripcion en los periódicos progresistas, y se pasará una circular que firmará el general Prim, á los comités de las provincias para que ayuden con eficacia. Hemos hecho y hacemos lo posible por encontrar algun rico que quiera adelantar, aunque no sea más que diez mil duros, para mandarlos á San Sebastian y pagar allí deudas, y dar un poco de tiempo al tiempo. Hasta ahora no se ha podido conseguir esto. Han llegado aquí tres de los oficiales de San Sebastian, personas que me han inspirado á primera vista muchísimo aprecio.

»Yo creo que al fin y al cabo saldremos adelante, con más ó ménos trabajos, y que algun día, que no ha de ser muy lejano, los ahora emigrados y pobres, serán Vds. afortunados y vencedores en su hermoso país.

»¡Así sea! y entre tanto, ¡buena esperanza!»

El interés manifestado por los liberales de España hácia los oficiales mejicanos prisioneros, llenó de placer el corazon de éstos. ¡Es tan grato lójos de la patria encontrar siquiera quien se tome interés por aliviar las penas del que sufre fuera de ella! El general don Epitacio Huerta estimó en mucho las palabras consoladoras contenidas en la carta de don Miguel de los Santos Alvarez. «Ella», dice en sus *Apuntes*, «será siempre un motivo de gratitud del

pueblo mejicano, hacía un hombre que ya desde antes y en un puesto bastante elevado, había mostrado sus simpatías en favor de Méjico.»

Pocos días despues, la *Junta Progresista* de Madrid envió, para auxilio de los oficiales mejicanos que estaban en San Sebastian, quinientos duros, que fueron repartidos inmediatamente, y que sirvieron de notable alivio en aquellas circunstancias.

El general don Epitacio Huerta, entre tanto, trabajaba sin descanso en ver cómo conseguía, bajo la garantía de sus bienes particulares que tenía en Méjico, la cantidad necesaria para el pasaje de sus compañeros de armas, pues siempre los resultados de las suscripciones suelen ser tardíos. Dejemos, pues, á los prisioneros mejicanos luchando entre la esperanza y sus escaseces, y continuemos refiriendo lo que acontecía en Méjico.

1864. Miéntras todos los pueblos, autoridades y
Octubre. corporaciones que habían levantado actas en

favor del imperio, manifestaban en sus discursos de recepcion al emperador Maximiliano, el sentimiento religioso de que estaban animados; cuando el prefecto municipal de Guanajuato decía que «el ilustre cuerpo que tenía la honra de presidir, íntimamente persuadido de las muchas y eminentes virtudes sociales que adornaban al emperador, tenía fé en que bajo su gobierno brillaría como debía la sacrosanta religion que habían heredado de sus padres, se efectuaría la deseada union de lcs mejicanos, y se afianzaría para siempre la cara independenciam, llegando así á ser una preciosa realidad las garantías que simbolizaba el hermoso pabellon nacional»; cuando otro

de los felicitantes, don Juan B. Villaseñor, manifestaba que «Méjico celebraba el advenimiento al trono de Moctezuma, de uno de los príncipes más ilustres de la casa de Austria, del descendiente de Cárlos V, que era el elegido por la Providencia, para que con mano firme, apoyada en la religion católica y en los antecedentes de su ilustre estirpe, hiciese desarrollar los elementos de grandeza que atesoraba el país»; cuando se tributaban palabras de gratitud porque habiendo dejado el país en que había nacido, «despues de recibir la bendicion del Vicario de Jesucristo surcó los mares y pisó por fin el suelo de Méjico, que era ya su patria, llevando para ella *el corazón más católico*, los deseos más benéficos, el amor más sincero y la decision más absoluta para hacer el bien de ella»; cuando el comisario imperial don José Salazar Illarregui, para presentarle á los ojos de los indios de Yucatan digno del aprecio de ellos, les hacía saber que era descendiente del católico monarca español Cárlos V; y cuando, en fin, se había mandado por el emperador Maximiliano que no se hiciera la más leve ofensa á ninguna clase de la sociedad, los redactores del periódico francés *L'Estafette*, interesados en que se dejase á sus compatriotas en pacífica posesion de una considerable parte de los cuantiosos bienes del clero que se habían adjudicado, así como lo estaba el general Bazaine en que las observaciones de los prelados mejicanos no fuesen atendidas por el emperador cuando éste tratase de dar cumplimiento al artículo primero de los adicionales secretos del tratado celebrado con Napoleon, continuaban inventando calumnias contra los sacerdotes, á fin de presentarles como obstáculos á la

union y la paz. Los ataques contra el clero, poniendo como víctima de su saña á los adjudicatarios, eran frecuentes en las columnas de *L'Estafette*. Habiendo muerto en Puebla don Mariano Vargas, administrador de correos ántes de la salida de don Benito Juarez de la capital, y

1864. persona que se había adjudicado algunos bie-

Octubre.

nes de la Iglesia, inmediatamente le hicieron

aparecer sufriendo en sus últimos instantes la venganza de un sacerdote católico. Decían los redactores de *L'Estafette*, acompañando su relacion de observaciones punzantes, que «durante su enfermedad hizo pedir los auxilios de la religion»; que «el sacerdote llamado, le negó la absolucion porque no quería firmar una retractacion por vía de expiacion ó penitencia»; que «se le exigía, además, que desistiese de sus derechos como adquirente de un inmueble que, ántes de la ley de desamortizacion, formaba parte de los bienes del convento de la Soledad»; que «el señor Vargas no quiso acceder á ninguna de estas exigencias, y que murió sin recibir los consuelos que la religion imparte al cristiano en sus últimos momentos».

Como en este aserto, que salió falso, se pintaba al sacerdote católico con los rasgos más odiosos, obrando en contradiccion con la caridad evangélica y faltando á la mision sublime de perdonar, que les confirió el Divino Maestro á los encargados de enseñar su doctrina, los redactores de *El Cronista de Méjico*, juzgando altamente injusto el ataque, salieron en defensa de las creencias católicas que profesaba la sociedad en general. «Nosotros», dijeron, «no tenemos noticia de este hecho; pero en caso de que sea cierto, sólo tenemos que contestar una

cosa á los que claman contra los ministros del altar cuando no obran conforme ellos quisieran que obraran, y no con arreglo á su conciencia. ¿Esos adjudicatarios que á la hora de morir llaman al sacerdote de Jesucristo, son católicos, ó no? Si lo son, ¿por qué se quejan del ministro que no tiene facultades para obrar sinó como la Iglesia le ordena? Y si no lo son, ¿por qué no llaman á un sacerdote de la creencia suya? Querer que la religion católica se amolde á los caprichos y exigencias del hombre, es pretender hacer de Dios un sér condescendiente, acomodaticio, débil y esclavo de la viciosa criatura que anhela que se santifiquen todos sus hechos.»

En otro artículo, hiriendo á la vez á la mayoría de los mejicanos que eran católicos, y á los sacerdotes, decian los redactores de *L'Estafette*: «Si es cierto, como aseguran los católicos de Méjico, que los sacerdotes predicán contra la vagancia y el robo, es preciso declarar que la Viña del Señor está confiada á manos singularmente inhábiles y torpes, pues que si se ha de juzgar al jardinero por el árbol y por el fruto, es triste no hacer producir más que espinas á los campos que se han cultivado con tanto cuidado.»

1864. Esta ofensiva inculpacion al clero mejicano

Octubre.

dejaba conocer, con poco que se examinase, que estaba dictada más por la enemistad hácia una clase que era un obstáculo á las miras de los redactores de *L'Estafette*, que por la justicia. Méjico llevaba cuarenta y tres años de guerras civiles, y sabido es que éstas son el obstáculo mayor para hacer producir la semilla de la moral y de la laboriosidad en todo país del mundo. Por ex-

perto y hábil que sea el jardinero á quien se confie el cuidado de una viña, por feraz que sea la tierra, poco fruto podrá recoger si se ve obligado á sembrar en medio de huracanes y de tormentas. Léjos de poder calificarle de inhábil y de torpe, sería preciso reconocerle como sabio y laborioso, si, de lo mucho que sembraba, lograba que algo quedase en la viña para bien de la necesitada sociedad, merced á la constancia con que había trabajado. Creo, y podría probarlo con los datos que arroja la estadística criminal de los países más cultos del mundo, que en igualdad de circunstancias á las que había atravesado Méjico, que en cualquiera nacion del globo donde se hace gala de indiferentismo religioso, así como en las protestantes y en las que está establecida la libertad de cultos, el número de vagos y de criminales excedería, relativamente á la poblacion, á la cifra que podrian presentar de los de Méjico los redactores de *L'Estafette*. Hasta después de 1857, en que las creencias religiosas sufrieron alguna alteracion en una gran parte de la sociedad, el secuestro de personas no se había practicado en Méjico por los malhechores. Hasta esa época, los que asaltaban las diligencias en los caminos, se contentaban con despojar á los pasajeros de los pocos reales que llevaban, dejándoles en seguida continuar su viaje. A nadie asesinaban en esos asaltos en despoblado; y, por lo mismo, ninguno de los que viajaban llevaba armas para defenderse, sabiendo que no se le exigiria más que la cantidad que tuviese en el bolsillo, que todos procuraban fuera la muy precisa para los gastos del camino. Si en la diligencia iba algun sacerdote, los ladrones se apresuraban á inspirarle con-

fianza, diciéndole con respeto, *nada tema usted, padrecito*; y, con efecto, nadie le tocaba ni le pedía lo que llevaba.

1864. Ni aún el número de los que se dedicaban
Octubre. al despojo de los viajeros era crecido. En muchos puntos, sólo salían dos ó tres individuos, pues sabiendo que los asaltados no opondrían resistencia, porque éstos á su vez confiaban en que no se les maltrataría, no tenían necesidad de inducir á otros al crimen. Yo viajé mucho por el interior de aquel vasto país, en coche unas veces y á caballo otras, y nunca me ví detenido por malhechores. Únicamente en el camino de Veracruz, de vuelta á aquel país en 1860, cuando el general Miramon ponía sitio á la plaza de aquel nombre, donde se hallaba el gobierno de don Benito Juárez, fui asaltado, dos veces, por los ladrones. Marchábamos diez individuos, sin arma alguna, unos en un carruaje y otros á caballo. Poco despues de haber salido de la Soledad, nos vimos rodeados por doce malhechores, montados en buenos corceles, que nos obligaron á bajar del carruaje y de los caballos. Yo me dirigí inmediatamente al que conocí que era el jefe de ellos; y, como si le juzgase capitán de alguna partida armada política, le hablé de los trabajos que debían pasar en campaña. Había en aquel hombre un fondo de delicadeza, y le linsongeó que le tuviesen por un patriota y no por un malhechor. Nosotros habíamos hecho provisiones de algunos víveres en la Soledad para pasar las haciendas, que se hallaban abandonadas en aquel rumbo, y acto continuo á las palabras que dirigí al jefe, sacamos del carruaje, pan, carne cocida, huevos, pollos

asados, botellas de vino y cuanto en fin llevábamos para comer en el camino, y con la mayor franqueza, cómo quien nada teme de personas honradas, les invitamos á almorzar. El capitán, halagado por la idea de que se le juzgaba favorablemente, tuvo rubor de aparecer como un salteador de caminos, y, admitiendo la oferta, se sentó con nosotros y sus compañeros en el campo, debajo de unos árboles, y almorzamos en la mayor armonía. Ninguno de los baules que llevábamos, y que nos habían hecho bajar, fueron registrados. El mío iba con bastantes alhajas de valor que enviaban de regalo varias personas mejicanas, residentes en España, á otras de sus familias que estaban en Méjico. Nada de esto llegaron á ver: los baules fueron colocados en el carruaje sin haber sido abiertos, y nosotros, tratados con toda consideracion. El jefe de aquellos hombres transformados por un momento en buenos, porque no se les había considerado malos, nos acompañó, con su gente, por espacio de dos leguas, en conversacion conmigo, y al llegar á una ranchería, donde nos despedimos, nos entregó un papel para que no fuésemos robados por ningun otro de su cuadrilla que pudiéramos encontrar hasta llegar á Orizaba.

El otro asalto se verificó en el camino desde esta última ciudad á Puebla. La diligencia en que íbamos cinco viajeros, fué detenida por dos malhechores, montados á caballo. Nos hicieron bajar de ella, y ni siquiera nos registraron: yo había dejado el dinero que llevaba, debajo de mi asiento; con algunos periódicos encima; y sólo les dí un duro, diciéndoles que era el único que tenía: mi baul se había quedado en Orizaba, en casa de un amigo que me había acon-

sejado que así lo hiciera, encargándose de enviármelo por medio de unos carreros que conducían cargamentos á la capital. Los demás que iban en la diligencia les dieron lo que llevaban.

1864. Estos dos casos bastan á probar que áun
 Octubre. los malhechores de aquel país conservaban, en esa época, gracias á sus ideas religiosas, ciertos sentimientos de humanidad que difícilmente se encontrarán donde no se predique por los sacerdotes la moral, el respeto á lo ajeno y el amor al trabajo, el premio eterno á las buenas obras, y el castigo en la vida futura á las malas.

La prensa conservadora, lo mismo que el público católico, miraba con disgusto los ataques que los redactores de *L'Estafette* dirigían con frecuencia al clero, aplicándole los epítetos más despreciativos, y empezaban á experimentar cierta frialdad hácia las tropas francesas, juzgando á su general en jefe de acuerdo con la opinion de los que escribían el expresado periódico francés. Para pensar así, se fundaban en varios apercibimientos hechos por la autoridad á la prensa conservadora por cosas las más ligeras que pudiesen tomarse como ofensivas á los de contrarias ideas. Uno de esos apercibimientos estaba aún muy reciente. Era el que fué aplicado á los redactores de *L' Revista*, por haber indicado que tenían que celebrar el aniversario de la entrada del ejército trigarante el 27 de Setiembre, se olvidase la memoria de Iturbide. Al ver que este artículo había alcanzado una pena, pues lo calificó la autoridad de «contener alusiones ofensivas que tendían á mantener la discordia y á fomentar el espíritu de partido», y que ningun apercibimiento habíaa

recibido los redactores del periódico francés *L'Estafette* cuando diariamente atacaban á la sociedad católica, concluían por afirmarse en la idea que habían concebido.

1864. Alternando con los artículos atacando al
 Octubre. clero, continuaron en el periódico francés las producciones dirigidas contra los magistrados de la Suprema Corte de Justicia que protestaron contra los actos de la incompleta Regencia cuando fué separado de ella el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida. El digno magistrado don Juan Rodriguez de San Miguel, rebatió, á su vez, victoriosamente, los argumentos de los redactores de *L'Estafette*, y de notable importancia fué un razonado artículo que, defendiendo á la Suprema Corte de Justicia, publicó en *El Cronista de Méjico*, el 4 de Octubre, el recto magistrado don Manuel García Aguirre. Nada había dejado que desear el primero al tratar la cuestion legal, ámplia y acertadamente tratada. Todo lo abarcó el segundo en la cuestion religiosa, no dejando su docta pluma ni un solo punto vulnerable por donde poder ser atacado. Los redactores del periódico conservador *La Sociedad*, tomaron á su cargo la cuestion política. Despues de manifestar que el general en jefe de las tropas francesas en Méjico, para acallar la grita que el partido liberal en Francia y en otros países levantaba contra la intervencion, diciendo que su mira principal era proteger exclusivamente á los reaccionarios y al clero, cambió ó modificó la política intervencionista; despues de expresar cuáles habían sido esos cambios, entre los que se contaba el levantamiento de la prohibicion de exportar plata y oro en especie, la derogacion del decreto de

secuestro de los bienes de los que combatían contra la intervencion, dado al principio por Forey, y el sistema últimamente adoptado, de hecho, de no exigirles ni protestas de sumision al presentarse á las autoridades, siendo así que en Agosto de 1863 la Regencia, á instigacion del cuartel general, había expedido una circular, segun la cual se les exigiría hasta protesta *de adhesion*, cosa que la prensa conservadora criticó oportunamente juzgándola atentatoria á la libertad del pensamiento, añadían: «Si estos cambios ó modificaciones podían no »ser conformes con la opinion de algunos miembros de la »Regencia y de otros altos funcionarios, respecto de los »medios más eficaces de pacificacion, ellos no los ponían »en pugna con sus deberes religiosos, y pudieron de »consiguiente seguir prestando su cooperacion á la política adoptada. No sucedió otro tanto respecto de las »nuevas providencias del gobierno. Los intereses de los »adjudicatarios, viendo el sesgo que tomaban las cosas, »comenzaron á agitarse, no en el sentido de hacer efectiva la prevencion del manifiesto del general Forey en »favor de la posesion de bienes nacionalizados adquiridos con arreglo á la ley, sinó en el sentido de seguir »aprovechándose de las leyes de desamortizacion para »obtener las nuevas ventajas cuyo logro habían venido á »impedirles el cambio político efectuado y la derogacion »tácita y natural, por resultado de ese mismo cambio, de »toda la legislacion juarista. Entónces fueron expedidos por »dos de los regentes, y á instigacion del cuartel general »y de la comisaría francesa, los comunicados que provocaron la segregacion del Ilmo. Sr. Labastida del gobierno,

»y la destitucion de los magistrados de la Suprema Córte.

»La significacion y el valor de los comunicados deben
 »ser apreciados con vista de sus efectos materiales. ¿Cuáles
 »fueron tales efectos? La ejecucion de los deudores de
 »pagarés y de rentas de fincas rústicas y urbanas en liti-
 »gio; el derrumbamiento de nuevos templos; la trasmis-
 »sion y cuantos actos constituyen el pleno dominio tra-
 »tándose de propiedades cuyos títulos el manifiesto de
 »Junio había sometido á revision para confirmar á los
 »poseedores en la posesion, ó anular ésta si resultaba
 »viciosa con arreglo á las mismas leyes de desamor-
 »tizacion.

1864.

Octubre.

»Social, mercantil y jurídicamente ha-
 »blando, la obligacion ó el pagaré dado por
 »un particular á otro ó al gobierno, tiene toda su fuerza
 »acreedora mientras no sea recogido y amortizado por
 »el firmante; de la misma manera el que habita una
 »casa ó tiene arrendada una hacienda, se halla en
 »todas circunstancias, y sin excepcion alguna, en la
 »precisa y natural obligacion de satisfacer la renta. Pero
 »si la propiedad del libramiento ó de la finca están en
 »litigio, el juez no puede fallar que la libranza ó la
 »renta se paguen á uno de los dos litigantes mientras
 »no haya fallado en la cuestion de propiedad, á favor del
 »uno y en contra del otro. El detentador ó poseedor ac-
 »tual que hoy recibiera el pago, mañana, al perder la
 »cuestion de propiedad, podría resultar insolvente, y el
 »dueño legítimo perdería el dinero indebidamente perci-
 »bido por su contrario. Cierto es, por otra parte, que si
 »mientras durara el litigio, el deudor debiera conside-

»rarse libre del pago, se expondría igualmente al acreedor legítimo á la pérdida de su dinero. En obvio de inconvenientes y perjuicios y para atender debidamente á todo, la justicia en tales casos manda depositar la renta ó el importe de la libranza, á fin de entregarlo, á su debido tiempo, á quien corresponda.

»Esto es lo que en nuestro concepto se debió hacer respecto de pagarés y rentas de casas adjudicadas en litigio; esto es lo que, si no estamos mal informados, proponía el Ilmo. Sr. Labastida que se hiciera para zanjar toda dificultad.

»No se hizo así, no obstante. Los arrendamientos de casas subidos *ad libitum* por los poseedores, están siendo exigidos á los inquilinos sin respetar el más mínimo de los derechos que nuestra legislación vigente les concede; no siendo raros los casos en que tres ó cuatro personas que á un mismo tiempo se llaman dueños, les cobren á un mismo tiempo también los alquileres de la finca. Esta fué acaso vendida por el clero, denunciada en Veracruz por tres ó cuatro personas y adjudicada aquí á otras tres ó cuatro *para que se peleasen entre sí*, como decía el ministro de Hacienda don Guillermo Prieto. El que compró al clero en tiempo hábil, aduce sus derechos; el denunciante que desistió de los suyos mediante una suma de dinero que no le fué pagada, revive y alega los suyos; el poseedor actual por más audaz ó afortunado, hace valer, apoyándose en los comunicados, los que le asisten á su vez, y recoge la renta que tanto se disputan, y que si en la revisión resulta no ser el legítimo dueño, no catará éste ni el día del juicio. Aquí

»del sacrificio de intereses particulares que pudieron y
 »debieron ser salvados; aquí de las reclamaciones extran-
 »jeras contra el país, puesto que hay compradores extran-
 »jeros de fincas de la Iglesia, enajenadas por ella cuando
 »las leyes del país le reconocían el derecho de propiedad
 »y de traslación de dominio, y cuya venta y nueva pose-
 »sion, el sér moral que se llama gobierno está en obliga-
 »cion de hacer respetar por el principio mismo que lo
 »obliga á aceptar en favor de los adjudicatarios los hechos
 »consumados legalmente en virtud de las leyes de des-
 »amortizacion.

1864. »¿Qué no pudiéramos decir respecto de los
 Octubre. »pagarés? El gobierno de Juarez en sus úl-
 »timos días en Méjico los remató á vil precio; los
 »rematantes; al ser tomada Puebla, proponían á los fir-
 »mantes su amortizacion al 25 por 100 de pago; al avan-
 »zar sobre la capital el ejército libertador los habrían
 »dado al 12 por 100 á haber habido compradores; despues
 »de la entrada del ejército no los proponían á nadie ni
 »por valor alguno, porque los reputaban papel viejo. El
 »gobierno los pudo haber recogido por la décima parte de
 »su valor representativo sin quebranto de la mayor parte
 »de los tenedores y sin perjuicio de hacerlos pagar
 »íntegramente á los deudores en los casos de justicia.
 »Hoy los deudores ó firmantes son obligados por los te-
 »nedores al pago íntegro, y la nacion pierde así capitales
 »inmensos que el dia de la revision podría haber reco-
 »gido con sólo decretarse el depósito, y que por medio
 »del sistema adoptado se han hecho más impalpables que
 »el humo ó la atmósfera.

»Sólo el espíritu de partido puede haber pretendido dar
»el exclusivo color de cuestion religiosa á una cuestion que,
»si bien afecta dolorosamente á los católicos por los hechos
»que envuelve de hostilidad á la Iglesia, es ántes que
»nada, una cuestion política, de justicia y de hacienda.
»La Intervencion, respecto de la legislacion juarista,
»reconoció los hechos consumados, y nada más; de nin-
»guna manera dejó existente esa legislacion, para que á
»la sombra de ella se consumarau nuevos hechos. Todo
»debía permanecer en el estado en que lo halló la Inter-
»vencion. hasta la revision solemne ofrecida y procla-
»mada por el general Forey. La política despues adop-
»tada no sólo no nos parece estar de acuerdo con el
»manifiesto de Forey, sinó que lo contraría á nuestro
»juicio, juicio que fundamos en hechos indisputables. La
»aprobacion ó reprobacion de este cambio no entra en las
»miras de nuestro artículo, que se reducen á asentar y
»demostrar la realidad del cambio mismo. A quienes tra-
»ten de sostener que los Comunicados son el corolario del
»manifiesto, les opondremos una verdad patente é inne-
»gable, y es la de que los efectos civiles de los comuni-
»cados, á poco que se prolonguen, harán inútil del todo
»la revision decretada por el general Forey, y por cuyo
»medio se esperaba salvar del naufragio tantos bienes, no
»en favor de la Iglesia si se quiere, sinó del Estado, que
»tiene que proveer á los gastos del culto, y que hacer
»frente á tantos compromisos á otro día de su total banca-
»rrota. Hay, pues, en esta cuestion, independientemente
»del sentimiento y los intereses religiosos, principios de
»justicia universal y de conveniencia pública que el libe-

»ralismo no puede destruir apelando al sofisma de que sólo
 »se trata de intereses clericales; si bien es cierto que para
 »lastimar á los católicos é imposibilitar su cooperacion
 »activa en el gobierno y la magistratura, habrían bas-
 »tado los remates de lotes de antiguos bienes eclesiásti-
 »cos, hechos por los ayuntamientos, el derrumbe de los
 »templos de San Francisco que estaban en pié, y debi-
 »mos suponer salvados á la llegada de la Intervencion, y
 »la circular de la Regencia sobre cementerios.

»Recapitulemos ya. El arzobispo y los magistrados, al
 »ocupar sus puestos en la Regencia y la Suprema Côte,
 »se atuvieron al manifiesto de Junio. La política de ese
 »manifiesto sufrió un cambio con el cual aquellos altos
 »funcionarios no estuvieron conformes. De aquí dimanó
 »la disidencia. Ellos, que no tenían dos pesos y medi-
 »das, uno para Juarez y otro para el nuevo órden polí-
 »tico, creyeron de su deber representar y protestar. ¿Lo
 »hicieron en términos inconvenientes? Las contestaciones
 »que entónces mediaron no son conocidas del público;
 »déselas á luz y las juzgaremos. Los dos Regentes en
 »ejercicio, apremiados por fuerza mayor, segun se cree,
 »destituyeron á su compañero y á los magistrados. ¿Obra-
 »ron en ello bien, ó mal? No nos toca ni entra en nuestro
 »intento decirlo. Bástanos haber demostrado que no hubo
 »inconsecuencia de parte del arzobispo y de los magistra-
 »dos, y que los mismos principios políticos y religiosos
 »que los llevaron á sus puestos, les prescribieron despues
 »la abstencion que motivó el que los separaran de ellos.

»Si el liberalismo reprueba su conducta, podrá, con
 »arreglo á sus ideas, imputarles error, pero no crimen.

»Cierto es que en el terreno de los hechos, podrían haber
 »sido llevados ante un consejo de guerra; esto nadie lo
 »disputa, y el publicista que lo asienta, para llenar su
 »objeto debería haber demostrado, que no podrían haber
 »sido, sinó que merecieron ser llevados.

»*L' Estafette* concreta ayer la cuestion á cierto número
 »de preguntas, que son estas:

1864. »La ley escrita es superior á las aprecia-

Octubre.

»ciones de la conciencia personal de los jue-

»ces. ¿Están éstos obligados á normar sus fallos á la
 »legislacion vigente?—Respondemos desde luégo que sí.

»¿Hay, ó no, una ley de desamortizacion?—Responde-
 »mos que existe únicamente para revisar con arreglo á ella
 »los *hechos consumados* en su virtud, y de ninguna ma-
 »nera para que á su sombra se consumen nuevos hechos.

»¿Hay, ó no hay, un programa de Junio?—Sí le hay.

»¿Ha habido, ó no ha habido, infraccion de la ley y
 »del programa?—Hemos dicho y demostrado que la ley
 »de desamortizacion no está vigente para aquello á que
 »se refiere *L' Estafette*; de consiguiente no cabe infrac-
 »cion de una ley que no existe.—En nuestro concepto,
 »sí ha habido infraccion del programa de Junio, pero no
 »por parte de las personas á quienes acusa *L' Estafette*.

»Quedan contestadas con sinceridad y claridad las
 »preguntas de nuestro colega, y creemos haber dicho
 »nuestra última palabra acerca de una cuestion que vol-
 »vemos á calificar de deplorable, y que no vacilamos en
 »considerar meramente histórica, si bien el estudio de los
 »principios que afecta no es ajeno á los intereses más
 »ingentes del país.

»La cesacion de la Regencia y la inauguracion del
 »reinado de nuestro Soberano han venido á borrar hechos
 »anteriores, á satisfacer á quienes se creían ofendidos, y
 »á poner á todos los ciudadanos en el deber de unirse cor-
 »dialmente y de cooperar con eficacia á la regeneracion
 »del país bajo el cetro que el país mismo ha confiado al
 »Emperador. Su gobierno, de acuerdo con la Interven-
 »cion, que cada día va conociendo más y más la verda-
 »dera situacion de Méjico y el verdadero carácter de las
 »cuestiones pendientes, les dará pronta solucion, arre-
 »glada á los intereses de la paz y de la justicia, y á los
 »deberes de un gobierno católico, tranquilizando las con-
 »ciencias y extinguiendo la última chispa de nuestras
 »antiguas discordias. Demos, pues, punto á las disputas
 »y recriminaciones, y ayudémosle todos en su noble
 »tarea, concurriendo á ella con la actividad y la energía
 »que hasta aquí hemos empleado en desunirnos y des-
 »truirnos.»

1864. Como los ataques al clero no cesaban de

parte de los redactores de *L'Estafette*, los
 católicos esperaban con afan la vuelta del emperador
 Maximiliano de su viaje al interior, no dudando que así
 enmudecerían los que herían las creencias religiosas que
 profesaba la mayoría del país.

Durante las polémicas que dejo referidas, el general
 Bazaine recibió el 3 de Octubre el nombramiento de
 mariscal de Francia, por decreto dado el 1.º de Setiembre
 por el emperador Napoleon, viéndose, en consecuencia,
 elevado á la mayor dignidad á que puede elevarse en el
 ejército un militar francés.

Algunos días despues, el 16 de Octubre, llegó á la capital don Santiago Vidaurri, antiguo gobernador de Nueva-Leon y Coahuila; y el 23 por la mañana el general don José Lopez Uruga, que había permanecido en Leon desde que se separó de las filas republicanas.

Entre tanto el emperador Maximiliano continuaba su viaje por los Estados del interior. De la ciudad de Leon, donde se le hizo la entusiasta recepcion que referida dejo, salió á las siete de la mañana del 1.º de Octubre para pernoctar en la Cañada de Negros, y continuar al siguiente día su camino por la Piedad para Morelia. El día 11 de Octubre llegó á esta hermosa poblacion, capital del Estado de Michoacan, que tiene veinticinco mil habitantes. La recepcion fué de las más lisongeras para el emperador Maximiliano. No obstante lo intransitable que por causa de las continuas lluvias se hallaba el camino, más de cien vecinos de la ciudad salieron á caballo á recibirle hasta la aldea de Cuto, distante seis leguas; número que fué en aumento á medida que avanzaba hácia la ciudad, hasta exceder de quinientos, todos á caballo, que se formaron á más de una legua de distancia, llevando todos una banderita en la mano, que agitaban á la vez que prorumpían en entusiastas aclamaciones. En la puerta que da entrada á la ciudad, así como en las calles, en la plaza, en las azoteas y en los balcones, se veía á los vecinos de las diversas clases de la sociedad, esperando la llegada del hombre de quien esperaban el establecimiento de la paz y el olvido de las funestas contiendas políticas. Un testigo ocular, vecino de Morelia, describiendo en una carta que envió á un periódico de

Méjico, la manera con que fué recibido Maximiliano en aquella ciudad, decía que el afecto de los habitantes hácia éste, se manifestó de una manera notable desde que llegó á la entrada de la poblacion, «en donde una inmensa multitud de gente del pueblo y de todas las clases sociales», son sus palabras, «se apiñó á su alrededor; y desde allí hasta que llegó á la casa que se le tenía preparada, no cesó de victorear con delirio al soberano que, lleno de júbilo, saludaba afectuoso á todo el mundo y contestaba afable los continuos vivas y saluciones que se le dirigían de azoteas, ventanas y balcones, en donde señores y señoritas hacian un no interrumpido movimiento con sus sombreros y pañuelos.

»A las tres de la tarde salió á visitar las cárceles y en el acto se le apiñó una multitud tan grande, que le impedía andar. De vuelta de las Recogidas, pasó á la catedral, y al aproximarse al templo, la muchedumbre á gritos pidió su repique, y una multitud asaltó la torre y echó las campanas á vuelo. Recorrió la catedral con dificultad, pues por todas partes se le agolpaba la gente, y el templo se llenó en un instante. El tránsito de allí á la casa le fué aún más difícil, pues la multitud crecía á cada paso y no siéndole posible el ir ya por el portal, en la esquina de Gómez, se salió al centro de la calle. En todo ese tiempo hubo un viva no interrumpido, puede decirse.»

1864.

Octubre.

A las ocho de la noche, salió del portal de Mercaderes un vótor en que más de doscientas señoras y señoritas, de lo más selecto de la sociedad moreliana, con banderas tricolores de seda, iban en medio

de una doble fila de señores con hachas de cera encendidas, precedidos de una banda de música, y en medio de una muchedumbre del pueblo. Llegados al frente de la casa que habitaba el emperador, prorumpieron en vivas aclamaciones, á las que Maximiliano se mostró agradecido, saliendo al balcon para manifestar su reconocimiento, y haciendo que se invitase á las señoras á que pasaran, para que descansasen y les diese las gracias. «De allí», dice el autor de la carta descriptiva ántes mencionada, «salió de nuevo el víctor; y á pesar de que por la lluvia, que apénas cesaba en ratos, estaban las calles intransitables, se recorrieron los portales y las calles que forman el circuito de las dos plazas. Al pasar frente á la tienda de don Pedro Quiros, se observó que allí, en dos grandes cuadros dorados, estaban los retratos de Maximiliano y de Carlota, y al punto se tomaron y fueron llevados por señores en medio del víctor, que terminó á las diez, porque el agua arreció y obligó á ir á todo el mundo á su casa.

»El adorno de las calles era alegre, pues lo formaban principalmente fajas, banderolas, gallardetes y banderas de los tres colores nacionales, todo en gran número, y tres arcos distribuidos en toda la estacion; infinidad de dísticos, unos en las puertas, ventanas, cortinas, etc., y otros distribuidos de trecho en trecho en las calles, en anchas fajas que le atravesaban. La iluminacion ha sido espléndida por esta ciudad, de vasos de colores en los frentes y partes inferiores de las casas, y de cazuelejas en las azoteas. Tambien se iluminaron las torres y el frente de la catedral.»

1864.

Octubre.

Maximiliano visitó dos días después los edificios de beneficencia, las escuelas, los colegios y la cárcel, informándose detenidamente de todo lo concerniente á cada establecimiento. El día 15 nombró prefecto político al entendido abogado don Antonio del Moral, persona ilustrada, de reconocida probidad, de brillante posición social, ajena á toda pasión política, de humanitarios sentimientos y dotado de un verdadero amor por los adelantos del Estado de Michoacan en que había nacido. En el oficio que se le envió, se le decía que «queriendo el emperador ver realizados sus deseos, que tendían exclusivamente á la reorganizacion social en todos los ramos que una justa y prudente administracion abraza, y que siendo necesario que las personas de arraigo, de intereses y honradez probada tomasen parte en los asuntos administrativos, había tenido á bien nombrarle prefecto político de aquel departamento, teniendo la satisfaccion de haber encontrado en él aquellas cualidades». El nombramiento terminaba diciendo, que el emperador «esperaba se presentase cuanto antes á recibirse de la prefectura, pues se había dado ya orden al abogado don Dionisio Castillo, que había desempeñado aquel cargo, que la entregase.»

Con efecto, don Dionisio Castillo, persona de relevantes prendas personales por las cuales se había hecho apreciar de todos los buenos michoacanos, había recibido el mismo día 15 la orden de entregar la prefectura, por ser necesarios sus servicios en la capital de Méjico, á donde se le destinaba.

Don Antonio del Moral que, como todos los que habían adoptado el imperio, deseaban que la Francia no ejerciera

ninguna influencia en la política que debía seguir el país, sinó que el gobierno fuera enteramente nacional, sostenido por los hijos del país, no debiendo ser el ejército expedicionario francés más que el apoyo firme de lo establecido interin se organizaba y aumentaba el mejicano, se negó absolutamente á aceptar el nombramiento, si no se le aseguraba que así sucedería. Maximiliano, queriendo desvanecer los motivos en que fundaba su justa y patriótica negativa, le aseguró al hablar con él, que «su gobierno sería todo nacional y libre de influencias extrañas; que ántes de dos meses, los mejicanos todos, sin distincion de opiniones, rodearían el trono y serían su mejor y único apoyo; y que para el evento inesperado de que las combinaciones ya bien meditadas no dieran el pleno y satisfactorio resultado que tantos hechos importantísimos hacían prometer, estaba resuelto á consultar el sufragio público, convocando á los pueblos de una manera franca y leal, y someterse á su decision (1)».

En virtud de estas promesas del emperador, el patriota abogado don Antonio del Moral, admitió el nombramiento de prefecto político, sin más miras que el de procurar el bien de los pueblos, y evitar, en cuanto le fuese posible, la efusion de sangre.

(1) Más adelante, en su correspondiente lugar, daré á conocer el documento en que constan esas palabras del emperador Maximiliano.

1864.

Octubre.

Siete días permaneció Maximiliano en Morelia. Dispuesta su marcha y queriendo manifestar á la poblacion lo agradecido que estaba á las vivas demostraciones de aprecio y adhesion que habia recibido, dirigió una carta al prefecto político para que la diese á conocer al público, en la cual daba á los habitantes de la ciudad las más expresivas gracias por la recepcion que habia tenido. «Señor prefecto:» decía en la carta: «Morelia »se ha distinguido en sus manifestaciones de afecto hácia »mi, haciéndome una entusiasta y cordial acogida que no »olvidaré jamás.

»No puede mi corazon ser indiferente á estas pruebas »de simpatia, y faltaría á los deberes que impone la gra- »titud, si no dicra por conducto de Vd. las más expresivas »gracias á todos los habitantes de esta hermosa ciudad por »su amable conducta. Manifiésteles Vd. que correspondo »á sus simpatías y que me esmeraré en conseguir la feli- »cidad de este departamento, que deseo ver pronto tran- »quilo y disfrutando de la inmensa riqueza con que la »naturaleza ha dotado su fértil suelo. Pronto espero vol- »ver con la emperatriz para darle á conocer una ciudad »tan leal y de tan buen sentido, y entre tanto conservaré »el recuerdo de su amabilidad.—MAXIMILIANO.»

Cumplido con el deber de gratitud y con otros que le imponía el puesto elevado que ocupaba, emprendió su camino hácia Méjico, el 18 de Octubre. La emperatriz Carlota se dispuso á marchar á Toluca, distante diez y seis leguas de la capital, para recibirle. La distancia que el emperador tenía que andar de Morelia para llegar á Toluca, era de cincuenta y tres leguas que, teniendo en

cuenta el mal estado en que se hallaban los caminos á consecuencia de las lluvias, necesitaba algunos días para hacerlas.

Como Maximiliano se había mostrado sumamente afectuoso con los hombres del partido republicano que se habían acercado á él durante su viaje, mostrándose dispuesto á ocuparles, los conservadores temian que ejercieran alguna influencia en la politica, con daño de las ideas que ellos profesaban, y procuraban, por lo mismo, por medio de los artículos de periódico, hacer que estuviese prevenido. Los redactores del periódico *La Sociedad*, contrayéndose á cartas escritas en Toluca por los que temian la influencia del partido liberal en el ánimo del emperador, decian que se susurraba que «los amigos de la llamada *Reforma* tenian en aquella ciudad sus reuniones, y se agitaban con el objeto de influir, á la llegada del emperador, á fin de que los puestos públicos fuesen ocupados por sus parciales:» que «esto, como debía suponerse, alarmaba á la gente pacífica, que veria en el resultado favorable de tales manejos, una amenaza á la paz pública;» y que «creían firmemente que la ilustracion y cordura del soberano debía extirpar toda alarma de este género».

1864. La emperatriz Carlota salió de Méjico el
Octubre. día 24 y pernoctó en Lerma, distante doce leguas de la capital. En la mañana del 25 se esparció en Toluca la noticia de que no entraría á esta última ciudad temprano, sinó que iria á esperar al emperador á la hacienda de San Juan de la Cruz, para entrar despues. unidos, en Toluca. En esta inteligencia estaban sus habi-

tantes, y hacian sus preparativos para más tarde, cuando llegó velozmente en un carruaje que le habían enviado algunas personas de la misma ciudad. Así es que aunque muchas salieron á recibirle, la mayor parte ignoró su llegada, teniendo noticia de ella cuando ya había salido de la poblacion, sin que ésta le hubiese podido dar las muestras de aprecio que tenía dispuestas, y que las dió á su entrada en compañía de Maximiliano. La emperatriz, acompañada de la esposa de don Juan Nepomuceno Almonte, del mariscal Bazaine y del conde Bombelles, llegó al llano de San Juan de la Cruz ántes de las once de la mañana, donde se detuvo para esperar á su esposo. Poco despues de la expresada hora llegó Maximiliano, y bajando del caballo que montaba á la vez que descendía del coche la emperatriz, se abrazaron con tierna efusion de cariño. Un número considerable de vecinos de Toluca, montados en briosos corceles y llevando cada cual una banderita en la mano, habían llegado al mismo sitio para recibir al emperador.

1864. Despues de un momento, los régios cónyuges
Octubre. montaron en un lujoso carruaje abierto, y seguidos de la comitiva, y victoreados por los entusiastas toluqueños, hicieron su entrada en la poblacion, en medio de las manifestaciones de regocijo de los habitantes de ella, que les aclamaban y arrojaban sobre ellos una incesante lluvia de flores desde los balcones.

Despues de descansar un momento, Maximiliano, acompañado solamente de su secretario, pero seguido de un inmenso pueblo que le victoreaba, salió á visitar la cárcel. Viendo que en ella había diez presos políticos y

que, segun los informes que le dieron, no había contra ellos sinó presunciones, pues no se les había llegado á probar delito ninguno, dió órden de que salieran en libertad, como se verificó inmediatamente.

Como á la emperatriz Carlota, por la causa que dejo referida de haber pasado por la poblacion cuando no se esperaba su llegada, no se llegaron á hacerle todas las demostraciones de aprecio que estaban dispuestas, cundió la voz, despues de la brillante recepcion hecha á los régios cónyuges, de que el emperador estaba disgustado por la frialdad que se observó con su esposa cuando llegó sola. No era cierto que ese disgusto existiese en el emperador ni en la emperatriz, puesto que no había motivo para él; pero la voz cundió por toda la sociedad, y esto causó profunda impresion en los habitantes. Pesarosos de que se pudiese atribuir á indiferencia lo que había sido motivado por la creencia de que no entraría á Toluca temprano, sinó que iria á la hacienda de San Juan de la Cruz á esperar á su esposo para entrar juntos en la ciudad, nombraron una comision de las personas más caracterizadas de la poblacion, que fuesen á dar una satisfaccion á Maximiliano y Carlota. Éstos les agradecieron aquella muestra de verdadero aprecio que les daban los vecinos de Toluca, y les hicieron saber que no había existido en ellos disgusto el más leve (1).

(1) Sin duda dando por cierto don Francisco de Paula de Arrangoiz lo que se aseguraba en ese rumor, asienta en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867* que los habitantes de Toluca recibieron con gran frialdad tanto á S. M. como á la empera-

1864.

Octubre.

Llegada la noche, á las ocho de ella, reunidas casi todas las señoras de la ciudad, se dirigieron con luces, banderas y música á la casa que habitaban la emperatriz y Maximiliano, que era la de don Trinidad Pliego. Un número considerable de caballeros y un gentío inmenso de la clase del pueblo, las acompañaban. Al llegar al edificio, las señoras subieron, invadiendo los anchos corredores y la espaciosa sala: los

trix;» y en seguida añade, dando por causa de lo que asienta, el discurso pronunciado el 16 de Setiembre en Dolores: «Había circulado en todo el país el discurso del diez y seis de Setiembre, pronunciado en Dolores: se había entibado el entusiasmo porque ya era conocida la política imperial. Irritado Maximiliano por el recibimiento glacial que se había hecho á SS. MM. y muy señaladamente á la emperatriz, estuvo muy poco amable con los que se acercaron, aunque algunos de los vecinos principales procuraron disculpar á la población.»

Que la recepcion fué entusiasta, se ve no sólo en las noticias que publicaron todos los periódicos de aquella época, refiriéndose á cartas recibidas de la misma población, sino tambien en la relacion sencilla y veraz del individuo que, marchando en la comitiva del emperador, iba escribiendo el *Diario de su viaje*. «Montaron ambos en un carruaje abierto,» dice, «y seguidos de la comitiva y de numerosos jinetes toluqueños que con banderas habían salido á recibir á S. M., hicieron los emperadores su entrada á Toluca, que los recibió con muestras de regocijo, aclamándolos y arrojando sobre ellos de los balcones multitud de flores.»

El mismo autor del *Diario del viaje* refiere la causa que motivó que la llegada de la emperatriz no hubiese sido celebrada con el entusiasmo que se tenía dispuesto. «En medio de la alegría de que estuvieron poseidos este día los habitantes de Toluca,» dice, «un disgusto vino á acibararla y turbar su satisfacción.» En seguida refiere que la causa de ese disgusto fué el creer que el emperador estaba resentido de que no se hubiese hecho á su esposa una recepcion digna, y explica el motivo que hubo para que no se le esperase en la ciudad á la hora que llegó.

Cierto es, como dice don Francisco de Paula de Arrangoiz, que el discurso del emperador el diez y seis de Setiembre, causó muy mal efecto en el partido conservador; pero no hasta el grado de que se verificase el cambio que indica. La entusiasta recepcion que se le hizo en Guanajuato, en Leon y en Morelia, despues de aquel discurso, es una prueba incontestable de que no se le dió la importancia que el apreciable escritor á que me refiero le atribuye.

hombres se quedaron abajo, llenando el patio y la calle, victoreando á los régios cónyuges. Las señoras, al presentarse la emperatriz, prorumpieron en *vivas*, y llenas de respetuoso cariño, la besaban la mano. La emperatriz, profundamente conmovida, les expresó con frases las más tiernas su agradecimiento por aquellas demostraciones de adhesion. Por su parte el numeroso gentío que ocupaba la calle y el patio, pedía con afan que el emperador y su esposa se presentasen en el corredor. No tardaron ambos esposos en obsequiar aquel deseo; y al presentarse, recibieron entusiastas aclamaciones, en medio de los acordes de la música que se escuchó al mismo tiempo.

Despues de haber permanecido Maximiliano y Carlota tres días en Toluca, y de haber dado la emperatriz doscientos duros para que fuesen repartidos la mitad entre los pobres, y otros doscientos para el hospital de San Juan de Dios, salieron para la capital. La entrada en ésta, verificada el 30 de Octubre, demuestra que las esperanzas cifradas en Maximiliano por el partido conservador, se mantenían vivas, y que el discurso del día 16, así como algunos actos, aunque produjeron mal efecto en los conservadores, no los consideraron éstos entónces como de grande importancia, teniendo en cuenta la política de conciliacion que el emperador había manifestado que observaría.

1864. Los redactores de *El Cronista de Méjico*,
 Octubre. dando noticia de la entrada de los régios cón-

yuges, decían con fecha 31 de Octubre:

«Ayer fué un día en que la poblacion entera de Méjico,
 »manifestó su ardiente entusiasmo por el augusto Empe-

»rador que volvía de su largo viaje por el interior del
»Imperio.

»Desde muy temprano se veían centenares de jinetes
»de la juventud más escogida, dirigirse al encuentro de
»S. M., que debía hacer su entrada á las once del día, al
»mismo tiempo que en elegantes carrozas abiertas, mar-
»chaban las elegantes señoritas de la corte á mani-
»festar su regocijo por la feliz vuelta del magnánimo so-
»berano.

»Las calles de Plateros, Profesa, San Francisco,
»Puente de San Francisco, y Corpus Christi, así como
»la Alameda y el Paseo Nuevo, estaban apretados de
»gente, ávida de ver pasar á S. M., que debía entrar al
»lado de su digna esposa, que había salido á recibirle
»hasta Toluca.

»Los balcones de los bellísimos edificios de la prolon-
»gada carrera desde el Hospicio hasta palacio, se veían
»adornados de vistosas colgaduras, banderas y gallarde-
»tes, y de una escogida concurrencia de señoras, que con
»sus ricos vestidos y sus elegantes peinados, remedaban
»un inmenso jardín de escogidas y preciosas flores.

»Una comision de personas respetables se había adelan-
»tado con objeto de presentar al ilustre Emperador una
»felicitation de bienvenida, firmada por millares de per-
»sonas de lo más granado de Méjico.

»Las calzadas y las calles por donde iba á pasar, se
»habían regado cuidadosamente.

»Como el Emperador no había querido que la recepcion
»tuviese el carácter oficial, las autoridades salieron como
»simples particulares á su encuentro, uniéndose á todas

»las clases de la sociedad, y dando así un aire más franco
»y popular á la brillante recepcion.

»Desde que SS. MM. fueron vistas por los vecinos de
»Méjico que á recibirles habían salido, el aire resonó con
»mil y mil vivas que fueron sucediéndose por todo el
»camino.

»Al llegar junto á la iglesia de Corpus Christi, una
»lluvia de flores, arrojada de los balcones, cayó sobre la
»carretela abierta en que entraba la ilustre pareja, lluvia
»que continuó descendiendo sobre ella hasta llegar á pala-
»cio, puesto que de todos los balcones y azoteas derrama-
»ban en abundancia las mismas delicadas flores.

»En esta recepcion no ha habido arcos con doradas
»inscripciones; pero en los rostros de toda la pobla-
»cion se leía la inscripcion más bella grabada en el
»corazon de cada individuo: el amor sincero y puro á sus
»soberanos. •

»Las autoridades que se reunieron en palacio para reci-
»bir á S. M. I., fueron los Excmos. Sres. ministros de
»Estado, el señor prefecto político y el señor presidente
»de la suprema córte de justicia.

»El Ilmo. Sr. arzobispo de Méjico que debió asociarse
»á ellas, no lo pudo verificar por hallarse bastante malo.

1864. Agradecido el emperador Maximiliano al
Octubre. recibimiento hecho por los habitantes de
Méjico, dirigió una carta al prefecto político, el mismo
día de su llegada, dando las gracias á la poblacion por
sus manifestaciones de aprecio.

«Señor prefecto político:» decía la carta: «Al volver á
»la capital de nuestro país, tras una ausencia prolongada.

«he sentido dilatarse mi corazón bajo la dulce impresión causada por la espontánea ovación de que acabo de ser objeto. Los habitantes de Méjico han querido rivalizar con los de las provincias que acabo de recorrer, y que, en su totalidad, me complazco en reconocerlo, me han acogido con una simpatía que me conmueve.

«Tened á bien, señor prefecto, dar testimonio de mi gratitud á los numerosos signatarios de la felicitación de bienvenida que me habeis entregado, y que prueba que todos los buenos mejicanos hacen ardientes votos por la union y la armonía generales.

«Asegurad al mismo tiempo á los habitantes de esta hermosa ciudad, que la fecha del 30 de Octubre de 1864. queda grabada en mi corazón.—MAXIMILIANO.»

El viaje había terminado.

El emperador Maximiliano había quedado convencido de que las actas de adhesión enviadas á Miramar, estaban en armonía con los pueblos que había visitado.

En todos los discursos vió destacado el sentimiento católico de la sociedad.

Sus manifestaciones de respeto á la religión católica, asistiendo diariamente al templo en cada población á donde había llegado, llegaron á cautivar el corazón de la mayoría de los habitantes.

Su política de conciliación, le había ganado el afecto de los liberales moderados.

Habia visto en los pueblos un deseo ardiente de paz y de orden, y al ver la disposición en que estaban, acarició la lisonjera idea de poder proporcionarles ambas cosas en muy breve tiempo.

Así lo manifestó á don Antonio del Moral en Morelia, al nombrarle prefecto político.

Las esperanzas de él y de los que le llamaron al trono, eran grandes.

En los capítulos siguientes veremos si se realizaron.

CAPÍTULO IX.

Carta de Maximiliano á su ministro de Estado, diciendo que el imperio es un hecho, proclamado por la inmensa mayoría del país.—Circular del emperador á los prefectos sobre varios puntos importantes.—Nombramiento de inspector de cárceles.—Nombramiento de algunos ministros de ideas republicanas.—Ataques de la prensa republicana de la capital y de otros puntos del imperio á los conservadores y al clero.—Que la permission de esos ataques á las ideas religiosas llamaban la atención del público católico, siendo católico el emperador.—Se da á conocer el motivo que Maximiliano tenía para dejar correr libremente los ataques dirigidos al clero.—Ocupa el general imperialista Marquez la ciudad de Colima y el puerto de Manzanillo.—Toman las fuerzas imperialistas el puerto de Mazatlan.—Accion del Rosario, de Escuinapa y de otros puntos entre los republicanos y las tropas de Lozada al regresar éstas á Tepic.—Es derrotado el general republicano Arteaga en Jiquilpan.—Accion en Ciudad Guerrero favorable á los imperialistas.—Es derrotado en la hacienda de Guadalupe, Estado de Durango, el jefe republicano Quesada.—Presentados al imperio.—Don Benito Juarez en Chihuahua.—Renuncia de Bazaine á la reorganizacion del ejército mejicano.—El emperador Maximiliano envía al general conservador Miramon á Berlin.—Las guerrillas en Michoacan.—Representaciones de los vecinos de Morelia á Maximiliano pidiendo que ordene activar la guerra contra las guerrillas.—Se avisa al prefecto político de Morelia que se va á establecer allí una corte marcial francesa.—Contestacion del prefecto manifestando lo inconveniente de la disposicion.—Desembarca en Veracruz la legion belga.—Llega á Veracruz el cónsul general de España en Méjico.—Llegada del nuncio apostólico á Veracruz.

1864.

Noviembre.

1864. Maximiliano en su viaje á los principales Estados del interior, adquirió la firme conviccion de que el voto de la mayoría de los habitantes del país, le deseaba en el trono. No habían sido recepciones oficiales, sinó las espontáneas y vivas manifestaciones de todas las clases de la sociedad, marchando á su encuentro,

rodeándole por todas partes y penetrando en sus habitaciones, las que le dieron esa firme convicción.

Había examinado detenidamente lo que le interesaba en extremo conocer; y no por ajenos informes, sino por su propio juicio y criterio, en vista de lo que presenciaba en los campos, en las rancherías, en las haciendas, en los pueblos, en las villas y en las ciudades, hablando con todos, paseándose sin más compañía que su secretario en medio de la multitud, recibiendo á cuantos anhelaban decirle algo, sin excepcion de colores políticos, se persuadió íntimamente que las actas de que se le habían enviado á Miramar, habían sido la sincera expresion del sentimiento de los pueblos, en su inmensa mayoría.

1864. Que el emperador Maximiliano abrigaba
Noviembre. una convicción profunda de que el voto de la inmensa mayoría de los habitantes del país estaba por el imperio, lo demuestra claramente la carta que dirigió á su ministro de Estado, con fecha 3 de Noviembre, cuatro días despues de haber vuelto de su viaje del interior. «Mi querido ministro de Estado Velazquez de Leon», le decía en ella: «De vuelta de mi penoso viaje á los departamentos del interior, durante el cual he recibido en cada ciudad, pueblo y aldea, las más sinceras pruebas de simpatía y del más cordial entusiasmo, he podido deducir dos verdades irrefragables. La primera: que el imperio es un hecho firmemente basado sobre la libre voluntad de la inmensa mayoría de la nacion, y que en él se cifra la forma de un gobierno de verdadero progreso, y es el que mejor corresponde á las necesidades de los pueblos. La segunda es, que esta misma inmensa mayoría está de-

»seosa de paz, de tranquilidad y de justicia, bienes que
»espera y pide con ansia á mi gobierno, y que yo, te-
»niendo presentes mis sagrados deberes ante Dios y el
»pueblo que me ha elegido, estoy resuelto á darle.

»La justicia hallará su base en las instituciones ade-
»cuadas á la época y en las cuales se trabaja con ince-
»sante celo. Para el restablecimiento de la paz y de la
»tranquilidad en todo este hermoso y extenso país, y para
»el pronto desarrollo de sus prodigiosas riquezas, mi go-
»bierno está determinado á emplear todo su empeño y
»energía. Si hasta hoy ha usado de indulgencia con sus
»adversarios políticos para dejarles tiempo y ocasion de
»conocer la voluntad nacional y unirse á ella, en lo de
»adelante tiene la imperiosa obligacion de combatir á
»aquéllos, pues su bandera no lleva ya credo político,
»sinó pretextos para el robo y la matanza. Mis deberes
»de soberano me obligan á proteger al pueblo con brazo
»de hierro; y para corresponder á los deseos altamente
»expresados por todas partes, declaramos, como jefe de
»la nacion, con pleno conocimiento de nuestra sagrada
»mision y del deber que nos hemos impuesto, que todas
»las gavillas armadas que recorren todavía algunos pun-
»tos de nuestra bella patria asolándola, turbando y ame-
»nazando al laborioso ciudadano en su trabajo y en su
»libertad, deben ser consideradas como cuadrillas de
»bandidos, y caer, en consecuencia, bajo la inflexible é
»inexorable severidad de la ley. Mandamos, por lo mis-
»mo, á todos los funcionarios, magistrados y jefes mili-
»tares de la nacion, las persigan y las aniquilen con todas
»sus fuerzas. Si nuestro gobierno respeta toda opinion

»política, no puede tolerar á criminales que quebrantan
 »la primera de las libertades que está llamado á garanti-
 »zar; la de la persona y la propiedad.» (1).

1864. Por declarada que viese el emperador
 Noviembre. la opinion en favor del imperio y por justo
 que crea cada gobierno recomendar á los jefes milita-
 res la persecucion de las fuerzas del partido contrario
 que le disputa el poder, no debió, en mi concepto, dar-
 les el calificativo de cuadrillas de bandidos á los que
 seguían sosteniendo la lucha en favor de una causa que
 ellos juzgaban justa y patriótica. No porque la mayo-
 ría de un país se decida en favor de un principio, deja
 de tener bandera política el gobierno que ha existido
 hasta ese momento y que combate contra los que han

(1) Esta carta de Maximiliano á su ministro de Estado D. Joaquin Velazquez de Leon, viene á demostrar que ha sufrido una equivocacion D. Pedro Pruneda, autor de la *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 á 1867*, al asegurar que «durante la excursion de Maximiliano por los Estados de su nuevo imperio, tuvo ocasion el jóven monarca de comprender que no en todas partes era acogida con entusiasmo la idea que en Méjico habia ido á representar, sinó que por el contrario, habria lucha y muy sangrienta contra los partidarios de la doctrina de Juarez.» El mismo autor, sin acordarse de las palabras que dejo trascritas, dice pocos renglones despues, contradiciéndose á sí mismo: «Terminada la visita de Maximiliano I á varios Estados de su imperio, el primer cuidado del emperador fué manifestar públicamente la profunda y grata impresion que le habian causado los testimonios de adhesion á su persona de *todos los mejicanos.*»

Otra prueba de que no creia que «habria lucha y muy sangrienta,» como le hace suponer el expresado escritor, nos presentan las palabras que dirigió en Morelia á D. Antonio del Moral al insistir en que admitiera el nombramiento de prefecto político, en las cuales le dijo «que ántes de dos meses, los mejicanos, sin distincion de opiniones, rodearian el trono y serian su mejor y único apoyo.»

elegido otro nuevo. No pertenecían esas fuerzas á una facción que se levantaba desconociendo lo establecido: pertenecían á un gobierno anterior al imperio; que habia sido reconocido por todas las naciones cuando se estableció en la capital, y que aún lo era por el de los Estados Unidos. Se dirá que esas fuerzas se sostenían, no de un gobierno que pudiera atender á su mantenimiento, sino de lo que podían proporcionarse en las indefensas haciendas, rancherías y pueblos cortos; pero ese habia sido siempre el sistema observado por todos los partidos, sin distincion. Pudo, pues, el emperador Maximiliano, recomendar la más viva persecucion contra los que á pesar de las manifestaciones en favor del imperio, lo combatían, como D. Benito Juarez podía recomendar una tenaz resistencia; pero no debió, en mi concepto, repetir, usar con sus contrarios de un calificativo poco generoso.

Como uno de los medios que juzgaba más eficaces para reunir al rededor del imperio á todos los mejicanos, era el de no hacer diferencia entre los hombres de los diversos partidos que hasta entónces habían estado en continua lucha, sino colocar en los puestos más distinguidos á los que fuesen dignos de ellos por su capacidad y honradez, expidió una circular el mismo día 3 de Noviembre á los prefectos políticos, recomendándoles la igualdad de justicia con todos los ciudadanos. «La conviccion,» decia en ella, «de que en las diversas prefecturas del imperio se gobierna de distinta manera; que no se observan los mismos principios; que los actos de la administracion son á veces arbitrarios, y que se notan tambien abusos

»originados por el espíritu de partido, me ha obligado á
 »dirigirme directamente á los prefectos para decirles ante
 »todo, que el imperio abraza á todos los partidos; que el
 »emperador elegido, estando sobrepuesto á ellos, no co-
 »noce sinó mejicanos; y que todo individuo que obre
 »dentro del límite de las leyes del país, tiene derecho á
 »su proteccion y solicitud.

1864. »La ley es de hoy en adelante la base del
 Noviembre. »imperio: sólo en la ley, y para la ley, de-
 »ben obrar los órganos del gobierno. Mientras esté una
 »ley vigente de derecho, debe ser religiosamente res-
 »petada.

»Si observan en ella los órganos del gobierno alguna
 »falta, deben advertírsela y proponer el remedio; pero
 »bajo ningun pretexto podrán, de propia autoridad, hacer
 »cambios ni modificaciones en ella. La ley debe ser una
 »en todo el país, igual para todos, no reconociéndose pri-
 »vilegios ni prerogativas en el suelo mejicano.»

Era obligacion de los prefectos, segun la expresada circular, informar directamente al emperador, cada dos meses, del estado y giro de los negocios judiciales en sus respectivos departamentos, y en casos extraordinarios, inmediatamente; debían fijar particularmente su atencion en el ejercicio de la policia, siendo la legalidad el único sendero que debía guiarles en ella: igual cuidado se les encargaba tuviesen respecto de la prensa, que debía girar sobre la base de la ley, libre é independiente, pues que el gobierno no tenía la franquiza, debiendo únicamente reprimirse los escritos que desbordasen los límites de la ley, los ataques directos contra las creencias del

país, contra las buenas costumbres y contra la vida privada: se les recomendaba mucho á los prefectos por el cuidado de la instruccion pública en todos los ramos, que visitasen las escuelas, y se asegurasen, por medio de exámenes minuciosos é inesperados, del verdadero estado de la instruccion. La eleccion de los profesores debia hacerse por concurso, sujetándoles á un riguroso exámen. Entraba además en los deberes de los prefectos el vigilar por la salubridad de sus departamentos, procurar el buen estado de los caminos, fomentar y proteger la agricultura, poner todos los medios para el mejoramiento de las razas de toda clase de ganado, pero muy especialmente de la caballar, hacer observar las leyes de mineria en los departamentos en que predominase la riqueza mineral, reprimiendo el abuso de explotar las minas sin sujetarse á un sistema científico, y en aquellos en que existia el tesoro de maderas preciosas que habian dado celebridad á Méjico, se economizase lo posible su riqueza, regularizando su explotacion bajo un buen sistema. Entre otras muchas cosas más, se prevenia á los prefectos que cuidasen con especial atencion la conservacion de las antigüedades y monumentos históricos, impidiendo á toda costa, con arreglo á la ley vigente, la exportacion de antigüedades. Todos los objetos que tuviesen algun interés, debian enviarse al palacio de Méjico, para colocarlos en el Museo Nacional. Para el mismo debian formarse colecciones de objetos y curiosidades de los diversos ramos de la naturaleza, y remitirse cuidadosamente para conservarlos á la ciencia.

Expedida la circular á los prefectos políticos, dió un

decreto pocos días despues, el 9 de Noviembre, instituyendo los comisarios imperiales y señalando sus deberes y facultades. El objeto de la institucion

1864. res y facultades. El objeto de la institucion
Noviembre. era enmendar y precaver los abusos que no suelen llegar á noticia de los gobernantes, reprimir los que cometiesen los funcionarios públicos y empleados en el ejercicio de su encargo; informarse de la administracion judicial, y hacer efectiva la garantía de la igualdad ante la ley, á fin de que no fuese oprimida indebidamente la clase desvalida de la sociedad. Podían los comisarios imperiales, en ejercicio de su encargo, exigir de las autoridades eclesiásticas, políticas y militares, las noticias y documentos que estimasen necesarios: visitar los tribunales, oficinas y establecimientos públicos de todo género, y pedir á las autoridades ó empleados respectivos, los informes que juzgasen necesarios, de palabra ó por escrito: visitar las causas pendientes ó concluidas, los archivos y protocolos: residenciar á los funcionarios públicos ó empleados, instruyendo por sí, ó mandando instruir la correspondiente informacion, dando cuenta de lo que resultase, al emperador: suspender á los mismos, de empleo ó sueldo, nombrándoles sustituto, dando cuenta igualmente al soberano, con justificacion: dictar las providencias convenientes para asegurar la responsabilidad de los que administrasen rentas públicas, y hacer efectiva la de sus deudores: proponer las medidas que juzgasen convenientes á fin de dar y conservar á las autoridades constituidas la respetabilidad que les es necesaria para ejercer sus funciones con el decoro, energía é independendencia que reclaman el buen

orden y servicio públicos. Los comisarios imperiales, como representantes del soberano, debían ser respetados y obedidos en cuanto ordenasen y dispusiesen: la desobediencia y morosidad en el cumplimiento de sus mandatos, así como las faltas que se cometiesen contra su persona ó dignidad, serían castigados con todo el rigor de las leyes, cual si se cometieran contra la persona del emperador, y los culpables, responsables con sus personas y bienes, según la calidad del delito ó falta. Las facultades no debían entenderse que se extendían para disponer de la persona y bienes de los ciudadanos; pero cuando la conveniencia y tranquilidad pública lo exigieran, podían variar la residencia de los que la comprometieran. Los jefes militares, y, donde no hubiera tropas, las autoridades locales, darían á los comisarios y visitadores las escoltas competentes para la seguridad de sus personas.

1864. Los comisarios serían enviados á cualquier departamento cuando así conviniera, según el gobierno, al servicio público, siendo nombrados al efecto por el emperador. El sueldo que se les señalase mientras duraba el desempeño de su comision, había de ser conforme á la mayor ó menor comodidad del territorio donde debían desempeñar su encargo.

Con el laudable objeto de mejorar el sistema penitenciario, cuyo abandono había llamado fuertemente su atención en la mayor parte de los pueblos que había recorrido en su viaje al interior, nombró el 9 de Noviembre un inspector de cárceles, dándole en el mismo día las instrucciones más acertadas. La persona á quien nombró para ese delicado cargo, fué el abogado D. Juan Iglesias

Dominguez, en quien ciertamente concurrían las recomendables cualidades que exigía el cargo. Las instrucciones dadas por el emperador, que merecen muy bien que sean conocidas íntegras por el noble deseo con que fueron dictadas, decían así:

«Señor inspector:—Deseo que mi viaje al interior no sea estéril, y produzca resultados positivos. Durante él me ha llamado la atención el malísimo estado de las prisiones, y he visto con pena el abandono en que están los desgraciados que sufren en ellas. He ofrecido á éstos interesarme por su suerte y á la nación el que la justicia será en lo de adelante una verdad, y para cumplir con estas promesas, os he nombrado inspector de las cárceles del Imperio.

»Os recomiendo mucha severidad y celo en el cumplimiento de este encargo, para el que os doy las facultades necesarias, y en su desempeño tendreis presentes las siguientes condiciones:

»1.ª Me informareis del estado moral y material de las prisiones, dándome cuenta de los presos que haya, con expresion de los encausados y de los que no lo están, del tiempo de su prision, del estado de sus causas, del número de los sentenciados y penas á que lo han sido, y de la época en que deban cumplir su condena.

»Me impondreis igualmente, de si se ocupan en algun trabajo y si tienen capellan que les diga la misa los dias de precepto, los instruya en la religion y procure moralizarlos.

»En cuanto al estado material, me informareis de la mayor ó menor extension del local, del tamaño de los

dormitorios relativamente al número de presos, de su estado de aseo, ventilacion, etc. Os informareis tambien de si están bien alimentados y vestidos.

»2.º Seguireis en vuestra visita la misma marcha que yo, es decir, Querétaro, Guanajuato, Leon y Morelia.

»3.º Será obligacion vuestra escuchar con atencion las quejas de los presos y tomar todos los informes necesarios para descubrir si son justas, á fin de atenderlas lo más pronto posible.

»Cuidareis del aseo y ventilacion de las cárceles, y tomareis todas las medidas que creais necesarias y sean posibles para su mejoramiento y para el bienestar y moralizacion de los presos, miéntras se hace una reforma radical en el sistema de prisiones.

1864. »Siendo altamente perjudicial á los niños
 Noviembre. el estar con sus padres en las cárceles mirando ejemplos que los corrompen, cuidareis de que bajo ningun pretexto permanezcan en ellas. Cuidareis de que los muy jóvenes estén, siempre que sea posible, en departamentos separados de los demás, para evitar el que se perviertan más con el contacto de los que están envejecidos en el crimen.

»Deseando disminuir el número de cárceles y situarlas en puntos centrales, donde puedan estar bien y económicamente vigiladas, estudiareis en este sentido las localidades, y me propondreis los puntos que creais más convenientes para establecerlas.

»4.º Vuestros informes me los enviareis directamente, para evitar dilacion y que pueda yo estar al tanto de

lo que ocurra en este importante ramo, y tomar oportunamente las medidas convenientes.»

Llevado el emperador Maximiliano del deseo de patentizar que no hacía distincion de colores políticos, sinó que su gobierno ocupaba á los hombres que juzgaba con mérito para desempeñar los puestos más elevados así como los empleos públicos, nombró el día 8, ministro de Gobernacion, á D. José María Cortés Esparza, y de Justicia á D. Pedro Escudero y Echanove. Ambos pertenecian al partido republicano moderado; y siendo D. José Fernandez Ramirez el de relaciones, se podía decir que el ministerio se componía, en su mayor parte, de hombres opuestos en ideas á los conservadores.

Los conservadores miraban con disgusto que el emperador se fuese rodeando de personas de ideas contrarias á las que ellos tenían, y que sus consejos ejercieran influencia respecto á los asuntos relativos á la Iglesia que estaban pendientes. Veían que los periódicos de ideas republicanas que salían en la capital y en otros puntos, aplicaban con frecuencia el epíteto de *sacristanes* ó *clericales* á los que se manifestaban celosos de las ideas católicas, tratando de herirles, sin que la autoridad les hiciese advertencia ninguna, miéntras los redactores de los periódicos conservadores la recibían por la más leve palabra que se creyese podía ser mal recibida por los de opuestas ideas. Los redactores de *La Sociedad* recibieron precisamente al siguiente día de la llegada del emperador á Méjico, una advertencia, por el artículo en que decían que se susurraba que en Toluca trataban los amigos de la llamada Reforma, de influir, cuando llegase Maximiliano á

aquella ciudad, en que los puestos públicos fuesen dados á sus parciales. En ella se les decía que el artículo con el epígrafe *Toluca*, «había disgustado al emperador, por estar escrito en un sentido opuesto á las ideas conciliadoras y de union que debían reinar entre los mejicanos, y que constituían la base de su gobierno; que, en consecuencia, le había prevenido dijese al editor responsable, que su majestad imperial esperaba que en lo sucesivo dejasen de excitarse las pasiones, y se escribiera en el periódico con espíritu verdaderamente patriótico y conciliador, insertando en él aquella advertencia.»

Con dos advertencias se suspendía por espacio de un mes la publicacion del periódico que las recibía.

1864. Como á confirmar la idea de que el emperador se cuidaba más de evitar que los conservadores ofendiesen en sus escritos á los republicanos que trataba de atraerse hácia su persona, que de advertir á éstos que respetasen las ideas de aquéllos, vino en aquellos días un caso, entre otros muchos, de igual naturaleza. El obispo Barajas, en una carta pastoral dirigida el 13 de Octubre al clero de San Luis, decía á los ministros del altar en la prevencion undécima, que «para preservarles de la avaricia, les prohibía, de acuerdo con los cánones, que se ocupasen de giros de negociaciones y comercio, y que si sabían que algun sacerdote de la diócesis tenía tienda abierta ó no abierta, lo denunciasen á la Mitra.» Esta prevencion justa, cuyo objeto no era otro que el de evitar que los sacerdote descuidasen los deberes de su sagrado ministerio, por atender á otros que no les correspondía, fué censurada por los redactores del periódico *El Progresista*, de

ideas republicanas, de una manera ofensiva para todo el clero católico. «Como por los mismos cánones,» decían los expresados redactores, «parece que á los sacerdotes les está prohibido el tener oficio, hé aquí á todo el sacerdocio de San Luis gravitando sobre las otras clases.»

El ataque contra el clero católico y contra las ideas religiosas del partido conservador, no podía ser más duro. Las palabras de *El Progresista* podían además producir un conflicto, pues al presentar á los sacerdotes como gravitando sobre todas las demás clases, el pueblo podría alguna vez amotinarse contra ellos. Los redactores del periódico mencionado no tuvieron presente, ó se desentendieron expreso para lograr la propagacion de sus doctrinas, que el clero nunca había sido una carga en Méjico para la sociedad, pues siempre se mantuvo de aquellos bienes que para el culto y sus ministros habían dejado en tiempos anteriores algunos fieles, como habían dejado otros á la Iglesia para que socorriese á familias pobres, sustentase hospitales, hospicios, colegios y diversos establecimientos de beneficencia. Pero aún cuando el clero hubiese vivido de lo que las demás clases de la sociedad le dieran, de ninguna manera se podía decir, con justicia, que gravitaba sobre ellas; pues siendo católicas esas clases de la sociedad, como eran en Méjico, y necesitando, por lo mismo, de los servicios de los ministros del altar, justo era que les retribuiesen su trabajo, puesto que esos mismos sacerdotes retribuían á su vez el trabajo del artesano que les vestía y calzaba, pagándoles en dinero la cantidad debida, al comerciante á quien compraban cuanto les era preciso, á los criados, y á todos, en

1864. fin, á quienes ocupaban. Mal desempeñadas
Noviembre. estarían las oficinas del gobierno y todas las administraciones públicas, si sus empleados se ocupasen de asuntos de comercio ó de cualquier giro extraño á su oficina. Cada hombre en la sociedad tiene una obligacion, y digno de loa es aquel que consigue cumplir con ella. Mal podría atender á la redaccion de su periódico el escritor que tuviese que ocuparse en asuntos de comercio. Pero hay otra cosa además de lo difícil que al hombre es desempeñar diversos cargos, que hace ver que el sacerdote no debe ocuparse de cosas ajenas á su ministerio, si se quiere que ante los ojos de la sociedad aparezca con el carácter de respeto que es conveniente. Un ministro del altar que agenciase la vida vendiendo á sus ovejas objetos de comercio, no sería ya á los ojos del público un padre espiritual, sinó un sórdido especulador; el que especulase con las cosas más necesarias á la vida, no sería ya para sus ovejas un pastor desinteresado, sinó un hombre que las sangraba, un lobo que las devoraba; si llegase á prestar á interés sobre alhajas ó prendas, no se vería ya en él al ministro del Evangelio, sinó al usurero. Los profanos con quienes entrase en competencia, le acusarían, con razon ó sin ella, de que vendía al par indulgencias y efectos ultramarinos; de que agregaba á sus alcances ó cucuruchos, algunos dedos de bendiciones para colocarlos con ventaja, y que á un mismo tiempo comerciaba con sus efectos y su sagrado ministerio. Terrible contraste formaría un sacerdote comerciante que se presentase en la casa de un deudor moribundo para proponerle á la vez la confesion y un arreglo de cuentas. Cuando ése

hombre mixto subiese al púlpito carecería, por decirlo así, de autoridad, para comentar la oracion dominical que recomienda á los cristianos la remision de las deudas. Sus parroquianos ó liquidarian con él sin pagarle, ó le tendrían por un hombre sin fé en lo que predicaba.

1864. En ese cúmulo de funciones evangélicas y
Noviembre. de especulaciones comerciales, habría una manifiesta incompatibilidad y una discordancia moral comprensible aun sin el conocimiento de los cánones.

Aunque los conservadores se manifestaron ofendidos con el ataque dirigido al clero por los redactores de *El Progresista*, éstos no recibieron advertencia alguna de la autoridad, continuando, en consecuencia, asestando sus tiros á la misma clase.

Viendo los escritores de ideas republicanas que sus ataques á las creencias católicas de la parte conservadora habian circulado libremente, intentaron probar si tambien pasarían libremente las relativas al sistema de gobierno, y empezaron á dar á luz algunos artículos escritos emboscadamente y con extrema delicadeza.

Los redactores del periódico imperialista *La Razon*, alarmados con aquel giro tomado por sus contrarios colegas, manifestaron en su número de 13 de Noviembre su disgusto, diciendo «que á la sombra de las concesiones generosamente otorgadas por el gobierno imperial, se había propasado una parte de la prensa á atacar su política y á pretender ridiculizar los actos del soberano.»

Ninguna advertencia se envió, sin embargo, por la autoridad á los autores de los ataques á las disposiciones del nuevo gobierno, y solamente cuando los que escribían

el periódico satírico *La Cuchara* publicaron el 24 de Noviembre un artículo en que se hería al ejército francés no ménos que á la policia mejicana, fué cuando se envió una advertencia al redactor en jefe del expresado periódico, con fecha 26 del mismo mes. En esa advertencia se le decía, que siendo el artículo titulado *Ojo* que había publicado, «altamente ofensivo al ejército francés, residente en la capital, no ménos que á la policia mejicana, y que no pudiendo ser nunca conveniente permitir el ultraje á las autoridades, le hacía saber aquella advertencia, previniéndole se abstuviera en lo sucesivo de escribir de la manera que lo había hecho.»

1864. No pudiendo, en virtud de la disposicion
Noviembre. indicada en la advertencia, dirigir sus tiros ni al ejército francés ni al sistema de gobierno establecido, continuaron atacando al partido conservador en sus ideas religiosas, y presentando al clero como obstáculo á la reconciliacion de los partidos, á fin de que el emperador llevase adelante las leyes de reforma dadas por don Benito Juarez respecto de la Iglesia, y enagenarle así las simpatías de los que le habían llamado al trono. El plan estaba sagazmente concebido, y podia dar al fin brillantes resultados para la causa republicana, por la cual estaban en su justo derecho en trabajar, puesto que, en su concepto, era la conveniente á la buena marcha del país.

Los pueblos que habían elegido en sus actas, al declararse por el sistema monárquico, un príncipe católico, á fin de ver respetadas sus creencias religiosas, se admiraban de ver que se dejaban correr libremente los artículos

ofensivos al clero, permitiendo que se aplicase el epíteto de *sacristanes* y *clericales* á las personas que se manifestaban celosas del cumplimiento hácia sus deberes religiosos. Extrañaban en extremo que un soberano que siempre se había manifestado católico, que ántes de ceñir la corona se dirigió á Roma á recibir la bendicion del Papa Pio IX para gobernar con acierto, que desde su desembarco en Veracruz hasta su vuelta á la capital de su viaje del interior no había dejado, ni un solo día, de asistir, ántes de todo, al sacrificio de la misa; que al encontrarse con el Viático en la calle, bajaba de su carruaje para ponerse de rodillas miéntras pasaba; un soberano, en fin, que todos miraban como modelo de religiosidad, no impidiese la publicacion de artículos ofensivos al clero. No sabían que en esa tolerancia el emperador tenía un marcado interés. Ignoraban que en la convencion arreglada con la Francia, y firmada en Miramar el 10 de Abril, había tres artículos adicionales secretos, por el primero de los cuales se había comprometido Maximiliano á aprobar todo lo que la Regencia, cuando sólo se componía de don Juan Nepomuceno Almonte y del general don Mariano Salas, había actuado en el negocio de los *pagarés* relativos á los bienes de la Iglesia adjudicados. Como para cumplir con este compromiso podían suscitarse algunas dificultades con la Santa Sede, al emperador le convenia que á los ojos del público se presentase al clero demasiado exigente, para preparar asi el terreno en favor de cualquiera resistencia que él opusiera, en caso de que mediassen algunas contestaciones con el Nuncio, que de un momento á otro se esperaba; pues entónces sus observa-

ciones, segun se imaginaba, no se juzgarían por el pueblo como originadas de falta de catolicismo de su parte, puesto que le habían visto cumplir siempre con los deberes religiosos, sinó de excesivo empeño de parte de la Corte de Roma en hacer prevalecer sus indicaciones.

1864. Entre tanto que el emperador observaba
Noviembre. ese sistema con que esperaba satisfacer á todos, pues no dudaba que el Papa, en vista de lo que le expondría al Nuncio, vendría al fin al arreglo por medio de un concordato; entre tanto, repito, que el emperador observaba esta conducta con que esperaba satisfacer á todos, las armas del imperio iban ocupando nuevas poblaciones y territorios lejanos, reduciendo á la mayor estrechez al gobierno de don Benito Juarez.

El general imperialista don Leonardo Marquez, despues de la combinacion del jefe francés Douay en Zapotlan, que dió por resultado, como dejo ya referido, la toma de las barrancas de Atenquique por el coronel de Potier, se dirigió con su columna á Colima, ciudad de treinta y dos mil habitantes, situada sobre el rio de su nombre, y capital del territorio que lleva la misma denominacion. El territorio de Colima linda por el Norte y el Noroeste, con el Estado de Jalisco; por el Este, con el de Michoacan, y al Suroeste sus costas están bañadas por el Océano Pacífico. Su superficie es de cuatrocientas cuarenta y seis leguas cuadradas, y su poblacion asciende á 61,243 habitantes.

Don Leonardo Marquez, sin encontrar obstáculo llegó á la ciudad, y tomó posesion de ella á las cuatro de la tarde del 2 de Noviembre. Dueño de la capital del terri-

torio, procedió inmediatamente á establecer las autoridades y á tomar las medidas convenientes para la seguridad de la plaza. Pocos días despues salió para el Manzanillo, puerto importante del expresado territorio de Colima, en el Pacífico, y el 18 lo ocupó, privando así al gobierno de Juarez de los recursos que de aquella aduana había estado recibiendo.

Igualmente favorables fueron para las armas del imperio las operaciones sobre Mazatlan, verificadas por el general imperialista don Manuel Lozada, en combinacion con el capitán de navío Kergrist, que mandaba la division naval francesa del Pacífico, compuesta de la fragata *Victoria* y de los buques el *Lucifer*, el *Diamante* y el *d'Assas*, que llevaban á su bordo doscientos tiradores argelinos. Lozada salió de Tepic el día 2 de Noviembre, para estar del 12 al 13 frente á Mazatlan.

1864. Los jefes republicanos don Ramon Corona y
Noviembre. don Antonio Rosales que, como tengo referido en su lugar correspondiente, habían derrocado por medio de una revolucion al gobernador de Sinaloa don Jesús García Morales, dando por motivo que carecía de la aptitud necesaria para hacer frente con buen éxito á las difíciles circunstancias en que pronto se encontraría la provincia, se juzgaron en el deber de manifestar, desde que tuvieran aviso del movimiento de los imperialistas sobre el Estado, que el cambio operado había sido benéfico para la causa republicana. Acto continuo de haberse hecho dueños de la situacion, reunieron en Mazatlan todo el armamento que les fué posible, crearon recursos para combatir contra la expedicion que esperaban se presen-

taria de un momento á otro, y tomaron todas las providencias que juzgaron convenientes. El nuevo gobernador don Antonio Rosales se proponía defender la plaza á todo trance, y el general don Ramon Corona, no dudando que las fuerzas imperialistas mejicanas, al mando de don Manuel Lozada, llegarían por el lado de Tepic, situó en el Presidio una fuerza de doscientos hombres de caballería al mando de don Eulogio Parra, para que de ellos destacase una seccion de cincuenta jinetes á las órdenes del comandante don Sixto Hernandez, que se situase en observacion en un punto avanzado.

El puerto de Mazatlan era de suma importancia para el gobierno de don Benito Juarez, pues los pingües productos de sus rentas aduaneras, le proporcionaban recursos notables para la defensa de la causa republicana. Conociendo su valía, se había provisto á la ciudad de abundantes víveres, de municiones y de cuanto se creía necesario á una heroica defensa.

El 6 de Noviembre, veintidos días despues de haber derrocado al legítimo gobernador don Jesús García Morales, se avistó, frente al puerto, un buque de guerra francés. Esto hizo comprender al nuevo gobernador don Antonio Rosales, que muy pronto se presentarían por tierra las fuerzas del general imperialista Lozada, y dió orden para que volviese á la plaza una fuerza que pocos días ántes había enviado á expedicionar por los distritos de San Ignacio y Cosalá. Por su parte el general don Ramon Corona daba á diversos jefes las instrucciones convenientes, á fin de que se hostilizase á los destacamentos imperialistas que Lozada fuese dejando en su tránsito. Al efecto nombró

comandante militar de los pueblos de la sierra pertenecientes á Jalisco, al teniente coronel don Perfecto Guzman, jefe del batallon *Pueblos Unidos*, facultándole para que levantase gente y se proporcionase recursos, aunque recomendándole que no oprimiese á los pueblos, para que no se declarasen por el imperio.

1864. Entre tanto, el general imperialista don
Noviembre. Manuel Lozada continuaba su marcha hácia Mazatlan. El día 5 de Noviembre su vanguardia derrotó á una guerrilla en Escuinapa, y á las ocho de la mañana del 12 hubiera sido envuelta una corta fuerza con la cual se hallaba el general Corona en Siqueros, si una fuerte avenida del río no hubiese presentado serios obstáculos á las fuerzas imperialistas. Viendo sin embargo el expresado general Corona que Lozada dividía sus fuerzas para flanquearle, se retiró sin precipitacion, y tomando luégo una corta escolta, marchó á Mazatlan, ordenando á don Eulogio Parra, que, despues de situar convenientemente algunos exploradores, marchase con su fuerza en la misma direccion.

En la misma mañana del 12 había llegado al frente del puerto de Mazatlan la escuadrilla francesa, compuesta de los cuatro buques que dejo mencionados y que el 11 había salido de San Blas. El comandante de ella Le Normand de Kergrist, dirigió inmediatamente al comandante militar de la plaza una comunicacion en que decía: «Tengo »el honor de dirigiros, por medio de uno de mis oficiales, »la notificacion del bloqueo que he establecido, á contar »desde el 13 de Noviembre, ante el puerto de Mazatlan »y sus alrededores.

»Os informo igualmente, que á contar desde el mismo
»día, la plaza de Mazatlan debe aguardar que comiencen
»las hostilidades contra ella.

»Os ofrezco, señor comandante militar, las seguridades
»de mi distinguida consideracion.»

A esta comunicacion acompañaba otra, notificando el
bloqueo, en que decía: «Atendiendo al estado de guerra
»existente entre la Francia y los Estados mejicanos que
»no han reconocido el gobierno de S. M. el emperador de
»Méjico; y obrando en virtud de los poderes que nos han
»sido conferidos, declaramos: que á partir desde el 13 de
»Noviembre, el puerto de Mazatlan y sus salidas, bahías,
»radas y ensenadas, entre los 23° 00 23 20 latitud Norte,
»y los 108 30° y los 100 longitud occidental del país,
»serán mantenidas en estado de bloqueo efectivo, por las
»fuerzas navales bajo nuestro mando, y que los navíos
»amigos ó neutrales, tendrán un término de diez días
»para activar su carga y dejar los lugares bloqueados.

»Se procederá contra todo buque que intente violar
»dicho bloqueó, conforme á las leyes internacionales y á
»los tratados en vigor con las potencias neutrales.»

El gobernador don Antonio Rosales contestó en el
mismo día 12: «Gobierno y comandancia militar del
»Estado de Sinaloa.—Por las comunicaciones de usted,
»fecha de hoy, quedo enterado del bloqueo que ha esta-
»blecido usted en este puerto, así como que desde el día
»de mañana esta plaza será hostilizada.

»Al tener el honor de acusar á usted recibo, tengo
»igualmente el de ofecer á usted las seguridades de dis-
»tinguida consideracion.»

Habiendo llegado el general Corona á Mazatlan á las seis de la tarde del mismo día 12 en que se cruzaron las anteriores comunicaciones entre el jefe de la escuadrilla francesa y el gobernador don Antonio Rosales, marchó inmediatamente á ver á éste para conferenciar acerca de las medidas que sería conveniente tomar. Después de pesar detenidamente el pro y el contra que presentaba la defensa de la plaza, se resolvió al fin, á las doce de la noche, que la plaza se evacuaría á las dos de la mañana, llevando todos los elementos de guerra que fuera posible, ántes que las fuerzas del general imperialista don Manuel Lozada llegasen al frente de la ciudad.

1864. Resuelto el abandono de Mazatlan, el ge-
Noviembre. neral don Ramon Corona salió de la ciudad con una fuerza de caballería, para dar las instrucciones necesarias á los jefes que estaban situados con sus respectivas secciones en diversos rumbos, mientras el gobernador don Antonio Rosales se ocupaba, con extraordinaria actividad, en sacar de la plaza cuanto le era posible y consideraba útil para continuar la lucha. Eran las dos de la mañana cuando la guarnicion, con el gobernador á la cabeza y con el mayor sigilo, salian de la ciudad. En aquellos momentos ocupaba el general imperialista don Manuel Lozada la Loma Atravesada, que dista una legua de las fortificaciones de la plaza. Inmediatamente que se situó en aquel punto, encendió grandes hogueras y empezó á lanzar cohetes de luz para indicar al jefe de la escuadra, que estaba allí y que esperaba el aviso para atacar. El marino francés vió la señal; pero no pudo enviarle recado

ninguno señalando la hora en que pensaba romper las hostilidades, por el mal estado de la mar.

Al rayar la primera luz del día 13 de Noviembre, la escuadrilla francesa, que ignoraba que la ciudad había sido evacuada, empezó á lanzar algunas granadas sobre la línea de defensa, mandando una que otra á la vez sobre la ciudad. Los cónsules de las potencias extranjeras, viendo que la poblacion había sido abandonada, levantaron una bandera blanca para que cesase el fuego, y entrando en un bote se dirigieron en seguida á hacer saber al jefe de la escuadrilla que las tropas republicanas se habían retirado.

Durante ese tiempo, el general imperialista don Manuel Lozada, al ver que los buques habían roto el fuego, avanzó á paso veloz hácia la poblacion, llegando á sus puertas cuando la guarnicion republicana acababa de salir de ella. Avisado, por una comision de personas notables de la poblacion, de que ésta había sido evacuada, destacó una fuerza respetable de caballería en persecucion del gobernador don Antonio Rosales, miéntras él, con las demás tropas, tomaba posesion de la plaza, desembarcando á la vez en ella los doscientos tiradores argelinos, conducidos á bordo de los buques de la escuadrilla. Un material considerable de guerra y cantidad inmensa de municiones y provisiones, quedaron en poder de los imperialistas.

La ocupacion del puerto de Mazatlan fué un acontecimiento muy sensible para el gobierno de don Benito Juárez, que veía ir desapareciendo los puntos de donde sacaba los mayores recursos para sostenerse. Mazatlan, en el Pacífico, tenía una importancia mayor todavía y

ejercía un influjo más activo que el puerto de Matamoros en el golfo. La toma de Mazatlan reducía á muy penosa situacion á las fuerzas republicanas del Estado de Sinaloa, y el efecto de ello debia hacerse sentir hasta Michoacau; podia además poner término á los trabajos políticos en favor de la causa republicana á que los partidarios de ésta se entregaban en California, y aseguraba al erario del gobierno de Maximiliano una entrada de tres á cuatro millones de duros.

1864. Ocupada la plaza de Mazatlan, el comandante de la fuerza naval Le Normand de Kengrist, juzgó que era suficiente para sus operaciones la fuerza de los doscientos tiradores argelinos que tenía y doscientos infantes de las fuerzas de Lozada con alguna caballeria de la misma division, y, en consecuencia, mandó que las tropas mejicanas regresasen á Tepic. El general Lozada dividió sus fuerzas en tres secciones escalonadas para que emprendieran la marcha, y él, con su estado mayor, se embarcó en un vapor, para San Blas.

El día 15 de Noviembre, esto es, dos despues de haber sido ocupada la plaza de Mazatlan, emprendió su marcha la division de don Manuel Lozada hácia Tepic, y pernoctó en el Presidio. En ese mismo día 15, todas las tropas republicanas del Estado se reunieron en el Quelite. El coronel y gobernador don Antonio Rosales manifestó en una junta de jefes que se verificó allí, su deseo de que no se fraccionase la fuerza, pues así la unidad en la accion militar, mantendria su disciplina, cosa altamente necesaria en todos tiempos, pero especialmente en campaña. El general don Ramon Corona, aunque convino en que la dis-

disciplina del soldado podría relajarse algo con el fraccionamiento. sin embargo juzgaba que éste era conveniente en aquellas circunstancias, pues además de que así se lograría llamar la atención de los contrarios por varios puntos, las poblaciones encontrarían más facilidad de proveer á las necesidades de ligeras secciones. Tomó la palabra en apoyo del fraccionamiento el coronel don Pedro Emilio Buiccione. exponiendo razones muy poderosas en favor del sistema de guerrillas, por entónces, y despues de una ligera discusion, se aprobó, por la mayoría, el parecer emitido por don Ramon Corona.

En virtud de haberse optado por el fraccionamiento, se verificó éste el siguiente día 16, partiendo cada jefe con las fuerzas que le correspondian á puntos convenidos, y el general D. Ramon Corona tomó hácia el rumbo de la Concordia. con objeto de ver el estado en que se hallaban las fuerzas que había dejado por aquella parte, y disponer lo necesario para atacar los destacamentos que el general imperialista Lozada había ido estableciendo á su paso para Mazatlan, en Escuinapa y el Rosario.

El mismo dia 16 tuvo aviso el jefe imperialista. que pernoctó el 15 en el Presidio. como dejo referido, de que una fuerza republicana se dirigia á atacar la plaza del Rosario. Con efecto, la noticia era cierta. El comandante imperialista don Alejandro Guerrero, jefe de la guarnicion que Lozada había dejado en el Rosario, salió, á la cabeza de una fuerza de caballería, en persecucion del teniente coronel republicano don Anacleto Correa, que pasaba con cien jinetes por alli cerca. El jefe republicano, al marchar en retirada hácia Matatan, dió aviso á D. Per-

fecto Guzman, que se hallaba allí, diciéndole que enviase en su auxilio una fuerza de infantería ligera. Obsequiada la peticion, y habiendo llegado á tiempo el refuerzo, fué colocado éste á la derecha del camino, ocultándose tras de una cerca de piedras. Cuando la caballería imperialista llegó en persecucion de la republicana, una descarga cerrada de fusilería, hecha por la infantería emboscada, que causó bastantes víctimas, hizo retroceder á los imperialistas, que emprendieron al momento su retirada hácia el Rosario, perseguidos á su vez por don Anacleto Correa. Invitado por éste don Pedro Guzman á que unidas la fuerza de ambos, atacasen á la guarnicion que quedaba en el Rosario, y aceptada la invitacion, emprendieron la lucha contra los defensores de la plaza. Estos, desmoralizados por el descalabro sufrido por la caballería, no pudieron resistir largo tiempo al empuje de sus contrarios, y habiendo visto caer sin vida á doce soldados pertenecientes á la division de Huaynamota, así como heridos á un número mucho mayor, emprendieron la retirada en completa dispersion, arrojándose muchos al río para salvarse. Una parte de la fuerza republicana se quedó en la poblacion recogiendo el armamento, municiones, caballos y pertrechos de guerra abandonados por sus contrarios, miéntras la otra salió en persecucion de los fugitivos.

1864.

Noviembre.

Pocas horas despues, á las cuatro de la tarde, llegó en auxilio de la plaza, con una fuerza respetable de caballería, el comandante de escuadron don Ascensio Jaime, que habia salido del Presidio en el instante que se tuvo aviso de que iba á ser atacada la guarnicion del Rosario.

Los jefes republicanos don Anacleto Correa y don Perfecto Guzman, no juzgándose con competente fuerza para esperar á sus contrarios, organizaron sin pérdida de momento sus tropas y se retiraron velozmente, al mismo tiempo que el jefe imperialista don Ascencio Jaime entraba en la poblacion del Rosario.

Al siguiente día 17, informado el expresado jefe don Ascencio Jaime, por sus espías, de que las fuerzas que se habían alejado á su llegada se hallaban en el pueblo de Escuinapa, destacó una fuerza de caballería contra ellas. al mando del comandante don Prajedis Nuñez. Los republicanos, que no esperaban que sus contrarios se presentasen en aquellos instantes, descansaban tranquilamente, cuando, de repente, vieron entrar en la plaza y arrojar sobre ellos á los imperialistas. En vano trataron de resistir y lucharon con denuedo, pues no teniendo tiempo para organizarse, fueron batidos y derrotados, abandonando la poblacion despues de haber tenido quince hombres muertos, entre ellos don Antonio Correa, hermano del jefe del mismo apellido, muchos heridos, y algunos prisioneros.

Juzgando el jefe imperialista don Prajedis Nuñez que despues de aquel trance nadie se atreveria á inquietarle, quiso dar descanso á la tropa y á los caballos de ella. Al efecto mandó que se desensillasen los corceles, y envió á varios soldados fuera de la poblacion en solicitud de víveres y forrajes. Avisados los jefes republicanos don Anacleto Correa y don Perfecto Guzman de lo que pasaba, dispusieron su gente con la mayor prontitud, y á las seis de la tarde cayeron sobre la descuidada fuerza imperia-

lista, haciéndola varios muertos, algunos heridos y poniéndola en completa dispersion. Don Prajedis Nuñez se replegó con su gente en desórden y perseguido por sus contrarios, hácia el Rosario. En aquellos momentos apareció la vanguardia de la division imperialista que había emprendido su marcha de aquella poblacion, y la escena cambió completamente. Acometidos entónces los republicanos por don Ascensio Jaime, sostuvieron la lucha cuanto les fué posible con extraordinario valor; pero fueron derrotados completamente, y emprendieron la fuga, dejando cincuenta muertos y crecido número de heridos en el campo de batalla, muchas armas y municiones, y algunos caballos.

1864. La division imperialista se detuvo, como
Noviembre. fin de la jornada de aquel dia, en Escuinapa, donde pernoctó: el 18 hizo su marcha hasta Coastecomatal: el 19, de este punto á los Cedazos, y el 20 á los Horcones.

En toda esa marcha el general republicano don Ramon Corona había ido á cierta distancia de la retaguardia de sus contrarios, esperando que se le reunieran las fuerzas de algunos jefes á quienes había enviado órdenes para que así lo hicieran, y atacar juntos á la division imperialista. Tomada esta determinacion, escogió trescientos soldados de caballería, mandó que los cuerpos de infantería se situasen sobre el camino de Guajicori, y en seguida partió con sus diestros jinetes en observacion de sus contrarios.

En la madrugada del 21 de Noviembre, las tropas de don Ramon Corona, á las cuales se habían unido las guerrillas de don Anacleto Correa y de don Perfecto Guzman, acometieron al campamento imperialista, marchando á la

vanguardia el capitán don Camilo Isiordia. La sorpresa introdujo al principio alguna confusión entre las tropas del imperio que estaban más avanzadas; pero despertando al ruido de los tiros los batallones situados más lejos, se trabó un reñido combate en que algunos de los asaltantes llegaron á mezclarse entre los asaltados.

1864. El general don Ramon Corona, comprendiendo desde el momento que vió que todas las tropas contrarias acudían al sitio del peligro, que no era posible continuar la lucha con probabilidades de buen éxito, y queriendo salvar á sus valientes soldados, ordenó la retirada, que se verificó en bastante buen orden, tomando el rumbo de la sierra de Guajicori, sin que los imperialistas les persiguieran más que en muy corto tramo.

Los republicanos tuvieron una pérdida como de sesenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros. La de sus contrarios debió ser casi igual, aunque el general imperialista don Manuel Lozada en el parte que dió de esta acción, dice que su tropa sólo tuvo cinco muertos y diez heridos (1).

(1) Algunas personas llegaron á decir entónces, que se habían llegado á mezclar en la lucha de tal manera imperialistas y republicanos, que al retirarse éstos, muchos de los soldados de Lozada se encontraron, cuando brilló clara la luz del día, entre las filas de las tropas de Corona, creyendo que estaban entre las suyas, sin advertir su error hasta aquel instante, y que igual cosa pasó á los republicanos, quedándose varios soldados de Corona en las filas imperialistas, juzgando que eran las suyas. Lo inverosímil de ese relato salta inmediatamente á la vista. Por oscura que fuese la madrugada de aquel día, que no lo fué ciertamente, pero por oscura

Despues de este hecho de armas, las tropas imperialistas continuaron su marcha, entrando poco despues en su propio territorio, como habían recibido órden de verificarlo despues de la toma de Mazatlan, objeto único de aquella expedicion.

Casi en los momentos en que llegaba el general imperialista don Manuel Lozada á Tepic de vuelta de Mazatlan, alcanzaban otra victoria las armas del imperio sobre las de sus contrarios. Despues del descalabro sufrido el 28 de Octubre por las fuerzas republicanas en las barrancas de Atenquique, en el Estado de Jalisco, el general republicano don José María Arteaga concentró sus tropas en Autlan y en San Clemente, dirigiéndose en seguida, á marchas forzadas, hácia la parte del Norte, tratando de ocultar diestramente el punto que se había propuesto ocupar para continuar la campaña, tratando de esta manera de burlar las estudiadas combinaciones hechas por el general Douay para cortarle su retirada. Conocedor del terreno, el infatigable general republicano, á la cabeza de cuatro

que fuese, repito, no era posible que llegase al grado de que los que se mezclaron en las filas contrarias no pudiesen ver que el traje de los que tenían á su lado no era el de sus compañeros de armas, no extrañasen la voz de aquellos con quienes hablaban, no escuchasen una sola palabra que diese á conocer si eran republicanos ó imperialistas aquellos á quienes se habían mezclado inadvertidamente, y sobre todo, que los soldados de Lozada se alejasen del campamento, retirándose en rumbo opuesto al que tenían que llevar para marchar á Tepic, sin advertir que habiendo triunfado, su lugar debía ser el campamento mismo hasta nueva órden. Lo mismo digo respecto de los soldados republicanos: muy difícil, por no decir imposible, era que oyendo el toque y la voz de retirada, creyesen que ésta consistía en quedarse en el campamento, teniendo por amigos á los que al ver álejarse á sus contrarios daban vivas al imperio y al emperador.

mil hombres, atravesaba en la jornada que hizo el 15 de Noviembre, la línea de las avanzadas imperialistas y se fué á colocar en los cerros de las Navajas. El siguiente día 16 desfiló entre Guadalajara y la avanzada francesa situada en Santa Ana, sin que noticia alguna hubiese recibido el jefe francés de aquella ciudad de su presencia, **1864.** de sus intenciones ni de su fuerza. En la Noviembre. noche de ese mismo día 16 es cuando llegó á saber, de una manera cierta, los movimientos del general republicano, y sin pérdida de momento hizo salir en su persecucion una columna francesa, bajo el mando del teniente coronel Lépage. En la misma noche, el teniente Castaigny, comandante del puesto de Santa Ana, mal informado tambien, salió con setenta y dos hombres á hacer un reconocimiento hácia el molino de Huejotitlan para cortar el camino á las fuerzas republicanas, y cayó sobre éstas de repente, aprovechándose de la oscuridad, para ver si introducía el desórden con aquella sorpresa; pero aunque logró matar á varios y coger algunos prisioneros, pronto se vió rodeado por todas partes, logrando abrirse con mucha dificultad paso, retirándose á un cerro inmediato, donde no fué atacado, porque al general don José Maria Arteaga no le convenía detenerse, sinó burlar los planes de sus contrarios. Con objeto de realizar este pensamiento, siguió sin detenerse su camino hácia Jonotepec para penetrar al Estado de Michoacan, que era su objeto. Aunque en Jonotepec había un destacamento francés, el general don José Maria Arteaga consideró que, componiéndose únicamente de cuarenta hombres del 81, sería fácilmente vencido y que, por lo

mismo, no sería obstáculo á su paso. La noche favorecía el proyecto del activo jefe republicano; á la oscuridad de ella se añadió afortunadamente para él, una espesa neblina, y llegando las fuerzas republicanas sin ser vistas ni esperadas, los cuarenta hombres que formaban el destacamento, así como el teniente Barberi, que lo mandaba, fueron hechos prisioneros. La noticia de este acontecimiento fué motivo para que el general Lepage apresurase su marcha en pos de la division republicana. Por su parte el general Douay, seguro ya del rumbo que don José María Arteaga llevaba, destacó en su persecucion dos columnas pequeñas, bajo el mando de los coroneles Chinchant y De Portier.

1864. El jefe republicano, que trataba de salvar
Noviembre. su ejército por medio de una marcha rápida, hacía caminar á éste sin detenerse más que lo muy indispensable para descansar y tomar algun alimento.

El coronel Lepage á su vez apresuraba la marcha de su columna, mientras el coronel Chinchant, del 1.º de zuavos, avanzaba con la suya, á marchas forzadas, empeñado en dar alcance á sus contrarios.

El general don José María Arteaga, al llegar á Jiquilpán, resolvió esperar á las tropas imperialistas, y tomó posiciones en la mesa de un elevado cerro. Sus fuerzas, aunque algo desmoralizadas por la penosa y larga retirada en que habian ido, eran buenas y numerosas, pues pasaban de cuatro mil hombres, contaban con abundante y buena artillería, y tenían confianza en sus generales y jefes. Eran éstos don Miguel María de Echeagaray, don Leonardo Oruelas, don Pedro Rioseco Toro y don Antonio Rojas.

Era la mañana del 22 de Noviembre cuando el coronel Chinchant, al llegar á la vista de Jiquilpan con su cuerpo de zuavos, una seccion de artillería de montaña y un escuadron de caballería, descubrió al ejército republicano presentándole combate. Este empezó á los pocos momentos con extraordinario ardor por una y otra parte, y pronto se hizo sangriento. El general don José María Arteaga animaba con la palabra y el ejemplo á sus soldados; pero la fuerza moral había desaparecido de muchos de ellos, y éste era un mal precedente para alcanzar la victoria. La suerte se manifestó tambien aquí contraria á las armas de don Benito Juarez; y las tropas republicanas, despues de haberse batido con notable valor, fueron completamente destrozadas. Cerca de doscientos muertos y número casi igual de heridos dejaron en el campo de batalla, cayendo en poder de los vencedores doce cañones de montaña, doscientas mulas, dos mil fusiles, un número considerable de cajones de municiones, trescientos prisioneros y diversos efectos de guerra. El teniente Barberi y el destacamento de cuarenta hombres del 81 que las tropas republicanas habían hecho prisioneros en Jonotepec, fueron libertados.

Entre los republicanos que murieron combatiendo denodadamente, se encontraban los generales don Leonardo Oruelas y don Pedro Rioseco. El general Espinosa y su estado mayor, cayeron prisioneros. Los restos del ejército se retiraron con direccion á Quitupan, mientras los imperialistas se detuvieron á recoger los despojos de la guerra.

1864. Las pérdidas de la columna francesa fueron
Noviembre. tambien bastantes, aunque en el parte dado por su jefe aparecen insignificantes. Al coronel Chinchant

le mataron su caballo, y él mismo fué herido en una pierna. Al comandante Lalane le mataron tambien su caballo.

La importancia que tenía para los imperialistas la posesion de Jiquilpan y de las poblaciones inmediatas, era grande, pues podía dar por resultado la pacificacion de los ricos Estados de Jalisco y de Michoacan, así como la del territorio de Colima.

Pocos días ántes, el 13 de Noviembre, la brigada del jefe don Juan N. Cortina, que se había adherido al imperio al aproximarse el general imperialista don Tomás Mejía á Matamoros, como tengo referido, derrotó en Ciudad Guerrero al jefe republicano Canales. Entre los muertos que éste tuvo, se hallaban el coronel don Modesto Vargas, el teniente coronel don Mariano Gonzalez Hidalgo, el comandante don Apolinar Puente, y el teniente Reyes Castañon. Los individuos que cayeron prisioneros fueron el capitan don Atilano Benavides, herido; el teniente don Hilario Jaquez; el sargento segundo don Teófilo Vega; el cabo José María Benavides, herido; y los soldados Estéban Cirilo, Eulogio Andame, Eleuterio Mauricio, Carpio Lazcano, Martin Gonzalez, herido, y Félix Adamé.

El coronel imperialista Dupart, á la cabeza de dos escuadrones de Africa, puso en dispersion, en la hacienda de Guadalupe, en el Estado de Durango, á las fuerzas de Quesada y Sainz Pardo, matándoles treinta hombres, causándoles cuarenta heridos, y haciéndoles veinte prisioneros. Entre los muertos se hallaban el expresado Sainz Pardo, y el jefe de estado mayor de Quesada don Floren-

cio Cortazar: entre los prisioneros se encontraba don Sotero de la Torre, antiguo secretario del general don Jesús González Ortega y que en esos momentos lo era de Quesada, nombrado gobernador y comandante militar de Durango por don Benito Juárez.

Los triunfos alcanzados casi en todos los departamentos por las fuerzas imperialistas, hacía que las presentaciones de los que habían combatido contra el imperio continuarán sin cesar, haciendo presagiar un pronto término á la lucha. En Nuevo-Leon se presentaron en los días que iban corridos del 1 al 20 de Noviembre, doce individuos, protestando vivir pacíficamente (1).

1864. Destruído el ejército que estaba á las órde-
 Noviembre. nes del general don José María Arteaga, sólo quedaban en los importantes Estados del interior, cortas, aunque abundantes guerrillas sin apoyo y con escasos recursos. Todo anunciaba el próximo y completo triunfo de los imperialistas sobre los republicanos. Las principales ciudades, villas y puertos pertenecían al imperio. Don Benito Juárez, que había establecido en Chihuahua su gobierno desde el 28 de Agosto, carecía de medios para hacerse de armas y de gente. Centenares de jefes que habían combatido contra el imperio, habían reconocido á éste, y todos los pueblos de que se había ido alejando,

(1) Los individuos presentados fueron:

Justo Chapa, José María Paez, Narciso Chapa, Francisco Tijerina, Tirso Melendez, Juan Treviño, Nazario Martínez, Juan Francisco Martínez, y Wenceslao Martínez, Mauricio Alcoria, Antonio Cabriales y Rafael Quiroga.

habían levantado sus actas de adhesion al nuevo órden de cosas.

La consolidacion del imperio, se presentaba á los ojos de todos como un hecho.

El gobierno de don Benito Juarez se hallaba sin ejército. Las guerrillas se alejaban en el momento en que se destacaba una fuerza contra ellas, y el país entero, ávido de paz, estaba dispuesto á no poner obstáculo á las determinaciones del hombre á quien se había confiado la direccion de la nave del Estado.

Pero aunque el gobierno del imperio no encontrase ejércitos contrarios contra quienes combatir, ni sus fuerzas tuviesen que luchar más que con ligeras guerrillas que se veían precisadas á retirarse, tenía que dar paz y seguridad á los habitantes de todas las poblaciones, haciendas y rancherías por lejanas que estuviesen de las principales ciudades y villas, si quería conservar la simpatía de ellos. Para dar esa paz de que se había visto privado el país por espacio de cuarenta y tres años, era preciso la realizacion de una cosa indicada repetidas veces por la prensa imperialista no ménos que por los hombres políticos del partido conservador que habían influido en el establecimiento de la monarquía; la organizacion y aumento del ejército mejicano; proveer de armas y municiones á las poblaciones todas para su defensa, y la formacion de columnas móviles en cada Estado, prontas á acudir en auxilio de cualquiera ranchería, hacienda ó pueblecito amenazado. Así, contando los vecinos de cada poblacion con que serían auxiliados en muy breve tiempo, se defenderían con empeño, y las cortas partidas, no encontrando recur-

sos ni descanso en ninguna parte, acabarían por deponer las armas. Pero aunque los conservadores juzgaban que se debía obrar de esa manera para que las esperanzas concebidas por los que se adhirieron al imperio se viesen realizadas, y aunque los pueblos que habían levantado actas de adhesion pedían armas para defenderse, el general en jefe Bazaine estaba muy léjos de pensar en acceder á los deseos expresados por los conservadores. Temía, como tengo ya referido, que el ejército conservador, al verse organizado y numeroso, se opusiera á lo convenido en el artículo primero de los tres adicionales secretos de la convencion firmada en Miramar, en el momento que fuese conocido al disponer que se llevase á cabo, y no había dado, por lo mismo, paso ninguno para la organizacion y aumento de las tropas mejicanas imperialistas. Todo lo contrario: parecia empeñado en que menguase el número de las que militaban á las órdenes de don Leonardo Marquez, don Tomás Mejía y demás jefes conservadores, y que trataba de influir en el ánimo del emperador Maximiliano en alejar del país á los militares que más se habían distinguido defendiendo las ideas conservadoras.

1864. Uno de los generales conservadores con
Noviembre. quienes el mariscal Bazaine se mostró poco favorable, fué don Miguel Miramon. Se había opuesto á que aumentase su division cuando se dirigieron las tropas al interior, y más tarde, tratando de subalternarle en Guadalajara á un militar francés de ménos graduacion, renunció al mando de su division, volviendo sólo á Méjico con algunos oficiales. El valiente militar mejicano quedó así reducido á la inaccion, ignorando el emperador

Maximiliano las elevadas cualidades que le distinguían. El mariscal Bazaine, temiendo que éstas al fin fuesen conocidas por el nuevo soberano y que ocupándole en el ejército mejicano fuera, por su prestigio, un obstáculo á la realizacion de las miras de la Francia, logró que el emperador creyese conveniente su alejamiento, para la union de los partidos, y que determinase enviarle á Europa con un pretexto honroso. Con efecto, Maximiliano, en los momentos precisamente en que debiera haber conservado á su lado á todos los jefes de valor y de influencia para reorganizar el ejército nacional que fuese el constante sostén de su trono, le comisionó para que fuese á Berlin, y emprendiese allí estudios especiales en el arma de artillería. Comunicada la disposicion, el general don Miguel Miramon salió de la capital el día 8 de Noviembre, llegó en la tarde del 9 á Puebla, pocos días despues se embarcó en Veracruz en el vapor francés *Louisiane*, pasó por la Habana el 23 de Diciembre, en cuya ciudad hizo varias visitas á personas respetables de ella, y el 24 continuó su marcha, llegando en el siguiente mes á Berlin sin la menor novedad.

1864. El empeño manifiesto de Bazaine en que el
Noviembre. ejército mejicano imperialista no contase con una fuerza respetable que pudiera ser un obstáculo á determinadas disposiciones convenidas, daba por resultado que las guerrillas republicanas pudiesen recorrer libremente las poblaciones que estaban algo retiradas de los puntos en que había guarniciones, y que los hacendados que, por un lado, pagaban sus contribuciones al gobierno del imperio, tuviesen que dar por otro á las partidas

republicanas que llegaban á las rancherías y haciendas, caballos, granos, bueyes, dinero, y cuanto era indispensable al sostenimiento de la fuerza armada.

Los cortos pueblos, las haciendas y las rancherías se hallaban, en consecuencia, en posición no menos penosa que en las pasadas luchas que habían arruinado y empobrecido el país. En el Estado de Michoacan, cuyo terreno se presta extraordinariamente á la campaña de guerrillas, se habían reunido varias de otros departamentos donde les era más difícil sostenerse. Las partidas se presentaban en los sitios menos esperados, y desaparecían en las montañas en los instantes que se movía alguna fuerza contra ellas. La inquietud en que se hallaban las cortas poblaciones y los habitantes de las haciendas, la expresaban algunos individuos de ellas en numerosas cartas que enviaban á la capital para que las publicasen los periódicos y llegasen las noticias á conocimiento del gobierno. Varios hacendados, afligidos por la penosa situación en que se encontraban, enviaron algunas representaciones al prefecto político de Morelia don Antonio del Moral, para que éste las dirigiera al emperador Maximiliano. Cumpliendo con su deber, obsequió el deseo de los que las enviaron; y el 21 de Noviembre dirigió las expresadas representaciones al soberano. En ellas suplicaban á éste, que diese órdenes para que se hiciese una persecución activa á las partidas que con frecuencia se presentaban en sus haciendas. «Solamente á N...», decía una carta escrita el 21 de Noviembre por un vecino de Morelia, que publicó *La Sociedad*, «le cuestan las visitas de las guerrillas desde el día 1.º al 18 de este mes, once mil

»doscientos cincuenta y cuatro pesos, á lo que se agrega
 »que, no obstante lo caro que se compra algunos *salvo-con-*
 »*ductos* para extraer frutos, las guerrillas se apoderan
 »cuando les hace falta, de las mulas de los arrieros, y no
 »quieren éstos entrar á sacar efectos, áun cuando se les
 »pague triple el precio del flete.»

1864. En otra carta, escrita tambien en Morelia
 Noviembre. el mismo día 21, y publicada por el expresado periódico *La Sociedad*, decia su autor, refiriéndose á las sumas frecuentes de dinero, semillas y ganado que exigian los jefes de las guerrillas republicanas para poder sostener sus fuerzas, pues carecían de otros recursos:

«Son increíbles los impuestos y préstamos que los dis-
 »dentes han exigido y demandan cada semana á las ha-
 »ciendas cañavereras de Tacámbaro. En veintidos días
 »ha pagado Chupio cinco mil pesos, Pedernales ocho mil,
 »y por el mismo estilo las demás fincas. Las rayas sema-
 »nales se hacen con graves esfuerzos, merced á tanta exi-
 »gencia. Las plantadas han héchose á medias ó tardías por
 »falta de jornaleros, á quienes por la fuerza se hace entrar
 »en el servicio de las armas. Si la pacificacion de ese y
 »otros distritos del Sur se retarda, concluyen esas fuentes
 »de riqueza pública. Los propietarios están huyendo,
 »porque no siendo ya posible conseguir el dinero que se
 »les pide, se alejan de la pena que los amaga. Se habla
 »ahora de un decreto de Salazar que declara república el
 »terreno que ocupa; prohíbe bajo pena de muerte la co-
 »municacion con el Imperio, á ménos que el transeunte
 »justifique previamente la necesidad y utilidad de su
 »viaje, protexte regresar pronto, y saque pasaporte con

»esas condiciones; y declara *por ahora* bienes nacionales
 »la tercera parte de los frutos de los bienes raíces que
 »ocupa la república. Hay personas que aseguran que los
 »términos del dicho decreto son más apremiantes.»

1864. Refiriéndose uno de los muchos hacenda-
 Noviembre. dos de Morelia á una de las representaciones
 enviadas al emperador por los vecinos de la expresada
 ciudad, decía en otra carta, que «esperaban que fuese muy
 »bien recibida y despachada, disponiendo que se hiciese
 »una activa persecucion á las fuerzas de Salazar y Pue-
 »blita en el Sur de Michoacan.» Después de manifestar
 que esa parte del departamento se estaba convirtiendo
 «en un yermo extenso», añadía: «¿Qué fortuna, por más
 »florida que se imagine, puede reportar estos impuestos
 »de miles y miles por meses y semanas? La hacienda de
 »Pedernales, propiedad de don Antonio del Moral, pre-
 »fecto político de Michoacan, ha perdido, en veinte días,
 »ocho mil pesos.»

La carta terminaba con estas palabras: «Esta campaña
 es urgentísima y requiere la movilidad de las tropas im-
 periales: la ocupacion permanente de Angangueo, Zitá-
 cuaro, Tacámbaro, Ario, Tarétan, Uruapan, Apatsingau
 y Jiquilpan, el levantamiento de rurales que persigan á
 las partidas, y principalmente una sorpresa y derrota al
 grueso de las fuerzas democráticas.»

Como se ve, aunque las armas imperialistas habían
 alcanzado los notables triunfos que dejo referidos y ocu-
 paban las poblaciones principales del país entero, las
 cortas poblaciones de varios Estados se encontraban en
 el mismo estado de sobresalto que en las pasadas luchas.

No era posible que con sólo cuatro mil hombres entre rurales, guardia civil y tropa de línea, que era toda la fuerza que había en el rico Estado de Michoacan, se atendiese á las numerosas poblaciones que cuenta en su territorio, cuya extension es de tres mil ciento noventa y cinco leguas cuadradas. No era posible con esa reducida fuerza, situar guarniciones en las poblaciones principales y formar columnas móviles que marcharan en todas direcciones en persecucion de cortas y multiplicadas partidas, casi todas ellas de caballería.

1864. El empeño del general Bazaine en no dar
Noviembre. principio á la organizacion y aumento del ejército mejicano imperialista, por las miras interesadas que dejó referidas, resultaba en beneficio de la causa republicana y en contra del imperio que anhelaba afirmar. Su política era atraer por medio de convenios á los jefes de guerrillas al lado del emperador, cuyas ideas respecto á las cuestiones de bienes de la Iglesia estaban de acuerdo con las suyas, y, por lo mismo, en vez de oposicion encontraría apoyo en ellos, y mostrarse inflexible y severo con los que continuasen la guerra despreciando sus proposiciones. Así al mismo tiempo que celebraba armisticios con diversos jefes republicanos y les daba salvoconducto para pasar á la capital á entrar en arreglos, influía en que se estableciesen córtes marciales francesas en todas partes para juzgar á los individuos pertenecientes á alguna guerrilla que caían prisioneros, así como á los malhechores. Poniendo en juego esa influencia, logró que el emperador Maximiliano le ordenase el día 15 de Noviembre, por medio de una comunicacion del ministro de la Guerra

don Juan Peza, que se estableciese en Morelia una corte marcial francesa, para que fuesen juzgados por ella los presos por robos cometidos en cuadrilla que se hallaban en la cárcel. Como la disposicion era preciso ponerla en conocimiento del prefecto político del Estado, que era entonces, como tengo dicho ya, el abogado don Antonio del Moral, el expresado ministro de la Guerra le envió una comunicacion el mismo día 15, en que le decía, que, «con aquella fecha, decía al mariscal Bazaine, comandante en jefe del ejército franco-mejicano, que habiendo sabido el emperador el número de reos que existían en aquel departamento por haber cometido robos en cuadrilla, y que siendo muy urgente que se les juzgase desde luego por tales delitos, deseaba S. M. que á la mayor brevedad posible se estableciese en aquella ciudad una corte marcial francesa, y que al efecto se sirviese nombrarla, lo que tenía el honor de comunicarle para su conocimiento.»

El digno prefecto político, cuya rectitud y sentimientos humanitarios le hacían altamente apreciable, contestó, con fecha 21 del mismo mes, en los siguientes términos: «De enterado; y que esta prefectura se abstiene de hacer observaciones á la disposicion que se le comunica, por haberlas hecho ya directamente á S. M. en la exposicion que le dirigió al efecto, en la que cree haber demostrado la inconveniencia de tales tribunales, con especialidad en este departamento.»

1864. Mucho sentía el partido conservador que
 Noviembre. el general Bazaine no diese paso alguno para la organizacion del ejército mejicano, no obstante haberle encargado el emperador que se diese principio á ella lo

más pronto posible, pocos días ántes de emprender su viaje al interior; pero se consolaba, acariciando la idea de que Maximiliano ordenaría de nuevo su pronta organizacion y aumento. La necesidad de proceder á esa organizacion y aumento era cada vez más palpable. Habian vuelto ya á Francia algunas fuerzas de la expedicion francesa, y en la mañana del 14 de Noviembre, el mariscal Bazaine habia pasado revista al 99.º regimiento de línea, que tambien iba á regresar á su país. A las doce del día, el expresado mariscal pasó á palacio, y presentó á los oficiales del referido regimiento ante el emperador y la emperatriz, quienes dirigieron las frases más benévolas á la oficialidad.

La partida del 99.º de línea dejaba disminuido el ejército expedicionario, y hacia más preciso aún el aumento de las tropas mejicanas. Afortunadamente para el partido imperialista, pocos días despues, el 21 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, llegó á Veracruz y desembarcó inmediatamente parte de la legion belga enganchada al servicio de Méjico. La mayor parte de los soldados eran muy jóvenes y cosa igual sucedía en la oficialidad. El uniforme de ésta se componía de levita corta negra y pantalon á la francesa, de color gris. Un sombrero tirolés adornado con delgados galones de oro y una escarapela tricolor á la izquierda, completaba su uniforme. Poco se diferenciaba de éste, el uniforme de los soldados.

En esos días llegó tambien á Veracruz, nombrado por el gobierno español cónsul general de España en Méjico, don Sebastian de Mobellan, hombre de finas maneras y escritor apreciable de quien tendré ocasion de ocuparme más adelante. De un momento á otro se esperaba que lle-

gase el marqués de la Rivera, que iba de ministro de España cerca del gobierno del emperador Maximiliano.

Pero lo que el público esperaba con vivo interés con el fin de que los asuntos referentes á la Iglesia quedasen arreglados con el Papa, era la llegada del Nuncio apostólico de la Santa Sede, Monseñor Meglia, designado para representar su córte cerca de la del emperador Maximiliano. Como se tenía noticia de que llegaría á Veracruz del 28 al 29 en el paquete inglés, el emperador Maximiliano hizo que saliera para aquel puerto su consejero íntimo Her Scherzenlechner, con una carroza de palacio para recibirle.

1864. Esta demostracion de respeto de parte del
 Noviembre. soberano hácia el enviado de Su Santidad, fué vista con notable satisfaccion por aquella sociedad eminentemente católica, que anhelaba se celebrase un concordato que pusiera fin á la intranquilidad en que se hallaban las conciencias.

Los redactores del periódico *La Monarquía*, al anunciar la próxima llegada del Nuncio apostólico, decían: «Para todos los católicos, para todos los que reconocemos en Roma, no nuestro rey, sinó nuestro soberano espiritual, el depositario de la autoridad de Dios en el orbe, es un plausible suceso la llegada del Nuncio romano. Excitamos á nuestros compatriotas á festejar la entrada del prelado. Este hecho no es insignificante para la causa imperial y para los buenos mejicanos. Todos miramos en las cuestiones religiosas un mal, un escándalo, una ruina, un estorbo, un peligro. En su resolucion estriba mucho la consolidacion del imperio. Desde luégo, y cuando son tan sa-

»bidos los principios de la córte pontificia, y cuando es
»constante y visible hoy mismo, que el pontificado, en su
»aparente debilidad, tiene una fuerza que jamás pudo ni
»puede quebrantar la Europa, con todas las artes diplo-
»máticas, y con sus cinco millones de soldados, es muy
»consolador que veamos en el trono unos principes cató-
»licos y piadosos, en Roma un ministro mejicano de tan
»sanos principios, en Méjico un delegado apostólico, y
»en toda la extension del país una voz unánime que sin
»insolencia ni estrépito pide la unidad católica, la inde-
»pendencia de la Iglesia, y la solucion ortodoxa de las
»cuestiones que nos aquejan. Para las resoluciones y me-
»didasnovadoras, despóticas y heterodoxas, no es necesario
»relacionarse con Roma. Los malos reformadores se alejan
»de cuanto atañe á la Iglesia y al Papa, excepto sus ren-
»tas. Nosotros aguardamos con tranquilidad esta crisis.
»Creemos que la autoridad y doctrina de la Iglesia,
»quedarán indemnes: creemos que el Nuncio será, como
»siempre ha sido la Iglesia, magnánima, certera, pru-
»dente, generosa, conciliadora: ella no vino á comerciar,
»sinó á salvar: cuida sus rentas como medio de apostolar,
»de socorrer y de beneficiar: como no la mueve la codicia,
»no le angustian los detrimentos materiales: siente sus
»despojos porque pierden los pobres, pierden los enfer-
»mos, pierden las clases trabajadoras, pierden los estu-
»diantes, pierden los huérfanos, pierden hasta los gobier-
»nos que se socorren amigablemente con sus fondos. Sea
»como fuere lo convenido entre Su Santidad y S. M., te-
»nemos la persuasion de que la Iglesia en lo que conceda,
»y en lo que niegue, ha de hacer beneficio. Tan poderosa

»como es en el órden moral, no tiene el más mínimo poder ni voluntad para hacer mal.»

Los redactores de *El Cronista de Méjico*, decian: «La llegada á Méjico del Nuncio del Papa, permite esperar que pronto se ajuste un concordato para el arreglo definitivo de la cuestion de los bienes del clero (así designa malamente la *Estafette*, á los caudales de la comunion de los fieles, dedicados al culto y á la beneficencia).»

Con efecto, como se esperaba, el día 29 de Noviembre llegó el Nuncio apostólico Monseñor Meglia á Veracruz, y desembarcó, siendo objeto de las mayores atenciones.

La noticia llegó á la capital prontamente, llenando de satisfaccion á la poblacion católica.

Así terminó el mes de Noviembre, viendo el público en la llegada del enviado del Papa y en las atenciones hácia él por Maximiliano, el feliz arreglo de un concordato.

CAPÍTULO X.

Tratan los redactores del periódico francés *L'Estafette* de herir al partido conservador llamándole *clerical* y de *sacristía*.—Tolerancia con la prensa que atacaba las ideas religiosas de los conservadores y rigor con la conservadora por el más leve motivo.—Individuos que formaban el ministerio.—Todos los ministros, á excepcion de uno, pertenecian al partido republicano.—Se establece un Consejo de Estado.—Atribuciones del Consejo de Estado.—*Gabinete particular* del emperador.—Malos resultados que producía.—Llega el Nuncio apostólico á Méjico.—Discurso de recepcion pronunciado por el Nuncio.—Contestacion del emperador.—Carta del Papa entregada por el Nuncio á Maximiliano.—Tienen una conferencia el emperador y el Nuncio.—Maximiliano le presenta en ella como base para un arreglo, nueve puntos que el Nuncio manifiesta no lleva instrucciones para resolver.—Nota del ministro de justicia al Nuncio pidiéndole que ponga por escrito lo que dijo en las conferencias.—Contestacion del Nuncio obsequiando la peticion.—Carta del emperador al ministro de Justicia sobre los asuntos de la Iglesia.—Protesta el Nuncio contra lo dicho por el emperador en su carta al ministro de Justicia.—El episcopado mejicano eleva una exposicion al emperador.—Contestacion dura del emperador al episcopado.—Algunas observaciones sobre esa contestacion.—Es derrotado y fusilado el general imperialista D. Francisco Vega.—Es derrotado y hecho prisionero el jefe francés Gariella en el Estado de Sinaloa por las fuerzas republicanas.—Accion de guerra en Tlacolulan ganada por el general imperialista Galvez.—Toman los imperialistas á Zacatlan, muriendo en el, asalto su jefe don Santiago Arroyo.—Son rechazadas en Toluca las fuerzas republicanas mandadas por Romero.—Son derrotados los jefes republicanos Galindo, Villagra y Ramirez en Palo-Blanco por el general don Florentino Lopez.—Sufren un descalabro en Colima las fuerzas de los jefes juaristas Rojas, Garcia, Rochin, Herrera y Cairo y otros.—Se rinde y reconoce el imperio, presentándose con toda su fuerza el jefe republicano don Mariano Vazquez.—Se presenta, reconociendo el imperio, el guerrillero don Cástulo Centeno en Tamaulipas.—Se pronuncia en favor del imperio todo el distrito de Mexcala y todos los pueblos del Norte de Coahuila.—Dispone el emperador enviar una comision á Roma á fin de negociar un Concordato.—El emperador descuida la organizacion y aumento del ejército mejicano.—Se manifiesta por qué lo ha descuidado.—La politica abrazada por el emperador era contraria á su consolidacion y favorable á los republicanos.—Continúan los jefes republicanos de la Huasteca faltando al convenio de suspension de hostilidades.—Males originados con esa falta á los imperialistas de aquel territorio y tolerancia del gobierno imperial.—Multas impuestas por el general francés Neigre en Gua-

dalajara á varios hacendados.—Injusticia de esa disposicion.—Comunicacion dirigida por el jefe republicano Carbajal al administrador de la hacienda de Ramos, pidiéndole dinero y caballos.—Otra del guerrillero Salorio al administrador de la hacienda de la Huerta.—Se manifiesta que no podia consolidarse el imperio sin la organizacion y aumento del ejército mejicano.—Es nombrado el general Marquez enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del sultan.—Disgusto que causa la remocion de algunos prefectos políticos.—Maximiliano se habia propuesto alejar de si á los muy conocidamente conservadores.—Una caricatura de *La Orquesta* significando que Maximiliano prefiere los liberales á los conservadores.—Protesta de Maximiliano contra la renuncia á los derechos del trono de Austria que hizo en Miramar.

1864.

Diciembre.

1864.

Diciembre.

Quando el emperador Maximiliano, como primer jefe de una nacion católica, habia enviado á su consejero íntimo Her Scherzenlechner á recibir al Nuncio apostólico; quando la sociedad entera tenia derecho á que se respetasen sus creencias religiosas; y quando estaba mandado que no se hiriese en lo más leve á nadie por sus opiniones con epíteto ninguno por ser esto contrario á la política de conciliacion, llamó mucho la atencion que los redactores del periódico francés *L'Estafette* publicasen, con intencion ofensiva al partido conservador, tres cartas que, enviadas de Méjico por persona que estaba de acuerdo con las ideas de ellos, al *Siècle*, á la *Nation* y á la *Independance Belge*, periódicos europeos notoriamente hostiles, las habian dado á luz éstos. En esas cartas, refiriéndose al ministro de Estado don Joaquin Velazquez de Leon, único de ideas conservadoras que se contaba ya en el nuevo ministerio, se decia, con objeto de herirle, «que tenia una gran popularidad en las *sacristias*, pero que era un financiero mediano», al mismo tiempo que un «*clerical declarado*.»

La prensa conservadora se manifestó profundamente disgustada con los ataques dirigidos á la sociedad católica en las cartas en que se satirizaba al expresado ministro. «Hay personas», decían los redactores de *La Monarquía*, «que predicán y trabajan por la fusion y olvido de nuestros antiguos partidos, de una manera original. Entre varios ejemplos, hé aquí uno tomado de la *Estafette* del lúnes.» Daban á conocer en seguida las palabras ofensivas dirigidas al ministro don Joaquin Velazquez de Leon, y luégo añadían: «¿Qué quiere decir la *Estafette* que le disgusta una persona que juzga conservador, ó cómo ha tenido la audacia de llamar «sacristan» en el seno del ministerio? ¿Es digno esto? ¿es esto entrar en la vía conciliatoria y de amalgama iniciada por el soberano? ¿No hemos sufrido nosotros una amonestacion por indicaciones sobre personas ocupadas en las prefecturas, porque se juzgó que criticábamos esa política? ¿Pues cómo la *Estafette* habla así tan impunemente? ¿No es la ley, una para todos? ¿No se reprendió al *Pájaro Verde* porque copió nuestro párrafo?»

1864. Los redactores de *El Cronista de Méjico*, Diciembre. también conservadores, preguntaban en su número perteneciente al 2 de Diciembre: «¿Qué es lo que entiende el autor de esas cartas, por partido clerical? ¿Designa así á los hombres amantes de sus creencias religiosas, que lo son todos los que pertenecen á la clase honrada y laboriosa de Méjico?

»¿No es ese partido *clerical*, y tómesese la palabra partido clerical por amante á la religion, esto es, conservador, el que en Veracruz, en Puebla, en Méjico y en

»todas partes recibió al ejército francés con una lluvia de
»flores? Sin duda alguna; pues si el autor de las cartas
»se hubiera encontrado en Méjico en aquella época, hu-
»biera visto que al mismo tiempo que el partido *clerical*,
»segun le llama, hacía las mayores demostraciones de júb-
»bilo por la llegada del ejército intervencionista, los puros
»declaraban á éste como pirata, y ponían fuera de la ley
»á los *clericales*, ó sea á la clase honrada y laboriosa del
»país que veía en los aliados la salvacion de la patria.

»¿Y no sucedió lo mismo á la llegada de nuestro augus-
»to emperador? ¿No fueron los pueblos en masa á darle la
»bienvenida porque venía á poner término á los desmanes
»cometidos por la *anti-clerical* demagogia? ¿No cree el
»autor de las cartas que si esos pueblos no hubieran per-
»tenecido al partido *clerical*, esto es, si no hubieran
»amado su religion, base de todo bien social, hubieran
»permanecido tristes, como permaneció el partido de
»Juarez?

»Mucho apreciaríamos que el autor de las cartas se dig-
»nase contestar á estas preguntas; pero entretanto le di-
»remos que, si cree herir á los hombres de orden, de
»moral y de patriotismo llamándoles *clericales* y *sacris-
»tanes*, se equivoca. Nosotros tomamos las palabras siem-
»pre por el sentido con que corren en la buena sociedad
»mejicana: por eso no codiciamos el de *liberal*, por libe-
»rales que sean todos los hombres que tienen religion.

»Dos palabras agregaremos para terminar, y son: que
»los que denomina *clericales* el autor de las cartas, no
»pertenecen á otro partido que al de la patria, al del im-
»perio, al de la nacion dignamente regida por nuestro

»augusto emperador: que el denominado por él partido
 »*clerical*, sólo porque es amante á sus creencias católicas,
 »no ha rechazado jamás á los otros partidos que han respe-
 »tado la propiedad y la idea católica, cuando esos parti-
 »dos han sido verdaderamente liberales; y que hoy, re-
 »presentado por la mayor parte de la prensa ese partido
 »llamado *clerical*, y que en realidad es conservador, á
 »nadie hiere, busca todos los medios de unir á los partidos,
 »aunque se vea atacado y zaherido por los que se llaman
 »tolerantes y despreocupados.»

1864.

Diciembre.

Todos creyeron que el emperador Maximiliano, al ver atacado á uno de sus ministros no por sus actos, sinó por sus ideas políticas y sus creencias religiosas, creencias que eran las de la nacion en general, ordenase que se llamase al órden á los redactores del periódico francés *L'Estafette*; pero no sucedió así. Parecía que su empeño principal estaba en atraer á los que áun combatían contra el imperio, y en que no se molestase en lo más mínimo á los que, habiendo depuesto las armas, habían ido á vivir en puntos en que existían autoridades imperialistas. Bastaba la más leve indicacion que se le hiciera de que alguna autoridad molestaba en algo á los que habían militado en las banderas contrarias al imperio, para que inmediatamente se le dirigiese, de su parte, una reprension.

Precisamente en esos mismos días en que dejaba pasar sin advertencia los epítetos con que se trataba de ofender á su único ministro conservador, dispuso que por el ministerio de la Gobernacion que estaba á cargo de don José María Cortés y Esparza, se dirigiese una circular á los

prefectos políticos, desaprobando algunas disposiciones dictadas por ellos respecto de los individuos que habiendo combatido contra el imperio, habían ido á residir en poblaciones que reconocían su gobierno. «Con profundo desagrado ha visto el emperador,» decía la circular, «las providencias dictadas por esa prefectura respecto de los jefes, oficiales y empleados del antiguo gobierno, y que han vuelto á buscar seguridad al abrigo del imperio. El regreso de esas personas indica por sí mismo una protesta de obediencia, sin que sea necesario exigirles otras demostraciones que pudiendo humillarlas, no son de utilidad alguna para la seguridad pública.

»El gobierno imperial está animado de un espíritu ardiente de reconciliacion y de concordia, llama á su rededor á todos los mejicanos sin volver la vista á sus antecedentes políticos, y echando un velo sobre el pasado, brinda á todos con las más amplias garantías: anhela porque los hijos de este infortunado país se consagren á una vida pacífica, y en esta senda desea que marchen sin tropiezo: está resuelto á probar al mundo que sus promesas son una realidad, y como no tiene la triste mision de oprimir á sus súbditos, quiere ser el defensor nato de la seguridad individual.

»El emperador manda que á nadie se atropelle, que á todo mejicano se respete, y que cuando alguno por desgracia perturbe la paz pública, entónces, y sólo entónces se haga sentir sobre el culpable la represiva accion de la autoridad.

»El emperador quiere dar una prueba palmaria de que bajo el imperio puede respirarse el ambiente puro de la

»libertad, de la libertad ordenada que es la salud y vida
»de los pueblos, y quiere por último demostrar que su cons-
»tante lema es la «Equidad en la justicia.»

»Lo inserto á V. S. para su conocimiento y fines que
»se expresan.—El ministro de Gobernacion, *Cortés y Es-*
»*parza*.—Sr. prefecto político de....»

En su política de conciliacion, el emperador Maximiliano, como se ve, procuraba ser más disimulado con los que dirigían epítetos picantes á los conservadores adictos al imperio, que con los que juzgaba que lastimaban en algo el amor propio de los que le habían combatido. Desde un principio quiso patentizar que en su gobierno tendrian cabida todos los hombres, segun el grado de su capacidad y honradez, sin ver el credo político á que habian pertenecido, y al efecto formó un ministerio de republicanos moderados y de conservadores. En el mes de Diciembre en que nos encuentran los sucesos que voy refiriendo, el ministerio estaba formado de la manera siguiente: Ministro de Estado, don Joaquin Velazquez de Leon.—De Negocios extranjeros, don José Fernandez Ramirez.—De Guerra, don Juan de Dios Peza.—De Fomento, don Luis Robles Pezuela.—De Justicia, don Pedro Escudero Echavone; y de Gobernacion, don José Maria Cortés y Esparza.

Todos estos individuos, á excepcion de don Joaquin Velazquez, que era conservador, habian pertenecido al partido liberal moderado; de manera que el elemento que dominaba en aquellos momentos en el gobierno imperial, era el que participaba de las ideas de reforma respecto de los bienes de la Iglesia.

1864. A desempeñar el cargo de oficial mayor
Diciembre. del ministerio de Gobernacion, fué llamado don Francisco Villalobos, individuo tambien perteneciente á la comunión liberal y que habia ocupado igual puesto en la administracion de don Benito Juarez.

El día cuatro de Diciembre dió un decreto el emperador Maximiliano, por el cual quedó establecido un Consejo de Estado. La formacion de este Consejo tenia el noble objeto de que los negocios del servicio público fuesen expedidos con el mayor concurso de luces posible para el acierto, y colocar, al lado de la administracion activa, un cuerpo de administracion consultiva. El pensamiento no podia ser más laudable, y las personas en quienes recayó la eleccion, reunian ciertamente las luces, al par que la honradez, para el honroso puesto que fueron llamadas á desempeñar. Así como en el ministerio, en ese cuerpo habia hombres del partido liberal moderado y del conservador, aunque estando siempre en mayoria el primero, recayendo el nombramiento de presidente en el abogado don José María Lacunza, que pertenecía tambien á él.

Se componia el Consejo de Estado, de un presidente, ocho consejeros y ocho auditores, número que el emperador aumentaría más tarde, en caso de juzgarlo conveniente. Los sueldos anuales eran, seis mil duros el presidente, cuatro mil los consejeros, y mil quinientos los auditores.

Las atribuciones del Consejo eran: formar los proyectos de reglamento, decreto ó ley que el emperador directamente ó por alguno de los ministerios le encargase, y presentar al soberano los proyectos respectivos; formar el

tribunal de lo contencioso-administrativo; erigirse en tribunal supremo, para juzgar las causas de responsabilidad de los altos funcionarios, cuando le fuese mandado por el emperador, ó cualquiera otra causa ó negocio que el expresado emperador excepcionalmente, por el interés ó conveniencia pública, en casos de grande urgencia ó necesidad, juzgase oportuno consignarle por decreto expreso; dictaminar en todas las consultas que el soberano, directamente, ó por los ministros, le dirigiese; desempeñar cualquiera otro encargo que por las leyes ó por el emperador le fuere cometido. El Consejo se limitaría á dictaminar sobre los puntos que se le consultasen, haciendo acerca de ellos las observaciones que juzgase convenientes. El presidente, consejeros y auditores serian libremente nombrados y removidos por el soberano. Ninguno de ellos tenia derecho á cesantía, jubilacion ni montepío. En ningun caso podian cobrar emolumentos ni del erario ni de los interesados en los negocios. El presidente, consejeros y auditores no podian ejercer empleo en ningun ramo de la administracion; pero el emperador les conferiria los encargos que creyese convenientes al servicio público.

1864. Los individuos que entraron á formar el
Diciembre. Consejo de Estado, fueron: don José Maria Lacunza, presidente; y Consejeros, don Hilario Elguero, don Urbano Fonseca, don Teodosio Láres, don Jesús López Portillo, el general don José López Uruga, que se habia separado de las filas republicanas, D. Vicente Ortigosa, el obispo don F. F. Ramirez, y don Manuel Siliceo.

Tambien se nombraron pocos dias despues, consejeros

honorarios; y la eleccion recayó en personas de saber y de probidad, que fueron: don Luis Gonzaga Cuevas, don José Justo Corro, don José Ignacio Pavon, don Antonio Fernandez Monjardin, don Joaquin Maria de Castillo Lanzas, el obispo don Agustin Carpena, y don Tomás Moran Crivelli.

El emperador, deseando acertar en todos sus actos, procuraba reunir á su derredor á todos los hombres que consideraba ilustrados. Sin embargo, no siempre fué acertado en la eleccion de los individuos, muy especialmente en los que formaban su *Gabinete particular*, de que era jefe el belga M. Félix Eloin, ingeniero de minas que le había ido acompañando desde Miramar, y que dirigia, por decirlo así, la política y voluntad de Maximiliano. M. Eloin profesaba la religion protestante, y el emperador le apreciaba y distinguía, porque el rey Leopoldo, padre de Carlota, le había puesto á su lado como persona de toda su confianza. El *Gabinete particular* lo componian hombres de diversas naciones que, por ilustrados que fuesen, desconocian las costumbres, el carácter, el idioma y las necesidades del país. En él había alemanes, franceses, belgas, húngaros y de otras diversas nacionalidades, la mayor parte de los cuales había ido á Méjico más que por afecto á Maximiliano y por el desco del bien de la nacion que había sido llamado á regir, por ambiciones personales. El abate Domenech, que más tarde formó parte del expresado *Gabinete particular*, dice hablando de éste: «Es verdad; estaba pésimamente compuesto.» (1)

(1) Obra titulada *Le Mexique tel qu' il est*.

Con efecto, á excepcion de muy honrosas excepciones de individuos de notable capacidad y honradez, los demás se cuidaban muy poco del porvenir de Méjico, hácia el cual no tenían afecto el más leve. Su objeto era sacar provecho de su permanencia en el país; y se ingerian en todos los negocios. Si no les parecía bien algun acuerdo del emperador, le hacían observaciones con el fin de que lo variara, y rara vez dejaban de alcanzar su objeto.

1864. No era posible que de esta manera hubiese
Diciembre. órden en la administracion, pues con frecuencia se daba el caso de hallarse en contradiccion las órdenes dadas por los ministros, con las del *Gabinete particular*. El ministro de Negocios extranjeros había accedido á que los despachos de las legaciones se enviasen á M. Félix Eloin, jefe del expresado *Gabinete particular* del emperador; resultando de aquí que imponiéndose el influyente belga del contenido de ellos, les daba ó no curso, segun le convenia. Tambien el subsecretario de Hacienda permitía que se enviasen al mismo individuo los papeles de los cargamentos de los buques, cuando siempre habia estado en uso, como era debido, que los cónsules los enviasen directamente al ministerio de Hacienda. Todos los ministros habian tenido la debilidad de pasar por igual cosa, permitiendo que para los asuntos de más vital interés y de notable trascendencia, como eran el proyecto del Banco, el de concesion de ferrocarriles, el del Crédito hipotecario, los empréstitos y otros de no ménos importancia, se dirigieran los interesados á M. Eloin, el cual acordaba ó negaba lo solicitado, segun juzgaba conveniente.

Las consecuencias de esta falta de acuerdo que con frecuencia resultaba entre las disposiciones de los ministros y la opinion de los miembros del *Gabinete particular*, eran verdaderamente un mal para la marcha expedita del gobierno, por más que el objeto del emperador al formar el expresado *Gabinete*, hubiera sido, como sin duda fué, dictado por el noble deseo de obrar con acierto.

Tres días despues de haber quedado establecido el Consejo de Estado, el 7 de Diciembre, á las seis ménos cuarto de la tarde, llegó á la capital de Méjico el Nuncio apostólico Monseñor Meglia, donde era esperado con ansiedad. Entró, acompañado de un eclesiástico, en una carroza descubierta, enviada por el emperador, precedido de cincuenta lanceros mejicanos, montados en excelentes caballos, y seguido de otros cincuenta lanceros, tambien mejicanos, que cerraban la marcha. Detrás de esta escolta iba la diligencia con las personas de la servidumbre del Nuncio y varios eclesiásticos. El día 10 de Diciembre fué el señalado para su recepcion oficial. Con efecto, á las dos y diez minutos de la tarde entraba en el palacio imperial la comitiva, compuesta de un ayudante del emperador en el primer coche; el auditor del Nuncio y un eclesiástico, en otro carruaje; y despues Monseñor Meglia, enviado de Su Santidad, en el coche del emperador, acompañado del chambelan señor Moran. Un regimiento de soldados franceses, colocado en la plaza principal en que está situado el palacio, hizo los honores correspondientes al representante del Papa, como se practica en la recepcion de los embajadores, en cuya categoría estaba considerado el enviado de Pio IX.

1864. Al entrar al salon de embajadores, el Nuncio apostólico fué recibido por personas de la corte. El emperador, de pié, vestido con uniforme militar y llevando al pecho, entre otras condecoraciones, el cordon de una orden pontificia, le recibió en el lugar de costumbre. Los señores arzobispos de Méjico y de Michoacan asistieron tambien á la recepcion. Monseñor Meglia, al verse delante de Maximiliano, le dirigió este breve discurso:

«Señor.—Al poner en manos de V. M. I. el Breve por el cual nuestro Santo Padre se ha dignado acreditarne cerca de vuestra augusta persona, soy feliz, señor, en expresaros los sentimientos de tierno afecto que animan el corazon paternal de Su Santidad hácia V. M.

»El Soberano Pontífice, que conoce ya vuestra adhesion á la Iglesia y vuestras benévolas intenciones, tiene demasiada confianza en vos para dudar que nuestra Santa Religion, que es la fuente más fecunda de la prosperidad de las naciones, y el más sólido apoyo de los gobiernos y de los tronos, será el objeto constante de la proteccion de V. M. I.

»Por lo que á mi toca, no cesaré, señor, de emplear todo mi celo y consagrar todos mis cuidados al mantenimiento de las relaciones amistosas, así como á la conservacion de los vínculos que deben unir para siempre á la Santa Sede y al imperio mejicano.

»Permitidme, señor, esperarle así, si me es dado conciliarme la alta benevolencia de V. M. I.»

El emperador Maximiliano contestó de la manera siguiente:

«Monseñor.—Es para nosotros un verdadero consuelo ver finalmente realizada con el envío de tan distinguida y esclarecida persona la promesa que se nos hizo en Roma; realización que nuestro gobierno, así como la nación, esperaban con ansiedad. El Padre Santo con su proverbial é inalterable bondad, nos da en esto una prueba evidente y que aceptamos con reconocimiento, de que la Santa Iglesia quiere el arreglo definitivo y tan necesario de los difíciles asuntos pendientes entre nuestro gobierno y la Santa Sede Apostólica.

»El gobierno mejicano, católico, leal, y basado sobre la verdadera libertad, no faltará á sus deberes, y con estos sentimientos recibe al digno representante del Vicario de Cristo, con la plena confianza de que su venida es el primer paso para un mútuo y duradero arreglo que Dios bendecirá.»

Concluida la ceremonia, el emperador conversó un rato, en términos muy afables, con el Nuncio apostólico, quien fué recibido, en seguida, por la emperatriz Carlota, con las ceremonias acostumbradas. Despues de haber recibido señaladas muestras de aprecio de parte de los soberanos, el representante de la Santa Sede fué conducido á su residencia en los carruajes de la córte, del mismo modo que á su ida. Antes de separarse del emperador, y despues de la ceremonia de la recepcion, entregó á Maximiliano una carta del Papa Pio IX, escrita en Roma el 18 de Octubre. «Señor», le decía en ella: «Cuando en el mes de Abril último, ántes de tomar las riendas del gobierno del nuevo imperio mejicano, quiso V. M. venir á esta capital para venerar la tumba

»de los Santos Apóstoles y recibir la bendicion apostó-
 »lica, le hicimos presente el dolor profundo de que es-
 »taba llena nuestra alma en virtud del lamentable estado
 »á que las revueltas habían reducido todo lo concerniente
 »á la Religion de la nacion mejicana.

1864. »Antes de esa época y más de una vez,
 Diciembre. »nos habíamos quejado en actos públicos y
 »solemnes, protestando contra la inícuca ley llamada de
 »Reforma, que destruía los derechos más inviolables de la
 »Iglesia, ultrajada la autoridad de sus pastores; contra la
 »usurpacion de los bienes eclesiásticos y la dilapidacion
 »del patrimonio sagrado; contra la injusta supresion de
 »las órdenes religiosas; contra las máximas falsas que las-
 »timan directamente á la santidad de la religion católica;
 »en fin, contra otros muchos actos, cometidos no solamen-
 »te en perjuicio de personas sagradas, sinó tambien del
 »ministerio pastoral y de la disciplina de la Iglesia.

»Por eso ha debido comprender fácilmente V. M. cuán
 »felices éramos al ver apuntar la aurora de los días paci-
 »ficos y afortunados para la Iglesia de Méjico, gracias al
 »establecimiento del nuevo imperio. Esta alegría creció
 »cuando vimos llamado á aquella corona, á un príncipe
 »de familia católica y que había dado tantas pruebas de
 »piedad religiosa. También fué grande la alegría de los
 »obispos mejicanos, que, al salir de la capital de la cris-
 »tíandad, en donde han dejado tantos ejemplos de su ab-
 »negacion y filial afecto hácia nuestra persona, tuvieron
 »la dicha de ser los primeros en ofrecer su sincero home-
 »naje al soberano elegido por su patria; y de oír de sus
 »labios las más lisongeras seguridades de la enérgica re-

»solucion que tenía de reparar los daños hechos á la Iglesia y de reorganizar los elementos desorganizados de la administración civil y religiosa. Y tambien la nación mejicana saludó con indecible alegría el advenimiento de V. M. al trono, llamado por el unánime deseo de un pueblo, que hasta entónces se le había forzado á gemir bajo el yugo de un gobierno anárquico y á llorar sobre las ruinas y desastres de la religion católica, que fué siempre su primera gloria y la base de su prosperidad.»

Seguía diciendo el Papa, que «bajo estos felices auspicios había esperado de día en día los primeros actos del nuevo imperio, persuadido de que se haría una reparacion pronta y justa á la Iglesia, bien fuera revocando las leyes que le habían reducido á la opresion, bien promulgando otras, propias para suspender los efectos de la administración pasada»; que, «frustradas hasta aquel momento sus esperanzas, lo cual podía ser debido á las dificultades con que se tropieza cuando se trata de reorganizar una nacion desquiciada por mucho tiempo, no le era posible evitar el dirigirse á él y apelar á la rectitud de sus intenciones, al espíritu católico de que había dado brillantes pruebas en otras ocasiones; á las promesas que le había hecho de proteger á la Iglesia; que confiaba que en aquel llamamiento, penetrando su noble corazon, produciria el fruto que esperaba»; pues que vería «que poniendo siempre trabas á la Iglesia en el ejercicio de sus sagrados derechos, no revocando las leyes que la prohibían adquirir y poseer, continuando en destruir las iglesias y los conventos, si se aceptaba el precio de los bienes de la Iglesia de manos de los que los habían adquirido; si se daba otro destino á los

edificios sagrados; si no se les permitía á los religiosos que volviesen á tomar sus hábitos y vivir en comunidad; si las religiosas se veían obligadas á mendigar sus alimentos y á vivir en locales pobres y mal sanos, y si se permitía que los periódicos insultasen impunemente á los pastores y atacasen la doctrina de la Iglesia católica, quedarían subsistentes el escándalo para los fieles y el daño para la religion, que tal vez se harían todavía mayores.»

«¡Señor!» continuaba diciendo el Papa en su carta á Maximiliano: «En nombre de esa fé y de esa piedad que
»son el ornato de vuestra augusta familia; en nombre
»de esa Iglesia de que, á pesar de ser indignos nos ha
»constituido jefe supremo y pastor Jesucristo; en nom-
»bre de Dios omnipotente, que os ha elegido para go-
»bernar esa nacion católica, con el objeto único de
»cicatrizarse sus llagas y de volver á honrar su religion,
»os rogamos que pongais mano á la obra, y que hagais á
»un lado toda consideracion humana, y que guiado por la
»prudencia y el sentimiento cristiano, enjugueis las
»lágrimas de una parte tan interesante de la familia ca-
»tólica, y con esta conducta haceos digno de las ben-
»diciones de Jesucristo, príncipe de los pastores.»

1864.

Le decía á continuacion que con ese objeto Diciembre. y para mejor secundar los deseos del emperador, le enviaba su representante; que éste le confirmaria de viva voz el sentimiento que le habían causado las tristes noticias que hasta entónces le habían llegado, y le haría conocer mejor todavía cuál había sido su intencion y su objeto en haberle enviado de representante de su persona. El Santo Padre manifestaba en seguida, que lo

que le había encargado al Nuncio que pidiera al emperador era la revocacion de las leyes que hacia tiempo oprimian á la Iglesia; preparar, con la cooperacion de los obispos y donde fuera necesario con el concurso de su autoridad apostólica, la reorganizacion completa y deseada de los negocios eclesiásticos; que la religion católica, con exclusion de todo culto disidente, continuase siendo la gloria y el apoyo de la nacion mejicana; que los obispos tuviesen entera libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restableciesen y reorganizasen las órdenes religiosas; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que le eran anexos, estuviesen defendidos y protegidos; que nadie obtuviese autorizacion para enseñar ni publicar máximas falsas ni inversivas; que la enseñanza, tanto pública como privada, fuese dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica; y que se rompiese la dependencia bajo la cual había tenido el gobierno civil á la Iglesia. «Si el edificio religioso se establece sobre tales bases, como no lo podemos dudar,» continuaba el Papa diciendo en su carta, «V. M. satisfará á una de las mayores, de las más vivas aspiraciones del pueblo de Méjico, tan religioso; calmará nuestra ansiedad y las de ese ilustre episcopado; abrirá el camino para la educacion de un clero instruido y celoso, y tambien el de la reforma moral de los súbditos de V. M.; y dará además un ejemplo brillante á los otros gobiernos de las repúblicas americanas, en donde vicisitudes bien sensibles han hecho padecer á la Iglesia; en fin, trabajará eficazmente, sin duda alguna, para la consolidacion de su trono, la gloria y prosperidad de su imperial familia. Por esto es por lo

»que recomendamos á V. M. al Nuncio apostólico, el cual
»tendrá la honra de presentar á V. M. esta nuestra carta
»confidencial.

»Dignese V. M. honrarle con su confianza y su bene-
»volencia para hacerle más fácil el cumplimiento de la
»mision que le está confiada. Tenga tambien la bondad
»V. M. de acordar igual confianza á los muy dignos
»obispos de Méjico, á fin de que animados como están
»del espíritu de Dios y deseosos de la salvacion de las
»almas, puedan emprender con alegría y valor la obra
»difícil de la restauracion en lo que les corresponde y con-
»tribuir por ese medio al restablecimiento del orden social.

»Mientras tanto, no cesaremos de dirigir todos los días
»nuestras humildes oraciones al Padre de las luces y al
»Dios de todo consuelo, á fin de que, una vez vencidos
»los obstáculos, desbaratados los consejos de los enemigos
»de todo orden social y religioso, calmadas las pasiones
»políticas, y devuelta su libertad plena á la esposa de Jesu-
»cristo, pueda saludar la nacion mejicana en V. M. á su
»padre, su regenerador, su más bella é imperecedera glo-
»ria. Con la confianza que tenemos de ver plenamente
»cumplidos los deseos más ardientes de nuestro corazon,
»damos á V. M. y á su augusta esposa la bendicion apos-
»tólica.—Dado en Roma en nuestro palacio del Vaticano,
»el diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y
«cuatro (1).»

(1) Sufre un error el apreciable autor de la *Historia de la guerra de Méjico*, don Pedro Pruneda, al asentar que el Papa, despues de lamentarse en su carta al

1864. Como se ve por los primeros párrafos de la
 Diciembre. carta confidencial del Padre Santo á Maximiliano, Pio IX había hecho presente al emperador, cuando fué á recibir la bendicion apostólica, el profundo dolor de que estaba poseido su corazon por el estado en que se hallaban en Méjico los asuntos relativos á la Iglesia. Maximiliano, segun se desprende de los mismos párrafos, parece que, participando, como católico, del sentimiento del Papa, se manifestó dispuesto á poner término al estado de inquietud en que la sociedad que le había proclamado emperador se hallaba. Las palabras del Papa en que dice, «¡cuán felices éramos al ver apuntar la aurora de los días pacíficos y afortunados para la Iglesia de Méjico, gracias al establecimiento del nuevo imperio», lo están manifestando así.

El 17 de Diciembre, siete días despues de entregada la carta del Santo Padre, tuvo el Nuncio apostólico, Monseñor Meglia, una larga conferencia con el emperador. En ella presentó Maximiliano al enviado del Papa nueve puntos, como base para el arreglo de los asuntos de la Iglesia, cuyo resultado aguardaba el país con ansiedad.

emperador «de los ataques que diariamente dirigian varios periódicos mejicanos al clero, amenazaba á la vez con un castigo tremendo á Maximiliano I si no acudía con un remedio pronto y eficaz para que el culto católico continuase siendo la gloria y el sostenimiento de la nacion mejicana». Como el lector ha visto, no existe semejante amenaza de un castigo tremendo en la carta de Pio IX, ni frase ninguna en que no se demuestre la más alta consideracion al soberano á quien suplica acceda á su peticion. Es sensible que al hombre estudioso que anhela ver en la historia la verdad, no se le dé á conocer por todos los que escriben los acontecimientos verificados en un país, lo que realmente pasó.

Los nueve puntos presentados por el emperador como punto de partida, decían así:

«1.° El gobierno mejicano tolerará todos los cultos que estaban prohibidos por las leyes del país, pero concede su proteccion especial á la religion católica, apostólica, romana, como religion del Estado.

»2.° El tesoro público proveerá para los gastos del culto, pagará á los ministros en la misma proporcion y con el mismo derecho que los demás servicios civiles de la nacion.

»3.° Los ministros del culto católico administrarán los sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente, sin facultad de cobrar nada, y sin que los fieles estén obligados á pagar gratificaciones, emolumentos ó cualquiera otra cosa á titulo de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias ú otra cosa.

»4.° La Iglesia cede al Gobierno todas sus rentas que provengan de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.

»5.° El emperador Maximiliano y sus sucesores en el trono, gozarán imperpetuum respecto de la Iglesia mejicana, derechos equivalentes á los concedidos á los reyes de España para sus Iglesias de América.

»6.° El Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, señalará cuáles de las órdenes religiosas suprimidas durante la República deban restablecerse, especificando de qué modo hayan de subsistir y con qué condiciones. Las comunidades de religiosas que hoy existen de hecho podrán continuar, pero con prohibicion de recibir novicias hasta que el Padre Santo, de acuerdo con el Emperador,

haya especificado sus reglas y condiciones de existencia.

»7.º Jurisdiccion del clero.

»8.º El Emperador encargará se lleve, en donde lo crea oportuno, un registro civil de matrimonios, nacimientos y defunciones, por sacerdotes católicos, que se encargarán de esta mision como funcionarios civiles.

»9.º Cementerios.»

El Nuncio apostólico Monseñor Meglia manifestó que carecía de las instrucciones necesarias para tratar sobre los puntos que se le presentaban; que debía dar cuenta al cabeza de la Iglesia de lo que se le proponía.

Igual cosa contestó al ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanova en otra conferencia que tuvo con él dos días despues.

Bien debió suponer el emperador Maximiliano que ésta sería la respuesta del enviado del Santo Padre, pues claramente le decía éste en su carta, que la mision de Monseñor Meglia era que pidiese la revocacion de las leyes contrarias á la Iglesia.

1864. Lo mismo que había dicho al emperador y

Diciembre.

al ministro, hizo presente el representante de la Santa Sede á la emperatriz Carlota, el día 24, en otra conferencia larga que tuvo con ella.

El emperador Maximiliano, que tenía determinado que el arreglo se basase sobre los nueve puntos que había señalado, queriendo tener un pretexto para ponerlos desde luego en práctica, pero sin que se le pudiese creer por los católicos arbitrario en esa materia, quiso que el Nuncio apostólico le diese por escrito la misma respuesta que le había dado verbalmente, y al efecto hizo que el mismo

día 24 en que tuvo la conferencia con la emperatriz, le dirigiese el ministro de Justicia la comunicacion que á continuacion pongo:

«Monseñor: Como V. E. me ha declarado en nuestra última conferencia y hoy lo ha repetido en su entrevista con S. M. la emperatriz, que, careciendo de las instrucciones necesarias para tratar de los nueve puntos propuestos, á fin de allanar las dificultades existentes entre la Iglesia y la nacion mejicana, V. E. debía dar cuenta á la córte de Roma, S. M. el emperador se encuentra en la necesidad de dictar las medidas que le ordenan sus deberes y conciencia en la situacion actual. Pero como la falta de instrucciones de V. E. ha de ser la causa de ulteriores medidas que tomará S. M., desea que conste este hecho por escrito, y al efecto tendrá V. E. la bondad de escribirme, en contestacion á esta nota, lo que ha tenido á bien decirme de viva voz. Aprovecho, etc.—*Pedro Escudero.*»

El Nuncio apostólico, Monseñor Meglia, contestó al siguiente día 25 con la nota que á continuacion copio:

«Excmo. Sr.—V. E. me suplica, por una nota, fechada ayer, que acabo de recibir esta mañana, que le comunique por escrito lo que tuve la honra de exponer, primero á S. M. la emperatriz, ayer, y á V. E. el 20 de este mes, relativamente á un proyecto del Gobierno Imperial, conteniendo las bases de un concordato que debería discutirse entre S. S. y el gobierno de Méjico. Me apresuro con gusto á responder á los desesos manifestados por V. E.

»Al entregar á S. M. el emperador, en la audiencia privada que me fué concedida el 17, una carta confiden-

cial del Padre Santo, S. M. se dignó darme á conocer el citado proyecto; y yo contesté con toda franqueza que no estaba provisto de instrucciones ni de plenos poderes necesarios para negociar un Concordato, visto que mis instrucciones eran en todo conformes con lo que el Padre Santo manifestaba en su carta al Emperador. Esto mismo repetí y expliqué, aunque más extensamente, á S. M. la emperatriz y á V. E. añadiendo que mi mision tenía por objeto: primeramente, ver revocar y abolir al mismo tiempo que las leyes llamadas de reforma, todas aquellas contrarias á los sagrados derechos de la Iglesia, aún en vigor aquí; activar la publicacion de otras leyes encaminadas á reparar los daños que se han hecho, y establecer el orden en la administracion civil y eclesiástica. Agregué que mis instrucciones eran las de reclamar la entera libertad de la Iglesia y los obispos, en el ejercicio de sus derechos y en los del santo ministerio; el restablecimiento y la reforma de las órdenes religiosas, cuyas bases les fueron comunicadas por el Padre Santo; la restitucion de las iglesias y los conventos así como sus bienes; pedir, en fin, que como en lo pasado, se reconociese á la Iglesia el derecho de adquirir, poseer y administrar su patrimonio.

1864. »Analizando luégo algunos puntos del
Diciembre. proyecto, desaprobé el primero sobre la tolerancia de cultos, como contraria á la doctrina de la Iglesia y á los sentimientos de la nacion mejicana, enteramente católica. En cuanto al segundo punto, hice considerar que el episcopado, el clero, y la parte más sana de la nacion, veían con horror la idea de una indemnizacion pagada por el tesorero; que preferían vivir más

bien de la caridad de los fieles; y finalmente, que la Iglesia, despojada ya en parte, no podía ceder voluntariamente los pocos bienes que le quedaban, y forman el más sagrado y legítimo patrimonio, destinado al culto divino y á la subsistencia de sus ministros y de los pobres. Declaré asimismo á S. M. y á V. E. que tanto ménos había podido darme instrucciones sobre los puntos expresados la Santa Sede, quanto que no podía suponer que el gobierno Imperial los propusiese, y llevase á cabo por ese medio la obra empezada por Juarez. He asegurado á S. M. y á V. E. que jamás había oido hablar en Roma de semejante proyecto, ni por Su Santidad, ni por el Secretario de Estado, ni por las otras personas de la Côte Pontificia; y que estaba persuadido de que el ministro imperial, señor Aguilar, jamás hizo mencion de él al Padre Santo, el cual habria ciertamente escrito otra carta y dado otras instrucciones á su representante. Paso por alto, Sr. ministro, otras muchas consideraciones que me he permitido someter á la alta inteligencia de S. M. la emperatriz, con una franqueza verdaderamente episcopal; y me veo obligado á repetir á V. E. que no pudiendo tratar sobre las bases del proyecto en cuestion, me limitaré á trasmitirlas por el primer correo á S. S. y que en quanto á lo demás, he de atenerme en todo á la mencionada carta del Padre Santo al emperador. Por la mediacion de V. E. me atrevo á suplicar á S. M., tan afecto al Santo Padre, que no tome resolucion alguna contraria á la Iglesia y á sus leyes; que no aumente la afliccion de un Pontifice tan bueno y que tan cruelmente ha padecido ya, y que espere al oráculo de su beatitud, que no puede ser sinó en provecho de la

Religion y del verdadero bien de S. M. el emperador, y su imperio.—Tengo la honra, etc.—Firmado.—*Pedro Francisco*, arzobispo de Damasco.»

1864. La contestacion dada por el Nuncio apos-
 Diciembre. tólico era la única que le correspondía dar, pues careciendo de instrucciones para resolver los delicados puntos presentados por el emperador, preciso era que pusiese en conocimiento del Santo Padre las proposiciones, para que éste, en vista de ellas, obrara. El asunto era de la mayor importancia en un país enteramente católico, y la prudencia á la vez que la justicia aconsejaban que nada se hiciera en aquella materia hasta que el Papa, instruido de los deseos del emperador y despues de meditar detenidamente, diese á su Nuncio las instrucciones necesarias para resolver las dificultades. No juzgó así el emperador; pues aunque veía que las condiciones puestas por él como base para un arreglo, venían á ser un programa que echaba por tierra las esperanzas de los conservadores, creyó más conveniente seguir en ese punto las ideas de los dos partidos liberales moderado y exaltado, que era los que anhelaba atraer á su trono, considerando que el conservador no tenía más remedio que pasar por las determinaciones que tomase. Resuelto, pues, á obrar sin detenerse á esperar la contestacion del Papa ni su aquiescencia, escribió el 27 de Diciembre una carta á su ministro de Justicia en que le decía:

«Mi querido ministro Escudero:—Para allanar las dificultades suscitadas con ocasion de las leyes llamadas de reforma, NOS propusimos adoptar de preferencia un medio, que á la vez que dejara satisfechas las justas exi-

gencias del país, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del imperio. A este fin PROCURAMOS cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Santo Padre, como jefe universal de la Iglesia católica.

»Se encuentra ya en Méjico el Nuncio apostólico; pero con extrema sorpresa NUESTRA, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.

»La situacion violenta que con grande esfuerzo HEMOS prolongado por más de siete meses, no admite ya dilaciones; demanda una pronta solucion, y por lo mismo, OS encargamos NOS propongais desde luégo las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideracion á la calidad de las personas; para que los intereses legítimos, creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendando los excesos é injusticias cometidos á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos puestos bajo el amparo de la Religion, y en fin, para que los sacramentos se administren y las demás funciones del ministerio sacerdotal se ejerzan, en todo el imperio; sin estipendio ni gravámen alguno para los pueblos.

»Al efecto NOS propondreis, de toda preferencia, la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, formulándola bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujecion á las leyes que decretaron la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.

»Obrad, por último, conforme al principio de amplia y

franca tolerancia, teniendo presente que la religion del Estado, es la católica, apostólica, romana.

(Firmado) MAXIMILIANO.»

1864.

Diciembre.

Aunque, como se ve, el emperador Maximiliano trataba de justificar la determinacion tomada, procurando aparecer á la vez como celoso católico, su carta estuvo muy léjos de satisfacer á la poblacion católica de Méjico. Con efecto, analizado el contenido de ella, el juicio que se pudiera formar no podía serle favorable entre las personas de ideas firmes en el catolicismo. Al asentar que «*procuró abrir*, cuando estuvo en Roma, negociaciones con el Santo Padre», demuestra que no las abrió, pues *procurar* no es realizar, ni todo lo que se *procura* se alcanza si no está de acuerdo con la parte con quien se trata. Lo que en aquellas entrevistas pasó se desprende de la carta familiar del Papa á Maximiliano que he dado ya á conocer. En esas entrevistas, que fueron dos, el Santo Padre se lamentó del estado á que las revoluciones habían reducido á la Iglesia en Méjico; y el nuevo emperador que iba á regir los destinos del país, aunque sin hacer promesa formal, se manifestó lleno de los más nobles sentimientos en favor de aquélla; habiendo dado antes, á los obispos mejicanos, al despedirse de él en Miramar, «las más lisongeras seguridades de la euérgica resolucion que tenía de reparar los daños hechos á la Iglesia y de reorganizar los elementos desorganizados de la administracion civil y religiosa (1).» Que las palabras del

(1) Carta confidencial del Papa á Maximiliano, que ya conoce el lector.

emperador en las dos entrevistas con el Santo Padre debieron estar en armonía con las promesas hechas á los obispos mejicanos, se deduce de la confianza que manifiesta el segundo en la carta enviada por medio de su Nuncio apostólico, de que todo volvería al estado en que se encontró ántes de que se hubiesen expedido las leyes de reforma dadas por el gobierno de don Benito Juarez.

1864. No le debía, en consecuencia, causar al
 Diciembre. emperador Maximiliano, no ya *extrema sorpresa*, pero ni áun la más leve extrañeza, el que el Nuncio apostólico no llevase instrucciones para tratar sobre los nueve puntos presentados por el soberano de Méjico, que envolvían precisamente una doctrina diametralmente opuesta á la que la Santa Sede esperaba. Ciertamente es que el ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez había dirigido el 22 de Julio, por órden del emperador Maximiliano, un despacho al ministro mejicano en Roma, en que le decía: que «usando de toda la prudencia, toda la »moderacion y toda la cortesía que le caracterizaban, »informase al cardenal secretario de Estado, que, si el »Nuncio de Su Santidad no llegaba á Méjico en tiempo »oportuno, el emperador, bien que á pesar suyo, se vería »forzado á tomar la iniciativa y á adoptar las medidas »que reclamaban la paz y la tranquilidad del imperio, de »acuerdo con las que pudieran reclamar los intereses de la »religion y de la Iglesia, que le eran igualmente caros»; pero ni le indicó los puntos que tendría que resolver, ni cosa ninguna que hiciese sospechar que se trataría de las cosas más graves. Las mismas palabras de la comunicacion de que tomaría las medidas que reclamaban la paz,

pero de acuerdo con las que pudieran reclamar los intereses de la religion y de la Iglesia, que le eran igualmente caros, hacían confiar en que nada grave se pretendía. El Nuncio apostólico llevaba instrucciones, pues sabido es que el Santo Padre no envía á un representante suyo sin mision alguna; pero las instrucciones que llevaba eran muy distintas de aquellas que eran necesarias para resolver la cuestion inesperada que se le proponía. El emperador Maximiliano sabía desde un mes ántes las instrucciones y mision que llevaba el Nuncio; y por lo mismo no podía causarle sorpresa la más leve que respecto de los nueve puntos que le propuso, manifestase que no podía resolverlos. Desde el 26 de Setiembre había dirigido el cardenal Antonelli una nota al soberano de Méjico, anunciándole el nombramiento de Monseñor Meglia, indicándole explícitamente las bases de la mision del representante de Su Santidad, bien diferentes, por cierto, de las que le presentó el emperador. Ni podían ser otras ciertamente las que le dicra el supremo jefe de la Iglesia á su enviado, dado el sentimiento religioso que había manifestado el emperador ántes de haber aceptado la corona, y al ir á recibir la bendicion apostólica á la capital del catolicismo para marchar á Méjico. En Miramar había hecho concebir las más lisongeras esperanzas á los prelados mejicanos. Sus halagüeñas promesas hicieron que el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida aceptase la Regencia, que de otro modo no hubiera aceptado. No solamente les prometió el emperador á los expresados obispos, cuando estaba próximo á aceptar la corona, que se pondria remedio á los muchos males que había sufrido la

Iglesia en Méjico, poniéndose de acuerdo con la Santa Sede para las medidas que se tomaran, sinó que suplicó al señor arzobispo que se embarcase lo más pronto posible para su país para desempeñar su elevado cargo de regente. Igual cosa había ofrecido á todos los mejicanos que le vieron y hablaron con él en Miramar; prometiéndoles «el restablecimiento completo del catolicismo, con sus comunidades religiosas, poniendo en primera línea á los jesuitas, á quienes llamaba *misioneros por excelencia* (1)».

1864. Respecto del tiempo que había transcurrido
Diciembre. sin el envío del Nuncio apostólico, no habia justicia tampoco para tratar de presentarlo como descuido de la córte de Roma. Desde 11 de Junio en que hizo su entrada el emperador Maximiliano á la capital hasta el 7 de Diciembre en que llegó el Nuncio apostólico, habian pasado, es verdad, seis meses; pero fué porque el Papa había abrigado la confianza de que Maximiliano empezaría por tranquilizar con sus medidas á la sociedad católica. Sin embargo, cuando se le hizo saber, á fines de Agosto, por la comunicacion escrita el 22 de Julio por el ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez, que era necesario que el Papa enviase un representante, contestó en el paquete inmediato de Setiembre el cardenal

(1) Así lo asegura en su *Relacion de los principales acontecimientos políticos* don Francisco de Paula de Arangoiz, que habló con él varias veces en Miramar y desempeñó varios cargos delicados que le habia confiado.

Antonelli, diciendo que estaba nombrado Monseñor Meglia; y éste salió en el primer paquete de Octubre para Méjico, no perdiendo, como se ve, tiempo ninguno de que se hubiera podido disponer.

Puesto que á nadie le corresponde más obligatoriamente que al jefe de una nacion el remediar los males que ella sufre, el emperador Maximiliano, en vez de esperar que la córte de Roma enviase un Nuncio apostólico que, en consecuencia de sus promesas verbales, no llevaría poderes para resolver cuestiones árduas que no se esperaban, debió al enviar la nota á su ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la Santa Sede, manifestar al Papa las bases sobre las cuales deseaba que se celebrase el arreglo con la Iglesia. No habiéndolo hecho así, no podía culpar á nadie del tiempo que había transcurrido sin dar paso ninguno al arreglo de los asuntos con el Santo Padre.

La carta del emperador Maximiliano á su ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove, fué publicada en el *Diario Oficial*. El efecto de profunda pena, de sorpresa y de disgusto que produjo en la poblacion católica, es indescriptible.

El Nuncio apostólico, no encontrando en ella la pintura fiel de la verdad y juzgándola contraria á los derechos que debía defender la Iglesia, protestó contra su doctrina; manifestó, aunque en términos comedidos, que no era exacto lo dicho por el emperador, y asentó que había faltado aún á las formas diplomáticas.

El episcopado mejicano, juzgando conveniente que en un país enteramente católico no se llevasen á efecto, sin previo arreglo con el Papa, las materias propuestas por

el emperador, trató de persuadir á éste á que suspendiese todo procedimiento. El arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio de Labastida, el de Michoacan, y los obispos de Oajaca, de Querétaro y de Tulancingo, elevaron una respetuosa y razonada exposicion, el 29 de Diciembre, manifestando lo inconveniente de la solucion violenta que trataba de darse á los asuntos relativos á la Iglesia, cuando para nada se había contado con el Santo Padre. Los prelados terminaban su razonada exposicion suplicando al emperador, que «hiciera cesar los gravísimos inconvenientes de anticipar á la llegada de nuevas instrucciones pontificias, una resolucion que, sin el requisito de la concurrencia de los dos poderes, al resolver, dejaría en pié y aún aumentaría considerablemente los males que ya se sufrían; agravaría cada día más y más la situacion, y no sabían hasta qué punto multiplicaría las dificultades con que estaba luchando el emperador, para el restablecimiento completo de la paz y la consolidacion del imperio.»

1864. No produjo la exposicion del episcopado
 Diciembre. ningun efecto favorable para los que anhelaban que nada se hiciera respecto de las cuestiones pendientes con la Iglesia, sin previo arreglo con el Papa. El emperador contestó á la exposicion de los prelados, con una reprension amistosa, aunque en tono mordaz y duro. «Señores», decia en la carta: «He leído con gusto
 »vuestra exposicion de 29 de Diciembre último, y la he
 »examinado con la profunda atencion que me exigen mis
 »deberes de soberano.

»En ella dirigis, si bien en términos respetuosos, recer-

»minaciones á mi gobierno, queriendo compararle con
»anteriores gobiernos de triste recordacion, y tratais des-
»pues, ignorando, como en más de una ocasion lo habeis
»dado á entender, el estado de las últimas negociaciones
»relativas á los asuntos eclesiásticos.

»Yo desearia que esta cuestion no la hubieseis juzgado
»tan severamente, sin haberla ántes estudiado en todos y
»en cada uno de sus detalles. La calma, la reflexion y la
»humildad y dulzura, son la mejor prenda y el mejor
»adorno de una dignidad de la Iglesia. Ignorais lo que
»ha pasado en Roma entre uno y otro soberano; no habeis
»asistido á las negociaciones y conferencias que han
»mediado con el Nuncio, y no podeis, por lo tanto, juz-
»gar de parte de quién se halla la razon, de parte de
»quién proceden las usurpaciones, si es que acaso las ha
»habido. Como buen católico y soberano fiel á sus debe-
»res, yo debo correr el velo sobre ciertas cosas, dejando
»á Dios y á la historia el cuidado de justificar mis actos;
»pero quiero al mismo tiempo contestar á algunos puntos
»de vuestra exposicion.

»Hace seis meses que mi gobierno esperaba, y con
»razon sobrada, un Nuncio con amplios poderes para
»terminar el lamentable estado en que las cosas se encon-
»traban, por medio de sanas y enérgicas reformas con-
»formes con el sentido del verdadero catolicismo; y era tan-
»to más fundada esta esperanza de mi gobierno, cuanto
»que mi ministro de Estado había enviado, por órden
»mía, una nota apremiante á Roma, exponiendo, con
»laudable franqueza, la situacion violenta y dificil en
»que se encontraban los asuntos eclesiásticos, y la impres-

»cindible y dura necesidad en que nos veíamos de dar
»una solución por nosotros mismos, si no tenía lugar un
»pronto y satisfactorio arreglo, que todos deseábamos.
»Esta nota, como todo el mundo sabe, llegó á Roma
»mucho ántes de la salida del Nuncio.

1864.

Diciembre.

»Con la esperanza de un arreglo tan inme-
»diato como deseado, recibimos al Nuncio con
»distinciones y deferencias, rara vez concedidas á un dig-
»nario de la Iglesia ni á ningun embajador. Yo hice en-
»tónces lo que no acostumbran generalmente hacer los so-
»beranos: invitar al Nuncio, á poco de su llegada á esta
»capital, á una conferencia. En ella le manifesté, con la
»mayor franqueza, aquellos puntos en que mi gobierno
»podría mostrarse condescendiente, y en los que, por el
»contrario, no podría dar jamás su consentimiento. Estos
»puntos me habían sido marcados por mi deber y mi con-
»ciencia, despues de un estudio minucioso y atento del
»estado de cosas en el imperio de Méjico. El Nuncio fué
»en esta conferencia bastante explícito: declaró que tenía
»poderes para resolver algunos de aquellos puntos, y
»que los demás para los que él no se hallaba facultado, se
»arreglarían en Roma.

»Mi más ardiente deseo le veía en gran parte reali-
»zado; y conociendo la marcha lenta y pesada de los
»asuntos en Roma, supliqué al Nuncio concertara con
»mi ministro de Gracia y Justicia un medio que, entre
»tanto se daba una solución definitiva á los asuntos pen-
»dientes, tranquilizase á la nación, y le diese un testimo-
»nio de nuestra paternal solicitud y el buen deseo de
»nuestro gobierno.

»En su primera conferencia con mi ministro, el Nuncio se expresó de la misma manera que lo había hecho
»conmigo, y nuestro gobierno abrigaba las más halagüe-
»ñas y dulces esperanzas. Veinticuatro horas despues de
»esta conferencia, y contradiciendo abiertamente cuanto
»había manifestado en la anterior, el Nuncio declaró que
»no tenía poderes, y así lo manifestó luégo terminante-
»mente al ministro de Estado en una carta concebida en
»términos bien extraños é irrespetuosos, confiando sin
»duda en nuestra indulgencia. Faltaba, pues, el con-
»curso de los dos poderes. ¿Cómo hacer sin este concurso
»un arreglo ó concordato cualquiera? Despues de este
»inesperado acontecimiento, nuestro gobierno, que tiene
»la conciencia de su dignidad y de sus deberes, no podía
»esperar tres meses para exponerse á un desengaño igual,
»y dejar sin resolver cuestiones de interés vital para el
»país; y, sobre todo, que el gobierno no pretendía nada
»que ya no se hubiese practicado en otros países católicos
»con la aquiescencia de la Santa Sede.

»La gran mayoría de la nacion exige y tiene dere-
»cho á exigir esta solucion, y en este punto, yo estoy
»seguramente en situacion de juzgar con más acierto que
»el episcopado, porque acabo de recorrer la mayor parte
»de vuestras diócesis, entre tanto que vosotros permane-
»ceis tranquilos en la capital despues de vuestro destierro,
»sin que os importe el estado de vuestras diócesis. Por
»todo esto, y despues de un maduro y detenido exámen.
»despues de haber consultado mi conciencia, despues de
»haber oido el parecer de eminentes teólogos, me decido
»por un acto que en nada perjudica al dogma de la reli-

»gion católica, y que asegura en cambio á nuestros con-
»ciudadanos la garantía de las leyes.

»Quiero, ántes de terminar, llamar vuestra atencion
»sobre un error en que habeis incurrido en vuestra expo-
»sicion. Decís que la Iglesia mejicana no ha tomado parte
»nunca en los asuntos políticos. ¡Pluguiera á Dios que
»así fuese! Pero desgraciadamente tenemos testimonios
»irrecusables, y en gran número por cierto; que son una
»prueba bien triste, pero evidente, de que los mismos
»dignatarios de la Iglesia se han lanzado á las revolucio-
»nes, y que una parte considerable del clero ha despla-
»gado una resistencia obstinada y activa contra los pode-
»res legítimos del Estado.

»Convenid, mis estimados obispos, en que la Iglesia
»mejicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado
»demasiado en la política y en los asuntos de los bienes
»temporales, olvidándose en esto y despreciando comple-
»tamente las verdaderas máximas del Evangelio. Sí; el
»pueblo mejicano es piadoso y bueno, pero no es católico
»en el verdadero sentido del Evangelio, y ciertamente
»que no es por su culpa. Ha necesitado que se le ins-
»truya, que se le administren los Sacramentos gratuita-
»mente como manda el Evangelio; y Méjico, yo os lo
»prometo, será católico. Dudad, si quereis, de mi catoli-
»cismo; la Europa conoce há mucho tiempo mis senti-
»mientos y creencias; el Santo Padre sabe cómo pienso;
»las Iglesias de Alemania y de Jerusalem, que conoce
»como yo el arzobispo de Méjico, atestiguan mi conducta
»sobre este punto. Pero buen católico como yo lo soy,
»seré tambien un príncipe liberal y justo.»

1864. No presentaba esta contestacion dada al
Diciembre. episcopado por el emperador, ménos lados vulnerables que la carta que dirigió á su ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove. Trataba de persuadir en ella que en las dos entrevistas que tuvo en Roma con el Santo Padre, se habían ventilado puntos importantes, siendo así que nadie podía estar mejor informado que los prelados mejicanos, por medio del Nuncio apostólico, de que en aquellas entrevistas no había habido otra cosa que palabras de buena disposicion en favor de la Iglesia de parte del emperador. Respecto de la nota que había enviado á su ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede, ya el lector ha visto que su contenido se reducía á pedir al jefe de la Iglesia católica que enviase un representante, porque de lo contrario, y bien á pesar suyo, «se vería forzado á tomar la iniciativa adoptando las medidas que reclamaban la paz y la tranquilidad del imperio, de acuerdo con las que podían reclamar los intereses de la religion y de la Iglesia, que le eran igualmente caros»; y que desde Setiembre se le avisó por el cardenal Antonelli que el Nuncio saldría en breve, haciendo saber al emperador las instrucciones que llevaba.

Habla en seguida el emperador de las entrevistas con el representante del Santo Padre diciendo, que en las últimas conferencias manifestó que no tenía poderes, siendo así que en la primera que tuvo con él y en la segunda con el ministro de Justicia, había dicho que estaba facultado para resolver algunos puntos, aunque otros que se le indicaron sería preciso que pasasen á Roma. Con estas palabras, Maximiliano llegaba á pre-

sentar al representante del Papa como un hombre poco leal y consecuente; pero el lector ha visto por la comunicacion que el ministro de Justicia dirigió al Nuncio apostólico, así como por la que éste dió en contestacion á ella, que desde la primera entrevista había manifestado que no llevaba instrucciones para resolver los puntos propuestos por el emperador. Este y sus ministros, además, sabían muy bien por la nota enviada el mes de Setiembre por el cardenal Antonelli anunciándole el nombramiento del Nuncio, que las instrucciones que se le habían dado eran sobre puntos muy distintos de los nueve que le propusieron á su llegada. La pregunta, en consecuencia, de si llevaba poderes para resolverlos, era inútil; y debe creerse que al hacerla el emperador, fué para hacer mérito de ella ante la sociedad, al dirigirse á su ministro, á fin de que el país viese que no era culpa suya, sinó poco celo apostólico de parte de la córte de Roma, no haber enviado un representante con instrucciones amplias para arreglar un asunto que interesaba á la tranquilidad de las conciencias y á la buena marcha del país, no obstante haberle suplicado desde el mes de Julio que lo enviase.

1864. La aseveracion de que la mayoría de la nacion mejicana deseaba la determinacion de juzgar que los prelados, estaba contestada de una manera opuesta, por los discursos pronunciados por todos los individuos en la recepcion que se le había hecho en todas las poblaciones; el sentimiento religioso expresado en las actas eligiéndole por emperador, lo vió repetido por las diversas clases de la sociedad donde quiera que fué,

debiendo únicamente á ese sentimiento católico, el que las señoras más distinguidas hiciesen lo que nunca se había hecho por ellas hasta entónces en aquel país, esto es, que se presentasen en público á victorear á un gobernante. Juzgarse además con superiores conocimientos á los prelados respecto de las ideas religiosas, con sólo el corto tiempo que había durado su viaje, era confiar demasiado en su propia capacidad, y tener formado un juicio muy desfavorable de los hombres que por su elevado carácter, por su estudio de las creencias de la sociedad y por haber nacido en el país, debía suponérseles en aptitud de emitir un juicio recto y concienzudo. Pero si las palabras dichas en los discursos de recepcion por los miembros de las diversas corporaciones; si los vivas lanzados á la religion por donde quiera que era recibido, mezclados á los de su nombre y la patria, no llegaban á persuadirle, debió apreciar como imparcial y sincera confesion, la carta dirigida el 15 de Julio de 1863 por el mariscal Forey á los redactores del periódico francés *L'Estafette*, en que decia á éstos: «La cuestion de la libertad de los cultos *en un país tan esencialmente católico* como Méjico, es demasiado grave para que yo me haya creido autorizado á decir acerca de ella, en mi manifiesto, otra cosa que la siguiente: *El emperador* (Napoleon) *veria con gusto que fuese posible al gobierno proclamar la libertad de cultos.*»

Tampoco se manifestó muy justo el emperador Maximiliano con los referidos prelados, al acusarles de haber permanecido tranquilos en la capital mientras él había recorrido las poblaciones de sus diócesis. Esta repre-

sion, que hubiera sido justa y conveniente en circunstancias normales, no lo era en aquellos momentos en que hubieran sido aprehendidos por las guerrillas republicanas en el momento que se hubieran alejado de las grandes poblaciones. El emperador pudo viajar, porque contaba con suficiente fuerza armada que le defendiera; pero los obispos carecían de escoltas que les acompañaran. Sin embargo, en los puntos en que no había un inminente riesgo de ser capturados, cumplían gustosos con aquel deber. Precisamente en aquellos días había salido de San Luis Potosí el obispo Barajas, para empezar la visita de su diócesis, no obstante la réeia variacion que se experimentaba en esos momentos en la temperatura. El referido prelado, despreciando el rigor de la estacion y sin tener en cuenta su avanzada edad ni la conservacion de su salud, harto quebrantada, emprendió su visita el 23 de Diciembre, en que el frío era intenso y continuas las heladas.

1864. Trataba el emperador de justificar la de-
Diciembre. terminacion que había tomado, queriendo aparecer siempre como buen católico, diciendo que había obrado «despues de haber oido el parecer de eminentes teólogos.» Pero no decía quiénes habían sido esos eminentes teólogos, ni nadie tenía noticia de que les hubiese citado para que tratasen aquella cuestion delicada, siendo así que para asuntos de ménos importancia solía nombrar individuos, cuyos nombres se daban á conocer inmediatamente para satisfaccion del público. El silencio, pues, respecto de las personas con quienes aseguraba haber consultado, no era el que más podía convencer á los obispos

de la pureza de la doctrina de los expresados teólogos. Lo que los prelados mejicanos podían asegurar era que á ningun teólogo de la iglesia mejicana se había llamado por el emperador para escuchar su opinion; y creían que el monarca, puesto que trataba de manifestar que sólo normaba sus actos la justicia, debía haber llamado á que formasen parte de la junta de los teólogos extranjeros, á los teólogos mejicanos, pues así el público habría quedado ménos inquieto por la resolucion tomada.

En el último de los periodos de la contestacion se nota una contradiccion entre una de sus apreciaciones y lo que dijo en su manifiesto á los mejicanos á su llegada á Veracruz. Dice en aquélla á los obispos, que el *pueblo mejicano no es católico en el verdadero sentido del Evangelio*; y en su manifiesto dijo á ese mismo pueblo, que la union de todos los partidos se realizaría y Méjico llegaría al mayor grado de grandeza á que puede llegar una nacion, si sus hijos *«continuaban siempre animados de sentimiento religioso, por el cual el pais se habia distinguido aun en los tiempos más desgraciados.»*

Me he detenido en el exámen de los puntos que el emperador trataba en el escrito enviado á los prelados mejicanos, teniendo por base los documentos que le precedieron y que he dado á conocer por su órden cronológico á mis lectores, á fin de que éstos puedan juzgar exactamente de los hechos. Cuando la pasion de partido de algunos escritores, muy apreciables por cierto por su bien cortada pluma, ha revestido á los acontecimientos en que fueron actores interesados, de diverso colorido, segun el credo político á que cada uno de ellos pertenece, dejando

en duda al lector de lo que debe acoger como verdad, he juzgado provechoso presentar la mayor suma de datos, en su correspondiente sucesion, para que él pueda formar el juicio exacto de los hombres y de las cosas.

1864. Si la historia ha de ser el espejo en que se
Diciembre. miren los hechos pasados como si estuviesen presentes. Si ha de ser la vida de los pueblos hasta el último instante de los siglos. Si ha de ser el juez que con una lógica indeclinable, la lógica de la verdad, condena los actos opuestos á la justicia y ensalza y glorifica los nobles y heróicos. Si la historia ha de ser el libro donde la sociedad actual y las generaciones futuras encuentren consignados lealmente los hechos que en sus severas páginas trasmite á las edades más remotas conservando lo que la vida del hombre no puede mantener vivo é indeleble. Si la historia ha de ser, en fin, la escuela de enseñanza para los pueblos y para los gobernantes, preciso es que aquel que tome á su cargo la delicada mision de escribirla, no pertenezca á otro partido más que á la verdad, no reconozca más deber que la justicia, ni atienda á otra voz que á la de la conciencia.

Miéntas se habían verificado las conferencias con el Nuncio y se habían cruzado las contestaciones que dejo referidas, la campaña había continuado siendo favorable, generalmente, á las armas imperialistas, aunque las republicanas obtuvieron en el Estado de Sinaloa dos triunfos de bastante importancia. Uno de ellos lo alcanzaron sobre el general don Francisco Vega. Había pertenecido éste ántes, al partido republicano; pero juzgando que con el imperio llegaría el país á disfrutar de la paz anhelada por los pue-

blos, se adhirió al nuevo orden de cosas, observando siempre con los habitantes de los puntos en donde operaba, la misma conducta de moderacion que había observado cuando luchaba por la causa republicana. Cuando Mazatlan fué ocupado por las fuerzas franco-mejicanas y los jefes republicanos don Ramon Corona y don Antonio Rosales se alejaron de la plaza para disponer el plan de campaña que juzgasen más conveniente, don Francisco Vega se replegó hácia la frontera septentrional del departamento y se situó en la Villa del Fuerte, poblacion de las principales del referido Estado de Sinaloa. Las fuerzas republicanas, al mando del general Patoni, situadas en Alamos, y las de García Morales y don Antonio Rosales que avanzaron hácia el Norte de Sinaloa, se dirigieron á atacarle. Don Francisco Vega se dispuso al combate. Empezado éste, se luchó con igual valor por una y otra parte; pero siendo imposible al jefe imperialista resistir con las pocas fuerzas que contaba á las de sus contrarios, fué completamente derrotado y hecho prisionero, despues de haber visto perecer en el combate á sus mejores soldados. Transcurridos algunos instantes de haber caido prisionero, fué fusilado con algunos otros oficiales.

1864. La otra victoria alcanzada por las armas
Diciembre. republicanas se verificó muy pocos días despues. Al tener noticia el jefe imperialista de Mazatlan de que las fuerzas republicanas se dirigian á atacar al general don Francisco Vega, hizo que saliera en su auxilio un refuerzo de sesenta tiradores argelinos, otros tantos franceses y doscientos mejicanos, á las órdenes de Garielle, comandante del vapor de guerra francés *Lucifer*. La

gente se embarcó sin pérdida de momento, y el 20 de Diciembre fondeó el expresado vapor *Lucifer* en Altata, puerto de Sinaloa al Norte de Mazatlan, donde desembarcó inmediatamente el refuerzo, poniéndose, poco después, en camino hácia el interior.

Avisado el jefe republicano don Antonio Rosales el mismo día 20, de la llegada del vapor francés al puerto de Altata, se puso en marcha inmediatamente con los cuerpos que formaban la primera brigada de Sinaloa y el escuadron *Guías de Jalisco*, cuyas fuerzas ascendían á cuatrocientos hombres. Después de haber pernoctado en San Pedro, continuó el siguiente día 21 su marcha, encontrando en el camino al comandante de escuadron *Guías de Jalisco* que llegaba batiéndose en retirada. Informado por él de la proximidad del enemigo, formó en batalla á su frente, á distancia de cuatrocientos metros de sus contrarios. Estos se habían detenido en un bosque, y parecían esquivar el combate á que les provocaban las guerrillas destacadas por el jefe republicano.

Don Antonio Rosales, á fin de atraer á sus contrarios á un punto conveniente, se retiró hácia el pueblo de San Pedro, en donde tomó posiciones que juzgó ventajosas. A las siete de la mañana del 22, el escuadron de *Guías de Jalisco*, que formaba la vanguardia, provocó al combate á las fuerzas imperialistas, y, batiéndose en retirada, las atrajo al sitio deseado. Entónces se trabó una reñida accion entre las tropas republicanas al mando de don Antonio Rosales, y las franco-mejicanas á las órdenes del comandante francés Garielle. La victoria, al fin, se declaró por las armas republicanas, y la derrota de los

imperialistas fué completa. En poder de los vencedores quedaron dos piezas rayadas de montaña, todo el material de guerra, ochenta y cinco prisioneros entre argelinos y franceses, diez heridos y veinte muertos de los mismos. Entre los prisioneros se encontraban el jefe de la expedición Garielle, comandante del vapor *Lucifer*, y seis oficiales subalternos. De las fuerzas mejicanas imperialistas quedaron cien prisioneros, y bastantes muertos y heridos.

Las pérdidas de los republicanos fueron, el capitán don Fernando Ramírez, muerto; un subteniente del *Batallón Hidalgo*, otro del *Mixto*; cerca de cuarenta muertos de la clase de tropa y un número crecido de heridos, entre los cuales se encontraban el coronel don Calixto Peña, y el jefe del *Batallón Mixto* don Jorge Granados.

Al lado de estas victorias tuvieron las tropas republicanas, en otros diversos puntos, encuentros desgraciados y muy sensibles para el gobierno de don Benito Juárez. El general imperialista Galvez atacó á una división republicana de dos mil hombres que se hallaba en Tlacolulam y que se había situado en ventajosas posiciones para el combate. Una de las secciones confiadas por Galvez al general Calderon, tomó sucesivamente las posiciones de las Calavernas, Arenal, Cebollana y Zacatal; otra seccion, al mando del coronel Castillo, tomó á viva fuerza el pueblo llamado Chapultepec, el Quesque, la Magdalena y la Magdalenita, al mismo tiempo que el general Galvez, en persona, se apoderaba de Tlacolulam, despues de haber tomado todos sus atrincheramientos. Los republicanos emprendieron la retirada despues de haber su-

frido sensibles pérdidas, destacando en su persecucion parte de sus tropas el jefe vencedor. En poder de los imperialistas cayeron en esta accion, quinientos fusiles, una pieza de artillería, mil tiros de cañon, tres mil cartuchos, dos botiquines, una imprenta, veinte caballos, mil cabezas de ganado mayor y menor, y una considerable cantidad de víveres. Más de doscientos hombres se habían presentado con sus jefes pidiendo indulto.

1864. El jefe imperialista don Santiago Arroyo,
Diciembre. persona de edad avanzada, pero de gran actividad y valor, salió á las seis de la tarde del 8 de Diciembre de Chignahuapan, con intento de apoderarse del pueblo de Zacatlan, donde estaba el jefe republicano don Dimas Lopez. Don Ciriaco Arroyo, al hallarse frente al punto que iba á atacar, arengó á sus soldados, y en seguida se lanzó sobre las fortificaciones de los contrarios, con extraordinario arrojo. En los momentos que se hacia dueño de la trinchera, y quitaba una pieza de artillería de á 12 á los republicanos, cayó muerto, atravesado el pecho por dos balazos. Su gente, enfurecida y ya casi vencedora, acometió con doble vigor, y derrotó completamente á sus contrarios. El jefe republicano don Dimas Lopez logró escapar, aunque sus caballos y equipaje cayeron en poder de los de Chignahuapan. Los vencedores cogieron una pieza de artillería de á 12, de montaña, cincuenta caballos ensillados, sesenta fusiles, doce cajones de municiones de fusil y de cañon, y varios pertrechos de guerra.

En Toluca fué rechazado el 25 de Diciembre el guerrillero republicano Romero, que atacó con cuatrocientos hombres á la corta guarnicion que había. Los imperialis-

tas tuvieron nueve muertos y tres heridos. Los republicanos se retiraron con una baja de veintiun hombres, entre ellos siete muertos.

En el Estado de Nuevo-Leon, el general imperialista don Florentino Lopez tuvo un encuentro el 29 de Diciembre, en el paraje llamado Lomas de Palo-Blanco, con los jefes republicanos Galindo, Villagra y don José Maria Ramirez, que, al frente de una fuerza de ochocientos hombres, le esperaban para impedirle el paso. La accion fué reñida; pero la fortuna se mostró contraria á los republicanos, que emprendieron la retirada, abandonando dos piezas de artillería, dejando sobre el campo de batalla cuarenta muertos, entre ellos el teniente don Homobono Delgado, número mayor de heridos, y siendo perseguidos por espacio de tres leguas.

Igualmente contraria les fué á los republicanos la suerte de las armas en Colima. Habiendo quedado la ciudad con muy corta guarnicion imperialista, los jefes juaristas don Antonio Rojas, don Julio Garcia, Rochin, Herrera y Cairo y otros, con una fuerza de cuatro mil hombres, se dirigieron á atacar la ciudad y ocuparon los accesos de ella.

1864. Sabedor el general imperialista Oronoz, Diciembre. que se hallaba á catorce leguas de Colima, en el camino del Manzanillo, del peligro en que se veía la guarnicion, marchó inmediatamente en su auxilio con la mayor parte de sus tropas. Llegado á la ciudad, organizó durante la noche los trabajos de defensa más indispensables; formó, al rayar la luz del siguiente día, dos columnas de ataque, compuesta una del 4.º de linea que, mandado

por su coronel don Apolonio Montenegro, debía arrojarse sobre el ala derecha de los republicanos; y la otra, formada del primer batallon de linea, á las órdenes del coronel don Juan Torres, debía cargar á la izquierda. El general Oronoz fué á colocarse á la cabeza de la primera columna, y el general don Ignacio Gutierrez quedó encargado de la defensa de la plaza. El combate fué rudo; pero la victoria se declaró al fin por los imperialistas. Los jefes republicanos, despues de batirse bizarramente, tuvieron que retirarse, habiendo tenido ciento treinta muertos y cuarenta y ocho heridos, entre éstos, tres oficiales, y cayendo en poder de los vencedores dos piezas de artilleria de montaña, setenta cargas de municiones, un número considerable de armas, y ochocientos veinte prisioneros.

Los imperialistas tuvieron diez y siete muertos, entre ellos el capitan del 4.º batallon don Pedro Valle, y el médico del mismo cuerpo don José M. Ramirez. Entre los heridos se contaba el capitan don Tranquilino Arresol, el subteniente don Apolonio Torres, ambos del 4.º de linea, el teniente de caballería don Jesús Perez, y treinta y dos soldados.

En el distrito de Tequila, el jefe republicano don Mariano Vazquez, á quien por ser rubio llamaban el *huero Vazquez*, viéndose sitiado por las fuerzas del teniente coronel imperialista Virgen, prefecto de Tequila, se vió precisado á rendirse, y reconoció al gobierno del imperio, presentándose al expresado teniente coronel el 3 de Diciembre, y poniendo á su disposicion la fuerza armada que estaba bajo sus órdenes.

Al mismo tiempo que las armas imperialistas alcanzaban estos triunfos y otros de ménos importancia en diversos puntos, se verificaron algunas presentaciones, contándose entre ellas la del guerrillero don Cástulo Centeno, en Tamaulipas, con una fuerza de veintisiete hombres.

1864. La disposicion de los habitantes de las provincias lejanas, que hasta entónces no habían podido demostrar su adhesion al imperio por hallarse dominando en ellas el gobierno de don Benito Juarez, se presentó igualmente favorable á la monarquía. Todo el distrito de Monclova se pronunció por el gobierno imperial, así como todos los pueblos del Norte de Coahuila. Las fuerzas republicanas de Naranjo y de Patiño, pertenecientes á Nuevo-Leon, se habían disuelto ó sometido desde ántes, lisa y llanamente, en vista de la actitud resuelta que los pueblos demostraban. Con fecha 18 de Noviembre, el alcalde de Piedras Negras escribió al general imperialista don Florentino Lopez lo siguiente:

«El día 16 de éste nos hemos reunido las principales autoridades del partido que tengo el honor de mandar, y en junta pública hemos manifestado al señor Galindo, titulado gobernador del Departamento de Coahuila, que siendo infructuosa toda resistencia que se haga contra el gobierno imperial, se hacía preciso el reconocimiento á S. M., como lo ha hecho la mayoría de la nacion; y como todos los presentes manifestáramos una decision completa por el imperio, el señor Galindo, viendo nuestra decision, ha hecho dimision del cargo que tenía; y, en consecuencia, todos estos pueblos reconocen á S. M. como legítimo emperador de Méjico; teniendo el placer de ponerlo en cono-

cimiento de su señoría para su superior conocimiento.

Todo esto demostraba el espíritu en favor del imperio, de la manera que lo había adoptado la Junta de Notables, y lo habían aceptado los pueblos que habían levantado actas de adhesion; esto es, con un monarca católico que obrase de una manera diametralmente opuesta á la de don Benito Juarez con respecto á los puntos relativos á la Iglesia. Si, pues, manifestándose favorable á las creencias religiosas de la mayoría del país, creencias que había ofrecido proteger á los individuos de la comision que fueron á ofrecerle á Miramar la corona, y ocupando á los hombres del partido liberal en los cargos públicos sin distincion de los conservadores, veía consolidar su trono, la prudencia aconsejaba que siguiese aquella marcha, sin alterarla en lo más leve. Pero el emperador Maximiliano había aprobado en los artículos adicionales secretos de la convencion celebrada con Francia, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey de 11 de Junio de 1863 y las medidas adoptadas por la Regencia y el general en jefe Bazaine; esto es, todo lo actuado por los generales don Juan Nepomuceno Almonte y don Mariano Salas en el negocio de los *pagarés*, así como en la *concesion del Banco*, y creyó llegado el momento de obrar conforme á sus compromisos que, si los contrajo, fué porque estaban de acuerdo con sus ideas.

Formado su ministerio de hombres que pertenecían, con una sola excepcion, al partido que había expedido las leyes de nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, de libertad de cultos y extincion de comunidades religiosas, no sólo encontró en ellos consejos que halagaban sus deseos, sinó

que le persuadieron que así se uniría al imperio todo el partido liberal, no ménos que el país entero, pues le decían que las leyes de reforma, de la manera que se presentaban, á la vez que satisfacían á los que pedían la libertad de cultos, aseguraba á los católicos el constante respeto al suyo, pues se declaraba su religion católica, la religion del Estado.

1864. Los triunfos conseguidos últimamente, las
Diciembre. numerosas presentaciones de generales, jefes y oficiales republicanos al imperio, las actas levantadas en Nuevo-Leon y Coahuila adhiriéndose al nuevo órden de cosas; la llegada de la legion belga al país, y la noticia de que de un momento á otro debía llegar la legion austriaca, juzgó el emperador Maximiliano como el complemento para la solidez de su trono, y consideró llegado el momento de manifestar sus intentos respecto de los asuntos relativos á la Iglesia y á sus bienes. Sin embargo, el emperador, para conservarse en el aprecio de los conservadores; para que los pueblos celosos de sus creencias religiosas le tuviesen en el mismo concepto de buen católico en que le habian tenido al elegirle por soberano; para persuadir que sólo por la circunstancia de no haber llevado el Nuncio apostólico instrucciones, se veía obligado á obrar de la manera que obraba, no dudando que el Santo Padre estaria de acuerdo con sus disposiciones, dispuso que lo más pronto posible saliese para Roma una comision á fin de negociar un Concordato.

Esta disposicion tranquilizó en algo la profunda inquietud que habia producido en la sociedad católica la carta dirigida á su ministro de Justicia; y la consola-

dora esperanza de que nada se llevaría á cabo sin un arreglo con la Santa Sede, volvió á renacer en los corazones.

Todo lo veían favorable los ministros de Maximiliano, y de igual manera veía las cosas el general Bazaine. Los repetidos triunfos alcanzados por las armas imperialistas que dejo referidos, las nuevas actas de adhesion de que tengo hablado, y las constantes presentaciones de jefes republicanos al imperio, les alucinaban; pero esos repetidos triunfos, esas presentaciones, esas nuevas actas de adhesion, ni la llegada de las legiones belga y austriaca, podian ser bastante para conducir á un resultado definitivo, si el emperador continuaba desatendiendo la organizacion y el aumento del ejército imperial mejicano. No le basta á un gobierno contar con un cuerpo aguerrido de tropas extranjeras, cuya permanencia en el país tiene un término señalado. Su mira principal debe ser dar seguridad constante á las poblaciones, para que se entreguen, sin cuidado, al trabajo de la labranza de los campos, á la minería, á la industria, á las artes, á las ciencias y al comercio. El emperador Maximiliano con la política que había abrazado, era casi imposible que llegase á proporcionar al país lo segundo. Dictando, respecto de los asuntos de la Iglesia, las mismas disposiciones que había rechazado en el gobierno de don Benito Juarez el partido conservador, y temiendo que los que le habían elevado al trono tratasen de derrocarlo al ver defraudadas sus esperanzas, continuó dejando reducidas las fuerzas mejicanas imperialistas, á un número insignificante, colocándose de esta manera en una situacion en que se privaba, y privaba á los pueblos

que le habían elegido, del auxilio de sus verdaderos adictos, sin disminuir el número de sus contrarios, y haciendo, en consecuencia, cada vez más necesaria la fuerza extranjera para sostenerse.

1864. No creía, sin embargo, el emperador lo se-
 Diciembre. gundo, ni, por lo mismo, lo último. Todo lo contrario; abrigaba la firme convicción de que muy en breve atraería á su lado á todo el partido liberal, y que, deseando los pueblos ante todo la paz, se resignarían á aceptar lo que hiciera respecto de los asuntos relativos á la Iglesia. Que abrigaba esa confianza de no contar con enemigos que le combatiesen, está manifestado por él en las palabras dirigidas en Morelia, á mediados de Octubre, al abogado don Antonio del Moral al instarle á que admitiese la prefectura política. «Antes de dos meses», le dijo, «los mejicanos todos, sin distincion de opiniones, rodearán el trono, y serán su mejor y único apoyo.»

Para alcanzar su objeto, juzgó que el mejor medio era halagar á las numerosas personas que, habiendo servido á la administracion de don Benito Juarez, habían ido á vivir á poblaciones en que había autoridades imperialistas; recomendar á los prefectos que no se les molestase en lo más leve ni nada se les exigiese; remover á los funcionarios acentuadamente conservadores contra los cuales hubiese mala prevencion de parte de los de ideas contrarias; buscar todos los medios de atraer á los jefes republicanos, entrando, siempre que lo solicitaran, en arreglo con ellos, y colocar en los destinos principales á los hombres que habían sido contrarios al imperio, á fin de que sus correligionarios dejasen toda actitud hostil.

1864. Los jefes republicanos que se hallaban al
Diciembre. frente de algunas fuerzas, supieron sacar notable provecho de esa política abrazada por el emperador. Miéntas se encontraban en posicion favorable, hacían una activa guerra al imperio, apareciendo donde ménos eran esperados: cuando se veían en situacion crítica y estrecha, próximos á ser destruidos, pedían una suspension de hostilidades, que les era concedida, y entraban en conferencias para celebrar un arreglo con el gobierno de Maximiliano, cuyo resultado no era otro que alcanzar de las arcas imperiales alguna cantidad de dinero, sin que al fin sus fuerzas se sometiesen realmente al nuevo órden de cosas. Así sucedió en la Sierra y Huasteca el mes de Octubre, como tengo referido. Cuando los jefes republicanos don Ignacio Ugalde, don Joaquin Martinez y don Nicolás Escamilla, se encontraban en la más crítica posicion en Huejutla, próximos á ser destrozados por las fuerzas del capitán francés Bessoll y las de los jefes imperialistas de aquellos pueblos, detuvieron el golpe, manifestando que deseaban entrar en negociaciones con el gobierno para retirarse á la vida privada y haciendo que hubiese una suspension de hostilidades en tanto que enviaban una comision á Méjico con el objeto expresado. Pues bien, miéntas la comision enviada por los jefes republicanos, en la cual fué don Ignacio Ugalde, que era coronel, dejando de segundo, al frente de las fuerzas, á don Nicolás Escamilla; miéntas la comision, repito, marchaba á la capital y se ocupaba despues en lograr el objeto que se había propuesto, que era muy distinto de reconocer el imperio, las tropas republicanas obraban de manera muy

diversa á la que exigía la suspension de armas que habían pedido. En cuanto el segundo del coronel don Ignacio Ugalde vió que las tropas franco-mejicanas, en virtud del armisticio, volvieron á los pueblos que ántes habían ocupado, empezó á obrar como si no se hubiese celebrado suspension ninguna de hostilidades, saliendo de los puntos que ocupaba y extendiéndose por las poblaciones que debían haber quedado como terreno neutral. Los habitantes que había en ellas adictas al imperio, se vieron precisados á refugiarse en puntos guarnecidos por tropas del imperio, sufriendo en las propiedades, que se veían precisados á abandonar, pérdidas de consideracion, llegando no pocos á su completa ruina. Considerable número de cartas fueron enviadas á los redactores de *El Cronista de Méjico*, por los vecinos de aquellos pueblos, pintando la situacion crítica en que se hallaban, y pidiéndoles que llamasen la atencion del gobierno del emperador sobre lo que estaba aconteciendo. Los redactores de *El Cronista*, obsequiando los justos deseos de los que se veían perseguidos y perjudicados en sus intereses, se esforzaron en llamar la atencion del emperador sobre la falta de cumplimiento en el armisticio, de parte de los que lo habían pedido; dieron á conocer diversos actos verdaderamente reprobables cometidos por el que había quedado al frente de las fuerzas; pintaron la triste situacion á que se veían reducidos los que llenos de fé y de esperanza se habían adherido al imperio; y pedían que el gobierno exigiese del coronel don Ignacio Ugalde que hiciese cumplir religiosamente á su segundo don Nicolás Escamilla con el armisticio celebrado, haciéndole saber que de lo contrario

quedarían rotas las hostilidades, dando por terminadas las conferencias de la comision.

En 1864. Pero ni las cartas que expresaban las que-
 Diciembre. jas de los que sufrían, ni los artículos de los redactores de *El Cronista de Méjico* pidiendo el remedio á los males expresados, fueron atendidos. El emperador, aconsejado por sus ministros liberales, quería á toda costa atraer á los jefes republicanos hácia su gobierno, y se desentendía de los clamores de sus adictos, tratando con su tolerancia, de llevar á término feliz el arreglo que anhelaba. Las fuerzas del jefe republicano don Nicolás Escamilla continuaron, en consecuencia, obrando libremente, mientras las imperialistas de aquel rumbo se veían obligadas á permanecer quietas, respetando el armisticio. Se prefería ganar la voluntad de los contrarios al imperio, á aumentar las fuerzas de los conservadores. De los primeros nada temía el general Bazaine, ni el emperador respecto del artículo primero de los adicionales secretos, puesto que estaban por la nacionalizacion de los bienes pertenecientes á la Iglesia: de los segundos temían que no admitiesen nada que no fuese dispuesto con acuerdo del Papa.

En virtud de esta politica, los pueblos de la Sierra y Huasteca que se habían adherido al imperio, no habían conseguido, á pesar de sus constantes peticiones, que se les diesen armas ni municiones para defender sus principios y sus hogares. El abogado don Domingo Nájera, hombre instruido, fino, atento, ferviente católico, de ideas profundamente conservadoras y adicto leal al imperio, trabajó con imponderable empeño por alcanzar lo que se

pedía, y merced á su actividad y esfuerzos logró al fin que el gobierno les auxiliase por dos veces desde que se proclamó el imperio, con diez cajones de municiones y cuatro mil duros, habiendo comprado ellos, de su bolsillo, las armas y demás elementos de guerra, que les fué posible (1).

1864. No habían alcanzado más ligera protección las poblaciones de los demás Estados que habían levantado sus actas de adhesión al imperio. En el de Sinaloa, cuya superficie es de 4,212 leguas cuadradas, sólo había una fuerza de doscientos tiradores argelinos y cuatrocientos mejicanos que guarnecían la plaza de Mazatlan, de manera que los vecinos del Rosario y el Aguacaliente que habían firmado actas de adhesión al imperio, cuando pasó el general imperialista don Manuel Lozada hácia el puerto, se vieron abandonados y aprehendidos por las fuerzas republicanas del general Corona. En el Estado de Michoacan, varias poblaciones cortas habían sufrido terribles desgracias por no haberseles dado armas y municiones al declararse por el imperio, y cosa igual había acontecido en Jalisco y otros puntos. En algunas haciendas de campo, los dependientes y trabajadores se habían armado, al principio, con el fin de defenderse de las guerrillas que tratasen de entrar en ellas

(1) Exposición de la comisión del distrito de Metztilan presentada al emperador en 1865.

para proveerse de caballos, semillas y dinero; pero cuando vieron que no se organizaban columnas móviles que acudieran en su auxilio y que cuando éste llegaba era demasiado tarde, pues ó habían sucumbido por habérseles acabado las municiones ó habían sido destruidas algunas ricas sementeras, el ganado y las casas aisladas de los operarios, se propusieron manifestarse neutrales, como se habían manifestado en las contiendas pasadas. Cierto es que así la más insignificante partida que llegase á una hacienda podía exigirles semillas y algun dinero para poder sostenerse; pero veían que esto era preferible, á defenderse sin esperanza de auxilio, porque en esa defensa, sus campos de labor que estaban algo distantes del punto en que se reconcentraban para resistir el ataque, eran destruidos, incendiadas las casas y tomados sus ganados. Con frecuencia se daba noticia, en los periódicos de aquella época, de pueblecillos que, habiéndose defendido, habían al fin sucumbido ántes de haber ido tropa alguna en su auxilio, por habérseles acabado las pocas municiones que les proporcionaba el gobierno, siendo en seguida fusilados los que habían combatido.

1864. Nada podía estar más de acuerdo con la
Diciembre. razon que esa neutralidad que empezaron á abrazar los dueños de haciendas de campo en vista del descuido del gobierno imperial en organizar y aumentar el ejército mejicano; y sin embargo, esa neutralidad que se vieron precisados á tomar por las circunstancias, los comandantes militares franceses de los departamentos la calificaban de criminal egoismo, y llegaron á imponer terribles penas á los hacendados. El comandante militar

de Guadalajara, baron Neigre, había impuesto, hacía un mes, esto es, en 21 de Noviembre, fuertes multas á los dueños de varias haciendas que se habían propuesto observar ese sistema de neutralidad. En la comunicacion en que hacía saber al prefecto político las penas pecuniarias que había impuesto, le decía que había visto con placer lo bien dispuesta que la masa de las poblaciones de las cercanías de Guadalajara se mostraba para sostener el gobierno del imperio; pero que algunos propietarios, algunos administradores, no querían entrar en aquel movimiento, y mostraban una mala voluntad increíble para ayudarle; darle noticias, y una baja complacencia hácia los contrarios. «Los unos», decía, «desplegan una vergonzosa inercia que nada puede justificar, ni áun el miedo de la aproximacion de las gavillas; otros mantienen con ellos relaciones amigables, se conciertan con sus jefes y se libran de los robos, miéntras que sus vecinos sufren las más crueles depredaciones.»

«Este estado de cosas no puede durar: en las circunstancias en qué nos encontramos, ninguno debe llamarse neutral: cada uno debe tomar un partido; ser nuestro amigo ó nuestro enemigo: si quiere ser nuestro amigo, debe ayudarnos: si quiere ser nuestro enemigo, le combatiremos.»

En seguida añadía que había decidido hacer un primer ejemplar, imponiendo las multas que expresaba. Éstas eran las que á continuacion copio. Al propietario ó administrador de la hacienda de *El plan de Santa Ana*, mil duros: al propietario ó administrador de la hacienda de *La Saucedá*, mil duros: al propietario ó administrador de la

hacienda de *Las Navajas*, doscientos duros: al propietario ó administrador de la hacienda de *El Zapote*, mil duros, por no haber prevenido de los movimientos hechos por las fuerzas republicanas al jefe francés de Guadalajara; y al administrador de la hacienda de *Potrillo*, seiscientos duros, por mantener relaciones benévolas con los jefes de guerrillas.

1864. La injusticia de esta disposición salta á la (Diciembre) vista desde el momento que se da á conocer que no se había dado paso alguno en la organización y aumento del ejército mejicano: que las cortas poblaciones y las haciendas que con ardiente fé se habían adherido al imperio, eran víctimas de sus contrarios, como estaba aconteciendo en la Huasteca, cuando éstos, para detener cualquier golpe, proponían una suspensión de hostilidades entre tanto que entraban en convénios para reconocer al imperio, que no tenían intención de aceptar; que no eran atendidas las quejas de los que habiéndose declarado por el nuevo orden de cosas, pedían que se exigiese á sus contrarios que guardasen los armisticios, sin extorsionar á nadie, como se obligaba justamente á guardar á los imperialistas; y que no estando lejano el plazo en que las tropas francesas debían dejar el país, los hombres pacíficos que más imperialistas se mostrasen, serían los que más sufrirían de sus contrarios, puesto que no se había formado un ejército nacional que defendiera el trono.

El mismo Neigre asentaba en su comunicacion, que los vecinos de los que se mantenían neutrales; esto es, los hacendados que continuaban manifestándose imperialistas, *sufrían las más crueles depredaciones*. Lógico

era, pues, que si los segundos sufrían porque se les dejaba abandonados, tratasen los primeros de no atraer el enojo de los guerrilleros republicanos. Ya dejó referido; al hablar de los acontecimientos del anterior mes de Noviembre, lo mucho que sufrieron en sus bienes los hacendados del Estado de Michoacan, de las cortas partidas republicanas, por no haber procedido el gobierno imperial á organizar fuerzas mejicanas que les auxiliasen, y que hubo hacienda que tuvo que dar á los guerrilleros, en diez y ocho días, once mil doscientos cincuenta y cuatro duros, al mismo tiempo que tenía que pagar al gobierno imperialista las contribuciones que existían.

1864. Igual cosa pasaba en los demás Estados en Diciembre. que existía la lucha. El jefe imperialista don Antonio Carbajal, dirigió en el Estado de Durango, el 5 de Octubre, una comunicacion al administrador de la hacienda llamada de Ramos, en que le decía que entregase al siguiente día, quinientos duros en numerario, cincuenta caballos mansos y diez mulas de carga, aparejadas, descontando su importe de lo que la finca y sus anexos estuviesen debiendo por contribuciones ordinarias y extraordinarias. «Tambien necesito», le decía en correspondencia particular, «dos caballos razonables; y entre los que Vd. tiene me dicen que están á propósito el *Ruyador* y el *Reuerdo*. Tenga Vd. la bondad de remírmelos, y su importe lo pagaré (1)».

(1) Los documentos decían así:

«Gobierno constitucional y continuancia militar del Estado de Durango.—

El guerrillero republicano don Vicente Salorio, que militaba en el Estado de Michoacán á las órdenes del general Régules, exigía tambien en una nota que envió al administrador de la hacienda de la Huerta, doscientos duros. En ella se ve que anteriormente habian pedido sus subalternos algunas otras sumas, pues le decía que le hiciese saber lo que habian recibido, para darle el documento respectivo. En la nota le prevenía que de no entregarle la cantidad que le pedia, «se vería precisado á obrar con ultraje en su persona é intereses (1).»

Seccion de guerra.—Mañana temprano se servirá Vd. remitir á este gobierno 500 pesos en numerario, 50 caballos mansos y 10 mulas de carga aparejadas, descontando su importe de lo que esa finca y sus anexas estén debiendo por contribuciones ordinarias y extraordinarias hasta el 30 de Setiembre último, y si el adeudo no bastare, se cubrirá lo que falte con la contribucion del cuarto por ciento mensual decretada en Nazas en 1.º del corriente sobre toda clase de capitales, en sustitucion de las alcabalas y demás impuestos que han existido, cuya ley se circulará impresa á la mayor brevedad posible.

«Independencia, libertad y reforma. Rincon de Ramos, Octubre 6 de 1864.—Antonio Carbajal.—C. Juan Manuel Flores, administrador de la hacienda de Ramos, ó á la persona encargada de la finca.»

«Correspondencia particular del gobernador y comandante militar del Estado de Durango.—Hacienda de Rincon de Ramos, Octubre 6 de 1864.—Sr. don Juan Manuel Flores.—Hacienda de Ramos.—Muy señor mio y de mi atencion.—Las graves circunstancias en que se encuentra el Estado, me estrechan á molestar á Vd. con el pedido á que se contiene mi comunicacion adjunta, por cuenta de las contribuciones de esta hacienda y sus anexas; en cambio cuenta Vd. por parte de este gobierno con toda clase de garantías en su persona é intereses, juntamente con un amigo en lo particular.

«Tambien necesito dos caballos razonables, y entre los que Vd. tiene me dicen que están á propósito el *Rayador* y el *Recuerdo*. Tenga Vd. la bondad de remírmelos, y su importe lo pagaré.

«Me suscribo de Vd. adicto servidor Q. B. S. M., Antonio Carbajal.»

(1) La comunicacion íntegra decía así:

«Seccion Salorio.—Brigada Régules.—Luégo visto el presente, pondrá á mi

La situación de los hacendados no podía ser, como se ve, más crítica, ni ménos ceñidas á la justicia, por lo mismo, las multas impuestas por el jefe francés baron Neigre. Se dirá que no teniendo los republicanos un cuerpo de ejército, sinó cortas, aunque multiplicadas guerrillas mal armadas, sin instruccion militar y sin disciplina, no era necesario levantar numerosas tropas para que el imperio se sostuviera firme; pero los hijos del país, y los que lo conocían bien aunque no hubiesen nacido en él, opinaban de muy diversa manera. Sabían, por la experiencia adquirida en otros gobiernos que se juzgaron muy fuertes durante las anteriores revoluciones, que si el emperador, aprovechando el entusiasmo de los pueblos por la monarquía, de que se habían prometido la paz, la abundancia, la union y el bienestar social, no hacia que se organizase y aumentase el ejército nacional con mucha anticipacion á la época en que las tropas francesas debían volver á Francia, el país seguiría en revolucion como ántes de la intervencion, no habiendo hecho otra cosa el

disposicion la suma de doscientos pesos de su cuenta y riesgo, los cuales le serán á Vd. devengados por contribuciones del *Gobierno Constitucional*, mandándome asimismo un pormenor de lo que esa hacienda haya administrado á mis subalternos con sus debidas constancias, para darle á Vd. un recibo circunstanciado; proviniéndole que de no verificarlo como se le ordena en la presente orden, me verá precisado á obrar, conforme mis facultades y acaso en lo sucesivo obrar con ultraje en su persona é intereses.—Independencia, Patria y Libertad. Sobre la marcha, Octubre 26 de 1864.—*Vicente Salorio*.—C. Administrador de la Hacienda de la Huerta ó propietario.»

partido conservador, que cambiar su nombre por el de imperialista.

1864. Ni don Anastasio Bustamante desde 1830 Diciembre. hasta 1832; ni el general don Antonio Lopez de Santa-Anna en las varias épocas en que rigió los destinos de aquella nacion, ni el presidente don Ignacio Comonfort, ni Miramon, ni don Benito Juarez, no obstante las muchas tropas de guardia nacional que levantó y del nuevo y numeroso ejército que había puesto sobre las armas, pudieron nunca dominar la situacion ni dar á los pueblos la seguridad y la paz. La vasta extension del país y las considerables distancias á que se encuentran unos de otros los pueblos, había hecho imposible á los hombres que se habían hallado en el poder, la destruccion de las fuerzas de sus contrarios, que, fraccionadas en guerrillas, en su mayor parte de caballería, se alejaban rápidamente de un punto donde podían ser derrotadas, para caer de repente en otro donde nadie las esperaba. Las haciendas de campo y las rancherías eran los sitios en que, valiéndose de la fuerza, se proveían de víveres, de caballos y de cuanto necesitaban. Esas guerrillas se situaban unas, en puntos próximos á las grandes ciudades, alejándose en el momento en que se hacía un movimiento sobre ellas, siendo el monte de Ajusco, próximo á la capital, el sitio en que nunca faltaba alguna de bastante consideracion; otras, en parajes intermedios de los pueblos en que había guarniciones, para atacar los convoyes, interceptar la correspondencia del gobierno y cobrar, de los que conducían efectos á las poblaciones, los impuestos que se les había señalado; y las demás recorrían en

diversas direcciones el país, amagando á las cortas guarniciones y teniendo en continuo movimiento á las tropas del gobierno, agotando los recursos de éste. Si una guerrilla era derrotada, pocos días despues aparecía con mayor número de gente, pues su jefe, valiéndose del tiránico sistema de leva, cogía á los indios que trabajaban en el campo, convirtiéndoles inmediatamente en soldados.

En esos mismos momentos en que el gobierno de Maximiliano contaba con un excelente ejército francés y en que la opinion general se había declarado por el nuevo orden de cosas, esperando encontrar la anhelada paz, se estaba palpando la dificultad de hacer cesar el estruendo de las armas. Las tropas imperialistas triunfaban, no encontraban oposicion; pero las guerrillas amagaban las cortas poblaciones; se proveían en las haciendas, de víveres, caballos, dinero y gente que cogian de leva, fatigaban á sus contrarios con continuas marchas, y hacían que el entusiasmo con que había sido acogido el imperio decayese visiblemente entre los dueños de fincas de campo, al ver que la situacion que guardaban, en nada había mejorado de la que habían tenido ántes de la intervencion.

1864. La verdad de lo que expongo está de-
Diciembre. mostrada claramente por las cartas publicadas en aquellos días por la prensa de la capital de Méjico. En una, escrita en Morelia el 9 de Diciembre y publicada en el periódico *La Sociedad*, se leían, entre otros párrafos, lo que sigue: «Nada se adelanta en »la pacificacion del Departamento. Es una cosa muy »triste, muy sensible, muy dolorosa, y del todo inexplicable por la razon, la filosofía, la política y hasta el

»buen sentido, que despues de un año de haber sido
»ocupado este desventurado Departamento por las fuer-
»zas de la intervencion y del imperio, de haber cos-
»tado tantas víctimas y tanta sangre, haber defendido la
»causa del nuevo órden el 18 de Diciembre de 1863, de
»haber contado en todo este tiempo con tan brillantes ele-
»mentos para establecer la paz y seguridad en su seno,
»estemos aún amenazados á cada momento hasta en la
»seguridad de la capital, y no cuenten, no ya los vecinos
»de los pueblos y haciendas, sinó aún los de esta ciudad,
»ni con sus intereses ni con su vida seguros. El triunfo
»de Jiquilpan, tan importante como fué, se va á convertir
»en contra de Michoacan, si no se persiguen estas fuerzas,
»porque lo que se les quitó allí, lo vienen á reponer con
»usura en los infelices pueblos y haciendas del Depart-
»amento. La razon, la filosofia, la moral, la política y el
»buen sentido exigen imperiosamente que se obre ya con
»actividad y con constancia en la pacificacion de Mi-
»choacan, si no se quiere que este Departamento desapa-
»rezca del mapa del imperio mejicano.»

En otra carta de fecha 12, escrita tambien en Morelia y publicada en el expresado periódico *La Sociedad*, se leía este párrafo: «El Sur del departamento continúa en »pésimo estado de inseguridad, y los hacendados han re- »suelto ya no efectuar moliendas. La finca de *Acapaci- »cuaro* ha sido saqueada dos veces en quince días, y la »sola exigencia de préstamos y contribuciones se consi- »dera ya como una prueba de moderacion de parte de las »guerrillas.»

El mal que resultaba á la causa del imperio de no or-

ganizar y aumentar el ejército mejicano, siendo las víctimas de esa medida los habitantes de los pueblos que lo habían proclamado, está expresado en las siguientes líneas de otra carta escrita igualmente en Morelia el día 23 de Diciembre: «Exasperados algunos pueblos del Departamento con las depredaciones de las guerrillas, comen-
»zaron á pronunciarse contra ellas, haciéndolo Apatzin-
»gan, Parácuaro y Uruapam; mas les cayó Salazar con
»600 hombres, y careciendo dichas localidades de elemen-
»tos de defensa, fueron invadidas por los disidentes, y
»hubo muchas desgracias que deplorar, como saqueos, fu-
»silamientos, etc.»

1864. No habiendo, pues, por decirlo así, ejército
Diciembre. mejicano, sinó en muy insignificante nú-
mero para estar repartido en los diversos y vastos Esta-
dos que componían la nacion, los cuerpos de tropas fran-
cesas eran deseados en todos ellos por las poblaciones
que se habian adherido al imperio, causando una verda-
dera alarma su alejamiento en los habitantes del Estado
en que habia alguna division, y siendo deseada su apa-
ricion en los departamentos en que no habia más que
escasas fuerzas mejicanas imperialistas. Las cartas escri-
tas por respetables y numerosas personas de Michoacan
á los directores de diversos periódicos de la capital,
expresaban el deseo de que el gobierno enviase á aquel
Estado una division francesa. Los redactores de *El Cro-
nista de Méjico*, tratando de calmar la inquietud de los
peticionarios, decían en su número correspondiente al
14 de Diciembre, estas palabras: «En vista de las rei-
»teradas, justas y sentidas quejas de los desgraciados

»vecinos de Michoacan, que en cuanto han podido, y
»exponiendo sus intereses y vida, han manifestado de
»una manera suprema su más profunda adhesion al
»imperio, y su amor y obediencia extremas á su so-
»berano, nosotros podemos decirles, para su consuelo y
»esperanza, que el establecimiento del cuartel general
»francés se lleva adelante, segun sabemos, pues una per-
»sona de nuestro conocimiento está ya contratada para la
»provision de viveres de las fuerzas del ejército francés
»que deben ocupar á Morelia, y hacemos fervientes votos
»al cielo porque esto se realice, y por la pacificacion de
»Michoacan. Además, y en cuanto cabe en el carácter de
»órganos de la opinion pública, recomendamos á nuestro
»augusto soberano, que en medio de los graves negocios
»que hoy más que nunca ocupan su atencion, se digne
»dirigir una mirada de proteccion al desventurado De-
»partamento de Michoacan, que á tanta gloria tuvo hos-
»pedarle y obsequiarle á su tránsito para esta capital.»

Con efecto, al saberse que las fuerzas del general republicano, despues de los descalabros sufridos en el Estado de Jalisco, se habían ido al de Michoacan, el general en jefe Bazaine dispuso que la division francesa que había operado contra ellas, marchase al vecino Estado que habían elegido para teatro de la lucha. Pero si esta disposicion fué grata para los imperialistas de Michoacan, en cambio fué de sobresalto para los del Estado de que se alejaba, y que vivían en cortas poblaciones. Una carta escrita en Guadalajara el 15 de Diciembre y enviada á los redactores de *La Sociedad*, decía que «la consternacion se había difundido en las poblaciones de Zacoalco, Sayula y Za-

potlan, al tener noticia de la próxima retirada de las fuerzas francesas que había en ellas.» «Cuando salieron dichas fuerzas», se agregaba en la expresada carta, «emigraron los empleados, los comerciantes y gran parte del vecindario todo. Las familias á caballo, en carros, en asnos y á pié, empezaron á llegar el 13 á Guadalajara.»

En Toluca, ciudad de doce mil almas, que únicamente dista diez y seis leguas de Méjico, sólo había una fuerza mejicana insignificante, lo cual daba por resultado, segun decía un vecino de la poblacion en carta escrita el 27 de Diciembre y publicada en *El Cronista*, «que los juaristas tuviesen á sus habitantes en continuas alarmas.»

1864. La política, pues, de no organizar y
Diciembre. aumentar el ejército mejicano, de no dar á los pueblos las armas y municiones suficientes para una larga defensa, prefiriendo atraer por medio de arreglos á los que combatían contra el imperio, tenía que ser contra-productente. No le hacían creer, sin embargo, así al emperador los ministros liberales de que se había rodeado; y léjos de conservar á su lado á los generales conservadores que podían ser su más firme apoyo, procuró alejarles del país, dándoles comisiones que revelaban desde luego que no eran más que un pretexto para tenerles á larga distancia. El mes anterior de Noviembre, por consejo del mariscal Bazaine, había enviado á Berlin al general don Miguel Miramon, para que emprendiese allí estudios especiales en el arma de artillería, y ahora dispuso alejar á otro de los generales más notables del partido conservador. Este general era don Leonardo Márquez. á quien los hombres del credo político contrario miraban con en-

cono, como miran siempre todos los partidos á todo jefe del bando opuesto al suyo que no descansa en la lucha y que ha sido generalmente favorecido por la fortuna en los combates. El emperador le ordenó que entregase el mando de su division, que operaba en el Estado de Michoacan, al general Tavera, y le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del sultan, dándole á la vez una comision para los Santos Lugares.

Este nombramiento, aunque honroso para el general Márquez, disgustó á los conservadores, no por la distincion con que se favorecía al jefe que habia defendido siempre con inquebrantable constancia sus principios, sinó porque le juzgaban necesario en la campaña en favor del imperio. Veían que el emperador alejaba de sí á los hombres que con más empeño podían sostener el nuevo órden de cosas, y temían que la falta de ellos produjese resultados favorables á los que combatian la monarquía.

El periódico intitulado *La Prensa*, que se publicaba en la Habana, y cuyos redactores tenían excelentes relaciones con personas muy notables de Méjico pertenecientes al partido conservador, censuraban igualmente, á fines de Febrero de 1865, la disposicion de Maximiliano respecto de don Leonardo Márquez. Desaprobando la marcha abrazada últimamente por el emperador, decía que el expresado general Márquez era una de las víctimas de la política tenebrosa de Maximiliano, que procuraba alejar del país á los hombres de ideas conservadoras que podían servir de estorbo á los fines que se proponía.

Los redactores de *El Diario del Imperio*, que se redactaba en Méjico, salieron en defensa de la disposicion dada

por el emperador, diciendo en el número correspondiente al 21 de Marzo de 1865, que nada era más contrario á la

1864. verdad que aquellas gratuitas suposiciones,
 Diciembre. ni nada más patente que la mala fé de los que las propagaban. «El general Márquez», añadian, «ha sido honrado, y estamos autorizados para declararlo así, con una mision digna de su mérito, de su posicion y de sus servicios. El emperador de Méjico, que se honra con el glorioso timbre de príncipe católico, ha resuelto establecer para su país los derechos que le corresponden en los Santos Lugares. Hasta aquí habia España ejercido estos derechos, enviando de Méjico los cuantiosos fondos con que se sostenia el culto de Jerusalem. Ha llegado la época en que Méjico independiente puede reclamarlos y establecerlos; y para llevar á cabo esta obra de independencia y de catolicismo, ha enviado S. M. á Constantinopla al general Márquez, encargado de gestionar este importante negocio cerca del emperador de Turquía, y de instalar un consulado mejicano en Jerusalem. Además de esto, el emperador, respondiendo á la piadosa iniciativa de la emperatriz, ha determinado comprar la casa de la Virgen en Jerusalem, con el objeto de edificar allí, á su costa, un santuario que pertenezca á la nacion; y ha dado esta comision al general Márquez, que ha ido á desempeñarla, provisto de fondos y de ricos presentes para ello, debiendo ser ayudado por cinco religiosos franciscanos, que le acompañan en su viaje á la ciudad santa.»

Estos eran los motivos que los redactores de *El Diario del Imperio*, autorizados por el emperador, exponian que habia tenido el soberano para elegir al general don

Leonardo Márquez, como persona digna de toda su estimacion, al confiarle la mision que dejo referida; pero el partido conservador veía en aquel nombramiento, aunque ciertamente honroso para la persona nombrada, un pretexto para alejarle del país. Que el público no se engañaba en su opinion, lo patentiza una carta del jefe del *Gabinete particular del emperador*, de M. Eloin, que era el hombre de todas sus confianzas y secretos, en la cual refiriéndose al asunto que nos ocupa, decia que «el emperador, al enviarle á Europa, *le salvaba de las garras del clero.*»

No causó ménos pena en el partido conservador la remocion de algunos prefectos políticos y de otros funcionarios públicos de ideas acentuadamente conservadoras. cuya permanencia en sus destinos juzgaba como una garantía para el sostén del imperio. Entre los prefectos que fueron removidos y cuya medida produjo un profundo sentimiento en las personas adictas al nuevo orden de cosas, se contaban el de Querétaro don Desiderio Samaniego, y el de Jalisco don Francisco Llamas. Éste era una persona de rectos principios, de probidad y de saber. á quien todos los vecinos de Guadalajara respetaban y querian. La buena posicion social y las buenas relaciones particulares que tenía con las personas bien acomodadas del Estado, habían inducido á tomar una parte activa en los negocios, en favor del imperio, á multitud de personas que por sus inclinaciones y carácter se habían mantenido siempre léjos de ellos. Todas esas personas y, en general, la masa pacífica y laboriosa de la poblacion, al ver que se le separaba de la prefectura política, sintieron

enfriar su fé y su entusiasmo, dando entrada al temor y á la duda.

1864. El honrado prefecto dejó, con sentimiento
Diciembre. de todos, su puesto; pero «llevándose», le decía en una carta el general francés Neigre, «la estimacion más completa de todos aquellos que querian sinceramente el bien de Méjico.»

Respecto del prefecto de Querétaro don Desiderio Samaniego, el aprecio hácia él fué demostrado de una manera pública. En el momento en que los queretanos tuvieron noticia de que iba á ser relevado su prefecto, se propusieron elevar una respetuosa súplica al emperador, pidiéndole que no le removiera. Con efecto, las personas más distinguidas y los vecinos más honrados de la ciudad enviaron al monarca un respetuoso ocurso. En él, despues de hacer una compendiosa reseña de las virtudes sociales del expresado prefecto político y de los beneficios que Querétaro le debía, por lo que se había concitado la estimacion general, le pedían que no le removiese, pero bajo la protesta de que si el emperador no tuviese por conveniente acceder á la solicitud, los vecinos de Querétaro obedecerían sin réplica al nuevo prefecto que se nombrase, para acreditar, con hechos, la lealtad y el amor que le profesaban al soberano.

Maximiliano no juzgó conveniente obsequiar la petición; y la prefectura fué entregada á otra persona que, aunque muy recomendable ciertamente por su instruccion, moralidad y moderacion, que era don Manuel Gutierrez, no era conocida en aquel Estado.

Otras varias remociones se verificaron aún mucho más

sentidas por el partido conservador, puesto que las personas elegidas pertenecían á la comunión liberal. El emperador se había propuesto atraer hácia su trono á los que le combatían, y daba honrosos y productivos empleos á los que ántes se encontraron del lado de don Benito Juárez. No por esto dejó de colocar á los hombres que pertenecían al partido conservador, al partido que le había ofrecido la corona; pero les colocaba en puestos en que nada podían hacer, en que se hallaban, por decirlo así, nulificados. Les encontraba poco dóciles á las medidas relativas á los asuntos de la Iglesia que se había propuesto realizar, y juzgándoles poco despreocupados en ese punto, les llamaba á los pocos conservadores que aún tenía á su lado ocupando elevados puestos, *cangrejitos*, aunque en tono de aprecio y de cariño (1).

1864. Maximiliano se había propuesto alejar de Diciembre. los altos destinos á los que juzgaba ardientemente adictos á las ideas conservadoras, aun cuando la persona que se le propusiera para desempeñar con acierto un elevado cargo, poseyera realmente verdadero mérito para ello. Habiéndole recomendado un general francés, de los más sensatos del ejército expedicionario, que nombrase ministro de la Guerra al general de artillería mejicano don Bruno Aguilar, hombre verdaderamente digno,

(1) Esto lo sé positivamente por uno de los ministros conservadores que tuve, y que me lo refirió en aquellos días.

honrado, pundonoroso, de vastos conocimientos, de modales finos y de una rectitud invariable, contestó Maximiliano: «*No, no: es muy cangrejo.*»

Su preferencia á ocupar á los hombres del partido liberal en los destinos importantes del imperio, llegó á ser tan manifiesta, que un periódico de caricaturas, intitulado *La Orquesta*, pronunciadamente republicano, que volvió á ver la luz pública el 3 de Diciembre en la capital misma, dió á conocer, en una caricatura, esa predileccion del emperador hácia los antagonistas de los conservadores. Los liberales eran conocidos con la denominacion de *puros*. El caricaturista, aprovechándose del doble significado que podía darse á esta palabra, ya indicando un cigarro puro, ya un partidario de los contrarios al imperio, presentó el día 24 una caricatura verdaderamente significativa. Representaba la caricatura al emperador Maximiliano despreciando los cigarros que le ofrecía el ministro de Estado don Joaquin Velazquez de Leon, único que existía conservador, y aceptando los puros con que le brindaba el ministro de Gobernacion don José María Cortés y Esparza, republicano.

Nada podía ser más picante para los conservadores que aquella caricatura, que les hacía aparecer pospuestos á sus contrarios políticos; nada más opuesto que ella al programa de conciliacion que el emperador había ofrecido seguir, esto es, que su gobierno no hacía preferencias, pues para él todos los mejicanos tenían igual derecho á su aprecio; ni nada tampoco que más se opusiera á la realizacion de la union de los partidos, que era lo que en la prensa conservadora había hecho el emperador que se

castigase inmediatamente con la advertencia correspondiente; y sin embargo la caricatura pasó libremente, viniendo á dar mayor fuerza á la opinion de que era una verdad la idea que representaba.

1864. Notable desaliento causó en los conservadores, y viva esperanza en el partido republicano, el haber visto en papeles manuscritos que circularon en la capital el 30 de Diciembre, la copia de una protesta que Maximiliano formuló por motivo del discurso de apertura de las Cámaras pronunciado el 14 de Noviembre por su hermano el emperador de Austria, informándolas del pacto de familia acordado en Miramar el 9 de Abril. Maximiliano había mandado á su *Gabinete particular*, que se guardase el mayor secreto respecto de esa protesta; pero entrando en los planes de alguno de los que le rodeaban que se hiciera pública, la copió, y de esa copia se sacaron otras muchas que pasaron de mano en mano.

«No debemos ocultar», decía la expresada protesta del emperador, «la penosa impresion que nos ha causado la lectura del siguiente pasaje extraido de uno de los periódicos de Europa, recibidos por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el emperador del Austria en la apertura de la sesion del Reichsrath:

«La aceptacion que, con mi consentimiento, hizo de la corona imperial de Mejico mi hermano el archiduque Maximiliano, actualmente el emperador Maximiliano I, exigia necesariamente un arreglo en los derechos de agnacion que con tal motivo han debido tomarse en consideracion. Á tal intento hice extender el 9 de Abril de este año, en Miramar, un Pacto de

familia que mi gobierno queda encargado de comunicaros.»

»Apénas es creible que un *Pacto de familia* llegara á ser el objeto de una comunicacion oficial, sometida á la discusion de un parlamento, sin el consentimiento prvio de los dos emperadores. No obstante, podemos asegurar que el de Méjico ni siquiera fu consultado.

»Sin duda habra sido mucho ms cuerdo que el emperador de Austria cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se refiere á un convenio íntimo, arrancado á su hermano en un momento supremo. No debe perderse de vista que por la iniciativa del emperador de Austria, se ofreció el trono de Méjico al archiduque Maximiliano: que su aceptacion qued subordinada á la certidumbre de que la mayora de la nacion pidiese el imperio: que durante las negociaciones, cuya dilacion impacientaba á la Diputacion mejicana, ninguna demanda ni alusion siquiera se hizo, relativa á la enagenacion de los derechos y de la fortuna privada del archiduque Maximiliano, y que slo hasta los ltimos momentos, cuando ya se habian hecho promesas al emperador y á la Diputacion misma; cuando se habian contraido compromisos con la Francia, y cuando la repulsa de la corona habra traído necesariamente las ms graves complicaciones polticas en Europa, y comprometido sobre todo la situacion del Austria, entnces fu cuando el emperador Francisco Jos, alejndose de su capital y rodeado de sus consejeros ms íntimos, vino precipitadamente á pedir á su hermano en Miramar, la suscripcion de una renuncia completa y general á todos sus derechos, cualesquiera que fuesen.

1864. »Al suscribir este incalificable convenio,
 Diciembre. aun sin querer siquiera imponerse de su contenido, el emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegacion, y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerle, cuando se trataba de respetar una promesa otorgada; pero los diplomáticos más distinguidos y los jurisconsultos expertos que han estudiado despues friamente ese *Pacto de familia*, convienen unánimes en declarar que debe considerarse como nulo y negatorio.

»Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados, para arrancar una firma bajo la influencia de sucesos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno, bástenos, por ahora, notar que las Dietas, despues de haber obtenido el consentimiento de los dos emperadores, son las únicas competentes para arreglar los derechos de agnacion que modifican un acto de la Pragmática Sancion; y esto cuando son convocadas para tal objeto, y de acuerdo con los príncipes interesados, que en el caso ni aun fueron consultados.»

Esta protesta de Maximiliano, aunque en ella aseguraba el emperador que *al suscribir el incalificable convenio, aun sin querer siquiera imponerse de su contenido, dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegacion y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerle cuando se trataba de respetar una promesa otorgada*, causó cierta desconfianza en los que le habían elevado al trono y alentó mucho á los que le combatían. Los primeros temían que abandonase la corona si circunstancias favorables para

él en Austria, le llamaban á ocupar el solio; y los segundos esperaban que si veía prolongarse la lucha, se volvería á su país, al persuadirse de la dificultad de establecer la paz y la concordia.

1864. No debía haber sorprendido al emperador

Diciembre.

Maximiliano que su hermano hubiese informado á las Cámaras, en su discurso de apertura, del *Pacto de familia* acordado en Miramar. Nadie mejor que él sabía que en un país en que existe gobierno constitucional, el monarca no puede eximirse de dar cuenta al Congreso de un asunto verdaderamente importante, como era el de la aceptacion del trono de otra nacion por un príncipe de la familia imperial. Puede creerse, por lo mismo, que Maximiliano buscó el pretexto del discurso de su hermano el emperador de Austria, para dirigirle la protesta. No era además exacto al afirmar en ésta, que *por la iniciativa del emperador de Austria se le ofreciera el trono de Méjico á Maximiliano*. Referido dejo en el capitulo en que dí á conocer todo lo relativo á la aceptacion y á los pasos que se dieran para ella, que Francisco José no hizo otra cosa que acordar, sin vacilacion y con sumo gusto, á su hermano el archiduque Maximiliano, la correspondiente autorizacion para que aceptase el trono que se le ofrecía. Respecto de que de no haber aceptado la corona de Méjico despues de haber contraido compromisos con la Francia, *habria traído las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situacion del Austria*, no pasa de una suposicion cuyo fundamento no es fácil encontrar. En cuanto á que *habria sido mucho más cuerdo que el emperador de Austria*

cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se referia á un convenio íntimo, no podía ignorar Maximiliano, al haber aceptado ese convenio, que no podía ser íntimo, puesto que era necesario dar cuenta de él á las Cámaras austriacas. Nadie le obligaba á aceptar una corona, ni su negativa habría sido un obstáculo al establecimiento de la monarquía en Méjico, cuando fácil le hubiera sido á Napoleon III indicar á los mejicanos, con arreglo al decreto de la Asamblea de Notables, el príncipe católico que debían elegir entre los varios que había y que no hubieran rehusado aceptar.

1864. Maximiliano envió la protesta contra el Diciembre. *Pacto de familia*, á los ministros mejicanos en Bélgica, Inglaterra, Francia y Viena, con la orden al mismo tiempo de que la leyesen á los ministros de Negocios extranjeros de cada respectiva nacion. Don José Manuel Hidalgo cumplió con su mision, leyéndola al de Francia, el cual se limitó á decir que «le daba testimonio de la lectura.» Napoleon no quiso mezclarse en la cuestion de los dos hermanos, juzgándola poco conveniente. El ministro inglés lord Russell preguntó al de Maximiliano si tenía orden de dejarle la protesta, y la misma pregunta hizo el de Bélgica, á que contestaron los representantes mejicanos que no habian recibido autorizacion para ello. Don Tomás Murphy, ministro plenipotenciario de Maximiliano cerca de la córte de Viena, no juzgando prudente obsequiar la orden recibida, no llegó á leer la protesta al ministro de Negocios extranjeros ni le entregó copia de ella. Acertado anduvo en obrar de aquella manera, pues segun llegó á saber confidencial-

mente, á haber obrado conforme á lo que se le había ordenado, le habrían dado sus pasaportes, y se hubiera dado órden á la legion austriaca que estaba en Méjico, de que se retirara inmediatamente. El rey de Bélgica, Leopoldo, padre de Carlota, recibió directamente de Maximiliano la protesta, y tuvo por imprudente el paso dado por su yerno. Hombre de experiencia en los negocios á la vez que de capacidad, no bien recibió la protesta, se dirigió á Viena y dió los pasos necesarios para evitar sus consecuencias.

El documento de Maximiliano, como se ve, no mereció la aprobacion de ninguna de las personas que figuraban en la política.

Sus más apasionados adictos no encontraron disculpa á su proceder en ese punto.

CAPÍTULO XI.

Establece Bazaine una policía secreta para observar los pasos del arzobispo Méjico y los conservadores.—Manda aprehender al emperador al general Vicario.—Se esconde éste.—Es reducido á prision, por órden de Bazaine, el general Taboada.—Decreto del emperador fijando la forma en que debía obtenerse el pase de bulas, breves, rescriptos y despachos de la córte de Roma.—Es mal recibido el decreto por los conservadores.—Se crea la «Órden del Águila Mejicana».—Nombra el emperador consejero de Estado á Vidaurri.—Es derrotado el general republicano Corona en el Espinazo del Diablo, en el Estado de Sinaloa.—Ataca el general republicano, en Veranos, á una fuerza francesa que quedó custodiando el convoy, y la hace prisionera.—Manda ahorcar el general Corona á los prisioneros franceses.—Injustas disposiciones del general francés Castagny en Mazatlan.—Ofensivo juicio formado por Castagny respecto de los habitantes de Mazatlan.—Es derrotado el jefe republicano Valdes en Texcatitlan.—Se ponen á disposicion del imperio varios oficiales del jefe Valdes y sesenta soldados.—Derrota el jefe imperialista Ortega á una fuerza republicana en las cercanías de Santa Cruz.—Ataca á la poblacion de Linares el guerrillero republicano Mendez, y se retira despues de entregar á las llamas la ciudad.—Es sorprendida én la hacienda de Potrerillos, la fuerza del jefe republicano Rojas, y muerto éste en la accion.—Varias presentaciones de oficiales republicanos reconociendo al gobierno imperial.—Que los jefes republicanos de la Huasteca no cumplan con lo acordado en el armisticio.—Disgusto de los conservadores de la Huasteca, porque el gobierno no hacia que sus contrarios observasen lo convenido al suspenderse las hostilidades.—Llega de Trieste la legion austriaca.—Renuncia don Antonio del Moral, prefecto político de Morelia, la prefectura.—Importancia de ese documento.—No le admite la renuncia el emperador.—Tolerancia de Maximilano respecto de los ataques de la prensa liberal al clero.—Importancia que para la política contraria al imperio tenían esos ataques.—El periódico *La Idea Liberal* denuncia al cura de San Miguel Canoa como instigador de la muerte de dos oficiales liberales, y como revoltoso.—Salen falsas las acusaciones de *La Idea Liberal*.—Mala disposicion de la emperatriz contra el clero mejicano.—Juicio errado que emite en una carta respecto de éste.—De dónde se originaba esa mala prevencion.—Nota del ministro de Relaciones Ramirez al Nuncio.—Se manifiesta que el documento no estaba arreglado á la verdad.—Ley orgánica del ejército.—Se crea una legion de gendarmeria.—Decreto aprobando la cesion del privilegio del ferrocarril de Méjico á Veracruz.

1865.

Enero.

1865.

Enero.

Cuando el emperador Maximiliano inauguró su política de conciliacion, llamando á formar su gobierno á los hombres más notables por su

saber de los bandos distintos, la aprobacion de su conducta fué general.

Acertado en la eleccion, se rodeó de lo más florido, en todos sentidos, de los antiguos liberales, ya exaltados, ya moderados, figurando igualmente los individuos notables de la comunion conservadora.

Los benéficos resultados de esa política, se hicieron patentes con la presentacion de numerosos y excelentes jefes que, habiendo militado en las filas republicanas, acabaron por reconocer al imperio, al ver que la monarquía era compatible con la libertad; que de ésta se disfrutaba en los puntos en que había autoridades imperialistas, y que el emperador, léjos de ser un orgulloso déspota como se habían figurado, era un hombre afable, llano, fino y sumamente atento con todos, sin excepcion de clases ni de posicion social.

El buen criterio estaba indicando que una política que estaba produciendo los excelentes efectos de ir uniendo suavemente á los hombres que hasta entónces habían estado separados por sus ideas contrarias, era la que debía seguirse, sin alterar en lo más leve la marcha emprendida.

Separarse de la senda por donde se veía que podía llegarse al término deseado de la paz y de la concordia, tomando otra únicamente porque alguien la juzgase más corta para llegar al mismo resultado, era aventurar lo cierto, por la codicia de lograr en breve, lo que acaso estaba muy léjos de encontrarse en la nueva ruta que se abrazase.

El sistema político seguido por el emperador Maximiliano, nombrando en igual número ministros y empleados

de los diversos matices políticos en que había estado dividido el país, llevaba en sí el sello de la justicia, y, por lo mismo, no podía excitar entre los partidos el antagonismo que produce la preferencia dada á uno; pero cuando los conservadores vieron palpablemente que eran propuestos á los que habían sido contrarios al imperio; cuando vieron que en el ministerio sólo quedaba un individuo de ideas conservadoras; que á los prefectos más celosos por la monarquía se les relevaba por otros; que el emperador se rodeaba casi exclusivamente de personas de la comunión opuesta á la conservadora; que predominaban en su ánimo los consejos de los liberales á los de los hombres más distinguidos del partido conservador; que se alejaba del país á los generales que más se habían opuesto al triunfo de las ideas contrarias, y que respecto á los asuntos referentes á la Iglesia se dictaban disposiciones que ántes habían rechazado, sintieron una profunda pena que entibió algo el entusiasmo por el hombre que regia los destinos de la patria.

1865. El mariscal Bazaine, que estaba interesado

Enero. en que los artículos adicionales secretos del convenio con Francia no sufriesen el menor entorpecimiento, y temía que los conservadores hiciesen alguna demostración hostil por la carta del emperador á su ministro don Pedro Escudero y Echanove, estableció una policía secreta, cuyo jefe era francés, que no tenía otro objeto que vigilar al arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio de Labastida, al clero, al Nuncio apostólico y á los individuos más caracterizados de la comunión conservadora. El jefe de esa policía secreta, cumpliendo fielmente

las órdenes recibidas, daba parte, todos los días, al gobernador militar francés de la capital, de lo que había observado ó logrado saber de sus subordinados, relativo á las personas cuyos actos debía observar. En esos partes nombraba á los individuos que habían ido á visitar al Nuncio, la hora á que habían ido y el tiempo que habían estado: refería igualmente los que habían entrado en el arzobispado para hablar con el arzobispo; y en el parte que dió el 1.º de Enero de 1865 decía hablando del general mejicano don Ignacio de Mora Villamil, marqués de Rivascacho, persona altamente recomendable: «Diariamente, á las seis de la tarde, sale de su casa un coche vacío, que vuelve á las siete llevando á un hombre muy bien vestido. La sala que da á la calle, se enciende todas las noches hácia las ocho. Ayer, de siete á ocho, entraron en la casa cuatro individuos bien vestidos. Á las diez ménos cuarto salió el coche del general, llevando al señor Arroyo, ex-oficial mayor del ministerio de Relaciones, que vive en la calle de los Bajos de San Agustín, número 3.»

No era cosa que debía haber llamado la atención del jefe de policía el ver entrar personas muy bien vestidas en la casa de un personaje de elevada posición social, ni que la sala se iluminase de noche, cuando en Méjico es una costumbre general hacerlo hasta en las de las familias de mediana fortuna. Lo extraño y digno de llamar la atención de la policía habría sido que hubiesen entrado en la casa del marqués hombres de mal traje y de abandonada educación, que contrastasen en modales con el dueño de ella. En cuanto al señor Arroyo, mencionado en el parte, fácil le hubiera sido al jefe de policía averiguar

que era yerno del referido marqués de Rivascacho, con sólo haber preguntado á cualquiera de los vecinos de la calle en que vivía.

1865. Como varias personas habían expresado
Enero. públicamente su disgusto por la determinacion expresada por el emperador á su ministro de Justicia y Cultos, respecto de los asuntos de la Iglesia, y entre ellas se contaba el general don Juan Vicario, el emperador, dando oídos á los que tenían interés en separar de su lado á los más ardientes conservadores que le hicieron desconfiar de su fidelidad, dió orden secreta de que le condujesen preso á Tamaulipas. El general Vicario, avisado á tiempo de lo que se había dispuesto contra él, se propuso presentarse á manifestar que si cierto era que se había manifestado descontento de lo expresado en la carta, estaba muy léjos de pensar en hacer armas contra el soberano; pero haciéndole ver los que le dieron el aviso, lo mucho que padecería en tanto que se creía en su inocencia, salió ocultamente de la capital, y logró ponerse á salvo de los que tenían orden de aprehenderle.

Pocos días despues, á las diez de la noche del 10 de Enero, fué reducido á prision, por orden del teniente coronel M. H. de Courcy, comandante militar francés de la capital, el general conservador don Antonio Taboada, uno de los militares conservadores que se unieron desde el principio á la intervencion. El motivo de su prision fué el creerle de acuerdo con el general don Juan Vicario para pronunciarse en contra del gobierno imperial. El comandante militar francés M. de Courcy, en el parte que dirigió al emperador Maximiliano poniendo en su conoci-

miento la prision del general Taboada, le daba esta noticia con que terminaba su comunicacion: «El obispo Covarrubias; el general don Santiago Blanco; Aguilar, cura de Santa Catalina; don Mariano Galvan Rivera y el cura don Antonio Manzanedo, visitaron ayer al arzobispo.»

No existian en el partido conservador ni los conspiradores contra el imperio que se imaginaba el mariscal Bazaine, ni proyecto alguno contra el emperador. Los conservadores sentian las últimas determinaciones de éste, respecto de los asuntos de la Iglesia, expresadas en su carta al ministro de Justicia y Cultos; que sólo se rodease de los hombres del partido liberal, cuyos solos consejos escuchaba ya; pero estaban muy distantes de querer derrocarlo, de conspirar contra él, de abandonarle. No eran ellos los que le dejaban: era él, quien les alejaba de sí, porque les consideraba burlados en sus esperanzas y temia haberles convertido en enemigos.

1865. En la prision del general don Antonio Ta-
Enero. boada y la orden secreta dada por el emperador para aprehender á don Juan Vicario, los conservadores no culpaban al emperador de otra cosa que de falta de conocimiento de los hombres de que se rodeaba, y esperaban que, conociendo en breve de qué lado estaban los que realmente anhelaban la consolidacion del imperio, la marcha de los negocios sería más recta y acertada. Las disposiciones últimas con que había alarmado el sentimiento religioso de la sociedad en general, las juzgaban hijas de los consejos de los que siempre se habían manifestado por la nacionalizacion de los bienes lla-

mados de *manos muertas*, y aun un decreto que acababa de dar y que pugnaba con las creencias católicas de la parte conservadora, juzgaron que reconocía el mismo origen.

El decreto á que me refiero fué expedido por el emperador el día 7 de Enero. Se fijaba en él la forma en que debía obtenerse el pase de bulas, breves, rescriptos y despachos de la córte de Roma en la organizacion política que tenía la nacion. Prudente hubiera sido que no lo hubiese dado en aquellos momentos en que la poblacion católica se hallaba afectada por la carta escrita á su ministro de Justicia y Cultos; pero Maximiano parecía resuelto á no detenerse en la marcha que había emprendido en ese punto, y juzgó conveniente expedirlo. El decreto tenía dos artículos que decían así: «Artículo 1.º Están
»vigentes en el imperio las leyes y decretos expedidos ántes y despues de la independendia, sobre pase
»de Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la córte de
»Roma.

»Artículo 2.º Los Breves, Bulas, Rescriptos y Despachos, se presentarán á Nos, por nuestro ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, para obtener el pase respectivo.

»Este decreto se depositará en los archivos del imperio, publicándose en el periódico oficial.»

El 1.º de Enero había expedido otro decreto, verdaderamente innecesario, creando la «Orden del Águila Mejicana». Tenía por objeto esa condecoracion, decía el decreto, «consagrar el recuerdo de la reconstitucion de Méjico, dar una prueba de amistad fraternal á los soberanos

que le secundaban y le animaban en el cumplimiento de su mision, y recompensar el mérito de toda especie.»

Aunque asuntos más importantes que la creacion de una nueva orden de caballeros reclamaban en aquellos momentos la atencion del gobierno, el público habría visto el decreto como resultado de un generoso sentimiento del emperador; pero tuvo la desgracia de no halagar con él ni á republicanos ni á conservadores. No á éstos, porque se declaró la nueva orden superior á la «Órden de Guadalupe», creada por don Agustin de Iturbide: no á los republicanos, porque no podían admitir que el imperio fuese la reconstitucion de la patria, cuando ellos lo consideraban como la ruina de ella.

Pocos dias despues, el 12 de Enero, nombró consejero de Estado á don Santiago Vidaurri, que había sido gobernador de Nuevo-Leon y Cohahuila, cuya vida política conoce ya el lector por las varias veces que en esta obra he tenido que dar á conocer los hechos en que llegó á figurar en diversas épocas muy notables.

1865. En los diversos Estados del país seguía
Enero. entre tanto la campaña, prometiendo los jefes franceses la pronta y completa pacificacion de todas las provincias. El general francés Castagny, saliendo de Durango, se dirigió con una division hácia el Estado de Sinaloa, donde el gobierno imperial no tenía otra fuerza que la que guarnecía el puerto de Mazatlan. El general republicano don Ramon Corona, que hacía tiempo estaba esperando aquel movimiento, se preparó á oponer toda la resistencia posible á sus contrarios. Despues de haber recorrido varias poblaciones y de haber dado sus instruc-

ciones á los jefes de las fuerzas situadas en diversos puntos, marchó á la Concordia, donde le entregaron algunas cartas que le había dirigido el coronel Rubí. En ellas le decía que había llegado al Espinazo del Diablo; que sabía, por noticias que había recibido, que los franceses habían salido ya de Durango, y que no contaba con fuerzas suficientes para resistir, porque, además de tener que cuidar el punto en que se hallaba, se veía precisado á guarnecer el camino del Rey y el de Ventanas, que conducían, el primero á Pánuco, y el segundo á Santa Lucía, donde terminaba.

Sin pérdida de momento dispuso el general don Ramon Corona que marchase el batallon *Degollado*, bajo el mando del coronel don José María Gutierrez, hácia el expresado punto del Espinazo del Diablo, previniendo á éste que se pusiera á las órdenes de Rubí, miéntras él llegaba, y envió al mismo tiempo una fuerza de doscientos hombres pertenecientes la mitad al batallon de *Pueblos Unidos* que pidió al jefe Guzman, y la otra mitad á los pueblos inmediatos.

Poco despues de encontrarse los expresados refuerzos en el punto referido, llegó el general don Ramon Corona, y se procedió inmediatamente á levantar fortificaciones y parapetos. Mucho hubiera dado por saber si los franceses habían tomado otro camino; pero esto le era sumamente difícil averiguar, por la decision con que los habitantes de la Sierra de Durango se habían declarado por el imperio, y no le había sido posible hacer pasar por aquella parte á ningun explorador, sin que no lo descubriese inmediatamente la activa vigilancia de sus moradores.

1865. En esta duda, y para evitar ser flanqueado, Enero. dió orden al coronel don Isidoro Peraza, que se situase en el punto de Ventanas con el primer batallón de *Concordia*, para impedir el paso á las tropas contrarias, en caso de que se presentasen por allí, debiendo avisar, si así sucedía, para que fuese reforzado en el acto con fuerzas competentes. Con instrucciones iguales envió al teniente coronel don Miguel Martínez á que se situase con una parte del batallón Pánuco, en el sitio que juzgase más conveniente sobre el camino del Rey.

Tomadas estas disposiciones, el general don Ramon Corona siguió haciendo levantar algunas trincheras más, que juzgó importantes. En esos momentos se presentó á él un norte-americano, manifestando que deseaba combatir en las filas republicanas contra los imperialistas. Era un ingeniero apellidado Lee, que estaba destinado en una mina no muy distante del campamento, y que al tener noticia de que iba á darse una batalla, quiso hallarse en ella al lado de los republicanos. El general Corona admitió con suma satisfaccion sus servicios y le llevó á recorrer la línea fortificada, para que diese su opinion respecto de ella. El ingeniero norte-americano manifestó que los parapetos nada dejaban que desear, pues estaban hechos con inteligencia y acierto. Entónces el general Corona, llegando á uno de los reductos que se estaban levantando, le dijo que le pusiera nombre, porque lo confiaba á su defensa. Lleno de entusiasmo el norte-americano por aquella distincion, escribió en un papel, con letras grandes, estas palabras: «Fortin Lee», dando así al reducto su nombre, que era el segundo.

Por fin se presentaron los franceses enfrente de las posiciones ocupadas por las tropas republicanas. El coronel francés Garnier, con el 18.º regimiento de cazadores de infantería, el 51 de línea, una seccion de artillería y otra seccion de tropas tambien francesas que se incorporó á las suyas, se detuvo á reconocer los puntos ocupados por sus contrarios. Practicado el reconocimiento, al brillar la aurora del 1.º de Enero 1865, destacó tres columnas sobre los puntos fortificados por el general don Ramon Corona. La accion empezó con notable brio. En todas partes se disputaba con denuedo el paso á los franceses, que subían serenos á tomar las trincheras de sus contrarios. El ingeniero de minas norte-americano Lee, que se batía con entusiasmo, recibió un balazo en la cabeza que le privó de la vida. La columna francesa que atacaba el centro fué rechazada; pero la que acometía la izquierda logró flanquear los parapetos defendidos por el jefe Saavedra. El general Corona tomó entónces las reservas del cuartel general que estaban bajo las órdenes del capitan don Lucas Aleman, y dejando encargado á su ayudante don Manuel Martinez que quedase en observacion para que le diese aviso de cuanto ocurriera, se dirigió á cubrir la retaguardia de Saavedra. Los franceses, aunque habian flanqueado la posicion, se encontraron con que era preciso vencer grandes dificultades para tomar la retaguardia á sus contrarios. Con efecto, para conseguirlo, tenían que trepar el cerro por una vía que habia mandado cortar á pico, en una altura como de trece varas, el jefe republicano de la izquierda. El general don Ramon Corona, al ver que los franceses, á pesar de encontrarse con aquel

obstáculo, trataban de salvarle para hacerse dueños de la posicion, hizo que algunos soldados, valiéndose de palancas, dejasen rodar sobre los asaltantes algunas rocas, mientras la demás fuerza hacía un fuego activo de fusilería certero y destructor. En aquellos momentos el ayudante don Manuel Martínez á quien, como queda referido, había dejado de observacion en el punto que servía de cuartel general, llegó á llamarle á grandes gritos. El general Corona marchó á ver lo que se ofrecía, dejando encomendada la defensa del punto al capitán don Lucas Aleman. Entre tanto que el general Corona llegó al sitio en que estaba su ayudante y le hacía éste observar lo que pasaba en la posicion que valientemente defendía el coronel don José María Gutierrez, los franceses; despreciando el peligro, subían á tomar el punto importante que estaba á la retaguardia del jefe Saavedra, aunque sufriendo bastantes pérdidas con los peñascos que se continuaba dejando rodar sobre ellos.

1865. El general don Ramon Corona, comprendiendo la importancia de la posicion que había dejado encomendada al capitán don Lucas Aleman, se dirigió hácia él despues de observar lo que pasaba en la posicion que defendía el coronel Gutierrez; pero ántes de que llegara, el punto había sido tomado por los franceses. Quiso entónces volver á su punto de observacion; pero tambien se hallaba ya en poder de sus contrarios. Al mismo tiempo que esto pasaba, las fuerzas del coronel don José María Gutierrez, desmoralizadas y en desórden al ver las ventajas alcanzadas por los franceses, habían emprendido la fuga, mientras Saavedra, atacado por la

retaguardia y acosado por todos lados, abandonaba sus atrincheramientos, y marchaba en retirada hácia el mineral de los Metates.

El general don Ramon Corona, al ver destrozado y en dispersion su ejército, al encontrarse rodeado por todas partes de enemigos y sin fuerzas para defenderse, no encontró otro medio para salvarse, que ocultarse en una barranca, en union de dos soldados y un asistente que habían quedado á su lado, á cuyo fondo llegó una hora despues lleno de sed y de cansancio. Luégo de haber descansado un rato, continuó su marcha, y despues de terribles penalidades, logró llegar al mineral de Zaragoza en union de unos diez y seis dispersos que encontró en el camino.

El coronel francés Garnier, despues de haber recogido algunas armas que los defensores del punto habían dejado sobre el campo, continuó su marcha hácia Mazatlan, á donde llegó seis días despues.

Como el sitio de la accion quedó regado con algunos cadáveres, y los habitantes de los alrededores no vieron entre las filas de los franceses prisionero ninguno, llegaron á suponerse que no era porque no hubiesen aprehendido á algunos de los que defendieron la posicion, sinó porque les habían fusilado. Esta suposicion se aceptó pronto como un hecho, y ya se dió por cierto que había habido prisioneros y que fueron pasados por las armas en el acto de terminada la accion, en el mismo campo de batalla. No es de creerse, sin embargo, que se hubiese verificado esa escena, pues sabido es que los jefes franceses no guardaban reserva ninguna en sus partes cuando fusilaban á los

1865. que caían prisioneros en su poder, y en el que
Enero. dió el coronel Garnier sólo hablaba de los que
habían muerto durante el combate. No creo, pues, justo
dar por cierto lo indicado por una suposición, y mucho
ménos cuando el carácter del coronel Garnier no era,
afortunadamente, sanguinario. Se ha creído por algunos,
que una carta, escrita por el desgraciado padre de uno de
los que se encontraron muertos en el campo de batalla,
patentiza que hubo prisioneros y que fueron fusilados;
pero leída sin preocupación, la carta viene precisamente
á demostrar lo contrario. En ella decía su autor al ge-
neral don Ramon Corona, que había encontrado trece ca-
dáveres, entre los cuales se hallaba su hijo, y que los
guías le dijeron «que aquellos habían sido los únicos pri-
sioneros de los franceses, y que sin consideración al valor
ni la edad, les habían pasado por las armas sobre el re-
ducto del cuartel general, lanzándolos al fondo de la
barranca». Cuando los franceses quedaron dueños del
campo, no había en él ninguno que no perteneciese á su
división; los individuos que vivían en las cercanías, se ale-
jaron desde el momento que empezó la acción, y no era
posible, aún cuando no se hubiesen alejado de sus ran-
cherías, que presenciasen fusilamiento alguno. No es
tampoco creíble que los franceses, después de fusilar á
sus prisioneros en un punto, se hubiesen tomado el inne-
cesario y penoso trabajo de conducirlos á la barranca; y
por último, si hubiera sido fusilado el hijo del afligido
padre que escribió la carta, en vez de asentarse que los
guías le dijeron que había sido fusilado, hubiera asegu-
rado, por sí mismo, que, con efecto, había sufrido esa

muerte, pues sabido es que los que son pasados por las armas, reciben los tiros en el pecho y la cabeza (1).

Pronto volvió el general republicano don Ramon Corona á rehacer su fuerza y á ponerse de nuevo en campaña. Escribió el día 3 al teniente coronel don Angel Martinez y al coronel Rubí, encargando á éste que se le uniese con su fuerza en Pánuco, para donde marcharía al siguiente día, y encargando al segundo que hostilizase sin descanso á las tropas contrarias en su marcha hácia Mazatlan. En la noche del 4 llegaron al punto citado de Pánuco el general don Ramon Corona y el coronel Rubí, á quien había encontrado en el camino, en la ranchería llamada el *Platanillo*, que se dirigía, segun la órden que le había enviado el día anterior, para el expresado sitio. El 5 salió el general Corona para la Concordia, despues de haber encargado al coronel Rubí que fuese con el batallon Pánuco á recibir órdenes suyas al mismo sitio. En

(1) La carta que he mencionado, era de don Juan Quevedo, dirigida al general don Ramon Corona, y decia así:

«He encontrado el cadáver de mi hijo: los vecinos de Pueblo Nuevo me han conducido á un lugar en donde entre los restos de otros trece valientes, he levantado los del sér más querido de mi familia. Los guías me han informado que aquellos habían sido los únicos prisioneros de los franceses, y que sin consideracion ni al valor ni á la edad, los habían pasado por las armas sobre el reducto del cuartel general, lánzándolos al fondo de la barranca. En este momento salgo para Pánuco á dar sepultura á mi propio hijo. Dios conceda á la espada de Vd. la gloria de vengar la sangre de los mejicanos derramada por los invasores y sus cómplices, y me permita pronto ponerme á sus órdenes, para morir á su lado combatiendo por la libertad de mi patria y por la memoria sagrada de mi hijo.»

el momento que el general Corona llegó á la Concordia el día 6, puso en movimiento las tropas de todos los jefes, dando á éstos las órdenes convenientes para hostilizar á los contrarios en su marcha, pues aunque la seccion del coronel Garnier se hallaba ya en Mazatlan, el general Castagny debía aparecer de un momento á otro con el grueso de su division. Con efecto, el 9 recibió un parte del coronel don Angel Martinez en que le hacía saber que Castagny había pernoctado con sus tropas, que ascen-

1865. derían á dos mil quinientos hombres, en la
 Enero. puerta de San Márcos, y que debía llegar en aquel día á Veranos. Inmediatamente dispuso el general don Ramon Corona que los jefes don José Maria Gutierrez, Rubí y Correa se dirigiesen, con sus respectivas fuerzas, al sitio por donde avanzaba la division francesa. Esta llegó á Veranos el 9, y el 10 se movió hácia Siqueros, distante seis leguas, dejando cien soldados del 7.º batallon cazadores de Vincennes, cuidando un convoy de efectos que llevaba de Durango y el dinero preciso para el pago de la tropa. Esta corta fuerza y cincuenta arrieros armados, dueños de las mulas, se situaron en una casa contigua á la iglesia y en otra casita de adobe que estaba junto al río. Las mercancías del convoy se colocaron en el patio de la casa contigua á la iglesia, que era el sitio más á propósito por su amplitud. Al lado de estas dos casas había otras bajitas, inferiores á la segunda, tambien de adobe, sin más habitacion que una pieza baja con techos de paja y de ramas secas. El oficial francés que quedó custodiando el convoy, para evitar un golpe de mano, levantó un parapeto triangular que defendía los dos pun-

tos; pero que, como provisional, carecía de solidez y de foso.

El general republicano don Ramon Corona, que había llegado el mismo día 10 á Tepusta, poblacion poco distante de Veranos, dispuso atacar el punto y apoderarse del convoy, ántes de que el general Castagny volviera con su division. Para conseguir su objeto, dió las instrucciones necesarias á los jefes de los diversos cuerpos, indicando á cada uno de ellos el punto que debía atacar, y él, en union del coronel don Angel Martinez y de la guerrilla de éste, tomó el camino de los Cerritos, dirigiéndose al punto objetivo.

1865. La fuerza total republicana dispuesta para
Encro. el ataque, ascendía á seiscientos hombres.

Eran las ocho de la noche cuando los jefes republicanos, poniéndose al frente de sus soldados, acometieron de repente por todas partes y con impetu terrible á sus contrarios. Estos, aunque no esperaban aquel ataque, se colocaron inmediatamente en sus parapetos, y rompieron un fuego nutrido y certero de fusilería sobre los asaltantes. El coronel Correa con su caballería y el jefe de igual graduacion don Isidoro Peraza con su cuerpo de infantería, alentando á sus soldados, aunque perdiendo alguna gente, lograron apoderarse del parapeto posterior que unía la casa contigua á la iglesia con la pequeña de adobe. Los ataques se dirigieron entónces hácia ambos edificios, de donde los que los defendían hacían un fuego mortífero. Sin embargo, lanzándose los asaltantes con denuevo á tomarlos, lograron apoderarse al fin de la casita de adobe y del portal de la otra. En esa acometida sa-

lieron heridos el teniente coronel don Juan de Dios Rojas, el comandante don Jesús Peraza, don Zeferino Daza, pagador de uno de los batallones Concordia, varios oficiales subalternos, y crecido número de soldados.

Faltaba, sin embargo, por tomar la casa principal. El general Corona, deseando rendir pronto á sus contrarios, mandó al coronel Rubí que se situase con la infantería en una esquina del edificio ocupado por los franceses, á fin de que en el instante que tratasen de salir los contrarios por la puerta, hiciera fuego sobre ellos, y puso además bajo sus órdenes cincuenta jinetes, que los situó en un barranco. Los franceses, comprendiendo el intento de la fuerza de Rubí, dirigieron sus fuegos sobre ella, causando considerables bajas. Eran las doce de la noche. Habían transcurrido cuatro horas luchando terriblemente, sin descansar un solo instante. El general don Ramon Corona, temiendo que Castagny, avisado de lo que pasaba, marchase en auxilio de la fuerza sitiada, y resuelto á conseguir lo más pronto posible la rendición de aquella fuerza, le pidió al coronel don Angel Martinez su opinion sobre lo que sería conveniente hacer para llegar en breve al objeto deseado. Martinez contestó, que el medio más pronto y eficaz era incendiar la casa. El consejo fué admitido en el acto, y el general don Ramon Corona mandó que incendiasen los techos de paja y ramaje seco que tenían las habitaciones de las casuchas inmediatas, y se arrojasen

1865. ardiendo á los techos y puertas de la casa que
Enero. defendían los franceses. La órden se ejecutó

inmediatamente, y comunicándose en breve las llamas de las puertas con los efectos de mercancías que estaban co-

locados en el patio, el edificio se vió muy pronto envuelto en el fuego, ardiendo las puertas y rodeados de llamas y de asfixiante humo los que dentro se hallaban. Varios de sus defensoros saltaron por las ventanas, que no eran muy altas, para salvarse; pero cayeron muertos inmediatamente á una descarga hecha por la infantería de Rubí, logrando escaparse únicamente dos, aunque heridos, á favor de la oscuridad de la noche. El resto de la fuerza francesa siguió batiéndose desde el interior del edificio con un valor extraordinario, haciendo sufrir considerables bajas á los asaltantes. El general en jefe mejicano, viendo el estrago que hacían en sus tropas las descargas de sus contrarios, mandó retirar parte de su caballería, y al cumplir el valiente jefe Correa con aquella órden, cayó muerto, atravesado el costado por una bala. Entónces el general Corona mandó al coronel don Angel Martinez que acometiera por la azotea de la casa, miéntras otras fuerzas penetraban en el edificio; y despues de una lucha tenaz y desesperada, los franceses que no quedaron muertos, fueron hechos prisioneros, contándose entre éstos tres oficiales, cincuenta y siete soldados de Vincennes, y cuarenta arrieros mejicanos.

Alcanzado el triunfo, el coronel Rubí salió con los prisioneros hácia el pueblo llamado Jacobo, y la mitad del botin se repartió entre las tropas, debiendo pasar la otra mitad á la pagaduría. Lo producido á ésta, sólo alcanzó á diez mil duros.

No siendo prudente permanecer en la poblacion, pues podía llegar de un momento á otro el general Castagny, el jefe republicano don Ramon Corona salió con sus tropas

á las dos de la mañana, ordenando al coronel don José María Gutierrez que marchase á la Concordia conduciendo los heridos.

La disposicion del general Corona fué acertada, pues en la mañana del siguiente día volvió el general Castagny con su division á Veranos, donde encontró convertido en ruinas el sitio en que dejó la fuerza custodiando el convoy.

1865. La suerte que sufrieron los sesenta prisioneros franceses, fué bien triste. Dando Enero. crédito el general don Ramon Corona á la voz esparcida de que el coronel Garnier había fusilado á trece que había hecho prisioneros en el Espinazo del Diablo, ordenó que fuesen ahorcados todos en un punto llamado Pozo Hediondo. La terrible disposicion fué ejecutada en el momento, y poco despues los sesenta desgraciados espiraban, entre penosas angustias, colgados de los árboles. El general Corona, despues de dar algunas órdenes á los jefes de las fuerzas para continuar hostilizando á las fuerzas de Castagny en su marcha á Mazatlan, se dirigió á la Concordia. Los franceses prisioneros que sufrieron la muerte, permanecieron colgados de los árboles hasta que los indios del pueblo de Jacobo pidieron licencia para sepultar los cadáveres, que les fué concedida inmediatamente.

Sensible es que se les hubiese condenado á sufrir ese terrible género de muerte en vez de ser fusilados, puesto que los sentimientos de humanidad ordenan que se haga padecer lo ménos posible al desgraciado á quien se condena á perder la vida; y aunque he visto expresada por

los apreciables escritores del *Ensayo Histórico del ejército de Occidente* la causa que asientan hubo para condenarlos á ser ahorcados, que fué «evitar que el general francés se apercibiera del fuego de las descargas y economizar las municiones, bastante mermadas despues del combate de Veranos», creo que ni los tiros de fusil se hubieran podido oír á la distancia larga á que se hallaba Castagny, ni que el economizar algunas insignificantes municiones deba obligarnos á no hacer ménos breves los padecimientos de aquel á quien la suerte le condena á dejar de existir cuando más lleno de salud se encuentra (1).

1865. La division francesa, al mando del general

E nero. Castagny, llegó poco despues al puerto de

Mazatlan. La falta de conocimiento que los jefes franceses tenían de los hombres, de las circunstancias de cada localidad y del carácter de las personas que en ellas gozaban de algun influjo, hizo que con frecuencia dictasen medidas lamentables, de buena fé en algunos, de mala en otros; pero que, de cualquiera manera, no hacían más que sembrar el disgusto en los conservadores, y el odio en los enemigos del imperio. Si el emperador, sin dar oídos á los consejos interesados del mariscal Bazaine, hubiera hecho que se organizase y aumentara el ejército mejicano, ha-

(1) «Sus prisioneros fueron sentenciados á la referida muerte, para evitar que el general francés se apercibiera del fuego de las descargas, y para economizar el parque (municiones), harto mermado ya despues del combate de Veranos.» *Ensayo Histórico del ejército de Occidente*, por don Juan B. Hilar y Haro y don José M. Vigil, página 251.

bria podido encargar la pacificación de las provincias del interior bastante retiradas y la de las costas del Pacífico, á jefes del país, honrados, valientes, de actividad y de nobles sentimientos que nunca han faltado en Méjico, en ninguno de los partidos, que, sin duda, hubieran obrado de una manera más conveniente para los intereses de la nación y de la causa que habían abrazado. Varias personas del partido conservador habían aconsejado á Maximiliano que mantuviese á las tropas francesas en el centro del país, sin que pasasen del Estado de Querétaro y Morelia, asegurándole que así lograría ver establecida en breve tiempo la paz de una manera sólida, conservando además los puertos de Campeche, el Cármen, Sisal, Tabasco y Tampico; pero el emperador juzgó más conveniente seguir la opinion del mariscal Bazaine, y no atendió á los consejos de los primeros.

El general Castagny, desconociendo completamente los hombres y la sociedad de Mazatlan, cometió errores muy graves, y dictó medidas verdaderamente injustas y reprobables que causaron notables daños á los pueblos de Sinaloa y un disgusto general en todos los habitantes, sin distincion de colores políticos. El origen de todos esos errores y de las consecuencias que produjeron, no reconocía otra causa que su falta de conocimiento de los individuos y de la localidad que se había confiado á su persona. Un decreto que expidió el 25 de Enero, estableciendo la córte marcial, era terrible. Por ese decreto, la expresada córte «quedaba investida de facultades discretionales para sentenciar, sin apelacion, á toda persona que perteneciese á las gavillas de malhechores armados»:

dicha córte «pronunciaría sus sentencias á mayoría de votos y en la misma sesion»; y «las sentencias se ejecutarían dentro de las veinticuatro horas, contadas desde el momento en que se pronunciasen.»

A muchas injusticias y actos arbitrarios se prestaba la formacion de un tribunal á quien se investia de facultades discrecionales, y cuyas sentencias, sin apelacion, debían verificarse dentro del corto término de veinticuatro horas. Además, era injusto que bajo ese calificativo ignominioso de *gavillas de malhechores armados*, se incluyera tambien á los hombres que luchaban por una idea política, formando parte de alguna guerrilla.

1865.

Enero.

Establecida la córte marcial, trató de cambiar las autoridades de Mazatlan, porque juzgaba poco celosos del órden y de los deberes á los individuos que había encontrado desempeñando los cargos públicos. Tomada la determinacion de cambiarlos, nombró para éstos á las personas que le parecieron más aptas, obligando á varias, con amenaza de graves penas, á que aceptasen el nombramiento. Algunos de los nombrados rehusaron admitir el cargo, no por desafectos al imperio, sinó porque temían que despues de comprometerse, los franceses abandonasen la ciudad, y entrando en ella los republicanos, les hiciesen sufrir las consecuencias de no haberse mantenido neutrales. Presente tenían que las cortas poblaciones del Estado que habían levantado actas de adhesion al imperio cuando pasó la division del general imperialista don Manuel Lozada, fueron tratadas con rigor por las tropas republicanas cuando aquélla volvió á Tepic; y no querían verse expuestos á cosa igual.

Precisamente hacia pocos días que el general republicano don Ramon Corona había ordenado á don Juan B. Sepúlveda, á quien había encargado del ramo de Hacienda en Concordia, el Rosario, Matatán y San Ignacio, que agenciase recursos para la tropa, «imponiendo un préstamo de diez mil pesos á los que habían firmado actas de adhesion al imperio; pidiendo el pago adelantado de un año de contribuciones sobre fincas rústicas y urbanas, y mandando que todas las reses que consumiera el ejército fueran tomadas de las propiedades de los imperialistas (1).»

Una de las personas de las que rehusaron y se vieron precisadas á admitir por no sufrir la terrible pena de seis meses de prision, fué el abogado don Ladislao Gaona, hombre apreciable bajo todos conceptos, y que si algunos de los que eran afectos al imperio se habían resistido á aceptar por las razones que dejo expuestas, éste tenía otras no ménos poderosas, y si se quiere más dignas de respetarse, pues pertenecía, en sus principios políticos, al partido republicano. Que la fuerza le obligó á aceptar, como obligó á otros varios, se ve por los documentos que dan á conocer ese desagradable asunto. En su renuncia dirigida á la prefectura política, decia el referido abogado don Ladislao

1865. Gaona con fecha 30 de Enero: «Como despues

Enero. de la conferencia á que se sirvió llamarme ayer

el señor prefecto político, áun existen motivos poderosos

(1) *Ensayo Histórico del ejército de Occidente*, por don Juan B. Hija y Haro y don José M. Vigil, página 256.

que tuve la honra de exponerle para excusarme de la aceptación del nombramiento de juez segundo de primera instancia con que se me ha distinguido por el Excmo. Sr. general de Castagny; y como hoy, además, me encuentro de nuevo atacado de las malignas calenturas de la costa que he padecido aquí bastante tiempo, haciéndoseme indispensable el cambio de temperatura, según el parecer de los facultativos que he consultado, lo manifiesto á Vd. para que se sirva elevarlo al conocimiento del señor prefecto político del departamento, en inteligencia de que por todas estas causas no puedo aceptar el nombramiento antedicho.»

La contestacion dada por la prefectura el 2 de Febrero á la anterior renuncia, decia de esta manera: «El Excmo. Sr. general de division Castagny, en carta oficial de ayer me dice, que á pesar de la desagradable resistencia opuesta por Vd. para entrar al desempeño del juzgado segundo de primera instancia de este punto, á que fué Vd. llamado por el decreto de S. E. promulgado con fecha 28 del pasado (Enero), quiere dar á Vd. una prueba de indulgencia, concediéndole, en la reclusion en que se encuentra, tres días de término, que comenzarán á contarse desde las dos de la tarde de ayer, para que con el deteniemento y cordura que el caso demanda, medite Vd. las graves consecuencias que indefectiblemente producirá su obstinada resistencia contra el mencionado decreto; pues el mismo Excmo. Sr. general se halla resuelto á que se aplique á Vd. la pena de seis meses de prision, si no acata sus mandatos, como es debido.»

Si poco ceñido á la justicia se manifestó el general Cas-

tagny obligando á aceptar, por medio del rigor, los cargos públicos á las personas que rehusaron admitirlos, no se mostró más justo en la calificación que hizo de la sociedad entera de Mazatlan. Dando por incontestable y exacto el juicio ofensivo, duro y desfavorable que llegó á formar de ella cuando apenas llevaba quince días de hallarse en la población, dirigió con fecha 31 de Enero una comunicacion al mariscal Bazaine, por la cual podrá juzgar el lector lo mal prevenido que estaba contra los moradores de la ciudad de Mazatlan.

1865. «Señor mariscal», le decía en la expresada
Enero. comunicacion: «En mi despacho de 22 de
»este mes, número 221, os daba parte de mi intencion de
»no cambiar nada de la organizacion administrativa de
»Mazatlan, hasta la decision del gobierno imperial. La
»marcha de los acontecimientos me ha obligado á salir
»de la reserva que me había impuesto, tanto por pru-
»dencia, como por deferencia á S. M. el emperador Maxi-
»miliano.

»Numerosos é irrecusables hechos me han convencido
»de que las primeras autoridades de la ciudad llevan en
»sus funciones una gran negligencia, con que sufre el ser-
»vicio público, y que por temor, por debilidad ó por afec-
»cion, contemplan á los bandidos, tolerando las arterias
»de sus agentes, entendiéndose quizá con ellos.

»Un jefe de bando vino en estos últimos días á Ma-
»zatlan. Yo lo supe y le hice aprehender al día siguiente.
»Tenía una especie de salvo-conducto firmado por el
»hermano del prefecto político, y dado con el asenti-
»miento de este último.

»Esta grave falta confirma la voz pública, que acusa á
»este funcionario de tener grandes simpatías por nuestros
»enemigos.

»La policía de la ciudad, compuesta de hombres adictos
»á Corona, no me sirve de nada, y apadrina á los ban-
»didos, que vienen á la ciudad y salen de ella á su vo-
»luntad.

»La justicia, venal y menospreciada, no se ejerce sino
»en provecho de algunos individuos viciados. Cuando yo
»he querido reemplazar á unos jueces inicuos con hombres
»más honrados, han resistido éstos, declarándose dis-
»puestos á aceptar la prision ó el destierro, ántes de servir
»bajo autoridades reprobadas por todo el que no está aquí
»absolutamente corrompido.

»La situacion no es más lisonjera. Se dirigen quejas de
»todas partes. El espíritu de conciliacion que he procu-
»rado hacer prevalecer, y la moderacion que he llevado
»en todos mis actos, pasa por debilidad á los ojos de todos.
»Nuestros enemigos se alegran, y nuestros escasos par-
»tidarios se entristecen. Este estado de cosas no puede
»prolongarse sin peligrar y comprometer gravemente
»nuestra dignidad, al mismo tiempo que la del gobierno
»imperial, en cuyo nombre obramos.

»Como vereis por otro despacho, mi intencion era obrar
»militarmente con extremo rigor contra los bandidos: he
»debido igualmente tomar medidas enérgicas bajo los
»puntos de vista civil y político.

»En consecuencia, he relevado á todas las autoridades
»de Mazatlan, hijas de una eleccion parcial de la pobla-
»cion, y he nombrado en su lugar otros individuos. No

»he podido reunir el número necesario de hombres hon-
»rados, porque hay muy pocos en Mazatlan.

»No he visto aún en Méjico una ciudad tan viciada
»como ésta, y ello se comprende. Mazatlan debe su origen
»á los contrabandistas, y se cree que ellos no han renun-
»ciado hasta ahora á esta industria lucrativa.

»Todo el comercio está en manos de los extranjeros, y
»no hay quien sea mejicano, sinó el pueblo bajo. Con
»estas condiciones, la eleccion es bien difícil, porque es
»muy limitada.

»Éstoy léjos de pretender que la administracion nue-
»vamente constituida sea perfecta. He tomado lo que había
»de ménos malo en la ciudad, y los que acabo de nom-
»brar cumplirán mejor que sus predecesores. Suplico,
»pues, á V. E. tenga á bien hacer aprobar por el gobierno
»mejicano los dos decretos adjuntos.

»He constituido una córte marcial en Mazatlán, para
»decidir sobre la suerte de algunas personas presas, cuyos
»delitos son el resorte de esta jurisdiccion.»

1865. No se puede hacer una pintura más des-
Enero. favorable del vecindario de una ciudad, y

las tintas con que está presentada revelan inmediata-
mente que el pincel ha sido guiado por la pasion del dis-
gusto y del enojo, consejeros fatales que desfiguran siem-
pre la verdad. Decir que para los cargos públicos *no habia
podido reunir el número necesario de hombres hon-
rados, porque habia muy pocos en Mazatlan*, era ver-
daderamente una acusacion ofensiva á la vez que injusta.
Cierto es que había en la ciudad un número considerable
de comerciantes extranjeros que procuraban por medio

del contrabando y de las revoluciones en que había estado envuelto el país, hacer rápidamente colosales fortunas; pero cierto es también que existían muchísimos hombres honrados de buena posición social á quienes poder confiar los cargos necesarios en la población. El general Castagny hubiera encontrado la cifra necesaria de esos hombres para los puestos públicos en Mazatlan y otras poblaciones del Estado, si hubiera tomado informes de personas sinceras y honradas; pero la mayor parte de los consejos los recibió precisamente de algunos de esos extranjeros contrabandistas que estaban interesados en desorientarle, y, por lo mismo, el concepto que podía formarse de la sociedad de Mazatlan por lo que ellos le dijeran, tenía que ser muy desfavorable. Un jefe conservador mejicano hubiera encontrado fácilmente lo que no encontraba Castagny. Los jefes mejicanos conocían á las personas principales de las poblaciones, se comunicaban con ellas sin necesidad de intérprete, de que tenían que valerse los jefes franceses, y conociendo el carácter de la sociedad, sabían la manera de tratarla. En Mazatlan, un general mejicano hubiera reunido, sin esfuerzo, doble número de hombres honrados de los que eran necesarios para desempeñar los cargos públicos; pero aún en la hipótesis de que la población hubiese carecido de individuos en quienes concurrieran las cualidades dignas que reclaman esos destinos, nunca habría inferido á una población de su patria la dura ofensa que en su comunicacion arrojó sobre ella el general Castagny.

Muy puesto en razón parecía que aquellas disposiciones tomadas por el jefe francés, que él mismo confesaba

en su comunicacion que eran en *extremo rigurosas* las referentes á la córte marcial, y *enérgicas* las otras bajo el punto de vista civil y político, no hubieran sido aprobadas por el gobierno imperial; pero desgraciadamente no las desaprobó Maximiliano, y produjeron males de consideracion á varias poblaciones del Estado de Sinaloa, que daré á conocer en la correspondiente fecha de los sucesos.

1865. Miéntas el general Castagny obraba en

Enero.

Mazatlan de la manera que dejo referida, en otros Estados se habían verificado algunos hechos de armas de que los imperialistas esperaban la pacificacion completa de los departamentos más importantes.

A las siete de la mañana del 18 de Enero se acercó á la plaza de Texcatitlan el jefe republicano don Fermin Valdes, al frente de sus fuerzas. Con el objeto de hacer salir de la poblacion á parte de la guarnicion para batirla, mandó disparar á sus soldados algunos tiros sobre la plaza. Inmediatamente dispuso el comandante imperialista don Pascual Muñoz, que saliese una columna franco-mejicana, y poco despues se trabó una accion reñida. El jefe republicano, despues de haber combatido con valor, se vió precisado á retirarse, dispersándose su gente. Los vencedores, apoderándose de algunas armas y municiones que abandonaron los contrarios, volvieron á la poblacion. Llegada la noche, recibió el comandante imperialista una comunicacion en que solicitaban la gracia de indulto un capitan llamado don Feliciano Guerra con sus subalternos y sesenta soldados. Concedido inmediatamente por el jefe imperialista lo que pedía, se pusieron á disposi-

cion del gobierno imperial, haciendo lo mismo otros varios oficiales de la brigada de don Fermin Valdes. Este, don Agustin Granda y otros subalternos, en número muy corto, al verse abandonados por los suyos, emprendieron la fuga para salvarse. Los imperialistas que salieron en su persecucion, cogieron dos piezas de artillería de montaña y siete cajones de municiones.

En las cercanias del pueblo de Santa Cruz, perteneciente al Estado de Oajaca, hubo otro encuentro el 10 de Enero, en que el general imperialista don Juan Ortega derrotó á las fuerzas contrarias que le atacaron, haciéndoles ocho muertos, quitándolas algunas armas y poniéndolas en completa dispersion.

1865. En la tarde del 8 de Enero se presentó al
Encero. frente de la poblacion de Linares, perteneciente al Estado de Nuevo-Leon, el guerrillero republicano don Pedro Mendez, á la cabeza de cuatrocientos hombres, con objeto de tomar la plaza. Antes de emprender el ataque sobre ella, intimó la rendicion. El prefecto político y la corta fuerza que guarnecía á Linares, respondieron que estaban resueltos á morir ántes que capitular. Para poderse defender, se redujeron al pequeño espacio que formaban unas barricadas que levantaron á toda prisa en el centro de la poblacion, que era la plaza. El jefe republicano, repartiendo su fuerza en guerrillas, invadió el pueblo en todas direcciones, se posesionó de las casas, y tomando los mejores puntos, se emprendió el ataque con indecible vigor sobre la plaza. La corta guarnicion, ayudada de varios vecinos, opuso una resistencia tenaz, y la lucha se prolongó hasta la una y cuarto de la

mañana, sin que los asaltantes hubiesen logrado su objeto. Viendo don Pedro Mendez la dificultad de rendir á sus bravos contrarios y temiendo que en auxilio de éstos marchase alguna fuerza de Monterey, dispuso la retirada. Desgraciadamente, ántes de emprenderla, cometió un acto altamente censurable: entregó á las llamas toda la parte que ocupaba de aquella hermosa ciudad, causando la ruina de numerosas familias inocentes, cometiendo al mismo tiempo sus soldados reprehensibles excesos. En el momento que se puso en ejecucion su inhumana órden, fué herido gravemente en una pierna, por una bala de fusil. Colocado en una camilla por los suyos, fué sacado de la poblacion, emprendiendo en el instante la retirada hácia Villagran. La ciudad quedó reducida á un monton de ruinas humeantes, pues únicamente se salvó de las voraces llamas, una sexta parte de aquella desgraciada poblacion. El emperador Maximiliano, al tener noticia del estado de miseria en que muchos de sus vecinos habían quedado, dispuso que se enviasen seis mil duros de su caja particular y de la emperatriz, al mismo tiempo que dictó algunas providencias para que se aliviase, en lo posible, la triste situacion á que habían quedado reducidos.

El 28 de Enero se trabó un combate de más importancia que los anteriores, en la ranchería llamada Potrerillos, en el Estado de Guadalajara, entre las fuerzas republicanas de don Antonio Rojas y las franco-mejicanas á las órdenes del capitán Berthelin y del mejicano de igual graduacion Miranda, que mandaba una seccion de caballería perteneciente á la brigada del general don Remigio Tovar. El jefe republicano don Antonio Rojas, que

era infatigable y valiente, se había detenido en la expresada ranchería de Potrerillos para dar descanso á su division, que se componía de quinientos jinetes y trescientos infantes, y continuar marchando en la direccion que juzgaba más conveniente para librarse de la persecucion de las columnas que se habían destacado con ese objeto de Guadalajara.

1865. Eran las cuatro de la tarde del 28 cuando
Enero. la fuerza franco-mejicana, al mando de los dos capitanes Berthelin y Miranda, haciendo una marcha penosa y larga para sorprender á sus contrarios, llegaron al sitio en que éstos se hallaban descuidados. Los imperialistas acometieron con prontitud y decision, no dando lugar á sus contrarios á que se preparasen para luchar. La sorpresa fué completa, y las fuerzas republicanas no tuvieron más remedio, para salvarse, que emprender la fuga, en dispersion, despues de haber resistido, aunque en verdadera confusion, algunos instantes. Los imperialistas les mataron en esa sorpresa sesenta hombres, que quedaron tendidos en el campo, hallándose entre ellos el jefe don Antonio Rojas, y se apoderaron de un cañon, una bandera, veintidos cajas de municiones, cuatrocientos caballos con su equipo, cien mulas aparejadas, trescientos fusiles, doscientas lanzas, siete mil duros en el almacen de la division, conteniendo cerca de quinientos uniformes completos, todos los bagajes de los oficiales, y otra porcion de objetos de diversas clases.

Este triunfo de las armas imperialistas fué considerado, por las autoridades del imperio, como el decisivo para la completa terminacion de la lucha en el Estado de Jalisco.

Así lo aseguraba el comandante superior de la plaza de Guadalajara, al comunicar la noticia al prefecto político, en las siguientes palabras: «Este magnífico suceso del 28, señor prefecto, se hará célebre en los anales del departamento de Jalisco, y es una garantía segura de la próxima pacificación del país.»

Las esperanzas del resultado que se prometían de ese triunfo las autoridades imperialistas de Jalisco, se fundaban, más que en el botín alcanzado, en la muerte del caudillo de la división derrotada. Las palabras del prefecto político de Guadalajara al dar á conocer al público aquel acontecimiento, lo están demostrando así. «Este brillante hecho de armas», decía, «hijo de la pericia, del valor y del entusiasmo del ilustre jefe que acaudillaba esta expedición, es, sin duda, el más importante de cuantos ha habido en el departamento, no tanto por el triunfo tan espléndido y el botín de guerra hecho al enemigo, sinó por la muerte del *hombre*» que se hallaba al frente de las fuerzas contrarias (1). «La desaparición de la escena revolucionaria de don Antonio Rojas, asegura de una manera indudable la pacificación del Sur de este departamento, pues este hombre era el que mantenía en constante agitación á aquellas poblaciones.»

La muerte, con efecto, del jefe republicano que había percido en la sorpresa de Potrerillos, libró á los impe-

(1) He puesto estas últimas palabras en vez de las duras y terribles con que se calificaba en la proclama á Rojas.

rialistas del Estado de Jalisco, de uno de los contrarios más activos y valientes. Si don Antonio Rojas no hubiera deslucido esas dos excelentes cualidades en campaña, con actos poco humanitarios que lamentaban lo mismo sus partidarios que aquellos contra quienes combatía, habría dejado al morir un nombre envidiable; pero no alcanzó esa gloria á que debe aspirar todo el que empuña las armas por una causa que juzga en su conciencia justa, porque no subordinó sus pasiones á la fría razon con que debía haber consultado. La muerte que dió en Guadalajara al general conservador don José María Blancarte en Octubre de 1858 despues de haber capitulado bajo la garantía de la vida y de estar en su casa en clase de prisionero, hizo que su general don Santos Degollado le pusiera fuera de la ley, como tengo referido al dar á conocer aquellos hechos (1), aunque poco despues, por no ponerse en pugna con varios jefes de guerrillas que se interesaban por la vida de Rojas, derogó el decreto. Por desgracia, volviendo á ponerse al frente de sus soldados, siguió oscureciendo sus rasgos de valor, que casi rayaban en temeridad, con actos de una crueldad terrible con los que tenían la fatalidad de caer prisioneros en sus manos. No quiero referir todos los medios á que recurrió para hacer sufrir á sus contrarios políticos que capturó en acciones de guerra. Ahorraré al lector la pena

(1) Tomo XV, capítulo II de esta obra, desde la página 87 hasta la 89.

de escucharlos, y sólo le daré á conocer uno, que juzgo basta á dar idea de sus sentimientos poco humanitarios. Este hecho fué el de haber mandado sacar los ojos con la punta de un puñal á los oficiales don José Antonio González y don Matilde Murillo, que los tenía prisioneros.

A las ventajas conseguidas por las armas imperialistas en los encuentros referidos, se agregaron varias presentaciones de oficiales republicanos en diversos departamentos; que aumentaron la esperanza del gobierno de Maximiliano de que en breve terminaría completamente la lucha. Entre los muchos individuos que se presentaron, se contaban, en el distrito de Jalapa, el capitán de navío don Juan E. Foster, que mandaba las fuerzas republicanas de Tlacolulam; el comandante de batallón don Antonio Villavicencio, el capitán don Joaquin Llave, el subteniente don Enrique Echeagaray, y don Casimiro García, pertenecientes á la misma fuerza. Se habían expedido por la misma comandancia salvo-conductos para la presentación de otros varios jefes y oficiales que los habían solicitado.

1865. Sin embargo, los hombres pensadores del
Enero. partido conservador, aunque comprendían toda la importancia de esas victorias, estaban muy lejos de creer que diesen los resultados que el gobierno se esperaba, si el emperador continuaba en la política aconsejada por Bazaine de no formar un respetable número de tropas mejicanas, de no facilitar á los pueblos las armas y municiones necesarias, y si en vez de escuchar los consejos de los que habían influido en la adopción de la monarquía, eligiéndole soberano, no atendía sinó á la

opinion de los ministros liberales de que se había rodeado. Los conservadores veían lo que en aquellos mismos momentos pasaba en las poblaciones de la Huasteca, que se habían adherido con ardiente fé al imperio. Referido de, en uno de los capítulos anteriores, el disgusto que causó en los vecinos imperialistas de los pueblos de la Huasteca, que el gobierno del emperador accediese á la peticion de los jefes republicanos don Ignacio Ugalde, don Nicolás Escamilla, don Joaquin Martinez y otros, de que se suspendiesen las hostilidades entre tanto que una comision enviada por ellos á Méjico arreglaba las condiciones con que se retirarían á sus casas. He dicho que ese sentimiento nacía de la casi conviccion que abrigaban de que el paso dado, no había sido más que un ardid para salir de la crítica situacion á que se hallaban reducidos en Huejutla la víspera en que debían ser atacados, sin que tuviesen intencion de someterse al imperio. No se engañaron los conservadores de la Huasteca en sus sospechas. Desde el momento que fué enviada la comision y se suspendieron las hostilidades, los jefes republicanos, ocupando en virtud del armisticio todas las poblaciones que ántes habían poseido, hacían pesar todos sus impuestos sobre los vecinos que se habían manifestado adictos al imperio, y acosándoles sin cesar, les causaban todos los daños posibles. En vano dirigían sus quejas á los periódicos de la capital para que éstos pidiesen al emperador que se hiciese cumplir religiosamente á sus contrarios el armisticio, ó que dejase de escuchar á los comisionados que habían ido á tratar con el gobierno: la prensa obsequiaba la peticion de los quejosos; pero los

ministros liberales de Maximiliano, deseando atraer á sus antiguos correligionarios más bien que atender á los conservadores, desoían las quejas, disimulando los abusos del jefe que había quedado al frente de las fuerzas republicanas, para evitar que se declarasen abiertamente por la guerra. Tres meses habían transcurrido en este estado, sin que los comisionados que se hallaban en Méjico hubiesen resuelto nada, ganando así un tiempo en que reforzaban sus fuerzas, se hacían de recursos y adiestrabau su gente en el manejo de las armas. Al ver los pueblos de la Huasteca que se habían adherido á la causa del imperio, que sus clamores expresados por la prensa sólo servían para que se aumentara la persecucion contra ellos de parte de sus contrarios, miraron desvanecerse todas las risueñas esperanzas de paz que habían concebido al declararse por la monarquía y que les había costado abundante sangre y dinero; sintieron suceder en su corazon un desaliento mortal al entusiasmo ardiente y decidido que sintieron en favor del imperio y del soberano llamado al trono, y cayeron en la más profunda tristeza al tocar un desengaño en vez de la realizacion de sus lisongeros pensamientos.

1865.

Enero.

Cosa parecida les pasaba á muchas poblaciones del Estado de Michoacan. No siendo las fuerzas mejicanas imperialistas suficientes en número para guarnecer las principales poblaciones y hacer á la vez la campaña, los jefes republicanos don José María Arteaga, que había ido á hacer la guerra á ese Estado despues de la derrota sufrida en Jiquilpan, Régules, que desde un principio había escogido por teatro de sus ope-

raciones el mismo punto, don Miguel Ordorica, don Carlos Salazar, Cuervo, don Vicente Riva Palacio y otros de no ménos actividad y decision, tenían en continuo amago á las cortas guarniciones, y se proveían de lo necesario en las haciendas de campo, dando por resultado la prolongacion de la lucha, la ruina de la agricultura y del comercio.

No viendo el prefecto politico de Morelia don Antonio del Moral seguir al emperador una política acertada; notando que la influencia del mariscal francés Bazaine se marcaba en algunos actos importantes del emperador; que por consejo suyo no se daba paso alguno á la organizacion y aumento del ejército mejicano; que en los asuntos relativos á los intereses de la Iglesia seguía lo indicado por la córte de las Tullerías, desatendiendo las exposiciones elevadas por el episcopado mejicano; que los jefes franceses dictaban disposiciones demasiado severas en algunas localidades, y que nada, en fin, de lo que le había prometido el emperador al insistir en que se hiciese cargo de la prefectura política se había realizado, resolvió renunciar el puesto que ocupaba y retirarse á la vida privada, ajeno á la política. Hombre probo, de una rectitud á toda prueba y ajeno á toda ambicion de mando, dirigió su renuncia al emperador con fecha 18 de Enero. Esa renuncia, que juzgo importante darla á conocer íntegra al lector, decía así:

«Señor:—En comunicacion de hoy, que acabo de firmar, informo á V. M. sobre varios puntos de la administracion pública, y concluyo haciendo formal dimision de la prefectura política.

»Las razones ostensibles en que la fundo, constan en dicha comunicacion, habiendo intencionalmente omitido otras que deben figurar en primer término, porque las creo reservadas tan sólo al Soberano.

»Cuando S. M. tuvo la dignacion de instarme para que aceptara el encargo de prefecto, queriendo desvanecer los motivos de mi absoluta negativa, me aseguró V. M. que su gobierno sería todo nacional y libre de influencias extrañas; que ántes de dos meses, los mejicanos todos, sin distincion de opiniones, rodearian el trono y serian su mejor y único apoyo; y que para el evento inesperado de que las combinaciones ya bien meditadas no dieran el pleno y satisfactorio resultado que tantos hechos importantes hacían prometer, V. M. estaba resuelto á consultar el sufragio público, convocando á los pueblos de una manera franca y leal, y someterse á su decision. ¿Es esto exacto, señor? Pues bien; han transcurrido tres meses, y aquella esperanza no se realiza; la guerra toma mayores proporciones; los odios se exacerban, y cada día se hacen más perceptibles las resistencias, sin que hasta ahora, al ménos que yo sepa, se dicte providencia alguna para explorar la voluntad del país.

1865. »V. M. tendrá altas y poderosas razones
Enero. de Estado para no apelar de presente al indicado medio; yo debo respetarlas; pero cualesquiera que ellas sean, consecuente con lo que expuse á V. M. misma en el acto de admitir la prefectura, no me es decoroso permanecer en ella, cuando faltan las bases de mi condicional aceptacion.

»Por tanto, confiado en vuestra augusta palabra, su-

plico á V. M. se sirva admitirme desde luégo la solemne renuncia que hago de tal encargo, quedando reconocido personalmente á V. M. por los altos testimonios de su benevolencia.

»Morelia, Enero 18 de 1865.—*Antonio del Moral.*»

El emperador, que apreciaba debidamente los nobles sentimientos del recto funcionario que con respetuosa franqueza exponía los justos motivos que tenía para no continuar desempeñando el cargo que se le había confiado, no admitió la renuncia, y don Antonio del Moral se vió precisado á seguir en el puesto de prefecto político, aunque resuelto á repetir su renuncia, si el emperador no abrazaba otra marcha que diera á los pueblos la paz que se habían prometido al declararse por la intervencion y el imperio.

La intencion y el ardiente deseo de Maximiliano eran dar esa anhelada paz al pais entero, haciendo terminar los antiguos odios de partido; pero el camino que había tomado no podía conducirle al término que se había propuesto. Había tenido el acierto de haber dado la justa disposicion de que á nadie se ofendiese por sus ideas políticas ni religiosas, de aquellos que se hallaban viviendo pacíficamente á la sombra de las garantías de su gobierno; pero esta medida, á todas luces conveniente y laudable, que hacía se cumpliese exactamente por parte de la prensa conservadora, la descuidaba tolerando la infraccion de lo dispuesto, cuando periódicos redactados por republicanos en la capital, dirigían sus ataques á las ideas religiosas de los conservadores, pintando al clero con los colores más repulsivos.

1865. Estos ataques á las creencias de los ca-
Enero. tólicos y á los ministros de la Iglesia que to-
leraba dirigir, y que, á primera vista, parecen de una insignificancia que no merece llamar la atención de nadie, eran sin embargo, entónces, de una importancia muy grande. Así lo comprendían los hombres políticos de aquel país de ideas republicanas; y viendo franca la puerta á esos ataques que el emperador y los políticos franceses miraban acaso con complacencia, continuaron dirigiendo sus tiros sin descanso, que, en su concepto, debían dar por resultado el derrumbamiento del trono. Juzgando con la razón dirigida por una recta lógica, suponían, con acertado juicio, que un solio levantado por un pueblo católico, en la creencia de que sostenían en él á un hombre celoso de sus ideas religiosas, vendría á tierra en el momento en que ese hombre, en vez de robustecer la base que le sostenía, la debilitase y la separase de sí. Sabían que separándole de esa base en que descansaba, y que era la única sólida, solamente le quedaba una parte del partido liberal moderado, muy insignificante por su número; parte más odiada en aquellos momentos por el partido que combatía contra el imperio, porque se había separado de sus banderas, que los mismos conservadores; puesto que éstos defendían un principio que habían juzgado siempre salvador y patriótico. Colocando, pues, al emperador al lado del partido moderado, que le aconsejaba llevase adelante lo hecho por don Benito Juárez con respecto á los asuntos de la Iglesia en sus leyes de reforma, le separaban del partido conservador, sin alcanzar atraer al contrario á su lado; pues los que combatían contra el

imperio, no luchaban únicamente porque se realizasen sus deseos respecto de los asuntos del clero, sino tambien por las instituciones republicanas. Privándose, pues, el emperador del partido conservador por temor de que no pasase por las disposiciones tomadas en lo referente á los puntos pendientes con la Iglesia, y no formando el moderado sino un número muy pequeño relativamente á los otros dos, no le quedaba á Maximiliano otro poder en que apoyarse, que el ejército expedicionario francés, cuya permanencia en el país terminaba en determinado tiempo; la corta legion belga, que tenían, en esos momentos, seiscientos hombres, y la legion austro-mejicana, compuesta de tres mil trescientos cinco hombres, voluntarios, que habian llegado en tres diversas fechas. La primera seccion se había embarcado en Trieste el 19 de Noviembre, á bordo del vapor *Bolivian*, ascendiendo su número á 1,120 soldados, sesenta oficiales y el estado mayor. En esa primera seccion iba el conde de Thum, general de toda la legion austro-mejicana. Pocos días despues salió del mismo puerto de Trieste la segunda seccion, en el vapor *Braulian*, compuesta de igual número de voluntarios, y la tercera el 6 de Diciembre, en el vapor *Peruvian*, con 1,165 soldados y treinta y cinco oficiales.

1865. Pero la fuerza austriaca y la belga, cum-
Enero. plido el plazo de la permanencia de las tropas francesas en Méjico, no podía bastar, por decirlo así, aunque debía ir aún mayor número, ni para dar la guarnicion de la capital, y, en consecuencia, haciendo á un lado al partido conservador, que era la base sobre la cual se había levantado el trono; reduciéndole á la nulidad y

dejando correr libremente los artículos en que se atacaban y zaherían las creencias religiosas de la sociedad, al embarque del último cuerpo francés, el imperio tenía que quedar en un estado casi impotente para resistir los embates de los que le combatían.

Como se ve, la tolerancia de Maximiliano á los ataques al clero y á las ideas religiosas del pueblo católico que le había llamado, era de una importancia política notable para el partido republicano, pues mantenía el antagonismo entre los conservadores que adoptaron la monarquía como amparadora del catolicismo, y la parte del partido liberal moderado que lo aceptó despues, pero que estaba por las innovaciones hechas en lo relativo á los asuntos de la Iglesia. Por eso la prensa liberal de las poblaciones gobernadas por las autoridades imperialistas, echaba mano de la más leve cosa que se prestase á sus ataques al clero; y cuando le faltaba un pretexto, inventaba algo para censurar su conducta, y provocar el disgusto en los conservadores contra el emperador porque toleraba esos ataques y esas censuras.

Precisamente en las circunstancias delicadas en que se hallaba la cuestion relativa á los bienes de la Iglesia, cuando el emperador había causado un profundo pesar en el partido conservador con su carta dirigida á su ministro de Justicia, apareció en *La Idea Liberal*, periódico que veía la luz pública en la capital, un artículo en que se presentaba á un sacerdote católico como instigador de la muerte de dos oficiales republicanos y de un criado de ellos, que vivían pacíficamente bajo las garantías de las leyes del imperio. Le acusaba además de haber suble-

vado á los habitantes del pueblo en que ejercía su ministerio sacerdotal, contra el juez, únicamente porque era de ideas liberales. La acusacion era grave, y el emperador mandó inmediatamente, por medio de su ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove, al prefecto de Puebla, á cuyo Estado pertenecía el pueblo de San Miguel Canoa, en que residía el sacerdote acusado, que practicase la correspondiente averiguacion, y que diese noticia al gobierno de la verdad de los hechos. La comunicacion del ministro fué dirigida el 5 de Enero y decia así: «En el número 66 de la *Era Nueva* se inserta un párrafo de *La Idea Liberal*, periódico que se publica en esta ciudad, refiriendo que el cura del pueblo de San Miguel Canoa ha sido el instigador de la muerte de dos jóvenes y su criado, porque eran oficiales liberales, y que el mismo cura ha sublevado últimamente el pueblo contra el juez Mariano Rodriguez y el preceptor Silvestre Flores, á pretexto de que son liberales; cuyas personas tuvieron que abandonar sus casas á consecuencia del tumulto.

»Previa la correspondiente averiguacion que mandará V. S. practicar sobre los hechos que se denuncian, dará V. S. á este ministerio un informe circunstanciado para conocimiento de S. M. el emperador.»

1865. La prensa contraria á las ideas católicas
Enero. reprodujo lo dicho por *La Idea Liberal*, haciendo comentarios nada caritativos para los ministros del altar. Nada, sin embargo, había hecho el cura á quien se acusaba, ni ningun otro sacerdote. Los redactores del periódico liberal habían resucitado respecto de los dos oficia-

les y de su criado asesinados, un hecho que realmente pasó hacia nueve años, esto es, en 1856; pero que el autor del crimen no fué sacerdote, sinó persona ajena al ministerio sacerdotal, que fué sentenciado en aquella época por la justicia ordinaria, y que se hallaba aún en Enero de 1865, extinguiendo su condena. En cuanto á la sublevacion, la acusacion era falsa enteramente, pues en el informe que dió el prefecto político de Puebla al dar cuenta de los acontecimientos, como se le había pedido, contestó con fecha 16 de Enero, «que en el referido pueblo no había habido sublevacion alguna.» Añadía que lo que había pasado, no en el pueblo de San Miguel Canoa, sinó en el de la Resurreccion, era muy distinto de lo que se aseguraba en el periódico. Decía que de la averiguacion hecha, resultó, «que tanto el alcalde don Mariano Rodríguez como el preceptor don Silvestre Flores, no á »pretexto de ser liberales, sinó por ser ebrios consuetudinarios, fueron separados por la autoridad y no por »sacerdote alguno, del desempeño de sus respectivos en- »cargos, aprovechándose de parte del primero, la dispo- »sicion de S. M. que prevenía fuesen relevados los fun- »cionarios municipales que sirvieron en el último tercio »del año anterior, sin que el cura hubiera tenido parte más »que en predicar varios sermones contra la embriaguez, »por lo que la mujer de Flores le fué á reconvenir, cre- »yendo que hacía alusion á su marido»; y que «esto dió »motivo á que tanto el mencionado preceptor, que á la »vez era apoderado del pueblo y secretario del juzgado, »como el alcalde, hubiesen hecho creer que se tramaba »una conspiracion, cuyo caudillo era el cura.»

1865.

Enero.

El oficio del prefecto terminaba con estas palabras: «Para concluir, debo manifestar á V. E. que se han dado ya las órdenes convenientes para que Flores y Rodriguez rindan las cuentas respectivas de los fondos que han administrado, tanto porque no han cumplido con este deber, como porque así lo han solicitado los vecinos del referido pueblo.»

Aunque la calumnia quedó destruida para el gobierno imperial y los que leían *El Diario del Imperio*, que publicó la comunicacion enviada por la autoridad de Puebla, sin embargo no lo quedó para todos los lectores de *La Idea Liberal* ni de los demás periódicos del mismo color político que no llegaban á leer otras noticias que las del papel á que estaban suscritos. Como ninguna reconvenccion se hizo de parte de Maximiliano á los que habían calumniado injustamente al sacerdote, y la prensa liberal continuó dirigiendo nuevos ataques al clero, el partido conservador sintió aumentar su pena por la tolerancia que en ese punto manifestaba el emperador.

Explicado tengo ya el motivo que Maximiliano tenía para hacerse disimulado á los tiros asestados por la prensa liberal y el periódico francés *L'Estafette*, contra los ministros de la Iglesia mejicana; pero existía además otro bastante poderoso para él; la mala disposicion que había en la emperatriz Carlota contra los prelados mejicanos, á quienes algunos sacerdotes extranjeros, con quiénes hablaba, les pintaban ávidos sólo de poseer los bienes que se les había quitado, indiferentes respecto á la instruccion y moral de sus diocesanos, y obstáculos á toda medida que pudiera privarles de sus intereses materiales.

Nada era más inexacto que esa pintura; pero la emperatriz, aunque tenía talento, daba fácilmente entrada á las relaciones que le hacían relativas al clero, y desde el principio se mostró poco favorable á los sacerdotes mejicanos. El concepto desfavorable que los que la rodeaban le hicieron formar del alto y bajo clero de Méjico, lo demostró de una manera poco prudente en cierta ocasion en que estaba próximo á celebrarse un acto público. Fué el caso, que debían asistir á éste los más distinguidos prelados, y al presentarle el programa, pues intervenia en todos los negocios, y leer en él que asistirían el arzobispo y el «venerable cabildo», tomó inmediatamente un lápiz y borró la palabra *venerable*, diciendo que nada era digno de ese noble calificativo en Méjico, y mucho ménos el clero.

1865. De la misma manera poco favorable se expresaba de éste en sus cartas. En una que escribió á Europa en el mes de Enero en que nos encuentran los hechos referidos en este capítulo, decia, entre otras cosas: «No sé si tiene Vd. noticia de que el Padre Santo, que tiene un carácter jovial, dice á menudo de sí mismo que es *jettatore*; pues bien, es positivo que desde que ha puesto los piés en nuestro suelo su enviado, no hemos tenido más que sinsabores, y nos esperamos á tenerlos mayores en un porvenir próximo. Creo que no nos falta ni energía ni perseverancia; pero me pregunto á mí misma si, continuando de este modo las dificultades de todo género, habrá posibilidad de salir de ellas. El clero, herido de muerte por la carta de veintisiete de Diciembre, no es fácil reducirle á la obediencia; todos los abusos añejos se

coligan para eludir las disposiciones del emperador relativas á él. Hay en el fondo, no fanatismo puede ser, pero sí una tenacidad sorda y turbulenta, tal que creo imposible que los miembros que hoy componen el clero, puedan crear uno nuevo. ¿Qué se hará con ellos? He aquí el problema. Cuando Napoleon I obtuvo del Papa la dimision de los obispos emigrados, vivían en el extranjero, y como eran personajes santos, se resignaron. Estos, les tenemos aquí; abandonarían voluntariamente sus sillas, pero no sus rentas. Un sueldo del Estado no les daría nunca tanto como aquéllas, y su ideal es vivir en Europa, con ese dinero, mientras que nosotros batallamos aquí para fijar la situacion de la Iglesia. Van á revisarse los bienes vendidos: segunda manzana de la discordia; porque por el reconocimiento de las leyes de reforma, nos hemos echado encima á los conservadores; hoy nos vamos á echar tambien á los liberales y los adjudicatarios.»

Las apreciaciones hechas por la emperatriz en su carta, relativas al clero mejicano, están indicando claramente la fuente de que procedían. En ellas se están viendo las ideas de varios sacerdotes extranjeros que pasaron con la intervencion á Méjico, como los abates Testori y Domenech, de algunos consejeros compatriotas de ella, como Eloin, que pertenecía á una de las sectas protestantes, y de otros individuos de los que formaban el ministerio. La emperatriz, al emitir esos conceptos, hijos, no del estudio profundo de los hechos, único que debe guiar la pluma de los soberanos si quieren aparecer justos, sinó de las pasiones y de los intereses de aquellos que no veían el país sinó como un punto donde figurar ó hacer fortuna, se

manifestó injusta, extraña al conocimiento de una clase respetable de la sociedad, y poco caritativa al desconceputarla con las personas á quienes escribía. Los prelados mejicanos hubieran hecho lo que hicieran los prelados más santos de otros países, si lo que se les exigía no hubiera sido opuesto á lo dispuesto por el Papa. Unicamente la falta de conocimiento del carácter apasionado de los mejicanos al suelo en que han nacido, pudo hacer decir á la emperatriz que el *ideal* de los obispos de Méjico *era vivir en Europa* con la renta que les produjesen sus sillas episcopales. Muchos de esos obispos no necesitaban de esas rentas, pues eran bastante ricos porque habían heredado cuantiosos bienes de sus padres, y sin embargo, jamás anhelaron marchar á Europa para disfrutar de lo que anualmente les producian. Para los prelados, así como para la mayoría de los mejicanos, el mayor bien es vivir en el país en que han nacido, y son muy pocos los hijos de aquel hermoso suelo que, cuando viajan por otros países, no estén anhelando por volver lo más pronto posible al suyo. Respecto de la abnegacion así del alto clero como del bajo, pruebas largas habian dado de ello, que la sociedad entera habia presenciado y que sería injusto negar.

1865. Cada paso que daba el gobierno en todo

Enero. lo que se relacionaba con los asuntos de la

Iglesia y sus ministros, acrecía el disgusto de los conservadores. Pocos días despues de lo que dejo referido, el 21 de Enero, dirigió el ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez una nota al Nuncio, contestando á otra que últimamente le habia enviado éste desmintiendo lo que el emperador habia asentado respecto á lo que ase-

guraba haber tratado en Roma con el Santo Padre. El ministro se quejaba en su nota, de los términos en que estaba redactada la del representante del Papa Pío IX; y despues de manifestarle que «la conservacion de las buenas relaciones exigía que no la leyera el emperador, pues debería aumentar el descontento fundado que había producido la nota que pocos días antes había dirigido al ministro de Justicia», seguía diciendo al Nuncio apostólico: «Colocado entre lá dura alternativa ó de no darle contestacion, extreimos ambos que repugnaba igualmente por sus inevitables consecuencias, he tomado sobre mí la responsabilidad de dirigirle á V. E., no una contestacion, sinó más bien las explicaciones que juzgo necesarias para rectificar ciertas ideas erróneas, y justificar al gobierno de S. M. de las sospechas con que se le abrumba..... El celo que manifiesta V. E. por la honra de su soberano es muy justo, y por ello solo tendría que elogiar á V. E. si, al defenderla, hubiera dejado intacta la honra del mio; pero V. E. la ha atacado sin motivo alguno. ¿Qué hay en la carta que no esté confirmado por los hechos y no sea de notoria verdad? En ella se dice que S. M. fué á Roma para lograr el arreglo de las dificultades creadas por la leyes llamadas de reforma; que se ofreció hacerlo enviaudo un Nuncio al efecto; que el Nuncio ha llegado, y que pretende no tener instrucciones para tratar el asunto. Repito que si estos hechos dan lugar á algun motivo de acusacion, no será contra el que los invoca, porque son la expresion de la verdad; sí, de la verdad, de la muy desconsoladora verdad; porque desde que V. E. se encuentra en esta capital, dice y repite, bajo diferentes

formas, que no tiene instrucciones para tratar el asunto.

»A esta grave observacion da V. E. una contestacion que cree completamente satisfactoria: dice que en Roma no se tenia ningun conocimiento, ninguna idea de los puntos propuestos por S. M. para el arreglo de que se trata, y que V. E. no habia podido recibir instrucciones respecto de ellos. Si ése fuera el caso, y si la excusa se presentara en esos términos, nada tendria yo que objetar; pero siento mucho tener que decir que la nota no es exacta, y me veo precisado á agregar que, aunque lo fuese, tampoco está redactada en la forma que conviene y es absolutamente necesaria para conservar la buena armonía, y llegar á establecer la paz y la concordia, que

1865. son los únicos objetos de toda negociacion.

Enero. En efecto, pasando V. E. someramente sobre los puntos propuestos, ó sobre «el deplorable proyecto», como V. E. le llama, se considera dispensado de esas reglas, llena de los más severos cargos el proyecto, calificándolo de contrario á los cánones, á la doctrina y á la disciplina de la Iglesia, de despojador de sus bienes, de atentatorio á su jurisdiccion y á sus inmunidades.... En fin, para hacer más acerba la crítica, recuerda V. E. que todas estas irregularidades, gratuitamente atribuidas al proyecto, han sido condenadas por la Santa Sede Apostólica en las alocuciones consistoriales de 1856 y 1861, agregando, sin ningun fundamento de hecho ni de razon, la acusacion altamente injuriosa para el gobierno de S. M.: «que el deplorable proyecto se habia tenido oculto hasta el último momento.»

»....En Roma se conocían indudablemente las leyes

llamadas de reforma, pues que S. S. las ha condenado en dos alocuciones consistoriales, y tambien se sabían los intereses y los obstáculos que habían originado particularmente, las leyes relativas á la desamortizacion y la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos. Sobre este punto ni había y ni podía haber duda, como tampoco sobre necesidad urgente de darle pronto una solucion. Sobre esto era sobre lo que yo insistí principalmente, en el despacho que dirigí el 22 de Julio último al ministro de S. M. en Roma, exponiéndole todos los perjuicios y los peligros de la tardanza, tanto para la Iglesia como para el Estado. Terminaba diciendo: «S. M. me ordena que pre-
»venga á V. E. que, usando de toda la prudencia, toda la
»moderacion y toda la cortesía que le caracterizan, informe
»V. E. á S. E. el cardenal secretario de Estado que, si el
»Nuncio de S. S. no llega á esta ciudad en tiempo oportuno,
»el emperador, bien que á pesar suyo, se verá for-
»zado á tomar la iniciativa y á adoptar las medidas que
»reclaman la paz y la tranquilidad del imperio de acuerdo
»con las que puedan reclamar los intereses de la religion
»y de la Iglesia, que le son igualmente caros. Haga sentir
»V. E. á S. E. los peligros apremiantes de la situacion
»en que se encuentra colocado S. M., la fuerza irresistible
»que le obliga á evitarlos y el penoso sentimiento que
»aflige á su espíritu.»

»El enviado de S. M. acusó el recibo de la nota, informándome de que había llenado la mision de que yo le había encargado, y que, en contestacion, S. E. el cardenal secretario «le autorizaba para que hiciera saber oficialmente al gobierno de S. M. que V. E. sería el en-

«viado apostólico con el carácter de Nuncio», y que se pondría V. E. en camino sin más demora que la necesaria para recibir sus instrucciones y la consagración episcopal, y tomar conocimiento de los asuntos. Se sabía, pues, en Roma, y con toda certeza, cuáles eran las dificultades que estorbaban la marcha del imperio, y cuál era la más urgente; se sabía también que, si no se le prestaba auxilio para evitarlas, estaba resuelto el emperador á hacerlo él mismo y por sí solo, como lo ha dado á entender.

1865. »....En cuanto á la otra asercion, V. E.
Enero. se ha dejado llevar bien léjos, lo cual me

autoriza á quejarme de una falta de justicia y de exactitud. Juarez habia despojado á la Iglesia de lo que poseía, y la habia reducido á la mendicidad; habia desterrado la religion del Estado y la habia esclavizado en nombre de la libertad. Siguiendo el camino opuesto, y obrando como debe y como puede, se dedica el emperador á indemnizar de sus pérdidas á la Iglesia, restituye á la religion sus derechos de ciudadanía, y se dirige al Padre comun de los fieles para anudar y consolidar los vínculos entre la Iglesia y el Estado. ¿Es esto, por ventura, completar la obra empezada por Juarez? Pero si, como V. E. lo dice y lo repite, el Soberano Pontífice no habia enviado un Nuncio para tratar de los negocios en cuestion, y de que estaba informado, me considero yo como autorizado del mismo modo, para replicar que tampoco se necesitaba la cooperacion de nadie para resolver las pretensiones que se le oponen, bajo el supuesto de que fueran admisibles....» Aquí ponía el ministro don José Fernando Ra-

mirez las pretensiones que el Nuncio expresaba en su nota, y en seguida decia:

«Si debieran comprenderse y cumplirse conforme con el sentido propio y racional, no presentarían dificultad alguna, puesto que están enteramente de acuerdo con las ideas y los sentimientos del emperador, y que quiere S. M. reparar las iniquidades y los abusos cometidos á la sombra de estas leyes; quiere establecer la administracion civil y religiosa sobre las bases que le convienen; quiere, en fin, mantener la libertad absoluta de la Iglesia en su dominio espiritual; pero como la mayor parte de los puntos de que se trata pertenece al dominio civil, y que la intervencion que la Iglesia ha ejercido en ellos viene únicamente de una concesion espontánea del Soberano, que no la ha hecho sinó miéntras pudiera ser útil al interés público y á la buena administracion de la sociedad que Dios le ha confiado, resulta que tiene absoluto derecho y entera libertad tanto para modificar, como para retirar esta concesion, segun mejor convenga al objeto que se propone.....

»V. E. ha juzgado conveniente descender al exámen particular de uno de estos puntos, mas sólo para condenarlo y censurarlo del modo más acre: quiero hablar del relativo á la tolerancia de cultos, que la califica V. E. de contraria á la doctrina de la Iglesia y al sentimiento nacional..... Se ha hablado de la tolerancia como de un incidente inseparable de la declaracion que S. M. hacia constituyendo como religion del Estado la católica, apostólica y romana..... La proclamacion de la religion del Estado, con la obligacion de mantener el culto y á los

ministros, llevaba consigo la reparacion de los perjuicios que la Iglesia habia padecido por la pérdida de sus bienes, **1865.** y extirpaba al mismo tiempo el gérmen de Enero. las disensiones que retardan la consolidación del orden y de la paz, á cuyos beneficios jamás fueron indiferentes la Iglesia y la religion. Condenando V. E. la idea, y llevando el sentido todavía más allá del que tienen las palabras con que lo expresa, la rechaza con indignación, y ántes que aceptar la reparacion y la indemnización ofrecidas, prefiere ver que el clero mendigue su subsistencia y la obtenga de la caridad de los fieles: es tanto como querer que el emperador provoque un trastorno general, y se ponga en guerra con sus súbditos; no para que la Iglesia satisfaga sus necesidades, pues que S. M. provee para ellas, sinó para que posea de cierto modo determinado; no para que vuelva á poseer los bienes que el gobierno retiene voluntariamente en su poder, sinó para que se les arrebate á sus poseedores, cualesquiera que sean, cosas que han entrado al dominio público. En este punto hará el emperador lo que convenga al bien del Estado y de la misma Iglesia; ya, como lo desea, de acuerdo con la Sede Apostólica, si quiere prestarle su concurso; ya por sí solo, poniendo remedio á un mal social y en uso de su prerogativa soberana. La firme voluntad de obrar así es la única que S. M. ha expresado en la carta que ha dirigido á su ministro de justicia, recordándole, sin embargo, los medios y la ocasion de un arreglo con la Sede Apostólica, para resolver todas las dificultades y asegurar la paz del imperio, que será tambien la de la Iglesia.

»...No debo terminar sin hacer alusion á una asercion que quiero considerar como un *lapsus calami*, por quitarle el carácter de ofensa grave que encierra. Al desarrollar las razones por las cuales busca V. E. probar que nada se sabía en Roma del asunto que nos ocupa, dice V. E. que el episcopado mejicano participaba de la misma ignorancia, «al cual», agrega V. E., «se habían dado otras esperanzas y hecho las promesas más halagüeñas.» Como no cita V. E. quién ha dado unas y hecho otras, podrá creerse, por lo vago de la frase, que unas y otras emanan del emperador: debo protestar, pues, contra tal asercion, seguro como estoy de que las noticias que se han dado en ese sentido, son enteramente falsas. V. E., que tan versado está en la práctica de los negocios, sabe que la esperanza es la ilusion del deseo, y que sus límites son los de la imaginacion.

»Tengo la honra de reiterar á V. E., etc.»

1865. Esta nota con que el ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez contestó

á la del Nuncio, fué preparada en el *Gabinete particular del emperador*, de que era jefe su influyente consejero belga M. Eloin. En ella se pretendia persuadir, como era natural, que durante la corta permanencia de Maximiliano en Roma, habia arreglado con el Santo Padre algunos puntos, y que el emperador habia esperado con suma confianza que el Nuncio apostólico hubiese llevado instrucciones amplias para el arreglo de los asuntos de la Iglesia, puesto que se le habia hecho saber al Santo Padre, por medio del ministro mejicano, cerca de la Sede Apostólica, la necesidad de que enviase en el plazo más breve

un representante, para no verse forzado, á pesar suyo, «á tomar la iniciativa y á adoptar las medidas que reclamaban la paz y la tranquilidad del imperio, de acuerdo con las que pudieran reclamar los intereses de la religion y de la Iglesia, que le eran igualmente caros.» Sobre esto ya dejo manifestado, en páginas anteriores, al hablar de la carta de Maximiliano á su ministro de Justicia, que nada había tratado el emperador con el Papa en Roma, como se desprende de la carta escrita por el segundo al primero, que le fué entregada por el Nuncio y que he dado á conocer al lector. En cuanto á la nota del ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez al ministro mejicano en Roma, ya hemos visto, por lo que él mismo copia de ella, que se reducía á manifestar el pronto envío de un Nuncio Apostólico; pero que no menciona, ni en lo más leve, nada relativo á los nueve puntos que presentó Maximiliano al representante del Santo Padre, cuando llegó á Méjico. Tampoco hay exactitud en lo que asienta el expresado ministro de Relaciones al decir que el Nuncio no llevaba instrucciones. Las llevaba, sí; pero eran con arreglo á otros puntos que el Papa Pío IX juzgó que se tratarían en virtud de las palabras llenas de promesas en favor de la Iglesia que pronunció el emperador en sus conferencias, de las que dirigió en Miramar al arzobispo y obispos mejicanos, y de las pronunciadas en el expresado año á los hijos del país que le habían ofrecido la corona, en que llegó á prometerles, como ya tengo referido y lo asegura don Francisco de Paula de Arrangoiz que las escuchó, que restablecería completamente el catolicismo con sus comunidades religiosas, poniendo en

primera línea á los jesuitas, á quienes calificaba, con mucha justicia, de *misioneros por excelencia*.

1865.

En la parte referente á la situacion en que Enero. habían estado la Iglesia mejicana y el clero durante la administracion de don Benito Juarez y la que guardaba bajo el gobierno imperial, aunque en la nota se trataba de presentar al segundo como protector celoso de la religion católica y de sus ministros, no aparecía así á los ojos de los que examinaban detenidamente sus providencias. Los que se detenían en hacer ese exámen, decían que no comprendían que fuese indemnizar á la Iglesia de sus pérdidas originadas por las leyes dadas por don Benito Juarez, sancionar el despojo de sus bienes, como lo hacía el emperador por sí y ante sí, «sin permitir», dice don Francisco de Paula de Arrangoiz, «que se devolvieran los pocos que no se habían derrochado, y que entráran en arreglo con ella algunas personas que, arrepentidas, querían, cuando ménos, entregar á la Iglesia el valor ó la parte de él que quedaba por entregar al gobierno; no dando recurso alguno al clero para su manutencion, ni para los gastos más precisos del culto; viviendo los sacerdotes de la caridad pública.»

Preciso es confesar que no resaltaba ciertamente esa proteccion á la Iglesia y al clero de las disposiciones dictadas por Maximiliano; pero sería injusto desconocer, sin embargo, que la situacion de la primera y el segundo era ménos penosa que la que guardaron durante la administracion de don Benito Juarez. No era restituir sus derechos á la Iglesia prohibir que los religiosos vistiesen el hábito de sus respectivas órdenes y no permitir la con-

sagración del obispo auxiliar de Michoacan; pero se respetaban sus personas, y transitaban por todas partes sin que se les dirigiera palabra ninguna que pudiera ofenderles.

En cuanto á lo que decía el ministro don José Fernando Ramirez de que «quería considerar como un *lapsus calami*», una asercion del Nuncio, «por quitarle el carácter de ofensa grave que encerraba», estaba en un error. No hubo *lapsus calami* en lo que el Nuncio apostólico Monseñor Meglia llegó á decir. Era indubitavelmente cierto que el emperador Maximiliano había dado á los prelados mejicanos, en Miramar, *otras esperanzas y hecho las promesas más halagüeñas*, pues sin ellas no hubiera admitido el arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio Labastida la Regencia.

Lo que hay de cierto es que el emperador se había propuesto cumplir con los compromisos que había contraído en ese punto con la corte de Francia, y que, pretendiendo á la vez aparecer á los ojos del pueblo mejicano como sincero católico, trataba de hacer ver que sólo por el descuido de la Santa Sede, de no haber dado instrucciones á su enviado apostólico, había tomado, *bien á pesar suyo, la iniciativa y las medidas que reclamaban la paz y la tranquilidad del imperio, de acuerdo con las que podían reclamar los intereses de la religion y de la Iglesia, que le eran igualmente caros*. Con estas medidas, lo que pretendía Maximiliano era obligar al Santo Padre á que concediera lo que pedía, por temor á un cisma. Para inspirarle ese temor, ante el cual esperaban el emperador y los hombres de su *Gabinete particular* que

cedería el Papa para evitar mayores males al país, le decía el ministro don José Fernando Ramírez en su nota: «En este punto hará el emperador lo que convenga al bien del Estado y de la misma Iglesia; ya, como lo desea, de acuerdo con la Sede Apostólica, si quiere prestarle su concurso; ya por sí solo, poniendo remedio á un mal social y en uso de su prerogativa soberana.»

1865.

Estas palabras del ministro de Maximiliano, envolvían verdaderamente un reto al cabeza de la Iglesia Pío IX; reto que sólo podía producir resultados contrarios al poder físico y moral de un príncipe elevado al trono por los habitantes católicos de un país celoso de sus creencias religiosas, que, en el desencanto de las esperanzas, tenían que ver disminuir su entusiasmo por el hombre que habían elegido.

ENERO.

El emperador, que justamente se manifestaba en su carta celoso del orden, de la paz y de la justicia, así como de la tranquilidad en las conciencias de los pueblos, debió haber meditado que, tomando las medidas á que se refería en su nota su ministro de Relaciones, sin prévio arreglo con el Santo Padre, *por sí solo*, aunque decía que su deseo era que *fuese de acuerdo con la Sede Apostólica*, se alejaba más y más del objeto que se proponía. Obrando *por sí solo*, debía comprender que provocaba un conflicto, poniéndose en pugna con las ideas religiosas de la sociedad católica, sin tener por amigos á los que combatían por las instituciones republicanas. El número de los que se hallaban en posesion de las mejores fincas pertenecientes á la Iglesia, era insignificante; franceses en su mayor parte, y algunos mejicanos liberales; unos y

otros más detestados por los que combatían contra el imperio, que los mismos conservadores, puesto que despues de haberse aprovechado de las leyes dadas por don Benito Juarez, habían reconocido el imperio. La razon y la conveniencia social parecía, por lo mismo, que estaban aconsejando que se debía preferir la espera que anhelaba la inmensa mayoría, que formaba un partido respetable, á las exigencias de un centenar de extranjeros y de algunos hijos del país que se encontraban en pugna con los conservadores y con los enemigos del imperio.

Como la organizacion de un ejército nacional se hacía más indispensable á medida que se acercaba el plazo para el regreso á Francia de algunos cuerpos expedicionarios, el emperador Maximiliano decretó el día 26 de Enero la *Ley orgánica del ejército*, que la publicó el 28 del mismo mes el *Diario del Imperio*. Habría, segun se disponía en ella, doce batallones de infantería de línea, numerados del 1 al 12, y dos batallones de cazadores á pié, numerados 1.º y 2.º. Los batallones de número impar, serían mandados por un coronel, y los pares por un teniente coronel cada uno. Cada batallon constaría de ocho compañías, de las cuales dos serían de depósito. La caballería se compondría de seis regimientos; y cada regimiento constaría de cuatro escuadrones. La artillería, de un batallon de á pié de seis baterías, y de un regimiento compuesto de ocho baterías, de las que cuatro serían montadas, y cuatro de montaña. De zapadores ingenieros habría un batallon; y las tropas de administracion se compondrían de un escuadron del tren de equipajes y de una compañía de obreros de administracion. El cuerpo de sanidad cons-

taría de un médico inspector, cinco médicos principales, veinte de primera clase, número igual de segunda, treinta médicos adjuntos de primera clase, quince de segunda, un farmacéutico principal, dos de primera clase, tres de segunda, con tres adjuntos de primera y dos de segunda. El territorio del imperio se dividiría en siete divisiones territoriales militares, en los términos que designaría una ley especial. El emperador mandaría el ejército de mar y tierra, y sólo él podía nombrar los generales, jefes y oficiales de dicho ejército y de las guardias rurales. Al ministro de la Guerra le estaba cometido, bajo su responsabilidad para el emperador, el hacer ejecutar todas las leyes y reglamentos militares.

1865. Pocos días ántes de publicarse esta *Ley*
Enero. *orgánica del ejército*, dió el emperador un decreto, fechado el 8 de Enero, creando una *Legion de Gendarmeria*, encargada exclusivamente de velar por la seguridad pública, y de cuidar de la conservacion del órden y de la ejecucion de las leyes. La expresada Legion de Gendarmería se compondría de un coronel, tres comandantes de escuadron, doce capitanes, doce tenientes ó subtenientes, cuatro sub-ayudantes, veinte sargentos primeros, sesenta y seis segundos, á caballo; diez, tambien segundos, á pié; noventa y cuatro cabos á caballo; diez y seis, cabos tambien, á pié; mil quinientos gendarmes á caballo, y ciento setenta y ocho á pié.

La idea de crear ese cuerpo de gendarmería era buena; pero la manera con que debía formarse la legion, no tenia nada de acertado. De la fuerza total de 1,934 hombres que resulta de la suma del conjunto, setecientos veinte

debían ir de Francia, así como veinte oficiales. «Los gastos de transporte de los franceses», dice don Francisco de Paula de Arrangoiz, refiriéndose á la formacion del expresado cuerpo de gendarmería, «gratificacion á sus oficiales para entrar en campaña, prima de *doscientos* pesos á cada gendarme *francés*, y pasaje de cuatrocientas familias de éstos, ascendían á *doscientos ochenta y cinco mil ochocientos pesos*.» Salta á la vista que la creacion de un cuerpo, cuya mitad ignoraba el idioma del pueblo con quien debía estar en contacto, estaba muy léjos de ser acertada, agregándose al poderoso inconveniente de la falta del conocimiento de la lengua y al costo de conducirla á Méjico, la mala disposicion con que indudablemente debía ver el pueblo, encargados del órden á individuos de otro país, como si en Méjico faltasen hombres que pudiesen desempeñar con igual acierto las obligaciones de aquella institucion.

Para nada era más necesario poseer el idioma y conocer las costumbres y el carácter del pueblo mejicano, que para desempeñar el cargo que se debía encomendar al cuerpo de gendarmería.

El pensamiento de crear la referida legion fué bueno: la manera de formarla fué desacertada.

1865. Uno de los decretos expedidos en esos días,
Enero. el 26 de Enero, y que alcanzó la aprobacion general, fué el perteneciente al ferrocarril de Méjico á Veracruz. Considerando la importancia de esa obra, destinada á dar un notable desarrollo á las transacciones comerciales é industriales del país, y la necesidad de su pronta y completa ejecucion, aprobó la cesion hecha por su

propietario don Antonio Escandon, del privilegio del expresado ferrocarril á una sociedad establecida en Lóndres, con el nombre de *Compañía Imperial Mejicana* representada por su apoderado Sandars. Los franceses habían construido ya para ese tiempo más de veinte leguas, con los fondos de la aduana del puerto de Veracruz. En el convenio celebrado, la *Compañía Imperial Mejicana* se obligó á poner la línea entera al servicio público en el término de cinco años, contados desde el 1.º de Enero de aquel que estaba ya transcurriendo, salvo el caso de fuerza mayor debidamente probado. La compañía perdería sus derechos, si en el término fijado no cumplía lo ofrecido, salvo siempre el caso de fuerza mayor probado debidamente. Los trabajos se emprendieron con bastante actividad, y la Compañía construyó el tramo llamado de Apizaco.

Esta y otras mejoras materiales emprendidas, así como algunas que estaban en proyecto, manifestaban el buen deseo que animaba á Maximiliano por el bien del país que había adoptado por patria.

CAPÍTULO XII.

Es entregada á las llamas la poblacion de la Concordia, en Sinaloa, por órden del general francés Castagny.—Ligeros apuntes biográficos relativos á don Porfirio Diaz.—Toma de Oajaca por el general Bazaine.—Don Porfirio Diaz que defendía la ciudad es conducido prisionero á Puebla.—Ordena el emperador que se repartan 20,000 duros entre los más pobres de Oajaca.—Atacan los republicanos á Tuxpan y se retiran con grandes pérdidas.—Una division austro-mejicana derrota á una fuerza republicana en Tezcutlan.—Es sorprendido y hecho prisionero con su guerrilla el jefe republicano Romero.—Juzgado Romero por un consejo de guerra, es condenado á muerte y fusilado.—Bazaine manda poner presos á varios periodistas republicanos por haber escrito contra los consejos de guerra.—Son rechazados en Quiroga los republicanos.—Son hechos prisioneros doce jefes republicanos y tres soldados.—Pide informe respecto de ellos el general francés Baron Neigre al prefecto politico de Morelia don Antonio del Moral.—Contestacion de éste.—Evita don Antonio del Moral que sean fusilados dos individuos.—Alcanza igualmente que se revoque una órden en que se mandaba á las familias republicanas salir de Quiroga.—El general republicano don Miguel Maria Echeagaray depone con toda su division las armas, retirándose á vivir á sus casas.—Maximiliano envía una comision á Roma.—Prohibicion de publicar la *Enciclica*.—Decretos sobre tolerancia de cultos y bienes de la Iglesia.—Representacion elevada al emperador por los arzobispos de Méjico y Michoacan, pidiendo que no se lleven á efecto los expresados decretos.—Varias representaciones de los pueblos pidiendo lo mismo.—Lo que era realmente el partido conservador.—Por qué se oponía el partido conservador á que se estableciese la libertad de cultos.—Que Maximiliano se nulificó politicamente al dar las leyes de libertad de cultos y nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—Una representacion de las señoras de Méjico.—Conducta poco digna de los redactores de *L'Estafette* contestando á la expresada representacion.—Se manifiesta que no es cierto que los prelados mejicanos ni el partido conservador hubiesen faltado á sus ofrecimientos á Maximiliano, sino que éste no cumplió con los suyos.—El general conservador Vicario da una proclama excitando á los pueblos contra el decreto sobre libertad de cultos.—No es cierto que el movimiento de Vicario fuese promovido por el clero.—Injusta calificacion de Eloin respecto de Vicario.—Deja éste su actitud hostil á consecuencias de los consejos de los generales conservadores.—Ordena Bazaine que salga del país el general conservador Ta-

hoda.—Penalidades de los oficiales hechos prisioneros en Puebla y conducidos á Francia.—Los oficiales ex-prisioneros que estaban en San Sebastian forman una asociacion para trabajar y sostenerse unidos.—Nobles esfuerzos del general mejicano Huerta por mejorar la situacion de sus compañeros de armas.—Abandono en que les deja el gobierno de don Benito Juarez.—Logra el general Huerta por medio de sus recursos y los de don Mauuel Terreros, embarcar á los oficiales que estaban en Francia y en España, para los Estados Unidos.—Gratitud de los oficiales mejicanos hácia el general Huerta.—Reconocimiento de éste hácia los españoles por el aprecio y auxilios que habían recibido de ellos los oficiales mejicanos en San Sebastian.—Parten para América los oficiales mejicanos.

1865.

Febrero.

1865.

Febrero.

Despues de las medidas de rigor y poco ceñidas á la pauta de la justicia, tomadas en los últimos días de Enero por el general francés Castagny en Mazatlan, como tengo referido, tomó otras verdaderamente terribles contra los que combatian al imperio.

Publicada la ley marcial, se propuso hacer la guerra de una manera aterradora á los jefes republicanos don Ramon Corona, Guzman, Gutierrez, Martínez, Rubí y otros varios que operaban en el estado de Sinaloa. La muerte dada á los sesenta soldados de Vincennes, ahorcándoles en Paso Hediondo, le indignó en extremo, y resolvió ser inexorable con sus contrarios. Varias fuerzas destacó en persecucion de las guerrillas que ocupaban las rancherías y poblaciones próximas á Mazatlan, no dejándolas descansar un solo instante. El rigor más terrible se desplegaba contra los que favorecían á los que acaudillaban fuerzas republicanas ó contra los pueblos donde se cometía algun acto sangriento en los soldados franceses. Un hecho acaecido en esos días, vino á poner aún más

de manifiesto ese rigor excesivo que esparcía el terror en la gente pacífica, y que no era el medio mejor para ganar el aprecio y conquistarse las simpatías de los habitantes que anhelaban la paz. Cuatro soldados franceses habían sido asesinados en la Concordia. Castagny mandó que se averiguase quiénes habían cometido el crimen para que fuesen aprehendidos y fusilados, No era fácil que los vecinos pudieran satisfacer el deseo de la autoridad francesa, pues actos de esa naturaleza se cometen cuando los que van á realizarlos ven que no hay testigos que puedan denunciarles. Indignado Castagny de que no se hubiera podido descubrir á los perpetradores del crimen, dispuso descargar un terrible castigo sobre la poblacion de la Concordia, donde se había cometido. Ciego por la ira y tratando de evitar por medio del terror que se repitieran nuevas muertes en sus soldados, dió orden al jefe francés Billault de que saliese inmediatamente de Mazatlan al frente de una columna y entregase á las llamas el pueblo en que fueron asesinados los cuatro franceses. La columna francesa se puso en marcha, y al oscurecer del día 11, pocas horas despues de haber llegado á la Concordia Billault, cumpliendo la fatal orden que le había dado el general Castagny, entregó al devorador fuego la poblacion, sin escuchar las súplicas de las personas más respetables de ella, entre las cuales se hallaban el cura y el español don José Gana.

1865. Nada podía ser más injusto que destruir
Febrero. entera una ciudad por el delito de algunos pocos que, acaso, no serían ni áun vecinos de ella, sinó de otros puntos inmediatos. La entrega de la poblacion

de la Concordia á las llamas, como habia sido entregado anteriormente por el coronel francés Dupin el pueblo de Ozuluama, eran hechos que estaban en contraste con las palabras dichas por Forey el 8 de Junio de 1863, en la órden que expidió á sus tropas cuando se acercaba hácia la capital, despues del sitio de Puebla. En ellas decía que las águilas victoriosas de Francia iban á entrar en la capital del antiguo imperio de Moctezuma; pero que *en vez de destruir como Hernan Cortés, iban á edificar*. Desgraciadamente, el sistema adoptado por los jefes franceses en la Concordia y Ozuluama, no era el más á propósito para la edificacion de las ciudades y el aumento de los suntuosos edificios levantados en tiempo de Hernan Cortés.

El general Castagny y Dupin juzgaban, desgraciadamente, actos de justicia, aquellos severos castigos impuestos á las poblaciones enteras, y, por lo mismo, no era fácil que siguiesen otro camino más en armonía con los sentimientos de humanidad. Una proclama dada en Mazatlan por el primero en los mismos momentos en que por órden suya se veía envuelta la poblacion de la Concordia en las llamas, está demostrando que juzgaba conveniente la medida de rigor por él tomada. La proclama decía así:

«¡Mejicanos:—He venido en nombre del emperador Maximiliano al Estado de Sinaloa para restablecer en él la paz, proteger las propiedades y libertaros de los malhechores que os oprimen bajo la máscara de la libertad.

»Se han hecho esfuerzos para desnaturalizar el objeto de nuestra intervencion; muchos de entre vosotros habeis sido arrastrados en una vía falsa, y os habeis dejado

obcecar sobre los verdaderos intereses de vuestro país.

»La hora de la justicia ha llegado. Una sentencia rigurosa se ejecuta en este mismo momento contra el distrito de Concordia.

»Que este ejemplo ejerza en vuestros espíritus una influencia saludable. Apreciad nuestra manera de obrar: á los unos la proteccion; á los otros el castigo que merecen. Podeis escoger entre ambas alternativas.

»Estamos dispuestos á usar la benevolencia más grande hácia aquellos que se unan francamente al elegido de la nacion mejicana; pero estamos resueltos tambien á obrar con el rigor necesario en contra de aquellos que se obstinan en sostener á los miserables que, usurpando el glorioso título de soldados, deshonoran á Méjico con sus crímenes.—El general de division *De Castagny*.»

1865.

Febrero.

Al mismo tiempo que en el Estado de Sinaloa vieron los jefes republicanos desplegar contra ellos una actividad infatigable en las operaciones militares, que les hacía estar en constante vela, en el de Oajaca no se activaron ménos en los primeros días de Febrero los movimientos de la campaña. Este importante Estado, que confina al Norte con los Estados de Puebla y Veracruz, al Este con el territorio de Tehuantepec, al Oeste con el Estado de Guerrero y que por el Sur le baña el Océano Pacifico, mide una superficie de 4,288 leguas cuadradas, y tiene 531,788 habitantes. En este rico Estado, dondé los productos agricolas son importantes y variados, en que las artes y la industria se hallan adelantadas, donde se da en abundancia la grana, de que hace una exportacion notable, y cuyo territorio puede asegu-

rarse que es todo mineral, había levantado considerables fuerzas el general republicano don Porfirio Diaz, uno de los hombres más distinguidos del partido liberal. Había nacido el 15 de Setiembre de 1830 en Oajaca, capital del mismo Estado de este nombre. Dedicado por sus padres á la carrera de abogado, empezó sus estudios en el colegio de su país natal; pero inclinado á las armas, empezó á servir bajo las órdenes del capitán don José Maria Herrera en 1854. Terminada la campaña por la cual había dejado sus estudios, volvió á continuar éstos, abandonándolos otra vez para tomar parte en la guerra llamada de la Reforma. Su maestro de leyes fué el abogado don Benito Juarez, presidente despues de la república. Dotado de valor, de serenidad y de todas las cualidades que deben concurrir en un buen militar, se distinguió en la prolongada lucha sostenida entre los que defendían la constitucion de 1857. en cuyas filas militaba, y los conservadores. Llegada la intervencion francesa, combatió contra ella, y fué de los prisioneros hechos en Puebla que, logrando burlar la vigilancia de sus custodios, logró escapar para seguir combatiendo en las filas republicanas. Activo y emprendedor, trabajó con infatigable constancia en levantar tropas en el Estado de Oajaca, en reunir los mayores elementos de guerra que le fuese posible, en dirigir la campaña, sosteniendo diversos encuentros, y en dar buena organizacion á los cuerpos que estaban bajo sus órdenes. Oajaca era el único Estado cuya capital, que tiene 25,000 habitantes, permanecia aún en poder de las fuerzas republicanas. Don Porfirio Diaz la había puesto en un estado imponente de defensa. Despues de una larga campaña en

que mostró su constancia y su decision por la causa que defendia, se vió precisado á retirarse á ella para sostener

1865. el cerco que la iban á poner los franceses.

Febrero.

El mariscal Bazaine, que, conociendo la importancia de la ciudad, se propuso tomarla, se dirigió á ponerla sitio. La posicion ventajosa de ella y las sólidas obras de fortificacion construidas en el cerro de la Soledad, así como en el cerro Dominante, al Oeste de la plaza, no ménos que las demás fortificaciones que con inteligencia militar defendian la poblacion por todas partes, hacía indispensable á los imperialistas la conduccion de piezas de grueso calibre para batir la ciudad. Dificultades grandes había que vencer por la larga distancia y lo malo del camino para llevar esas piezas; pero á costa de gastos de consideracion y de importantes servicios que los indios prestaron á las tropas francesas, consiguió el mariscal Bazaine ver colocados delante de Oajaca diez y ocho cañones de sitio. Las fuerzas que reunió para operar sobre la ciudad, se componian de seis batallones de infanteria, cuatro compañías de ingenieros, cuatro escuadrones de caballeria francesa y otros cuatro de mejicana, que venian á hacer un total de ocho mil hombres. Bazaine, merced á la ayuda que le prestaron los indios, logró establecer en el corto espacio de nueve días una línea de circunvalacion de siete leguas, y se preparó á tomar los puntos principales. Trasladado su cuartel general el 31 de Enero á la hacienda de Montoyac, centro de las operaciones, daba importantes órdenes á sus tropas sitiadoras, y no dudaba que muy en breve se vería precisada á rendirse la ciudad.

Por su parte, el general don Porfirio Diaz, lleno de

valor, animaba á sus tropas, que ascendían á cuatro mil hombres, y luchaba sin descanso, presentándose en los puntos más comprometidos.

1865. Los esfuerzos del mariscal Bazaine se di-
Febrero. rigieron principalmente á los fortificados cerros de la Soledad y el Dominante. El 4 de Febrero rompieron tres baterías francesas sus destructores fuegos sobre la ciudad, que fueron contestados con acierto y vigor por las baterías de los republicanos. Los esfuerzos de los sitiadores por ganar terreno y de los sitiados en defenderlo fueron terribles, costando muchas vidas de una y otra parte la lucha. Los imperialistas iban, sin embargo, ganando terreno, y durante la noche del 7 al 8 del expresado mes de Febrero, llegaron á colocarse á las puertas mismas de la ciudad. Cuatro baterías, compuestas de cañones de á doce y varios morteros, aparecieron situadas delante de ella al brillar la primera luz del día 8, al mismo tiempo que otras piezas, también de grueso calibre, amenazaban la población por la parte del Sur. La situación de los sitiados era en extremo crítica; pero luchaban con notable ardimiento, aunque sufriendo sensibles bajas y padeciendo la ciudad los estragos de los proyectiles huecos que se arrojaban sobre ella. Los habitantes de Oajaca, que veían que la resistencia sólo podía dar por resultado el sacrificio de la vida de sus defensores y la ruina de la población, reducida parte de ella á escombros, suplicaron al general don Porfirio Díaz que se rindiese, puesto que no podía esperar auxilio de ninguna naturaleza, y que la toma de la plaza en consecuencia, sólo era cuestión de días. Bien comprendía el expresado

general toda la fuerza de aquellas observaciones; pero no quiso acceder á las súplicas, y continuó defendiendo la ciudad, al mismo tiempo que animando á sus soldados.

Resuelto el mariscal Bazaine á apoderarse del cerro Dominante, hizo que á las cinco de la tarde del mismo día 8 rompieran sobre él sus fuegos todas las baterías. Llegada la noche dispuso que á las cuatro de la mañana del siguiente día 9 tres compañías del 3.º de zuavos intentasen una sorpresa sobre los cerros de la Soledad y de la Libertad; que hora y media despues, esto es, á las cinco y media, rompiesen el fuego todas las baterías, y que á las seis marchasen las columnas de asalto sobre el fuerte del cerro Dominante. Dadas estas órdenes, se dispuso todo para el arriesgado asalto, y las tropas se colocaron en sus respectivos puestos, esperando la hora de avanzar.

Miéntras los sitiadores aguardaban el instante señalado para emprender el combate, los habitantes de la ciudad volvieron á suplicar á don Porfirio Diaz que desistiese de su resolucion de defenderse, si no quería ver envueltas en la ruina, en la miseria y el llanto á millares de familias que esperaban de él un sacrificio para salvarlas.

1865. Convencido don Porfirio Diaz que obsti-
Febrero. narse en la defensa no podía dar por resultado más que la destruccion de la ciudad, accedió al fin á los ruegos del afligido vecindario, y elevando bandera de parlamento, se presentó, á la una y media de la mañana, acompañado de dos ayudantes de campo suyos, en el cuartel general francés, entregando al mariscal Bazaine la plaza de Oajaca, y rindiéndose á discrecion él y toda la guarnicion.

Inmediatamente dió orden el general en jefe francés de que cesara el fuego en toda la línea, y en el mismo día 9 tomó posesion de la ciudad y de todas sus fortificaciones. Pocos instantes despues de haber ocupado la poblacion, dirigía el mariscal Bazaine al gobierno de Maximiliano el siguiente despacho: «Oajaca ha capitulado la noche anterior. Porfirio Diaz y toda la guarnicion se han rendido á discrecion. Todo el material de guerra ha quedado en nuestro poder.

»Tengo el honor de enviar mi felicitacion á V. M.—
»*Bazaine.*»

Don Porfirio Diaz fué conducido prisionero á Puebla, y se le puso en una de las piezas de la fortaleza de Lorcto; de allí se le pasó al convento de la Concepcion, y por último se le puso en la Compañía.

El emperador Maximiliano, deseando remediar en lo posible la triste situacion á que varias familias pobres habían quedado reducidas en Oajaca á consecuencia de los estragos causados por un incendio verificado poco ántes del sitio de aquella plaza, comisionó al general don Manuel Gamboa para que, de acuerdo con el prefecto político, repartiase veinte mil duros entre las personas más necesitadas. La expresada cantidad estaba formada de esta manera: diez mil duros de los fondos públicos; seis mil, dados por Maximiliano de su caja particular, y los cuatro mil restantes, por la emperatriz, tambien de su caja particular.

La toma de Oajaca puso al gobierno imperial en posesion de todas las capitales y principales poblaciones del país entero, á excepcion de Chihuahua, en que había establecido su gobierno don Benito Juarez.

Favorable se mostró igualmente la fortuna á las armas imperialistas en Tuxpan. A la una de la tarde del 21 de Febrero, fué atacada la poblacion por una fuerza republicana de novecientos hombres, compuesta de la Legion del Norte, Ligeró Llave, y de otros cuerpos, al mando de los coroneles Lara, Martínez y don Gerónimo Treviño. La guarnicion se componía de cien hombres de Temapache y ciento cincuenta vecinos voluntarios de la poblacion, inclusive los empleados. A estas fuerzas se agregó otra de treinta y cinco franceses que habian llegado el día anterior en el vapor *Colbert*, haciendo un total de doscientos ochenta y cinco hombres. Mandaba la plaza el comandante militar don Manuel Llorente, persona de un valor extraordinario y de una serenidad imperturbable. Los republicanos atacaron con impetu imponderable el cerro del Hospital, que fué defendido con no menor bizarría. Poco despues, y miéntras por ese punto continuaba la lucha, otra columna, tambien republicana, avanzaba por las calles próximas á la plaza. Don Manuel Llorente, con diez franceses, varios voluntarios de la poblacion y una fuerza de Temapache, salió á impedir el paso á los asaltantes, quienes despues de un reñido combate se vieron preci-

1865.

Febrero.

sados á retroceder. Casi al mismo tiempo, el jefe republicano don Gerónimo Treviño, que dirigía la accion, movió el resto de sus tropas; y simultáneamente atacó los cerros del Zapote y la Cruz. La lucha duró hasta las diez de la noche. La columna asaltante que se había propuesto apoderarse del cerro del Hospital, dió un nuevo ataque con tal denuedo, que llegaron á la contraescarpa, lugar donde unos y otros combatieron con asom-

broso ardimiento, retirándose al fin los asaltantes, dejando en el glasis treinta y un muertos y diez heridos. Habiendo encontrado las demás columnas la misma resistencia en los otros puntos atacados, el jefe republicano don Gerónimo Treviño mandó levantar el campo, y se alejó con sus tropas á la una de la mañana, llevando un número crecido de heridos. Las pérdidas sufridas por los asaltantes, ascendieron, entre muertos y heridos, á ciento veinte hombres, contándose entre los primeros tres oficiales. Los imperialistas mejicanos tuvieron un sargento y siete soldados muertos, y once heridos; los franceses que les auxiliaron, tuvieron un teniente, un capitán y dos soldados heridos, y un soldado muerto.

Pocos días ántes, una parte de las fuerzas de la legion austriaca, en union de la caballería mejicana de auxiliares de San Andrés Chalchicomula, todo al mando del comandante don Alfonso Kodolich, salieron de Jalapa el 4 de Febrero con direccion al pueblo de Teziutlan, donde había una division republicana de novecientos hombres. Los imperialistas caminaron toda la noche del 5, y llegaron al frente de la poblacion á las seis de la mañana del siguiente día. Dividida la fuerza en dos columnas, una al mando del mismo Kodolich y la otra bajo las órdenes del capitán Hassinger, se emprendió el ataque inmediatamente. Las tropas republicanas resistieron el choque por espacio de tres horas; pero al fin tuvieron que abandonar á Teziutlan, despues de haber sufrido sensibles pérdidas y de haberles hecho sus contrarios cuarenta prisioneros. Las fuerzas austro-mejicanas tuvieron seis muertos, entre ellos el capitán Hassinger, que man-

daba una de las columnas de ataque, y veintinueve heridos.

1865.

Febrero.

Adversa le fué igualmente la fortuna al guerrillero republicano don Nicolás Romero. Sorprendido por una fuerza imperialista en la ranchería de Paparendan, fué hecho prisionero con casi toda su guerrilla y conducido á Méjico para ser juzgado. Entónces tuve la pena de convencerme de que las pasiones que despiertan en el hombre la pérdida sufrida en algunos bienes de fortuna, no son ménos fuertes que las de partido, y que ahogan como éstas, no pocas veces, los sentimientos de compasion y de piedad que en tiempos normales abriga el corazon humano, complaciéndose en el bien ajeno. Varias cartas ví dirigidas al redactor en jefe del periódico *El Cronista de Méjico*, escritas por diversas personas de fuera de la capital, que tenían haciendas de campo ó rancherías, refiriendo algunos hechos que pudieran precipitar la sentencia de muerte del que casi había la seguridad de que la sufriría. Afortunadamente el expresado redactor era enemigo de los espectáculos sangrientos, y sintiéndose inclinado en favor de la desgracia, no publicó ninguno de los terribles cargos que acumulaban sobre el prisionero. Sólo una carta recibió que podía servir de defensa al desgraciado guerrillero, y que, por lo mismo, se apresuró á publicarla. Era la carta de un español, administrador ó dueño de Molino Prieto. En ella decía que Romero era uno de los jefes de guerrilla que se había manejado en su finca con la mayor moderacion: que únicamente cuando la necesidad le obligaba á pedir caballos para sus soldados, llegaba á pedirlos;

pero siempre dejando igual número de los que llevaba su tropa, algo maltratados por la fatiga. ¡Qué consolador debía ser para el desgraciado prisionero saber que había una persona que hablaba en su favor y que un periódico de ideas imperialistas, pero que respetaba mucho, y como era justo, las de los republicanos, se interesaba en salvarle! Un consejo de guerra, presidido por el coronel de artillería M. de la Saille, se reunió en Marzo para juzgar á don Nicolás Romero y á los demás individuos de su guerrilla. Los redactores de los periódicos liberales que se publicaban en la capital, cumpliendo con su deber, escribieron durante los debates del proceso, varios artículos, procurando que no fuese sentenciado á muerte ni Romero ni ninguno de su partida. En igual sentido siguió escribiendo el redactor en jefe de *El Cronista de Méjico*, que fué el primero en procurar salvarle. Sin embargo, pocas eran las esperanzas que había de que la sentencia que se diera contra él no fuese la capital. Pesaban sobre él graves acusaciones, y al fin el consejo de guerra le condenó á la pena de muerte así como á once individuos más de su partida, y á veintidos á ser deportados. El emperador Maximiliano indultó á siete de los sentenciados á perder la vida: don Nicolás Romero y los otros cuatro fueron fu-

1865. silados en la plazuela de Mixcalco el 17 de
Febrero. Marzo, que está próxima á la salida de la
ciudad por la puerta de San Lázaro. La prensa republicana de la capital escribió inmediatamente fuertes artículos contra los consejos de guerra, presentando á Romero y á sus compañeros fusilados, como mártires de la libertad, y emitió ideas bastante significativas en favor

de la causa republicana. El mariscal Bazaine, al leer esos artículos, mandó reducir á prision á los redactores de los periódicos en que se habian publicado, para someterles á un consejo de guerra. En esto, como en otras cosas, el mariscal Bazaine cometió un acto de arbitrariedad que disgustó á la sociedad entera. Los acusados por delitos de imprenta, no estaban sujetos á su autoridad, y, por lo mismo, su disposicion fué justamente censurada.

No más favorable se mostró la fortuna á las armas republicanas en la villa de Quiroga, perteneciente al Estado de Michoacan. La mayor parte de los jefes de guerrillas que se habían refugiado en aquel territorio huyendo de la persecucion activa de otros departamentos, se reunieron en número de mil hombres para atacar aquella poblacion, que estaba guarnecida por trescientos franco-mejicanos. El comandante de la plaza, que era el capitán francés don Santiago Beguerisse, al ver presentarse á sus contrarios, dispuso su gente para resistir el choque. Los republicanos acometieron con ímpetu, haciendo causa comun con ellos varios individuos de la poblacion, en que había muchas familias pertenecientes á oficiales que militaban en las banderas republicanas. Los imperialistas recibieron con fuego certero á los asaltantes. Rechazados éstos con bastantes pérdidas, se alejaron tomando diversas direcciones.

Otro golpe sensible recibió el partido liberal en esos días. Despues de una accion desgraciada para las armas republicanas en Zitácuaro, varios generales, jefes y oficiales se dirigieron en su fuga hácia el rumbo de Coeneo. Léjos de serles más favorable la suerte, se les mostró mucho más adversa á los pocos días. El comandante

francés de la fuerza de Purépero, pueblo perteneciente al Estado de Michoacan, que se hallaba de guarnicion en Coeneo, cayó sobre ellos, haciendo prisioneros á los generales don Benigno Canto, don Albino Vidal y don Joaquin Subeldia; á los coroneles don Jose María Callejo y don Juan García; á los comandantes don Esperidion Espinosa y don José María Cuevas; á los capitanes don Manuel Maldonado, don Refugio Linares y don Pedro Balcázar; y á cuatro individuos que los franceses creyeron soldados, pero que en realidad eran los comandantes Hernandez, don Ignacio Rodriguez, don Guadalupe Cárdenas y el teniente Macias. El fin reservado generalmente á todos los que eran cogidos con las armas en la mano, formando partidas sueltas, era la muerte. Al saber el prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral la aprehension de los expresados jefes, dominado por sus sentimientos de humanidad, se dirigió á la casa en que vivía el general francés, baron Neigre, con objeto de salvarles de la muerte. Habiéndole hallado en ella, le habló con el acento del hombre que tiene la conciencia de cumplir con una mision noble, en favor de los prisioneros: le informó, confidencial y muy reservadamente, del verdadero carácter con que los jefes aprehendidos habían andado en la revolucion; le marcó la diferencia que existía entre ellos y los puramente malhechores; le demostró la conveniencia de conservarlos; rogó, suplicó, se esforzó en alcanzar su humanitario objeto, y empleó todas sus razones para conseguirlo. El general baron Neigre, que conocía la nobleza de carácter del digno prefecto y que abrigaba la conviccion de que sólo guiado

de su firme amor á la verdad y á la justicia podía haberse resuelto á suplicar en favor de los presos, le manifestó que quedaba obsequiado su deseo. El general francés había escrito y firmado ya la orden de muerte contra los prisioneros, y esa orden debía ser ejecutada por el jefe que estaba en la poblacion en que se hallaban aquéllos. El paso dado por el prefecto detuvo el terrible golpe. El general baron Neigre revocó inmediatamente la orden de muerte, y dispuso que los prisioneros fuesen conducidos á Morelia, prometiendo á don Antonio del Moral que allí permanecerían hasta que el gobierno ordenase lo conveniente, atentas todas las circunstancias que se pondrían en su conocimiento. El digno prefecto manifestó al general baron Neigre su agradecimiento por haber atendido su peticion, y se retiró llevando en su alma la dulce satisfaccion que el hombre siente despues de haber practicado una obra de humanidad.

Como el general francés quería manifestar á su gobierno que mediaba en favor de los prisioneros la circunstancia de no estar manchados con delitos deshonorosos, y que para ello se apoyaba en informes irreprochables, quiso que constase en un documento oficial su aserto, y al efecto dirigió una comunicacion al prefecto político don Antonio del Moral con fecha 22 de Febrero. Despues de darle en ella noticia de la captura verificada, de incluirle una lista con los nombres de los individuos prisioneros y de hacerle saber que en breve llegarían á Morelia para enviarlos inmediatamente á Méjico, le decía: «Entre tanto desearía saber si entre ellos se halla alguno ó algunos individuos que se hayan señalado por sus crímenes, y que

tenga cierta notoriedad como ladron y asesino. Yo no vacilaría en conferir este asunto á la córtie marcial; pero Vd. comprenderá que quisiera una justicia pronta y, por consecuencia, de testigos ciertos, numerosos y que no dejasen ninguna duda en el espíritu de los jueces.»

1865. Don Antonio del Moral en el momento que
Febrero. recibió la comunicacion dispuso que se le contestase en el mismo día 22 lo siguiente: «que ya en lo verbal había tenido la honra de informarle que los prisioneros hechos en Coeneo pertenecían al ejército mejicano, y que no se tenía conocimiento de que alguno ó algunos de ellos se hubiesen manchado con los repugnantes delitos de robo, asesinato ó incendio; debiendo juzgar lo mismo de los tres soldados que les acompañaban. porque militaban bajo sus inmediatas órdenes, en calidad. tal vez, de asistentes; que contra tal informe que privadamente le dió, por las razones que en lo confidencial le expuso, no existía antecedente ni constancia alguna en la secretaría de aquella prefectura; que apoyado en tales hechos, no rehusaba cualquiera responsabilidad por haber decidido al baron Neigre á que suspendiera el procedimiento extremo que había dictado contra los repetidos jefes, oficiales y soldados, y, por último, que cualquiera dato de importancia que recogiese, cuidaría la prefectura de comunicarle.»

Pero no era éste el solo servicio prestado á la humanidad por don Antonio del Moral en aquella lucha de partidos en que fácilmente se admitía por una y otra parte, como una verdad clara, cualquiera acusacion que se hacía sobre determinados individuos del bando opuesto á aquel

á que cada uno pertenecía. Desgracia es esa que acontece en todas las naciones del mundo cuando están agitadas por convulsiones políticas, sin que se pueda exceptuar á ningun partido. Estando el coronel francés Diuprey en Tacámbaro, poblacion perteneciente al Estado de Michoacan, redujo á estrecha prision á dos extranjeros avecinados en ella, llamado Coiffier uno de ellos, y el otro Jeannotard, acusados de estar en íntima inteligencia con los republicanos y de haber cooperado directamente á la desercion de dos soldados franceses. La acusacion era grave, las opiniones y antecedentes de los presos deponían contra ellos, y las presunciones todas aparecían con una fuerza de verdad vehementísima. En consecuencia de esto, fueron conducidos á Morelia, capital del Estado, y puestos en el convento del Cármen. La muerte les esperaba en el breve plazo de tres días. El prefecto político don Antonio del Moral, comprendiendo lo fácil que es condenar á un individuo en medio de la efervescencia de las pasiones de partido cuando todas las apariencias le están denunciando como delincuente, y el plazo para averiguar los hechos es muy corto, logró que á sus instancias y emitiendo su opinion, se le diese al negocio otro giro que, en su concepto, correspondía que se diese, en justicia. El procedimiento dispuesto por él, y admitido por las autoridades francesas que juzgaban á los reos, dió los más satisfactorios resultados. La inocencia de los acusados llegó á ponerse en claro, y reconocida por las expresadas autoridades francesas, los presos fueron puestos inmediatamente en libertad.

No le debieron ménos beneficios las familias avecin-

dadas en la villa de Quiroga y que tenían en el campo republicano, como he dicho hace poco al hablar del ataque

1865. dado á la poblacion por las guerrillas reuni-
Febrero. das, algun individuo que combatia contra el

imperio. El capitan francés don Santiago Beguerisse, jefe de la guarnicion, con motivo de haber hecho causa comun con los que atacaron algunos individuos de la poblacion, y juzgando conveniente, en consecuencia, para la seguridad de la plaza, que en ella no hubiese más que personas adictas al imperio, expidió una orden apremiante para que en el breve y perentorio término que fijaba, se trasladasen á Pátzcuaro todas las familias pertenecientes á individuos que militaban en las filas republicanas. Avisado el prefecto político don Antonio del Moral, por una carta que recibió de uno de los vecinos, de la disposicion dada, se dirigió inmediatamente á ver al general baron Neigre, á fin de que no se llevase á efecto la orden expedida. El general francés, siempre dispuesto á escuchar la razon, mandó inmediatamente que se revocara la referida orden y que se suspendieran sus efectos.

Los hechos referidos muestran el alto aprecio que las autoridades francesas hacían del hombre recto que estaba al frente de la prefectura política del Estado de Michoacan, y los sentimientos nobles del funcionario público que estaba adornado de las más bellas cualidades para ocupar el puesto que el gobierno imperial le habia confiado.

A los hechos de armas verificados en Febrero, que dejo referidos, favorables al imperio, hay que hacer mencion de otro que produjo resultados muy sensibles para la causa

republicana. Los generales, defensores de ésta, don Miguel María Echeagaray y don Julio García, habían sufrido una terrible derrota en Zapotlan por las tropas imperialistas, mandadas por el general don Carlos Oronoz. Éste, alcanzada la victoria, hizo mover una columna de cuatrocientos hombres, á las órdenes del coronel don Doroteo Vera, para cortar á los contrarios la retirada de la Sierra. Los generales don Miguel María Echeagaray y don Julio García, viéndose sin los elementos necesarios para hacer frente á las dificultades que les rodeaban, enviaron desde Tecalitlan una comision al general contrario, que se hallaba en Colima, solicitando una conferencia. Don Carlos Oronoz les contestó, por medio de la expresada comision, que no podía tener conferencias que no diesen por resultado el reconocimiento del imperio. En vista de esta contestacion, don Miguel María Echeagaray, que había quedado, como queda referido, de segundo general en jefe del ejército republicano del Centro, dirigió de Tecalitlan, con fecha 8 de Febrero, una comunicacion al general imperialista Oronoz, en que le decía: que «siéndole de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que le justificarian siempre ante sus conciudadanos, de acuerdo los principales jefes de las fuerzas que mandaba, habían dispuesto deponer las armas y disolverse, retirándose á sus hogares.»

1865.

Febrero.

El general don Carlos Oronoz le contestó el mismo día 8, diciendo: «Contesto la comunicacion de Vd. de esta fecha, manifestándole que puede entregar las armas y demás efectos de guerra que tiene en su poder, á la autoridad política de esa poblacion, y

retirarse con los jefes, oficiales y tropa á sus hogares (1).»

La disolucion de las fuerzas de don Miguel María Echeagaray, retirándose á sus casas soldados y oficiales, dejó al imperio sin contrarios á quienes combatir por aquel rumbo. La importancia del hecho referido se demuestra en estas breves palabras contenidas en el oficio que el general don Carlos Oronoz dirigió de Colima, con fecha 26 de Febrero, al ministro de la Guerra, comunicándole el suceso: «Tengo el honor de anunciar á V. E. que queda este departamento y la parte del de Jalisco que se me ha confiado, libre de gavillas que extorsionen á los habitantes.»

En el Estado de Oajaca la terminacion de la lucha parecia tambien realizada despues de la toma de su capital; y en el Estado de Michoacan, donde se habían reunido los más notables jefes republicanos que no habían podido sostenerse en otros departamentos, las cosas habían tomado un aspecto altamente favorable para el imperio desde los primeros días de Enero, en que fueron enviadas á operar en él las tropas francesas de Guadalajara. El mariscal Bazaine daba por terminada la cuestion de las armas, puesto

(1) La comunicacion íntegra del general Echeagaray decia así:

«Ejército republicano del Centro.—General 2.º en jefe.—Siéndome de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que me justificarán siempre ante mis conciudadanos, de acuerdo los principales jefes de estas fuerzas, hemos dispuesto deponer las armas y disolvernos, retirándonos á nuestros hogares.

«Lo que tengo el honor de decir á Vd. mismo, segun se demuestra en su carta oficial de fecha 7; esperando, para hacerlo, la contestacion de Vd.—Independencia y libertad. Tecalitlan, Febrero 8 de 1865.—Miguel María Echeagaray.—Señor general don Carlos Oronoz.

que sólo quedaban guerrillas que esquivaban el combate; y el emperador Napoleon, al abrir las sesiones del cuerpo legislativo el 15 de Febrero, dijo en su discurso: «En Méjico el nuevo trono se consolida, el país se pacifica, sus inmensas riquezas se desarrollan.»

En la misma persuasion se hallaba Maximiliano, y los últimos sucesos que dejo referidos le hicieron que se confirmase más en ella. Unicamente los mejicanos, así republicanos como conservadores, conocían que el trono, sin embargo, no podría consolidarse si no se apoyaba en la fuerza de un ejército nacional imperialista, y si el hombre que se sentaba en él burlaba las esperanzas de los pueblos católicos que le habían elegido con el objeto de que fuera el escudo de sus creencias. Por eso los primeros se valían de la prensa para hacer ver que el emperador era indiferente á los ataques que le dirigían á la Iglesia, y repetían éstos incessantemente.

1865. Sólo una esperanza abrigaban los conser-
Febrero. vadores que les alentaba en medio de las contrariedades que hasta entónces habían encontrado: que Maximiliano, desengañado de que había extraviado la senda que conducía á la estabilidad del trono, volviese á ella, protegiendo las creencias católicas de los pueblos que le habían elegido, y obrando en consonancia con las ideas conservadoras, sin que por estó dejase de manifestarse justo apreciador de la capacidad, honradez y talento de los hombres de las demás comuniones políticas. Esa li-songera esperanza llegó á tomar un colorido más acen-tuado con un paso que el pueblo católico vió con suma satisfaccion. La comision que se había asegurado que se

nombraría para ir á Roma y arreglar los asuntos de la Iglesia con el Santo Padre, estaba ya nombrada. Los individuos que la componían eran el obispo Ramirez, limosnero mayor del emperador, don Joaquin Velazquez de Leon y don Joaquin Degollado. Puestos en camino de Méjico á Veracruz en los primeros días de Febrero, se embarcaron para Francia el 16 del mismo mes, desde donde pasarían á la ciudad del orbe católico. El obispo Ramirez pertenecía á la comunidad de Guadalupe, en Zacatecas; pero aunque prelado de notables virtudes, carecía de otras cualidades que requería la importante mision que llevaba. Don Joaquin Velazquez de Leon, aunque conservador, de talento y de saber, había dado ya pruebas de su carácter débil al firmar en Miramar el tratado entre Maximiliano y Napoleon, que encerraba en los tres artículos adicionales secretos, uno en oposicion abierta con el programa de los conservadores: don Joaquin Degollado, era abogado, hijo del general, y abogado tambien, don Santos Degollado, que había combatido constantemente contra el partido conservador. Aunque hombre de capacidad y muy apreciable, respecto á ideas religiosas no merecía la confianza de los católicos de Méjico.

Aunque el partido conservador habría deseado que el nombramiento hubiese recaído en otras personas que reunían á la capacidad un celo ardiente por la doctrina de la Iglesia, sin embargo, se manifestó satisfecho, pues conocía las virtudes del obispo Ramirez, ignoraba la debilidad cometida por don Joaquin Velazquez de Leon, y no dudaba que marcharía de acuerdo con ambos don Joaquin Degollado.

1865. Cuando más satisfechos estaban los conser-
vadores del paso dado por el emperador de
Febrero. haber enviado la comision á Roma, pues indicaba su res-
peto al Santo Padre, tuvieron un motivo de disgusto por
una de sus providencias, que coartaba en cierto punto la
libertad á los obispos. Todos los periodistas de Méjico que
gustasen, podían ocuparse de la *encíclica* que hacía poco
había dado el Papa Pío IX. Permitido les era que la cri-
ticasen, se burlasen de ella y la discutiesen. Solamente á
los obispos les prohibió el emperador Maximiliano que la
diesen á conocer á los fieles y que la defendiesen de los
ataques que la dirigían los que eran contrarios á las creen-
cias católicas y se complacían en asestar sus tiros á la
Iglesia. En extremo celoso se mostraba el ministro de
Justicia don Pedro Escudero y Echanove en que en
ese punto los prelados mejicanos acatasen fielmente lo
dispuesto, como lo indica el hecho que paso á referir. Ha-
biendo dicho el 21 de Febrero un periódico intitulado *La
Nueva Era*, escrito en francés y redactado por franceses,
que en las puertas de los templos de Puebla se habían fi-
jado ejemplares de la última *encíclica* del Soberano Pon-
tífice, el ministro de Justicia envió inmediatamente una
comunicacion al prefecto político de aquella ciudad, di-
ciéndole, que «no habiéndose otorgado ni aún solicitado
el pase que correspondía para su publicacion oficial en el
imperio, conforme á las leyes vigentes desde el tiempo del
gobierno colonial, le ordenaba el emperador investigase é
informase detalladamente lo ocurrido en lo particular,
para que se dictasen las medidas que correspondían; pues
que teniendo S. M. el propósito firme de hacer que en el

imperio fuese una verdad la exacta observancia de las leyes, sabría reprimir con mano fuerte las trasgresiones que de ellas se hicieran.»

Lo dicho por los redactores de *La Era Nueva* era, sin embargo, inexacto, como habían sido hasta entónces todas las acusaciones dirigidas al clero. Ningun ejemplar de la *encíclica* llegó á pegarse en las puertas de los templos. Lo que se fijó en las paredes exteriores de la catedral y en las esquinas de las calles, fueron grandes cartelones mandados pegar por un librero, anunciando, como negociacion particular, el sitio de venta de un cuaderno que contenía la *encíclica* y el precio á que se vendía, que era el de un real. Así lo manifestó el prefecto político de Puebla don José María Esteva, contestando, con fecha 24, á la comunicacion del ministro de Justicia (1).

1865. Con poca meditacion obraron el emperador
Febrero. y el ministro de Justicia al guiarse por el
simple dicho de un periódico, cuando no hacía un mes

(1) Hé aqui la contestacion del prefecto político de Puebla:

«*Prefectura política del Departamento de Puebla.*—Seccion 3.ª—Núm. 232.—Puebla, Febrero 24 de 1865.—Excmo. Sr.—No es cierto que se hayan lijado en las puertas de los templos de esta ciudad ejemplares de la última *Encíclica* del Santo Padre. Lo que apareció en los muros de la catedral y en algunas esquinas, fué un anuncio, como negociacion particular, de estar de venta un cuaderno que contiene la *Encíclica*, al precio de un real, en una de las imprentas; y acaso esto ha dado márgen á la noticia que da *La Era Nueva*. Y lo informo á V. E. en cumplimiento de lo que se sirve prevenir á esta prefectura en su oficio del día 21, que anoche recibí.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Prefecto superior, José María Esteva.—Excmo. Sr. Ministro de Justicia.»

aún que había sido desmentida por el prefecto político de Puebla la acusacion copiada por el mismo periódico *La Nueva Era*, tomada de *La Idea Liberal*, contra el cura de San Miguel Canoa, á quien se presentaba como instigador de la muerte dada á dos oficiales que habían pertenecido al partido liberal, y como caudillo de la sublevacion de sus feligreses contra el juez y el preceptor del pueblo, sólo porque eran de ideas liberales.

Esa facilidad de Maximiliano y su ministro de Justicia en dar crédito á toda noticia en que se presentaba al clero, ó bien á cualquiera de las personas que pertenecían á él, obrando de una manera indebida, producía muy mal efecto en los católicos, que no veían en el primero el celo por el respeto á la religion que hubieran querido, y que al elegirle emperador habían esperado.

1865. A dar creces al profundo pesar que sentían
 Febrero. los conservadores al juzgar á Maximiliano entregado á los consejos de sus ministros republicanos, vino un decreto expedido el 26 de Febrero. Ese decreto establecía la tolerancia de cultos, que estaba en abierta pugna con los sentimientos de la mayoría del país. El decreto decía así:

«Habiendo oido á Nuestro Consejo de ministros y al de Estado, Hemos venido en decretar y Decretamos lo siguiente:

»Art. 1.º El imperio protege la religion católica, apostólica, romana, como religion del Estado.

»Art. 2.º Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del imperio, todos los cultos que no se opongan á la moral, á la civilizacion, ó á las buenas costumbres.

Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorizacion del gobierno.

»Art. 3.º Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los reglamentos de policia para el ejercicio de los cultos.

»Art. 4.º El Consejo de Estado conocerá de los abusos que las autoridades cometan contra el ejercicio de los cultos, y contra la libertad que las leyes garantizan á sus ministros.

»Este decreto se depositará en los archivos del imperio, publicándose en el periódico oficial.

»Dado en el palacio de Méjico, á 26 de Febrero de 1865.»

En el mismo dia se expidió otro decreto relativo á los bienes de la Iglesia. Por él quedaba encargado el Consejo de Estado de la revision de todas las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos, ejecutadas á consecuencia de las leyes de 25 de Junio de 1856, y 12 y 13 de Julio de 1859 y sus concordantes. El Consejo, al hacer la revision, enmendaría los excesos é injusticias cometidos por fraude, por violacion á las citadas leyes, ó por abusos de los funcionarios encargados de la revision. Las resoluciones del Consejo eran irrevocables y se ejecutarían de plano y sin admitir excepcion alguna. Se establecía una *Administracion de bienes nacionalizados*, la cual tendría á su cargo la administracion de los bienes de esta clase que no hubiesen entrado legitimamente al dominio privado; acopiaría los datos que juzgase oportunos para la revision, y practicaría las operaciones administrativas y económicas consiguientes á cada acto de revision ó que le previniese el Consejo. Todos los

capitales de bienes nacionalizados que no se hubiesen enajenado ó redimido, los que se recobrasen por la revision y los que procediesen de las enajenaciones de fincas que despues se hicieran, estarían á cargo de la oficina de bienes nacionalizados, quien cuidaría de administrarlos y de cobrar sus réditos, miéntras se les daba aplicacion.

1865. Profunda sensacion causaron estos decretos

Febrero.

en los conservadores y en toda la poblacion católica, que al ver salir nueve días ántes á la comision para Roma quedó tranquila, esperando que en el asunto de libertad de cultos, nada se resolvería hasta no ponerse de acuerdo con el Santo Padre. Desde que dirigió á su ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove, en 27 de Diciembre del año anterior, la carta en que le decía que «le propusiese la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de bienes eclesiásticos,» y que «obrase conforme al principio de amplia y franca tolerancia, teniendo presente que la religion del Estado era la católica, apostólica, romana;» desde el momento, repito, en que dirigió esa carta á su ministro, centenares de pueblos elevaron respetuosas representaciones al trono, suplicando al emperador que no llevase á efecto su pensamiento. Los que elevaban esas suplicantes exposiciones, eran aquellos mismos pueblos que en sus actas le habían elegido emperador. Parecia, por lo mismo, natural, que si Maximiliano había aceptado la corona porque vió en las actas expresada la voluntad de los pueblos, no desconocería esa misma voluntad en las exposiciones en que aparecian las firmas de los que suscribieron aquéllas. Las personas y los pueblos eran los mismos; y no podía Maximiliano

decir que las exposiciones no representaban la voluntad de la mayoría, excusándose así de acatarla, sin aparecer como elegido por una minoría, y sin derecho, por lo mismo, á permanecer en el trono.

El motivo que el emperador Maximiliano y los ministros que le rodeaban alegaban para establecer la libertad de cultos, era la necesidad de llevar la inmigracion de todos los países, á fin de que quedasen poblados los vastos desiertos que se encontraban en varios Estados importantes. Nadie desconocía las ventajas que de la inmigracion resultarían á Méjico. Conservadores y liberales la deseaban con el mismo afan, aunque por distintos medios.

1865. Juzgando los arzobispos de Méjico y de
Febrero. Michoacan como un deber imprescindible de su ministerio, procurar persuadir al emperador que no llevase á cabo la expresada ley que establecía la libertad de cultos, elevaron una representacion al trono, en que manifestaban, con razones verdaderamente sólidas, que no era necesario para llevar la inmigracion, el establecimiento de otras religiones. En esa representacion, escrita al terminar el mes de Febrero y elevada al emperador con fecha 1.º de Marzo, los prelados mejicanos exponían con respeto, pero con franqueza, las razones que tenían para creer que la ley era contraria no sólo á la doctrina de la Iglesia, sinó á los intereses del pueblo. «Señor,» decían en ella al emperador: «Aunque la carta de V. M. á su ministro de Justicia, fecha 27 de Diciembre último, nos hizo temer á todos, como un hecho de consecuencia, la próxima promulgacion de las leyes á que se refiere, y por lo mismo, la institucion de la tolerancia civil en materia

de cultos, no por esto ha dejado de ser sorprendente para nosotros el ver convertido aquel temor en una tan triste como funesta realidad: porque, persuadidos como lo estábamos del celoso empeño de V. M. por no lastimar los derechos de la Religión católica, ni contrariar la voluntad uniforme y constante del pueblo mejicano, esperábamos y con razon que, al persuadirse por el voto público, por la voz de los Pastores y por las demostraciones diversas del pueblo, que no está Méjico en el caso de hacer, no ya necesaria, pero ni aún excusable siquiera semejante institucion entre nosotros, prescindiría de llevarla á efecto, dando á la Nacion y á la Iglesia este consuelo, en medio de las muchas causas que han hecho y hacen todavía correr abundantemente sus lágrimas. Todo el Episcopado se ha dirigido á V. M., pidiéndole suspenda los efectos de su carta: dia por dia llegan al Trono representaciones de los pueblos en este mismo sentido, y la prensa católica, en medio de la coartacion que sufre, se ha explicado lo bastante para transmitir á V. M. la opinion y los sentimientos de la mayoría del pueblo; y sin embargo de esto, y contra toda la esperanza que el buen sentido crítico, apoyado en los mejores datos, nos hiciera concebir, se ha promulgado al fin ántes de ayer en el *Diario del Imperio*, la ley que establece en la Nacion la más amplia y franca tolerancia de cultos, si bien con exclusion absoluta de todos aquellos que la moral y los sentimientos de humanidad repelen, y con la circunstancia de declarar religion del Estado á la católica, apostólica, romana, y ponerla bajo la proteccion del Imperio.

»Fuerte, cuanto más no cabe, ha sido este golpe, no

solamente para aquellos que estamos encargados de apacentar aquí la grey de Jesucristo, sinó para la Nacion mejicana en toda su universalidad moral, por ser

1865. Febrero. un pueblo exclusivamente católico, y repeler con horror y espanto hasta la idea de que puedan existir en este país las religiones falsas. Nunca, pues, más necesario que hoy apurar nuestra solicitud y nuestro celo para conjurar este mal con los recursos que nos ministran la razon, la justicia y la libertad legal, apelando al mismo Soberano que ha dado la ley, para que, mejor informado, se sirva derogarla.

»Con tal objeto, y como Prelados católicos, nos dirigimos á V. M., suponiendo, porque así lo exige cuando ménos el profundo respeto que siempre hemos tenido á la primera Autoridad del Estado, que V. M. no creará menguado su alto poder con someterle al dictámen de la razon gobernada por un criterio infalible, y á la influencia de derechos reconocidos é incontestables. Es nuestro ánimo, por lo mismo, demostrar aquí, aunque reduciéndonos á simples indicaciones, por consultar á la brevedad: primero, que la tolerancia civil de cultos en un pueblo cuya única religion es la católica, está repelida por toda clase de razones, y por lo mismo no puede llevarse á efecto sin desconocer el supuesto en que se funda por lo que es en sí misma, sin minar en sus bases nuestra constitucion social, sin herir de muerte los más caros intereses de la Nacion, precipitando sobre ella, con todas sus consecuencias, la guerra de doctrinas, sin atacar los derechos de la Iglesia católica y la Nacion mejicana, sin exponer á los mayores peligros la salvacion de las almas, y sin un

manifiesto antagonismo entre la citada ley y la voluntad más explícita del pueblo; segundo, que la protección que se le ofrece, quedará nulificada con la privación de derechos causada por esta y las demás leyes llamadas de *Reforma* definitivamente aceptadas en la carta de V. M.; y por último, que aún cuando al establecer la tolerancia hubiese obrado V. M. por motivos políticos y con el fin de proporcionar al país las ventajas materiales consiguientes á una inmigración abundante, laboriosa y aún bien acomodada en considerable parte, todo esto sería siempre nada respecto de los bienes de que nos privaría y los males que atraería sobre nosotros el solo hecho de pasar de la unidad católica á la diversidad de cultos la Nación mejicana.

1865.

Febrero.

»Hemos dicho, Señor, que tratándose de una sociedad como la nuestra, está reprobada la tolerancia civil con toda clase de razones, porque desde las nociones comunes que da el conocimiento de la propiedad del lenguaje, hasta los principios elevadísimos de la ciencia teológica y las máximas infalibles de la moral cristiana, todo conspira unánimemente á justificar aquella exclusión.

»Permítanos, pues, V. M. que con razones ya expuestas y vulgarizadas entre nosotros, y aún sin cambio ninguno sustancial, demostremos brevemente lo que ahora nos proponemos; porque de esta suerte podremos emplear las mejores pruebas sin los inconvenientes que suele tener en ciertos casos una redacción de actualidad.

»El sentido comun, las nociones más vulgares bastarían para calificar de eminentemente absurdo cualquiera pro-

grama político que tuviese por base el tolerantismo civil en un Estado homogéneo en materia de religion. No es necesario perderse en desarrollos metafísicos, para entenderlo así; porque el mismo Diccionario de la lengua, que puede considerarse como el resúmen de las nociones comunes, bien claramente manifiesta que la *tolerancia* es el signo de un mal que se sufre á más no poder. Fluye naturalmente de aquí, que la tolerancia civil es, no sólo inadmisibile, sinó positivamente ruinosa, tratándose de un pueblo como el nuestro, el cual, no teniendo más que una religion, y ésta la verdadera, tampoco se halla reducido á la triste alternativa de soportar el ejercicio público de religiones falsas, ó pasar por las turbulencias, desastres y trastornos que traen siempre consigo las disensiones religiosas.

1865. »La tolerancia, segun el expresado Diccionario, es *el sufrimiento, la paciencia, el aguante, es la permission y disimulo de lo que no se debiera sufrir sin castigo del que lo ejecuta*. Para resolver, pues, definitivamente la cuestion que nos ocupa, bastaria formar este racionio: la tolerancia es el sufrimiento de un mal necesario; luego no debe admitirse cuando este mal puede evitarse, es decir, cuando un pueblo puede librarse de él sin el sacrificio de bienes mayores que los que le proporcionaria su existencia, ó sin el sufrimiento de males mayores que los que traeria sobre él la tolerancia; es así, que un pueblo homogéneo en religion, no sólo puede librarse de los males de la tolerancia sin el sacrificio de bienes superiores ó el sufrimiento de males de mayor tamaño, sinó lo que es notabilísimo, sin inconve-

niente ninguno, supuesto que los males que hubiera de soportar con ella, serian de todo punto gratuitos: luego la tolerancia civil en un pueblo que profesa exclusivamente el catolicismo, sería, no lo dudemos, el más enorme contraprimipio en política, y un hecho manifiestamente opuesto á los más grandes y más justos intereses de la sociedad.

»Esta sola consideracion, que pertenece al dominio del sentido comun, puesto que está al alcance de todo el mundo, pero cuya extrema vulgaridad no debilita su fuerza, bastaría, Señor, en defecto de otras muchas, para corroborar el concepto que hemos formado acerca de la citada ley; mas no por esto nos creemos dispensados de llamar la soberana atencion de V. M. hácia los otros argumentos que nos hemos propuesto aducir.

»Fúndase el primero, como deciamos poco há, en el carácter social de la Nacion; porque, no habiendo en ella mezcla ni variedad alguna en materia de cultos, y siendo el suyo la Religión católica, no podría darse márgen al advenimiento de otros, sin minar las bases de nuestra constitucion social, fundada sobre todo en el principio religioso; pues por una parte se la privaría de los grandes bienes vinculados en la unidad de la creencia, en la verdad de la doctrina, en la pureza de la moral y en la fecundidad inmensa de la Ley cristiana, y por otra se precipitarían sobre todo el cuerpo de la sociedad, los muchos, terribles é inevitables males consiguientes á la guerra de doctrinas.

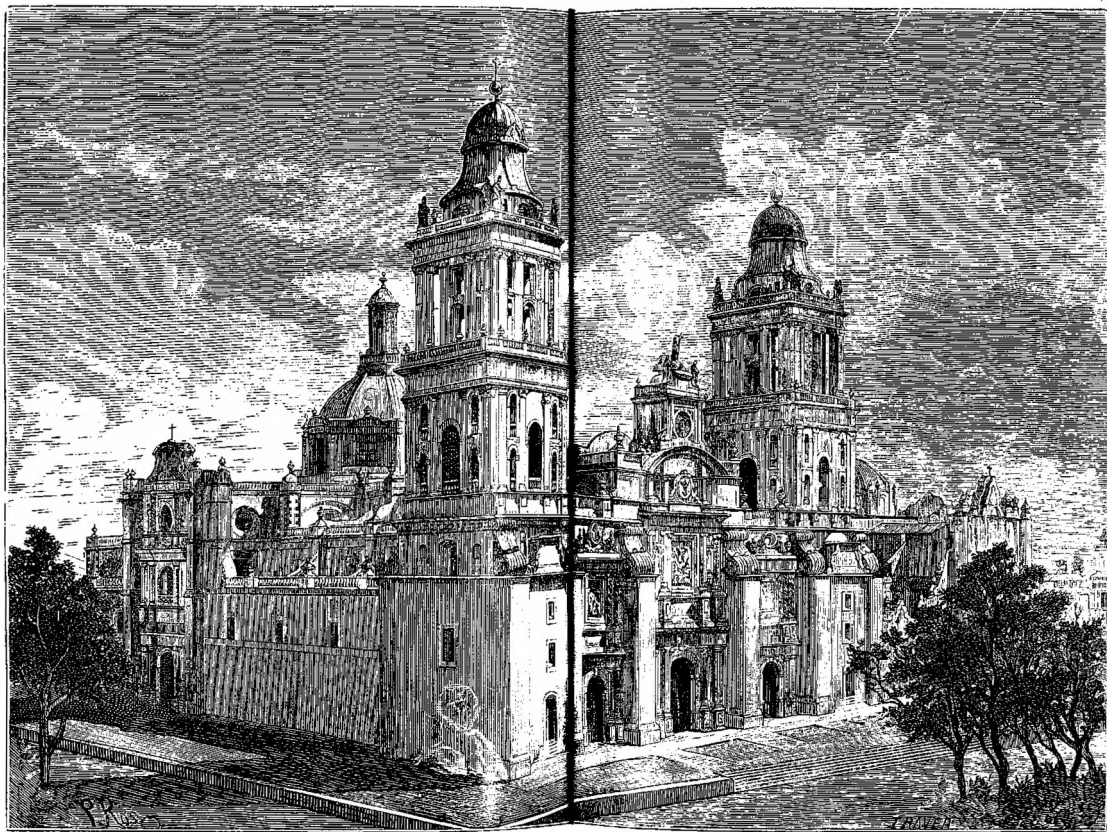
1865.

Febrero.

»La sociedad es á un mismo tiempo religiosa y política, y este doble carácter la es tan esencial, que sin cualquiera de estos dos aspectos no puede concebirse ni existir, supuesto el doble sistema de

relaciones en que se halla colocada. Siendo al mismo tiempo religiosa y política, la religion la es tan indispensable, que sin ella no puede existir, y por tanto, la Religion ejerce un influjo directo y poderoso en la sociedad. Siendo tan directo, tan inmediato y poderoso su influjo, las ventajas de éste deberán calcularse por el carácter, extension y demás atributos de la religion que domine. Si es falsa, su influjo debe ser muy poco favorable á los intereses de la sociedad; si es verdadera, es capaz de todo bien; y esta capacidad será un hecho á medida que se disminuyan los obstáculos á la influencia de la Religion verdadera. Pues bien, un pueblo exclusivamente católico posee la Religion verdadera, y con ella todos los elementos apetecibles para la sólida constitucion y el verdadero progreso de la sociedad. Reducir su influencia, embarazar su marcha, debilitar su accion y rebajar su crédito es, pues, privar á la sociedad de los bienes que debe al cristianismo, y atraer sobre ella los males de que el cristianismo la ha libertado; y como esto sucedería precisamente á un pueblo que no profesa sinó la Religion católica, si abriese sus puertas á las religiones extrañas, debemos concluir que la tolerancia en este caso sería necesariamente perniciosa para la sociedad, y un acto prohibido por la Divina Ley á todo Gobierno.

»Si de aquí pasamos á considerar los muchos y terribles males que vienen de la tolerancia en consecuencia de la guerra doctrinal que indefectiblemente produce, no podemos ménos, Señor, que estremecernos á la vista de los peligros inevitables que correrían aquí las creencias católicas.



CATEDRAL DE MÉXICO.

»La tolerancia civil en un pueblo que profesa homogéneamente la religion verdadera, pondría en pugna contra ésta las religiones falsas. Esta guerra sería por su propia naturaleza un ataque directo y empeñado del error contra la verdad, de la iniquidad contra la justicia, del desorden moral contra el orden político. ¿Necesitamos demostrar esto? No ciertamente. Admitido el supuesto de que la religion verdadera excluye esencialmente las religiones falsas, de que toda religion tiene sus dogmas, sus reglas de conducta y sus relaciones íntimas con el orden público, es más claro que la luz del día que no puede admitirse la tolerancia civil sin facilitar y autorizar al mismo tiempo todos los debates; y como estos debates conspiran todos contra la Religion verdadera, única que contiene la pureza de la doctrina, el código de la moral y los verdaderos principios á que está sujeta la union y concordia de la sociedad política con la sociedad religiosa, podría considerarse tal medida como atentatoria contra la verdad, perseguidora de la justicia y opuesta diametralmente á los principios de la conveniencia pública. Cualquiera de estos caracteres haría la tolerancia perniciosa en todo sentido; y lo que es pernicioso en todo sentido, es un objeto de prohibicion para cualquiera gobierno.»

1865. «¿Pero qué debe temer la verdad? ¿por qué Febrero: se opone á la discusion? ¿por qué se indigna por los ataques?» clama con arrogancia la turba reformista, y con este solo clamor ya se envanece con la victoria. La verdad nada teme contra sí; pero lo teme todo sin duda por su mision y por los pueblos. Si ella tiene una mision, que es producir sin cesar, si tiene un destino,

que es ilustrar á los hombres, si la sana filosofía condena cuanto se oponga, no sólo á la esencia, sinó tambien á la mision y al destino de la verdad, si nada es tan opuesto á esta mision y á este destino, como una guerra doctrinal, que sobre inútil, porque el error nada puede producir, es positivamente perniciosa, porque suspende la accion productiva de la verdad y sorprende la ignorancia de las masas, inficionándolas inevitablemente con el error, evidéntisimo es, que la tolerancia civil en un pueblo todo y sólo católico, debe ser proscrita como positivamente contraria á los grandes objetos de la verdad.

»¿Y cuánto no debe temer ésta respecto de las masas? ¿Qué otra cosa nos dice la historia, sinó que los pueblos son ordinariamente presa del engaño, y que, para conservarlos en el buen sentido y en la profesion de las buenas doctrinas, el sistema de las precauciones es preferible al de los debates, y el freno de la autoridad á los procedimientos del raciocinio?

»Graves como son, Señor, las consideraciones que dejamos expuestas, no debemos reducirnos á sólo ellas, pues cumple á nuestro deber manifestar además el carácter de injusticia enorme que envuelve la tolerancia civil relativamente á los derechos de la Religion y del pueblo.

1865.

Febrero.

»Porque, en primer lugar: *ataca los derechos de la Religion católica.* Cuando ésta domina exclusivamente en el Estado, todos los individuos que le componen están sujetos á dos potestades que, si bien son diferentes entre sí, no por esto dejan de estar unidas y concertadas recíprocamente por derecho. Este concierto de la autoridad espiritual y la autoridad tempo-

ral, no es el resultado de un pacto libre que verifican ambas, sino la subordinacion indispensable de la constitucion de la sociedad á las leyes eternas é imprescriptibles de la naturaleza. No puede por lo mismo violarse este acuerdo sin infringir aquellas leyes, ni cometerse esta infraccion sin herir esencialmente la justicia natural: y como la tolerancia civil en un pueblo unísono en materia de Religion importa nada ménos que una perturbacion de este concierto político y religioso, que debe reinar entre ambas potestades, hemos sostenido que la tolerancia es esencialmente injusta. Este raciocinio es muy sencillo, es concluyente, y no exige nuevas demostraciones para los que se hallan de acuerdo en los principios.

»Pero hay más todavía: la tolerancia limita las facultades eclesiásticas, coarta la libertad de su ejercicio y menoscaba el número de sus subordinados. ¿Por qué lo primero? porque la Iglesia no puede ya obrar ni sobre las doctrinas, ni sobre las máximas con toda la plenitud de su autoridad en un país donde es permitida la libre discusion en materia religiosa. ¿Por qué lo segundo? porque el pleno ejercicio del poder dogmático, moral y canónico de la Iglesia católica no es compatible con las franquicias de que gozan, en fuerza de la tolerancia, las sectas disidentes. ¿Por qué lo tercero? por un hecho de forzosa consecuencia, siendo claro que no es lo mismo ejercer la jurisdiccion en el todo, que sólo en alguna de sus partes. Creemos, por tanto, dejar bien sentado el antecedente que se requiere, para concluir de lo dicho, que la tolerancia civil en el caso nuestro sería notoriamente injusta respecto de la religion misma, porque atacaría los dere-

chos de la Iglesia, y porque estos derechos tienen á su favor otros tantos deberes en el cuerpo de la sociedad, y un título incontestable á las garantías de las leyes y al respeto de los gobiernos.

1865. »Pero no se detiene aquí la injusticia de la
Febrero. tolerancia: porque ella *ataca igualmente los derechos más sagrados de los pueblos*. Estos colocan, y con justo motivo, á la religion que profesan, entre sus primeros y más caros intereses, y exigen con un derecho superior á todos, de parte de los gobiernos, una plena garantía para sus creencias y su culto. Esta garantía encierra dos deberes á que está sujeto el Soberano temporal: primero, el de no herir á los súbditos bajo ningun aspecto en sus creencias y en sus prácticas religiosas; segundo, el de no perjudicar á la institucion misma de cualquiera manera que se suponga. Limitarse al cumplimiento del primer deber, es lo mismo que ceñirse á no perseguir; faltar al segundo, es decidirse á no proteger, es abandonar la existencia, la majestad y la pureza del culto á los recursos individuales, y por consiguiente, hacer nula la institucion política para los individuos en materia de Religion.

»Por no haber querido reconocer y distinguir los dos derechos y deberes que en sí contiene la garantía de la Religion, y por haber confundido en este punto las garantías individuales con las sociales, muchos escritores han creído que un gobierno hace cuanto puede y cuanto debe con sólo no perturbar á los individuos en la profesion de su creencia y en el ejercicio de su culto. ¿Pero qué es el recurso de los individuos ó de las familias, para detener

los estragos de esa invasion que vendría sobre la sociedad entera en consecuencia de la tolerancia de cultos?

»Síguese, por tanto, de lo expuesto, que la tolerancia civil es atentatoria contra los derechos del pueblo. Si éste no fuera homogéneo en religion, nuestro concepto sería gratuito; pero siendo homogéneo, su derecho es incuestionable. Nada importa que entre sus miembros pueda señalarse al deista, al protestante, al gentil, etc., etc.: el gran cuerpo de la Nacion es católico: católica es su integridad moral, católico es todo el Estado; y mientras esta universalidad moral subsista, el derecho es inalterable.

»¿Y qué ventajas encontrarían los gobiernos en la tolerancia? ¿qué males evitarían con ella? ¿qué bienes inauditos y grandes harían aparecer sobre la sociedad en consecuencia de tal medida? Seamos ingénuos: la tolerancia civil en un pueblo unísono en religion haría tres cosas: privar á la sociedad de los bienes con que la ha enriquecido el cristianismo, precipitar de nuevo sobre ella los males inmensos que ha hecho éste desaparecer desde su origen, y convertir contra el gobierno mismo las tristes y funestas consecuencias del desenfreno de la discusion, del desconcierto de las voluntades, y por último de las mismas anomalías consiguientes á la heterogeneidad de los cultos.»

1865. Expuestas las anteriores razones, los pre-
 Febrero. lados manifestaban en su representacion, que había otras aún de más gravedad, relativas á los deberes prescritos por la religion católica á los hombres que profesaban ésta, y las presentaron de una manera verdaderamente clara y persuasiva. Despues de exponer algunas

muy importantes, seguían de esta manera: «La Iglesia no condena, por cierto, la permission de lo que no pueda evitarse, y esto es, propiamente hablando, lo único que excusa la tolerancia en ciertos y determinados casos, en que no se encuentra Méjico; pero reprueba en todo sentido la ejecucion de un mal, y más cuando no lo exigen las circunstancias ni la necesidad. Sería, pues, una subversion de la máxima referida el permitir el ejercicio de cultos extraños en un país homogéneamente católico: porque esto equivaldría á hacer el mal, no ya para conseguir un bien, que áun esto es reprobado, sinó lo que es peor, sin producir ningun bien, sin evitar ningun mal existente, y sin obedecer á necesidad ó exigencia de ningun género. Forzoso es, por tanto, deducir de lo expuesto que la tolerancia en un pueblo exclusivamente católico, debe ser impedida por el gobierno como opuesta á los principios y á las máximas de la Iglesia, cuya creencia y profesion es un deber que liga estrechamente al gobierno y al pueblo en los Estados católicos.»

«¿Será extraño, Señor, en vista de esto, que el pueblo mejicano haya sido tan constante y manifiestamente opuesto á la tolerancia civil en materia de cultos? Este pueblo, cuya extraña pasibilidad y áun indiferencia política, durante medio siglo de revoluciones, ha dado tanto que pensar al observador, y tanto que decir á la prensa, no ha podido presenciar sin conmoverse profundamente, ninguna de tantas crisis como ha sufrido la Iglesia entre nosotros. Desde 1826, en que vió aparecer las ideas más anti-católicas en el cuerpo de las instrucciones que se daban á nuestro enviado, para la celebracion del concor-

dato, y se discutían en el Senado, hasta 1847, en que se inició la cuestion de tolerancia y decretó la ocupacion de la propiedad eclesiástica por valor de quince millones; y desde fines de 1855, en que, triunfante la revolucion de Ayutla, se volvió á la carga contra la Iglesia, bajo la presidencia de don Juan Alvarez, hasta 1857, en que la odiosa é impía Constitucion de aquel año cayó juntamente con el orden que ella establecía, bajo el golpe de Estado que sobre ella descargó don Ignacio Comonfort, que la había sancionado, jurado y mandado jurar bajo muy graves penas, el pueblo se había manifestado tan enérgicamente, que de ordinario hacía caer, al impulso de su voluntad armada, las leyes anti-eclesiásticas y áun los gobiernos que las habían dado.

1865. »Ya hemos hecho presente á V. M. en
 Febrero. nuestra Exposicion del 29 de Diciembre lo que sucedió en el artículo 15 del «Proyecto de constitucion», que establecía la tolerancia: desechado por una mayoría de liberales y combatido por un gobierno liberal, manifiesta que la opinion contra la tolerancia es nacional, pues ni áun el partido liberal está todo por ésta. Pero hay dos hechos que no debemos pasar desapercibidos, por muy recientes que sean, y son: la conducta que observaron muchos empleados públicos en la funesta cuestion del juramento constitucional, y el golpe de Estado que echó por tierra la Constitucion: porque cada uno de ellos prueba concluyentemente nuestro aserto.

»Sábese muy bien que, cuando el presidente mandó jurar la Constitucion de 1857 á todos los empleados del Estado civil, bajo la pena de perder su destino cualquiera

de ellos que no lo hiciese, todos los que se hallaban en este caso pertenecían por sus opiniones al partido liberal, y tenían el más vivo interés en la conservacion de aquel orden de cosas. Pues bien, es público y notorio que una parte muy considerable de estos empleados, no sólo en la capital, sinó tambien en los Estados y en los diversos ramos de la administracion pública, prefirieron perder sus empleos y quedarse en la miseria, ántes que jurar la Constitucion. Hé aquí el primer hecho, notable bajo todos aspectos, y de un poder demostrativo verdaderamente irresistible; pues manifiesta que, en materia de religion, no hay en Méjico partidos, sinó sólo simples individualidades, y que la universalidad moral de este país repele esa pretendida libertad religiosa.

»Pero hay más: el mismo Sr. Comonfort, que habia expedido todos los decretos atentatorios, desterrado obispos, sancionado y jurado la Constitucion de 1857, y destituido á los empleados que no habian querido prestar el juramento exigido, no pudiendo resistir al peso de la opinion pública y de la voluntad nacional, dió *un golpe de Estado*, que echó por tierra á la Carta, al Congreso y á su misma Presidencia constitucional.

»Mas aquí es necesario detenernos un poco, á fin de robustecer nuestro concepto con dos nuevas pruebas de muy elevada jerarquía para que las pasáramos en silencio. ¿Qué pruebas son éstas? primera, la solemne apreciacion que hizo el mismo Sr. Comonfort, en su «Manifiesto á la Nacion», acerca de la verdadera opinion pública y voluntad popular; segunda, el motivo notorio de haberse estacionado en su movimiento y esterilizado en su accion,

entrando en lucha sangrienta con el Sr. Zuloaga y abandonando al fin esta capital.

«Después de una obstinada lucha», dice el Sr. Comonfort en su Manifiesto, aludiendo á la oposicion que hacía el pueblo á la Constitucion y leyes concordantes en el órden religioso y canónico, «de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas, y de combatir en todas direcciones, el gobierno casi no pudo dudar ya del carácter de aquella oposicion, *cuyo vigor no habia podido vencerse, ni con la fortuna, ni con la fuerza de las armas.*

1865. Llegó por fin el momento en que la Consti-
 Febrero. tucion sólo era sostenida por la coaccion de las autoridades; y persuadido yo de que *no podría ir adelante* en el propósito de hacerla efectiva, *sin sacrificar visiblemente la voluntad de la república*, me resolví á ponerla en otras manos que la salvarsen de una situacion tan crítica; pero me detuvieron grandes consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu:..... Tal vez haya sido intempestivo este paso: el grito de las tropas que han iniciado este movimiento, no es sin embargo el eco de una faccion, ni proclama el triunfo exclusivo de ningun partido: *la nacion repudiaba la nueva Carta*, y las tropas no habian hecho otra cosa más que *ceder á la voluntad nacional.*»

«Estos conceptos, vertidos por un personaje como el Sr. Comonfort, es decir, por el jefe de la revolucion de Ayutla, que nos ha traído tantos males, por el autor de las leyes de desamortizacion, registro civil, obvenciones parroquiales, por el que mandó secuestrar la propiedad eclesiástica del obispado de Puebla, y desterró después á

su obispo, por el que decretó ó autorizó los destierros de otros prelados y muchos eclesiásticos respetables, la prision del arzobispo de Méjico y varios canónigos, y había mandado jurar la Constitucion misma de 1857 bajo pena de destitucion, por el hombre más tenaz y perseverante en combatir á la reaccion, como él mismo lo confiesa en su Manifiesto, estos conceptos, repetimos, valen más que toda clase de demostraciones.

»Mas, para que nada faltase al poder de la verdad que sostenemos, este mismo Sr. Comonfort, queriendo la subsistencia de una parte de las leyes anti-eclesiásticas, buscando una fusion que no era ya posible, y huyendo de ponerse francamente al frente de la nacion, que detestaba semejantes leyes, cedió repentinamente solo; pues los puros le aborrecieron como traidor, los conservadores, incapaces de renunciar á sus principios religiosos, se mantuvieron en su puesto, y los pocos moderados, que se habían prestado á servirle, viendo que ya todo era inútil, tuvieron al fin que retirarse.»

1865. Referían los prelados en seguida la lucha
Febrero. sostenida por Comonfort dentro de la capital contra las fuerzas de don Félix Zuloaga y su caida; recordaban la espontaneidad y presteza con que las clases todas del pueblo habían manifestado constantemente sus sentimientos católicos, la profunda pena que sintieron por las persecuciones suscitadas contra la Iglesia, y el placer con que ven todo lo que se hace en favor del brillo y doctrina del catolicismo. «El pueblo mejicano», continuaban diciendo, «jamás ha dejado de hacer sentir el mortal aborrecimiento que tiene á todas aquellas medidas

que se dictan contra la Religion y la Iglesia, y nada es tan cierto y demostrado, como su oposicion á la tolerancia civil en materia de religion: motivo por que no hemos vacilado en asegurar que ella no podria llevarse á efecto sin poner la ley que la decreta en manifiesto antagonismo con la voluntad más explícita del pueblo mejicano. Resulta de aquí, como una consecuencia evidentísima, que, sea cual fuere la base de los principios adoptados por V. M. acerca de los títulos en que se funda el derecho de los gobiernos para el ejercicio de su autoridad, no puede ménos que derogar la citada ley conforme á estos principios. Lo más ámplio en la materia es la teoría, falsa para nosotros, de los pactos libres y la soberanía del pueblo, y ya se ve que, si tal principio es aceptado, ningun derecho hay para dar una ley manifiestamente opuesta á la opinion pública y voluntad nacional. Mas nos hemos extendido ya demasiado, á pesar nuestro, pero estimulados por la necesidad consiguiente á la importancia del asunto en esta primera parte; y debemos darle punto aquí, para demostrar que las razones aducidas contra la tolerancia, subsisten con toda su fuerza, sin embargo de adoptarse y colocarse bajo la proteccion del Imperio, como Religion del Estado, á la católica, apostólica, romana.

1865.

Febrero.

»Despues de las reflexiones que nos hemos permitido hacer hasta aquí, á fin de manifestar los sólidos fundamentos que tenemos para creer que, contra el establecimiento de la tolerancia en este país, militan toda clase de razones, ¿qué podrá importar, Señor, para ninguna de las clases de esta sociedad la declaracion de ser la Religion católica, apostólica, romana,

la del Estado, y quedar en consecuencia bajo la proteccion del Imperio? Nada ciertamente que sea parte ni á debilitar la fuerza de nuestros argumentos, ni á dar á la Nacion un sólido motivo para tranquilizarse. Esta proteccion, que en un supuesto diferente del nuestro, sería sin duda de gran tamaño y de mucho consuelo, deja ciertamente de serlo, atendido el carácter exclusivamente católico del pueblo mejicano, y áun corre peligro de figurar en un sentido enteramente contrario. ¿Por qué? porque, prometida en los momentos en que se despoja por una ley á nuestra patria del derecho de conservar su unidad católica, queda por este solo hecho nulificada, y porque, coincidiendo tal promesa con la solemne ratificacion de las leyes de reforma, tomándolas por base de la legitimidad en la revision de los contratos, y obrando conforme á ellas en otros puntos, viene á trasformarse desde luégo en una cosa peor todavía, como hemos ofrecido demostrarlo en esta segunda parte.

»Para persuadirse de la solidez con que afirmamos que la proteccion que se ofrece á la Religion católica, queda totalmente nulificada con el solo hecho de coincidir con la institucion de la tolerancia, basta reflexionar un poco sobre el carácter siempre relativo de ésta en el vario sistema de sus apreciaciones. Los bienes ó los males que ella trae á la Religion verdadera, no podrían calcularse sin error con independenciam del carácter y de las circunstancias del pueblo en que ella se decreta. La adopcion del catolicismo como Religion del Estado, y la promesa de proteccion consiguiente, son cosas de la más grande importancia cuando se trata de un pueblo en que hay mu-

chas religiones, y entre ellas está la verdadera; mas cuando se trata de un pueblo todo y sólo católico, semejantes declaraciones podían parecer más bien como ingeniosos medios empleados para distraer á este pueblo de lo que va á sufrir, ó como un lenitivo que se le aplica para mitigarle un tanto la pena consiguiente al mal de la tolerancia.

1865. »En efecto, cuando en el Estado hay mu-
 Febrero. chas religiones, y entre ellas figura la cató-
 lica, apostólica, romana, el declarar á ésta Religion del
 Estado y colocarla bajo la proteccion de las leyes, importa
 sin duda un bien positivo y de la mayor trascendencia
 para ella: porque tal declaracion equivaldría en este caso
 nada ménos que á franquear nuevos y más espaciosos ca-
 minos á la verdad, y á destruir los obstáculos que se opu-
 siesen á la benéfica difusion de sus doctrinas. La tole-
 rancia civil de cultos, en tal supuesto, sería una invitacion
 hecha por el Estado á todos ellos, para facilitarle al pueblo,
 en la inevitable pugna de tantas doctrinas, los provechos
 incalculables de aquel triunfo que necesariamente debe
 alcanzar la verdad católica, con la certidumbre plena de
 sus motivos de credibilidad, la sublimidad augusta de sus
 misterios, la unidad maravillosa de su economía, la uni-
 versalidad de su inteligencia, la santidad purísima de su
 moral y la eternidad de sus promesas. Pero, Señor, no debe-
 mos pasar de aquí: porque ni lógica, ni ménos legalmente
 puede nunca darse á esta induccion una generalidad que
 resiste su carácter excepcional y privativo: pues, como
 todo el mundo sabe, no todo aquello que aparece verda-
 dero, justo ó conveniente, considerado bajo ciertos y de-

terminados respectos, conserva estos mismos atributos en todo linaje de aplicaciones; y aún casos hay en que, fallando la hipótesis dada, no podría ménos que calificarse de falso, de injusto, de absurdo y temerario. Porque, cuando la nacion de que se trata, no tiene más que una religion, y ésta es la católica, apostólica, romana, ¿podrá decirse que ésta nada pierde con el establecimiento de la tolerancia, tan sólo porque, al decretarla, se declara Religion del Estado y se coloca bajo la proteccion del Imperio? ¡Ah! éste sería un error tanto más incalificable, y tanto ménos digno de excusa, cuanto más claramente se presenta la verdad del aserto contrario aún á la razon comun. Introducir la tolerancia en un país cuya única religion es la católica, apostólica, romana, es arrasar de un golpe todas esas barreras tutelares que un gobierno sabio y prudente levanta entre el pueblo y los errores para impedir los efectos de una seduccion inevitable en las masas, es menoscabar el poder de la verdad reconocida sobre todos los pueblos que la profesan; es laxar los resortes enérgicos que la Iglesia pone en accion para conservar la unidad en la doctrina, la pureza en la moral, la integridad en todos los principios religiosos y políticos: establecer la tolerancia civil en un pueblo exclusivamente católico es infestar el campo de la Iglesia de errores inexcusables, de prácticas monstruosas, de cultos reprobados: instituir la tolerancia en un país que no profesa otra religion que la católica, es provocar una guerra heterogénea, complicada y gratuita: heterogénea, por la diversidad de ataques que trae consigo la diversidad de errores; complicada, por el embarazo de una situacion tanto más difícil

cuanto más opuestos son entre él y más uniformes contra la verdad los enemigos que la combaten; y gratuita, finalmente, porque no habiendo en el Estado más religion que la católica, tampoco puede alegarse razon ó motivo alguno de necesidad ó utilidad que autorice, ó excuse por lo ménos, este desórden inevitable en la medida de que se trata.

1865. »Este es precisamente nuestro caso, Señor:

Febrero.

trátase de un país exclusivamente católico, de un país en que la unidad religiosa es un derecho del pueblo, garantizado por los principios inmutables del derecho público, de un país en que el amor y los intereses de la Religion están en igual predicamento que el amor y los intereses de la patria, y en consecuencia, la adopcion del catolicismo como Religion del Estado, y la proteccion en que se coloca bajo el imperio, por brillantes y seductoras apariencias que en sí tengan, son incapaces de encubrir todo el carácter de injusticia, y áun de manifiesta oposicion á las reglas de equidad natural, que en sí tendría la tolerancia civil de otras religiones entre nosotros.

»Nada nos parece por lo mismo más opuesto que una institucion de esta clase á ese glorioso lema que ha hecho inscribir V. M. al frente del trono como la más preciosa garantía que pudiéramos apetecer los hijos de Méjico.

»Mas no está reducido á sólo esto lo que nos hace reputar por nada la proteccion referida: porque hay una circunstancia de inconcebible gravedad, la cual da más peso á las tristes reflexiones que venimos haciendo, y es, que se coloca á la Religion católica bajo la proteccion del

Imperio al mismo tiempo que se acaban de sancionar, con la ratificacion más solemne y en la parte más odiosa, las sacrilegas y atentatorias leyes que se han llamado de *reforma*, y se han puesto nuevas trabas á la libertad eclesiástica. Sin embargo de ser tan terrible el golpe dado á la Religion, por sólo el hecho de inscribir la tolerancia en el catálogo de los derechos, esto parece nada respecto de las proporciones alarmantes que toma por las circunstancias dichas. Si estableciéndose la tolerancia, se hubiera dejado intacta la legislacion civil y penal que protegía los derechos y hacía respetar las inmunidades personal, real y local de la Iglesia, lamentaríamos, y muy mucho, esta ruptura de la unidad católica, pero no trabajaríamos en vano para encontrarle algun significado, aunque débil, á la proteccion ofrecida. Mas cuando tal proteccion está figurando precisamente al lado de la sancion de las leyes de don Benito Juarez; cuando á la expectativa de todos aquellos mejicanos que apoyaron la intervencion y proclamaron el Imperio, no con otro motivo ni para otro fin que librarse de semejantes leyes, ha sucedido el desencanto consiguiente á su ratificacion, las reflexiones que de aquí nacen abruman la inteligencia, los sentimientos que esto causa comprimen el corazon, y la palabra misma, impotente para expresarlo, y más todavía para encarecerlo, parece espirar en los labios.

1865.

Febrero.

»No sabemos en verdad, Señor, qué cosas meditará V. M. allá dentro de sí mismo, para dar algun significado práctico á la proteccion de que hablamos; no sabemos lo que una reflexion afanosa y solícita pudiera descubrir en este sentido, rastreando más y

más en la region de la posibilidad; pero si las cuestiones prácticas han de resolverse con datos prácticos, si todo el idealismo de las teorías viene á estrellarse contra la resistencia indómita de los hechos, si la ley con su significado, el pueblo con sus ideas y su voluntad, la Iglesia con sus derechos y su código, las circunstancias con su triste pero incuestionable realidad, las tradiciones con su influencia, y el lenguaje con su valor intrínseco, son los medios con que contamos para formar el debido concepto de las cosas, V. M. que ha empeñado su palabra en un documento público, para infundirnos la mayor confianza. en los momentos en que daba la más preciosa de todas las garantías á la verdad, V. M. que la ama, la busca, y en lugar de temerla, quiero que se le diga, nos permitirá el manifestarle con todo el respeto que se debe á su dignidad imperial, pero con la santa libertad de nuestro ministerio, que, á juzgar por lo que se ve y existe, y ateniéndonos á las reglas del mejor criterio, esta ratificación de las leyes revolucionarias que abortó la República en sus últimas agonías, imprime, aunque á pesar de V. M. sobre esta proteccion que hoy ofrece al catolicismo, un carácter verdaderamente antifrástico y amargamente irónico.

»Son tan profundas en esta parte, Señor, nuestras convicciones, como no podían serlo más. V. M. mismo, con el poder de su talento, la fuerza expansiva de su corazon y sus nobles impulsos hácia el bien, quedará sin duda colocado en la más absoluta impotencia de privar de tales caracteres á la proteccion ofrecida, miéntras no desaparezcan de nuestra legislacion nacional todas esas leyes

que se han promulgado contra los derechos de la Iglesia.

»Sí, Señor, *en la más absoluta impotencia*: pues mientras ellas subsistan, pondrán á V. M. un obstáculo insuperable para poseer en realidad el más bello de todos los títulos á que puede aspirar un Soberano, el de protector celoso de la Religion verdadera. Porque, ¿cómo podría nunca ésta considerarse protegida cuando se mira despojada de sus más sagrados derechos? ¿Será compatible, por ventura, semejante proteccion con la permanencia legitimada de ese monstruoso conjunto llamado el *código de la reforma*, verdadera caja de Pandora, que trajo á la República, en el orden político, moral y religioso, todo linaje de infortunios, hasta el extremo de hacerla desaparecer?»

1865.

Febrero.

Hablando luégo de la proteccion ofrecida por el emperador al catolicismo declarándole religion del Estado, se expresaban así: «Aunque la palabra *proteccion* excluye á primera vista las ideas de coaccion ó necesidad moral respecto del que la dispensa, realmente no es así, á lo ménos en general: porque, si hay en efecto una proteccion de gracia, en que tiene la voluntad mayor amplitud y la conciencia ménos trabas, hay tambien una proteccion de justicia, que nadie podría rehusar sin faltar á sus más estrechos deberes y hacerse reo de imputacion ante Dios mismo, y media entre ambas una diferencia tan grande, que no podrían confundirse sin trastornar, con este solo hecho, las ideas fundamentales en materia de obligaciones.

»El Soberano temporal, pues, en sus relaciones con la Religion católica, donde ésta se profesa sin mezcla nin-

guna, tiene por una parte un estrechísimo deber de protegerla, el cual corresponde á los derechos de justicia que la Iglesia posee por la naturaleza, objeto y fin de su institucion, y por la otra, una libertad expedita para hacer en favor de aquélla muchas cosas á que realmente no está obligado. Lo primero no es una gracia, sinó el cumplimiento de una obligacion; lo segundo sí lo es, y por lo mismo importa un mérito y un título á la gratitud en favor del Soberano.

»Los derechos de justicia que la Iglesia tiene á la proteccion del Estado en un pueblo católico, nacen de su institucion misma y de la relacion esencial que hay entre el fin de ésta y los medios para alcanzarle. Este fin es la salvacion de las almas con el ejercicio del ministerio apostólico; y en consecuencia, la jurisdiccion espiritual y canónica, la accion de este ministerio, los establecimientos de enseñanza, educacion, etc., que necesita conservar para su objeto, son otras tantas cosas que deben contar siempre, por un título de justicia incuestionable, con la proteccion de las leyes. La Iglesia, considerada como una sociedad visible, compuesta de hombres, que como tales están sujetos á las necesidades comunes de la vida, ha menester, para atender á ellas, de aquellos recursos materiales que proveen á la subsistencia en el Estado, lo mismo que en los individuos, y por consiguiente, bienes propios y rentas suficientes de que disponer para sus indispensables erogaciones. Nace de aquí, no sólo su capacidad legal para adquirir, sinó tambien su derecho pleno de dominio, esto es: de disponer libremente y usar de cuánto le pertenece, y por tanto, un título á la protec-

cion del poder temporal, para la conservacion y uso de tal derecho dentro de la sociedad civil. Es ésta una proteccion de justicia y no de gracia, obligatoria y no libre, y á la cual se refieren todas las leyes que han garantizado las santas inmunidades de la Iglesia respecto de su propiedad, en las naciones católicas, cuando han sido regidas por gobiernos verdaderamente católicos.

1865. »Hay empero, como la historia de la Iglesia lo manifiesta, otras muchas cosas hechas ó instituidas en favor de la Religion, las cuales no teniendo el carácter de obligatorias, han hecho reconocer al mismo tiempo, reunidas en sus autores, la solicitud por obsequiar los derechos de la justicia y las nobles tendencias de la munificencia inspirada por la piedad. A esta clase pertenecen muchas disposiciones que á cada paso hallamos en nuestros códigos, las cuales por un respeto particular á la Iglesia y por motivos altamente religiosos y morales, añaden fuerza á fuerza, digámoslo así, aun tratándose de aquellas cosas, que en general pertenecen á la justicia: porque, no satisfechas con dar á la Iglesia las mismas garantías de que gozan los particulares en iguales casos, le otorgaban privilegios excepcionales, hasta nivelarla en proteccion con el Tesoro del Estado. A esto pertenecen igualmente las muchas y cuantiosísimas oblaciones que han hecho en diferentes tiempos, con la más absoluta espontaneidad, los príncipes á la Iglesia: oblaciones que para sólo ser enumeradas, demandarían una extension que no podemos ya permitirnos.

»Mas trayendo á nuestro propósito la distincion que acabamos de hacer, no podemos ménos que fundarnos en

ella, para dar la última prueba de nuestro aserto; pues una vez sancionada la tolerancia civil y ratificadas las otras leyes contrarias á las inmunidades de la Iglesia, expedidas por los gobiernos de Comonfort y Juarez, V. M. no podría ciertamente, por mucho empeño que en ello tomase, hacer efectiva la proteccion ofrecida á la Religion católica. Porque, Señor, ¿de qué proteccion puede tratarse? ¿de la proteccion de justicia? es imposible: porque no sólo ha desaparecido con la abolicion de las antiguas leyes tutelares de la inmunidad eclesiástica, sinó que se ha trasformado en hostilidad, supuesta la expropiacion y el desafuero. ¿Se trata empero de la proteccion de gracia? No cabe ciertamente: no es ni áun moralmente posible cuando falta la proteccion de justicia. Bien puede ésta existir, y áun existe de facto, sin aquélla, porque bien puede un gobierno, lo mismo que cualquiera particular, ceñirse á lo que debe, sin hacer ninguna otra cosa de supererogacion; pero sin la proteccion de justicia es tan imposible la proteccion de gracia, como lo es el merecimiento sobre la culpa. San Pablo da por de ningun valor las dotes más privilegiadas, los hechos más estupendos y áun los más importantes socorros dados á la indigencia, cuando falta la caridad, es decir: cuando no se ha cumplido lo que es de obligacion, cuando se ha violado la ley; porque caridad y fiel cumplimiento de la ley de Dios, es una misma cosa. ¿Qué haría, pues, en favor de la Religion, capaz de merecer el título de gracia, un gobierno que

1865. mantuviese vigentes las leyes y disposiciones
 Febrero. más opuestas á la institucion, ó á la doctrina,
 ó á los derechos, ó á las libertades de la Iglesia? Nada,

ciertamente nada. Unida en espíritu con su Divino Institutor, la Iglesia considera muy léjos de ella, en oposicion con ella, todo aquello que de este espíritu se aparta, y el raciocinio del Apóstol tiene aquí una esencial aplicacion. Por más que un Gobierno, despues de haber sancionado estas leyes que se han llamado de *reforma*, se esfuerzase en persuadir su catolicismo, y declarase tener las mejores intenciones respecto de la Iglesia, y se mostrase tan ecuménico en su creencia como celoso por la moral, nada conseguiría con esto: la Iglesia se consideraría siempre tan repelida con las obras como favorecida con las palabras: el sonido de éstas sería calificado *como campana que suena ó bronce que retine*. Aunque el gobierno, declarándose protector del culto, se mostrase dispuesto á expensar sus gastos con el Tesoro público, y áun procurase fundar ó impulsar particularmente algun piadoso establecimiento, si no tiene caridad, esto es, si no sólo no ha hecho cumplir, sinó que ha quebrantado ó hecho quebrantar la ley de Dios y de la Iglesia, no es nada, como el Apóstol dice, no cambia en lo más mínimo su carácter á los ojos del mismo Dios y de la Iglesia.

»Y áun humanamente hablando, ¿qué clase de obras podía hacer un gobierno capaz de merecer el título de gracia, miétras permaneciesen violados sus deberes de justicia? Una buena palabra en la boca de quien hubiere acabado con una reputacion, calumniando, un centenar de pesos ministrados por aquel que hubiese arruinado una fortuna inmensa, un abrazo de cariño seguido á los golpes desapiadados y crueles que casi hubiesen orillado á la víctima al sepulcro, etc., etc., todo esto, cualquiera ca-

lificacion que merezca considerado en abstracto, no es ni puede ser nada en la relacion supuesta.

1865. »Mucho podríamos aún decir á este propó-
Febrero. sito; pero no acabaríamos nunca. Mas, para no dejar de tocar algo, aunque no sea sinó por vía de ejemplo, diremos á V. M. que lo que en su respetable carta parece traducir prácticamente la palabra proteccion, que el Imperio ha de dispensar al catolicismo como Religion del Estado, es la dotacion del culto y clero, y preciso es convenir, principalmente si se considera el carácter metálico y material de nuestro siglo, en que esto es lo más grande que los Estados creen poder hacer en materia de proteccion. Pues bien, Señor: ¿á qué se reduciría sustancialmente la dotacion prometida, aún cuando por un acto de fé más laborioso que el que hacemos confesando los misterios, creyésemos que había de ser efectiva? A nada, supuestos estos precedentes. Un algo más: tal dotacion, en buena moral, no sería sinó una cubierta de plata para ocultar las mayores injusticias. ¿Por qué? primero, porque la dotacion civil del clero mengua la independenciam, y afecta la dignidad, y embaraza la accion administrativa de la Iglesia; segundo, porque, fundada en el hecho de la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos, léjos de justificar el despojo, deja intacta su injusticia; tercero, porque, aún prescindiendo de esto, sería inicuo aplicar á la dotacion del culto y clero lo que tenia otros objetos de inversion, y con perjuicio de éstos; finalmente, porque no tendría efecto, y en consecuencia, importaría la ruina de los recursos con que hoy cuenta la Iglesia para esto, sin esperanza

de contar de seguro con los que le asignase el gobierno.

»No creemos, pues, necesario decir más, para dejar plenamente demostrado que la proteccion que á la Religion católica se ofrece, por ser la del Estado, léjos de coonestar la institucion de la tolerancia, la condena más y más; pues quedaría sin duda nulificada, ya por la desaparicion consiguiente de la unidad católica, ya por la ratificacion que se ha dado á otras leyes de las llamadas de *reforma*.»

1865.

Febrero.

Hablando en seguida de la tolerancia de las demás religiones, decían: «Los partidarios de la tolerancia todo lo hacen servir á su idea, y no desperdician absolutamente ninguna ocasion ó coyuntura para hacerla prevalecer. Consecuentes con este propósito, quieren persuadir que los bienes materiales deben ocupar el primer lugar en la solicitud de un gobierno; que los males que sufre nuestro país y la carencia de ciertos bienes que disfrutaban otros pueblos en abundancia, nacen principalmente de la falta de una poblacion proporcionada al territorio, activa, industriosa y civilizada. Creen en consecuencia que, procurándose una inmigracion á propósito, desaparecerán aquellos males, vendrán aquellos bienes, y no vacilan en asegurar que el gobierno de la nacion, léjos de luchar con dificultades que le retraigan de aumentar á toda costa la poblacion, debe sentirse fuertemente estimulado para dar un paso decisivo á fin de conseguirlo.

»La intolerancia, segun ellos, es el principal obstáculo para lograr, mediante la inmigracion extranjera, un aumento considerable de poblacion laboriosa y fuerte, que mejore la condicion del país, y fundados en tal concepto,

sostienen tenazmente que la unidad religiosa de un pueblo debe sacrificarse al aumento súbito de la población, estableciendo la tolerancia civil en materia de cultos, como el medio mejor indicado para lograr una plena colonización.

»Todas esas aserciones, que siempre se propalan con el tono de un profundo convencimiento, y aún con el aire vanidoso del triunfo, claudican, sin embargo, en todas sus partes, é incapaces de resistir un exámen serio, tienen que caer por tierra desde el principio mismo del análisis. Jesucristo, Señor nuestro, que no perdió nunca de vista ninguna de las muchas necesidades del hombre y de la sociedad, se hizo cargo, por supuesto, de todos los bienes materiales, y léjos de haberlos declarado incompatibles con los del espíritu, se adelantó hasta prometerlos como una consecuencia indefectible de los religiosos y morales. *«Buscad primero, decía, el reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas, es decir, todos los bienes materiales, se os darán por añadidura.»* En estas pocas palabras vemos consagrados por el mismo Jesucristo los principios cardinales de la conducta del hombre en todos los estados y situaciones de la vida. El siglo ha hecho con Dios y su ley respectivamente lo mismo, es decir: no atreviéndose á excluirlos, les da un lugar en sus combinaciones. No hay, pues, más diferencia que la distribución de esa localidad; porque el siglo lo pone todo, pero al revés. En el pensamiento del Decálogo, los deberes religiosos figuran en primer término, los morales en segundo, los sociales en tercero. En el pensamiento de Jesucristo, sucede otro tanto, como acaba de verse; pues la solicitud por el reino de Dios

es el cumplimiento de los primeros, la práctica de la justicia lo es de los segundos, y la felicidad temporal está representada en lo tercero, como un hecho de forzosa consecuencia. Hay, pues, en ambas doctrinas identidad de objetos; pero en la del siglo hay cambio de relaciones y trastorno de la localidad, lo cual basta para destruir el orden moral, como lo percibe cualquiera que comprenda lo que importa en Dios, con su ley y con su culto, ocupar el primero ó el último lugar en la esfera de las necesidades, en la escala de los deberes y en la categoría de los derechos. No pudiendo, pues, admitirse un cambio de relaciones y localidad en este punto, los bienes materiales que se pretenda facilitar por medio de la tolerancia, dejan de serlo moralmente, si no han de poderse conseguir sinó á expensas del orden religioso y moral.

»De esta incontestable primacía, que la ley natural, el Decálogo y el Evangelio, no ménos que el criterio moral y social bien gobernado, asignan á los intereses religiosos y morales de la sociedad, considerándolos como la base y fundamento de toda ella, nacen, Señor, las pruebas más concluyentes de nuestro segundo aserto, conviene á saber: que un gobierno, sin traspasar la órbita de sus facultades, no solamente puede, sinó que tambien debe por título de obligacion estrecha, conservar á salvo de todo peligro y de cualquier ataque la unidad religiosa del pueblo, cuando éste profesa la Religion católica sin mezcla de otra alguna.

1865.

Febrero.

»Si se trata por ejemplo de la fuerza, ella consiste más bien en la unidad de la accion, que en el número de los que cooperan, y por otra parte, las

alianzas, los tratados, los recursos mismos de cada pueblo valen ordinariamente más que el número mayor ó menor de sus individuos. La homogeneidad del culto comunica á las naciones tanta fuerza de intensidad como las que les quitaría un cisma religioso, inevitable en la improvisacion de la tolerancia en un pueblo que sólo un culto profesa; y para citar un ejemplo bastante conocido, recordemos aquí que Roma no quedó indefensa, sinó cuando perdió, con el ensanche de su poblacion y el indiferentismo religioso, que arrastra casi siempre á los pueblos al indiferentismo político, aquella fuerza y aquel poder que le habían bastado en otro tiempo, no sólo para ser invencible, sinó para sojuzgar á todos los pueblos.

»Tampoco puede sostenerse que las ciencias, las artes y el comercio, se hallen jamás interesados en el menoscabo que sufriría el culto verdadero en consecuencia del tolerantismo de las religiones falsas; pero aún suponiendo que esto proporcionase algunas ventajas á aquellos ramos, nunca debería inclinar á su favor la balanza política. pues como ya se ha demostrado, ningun mal debe hacerse para conseguir un bien, ni hay mal comparable al que traería sobre una nacion, la libertad legal de introducir cultos falsos cuando no existe más que el verdadero, ni hay bienes equivalentes, y ménos aún superiores á los que de hecho produce la unidad, homogeneidad y universalidad del culto verdadero.

»Finalmente, los aumentos pecuniarios del tesoro público y los medios más eficaces para conservar el orden y la paz, no constituyen tampoco una razon decisiva. «La verdadera riqueza de las naciones, dice Bonald, consiste en

su fuerza, y áun únicamente en su fuerza moral, es decir: la que viene de la constitucion y de las leyes políticas y religiosas. No se trata de la fuerza física; pues trayendo ésta su origen de la poblacion y de los recursos, existe necesariamente más ó ménos en toda nacion: porque de hecho, ni puede haber nacion' sin una poblacion suficiente, ni existir ésta sin recursos para subsistir. Se trata de esa fuerza moral á que se refiere Tácito, cuando opone el vigor de las costumbres entre los germanos á la opulencia y al fausto del imperio de los partos.»

«Los impuestos mismos, léjos de constituir una riqueza, son una verdadera necesidad; y más necesidades, ciertamente no constituyen más riquezas.

»El Estado más feliz no es el más artístico, ni el más inventor, ni el más comercial, ni tampoco el más numeroso; sinó aquel en que las costumbres están más conformes con las leyes, y mejor combinados los elementos que suelen causar divisiones en los pueblos; donde las preciosas garantías que proporciona el estado social, son efectivas, y no puramente nominales; donde el amor á las leyes y á las instituciones, el respeto al gobierno, el interés comun por la moral, la feliz combinacion de la libertad con el órden, el sentimiento profundo de las ventajas de una institucion en las comodidades de la vida, engendran ese espíritu público, que triunfa de todos los conatos de rebelion y de todas las tentativas de la guerra; y estos caracteres de bondad, que se refieren, no al número, sinó á las cualidades de la poblacion, son la obra del principio católico, y le hacen preferible á todas las ventajas accidentales que pudieran traer al Estado los nuevos colonos.

»Pero qué! ¿aquellos mismos bienes de una buena colonizacion no pueden conseguirse sinó á expensas de la unidad católica? Esta es otra paradoja, que sería ridícula, si el fascinamiento de ciertas ideas no fuera tan comun en algunas inteligencias. ¡Qué! ¿sólo entre las sectas extrañas hay empeño en colonizar? ¿sólo entre ellas hay comercio, artes, ciencia, industria, civilizacion y cultura? ¿Ha de ser tan grande el número de los colonos, que cada secta deba dar su contingente, por no bastar la inmensidad de católicos que hay en toda la tierra? Ó el interés de la religion es preferible á los otros, ó no. Si lo primero, ¿por qué no tendríamos católicos en multitud, que viendo abierta una tierra fecundísima, rica, hospitalaria y católica, y contando con paz, orden, seguridad, buen gobierno y toda clase de garantías, viniesen á poblarla? Si lo segundo, ¿por qué las otras sectas no vendrían á especular con su industria, sin que les sirviese de obstáculo la falta de tolerancia?

»Poco reflexionan sobre los verdaderos intereses de un pueblo quien, desconociendo su posicion, sus adelantos, sus hábitos, etc., se empeña en hacerle progresar contra el orden de la misma naturaleza, cuyo movimiento, ménos veloz, pero más progresivo que el de las teorías y las revoluciones, por estar ménos expuesto á la irregularidad y á la destruccion, cosas que suelen hacer retroceder las sociedades, es el único que debe procurarse con esperanza de un éxito seguro.

»Si pues la riqueza moral es preferible á todo, porque es necesaria sobre todo; si es inseparable del principio religioso, si este principio existe en toda su verdad, en toda su extension, en toda su fecundidad, en toda su perpetui-

dad, dentro de la Iglesia católica, porque sólo aquí se profesa la religion verdadera, si se discurre sobre un pueblo en que esta religion, no sólo existe, sinó que es dominante; no sólo es dominante, sinó la única; sobre una sociedad en que el catolicismo es la religion del gobierno, la religion del pueblo, la religion de todo el Estado: ¿no sería el mayor delirio buscar en la tolerancia, como medio de colonizacion, el remedio de unos males que nacen precisamente del menoscabo del principio moral, y que no pueden corregirse ciertamente, como se ha dicho ya, con la sola aplicacion del elemento fisico?

«¿Qué resto, pues, no dirémos de justicia, pero ni aun siquiera de conveniencia y de probabilidad, puede quedar, Señor, en favor de semejante medida? Muy al contrario: el mismo interés nacional bien entendido exige imperiosamente, ya que sea necesario procurar este aumento de poblacion en Méjico, conservar con mayor eficacia y celo en este pueblo la unidad católica, no sólo en obsequio de la creencia, sinó tambien en pro de la nacion.....»

1865.

Febrero.

Continuaban diciendo los prelados en su representacion, que había en esto una ilusion tan bella como terrible, que si al principio no se disipaba, tal vez despues ya sería tarde: que esa ilusion era el preciadísimo cuadro de prosperidad y engrandecimiento que la imaginacion representaba como una consecuencia infalible de su gran movimiento de poblacion que con tanto afan se solicitaba y con tanta seguridad se esperaba en pos de la tolerancia de cultos. «Pero ¿realmente es así?», preguntaban en seguida. «¿Realmente alcanzará esta nacion grandes bienes de la inmigracion extranjera?

¿realmente ha de ser el agente poderoso que transforme ventajosamente á nuestra sociedad y precise su movimiento desde la parálisis que hoy sufre, hasta el doble vigor de la vida política y la vida social? Bien sabemos, Señor, que falta espacio al pincel para dibujar toda la perspectiva encantadora, y no parece sino que en pos de la inmigracion vendrán á domiciliarse entre nosotros todas las ciencias, todas las artes, toda la industria, todo el comercio y toda la civilizacion del viejo mundo.» Concedian en su representacion que podría ir algo, mucho acaso: que nada remoto sería que, como por encanto, se triplicase la poblacion por el influjo de extraños agentes; y viesen los hijos de Méjico transformarse maravillosamente su país; que encontrasen ciudades magnificas reemplazando á las aldeas y palacios donde había humildes chozas; que se sorprendiesen con una agricultura floreciente, una industria desarrollada, unas artes tocando á la perfeccion y un movimiento mercantil extraordinario; pero creían que aunque esto sucediera, verificándose de repente y sin ver la clase de emigracion que se llevaba, el bien resultaría para los inmigrantes únicamente, que explotarían todos los ramos importantes y productivos, y un grave mal para la clase industriosa del país que, no pudiendo competir, por de pronto, con los extranjeros, que todo lo invadirían, se encontrarían sin trabajo y en la miseria. «¿Cuál sería el papel», preguntaban al emperador los prelados en su representacion, «que estuviese reservado á los méjicanos en consecuencia de esa especie de aluvion precipitado sobre nosotros? ¿Un sér débil cambiará de temperamento porque le estrechen entre sus bra-

zos dos atletas? ¿Una industria que desfallece por medio siglo de abandono y locas preferencias al comercio extranjero, cambiará de situacion para los hijos de Méjico ante la industria improvisada é intransigente de los colonos que vengan? Una propiedad nacional, reducida ya casi á su última expresion por nuestras locuras políticas que han trasladado medio territorio á la república vecina y la mayor parte de las fincas rústicas y urbanas quitadas á la Iglesia por las leyes de don Benito Juarez, á manos extranjeras, ¿ganará con la colonizacion para los mejicanos? Señor, V. M. al presentarse entre nosotros, ha tomado tan caro nombre; y este título de *mejicano* que al salir de sus labios había hecho palpitar aquí tantos corazones, no pudiendo representar nunca la significacion de origen, presentaba, sin duda, la de los sentimientos, haciendo creer á todos sus nuevos compatriotas, que los grandes intereses estrictamente nacionales, los de raza, los de tradicion, los de culto, los de sentimientos gentilicios, los de propiedad y recursos, los de industria y comercio, tendrían el mejor apoyo en el trono de V. M. Comprendíamos que se trataría de colonizar á Méjico, porque no es nueva esta idea; pero de colonizarla sin cambio de caracteres constitutivos de la nacion; como se robustece el cuerpo fisico y mejora la condicion de su cuerpo moral; como se impulsa y fomenta un giro; como se salva una situacion; como se hace declinar á buena parte una peligrosa crisis; es decir, siempre á salvo y en pro del paciente, del dueño, del interesado, de aquel á quien se quiere favorecer; pero nunca á sus expensas, ni ménos para su ruina.»

1865. Los prelados deseaban la inmigracion; pero
Febrero. la inmigracion progresiva, meditada, de gente honrada, aunque pobre, y no la repentina, sin detenerse en la calidad de ella; y en los males que á las personas laboriosas mejicanas les resultasen de la absorcion de todos los ramos de la industria, del comercio y de la agricultura. «Señor», decían los prelados al emperador, «si no hemos de ver embellecidas nuestras ciudades, mejor cultivados nuestros campos, poblados nuestros desiertos, sinó para quedar los hijos de Méjico en la peor de las esclavitudes, la de la impotencia para sobreponernos al incremento de una poblacion extranjera; si dueños de la casa, hemos de ser, por nuestra desdicha, lanzados hasta los quicios de las puertas para contemplar las comodidades y el recreo de sus nuevos poseedores; en suma, si los bienes que se esperan han de ser sólo para el provecho de nuestros huéspedes, y no nos han de servir á nosotros sinó para hacer más punzante el sentimiento de nuestra miseria; si ha de trasformarse todo este suelo, pero los mejicanos hemos de andar en él como extranjeros en nuestra propia patria, mejor nos fuera, Señor, estar siempre solos, tantearnos con nuestros propios recursos, explotar la necesidad para impulsar un progreso, todo nuestro, y ser siempre la nacion, y no una parte de ella; mejor fuera esto, repetimos, que presenciar esa trasformacion tan maravillosa como funesta, en que tocaría siempre á Méjico la peor parte.

»Somos mejicanos: todavía sentimos latir nuestro corazon con el noble amor de la patria; y sus mismas desgracias, sus tristes vicisitudes, el pasado que la ha consu-

mido, y un tenebroso porvenir que no la infunde aliento, léjos de entibiar nuestro afecto, aviva nuestro interés, y nos arranca vivos lamentos al contemplar sus nuevas crisis y nuevos peligros. No, Señor, no todo lo que tiene apariencias corresponde á la realidad, y por muchas ilusiones que queramos hacernos, es necesario recordar que hay espinas entre las flores, y que no pocas veces al pié de las hermosas cumbres están los abismos.

1865. »Si de una súbita colonizacion se esperan
Febrero. bienes, hay tambien males, y miéntras mayores sean los defectos nacionales que pudiesen hacerla apetecible, mayores serán los peligros y más positivos los males consiguientes. ¿Se trata, por ejemplo, de una inmigracion gradual, prudente, lenta, proporcionada sábiamente al país y á sus actuales moradores? ¿de una colonizacion natural y áun hábilmente preparada? Pues entónces ninguna necesidad hay de sacrificar, no diremos ya la unidad de la creencia, pero ni áun otro alguno de los bienes consiguientes al carácter constitutivo del pueblo; sinó ántes al contrario, la religion y las costumbres serian los mejores preparativos y los medios más eficaces de concertar en todo sentido á la vieja con la nueva poblacion. ¿Se trata, empero, de una colonizacion rápida, fuerte, abundante y completa en todo sentido? Si esto fuese posible, sería un cúmulo de males, que no podrían disminuirse ó atenuarse, sinó sólo por la influencia y el poder de la unidad católica. Si no lo es, como lo creemos, el aparato de la tolerancia sería un ruido estéril, un mal gratuito y á todas luces inexcusable.»

Los prelados terminaban su representacion suplicando

1865. encarecidamente al soberano, á nombre de
Febrero. la religion católica que habia dado un timbre glorioso á su ilustre casa, de la Iglesia, de la nacion mejicana que habia confiado á S. M. sus destinos, esperando, no la consumacion de su muerte, sinó el restablecimiento de su vigor antiguo, y un incremento religioso y moral, mayor que nunca, á nombre de cuanto pudiera haber de más caro para el supremo jefe de un pueblo, que se dignara pesar en su alta consideracion las reflexiones que le habian hecho, y diera á la Iglesia y al Estado y á la nacion entera el consuelo de que no llegase á faltar de Méjico la unidad católica, sinó ántes bien, de que se conservase, vigorizase y perpetuase bajo la influencia de las instituciones que regían.

En nada hicieran cambiar la representacion de los arzobispos de Méjico y de Michoacan, ni las exposiciones elevadas por los pueblos, la determinacion del emperador. Estaba resuelto á no ceder en nada en ese punto, y la disposicion quedó viva. Antes de dar los decretos, se habia propuesto no retroceder un paso en la marcha que juzgó conveniente seguir en los asuntos relativos á la Iglesia, y en la cual estaba de acuerdo el emperador Napolcon. Que caminaban en completa armonía en este punto, es indubitable. La comision enviada á Roma llevaba la orden de presentar al monarca francés, ántes de pasar á ver al Santo Padre, las instrucciones que llevaba, para pedirle la aprobacion de ellas. Napoleon, despues de verlas, las aprobó, y entónces los comisionados se dirigieron hácia la capital del orbe católico. No puede presentarse una prueba más palmaria de que todo lo concerniente á los asuntos pendien-

tes con la Iglesia, estaba convenido ya entre Maximiliano y el emperador de Francia. El monarca de Méjico con esos dos decretos, se declaraba contrario á las ideas conservadoras, y creyendo ganar el afecto del partido liberal y afirmar el apoyo de la Francia, no hacía más que socavar los cimientos de su trono.

No me detendré á juzgar si los decretos en sí eran ó no convenientes á la buena marcha de la sociedad. No examino el paso dado por Maximiliano en esta parte bajo el punto de vista de la conveniencia ó inconveniencia social que pudiera encerrar, sinó bajo de su conveniencia personal para permanecer en el trono.

1865. Desde el momento que dió esas leyes, vino,
Febrero. por decirlo así, á declarar, á la faz del mundo, que su trono era usurpado; que la Francia, lo mismo que él, hacían una guerra injusta á los que se oponían al imperio; y que á los hombres que les había dado el emperador francés, así como sus generales, el nombre de *minoría opresora*, eran los únicos dignos de estar al frente de la nación y de regir los destinos de ella. Al reconocer por bueno todo lo que respecto á bienes y reformas de la Iglesia había hecho el gobierno de don Benito Juarez, el emperador llegaba á nulificarse moralmente; venía á declarar que ocupaba un puesto que no le pertenecía, que había estado perfectamente desempeñado por los hombres que la Francia derribó con sus bayonetas. Los que habían dado las leyes de reforma que él acababa de promulgar, considerándolas convenientes, no habían pedido la intervencion ni le habían elegido por soberano. Los que admitieron la intervencion y le ofrecieron la corona, fueron los conser-

vadores y la inmensa parte de los habitantes del país de creencias católicas, que habían visto como un mal para su patria la ocupacion de los bienes del clero, que consideraban que era el banco útil para el hombre laborioso, la libertad de cultos y las demás innovaciones introducidas.

Si, pues, el motivo por que le llamaron, expresado desde la discusion de la Junta de Notables y las numerosas actas que recibió ántes de aceptar la corona, lo encontró desatendible, no había razon para haber admitido el trono, y mucho ménos para continuar ocupándolo. Seguir en él y hacer la guerra á don Benito Juarez, que había dado las leyes que él encontró buenas, porque no admitía el imperio y la intervencion, era ya, no una cuestion de principios, puesto que se manifestaba de acuerdo con ellos, sinó de mando. Si la que juzgaron él y la Francia voluntad nacional para la intervencion y su nombramiento de emperador, no juzgaron que debían acatarla en la parte religiosa, tampoco debieron creerla con autoridad para hacerla prevalecer respecto de la eleccion de monarquía y de la intervencion. Admitirla en unas cosas y desecharla en otras, no era lo más en armonía con la lógica y la justicia. O la parte del país que le había llamado representaba la voluntad nacional, en su mayoría, ó no. Si lo primero, debió obrar en armonía con los deseos manifestados por ella: si lo segundo, debió retirarse á su país, dejando en el poder á los que lo habían estado ejerciendo ántes de la entrada de Forey en la capital. En este caso hubiera demostrado que el sitio de Puebla y la ocupacion de casi todas las ciudades del país por el ejército francés, habían sido

injustas, y que él no quería justificar, admitiendo el trono, los actos cometidos por la Francia.

1865. La política de Maximiliano, en ese punto, Febrero. tenía que dar los resultados opuestos al que se había propuesto, que era el de unir los dos partidos al rededor de su gobierno, para consolidar la paz, fuente principal de la prosperidad de las naciones. Los que habían aceptado el imperio únicamente porque creyeron que en los asuntos de la Iglesia se procedería de una manera opuesta á la del gobierno de don Benito Juarez, que era el punto único que tenía divididos á los mejicanos, tenían que perder las simpatías por el hombre que no había correspondido á las esperanzas en él cifradas, y sentir los pueblos helarse el entusiasmo con que le habían recibido. Los republicanos, viendo justificadas las disposiciones de su gobierno con la aceptacion suya, no podían ménos que mostrarse más contrarios á él, juzgándole como usurpador. Al obrar contra las ideas de los conservadores, esto es, con los decretos sobre la libertad de cultos y bienes de la Iglesia, Maximiliano venía á desligarse de todos sus compromisos con los que le habían elevado al trono, y sólo quedaba unido á los liberales que había logrado atraer, que, ni estaban con los conservadores. ni con los juaristas, pues éstos tenían más odio á los que se habían sometido al imperio, que á los que lo habían proclamado.

Maximiliano, participando de las ideas de Napoleon, y creyendo que con su solo auxilio y las medidas que dictase, se atraería al partido de Juarez, obró de aquella manera, creyendo, como había dicho la Francia, que no sostendría una reaccion ciega, que le deshonraría á los ojos

de la Europa. No se detuvo, como no se detuvo Napoleon, á estudiar detenidamente los motivos que los conservadores tenían para procurar que se respetase las creencias católicas así como la propiedad eclesiástica y no se introdujeran otros cultos. Lo que la Francia empezó á denominar *partido clerical* cuando juzgó no necesitar de él, no era clerical: el clero estaba en él, pero no le dirigía: le prefería al otro, porque abrigaba sus mismas ideas religiosas; pero no ejercía mando en sus individuos; podía llamársele, si se quiere, partido católico, porque reconocía como base de su gobierno el catolicismo; pero no tenía de clerical más que el respeto debido á los ministros de su religion. Ese partido quería la libertad con el catolicismo, porque no juzgaba incompatibles, como realmente no lo son, las instituciones liberales y la religion católica. Ningun país ha tenido instituciones más liberales que las provincias vascongadas, y, sin embargo, ninguno ha habido más católico que él. Todos los gobiernos han sido en Méjico liberales: yo he vivido en aquel país; y durante mi larga permanencia, he visto gobernada la nacion por conservadores y progresistas, bajo las diversas denominaciones que esos dos partidos han tenido, sin que haya visto regir otras instituciones que las liberales. Por todos ellos había sido aceptado el sistema republicano, desde poco despues de su independenciam, sin que el país hubiese tenido más religion que la católica. La cuestion sobre libertad de cultos en Méjico era, pues, moderna; pertenecía á la última revolucion que les había dividido. Los que estaban por la tolerancia de las diversas religiones, combatían por el triunfo de sus ideas, juzgando que eran convenien-

tes para la prosperidad del país; para llevar á él la inmigracion que hiciese desarrollar todos los elementos de riqueza para que la nacion se viese respetada y fuerte. El partido conservador abrigaba los mismos deseos nobles del engrandecimiento de su patria; pero juzgando que no podría alcanzarse su solidez y progreso en las doctrinas que sus contrarios creían buenas, se oponía á ellas, asegurando que el establecimiento de diversos cultos en Méjico, no podría dar por resultado sinó nuevos y terribles males á la sociedad, por motivo de las razas diversas de que estaba compuesta. Las razones que aducían los conservadores, eran dictadas, como eran las que exponían sus antagonistas políticos, por un sincero patriotismo. Querían que la religion católica fuese la única que existiese en el país, sin tolerancia de otra alguna, porque decían que era el único lazo de union que quedaba á sus habitantes, divididos desgraciadamente en bandos políticos poco despues de su independendia. Con este lazo, añadían, se había logrado, hasta entónces, que la guerra de castas, promovida varias veces, hubiera terminado, siendo los sacerdotes católicos los que, por medio de la doctrina del catolicismo, les hiciesen no luchar contra los que profesaban su misma religion: en Yucatan, la guerra de castas, que hubiera acabado por asolar el país, terminó, porque todos eran católicos, porque todos profesaban una misma religion, y los prelados de la Iglesia mediaron, obediendo sus palabras los indios sublevados contra la raza blanca. Temían, pues, que esa horrible guerra de castas volviera á presentarse con espantosa fuerza si se introducía la libertad de cultos, pues roto entónces entre los indios

y la raza blanca el lazo único de union, la guerra de castas era segura en plazo más ó ménos lejano. Respecto de la inmigracion, juzgaban que en el momento que el país disfrutase de completa paz, la muy numerosa de católicos irlandeses, franceses, españoles y de otras naciones que iba á los Estados-Unidos, preferiría establecerse en un país de feraces terrenos, de benigno clima, de habitantes de excelente índole y en que existía sólo su misma religion. Así, desde el primer día de la llegada de los inmigrantes, se establecería entre éstos y los habitantes del lugar en que formaban su colonia, la armonía en las ideas religiosas, que son las que más unen á los hombres y enlazan las familias.

1865. En la conviccion de que estas ideas eran
Febrero. las únicas que podían conducir al país á un engrandecimiento sólido, los conservadores sostuvieron una prolongada lucha contra el partido que opinaba más acertados sus principios para llegar al mismo objeto de la felicidad de la patria, por ambos bandos deseada con igual ardor. La cuestion no era, pues, por forma de gobierno, puesto que ambos partidos eran, ántes de la intervencion, republicanos: era cuestion de ideas. No adoptaron despues la monarquía sólo por el placer de establecerla, sinó porque juzgaron que, regida por un príncipe católico, las leyes dadas por el gobierno de don Benito Juarez quedarían sin efecto.

Que no era la forma de gobierno, sinó la creencia de que la mayoría de la nacion no admitía las leyes de reforma, la que habia hecho á los conservadores sostener la lucha contra el partido liberal, se ve en que varias veces, es-

tando triunfante la causa conservadora, propuso el general conservador Miramon que se dejase á los pueblos que manifestasen libremente su opinion, de si estaban por el gobierno de don Benito Juarez ó por el conservador. En la entrevista que con este motivo tuvo el 12 de Diciembre de 1859 con el general en jefe constitucionalista don Santos Degollado, en un punto entre la Cabra y la hacienda del Rayo, conviniendo ambos en la necesidad de poner término á la guerra que estaba destrozando el país, Miramon, como asegura el mismo Degollado, se manifestó desinteresado y franco; pero como la proposicion hecha por el general constitucionalista era que se reconociese la constitucion de 1857, ofreciéndole, si aceptaba, el mando del ejército, la lucha continuó. La misma respuesta tuvo su proposicion siendo presidente, de parte de don Benito Juarez, cuando éste sólo contaba con Veracruz. Si los que juzgaban convenientes las leyes de reforma hubieran abrigado la persuasion de que la mayoría estaba por ellas, no habrían titubeado en aceptar la proposicion, en obsequio de la paz, puesto que ántes que el empeño de que mandasen determinadas personas, estaba el evitar á los pueblos los horrores de la guerra, y se hubieran evitado el recibir el apoyo de la escuadra norteamericana que apresó en Anton Lizardo la escuadrilla del gobierno conservador, que, al fin, eran tres buques que, aunque chicos, podían ser de suma utilidad á Méjico, que no tiene marina. En la misma disposicion estuvo el partido conservador de entrar en arreglos con el gobierno de don Benito Juarez cuando apareció la intervencion, enviada por las tres potencias, si se reformaba la constitu-

cion de 1857; pero no se admitió; y conociendo Doblado que el sentimiento religioso dominaba á la sociedad, propuso á Cobos, cuando los franceses se disponian á moverse sobre Puebla con Lorencez, un arreglo, diciéndole que el obstáculo, que era el partido rojo, lo derrocaría él en cuanto Lorencez tomase Puebla, quitándose las leyes de Reforma, cosa que los conservadores aceptaron; pero que no se verificó porque las cosas tomaron ya otro giro con la retirada de los franceses, y Doblado creyó que la Francia no emprendería nueva expedicion. Se ve, pues, que el partido conservador siempre estuvo dispuesto, bien á dejar el puesto si los pueblos votaban por lo hecho por don Benito Juarez, bien á reconocer el gobierno de éste, si reformaba, en la constitucion de 1857, lo relativo á la Iglesia, y las reformas que se hicieran fuese con arreglo á un concordato.

1865. Despues, cuando por motivo de haber sus-
Febrero. pendido el gobierno de don Benito Juarez los pagos de las convenciones de las naciones extranjeras se dispusieron la Francia y la Inglaterra á apoderarse de los puertos, y la España preparaba en la Habana una expedicion para hacer sus reclamaciones, es cuando surgió la idea de la intervencion, en que varios mejicanos conservadores que estaban en Europa, aprovecharon, para evitar la guerra á su país, pues los pueblos elegirian el gobierno que quisieran, bien fuese republicano, bien monarquista. La intervencion llegó yendo al frente de ella Prim, exaltado liberal, y el inglés, amante á la libertad de cultos, y manifestaron que no iban en són de guerra, sinó á que los pueblos, sin presion de bayonetas, eligieran el go-

bierno nacional, á fin despues, de arreglar sus asuntos de una manera firme con un gobierno así. Los conservadores se manifestaron dispuestos á ello; pero don Benito Juárez contestó que él era el gobierno elegido por los pueblos; y como Prim y el comisario inglés lo aceptaron así, quedó la Francia, que no juzgó conveniente. Sin embargo, repito que todavía los conservadores, que tenían las armas en la mano, estaban dispuestos á no admitir la intervencion de la Francia, si don Benito Juárez reformaba sus leyes de reforma. El partido conservador, preciso es decirlo, se manifestó desprendido en ese punto. Esta es la verdad incontestable de los hechos.

El emperador Maximiliano, al expedir los dos decretos estableciendo la libertad de cultos y ordenando la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, venia, como he dicho, á justificar las disposiciones de don Benito Juárez, y, en consecuencia, á manifestar que la intervencion y su permanencia en el trono eran injustas.

Las leyes expedidas tenían, por lo mismo, que producir un efecto contrario al que se había propuesto; pues no podían ménos que acrecer el odio de los que, defendiendo las mismas, se veían combatidos sólo porque eran republicanos, y entibiar la adhesion de los que no se habían separado de la forma republicana sinó porque creyeron que en la monarquía encontrarían protegidas sus creencias religiosas.

1865.

Febrero.

A la representacion de los arzobispos de Méjico y Michoacan, así como á las infinitas elevadas por los pueblos pidiendo se suspendiesen los efectos de ambas leyes, se agregaron otras muchas, fir-

madras por el bello sexo. En la dirigida por las señoras principales de la capital, campeaban los sentimientos más puros de amor á la religion y las frases más expresivas, suplicando que no se llevase adelante la disposicion; los redactores del periódico francés *L' Estafette*, sin consideracion á la elevada clase á que pertenecían las que firmaban la exposicion y sin guardar el miramiento que todo caballero está obligado á tener con las damas, publicaron un artículo poco decoroso, zahiriéndolas de una manera injuriosa y poco ceñida á los preceptos de urbanidad.

Algunos escritores han creído encontrar una inconsecuencia abierta entre la conducta observada al principio por los conservadores con Maximiliano y la que guardaron posteriormente con él; y al tocar el punto relativo á los dos decretos últimos referidos que motivaron las representaciones de los católicos, dirigen duros cargos á los prelados mejicanos, así como á los generales del ejército conservador. Uno de esos escritores que, aunque contrario al imperio, muestra hácia Maximiliano grandes simpatías porque decretó la libertad de cultos y la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, dice: «Aquellos mismos »prelados que de una manera servil é indigna se habían »ofrecido en cuerpo y alma al imperio, dispuestos á sacrificarlo todo, *sus vidas y sus haciendas*, por el bien y la »paz de su nacion, se les vió convertirse repentinamente »en implacables y crueles verdugos del nuevo emperador, »tan luégo como éste quiso echar mano á sus cuantiosos »bienes para remediar la miseria y el hambre que en todas »partes devoraba á los pobres mejicanos. Los mismos ar-

»zobispos Labastida y Munguia, que tantas y tan repetidas pruebas de afecto y sumision habian dado á Maximiliano, y que tantas veces habían ofrecido todo su poder, todos sus recursos, todo su valimiento al nuevo orden establecido, se decidieron por abandonar el territorio, y hacer á mansalva todo género de esfuerzos para derribar la obra que á costa de tanta sangre y de sacrificios acababan de levantar (1).»

1865. Sensible es que á la pasion de partido sacrificie un escritor la verdad histórica cuando
Febrero.

toma á su cargo la delicada mision de presentar los hechos de la manera que realmente pasaron y de dar á conocer á los hombres que en ellos figuraron. Nada es más inexacto que el asegurar que los prelados mejicanos de una *manera servil é indigna* se hubiesen ofrecido en *cuerpo y alma* al imperio. Los prelados mejicanos que habían sido desterrados á Europa por el gobierno de Comonfort, ni aún siquiera habían ido, al disponerse á volver á su patria, á ir á Miramar á ver al archiduque, si éste no les hubiese llamado, manifestando vivos deseos de hablar con ellos. La manera con que se condujeron en su presencia, fué la misma con que generalmente se conducen los hombres de la buena sociedad de aquel país; atenta, respetuosa y digna. Lejos de manejarse con servilismo, manifestaron lealmente su resolucion de obrar siempre conforme á los deberes que les imponía la Iglesia, y sólo aceptó el arzobispo

(1) Don Pedro Pruneda: *Historia de la guerra de Méjico.*

don Pelagio Antonio de Labastida el cargo de miembro de la Regencia, cuando Maximiliano le prometió, como le había prometido Napoleon, que se obraría conforme á las instrucciones que el expresado arzobispo Labastida había recibido del Santo Padre, y le instaron para que marchase inmediatamente á Méjico, á colocarse en el puesto de regente que le correspondía. Poco despues de haber llegado á su patria, pero cuando aún Maximiliano se hallaba en Miramar, protestó de una manera enérgica contra lo dispuesto por sus dos compañeros de regencia don Juan Nepomuceno Almonte y don Mariano Salas, que, obsequiando los deseos del emperador Napoleon, ordenaron la admision en juicio de los *pagarés* de desamortizacion. Y esa protesta no la retiraron ni el señor arzobispo ni los prelados por la llegada de Maximiliano á Méjico; y si se mostraban contentos por ésta, lo mismo que todos los que habían aceptado el imperio, fué porque esperaban que suspendería lo dispuesto por los dos regentes, hasta verificar el arreglo con el Papa.

Obrando siempre con la misma conviccion de que nada debía resolverse respecto de los asuntos de la Iglesia hasta no ponerse de acuerdo con el jefe de ella, elevaron al emperador, con motivo de la carta dirigida por éste á su ministro de Justicia, la respetuosa, á la vez que enérgica representacion de que ya tengo hablado, pidiéndole hiciera cesar los graves inconvenientes de anticipar á la llegada de nuevas instrucciones de la Santa Sede, una resolucion que, sin el requisito de la concurrencia de los dos poderes, al resolver, podria empeorar la situacion. Consecuencia precisa era, pues, que los que así habían

obrado, juzgando como un deber de conciencia representar contra toda innovacion en los asuntos relativos á la Iglesia, elevasen respetuosas peticiones, suplicando que no se llevasen á efecto los decretos sobre libertad de cultos y bienes de la Iglesia. Lo que solicitaban últimamente lo habían solicitado desde el principio; lo habían solicitado siempre; y Maximiliano les había prometido obrar así

1865. antes de salir de Miramar. Ellos, pues, no
 Febrero. habían cambiado; no se habían ofrecido de
una manera servil é indigna, en cuerpo y alma, al soberano elegido; no se habían convertido de repente en implacables y crueles verdugos del nuevo emperador, puesto que, desde ántes que aceptase el trono, le habían hablado de la misma manera. No era en ellos en los que se había efectuado el cambio, sinó en Maximiliano: no eran ellos los que hacían esfuerzos por derribar el trono, sinó Maximiliano el que hacía á un lado los cimientos sobre el cual se había levantado aquél, creyendo crearlos más sólidos en la senda que abrazaba. No hubo ofrecimientos engañosos en los prelados; los engañados en sus esperanzas fueron ellos y el partido conservador. El mismo autor que les acusa viene, sin quererlo, á manifestarlo así cinco páginas despues (1): «Los sentimientos católicos», dice, «de que tantas y tan elocuentes pruebas había en »todos tiempos y en todas las ocasiones manifestado Fernando Maximiliano; las tradiciones de su ilustre casa y

(1) Pagina 277.

»el gran papel que en las contiendas religiosas había ésta
»siempre representado, eran una garantía completa de que
»el archiduque favorecería en sus nuevos Estados la re-
»ligion católica que profesaba con fé sincera y entusiasmo
»ardiente; y nadie, en efecto, pudo poner en duda que
»tales fueron siempre los propósitos y las creencias del
»príncipe austriaco.»

Si, pues, todos creyeron, y creyeron con fundamento, sin que *nadie pudiera poner en duda, que favorecería en sus nuevos Estados la religion católica*, no fueron los prelados los que faltaron al cumplimiento de su palabra, sinó Maximiliano quien no correspondió á lo que de él habían esperado.

Las mismas observaciones pueden darse por respuesta al cargo que el expresado escritor don Pedro Pruneda dirige á los generales conservadores, cuando asienta, que «gran número de ellos que hasta entónces habían peleado en favor del imperio, se declararon abiertamente hostiles á la monarquía, teniendo que habérselas Maximiliano I, no ya sólo contra los partidarios de Juarez, sinó contra los adictos al clero, que en Méjico eran muchos y muy poderosos.»

No hubo esa hostilidad de parte de los católicos hácia Maximiliano, sinó de éste hácia ellos, en sus creencias religiosas. De parte de ese pueblo católico no hubo más que respetuosas representaciones; súplicas en que, manifestando el aprecio que le consagraban, le pedían que no llevase á efecto sus dos últimos decretos. Hacian uso de la manera más pacífica del justo derecho de peticion; pero, en obsequio de la verdad, preciso es decir que ni aun de

ese derecho hicieron uso los generales conservadores que
1865. estaban en servicio. Solamente uno se mani-
Febrero. festó en actitud hostil contra las disposiciones
del emperador relativas á la Iglesia, y eso cuando se vió
perseguido injustamente, y cuando creyó que un deber
de conciencia le obligaba á no apoyar en el emperador,
las leyes mismas que había combatido al darlas el go-
bierno de don Benito Juarez. El general á que me re-
fiero, fué don Juan Vicario, hombre honradísimo, de ideas
sumamente religiosas que, habiendo huido de la capital
cuando el emperador trató de ponerle preso porque se
quejaba de la marcha que en lo relativo á la Iglesia seguía,
dió, al ver los últimos decretos, una proclama en el Es-
tado del Sur, donde había militado siempre, en la que,
en los términos más enérgicos, acusaba á Maximiliano de
haber violado sus promesas y desconocido la voluntad
nacional respecto á la religion. En ella excitaba á todos
los que habían combatido contra las leyes de reforma
dadas por don Benito Juarez, á combatir igualmente
contra las expedidas por el soberano, puesto que eran las
mismas, y llamaba á los pueblos á defender las creencias
religiosas. El aprecio que le consagraban los pueblos de
su provincia y el sentimiento católico de que sus habi-
tantes estaban dominados, le atraieron bien pronto un
número considerable de defensores de la idea por él pro-
clamada.

El emperador, así como los consejeros que le rodeaban,
atribuyeron el movimiento del general don Juan Vicario,
aunque injustamente, á manejos del clero; á plan concer-
tado por éste. No tenían presente que cuando se toca á

un pueblo la delicada fibra del sentimiento religioso, bien sea la religion protestante la que profese, bien la mahometana, bien la católica, los hombres se mueven á impulsos de su propio corazon, de su propia conciencia, sin necesidad de que el clero de la religion á que pertenecen tenga que excitarles á la defensa de su culto religioso. El movimiento del general don Juan Vicario no fué promovido por el clero: fué obra espontánea suya, aconsejada únicamente por su conciencia; porque juzgaba que era un deber de todo católico no admitir de un emperador, lo que no se había admitido de un presidente. Maximiliano, sin embargo, dejándose llevar de la opinion de los que le rodeaban, muchos de ellos protestantes extranjeros, entre los cuales figuraba Eloin, jefe del *Gabinete particular* del emperador, no dudaba que el paso dado por el general don Juan Vicario reconocía por director al clero. Que existía esa persuasion en el círculo que le rodeaba, y, en consecuencia, en él, se ve por una carta que Eloin escribió á Paris. En ella, hablando de los asuntos de la Iglesia, acusaba á don Juan Vicario de estar pagado por el clero, y en seguida añadía: «Si pudiéramos echarle el guante á este miserable y agregarle un Obispo, creo que produciría sus frutos el ejemplar que se reserva hacer S. M.»

1865.

Febrero.

El calificativo de *miserable*, aplicado por Eloin al general Vicario, era injusto. No seré yo el que apruebe el paso que dió excitando á una rebelion al pueblo; pero siempre respetaré su probidad, su honradez y las bellas cualidades que le distinguían. Ha sido una falta muy lamentable en algunos escritores extranjeros, aplicar epitetos los más ofensivos á los hombres

que han figurado en Méjico en uno y otro partido. Los redactores del periódico francés *L'Estafette* agotaban las voces del diccionario que ménos podían honrar á los que combatían contra el imperio, y no andaban escasos en frases ofensivas contra los conservadores que se manifestaban contrarios á las disposiciones del emperador respecto de los asuntos de la Iglesia. No respetaban en los primeros sus ideas políticas, ni en los segundos sus ideas religiosas; y faltando á la verdad y á la justicia con unos y otros, hacían formar, á los que no conocían aquel país, un concepto poco favorable de los hijos nacidos en él, cuando de éstos sólo habían recibido favores, deferencia, consideracionés, hospitalidad y aprecio.

Léjos de que aconteciese lo que asienta el escritor don Pedro Pruneda, esto es, que «un gran número de generales que hasta entónces habían peleado en favor del imperio se declarasen abiertamente hostiles á la monarquía», se esforzaron en persuadir á su antiguo compañero don Juan Vicario á que volviese á dar la obediencia al emperador, haciéndole ver que al fin la cuestion religiosa se resolvería de una manera satisfactoria, puesto que con ese objeto había enviado Maximiliano á Roma una comision en que iba el obispo Ramirez. Entre los jefes que le hicieron esas observaciones, se contaban Trujillo, comandante de Teloloapan, don Abraham Ortiz de la Peña, y el prefecto de Tasco. Pesándolas detenidamente, don Juan Vicario las encontró justas, y dejando la actitud hostil que había tomado, se retiró á vivir oculto en un corto pueblo, terminando así el movimiento.

Nada prueba de una manera más clara la lealtad de los

militares conservadores al emperador, que el hecho que dejo referido; y acaso el mismo don Juan Vicario hubiera permanecido quieto, esperando el resultado de la comision enviada á Roma, si no se hubiese intentado reducirle á prision.

La arbitrariedad que se quiso cometer con él, se verificó con el general don Antonio Taboada, á quien por orden del comandante militar francés de la capital M. de Courcy, como tengo referido, se puso preso en la noche del 6 de Enero. Que fué una arbitrariedad la cometida con el general Taboada se desprende de no haber procedido á que respondiese en juicio. Despues de haberle tenido en la prision cuarenta y ocho días, sin que se le formara causa, mandó el mariscal Bazaine, el 23 de Febrero, que fuese conducido á Veracruz y se le embarcara para Francia, cometiendo así otra nueva arbitrariedad.

1865. Miétras el emperador Maximiliano, estableciendo la libertad de cultos, dejando olvidada la organizacion y aumento del ejército mejicano y alejando del país á los generales de más prestigio en el partido conservador, debilitaba la base de su trono, el partido republicano, comprendiendo que de allí no podía resultar más que el desconcierto absoluto en sus contrarios, se esforzaba en sostener la lucha, aunque no fuera más que con guerrillas, esperando que, cumplido el plazo de la permanencia de los franceses en el país, y no contando el emperador con tropas nacionales, ni con el entusiasmo de los pueblos desde que burló sus esperanzas religiosas, el triunfo de la causa republicana sería seguro.

Nada les importaba á los que combatían contra el im-

perio, que sus ejércitos hubiesen sido derrotados; nada el carecer de ellos; nada el no poseer ciudades. Lo que les importaba era mantener el fuego de la lucha; que no llegase á extinguirse. Para ayudar á mantenerlo, se esforzaban los oficiales que habían sido hechos prisioneros en el sitio de Puebla, en volver á su patria. La abnegacion que habían manifestado prefiriendo todas las miserias y todas las penalidades á renunciar á la defensa de sus principios, fué verdaderamente heróica. Los que habían marchado á residir en San Sebastian, se hicieron querer de sus habitantes por la firmeza de sus ideas, y todos se complacian en procurar hacer ménos penosa su situacion. Sin embargo, ésta se hacía cada vez más terrible, y á la pena de verse léjos de la patria, sin los medios necesarios para la subsistencia, se agregó la de la muerte de uno de sus compañeros, la del teniente don Ramon Gomez del Villar, que falleció en el hospital el 18 de Noviembre del año anterior, despues de una prolongada enfermedad. Pocos días antes de morir, cuando la triste idea de que iba á fallecer en suelo extranjero y sin esperanza de que ni aún sus restos fuesen algun día á descansar en el suelo natal, escribió una carta que dejó á sus compañeros, en la que les recomendaba el cuidado de su familia, y en que mostraba la profunda pena que le causaba morir léjos del hermoso país en que rodó su cuna. Su entierro fué de los más humildes: el ataud en que fué colocado su cadáver, y los cargadores que le condujeron al cementerio, costaron seis duros solamente. La poca ropa que dejó, y que estaba casi destruida por el uso, se repartió entre otros de sus compañeros que se hallaban casi en completa desna-

dez (1). También había muerto el 1.º de Setiembre, en el hospital militar, el teniente coronel don Eduardo Delgado, muy querido de sus compañeros, aunque á éste se logró hacerle unos funerales decentes, porque todavía hubo algunos recursos para ello.

1865. La situación de los sufridos oficiales mejicanos llegó á ser, en el mes de Enero, de las más afflictivas. Para hacer frente á la desgracia de una manera honrosa y permanecer siempre unidos, tomaron una determinacion que les enaltecerá siempre: la de formar una asociacion. En los artículos de ella, que la firmaron el 8 de Enero de 1865 en San Sebastian, se decía: que todos procurarían trabajar en arte, oficio ó cualquiera otro trabajo personal; que el producto del trabajo se depositaria en una caja comun, sin reservar para sí ninguna parte; que el sobrante que resultase en cada semana, despues de los gastos indispensables, sería depositado en una casa de comercio ó banco, para formar un fondo con que trasportarse todos á su patria. En ese mismo fondo ingresaría todo el demás dinero que se pudiera agenciar, cualquiera que fuese su procedencia, á ménos de no ir ya destinado para el exclusivo pago de deudas anteriores; que los individuos que por algun motivo no pudieran dedicarse á trabajos fuertes, lo harían en los mecánicos de la asociacion; que si acontecía la desgracia de que algun

(1) D. Epitacio Huerta: *Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla*, pág. 46.

socio se enfermase, se le consideraría para sus gastos menores y el transporte, como si hubiese trabajado; que en el evento de que un socio deseara separarse y pidiese la parte que le correspondía, se le daría, renunciando por este hecho el transporte, áun cuando no fuese á expensas de la asociacion, sinó debido á crédito ú otro motivo; y, por último, que todos los expatriados se comprometían á permanecer unidos y salvarse todos juntos, salvo el caso de que trasportados por cuenta de otras personas se hiciese el viaje por fracciones. En este caso se sortearian los que debían marchar, á ménos que la persona remitente no eligiese expresamente los que desease que fuesen los primeros.

Los que formaron esta asociacion, nombraron presidente de ella al teniente coronel don José Perez Milicua (1).

(1) Los oficiales que formaron esta asociacion fueron: don José Montesinos: don José M. Perez Milicua, don Jesús M. Romero, don Urbano Delgado, don Pablo Rocha, don Manuel Aburto, don Francisco P. Ortega, don Mauro Castillon, don Emeterio Ramirez, don Antonio de Leon, don Eugenio Guzman, don Víctor López, don J. M. Herrera, don Juan Gaitan, don Rafael Cano, don Guadalupe A. Gallardo, don Antonio Beltran, don Francisco Guido, don Miguel Aponte, don Luis G. Aponte, don Tomás Pizarro, don Florentino Valencia, don Pedro Mejía, don Guadalupe Caldelas, don Luis Fernandez, don Felipe Bridat, don Felipe Rivera, don Francisco Rivera, don Agustín Garduño, don Crispin Solis, don Ramon Ontañon, don Francisco Paredes, don José María Obando, don Nuberto Garrido, don Juan Castillo, don José M. Lopez y don Juan Medina. Los demás oficiales mejicanos cuyos nombres no aparecen en este documento, residian con permiso del general don Eпитacio Huerta, en varias poblaciones de Francia, donde habian podido arreglar los medios de subsistir mientras podian volver á su patria.

1865. El general don Epitacio Huerta, que había
Febrero. ido á Paris para ver si conseguía alcanzar,
con garantía de sus bienes, la cantidad necesaria para el
trasporte de sus compañeros de armas, escribió, con fecha
16 y 18 de Enero, á don Matías Romero, ministro del
gobierno de don Benito Juárez en Washington, al mismo
don Benito Juárez y á su ministro de la Guerra, pintán-
doles el extremo de necesidad á que habían llegado los
oficiales que habían sucumbido honrosamente en Puebla
defendiendo las instituciones republicanas, y dándoles
cuenta de la asociacion que acababan de formar los que
se hallaban en San Sebastian. «Un paso tan digno de
unos hijos de Méjico que se esfuerzan en tributar hon-
ores y gloriosos elogios á su patria», decía en la carta
escrita á don Matías Romero, «necesita profundo respeto,
grande y decidida proteccion, y una apreciacion patrió-
tica de sus servicios y fidelidad.»

En la dirigida á don Benito Juárez, despues de mani-
festar el sentimiento que le había causado saber las deser-
ciones verificadas en las filas republicanas por los hom-
bres á quienes el gobierno constitucional había distinguido
con su aprecio, añadía: «En oposicion á la poca energía
de algunos mejicanos pobres de espíritu, tiene Vd. en
Europa un grupo de oficiales dispuestos á morir en defensa
de sus principios, de la honra y dignidad de la patria.»
Recomendando luégo el paso que habían dado formando
la asociacion que dejo referida, decía: «Esta conducta
singular me enorgullece, y positivo placer tengo en po-
nerla en su conocimiento. No dudo que al apreciarla Vd.
debidamente, se servirá hacer un esfuerzo y mandará un

auxilio á sus fieles servidores, para que paguen su pasaje y las deudas que por sus alimentos han contraido en San Sebastian de España, durante el período que han permanecido en dicha ciudad.»

En términos igualmente honrosos para sus compañeros de armas estaba la carta dirigida al ministro de la Guerra. «Yo no dudo», decía en los últimos párrafos de ella, «que Vd., apreciando el digno comportamiento de estos ciudadanos, procurará dar una resolución favorable á su suerte, y tendrá á bien mandarles un auxilio eficaz y suficiente para su transporte y pago de las deudas que contrajeron en San Sebastian por los gastos de subsistencia.

»Una disposición semejante es necesaria á los sentimientos patrióticos y paternales de nuestro gobierno, conforme á la justicia y al mérito, y sería una muy distinguida consideración á militares desgraciados que en todas épocas, condiciones y circunstancias, han sabido sostener con orgullo el honroso nombre de buenos mejicanos.»

Ningun resultado favorable para los desgraciados oficiales ausentes de su patria, dieron estas dignas cartas del general don Eпитacio Huerta. Este, viendo que las penalidades de sus compañeros de infortunio habían llegado al último extremo, se resolvió á dar un paso enérgico, decisivo, que les sacara de aquella situación espa-

1865. tosa, y se dirigió á don Manuel Terreros,

Febrero. apreciable mejicano de buena posición social

en Méjico, que, como tengo referido ya, se hallaba en Paris. Sabía el general don Eпитacio Huerta, segun él mismo dice en sus *Apuntes*, que «ni del agente mejicano en Lóndres, don Jesús Terán, ni del señor Doblado, ni

del señor Romero, ni del señor Juarez, y, en fin, de nadie podía esperar auxilios,» y siendo preciso tomar una medida definitiva para arrancar de país extranjero á los defensores de Puebla y trasportarlos á Méjico, puesto que los recursos no ofrecían un amparo, se resolvió á que los suyos y los de don Manuel Terreros suplieran semejante abandono. El señor Terreros, dotado de generosos sentimientos, accedió gustoso á la peticion del general don Epitacio Huerta, diciéndole que estaba pronto á suplir la mitad de los gastos del viaje, poniendo el resto el expresado general Huerta. Contento éste de ver llegado el término de los padecimientos de sus compañeros, dispuso al instante que su secretario particular don Tomás Lopez, pasara el 24 de Enero á San Sebastian á organizar el embarque, el cual debía hacerse en el vapor *Elena*, que caminaba directamente á Liverpool.

Deseando el general don Epitacio Huerta que su país supiese lo que había enviado la Junta de Madrid para auxiliar á los treinta y siete oficiales mejicanos que estaban en San Sebastian, escribió desde Paris, el 16 de Enero, al general don Juan Prim, suplicándole le dijese lo que supiese respecto á ese punto. «Comprenderá Vd. muy bien», le decía en uno de los párrafos, «que siendo el jefe de los ex-prisioneros mejicanos, tengo el deber de dar cuenta al supremo gobierno constitucional de la república mejicana, de cuanto ha ocurrido en la prision y emigracion de sus leales servidores, y siendo una cosa muy interesante entre los acontecimientos pasados con los señores oficiales, el beneficio que el partido progresista les ha dispensado con la suscripcion que se promovió en auxilio

de sus necesidades, me es muy necesario elevar este hecho filantrópico al superior conocimiento del señor presidente.

El general don Juan Prim obsequió el deseo manifestado por don Epitacio Huerta, diciéndole que según las notas que tenía á la vista ascendía la cantidad á 29,730 reales vellon, ó sean 1,486 pesos 50 centavos, agregando que, en el concepto de que hubiese error, sería mayor la suma, y lo originaría el no haber hecho él bien sus asientos, omitiendo alguno. Luégo, refiriéndose al aviso que el general don Epitacio Huerta le daba que estaba arreglado el viaje de los oficiales mejicanos para los Estados-Unidos, le decía: «Mucho tienen que agradecer á Vd. aquellos desgraciados por el esmero y continuo trabajo con que se les ha podido proporcionar el regreso á su patria.»

El placer que sintieron los sufridos oficiales al recibir la noticia de su próximo embarque para volver á su patria, es indescriptible. Llenos de gratitud y de agradecimiento, le dirigieron de San Sebastian á Paris, con fecha 20 de Febrero, una breve, pero sentida carta. «Muy respetable

1865. general», le decían en ella: «Antes de regresar á nuestra cara patria, nos hacemos un deber de manifestar á Vd. el reconocimiento de que estamos poseídos, por los esfuerzos que ha hecho para salvarnos y enviarnos á nuestra desgraciada república.

»Cuando ya incorporados á las filas republicanas combatamos por la independencia y libertad, recordaremos con placer, que á la bondad de Vd. debemos poder aún combatir en defensa de tan justa como santa causa.

»Sirvase V. aceptar nuestros más sinceros votos de

gratitud, y ordenar lo que sea de su agrado á sus atentos subordinados seguros servidores.»

El general don Epitacio Huerta, queriendo dar un testimonio público de reconocimiento á todos los que se mostraron deferentes con sus sufridos compañeros de armas, elogia la conducta filantrópica de los habitantes de San Sebastian observada con los oficiales mejicanos durante la permanencia de éstos en aquella pintoresca ciudad de España. «Desde el momento», dice, «que se supo en San Sebastian el arribo de los oficiales, de cuya heroica conducta se tenía anticipado conocimiento, cada vecino, y aun las autoridades, procuraron á porfía mostrar á nuestros compatriotas la más franca hospitalidad y el más decidido cariño: entre estos vecinos se encuentra don Julian Alcalde, quien tuvo que abandonar su ocupacion de preceptor de primeras letras, sólo por atender á los prisioneros, á quienes facilitó la manutencion por bastante tiempo, hasta que absolutamente se le acabaron sus fondos, y el buen resultado de su crédito en el comercio.»

Luégo añade: «He querido, desde que mandé varias comunicaciones al supremo gobierno, dejar consignada mi gratitud á los buenos españoles que tan generosamente nos brindaron su auxilio, y ahora en estos breves apuntes quiero tambien que la nacion mejicana sepá lo hecho por los vecinos de San Sebastian, y una su reconocimiento al mío. A varios de los referidos españoles, se les deben aún sumas por efectos y alimentos suministrados á los oficiales mejicanos, y yo deseo que, cuanto ántes, la república, por honor de ella misma, procure como su primer paso, el saldo de esas cuentas.»

Por fin llegó el 27 de Febrero, día señalado para la partida del vapor destinado á conducir á los oficiales mejicanos de San Sebastian á los Estados-Unidos de América.

Eran las diez de la mañana cuando los ex-prisioneros, llenos de júbilo, se encontraban sobre la cubierta del buque que les iba á conducir á la nacion vecina á su patria.

Pocos momentos despues el vapor surcaba majestuosamente las ondas, desapareciendo en pocos instantes de la costa.

El general don Epitacio Huerta, despues de haber logrado la partida de todos los oficiales que estaban en Francia y en España, se quedó para arreglar en el primero de estos países algunos asuntos particulares, comunicando al gobierno de don Benito Juarez la marcha de los ex-prisioneros, y diciéndole que se dirigiria de nuevo á su patria dentro de muy breves días, esperando que las órdenes que tuviese que darle el presidente don Benito Juarez, fueran dirigidas á don Matías Romero, ministro en Washington, pues tenía dispuesto tocar en Nueva-York.

CAPÍTULO XIII.

Actividad del general republicano Corona en el Estado de Sinaloa.—Forman los franceses con los desertores del general Corona dos contra-guerrillas en la Concordia y Mesillas.—Envía el general Corona un comisionado para que don Benito Juárez legalice sus servicios y los de sus compañeros.—Se pasan cincuenta dragones republicanos de las *Guerrillas Unidas*, al servicio del imperio.—Establece el general Corona una maestranza en Ajoja.—Una circular del general republicano Corona á los jefes de secciones.—Es derrotado cerca de Zitácuaro y perece en la accion el guerrillero republicano don Juan Valencia.—Es hecho prisionero en Calihualá el guerrillero don Julian Torres.—En Mitlalingo dispersa á la gente del comandante republicano Bello una fuerza imperialista.—Toma de Guaymas por los imperialistas.—Número de leguas cuadradas y de habitantes que tiene Sonora.—Reconocen al gobierno de Maximiliano el general republicano don Rafael Cabrioto y todas sus fuerzas.—Actas de adhesion al imperio de autoridades civiles y militares republicanas.—Se someten al imperio varios jefes y oficiales republicanos.—Lo que se había propuesto Maximiliano con su política de conciliacion.—Error en que estaba de creer que con ella se atraeria al partido republicano.—El plan de varios jefes de guerrillas era ganar tiempo hasta que se cumpliese el plazo de la vuelta á Francia del ejército francés.—Que el coronel republicano don Ignacio Ugalde y demás jefes de las fuerzas de la Sierra de Metztlán, entablaron negociaciones con el gobierno del imperio sin intencion de ponerse á disposicion de éste.—Pide el coronel Ugalde al redactor de *El Cronista* que haga una rectificacion en su periódico.—Contestacion del redactor.—Manifiesta Ugalde al redactor de *El Cronista* que no es su objeto ponerse á disposicion del emperador, sinó sacar de su gobierno una buena suma para combatirlo.—Se ordena á los redactores de *El Cronista*, *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* que nada digan respecto á los actos de las fuerzas del coronel Ugalde.—Que sin ejército nacional no era posible que se consolidara el imperio.—Inquietud del partido imperialista en Michoacan por no procederse á la organizacion del ejército.—Segunda renuncia del prefecto político don Antonio del Moral.—No es admitida su renuncia.—Da órden el prefecto don Antonio del Moral de que se le devuelvan diez onzas á la mujer de un guerrillero.—Remueve el visitador imperial algunos jueces de paz en Morelia y nombra otros en su lugar.—Oficio que con este motivo dirigió al ministro de Justicia el prefecto don An-

tonio del Moral.—Recepcion de los ministros de España y de Italia.—Algo respecto de la inmigracion.—Injustas quejas de algunas familias inmigrantes alemanas que no quisieron quedarse en Méjico.—Proyectos del doctor Gwin para colonizar la Sonora.—Miras que se le atribuía á Francia respecto de la Sonora.—Hablan respecto de esas miras algunos periódicos republicanos de la capital de Méjico.—Manda Bazaine poner presos á los redactores de esos periódicos y son juzgados por un consejo de guerra francés.—Nueva division territorial.—Circular mandando que en los panteones católicos no se prohiba enterrar á los de otras religiones.

1865.

Marzo.

1865. **Miéntas los oficiales mejicanos que habían estado prisioneros en Francia navegaban hácia**

Marzo. **los Estados-Unidos, para pasar de aquella república á su patria y combatir por las instituciones republicanas, los jefes que sostenian la misma causa en diversos Estados de Méjico, llevaban una vida llena de peligros y de actividad, como es siempre la del que hace la guerra de montaña ó de guerrillas. En el Estado de Sinaloa, el general republicano don Ramon Corona, infatigable en sus movimientos, hacia que los jefes de las diversas partidas en que estaba fraccionada su fuerza, se ocuparan, siempre que posible fuera, en hostilizar á los contrarios en sus continuas expediciones.**

El general francés Castagny, despues del acto censurable de haber mandado incendiar la poblacion de la Concordia, como dejo referido en páginas anteriores, y de haber hecho otra excursion por el rumbo del Rosario, situó destacamentos franceses en la ciudad que habia sido reducida á cenizas y en Mesillas, con el fin de que hicieran excursiones y sorprendieran á las guerrillas de

más importancia. En ambos puntos mandó levantar fortificaciones, para que así, dejando una corta guarnicion, pudiera el resto operar oportunamente sobre sus contrarios. Los jefes franceses de uno y otro destacamento lograron formar contra-guerrillas, el de la Concordia con soldados originarios de la misma poblacion que desertaban de las filas del general republicano don Ramon Corona, y el de Mesillas, con los de aquel punto. Estas contra-guerrillas les eran de suma utilidad por el conocimiento que tenían del terreno. Uno de los jefes de guerrilla que se habían propuesto sorprender y destruir, fué el coronel don Angel Martinez. Para conseguirlo emprendieron, en combinacion, varias excursiones; pero el jefe republicano vigilaba los movimientos de sus contrarios, y teniendo sus fuerzas muy divididas, consiguió siempre burlar los planes formados para sorprenderle.

El general don Ramon Corona entre tanto no descansaba en formar planes para hostilizar y fatigar á las fuerzas imperialistas. En medio de esa actividad que desplegaba, bien para buscar recursos con que atender á los gastos de la tropa, bien para reponer las bajas que tenía en sus filas, le ocupaba el deseo de justificar á los ojos de don Benito Juarez el pronunciamiento que promovió en Octubre de 1864, para derrocar al gobernador de Matatlan don Jesús Garcia Morales, pues no habiendo contestado el gobierno á varios oficios que le dirigió, manifestándole que el movimiento no había reconocido otro objeto que la mejor defensa de la causa republicana, su silencio equivalía á una reprobacion que le tenía aislado del centro de accion, y sin apoyo ninguno. No dudando

que la constancia con que luchaba contra sus contrarios, poniéndoles todos los obstáculos posibles, habría inclinado en su favor el ánimo del presidente, comisionó á don Juan B. Sepúlveda, para que fuese á Chihuahua, donde se hallaba establecido el gobierno, y haciendo presente á éste la conducta observada por las fuerzas de Sinaloa en la lucha que sostenían, legalizara el supremo magistrado los servicios de ellas y los suyos.

1865. Después de haber partido el comisionado,
Marzo. el general Corona marchó á Copala, donde se hallaba el coronel don Angel Martinez. Este le comunicó allí una noticia que le causó bastante pena. La noticia fué que se habían pasado á los imperialistas cincuenta dragones de las *Guerrillas Unidas*. El hecho le afectó, porque veía que iba cundiendo el ejemplo de los desertores que habían formado las dos contra-guerrillas de la Concordia y Mesillas.

Para mejorar la situacion de sus fuerzas, que era bastante triste por la escasez que de todo tenían, dispuso el general don Ramon Corona una expedicion á Cosalá, avisando para realizarla á los coroneles Rubí, Guzman, don Angel Martinez y don José María Gutierrez. En la poblacion denominada San Ignacio, dió orden á don Francisco Sepúlveda, que era la autoridad política de aquel distrito, impusiera un préstamo á sus habitantes, y remitiera sus productos á la pagaduría general. Tambien dispuso, de acuerdo con la expresada autoridad, que se estableciese en Ajoja una maestranza y un depósito de municiones que serian de suma utilidad.

En los primeros días del mes de Marzo, despues de

haber estado en Cosalá, donde don Juan Francisco Azcárate, que era la autoridad política, le proporcionó plomo y pólvora, que envió inmediatamente á Ajoya, y algunas cantidades de dinero para pagar á sus tropas, resolvió recorrer toda su línea y ver el estado que guardaban los depósitos. Pasando por Matatan, en donde se hallaba el coronel don José María Gutierrez, dió orden á éste para que marchase á Pánuco con su batallon, recibiese allí cien hombres con que aumentar su fuerza, que le daría el coronel Rubi, y en seguida se dirigiese á la sierra, donde procuraria hacerse de recursos para toda la division, haciendo requisicion de armas, caballos y de cuanto fuese útil para la campaña.

Continuando el general don Ramon Corona la visita de su línea, llegó á Escuinapa. Encontrando á las fuerzas que se hallaban en aquel punto en un estado bastante grande de escasez, procuró inmediatamente mejorar su situacion. Despues de haber dado algunas órdenes relativas al buen servicio militar, dispuso que marchase para Ajoya el teniente don José Ulloa, encargado de la maestranza, para que estableciese la elaboracion de municiones, que era una de las cosas de mayor importancia. Dadas estas disposiciones, impuso un préstamo á las personas de mejor posicion del pueblo, cada una de las cuales se vió precisada á entregar la cuota señalada. De la suma producida, dejó una parte para el pago de la fuerza que se hallaba allí, y el resto lo envió á los coroneles Gutierrez, Rubi, Guzman y don Angel Martinez, para auxilio de sus tropas, acompañándoles á la vez una circular que les autorizaba para hacerse de recursos. La circular decía así:

«Ejército mejicano.—Brigadas unidas.—General en jefe.—Embargue Vd., confisque ó destruya todos los bienes de los mejicanos que acompañan á los invasores, ó que directa ó indirectamente cooperen á la conquista. Invierta Vd. los productos en las atenciones de su fuerza, y dé parte de sus operaciones sobre el particular á este cuartel general.

»Independencia y libertad. Escuinapa, Marzo 14 de 1865.—*R. Corona*.—Ciudadano coronel...»

Aunque todos los puntos á donde se habían dirigido las fuerzas franco-mejicanas habían sido evacuados por las que pertenecían al general don Ramon Corona, sin esperar el combate, no por esto dejaban los jefes republicanos de molestar en su marcha á sus contrarios, siempre que el terreno les favorecía. El general Corona había adoptado como sistema el más conveniente, fatigar á sus contrarios con marchas y contramarchas por pueblos cortos de escasos recursos, hostilizarles constantemente, y tener divididas sus fuerzas para que no tuviesen un punto objetivo sobre el cual pudieran obrar bajo un plan meditado. Por la misma razon no tenía él residencia fija, sinó que marchaba de una poblacion á otra, segun juzgaba más conveniente al servicio de la causa que defendía.

1865. En otros Estados se habían verificado algu-

Marzo. nos encuentros en que generalmente la for-

tuna favoreció á las armas imperiales. Hallándose en Zitacuaro el jefe de guerilla don Juan Valencia con fuerzas de alguna consideracion, marchó á atacarle el coronel imperialista don Ramon Mendez. El primero, al tener noticia de que se acercaban sus contrarios, abandonó la

poblacion y se situó el día 10 en el cerro de Guadalupe. El jefe imperialista dispuso su gente, y con el fin de desalojar de su fuerte posicion á los republicanos, dividió su fuerza en dos columnas, mandando que marchasen por un flanco para verificar el paso de la barranca del Molino, fuera del alcance del fuego de sus contrarios. El jefe republicano don Juan Valencia, al notar este movimiento, abandonó inmediatamente la posicion y se situó en el cerro de la Mesa. El coronel imperialista don Ramon Mendez, comprendiendo que el objeto de su adversario era fatigar su tropa, se dirigió á la poblacion y acampó fuera de ella. A las dos de la mañana del 11, conjeturando que el jefe republicano se habría ido al pueblo de San Matías, se puso en marcha con direccion á él. No se equivocó en su cálculo, pues al rayar la primera luz del día se encontró con las fuerzas republicanas, que le esperaban posesionadas del paso de la barranca de Manzanillo. Inmediatamente dispuso el coronel don Ramon Mendez el ataque. Una de sus columnas, al mando del teniente coronel del *Batallon del Emperador*, don Juan de Dios Rodriguez, entró en la barranca con el mayor silencio, y cuando se hallaba á treinta pasos de sus contrarios, dió la señal de ataque. Sorprendidos los republicanos y atacados de una manera pronta y vigorosa, entraron en desórden, aunque procurando resistir en medio de la confusion. Entónces se arrojó sobre ellos la caballería al mando del comandante don Manuel Muñoz, y no pudiendo resistir á su empuje las fuerzas republicanas, se dispersaron, completamente derrotadas, dejando sobre el campo de batalla cuarenta muertos, entre ellos su valiente jefe don Juan Valencia y

cinco oficiales. Fueron hechos prisioneros cuarenta y seis soldados y cuatro oficiales; y cayeron en poder de los vencedores un número considerable de armas de fuego, lanzas, tres mil tiros de fusil, y cien caballos que el jefe imperialista don Ramon Mendez mandó repartir entre la tropa.

No le fué más favorable la suerte de las armas al jefe de guerrilla, tambien republicano, don Julian Torres, en Calihualá, perteneciente al Estado de Oajaca. A las dos de la mañana del 9 de Marzo se vió atacado por una fuerza imperialista al mando del capitan don Manuel Primo Lopez, que había salido de Huajapan con objeto de sorprenderle. El jefe republicano hizo terribles esfuerzos para rechazar á sus contrarios; pero introducida la confusion entre sus soldados por el ataque inesperado de los imperialistas que penetraron hasta la plaza del pueblo con ímpetu extraordinario, fué hecho prisionero y puesta en
 1865. completa dispersion su gente. Además del jefe
 Marzo. don Julian Torres, cayeron prisioneros en poder de los vencedores, veintisiete soldados. El número de muertos fué, afortunadamente, corto, pues se redujo á cuatro, entre los cuales se encontraba un francés.

En el Estado de Guerrero, donde operaba el coronel imperialista don Abrahan Ortiz de la Peña, hubo otro encuentro, adverso tambien para las armas republicanas. A las seis de la mañana del 14 de Marzo se trabó una accion entre las fuerzas del comandante republicano don Francisco Bello y las del capitan imperialista don Joaquin Suastigué, en un sitio próximo á Mitlalcingo. Despues de un breve combate, los republicanos se retiraron de-

jando cinco muertos, trece fusiles y algunas municiones.

Pero el hecho más importante para la causa del imperio verificado en ese mes de Marzo, fué la toma del puerto y plaza de Guaymas, de donde el gobierno de don Benito Juarez recibía bastantes recursos. El 21 de Marzo salió de Mazatlan la escuadra francesa del Pacífico con una fuerza expedicionaria enviada por el general Castagny, á las órdenes del coronel Garnier, y en la mañana del 29 del mismo mes, fondeó en el expresado puerto. Inmediatamente fueron puestos en tierra los soldados franceses que debían ocupar la poblacion, marchando á su cabeza el coronel Garnier. La plaza estaba defendida por los jefes republicanos Patoni, Pesqueira y Robinson, que tenían una fuerza de mil doscientos hombres, con seis piezas de artillería. Despues de haber resistido cuanto les fué posible el ataque de los asaltantes, se retiraron á las últimas casas de la ciudad para luchar de nuevo; pero las balas disparadas por los buques, y las granadas de los obuses de una seccion de montaña de los asaltantes, les obligaron á retirarse en completa dispersion, siendo perseguidos tenazmente en su retirada, por espacio de una legua, en el camino que conduce á Hermosillo.

La toma de Guaymas, puerto de notable importancia en el golfo de California, fué un golpe sensible para los que combatían por la causa republicana. Las armas del imperio se hallaban, con ese hecho, en posesion de una de las principales ciudades del aurífero Estado de Sonora. Este rico Estado, que tiene por límites al Norte los Estados-Unidos, al Este la Sierra Madre, que lo divide del Estado de Chihuahua, al Sur el río del Fuerte, que lo se-

para de Sinaloa, y por la parte occidental baña sus costas
1865. el golfo de California, era uno de los que
Marzo. anhelaban colonizar diversos individuos, y en
el que tenía grande interés el emperador Napoleon III. La
superficie de ese codiciado territorio, de que es capital
Urés, se calcula en 11,434 leguas cuadradas, y su pobla-
cion en 147,133 almas. Sonora ha llegado á adquirir una
celebridad universal por la abundancia de sus ricas minas
y placeres de oro. No obstante no hallarse explotada su
riqueza sinó ligeramente, se estima su produccion mine-
ral, vegetal y animal, en dos millones setecientos ocho
mil ochocientos duros anuales.

A los hechos de armas verificados el mes de Marzo, que
dejo referidos, se agregaron otros en sentido más pacífico,
que dejaron al gobierno de don Benito Juarez sin una
considerable parte de la fuerza que hasta entónces había
defendido las instituciones republicanas. El general repu-
blicano don Rafael Cabrioto convocó en Huachinango,
ciudad perteneciente al Estado de Puebla, á todos los jefes
de su division, así como á las autoridades de las munici-
palidades de Zihuatitla, Tlaola y Chiconcuantla, para
tratar de si sería conveniente continuar la guerra contra
el imperio, ó reconocer al gobierno de Maximiliano.

Reunidos el 5 de Marzo en el salon del despacho de
la comandancia militar de Huachinango los vecinos prin-
cipales, las autoridades civiles, jefes y oficialidad de la
guarnicion, á la vez que las autoridades de las munici-
palidades que dejo referidas, el expresado general repu-
blicano don Rafael Cabrioto tomó la palabra, y en un breve
discurso que pronunció, explicó el objeto con que había

convocado la reunion. En él expuso: «que siendo cons-
»tante que la mayoría de la nacion había aceptado tácita
»ó expresamente la forma de gobierno emanada de la
»intervencion europea: que siéndolo tambien que las
»fuerzas organizadas con que el gobierno constitucional
»contaba para repeler la forma monárquica, habían sido
»destruidas en dos meses, quedando puramente las gue-
»rrillas, cuya inutilidad para una guerra franca y de
»derecho estaba justificada por la experiencia; que de con-
»tinuar la defensa del distrito no se conseguiria más que
»prolongar la situacion de aquellas localidades por muy
»poco tiempo, quedando entre tanto muy expuestas las
»fortunas á desaparecer por consecuencia precisa de la
»guerra; que siendo notorio que todos los actos de S. M.
»el emperador venían probando de una manera inequívoca
»su buena intencion para conservar y fomentar las ideas
»liberales, progresistas, dominantes en el país; y supuesto
»haber aceptado el trono de Méjico renunciando sus dere-
»chos futuros al de la Austria, se había hecho mejicano y
»como tal debía procurar el engrandecimiento del impe-
»rio, la integridad del territorio, desarrollo y proteccion
»de las ciencias y artes, que son la fuente de donde emana
»toda riqueza pública y el bienestar de todas las clases
»de la sociedad; y, por último, que para entrar cuanto
»antes en el goce de los inestimables beneficios de la paz,
»proponía se sometiera el distrito al gobierno imperial
»mejicano, reconocido ya por la mayoría de la nacion,
»prévia una discusion prudente y franca, dilatada cuanto
»necesario fuese, en la que todos y cada uno de los con-
»currentes manifestara con entera libertad su opinion.»

1865. Dichas las anteriores palabras, añadió que
Marzo. á nadie quería estrechar á opinar y firmar en el sentido que había propuesto; pero que sí se esforzaba en persuadir, en razon de la conveniencia del paso que había dado, para evitar consecuencias tan deplorables como estériles, y que quedaba cada uno en su derecho para resolver como le pareciera más acertado. El general don Rafael Cabrioto terminó diciendo que se discutiese con franqueza el punto, y manifestó que él estaba resuelto á obsequiar y sostener la resolución de la mayoría.

Acto continuo se dió principio á la discusión, y después de un largo debate en que cada individuo expresó sus ideas libremente, se convino, unánimemente, en reconocer el imperio. Los artículos en que se expresaba esa determinación, decían así:

«1.º El distrito de Huachinango, representado por sus jefes de la Guardia Nacional, autoridades civiles y personas notables que se hallan presentes, reconoce, acata y presta sumisión y obediencia, desde esta fecha, al gobierno de S. M. Maximiliano I, emperador de Méjico.

»2.º Se sacará testimonio de la presente acta, autorizada por quien corresponda, para que por conducto del señor general Cabrioto, se eleve al gobierno de S. M. I., de la manera que mejor parezca al expresado señor general. Con lo que se concluyó la Junta celebrada hoy día quince de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.» (1)

(1) Los individuos que firmaron la expresada acta de adhesión, fueron los siguientes, en la misma forma que lo hicieron en ella:

General en jefe, Rafael Cabrioto; coroneles, Antonio Perez, Rafael Barron,

También en Tutotepec se verificó el 14 de Marzo otra cosa semejante á la efectuada en la ciudad de Huachinango. El coronel republicano don Nicolás Mérida, anti-

Dimas López, Baltasar Telles Giron; tenientes coroneles, Abraham Plata, Miguel Alvarez, Manuel Matus; comandantes de escuadron, Paz Reyes, Vicente Oropeza, José María Rivera; comandantes de batallon, Marciano Rios, Victoriano Escobar; capitanes de caballeria, Felipe Céspedes, Francisco Contreras, Tomás Viveros, Rafael Leal, Doroteo Henriquez, José de Jesús Oropeza, Francisco Perez, Joaquin Gutierrez, capitanes de infanteria, Guadalupe Moreno, Juan Rosete; 2.º ayudante, Manuel Rerpr; ~~tenientes~~ tenientes de caballeria, Francisco Espinosa, Fernando Becte, Librado García, Manuel Espinosa, José María Torres; tenientes de infanteria, Benigno Hernandez, Aurelio Márquez, Cayetano Ruiz, José de J. Hueca; alféreces, Sebastian Covarrubias, Francisco Escalona, Juan Montes, Antonio Vazquez; subtenientes, Eduardo Melo, Rafael Rodriguez; sargentos 1.º, José María Rivera, Zenon Barrios; por la clase de sargentos 2.º, Antonio Serrano; por la clase de cabos, Agustín Perea; jefe político del distrito, Antonio Vargas; alcalde 1.º conciliador, Lucio Hernandez; suplente del alcalde 1.º conciliador, Domingo Moreno; alcalde 2.º conciliador, Juan Vergara; suplente del alcalde 2.º conciliador, Fernando Hernandez; sindico, Rafael Cardona; juez auxiliar de la seccion de San Juan, Ignacio Grageda; juez auxiliar de la seccion de San Francisco, Julian Castro; juez auxiliar de la seccion de Santiago, Francisco Lechuga; juez auxiliar de la seccion de Santa Catarina, Juan Nava; tesorero municipal, Bartolomé Andrade; tesorero del fondo de rebajados, José María Aguirre; alcaldes de Huilacapistla, José Francisco y José Antonio; de Cuaxiutla, José María y José Dionisio; de Nopala, José Andrés y José Antonio; de Mattaluca, José Antonio y José Manuel; de Alcesdecan, José Vicente y Manuel Antonio; de Tenohuatlan, Mateo Francisco y José Patricio; de Ayóchincuautta, Juan Pascual y José Juan; de Cuahueyaestla, José Antonio y José Manuel; de Cuasicala, José Antonio y José Cristóbal; de Necaxa, José Francisco y José Vicente; de Acnauatta, José María y José Antonio; de Patoltecoya, José Pascual y Manuel Antonio; de Michinca, Francisco Cortés y José Antonio; de Tatolapa, José Ricardo y José Manuel; de Tenango, José Ascencio y José María; de Papattatta, Agustin Domingo y Agustin Joaquin; de Xastepec, José María López y Antonio Hernandez; de Musacattan, Nicolás Antonio y José Antonio; de Xilcuauatta, Agustin Santiago y Juan Manuel; de Cuacuila, Isidro Juan y José Andrés; de la Municipalidad de Chiconeuauatta, Juan Jimenez y Andrés de la Cruz; de Zempoala, José Francisco y Juan Agustin; de Tlalhua, Juan Santiago y Aparicio Santos; de Tlalximelhuala, Jose Gregorio y Pedro Antonio; de Tlaltenango, Nicolás Antonio y Santiago Felipe; de

guo jefe de la Guardia Nacional, convocó á los vecinos más notables del pueblo, y les hizo presente que habia solicitado la reunion, con el fin de poner de manifiesto la conveniencia de que Tutotepec, cabecera del distrito de su nombre, reconociera al gobierno de Maximiliano. Reunidos los individuos convocados, expuso las razones que, en su juicio, existían para adherirse al nuevo órden de cosas. Dijo que el emperador no atacaba al partido liberal; que, por el contrario, se manifestaba afectuoso con él, ocupando á sus más distinguidos hombres; que era un gobierno reconocido por la mayoría de la nacion; un gobierno á cuya sombra se consolidaría la paz, se afirmaría la independendencia y prosperarían los pueblos. Las palabras del jefe republicano fue-

1865.

Marzo.

Tixtla, José Antonio Hernandez, y José Antonio; de Tlacheo, José Santiago y José Antonio; de la Municipalidad de Tlaola, Juan Pedro de la Cruz; de Xátipustla, Manuel Francisco Antonio y José Clemente; de Tritscasapa, José de los Santos y José Castillo; de Tetla, Felipe Santiago y José Miguel Anores; de Kochinanacatlan, Juan Agustin y Jacinto Blas; de Coauila, José Vicente, José Manuel Antonio; de Tlatapanala, Onofre Santiago y José Crisanto Antonio; de Cuautzoutiepa, Juan Santiago y Nicolás Antonio; de Huistta, Gregorio Salvade y Manuel Antonio; de Chichahuautla, (Juan Santiago y Nicolás Antonio), José Aparicio y José Morales; de la Municipalidad de Zihuautitla, Nicolás Antonio y José Antonio; de Tecpattan, Matías Santiago y Felipe Santiago; de Ocomiacetta, Fabian Antonio y Miguel Santiago; de Telolotta, José Alejandro y José Trinidad; de Masacoattan, Antonio Gomez y Pablo José; de Cacalmattan, José Manuel y José Manuel Francisco; de Cuatechalotta, Antonio Santiago y José Mariano; de Cuanepisca, Miguel Aparicio y José Luis, Julio Hernandez; por Manuel Hernandez, Salustiano de la Madrid, Bonifacio Aranda.

Es copia de la original que obra en el archivo de la Jefatura de mi cargo, á la cual me remito.

Huauchinango, Marzo diez y seis de mil ochocientos sesenta y cinco.—*Antonio Vargas.*

ron acogidas con entusiasmo, y todos convinieron en reconocer al imperio. Inmediatamente procedieron á firmar el acta, que constaba de los tres artículos siguientes:

«1.º La municipalidad de Tutotepec queda sometida al gobierno de S. M. Maximiliano I, reconociéndole como emperador de Méjico.

»2.º Queda asimismo la municipalidad sujeta á la subordinacion de sus autoridades superiores.

»3.º Copia de esta acta se elevará á la superioridad, por conducto del ciudadano general Cabrioto, de Huachinango, quedando desde luégo abierta la comunicacion con las autoridades principales del departamento, para los fines consiguientes.»

En Pahuatlan, cabecera del distrito de su nombre, sujeto al principal distrito de Huachinango, del departamento de Puebla, se levantó ctra acta por los principales vecinos de la poblacion, despues de haber sido convocados por el coronel y alcalde primero don José Luis Lechuga, reconociendo igualmente el imperio.

Lo mismo se verificó el 15 de Marzo en la municipalidad de Jico en la junta convocada por el coronel don Rafael Cabrera; en el pueblo de Tlacuilotepec; en la Pimientilla, en Tenango y otros puntos (1).

1865. En todas esas actas manifestaban los que
Marzo. hasta entónces habían combatido con decision por las instituciones republicanas, que reconocían el

(1) El lector encontrará todas las actas que dejo mencionadas, en el *Diario del Imperio* de los días 23 y 24 de Marzo de 1865.

nuevo orden de cosas, porque habían llegado á convenirse de que no peligraba en lo más leve la independenciam de la patria, y que era «un gobierno sancionado por la voluntad nacional.»

En diversos días de ese mismo mes de Marzo se presentaron espontáneamente á la comandancia de Teuzitlan, varios jefes y oficiales republicanos que, igualmente convencidos de que la mayoría de los pueblos deseaba la consolidacion del imperio, juzgaron que no debían seguir luchando contra la voluntad de ellos, áun cuando ellos, particularmente, profesaran ideas republicanas. Entre los que se presentaron para vivir retirados de la política, se encontraban el capitán de caballería don Gavino Camacho; el coronel don Márcos Heredia; el comandante de escuadron don Agustin Marañon; el coronel de caballería don Ignacio Cuellar; el comandante de escuadron don Leandro Leon; el gobernador del Estado de Veracruz don Francisco H. y Hernandez; el general don Francisco de P. Milani; el teniente coronel don Ricardo B. Suarez; don José M. Cortés, secretario del gobernador; y los comandantes de batallon don José M. Correa y don Rafael Murguía (1).

La sumision del general don Rafael Cabrioto y de todos los jefes, autoridades y personas notables del partido liberal que firmaron las actas reconociendo al gobierno de Maximiliano, fué para la causa del imperio un hecho de notable importancia, puesto que con él quedaba pacifi-

(1) *Diario del Imperio* de 1.º de Abril de 1865.

cada la rica y extensa comarca de la Huasteca. No fué de inferiores resultados la presentacion de los otros jefes que dejó nombrados, particularmente la del coronel don Márcos Heredia y la del gobernador don Francisco H. Hernandez, pues casi todas las guerrillas de la costa de Veracruz empezaron á deponer sus armas, disfrutando, en consecuencia, los pueblos de las delicias de la paz.

1865. Grandes esperanzas de una pacificacion

Marzo.

pronta y completa en todo el país, llegó el emperador Maximiliano á acariciar, al ver esas presentaciones continuas de los que hasta entónces le habían combatido tenazmente. No dudaba ya que la política que había abrazado respecto de los asuntos de la Iglesia, le daría los resultados que se había propuesto, de reunir al rededor de su trono á los dos partidos que habían estado siempre en continua guerra. Consideraba á los conservadores descontentos por sus dos últimos decretos; pero calculaba que no podían ménos de preferir un gobierno que declaraba á la religion católica, religion del Estado, á quedar expuestos, si no sostenían el trono, á que volviese la administracion de don Benito Juarez y la nivelase á las demás religiones. En cuanto á los que áun seguían combatiendo al imperio, confiaba en que viendo en planta y sin contradiccion de fuerza armada, la libertad de cultos y las leyes relativas á los bienes de la Iglesia, depondrían fácilmente su actitud hostil.

Maximiliano tenía fé en la pronta realizacion del feliz éxito que esperaba de su política conciliadora, y dominado por la lisongera idea que abrigaba de dar paz y seguridad al país que había estado envuelto en continuas

luchas, no llegó á fijarse en una cosa esencial. El partido conservador es cierto que no le abandonaría, pues aunque burlado en muchas de sus esperanzas, veía figurar en primer término su religion, y establecida la forma monárquica que había elegido como garantía de sus creencias religiosas; pero no sucedía lo mismo respecto de los que habiendo combatido contra el imperio se sometían á él. Estos no renunciaban á sus ideas republicanas, que juzgaban preferibles á las monarquistas; y si deponían por entónces las armas porque juzgaban que así lo exigía el bien de los pueblos, podrían volverlas á tomar cuando creyesen que debían hacerlo porque lo pedía así la patria. El gobierno imperial, con la presentacion de ellos, lograba, por de pronto, es cierto, disminuir el número de los que le combatían, de sus enemigos de armas por aquel instante; pero no aumentar el de adictos que le sostuvieran. El verdadero sosten del trono debía buscarlo en los conservadores, que estaban interesados en sostenerlo por la preferencia que daba á la religion católica, aunque en otros puntos relativos á la Iglesia hubiese obrado de una manera contraria á las creencias religiosas de ellos.

No era, pues, la disminucion del número de sus contrarios en el campo de batalla, la que podía garantizar la estabilidad de su gobierno, sinó la organizacion y aumento del ejército mejicano imperialista, bajo el mando de jefes conocidamente conservadores. Miétras no diese paso á la formacion de ese ejército, como no daba por la desconfianza que le había infundido el mariscal Bazaine, el trono no podría asentarse sobre base sólida. Esta era la creencia que abrigaban así los conservadores cómo los li-

berales, y la que alentaba á los republicanos que aún luchaban en el campo de batalla, á sostenerse hasta que se cumpliese el plazo de la permanencia del ejército francés en Méjico.

1865.

Marzo.

Ganar tiempo; sostener la lucha aunque fuese esquivando continuamente el combate, pero haciendo fatigar á los contrarios; pedir la suspension de hostilidades en algun territorio para entrar en convenios, sin más objeto que el detener algun golpe y ver las ventajas que se podían sacar del gobierno imperial para continuar haciéndole la guerra, hé aquí el plan que se habían propuesto seguir los que veían al emperador descuidar la organizacion de tropas nacionales. No fué otra la idea del coronel don Ignacio Ugalde y de los demás jefes republicanos de la Sierra de Metztitlan, cuando estando reducidos al último extremo en Huejutla, solicitaron, como tengo referido en su lugar correspondiente, la suspension de hostilidades entre tanto que enviaban una comision á Méjico para arreglar las condiciones de retirarse á sus hogares.

Seis meses llevaban de hallarse en la capital los comisionados, figurando en primer término el mismo coronel don Ignacio Ugalde, sin que las fuerzas que había dejado al mando de su segundo don Nicolás Escamilla, observasen lo convenido en el armisticio, manifestándose hostiles á todos los individuos de ideas imperialistas que vivían en los pueblos, sin que el gobierno de Maximiliano les reclamase la observancia exacta del armisticio mientras se celebraba el arreglo con los comisionados. Los que eran blanco por sus opiniones conservadoras, aunque

vivían pacíficamente entregados á sus negocios particulares, de esa hostilidad desplegada contra ellos por el jefe que había quedado al frente de las fuerzas de don Ignacio Ugalde, dirigían frecuentemente cartas al redactor en jefe de *El Cronista de Méjico*, suplicándole llamase la atención del gobierno imperial respecto de la triste situación á que se hallaban reducidos, padeciendo en sus intereses y personas por no cumplirse, de parte del jefe republicano, el armisticio celebrado. El redactor, obsequiando el justo deseo de los peticionarios, escribió varios artículos refiriendo algunos hechos verdaderamente lamentables, cometidos por los que faltaban á los tratados. Lo referido en el periódico sólo sirvió para aumentar el mal de los que padecían, pues el jefe republicano desplegó sobre ellos mayor rigor, juzgando que eran sus acusadores, y esperando que el temor de verse aún más acosados, les obligaría á guardar silencio.

1865.

Marzo.

El redactor en jefe de *El Cronista de Méjico* escribió, en vista de esto, un artículo, tratando de llamar sériamente la atención del gobierno imperial para que exigiese el exacto cumplimiento de lo pactado mientras estaban pendientes las negociaciones con los comisionados. «Si el coronel don Ignacio Ugalde que ha venido como principal comisionado y es el jefe de la fuerza», decía entre otras cosas el artículo, «tiene la obediencia de su tropa y del jefe que ha dejado al frente de ella, el gobierno debe exigirle que su gente no cometa extorsion la más leve contra nadie; y si no ejerce esa influencia moral ni en sus soldados ni en quien ha quedado en su lugar, el gobierno no debe seguir tra-

tando con él, puesto que cualquier arreglo que se haga carecerá de fuerza para sus compañeros de armas, como carece el convenio sobre la suspensión de hostilidades.»

Las observaciones hechas por el periodista después de referir los hechos, disgustaron en extremo al expresado coronel don Ignacio Ugalde, porque podían ser un obstáculo al objeto que se había propuesto alcanzar. Queriendo, pues, que el periódico no volviese á salir con noticias que trastornasen sus planes, se dirigió, acompañado de tres individuos, á las ocho de la noche, á la casa en que vivía el redactor. Avisado éste, por un criado suyo, que unos caballeros preguntaban por él porque deseaban hablarle, salió á recibirles á la puerta de la sala. Al estar ya en ésta y preguntarles qué era lo que deseaban, contestó uno de ellos, sin tomar aún asiento: «Yo soy el coronel Ugalde.» El periodista contestó con la mayor tranquilidad, que tenía mucho placer en conocerle, y que tuviesen la bondad de sentarse, que deseaba saber el objeto de aquella visita. Su interlocutor, permaneciendo aún en pié, lo mismo que los que le acompañaban, dijo: »Estos individuos que vienen conmigo, son oficiales míos, y cada uno de ellos tiene por lo ménos un *ranchito*». (1)— «Me alegro mucho de ello», contestó el periodista, y volvió á suplicar que se sentasen. Entonces tomaron asiento; y el coronel don Ignacio Ugalde, con aspecto severo y acento bastante duro, dijo dirigiendo la palabra al

(1) Hacienda pequeña de campo.

redactor de *El Cronista*: «Usted se ha propuesto presentar á los individuos que componen mi division, de la manera más desfavorable á los ojos de la sociedad: no tiene usted para ellos más que palabras ofensivas, pintando exacciones y desórdenes: en una palabra, busca usted la manera de desconceptuarlos, y yo vengo á pedirle á usted que haga una rectificacion en su periódico.» El redactor de *El Cronista* le dijo que lo único que se había propuesto desde que se hizo cargo del periódico, fué censurar todo acto reprehensible y ensalzar toda accion digna, sin ver á qué partido pertenecía ni el que obraba mal ni el que se comportaba bien; que tenía la conciencia de haber referido los hechos de la manera que habían pasado, aunque suavizando lo más posible las tintas del cuadro; y que respecto á la rectificacion que le pedía, no tenía más que una que hacer; y era asentar que el jefe que había dejado en su lugar al frente de la tropa, decía, al dar los pasos censurados, que todo lo hacía por instrucciones recibidas de él. «Como sé», añadió el periodista. «que siempre el que trata de cometer ó comete una arbitrariedad se disculpa con que no hace más que cumplir con las órdenes del que está ausente, omití poner el cargo que arrojaba sobre usted. Repito que es la única rectificacion que podría hacer; pues respecto á los hechos que están referidos por mí en el periódico que dirijo, siendo, como son, la verdad, nada hay que quitar ni añadir.»

Viendo la firmeza del periodista, el coronel Ugalde, léjos de tratar de persuadir á éste de que se había celebrado, de su parte, el armisticio con objeto realmente de reconocer el imperio en caso de llegar á un arreglo, dijo

«que él no era *traidor*; que él y su gente estaban resueltos á combatir contra la intervencion; y que había ido á Méjico, para ver si lograba sacar del *gobierno intruso* cien mil duros para hacerle la guerra con ellos mismos.»

Parece increíble que en la capital misma en que estaba el gobierno imperial, y hablando con un periodista de ideas conservadoras que podía dar á conocer en su periódico el objeto que se habían propuesto los jefes republicanos de la Sierra de Metztitlan al entrar en convenios, se expresase el coronel don Ignacio Ugalde en los términos que dejo referidos; pero nada es más cierto: el hecho pasó realmente así. Aquello le hizo sospechar al redactor de *El Cronista*, que su interlocutor debía, sin duda, contar con el favor de alguno de los ministros que, perteneciendo á los hombres del partido republicano que habían admitido el imperio, tenían empeño en atraer á sus antiguos correligionarios, mostrándose con los que indicaban intencion de reconocerle, en extremo complacientes y tolerantes.

El coronel don Ignacio Ugalde salió de la casa del redactor en jefe de *El Cronista de Méjico* sin haber logrado lo que había ido á solicitar; pero seguro de alcanzar del gobierno imperial lo que se había propuesto.

1865. Al siguiente día de la anterior escena, el
Marzo. expresado redactor recibió varias cartas, escritas por vecinos sumamente veraces y respetables del distrito de Metztitlan, en que referían nuevos hechos más graves aún que los pasados, cometidos contra los hombres de opiniones conservadoras por las fuerzas que el coronel

don Ignacio Ugalde había dejado al mando de su segundo. El periodista sintió recibir esas noticias, porque al publicarlas inmediatamente en su periódico, no creyese el coronel Ugalde que lo había hecho por un acto de ruin venganza y por un deseo innoble de herirle. Sin embargo, juzgando que su deber era cumplir con la mision de dar á conocer lo que pasaba, refirió en el inmediato número los hechos poco ceñidos á la justicia y muy opuestos á las garantías sociales que le acababan de comunicar. Los periódicos imperialistas *La Sociedad* y *El Pájaro Verde* copiaron inmediatamente el artículo de *El Cronista*, con el fin de que el gobierno pusiese remedio á los males que se denunciaban, ó dejase de seguir conferenciando con unos comisionados que, ó no eran respetados por sus comitentes, ó no obraban con sinceridad y franqueza. Un dia despues de esto, el redactor en jefe de *El Cronista de Méjico* recibió una comunicacion de don Miguel María Azcárate, prefecto político y municipal, en que le decía que se presentase en la prefectura á las ocho de la noche. Obsequiada la órden por el periodista, se encontró éste, en el mismo sitio á que había sido citado, con los redactores de *La Sociedad* y de *El Pájaro Verde*, que tambien habían sido llamados. Poco despues llegó el prefecto, hombre de finísima educacion, sumamente amable y de finas maneras. Les dijo que aquella citacion no tenía otro objeto que suplicarles, porque así se lo había ordenado el ministro de Gobernacion don José María Cortés Esparza, que nada se volviese á decir en los periódicos respecto de los actos de las fuerzas republicanas de la Sierra de Metztlán ni de la comision enviada por ellas; que se estaba

en arreglos con los comisionados, y que, existiendo en éstos la más sana intencion de que quedase reconocido el imperio, se debía evitar toda palabra que pudiese ofenderles y dar por resultado la ruptura de las negociaciones. Al escuchar estas palabras que revelaban la credulidad del gobierno imperial, el redactor en jefe de *El Cronista* sacó las muchas cartas que había recibido de personas respetables que vivían en el teatro de los sucesos, en que se pintaba, con los colores más vivos, la triste situacion á que los adictos al imperio se veían reducidos en los pueblos de la Huasteca y Sierra desde que se empezaron los convenios: dada á conocer aquella correspondencia, refirió la escena verificada en su casa cuando fué á verle el coronel don Ignacio Ugalde; contó la manera con que se había expresado del gobierno imperial, llamándole **1865.** *intruso*; las palabras que había pronunciado **Marzo.** diciendo que él no era *traidor*; que había expresado en alta voz que su objeto no era, de ninguna manera, reconocer el nuevo orden de cosas, sinó ver cómo lograba arrancar cien mil duros al gobierno de Maximiliano para hacerle con ellos mismos la guerra.

El prefecto político don Miguel María Azcárate, que conocía el carácter sincero del redactor en jefe de *El Cronista* y que era incapaz de faltar á la verdad, exclamó con tristeza: «¡Así van las cosas! No es posible que de esta manera se llegue á establecer nada sólido; nada seguro.»

Los redactores se despidieron, prometiendo obsequiar la orden comunicada por el Ministro.

El plan del gobierno de Maximiliano, como se ve, era atraer á los que le combatían, concediéndoles cuanto era

dable, juzgando que así hacía innecesario el aumento del ejército, de cuya fidelidad le habían hecho desconfiar al emperador el mariscal Bazaine y otros consejeros, infundiéndole la idea de que sus jefes se rebelasen contra los decretos sobre libertad de cultos y nacionalización de los bienes de la Iglesia.

No era posible que siguiendo la política expresada, el trono se consolidase. La falta de ese ejército nacional, en número respetable, se hacía cada vez más palpable. En el momento que se anunciaba que las fuerzas francesas que estaban en un departamento iban á marchar para operar en otro, el desaliento, la desconfianza, el temor y el sobresalto se apoderaban de los hacendados y poblaciones cortas de donde se iban, pues no habiendo tropas mejicanas en suficiente número para sustituirlas, sinó cortas divisiones que apenas bastaban para guarnecer algunos puntos, los habitantes adictos al imperio temian la aparicion de nuevas guerrillas. En el Estado de Michoacan se verificaba precisamente en el mes de Marzo ese temor. Desde que las tropas francesas, al mando del general, baron Neigre, se presentaron en él, las cortas fuerzas republicanas se vieron precisadas á alejarse, y los habitantes de las haciendas, de las rancherías y de las cortas poblaciones pudieron entregarse á sus respectivos giros; pero habiéndose recibido orden del mariscal Bazaine para que marchasen al Estado de Guanajuato, los ánimos se sobresaltaron, y el temor sucedió á la confianza.

No había, pues, nada estable, nada seguro para los que se habían declarado por el nuevo orden de cosas. El emperador, no habiendo dado paso alguno eficaz para la

organizacion de un numeroso ejército, dejaba comprometidas las vidas y las fortunas de los que le habían llamado al trono. Ciertamente es que la misión de organizar ese ejército nacional, la había confiado al mariscal Bazaine; pero no por esto dejaba de conocer el partido imperialista que si el emperador hubiera tenido empeño en formar ese ejér-

1865. cito, y no hubiese participado de las ideas
 Marzo. del general en jefe francés, se habría cumplido muy en breve su deseo.

No encontrando el prefecto político de Morelia don Antonio del Moral nada que hiciese presentir que se adoptaría una política que realizase los vivos deseos de paz y de orden que abrigaban los pueblos, dirigió, por segunda vez, su renuncia, deseando retirarse de la política y vivir ocupándose de sus negocios particulares y del cuidado de su familia. Esa segunda renuncia, elevada al emperador, pintaba de una manera triste para los conservadores, pero de una manera exacta, la situación en que habían vuelto á quedar las poblaciones y haciendas desde que las tropas francesas habían ido dejándolas para dirigirse á Guajuato. La expresada renuncia la envió el referido prefecto político don Antonio del Moral, con tres individuos muy recomendables, á fin de que éstos, al ponerla en manos de Maximiliano, le manifestasen con sincera lealtad y nobleza, la situación lamentable en que se hallaban los habitantes del Estado. Ese importante documento, que vierte una luz clarísima respecto de la marcha que llevaban los asuntos del imperio por desacertada dirección de los que estaban al frente de los negocios públicos, es digno de ser conocido por los amantes á la historia. Hé aquí esa

segunda renuncia del recto funcionario don Antonio del Moral, fechada el 10 de Marzo, en que campean la lealtad y la franqueza, la dignidad y el respeto:

«Señor:—La fuerza francesa, por órden superior, ha abandonado los puntos que ocupaba en el Departamento, para dirigirse al de Guanajuato; y las inmensas ventajas adquiridas en dos meses de campaña á fuerza de sacrificios, de actividad y extraordinarios esfuerzos, se han perdido en un solo día.

»Las poblaciones ocupadas por las armas del imperio y que con sinceridad y entusiasmo se acogieron á su bandera, están cayendo en poder del enemigo; y las autoridades perseguidas, y los propietarios arruinados, y las familias errantes y fugitivas se dirigen, por diversos conductos, á esta prefectura, reclamando la proteccion que demandan el decoro del gobierno, los compromisos contraídos con ellos y la humanidad misma.

»Igual solicitud, y con los mismos títulos, elevan las poblaciones que se encuentran en peligro próximo, como Puruándiro, La Piedad, Purépero, Pátzcuaro y Zamora; y no sabiendo qué contestar á tan justa demanda, me he decidido á nombrar una comision compuesta de los tres señores portadores de esta nota, para que acercándose á V. M. le manifiesten, con lealtad y con desnuda franqueza, la deplorable situacion del Departamento, las verdaderas causas que la producen, y la urgente necesidad de apelar al gran pensamiento de V. M. de que hice mencion en mi primera renuncia para poner término al hondo padecimiento de los pueblos.

»Fiel á los compromisos que contraje cuando acepté la

prefectura y atento sólo á los deberes de este encargo, hice á un lado mis opiniones particulares, sofoqué mis más íntimos sentimientos, sacrificando mi propio dictámen en los difíciles negocios y cediendo en mi calidad de empleado, á la direccion que V. M. ha querido darles. Entre muchos, citaré el relativo á la Guardia rural.

»Luégo que me impuse del decreto, comprendí las graves dificultades que debían presentarse para su cumplimiento. Sin embargo, me limité á manifestar mis observaciones al ministro de la Guerra, sin dejar por eso de procurar con actividad y constancia el cambio de dichas fuerzas, como estaba prevenido; y aunque mis indicacio-

1865. nes al fin hubieron de adoptarse, esto fué

Marzo.

cuando ya los auxiliares habían sufrido una fuerte baja y difundíose entre ellos la desconfianza, el descontento y la alarma por el aleve golpe que se les preparaba; de modo que el gobierno reportó los costosos sacrificios de su sostenimiento, sin haber obtenido las ventajas de sus servicios.

»Tolerante por carácter y por convencimiento, me he cuidado poco ó nada de las opiniones políticas para la ocupacion de las personas; y firme como el que más, en el gran pensamiento de procurar nuestra sincera y sólida reconciliacion, he seguido por regla invariable en todos mis actos, no establecer diferencia alguna entre individuos de diversos bandos, ni consultar para el servicio público otras cualidades que el saber, la probidad y el amor al órden; pero siempre me ha parecido político, justo y necesario no contar con hombres manchados de crímenes, ni ménos colocarlos con carácter alguno público

en el teatro mismo de sus violencias y excesos, persuadido profundamente como lo estoy, de que tales hombres serán siempre la muerte de todo gobierno, y de que no hay poder humano capaz de conciliar los ánimos cuando los hechos aún están palpitantes, cuando las pasiones agitan el corazón, y cuando se escucha todavía el lamento de las víctimas.

»La comision lleva el encargo de manifestar á V. M. los tristes y funestos resultados que han producido todos los actos del gobierno, ejercidos sin tener en cuenta las consideraciones expuestas, así como los peligros que amenazan, al ménos en este Departamento, si no se observara un sistema prudente, filosófico y justo.

»Orden, paz y justicia quieren los pueblos: todo lo demás lo ven como secundario.

»Después de lo expuesto, suplico á V. M. se digne admitirme la renuncia de la prefectura que dirigí desde el 18 de Enero último. Las razones en que entónces la fundé, son hoy en mayor escala, y los hechos las sancionan: no puedo, no debo permanecer ejerciendo una autoridad de todo punto ineficaz para contribuir al bien de mi país, á cuyo servicio únicamente sacrifiqué con entera abnegacion mi tranquilidad y sosiego.

»Morelia, Marzo 10 de 1865.—*Antonio del Moral*».

Los individuos que llevaron este documento y lo pusieron en manos del emperador, manifestaron con franqueza la triste situacion en que se encontraban los hacendados del Estado de Michoacan, la falta de seguridad de los pueblos por no contar con fuerzas que los defendieran, y los medios que, en concepto de ellos, debían adoptarse

para consolidar la paz en aquel departamento. Maximiliano les escuchó atentamente, les prometió que se pondría remedio á todo, y no admitió la renuncia de don Antonio del Moral, cuya sinceridad, honradez y discrecion apreciaba justamente.

Los habitantes de Morelia se alegraron mucho de que el emperador no hubiese aceptado la renuncia del digno prefecto, y éste se vió precisado á continuar ejerciendo su empleo, procurando que todos sus actos estuviesen de acuerdo con la justicia.

1865. Hasta en las disposiciones dadas respecto
 Marzo. de personas de humilde posicion social, se destacaba en él ese recto pensamiento. Habiendo recibido el oficial francés don Santiago Veguerrisse orden del capitán Loissillon, jefe de la columna francesa, de aprehender á un vecino de Quiroga, llamado don Martin Mercado, y de recoger todos los documentos que encontrase en su poder, marchó inmediatamente á dar cumplimiento á la disposicion, que en el acto quedó ejecutada. Como en la casa del aprehendido vivía la mujer de un guerrillero llamado Ronda, el oficial francés procedió á registrar los baules que en la habitacion tenia. No habiendo encontrado en ellos documento ninguno, pero sí diez onzas de oro, le pareció prudente recogerlas para ver lo que disponia respecto de esa cantidad el prefecto político. Con este motivo envió de Pátzcuaro, con fecha 19 de Marzo, una nota á don Antonio del Moral, dándole parte de lo que habia practicado, que tenia en su poder las diez onzas encontradas en los baules de la mujer de Ronda, y diciéndole que ordenase lo que creyese conveniente hacer

con aquella cantidad. El digno prefecto contestó con fecha 21 del mismo mes diciendo: que «supuesto que en la orden á que se refería sólo se le previno por el capitán Loissillon que aprehendiera á Martín Mercado y recogiera los documentos que pudieran encontrarse en su poder, no había debido extraer las diez onzas de oro de los baules de la mujer de Ronda, porque no eran documentos ni armas ni pertrechos de guerra; que, en tal virtud, procediese inmediatamente á la devolucion de las referidas diez onzas, entregándolas á la misma mujer de Ronda, en presencia de la autoridad política, y recogiendo de la interesada el correspondiente recibo que, visado por el subprefecto, remitiría á la prefectura dentro del perentorio término de seis días; advirtiéndole que, para lo sucesivo, se abstuviese de cometer semejantes atentados.»

Mucho sintió don Antonio del Moral que el emperador no hubiese admitido su renuncia: no le parecía bien la marcha que el gobierno seguía en su política, y deseaba hallarse retirado de los negocios públicos, que sólo le proporcionaban disgustos y sinsabores. A dar creces al disgusto que experimentaba, llegaron algunas providencias del Visitador imperial señor Hernandez, que había sido enviado á Morelia, y que juzgó opuestas á las leyes y á la justicia. En cuanto el expresado Visitador imperial llegó de la expresada ciudad, obrando sin duda con facultades reservadas que se le habían dado, removi6 á los jueces de paz, y en su lugar nombró á otras personas que juzgó conveniente. El presidente de segunda instancia dió parte á la prefectura, con fecha 13 de Marzo, de lo dispuesto por el Visitador imperial, y el prefecto político

don Antonio del Moral dió cuenta al ministro de Justicia el día 15 del mismo mes, de lo acaecido, trascribiendo en su oficio la comunicacion del presidente de la segunda instancia. «Por dicha comunicacion verá V. E.», decía el expresado prefecto don Antonio del Moral al ministro de Justicia, «que los seis jueces de paz de esta ciudad y los suplentes respectivos, han sido removidos por el señor Visitador sin formacion de causa, sin averiguacion prévia, y sin motivos justificados; y que han sido nombradas otras personas que los sustituyan, sin haberse observado las formalidades que para tales casos previene la ley. Estos son los hechos.

1865. » V. E. conoce perfectamente bien las dispo-
 Marzo. siciones legales que rigen sobre la materia.

Segun el art.º 81 de la ley de 29 de Noviembre de 1858, mandada observar por la Serenísima Regencia, ningun Magistrado, Juez, ni empleado de los Tribunales Superiores y Supremo, puede ser depuesto, ni suspenso de su destino, sinó en los casos, forma y modo que establecen las leyes; y los trámites y formas de ésta son bastante conocidos.

» El art.º 5.º de la citada ley, dispone que «los Jueces sean nombrados por el Gobernador del Departamento á que corresponde el lugar donde se han de establecer, á propuesta del Tribunal Superior respectivo, el cual oirá al Prefecto de la demarcacion, sobre la persona ó personas que hayan de proponerse.» La práctica ha sido constante y enteramente conforme con esta disposicion.

» Los Prefectos superiores de los Departamentos tienen exactamente las facultades que los Gobernadores de

los antiguos Estados, por expresa declaracion de la Regencia, expedida en 26 de Octubre de 1863.

»Como el primer deber de tales funcionarios es observar y hacer guardar las leyes; y siendo enteramente contrarios á ellas los actos del Sr. Visitador, suplico á V. E. se sirva comunicarme las facultades de que está investido aquel funcionario, para acatar debidamente las disposiciones que de ellas emanen, ó hacer valer mi autoridad en caso contrario.

»Por el Decreto de su creacion se ve que puede exigir á todas las autoridades las noticias y documentos que estimare necesarios; visitar los Tribunales y establecimientos públicos; visitar las causas pendientes ó concluidas; residenciar á los funcionarios públicos y empleados; pero con la restriccion que esta misma facultad establece, de instruir por sí, ó mandar instruir la correspondiente informacion: suspender á los mismos de empleo y sueldo y nombrarles sustituto, *dando cuenta con justificacion* á S. M.; lo que desde luego supone haberse abierto el juicio de residencia é instruido la informacion sumaria y gubernativa con audiencia de los interesados: dictar las providencias convenientes para asegurar la responsabilidad de los que administran rentas públicas y hacer efectiva la de sus deudores; y proponer las medidas que crea convenientes á fin de dar y conservar á las autoridades constituidas, la respetabilidad que les es necesaria para ejercer sus funciones con el decoro, energía é independencia que reclaman el buen orden y servicio públicos.

»En las referidas facultades no se encuentra por cierto

1865. la de remover á los empleados judiciales,
Marzo. sin las formalidades que en ellas mismas se previenen y que están establecidas por las leyes como la única garantía del poder judicial; la última más bien les impone el deber de respetar á las autoridades constituidas y dejarlas en el libre ejercicio de sus funciones.

»Es verdad que segun el art.º 4.º del decreto de 9 de Noviembre de 1864, los Comisarios y en su caso los Visitadores, á más de las facultades expresadas, podrán ejercer las especiales que el Soberano tenga á bien concederles por sus órdenes é instrucciones. En el título del Sr. Hernandez que V. E. se sirvió comunicarme en 21 de Noviembre último, no aparece que se le hayan cometido otras facultades que las consignadas en el decreto citado; y aunque podría ser muy bien, que en órdenes ó instrucciones reservadas se le hubieran ampliado aquéllas, la Prefectura no puede persuadirse de que sean bastantes para ejercer los actos de que se ha hecho referencia, fundándose en que el Soberano ni ha querido ni debido hacerlo. No lo primero, porque en su tránsito por esta capital exhibió un bello testimonio del respeto que le merecen la ley y de las garantías de los funcionarios públicos; pues acusados algunos de ellos de faltas en el desempeño de su ministerio, á ninguno removi6, á ninguno suspendió ni se hizo demostracion alguna, resolviendo en los casos que se le presentaron, que ocurrieran los quejosos á los Tribunales competentes á usar de sus derechos; y al disponer la renovacion del Ayuntamiento, por consideraciones de justicia á sus miembros y de conveniencia pública no procedió por sí al nombramiento de las per-

sonas que debieran sustituirlas, sinó que, respetando los órganos de la ley, lo encomendó á los funcionarios respectivos. No lo segundo, porque en sus instrucciones á los Prefectos ha declarado de una manera solemne, que la ley será en adelante la base del Imperio: que sólo en ella y por ella deben obrar los órganos del gobierno; y que mientras una ley esté vigente, de derecho, debe ser religiosamente respetada. No es de suponerse, por lo mismo, que las órdenes ó instrucciones de S. M. fueran tan amplias, que en su virtud pudiera atropellarse con disposiciones vigentes, sin haber acordado ántes su derogacion en el modo y forma establecidos.

1865. »Todavía más: al decretar la institucion

Marzo. de los Comisarios Imperiales y Visitadores,

se propuso un objeto grandioso y de alta importancia para el bien público: cortar de raíz los abusos introducidos y los que en lo sucesivo se puedan deslizar en los ramos de la administracion pública; y no es creible, por lo mismo, que en sus instrucciones reservadas diera órdenes contrarias á este fin tan interesante, para que léjos de corregir y cortar los abusos, vinieran á establecerse á su nombre y con su autoridad, conculcando leyes que han recibido la doble sancion de la República y el Imperio.

»Pero sea como fuere: la Prefectura desea que se le diga de una manera terminante y explícita, si las órdenes que expida el Sr. Visitador Imperial, segun el art.º 5.º del Decreto relativo, han de ser obedecidas por las autoridades y habitantes del Departamento, áun cuando conocidamente no sean conformes con sus facultades: si deben ser cumplidas áun cuando sean contrarias á la ley;

y si los michoacanos debemos callar aún cuando no sean conformes á la conveniencia pública; pues en todo caso desea la Prefectura tener una regla segura á que normar su conducta, sin menoscabo de la autoridad que representa, y sin mengua de los grandes respetos que se deben al Supremo Gobierno.

»Todo lo que tengo la honra de decir á V. E. para su conocimiento y fines indicados.»

Al oficio anterior contestó el gobierno, diciendo que «el emperador se había servido aprobar la separacion de los jueces de paz de Morelia y que se dispusiera que los nuevos nombramientos para llenar las vacantes que habían resultado por la separacion de dichos jueces, se hiciera por los funcionarios que debían proceder á ellos con arreglo á las leyes.»

Entre tanto que los conservadores abrigaban la creencia de que la política abrazada por el emperador no podría dar sinó resultados contrarios á la consolidación del imperio, las potencias europeas, juzgando por las numerosas presentaciones de los generales, jefes y soldados republicanos sometiéndose al nuevo orden de cosas, que el trono estaba ya asentado sobre bases indestructibles, enviaban sus ministros plenipotenciarios cerca del gobierno imperial, reconocido ya por ellas. El de España, que fué don Juan Sandoval, Marqués de la Rivera, fué recibido por Maximiliano á la una de la tarde del 8 de Marzo; y el de Italia, Conde de Latour, el día anterior.

Muchos habían esperado, y esperaban, que con las noticias que en Europa se tenían desde la llegada de Maximiliano á Méjico, de que los mismos que habían luchado

contra el imperio se presentaban á reconocerle y sostenerle, la inmigracion europea sería numerosa, pues eran verdaderamente ventajosas las ofertas que se hacían á los que marcharan á colonizar, y mucho más cuando estaba establecida la libertad de cultos con que el emperador creyó llevar millares de colonos. No sucedió así sin embargo. Las familias establecidas en cualquier país, por pobres que sean, tienen ya sistemada su manera de vivir, y sólo se resuelven á emigrar en gran número, cuando ven que otras que les han precedido en la inmigracion. han mejorado ciertamente en posicion y llaman á sus parientes y amigos, aconsejándoles que dejen su suelo natal.

Desgraciadamente no sucedía esto con las pocas familias que hasta entónces habian emigrado á Méjico. La primera circunstancia, la indispensable que debe existir en un país para que vaya la inmigracion, es la paz; porque en ella encuentra el colono la garantía de que el terreno que cultiva no se verá asolado ni destruido por las tormentas revolucionarias. Numerosa había sido siempre la inmigracion irlandesa en los Estados Unidos, y nunca de esa Irlanda, no obstante ser ardientemente católica, habían emigrado sus hijos á Méjico, no obstante profesar ambos países una misma religion. Esto prueba que el hombre, para abandonar el querido suelo en que rodó su cuna, busca que la nacion á que piensa emigrar, disfrute de segura paz, para que así no sean ilusorias las garantías de la vida y de la propiedad, pues respecto del culto á que pertenezca, puede cumplir con él en lo privado y en el seno de su familia, dado el caso de que el país á que va no admita más religion que la que sus habitantes pro-

fesan. No le es indispensable que el culto de su religion no sea público, si se le deja, como se ha dejado siempre en Méjico, que cada uno de los extranjeros que han ido, siga la que tiene, sin exigirle que á sus hijos eduque en otra. Cuando se estableció el gobierno de don Benito Juarez, éste dió la ley de libertad de cultos; y sin embargo, no se verificó esa inmigracion que algunos esperaban, y que sólo es el resultado de la paz y de las garantías sociales.

1865.

Marzo.

Las familias extranjeras que habían emigrado á Méjico al establecerse el imperio, no encontraron restablecida esa paz que se habían imaginado al abandonar su patria, y, por lo mismo, no era posible que llamasen á otras, sinó que, por el contrario, les aconsejasen que no se movieran por entónces. La fama que justamente goza Méjico de la rica variedad de sus producciones y de la feracidad de su suelo, despertó en numerosas familias de diversos países, desde el momento en que Maximiliano ocupó el trono, el deseo de pasar á colonizarlo. Al cónsul imperialista mejicano de Nueva-York le escribió una carta un individuo respetable de Maryland, apellidado Price, con fecha 22 de Enero, haciéndole varias preguntas por sí y en nombre de un número considerable de individuos que pretendían emigrar para Méjico. Las preguntas eran las siguientes: «Primera. ¿Se pueden obtener del gobierno imperial concesiones de tierras que sean propias para el cultivo del algodón, caña y tabaco? Segunda. ¿Se venderán tierras á los emigrantes, á precios bajos, pagaderos en plazos por cierto número de años? Tercera. ¿Se pueden obtener bajo las mismas

condiciones, tierras ó montes en que se encuentre cedro, caoba y madera rosa? Cuarta. Se desea un completo informe sobre la situacion de las tierras, calidades para el transporte de sus productos, expresando si hay facilidad de obtener tierras de la nacion en las zonas inmediatas al camino de hierro de Veracruz.»

Comunicadas por el cónsul mejicano estas preguntas al gobierno imperial para contestar segun las instrucciones que le diese, el ministro de Fomento le envió, con fecha 22 de Febrero, una nota en que decía:

«Las tierras de que se puede disponer para los inmigrantes están situadas, las unas en el departamento de San Luis Potosí, las otras en el de Puebla. Las primeras son las de la hacienda nombrada del Buey, propia de don José María Rascon; está situada entre la villa de Valles, Tula de Tamaulipas y Valle del Maíz, á unas veinticinco ó treinta leguas del puerto de Tampico, adonde los inmigrantes deberán venir á desembarcar, si quieren dirigirse sobre aquel punto. Los terrenos son nuevos, con abundante riego por algunas corrientes y ojos de agua; y por ellas atraviesa el camino de San Luis á Tampico, distando doce leguas de un río que puede hacerse navegable. Las tierras producen la caña, el café, el tabaco, el algodón, etc.; se encuentran bastantes bosques y maderas de construccion, siendo en ellos comun el cedro. El clima es caliente, pero sano, supuesto que no se conocen ni el vómito ni la fiebre amarilla. El dueño venderá estos terrenos á razon de cuatro reales ó un peso el acre, segun la calidad del terreno, y el precio será satisfecho en diez anualidades, reconociéndose un rédito de 6 por 100 al

año. Esto es para los colonos compradores; mas para los que quieran hacerse arrendatarios, el Sr. Rascon les proporcionará el dinero bastante para ir de Tampico á la hacienda; y para que se instalen y sirvan en ella, les suministrará en un año, además de las tierras, animales, instrumentos de labranza y semillas, pagando el monto de todo esto con el 50 por 100 de la utilidad líquida que recojan de sus cosechas. Los inmigrantes deben dirigirse en Tampico por lo que toca á las instrucciones de parte del gobierno, al capitán del puerto, y por lo que respecta á la hacienda del Buey, se entenderán con la casa del Sr. Chabal, corresponsal del Sr. Rascon. Los terrenos

1865. situados en el departamento de Puebla son

Marzo.

los de la hacienda de Buena Vista, en jurisdicción de Tehuacan, pertenecientes á don Luis Olivier. Los inmigrantes que vengan á dichos terrenos, deberán desembarcar en Veracruz, seguir el camino hasta Orizaba y las Cumbres de Acultzingo, y de allí por el Puente Colorado, y dirigirse inmediatamente á Tehuacan. En Veracruz les dará las instrucciones bastantes el capitán del puerto, y en Tehuacan se entenderán directamente con Olivier. Los terrenos que á éste pertenecen son de pronto diez y seis leguas cuadradas, feraces, produciendo la caña de azúcar, el café, el cacao, el algodón, etc. Son sanos y de clima algo caliente, cercanos al río de Santiago Tolahualulco. El terreno será apreciado por dos peritos, uno que nombre el Ministerio de Fomento y otro el interesado, y el valor total que corresponda á cada colono, lo pagarán éstos con la décima parte del producto neto de sus cosechas, comenzando los abonos al segundo año de

la posesion del mismo terreno. Los colonos han de ser agrícolas. El mismo propietario escogerá hasta cincuenta familias, dando á cada una 150 pesos por quintas partes mensuales, contados desde el primer día que ocupen el terreno, siendo las exhibiciones en dinero ó en efectos necesarios para la labranza, al precio de plaza. El préstamo lo satisfarán los agraciados con otra décima parte de sus cosechas anuales.

»Como se ve por estas indicaciones, el gobierno no tiene terrenos propios de que disponer; pero ofrece los de los particulares, que presentan por ahora las mejores condiciones, á reserva de proporcionar otras cuando la ocasion se presente. Los contratos, pues, entre los colonos y los particulares, son absolutamente libres entre ellos; pero el gobierno se reserva la facultad de hacerlos cumplir una vez concertados, á cuyo efecto establece desde luégo las siguientes reglas, á las cuales deben sujetarse:

»1.^a Las autoridades cuidarán de que se cumpla con las leyes y de que no se impongan condiciones onerosas á los colonos.

»2.^a Los propietarios de los terrenos y los colonos, tienen obligacion de remitir á esta secretaría, copia fiel de los contratos que cada uno celebre, incluyendo un tanto del documento que manifieste la extension y el valor del terreno adquiridos, los plazos de pago y todas las estipulaciones convenidas.

»3.^a Los colonos vendrán armados para proveer á su propia defensa.

»4.^a Además darán precisamente cuenta en cada caso de su número y de los medios con que vienen á avecin-

darse, para permitirles ó negarles la entrada, señalándoles en el primer caso el lugar donde pueden establecerse.

»5.^a Por el solo hecho de presentarse con el carácter de colonos, renuncian su nacionalidad, se [hacen mejicanos, y quedan sujetos á todas y cada una de las leyes del imperio.

»6.^a Bajo ningun motivo ni pretexto podrán pedir los colonos indemnizacion ni reclamar daños ó perjuicios de ninguna clase.

»7.^a El gobierno mejicano ampara y protege la inmigracion, con su autoridad y leyes, pero no expensa gasto alguno de los que necesite hacer el colono.

»8.^a Asimismo cuida y vela sobre los colonos, en los términos que lo ejecuta con los demás habitantes del imperio.

»9.^a Tambien concede la gracia de que no se cobre el derecho de traslacion de dominio, la primera vez que el propietario venda terrenos á uu colono, quedando las ventas sucesivas afectas al pago de dicho impuesto.

»10. Se permitirá á los colonos á su entrada en los puertos, introducir libres de derechos sus instrumentos de agricultura, enseres, ganados y semillas, cuidando las aduanas respectivas de que esta gracia únicamente se circunscriba á lo que sea de propiedad particular de cada colono, sin hacerse abuso de esta concesion.

»Esto es lo que se ha proveido hasta ahora en esta materia; y si V. E. lo cree oportuno, tendrá á bien comunicarlo al señor cónsul en Nueva-Orleans, para que le sirva de instruccion en el caso del Sr. Price de Maryland

y los demás semejantes que se le presenten, en el concepto de que esta secretaría trabaja activamente y tiene fundadas esperanzas en que otros propietarios de fincas rústicas, imitando el ejemplo de Rascon y Olivier, y comprendiendo bien sus intereses, faciliten sus tierras para la colonizacion, pues las de propiedad nacional aún no pueden ofrecerse, hasta tanto se dicte una medida general que corresponda á la alta importancia del negocio.»

1365. Miétras las anteriores instrucciones se

Marzo. comunicaban al cónsul mejicano de Nueva-

York para que contestase al señor Price, algunas cuantas familias alemanas habían llegado á Méjico con objeto de colonizar. El gobierno de Maximiliano, como se ve por las explicaciones del ministro de Fomento que acabo de dar á conocer, no perdonaba medio alguno para favorecer la emigracion extranjera y que encontrase en el país todos los elementos propios y adecuados á su establecimiento. No se pueden dictar providencias más ventajosas de parte de un gobierno para llevar colonos, ni condiciones más favorables á éstos que aquellas con que les brindaban los ricos hacendados don Luis Olivier y don José María Rascon; y sin embargo de las franquicias que daba el gobernante, y del generoso desinterés de los referidos hacendados, la inmigracion no se realizaba. Cierto es que en la hacienda de Buena Vista, situada en el departamento de Puebla, jurisdiccion de Tehuacan, perteneciente, como he dicho, á don Luis Olivier, había ya algunos colonos; pero su número era demasiado corto, y no se veía que dieran paso á excitar la inmigracion.

A resfriar el ánimo de los que pensasen en pasar á Mé-

jico á colonizar los vastos terrenos con que se les brindaba, llegaron los desfavorables informes dados por unas familias alemanas que, habiendo llegado en la mayor miseria y no obstante haber encontrado la más generosa hospitalidad, ver socorridas sus necesidades y alcanzado la más pura filantropía en los hijos de aquel país, no quisieron quedarse en él, y se embarcaron para los Estados Unidos, quejándose, sin razon, de varias cosas, pues sólo de la falta de paz podrían haberse lamentado con justicia. Los desfavorables informes que esas familias dieron, no del estado de lucha en que aún estaba el país, sinó de su suelo y de sus habitantes, fueron expresados en una carta escrita en la bahía de Veracruz, á bordo del *Solent*, el día 4 de Abril, poco despues de haberse embarcado. En esa carta, que la publicaron los redactores del periódico *L'Estafette*, se aseguraba que «tres familias alemanas, procedentes de los Estados del Illinois y del Visconsin, que fueron con el objeto de establecerse en Méjico, tuvieron necesidad de reembarcarse despues de palpar y sufrir las funestas consecuencias de los malos informes que les hicieron llegar hasta Orizaba, habiendo obtenido solamente en su viaje el triste desengaño de no poder radicarse en el territorio del nuevo imperio, donde no hallaron tierra que comprar, ni trabajo, ni hospitalidad; cuyas condiciones, bien desfavorables á la colonizacion, obligaron á regresar tambien al extranjero más de ochenta familias, decididas á dar á conocer el resultado de su expedicion, para evitar á otros los padecimientos que encontraban en el país al desembarcar.»

Este era el sombrío cuadro que con otros pormenores

propios para realzar la triste situacion de los inmigrantes en Méjico, se presentaba en aquella carta escrita con poca fidelidad. Las inexactitudes contenidas en ella y el mal efecto que podrian causar fuera del país, perjudicando los intereses de la colonizacion, llamaron la atencion del gobierno de Maximiliano, quien se apresuró, por medio del ministerio de Fomento, á desmentir lo referido en la carta. Los cargos que se hacian en ella estaban léjos de pintar la verdad. El hecho referente á las tres familias alemanas pasó de una manera muy distinta. El 20 de Marzo recibió el ministro de Fomento un oficio de la prefectura de Córdoba en que le participaba que varias familias alemanas, emigradas de los Estados Unidos, habían llegado con el objeto de formar parte de la colonizacion de los ejidos de aquella ciudad; pero que tres de esas familias, compuestas de veintitres personas, de las que diez y siete eran niños, se encontraban en tal miseria, que la prefectura había tenido que socorrerlas de pronto con cinco duros á cada una. Además manifestó que habían muerto dos niños de disenteria pútrida, y otros estaban enfermos, curándose en los hospitales públicos, prodigándoseles á todos los auxilios conducentes á mejorar su situacion, para lo cual estaba abierta una suscripcion entre los vecinos, y se había procedido á la division de lotes para distribuir los terrenos. El ministerio, sin perder un momento, autorizó al prefecto el mismo día 20, por un despacho telegráfico, para que socorriese á las tres familias con cien duros ó lo más que juzgase oportuno, segun sus necesidades; autorizacion que el emperador aprobó despues.

Inútil fué este auxilio y vanos fueron los esfuerzos que

hizo la prefectura de Córdoba, así para que los inmigrantes se radicasen en aquella ciudad, como para que marchasen á Tehuacan á establecerse en los terrenos ofrecidos por don Luis Olivier en su hacienda de Buena Vista. Rehusaron los recursos y la franca oferta que se les hicieron, volviéndose inmediatamente á Veracruz con los productos de la suscripcion. Dijeron que los terrenos de los ejidos eran quebrados, impropios para el cultivo, y que no había abundancia de harinas, leche y manteca de vaca.

Como se ve, los que pasaban á Méjico con objeto de colonizar, no sólo llevaban el deseo, muy justo, de disfrutar de segura paz, sinó que forjándose en su imaginacion del país á que se dirigían, un mundo de delicias donde todo brotase por encanto, se quejaban, con notoria injusticia, de no disfrutar desde el primer momento de su llegada, de todas las comodidades de la vida. La paz, pues, tenía que ser la primera condicion para llevar la colonizacion, puesto que sin aquélla no era posible que los colonos se proporcionasen las comodidades á que aspiraban.

Pero si para marchar á los puntos puramente agrícolas los que estaban dispuestos á emigrar, buscaban todas las condiciones que juzgaban necesarias, no sucedía así con respecto á los ricos territorios auríferos, de abundantes placeres de oro con que la naturaleza ha enriquecido varias provincias del vasto suelo de Méjico. El Estado de Sonora era uno de los que anhelaban enviar á colonizar muchos especuladores, para lo cual habían procurado y procuraban que el gobierno aceptase las proposiciones que le presentaban. Uno de los primeros proyectistas que hizo pro-

posiciones para la colonizacion de aquel rico Estado áun antes de que hubiese aceptado la corona Maximiliano, en los momentos en que en Europa se tuvo noticia de la brillante recepcion hecha al ejército francés en la capital de Méjico el 10 de Junio de 1863, fué, como tengo referido

1865. en su lugar correspondiente, el doctor norte-

Marzo. americano Gwin, emigrado del Sud de los

Estados Unidos, que residía en Paris. Pedía en su proyecto, como tambien dejo manifestado, que se le concediese el permiso de colonizar con un número respetable de miles de familias de los Estados Confederados, que se gobernarían á su modo, independientes, de hecho, del gobierno mejicano. El expresado doctor Gwin solicitaba la aprobacion del archiduque Maximiliano, que era el invitado á aceptar el trono de Méjico, valiéndose de don José María Gutierrez Estrada para que recomendase el proyecto al futuro emperador, como lo recomendó, juzgando conveniente llevar á Méjico una poblacion enemiga de los Estados Unidos, á la vez que vigorosa y activa; pero don Francisco de Paula de Arrangoiz, mejicano entendido, encontró inadmisibile y peligroso el proyecto del doctor, y escribió inmediatamente á Maximiliano, manifestándole, con excelentes razones, que no se debía conceder al señor Gwin lo que solicitaba, y enviándole un plan muy juicioso para colonizar la Sonora que, infaliblemente, tenía que producir benéficos resultados para Méjico. Como nada se resolvió por entónces, el doctor Gwin, en cuanto el archiduque aceptó la corona, trabajó con empeño para que el gobierno de Napoleon recomendase su proyecto al nuevo soberano de Méjico. Cuando éste llegó á Veracruz en

28 de Mayo de 1864, recibió un despacho de don José Manuel Hidalgo, fechado el 30 de Abril en Paris, en que le decía: «El ministro de Negocios extranjeros me llamó el 23 del corriente: me dijo que M. Gwin, de California, había solicitado una audiencia del emperador Napoleon, y había tenido la honra de presentarle un proyecto de colonización para Sonora, cuyo proyecto le había entregado S. M. y lo ponía en mis manos, diciéndome repetidas veces, que no lo hacía para recomendármelo, sino con el objeto único de que tuviera conocimiento el gobierno mejicano y supiera á qué atenerse.

»Manifesté á S. E. que era un asunto vital para Méjico la colonización de Sonora; pero que era un departamento situado en la frontera, por cuyo motivo era menester escoger con el mayor cuidado y con extremada prudencia, la raza que hubiera de poblarlo; sobre
 1865. todo respecto de los americanos del Norte,
 Marzo. para no exponer, á pesar de todas las pruebas de simpatías que por el momento nos daban los confederados del Sud, á lo que nos había sucedido con Tejas..... Ahora me tomo la libertad de decir á V. E. que viendo á la Europa codiciar esa hermosa provincia de Sonora, que encierra tantas ó más riquezas que California, mi opinion, fundada en datos seguros y casi oficiales, es que convendría enviar á aquel departamento un cuerpo escogido, á las órdenes de un general en quien pudiera confiarse, para observar la frontera y conservar en toda su integridad la demarcación de los límites, que los Estados del Sud podrían hacer desaparecer fácilmente, si, por obtener su amistad, tuviéramos la funesta condescendencia de dejarles colonizar la

frontera. Le hablo de este modo á V. E., porque sé, lo repito, todo lo que tenemos que desconfiar del Sud, á pesar de la amistad que hoy nos ofrece: es un negocio de los más graves, y cuya resolucion no debe hacerse esperar... V. E. encontrará, incluso en este despacho, copia del proyecto de Mr. Gwin que me ha sido dado por M. Drouy de Lhuys, y que contiene proposiciones tan inadmisibles para Méjico, que causa sorpresa la sola idea de que se haya podido formarlas».

Al proyecto se le había agregado en esta vez una cláusula que decía que irían tropas francesas á auxiliar la colonizacion, lo que hacía creer que aunque el ministro francés M. Drouy de Lhuys dijo repetidas veces á don José Manuel Hidalgo que le daba el proyecto para recomendarle, tenía el emperador Napoleon algun interés en ello; el interés de intervenir directa ó indirectamente en los negocios de Sonora. La idea de los que así opinaban tomó proporciones mayores cuando, no obstante haber pasado un año sin que el gobierno de Maximiliano se hubiese ocupado del proyecto del doctor Gwin, volvió éste á insistir en su empeño de colonizar la Sonora, y Napoleon, por medio de su secretario M. Conti, le recomendó el expresado proyecto al mariscal Bazaine. Los periódicos de los Estados Unidos, interesados en presentar á la intervencion francesa con miras ambiciosas para desconceptuarla, hacía tiempo que venían repitiendo que la Francia trataba de quedarse con la Sonora, hasta que quedase pagada por el gobierno de Maximiliano la deuda contraida con ella. Los redactores de los periódicos satíricos republicanos *La Orquesta*, *La Sombra*, *Los Espe-*

juegos del Diablo, *El Buscapié* y *La Cuchara*, que se publicaban en la capital de Méjico, bien fuese por aprovecharse de aquellas circunstancias para atacar indirectamente al gobierno imperial, bien porque realmente diesen crédito á las especies vertidas y temiesen, en consecuencia, que se arrebatase al país una de sus ricas provincias, dieron á luz inmediatamente artículos alarmantes respecto de las aspiraciones del emperador Napoleon.

El mariscal Bazaine, al leer esos artículos, citó á todos los redactores de los diversos periódicos de la capital, sin distincion de color político, á la hermosa casa que habitaba en Buena Vista.

Los redactores asistieron á la cita, á las cuatro de la tarde del 22 de Marzo, se les hizo pasar á una espaciosa sala de la parte baja del edificio, y allí un jefe francés, encargado por Bazaine para lo que se debía tratar con ellos, les suplicó que se sentasen, haciendo él lo mismo junto á una mesa en que estaban todos los periódicos que se publicaban en la capital. Entonces tomó aquellos en que se hablaba del asunto de Sonora, y preguntó quiénes eran los redactores de ellos. Los que lo eran lo manifestaron en el acto, y entonces se les puso allí mismo presos, conduciéndoles en seguida al edificio llamado la Diputacion, para someterles á un consejo de guerra.

El mariscal Bazaine cometió en esto un acto de arbitrariedad que disgustó á la sociedad entera. Los acusados por delitos de imprenta no estaban sujetos á su autoridad, y, por lo mismo, su disposicion fué justamente censurada; pero él se apoyó para dictar la órden de prision, en que

estaba vigente el decreto de Noviembre de 1863, declarando el estado de sitio. El fundamento del jefe francés era verdaderamente absurdo; pero sin embargo se sirvió de él con el objeto de dar viso de legalidad á su acto arbitrario.

El emperador Maximiliano, al tener noticia del pasado por Bazaine, envió á Mr. Eloin á que manifestase al jefe francés el desagrado con que había visto que hubiera procedido á la prision de los directores de los periódicos, sin que hubiese tenido la atencion de haberle manifestado ántes lo que pensaba hacer, y obrando sin su conocimiento prévio. No debió el emperador limitarse á esto sólo, como se limitó, sinó que debió dar orden de que si había realmente lugar á una acusacion contra los redactores reducidos á prision, se hiciera ante los tribunales ordinarios mejicanos, sin permitir, de ninguna manera, que fueran juzgados por un consejo de guerra compuesto de franceses. El objeto además que les había guiado al escribir los artículos que motivaron su prision, era noble, era patriótico, era justo. Fuesen ciertas ó no las noticias dadas por la prensa norte-americana, á todo mejicano que no estuviese persuadido de lo segundo, le correspondía hacer observaciones que evitasen el desmembramiento de una parte de su patria. Debió, por lo mismo, el emperador Maximiliano oponerse á las disposiciones dadas por Bazaine; pero dejó á éste obrar libremente, y los periodistas presos, entre los cuales se hallaba el jóven abogado y apreciable poeta don Juan Mateos, redactor de *La Orquesta*, fueron juzgados por un consejo de guerra francés que se reunió en la Casa de Moneda. El público

que concurrió á presenciar ese acto fué numeroso, y los periodistas fueron condenados al pago de una multa unos, y otros á prision de algunos meses.

1865. Como los escritores imperialistas estaban

Marzo. convencidos de que el emperador no haría jamás convenio alguno con ninguna potencia que pusiera en peligro la integridad del territorio mejicano, no dieron el más leve crédito á los artículos de la prensa norteamericana, cuyo espíritu conocían, y, por lo mismo, sus periódicos nada dijeron respecto del proyecto del doctor Gwin, ni de si había sido ó no recomendado á Bazaine. No le daban á esta recomendacion, en caso de ser cierta, otra importancia que la de que el emperador viese si juzgaba convenientes para la colonizacion de Sonora, las proposiciones que presentaba una persona de bastante influencia en el Sud de los Estados Unidos, pues había sido senador por el Estado de California en el Congreso de la república vecina. A convencerlos de que no había podido tener otro carácter la expresada recomendacion, en caso de ser cierta, llegó la conducta observada por Bazaine, en ese punto. El jefe francés no dió paso ninguno en favor del proyecto de colonizacion del doctor Gwin, ni se ocupó para nada de la decantada recomendacion.

El emperador Maximiliano, á la vez que trataba de buscar los medios que juzgaba más eficaces para llevar la inmigracion á Méjico, se ocupaba tambien del arreglo de la division territorial. Referido dejo en otra parte de esta obra, que ántes de la independenciam, Méjico, llamado entonces *Nueva España*, estaba dividido en doce intenden-

cias, que fueron: la de *San Luis Potosí*, que comprendía las provincias de Coahuila, Nuevo Leon, Tejas y Tamaulipas ó Nuevo Santander; la de *Sonora*, que comprendía á Sinaloa; la de *Durango* ó *Nueva Vizcaya*, que comprendía á Chihuahua y Nuevo-Méjico; la de *Nueva Galicia* ó *Guadalajara*, que comprendía á Colima; la de *Mérida* ó *Yucatan*; la de *Méjico*, que comprendía á Querétaro; la de *Oajaca*; la de *Veracruz*, que comprendía á Tabasco; la de *Michouacan* ó *Valladolid*; la de *Puebla*, que comprendía á Tlaxcala; la de *Zacatecas* y la de *Guanajuato*. Las Californias dependían de Méjico en lo político y de Sonora en lo militar: Chiapas pertenecía entónces á Guatemala. Hecha la independendencia, las intendencias y provincias se convirtieron en veinte Estados que tuvieron, alternativamente, ese nombre ó el de departamentos, aumentándose su número y creándose algunos territorios. Más tarde, no obstante las modificaciones que se llegaron á hacer por la constitucion de 1857, la geografia y la estadística consideraron el país dividido en veintidos Estados, seis territorios y el distrito de Méjico (1). El emperador Maximí-

(1) Los Estados eran: Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo-Leon, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacan, Querétaro, Méjico, Puebla, Veracruz, Guerrero, Oajaca, Chiapas, Tabasco y Yucatan.

Los territorios eran: Baja California, Colima, Tlaxcala, Tehuantepec, el Círculo y Sierragorda. Las modificaciones hechas en esta division por la constitucion de 1857 fueron la supresion de los territorios del Cármen, Tehuantepec y Sierragorda, y haber elevado á la categoría de Estados, los territorios de Tlaxcala y Colima y el distrito de Méjico.

liano, por decreto expedido el 3 de Marzo, refrendado
1865. por todo el ministerio, dividió el país en cin-
 Marzo. cuenta departamentos (1).

(1) *Hé aquí la división de los departamentos con los nombres y las capitales, puestos por orden alfabético:*

	Su capital	
Acapulco	id.	Acapulco.
Aguascalientes	id.	Aguascalientes.
Alamos	id.	Alamos.
Arizona	id.	El Altar.
Autlan	id.	Autlan.
Batopilas	id.	Hidalgo.
California	id.	Puerto de la Paz.
Campeche	id.	Campeche.
Chiapas	id.	San Cristóbal.
Chihuahua	id.	Chihuahua.
Coahuila	id.	Saltillo.
Coahuilan	id.	Coahuilan.
Colima	id.	Colima.
Durango	id.	Durango.
Ejutla	id.	Ejutla.
Fresnillo	id.	Fresnillo.
Guanajuato	id.	Guanajuato.
Guertero	id.	Chilpancingo.
Huejutla	id.	Jimenez.
Iturbide	id.	Tasco.
Jalisco	id.	Guadalajara.
La Laguna	id.	Villa del Carmen.
Mapimi	id.	Rosas.
Matamoros	id.	Matamoros.
Michuala	id.	Michuala.
Mazatlan	id.	Mazatlan.
Michoacan	id.	Morelia.
Nayarit	id.	Acaponeta.
Nazas	id.	Indec.
Nuevo-Leon	id.	Monterey.
Oajaca	id.	Oajaca.
Potosi	id.	San Luis.
Puebla	id.	Puebla.
Queretaro	id.	Queretaro.
Sinaloa	id.	Sinaloa.
Sonora	id.	Urés.
Tabasco	id.	San Juan Bautista.
Tamaulipas	id.	Ciudad-Victoria.
Tancitaro	id.	Tancitaro.
Tehuantepec	id.	El Suchil.
Teposcochula	id.	Teposcochula.
Tlaxcala	id.	Tlaxcala.
Toluca	id.	Toluca.
Tula	id.	Tula.
Tulancingo	id.	Tulancingo.
Tuxpam	id.	Tuxpam.
Valle de México	id.	Méjico.
Veracruz	id.	Veracruz.
Yucatan	id.	Mérida.
Zacatecas	id.	Zacatecas.

Segun la respetable opinion emitida por don Francisco de Paula de Arrangoiz en su historia citada por mí varias veces, «la division territorial se hizo sin tener en cuenta la conveniencia de los departamentos, la mejora de la administracion particular de cada uno y del país en general.» Dice que se designaron para capitales, «lugares que no tenían condiciones ningunas para serlo, empeizando algunos por faltarles agua ó casas en que pudieran alojarse las autoridades;» y señala, como ejemplo, Matehuala, «que muchos años carece de agua hasta para beber, y hay que ir á buscarla á tres y cuatro leguas, porque siendo muy escaso de lluvias su territorio, llega á acabarse la que se recoge en la estacion de ellas en un in-mundo estanque, y no hay pozos porque no se alcanza agua sinó á una profundidad inmensa:» asegura que *El Súcil*, señalado como capital de Tehuantepec, es un lugar insignificante en todo, y que la capital debió ser la villa de Tehuantepec, que tiene catorce mil almas y está situada á ménos de tres leguas de la bahía de la Ventosa, en donde se hará la estacion del Pacífico, si llega á construirse el ferrocarril de aquel mar al golfo de Méjico.

Nueve días despues del expresado decreto sobre division territorial, el 12 de Marzo, expidió Maximiliano una circular que disgustó profundamente á la poblacion católica. En esa circular mandaba el emperador que los cementerios católicos quedasen en cada poblacion, inmediata y exclusivamente administrados por la autoridad politica, sin cuyo permiso no se podría dar sepultura á nadie; que se dejase libre la entrada á los ministros de cualquiera de los demás cultos autorizados, y que se permitiese en-

terror en ellos á los de las diversas sectas admitidas. Si Méjico hubiera carecido de otros cementerios ó de local para hacerlos, la disposicion del emperador hubiera podido pasar como dictada por la necesidad; pero cuando no existía esta imperiosa circunstancia, la prudencia, y áun el deber, aconsejaban que se evitase todo paso que pudiera interpretarse como hostil á la religion del país. Los protestantes hacía muchos años que tenían su cementerio propio en el hermoso rumbo de San Cosme, llamado el Panteon de los Extranjeros, y podían formar otros donde juzgasen conveniente. Expedir, pues, la circular cuando no conducía á remediar ningun mal, y sí á producir una profunda pena en una parte considerable de la sociedad, fué verdaderamente una falta de tacto en política, y, hasta cierto punto, un ataque á la propiedad, pues los panteones católicos pertenecían á los mejicanos, y los mejicanos eran todos católicos.

Cosas hay de notable importancia para una sociedad, que parecen insignificantes para los que pertenecen á otra y no conocen sus costumbres y sus sentimientos.

Las innovaciones sólo deben ser hijas de la necesidad, y únicamente deben introducirse por los gobiernos, cuando lo exijan poderosas circunstancias que pongan remedio á un mal positivo.

CAPÍTULO XIV.

Los republicanos hacen prisionero á una fuerza belga en Tacámbaro.—Derrota en Huaniqueo al general republicano Régules el coronel de Potier.—Pide el jefe francés de Potier al prefecto político de Morelia que ponga presas á las personas que juzgue sospechosas.—Digna contestacion del prefecto político don Antonio del Moral.—Se apodera el general republicano Negrete de las ciudades del Saltillo y Monterey.—Marcha Negrete á atacar la plaza de Matamoros, y se ve precisado á levantar el sitio.—Vuelve á unirse el general Cortina á las filas republicanas de que se había separado.—En Sinaloa son perseguidas activamente las guerrillas republicanas.—Accion dada á inmediaciones del Rosario, ganada por los imperialistas.—Es fusilado el guerrillero Castañeda.—Peligro en que estuvieron de caer prisioneros los generales Corona y Martínez en la ranchería de los Naranjos.—Sorprenden y derrotan las fuerzas franco-mejicanas en Jacobo al coronel republicano Crespo.—Es sorprendido y derrotado el general republicano Guzman en Guajicori.—Otras varias acciones contrarias á los republicanos.—Piensa evacuar á Sinaloa el general republicano Corona.—Ordena al coronel Guzman que reconozca aparentemente el imperio para salvar su gente y estar dispuesto á volver á la lucha cuando fuese conveniente.—Da la misma orden al comandante Gadea Fletes.—Convenios firmados por el coronel republicano Ugalde y el gobierno imperial.—Que estos convenios equivalian al triunfo de las fuerzas republicanas en la Sierra y Huasteca.—Se presentan varios jefes republicanos reconociendo el imperio.—Intercepta el gobierno de Maximiliano algunas cartas de Silico escritas á Juarez.—Nombra Maximiliano ministro á Silico despues de la interceptacion de las cartas.—Promulgacion del Estatuto provisional del imperio.—Se instituye la Orden de San Carlos.—Se decreta el establecimiento de la Academia imperial de ciencias y literatura; de una «Casa de Caridad»; y de una «Junta protectora de las clases menesterosas».—Decreto estableciendo el peso y ley de la moneda mejicana.—Disposiciones respecto á la prensa.—Nota del cardenal Antonelli refutando lo dicho por el emperador en la carta dirigida á su ministro Escudero.—Renuncia el señor Arrangoiz el cargo de ministro plenipotenciario en Lóndres.—Una carta del señor Arrangoiz á Maximiliano exponiendo los motivos de su renuncia.—Injustas apreciaciones de la prensa extranjera respecto de los mejicanos.—Réplica del doctor mejicano don Basilio Arrillaga y del cura Aguilar Bustamante al abate francés Testory.—Se nombra director general de la marina mejicana á Mr. Détroyat, no correspon-

diéndole ese puesto.—Se nombra director general de policía á Galloni d' Istria, nacido en Córcega.—No es bien recibido su nombramiento.—Desleal pintura hecha por el abate francés Domenech, hablando de la sociedad mejicana.—Comunicaciones enviadas por el ministerio al prefecto político de Morelia don Antonio del Moral y contestaciones de éste.—Viaje del emperador por diversas poblaciones.—Renuncia la cartera de Gobernacion el ministro Cortés Esparza.—Es admitida y se le nombra consejero de Estado.—Llega la comision mejicana á Roma.—Es recibida oficialmente por el Santo Padre.

1865.

Abril.

1865. La fortuna se presentó en el mes de Abril
Abril. mucho más favorable á las armas republi-

canas, que lo que se había manifestado los meses anteriores. Las fuerzas liberales que divididas en guerrillas operaban en el Estado de Michoacan á las órdenes del general Régules, cayeron en número de tres mil hombres, sobre uná division belga de cerca cuatrocientos hombres que se hallaba en Tacámbaro bajo las órdenes del comandante Tydgadt. Era al amanecer del 11 de Abril, en los momentos en que los imperialistas se hallaban más confiados y tranquilos. Acometidos con brío y prontitud por todas partes, trataron, en vano, de resistir el terrible choque de sus resueltos contrarios. Despues de un breve combate en que perecieron varios ofciales belgas, entre ellos el capitan Chazal, hijo del ministro de la Guerra de Bélgica, todos fueron hechos prisioneros. De resultas de las heridas recibidas en la lucha murió al siguiente día el comandante Tydgadt, hombre de notable valor y de vastos conocimientos militares.

El triunfo de las fuerzas republicanas fué completo, y á dar mayor realce á su brillo, vino el noble comporta-

miento que observaron los vencedores con sus prisioneros. Estos fueron tratados con la mayor consideracion, viendo dulcificada así, en lo posible, su desgracia (1).

La noticia del descalabro sufrido por los belgas, afectó en extremo á la emperatriz por ser sus compatriotas, y llenó de regocijo á los republicanos. En Morelia, los agentes que tenia Régules empezaron á trabajar en secreto, pero activamente en disponer el ánimo de una parte del pueblo en favor de la causa republicana, y lograron que un número crecido se comprometiese á batir á la guarnicion que habia en la ciudad en el momento que ésta fuese atacada por aquel jefe republicano, al cual comunicaron lo que se habia dispuesto. Régules, deseoso de dar otro golpe como el que habia dado á los belgas sorprendiéndoles en Tacámbaro, se puso de acuerdo con sus agentes, y preparó su gente para caer, de repente, sobre Morelia.

Sabedor el comandante francés De Potier, comandante militar de Michoacan, de que el jefe republicano se disponia para apoderarse de la capital del Estado, se dirigió con sus tropas hácia el rumbo que sabia que ocupaba. El 23 de Abril se encontró á la vista de sus contrarios en Huaniqueo, y dispuso su fuerza para el combate. Régules, que tenia tres mil quinientos hombres, llenos de entusiasmo aún por su reciente victoria, se preparó á la lu-

(1) Sufre una equivocacion el apreciable escritor don Pedro Pruneda al aser-
tar que pereció completamente la fuerza imperialista, asegurando que quedaron
«todos tendidos en el campo, porque ninguno de los valientes belgas quiso es-
tá vida entregarse á sus adversarios.»

cha. Era la una de la tarde cuando dió principio ésta. La accion se hizo muy pronto general en toda la línea, y fué reñida y sangrienta. Régules y sus tropas se batieron con extraordinario valor; pero la fortuna no quiso coronar sus esfuerzos; y los que pocos días ántes habían logrado verse vencedores, se vieron destrozados y vencidos, emprendiendo, para salvarse, la retirada, dejando sobre el campo de batalla un número considerable de muertos y de heridos.

1865. En el mismo día 23, y pocas horas despues
Abril. de haber terminado la accion, dirigió el jefe francés de Potier á la autoridad de Morelia, desde Ziapajo, el parte en que lo referia el suceso. «Tengo el honor »de suplicar á V.», le decia en él, «ponga V. en conocimiento de la poblacion, que hoy á la una de la tarde, he »dado alcance, en Huaniqueo, á las fuerzas de Régules, »compuestas de 3,500 hombres. Despues de un empeñado »y vigoroso combate en que la caballería francesa se ha »distinguido por su arrojo extraordinario, el ejército de »Régules ha sido completamente derrotado y perseguido »á balazos y cañonazos hasta las siete y media de la noche, »no obstante una fuerte lluvia. Sólo la noche ha podido »salvar esta fuerza de su total y completa destruccion. »Las pérdidas del enemigo en esta accion, se elevan á »500 hombres entre muertos y heridos, y ha tenido además »700 dispersos de su infantería. La nuestra consiste en »quince muertos y veinte heridos.»

Informado De Potier de que dentro de la ciudad de Morelia había numerosas personas que habían estado de acuerdo con el jefe republicano Régules para que fuese

atacada aquélla y cayese prisionera su guarnicion, dirigió el 25 de Abril, dos días despues de la victoria alcanzada, un oficio desde Pátzcuaro al prefecto político de Morelia don Antonio del Moral, en que le decía: «Señor »prefecto.—Cuando marché sobre Régules sabía muy »bien que él tenía la intencion de ir á atacar á Morelia »en connivencia con tres ó cuatrocientos hombres de la »ciudad, que debían procurar sorprender la guarnicion en »sus cuarteles.

»Hay pruebas de este hecho, y algunos arrestos han »tenido lugar; pero no se han podido aprehender sinó al- »gunos desgraciados: no me contento con esto; quiero los »jefes del complot. Suplico á V., pues, busque á los cul- »pables sin ruido, sin llamar la atencion, y que me los »remita. Haga Vd. arrestar á la familia de Pueblita, á »sus criados y á las personas que tienen costumbre de »frecuentar esa casa.

»Hágales Vd. poner en cuartos separados, é interró- »gueles de manera que se descubra la verdad.

»Luégo que la investigacion esté terminada, le su- »plicó me envíe las diligencias respectivas: haré reunir »entónces una córte marcial francesa, para juzgar á »los que se han hecho culpables del crimen de conspi- »racion.

»Llamo muy particularmente la atencion de Vd. sobre »los deberes de la policia en circunstancias tales como »las que acaban de presentarse. Ella debe sernos de »grande utilidad ocupándose imperiosamente de sus fun- »ciones, y obrando así, descubrirá fácilmente los com- »plots de los enemigos del orden y del bien público.

»Reciba Vd., señor prefecto, las seguridades de mi
»consideracion.»

1865. Juzgando el prefecto político don Antonio
Abril. del Moral incompatible con sus facultades y

contraria al decoro del puesto que ocupaba la ejecucion de lo que el jefe francés le pedía en su comunicacion, le contestó al siguiente 26 de Abril, diciendo: «que la comision á que se referia en su nota, no le era posible desempeñar, por ser extraña á sus facultades, por no ser compatible con el decoro de la autoridad que ejercía, y porque sería altamente alarmante para los habitantes de la capital de Michoacan, que verían en tal hecho subvertido de un golpe el orden legal, y amenazadas, en consecuencia, sus garantías: que las operaciones que deseaba el señor comandante de Potier, bien podría practicarlas por sí mismo, segun el tenor de sus facultades, ó encomendarlas á la policia, ó bien á la autoridad judicial, que procedería con más circunspeccion y tino en casos tan graves.»

Queriendo vencer el jefe francés de Potier la justa resistencia del recto abogado y prefecto político don Antonio del Moral, volvió á escribirle con fecha 28, desde el mismo Pátzcuaro, insistiendo en su peticion. «Señor prefecto», le decía: «Estamos en una situacion en que es preciso »frecuentemente hacer á un lado las cuestiones de forma, »para llegar á un resultado más pronto, y sobre todo, más »conforme á las necesidades de la posicion. En virtud de »este principio, tengo el honor de suplicar á Vd., se sirva »no hacer caso de las observaciones del juez de lo criminal, que nada tienen que ver con las instrucciones

»que he enviado á Vd. por una carta de 25 de Abril último.

»Debe Vd. arrestar á todas las personas que le parecen sospechosas, y yo decidiré de su suerte á mi llegada á Morelia.

»Acepte Vd., señor prefecto, la seguridad de mi alta consideracion.—El comandante superior.—*De l'otier.*»

Pero si, desgraciadamente, algunos jefes franceses juzgaban que en circunstancias dadas, debian hacerse á un lado las cuestiones de forma, Méjico tenia en ambos partidos, á pesar de sus revoluciones, rectos hijos, honra de la profesion que tenian y del puesto que se les confiaba, para quienes el cumplimiento del deber era una obligacion sagrada que estaba por encima de todas las eventualidades y circunstancias. El prefecto político don Antonio del Moral, que era uno de esos mejicanos, honra del foro, mandó con fecha 30 del mismo mes de Abril, que se contestase al comandante francés De Potier. He aquí su disposicion: «Dígase que por crítica que sea la situacion, el »que suscribe no puede ni debe traspasar la línea de sus »facultades, ni dará jamás el escándalo de atropellar la »ley, debiendo ser el primero en respetarla: que ya tiene »manifestado á S. S. ha hecho renuncia de la prefectura, »asegurándole que insistirá hasta lograr que se le admita; »pero que si aún los pocos días que pueda permanecer en »el mando se juzgare conveniente su separacion, podrá »hacerlo dejando encargado del gobierno al prefecto municipal.»

Esta digna contestacion del funcionario público mejicano, habla muy alto en su favor.

Pocos días ántes del triunfo alcanzado por el jefe francés De Portier sobre las fuerzas de Régules, adquirieron algunas ventajas las tropas republicanas en Nuevo-Leon y Coahuila. Desde que el general francés Castagny salió de estos Estados para situarse en el de Sinaloa, quedaron las capitales de los dos primeros, Monterey y el Saltillo, con muy corta guarnicion, y fácilmente volvió esta última ciudad á ser ocupada por los jefes de guerrilla que en aquel rumbo operaban. Entónces se trató, por parte del comandante imperialista de Nuevo-Leon y Coahuila don Rafael Olivera, de volver á hacerse de la plaza y dejar en ella una fuerza suficiente. Con este objeto se dirigió á ella al

1865. frente de una columna de ochocientos hom-
Abril. bres, y entró sin oposicion el día 8 de Abril,

habiéndola abandonado las fuerzas republicanas, que tomaron diversas direcciones, aunque la mayor parte se dirigió hácia el rumbo de Párras, al mando del jefe de guerrillas, Parra. El general imperialista don Rafael Olivera, despues de dejar de guarnicion seiscientos hombres, se volvió con los doscientos restantes á Monterey, al saber que las guerrillas de Tamaulipas trataban de aproximarse á Linares, para que en union de las fuerzas que estaba organizando el general don Julian Quiroga, pudiese dictar las medidas que fuesen necesarias para evitar que la ciudad de Linares fuese atacada por las guerrillas de Mendez y abrir al mismo tiempo la comunicacion con Matamoros, que hacia pocos días estaba interrumpida por las guerrillas de Carbajal.

El gobierno de don Benito Juarez, establecido en Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, que linda

al Este con el de Coahuila, conociendo lo importante que era hacerse del Saltillo de una manera sólida, y viendo que la ocasion no podía presentarse más favorable por ser escasas las fuerzas mejicanas imperialistas que en el Estado operaban, se propuso apoderarse de ella. La empresa se la confió á su ministro de la Guerra don Miguel Negrete, militar entendido y valiente, que se propuso realizarla inmediatamente. Para conseguirlo, reunió todas las fuerzas que le fué posible, dió órdenes acertadas á los jefes de guerrillas que operaban en Coahuila y Nuevo-Leon respecto á lo que debían hacer, puso en juego todos los medios para hacer volver á las filas republicanas á varios que las habían abandonado para reconocer el imperio, y se puso en marcha para dar principio á las operaciones. Pronto se presentó con fuerzas considerables y excelentes piezas de artillería frente al Saltillo. Habiendo intimado rendicion á la plaza, que fué desechada, emprendió con vigor el ataque sobre ella. La guarnicion hizo esfuerzos notables por rechazar á sus contrarios; pero despues de un combate reñido y sangriento, los imperialistas se vieron precisados á abandonar la ciudad, quedando dueño de ella el general Negrete. Contento con este feliz resultado, trató de apoderarse de Monterey, y reuniendo nuevas fuerzas á las que tenía, se dirigió á realizar su pensamiento. El ataque dado á la capital de Nuevo-Leon no fué ménos vigoroso que el dado á la de Coahuila, y la guarnicion imperialista de Monterey, no pudiendo resistir el choque de sus contrarios, se alejó de la ciudad, dejándola en poder de las tropas republicanas.

Sólo quedaba para que el gobierno de don Benito Jua-

rez pudiera considerarse dueño de los puntos principales de aquella parte del imperio, apoderarse del Estado de Tamaulipas, cuyos límites son, al Norte, los Estados-Unidos, de que le separa el río Bravo, por el Noroeste, Nuevo-Leon y Coahuila; por el Oeste y Sudoeste, San Luis Potosí; por el Sur Veracruz, y por el Este el golfo de Méjico.

1865. Las circunstancias eran favorables. Mata-

Abril.

moros, ciudad y puerto importante á la orilla derecha del río Bravo, no contaba de guarnicion con más tropa que una parte de la division del general don Tomás Mejía, que no podía ser numerosa, puesto que toda la expresada division no llegaba á tres mil hombres, y estaba repartida en diversas poblaciones que guarnecía (1). Poco ántes había contado tambien con las fuerzas del general don Juan N. Cortina; pero en aquellos momentos, en vez de estar del lado de los imperialistas, se hallaban del lado del gobierno de don Benito Juarez. El general don Juan N. Cortina, que perteneciendo al partido republicano se había puesto al servicio del gobierno imperialista con sus tropas á fines de Setiembre del año anterior, entregando la plaza de Matamoros al general don Tomás Mejía, había abandonado ahora á éste, volviendo de nuevo á las filas republicanas. Esta defeccion ya se había previsto por los

(1) *El Diario del Imperio*, á quien le interesaba manifestar que el gobierno imperial tenía abundantes fuerzas en todas partes, decía hablando del estado brillante que debía guardar el mes de Julio el ejército de la frontera, que «el personal de la division Mejía, incluyendo las guaraciones, ascendería á tres mil hombres.»

conservadores, los cuales desde un principio habían aconsejado al emperador que no le confiase mando de tropas y le retirase de la frontera, al interior; pero Maximiliano interpretó á pasión de partido el consejo, y lo desechó sin hacer caso de él.

El general don Miguel Negrete, acariciando el bello pensamiento de apoderarse del rico puerto de Matamoros, que podía proporcionar á su gobierno considerables recursos con su aduana marítima, así como armas, municiones y pertrechos de guerra de los Estados-Unidos, reunió una fuerza de seis mil hombres, con veinte piezas de artillería, y se puso en marcha para el expresado puerto, al frente de esa respetable division, dejando además bien guarnecidas las ciudades de Monterey y el Saltillo.

Sabedor el general don Tomás Mejía del movimiento hecho por Negrete para ir á atacarle, puso un mensaje telegráfico el día 24 de Abril, avisando al ministro de la Guerra, dándole parte de lo que pasaba. Dado el aviso, empezó inmediatamente á levantar fortificaciones fuera de la plaza, con una serie de reductos ligeros que se apoyaban por el Este y Oeste en las orillas del Bravo, aprovechando la vuelta de este río al rededor de la ciudad. Ese intermedio era recorrido por el vapor *Antonía*, armado de dos cañones, con los cuales se podía obrar de flanco

1865. sobre las columnas que intentaran asaltar los

Abril. dos extremos de la fortificacion. Seis días

llevaba de haber empezado á levantar las fortificaciones referidas, cuando se presentó á la vista de la plaza, á las nueve de la mañana del 30, el general republicano con sus tropas. Mejía había colocado ya en los

reductos contruidos con la prontitud que exigieron las circunstancias, la fuerza necesaria para defenderlos, y situó en los puntos convenientes, piezas de artillería dirigidas por diestros oficiales de esa arma.

El general republicano don Miguel Negrete empezó á establecer inmediatamente una batería; pero haciendo sobre aquel punto certeros disparos la artillería de la plaza, situada extramuros de ésta, se vió precisado á no continuar su trabajo empezado y á ponerse fuera del alcance de los cañones, para hacer un reconocimiento detenido de la posicion que guardaban sus contrarios. Acompañado de su estado mayor, empezó en efecto á recorrer el frente de la linea imperialista, haciendo reconocimientos detenidos por diversos puntos de ella. La actitud resuelta que encontró por todas partes y la acertada combinacion que guardaban los reductos, le persuadieron de la dificultad de tomar la anhelada plaza. Convencido al fin de que la empresa no era posible llevarla á cabo sinó con mayores elementos que los que tenía, levantó su campo repentinamente á las tres de la mañana del día 2 de Mayo, esto es, dos despues de haberse presentado á la vista de la ciudad con objeto de atacarla, y emprendió su retirada velozmente por el camino de Monterey. No contando el general Mejía con tropas suficientes para marchar en alcance de las tropas republicanas y dejar bien guarnecida la ciudad, no emprendió ningun movimiento, y don Miguel Negrete pudo seguir su marcha, sin verse, por entónces, hostilizado.

Des días despues, el 4 de Mayo, le llegó al general don Tomás Mejía un refuerzo que salió de Veracruz el 30 de

Abril, conducido por la escuadrilla francesa. Los buques llegaron á la embocadura del Río Grande el 2 de Mayo, el día mismo precisamente en que levantó el sitio el general republicano. Inmediatamente desembarcaron el batallón del regimiento extranjero del comandante Brian, una compañía de ingenieros y una batería de artillería. Esta columna se dirigió hácia Matamoros por tierra, mientras que unas barcas armadas de artillería y cargadas de marineros, remontaban el río Bravo. Estas fuerzas llegaron, como he dicho, á Matamoros el día 4 de Mayo.

En el momento en que Mejía recibió el expresado refuerzo, destacó fuerzas de caballería en persecucion de las de Negrete. Alcanzada la retaguardia á poca distancia aún de Matamoros, sufrió algunas pérdidas; pero acudiendo en su auxilio las tropas que iban más próximas, los imperialistas se detuvieron, y los republicanos llegaron á Monterey sin ser ya hostilizados, aunque llenos de pesar al ver que había fracasado su empresa.

1865. Miétras en los Estados de Nuevo Leon,

Abril. Coahuila y Tamaulipas pasaban los hechos que dejo referidos, en el de Sinaloa se había desplegado por los imperialistas una actividad extraordinaria contra las guerrillas republicanas. Perseguidas éstas activamente por las fuerzas francesas y guardias rurales de Mazatlan, tuvieron que alejarse de los distritos del puerto, San Sebastian y el Rosario, para esperar el momento oportuno de obrar sobre los puntos que juzgasen convenientes. El 15 de Abril, cuando se juzgaba más desbandadas á las fuerzas republicanas, se presentaron, en buen número, á la vista de la villa del Rosario, en que se hallaba el gene-

ral imperialista don Manuel Lozada, que había sido enviado de Tepic para ayudar á perseguir á las tropas del general republicano don Ramon Corona, que sostenía la guerra en el Estado de Sinaloa. Tres días estuvieron preparándose las fuerzas republicanas para emprender el ataque sobre la poblacion del Rosario, y el 17 por la mañana se presentaron por la puerta de Cacalotan en número respetable de infantería y caballería, en disposicion de emprender el ataque. El general don Manuel Lozada, dejando parte de sus tropas en la villa, salió con el resto hácia sus contrarios. No bien salió de las puertas de la poblacion acompañado de su segundo en jefe, coronel don Andrés Rosales, del coronel don Julio García, del comandante Castañeda y del capitan de artillería don Juan Francisco Coeto, cuando los republicanos, que se hallaban emboscados á izquierda y derecha del camino para Cacalotan, rompieron sus fuegos, causando bastantes bajas en sus contrarios. Los imperialistas, que iban ya prevenidos, porque su general había previsto ese lance, contestaron á las descargas de fusilería con otras no ménos mortíferas. En esos momentos se dejó ver una fuerza republicana de caballería avanzar por el camino con intento de caer sobre sus contrarios y destrozarlos; pero Lozada, secundado por los jefes que dejo nombrados, se dirigió hácia ella, haciendo sus tropas un vivo fuego, casi á quemarropa sobre sus contrarios. Viendo la caballería republicana caer en aquella ruda acometida á sus mejores soldados, retrocedió aterrada, emprendiendo en seguida la retirada, en bastante desórden, toda la division. Las fuerzas de Lozada, al verse triunfantes, marcharon en persecucion de sus con-

trarios por espacio de seis leguas, pasando por sus acantonamientos de Cacalotan, Copales y el Recodo, hasta que desaparecieron por la sierra.

Entre los prisioneros que hicieron los soldados de Lozada, se encontraba el jefe de guerrilla don Francisco Castañeda, que fué fusilado inmediatamente.

1865. La noticia de este funesto hecho de armas
Abril. para las fuerzas republicanas de Sinaloa, fué muy sensible para el general don Ramon Corona, alma verdaderamente de la campaña que las guerrillas liberales sostenían en aquel Estado. Infatigable y activo, se dirigió el día 19 á la ranchería de los Naranjos, donde se hallaba el coronel don Angel Martínez con sus fuerzas. Corona quería darle algunas instrucciones y hablar con él de algunos asuntos importantes relativos al sostenimiento de la lucha, á la vez que entregarle personalmente algunos auxilios. Habiendo llegado el mismo día 19, manifestó á Martínez sus planes, y le dió las instrucciones que juzgó acertadas para continuar la campaña. Los días 20 y 21 los empleó el general don Ramon Corona en despachar su correspondencia, rompiéndola en seguida, como tenia costumbre de hacerlo siempre por precaucion, despues de haber contestado toda carta ó comunicacion, á fin de que si caía prisionero ó perecía en accion de guerra, sus contrarios no descubriesen los secretos de la campaña, ni pudiesen perseguir á las personas que mantenían correspondencia con él sobre la cuestion política en que estaba dividido el país.

El día 22, despues de haber despachado diversas comunicaciones, fué el general don Ramon Corona á la

casa que habitaba el coronel don Angel Martinez, situada á la falda de una montaña boscosa, por donde corre un arroyo, situada á poco ménos de doscientos pasos de la ranchería de los Naranjos. La casa se componía de una sola pieza baja que recibía la luz por la puerta que le servía de entrada. Poco despues llegó el prefecto de la Concordia don Joaquin Valdes, que había ido por órden del coronel Rubí para hacer que se llevasen á Copala algunas semillas y especialmente maíz. Cuando más tranquilos se hallaban hablando de los asuntos de la campaña, se oyó la voz alarmante de «¡ahí están los franceses!» dada por un asistente del general Corona que se hallaba fuera de la casa, bajo de un árbol. Al escucharla, el coronel Martinez, el prefecto Valdes y el general Corona se dirigieron hácia la puerta, para salir al campo. Al verificarlo se encontraron con un grupo de soldados franceses de infantería y caballería que estaban quitando las vigas que servían de puerta á un corral que la casa tenía hácia la parte Norte. El prefecto, que había dejado su caballo atado bajo de un árbol contiguo á la casa, montó en él y se puso en salvo: Corona y Martinez, que apenas tuvieron tiempo para coger sus armas, huyeron sin sombrero hácia el boscoso monte. Los franceses, al entrar en el corral dispararon sus armas sobre el coronel don Estanislao Escudero, que cayó sin vida, y en seguida se pusieron en persecucion de los dos principales jefes, pero sin que supiesen quiénes eran, disparando sobre ellos varios tiros, de los cuales ninguno llegó á darles. Afortunadamente para los dos fugitivos, los soldados franceses que les habían ido persiguiendo se detuvieron á desatar

los caballos pertenecientes al coronel don Angel Martínez que se hallaban al otro lado del arroyo, en una espesa arboleda, atados á los troncos de los árboles. Esto dió lugar al general y al coronel republicanos á internarse en el monte. Los soldados franceses, no bien se apoderaron de los caballos, tomaron la direccion de la corriente del arroyo, y á corta distancia encontraron varios individuos que se estaban bañando. Eran los ayudantes del general Corona y algunos oficiales de Martínez. Al ver á los soldados franceses, cuya llegada ignoraban, huyeron desnudos hácia el monte, dejando abandonada la ropa, pero no sus armas, que les eran sumamente necesarias. No todos, sin embargo, lograron salir del arroyo: el teniente coronel don Jesús Romero, que era muy corto de vista y desempeñaba el cargo de secretario del general Corona, no pudo distinguir á los contrarios, y quedó muerto, de un balazo, en el mismo arroyo.

1865. Durante el tiempo en que los franceses

Abril. se ocuparon en coger los caballos y en hacer

fuego sobre los que habían salido del arroyo y se alejaban, el general Corona y el coronel don Angel Martínez, en union de un ayudante del primero y del alférez don Miguel Barrera, llegaron á un punto del cerro bastante lejano, en que había agua, llenos de fatiga y de cansancio. El alférez, que llevaba una sed devoradora, bebió inmediatamente, para calmarla, el cristalino líquido, quedando muerto en el acto de haber satisfecho su necesidad en el estado de fatiga en que llegó. Dada sepultura allí mismo al cadáver por los dos jefes, continuaron éstos su marcha, y en el camino enviaron un extraordinario al

comandante Guerra, diciéndole que les enviase caballos. Obsequiada la petición, montaron en los corceles enviados, y llegaron en el mismo día al Verde, distante cuatro leguas de la ranchería de los Naranjos, punto de la sorpresa recibida.

Los franceses y la tropa mejicana imperialista que con ellos iba, se dirigieron, después de la sorpresa dada, hácia otros puntos en que sabían que había fuerzas republicanas, con objeto de caer de repente sobre ellas. Tenían noticia de que en Jacobo se hallaba el teniente coronel republicano don Manuel Crespo con sus tropas, y marcharon en su busca. Habiendo llegado sin que los republicanos tuvieran noticia de aquella marcha, se arrojaron sobre éstos, destrozando completamente al batallón «Concordia», y dispersando al resto de la fuerza.

Casi en los mismos días fué sorprendido y derrotado el general republicano Guzman en Guajicori por las fuerzas de don Manuel Lozada. El 24 de Abril sufrió igual golpe el teniente coronel don Camilo Isiorda en las rancherías del Rincon, á orillas de Escuinapa. Otra fuerza franco-mejicana había sorprendido y destrozado, cerca del Rosario, á la guerrilla del comandante don Miguel Martínez; y en Molaya, una parte de las fuerzas imperialistas del general don Manuel Lozada cayó sobre la población, poniendo en dispersión á sus contrarios, y causando sensibles bajas en éstos, contándose entre los que perecieron, el capitán de estado mayor don Antonio Urbina.

Todas estas funestas noticias le fueron comunicadas casi juntas al general don Ramon Corona por los mismos jefes que habían sufrido los expresados reveses.

1865. La situación de las fuerzas republicanas
Abril. en Sinaloa se hizo desde esos continuos descalabros, casi insostenible. Las fuerzas francesas, en combinación con las de don Manuel Lozada, iban formando una red que, si llegaba á cerrarse, produciría la completa destrucción de todas las guerrillas que operaban en aquel Estado. El general republicano don Ramon Corona, comprendiendo que serían por entónces estériles todos los sacrificios que se hicieran para continuar allí la campaña, concibió el pensamiento de abandonar Sinaloa, para emplear con más fruto sus armas en otro punto. Sin comunicar á nadie su idea, que juzgaba conveniente al bien de la causa que defendía, dió órdenes á los diversos jefes que mandaban fuerzas, para que se unieran á él en un punto que les determinó. Únicamente dejó de enviar igual orden al brigadier don Perfecto Guzman, á quien, por hallarse á seis jornadas del cuartel general, no podía enviar auxilio ninguno sin comprometer la suerte de las demás fuerzas. Queriendo, pues, salvar al jefe que no podía socorrer, y que al quedar solo en Sinaloa tenía que perecer sin duda en breve tiempo con toda su gente, buscó el medio de evitar lo último, sin que saliese del Estado de donde eran nativos sus soldados, la mayor parte con familia, y haciendo que la causa republicana conservase esos hombres para ocasion oportuna. El medio que juzgó á propósito para conciliarlo todo, consistía en que Guzman entrase inmediatamente en contestaciones con el general imperialista don Manuel Lozada, pidiendo indulto y reconociendo aparentemente al gobierno de Maximiliano. Con este objeto, y para vencer la repugnancia

que su proposicion debía encontrar en el jefe republicano, le hizo observar las razones que existian en pro de lo que se le pedía, pues el resultado de aquel paso tenía que ser favorable á la causa por la cual combatian, enviándole á la vez el documento en que constaba que se le había exigido que obrase de aquella manera, con el cual quedaba justificada su conducta. Los documentos que se le entregaron de parte del general don Ramon Corona decían así:

«Sr. general don Perfecto Guzman.—Campo sobre la hacienda de Jalpa, Abril 29 de 1865.—Querido amigo.—A los grandes sacrificios que Vd. ha tenido que hacer, y los muchos peligros á que ha estado expuesto defendiendo la causa de la nacion, tiene que agregar el inmenso aunque aparente sacrificio de su propia reputacion, que sólo por tratarse del bien general me atrevo á pedirle. Esperando que Vd. comprenderá mi idea y que tratará de darle todo el desarrollo de que sea capaz, me permito ordenarle que se ponga en relaciones con Lozada, que está en el Rosario, solicitando indulto para Vd., sus soldados y pueblos que están á su mando, apoyado en que tanto Vd. como la gente que acaudilla, están cansados de la situacion y de cumplir con las exigencias de mis órdenes. Para que Vd. pueda justificar este paso, le adjunto una comunicacion en que le impongo que se mueva con toda su fuerza para incorporarse al general Rubí, que está en Pánuco. Tambien acompaño á Vd. otra orden oficial, en que le prevengo que cumpla con este mandato, por exigirlo así la conveniencia de la patria.

»Deseo que impuesto del contenido de esta última, la

consERVE cuidadosamente, para que, en el caso de que yo
 1865. perezca, sirva de escudo contra el anatema
 Abril. de sus detractores en el día de la victoria.

Si más tarde yo juzgase conveniente que Vd. practique algun movimiento, se lo comunicaré con oportunidad, pero advirtiéndole que desde ahora dejo á Vd. en libertad para que en todo caso y en todo tiempo aproveche la mejor ocasion que se le presente.

»Con todas estas disposiciones doy cuenta al ciudadano presidente, que reside en Chihuahua.—Su afectísimo general y amigo que nunca le olvidará.—*Ramon Corona.*

»Aumento.—Sirvase Vd. mandar á mi tía y á mi hermana por Durango á Guadalajara, poniendo en su poder las cartas que le adjunto para que hagan de ellas el uso que más les convenga.»

«Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en jefe.—Al día siguiente de recibida esta nota, se moverá Vd. con toda su fuerza para incorporarse á Rubí, que se encuentra en Pánuco, procurando que sus marchas sean forzadas, para lo cual tendrá Vd. cuidado de no traer familia alguna, tomando el camino de la mesa del Leon á Santa Lucía.

»De las marchas que tenga Vd. que hacer para llegar á Pánuco, dará Vd. cuenta al general Rubí, bajo cuyas órdenes continuará Vd. militando.

»Independencia y libertad.—Campo en la hacienda de Jalpa, Abril 29 de 1865.—*Ramon Corona.*»

«Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en jefe.—En nombre de la república y para cumplir mejor con los deberes que ella nos impone,

ordeno á Vd. que inmediatamente que reciba ésta, se ponga á las órdenes del traidor Lozada, pidiendo previamente indulto para Vd., sus tropas y los pueblos que le obedecen, inclusive las fuerzas que haya organizado en Matatan, Maloya, Santa María y Estancias; á los jefes que mandan las fuerzas de los expresados pueblos, les he dado ya con esta misma fecha mis disposiciones, para que obrando en igual sentido, se presenten á recibir las superiores órdenes de Vd.

1865. »Una vez indultado, procurará Vd. tener

Abril. listos á sus principales jefes, para que, si se le llega á presentar una oportunidad, haga una contrarrevolucion, ó para que, en caso de recibir alguna disposicion del supremo magistrado de la república ó de alguna otra autoridad legítima, pueda ejecutarla.

»Comprendo el tamaño de sacrificio que le pido; pero puede estar seguro de que el presidente, la patria y la historia le justificarán.

»Con este motivo protesto á Vd. las más altas consideraciones de mi distinguido aprecio.

»Independencia y libertad.—Cuartel general en el campo de Jalpa, Abril 29 de 1865.—*Ramon Corona.*»

Los portadores de estos documentos fueron el capitán don Tomás Macías, pagador del cuerpo «Ramirez», y el comandante don Eligio Alvarez, á quienes el general don Ramon Corona dió instrucciones verbales, á fin de que Guzman pudiese, en virtud de ellas, cumplir y dar el mayor desarrollo posible al plan concebido. Los mismos llevaban el encargo de transmitir las órdenes relativas á aquel asunto, á los jefes de Matatan, Maloya, Santa María

y las Estancias, que debían ir á recibir las órdenes de don Perfecto Guzman.

Despachado el delicado asunto que dejo referido, el general don Ramon Corona marchó, en union del coronel don Angel Martinez, que mandaba la caballería, y de don José María Gutierrez, que tenía á sus órdenes la infantería, á Santa Lucia, en cuyo punto debía incorporársele el comandante de escuadron don Celso Cosio, á quien había ordenado que así lo hiciera, y que había estado en observacion de los movimientos de los franceses que se hallaban en Mesillas. Tambien envió, ya puesto en marcha, una comunicacion al comandante don Ignacio Gadea Fletes, jefe de la guerrilla del mismo nombre, citándole para que se dirigiese á Santa Bárbara, estancia de la hacienda de San José, pues deseaba conferenciar con él.

Cuando llegó al expresado punto, se encontraba ya en él, esperándole, don Ignacio Gadea Fletes. Allí el general don Ramon Corona le expuso reservadamente la crítica situacion que guardaban las fuerzas republicanas en Sinaloa; le hizo ver que los sacrificios que se hicieran por continuar allí la lucha serían estériles, y que, en con-

1865. secuencia, había pensado retirarse á Culiacan,
Abril. donde serían más útiles que se hicieran en servicio de la causa republicana. Don Ignacio Gadea Fletes apoyó el pensamiento, y dijo que estaba dispuesto á seguirle con toda la gente que tenía á sus órdenes. El general Corona le hizo presente entónces que no podía admitir su generosa disposicion, porque queria evitarle la ruina de sus bienes, de su hacienda; pues los mismos pueblos de Matatan y Cacalotan que le pertenecían,

verían una coyuntura favorable para apoderarse de las tierras de su finca, y podrían convertirse en sus más terribles enemigos si hasta entónces habían estado dispuestos siempre á servirle. El general Corona terminó haciéndole ver que no sólo para salvar sus bienes de fortuna, sino también para hacer más tarde un servicio positivo á la causa que defendían, debía valerse de las buenas relaciones que su tía doña Mariana Fletes llevaba con el general imperialista don Manuel Lozada, para que, por medio de ella, pidiese indulto para él y su gente, quedando dispuesto para volver á la lucha en el momento que cualquiera autoridad republicana le llamase á combatir contra el imperio.

Sorprendido quedó don Ignacio Gadea Fletes con la proposición en el momento de haberla escuchado; pero persuadido por las razones que le expuso el general en jefe de lo conveniente de obrar de aquella manera, accedió á la petición, diciendo que en vez de entenderse con Lozada, se arreglaría con el jefe del destacamento francés que estaba en Mesillas.

Entónces el general Corona, para que pudiese presentar á los imperialistas el motivo que le obligaba á pedir el indulto de él y su gente, y justificar á los ojos de sus correligionarios su conducta cuando fuese necesario, le extendió dos documentos que decían así:

«Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en jefe.—Reuna Vd. los soldados que están á sus órdenes y emprenda su marcha inmediatamente para que se me incorpore en Santa Lucia, teniendo presente que cualquiera morosidad por su parte en el

cumplimiento de esta disposicion, será de su más estrecha responsabilidad, que haré efectiva.

»Independencia y libertad.—Cuartel general en Santa Bárbara, Abril 30 de 1865.—*Ramon Corona*.—C. comandante Ignacio Gadea Fletes, jefe de la guerrilla de su nombre.»

«Ejército republicano.—Brigadas Unidas de Sinaloa y Jalisco.—General en jefe.—Reservada.—Con la fuerza que tiene á sus órdenes le prevengo que se indulte, por exigirlo así el mejor servicio de la nacion, pero sin olvidar que tan pronto como Vd. reciba alguna disposicion en
1865. contrario, del cuartel general, del presidente
Abril. de la república ó de cualquiera otra autoridad legitima, debe cumplirla, quedando en libertad desde este momento para aprovechar cualquiera circunstancia favorable que se le presente, y servir á la causa de la patria.

»La honradez, civismo y subordinacion militar que le caracterizan, le harán sorprender de semejante medida; mas la conveniencia general así lo exige.

»Cuando lo requiera el caso, presentará Vd. esta comunicacion al gobierno del Estado, ó á cualquiera otra autoridad competente, para que con ella pueda Vd. quedar honrosamente exonerado del anatema de traidor.

»Independencia y libertad.—Santa Bárbara, Abril 30 de 1865.—*Ramon Corona*.—C. comandante Ignacio Gadea Fletes.—San José.»

Despues de esa conferencia y de haber extendido los dos documentos referidos, el general don Ramon Corona siguió su marcha hácia Santa Lucía.

Ya se ve por lo expuesto, que muchos de los jefes republicanos que se presentaban á reconocer el imperio, lo hacian con intencion de volver á combatir contra él en el momento en que las circunstancias se presentasen más favorables. La vuelta del general don Juan N. Cortina con sus fuerzas á engrosar las filas republicanas que siete meses ántes había abandonado, era un ejemplo muy reciente que los conservadores se esforzaban en presentar al gobierno imperial para que no descuidase la organizacion y aumento del ejército mejicano, con jefes conocidamente imperialistas, que serían el sosten del nuevo orden de cosas al salir del país los franceses. El emperador Maximiliano, sin embargo, no abrigaba los temores que el partido conservador, y estaba en la conviccion que atrayendo, por medio de arreglos, á los que combatían el trono, éste se afirmaría mucho más deponiendo sus armas las fuerzas contrarias, que levantando tropas conservadoras. Dominado por esta creencia, dejó referido que su ministerio impuso silencio á la prensa que reclamaba que se hiciese guardar á los jefes de las tropas republicanas de la Sierra de Metztitlan el armisticio celebrado, cuando uno de los comisionados, el coronel don Ignacio Ugalde, no titubeó en decir en alta voz al redactor de *El Cronista*, que él no era *traidor* y que su objeto en las negociaciones entabladas no era poner su fuerza á disposicion del imperio, sinó ver las sumas de dinero que podía sacar de éste para hacerle la guerra.

Y no salieron fallidas sus esperanzas. La comision, despues de haber logrado retardar la conclusion de los convenios por más de cinco meses en que los jefes republica-

nos de aquella parte del país estuvieron en posesión pacífica del territorio, logró, cuando se firmaron, todas las ventajas que podía apetecer. Podía decirse por el contenido de uno de los artículos de ese convenio, que el emperador había abdicado el poder respecto á la Sierra y Huasteca, en el coronel don Ignacio Ugalde y las autoridades de su comunión política.

1865. Los expresados convenios se firmaron el 5
Abril. de Abril, y basta pasar la vista por el texto

de todos y cada uno de sus artículos, para que el hombre ménos perspicaz en política, se persuada de que, léjos de dar el resultado de la pacificación de la Sierra y la Huasteca en favor del imperio, debían producir efecto contrario. Decían así: «Artículo 1.º Las fuerzas de la Sierra y Huasteca, que están bajo las órdenes del coronel don Ignacio Ugalde, depondrán su actitud hostil, retirándose á sus casas bajo la más amplia amnistía, y sin que se les pueda exigir responsabilidad alguna por sus hechos anteriores.

»Art. 2.º Se concede indulto á los individuos que por sus antecedentes necesiten de él, para vivir tranquilos, retirándose á la vida privada.

»Art. 3.º Los jefes, oficiales, suboficiales y soldados, recibirán al tiempo de separarse, una mensualidad de su haber, la cual será pagada con órdenes sobre la aduana de Tampico; no será comprendido el señor Ugalde, por renunciar toda consideracion personal en su favor. El expresado coronel Ugalde queda encargado de repartir esta mensualidad, y despues de concluido mandará al ministerio de la Guerra las listas de revista.

»Art. 4.º Los individuos cuya aptitud sea reconocida,

serán considerados, si lo solicitan, á juicio del coronel Ugalde y de las autoridades, para ser colocados en la guardia móvil ó estable, para la persecucion de ladrones ó desertores, ó en los demás cargos públicos de la administracion, como un testimonio de la conducta honorable con que han llevado las armas.

»Art. 5.º El gobierno atenderá las propuestas que para autoridades de aquellos distritos se le harán por el expresado Ugalde ó por su comisionado, á fin de evitar que las disidencias domésticas y los resentimientos de partido, enciendan nuevamente la guerra civil.

»Art. 6.º El gobierno reconoce los actos administrativos del coronel Ugalde, como gobernador y comandante militar que fué del segundo distrito del extinguido Estado de Méjico, los cuales no importan una responsabilidad pecuniaria.»

Por los artículos cuarto y quinto, que vienen á decir una misma cosa, se ve que, al mismo que pocos días ántes había dicho al redactor de un periódico imperialista que su objeto no era ponerse á disposicion del gobierno imperial, sinó hacerle la guerra con los mismos recursos

1835. que de éste lograra alcanzar; que al mismo

Abrel. que pocos momentos ántes de firmar los con-

venios y aun minutos despues dijo en varios sitios, y aun á uno de los ministros, que no se sometía al imperio ni mucho ménos trataba de someter á nadie al nuevo órden de cosas, se facultaba para que juzgase quiénes debían ocupar los cargos públicos de la administracion. quiénes en la guardia móvil y, en fin, en todos los cargos desde el ménos importante hasta el más elevado.

Esta abdicacion, por decirlo así, que hacía del poder el emperador en el coronel don Ignacio Ugalde en la Sierra y Huasteca, dió por resultado que los verdaderos imperia- listas fuesen removidos, poniendo en su lugar individuos de opinion contraria al imperio, haciendo pasar á los adic- tos á éste, por enemigos del gobierno establecido en Mé- jico; y por sus sostenedores, á los que habian formado el plan de derrocar el trono.

Logró además el expresado coronel don Ignacio Ugalde que el gobierno de Maximiliano reconociese una cuenta de treinta mil duros por indemnizacion de daños y per- juicios que dijo habian causado las tropas francesas en algunos de los pueblos de aquel territorio.

Estos convenios fueron vistos con sumo desagrado por los conservadores de la capital, y muy especialmente por aquellos que vivían en la Sierra y Huasteca, pues juzga- ban que el paso dado, tenía que producir resultados opues- tos á la causa que habian abrazado llenos de lisongeras esperanzas.

Casi en los mismos días en que se firmaron los conve- nios que acabo de dar á conocer, se verificaron varias presentaciones de jefes republicanos, sometién- dose al im- perio, en diversos departamentos. Uno de esos jefes fué don Baltasar Tellez Giron, que dejó las armas el 4 de Abril con objeto de retirarse á la vida privada y pacífica. En la prefectura de Pinos, perteneciente al Estado de Zacate- cas, se presentó el 3 del expresado Abril, el guerrillero don Hilario Macías con quince hombres, perfectamente armados, reconociendo el nuevo orden de cosas. El día 8 del mismo mes se presentaron á la prefectura de Ixtlan,

en el Estado de Oajaca, veinte soldados pertenecientes á la fuerza del jefe republicano don Félix Díaz, hermano del general don Porfirio Díaz, manifestando que deseaban su baja y quedar libres, y entregando veintitres rifles, diez y nueve sables y espadas, diez mosquetes, ocho monturas y dos clarines. Otros veinticinco soldados más y varios oficiales, también de las fuerzas del expresado don Félix Díaz, se presentaron poco despues en la misma prefectura de Ixtlan, haciendo una acta formal de sumision al imperio; y el 26 de Abril, el teniente don Agus-

1865. tin Hernandez, con una fuerza de veintitres
Abril. hombres que militaban á las órdenes de los

jefes de guerrilla Ricavar y Echávarri, se presentó en Tantima al comandante imperialista don Antonio Muñoz, solicitando la gracia de indulto, que le fué concedida, haciendo, en seguida, su protesta de adhesion.

Todas estas presentaciones y otras muchas que dejo de referir, hacían que el emperador Maximiliano descuidase la organizacion y aumento del ejército mejicano, pues no dudaba que dentro de breve tiempo no tendría el imperio enemigos que combatir. Motivo tenía, sin embargo, para dudar de que no todas aquellas presentaciones fueran sinceras. El hecho del general don Juan N. Cortina en Tamaulipas, volviendo con sus fuerzas á las filas republicanas, era un aviso importante, aunque no llamó su atencion, como no llamó otro que debía haberle hecho comprender que no pocos de los individuos que él juzgaba que habían desistido de sus ideas republicanas, trabajaban en las ciudades por el triunfo de ellas. Uno de esos individuos era don Manuel Siliceo, á quien el emperador había nom-

brado consejero de Estado, en su política de conciliacion de los partidos. Amante de las instituciones republicanas y anhelando el triunfo de los que las defendian, mantenía una correspondencia importante y secreta con el presidente don Benito Juárez. El gobierno imperial llegó á descubrir el hecho por unas cartas que interceptó, dirigidas por el primero al segundo. En esas cartas se descubría la connivencia del autor de ellas con el presidente don Benito Juárez. Disgustado el emperador Maximiliano, dispuso que saliera expulso del país el autor de las expresadas cartas; pero el ministro de Relaciones don Fernando Ramirez le pidió, con empeño, que se dignase no llevar á efecto la disposicion, haciéndole ver lo conveniente que era continuar atrayendo al partido republicano por medio de las personas notables de él. Maximiliano, juzgando acertadas para su política las razones expuestas por don Fernando Ramirez, cedió fácilmente, y en vez de la pena de destierro del país con que pensó castigarle, puso á su cargo el día 10 de Abril, una de las carteras del ministerio. «En atencion al mérito», decía el decreto, «instruccion y demás circunstancias que concurren en don Manuel Siliceo, he venido en nombrarle ministro de Instruccion pública y Cultos.»

Con la aceptacion del nombramiento, el ministerio quedó formado de la manera siguiente: don José Fernando Ramirez, presidente, ministro de Negocios extranjeros, sirviendo además interinamente el ministerio de Estado por ausencia de don Joaquin Velazquez de Leon; don Juan de Dios Peza, de la Guerra; don Luis Robles Pezuela, de Fomento; don Pedro Escudero y Echanove,

de Justicia; don José María Cortés y Esparza, de Gobernacion; don Manuel Siliceo, de Instruccion pública y Cultos; don Juan N. Almonte, de la Casa imperial; y don Félix Campillo, subsecretario de Hacienda.

En el mismo día 10 en que el emperador nombró ministro á don Manuel Siliceo, promulgó el emperador, por ser el aniversario de su aceptacion del trono, el *Estatuto Provisional del Imperio Mejicano*. En los artículos que contenía relativos á la forma de gobierno, se decía, que la

1865. forma de gobierno proclamada por la nacion

Abril.

y aceptada por el emperador, era la monar-

quía moderada hereditaria, con un príncipe católico; que en caso de muerte ó cualquier otro evento que pusiera al emperador en imposibilidad de continuar en el ejercicio del mando, la emperatriz su esposa, se encargaría, *ipso facto*, de la regencia del imperio; que el emperador ó el regente, al encargarse del mando, jurarían, en presencia de los grandes Cuerpos del Estado, bajo la fórmula siguiente: «Juro á Dios, por los santos evangelios, procurar por todos los medios que estén á mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nacion, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio»; que el emperador representaba la soberanía nacional, y que mientras otra cosa no se decretaba en la organizacion definitiva del imperio, la ejercía en todos los ramos por sí, ó por medio de las autoridades y funcionarios públicos; que el emperador gobernaba por medio de un ministerio compuesto de nueve departamentos ministeriales, encomendados al ministro de la Casa imperial, al de Estado, al de Negocios extranjeros y Marina, al de Gobernacion, al de

Justicia, al de Instruccion pública y Cultos, al de Guerra, al de Fomento y al de Hacienda; que una ley establecería la organizacion de los ministerios y designaría los ramos que hubiesen de encomendárseles; que el emperador, además, oiría al Consejo de Estado en lo relativo á la formacion de las leyes y reglamentos y sobre las consultas que estimase conveniente dirigirle; que un tribunal especial de cuentas revisaría y glosaría todas las de las oficinas de la nacion y cualesquiera otras de interés público que le pasase el emperador; que todo mejicano tenía derecho para obtener audiencia del emperador, y para presentarle sus peticiones y quejas, para lo cual ocurriría á su Gabinete en la forma dispuesta por el reglamento; y que el emperador nombraría cuando lo juzgase conveniente y por el tiempo que lo estimase necesario, comisarios imperiales que se colocasen á la cabeza de cada una de las ocho grandes divisiones del imperio, para cuidar del desarrollo y buena administracion de los departamentos que formaban cada una de estas grandes divisiones. Nombraba, además, visitadores para que recorriesen en su nombre el departamento ó lugar que mereciese ser visitado, ó para que le informasen acerca de la oficina, establecimiento ó negocio determinado que exigiese eficaz remedio.

1865. Por decretos expedidos en el mismo dia

Abril. 10, se instituyó la *Orden de San Carlos*, para señoras, que tenía por objeto distinguir y premiar el mérito de las personas del bello sexo, sus actos de caridad, de abnegacion y de desprendimiento; la *Academia Imperial de Ciencias y Literatura*; el *Consejo de Be-*

neficencia, presidido por la emperatriz; la *Casa de Caridad*, al cuidado y direccion de las hijas de San Vicente de Paul, que tenía por objeto visitar á los pobres y socorrerles con medicinas y ropa; una *Junta protectora de las clases menesterosas*, que debía ocuparse de proponer las medidas convenientes para mejorar la situacion moral y material de las clases menesterosas, procurar que se multiplicasen los establecimientos de enseñanza primaria para la instruccion de adultos y de niños de ambos sexos, y presentar proyectos para la ereccion de pueblos siempre que el número de habitantes fuese suficiente y se tuviesen todos los elementos necesarios de subsistencia. Por otro decreto se establecía el peso y la ley de la moneda mejicana; y en uno expedido igualmente en la misma fecha, se hacía saber que ninguno podía ser molestado por sus opiniones; que todos tenían derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad de prévia calificacion ó censuras; que no se exigía fianza á los autores, editores ó impresores, y que sólo tendrían obligacion de pagar el timbre que señalasen las leyes fiscales. Los actos oficiales públicos podian censurarse, pero no sus personas. Era, pues, abuso de la libertad de imprenta, la censura de las personas en cualquier caso; y la de los actos oficiales en el de hacerse en términos irrespetuosos ó ridiculizando el acto. Igualmente se incurria en abuso de imprenta, publicando escritos atacando la forma de gobierno, la persona del soberano, la moral ó la religion del Estado.

Este último tenía por objeto hacer ver á las familias conservadoras, á la poblacion católica entera, que sus creencias y su culto estaban protegidos y á salvo de toda

ofensa, y que respecto de los asuntos relativos á la Iglesia que áun estaban pendientes, debían descansar en que se arreglarían satisfactoriamente con el Santo Padre.

Mucha confianza, en efecto, inspiraban en la poblacion católica esas disposiciones del emperador prohibiendo se atacase la religion que profesaba el país, y les hacía esperar que áun aquellas cosas que aparecían desfavorables en aquellos momentos al cobro del pasado esplendor que tuvo en Méjico el culto católico, cambiarían de faz en cuanto la comision enviada á Roma terminase con el Papa la mision que llevaba. Profundo habría sido el pesar que, á no abrigar esa confianza, hubieran tenido los católicos pocos días despues del decreto en que se declaraba abuso de imprenta los ataques á su religion, al saberse en el público que el emperador había recibido un despacho de su ministro plenipotenciario en Roma don Ignacio Aguilar y Marocho, en que le trascribía una nota que le había dirigido el cardenal Antonelli, en la que se manifestaba el profundo pesar del Santo Padre respecto de las disposiciones dictadas por el emperador, relativas á los asuntos de la Iglesia.

Esa nota, escrita el 9 de Marzo, ántes por lo mismo de que hubiese llegado la comision de Méjico á la capital del mundo católico, la recibió Maximiliano, trascrita, como he dicho, por su ministro plenipotenciario en Roma, el 12 de Abril, y en ella se patentiza que ninguna negociacion se entabló en la córte pontificia entre el Santo Padre y Maximiliano durante los días que éste permaneció en ella, respecto de los asuntos de la Iglesia, y que la nota dirigida por el ministro de Relaciones don José

Fernando Ramirez al Nuncio el 21 de Enero, no estaba de acuerdo con la verdad de los hechos.

1865. La nota dirigida por el cardenal Anto-
Abril. nelli, secretario del Papa, á don Ignacio Agui-
lar, y trascrita por éste al emperador, decía así:

«Roma, 9 de Marzo de 1865.—La carta que S. M. el Emperador de Méjico Maximiliano I ha dirigido con fecha 27 de Diciembre último al señor Escudero, ministro de Gracia y Justicia, y que ha sido publicada en el mismo día en el periódico oficial del imperio, ha causado la más dolorosa sorpresa á todos los corazones católicos, y hecho verter lágrimas de amargo y profundo pesar al Santo Padre.

Las comunicaciones de la nunciatura apostólica y la nota que V. E. se ha dignado enviar el 8 de Febrero al cardenal secretario de Estado que suscribe, no han podido atenuar en lo más mínimo la dolorosa impresion que han causado las medidas anteriormente citadas, respecto á los graves peligros á que se halla expuesta la Iglesia católica en el imperio de Méjico. El cardenal que suscribe, en virtud de las órdenes de Su Santidad, se ve obligado á llamar la atencion de V. E. sobre un acontecimiento tan deplorable, y espera confiadamente que las legítimas quejas y justas reclamaciones de Su Santidad apostólica serán acogidas favorablemente por el nuevo monarca del imperio mejicano.

»Ante todo, el infrascrito cardenal no puede ménos de hacer á V. E. dos aserciones que contiene el exordio de la carta imperial; aserciones que parecen destinadas á servir de base y de fundamento á las medidas contrarias

á la Iglesia católica que se anuncian en el documento citado, y que tienden á la vez á hacer caer sobre el augusto jefe de la Iglesia una responsabilidad tan odiosa como injusta.

»La primera de estas aserciones se refiere á negociaciones que se pretende haber sido entabladas en Roma entre S. M. y el Soberano Pontífice, para encontrar un medio que, al mismo tiempo que dejase satisfechas las justas exigencias del país, restableciera en todos los habitantes del imperio la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias. Si sólo se considera la exposicion sencilla de esta afirmacion, podría creerse que las negociaciones se han entablado en Roma durante la ausencia de S. M., para el arreglo de los asuntos religiosos de Méjico; pero si se examina el contexto bajo el punto de vista de las medidas que se han anunciado, inclina desde luégo á hacer creer á las personas que no conocen á fondo las máximas y los principios de la Santa Sede, que las negociaciones tenían exclusivamente por objeto los puntos enunciados en la carta imperial, como si el Santo Padre, faltando á lo estipulado de comun acuerdo con el Emperador, se hubiese visto obligado á decidir con su propia autoridad lo que había ya sido preparado en Roma con el concurso y consentimiento del mismo Santo Padre.

1865. »Ahora bien; S. M. no puede haber olvi-

Abril. dado que durante su corta permanencia en esta capital, no se verificó ninguna negociacion relativamente á los asuntos religiosos de Méjico, y ménos aún á los puntos indicados por el Emperador en su carta al

ministro Escudero; puntos que jamás se habían indicado á persona alguna ántes de la llegada del Nuncio apostólico á Méjico. De lo que precede no resulta que el Santo Padre no deseara tener una conferencia con el emperador, para entenderse con él sobre los principales puntos de la cuestion eclesiástica; pero bien sea por causa del corto tiempo que plugo á S. M. permanecer en Roma, ó bien por otros motivos que no es del caso recordar aquí, Su Santidad hubo de comprender que el Emperador no tenía la intencion de abrir con este motivo negociaciones sobre los asuntos religiosos de Méjico, y ha debido por lo tanto limitarse á recomendar en general á la proteccion de S. M., el porvenir de la religion católica en el nuevo imperio.

»La segunda afirmacion, por la cual declara el Emperador que con gran sorpresa oyó decir al Nuncio que carecía de instrucciones para resolver la cuestion que se le proponía y que deberían esperarse de la córte pontificia, no es ciertamente más fundada que la primera. Si se atiende sólo al sentido natural y preciso de estas palabras, sin fijarse en la prudencia y sabiduría de Su Santidad, es necesario creer que el Santo Padre no ha enviado su representante á Méjico sin mision alguna, y sin darle las instrucciones y poderes relativos á los diversos artículos que se refieren al arreglo de los asuntos religiosos, y se podía por lo tanto concluir por asegurar que la Santa Sede no se interesa de modo alguno en semejante arreglo, ó que falta completamente á la consideracion que se debe al nuevo soberano.

»Semejante suposicion sería poco legitima y poco conforme á la verdad, y para convencerse de esto, bastará

considerar el objeto que los Soberanos Pontífices se proponen al enviar sus representantes á los países católicos; la solicitud con que la Santa Sede atiende siempre á la paz y á la tranquilidad de la conciencia de los fieles, el interés que tiene la Iglesia en la defensa de sus propios y legítimos derechos, los resultados ventajosos, en fin, que la presencia y la autoridad de los Nuncios apostólicos han producido constantemente en todos los tiempos y en todos los países de la cristiandad.

»En cuanto á la pretendida falta de instrucciones del Nuncio apostólico en Méjico, difícil sería poder explicar la gran sorpresa de S. M., considerando los diferentes y extraños artículos propuestos por el emperador y reproducidos en parte en la carta imperial á que nos referimos, no solamente porque de esos artículos no ha tenido jamás conocimiento la Santa Sede, como ántes he indicado, sinó, sobre todo, porque ha debido estar informado S. M. ántes de la llegada del Nuncio apostólico, de que las instrucciones de que iba provisto eran muy diferentes de las que el emperador parecía esperar.

1865. »V. E. debe, en efecto, recordar perfectamente
Abril. mente el contenido de la nota que el cardenal que suscribe le dirigió el 26 de Setiembre del año último, anunciándole el nombramiento de monseñor Meglia para el elevado cargo de Nuncio apostólico cerca de S. M. el emperador de Méjico. Tuvose buen cuidado de indicar explícitamente en dicha nota las bases de la misión del nuevo representante de la Santa Sede, tanto con respecto al derecho exclusivo de la religion católica, como con respecto á la entera libertad de los obispos en el ejer-

cicio de su ministerio pastoral, en el restablecimiento de las órdenes religiosas, en la defensa del patrimonio de la Iglesia, en los derechos que del mismo se derivan, y en la restauracion, en fin, de la disciplina eclesiástica.

»Ahora bien; habiendo precedido más de un mes á la llegada del Nuncio apostólico en Méjico, esta nota que contenía la enumeracion explícita de las bases de la mision de monseñor Meglia (bases diametralmente opuestas á las que propone S. M.), S. M. el emperador ha tenido todas las facilidades necesarias para conocer cuáles eran en su esencia las instrucciones de este último, y así es que la sorpresa que se manifiesta en la carta imperial, forma singular contraste con la existencia de la nota referida.

»En vista de tales explicaciones, V. E. comprenderá fácilmente con cuánta razon el Nuncio apostólico haya manifestado lo mismo en la primera audiencia que le concedió el emperador, que en las que poco despues le concedieron la emperatriz y el ministro de Gracia y Justicia, y la extraordinaria sorpresa que le causaban las bases adoptadas por el gobierno de Méjico para el arreglo de los asuntos religiosos; bases que él mismo había ya declarado desde un principio opuestas á las ideas y á las esperanzas de la Santa Sede.

»V. E. comprenderá asimismo que conociendo perfectamente el Nuncio las intenciones del Santo Padre, no ha podido usar otro lenguaje en las diferentes conferencias que ha tenido con tal objeto; y tanto es así, que en la nota oficial de 25 de Diciembre de 1864 dirigida al ministro de Gracia y Justicia, contestando á otra nota del día ante-

rior, pudo declarar con toda franqueza, que en la audiencia del 17 concedida por S. M. el Emperador, despues de haber leído el proyecto presentado por S. M. se vió en la necesidad de contestar sinceramente, que sus instrucciones eran de todo punto arregladas al tenor de la carta de Su Santidad al Emperador, y ha reproducido y explicado lo mismo en las conferencias subsecuentes con S. M. la emperatriz y con el ministro de Gracia y Justicia.

»La conducta y el lenguaje del representante de la Santa Sede, no podían, en efectó, ser diferentes en los unos y en los otros casos. Encargado expresamente por Su Santidad de defender y guardar los derechos exclusivos de la religion católica en un país eminentemente católico, no habria podido ciertamente admitir como base de negociacion, la tolerancia de todos los cultos, puesto que la Santa Sede, en sus tratados con los gobiernos de las naciones de distintas creencias, no reconoció jamás en principio una tolerancia igual, sinó que se limitó exclusivamente á preservar por todos los medios de cualquier daño ó perjuicio á la religion católica. La nacion mejicana considera como una de sus mayores glorias el no haber admitido jamás otra religion que la verdadera, y la historia de estos últimos tiempos nos muestra bien elocuentemente cuáles han sido los resultados de las diversas tentativas hechas por los enemigos de la Iglesia para introducir en Méjico la libertad de cultos.

1865.

Abril.

»Una medida semejante, que en verdad no reclama la condicion actual de Méjico, sinó que por el contrario es rechazada por el voto unánime de

la poblacion, ofrecería además de un funesto ejemplo para las demás naciones y gobiernos de la América meridional, una serie de calamidades al imperio mejicano, que en vez de facilitar el arreglo de los asuntos religiosos, no haría otra cosa que debilitar más y más la fé católica y destruir para siempre la disciplina eclesiástica.

»Abordando ahora la cuestion de los bienes de la Iglesia, todo principio de justicia exige que el patrimonio eclesiástico, como los derechos que se refieran al mismo, sea respetado y garantido por el poder civil. La naturaleza de la Iglesia, sociedad verdadera y perfecta, independiente y distinta del poder civil, así lo exige; lo reclama la independendencia de los prelados y los demás ministros del altar; lo pide el sostenimiento y el poder de los pobres; lo quieren, en fin, los intereses del órden social, porque este órden está amenazado sériamente donde quiera que se autoriza el despojo violento del bien ajeno.

»No sería, pues, posible que la Iglesia católica cediera al Estado todos sus derechos sobre el patrimonio eclesiástico, y ménos aún podría la Santa Sede consentir que á una dotacion libre é independiente le fuese sustituida otra que dependiera del tesoro público, y pusiera á los ministros de Dios en una condicion semejante á la de los

1865. demás funcionarios del Estado. Ciertamente

Abril. no era esto lo que esperaban los obispos y el clero mejicano cuando, unidos todos á los ciudadanos del país, elevaban al Todopoderoso sus oraciones para que apresurara la llegada del soberano llamado por ellos al trono imperial; soberano á quien pedían, por el contrario, que destruyera con mano firme y poderosa la obra de

la revolucion, y devolviera á la Iglesia el pleno ejercicio de sus sagrados derechos.

»En cuanto á los diezmos y derechos de estola y demás emolumentos de este género, suministrados ordinariamente por la piedad de los fieles para administrar los Sacramentos, son igualmente derechos propios al ministerio santo que la Iglesia ha querido garantir en todos tiempos, y cuyo ejercicio ha sido siempre reglamentado por ella. Esos derechos, abren en efecto un vasto campo á la piedad generosa de los fieles que reciben de la Iglesia gracias y beneficios de un órden sobrenatural, y permiten á la vez á los ministros del Santuario vivir, como es justo y como tienen derecho, de las fatigas y del sudor del ministerio pastoral.

»Observaciones como las anteriores pudieran hacerse sobre otras bases propuestas por S. M. al Nuncio apostólico, respecto á las órdenes religiosas, á los registros civiles, á las inmunidades y á los cementerios. Pero absteniéndose, por no ser prolijo, de examinar el valor de estos artículos, que por otra parte no están suficientemente definidos y concretos en el proyecto de S. M., el cardenal que suscribe no puede ménos de fijarse particularmente en la quinta de las bases propuestas por el emperador, segun la cual, «El y sus sucesores gozarán *in perpetuum* de todos los privilegios y de todas las prerogativas de que gozaban los reyes de España respecto de las iglesias existentes en los dominios españoles de las Américas».

»V. E. no ignora, que á excepcion del derecho de patronato sobre los beneficios eclesiásticos, concedido á los soberanos de España por Julio II, de santa memoria,

de algun otro privilegio especial consignado en otros actos pontificales, toda otra incumbencia que se ha pretendido tener respecto á las cosas y á las personas eclesiásticas, no ha sido sinó una usurpacion siempre rechazada y condenada por la Santa Sede. V. E. no ignora tampoco con cuánta energía los Pontífices romanos se han opuesto en todos tiempos á la reproduccion de semejantes abusos por parte de los gobiernos que han sucedido en España en las diversas Repúblicas de la América meridional, ni cómo algunos de ellos, á pesar de los numerosos esfuerzos del espíritu demagógico de los partidos, y de las máximas de una falsa filosofía, han hecho justicia á las reclamaciones de la Santa Sede. Rindiendo homenaje á su autoridad suprema, han celebrado concordatos que han hecho desaparecer inveterados abusos, concediéndose algunos nuevos y legítimos privilegios á los jefes de aquellas jóvenes repúblicas.

»El que suscribe tiene, por lo tanto, el deber de declarar que, distinguiendo los privilegios legítimos, concedidos en otro tiempo á España, de la ingerencia abusiva ejercida de tiempo en tiempo, sobre diferentes puntos, relativos á las cosas y las personas eclesiásticas, la dinastía actual del nuevo emperador no podría de ningun modo suceder en el goce de los primeros, exclusivamente otorgados á la dinastía de Castilla y de Leon, sin obtener una concesion especial y nueva de la Santa Sede; y respecto de la segunda, todo acto del nuevo soberano de Méjico, seria una verdadera usurpacion tan injusta como censurable, contra la cual la Santa Sede no cesaría jamás de protestar, y de reclamar contra una

1865.

Abril.

pretension que tiende á destruir la autoridad de la Iglesia, y á turbar el espíritu y las conciencias de los pastores y de los fieles.

»Si se ve obligado el Santo Padre á notificar á la córte imperial de Méjico, por medio del que suscribe, esta formal protesta, contra un punto de tan alta importancia, no pretende, sin embargo, rehusarse de modo alguno á entablar negociaciones amistosas para establecer un acuerdo mútuo entre la Iglesia y el Estado, para impedir la reproduccion de estos deplorables abusos. Las instrucciones dadas al Nuncio apostólico sobre todos los puntos de disciplina eclesiástica, tienen precisamente ese objeto: dictadas por un espíritu de perfecta conciliacion, deberán facilitar la solucion de las cuestiones más difíciles y más árduas, como lo exigen los intereses bien entendidos de la Iglesia y del Estado.

»En virtud de las precitadas instrucciones, el Nuncio apostólico está autorizado para recibir del gobierno imperial todo proyecto de arreglo general de los asuntos religiosos, que responda á las necesidades reales y verdaderas de la Iglesia mejicana, y que esté conforme con las máximas y los principios consignados en los diferentes convenios, celebrados con los gobiernos de las naciones católicas. La Santa Sede se hallará siempre dispuesta á acoger dichas proposiciones con benevolencia, y fiel guardadora del poder que Dios le ha conferido para edificar y no para destruir, se considerará dichosa estableciendo y sancionando con el concurso de su autoridad, la union y la alianza entre los dos supremos poderes.

»Tal es la esperanza que aún alimenta el Santo Padre,

por más que los últimos acontecimientos de Méjico le hayan afectado muy profundamente. Su Santidad cree firmemente que para devolver la paz á los espíritus; para calmar la inquietud de las conciencias; para asegurar la prosperidad de la Iglesia; para consolidar, en fin, el orden civil

1865. mismo, es indispensable de todo punto que

Abril. los dos poderes se pongan enteramente de acuerdo, y que la autoridad civil, respetando la autoridad de la Iglesia, reciba de ésta un seguro y poderoso apoyo.

»El Santo Padre no puede suponer que S. M., educado en el seno de una familia católica, tan benévola siempre para la Iglesia, pueda desconocer jamás sus propios intereses y la mision real que Dios le ha confiado. Espera, por el contrario, que S. M. abandonará la senda trazada en su carta al ministro Escudero, y que evitará al Padre Santo la necesidad de adoptar las medidas oportunas para cubrir ante el mundo su responsabilidad como Jefe augusto de la Iglesia, de las cuales no sería ciertamente la última, la retirada del representante pontificio en Méjico, á fin de que no fuera allí espectador impotente del despojo de la Iglesia, y de la violacion de sus más sagrados derechos.

»El cardenal que suscribe, rogando á V. E. que haga llegar hasta el trono de S. M. las precedentes declaraciones del Jefe de la Iglesia, aprovecha esta ocasion, etc.— Firmado.—*Antonelli.*»

Aunque, como he dicho, la disposicion dada por el emperador declarando abuso de imprenta los ataques á la religion que profesaba el pais, y el haber enviado á Roma una comision, hacian confiar á la poblacion católica en

que, al fin, cuanto se hiciera por el soberano respecto de los asuntos pendientes con la Iglesia sería de acuerdo con el Santo Padre, no todos los conservadores abrigaban la misma confianza. Todo lo contrario: muchos de ellos creían que seguiría por la senda en que había entrado; y juzgando algunos que ocupaban puestos públicos, que seguir en ellos era dar por bueno cuanto sobre ese punto había hecho, renunciaron sus empleos. Entre los que llegaron á separarse de los destinos que ocupaban, por no estar de acuerdo con las ideas y la política abrazada por el emperador, fueron el doctor en medicina don Angel Iglesias y Dominguez, persona de acrisolada honradez que, juzgando que el bien de su patria brotaría del sistema monárquico, había abandonado su numerosa clientela por servir al emperador, que le había juzgado útil á su lado, y don Francisco de Paula de Arrangoiz, individuo á quien distinguió mucho el emperador en Miramar antes de aceptar la corona y á quien, al admitirla, nombró ministro cerca de la córte de Inglaterra. El primero se separó del servicio del emperador en los primeros días del mes de Marzo; el segundo renunció el 31 del mismo mes las legaciones de Bruselas, Lóndres y El Haya, «no estando de acuerdo», dice él mismo, «con la funesta política de Maximiliano, que había faltado á todas sus promesas; viendo que no había intencion en S. M. de volver sobre sus pasos, ni deseos de un arreglo en la cuestion religiosa, puesto que estando en camino para Roma sus comisionados, dió los decretos de 27 de Febrero» (1).

(1) Arrangoiz: *Méjico desde 1808 hasta 1877*.

Hecha la renuncia, dirigió desde Lóndres, el 13 de Abril, una carta al emperador Maximiliano, exponiendo los motivos que había tenido para dejar el puesto con que se le había honrado. «Cuando V. M.», decía en ella, «se dignó hacerme saber, por conducto del señor Hidalgo, que deseaba que me encargara de las legaciones de V. M. en Bruselas, y Lóndres, aunque fuera por sólo un año, acepté con esa condicion el nombramiento de ministro plenipotenciario cerca de aquellas córtes. Más tarde me acreditó V. M. cerca del de El Haya también.

1865. »Cumplido ese año el 10 del presente mes,
Abril. habría yo quedado ya en plena libertad para separarme del servicio, dando por pretexto para la renuncia que he enviado al señor ministro de Negocios extranjeros la causa principal de mi renuncia, para que la pusiera en el alto conocimiento de V. M. He dicho la principal, porque otras veces había tenido la intencion de renunciar: cuando llegó á mi conocimiento el discurso de V. M. del 16 de Setiembre; cuando leí su carta al ministro de Justicia contra Su Santidad, y el día en que llegó á mis manos la protesta de V. M. contra la renuncia que hizo en Miramar á sus derechos eventuales al trono de Austria, cuya protesta leí á lord Rusell y á Mr. Rogier, como V. M. me mandó. Las tres veces tuve la debilidad de ceder á instancias de personas respetables para que no renunciara.

»Si me dirijo á V. M. es porque me considero colocado en una situacion muy diferente de la de un empleado que renuncia sencillamente una comision del gobierno, vista la parte activa que he tomado para llevar á V. M. al

trono de Méjico; mucho más activa desde Mayo de 1863, en que V. M. me dispensó la honra de llamarme á su palacio de Miramar para encargarme varios trabajos sobre Méjico, enviarme con varias importantes comisiones, algunas de ellas sumamente delicadas, á Bruselas, Londres, París y Biarritz, y llevarme en su compañía á Londres y Viena.

»En todo este tiempo tuve la honra de oír manifestar á V. M. ideas sumamente conservadoras, y la intencion de gobernar con ellas si era llamado al trono de Méjico, persuadido de que, segun lo que decíamos los mejicanos que habíamos tenido la alta honra de tratar con V. M. sobre las cosas públicas de Méjico, y las manifestaciones de aquellas poblaciones, eran los principios conservadores los de la gran mayoría.

»V. M. ha podido verlo por sí mismo: el recibimiento espontáneo, el entusiasmo, que rayó en delirio, de todas las poblaciones, manifestó á V. M. que no le habíamos engañado los que asegurábamos á V. M. el recibimiento que se le haría; pero tal vez recuerde V. M. lo que dije en Miramar con respecto al pueblo mejicano; «que si aunque apático de suyo, particularmente los indios, tan indiferentes á las revoluciones, se notaba un cambio tan grande en sus hábitos, una decision tan manifiesta por la monarquía, era porque para él monarquía y restablecimiento del catolicismo, con su clero regular y secular, eran sinónimos; que de otro modo vería imposible el cambio radical que se estaba verificando en el país; cambio que hubiera sido imposible sin tener por base el principio católico».

1865. »V. M. oyó manifestar constantemente
Abril. sentimientos de paz y union á los mejicanos
que estuvieron en Miramar (conservadores todos); y muy
dignos representantes de las opiniones de su partido, los que
habían salido de Méjico despues del decreto de la Asamblea
de Notables. No querían vengarse de los juaristas, y si
el olvido de lo pasado: no querían excluir de los negocios
públicos á los republicanos que por sus antecedentes per-
sonales merecían la confianza de los conservadores, y qui-
sieran tomar parte, de buena fé, en la administracion;
pero jamás pudieron imaginarse, señor, que V. M. ale-
jara de su lado á los conservadores que le llevaron al trono
de ese gran imperio; que el ministerio nombrado por
V. M. se compusiera exclusivamente de republicanos,
con la sola excepcion del señor Velazquez de Leon, ale-
jado hoy del país; y que formara parte en ese ministerio
alguno que se negó á asistir á la Asamblea de No-
tables.

»Debo manifestar á V. M. con la lealtad de un hombre
que desea la consolidacion del trono, porque en ella cree
ver el bien de su país, que ni los principios republicanos,
de imposible aplicacion en una monarquía, han de salvar
á Méjico, como lo ha demostrado la tristísima experiencia
de cuarenta años, aunque tuvo épocas de honradísimos
presidentes y cámaras conservadoras que fueron arrolla-
das por los republicanos rojos; ni tampoco ha de lograrse
la consolidacion del trono con algunos de los decretos y
las disposiciones de V. M., porque están en oposicion con
los principios conservadores, que son los únicos que pue-
den salvar el país.»

1865. Hablaba en seguida en su carta de los dos
Abril. partidos en que siempre habían estado divididos los mejicanos; del decreto mandando que se trabajara los domingos y días de fiesta en las oficinas del gobierno, del cual decía que estaba «en abierta oposicion con los preceptos de la Iglesia católica y los de todas las religiones»; del discurso pronunciado por Maximiliano el 16 de Setiembre en Dolores, con el cual aseguraba «que había ofendido gravemente á los hombres de 1821»; del decreto de la libertad de cultos, que calificaba de perjudicial, porque la mayoría de «los mejicanos, eran católicos observantes, y católicos indiferentes el menor número, sin que la falta de observancia apagase la fé»; del decreto sobre los bienes de la Iglesia, asegurando que á ningun partido había satisfecho, que nadie lo esperaba, y mucho ménos cuando acababa de salir la comision enviada á Roma por el emperador. «Los promovedores del decreto dicen», añadía hablando sobre este punto, «que lo exigía la necesidad de poner término á la incertidumbre en que se estaba sobre los bienes de la Iglesia, y á la paralizacion total de los negocios, porque casi todos tenían alguna relacion con dichos bienes». En contestacion á tan débil argumento, les diré que no lograrán su objeto; que no se facilitarán las transacciones; que no habrá compras ni ventas. No, Señor: más paralizadas estarán las operaciones; desde ahora creo no equivocarme diciendo que todos los que poseen, querrán vender sus bienes; porque extranjeros aventureros la mayor parte, procurará hacer su negocio y dejar el país; y los únicos que podrían comprar son los mejicanos y capitalistas extranjeros: los primeros, por in-

diferentes que sean en las prácticas de la religion, tienen generalmente fé y familias piadosas, que usan de su benéfico influjo para evitar que sus jefes compren bienes mal adquiridos; los verdaderos capitalistas extranjeros no comprarán, porque ven con mucha claridad lo peligroso de la operacion.»

Continuaba don Francisco de Paula de Arrangoiz diciendo al emperador en su carta, que por los decretos que había dado y los comentarios con que se publicaban en Francia, se juzgaría que había ido á gobernar uu pueblo de bárbaros y malvados, cuando no era así. «Méjico», añadía, «era en 1821 un país bien constituido, particularmente en el ramo de Hacienda, y despues de su independencia ha tenido épocas de muy buenos gobiernos, de mucho orden, que han sucumbido siempre ante el torbellino revolucionario..... Lo que se necesita hoy es restablecer el orden en ellos, á lo cual contribuirán los decretos de V. M., por los que hasta ahora nada de nuevo se ha creado, aunque se haga aparecer como nuevo en los periódicos franceses todo cuanto V. M. decreta.

1865. »En dichos periódicos se habla con fre-

Abrii. cuencia contra los jueces mejicanos, pintándolos á todos como corrompidos, cuando no es así. La magistratura mejicana se honra con los nombres de Peña y Peña, Gomez Navarrete, Sepúlveda, Figueroa, Quintana, Aguilar, Aguilar y Marocho, Molinos del Campo, Perez de Lebrija y otros muchos que habrían honrado por su probidad y su saber á la magistratura de los pueblos más grandes de la tierra.

»Se había comprendido tan bien la necesidad de poner

la administracion de justicia al abrigo del influjo revolucionario, que en todas las constituciones federales ó centrales, y las particulares de los Estados, había un artículo consignando la inamovilidad de los miembros de la Suprema Côte de la República, y de los miembros de los tribunales superiores de los Estados. Santa-Anna y la Regencia han sido los primeros que han faltado á la ley y la costumbre en esta parte.

»La injusticia con que se trata á los jueces se extiende á los presidentes y los empleados: lo más sensible es que tambien se haga en cartas escritas por personas que no deberían hacerlo, atendida su alta posicion en el país. Presidentes ha habido modelos de probidad, como los señores Bravo, Bustamante, Barragan, Corro, Gomez Parias, Herrera, Muzquiz, Peña y Peña, Paredes, Ceballos y muchos otros, de los cuales algunos, como militares, derramaron su sangre por la patria, lo que no han hecho por la suya algunos de sus detractores extranjeros.

»Se dice en los periódicos y cartas que he citado, que no hay mejicanos hourados para las aduanas y otros empleos; que se necesita de superintendentes extranjeros que los vigilen. En los apellidos de Bátiz, Berea, Castillo y Cos, Castillo Iberri, Elguero, Esteva, Gomez de la Peña, Gutierrez, Garay y Garay, Garay y Tejada, Hierro Maldonado, Ituarte, Landero, Nieto, Velazquez, Zelayeta y otros muchos encontraría V. M. empleados con toda la probidad y toda la capacidad que V. M. pueda desear; que no necesitan ni tolerarian ser vigilados por extranjeros.

»La injuria que se hace á los empleados que viven, se

hace á los hijos y descendientes de muchos que no existen y que han dejado nombres sin mancha, como don Manuel María Perez, don Pablo Gomez Valdés, don Luis Hierro Maldonado, don Salvador de Iturbide, hijo del emperador, don Joaquin Lebrija, don Antonio Bâtres, don Desiderio Herrero, don José María Peon, don Manuel Payno y Bustamante, el ministro de Hacienda don Manuel Blasco, enterrado de limosna; el respetabilísimo señor don Javier de Echevarría, ministro de Hacienda, cuyas grandes virtudes y patriotismo habrán llegado á oídos de V. M., si al ver su busto en la Academia de Bellas Artes, que tanto debe á aquel ilustre patriota, ha preguntado V. M. por él.»

1865. Proseguía exponiendo en su carta al em-

Abril.

perador que rara era la vez en que se hablaba del clero ó escribían de él á Europa algunas de las personas extranjeras que estaban cerca de S. M. que no fuese prodigándole los injustos epítetos de inmoral, falto de caridad y de ignorante, cuando la mayor parte, el alto sobre todo, era muy digno de respeto en aquellos momentos y lo había sido siempre; que era justo que esos hombres que así escribían ensalsasen á S. M. por la obra que había emprendido; pero que no era justo ni político que para ello se humillase á otros; que á pesar de los muchos años que Méjico había llevado envuelto en revoluciones en que se propagaron las ideas más funestas, existía aún mucha moralidad en las clases altas, respeto y obediencia hácia sus superiores en la clase del pueblo, lo cual era debido á lo profundamente inculcados que estaban los sanos principios enseñados por ese clero á quien se satirizaba; que se le acusaba al pueblo mejicano de haber cometido

algunos hechos bárbaros en la guerra civil; pero que los mismos que censuraban á los mejicanos, aprobaban, ó pasaban en silencio los más bárbaros aún que estaban cometiendo en su lucha los Estados-Únidos. «Grandes vicios tienen los mejicanos, Señor», agregaba; «pero no han desaparecido totalmente las virtudes que llevó á ese suelo con su gloriosa conquista una gran nacion.»

Pasando en seguida á tratar de otros puntos, le decía que tambien debía manifestarle que la protesta sobre la renuncia que hizo en Miramar á sus derechos al trono de Austria, hacía temer que no pensase seguir en Méjico, y que podía asegurarle que había leído cartas de personas respetabilísimas y muy afectas al trono, que manifestaban esos temores. Don Francisco de Paula de Arrangoiz terminaba su carta dando á conocer al emperador que no se llevaba órden en el despacho de los negocios, que existía la mayor confusion en algunos asuntos del servicio, y que no se resolvían los asuntos que se sometían al ministerio. «En el desempeño de mis funciones como ministro plenipotenciario», decía, «he tenido ratos muy desagradables, causados porque ni por el *Gabinete* de V. M. ni por el ministerio de Negocios extranjeros se contesta á mis despachos, ni se resuelven los negocios que se le someten. Todavía no sé hoy oficialmente, si V. M. se dignó aprobar mis pasos en el negocio de la correspondencia que llevan los vapores ingleses; ni se me ha contestado á una sola pregunta sobre instrucciones á los cónsules; se nombran cónsules generales y particulares en donde no se necesitan; no se sabe cuáles son las funciones que han de ejercer unos y otros; no se me envían aranceles, ni se

contesta á las solicitudes ó propuestas que se dirigen á V. M. por particulares. Nunca hubo, Señor, mayor desorden, y bajo el pié que está el servicio, considero un gasto absolutamente inútil el de la legacion en Lóndres.

1865. »Hay tambien algunas contradicciones en

Abril.

las órdenes de V. M. segun el conducto por donde se comunican, como sucedió en el negocio del camino de hierro. El Sr. Eloin, que yo no sabía entónces el papel que representaba en la administracion del imperio, me envió una orden, que recibí el 30 de Octubre, para que publicara un aviso diciendo que V. M. no aprobaba la cesion del privilegio del ferrocarril, hecho á una compañía inglesa; al mismo tiempo recibí una carta del señor Ramirez diciéndome que no convenía publicarlo. Hice lo que debía: di por no recibida la del Sr. Eloin y obedecí á mi jefe.

»Despues de eso, recibí otra carta del Sr. Eloin encargándome que enviara al *Gabinete* de V. M. los despachos para el señor ministro de Negocios extranjeros, y usaba de la frase *pues nosotros se lo enviaremos*. Quedándome en la duda de lo que esa frase quería decir, *obsequié* la disposicion aunque tan inusitada, porque sabía ya que el señor Eloin es jefe del *Gabinete* de V. M. y ha sido elevado á la alta honra de Consejero de Estado.

»Al dirigir esta carta á V. M. creo cumplir con un deber.»

Poco lisongera era, como se ve, la pintura que respecto del orden que se guardaba en el ministerio hácia don Francisco de Paula de Arrangoiz en su carta; pero no por esto dejaba de ser exacta. Igual verdad existia en lo

referente á la falta de justicia observada por algunos pe-
riodistas extranjeros al hablar de los hombres de Méjico
y por varios individuos de los que habian ido á aquel
país, los cuales, sin conocer sus costumbres, ni las obras
de los hijos que habia producido, ni la sociedad, ni el
idioma, cometían, desgraciadamente, la falta de censurar
á todas las clases, presentándolas como atrasadas en ci-
vilizacion y corrompidas en su moral. No tenían razon ver-
daderamente en calificar de atrasada á aquella sociedad.
Hombres tenia notables en la carrera del foro, en ciencias
y en literatura. La escuela de medicina tenia individuos
notables por su saber, como don Lauro María Jimenez,
don José María Vértiz, don Miguel Jimenez, don Fran-
cisco Ortega, don Rafael Lucio, don Lázaro Ortega, don
Luis Hidalgo Carpio, Carmona y otros muchos de justa
reputacion.

1865.

Abril.

En las cuestiones suscitadas sobre diversas
materias científicas por medio de la prensa,
bien dieron á conocer los hijos de aquel país dedicados al
estudio, que estaban á la altura de los hombres de las
demás naciones cultas; y en una de ellas, tocada por el
abate Testory, capellan mayor del ejército francés en Mé-
jico, en un opúsculo que escribió con el título de *El im-
perio y el clero mejicano*, quedaron destruidas de una ma-
nera notable todas sus doctrinas por el doctor don Basilio
Arrillaga, uno de los muchos sabios sacerdotes que ha
producido la Iglesia mejicana. La cuestion versaba sobre
la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, que el abate
Testory presentaba como conveniente. Acusaba éste de
«ignorancia y de tener una conciencia poco ilustrada» á

los obispos, curas, prelados y á todo el clero, en fin, secular y regular; pero en los luminosos opúsculos con que le contestó el expresado sabio doctor mejicano don Basilio Arrillaga, titulados *Observaciones*, llegó á ver bien claramente la vasta y sólida instruccion, el claro raciocinio y la lógica irresistible de uno de sus miembros, así como de otros varios sacerdotes que pulverizaron igualmente sus proposiciones, contándose entre ellos el doctor don Javier Aguilar de Bustamante, cura de la parroquia de Santa Catarina y miembro del colegio de Abogados de Méjico, en un cuaderno que dió á luz con el título de *Cuatro palabras al abate Testory*.

Ese desfavorable concepto que se tenía del saber de los hombres de Méjico por las continuas revoluciones en que el país se había visto envuelto desde poco despues de su independenciam, hacía que muchos cargos se dieran, especialmente en la carrera de las armas, á oficiales extranjeros de inferior graduacion, que debían haber sido desempeñados por militares mejicanos de más alta categoría en el ejército. Esto sucedió precisamente con respecto á la marina mejicana en esos días: el teniente de navío de la marina francesa Mr. Détroyat, militar ciertamente muy recomendable por su finura, valor y saber, á lo cual reunía la recomendacion de hablar muy bien el español, fué nombrado, el día 19 de Abril, *Director general de la marina imperial*, siendo así que ese nombramiento se debía haber hecho en el general mejicano de marina don Tomás Marin, no ménos por ser superior á él en graduacion, como por sus servicios. A estas dos circunstancias en favor del marino mejicano, se agregaba

una que debió tenerse presente siempre, esto es, que la «Dirección de la Marina» era un puesto que sólo debía ser ocupado por ciudadanos mejicanos. La disposición era á todas luces impolítica, pues careciendo el ministro don José Fernando Ramirez de conocimientos en materias de marina, de cuyo ministerio dependía Mr. Détrouyat, venia á quedar constituido en ministro, y en jefe de militares marinos de mucha mayor graduación que la suya y de mucha más antigüedad en la carrera de las armas.

1865. También se buscó para organizar la policía,

Abril.

un jefe de otro país, aunque recomendando que en él concurriesen todas las cualidades indispensables para desempeñar el expresado cargo. Con el objeto de que la elección fuese acertada, el Sr. Eloin, jefe del *Gabinete particular* del emperador, había encargado, por orden de éste, al ministro mejicano residente en Paris don José Manuel Hidalgo, que le enviase un individuo que nada dejase que desear en el cumplimiento de la misión que se le iba á confiar, pero que hablase español, así como ocho agentes públicos y cuatro secretos. El señor Hidalgo, cumpliendo con el encargo que se le había hecho, contestó el 14 de Febrero, diciendo que la persona que se había elegido era Galloni d' Istria, natural de Córcega, en quien concurrían las cualidades de honradez, prudencia, capacidad, inteligencia, actividad y valor, cuya aptitud para el cargo que se le iba á confiar, estaba bien reconocida por haber sido el que había organizado la policía en los puntos cedidos á Francia en Cochinchina. Arregladas las condiciones, Galloni d' Istria llegó á Méjico en los últimos días de Marzo. Con él fueron varios agentes, llevando

para segundo suyo á Mr. Maury, hombre inteligente y de valor. El 26 de Abril, al mes de haber llegado y de haber adquirido algunos conocimientos respecto de la poblacion, recibió su nombramiento, por disposicion del emperador, que había salido el 18 de Abril de la capital para visitar algunas poblaciones. El nombramiento comunicado por el ministro de Gobernacion don José María Cortés y Esparza decía así: «Considerando necesario organizar la policía cual conviene á la capital del imperio, y lo exige el interés público, á fin de que sea la salvaguardia de la libertad de los ciudadanos y una garantía para la seguridad de las personas y propiedades; y concurriendo en Vd. las circunstancias de instruccion, actividad y demás que se requieren para el efecto, S. M. el emperador, en decreto fechado en la hacienda de Acolman con fecha 21 del actual se ha servido nombrarle para que se encargue de la Direccion general de ese ramo; y se lo comunico para su conocimiento y satisfaccion.—El ministro de Gobernacion, *Cortés y Esparza*.—Sr. Galloni d' Istria, director general de la policía.»

El despacho enviado por Maximiliano á su ministro de Gobernacion desde la hacienda de Acolman el 21 del mismo mes, enviándole el decreto á que se refiere el nombramiento anterior, revela el recomendable fin que se propuso el emperador al encargar que se le enviase un hombre digno para el empleo que se acababa de conferir á

1865. Galloni d' Istria. «Mi querido ministro Cortés

Abril.

»y Esparza», decía en su expresado despacho: «Ocupándome incesantemente de los medios de organizar la policía cual conviene á la capital del imperio y

»lo exige el interés público, de manera que sea la salva-
»guardia de la libertad de los ciudadanos, y una garan-
»tía para la seguridad de las personas y propiedades, he
»considerado que era necesario establecerla sobre princi-
»pios fijos y liberales, sacándola, por una parte, del em-
»pirismo con que hasta aquí se ha regido, y colocándola,
»por otra, en posición de que no continúe siendo un
»objeto de odio y de terror, tan perjudiciales á su objeto
»como repugnantes al carácter de mi Gobierno.

»Con tales miras, he encargado provisionalmente su
»dirección general al Sr. Galloni d' Istria, persona muy
»instruida en la materia, con quien Vd. se entenderá
»sobre todo lo concerniente al ramo, dándole á conocer á
»sus empleados (1).»

Sin embargo del laudable fin con que fué dictada, como se ve, la disposición de elegir á Galloni d' Istria jefe de policía, no fué bien recibido por el público, en general, su nombramiento. Se decía que hijos del país había dotados de las cualidades y conocimientos necesarios para desempeñar ese puesto; que si por las circunstancias de haberse hallado siempre la nación envuelta en revoluciones, los jefes de policía se habían excedido muchas veces de sus facultades, cometiendo sensibles arbitrariedades, no sucedería lo mismo cuando no se les facultase para traspasar la pauta de sus atribuciones.

(1) El decreto decía así:

«Queriendo hacer organizar la policía del Imperio, Encargamos de esta misión al Sr. Galloni d' Istria, que tomará el título de Encargado provisional de la Dirección general de Policía.»

Aunque el nuevo director de policía manifestó, al desempeñar su misión, que era hombre versado en el ramo que se le había confiado, no por esto cambió el público de opinion respecto á que con no menor acierto habría sido desempeñado por un hijo del país. Como había sido llamado exprofeso de Europa, el público exigía de él cosas maravillosas, casi milagros; y como esto es imposible á ningun hombre, todo parecía poco en Galloni d' Istria, por mucho y bueno que fuera lo que hiciese.

Disculpables eran, en cierto modo, estas exigencias en los mejicanos respecto de los extranjeros á quienes se confiaba algun cargo; pues en vista de que una considerable parte de la prensa extranjera, excepto la española, repetía con frecuencia que Méjico, á causa de las revoluciones que habían hecho estragos en la moral de los pueblos, carecía de hombres de rectitud y acierto para desempeñar delicados puestos, no podían contentarse con que los que pertenecían á otros países no hicieran más de lo que ellos sabían hacer.

1865. Injustas eran, como tengo dicho, estas

Abril. aseveraciones de la prensa extranjera y de algunos extranjeros que escribían desde Méjico cartas que se hallaban muy léjos de estar escritas por la imparcialidad y el amor á lo cierto. La pintura inexacta, desfavorable y no pocas veces injuriosa que hacían en esas cartas, con intencion dañada, ó bien con deseo de llamar la atencion para ser tenidos por profundos observadores, no era ménos ofensiva que la que el abate Domenech, que era uno de los que escribían en ese sentido, hace de la sociedad entera de Méjico en varias obras que despues ha publicado

en Francia. Ninguna persona de recta conciencia y amante, por lo mismo, á la verdad sincera y pura, que haya vivido en Méjico por algun tiempo, podrá estar de acuerdo, si ha tratado íntimamente la sociedad de aquel país, con la pintura diametralmente opuesta á lo cierto que hace de ella el expresado abate Domenech. Yo no comprendo cómo la conciencia de una persona que da á la prensa alguna obra describiendo los países que ha visitado ó bien escribiendo su historia, puede quedar tranquila, cuando en ella se ha separado, expreso, de la verdad, con daño de la reputacion de los habitantes de un pueblo y de la enseñanza de los que, anhelando conocerle por lo que escriben los que han estado en él, sólo beben errores crasísimos que, en vez de ilustrarles, les alejan más y más de la ilustracion que buscan y juzgan adquirirla en los libros á cuya lectura consagran un tiempo precioso, y en cuya adquisicion gastan una parte de su fortuna.

Ni las señoras de la buena sociedad mejicana, que son verdaderamente modelo de su sexo en virtudes, decoro, afabilidad, fiñura y amor á la familia, se han salvado en los escritos del abate Domenech de las injustas y ofensivas acusaciones que contienen contra un país que vió, desgraciadamente, con los ojos de la preocupacion, pero que no llegó á conocer por el estudio concienzudo de su sociedad, por no haberla frecuentado, viviendo extraño completamente á ella. Su obra intitulada *Juarez y Maximiliano*, así como la que lleva por epigrafe *Méjico tal cual es*, debida igualmente á su pluma, están muy léjos de hallarse en armonía con las respetables exigencias de la justicia y con los sagrados deberes que impone la imparcialidad.

Los que negaban á Méjico hombres probos, ilustrados y dignos, hallándose en el país desde donde enviaban sus cartas á la prensa de otras naciones, no veían lo que pasaba en el sitio mismo en que vivían. No sabían el comportamiento digno observado por varias autoridades mejicanas, oponiéndose enérgicamente á todo lo que juzgaban opuesto al derecho y la justicia. No tenían conocimiento de la recta contestacion dada por el prefecto político de Morelia don Antonio del Moral al oficio del coronel francés De Potier, ni de su segunda renuncia elevada al emperador, llena de rectitud y noble franqueza. En los momentos mismos precisamente en que acontecian varios sucesos de los que dejo referidos pertenecientes al mes de Abril en que vamos de esta obra, daba otra prueba de su rectitud en el cumplimiento de su deber el expresado prefecto político don Antonio del Moral, de que nadie más que el gobierno y la prefectura podian tener conocimiento. Habiéndosele enviado por el ministerio de Gobernacion un oficio, ordenándole; de parte del

1865. nacion un oficio, ordenándole; de parte del
Abril. emperador, que propusiera el reemplazar al secretario de la prefectura y á varios empleados de ella, don Antonio del Moral, no encontrando la disposicion de acuerdo con la ley, obró conforme á ésta, y no segun la orden recibida. La comunicacion á que me refiero estaba fechada el 3 de Abril y decia así: «El gobierno de S. M. ha tenido á bien se diga á V. S. que á vuelta de correo proponga personal que reemplace al secretario de esa prefectura don Alejandro Ortega y á los oficiales primero, segundo y tercero de la misma oficina.»

Don Antonio del Moral, sin hacer la proposicion y

obrando conforme á los artículos de la ley referentes á la materia, nombró, él mismo, á don Francisco Lama en sustitucion de don Alejandro Ortega, contestando al gobierno que por renuncia del segundo, había hecho aquel nombramiento, con arreglo á la parte 26, artículo 5.º de la ley mandada observar para el gobierno económico de los departamentos. Respecto de los demás empleados á que se refería la orden del ministro, ninguna remocion hizo, sinó que les dejó en sus destinos, posponiendo justamente la disposicion del gobierno á la ley. Al comunicar al ministerio, con fecha 11 de Abril, que había dejado desempeñando sus cargos á los referidos empleados, se expresaba así: «En cuanto á los oficiales primero, segundo y tercero, debo informar á V. S. que están en posesion de sus empleos sin haberlos removido, y sin que hayan renunciado sus destinos, sinó que continúan desempeñándolos con celo, lealtad é inteligencia, por cuyas cualidades no han desmerecido la confianza de esta prefectura».

Esta contestacion del prefecto político, ceñida á la estricta pauta de la ley, desagradó al gobierno, que debió haber sido el primero en reconocer su justicia; y con fecha 25 del mismo mes de Abril, le dirigió el ministro de Gobernacion, don José María Cortés y Esparza, una comunicacion desaprobando su conducta. «El gobierno de S. M.», le decía en ella, «ha tenido á bien disponer que diga á V. S. que no aprueba el nombramiento hecho por esa prefectura en el Lic. don Francisco Lama para jefe de su secretaria. Lo que le comunico en respuesta á su oficio».

Resuelto don Antonio del Moral á no separarse, por

ningun respeto, de la línea trazada por la ley, dió el 5 de Mayo la siguiente disposicion: «Dígase al ministerio de Gobernacion, que la probidad incontestable de don Francisco Lama, su sincera y firme adhesion al órden existente, y su recto juicio para el conocimiento y despacho de los negocios, me decidieron á nombrarle jefe de la secretaría de esta prefectura. Enemigo aquel señor de figurar en los puestos públicos por carácter y por convencimiento, cedió en esta vez á consideraciones de amistad y á las vivas instancias que se le hicieron, cuyas instancias, por mi parte, no tuvieron otro origen que el buen deseo de acercar al imperio uno de los muy pocos amigos que ya le quedan en este departamento.

1865. »Tales antecedentes, es seguro que los
Abril. ignora S. M.; y ruego á V. E. tenga la dig-

nacion de hacérselos presentes, manifestándole á la vez, que, de cualquier modo, el señor Lama deberá separarse de la secretaría, porque debiendo yo ser sustituido en breve, á virtud de la reiterada renuncia que tengo hecha de la prefectura, la persona que se nombre, usando de la amplia libertad que le da la ley, nombrará y removerá á su arbitrio, al secretario del despacho.

»Lo que tengo el honor de decirle á V. E. en contestacion á su nota.»

El lenguaje recto del digno funcionario público, contestando á la segunda comunicacion, disgustó altamente al ministro. En consecuencia, le dirigió una nota lacónica el 26 de Mayo que decía así: «El gobierno de S. M. se ha servido disponer se esté á lo que con anterioridad se sirvió determinar, desaprobando el nombramiento que hizo

esa prefectura en la persona de don Francisco Lama para secretario de la misma.»

Recibida por el prefecto político don Antonio del Moral la breve comunicacion anterior, acordó lo siguiente: «Al archivo. Estése á la ley, y comuníquese este acuerdo al ministerio.»

No creo que se pueda encontrar más sinceridad, más energía ni más rectitud en ningun funcionario público de cualquiera otro país, que en este digno abogado mejicano. Su conducta es una de las muchas pruebas que se podrían presentar destruyendo las injustas aseveraciones de aquellos autores de cartas y artículos de periódicos extranjeros, que presentaban á los mejicanos desprovistos de rectitud y de moralidad. El párrafo en que manifiesta que su objeto al nombrar secretario á don Francisco Lama no reconocía otro origen que el de acercar al imperio *un de los muy pocos amigos que ya le quedaban en aquel departamento*, equivalía á decir al ministerio, que la política adoptada por el gobierno, léjos de haberle creado amigos, le había enajenado las simpatías de los numerosos adictos que tuvo al principio en aquel Estado de Michoacan.

La advertencia era desagradable, pero exacta.

Sin embargo, aunque entibiado en muchos el entusiasmo con que habían adoptado el imperio creyendo encontrar en él la terminacion á las revueltas intestinas que habían destrozado el país, y el asiento de la paz sin la cual no pueden existir ventura ni felicidad en los pueblos. todavía existía la esperanza de que el emperador, tomando un rumbo conveniente, realizaría el pensamiento concebido por los que le habían llamado.

Que aún abrigaban esa esperanza los que en sus actas de adhesión habían adoptado el sistema monárquico, lo estaba demostrando en aquellos momentos mismos las de-

1865. mostraciones de aprecio de los habitantes de
Abril. numerosos pueblos á Maximiliano. Había salido éste el día 18 de Abril de la capital para hacer un viaje, visitando diversas poblaciones y ver las necesidades de ellas con objeto de remediarlas. Salió á caballo y siguió de la misma manera hasta un poco más allá de la Villa de Guadalupe. Deseando manifestar el respeto que le inspiraban los hombres que combatieron por la independencia, se detuvo en el pueblo de San Cristóbal, para ver el monumento erigido allí en memoria del cura Morelos, en el lugar mismo en que fué fusilado, y recorrió la casa en que estuvo preso. Continuando su marcha por los pueblos de Santa Clara, Cuantlilla, Tepespa, Cuanalán, Zacango y Chipiltepec, recibiendo las aclamaciones de millares de indios que acudían de las rancherías inmediatas al camino, llegó á la hacienda de San Antonio Acolman, propiedad del ministro de Justicia don Pedro Escudero y Echanove, donde pernoctó. El 19 llegó á Texcoco, pasando por el pueblo de Chiautla. Texcoco, la antigua Atenas del Anáhuac, donde brilló el talento del poeta y sabio legislador rey Nezahualcoyotl, tenía para el emperador grande atractivo por sus recuerdos históricos, y visitó detenidamente sus establecimientos públicos, así como la casa de don Guillermo Hay, súbdito inglés, altamente recomendable por su capacidad, honradez y amabilidad, y persona sumamente benéfica á la población, á quien condecoró con la cruz de oficiales de Guadalupe.

El 20 llegó el emperador á San Juan Teotihuacan, sitio tambien de antiguos recuerdos históricos, donde visitó los restos de sus soberbias pirámides, ascendiendo á la llamada del Sol, que fué una de las más ricas y notables de aquella parte del mundo. Pasando por diversas y cortas poblaciones donde recibía las mismas pruebas de adhesion, llegó á Tlaxcala, donde permaneció el día 25, por encerrar aquella poblacion notables ruinas que fueron grandiosos monumentos de la grandeza de aquella república ántes del descubrimiento de la América, y por atesorar objetos que traen á la memoria á los primeros españoles que pisaron las playas mejicanas. Maximiliano visitó, conmovido, entre otras cosas, el palacio de Hernan Cortés, y la iglesia de San Francisco, donde está el lugar, y áun la pila donde la tradicion dice que fué bautizado el primer senador tlaxcalteca que abrazó el cristianismo. El 26 salió de Tlaxcala el emperador y llegó á Huamantla; el 27 á San Andrés Chalchicomula, y el 29 á la pintoresca ciudad de Orizaba.

1865. Aunque en la recepcion hecha en esta
Abril. última ciudad, así como en Tlaxcala, no brilló

el ardiente afan que la primera vez que estuvo en esas dos poblaciones á su paso para Méjico, sin embargo no careció de espontaneidad y de entusiasmo. La esperanza de alcanzar bajo su gobierno la anhelada paz y el término á las contiendas políticas con la union de todos los partidos, no se habia extinguido, aunque si debilitado.

En concepto de los conservadores, la marcha politica adoptada tenia que recibir un cambio si se habia de consolidar el imperio. Para los ministros que habian perte-

necido al partido contrario y se hallaban en el poder, la senda que se había abrazado debía dar el resultado de la union y de la paz anheladas. Sin embargo, el ministro de Gobernacion don José María Cortés y Esparza, no estando muy satisfecho del estado que guardaba la cosa pública, presentó su dimision el 25 de Abril al ministro de Negocios extranjeros, encargado del ministerio de Estado, en que exponía los motivos de su renuncia. «La experiencia adquirida en cinco meses corridos desde mi entrada al ministerio de Gobernacion», decía en ella, «ha inspirado en mi espíritu el convencimiento de que no puedo prestar á nuestra patria los servicios que se propuso al aceptar tan alto puesto. Como hombre de honor y de conciencia, debo separarme de él, desde el momento en que he llegado á formar tal persuasion. En esta virtud, ruego á V. E. dé cuenta al emperador con esta nota, que tiene por objeto hacer renuncia de mi posicion oficial».

A esta nota contestó desde Orizaba, el día 30, el ministro á quien fué dirigida, diciendo: «que en atencion á los motivos que había expuesto y á que aquella era la segunda vez que presentaba su dimision, el emperador había tenido á bien admitirla; pero que, queriendo utilizar sus luces, y considerando que los inconvenientes que pudiera haber pulsado en el ministerio no existirían en el Consejo de Estado, le nombraba consejero».

Una de las cosas que mantenía aún la adhesion de la poblacion católica hácia Maximiliano era el haber enviado la comision á Roma, como tengo referido, para arreglar los asuntos concernientes á la Iglesia con el Santo Padre.

Si esa esperanza no hubiera existido, las recepciones en

este segundo viaje que hacía por el país, hubieran sido únicamente oficiales, y las diversas clases de la sociedad que áun salían espontáneamente á recibirle, aunque no con el vehemente entusiasmo de su llegada, se habrían mantenido indiferentes. El haber enviado un obispo entre los comisionados, aumentaba la confianza de un pronto

1865. arreglo, y todos esperaban con ansiedad el
Abril. resultado de aquel importante asunto. Tam-

bien el emperador Maximiliano esperaba que á pesar de lo mucho que solicitaba de la Santa Sede, lograría alcanzar un feliz arreglo. Contaba con que el soberano de Francia recomendaría el delicado asunto al Jefe de la Iglesia, y que el Santo Padre, por evitar males de mayor trascendencia, accedería á la petición que se le hacía. Con efecto, el emperador Napoleon, interesado en que la Santa Sede no desechase los artículos que le iban á ser presentados por la comision, había encargado á su embajador en Roma, que influyese en la Córte Pontificia en sentido favorable á la solicitud de Maximiliano. Aun el ministro plenipotenciario de Méjico, en Roma, don Ignacio Aguilar, hombre verdaderamente religioso, de saber y decidido conservador, no dudaba que el asunto tendría una solucion satisfactoria. Que abrigaba esta conviccion se ve por un despacho enviado el 25 de Marzo por él, y que el gobierno de Méjico recibió el 30 de Abril, estando Maximiliano en Orizaba. En ese despacho le decía al ministro de Negocios extranjeros, que «cumpliría puntualmente con la órden que se le había dado, con fecha once de Febrero, de retirarse de aquella capital á un pueblo de sus inmediaciones, dando inmediatamente cuenta detallada

de cuanto ocurriera, aunque no creía que se viera obligado á dar ese paso, pareciéndole muy difícil que el Padre Santo llevara tan léjos las cosas, áun con todas las preven- ciones que pudiera abrigar». Y luégo, informando que el gobierno francés había enviado instrucciones á su emba- jador en Roma para que influyera en que el asunto rela- tivo á la Iglesia fuese despachado favorablemente á los deseos del emperador de Méjico, instrucciones con las cuales había cumplido con empeño, seguía diciendo: que «el cardenal secretario de Estado le había informado muy confidencialmente del mal efecto que producían los bue- nos oficios del embajador, y se había expresado de un modo bastante fuerte respecto de su ingerencia; que él, Aguilar, creía que en aquellas circunstancias, no había negocios peores para el gobierno pontifical, que los reco- mendados por el emperador de los franceses; mas que á pesar de su mala disposicion, creía tambien que la Côte de Roma jamás se opondría abiertamente, dentro de los límites de lo que fuera posible, á la voluntad de Napo- leon». Refería en seguida, en el expresado despacho, que hablando con el embajador francés, había manifestado á éste sus temores de que no fuese recibida la comision enviada por Maximiliano; pero que el embajador francés «no había titubeado en declararle que no era de su opi- nion; siendo una de las razones que le había dado que, rehusando recibirla el gobierno pontifical, se desavendría con Francia, y que no querría exponerse á las consecuen- cias de tal suceso». El despacho del señor Aguilar termi- naba con estas palabras que manifestaban, en consecuen- cia de las observaciones hechas por el embajador francés,

su confianza en el buen éxito del asunto: «Espero, pues, poder anunciar á V. E., por el próximo vapor, la recepcion de los comisionados imperiales».

De esperarse era, con efecto, que la comision fuera recibida por el Papa Pio IX, y ninguno dudaba en Méjico de
 1865. que así sucediera; pero en lo que se equivo-
 Abril. caba el embajador francés era en creer que el Santo Padre, aun cuando estuviese dispuesto á no recibirla, no se atreviese á hacerlo por temor de indisponerse con la Francia, y no exponerse á las consecuencias que de ello podrian sobrevenirle. La Santa Sede, en puntos pertenecientes á la Iglesia, jamás se doblega al temor ni cede á las amenazas. Tiene una mision que cumplir, fundada en invariables principios, y no puede ceder á la fuerza fisica nada de lo que sea contrario á los preceptos del elevado ministerio que ejerce. Dispuesta siempre á zanjar las cuestiones promovidas sobre asuntos referentes á la Iglesia, no rehusa escuchar á los gobiernos, á fin de concederles aquello que está dentro de lo posible conceder, y recibe siempre á los comisionados que esos gobiernos le envían, cuando sabe que les anima un buen deseo.

En cuanto á que el Santo Padre, como había asegurado confidencialmente al señor Aguilar el cardenal, secretario de Estado, viese con disgusto que el embajador francés se ingiriese en el asunto pendiente con el gobierno de Maximiliano, era natural y fundado. Sabía positivamente el Papa Pio IX, que los comisionados mejicanos habían presentado á Napoleon, de parte del emperador de Méjico, la lista de las pretensiones de éste, que eran, en su mayor parte, inadmisibles, para ver si las aprobaba el mo-

marca francés, y dirigirse en seguida á Roma: estaba informado de que los puntos que abrazaba la expresada lista habían sido aprobados por él; tenía noticias de que todo cuanto se pretendia, había sido obra confeccionada en la Córte de las Tullerías, así como el artículo primero de los adicionales secretos del tratado de Miramar, y no era posible que juzgase sinceros los pasos del embajador francés respecto del punto delicado que se iba á tratar.

Miéntas el despacho del ministro plenipotenciario don Ignacio Aguilar caminaba de Roma á Méjico, la comision mejicana llegó á la Córte del orbe católico en los primeros días del mes de Abril, donde se conocían ya la órden del 21 de Febrero, prohibiendo la publicacion de la enciclica, y los decretos del 27 del mismo mes, estableciendo uno la tolerancia de cultos, y ordenando otro la revision de todas las operaciones relativas á la desamortizacion y nacionalizacion de los bienes pertenecientes á la Iglesia. Esos decretos, que se habían expedido durante la navegacion de los comisionados, causaron una desagradable impresion en la Córte Pontificia, que no se ocultó á la penetracion de los enviados.

1865.

Abril.

Recibida oficialmente por Su Santidad, el 25 de Abril, la comision mejicana, presidida por don Joaquin Velazquez de Leon, entregó la lista en que constaban los puntos que debían resolverse por el Santo Padre. Las concesiones solicitadas por Maximiliano pasaron á una Junta de diez cardenales, y fué nombrado, para tratar con los comisionados, Monseñor Alejandro Franchi.

CAPÍTULO XV.

Situacion critica de las fuerzas republicanas en Sinaloa.—Convoca el general Corona una junta militar en la que se resuelve evacuar el Sur de Sinaloa.—Da orden el general Corona al comandante Pórras de que, pidiendo garantías para Pánuco y sus inmediaciones, se someta, aparentemente, al imperio.—Emprende su retirada para Culiacan el general republicano Corona.—Se someten al imperio en el Sur de Sinaloa, los jefes republicanos Guzman, Fletes, Ramirez y otros, con las fuerzas de su mando.—Es derrotado el general republicano Puelblita cerca de la hacienda de la Encarnacion, Estado de Michoacan.—Sufren un sensible descalabro en el punto llamado la Pasion los generales republicanos Morales y Pesqueira.—Perecen en un incendio el coronel francés Toure y algunos soldados.—Marcha de Méjico á los Estados Unidos el marqués de Montholon como ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington.—Lo que decian de Montholon el emperador Maximiliano, la emperatriz y Eloin.—Reclamaciones de súbditos franceses, injustas muchas de ellas.—Marcha Eloin de Méjico á Europa, comisionado por Maximiliano para desempeñar algunos negocios.—Pintura que hace de Eloin el emperador Maximiliano.—Entra á servir en el *Gabinete particular* como director de la prensa, el abate Domenech.—Presenta sus credenciales de ministro plenipotenciario don Leonardo Marquez al Gran Sultan.—Impone una multa el coronel francés De Potier á los vecinos de Quiroga y aplica la pena de azotes á dos individuos de Morelia.—Digna comunicacion de don Antonio del Moral sobre este asunto.—Contestacion amigable del jefe francés.—Tercera renuncia del prefecto político don Antonio del Moral.—Dice el ministro francés en las Cámaras francesas que las tropas expedicionarias no se retirarian de Méjico sino despues de la completa pacificacion del pais.—Encarga Maximiliano al conde de Thun, la organizacion del ejército mejicano.—Obstáculos que le pone Bazaine para impedir que lleve á efecto esa organizacion.—Imprevision respecto de algunas disposiciones sobre colonizacion.—Decretos perjudiciales á la industria mejicana.—Continúa el emperador su viaje.—Llegó á Jalapa, y entra á caballo en la poblacion vestido con el traje nacional llamado *ranchero*.

1865.

Mayo.

1865. Mientras en la capital del orbe católico se
Mayo. trataba del arreglo de los asuntos religiosos
presentados por la comision mejicana, la cuestion política

se ventilaba en los campos de batalla en el extenso territorio de Méjico.

La situacion á que en el Estado de Sinaloa se encontraban reducidas las fuerzas republicanas, fraccionadas en guerrillas, no podía ser más crítica.

Referido dejó el pensamiento concebido por el general don Ramon Corona de evacuar el territorio para dirigirse á otro punto donde poder hacer la guerra con probabilidades de mejor éxito, y las órdenes que dió á don Perfecto Guzman y á don Ignacio Gadea Fletes, jefes ambos de su aprecio, para que, con la fuerza que tenían, reconocieran aparentemente al gobierno imperial, debiendo acudir á empuñar las armas en el momento en que la autoridad republicana lo dispusiera.

Dadas estas disposiciones que los demás jefes que estaban á sus órdenes ignoraban, se dirigió el general Corona, como tengo tambien referido, hácia Santa Lucía, á donde llegó el 1.º de Mayo. El general Rubí, que se encontraba allí con su gente, manifestó en el momento mismo al general Corona, que la guarnicion franco-méjicana que estaba en la Noria se había movido, y que, en su concepto, lo había hecho hácia Pánuco, en combinacion con la de Copala. Acto continuo convocó una junta militar, que se reunió á los pocos instantes. La formaban los generales don José María Gutierrez, Rubí y don Angel Martinez; los coroneles don Juan Camberos, M. Martinez y don Isidoro Peraza; los tenientes coroneles don Gregorio Saavedra y don Camilo Isiordia, y los comandantes de escuadron don Miguel Peregrina, don Florencio Pacheco y don Calixto Salas.

El general en jefe don Ramon Corona, tomando la palabra, les manifestó que el objeto de aquella junta era hacerles saber los obstáculos que hasta entónces había logrado vencer para sostener la lucha, y las dificultades casi insuperables que en aquellos momentos existían para poder continuar la campaña sin la casi evidencia de perecer infructuosamente todos. Hecha la reseña de la situacion con la más exacta verdad, les hizo ver lo preciso que juzgaba evacuar por entónces el Sur de Sinaloa y retirarse hácia Culiacan, uno de los cuatro distritos en que se divide el Estado del mismo nombre.

1865. Expuestas las razones que juzgaba poderosas para que se abandonase el sitio en que hasta entónces habían operado, pidió que cada uno expusiera con entera libertad su opinion sobre aquel punto. Entónces fueron tomando la palabra á su vez varios generales y jefes, emitiendo cada uno su parecer con la mayor lealtad y franqueza. El inconveniente que el general Rubi encontraba en la determinacion de don Ramon Corona era el de dejar á los habitantes de los pueblos que les habían ayudado en la campaña, expuestos á ser castigados severamente por los imperialistas. Esta observacion, aunque carecía de fuerza, pues los pueblos no habiendo posibilidad de resistir podrían ser destruidos más probablemente si se permanecía en el territorio, y si se salía de él podrian marchar con las tropas los individuos que habían tomado parte en la lucha, fué, sin embargo, satisfecha en otros términos por el general en jefe don Ramon Corona. Este manifestó que con el fin de que ninguno de los nativos de aquellos que se habían comprometido sufriese vejámen

el más leve, había ordenado á los jefes don Perfecto Guzman y don Ignacio Gadea Fletes, que se sometieran aparentemente al imperio, con lo cual los pueblos quedaban á salvo de toda medida de rigor.

Despues de una hora de discusion franca y leal, se acordó, por unanimidad, que se emprendiera la marcha en aquella misma tarde, pues de retardarla más, era probable, segun los movimientos hechos por las fuerzas franco-mexicanas, que tuvieran que verificarla bajo los fuegos de sus contrarios.

Tomada la determinacion de emprender la retirada dentro de breves horas, el general en jefe don Ramon Corona trató de la suerte de los heridos y enfermos que se hallaban en Río Florido, donde estaba el hospital militar. Sin pérdida de momento dió orden al oficial don Miguel Porras de que marchase al expresado punto y que los individuos que estuviesen en estado de poderse dar de alta se dirigiesen á Zaragoza, bajo el cuidado de un médico y una escolta, en donde se incorporarían con el resto de la fuerza. Respecto de los que se hallasen en mal estado de salud, le ordenó que en camillas fuesen llevados á Pánuco, á las órdenes del comandante de batallon don Miguel Ramirez, á quien, por un acuerdo reservado, se le mandaba que en el momento que se retirasen las fuerzas que se hallaban allí, como se había dispuesto, entrase, en union de don Joaquin Valdes y de don Dámaso Martinez, en conferencias con el jefe francés, sometiéndose aparentemente al imperio, pidiendo garantías para Pánuco y las poblaciones de aquel rumbo.

Dispuesto esto, y dadas las instrucciones necesarias,

se emprendió la retirada hácia Culiacan, uno de los cuatro distritos, como he dicho, en que se divide el Estado de Sinaloa, cuya capital, llamada tambien Culiacan, que tiene diez mil habitantes, está situada sobre el río del mismo nombre (1).

Pocos días despues, el jefe republicano don Perfecto Guzman, cumpliendo con la órden que le habia dado su general en jefe don Ramon Corona, entró en arreglos con el general imperialista don Manuel Lozada, manifestando su disposicion en separarse con toda su gente de las filas republicanas y someterse al imperio. Atendida inmediatamente su solicitud, se procedió al arreglo, y el día 7 de Mayo se celebró un convenio entre ambos jefes. Los principales artículos de ese convenio decían asi:

«1.º Las fuerzas de Huajicori se someten á la obediencia del supremo gobierno imperial, que felizmente rige S. M. el emperador Maximiliano.

»2.º Don Perfecto Guzman, comandante en jefe de las fuerzas referidas, hará entrega de todo el armamento y municiones al general en jefe de la division Lozada; cuya entrega se hará en la plaza de Acaponeta, en dos partidas: una de la mitad del armamento, hoy mismo, á las cuatro y media de la tarde, y el resto dentro de cuatro días.

»3.º Quedan disueltas todas las fuerzas que han estado bajo las órdenes de don Perfecto Guzman, y los indi-

(1) Los cuatro distritos en que se divide el Estado de Sinaloa, son: Mazatlan, Cosalá, Culiacan y Sinaloa.

viduos que las formaban, como paisanos se retirarán á la vida privada.

»4.° Se concede la gracia de indulto por sus opiniones políticas, tanto á don Perfecto Guzman, como á los jefes, oficiales y tropa que militaban á sus órdenes, quienes disfrutarán de las garantías que las leyes conceden á todos los súbditos de S. M. I., tanto en su persona como en sus intereses.

»5.° Cuando don Perfecto Guzman haya dado su total cumplimiento á las obligaciones que se impone por el presente convenio, el general en jefe de la division de operaciones otorgará á los agraciados la correspondiente constancia para su resguardo.»

El general don Manuel Lozada al comunicar, el mismo día 7, desde Acaponeta este convenio, decía al prefecto político de Tepic que, «por lo expuesto, vería que la completa pacificacion de la Sierra de Huajicori era un hecho consumado, digno de que llegase á conocimiento del emperador.»

Pocos días despues de los expresados convenios que dejo referidos, siguiendo igualmente las instrucciones que tenían recibidas del general republicano don Ramon Corona, fueron sometiéndose al imperio el coronel don Ignacio Gadea Fletes, el comandante don Miguel Ramirez, en union del prefecto del distrito de la Concordia, don Joaquin Valdes, y otros individuos de inferior graduacion. En virtud de los convenios celebrados con ellos, ya por el general imperialista don Miguel Lozada, ya por el coronel francés Cottret, se adhirieron al imperio los pueblos de Chametla, Escuinapa y Cacabotan, del distrito del

Rosario, y las municipalidades de Pánuco y Copala.

El Sur de Sinaloa quedó sin una sola guerrilla republicana: sin que se oyese ya el terrible estruendo de los combates, y reemplazando el ruido de la azada á la detonacion del fusil.

1865. El general imperialista don Manuel Lo-

Mayo.

zada, viendo terminada la campaña en aquel punto, volvió con sus tropas á Tepic, á donde llegó á las siete de la mañana del 18 de Mayo, siendo recibido por el vecindario con demostraciones extraordinarias de júbilo.

No dejó el expresado general en el territorio pacificado, más que una corta fuerza, que se componía del batallón denominado «Osollo», que quedó de guarnicion en el Rosario, y de la seccion Tapia y escuadron Quimichis, que quedaron cubriendo los puntos de Acaponeta y Santiago.

Si el gobierno imperial hubiera organizado el ejército, habría podido asegurar de una manera sólida la pacificacion verificada, dejando fuerzas suficientes en aquel Estado, y armando á los nativos de él que se manifestasen adictos al nuevo orden de cosas; pero habiendo quedado los pueblos sin custodia y sin más defensa que unos cuantos centenares de soldados, fácil era que la paz volviese á alterarse en el momento en que el general republicano Corona creyese oportuno aparecer por allí con parte de sus tropas.

El gobierno de Maximiliano, que en cada presentacion de fuerzas republicanas reconociendo su administracion, juzgaba ménos necesario aumentar el número de su ejército, se lisonjeaba con la idea de que iba atrayendo con la política que seguía á sus contrarios, y que el trono que-

daba afirmado en los mismos que se adherían despues de haberlo combatido.

El lector, que conoce las instrucciones dadas por el general don Ramon Corona á los jefes que se habían sometido en Sinaloa al gobierno imperial, comprenderá el error en que estaba el soberano. Los adictos al imperio, al ver que no se creaba ejército nacional que les defendiese, permanecian como neutrales, para no verse castigados cuando se presentase en las haciendas ó pueblos en que vivían, alguna guerrilla republicana; miéntras los jefes que se habían sometido al imperio vivían confiados en el triunfo, pues sabiendo que las tropas francesas debían volver á Francia, y viendo que Maximiliano descuidaba la formacion de un ejército del país, el término de la lucha lo consideraban favorable, acudiendo en el momento oportuno á levantar numerosas fuerzas por medio de la leva, cayendo en seguida sobre las cortas guarniciones imperialistas.

Miéntras en el Sur de Sinaloa había cesado el estruendo de los combates, en el Estado de Michoacan se repetían con bastante frecuencia las acciones de guerra. En él se habían reunido numerosos jefes republicanos, y habían llegado á formar, por decirlo así, un ejército, dividido en varias brigadas respetables. El terreno accidentado y la variedad de climas con que cuenta Michoacan, se prestan á la lucha de guerrillas, que puede hacerse allí casi interminable, á no contar con numerosas fuerzas por parte de sus contrarios.

Uno de los jefes republicanos que desplegaban una actividad sorprendente en el referido Estado, era el general Pueblita, aunque con frecuencia viese que no corres-

pondía la suerte de las armas á su empeño y decision por la causa que defendía. El 25 de Mayo recibió otra amarga prueba de que la contraria fortuna quería poner á prueba su constancia. Hallándose con su division, que ascendía á ochocientos hombres, en las inmediaciones de la hacienda de la Encarnacion, marchó á su encuentro el coronel De Potier. En union de Pueblita se hallaban con sus fuerzas los coroneles Zuavia y Castillo. Al ver á los imperialistas, el general republicano dispuso sus tropas para el combate. Eran las siete de la mañana del 25 cuando se dió principio á éste, luchando con valor por una y otra parte. El choque fué terrible; pero declarándose la victoria por las armas del imperio, las fuerzas republicanas se retiraron en bastante desorden, dejando sobre el campo de batalla setenta hombres muertos, muchos heridos y algunas armas. Perseguidos Pueblita y sus dispersadas fuerzas por espacio de tres leguas, tomaron por la Florida hácia Tiripitio, haciéndoles sus contrarios, en la persecucion, algunos prisioneros y quitándoles ochenta caballos, sillas de montar y varios efectos de guerra.

No fué ménos sensible para la causa republicana otro revés sufrido por los generales republicanos Pesqueira y don Jesús García Morales, en el punto llamado la Pasion, á inmediaciones de Guaymas. Ambos generales, reuniendo una fuerza de 2,500 hombres, esperaron á la fuerza francesa que salió á batirles. Eran las seis de la mañana del día 22 de Mayo cuando empezó la accion. Esta fué corta, pero desgraciada para las armas liberales. Las fuerzas republicanas se retiraron en dispersion, de-

jando un número crecido de muertos y heridos sobre el campo de batalla, y cayendo en poder de los vencedores un considerable botin.

Aunque no en accion de guerra, sinó en el cumplimiento de un acto de humanidad altamente recomendable, perdió tambien el ejército francés, en la capital de Méjico, uno de sus jefes más queridos y estimados, así como un teniente y tres soldados. En la noche del miércoles 3 de Mayo se declaró un voraz incendio en una casa nueva, situada en la esquina de la calle de Letran y de la que se había abierto en la administracion del gobierno de Comonfort derribando una parte del convento de San Francisco, en direccion á la calle del Refugio. Era cerca de la media noche cuando los serenos dieron los toques que acostumbran cuando acontece algun suceso funesto. Inmediatamente acudieron al sitio del siniestro los generales franceses Courtois d' Hurbal, De Maussion y L' Heriller, y los coroneles Tourre, del 3.º de zuavos, de la Jaille, Lepage, De Longchamps y varios oficiales, y tomaron prontas medidas para contener el fuego. Esto, sin embargo, era ya imposible; el fuego había tomado grandes proporciones, y se veía que dentro de poco el edificio y cuanto en él había serían consumidos por las llamas. Habitaba la casa una familia mejicana muy recomendable, y el coronel Tourre, entrando en el edificio, logró salvar la vida y los intereses de ella. Verificado este acto laudable, volvió al edificio incendiado para continuar dirigiendo las operaciones. Entró intrépidamente en una pieza, acompañado del teniente Labrousse, del 99.º de línea, de un corneta y de otro soldado de su regimiento; pero no bien

había penetrado en ella, cuando la pieza se desplomó con horrible estrépito, quedando el valiente coronel sepultado entre las llamas y los escombros. El corneta y el teniente Labrousse lograron salir de ella medio abrasados, y murieron pocas horas despues en medio de los más horribles dolores. A las doce del siguiente día se encontró el cadáver del coronel Turre entre los escombros de la casa incendiada. Estaba tendido de espaldas á cosa de doce pasos del sitio donde cayó al hundirse el piso. Se deducía de esto, que despues de haber caido, el coronel se levantó y trató de buscar una salida; pero cegado por las llamas y el humo, fué á dar contra una pared, junto á la cual cayó de espaldas, en cuya posicion espiró despues de haber sufrido atroces tormentos. Su mano derecha estaba fuertemente crispada. El uniforme había desaparecido completamente, á excepcion de algunos girones que quedaron pegados á sus carnes medio carbonizadas. Tres días despues, el sábado 6 de Mayo, se celebraron en la catedral los funerales del infortunado coronel y de las otras víctimas del incendio. El emperador Maximiliano y la emperatriz estaban representados por el conde de Bombelles, comandante de la Guardia Palatina; el conde del Valle, chambelan del emperador; y don Martin del Castillo, intendente general de la lista civil de la casa imperial. Asistieron tambien el mariscal Bazainé con su estado mayor, toda la oficialidad francesa de la guarnicion, el Ayuntamiento de la capital, y un número considerable de personas de lo más granado de la sociedad mejicana.

El oficio divino fué celebrado por el abate Testory, ca-

pellan mayor del ejército francés, quien pronunció también una oración fúnebre.

La ceremonia religiosa terminó á las nueve; y entónces se formó el cortejo fúnebre, que se dirigió á pié por las calles de Plateros y San Francisco, llevando á su cabeza al mariscal Bazaine. Cuatro coroneles llevaban las bandillas del féretro del finado coronel Tourre; cuatro tenientes las del teniente Labrousse, y cuatro soldados las del otro soldado. Cerraba la comitiva un cuerpo de zuavos, perteneciente al regimiento del difunto coronel. Tres bandas de música acompañaban con sus sonos melancólicos á su última morada á los que habían perecido cumpliendo con un deber filantrópico.

Los restos mortales de las víctimas fueron sepultados en el cementerio francés, cerca de la Piedad.

No fué fecundo en acciones de guerra, afortunadamente, el mes de Mayo en que nos encuentran los hechos acontecidos en Méjico; pues á excepcion de los dos serios encuentros verificados en la Pasión y en las inmediaciones de la hacienda de la Encarnacion, que dejo referidos, los demás se redujeron á una que otra insignificante escaramuza en que no hubo que lamentar la pérdida de mucha gente en ninguno de los dos partidos contendientes.

Casi todos los prefectos políticos daban parte al gobierno imperial de hallarse en completa tranquilidad los departamentos, y de no haber ocurrido novedad ninguna notable en ellos. En los Estados de Puebla y de Veracruz particularmente, casi no se escuchaba la detonacion de un arma de fuego. El emperador, que desde el día 29 del mes de Abril se hallaba en Orizaba, viviendo desde el

1865. 1.º de Mayo en la hermosa hacienda de Jalapilla, propiedad de don José María Bringas, morada deliciosa, situada á media legua de la ciudad, se lisonjeaba, al recibir las noticias de las frecuentes presentaciones de fuerzas republicanas, de que muy en breve, merced á su política conciliadora, todo el país se agruparía al rededor del trono. La completa pacificacion, en su concepto, estaba muy cercana.

La misma lisonjera idea abrigaba el gabinete de las Tullerías, fundándola en las aseveraciones del mariscal Bazaine, que daba por casi terminada la cuestion de las armas. Lo que faltaba únicamente, en concepto de Napoleon III, era alcanzar del gobierno de los Estados-Unidos el reconocimiento del imperio establecido en Méjico; y para conseguirlo, trabajaba activamente. Con este objeto nombró al marqués de Montholon, enviado y ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington. El referido marqués se hallaba en Méjico desde que Napoleon llamó á su córte al conde de Saligny, representante de Francia en aquel país al principio de la intervencion. Montholon había ido á ocupar el puesto que había desempeñado el conde de Saligny, cuyo cambio no fué satisfactorio para el partido conservador, no porque no hiciese justicia á su honradez, que era intachable, si nó porque le juzgaba ménos conocedor de los sentimientos y los deseos de la sociedad mejicana. Habiendo residido muchos años en los Estados-Unidos y creado muchas y distinguidas relaciones, Napoleon juzgó que nadie mejor que el marqués de Montholon podría hacer que las relaciones de buena amistad entre Francia y el gobierno de Was-

hington continuasen sin alterarse en lo más leve. El nombramiento, pues, pareció acertado á los franceses, y Maximiliano se alegró de la eleccion hecha, no sólo porque le convenia que los Estados-Únidos continuasen en buena amistad con la Francia, sinó porque no existia la mejor armonía entre Montholon y el ministro don José Fernando Ramirez. Que no estaban muy de acuerdo en sus ideas ambos, se ve por lo que habia escrito el señor Eloin, jefe del Gabinete particular del emperador, refiriéndose á los expresados individuos. «Montholon y Ramirez», decia, «se entienden poco, y los aires del primero, unidos á su carácter fogoso y febril. hacen dificiles las relaciones. Se le atribuyen muchos chismes á la legacion francesa: es triste; pero yo hago todos mis esfuerzos para disipar estas nubes».

Pero no sólo Eloin manifestaba á la persona á quien habia escrito las palabras anteriores, que el marqués de Montholon no tenia el afecto del gobierno imperial, sinó que tambien la emperatriz Carlota manifestó lo mismo en carta escrita á Europa. Con motivo de no haberse podido poner de acuerdo el gobierno con el expresado marqués respecto de las reclamaciones de los franceses, en que ella habia intervenido, como desgraciadamente
 1865. intervenia en todo, escribia, que «habia
 Mayo. tomado la resolucion de no volver á entablar el negocio de las indemnizaciones; que juzgaba que era preferible dejarlo enteramente á la via diplomática».

Por su parte Maximiliano se mostraba disgustado del carácter impaciente de Montholon, que queria el despacho del asunto con una rapidez que no era posible, y que con-

trataba con el reposado de su ministro de Relaciones don José Fernando Ramirez. Justo es confesar que en el negocio de las reclamaciones de súbditos franceses de que se trataba, debía preferirse la calma á la precipitacion. Súbdito francés había que reclamaba *treinta mil* duros, porque *había abandonado su giro* por motivo de la prolongada duracion de las guerras civiles del país; otros reclamaban la suma de *trescientos mil* duros que estaban pagados ya por el tratado anterior con Francia; había uno que pedía *tres mil* duros por la enfermedad contraida por una francesa *á consecuencia de un terrible susto recibido* en una de las revoluciones; otro reclamaba *catorce mil* por efectos que decía le habían robado en el camino; y no eran más justas las reclamaciones de otros muchos individuos que se habían propuesto enriquecerse prontamente de una manera fácil y sin peligro.

No era, pues, posible que un asunto en que había necesidad de examinar detenidamente las reclamaciones para acoger sólo las legales y legítimas, se despachase con la prontitud que exigía Montholon, sinó que requería la calma que había adoptado el ministro mejicano don José Fernando Ramirez. El emperador Maximiliano, por lo mismo, había declarado que no quería seguir tratando aquel asunto con el enviado francés, marqués de Montholon, y confió el negocio á su ministro en Paris para que se terminara en el gabinete de las Tullerías. Notable disgusto produjo esta determinacion de Maximiliano, porque se tomó en Francia como un *desaire* hecho por el gobierno de Méjico al representante francés, y hasta como un pretexto para alargar cuanto fuera posible la negocia-

cion. Pero que el asunto requería reposo para terminarlo conforme á justicia, se ve por la suma crecida que resultó de las reclamaciones desechadas por la comision francesa hasta el 27 del inmediato mes de Junio. Las admitidas por ella hasta esa fecha por legales, aunque varias no eran muy fundadas, ascendían á la suma de tres millones, ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y un duros. Las desechadas ascendían á siete millones, novecientos veinte mil, novecientos treinta y nueve duros, esto es, á más de doble de las que se juzgaban buenas.

Hablando del asunto de que me vengo ocupando, dice don Francisco de Paula de Arrangoiz lo siguiente (1): «Desde el principio de las negociaciones y ántes de que estuviera arreglada la suma del capital, se trató de los intereses que habia de ganar. El gobierno francés habia aceptado el 3 por 100 en la deuda de nacion á nacion; pero en la de sus ciudadanos pedia el 6 por 100, pues en
 1865. algunas reclamaciones de súbditos británicos
 Mayo. se les abonaba el 12, en virtud de convenciones especiales, y 6 por 100 es el interés más módico que se paga en Méjico. De ahí empezaron los disgustos de Maximiliano y Ramirez con Mr. de Montholon.

»Para apoyar algunas de las reclamaciones, olvidaba el plenipotenciario francés que la ley de 14 de Marzo de 1842, que permitió que los extranjeros adquirieran fincas rústicas y urbanas, decían los artículos quinto y sexto:

(1) Méjico desde 1808 hasta 1867.

«Los extranjeros que en virtud de dicha ley adquirieran propiedad, quedan absolutamente sujetos en cuanto á ella, á las leyes vigentes ó que rijan en la república sobre traslacion, uso, conservacion y pago de impuestos, *sin que puedan alegar algun derecho de extranjería acerca de estos puntos*. En consecuencia, todas las cuestiones de esta naturaleza que puedan suscitarse, serán terminadas por las vías ordinarias y comunes de las leyes nacionales, *con exclusion de toda otra intervencion cualquiera que sea*».

No estaba comprendida en estas reclamaciones la de Jecker, que era la más importante de todas.

El resultado del asunto fué al fin llegar á conceder al gobierno francés lo que pedia, y que el negocio se tratase en Méjico por el sucesor de Montholon.

Explicados los motivos que Maximiliano tuvo para congratularse de que el marqués de Montholon hubiese sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia en los Estados-Unidos, sigamos el orden de los acontecimientos.

El expresado marqués salió de Méjico en los primeros días de Mayo, y llegó á Washington el 10 del mismo mes, donde se le acogió con muestras de estimacion y aprecio. Dos días despues de su llegada fué recibido oficialmente por el presidente de los Estados-Unidos. Al entregar sus credenciales, pronunció las siguientes palabras:

«Señor presidente.—Tengo el honor de poner en vuestras manos la carta del emperador de los franceses, que me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E.

»Si quiero explicarme por qué S. M. I. se ha determinado á darme esta distinguida muestra de su confianza, no lo puedo atribuir sinó al recuerdo de los lazos que me unen ya á este país.

»Las relaciones personales que en él he contraído durante una larga residencia, y las simpatías de que he recibido pruebas numerosas, han debido presentarme mejor preparado que cualquiera otro para servir de intérprete á los sentimientos que animan al gobierno imperial para con el gobierno y el pueblo de los Estados-Únidos.

»En realidad existen glorias cuya importancia mantenemos con orgullo, que no permiten á la Francia ser nunca indiferente á los destinos de esta gran república; é inmensos intereses que se desarrollan más cada día, fortifican aún más esta antigua y noble alianza.

1865. »Tengo á dicha traer aquí, en una ocasion
 Mayo. solemne, la expresion franca y leal de los votos que el emperador, mi augusto soberano, hace por el completo restablecimiento de la paz. La Francia entera participa del mismo sentimiento, y verá siempre con satisfaccion la consolidacion de la prosperidad y de la grandeza de los Estados-Únidos.

»Animados por los sentimientos de una profunda simpatía hácia la Union americana, SS. MM. II., y toda la nacion francesa, participan del dolor en que el más atroz de todos los crímenes acaba de sumir á los Estados Unidos».

El presidente respondió en estos términos:

»Señor marqués.—No puedo ménos que acoger con placer, como representante oficial de la Francia, á un caba-

llero tan firmemente adicto á los Estados Unidos, por los lazos de familia y la larga residencia oficial en este país, á que acabais de hacer alusion.

»La intimidad con el jefe de vuestro gobierno, que es el resultado de antecedentes bien conocidos, no puede menos de aumentar la universal confianza en su objeto y su política para con los Estados-Unidos.

»El pueblo de este país profesa á la Francia una estimacion tradicional, de origen tan profundo y tan fervorosamente conservada, que debe continuar floreciendo y desarrollándose, á ménos de ser contenida por los acontecimientos más extraordinarios que no caben en la prevision ordinaria.

»Confio en que vuestra mision dará por resultado fortificar y perpetuar la buena inteligencia entre nuestros dos gobiernos, y espero que se podrá establecer una paz perfecta en el continente americano, como lo expresan los votos de vuestro soberano á que habeis aludido.

»Os doy mis sinceras gracias por las simpatías que habeis expresado á nombre de sus majestades imperiales, por los trágicos acontecimientos de que acaba de ser teatro esta metrópoli.»

1865. En los mismos días en que el marqués de

Mayo.

Montholon salió de Méjico para desempeñar en los Estados-Unidos la elevada mision que le confió el emperador Napoleon, se embarcó Eloin en Veracruz para Southampton, puerto muy concurrido de Inglaterra, que tiene catorce mil habitantes. Su salida de Veracruz se verificó el día 2 de Mayo, y el objeto de su marcha era observar el estado que guardaba la política en Europa, y

pedir á Napoleon que relevase al mariscal Bazaine, si al estar allí, lo juzgaba conveniente. Maximiliano le había confiado esa mision y algunos otros asuntos reservados, porque tenía una confianza completa en su lealtad y su adhesion. Esto no le impedía conocer los defectos que tenía, y de dar á conocer algunos rasgos de él, que, ciertamente, sorprende cómo, conociéndolos, le había tenido de jefe del Gabinete particular suyo, sometiendo á él los negocios más árdulos y delicados. En una carta que Maximiliano escribió á una persona de elevada posicion en Europa, le decía que «las faltas que Eloin había cometido como jefe del Gabinete, eran consecuencia del poco conocimiento que tenía de los negocios; que en Francia se convencerían de que era leal, inteligente, muy adicto á Méjico y, por consiguiente, á Francia; que si se hablaba mal de él era por dos razones: la primera, falta de tacto, empezando por los más altos funcionarios mejicanos; y la segunda, por las intrigas y los chismes de Roma, que odiaba á Eloin, diciendo que era libre pensador, demócrata consumado, y gritando que este hombre perdía á Maximiliano; pero que ahora que veían los resultados de su política, se callaban en el Vaticano mismo (1).»

En otra carta que pocas semanas despues dirigió á la misma persona á quien escribió la anterior, le decía al

(1) Don Francisco de Paula de Arrangoiz, que trae esta noticia en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867*, de la cual la he tomado yo, asegura que la carta existe en poder de la persona á quien la dirigió Maximiliano.

ocuparse de Eloin: «que desgraciadamente tenía modales bruscos, que le habían creado muchos enemigos y se los crearían siempre; pero que estaba lleno de otras buenas cualidades, de corazón y de inteligencia.»

Llama verdaderamente la atención, que Maximiliano, confesando que Eloin tenía *poco conocimiento de los negocios, falta de tacto y de amabilidad, modales bruscos*, y que trataba á todos grotescamente empezando por los más altos funcionarios mejicanos, le hubiese tenido de jefe de su Gabinete, de ministro universal de hecho.

A ocupar el puesto de director de la prensa entró en el Gabinete particular del emperador, poco después de la partida de Eloin, el abate Domenech, que tenía, como tengo referido ya, un concepto poco favorable de los mejicanos, sin excepcion de clases.

1865. Casi al mismo tiempo que Eloin desembarcaba en Europa para desempeñar la misión que le había confiado el emperador, entraba á ejercer sus funciones de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, cerca de la Sublime Puerta, el general don Leonardo Marquez. El 24 de Mayo presentó sus credenciales, en una cartera de terciopelo blanco, bordada de oro, al Gran Sultán en el palacio imperial de Beyler Beyi, poniendo además en sus manos el gran cordón del Águila Mejicana.

El ceremonial se verificó con toda la grandeza, pompa y magnificencia que caracterizan á la corte oriental. El Gran Sultán envió á su introductor de embajadores, vestido de gala, y en una barca lujosamente dispuesta para conducir al enviado mejicano á palacio, donde encontró

formadas las guardias, que le hicieron los honores debidos á su clase. El discurso de don Leonardo Marquez al entregar sus credenciales fué breve y expresivo. La contestacion del Sultan estuvo llena de deferencia hácia Maximiliano y la nacion mejicana.

Terminado el acto, don Leonardo Marquez salió acompañado por el mismo séquito con que había entrado, y recibiendo nuevos obsequios hasta que se embarcó para regresar á su casa.

Aunque todo esto era muy honorífico para el enviado mejicano, el partido conservador, sin embargo, hubiera preferido que la mision que se le había confiado al expresado general, se le hubiese encomendado á otro individuo, y que él hubiera permanecido en el país, al frente de su division, combatiendo á las fuerzas republicanas que se hallaban divididas en fuertes guerrillas en el Estado de Michoacan.

Era la única provincia, por decirlo así, en que se sostenía la lucha con más actividad, y donde, por lo mismo, presentaba más dificultades la campaña. Pero el gobierno imperial había dispuesto de otro modo, y á los conservadores no les quedaba más remedio que conformarse con la disposicion dictada.

El coronel francés De Potier, que era el comandante superior de Michoacan, con el fin de evitar que los adictos á la causa republicana que había en las poblaciones imperialistas favoreciesen á los jefes de guerrilla, juzgando que así éstos no tendrían aviso de los movimientos de las tropas franco-mejicanas, y en consecuencia serían fácilmente sorprendidos y destrozados, se propuso castigar severa-

mente á los que estuviesen en correspondencia con ellos. Sabiendo que una parte del vecindario de la villa de Quiroga, donde había varias familias que tenían parientes en el campo republicano, ponían en conocimiento de ellos todas las providencias que se dictaban, impuso á la poblacion una fuerte multa, y castigó en la ciudad de Morelia, con la pena de azotes, á dos individuos por igual motivo.

Al tener noticia de este hecho y de la imposicion de aquella multa el prefecto político de Morelia don Antonio del Moral, pasó un oficio lleno de energía y dignidad, como todos los que he dado á conocer de él en esta obra, pidiendo que no se llevase á efecto la multa, y protestando contra el castigo aplicado á los dos individuos referidos.

1865.

Mayo.

Habiendo rehusado el coronel De Potier tratar oficialmente aquel asunto, el digno prefecto don Antonio del Moral marchó, personalmente, en la mañana del 10 de Mayo, á la casa del expresado coronel, llevando al mismo tiempo una comunicacion que había recibido del mariscal Bazaine, en contestacion á una que él le había enviado dándole noticia de aquel desagradable suceso. El oficial que estaba de servicio, al preguntar el señor Moral por el jefe francés, le contestó que no estaba en casa; que hacía un momento que había salido. Persuadido el prefecto político de que el coronel De Potier estaba dentro y que aquello era una excusa para no hablar del asunto que llevaba, se retiró, y en la tarde del mismo día 10 le dirigió la siguiente comunicacion:

«Señor coronel De Potier:—Asuntos del servicio público que V. S. ha rehusado tratar oficialmente, me pu-

sieron en la penosa necesidad de ocurrir hoy, á las once, á su habitacion.

»La multa impuesta y exigida por esa comandancia á los vecinos de Quiroga, y el severo y humillante castigo aplicado á dos personas de esta capital, han causado honda y amarga sensacion en el público, que espera con ansiedad la solucion de estas graves cuestiones, solicitada por la autoridad civil. Con este objeto y con vista de lo que sobre el particular se sirve decirme el señor mariscal Bazaine, en comunicacion que recibí ayer, me apresuré á acercarme á V. S. en la hora que dejo indicada; pero habiéndome anunciado por medio del oficial de servicio, tuve el desagrado de que se me mandara contestar que V. S. andaba fuera, cuando estaba seguro y tenía evidencia de que en aquel momento se encontraba en su habitacion.

»En tal concepto debo anunciar á V. S. que en lo sucesivo esta prefectura no tratará negocio alguno con esa comandancia, sinó por escrito, y en el lugar, modo y forma que corresponden á su dignidad.»

El coronel De Potier, conociendo la falta que se había cometido con el probo prefecto político, cuya rectitud de carácter apreciaba, le contestó acto continuo de haber recibido la comunicacion, con el siguiente oficio:

«Señor prefecto:—Estoy verdaderamente mortificado por lo que ha sucedido, y le suplico crea que no tengo parte alguna en esta equivocacion. Siento que no me haya Vd. hecho llamar por medio del centinela. Para no molestar á Vd. pasaré á su casa á los tres cuartos para las cinco, al irme al paseo. Le suplico me diga si estará Vd. en su casa á esa hora.»

»Reciba Vd., señor prefecto, las seguridades de mi alta consideracion.»

A pesar de las consideraciones que las autoridades militares francesas guardaban con el prefecto político don Antonio del Moral, éste, disgustado de la marcha política que seguía el gobierno, y en vista de que la situacion del departamento no mejoraba en lo más leve, volvió á hacer por tercera vez su renuncia del puesto que ocupaba, anhelando retirarse á la vida privada. La renuncia elevada el mes de Mayo al emperador, pocos días despues de su comunicacion al coronel De Potier, decia así:

«Señor.—Es ya de todo punto inútil mi permanencia en la prefectura. Desde que tomé posesion de ella, he estado manifestando sin cesar, por todos los ministerios, con especialidad por los de Gobernacion y Guerra, y á V. M. directamente, los inmensos males que afligen al departamento y no se remedian: he dirigido repetidos informes sobre los varios ramos de la administracion pública, y no se escucha; hago consultas en negocios graves, y no se resuelven; hablo, en fin, y no se me contesta, ó se me dan tardías y lastimosas contestaciones. ¿Qué quiere decir esto; qué significa? No lo comprendo.

»Entre tanto, el departamento en su agonía, fija sus miradas sobre la autoridad pública, acusándola de inepta, ó de indolente al ménos á los desastres de los pueblos. De cualquiera modo, ni la conveniencia ni el honor permiten permanecer en un puesto en que nada puede hacerse en bien de la sociedad.

»Suplico, por lo expuesto á V. M., y se lo suplico por tercera vez, se sirva admitirme la renuncia que tengo

hecha de la prefectura política, previniendo al prefecto municipal se reciba del mando mientras V. M. tiene á bien nombrar persona que definitivamente lo ejerza.»

Lo expuesto en esta renuncia por don Antonio del Moral, demuestra el abandono que reinaba en el ministerio, y la marcha desacertada en los negocios públicos.

No era posible que los conservadores, en vista de la conducta observada por los ministros que, en su totalidad, habían pertenecido al partido contrario, de la ciega confianza con que el emperador dejaba en manos de ellos los más importantes negocios sin casi ocuparse él de examinarlos, y del descuido con que miraba la organizacion de un ejército nacional, confiar en que se consolidaría el trono. El emperador, aunque conocía que es indispensable á todo gobierno contar con un ejército propio, aun cuando el país no se vea turbado por luchas intestinas, creía que

1865. en el tiempo que aún tenían que permanecer

Mayo. las tropas francesas en Méjico, las cortas

fuerzas republicanas que aún combatian, reconocerían el imperio, haciendo así innecesario el aumento del ejército con que contaba ya el país. Las palabras pronunciadas en las Cámaras francesas por ilustres oradores y aun por los ministros de Napoleon, le afirmaban más y más en la creencia de que tendría el apoyo de la Francia, hasta la completa pacificacion del país, que el gabinete de las Tuillerías juzgaba cercana. Al discutirse en el cuerpo legislativo francés el discurso de Napoleon, algunos oradores de la oposicion, entre ellos Julio Favre, habló fuertemente contra la expedicion enviada á Méjico, apoyando una enmienda que algunos miembros de la Cámara de su comu-

nion política habían presentado. Entónces el célebre hacendista Mr. Corta, que hacía poco había vuelto de Méjico, tomó la defensa de la política seguida por el gobierno de Napoleon. Empezó su discurso diciendo que iba á dar testimonio de lo que había examinado por sí mismo, y entró desde luégo á considerar las pruebas de vitalidad que había dado Méjico en medio de sus revoluciones; vitalidad que procedía de la extension y posicion geográfica de su territorio, donde se producen en prodigiosa abundancia todos los frutos de la tierra, y todos los metales preciosos. «La naturaleza», dijo, «lo ha hecho todo para la prosperidad de Méjico; los hombres, todo para su ruina»; y despues de detenerse á querer probar esta proposicion con testimonios de la historia contemporánea, declaró que á Méjico sólo le faltaban dos cosas para reponerse: un gobierno regular, y tiempo. «El gobierno regular», añadió, «ya existe»; y recordó en apoyo de su aserto el entusiasmo con que el emperador fué recibido á su llegada. Dijo que los indios le recibieron como á su libertador; los demás mejicanos como al ángel de salvacion; y que sólo permanecieron extraños á este recibimiento los hombres para quienes la guerra civil había llegado á ser una necesidad, un hábito, y una condicion de su existencia. Hablando luégo de la política, dijo que el emperador Maximiliano era el hombre más liberal de Méjico, y enumeró las medidas que había dictado, entre ellas la de libertad de cultos y nacionalizacion de bienes de la Iglesia, que aunque habían causado estas últimas notable sensacion, no llegaron á producir el menor trastorno público, porque los espíritus se encontraban en calma. Al tratar de la

question de Hacienda, lo hizo con detenimiento. Consideró el presupuesto bajo el gobierno español, y en tiempo de la república, y demostró que Méjico podía fácilmente cubrir el presupuesto en el gobierno de Maximiliano con ménos de treinta millones de duros. Tocando en seguida el punto de la pacificacion del país, hizo notar que la vasta extension del territorio, la ocupacion de algunos puntos por los republicanos, los hábitos viciosos creados por una anarquía de cincuenta años, habían sido causas poderosas para retardar la pacificacion; pero que estando ya todos

1865. los puertos en poder de las tropas imperia-
 Mayo. les, fortificándose cada día más la confianza

en el gobierno, y que habiéndose creado Guardias rurales para la activa persecucion de las partidas, la obra de la pacificacion no podía ser larga. Para ello dijo que era necesario mantener allí el ejército que la había empezado, porque retirarle, «sería», añadió el orador, «comprometer esa obra, y hacer que nuestra política fuera la irrisión de la Europa».

«Retirar nuestro ejército», siguió diciendo, «es decir, abandonar á los que se han adherido al imperio, exponerlos á las reacciones que podrían ser su consecuencia, sería un acto indigno de la Francia. En el lugar de nuestra bandera, plegada con demasiada precipitacion, la Francia dejaría su honor abandonado; y á la Francia se le puede pedir un sacrificio de dinero; pero el sacrificio de su honor, jamás».

El orador terminó este punto diciendo que el ejército francés de Méjico podía irse reduciendo sucesivamente, hasta retirarse del todo, á medida que se organizasen los

cuerpos auxiliares; pero que no debía hacerse mientras no estuviesen seguros y á salvo los intereses que la bandera francesa sostenía en Méjico.

El ministro de Estado Mr. Rouhuer cerró el debate con un discurso que terminó con estas palabras: «Es necesario alcanzar el fin: la pacificacion debe ser completa: lo quieren igualmente la dignidad de la Francia y la del emperador. El ejército francés no debe volver á nuestras playas sinó despues de acabar su obra, y triunfante de las resistencias que haya encontrado».

La lectura del discurso del ministro de Estado de Francia fué de suma satisfaccion para el emperador Maximiliano. Continuaba éste aún en la hacienda de Jalapilla, á media legua de Orizaba, cuando recibió la correspondencia en que se hallaba el expresado discurso, y no dudó de que pronto, con el apoyo del gobierno de las Tullerías, llegaría á ver realizado su bello ideal de unir á los diversos partidos de Méjico, más por medio de su política, que por la fuerza de las armas; deseando que su trono fuese sostenido por el amor de todos los mejicanos y no por las bayonetas de un ejército que organizase. Sin embargo, como no hay país que no necesite de un cuerpo de tropas para la conservación del orden interior, así como para la defensa nacional en caso de una guerra con una potencia extranjera, Maximiliano conocía que debía formarlo, y había encomendado desde un principio, como queda referido, la organizacion de él al mariscal Bazaine. Como en

1865. los planes de la política de éste estaba no or-
Mayo. ganizar un ejército conservador que se opusiera á varias de las medidas que habian dictado, entre las

cuales se contaban los asuntos relativos á la Iglesia, no sólo no llegó á cumplir con la mision que se le había confiado, sino que persuadió á Maximiliano de la inconveniencia de formarlos por entónces, si se quería evitar un movimiento revolucionario en sentido religioso, desconociendo á la intervencion y al emperador.

Transcurrido algun tiempo y empezando á cumplirse los plazos señalados para la vuelta á Francia de algunos de los batallones expedicionarios, Maximiliano conoció que era preciso reemplazarles con tropas mejicanas, y volvió á indicar su organizacion á Bazaine, sin que éste diera, á pesar de ello, el más leve paso en obsequio de la disposicion.

Maximiliano, bien porque temiera indisponer contra sí al mariscal francés, bien porque juzgase que la pacificacion del país se alcanzaria por las presentaciones de los jefes republicanos reconociendo el imperio al ver planteados los principios de libertad religiosa que deseaban, siguió descuidando la formacion del ejército. La primera señal de que no había echado en completo olvido la organizacion de él, la dió, aunque de una manera muy débil, pocos días despues de su llegada á Orizaba, en la hacienda de Jalapilla. Allí, en varias conferencias que tuvo con el subsecretario de Guerra, que fué llamado de la capital, y con el general de la legion austriaca conde de Thun, acordó la formacion de una brigada de fuerzas mejicanas que servirian de pié para la organizacion del ejército. Resuelto esto, Maximiliano dirigió una carta al mariscal Bazaine el 5 de Mayo, desde la hacienda de Jalapilla, en que le hacia saber su determinacion. «Mi querido mariscal», le

decía: «Participando de la opinion de V. E. de que es necesario continuar activamente la organizacion del ejército, y no habiendo encontrado un general francés ó mejicano que hubiese querido ó podido encargarse de ello, me he decidido á confiarlo al general conde de Thun.

»La primera disposicion que hay que tomar, es reunir las fuerzas necesarias para formar una brigada. Invito á V. E. que dé sus órdenes, á fin de que los cuerpos siguientes se dirijan á Puebla, lugar que designo para la organizacion:

»El batallon del Emperador, situado en Toluca.

»El tercer batallon de línea, situado en Ario.

»La compañía de ingenieros situada en Ario.

»Los restos de los batallones situados en Jalapa y en Morclia.

»El regimiento de caballería de la Emperatriz, reuniendo sus diversos destacamentos, que se hallan en diversos lugares.

»He escogido estas tropas por ser en estos momentos las ménos necesarias en los puntos que ocupan.

1865. »A causa de las impresiones de mi viaje, y
 Mayo. al ocuparme finalmente de los negocios militares, insisto en que es necesario dar una organizacion buena y rápida á la gendarmería.

»Necesitamos ante todo un buen jefe que conozca á fondo la admirable organizacion de vuestra gendarmería, y un corto cuadro de oficiales y sargentos que puedan secundar á su jefe en esta organizacion tan difícil y tan nueva en este país.

»Creo que se debería comenzar por formar una fuerza

poco numerosa, que ocupara la capital y sus alrededores, y que sirviera de núcleo para una organizacion progresiva».

Encargado, pues, desde el 5 de Mayo el general austriaco, conde de Thun, de organizar el ejército mejicano, dió principio á la obra con bastante actividad; pero el mariscal Bazaine, siguiendo su política ambiciosa, y con el fin de hacer inútiles los esfuerzos del general Thun, hacía que los reclutas que éste instruía en Puebla, fuesen llevados á Méjico, sirviéndose del pretexto de que los necesitaba para sus expediciones. Mucho disgustaba al general austriaco que el mariscal Bazaine le quitase la gente en los momentos en que empezaba á instruirla en el manejo de las armas y las evoluciones; pero siendo el general en jefe, no tenía más remedio que obsequiar sus órdenes, dando por resultado que no se llevase á efecto la organizacion. Podía muy bien Maximiliano haber hecho que se llevase á efecto su disposicion; pero manifestaba poco empeño en ese punto, que pronto volvió á quedar en el mismo olvido en que había estado hasta entónces.

1865. En lo que el emperador mostraba un vivo
Mayo. interés era en el asunto de colonizacion. Numerosas disposiciones se habían dado por orden suya en favor de los inmigrantes que llegasen al país. Dominado por ese pensamiento, cuya realizacion juzgaba como el bien mayor para el desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, así como para hacer respetable á la nacion ante los ojos de las otras, no se detenía á examinar si en determinados puntos debían admitirse ó no colonos de país demasiado próximo á ellos. Por esa falta

de exámen y sobra de anhelo en la colonizacion, cometió su gobierno errores que podian dar por resultado lo mismo que resultó con la provincia de Tejas, arrebatada injustamente á la nacion mejicana por los norte-americanos tras una guerra inicua que privó á Méjico de la mitad de su extenso territorio. En una comunicacion del ministro de Fomento, don Luis Robles Pezuela, fechada el 29 de mes de Abril que acababa de pasar, dirigida al presidente de la Junta de mejoras materiales de Colima, le decía: «Este ministerio tiene noticia de que algunos emigrados de la Alta California y de otros puntos se dirigen á los departamentos litorales del Pacifico, con objeto de establecerse en ellos, en busca de terrenos ó de alguna industria que pueda proporcionarles la subsistencia. Para facilitarles los datos que necesitan, y su establecimiento en el imperio, es indispensable que haya una persona activa y con conocimientos locales, que pueda ministrárselos y que se interese eficazmente en hacer efectiva la colonizacion de nuestros abandonados terrenos.

»Como Vd. reúne esas cualidades, no he vacilado en comisionarle para que se encargue de darles los datos y demás auxilios que puedan facilitar su establecimiento.

»A este fin, procurará Vd., por todos los medios que estén á su alcance, inculcar á los propietarios de fincas rústicas, las grandes ventajas que logrará el país del rápido aumento de su poblacion, y les invitará á que destinen alguna parte de los terrenos que no puedan cultivar, para que los exploten los inmigrantes extranjeros; bajo el concepto de que quedan absolutamente libres para imponer las condiciones que crean equitativas; pues si bien

es cierto que el gobierno quiere que los terrenos no permanezcan sin el cultivo de que sean susceptibles, tambien lo es que no pretende, en manera alguna, privar á los propietarios de los que legítimamente les pertenecen.

»Si, como lo espera esta secretaría, los poseedores de terrenos que por falta de brazos ó de capitales no pueden cultivarlos, destinaran alguna parte á la colonizacion, dirigirán á Vd. ó á este ministerio una noticia que contenga lo siguiente: Cantidad de las tierras, su situacion, modo más corto y cómodo de llegar á ellas. Si tienen maderas que cortar y de qué clase. Si han sido cultivadas ántes, y si tienen agua permanente, ó en caso contrario, de qué modo se proporciona. Si se componen de montañas ó de llanos. Su temperamento y salubridad. A qué clase de cultivo pueden dedicarse; y, finalmente, los precios y condiciones bajo las cuales ceden ó arriendan los terrenos.

»En el caso de que Vd. crea que deban hacerse algunos gastos para la trasladacion y establecimiento de los inmigrantes al lugar en que quieran fijarse, dará Vd. cuenta del monto á que puedan ascender; bajo el concepto de que esos auxilios sólo han de darse á los que absolutamente carezcan de recursos para hacerlo á sus expensas, y de que á los que se hallen en ese caso, podrá alojárseles en un edificio público y alimentarles del modo más económico por el tiempo muy preciso para su internacion ó colocacion.

»Al terminar esta comunicacion, no puedo ménos que recomendar á Vd. la mayor actividad y circunspeccion, y que no olvide que el éxito de la importante mejora que este ministerio quiere realizar, depende del acierto con que se den los primeros pasos.»

1865. No indicaba la anterior disposicion, que los
Mayo. hombres que se hallaban al frente del go-
bierno imperial habían sacado gran provecho del estudio
de la historia de Méjico desde que se hizo independiente.
Si hubieran meditado sobre sus más palpitantes aconte-
cimientos, habrían visto que no era ménos peligroso, para
la integridad del territorio, la colonizacion del litoral del
Pacífico por emigrados de la Alta California, por familias
norte-americanas, que lo había sido para Tejas. Nadie
ignoraba lo codiciadas que eran de los Estados-Únidos las
provincias de Sonora y Sinaloa, ni desconocía lo difícil
que sería reducir al orden á los colonos establecidos en
ellas el día que, juzgándose fuertes, no quisieran conti-
nuar formando parte de la nacion mejicana. Presente
debían haber tenido los ministros de Maximiliano lo que
el 17 de Marzo de 1846 contestó Mr. Slidell á la bien
escrita nota que le pasó el ministro mejicano señor Cas-
tillo y Lanzas, diciéndole que el gobierno no quería reci-
birle de ministro plenipotenciario, y manifestándole la
conducta desleal observada por los Estados-Únidos con
respecto á Méjico; «Méjico sólo debe acusarse á sí mismo»,
fué la contestacion de Slidell, refiriéndose á los colonos
de Tejas, «de los resultados que la más ligera prevision
no podia ménos de anticipar, de introducir una poblacion
cuyo carácter, hábitos y opiniones eran tan extraordina-
riamente divergentes de los del pueblo con el cual se in-
tentaba amalgamarlos.»

Respecto de los inmigrantes que desembarcasen en
Veracruz y se internasen hácia Córdoba, Orizaba y otros
puntos, el emperador Maximiliano dictó en Orizaba, con

fecha 13 de Mayo, una disposicion conveniente, que fué comunicada por el ministro de Fomento al director del camino de hierro de Veracruz á la expresada ciudad. «Deseando», se decía en ella, «proporcionar á los emigrantes que lleguen á nuestro país, comodidades y bienestar, entre tanto que se colocan en las tierras que le^s sean destinadas, procederá Vd. á construir un paradero bastante ámplio y bien ventilado en un lugar conveniente de los terrenos que ántes eran ejidos de Córdoba, poniéndose para ello de acuerdo con Mr. Longuemare, agente de colonizacion. Llevará Vd. una cuenta separada de lo que esto importe, así como tambien de las cantidades que proporcione el Sr. Longuemare para la subsistencia de las familias emigrantes que, á causa de su pobreza, necesiten ser socorridas.»

1865.

Mayo.

El emperador Maximiliano, durante su permanencia en la hacienda de Jalapilla, expidió varios decretos en que no en todos se revelaba meditación y acierto. Entre los que carecían de este último, se encontraba el expedido el 8 de Mayo, imponiendo un derecho á los productos de la industria nacional que hasta entónces habían gozado de exencion. «El papel, los hilados y los tejidos de todas clases de algodón, lino y lana», decía el decreto, «pagarán, al tiempo de su introduccion en las poblaciones del imperio, el derecho de seis por ciento sobre el precio por mayor que tengan en la plaza, sin rebaja alguna.» Y con la misma fecha dispuso, por otro decreto, que «las fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana y lino, pagasen una contribucion de tres reales por cada huso, y las de papel ciento treinta

y tres pesos por cada molinete.» Esta contribucion sería anual y debía satisfacerse por tercios adelantados dentro del primer mes de cada uno de los de Enero, Marzo y Setiembre. Era obligacion de los causantes llevar ó mandar sus cuotas á las respectivas recaudaciones.

Estas disposiciones, como se deja comprender sin esfuerzo, eran verdaderamente ruinosas á la industria del país, y revelaban que no poseía Maximiliano los conocimientos hacendarios que hubiera sido de desearse, y que los consejeros de aquella disposicion eran franceses, interesados en poner trabas á las fábricas que pudieran disminuir el consumo del papel que se llevaba de Francia, así como el de otros artículos ordinarios de algodón y de lino de que hacían un comercio activo.

Despues de haber permanecido el emperador Maximiliano diez y nueve días en la hacienda de Jalapilla, dispuso continuar su viaje al siguiente, dirigiéndose á la pintoresca ciudad de Jalapa. Antes de partir, dirigió una carta al prefecto municipal de Orizaba, despidiéndose de los habitantes de la poblacion.

Eran las seis y media de la mañana cuando el soberano se puso en marcha, acompañado del ministro de Fomento, de don José María Bringas, dueño de la hacienda que le había servido de residencia, y de varias personas notables de Orizaba que se unieron á la comitiva imperial. En todas las poblaciones y rancherías fué acogido con demostraciones de júbilo, y el día 25 de Mayo, á las nueve de la mañana, llegó á Jalapa, una de las más risueñas poblaciones que cuenta el hermoso suelo de Méjico. Maximiliano hizo su entrada en un arrogante corcel dorado;

vestía el traje mejicano, que usa la gente del campo llamada *ranchera* cuando monta á caballo: *calzonera* de paño azul con botonadura de plata, chaqueta de paño del mismo color, sombrero gris de ancha ala, y llevaba en el cuello una condecoracion.

1865. Aunque el traje del *ranchero* mejicano
Mayo. es sumamente airoso y es verdaderamente el nacional cuando se monta á caballo, no correspondía á la seriedad de un acto de recepcion, presentarse con él un monarca. Todas las cosas tienen su lugar y tiempo oportunos; y no eran ciertamente aquellos instantes en que lo más granado de la sociedad le esperaba vestida con todo el lujo que puede desplegarse en un salon, los que debiera haber elegido para presentarse con él. Aquel traje era el especial de la gente del campo y no de las ciudades. Las personas que habitan en éstas se lo ponen únicamente para montar á caballo; pero jamás ninguna autoridad mejicana se vestía así al visitar alguna poblacion ni en ningun acto oficial. Su entrada debió haberla hecho en carruaje descubierto, ó de gran uniforme si quería entrar á caballo. Se comprende que el emperador Maximiliano lo hizo con la intencion laudable de manifestar que su corazon estaba consagrado enteramente á Méjico; pero á un soberano le corresponde patentizar ese afecto de otra manera: con sus palabras y con sus obras. Vestir el traje campesino en la entrada solemne á una poblacion en que las autoridades le esperaban vestidas de frac, como correspondía á la solemnidad del acto, fué una puerilidad que oí censurar á conservadores y republicanos.

El emperador entró en Jalapa en medio de las entu-

siastas aclamaciones de todas las clases de la sociedad y bajo una lluvia de flores y de versos que arrojaban de los balcones las señoras.

La ciudad estaba vestida de gala.

A las doce asistió el emperador á misa á la catedral.

A las cinco se sirvió la mesa, á la que fueron invitados el subprefecto don Francisco de P. Mora y Daza; el presidente del Ayuntamiento don Pedro de Landero; el obispo de Veracruz; el conde de Thun; el general Calderon; el cónsul de Prusia don Nicolás Pasloressa; el de España don Sebastian Cánovas; don José Ignacio Esteva; don Francisco Goyri; don José María Cervantes; don José María Bringas; y los alcaldes de la Hoya, San Salvador, Tonayan, Chiltoyac, PASTEPEC y Jilotepec.

Durante la comida, las músicas de los pueblos tocaron diversas y escogidas piezas.

En la noche la iluminacion fué espléndida, y un victor de los vecinos principales, precedido de la música de la ciudad, recorrió las calles, llevando, los que lo formaban, hachas encendidas, banderolas, y en el centro la bandera nacional. Al pasar por la casa que habitaba el emperador, éste salió al balcon, y fué victoreado por la multitud.

Maximiliano quedó altamente complacido con la recepcion hecha por los jalapeños.

Hubo en ella espontaneidad y verdadero entusiasmo.

CAPÍTULO XVI.

Sale de Méjico el Nuncio apostólico.—Continúa el viaje del emperador.—Llega á Puebla.—Se reune la emperatriz con el emperador en Puebla.—Presenta sus credenciales M. Danó, sucesor de Montholon.—Nombra el emperador ministro de Gobernacion á Esteva.—Es rechazado el general republicano Pueblita en el Valle de Santiago.—Abandona el general republicano Negrete el Saltillo y se retira á Monterey.—Entran en el Saltillo los imperialistas, y destacan fuerzas en persecucion de Negrete.—Es derrotada la retaguardia de Negrete.—Se retira Negrete á Monterey.—Es sorprendido en Uruapan el general republicano Pueblita.—Muerte de Doblado.—Son reconocidos por Juarez todos los actos del general Corona.—Cuarta renuncia del prefecto político de Morelia don Antonio del Moral.—Varias observaciones hechas al gobierno por el prefecto don Antonio del Moral respecto á una circular sobre imprenta.—Decreto estableciendo una Casa de Maternidad.—Recepcion hecha en la capital á los soberanos.—Organizacion del Gabinete particular del emperador.—Una nota del ministro Siliceo al prefecto político de Michoacan don Antonio del Moral.—Contestacion de éste y severa exposicion dirigida al emperador haciendo graves cargos al ministro.—Falso informe sobre instruccion pública dado por el ministro Siliceo á Maximiliano.—Es criticado el informe en un folleto.—Quién era el autor del folleto.—Es denunciado el folleto.—Defiende el folleto denunciado el abogado Castellanos.—Una carta de Maximiliano culpando al mariscal Bazaine de la situacion que guardaba el país.—Casamiento de Bazaine: es su padrino el emperador Maximiliano.—Proyectos que se atribuian á Francia respecto de la Sonora.—Algo sobre el proyecto de colonizacion de Sonora presentado por el doctor Gwin.—Otro proyecto para llevar cien mil colonos africanos y asiáticos.

1865.

Junio.

1865.

Junio.

El sentimiento religioso de que estaban animados los pueblos y la esperanza que abrigan de que los asuntos referentes á la Iglesia se arreglarían satisfactoriamente entre el Santo Padre y Maximiliano, hacían que las recepciones hechas á éste fuesen, si no tan ardientes como lo fueron á su llegada al país en que todo era fé y confianza, sí bastante entusiastas.

Bien comprendía el emperador el espíritu católico que animaba á casi todos los habitantes del país, y, por lo mismo, procuraba, para continuar poseyendo su afecto, mostrarse celoso de sus deberes religiosos. Bien fuese porque así procurase manifestarse á los pueblos para no perder la adhesión de ellos, bien porque realmente obedeciese á un sentimiento íntimo de conciencia, es lo cierto que en todos los pueblos á donde llegaba, asistía al augusto sacrificio de la misa, y su primera ocupacion era, en todos los lugares donde se detenía, visitar la iglesia, la cárcel y las escuelas. El pueblo observaba con placer su edificante devocion durante los actos religiosos, y elogiaba su veneracion y recogimiento, presentándolos como dignos de imitarse. En el *Diario del Imperio* se insertó un artículo enviado de Jalapa, en que se decía: «A las doce asistió á misa á catedral, y allí pudimos notar el recogimiento, la veneracion y el respeto con que estuvo durante el Santo Sacrificio. Al elevarse la hostia, el descendiente de los Césares prosternó humildemente la cabeza ante el Rey de los reyes.»

Estos actos de devocion, dados á conocer por la prensa, mantenían la confianza de que tendrían una feliz solucion todos los puntos que la comision había llevado para arreglarlos con el Papa Pio IX, y cuanto acontecia entre tanto, se miraba como pasajero y transitorio. El emperador Maximiliano tenía buen cuidado de hacer que apareciera siempre ante el público su respeto hácia la Santa Sede y la Iglesia en todo aquello que la menor indiferencia por su parte pudiera atribuirse á falta de catolicismo. Un hecho vino en esos días á patentizar que nada descuidaba de lo

que pudiera presentarle como hijo leal y respetuoso de la Iglesia, y de la confianza que inspiraban sus demostraciones en el pueblo católico, á excepcion de aquellas personas que examinaban detenidamente sus más ligeros actos en ese punto. El hecho fué la salida del Nuncio apostólico de Méjico. No esperando el enviado del Santo Padre que las pretensiones de Maximiliano fuesen obsequiadas por la Santa Sede, dispuso volver á Roma, aunque sin externar su opinion, ni hacer demostracion ninguna que indicase disgusto el más leve con el gobierno imperial. Su salida de la capital se verificó el 27 de Mayo, y su embarque en el puerto de Veracruz, el día 1.º de Junio. Su marcha era indicio bien claro de que ningun arreglo se verificaría en la capital del orbe católico entre el Santo Padre y la comision enviada á Roma, por ser inadmisibles varios de los artículos que ésta debía presentar; pero Maximiliano, para persuadir que reinaba la mejor armonía entre la Santa Sede y su gobierno y demostrar su profundo respeto al Papa, encargó al director general de marina M. Détrouyat, que le acompañase desde la capital á Veracruz. A fin de inspirar aún más confianza al público y de hacer ver que la salida del Nuncio nada tenía que ver con los negocios pendientes con la Iglesia, los redactores del *Diario del Imperio* decían en su periódico perteneciente al 10 de Junio estas palabras: «Algunos periódicos han consignado el rumor de que el Nuncio apostólico se ha embarcado para regresar á Europa. Tenemos motivos para decir que esta especie es de todo punto inexacta, porque Su Ilustrísima no ha presentado cartas de retiro; y se sabe, además, que va á Guatemala á dos-

empeñar allí una mision especial que le ha confiado el Santo Padre.» Y el día 12 del mismo mes añadía: «Antes de ayer llegó á Veracruz el vapor francés de San Nazario. Por él se ha recibido la siguiente noticia que fué comunicada ayer por el telégrafo:

»Recibida por el Santo Padre nuestra comision en Roma, el día 8 de Mayo tuvo lugar la primera conferencia entre nuestros comisionados y monseñor Franchi, subsecretario de los Negocios extranjeros.

»Jamás ha comenzado en Roma concordato alguno que no se haya terminado, y las disposiciones que se manifiestan son tan favorables al arreglo de la cuestion pendiente, que ya debe considerarse como segura su favorable y pronta resolucion.»

1865.

Junio.

Estas noticias llenaron de confianza al público en general, y lograron mantener las simpatías, aunque algo amortiguadas, hácia el emperador.

Despues de haber permanecido Maximiliano siete días en Jalapa, dispuso su salida para el 2 de Junio. Tomada esta determinacion, dirigió el día 1.º del mismo mes una carta al prefecto municipal y regidores, encargándoles diesen las gracias en su nombre á la ciudad, por el cordial recibimiento que le habia hecho y por las muestras de adhesion que le habia dado. Queriendo al mismo tiempo dejar una muestra de sus sentimientos de caridad, destinó quinientos duros de su caja particular, para repartirlos entre las personas más necesitadas de la poblacion, y mil duros para el hospital.

A las cinco y media de la mañana del siguiente día 2 de Junio salió de Jalapa el emperador y se dirigió á Pe-

rote, donde fué recibido con bastante entusiasmo por la poblacion. El 3, á las nueve de la mañana, vestido con el uniforme de general mejicano y montado en un excelente caballo, pasó á visitar la fortaleza, acompañado del general austriaco Thun y de varios oficiales. Despues de haber pasado revista á las fuerzas austriacas que estaban allí de guarnicion y de haberlas hecho evolucionar, regresó á Perote.

El día 4, á las cinco y media de la mañana, despues de haber oido misa en la parroquia y de haber dejado doscientos duros para los pobres de la poblacion, salió de Perote. A las doce llegó al pueblo de las Vigas, donde almorzó, y á las cuatro á Ojo de Agua, donde pernoctó.

Continuando su viaje el día 5, visitó el pueblo de Copixtla, donde vió la iglesia, la escuela y el pozo de donde se surte de agua la poblacion, por medio de una noria; á las diez almorzó en Nopalucan, y á las doce entró en Amozoc, donde pasó la noche.

No bien brilló la luz del 5 de Junio, el emperador se dirigió á Puebla, á donde llegó á las nueve y media de la mañana, en medio de los repiques, de las salvas de artillería y de los vivas de la multitud. A las cuatro de la tarde salió á recibir á su esposa la emperatriz Carlota, que había marchado de Méjico para reunirse con él en Puebla. Las autoridades salieron tambien con el mismo objeto á la puerta que da entrada á la ciudad, á donde igualmente marchó una comision de señoras á esperar á la emperatriz para felicitarla. Maximiliano y Carlota llegaron á las seis, y verificaron su entrada en una magnífica carroza, rodeados de un inmenso gentío que les victoreaba.

1865.

Junio.

Como el emperador había determinado permanecer algunos días en Puebla sin que por esto se interrumpiese la marcha de los negocios, manifestó á M. Danó, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia, que había ido á ocupar el cargo que había tenido el marqués de Montholon, que fuese á presentarle sus credenciales á Puebla. Obsequiado el deseo, el enviado francés fué recibido oficialmente á las doce y media del día 7. Al entregar sus credenciales pronunció este breve discurso:

«Señor.—Tengo el honor de depositar en vuestras manos las cartas de retiro del señor marqués de Montholon, y las que el emperador Napoleon se ha dignado expedir para acreditarme en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Vuestra Majestad.

»Al designarme para desempeñar esta importante misión, el emperador, seguro anticipadamente de mi celo y de mi adhesión, tal vez habrá sido dirigido por el pensamiento de que las dificultades de mi tarea serían en parte disminuidas por la felicidad que experimentaré al concurrir, en lo que toca á su servicio, á las elevadas miras que, de acuerdo con las de Vuestra Majestad, debían asegurar la regeneración y prosperidad de un país, al cual estoy tan unido por los recuerdos de una larga residencia anterior.

»Lo que yo puedo añadir, Señor, al hacerme el intérprete de los sentimientos del emperador y de la emperatriz de los franceses, para con vuestra augusta persona y la de la emperatriz Carlota, es que nada descuidaré para

merecer la confianza de Vuestra Majestad, y justificar la elevada muestra de benevolencia de que he sido objeto por parte de mi soberano.»

La contestacion del emperador Maximiliano fué la siguiente:

«Señor ministro.—Siempre recibo con el mayor placer al enviado del emperador Napoleon, así como los reiterados testimonios de su amistad hácia Méjico y hácia mí.

»Estos sentimientos, y los que me expresais en nombre de la emperatriz, hallan un eco sincero en nuestros corazones. Me felicito, señor ministro, de que la acertada eleccion del emperador y su deseo de estrechar más los lazos que unen á los dos pueblos, le hayan inducido á designar por su representante á un hombre que, como vos, conoce á Méjico desde hace largo tiempo, y que ha dejado en este país tan buenos recuerdos de sus relaciones personales.

»Creed, pues, en la satisfaccion que tengo en acogeros y en aseguraros toda mi benevolencia.»

El objeto de Maximiliano en no retardar la recepcion del enviado francés hasta su vuelta á la capital, fué tratar con él, sin pérdida de tiempo, de varios asuntos importantes, y muy especialmente de los Estados-Unidos.

En el mismo día 7 de Junio nombró ministro de la Gobernacion, cuya cartera había quedado vacante por renuncia de don José María Cortés Esparza, á don José María Esteva, hermano de don José Ignacio. El nuevo ministro pertenecía al partido liberal moderado, era honrado, de fina y esmerada educacion, literato y poeta; pero que respecto al alto puesto que se le confiaba en el ministerio, no tenía todos los conocimientos necesarios.

1865. Como se ve, el emperador seguía alejando
Junio. de los puestos públicos á los hombres del partido conservador y confiándolos á los del partido opuesto. La marcha, pues, de la cosa pública era debida á los que se habían manifestado al principio, contrarios al sistema monárquico, y alguno de los cuales, como el ministro don Manuel Siliceo, mantuvo correspondencia política con don Benito Juárez. Esto, unido al ningun conocimiento que tenían de las necesidades del país los individuos extranjeros que formaban la parte principal del Gabinete particular del emperador, por cuyo exámen pasaban todas las determinaciones, daban por resultado la falta de armonía en el conjunto, el entorpecimiento en la marcha de los negocios, y la confusion en todo.

Esto alentaba al partido que defendía las instituciones republicanas, y desanimaba á los conservadores, que se veían casi excluidos de la política. Cierto es que la suerte de las armas continuaba siendo contraria á los que combatían por la caída del imperio; pero tenían fé en que, sosteniendo la lucha, el estado de cosas cambiaría, y esperaban la época de ese cambio, porque veían que el gobierno imperial no daba paso á organizar el ejército mejicano, sin el cual, al retirarse los franceses, no podría sostenerse.

Todos los hechos de armas de alguna importancia les fueron adversos en ese mes de Junio á las fuerzas republicanas; pero reponiendo fácilmente las pérdidas de gente por medio del sistema de leva, á los pocos días se hallaban con la misma fuerza que ántes de haber sufrido el descalabro.

El general Pueblita, que el 25 de Mayo había sido derrotado, como tengo referido, por una fuerza franco-mejicana al mando del coronel De Potier, á las doce del día del 2 de Junio llegó al Valle de Santiago al frente de una fuerza de mil hombres de caballería y quinientos infantes, con una pieza de artillería, en union de otros jefes republicanos, decidido á tomar la poblacion, que se hallaba guarnecida por una corta fuerza de zuavos y por tropas auxiliares mejicanas. El ataque fué impetuoso y fuerte. La lucha se trabó con igual ardor por una y otra parte. Los republicanos hicieron notables esfuerzos por penetrar en las calles, acometiendo con extraordinario brío; pero viendo menguadas notablemente sus filas por las balas de sus contrarios, se vieron precisados á retirarse, á las once de la noche, dejando muchos muertos sobre el campo de batalla. La guarnicion tuvo cinco soldados zuavos heridos; al teniente, tambien de zuavos, Durvidier, herido gravemente; y de los auxiliares, tres soldados muertos y tres oficiales heridos.

En el Estado de Coahuila, el ministro de la Guerra de don Benito Juarez, general don Miguel Negrete, se vió tambien contrariado por la suerte.

1865. Desde que había amagado á Matamoros,

Junio. cuyo sitio se vió precisado á levantar al se-

gundo día por la actitud imponente en que encontró al general imperialista don Tomás Mejía para hacer la defensa de la plaza, dispuso el mariscal Bazaine enviar una division franco-mejicana, á las órdenes del coronel Jean-ningros, para que se apoderase del Saltillo. El general republicano don Miguel Negrete, tratando de impedir

el paso á sus contrarios, construyó formidables atrincheramientos en el desfiladero de la Angostura, y se preparó á resistir el ataque de los imperialistas. Al efecto situó convenientemente su fuerza, que ascendía á cuatro mil quinientos hombres, y esperó la llegada de sus contrarios. Era la tarde del 6 de Junio cuando éstos se presentaron. El general Negrete, viendo por las disposiciones que tomaba el jefe francés que la posicion iba á ser envuelta, desistió de su primera idea, y abandonando la posicion en la noche del 6 al 7, y evacuando en la misma la ciudad del Saltillo, emprendió su retirada á Monterey. Poco despues de haber abandonado la poblacion, hizo alto en un punto y dividió sus fuerzas en dos secciones: dos mil hombres y tres piezas de artillería, al mando del general Escobedo, tomaron el camino de Galeana; y dos mil quinientos hombres, con diez y seis cañones, al mando de Negrete, se dirigieron al rumbo de Monclova.

Las tropas franco-mejicanas ocuparon la mañana del día 7 el Saltillo, y en la tarde destacó el coronel Jeaningros una columna en persecucion de las fuerzas republicanas. La tropa imperialista logró dar alcance, á tres leguas de la ciudad, á un destacamento de caballería de don Francisco Aguirre, haciendo prisioneros á treinta soldados de que se componía, lo mismo que á su jefe.

El día 8, la columna franco-mejicana, continuando la persecucion, cayó sobre la retaguardia de los republicanos, compuesta de 250 jinetes del coronel Espinosa, en la ranchería de Yerbabuena, á ocho leguas del Saltillo. Acometida la expresada retaguardia por la contra-guerrilla imperialista de caballería, fué puesta en dispersion,

despues de una valerosa resistencia, perdiendo sesenta y cinco hombres, y dejando en poder de sus contrarios cincuenta caballos, varias armas y un corto convoy.

El general don Miguel Negrete, con el resto de sus fuerzas, logró retirarse á Monterey, ciudad que estaba perfectamente fortificada, y se entregó con nuevo empeño á sostener la campaña, aunque imponiendo fuertes empréstitos á los propietarios de fincas rústicas y urbanas y al comercio, para sostener su gente.

Tambien en Matehuela sufrieron otro revés las fuerzas republicanas. Habiendo atacado el día 8 de Junio la poblacion, fueran rechazadas con sensibles pérdidas, por la guarnicion franco-mejicana, al mando del jefe imperialista mejicano don José A. de Motilla.

1865. En Uruapan, á la una y media de la tarde
Junio. del 23 de Junio, el coronel francés Clinchant sorprendió al general Pueblita, que se había quedado allí con cuarenta hombres, despues de haber hecho salir sus tropas. En la sorpresa fueron muertos el comandante Salas y quince soldados.

Cuatro días ántes, el 19 de Junio, había muerto tambien, aunque no en accion de guerra, sinó de enfermedad, en Nueva-York, don Manuel Doblado, ministro de don Benito Juarez cuando los tratados de la Soledad, y que pasó á los Estados-Unidos al abandonar el gobierno republicano á Monterey.

Pero los referidos reveses, que á haber atendido el emperador á la organizacion de un ejército mejicano hubieran hecho desmayar á los jefes republicanos, porque habrían visto que los imperialistas quedaban con sobrada fuerza

física y con todos los recursos necesarios para sostener el imperio, no podían ni hacer desistir de la lucha á los republicanos, ni satisfacer á los conservadores. Aquéllos, sin la organizacion de un ejército imperialista mejicano que bastara á dar todas las guarniciones y disponer de fuerzas suficientes para hacer la campaña, aplazaban su triunfo para cuando las tropas francesas regresasen á Francia, como estaba pactado; los otros, veían que manteniéndoles el emperador separados de los puestos públicos de importancia; siguiendo una política contraria á la conservadora, dictada por los hombres que pertenecían al partido liberal; celebrando convenios como los que habia celebrado con el coronel republicano don Ignacio Ugalde, abdicando en él, por decirlo así, la autoridad con respecto á la Sierra y la Huasteca; y que teniendo por jefes de su Gabinete particular extranjeros como Eloin y el abate Domenech que desconocían completamente el país, y que sin embargo eran los directores de la cosa pública, la consolidacion del trono era imposible.

A la vez, por lo mismo, que los conservadores iban perdiendo la fé en medio de los triunfos alcanzados por las armas franco-mexicanas, en los republicanos se iba aumentando aquélla, á medida que veían aproximarse el plazo en que las tropas expedicionarias debían dejar el país. Los enormes gastos que hacia la Francia para sostener á distancia de dos mil leguas un ejército bastante numeroso; la guerra que en las Cámaras hacían sin cesar los diputados de la oposicion al gobierno de Napoleon, haciéndole cargos terribles por haber tomado á su cargo una empresa ruínosa de que podrian surgir complicacio-

nes difíciles á la Francia con las demás naciones, eran otros tantos motivos que servían á dar mayor fuerza á la esperanza que alentaba á los republicanos de que el gobierno francés, cansado de sacar del tesoro crecidas sumas, y temiendo á los diputados de la oposicion, entre los cuales figuraba en primer término el vehemente Julio Favre, abandonaría la empresa áun ántes del plazo convenido con Maximiliano. Así lo decía y había escrito don Benito Juarez á personas que eran adictas á él en Europa, animado por los informes que recibía de Francia: «Yo cansaré á las tropas francesas, y haré que regresen; la Francia lo desea.»

1865. Con esta esperanza, los jefes de guerrilla
 Junio. procuraban mantener el fuego de la lucha, y al desaparecer de un Estado en que eran perseguidos con actividad, marchaban á otro que presentase puntos más seguros para poder burlar la vigilancia de sus contrarios.

Así lo hizo, como dejo referido, el general don Ramon Corona, evacuando el Sur del Estado de Sinaloa, dejando los elementos necesarios para un levantamiento en ocasion oportuna, y retirándose con el resto de sus tropas á Culiacan, en donde, desde el momento que llegó, se ocupó en dar acertadas disposiciones para continuar la lucha. A dar creces á su actividad contribuyó una circunstancia que él había esperado con ansiedad, esto es, que don Benito Juarez diese como motivado por un sentimiento patriótico su pasado pronunciamiento contra el gobernador de Sinaloa don Jesús Garcia Morales, á quien despojó del poder, y reconociese todos sus actos, pues se veía obrando

sin tener un centro de donde recibiese el apoyo necesario. Afortunadamente para el expresado general Corona, pocos días despues de haber llegado á Culiacan se recibió allí un pliego enviado de Sonora por don Juan B. Sepúlveda, en que se comunicaba que el presidente había aprobado todos los actos del general en jefe, y que, por conducto del mismo Sepúlveda, le remitía el nombramiento de general efectivo de brigada.

Los jefes republicanos, pues, al abandonar un punto, no hacían más que cambiar el teatro de sus operaciones, buscando aquel que más favoreciese sus intentos.

El Estado de Michoacan era uno de los que por las ventajas que presentaba su quebrado terreno y sus diversos climas, contaba con mayor número de guerrillas dirigidas por jefes entendidos y valientes. El emperador Maximiliano, sin embargo, no había hecho que se levantasen fuerzas suficientes mejicanas ni áun para guarnecer las poblaciones principales, y los dueños de haciendas, que se veían precisados á satisfacer los préstamos que les imponían las fuerzas republicanas y á pagar á la vez las contribuciones al gobierno imperial, veían disminuir rápidamente sus fortunas y tenían su completa ruina.

El digno prefecto político de Morelia don Antonio del Moral, que en las tres renunciaciones que había hecho y que el lector conoce ya, fundaba el motivo para separarse del puesto público que se le había confiado, el no ver cumplida la oferta que le hizo el emperador para obligarle á aceptar el cargo, y la falta de orden que se notaba en la marcha de la política, resolvió hacer por cuarta vez su renuncia, viendo que no se daba paso al restablecimiento

del orden. En esa renuncia, llena de dignidad, de franqueza y de energía, el recto funcionario público hablaba al emperador el lenguaje de la verdad sin disfraz y con lisura. Con la rectitud del hombre de conciencia, le decía al soberano, que había seguido una política contraria á los deseos de la generalidad; que con ella no había hecho otra cosa que extinguir el entusiasmo de los pueblos que le habían elegido, y aumentar la fuerza de sus contrarios. Como el documento es altamente importante y él viene, por decirlo así, á presentar el cuadro exacto de la situación que guardaba la cosa pública, no quiero privar al lector de que lo conozca en todas sus partes. La renuncia estaba fechada el día 5 de Junio, en Morelia, y decía así (1):

«Señor:—La política que V. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso V. M. al adoptarla. Bien al contrario: los pueblos la han visto con suma desconfianza, y la revolucion con marcado desden.

»Extinguido el entusiasmo de los primeros, han caído en la indiferencia, de la que luego pasarán al odio.

(1) El apreciable escritor don Francisco de Paula de Arrangoiz sufre una equivocación al asentar que el documento fué escrito el 30 de Junio, y en la misma incurre el instruido abogado don Ignacio Alvarez en su obra intitulada *Estudios sobre la historia general de Méjico*. Tengo en mi poder la copia de todos los documentos oficiales que dirigió el prefecto político don Antonio del Moral al gobierno de Maximiliano, así como á los jefes franceses, copia sacada exactamente de los originales, en los cuales consta que la cuarta renuncia fué enviada el 5 de Junio. Más adelante, al dar á conocer otro documento del mismo prefecto político don Antonio del Moral, se verá confirmado lo que digo.

»La revolucion, reconocidos sus títulos por V. M. de un modo explícito y solemne, desprecia las concesiones, porque está autorizada competentemente para estimarlas como justas reparaciones de legítimos derechos; marcha á su fin; nada la detiene, y triunfará tal vez en el departamento.

1865. »Y no es que sea fuerte por el poder de
Junio. las armas; su fuerza consiste en la debilidad del gobierno. No tiene éste pensamiento fijo, no hay acuerdo en sus disposiciones, faltan en todo la oportunidad y la unidad de accion: en suma, Señor, se echan de ménos la inteligencia superior que dirija, la voluntad firme que decida y la mano vigorosa que ejecute. El caos, por tanto, es la consecuencia necesaria. Tal es la situacion de Michoacan. Cumple á mi deber como autoridad, y á mi lealtad como caballero, manifestarlo con franqueza á V. M. al insistir por cuarta vez en la renuncia que hago de la prefectura.

»Ruego á V. M. se digne admitirla, para librarme al ménos del ridículo, que es la suerte que está reservada á los funcionarios públicos de este desventurado departamento.—Morelia, Junio 5 de 1865.—*Antonio del Moral* (1).»

(1) Este documento que presento, está copiado exactamente del original. No se ha alterado en él ni la más leve palabra. Se ve en él lo mismo exactamente que dijo el prefecto político al emperador. Hago esta advertencia, porque en la renuncia que da á conocer don Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra *Méjico desde 1808 hasta 1867* y don Ignacio Alvarez en sus *Estudios sobre la historia general de Méjico*, hay muchas alteraciones y giros que no están en el original.

El recto funcionario no recibió contestacion por entónces á su comunicacion, y continuó al frente de la prefectura, deseando cada vez con más ahinco retirarse á la vida privada.

Cada paso que daba el gobierno servía para aumentar ese deseo de separarse de la política. Amante de la justicia, no podía transigir con ninguna disposicion que no estuviese ceñida á la pauta de ella, y rechazaba cuanto pudiera parecer arbitrario. Del número de las disposiciones que no juzgó conveniente poner en ejecucion en su departamento, fué una circular sobre imprenta, que, con el carácter de reservada, se envió á los prefectos políticos de todos los departamentos. Deseando obrar bajo reglas fijas, dirigió al ministro de Gobernacion don José María Esteva una comunicacion con fecha 28 de Junio, en que le decía:

«Se ha recibido en esta prefectura, con carácter de reservada, la circular número 23, en la que se especifican los diversos casos en que, segun el art. 3.º de la ley de 10 de Abril próximo pasado, se abusa de la libertad de la prensa, con el fin, segun expresa la misma circular, de que uniformándose la accion administrativa, los particulares gocen de las garantías que les otorgan, y las autoridades tengan conocimiento pleno de las infracciones

Esto debe consistir en que los dos apreciables autores que he nombrado, tomaron el documento de algun periódico, cuyo redactor se tomó la libertad de confeccionarlo como juzgó más conveniente, pero que no cumplió con su deber, porque es deber del periodista no alterar los escritos ajenos, y mucho ménos los documentos oficiales que deben servir para la historia.

que están en el deber de corregir. En vista de tal disposición, me ocurren algunas reflexiones que trasmito al gobierno por conducto de V. E., para que la resolución de S. M. me sirva de segura guía en el exacto cumplimiento de aquélla.

»Las instrucciones que contiene, no son, á mi juicio, la simple y exacta explanacion del precepto legal que establece el artículo 3.º de la citada ley, sinó que se extiende á otros casos que no están comprendidos en él. Siendo esto exacto, V. E. me permitirá le manifieste que no concibo cómo tales preceptos, desconocidos para el juez y para los particulares, puedan ser fielmente observados; ni cómo estén obligados éstos al cumplimiento de una disposición soberana que, no habiendo sido publicada y debiendo reservarse, no están en aptitud legal de conocerla.

»Por otra parte, conforme á la citada ley, corresponde á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento y decision de los abusos de imprenta: si el juez, arreglándose á la ley conocida, califica algun impreso y lo absuelve, la prefectura no podrá, sin graves inconvenientes, castigar á su autor, ó quedarán sin efecto alguno las instrucciones que se me comunican; pero si queriendo el cumplimiento de éstas á toda costa, le impone alguna pena, seria motivo de gran conflicto entre ambas autoridades, con mengua de la dignidad de ambas y de la independenciam con que cada una debe obrar, en el órden de sus facultades, tocando la peor parte á la política; porque la judicial, sujetándose á la ley conocida, tendría el apoyo de la opinion, de la justicia y del buen sentido.

»Es de mi deber informar á V. E. que en esta ciudad se ha anunciado la salida de un periódico, que aunque hasta hoy no ha tenido efecto por dificultades ocurridas á los redactores, pronto, tal vez, se publicará el primer número, porque se ocupan asiduamente en allanarlas. Para que S. M. comprenda el plan y tendencias de tal periódico, acompaño á V. E. un ejemplar del prospecto.

»Tengo datos confidenciales, pero seguros y bastantes, para creer que se ocuparán de juzgar severamente á las personas que por sus antecedentes y opiniones políticas pertencieron á la administracion pasada y hoy sirven al imperio, calificándolas de traidoras, y de traidoras doblemente cuando se ocupan de minar al trono. Si esto se verifica, como es más que probable, V. E. comprenderá que mi situacion, en calidad de prefecto, es delicada y altamente comprometida; y pido, por lo mismo, que con la debida oportunidad se me fijen reglas seguras, á las que deba normar mis procedimientos.»

Entre tanto que el prefecto político don Antonio del Moral esperaba con verdadero anhelo la admision de su renuncia hecha por la cuarta vez, el emperador se habia ocupado en Puebla en despachar diversos asuntos y en expedir algunos decretos más ó menos interesantes. Uno que entró en el número de los bien recibidos fué el que se expidió el dia 7 de Junio, en la expresada ciudad, con motivo del cumpleaños de la emperatriz Carlota. En él decia que: «Oida la opinion del Consejo general de beneficencia, decretaba que, bajo la proteccion de su augusta esposa, y en conmemoracion de su cumpleaños, se establecia una Casa de Maternidad.» «Nuestro ministro de Gobernacion», decia

1865. en seguida, «queda encargado de la ejecu-
Junio. cion de este decreto, consultándonos la ubi-
cacion de esa nueva casa de Beneficencia, los presupues-
tos de su ereccion, los reglamentos á que deba sujetarse,
y todo lo que conduzca á la pronta realizacion de ese
humanitario pensamiento».

El emperador Maximiliano y su esposa la emperatriz Carlota, despues de haber permanecido en Puebla diez y siete días, se pusieron en camino para la capital, el 23 de Junio. Habiendo pernoctado en la hacienda de Zoquiapam, salieron de ella á las siete de la mañana del 24 y entraron en Méjico á las once y media de la misma, en medio de los repiques de las campanas, de los cohetes y de las aclamaciones de un inmenso pueblo. Esta recepcion, aunque bastante animada, estuvo muy léjos de presentar la espontaneidad y el extraordinario entusiasmo que brillaron la vez primera que llegaron á Méjico. La de 12 de Junio de 1864, aquella en que hacía un año los corazones de todas las clases de la sociedad palpitan de esperanza acariciando las consoladoras ideas de paz y de ventura, había sido la expresion pura de la inmensa mayoría del vecindario. La del 24 de Junio de 1865 fué más un recibimiento oficial que popular. No quiere decir esto que no hubiese considerable número de personas particulares que en coche y á caballo saliesen al encuentro de la imperial pareja. Muchos caballeros y no pocas señoras marcharon en lujosos carruajes hasta el Peñon, distante tres leguas de la capital, á dar la bienvenida á los soberanos; pero la mayor parte de esos caballeros y de esas señoras lo hicieron por las relaciones de amistad que

llevaban con las familias de notables empleados que figuraban en el gobierno del emperador. No hay más que comparar las descripciones hechas en los mismos periódicos que dieron á conocer la primera recepcion y la segunda, para notar la inmensa diferencia que existió entre una y otra.

La entrada la verificaron los egregios cónyuges por la puerta de San Lázaro, donde se había instalado, desde las ocho de la mañana, el Ayuntamiento de la capital, presidido por el regidor don Miguel Hidalgo y Terán, en espera de los soberanos. En el mismo sitio se hallaban reunidos los empleados de las oficinas y de palacio, muchos individuos particulares que habían sido invitados, y todas las personas que formaban la Córte en palacio.

Al presentarse el emperador y su esposa acompañados de los numerosos jinetes que se habían adelantado hasta el Peñon, resonaron por todas partes estrepitosos vivas, millares de cohetes se elevaron al aire, las bandas de música dieron al viento sus animadas notas, y el repique de las campanas de todas las iglesias anunciaba á la poblacion la llegada de los soberanos.

Pronunciado un breve y sentido discurso por el regidor don Miguel Hidalgo y Terán, que fué contestado por el emperador, se emprendió la marcha hácia palacio.

1865. Los soberanos hicieron su entrada en una

Junio. lujosa carroza descubierta. El emperador iba vestido de paisano, y parecía un poco fatigado: en su rostro se veían aún las señales de una reciente indisposicion en la salud que sufrió en el viaje. La emperatriz, radiante de salud, llevaba un vestido de seda lila

y un gracioso sombrero que le sentaba admirablemente.

Abría la marcha un piquete de dragones del cuerpo de Policía que mandaba el coronel don Paulino Lamadrid; seguía un número considerable de personas á caballo, alumnos de las escuelas, gente del pueblo, y los gremios de billeteros, cargadores y aguadores con cañas y banderas; marchaban luégo el emperador y la emperatriz; despues los carruajes en que iban los individuos del Ayuntamiento y las comisiones de empleados; y cerraban la marcha multitud de coches particulares y una escolta de cazadores de Africa.

Las calles por donde pasaron para llegar á palacio fueron las de la Santísima, del Amor de Dios, Santa Inés, Moneda y Arzobispado, recibiendo una lluvia de flores y coronas que les arrojaban de muchos balcones.

Aunque, como he dicho, la recepcion fué bastante animada, estuvo muy léjos de reinar en ella la espontaneidad y el entusiasmo sin límites que en la primera. No se ocultó á la clara penetracion de la emperatriz la diferencia que hubo entre uno y otro recibimiento; y don Francisco de Paula de Arrangoiz asienta, que así lo manifestó la expresada emperatriz, con gran sentimiento, á una señora de Bruselas en una carta que le escribió. Sin embargo, no se manifestó igualmente franca con don José Manuel Hidalgo, ministro de Méjico en Francia, pues á éste le escribió diciendo, «que la acogida que les hicieron en la capital les arrancaron lágrimas del corazon»; y Maximiliano le decía por su parte, en otra carta: «Mi recepcion, en todas partes, ha sido cordial y entusiasta. En todos los puntos he podido observar el feliz desarrollo de los nuevos

principios... Espero que al fin lo verán y lo comprenderán en Europa; y puedo decir que no hay muchos soberanos que puedan entrar en sus capitales, en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, sin un soldado y sin una sola guardia, como ántes de ayer lo hemos hecho aquí».

El objeto del emperador al escribir así á los ministros que tenía cerca de los gobiernos de las naciones extranjeras, era aparecer á los ojos de la Europa como un monarca que había sabido conquistar con su conciliadora política y sus acertadas disposiciones, el amor de los pueblos.

1865.

Junio.

Muy léjos, sin embargo, estaba de tener en sus medidas de gobierno, el don de acierto y de orden que los que le habían elegido emperador habían esperado de él. Ya hemos visto lo que decía el abate Domenech hablando del Gabinete particular del emperador, cuyo jefe Eloin había dirigido la política, que «estaba pésimamente compuesto»; y ya hemos visto también lo que el mismo emperador escribía al hablar del referido Eloin cuando le envió á Europa, esto es, que tenía «poco conocimiento de los negocios; modales bruscos que le habían creado muchos enemigos y se los crearían siempre», y que «lo mismo trataba á todos», con falta de tacto y de amabilidad, «empézando por los más altos funcionarios mejicanos». Y, á pesar de que así se expresaba, el emperador Maximiliano continuó dejando formado su Gabinete particular de los mismos individuos que hasta allí, entrando á ocupar el puesto de Eloin el abate Domenech, por ausencia del primero.

Muchos esperaban que en vista del entorpecimiento que

sufrían algunos negocios, el soberano modificaría su expresado Gabinete particular; pero no sucedió así. Lo único que hizo fué establecer en él un nuevo arreglo, cuya organizacion se publicó por el *Diario del Imperio* de 23 de Junio. Ese arreglo decía, en su parte primera, así:

«El Gabinete de S. M. se divide en dos departamentos: uno para los asuntos civiles y otro para los militares.

»Todos los asuntos dirigidos al Emperador por los órganos del gobierno, sus empleados, militares, corporaciones ó particulares; ó viceversa, del Emperador á los mencionados, lo serán por el conducto del Gabinete.

»El Gabinete es el órgano intermediario, la secretaria del Soberano: no puede tomar la iniciativa en los negocios. Presenta á S. M. lo que se le envía: da por escrito las contestaciones y órdenes del Emperador, registra los documentos firmados por S. M., y archiva todas las minutas de decretos y disposiciones imperiales.

»El Gabinete está bajo la direccion de un jefe para el departamento civil y otro para el militar».

Se ve, pues, que los ministros continuaban haciendo el papel poco airoso que Maximiliano les había hecho representar desde el primer día; puesto que no á ellos, sinó al Gabinete se había de dirigir el público para todos los negocios. No era posible que así los asuntos se despachasen con prontitud y acierto, ni que reinase el orden y la unidad de accion que eran de anhelarse.

En nada había actividad y arreglo. En el ministerio había un abandono lamentable. Comunicacion enviada por algun ministro había que llegaba á su destino un mes despues de la fecha, sin que hubiese más distancia de la

1865. capital al punto á donde se dirigía, que se-
Junio. senta ó setenta leguás. Así sucedió con una nota que el ministro de Instruccion pública y Cultos don Manuel Siliceo dirigió al prefecto político de Morelia don Antonio del Moral. La comunicacion fué enviada á este último el 27 de Mayo, y la recibió el 20 de Junio, cuando aun no se le había admitido su cuarta renuncia. Y no se crea que el asunto era de poca importancia. Se trataba nada ménos que de manifestar al honrado prefecto, el desagrado con que el emperador había visto una de sus disposiciones, juzgándola contraria á la ley. Como en esa nota del ministro de Instruccion pública y en la manera de enviarla se ven el poco exámen con que se procedía en los negocios y la falta de órden que reinaba en todo, juzgo conveniente darla á conocer, así como la franca contestacion que dió al emperador, con motivo de ella, el prefecto, acusado de haber infringido la ley. Hé aquí el oficio del ministro de Instruccion pública:

«Méjico, Mayo 27 de 1865.—S. M. el emperador ha visto con sumo desagrado que V. S., infringiendo la ley de 26 de Febrero y su reglamento de 9 de Marzo próximo pasado, que previene ser el Excmo. Consejo de Estado el único competente para conocer de la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de los bienes eclesiásticos, ha seguido conociendo en el negocio de nulidad de la adjudicacion de la hacienda de San Isidro, citando á los interesados en 25 de Abril próximo pasado, para sentencia, á pesar de haber prevenido á V. S. el señor visitador imperial, en 8 del mismo mes, procediera conforme á lo dispuesto en la expresada ley de 26 de Febrero.

»Como por ese hecho no sólo ha usurpado V S. una jurisdiccion de que carece, sinó que ha faltado á lo prevenido en los artículos 2.º y 5.º de la ley de 9 de Noviembre de 1864, sobre comisarios imperiales, desobedeciendo los preceptos del visitador imperial, S. M. el emperador me ordena manifieste á V S. el profundo desagrado con que ha visto la infraccion de leyes que debía ser el primero en acatar por la dignidad de que se encuentra revestido; y que al mismo tiempo ordene á V S., como lo hago, que en el acto suspenda sus procedimientos en el expresado negocio, sujetándose tanto en éste como en los demás que se le ofrecieren, á las leyes relativas; que igualmente cumpla con lo prevenido en la ley de 9 de Noviembre de 1864, obedeciendo las providencias del señor visitador imperial; y, finalmente, que está dispuesto á castigar severamente la desobediencia á sus determinaciones y á los preceptos de las leyes.

»Dios guarde á V S. muchos años.—El ministro de Instruccion pública y Cultos.—*Silveo*.—Sr. prefecto político de Morelia.»

Don Antonio del Moral, que tenía la conciencia de haber cumplido rectamente con su deber, y que los cargos que se le hacian estaba muy léjos de merecerlos, contestó al ministerio con fecha 20 de Junio, el día mismo en que recibió el oficio, que «la prefectura había resuelto entenderse directamente con el soberano sobre el contenido de la comunicacion, recibida de un modo desusado é irregular, y que á fin de tratar aquel negocio como correspondia á su gravedad, al decoro del gobierno del Departamento y á la enérgica refutacion de los cargos que se le dirigian, iba á elevar al soberano una exposicion».

1865. Con efecto, en la misma fecha dirigió al
Junio. emperador la siguiente exposicion en que, como en todas las comunicaciones de don Antonio del Moral, campean la energia, la rectitud, la franqueza, la verdad y el amor á la justicia.

«Señor», decía la exposicion: «No por el conducto ordinario de comunicacion con el gobierno de V. M., sinó de mano de un mozo enviado de Guanajuato por don Joaquin Campos, que cuestiona la propiedad de la hacienda de San Isidro, he recibido una comunicacion del ministro de Instruccion pública y Cultos, á los veintitres días despues de su fecha, y á los quince tambien despues de haber dirigido mi cuarta renuncia de la prefectura superior (1); cuyas circunstancias creo deber marcar, porque contribuirán no poco, en su lugar y tiempo, para proceder á la exacta calificacion de la nota indicada, que va á ver V. M.

»Dice textualmente así:» Aquí ponía íntegra la nota del ministro que el lector ha visto, y en seguida continuaba diciendo don Antonio del Moral, en su expresada exposicion, de esta manera:

«Acaba de ver V. M. que á nombre del soberano se me hacen terribles cargos por infracciones de leyes, por usurpacion de atribuciones y por desobediencia á cierta autoridad superior, manifestándome por tales hechos el

(1) Aquí se ve, como tengo dicho, que la cuarta renuncia la hizo el 5 de Junio y no el 30, como asienta el señor Arrangoiz, pues estando fechada la exposicion el 20 de Junio y haciendo quince que hizo la renuncia resulta que la envió el 5.

sumo desagrado y profundo disgusto de V. M., y aún conminándoseme castigo en caso de reincidencia.

»Por ahora, Señor, limito mi contestacion á manifestar: que si en la comunicacion de que se trata hubiera exactitud en las apreciaciones del ministerio, verdad en los hechos ó alguna justicia en el fondo; si aún faltando todo esto, se descubriera en ella la recta intencion y el celo justo por la buena marcha de la administracion pública, ó que, al ménos, en su forma y términos se reflejasen el decoro y la majestad del gobierno, su contenido me habría causado penosa y vivisima sensacion; pero cuando en tal escrito nada se encuentra de cuanto haber debiera, V. M. comprenderá el único sentimiento que su lectura ha podido inspirarme.

»Sin embargo, como no se trata de mi persona, sinó en calidad de prefecto de Michoacan, y de estos funcionarios
1865. dice la ley que representan al soberano en
 Junio. sus respectivos departamentos, tengo el indeclinable deber de contestar á tan graves cargos; mas para hacerlo con la extension y energía que su naturaleza demanda, pido á V. M. se sirva acordarme una autorizacion expresa, á fin de no ser molestado, ni interrumpido por cuanto diga, y cualquiera que sea la categoría de las personas de quienes deba ocuparme, sinó en el caso único de faltar á la *verdad*, á la *razon*, ó á la *justicia*, cuyas solas condiciones deben tener presentes el funcionario público y el hombre libre, cuando se trata de la defensa de su honor.

»Precisando mi pensamiento, manifestaré á V. M. que me propongo demostrar contra lo expuesto por el minis-

terio, que en el negocio á que se refiere la comunicacion inserta, no ha habido infraccion alguna de ley; que ni el interés público, ni la responsabilidad del gobierno, ni su marcha firme y segura han sido parte en el ánimo del señor ministro al dictar tal comunicacion, sinó un sentimiento innoble en su fin, indecoroso en sus medios, torpe en su ejecucion y mezquino en sus resultados; que no he desobedecido á los mandatos del señor visitador, sinó en los casos en que, por un lamentable olvido de su mision, ha despreciado las leyes; en cuyos procedimientos esta prefectura fué plena y satisfactoriamente sostenida por V. M.; que si en todo lo hubiera desobedecido, tampoco habria hecho mal, porque el señor Hernandez se presentó en el departamento con un falso título, que no le corresponde; y por último, llamo sobre esto la atencion de V. M., que la falta de circunspeccion del señor ministro de Justicia pública y Cultos, su ligereza suma y su calificada ignorancia en este y otros negocios, cuyos datos existen en la secretaría, son los que han debido causar el profundo desagrado de V. M. Tal es el objeto que me propongo.

»Si por razones que no alcanzo, ó por consideraciones que no comprendo, V. M. no tuviera á bien concederme la autorizacion que solicito, pido á V. M. que mande se me abra un juicio en el que, por virtud de la ley, promueva y exponga cuanto convenga á mi plena justificacion. De otra manera guardaré silencio, cualesquiera que sean para mí las consecuencias.

»Morelia, Junio 20 de 1865.—El prefecto superior de Michoacan.—*Antonio del Moral*».

Pedir al emperador la autorizacion para probar en un juicio, que el ministerio no cumplía con sus deberes, y que el ministro de Justicia y Cultos obraba con *falta de circunspeccion*, con *ligereza* y con *calificada ignorancia* en varios negocios, era manifestar que existieran en su poder pruebas competentes para rendir las pruebas necesarias.

1865. Parecía natural que ante estos terribles

Junio.

cargos hechos por el prefecto político, el emperador viese disminuir la confianza que hasta entónces había tenido de la aptitud de su ministro; pero no sucedió así. Maximiliano le había encargado que le presentase el plan de estudios, asunto verdaderamente importante y delicado, como correspondiente á su ramo, diciendo «que la instruccion pública en el imperio necesitaba urgentemente de una entera reorganizacion», y que cuando le puso á la cabeza de su direccion, «estaba bien convencido de su aptitud y de su celo»; y el 27 de Junio le dirigió su expresado ministro un informe sobre la instruccion pública ántes y despues de la independencía.

Desgraciadamente este documento estaba muy léjos de revelar que existían en el ministro los conocimientos necesarios en la materia que se le había confiado, al ménos en la parte que correspondía á la época en que Méjico se hallaba gobernado por los reyes españoles. En el informe que presentó, se hacía no ménos ofensa á España que á Méjico, respecto á la instruccion. En ella no se hacía mérito del número de sabios mejicanos que brillaron en los tres siglos en que fué colonia, y que habiendo llamado sus obras la atencion de los literatos de todo el mundo, honrarán hasta

el último día de los siglos el hermoso país en que nacieron. Para todos los hombres que habían hecho un estudio detenido y concienzudo de la historia de Méjico en los trescientos años que fué colonia, el informe del ministro don Manuel Siliceo era el documento con que venía á probar que sus ocupaciones como abogado no le habían permitido estudiar en todas sus partes, con el detenimiento debido, la historia de los adelantos de su patria en ciencias, literatura y bellas artes, y que se había guiado por lo que autores superficiales habían escrito con respecto á Méjico, ántes de su independenciam.

Desfavorable como era para españoles y mejicanos lo expuesto en el informe, pronto se combatieron sus asertos en una hoja suelta en que aparecía como autor un español llamado don José M. Gil y Boizán. No era éste, sin embargo, quien llegó á escribirlo, sinó el cónsul español don Sebastian Movellan, conde de Casafiel, que no podía dar su nombre por hallarse desempeñando un cargo oficial de su gobierno. El artículo era picante, y en estilo satírico se hacían resaltar los errores en que había incurrido el ministro de Instruccion pública y Cultos.

Acusado el que firmaba el artículo, de abuso de libertad de imprenta, nombró por defensor al abogado don Manuel Castellanos, ciudadano español, nacido en la Habana, que no sólo hizo una defensa brillante del autor del artículo denunciado, sinó tambien de España y Méjico, que fué escuchada con imponderable satisfaccion por un escogido y numeroso público, en uno de los salones del edificio llamado la Diputacion. El señor Castellanos dijo y probó, que el ministro don Manuel Siliceo «había incu-

1865. rrido en errores, no sólo históricos, sinó de
Junio. apreciacion»; que «había falseado la historia, desconociendo sus glorias literarias», y que no era cierto que «el gobierno español comprendiera en su política la conveniencia de conservar en la ignorancia á las clases populares y en el embrutecimiento á la indígena». Enumeró don Manuel Castellanos los colegios y escuelas que desde los primeros años de la toma de Méjico planteó el gobierno español para la educacion de los indios de ambos sexos y de los hijos de españoles nacidos en aquel país; dió á conocer los grandes hombres que como historiadores, así como en ciencias, artes y literatura, había producido Méjico, bebiendo la ilustracion en los notables planteles del saber humano levantados por los monarcas españoles; hizo ver que España había enviado para la enseñanza de todos los ramos, los hombres más sabios que contaba en su seno; y con hechos irrefragables, dando á conocer las obras escritas por los mejicanos, así de la raza india como de la de los descendientes de españoles, patentizó que los hijos de Méjico estuvieron siempre, en civilizacion y cultura, á la altura de los países más adelantados (1).

Muy censurado fué por los mejicanos conocedores de la historia de Méjico el referido informe sobre instruccion pública presentado por el ministro al emperador, y el

(1) El lector que quiera conocer el estado de ilustracion que guardaba Méjico durante el gobierno español y los grandes hombres que produjo, los hallará en el tomo X de esta obra, desde la página 399 hasta la 1428.

autor del folleto fué absuelto, al escuchar los jueces la instructiva defensa hecha por el abogado don Manuel Castellanos.

Muy mal efecto debió causar sin duda en Maximiliano la crítica hecha á las apreciaciones sobre la enseñanza hecha á su ministro, haciéndole aparecer como desprovisto de todo conocimiento de la literatura antigua de su patria, cuando hacía poco que acababa de recibir la exposicion del prefecto político de Michoacan, acusándole tambien, como hemos visto, de «falta de circunspeccion», de «ligereza suma» y de «ignorancia en varios negocios» correspondientes al ministerio que tenía á su cargo. Por instruido que fuese en su carrera de abogado, como tengo entendido que era realmente, y por vastos conocimientos que tuviera en algunas ciencias, no los tenía en los asuntos á que se refería en su queja el prefecto político don Antonio del Moral, ni en el punto que había tocado al hablar de la instruccion pública, y esto le hizo bajar de concepto, como ministro, á los ojos del soberano. La triste pintura que había hecho de la situacion que guardaba el Estado de Michoacan el expresado prefecto en su cuarta renuncia, manifestando que se iba extinguiendo el entusiasmo de los pueblos, que habían caido en la indiferencia y que de allí pasarian al odio, porque no había en el gobierno pensamiento fijo, ni acuerdo en sus disposiciones, ni oportunidad en nada, ni unidad de accion, empezó á temer que fuese cierta. A dar creces á sus temores llegaron algunas noticias manifestando que habían aparecido algunas guerrillas republicanas en el rico Estado de Guajalajara y la solicitud de muchos propietarios pidiendo

1865. que se enviasen fuerzas. Maximiliano, atribuyendo, no á su política que juzgaba salvadora, sinó á la falta de empeño del mariscal Bazaine el que no se hubiese efectuado aún la completa pacificación del país, se quejaba únicamente de él en sus cartas, y continuaba rodeado de los mismos hombres y de los mismos consejeros. En una carta que con fecha 29 de Junio escribió á uno de los individuos de su Gabinete particular, le decía: «Devuelvo á Vd. la solicitud de los comerciantes de Guanajuato: tambien recibo de otra parte fidedigna, noticias muy alarmantes. Es menester asegurar la importante ciudad Guanajuato. Si hay el menor escándalo, hago responsable al mariscal. Es preciso decirlo abiertamente: nuestra situacion militar es de las peores. Guanajuato y Guadalajara están amenazadas; Morelia cercada por los enemigos; perdido Acapulco que, por su excelente posicion, da un camino abierto siempre para alimentar la guerra y proveer al enemigo de hombres y de armas; Oajaca está casi desguarnecida; San Luis de Potosí en peligro; del Norte no hay noticias; de modo que la situacion militar es, y lo repito, bien mala, peor que en el otoño anterior.

»Se ha perdido un tiempo precioso; se ha arruinado el Tesoro; la confianza pública disminuye, y todo esto porque se ha hecho creer en Paris que la guerra está terminada gloriosamente; que territorios inmensos, mayores que la Francia, están ya tranquilos y pacíficos. Creyendo en estos informes, falsos completamente, se ha retirado un número grande de tropas, queriendo ganarse, por este medio, á la oposicion. Se ha dejado un número insuficiente

de tropas. Por otra parte, se nos hace gastar sumas enormes para las malas tropas auxiliares, y de este modo el pobre país debe pagar las tropas francesas que no existen, y hordas de indígenas que no le hacen más que daño; y en recompensa de estos inmensos sacrificios pecuniarios, vemos las ciudades principales del país, los centros de la riqueza, amenazados por tropas audaces, á las cuales se las quiere llamar ladrones, pero que manifiestan talentos militares muy notables, aprovechándose inmediatamente de las grandes debilidades de nuestra situacion.

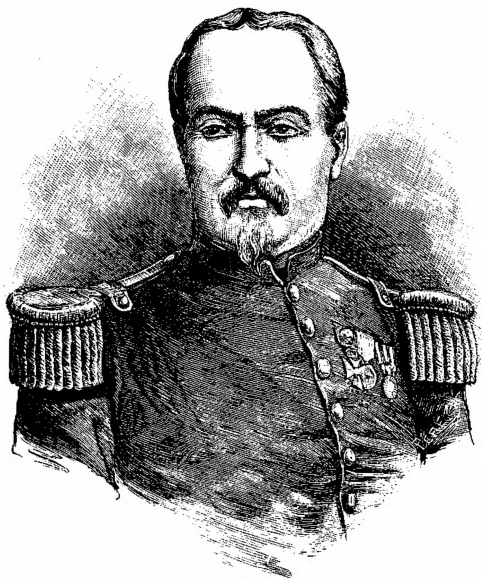
1865. »En todos estos puntos hay dos cuestiones

Junio. sérias que arreglar: la suficiencia de las tropas, y las sumas inauditas que desaparecen en esta lenta y desgraciada guerra. El punto capital del momento es asegurar las ciudades grandes: la pérdida de Guanajuato sería una desgracia irreparable; la ocupacion de Morelia, un escándalo sin nombre. Tratándose de la primera de estas ciudades, me acuerdo muy bien de las promesas que se me hicieron el año pasado; se hablaba entónces, como ahora, de las lluvias; se decía que todo se haría en el invierno: se hacían mil promesas á las desgraciadas poblaciones; se ha pasado un año, y estamos en la situacion más deplorable. Enviaré á Guanajuato al ministro Robles, á Morelia iré yo mismo con L' Heriller, si el estado de mi salud, bastante malo, me lo permite.»

Fundadas eran sin duda las quejas expresadas contra Bazaine en la anterior carta; pero el cuadro que presentaba el emperador pintando la situacion del gobierno imperial, era en gran parte obra suya propia. Bien claramente se lo advertía en su cuarta renuncia don Antonio del

Moral, en estas palabras: «La política que V. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso V. M. al adoptarla. *Bien al contrario: los pueblos la han visto con suma desconfianza, y la revolucion con marcado desden.*» Por lo que hace al peligro de caer en poder de los republicanos la ciudad de Morelia, el emperador, para hacer caer toda la responsabilidad sobre el mariscal Bazaine, llevaba la exageracion al extremo. Don Antonio del Moral, que hacía culpable al gobierno de la situacion en que se hallaba el Estado de Michoacan, decia en su expresada renuncia estas palabras: «La revolucion, reconocidos sus títulos por V. M. de un modo explícito y solemne, desprecia las concesiones, porque está autorizada competentemente para estimarlas como justas reparaciones de legítimos derechos, marcha á su fin; nada la detiene, y triunfará, *tal vez*, en el departamento. Y no es que sea fuerte en el poder de las armas; su fuerza consiste en la debilidad del gobierno.»

Tampoco podía censurar con justicia el emperador que otros hubiesen hecho creer en Paris que la guerra estaba terminada, queriendo ganarse por este medio á la oposicion, cuando el mismo Maximiliano había escrito, hacía pocos dias, á su ministro en Francia, don José Manuel Hidalgo, que «en todos los puntos había podido observar *el feliz desarrollo de los nuevos principios*»; y que «no había muchos soberanos que pudiesen entrar en sus capitales en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, *sin un soldado y sin una sola guardia*, como lo había hecho él en la capital últimamente.»



MARISCAL FRANCÉS BAZAINE.

1865. Entre la manera de obrar de Maximiliano
Junio. y lo expresado en algunas de sus cartas reser-

vadamente á personas de su aprecio, se advierte, no pocas veces, un contraste que sorprende. Precisamente la dirigida al individuo de su Gabinete particular, que acabo de dar á conocer, está formando ese contraste, no sólo con su conducta observada tres días ántes con el mariscal Bazaine, sinó con una carta que escribió á éste, haciéndole un regalo valioso en premio de sus servicios. Hé aquí el hecho: El juéves 26 de Junio se unió, en matrimonio, el expresado mariscal don Francisco Aquiles Bazaine, con doña María Josefa Peña y Azcárate, jóven mejicana de bella figura y de excelente educacion, nieta del prefecto político del Valle de Méjico don Miguel María Azcárate. El emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota fueron los padrinos, queriendo dar con esto una prueba de distinguido aprecio al general en jefe del ejército franco-mejicano. El matrimonio se celebró en el palacio imperial con la mayor pompa y solemnidad. Los testigos de Bazaine fueron don Juan Nepomuceno Almonte, gran mariscal de la córte, y el general francés Courtois d'Hurbal; los de la señorita Peña fueron los señores Lacunza, presidente del Consejo de Estado; Goribar, propietario, y don Lucas de Palacio y Magarola, antiguo ministro de Negocios extranjeros, bajo la república.

El órden de la ceremonia fué el siguiente: El emperador Maximiliano tenía á su derecha á la señorita doña María Josefa Peña y Azcárate, y á su izquierda al ministro de Francia. La emperatriz marchaba en seguida, teniendo á

su lado al mariscal Bazaine y al otro á la madre de la novia. Así se dirigieron á la sala de Iturbide, donde estaba formada la concurrencia, y en seguida marcharon á la sala del Consejo, seguidos del secretario de las ceremonias, oficiales de órdenes de servicio, de los de la Guardia palatina, de servicio, de los chambelanes, del ayudante de campo de servicio, del gran maestro de ceremonias, damas de servicio, del prefecto político don Miguel María Azcárate, del señor Castillo, intendente general de la lista civil, y de otras personas notables de palacio.

Llegados á la sala del Consejo, en donde esperaba á los novios el intendente Friant, que hacía las funciones de la autoridad civil, procedió á celebrar el matrimonio civil. Acto continuo pasaron á la capilla imperial, donde se celebró la ceremonia religiosa. El arzobispo de Méjico dirigió una exhortacion á los novios, bendijo su union y dijo la misa.

Terminada la ceremonia religiosa, los recientes cónyuges, así como los soberanos y cuantas personas habían asistido, se dirigieron á la sala de honor, donde se sirvió un espléndido almuerzo de ochenta cubiertos.

1865. El emperador Maximiliano, queriendo dar

Junio. aún otra prueba de su aprecio al mariscal

Bazaine, le dirigió el mismo día la siguiente carta: «Mi querido mariscal Bazaine:—Queriendo darle á Vd. una prueba tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasion del matrimonio de Vd., le damos á la mariscala Bazaine el palacio de *Buena-Vista*, compren-

diendo el jardín y los muebles, bajo la reserva de que el día que Vd. se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera Vd. conservar la posesion de dicho palacio para la mariscalca, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el gobierno á dar á la mariscalca, como dote, cien mil pesos.»

Como se ve, esta carta, escrita el 26 de Junio por el emperador Maximiliano, regalando espontáneamente un palacio al mariscal Bazaine, en gratitud de los servicios prestados, segun ella, á Méjico, estaba en contradiccion abierta con la escrita el 29, tres días despues, por el mismo emperador al individuo de su Gabinete particular, diciendo que *haría responsable á Bazaine* si algo sucedia en Guanajuato, y presentándole como causa de que no se hallase pacificado el país.

Los que conocían que nada había hecho el mariscal Bazaine que le hiciese acreedor al premio de un magnífico palacio como era aquel con que se le obsequiaba, no sólo sintieron un profundo disgusto por ello, sinó que censuraron, no sin justicia, que el emperador hubiera dispuesto libremente del edificio para regalarlo, cuando pertenecía á los bienes de la nacion, y en los momentos precisamente en que se hallaba la Hacienda en un estado verdaderamente angustioso.

Al mismo tiempo que el prefecto político de Michoacan había dirigido su renuncia y exposicion al emperador, pintando la falta de órden que reinaba en el ministerio, y que el emperador se quejaba de Bazaine casi al mismo tiempo que se manifestaba con él agradecido á sus servicios, se ocupaba la prensa de los Estados-Unidos de los

proyectos de la colonizacion de Sonora por el doctor Gwin. Referido dejo en varias partes de esta obra el empeño que el expresado doctor tuvo, aún ántes de que hubiese aceptado la corona Maximiliano, de que se le concediese permiso de colonizar con familias de los Estados Confederados aquella rica parte de Méjico. Dado tengo tambien á conocer que por espacio de un año estuvo el asunto en el estado de peticion, sin que el gobierno de Maximiliano se hubiese ocupado de él; y, por último, la recomendacion del expresado proyecto hecha de parte del emperador Napoleon á Bazaine por medio de su secretario Conti; recomendacion de que no se ocupó el general en jefe francés por no tener el carácter de disposicion, sinó de simple deseo de que lo conociese Maximiliano para que lo admitiese ó no, segun lo juzgase conveniente.

1865.

Junio.

Cuatro meses habían transcurrido desde que el mariscal Bazaine recibió, en Marzo, esa recomendacion de que no llegó á ocuparse, cuando la prensa de Inglaterra y de los Estados-Unidos volvieron á ocuparse del proyecto del expresado doctor Gwin, dando por hecho que la Francia estaba interesada en él. Un periódico mejicano de los que veían la luz pública en la capital de Méjico decía en Junio, refiriéndose á otro que se publicaba en los Estados-Unidos con el título de *El Express*, estas palabras: «*El Express* participa que por un amigo »personal del doctor Gwin, autorizado por éste para publicar, ha sabido que es cierto todo lo que se ha dicho »últimamente sobre colonizacion francesa de Sonora; que »el referido doctor, que estaba á últimas fechas en Vera-

»cruz, seguirá inmediatamente por la vía de Guaymas
»para Arizpe, donde establecerá su gobierno, y que le
»acompañarán algunas tropas francesas á las órdenes del
»mariscal Bazaine.

»Este plan de colonizacion es, segun el citado doctor
»Gwin, un plan de paz y progreso que nada tiene que
»hacer con las cuestiones politicas, y cuyo objeto no es
»otro que aumentar los ingresos de Méjico, para que esta
»nacion pueda pagar sus deudas extranjeras, y con espe-
»cialidad la de la Francia, pues se ha convenido aplicar
»á este objeto todo lo que produzca Sonora. El doctor,
»que va en calidad de *director en jefe*, tendrá un sueldo
»de sesenta mil pesos anuales.»

Varios escritores dan por cierto que había de parte de la Francia las miras interesadas que los periódicos norteamericanos anunciaron; pero yo no me atreveré á asentar que así fuera realmente, porque no existe documento alguno en que se apoyen, y su opinion sólo descansa en conjeturas más ó ménos vehementes. A no acoger como cierto lo que los periodistas de los Estados-Unidos decían de los proyectos de la Francia en ese particular, me inclina el ver que cuanto en esos artículos se decía respecto del emperador Maximiliano, sobre el mismo asunto, carecía absolutaménte de verdad. Desde fines del año de 1864 se venía repitiendo, bajo diversas formas y con muy graves adiciones, lo que la prensa republicana de Méjico copió del periódico *El Express*. Algunos de esos periódicos de los Estados-Unidos aseguraban que Maximiliano había concedido á la Francia la retencion del rico Estado de Sonora con el derecho de ocuparlo militarmente y de

explotar sus auríferos minerales hasta el pago del adeudo contraído con la corte de las Tullerías. Otros avanzaban más, dando como cosa indubitable que la Sonora había sido vendida á la Francia; figurando en todas esas narraciones el doctor Gwin, ya como gobernador, ya como virey y con el título de duque, atribuyéndole representación y poderes derivados del soberano de Méjico y del emperador de Francia. Nadie, sin embargo, dió jamás crédito á lo que hacía relacion á Maximiliano, porque todos sabían que en ese punto el monarca mejicano estaba resuelto á mantener la integridad del territorio de la nacion á toda costa. En cuanto al gobierno francés, en las discusiones habidas en el Cuerpo legislativo de Francia, el ministro rechazó como una calumnia, que se hubiese recibido el derecho de retencion de la Sonora como recompensa de su intervencion. Los redactores del *London Times*, que ve la luz en la capital de Inglaterra, juzgando que ni aun

1865. cuando hubiese habido entre los dos sobe-

Junio. ranos el arreglo que se decía, debía llamar la atencion, decían en su periódico: «Para justificar el ministro francés la política del gobierno imperial en este asunto, se tomó el improbo trabajo de rechazar la acusacion de que la Francia hubiera recibido como recompensa, por su intervencion, el derecho de retencion sobre la provincia de Sonora. No comprendemos por qué el emperador Maximiliano no pudiera ofrecer semejante remuneracion á sus protectores. Su propio predecesor, Juarez, ofreció el mismo mismísimo territorio al presidente Lincoln por tres millones de libras esterlinas, y los franceses han, al fin, gastado el cuá-

»druplo de esta cantidad en su empresa de regenerar el
»país (1).»

Este artículo del *London Times* lo reprodujo el *World* de Nueva-York, y así la Francia iba rechazando las aseveraciones que la prensa contraria hacía respecto de sus miras al rico territorio de Sonora. Por su parte los redactores mejicanos de *El Diario del Imperio*, saliendo en defensa del buen nombre de Maximiliano, desmintieron las aseveraciones de la prensa norte-americana. Después de decir que siendo conocido el espíritu con que estaban escritos los artículos ofensivos y desfavorables á Méjico por los periodistas de los Estados-Unidos, habían esperado que cayesen en el descrédito por la falsedad y malignidad que se descubría en las noticias que daban á la llegada de cada paquete, añadan: «Sin embargo, viendo que se repiten con caracteres que les dan una cierta verosimilitud, estamos autorizados para decir que son absolutamente falsas en todas sus partes. El emperador no ha comprometido ni ménos enajenado el departamento de Sonora; y fiel al juramento que espontáneamente otorgó en Miramar, al aceptar el trono, conservará y defenderá

(1) He aquí el texto inglés:—«The french, minister, in justifying the policy of the imperial government on this question, was at the pains of repudiating as a calumny the «accusation» that France had received á recompense for her intervention in the shape of a lien upon the province of Sonora. We do not see why the Emperor Maximilian should not have offered such a remuneration to his patrons. His own predecessor Juarez, offered the very same territory to President Lincoln, for three million pounds sterling, and the French have spent at least four times this sum in their attempt to regenerate the country.»

»la integridad del territorio nacional con toda la inflexible
»energía de su voluntad, seguro de contar en esta em-
»presa con el patriotismo de sus compatriotas. El doctor
»Gwin no ha obtenido de S. M. encargo ni título alguno
»de los que se le atribuyen. Ningun vínculo ni relacion
»le ligan con el gobierno. Entendemos que áun su persona
»es desconocida á los individuos de la administracion. Su
»permanencia en Méjico nada significa, porque las puer-
»tas del imperio están abiertas para todo el mundo.

»Las discusiones del Parlamento francés, que todos
»conocemos, manifiestan hasta la evidencia, que ni el
»emperador Napoleon ha abrigado miras ruinmente in-
»teresadas en la generosa proteccion que ha dispensado
»á nuestro país, ni el emperador Maximiliano ha hecho
»concesiones perjudiciales á la dignidad é independencia
»de la nacion, ni á la integridad de su territorio.

»Tambien estamos autorizados para decir, que el mag-
»nánimo é inteligente monarca que rige los destinos de
»la Francia, ha hecho notificar oficialmente al nuestro,
»por medio de su legacion en esta capital, que no tiene
»participio alguno en las combinaciones que se formen
»con relacion á Sonora, siendo nuestro gobierno libre para
»obrar segun juzgue más conveniente al interés nacional.
»Así lo hará; y no encerrándose en una política mezquina,
»sinó abriendo francas y liberalmente las puertas á la
»inmigracion industriosa. Esta podrá obtener todas las
»concesiones y garantías que no pongan en peligro el
»órden interior, ni turben la paz que el emperador desea
»conservar con sus vecinos.»

Mientras el doctor Gwin procuraba alcanzar que se

1865. aprobase su plan de colonizar la Sonora con familias de los Estados Confederados, otros pedían privilegios para llevar negros y chinos á otros puntos del país, fijándose especialmente en las provincias de la tierra caliente donde se da el algodón, el azúcar, el tabaco y otros artículos importantes. Entre los muchos proyectos que se presentaron á la junta de colonización, había uno en que don Abdon Morales pedía privilegio exclusivo para la introducción de cien mil colonos africanos, indos asiáticos y chinos. Habló en la junta, en favor del proyecto, el barón de Sauvage. Expresó las grandes ventajas que alcanzaría Méjico con una inmigración que labrase sus extensos campos y diese brazos á las grandes empresas industriales y mineras del país. Presentó á los indos asiáticos como los hombres más sumisos, dóciles y amantes de sus patronos. De los africanos dijo que su humildad, su robustez y su aptitud para la labranza de los campos tropicales, hacían de este colono el primer elemento de la riqueza y prosperidad de los países situados bajo la zona tórrida; que eran sóbrios en la bebida de licores; que la embriaguez era casi desconocida en ellos; que la estadística criminal hablaba muy alto en favor de ellos; que no conocía ejemplos de desórdenes cometidos por los africanos propiamente dichos, y que lejos, en consecuencia, de que turbasen la tranquilidad pública, como algunos temían, podrían, por el contrario, ser unos poderosos auxiliares para la conservación del orden en el territorio á que se trataba de llevarles, que era el comprendido entre el Río Bravo y el Osumacinta.

No opinaron de igual modo, respecto de la moralidad de los africanos y asiáticos, otros miembros de la junta que, siendo mejicanos, conocían mejor que el baron de Sauvage las necesidades del país, y anhelaban una inmigracion que mejorase la mezcla de razas oscuras de su patria, y no la africana y china, que aumentaría las mezclas, con grave riesgo de la tranquilidad y de la raza blanca. Además, el hecho de llevar trabajadores libres africanos, indos asiáticos y chinos, implicaba una esclavitud simulada. Por lo que respecta á las cualidades morales que el baron de Sauvage les concedía, en concepto de ellos eran todo lo contrario, pues abundaban en vicios, y creían cosa muy fácil que turbasen el orden público. El apreciable abogado mejicano don Manuel Piña y Cuevas, que era el presidente de la Junta de colonizacion, despues de haber escuchado las dos opiniones enteramente opuestas, se expresó en estos términos: «No hay duda que es de suma importancia para el progreso del país promover el más rápido aumento de nuestra poblacion; pero las conveniencias que de este aumento resultarán y las dificultades á que está sujeto, bajo sus diferentes fases, este gran medio de adelantamiento material, no deben ser consideradas solamente por el lado económico, sinó tambien, y principalmente, bajo los conceptos político y social.

1865. »Aun mirada la inmigracion de asiáticos

Junio. por el lado meramente económico, poca ó ninguna ventaja nos ofrecería, una vez que á su poca aptitud para los trabajos rurales, que son los que mayor impulso reclaman, unen una rara capacidad para ciertos

artefactos; de manera que, aunque vinieran enganchados para el servicio del campo, por un número considerable de años, sobraríales industria para cubrir en breve tiempo su enganche y trasladarse á las ciudades, en donde arruinarían á nuestros artesanos, desmoralizándolos de paso con su proverbial astucia y propension á los vicios, y aún á vicios nefandos, desconocidos entre nosotros.

»Los africanos no presentan estos inconvenientes; pero tienen en alto grado el de su fea sangre, que enturbiaría más y más la nuestra, cuando tanta necesidad tiene de limpiarse y purificarse. Aseguran, por otra parte, personas entendidas, que los negros pasan de laboriosos y sumisos, á holgazanes, altivos y viciosos, al punto que dejan de ser esclavos; y sólo como libres seríanos lícito admitirlos.

»Concurrirán dos autoridades, remotas entre sí, pero igualmente respetables, para comprobar, cuando la razon natural no nos lo demostrara, los graves inconvenientes del órden político y moral que ofrece la disparidad de razas en una sola sociedad. A las sábias personas que me escuchan, sólo debo remitir al *Ensayo sobre la Nueva España* del baron de Humboldt, y á la *Historia de Méjico* por don Lúcas Alaman.

»Aumentar la poblacion blanca es, para mí, y no otra, la materia del problema de la colonizacion de Méjico.

»Confieso la poca seguridad con que la propongo, y la fuerza que me hacen las consideraciones que inducen á pensar de otra manera. Nuestros climas ardientes, que son tan extensos y tan ricos, quedarán por mucho tiempo desiertos, á no ser explotados por gentes traídas del

Africa ó del Asia. Si; pero, en cambio, no introduciremos al país nuevos gérmenes de desigualdad social y, por consecuencia, de division y de discordia: no aumentaremos la heterogeneidad y repugnante aspecto de nuestras razas: no las empeoraremos con otros y más corrosivos virus de desmoralizacion.»

Continuaba don Manuel Piña y Cuevas presentando las causas que habían empobrecido al país y que habían promovido sus continuas revoluciones; decía que era de esperarse que el mal se reconocería pronto, y que se le aplicase eficaz remedio; pero que durante ese período de transición, permanecería envuelto en dificultades y crueles penurias; que su crédito tardaría en establecerse; y que mientras tanto, no podría el país ofrecer un atractivo bastante poderoso á la inmigracion que sale, no á enjugar, sinó á que le enjuguen sus lágrimas. «En vano, pues», continuó diciendo, «nos devanaríamos los sesos, expresion vulgar, pero muy significativa, en inventar medios artificiales para atraer á nosotros la corriente de la inmigracion europea, que sería la que nos conviniera y salvara.

»Una vez atraida y fijada en la parte alta, salubre y poblada del país, ella iría desparramándose y descendiendo hácia las regiones ardientes, al husmo de sus variadas, exuberantes y preciosas producciones; y éste sería el medio de cultivarlas sin necesidad de africanos y asiáticos, cuyo advenimiento rechaza con indeliberada horripilacion el natural amor que se tiene á la tierra natal.»

De opinion igual á la emitida por don Manuel Piña y Cuevas se manifestó en la siguiente sesion el señor

1865. Perry, extranjero muy apreciado en la
Junio. sociedad mejicana, que llevaba muchos años de residir en el país, y que se interesaba por su verdadero engrandecimiento. En las observaciones que presentó escritas, decía: que estaba enteramente de acuerdo con los miembros de la Junta que habían opinado que el gobierno no debía conceder privilegio exclusivo como el que pedía don Abdon Morales, porque encontraba que no se hallaba en ninguna de las categorías que designaba la ley; pero que sin detenerse á discutir este punto, y concretándose á las pretensiones de la solicitud, iba á expresar su opinion. Entrando en seguida en el asunto principal, dijo: que estaba absolutamente opuesto á la inmigracion ó colonizacion asiática, ya fuese china ó bien indo, porque consideraba una y otra igualmente nocivas para el país, por los vicios nefandos y malos instintos de que ambas razas adolecen, y creía que, si se permitiese, léjos de producir el resultado que se deseaba, solamente proporcionaría el gérmen de mil crímenes que llegarían á asolar el imperio. «Igualmente manifestaré», añadía, «que me hallo opuesto á la introduccion de africanos libres bajo las bases y condiciones presentadas por el señor Morales: contratar negros libertos en los Estados-Unidos, sería poco cuerdo, á ménos que se hiciera bajo ciertas condiciones, porque independiente del resultado, puesto que ha dado la abolicion de la esclavitud en las Antillas inglesas, la experiencia que yo mismo he adquirido durante una residencia por algun tiempo en dichos Estados-Unidos, me ha demostrado que los libertos que allí existen, con pocas excepciones, son los negros más

perezosos, más insolentes y más viciosos que hallarse puedan, y trasladándoles aquí, indispensablemente sería necesario hacer uso de la correccion para obligarles á trabajar, ó, en otras palabras, convertirles de hecho en esclavos y sujetarles á los castigos y demás penas á que éstos están sometidos. Se nos dice que no se trata de trasladar aquí libertos de los Estados-Unidos, pero sí de hacer contratos voluntarios, ó compras de negros bozales en Africa, trayéndolos aquí directamente; mas ¿sabemos acaso qué otros instintos, que los puramente animales, tendrán esos pobres séres, sin civilizacion ni cultura alguna, que no comprenderán las obligaciones que se pretende contraer voluntariamente, el idioma en que se les hable, ni mucho ménos lo que sus dueños esperan de ellos? La fuerza brutal y el látigo, al fin, acabarán por hacerles comprender esto último; y siendo así, ¿con qué otra palabra que con la de *esclavitud* puede calificarse esta fingida libertad?»

Despues de una tranquila discusion en que hablaron en favor del proyecto el señor Masseras, redactor en jefe del periódico francés *La Nueva Era*, que se publicaba en Méjico, el señor Shultz y Ludert, se procedió á la votacion. Esta fué contraria á la solicitud, por siete votos contra cinco (1). Y no es que los individuos que votaron en contra

(1) Los que votaron contra la concesion del privilegio solicitado por don Aldon Morales para la introduccion de los cien mil colonos negros, indos asiáticos y chinos, fueron don Manuel Piña y Cuevas, don Casimiro Collado, Fonseca, Rascon, Pimentel, Davidson, y Perry. Los que votaron en favor fueron los señores Shultz, Sauvage, Masseras, Burnouf y Ludert.

no anhelasen la inmigración, no: la deseaban acaso con más afán que los que hablaron en favor de la solicitud de don Abdon Morales. La diferencia consistía entre los que combatieron el privilegio pedido por éste y los que lo apoyaron, en que don Manuel Piña y Cuevas, Pimentel y Fonseca, como mejicanos amantes de su país, así como el señor Perry y los demás extranjeros que votaron con ellos, que podían considerarse mejicanos por los muchos años que llevaban de residencia en Méjico, veían el asunto no sólo bajo el punto de vista de los adelantos materiales, sino también de los adelantos morales, sin cuya unión no existe la verdadera prosperidad de una nación.

En ninguna parte acaso se han presentado más proyectos de colonización que los que se presentaron en esa época en Méjico, al gobierno imperial.

Pocos, sin embargo, eran admisibles, y en casi todos se proponía la colonización de africanos y asiáticos.

Pero aún cuando hubieran sido excelentes, ventajosos para el país y con las condiciones más aceptables, las familias europeas á quienes se solicitase para colonizar, necesitaban, para aceptar las proposiciones que se les hicieran, una cosa indispensable que no se les podía garantizar aún: la paz.

La paz es lo primero que busca el colono que emigra de su patria.

APÉNDICE.

APÉNDICE.

DOCUMENTO NÚM. 1.

Hé aquí el acta levantada y firmada en Miramar por la diputacion mejicana, y el discurso pronunciado por su presidente al archiduque Maximiliano.

«En el palacio de Miramar, cerca de Trieste, á los diez dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, estando en la sala de recepcion Su Alteza Imperial y Real el señor Archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa Su Alteza Imperial y Real la señora Archiduquesa Carlota, acompañados de la señora princesa de de Metternich, condesa Zichi, dama de honor de Su Majestad la emperatriz de Austria, con funciones de camarera mayor de la señora archiduquesa; la señora condesa Paula Kollonitz, canonessa del cabildo de señoras nobles de Saboya; la señora marquesa María de Ville, condesa Zichy; Su Excelencia el señor Herbert, ministro plenipotenciario de primera clase de S. M. el emperador de los franceses, en mision del ministerio de Negocios extranjeros; Su Excelencia el conde O'Sullivan de Gratz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad el rey de los belgas cerca de la córte de Viena;

el señor Hipólito Morier, capitan de navio de la marina francesa y comandante de la fragata *La Themis*, y Su Excelencia el conde Hádik de Tuták, consejero intimo actual, gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, contraalmirante de la marina austriaca; fueron introducidos á presencia de Sus Altezas por el gran maestre Su Excelencia el conde Francisco Zichy de Vazonkeö, consejero íntimo actual y gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, precedido del gran maestre de ceremonias el marqués José de Corio, gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica y gentilhombre de servicio de Sus Altezas imperiales, quienes tambien asistieron á la audiencia, el presidente y demás miembros presentes de la diputacion encargada de elevar al señor archiduque el voto de los mejicanos adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el excelentísimo señor don José María Gutierrez de Estrada, caballero gran cruz de la real y distinguida Orden española de Cárlos III, antiguo ministro de Negocios extranjeros y ministro plenipotenciario de Méjico cerca de varios soberanos de Europa; los excelentísimos señores don Joaquin Velazquez de Leon, comendador de la Orden imperial de Guadalupe, antiguo ministro de Fomento de Méjico y antiguo ministro plenipotenciario en los Estados-Unidos; don Ignacio Aguilar, comendador de la Orden de Guadalupe, antiguo ministro de Gobernacion y antiguo magistrado del Tribunal Supremo de la nacion, y don Adrian Woll, general de division, comendador de las Ordenes de Guadalupe y la Le-

gion de honor, y los señores don José Hidalgo, comendador con placa de la Orden americana de Isabel la Católica, de la pontificia de Pío IX y de la de Jerusalem, gran oficial de la de Guadalupe y caballero de la de San Silvestre; don Antonio Escandon, comendador de número de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de San Gregorio; y don José María de Landa, caballero de la Orden de San Gregorio; y fueron igualmente introducidos los mejicanos señores don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal, comendador con placa de la real Orden americana de Isabel la Católica y de la pontificia de san Gregorio, y caballero de la de Guadalupe de Méjico, antiguo ministro de Hacienda; don Tomás Murphy, comendador de la Orden imperial y real de Francisco José de Austria, y antiguo ministro de Méjico en Inglaterra; coronel don Francisco Facio, antiguo encargado de Negocios en Lóndres y antiguo cónsul general en las ciudades Anseáticas; don Andrés Negrete, antiguo encargado de Negocios en Bélgica y actual encargado de Negocios y cónsul general en las ciudades Anseáticas; don Isidro Diaz, antiguo ministro de Justicia y de Gobernacion; don Pedro Escandon, caballero de la legion de honor y antiguo secretario de legacion; el coronel don José Armero Ruiz, comendador de la Orden de Isabel la Católica y caballero de la de Guadalupe, actual cónsul en Marsella; presbítero doctor don Ignacio Montes de Oca; doctor don Pablo Martínez del Río, caballero de la Orden de Guadalupe; don Fernando Gutierrez de Estrada, comendador de la Orden de San Gregorio; don Ignacio Amor, don Pedro Ontiveros, comandante de batallon, y don Joa-

quin Manuel Rodriguez, comandante de batallon. El excelentísimo señor presidente dirigió á Su Alteza el señor Archiduque la alocucion siguiente:

«SEÑOR:

»La diputacion mejicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en vuestra augusta presencia, y experimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aqui la conducen.

»En efecto, Señor, cábenos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del imperio, que el voto de los notables—por el cual habeis sido designado para la corona de Méjico—ratificado hoy por la adhesion entusiasta de la inmensa mayoría del país, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamacion—ha llegado á ser—ya por su importancia moral, ya por su valor numérico—un voto verdaderamente nacional.

»Por este título glorioso, y apoyados en las promesas del 3 de Octubre de 1863, que han hecho nacer en el país tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial la aceptacion plena y definitiva del trono mejicano, el cual vendrá á ser, Señor, un principio de union y un manantial de prosperidades para aquel pueblo, sujeto por tantos años á bien rudas y dolorosas pruebas.

»Tales han sido ellas que hubiera infaliblemente succumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los más grandes imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegacion de Vuestra Alteza Imperial; por último, sin la libertad de accion que

habeis debido á los nobles sentimientos del emperador, vuestro augusto hermano, jefe digno por mil títulos de la ilustre casa de Austria.

»¡Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud, tambien, á la nacion gloriosa, que á la voz de su soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redencion política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos había mostrado en los europeos, hasta el día de hoy, más que dominadores.

»Honor y gratitud á ese emperador tan grande como generoso, que haciendo un interés francés de todos los intereses del mundo, en pocos años, y á pesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellon de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano imperio de la China y en los remotos límites del apartado imperio de Méjico.

»Honor y gratitud á tal pueblo y semejantes príncipes, es el grito de todo verdadero mejicano.

»Conquistando el amor de los pueblos, habeis aprendido, Señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que, despues de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de union, os deberá un día, el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mejicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habían dividido y separado; pero que sólo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.

»Una princesa, que no ménos que por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá, sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la más perfecta union para el culto comun de la patria.

»Para ver realizados estos beneficios, Méjico, con una confianza filial, pone en vuestras manos el poder soberano y constituyente que debe regular sus futuros destinos y asegurar su glorioso porvenir, prometiéndoo, en este momento de solemne alianza, un amor sin límites, y una fidelidad inalterable.

»Os lo promete, Señor, pues que, católico y monárquico por una tradicion secular y jamás interrumpida, halla en Vuestra Alteza Imperial, vástago digno del emperador Carlos V y de la enperatriz María Teresa, el símbolo y la personificacion de esos dos grandes principios, bases de su primitiva existencia, y bajo cuyo amparo, con las instituciones y los medios que el trascurso de los tiempos ha hecho necesarios en el gobierno de las sociedades, puede colocarse un día en el elevado puesto que está llamado á ocupar entre las naciones: *In hoc signo vinces.*

»Estos dos grandes principios, católico y monárquico, que introdujo en Méjico el pueblo noble y caballeresco que hizo su descubrimiento, arrancándole de los errores y de las tinieblas de la idolatría; á estos principios que nos hicieron nacer para la civilizacion, deberemos esta vez tambien nuestra salud; vivificados como lo han sido, por nuestra independendencia, y como lo son, hoy, por las risueñas esperanzas vinculadas en el naciente imperio. En este día, que no sería de felicidad si no lo fuera igual-

mente de justicia, nuestro pensamiento se vuelve involuntariamente á los tiempos históricos y á la serie de gloriosos monarcas, entre los cuales sobresalen, con esplendor, los ilustres antepasados de Vuestra Alteza Imperial.

»Los pueblos así como los individuos, tienen en sus horas de alegría el deber de saludar, con afectuoso agradecimiento, á sus abuelos que no existen; y es para nosotros, Señor, una gloria que ambicionamos el hacer que brille, á los ojos de todos, ese justo reconocimiento, en el instante mismo en que nuestra inesperada fortuna atrae igualmente sobre nosotros las miradas atónitas del mundo. Al manifestaros, Señor, nuestros votos y nuestras esperanzas, no decimos, no podemos decir, que la empresa sea fácil: nunca lo fué, ni lo será jamás, la fundacion de un imperio.

»Lo único que aseguraremos es, que las dificultades de hoy serán mañana vuestra gloria, y aún añadiremos que, en la obra emprendida, se revela de un modo patente la mano de Dios. Cuando, andando los tiempos, queden satisfechas nuestras esperanzas y cumplidas nuestras predicciones; cuando Méjico aparezca próspero y regenerado, entónces, pensando que la Europa envió, para salvarnos, sus valerosos batallones hasta las cimas del Anáhuac y hasta las playas del Pacífico, en una época en que la Europa misma estaba llena de temores y peligros, ni Méjico, ni la Europa, ni el mundo, ni ese otro mundo que nos sobrevivirá y que se llama la historia, podrán dudar que nuestra salvacion, obtenida contra todas las probabilidades humanas, no haya sido la obra de la Providencia, y Vuestra Alteza Imperial el instrumento escogido por

ella para consumarla. Mas, no por pensar en el venturoso destino de nuestra patria, nos sería posible olvidar, Señor, que á la hora de nuestro regocijo, reina en otras partes la más profunda tristeza: comprendemos muy bien, y de ello responden nuestras simpatías, que esta patria austriaca, y principalmente Trieste, vuestra morada favorita, quedarán inconsolables por vuestra ausencia; pero serviráles de consuelo el recuerdo de vuestros beneficios y el espléndido reflejo de vuestra gloria.

»Despues de haber tenido la inapreciable fortuna de oír de los labios de Vuestra Alteza Imperial las palabras de esperanza de que su aceptacion definitiva vendría á ser una realidad, dignaos, Señor, concedernos la honra insigne y la inefable dicha de ser los primeros, entre los mejicanos, que reverentes os saluden, á nombre del país, como el soberano de Méjico, el árbitro de sus destinos y el depositario de su porvenir. Todo el pueblo mejicano, que aspira con indecible impaciencia á poseeros, os acogerá en su suelo privilegiado con un grito unánime de agradecimiento y de amor.

»Mas para las almas como la vuestra, Señor, este brillante espectáculo, que para otros sería una recompensa, en vos tan sólo servirá para daros nuevo ánimo y afirmar vuestra constancia.

»La recompensa vendrá más tarde y será providencial como la empresa llevada á cabo. No habrá premio más envidiable que el que recibirá Vuestra Alteza viendo á Méjico venturoso y respetado en días no muy remotos; y en verdad que no podreis experimentar júbilo más puro ni orgullo más legítimo, que el de haber fundado sobre

el suelo volcánico de los Moctezumas un poderoso imperio, que unirá en breve para su esplendor y vuestra gloria, la fecunda influencia de esa savia nativa con que el cielo ha dotado nuestra tierra americana, á cuanto de más perfecto puede ofrecer la justamente alabada organización europea.

»La última convicción, Señor, que corona en nosotros tan felices presagios, es la de que Méjico, que os aclama al otro lado de los mares, y el mundo entero que os contempla, no tardarán en conocer que Vuestra Alteza Imperial no en vano ha tenido desde la infancia ante sus ojos, en el arco de triunfo colocado frente al palacio de sus antepasados, aquella inscripcion bien digna de ellos, y que sorprende de admiracion al viajero: «*Justitia regnorum fundamentum*», la justicia es el fundamento de los imperios.»

DOCUMENTO NÚM. 2.

SONETOS QUE OSTENTABA EL ARCO DE LA PAZ EN LA ENTRADA DE
MAXIMILIANO Á MÉJICO.

Reproducido el sol por mil aceros,
Reflejan en los campos relucientes
Sobre la hermana sangre, que en torrentes
Hicieron derramar golpes certeros:

El humo negro envuelve á los guerreros,
Al tronar de cañon bocas ardientes;
Hace la muerte presa en los valientes,
Acallando sus *ayes* postrimeros.

No se vence á sí mismo el mejicano
Y al cielo eleva moribundos ojos;
El le dice: «Te irá Maximiliano,
Quien cegará por siempre tus enojos;
La oliva de la paz lleva en la mano,
Y en flores tornaránse tus abrojos.»

Levántate del polvo ¡patria mía!
Enjuga para siempre el triste lloro;
Que el tiempo de amargura y vil desdoro
Pasó cual negra tempestad bravía:

Ornate ahora, llena de alegría,
Con nueva veste para más decoro,
Que de la paz el celestial tesoro
El Dios de los ejércitos te envía.

Libre de odios, venganzas y recelos,
El grande emperador Maximiliano
Viene á cumplir tus férvidos anhelos.

Exclama ¡oh patria! con acento ufano:
¡Gloria á Jehová en los cielos de los cielos,
Y dicha eterna al pueblo mejicano!

Irradiando en ventura, esbelta, hermosa,
La patria en blanco traje engalanada,
A sus hijos dirige una mirada
Dulce y tranquila en que el placer rebosa:

Tiende su mano franca y amorosa
A todos á la vez, en bien bañada,
Y sonríe de júbilo embriagada,
Tierna y sensible, madre cariñosa:

Abre sus labios de carmín teñidos,
 Inunda el bien su corazón humano,
 Llama con dulce voz á los partidos,
 Y dice con acento soberano:
 «Ved quien os trae la dicha, hijos queridos,»
 Y muestra al inmortal Maximiliano.

Tremenda tempestad amenazaba
 A la desventurada patria mía,
 Y al avanzar la nube se veía
 Tanto más negra cuanto más andaba.

En su palacio el grande suspiraba,
 En su choza el labriego padecía,
 Por do quier la miseria se esparcía,
 Por do quier se sufría y se lloraba;
 Mas rasgóse la nube y en el cielo
 Brilló el arco-iris, y con luces bellas
 Dos astros de hermosura sobrehumana.

El arco-iris de paz y de consuelo
 Fué el gran Maximiliano, y las estrellas
 Los ojos de mi augusta soberana.

CONTESTACION DEL GOBERNADOR DE COLIMA DON JULIO GARCÍA
 AL GENERAL URAGA.

Colima, Junio 22 de 1864.—Sr. general don José López Uruga.—Sayula.—Muy señor mío de toda mi consideración.—Contesto su recomendable de 23 del corriente, diciéndole haber tenido un verdadero pesar al ver la resolución que le ha sido preciso tomar á consecuencia de lo difícil y angustiado de las circunstancias en que nos

ha colocado una parte de nuestro ejército, la cual, olvidando los principios de moralidad y de orden, ha querido aparecer con una mancha ante nuestros enemigos, causando esto su propia ruina.

En cuanto al nombramiento del Sr. Echeagaray, le diré á V. que por lo que hace á mí, puede contar con mi obediencia, pues me he propuesto acatar la ley, principalmente en estas circunstancias, en que creo es una verdadera exigencia.

Quedo entendido de que V. me ha recomendado con este señor, por lo que le doy las más expresivas gracias.

Concentraré la fuerza que está á mis órdenes, llamando á Merino, y aguardaré impasible los acontecimientos, pues no cabe más que la resignacion.

Por lo que ve á los pueblos, les daré las garantías debidas, procurando que la situacion pese sobre ellos lo ménos posible, pues estoy convencido que si hemos de hacer la guerra al enemigo, ha de ser con orden y moralidad.

Concluyo con ofrecerme su verdadero y amigo servidor,
Q. B. S. M.—*Julio García.*

Es copia que certifico.—Zapotlan, Julio 3 de 1864.—
Alas.

DOCUMENTO NÚM. 3.

CARTA Y COMUNICACION DEL GENERAL ARTEAGA AL GENERAL ECHEAGARAY NO QUERIENDO RECONOCERLE POR GENERAL EN JEFE.

Señor general don Miguel María Echeagaray.—San Clemente. Junio 25 de 1864.—Sayula.—Muy señor

mío:—Contesto la favorecida de Vd. fecha 21 del corriente.—Quisiera, señor general, que Vd. me hubiera evitado satisfacer la pregunta que se sirve hacerme, porque para una explicacion tal cual Vd. la desea, acaso tenga que molestarlo; pero puesto que me encuentro en la obligacion de hacerlo, entraré en materia, haciendo abstraccion de su persona para juzgar al hombre público.

Al señor general O'Horan le dije que no queríamos á V. de general en jefe del ejército, porque lo creíamos muy en el secreto de las infamias y traiciones del general Uruga: podía yo haberle citado al mismo O'Horan hechos que Vd. mismo debe tener muy presentes; pero aquello solo basta, y el haber sido Vd. un ciego instrumento de las venganzas de aquel general en Zapotlan: podríamos agregar ahora la defensa que hace Vd. en su comunicacion oficial del mismo señor Uruga cuando existen en mi poder documentos muy preciosos que comprueban sus torpes manejos.

¿Qué podremos decir cuando el mismo Uruga emprenda su marcha para Guadalajara?

En la junta del día 10 se dijo que yo aspiraba al mando en jefe, y hubo personas que expresaron no lo admitirían: diré á Vd. sobre eso que jamás he aspirado á empleos que necesitan otra capacidad más despejada que la mía, y que sobre todo, he tenido el orgullo siempre, de que los empleos me busquen, y no yo á ellos: debe Vd., por lo mismo, estar en la firme persuasion que no sólo no he aspirado al mando en jefe, sinó que no lo admitiré, porque el decoro, mi honor, y el paso que he dado desconociendo al general Uruga, me lo prohiben.

Cuando ví en una comunicacion oficial del general Uruga

que iba á entregar el mando al general Tapia, de luégo á luégo me resolví á obedecerlo, porque los jefes de las brigadas y de los cuerpos me han manifestado la adhesion que le tienen por sus antecedentes, por la firmeza de sus principios, y porque creen que no los entregará al invasor: por eso yo he trabajado en el mismo sentido.

En el Estado de Jalisco son extremadamente exigentes, muy celosos de sus ideas democráticas, y, por lo mismo, quieren ser mandados por un jefe que en su vida pública no tenga la más ligera mancha.

En mi comunicacion oficial emito á Vd. el parecer de todos estos señores jefes.

Sin otra cosa en lo particular, me repito de Vd. afectísimo servidor que S. M. B.—*José Maria Arteaga.*

Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Me he impuesto de la nota de Vd. fecha 21 del actual, en que se sirve comunicarme el nombramiento hecho en su persona para suceder en el mando del ejército al C. general José L. Uraga.

En el acto reuní á los ciudadanos jefes de esta division para oír su sentir sobre el particular, y por sensible que me sea manifestar á Vd. el resultado de sus deliberaciones, como la cuestion que se ventila es de grande importancia para la república, y el que suscribe tiene la firme creencia de que la salvacion de la patria depende en mucha parte de su desenlace, hago abstraccion del afecto y consideraciones á que Vd. es acreedor en lo particular, para hacer al hombre público la manifestacion más explicita de los sentimientos que animan á los jefes de la division de Jalisco.

La circunstancia de haber sostenido Vd. en otro tiempo con toda la energía de su carácter al partido reaccionario, al cual deben los mejicanos todos los males imaginables, partido que ha venido á coronar su obra de infamia, aliándose al enemigo extranjero para arrebatárles su independencia; la convicción que existe en la division de Jalisco de que Vd. está ó ha estado de acuerdo con el general Uraga para someterse al imperio con todo el ejército del centro, todo contribuye á la persuasion de que sólo un general de aquellos que han sido constantemente defensores de la libertad, puede servir al ejército de vínculo de union para que se levante grande, majestuoso é imponente, y pueda así escarmentar á esos aventureros, que osan venir á un país libre á robarle su nacionalidad, sólo porque cuentan con algunos traidores, que prefieren el oropel sobre la librea del esclavo, á la decente mediocridad del hombre libre, que jamás aspira á nutrirse con la sustancia de los pueblos.

Por eso es que la division de Jalisco se llenó de júbilo cuando tuvo á la vista una comunicacion oficial en que el C. general Uraga anunció al C. general Rojas que tiene la resolucion invariable de entregar el mando del ejército al C. general Santiago Tapia, quien como liberal intransigible y siempre honrado, reúne los votos de los jaliscienses. Por lo demás, el Estado ha reasumido su soberanía desde que negó su confianza al mencionado general Uraga, y con más razon sostendrá su determinacion hoy que no ve quien pueda legalmente ejercer las funciones legislativas que el supremo gobierno de la union confirió á aquél, porque no son ni pueden ser trasmisibles. Reciba

el mando del ejército el C. general Santiago Tapia ú otro que tenga sus virtudes, y la division de Jalisco acatará todas sus disposiciones en el órden militar.

Lo que tengo el honor de decir á Vd. en contestacion á su citada nota.

Independencia y libertad. Hacienda de San Clemente, Junio 25 de 1864.—*José M. Arteaga*.—C. general Miguel M. Echeagaray.—Sayula.

Es copia.—*Subeldia*, secretario oficial.

DOCUMENTO NÚM. 4.

COMUNICACIONES DEL GENERAL ECHEAGARAY Á LOS JEFES DE SU DIVISION Y CONTESTACIONES SATISFACTORIAS DE ELLOS.

Zapotlan, Junio 29 de 1864.—Sr. general don Julio García.—Colima.—Querido amigo y compañero.—Vd. habrá comprendido que al recibirme del mando del ejército no he hecho otra cosa que cumplir con un deber, pues condecor de las circunstancias en que nos hallamos no podría sin resolverme á hacer de víctima, aceptarlo; pero yo no he de huir ni desertar, abandonando á mis compañeros en un conflicto, al cual he querido estar siempre presente. Al recibirme del mando fué tambien por una eleccion y protesta de la 1.^a y 2.^a division, cuya eleccion rechacé, porque sabía que uno de los pretextos del Sr. Arteaga consistía en decir que de mí tambien desconfiaba; pero sin embargo, mis razones fueron desechadas, y aunque exigi una nueva votacion, ésta indirectamente produjo el mismo resultado, pues se dijo

generalmente que se adoptara para el mando la sucesion de ordenanza, cosa que me dejó sin recurso. Luégo que tomé posesion me dirigí al Sr. Arteaga, manifestándole oficialmente que estaba en la mejor disposicion para tranzar las diferencias con cualquiera medio honroso que se me propusiera, y en lo confidencial le dije que desearía saber los motivos que tuviera para desconfiar de mí, segun lo había dicho; y él, léjos de facilitar el medio honroso que yo solicitaba, y léjos tambien de manifestar las razones que tuviera para desconfiar de mí, y las cuales hubiera podido desvanecer, me contesta oficial y confidencialmente, llenándome de injurias. Para que Vd. se forme una idea de lo que le manifiesto, le adjunto las copias de las comunicaciones cambiadas, pasando todo esto en circunstancias en que se me estaban dirigiendo ayer de la línea avanzada de Zacoalco las noticias de que el enemigo está próximo á ocupar la línea de Cocula, Santa Ana, Zacoalco y Huejotitlan, avanzando hasta Techaluta y Sayula, asegurando que hoy ocupará á Zacoalco. Debe Vd., pues, considerar que mi pensamiento en este momento no debía ocuparse de otra cosa que de disponer militarmente todo, para cumplir con el deber muy sagrado que tenemos de sostener hasta lo último nuestros compromisos; pero el Sr. Arteaga me distrae de esta sagrada atencion, dando órdenes al general Neri para que me desconozca y marche con su division á incorporarse al rumbo de Mascota, órdenes que por supuesto no han sido obedecidas, y se ocupa tambien de dirigirse prontamente á los jefes de los cuerpos de la 1.^a y 2.^a division con el mismo objeto, dándoles órdenes. Creo que lo mismo habrá sucedido

con Vd. y los jefes de los cuerpos de su brigada, por cuyo motivo me dirijo á Vd. para que leal y francamente, como es de su carácter, me diga terminantemente cuál es la conducta que Vd. y los jefes de los cuerpos que están á sus órdenes resuelven seguir, una vez conocidas las circunstancias, para que esto sirva de norma á mis resoluciones; persuadido de que si bien estoy resuelto á sacrificarme por mi patria, tambien lo estoy á no servir de obstáculo á mis compañeros, si es. que creen que sin mí pueden hacer mayores esfuerzos, pues quiero llenar mi deber y cubrir, de ahora para todo tiempo, mi responsabilidad con la nacion y con mi conciencia.

Conteste Vd., compañero, resueltamente, y que sea con la prontitud que el caso demanda; y esté absolutamente listo con sus fuerzas, pues sólo nos falta ratificar hoy ó mañana las noticias que se me han dado ayer, que comunicaré á Vd. violentamente.

No se excuse Vd. de darme sus consejos amistosos, lo que le agradecerá su sincero amigo y compañero que B. S. M.—*Miguel M. Echeagaray*.

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 3 de 1864.—*Rafael Alas*, secretario particular.

Zapotlan, Junio 29 de 1864.—Sr. general don Antonio Neri.—Sayula.—Mi querido amigo y compañero:—Siguen las novedades; hoy los jefes de la primera division me han presentado las comunicaciones que directamente les ha mandado el general Arteaga, y que son las trascripciones de las que yo recibí, acompañándoles su manifiesto. Creo que lo mismo habrá hecho con los jefes del digno mando de Vd., y quisiera que Vd. y ellos, con esa

lealtad, con esa caballerosidad y con esa nobleza con que se han manejado conmigo, me dijeran terminantemente la conducta que piensan resueltamente observar en las actuales circunstancias; pues que si bien estoy decidido de un modo afirmativo á sacrificarme por mi patria, tambien lo estoy á no ser de ninguna manera obstáculo ni inconveniente para que los servicios de mis compañeros de armas se utilicen más y más en defensa de la patria, de la libertad, de su independenciam y de su sistema de gobierno, cabiéndome la satisfaccion de haber procurado por medios honrosos el avenimiento de los defensores de tan sagradas causas.

El enemigo, compañero, es probable que se nos venga encima, y yo no quisiera que nos encontrara desunidos, ni quiero mucho ménos reportar la responsabilidad ante la nacion en el sentido de culpabilidad por mi parte.

Me he presentado como víctima ante la situacion; bastante francamente me expresé en la junta ante Vds.; rechacé con toda mi conciencia las inculpaciones que me dirige el general Arteaga; creo que ni él ni nadie me pueden quitar el derecho de sacrificarme por mi patria; pero, sin embargo, si se necesita una víctima para salvar la situacion y para que el ejército utilice sus servicios, aquí estoy yo, aunque persuadido de que si se me sacrifica, será impunemente y sin utilidad, pues que las cosas, segun mi creencia, continuarían en el mismo estado, ó tal vez más extraviadas; no por lo que yo valga, sinó por el peso de ellas mismas.

Espero, pues, la contestacion de Vd. por extraordinario, y que en ella me ratifique ó desvanezca las noticias de ayer.

Sin otro asunto me repito de Vd. sincero amigo y compañero que S. M. B.—*Miguel M. Echeagaray.*

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 3 de 1864.—*Alas.*

Ciudad Guzman, 30 de Junio de 1864.—Sr. general don Leonardo Oruelas.—Sayula.—Querido amigo y compañero.—El general Arteaga ha escrito á los jefes de division, de brigada y de cuerpos, remitiéndoles copia de la contestacion que me dió á mi oficio y carta que le puse al recibirme del mando, contestacion en que léjos de darme razones de peso para negarme su confianza, no hace sinó fútiles observaciones llenándome de insultos indignos en la boca de un general. Su conducta, sin embargo, se ha estrellado ante el recto criterio de los que pretendía seducir. Supongo que á Vd. le habrá escrito tambien, y seguro estoy que Vd. tambien le habrá rechazado.

Las últimas noticias del enemigo son de que se prepara una expedicion séria y próxima contra nosotros, y áun me habian asegurado que de uno á otro día el invasor ocuparía á Zacoalco y Sayula. En tales circunstancias, general, me veo obligado á distraer mi atencion del ramo de guerra para ocuparme de un jefe que se separa de los que debía ver como hermanos, por sospechas infundadas.

Sin otra cosa por ahora, consérvese Vd. bueno y ordene lo que guste á su amigo y compañero que B. S. M.—*Miguel M. Echeagaray.*

Sayula, Junio 29 de 1864.—Sr. don Miguel M. Echeagaray.—Ciudad Guzman.—Mi apreciable general.—Puede Vd. tener entera confianza de que los jefes, ofi-

ciales y tropa de la 2.^a division, están prontos á sacrificarse por la independenciam de la nacion, que bajo el mando de Vd., á quien dieron su voto de confianza, combatirán hasta morir, y que sostendrán á toda costa la legal autoridad con que se halla investido: así me lo han manifestado con toda franqueza: en este sentido ha sido su caballerosa contestacion á la siniestra invitacion que han recibido, y esperan probar, por último, con hechos, lo que hoy expresan de palabra.

Sírvale á Vd. lo dicho, mi general, de satisfaccion, sin esperar jamás que nuevas abnegaciones vuelvan al camino á unos hombres extraviados que se enorgullecerian más y más si se les dan otros testimonios de consideracion, y que calificarían tal vez de debilidad. Autorizado para hacerle esta declaracion de confianza por mis buenos y leales compañeros, cumplo hoy con satisfaccion con esta comision que me complace.

Concluyo repitiéndole á Vd. las muestras de mi decidida subordinacion y afecto, y atento B. S. M.—*Antonio Neri*.

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Junio 30 de 1864.—*Alas*.

Sayula, Julio 1.^o de 1864.—Sr. general don Miguel M. Echeagaray.—Ciudad Guzman.—Mi apreciable general y fino amigo.—Acabo de recibir su grata de ayer, en que me participa la mala nueva de la pertinacia del general Arteaga.

Muy sensible á todo buen mejicano, y mucho más á nosotros que hemos derramado nuestra sangre en defensa de la nacionalidad, es ver que cuando más se necesita de la union y confraternidad de los mejicanos, haya quien se

separe por miras poco dignas, á la verdad, y que aunque se lograsen, nunca harian honor á sus autores.

Era de esperarse que todos los jefes que mandan fuerzas en este ejército, rechazaran con indignacion las insidiosas insinuaciones que les hizo el señor Arteaga, y por este lado creo que debe Vd. hallarse completamente seguro. Tuve la fortuna de que á mí no se me hubiera tratado de seducir, tal vez porque me crea el señor Arteaga intransigible cuando se trata de cumplir con mis deberes, lo cual es para mí muy satisfactorio, ó bien porque haya considerado mi brigada como independiente del Estado de Jalisco.

La próxima salida del enemigo agrava mucho nuestra situacion. Si tenemos una desgracia, nunca seremos responsables de ella, porque nuestros esfuerzos no han cambiado de direccion, y porque hemos puesto de nuestra parte todos los medios que están á nuestro alcance para atraer á nuestros hermanos extraviados.

Tengo la satisfaccion de répetirme de Vd. su amigo que lo aprecia y B. S. M.—*M. Oruelas.*

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Julio 3 de 1864.—*Alas.*

Colima, Junio 30 de 1864.—Sr. general don Miguel M. Echeagaray. Ciudad Guzman.—Muy Sr. mío de toda mi consideracion.—Contesto su recomendable de 29 del corriente, con la cual tuvo la bondad de acompañarme la correspondencia habida entre Vd. y el señor general Arteaga, diciéndole que para resolver con más acierto sobre la pregunta que Vd. se sirve hacerme, mandé reunir los principales jefes de la brigada de mi mando, dándoles co-

nocimiento de ella; y tanto ellos como yo, estamos de acuerdo en obedecer á Vd. como general en jefe del ejército del centro, entretanto el gobierno general resuelve lo más conveniente.

Antes de esta contestacion, di á Vd. pruebas del orden y moralidad que existen en la fuerza que me está subordinada, pues al haberme comunicado Vd. haber tomado posesion del ejército, le contesté satisfactoriamente. Creo que lo expuesto es suficiente para que Vd. pueda normar sus operaciones.

Sin más particular, soy su afectísimo seguro servidor
Q. B. S. M.—*J. García.*

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 1.º de 1864.—
Alas.

Ejército republicano del centro.—General en jefe.—
Ejército republicano.—Brigada de Colima.—En la ciudad de Colima, á 30 de Junio de 1864, reunidos en el salon principal de la casa de gobierno los principales jefes de la brigada del mismo Estado, se dió lectura á la correspondencia tanto oficial como particular, habida entre los CC. generales Miguel M. Echeagaray y José M. Arteaga, relativa al desconocimiento del primero como general en jefe del ejército republicano del centro.

Unánimemente dijeron que reconocen al C. Miguel M. Echeagaray como general en jefe del ejército republicano del centro, entretanto el supremo gobierno general resuelve lo más conveniente.

Y para constancia, firman por duplicado la presente acta, conservándose una de las originales en el archivo de la comandancia, y remitiéndose la otra al cuartel ge-

neral.—*Julio García*.—*Francisco C. Merino*.—*Margarito Tápia*.—*Casimiro Paz*.—*Ignacio Mora*.—*Juan N. Olivo*.—*Julian Perez*.—*Feliciano Ortiz*.—*Jacinto Valencia*.—*Felipe Ruiz*.—*Macario Perez*.—*Tiburcio Moreno*.—*Dionisio Catalan*.—*Jesús Guzman*.

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Julio 2 de 1864.—*J. Subeldia*.

Gobierno civil y militar del Estado de Michoacan de Ocampo.—Oficialmente me he impuesto con satisfaccion de que Vd. ha quedado al frente del ejército republicano, del que se separó el C. José López Uruga por razones que contiene su comunicacion. Bajo mi doble representacion, como jefe de la 3.^a division del mismo ejército, y como gobernador de un Estado de tanta importancia, cuyo mando se me ha confiado, me es honroso ponerme á las órdenes de un superior entendido y de buenos antecedentes, que ha probado suficientemente sus miras patrióticas, únicas que pueden abrigar los corazones de los independientes en la actualidad.

Me es grato, ciudadano general, protestar á Vd. con este motivo mi subordinacion y respeto.

Independencia y libertad. Uruapam, Junio 26 de 1864. *Juan B. Caamaño*.—C. general de division Miguel M. Echeagaray, en jefe del ejército republicano.—Donde se halle.

Es copia de la original que certifico. Zapotlan, 5 de Julio de 1864.—*Joaquin Subeldia*, secretario.

DOCUMENTO NÚM. 5.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA, SEÑALANDO Á CADA PROPIETARIO DE HACIENDA CIERTO NÚMERO DE CABALLOS QUE DEBÍA ENTREGAR.

«Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Circular.—Estando convencido este gobierno de que las guerrillas que actualmente y en vez de tropas ligeras, forman la línea avanzada del ejército, careciendo de recursos diarios para vivir lo hacen sobre las poblaciones indefensas en medio de desórdenes y depredaciones que han arruinado á veces familias y áun pueblos enteros, desconcertando el buen sentido de esos mismos pueblos en favor de la independencia nacional, he resuelto la creacion de una caballeria ligera que sustituya dichas guerrillas, y que por su moralidad sea á la vez una garantía de seguridad para los individuos y las propiedades.

Con este objeto, pues, el gobierno distribuye en el Estado un contingente de 1,000 caballos de valor de 100 pesos. En esta distribucion le corresponden á Vd. (tantos), que entregará en esta comandancia en el término de ocho días, contados desde la fecha en que ésta se reciba, y de no hacerlo así será multado en el duplo del valor que corresponde al número de caballos que se le ha asignado.

Independencia y libertad. Cuartel general en Cocula, Julio 2 de 1864.—*José M. Arteaga*.—*Teófilo E. Lchevarria*, jefe de seccion.»

DOCUMENTO NÚM. 6.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA PARA
AUMENTAR LAS FUERZAS DE SU EJÉRCITO.

«Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Circular.—Habiendo quedado sin efecto hasta la fecha las leyes expedidas para la organizacion de la guardia nacional, en las que este gobierno se propuso como objeto principal, cubrir las filas de guardia móvil segun lo exigiera el tiempo y las circunstancias; y habiendo llegado por otra parte para el Estado, la época en que necesita para salvarse de la cooperacion de todos sus hijos: este gobierno, con la conciencia de su deber y resuelto á cumplirlò, convoca otra vez solemnemente en torno de la bandera nacional á los jaliscienses todos, dispuesto á cegar con mano firme, el egoismo donde quiera que lo encuentre y sin distincion de clase alguna.

Por tanto, y para no perjudicar los trabajos rurales de la estacion, remitirá Vd. á esta comandancia militar, y en el perentorio término de tres dias, en vez del total de sus hombres útiles para llevar las armas, la cuarta parte de los existentes en esa finca, segun su estadística, que justificará en esta misma comandancia.

Independencia y libertad. Cuartel general en Colula, Julio 2 de 1864.—*José M. Arteaga.*—*Teófilo E. Echevarría*, jefe de seccion.»

DOCUMENTO NÚM. 7.

PROCLAMAS DEL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA AL SER NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

«El general en jefe del ejército republicano del centro, á los habitantes de los Estados que están bajo sus órdenes:

Conciudadanos:

Cuando la funesta locura de don José López Uruga, trastornando el sentido recto de los buenos patricios, estuvo á pique de ahogar por algun tiempo el espíritu de independencia en estas poblaciones patriotas y fieles, la respetable actitud de la 4.ª division bajo mi inmediato mando, fué bastante para contener el desórden. La opinion se rectifica, la fé vuelve y el ejército reaparece más fuerte que nunca.

Porque en efecto, no es la fuerza de las bayonetas francesas nuestro primer enemigo; lo es, sí, la cobardía del egoismo y la poca fé de los hombres débiles que se abrigan en nuestras filas.

La traicion de Uruga fué una prueba, ésta pasó, y el ejército quedó purificado.

Conciudadanos: Con el mando del ejército del centro, me confirió el primer magistrado de la Nacion, facultades omnimodas en las administraciones de los Estados de Jalisco, Michoacan, Guanajuato, Colima, Querétaro y el 1.º y 3.º distritos de Méjico. Para aceptar yo tan inmenso poder sobre mis débiles hombros, he meditado seria-

mente sobre la situacion, y léjos de forjarme ilusiones, la he exagerado de un modo adverso: al aceptar, por tanto, ese poder, no consulté mi vanidad, sinó mi abnegacion, proponiéndome sacrificar mi persona en aras de vuestro porvenir.

Mis antecedentes son conocidos en los Estados de Querétaro, Michoacan y Jalisco, cuyos destinos he gobernado otras veces—si mi persona es desconocida en otras partes, la opinion de esos Estados hará justicia á mi honradez.—El peculado y el despilfarro que desgraciadamente fué la plaga de muchas administraciones, no han manchado mi carrera.

La época es aciaga, es preciso sufrir; mas mi honra en rehenes, jamás permitiré no sólo depredaciones, pero ni sacrificios estériles. Sin más pasion que la independencia de mi patria, este único sentimiento guiará mi conducta.

Conciudadanos: Si la república toda estuviera bajo mi aliento, en este instante estallarí una insurreccion universal; mas comprendo perfectamente esas sorpresas que el espíritu humano sufre por sociedades enteras y en las que necesita tiempo para respirar. Su silencio no es la aquiescencia, porque cuando la reaccion viene es como un torrente de fuego que lo abrasa todo. Por eso espero mucho y muy pronto de vosotros: mas miéntras llega vuestro día, estad seguros de que este ejército que se halla á vuestra vanguardia, mantendrá el fuego sagrado de la independencia.

Así os lo promete vuestro compatriota y amigo, *José María Arteaga*.

Sayula, 21 de Julio de 1864.»

*«El general en jefe del ejército republicano del centro,
á sus subordinados:*

Soldados:

La infamia del desleal Uruga desconcertó á este noble ejército, y habría terminado por destruirlo si nuestra recíproca buena fé no nos hubiera impulsado á abrazarnos fraternalmente en torno de la bandera nacional.

Al fin de nuestras disensiones llegó un comisionado del C. presidente de la república, cuya resolución, por deber, esperábamos todos. El presidente de la república ha tenido á bien conferirme el mando de este ejército, nombrando segundo en jefe al íntegro C. general Echeagaray.

Compañeros: Cuando desconocí al traidor Uruga, propuse para el mando al C. general Tapia y últimamente he reconocido al C. general Echeagaray; por esto vereis que no ambicioné ese puesto, y si por disposición suprema lo acepto ahora, es porque en las circunstancias, cuando el mundo entero finge abandonarnos, es tanto como el sacrificio, es tanto como el martirio.

Soldados republicanos: Severo en mis principios, soy enemigo de exageradas promesas: justificado por tanto en mis antecedentes, os doy este sencillo programa que realizaré. Olvido absoluto de nuestras pequeñas disensiones, intransigibilidad en las circunstancias más difíciles, moralidad y disciplina en el ejército, poniendo en todo su vigor nuestras ordenanzas militares, y abnegación, por mi parte, para participar no sólo del peligro del soldado, sino también de sus miserias y trabajos materiales.

Soldados del ejército del centro: en estos momentos en

que la traicion hace poderosos esfuerzos, no con las armas, sí con la intriga, para apoderarse de la situacion, demos á los cobardes el noble ejemplo de nuestra incorrupcion.

Tengamos fé, que el porvenir es nuestro.

Union ahora, que mañana el pabellon de la libertad brillará en su puesto, para honra de la república y bien de los pueblos.

Así lo cree vuestro compañero y amigo, *José Mari Arteaga*.

Sayula, Julio 21 de 1864.»

FIN DEL APÉNDICE DEL TOMO XVII.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Derrota el coronel imperialista D. Abraham Ortiz de la Peña, cerca de Yautepec, á los jefes republicanos Leyva y Fandiño.—Entra el general francés Bazaine en Guadalajara.—Entusiasta recepcion hecha al ejército franco-mejicano en Guadalajara.—Llamamiento de la Regencia á los que combatian contra la intervencion.—El general republicano Uraga es alcanzado por fuerzas franco-mejicanas y pierde en su retirada casi toda su artilleria.—Es derrotado el guerrillero republicano Martinez en Ajusco.—Capitula la guarnicion republicana de Campeche.—Actividad y constancia de los generales republicanos D. Jesús Gonzalez Ortega y D. Vicente Riva Palacio.—Penurias que pasaban los oficiales republicanos hechos prisioneros en Puebla y que fueron conducidos á Francia.—Corta y única suma de dinero que les envió el gobierno de D. Benito Juarez.—Excelente y humanitario comportamiento del general D. Epitacio Huerta, que era uno de los prisioneros.—Firman la mayor parte de los oficiales prisioneros una acta presentada por el gobierno francés ofreciéndoles la libertad si prometían no combatir la intervencion.—Motivos que influyeron en que firmaran la expresada acta.—Nombres de los que rehusaron firmarla.—Llega á Veracruz el ministro francés Montholon.—Llega tambien el doctor D. Francisco Javier Miranda.—Irrespetuosa comunicacion del general francés Neigre al arzobispo de Méjico respecto de un impreso clandestino.—Digna contestacion del señor arzobispo al general Neigre.—Aprueba Napoleon la conducta de Almonte en la cuestion de pagarés.—Politica doble de Napoleon.—Que esa politica no podía producirle buenos resultados en Méjico.—Llama el archiduque Maximiliano á D. Francisco de Paula de Arrangoiz á su castillo de Miramar.—Marcha con él á Viena para informar al emperador de Austria de los asuntos de Méjico.—Le encarga Maximiliano al señor Arrangoiz que escriba al arzobispo y al doctor Miranda, á fin de evitar un conflicto por el disgusto causado en los católicos por la conducta observada por Almonte y Bazaine.—Establece Juarez su gobierno en el Saltillo.—Los generales republicanos D. Manuel Doblado y D. Jesús Gonzalez Ortega, piden á Juarez que abdique la presidencia.—Contestacion

de Juarez negándose á ello.—Envía Vidaurri otra comision á Juarez con el mismo objeto; pero se le da idéntica contestacion.—Contestaciones entre el gobierno de D. Benito Juarez y Vidaurri sobre las rentas del Estado de Nuevo-Leon y Coahuila.—Marcha Juarez á Monterey; pero vuelve al Saltillo por haber intimado Vidaurri á Doblado á que se retire con sus tropas.—Intimacion de Bazaine á Vidaurri proponiéndole que acepte la intervencion si quiere evitar la guerra á su Estado.—Contestacion de Vidaurri á Bazaine.—Pone Vidaurri en conocimiento de los habitantes del Estado la comunicacion de Bazaine, y les dice que emitan libremente su opinion para seguirla.—Decreto de Juarez declarando cómplices de traicion á los que obedezcan la convocatoria de Vidaurri.—Envía Juarez tropas contra Vidaurri.—Abandona éste á Monterey y se refugia en Tejas.—Establece Juarez su gobierno en Monterey.—Se apoderan los imperialistas de las ciudades de Aguascalientes, Zacatecas y Mateluala.—Es derrotado el general republicano Ghilardi, y fusilado.—Sufren un descalabro en el valle de Santiago los jefes republicanos Pueblita, Toro y Linares.—Toman por asalto los imperialistas la villa de Teocaltiche.—Número de Estados que ocupaban los imperialistas.—Empleados civiles y militares juaristas presentados reconociendo el imperio.—Cae enfermo y muere el doctor D. Francisco Javier Miranda.—Manifestaciones de aprecio que la sociedad le tributó en su enfermedad.—Es derrotado el jefe republicano Rojas.—Muere en un ataque el guerrillero republicano D. Ignacio Rodriguez.—Son derrotados y hechos prisioneros los jefes republicanos D. José María Chavez, D. Benito Cabra y otros.—Proclama del general republicano Uruga.—Llega á Veracruz de pais extranjero, el general Santa-Anna, y firma su adhesion al imperio.—Da una proclama y se le obliga á que salga del país.—Forma en Bruselas el archiduque Maximiliano, con algunos mejicanos de la comision, una especie de Consejo.—Sabe Maximiliano el resultado del plebiscito, pidiéndole por emperador.—Marcha á Paris para arreglar con Napoleon todos los puntos necesarios.—Se dirige luego á Lóndres y de allí á Claremont, para despedirse de la reina Amalia, abuela de la archiduquesa.—Vuelve á Viena.—Marcha con la comision mejicana á Trieste.—Se dispone para aceptar la corona de Méjico.

CAPÍTULO II.

Algunas dificultades que se presentaron en las negociaciones entre Maximiliano y su hermano Francisco José para la renuncia de aquél á los derechos eventuales al trono de Austria.—Renuncia Maximiliano á sus derechos al trono de Austria.—Acepta Maximiliano la corona de Méjico.—Apuntes biográficos dando á conocer á Maximiliano y á su esposa Carlota.—Decretos expedidos por Maximiliano en Miramar en el mismo día que aceptó el trono.—Escribe Maximiliano una carta al general Márquez, satisfactoria para éste.—Convencion con Francia y sus artículos adicionales.—Algunas observaciones sobre el primero de los últimos.—Envía

Maximiliano de ministro plenipotenciario á Roma, á D. Ignacio Aguilar y Marcho.—Se embarca Maximiliano con su esposa y los individuos que formaban su séquito, para Méjico.—Marchan primero á Roma á visitar al Santo Padre.—Atenciones con que despues de haber salido de Roma se le recibió en Gibraltar por las autoridades inglesas.—Varios hechos de armas en Méjico.—Ovaciones que recibe el general Márquez por los habitantes de Puruándiro y Pátzcuaro al hacer una expedicion por ese rumbo.—Se presentan reconociendo el imperio varios jefes juaristas.—Considera el general Bazaine como terminada la cuestion de las armas.—Un discurso de Bazaine en la instalacion de la Comision científica, artistica y literaria de Méjico. .

135

CAPÍTULO III.

Varias acciones de guerra.—Se adhiere el coronel juarista Elizondo con toda su oficialidad y fuerza al imperio.—Es derrotado en Matehuala el general juarista Doblado por el general D. Tomás Mejía.—Amenazadoras proclamas del coronel Dupin.—Quema el pueblo de Ozuluama.—Algo respecto á la gente de que se formaba su guerrilla.—Se establece un hospital en Cuautla.—Es condecorado el general Mejía con la cruz de la Legion de Honor.—Se recibe en Méjico la noticia de la aceptacion del trono por Maximiliano.—Manifiesto de la Regencia á los mejicanos.—Una proclama de Almonte, como lugarteniente del imperio.—Algo sobre los prisioneros mejicanos en Francia.—Nobles esfuerzos del general Huerta para mejorar la situacion de los prisioneros.—Un acto noble de Maximiliano con los prisioneros mejicanos, al tocar en la Martinica.—Llega Maximiliano á Veracruz.—Entusiasmo que causa su llegada.—Recepcion hecha á los soberanos en Veracruz.—Da el emperador Maximiliano una proclama á los mejicanos en Veracruz.—Marchan los soberanos hácia la capital.—Brillante recepcion que se les hace en Córdoba y Orizaba.—Un discurso del alcalde indio del pueblo de Naranja.

219

CAPÍTULO IV.

Continúa la descripcion del viaje de Maximiliano de Veracruz á la capital de Méjico.—Recepcion hecha en Méjico á Maximiliano.—Las mejicanas regalan un tocador á la emperatriz.—Da el emperador cinco mil duros para que se repartan entre las personas más necesitadas.—Visita la emperatriz varios establecimientos de beneficencia, entre ellos la Casa de Expósitos.—Algo sobre la fundacion y fondos que tuvo este establecimiento.—Decreto del emperador mandando que en las oficinas del gobierno se trabajase los domingos.—Declara fiesta el 16 de Setiembre.—Es nombrado prefecto político D. Miguel María de Azcárate.—Sufré un descalabro en San Gregorio el jefe juarista D. José Rincon Gallardo.—Toman los franceses la plaza de Acapulco.—Son sorprendidos en Valparaiso los jefes

juaristas Corona y García de la Cadena.—Sorprende el jefe republicano Riva Palacio un destacamento imperialista.—Insurrecciones en algunos pueblos de Nuevo-Leon y Coahuila contra el gobierno de D. Benito Juárez.—Una carta escrita por personas notables del partido liberal al general Uruga aconsejándole que reconozca el imperio.—Circular del general republicano Uruga.—Niega la obediencia el general republicano Arteaga al general en jefe Uruga.—Deja el mando del ejército juarista el general Uruga.—Es nombrado general en jefe del expresado ejército el general Echeagaray.—Se niega á prestarle obediencia el general Arteaga.

301

CAPÍTULO V.

El coronel republicano Martínez se apodera por ardid, del pueblo de Hualajuillo, y fusila á los individuos de la comitiva que salieron á recibirle.—Marcha hácia Durango una division franco-mejicana.—Abandonan los republicanos la ciudad de Durango.—Entran en ella las fuerzas franco-mejicanas.—Excelente recepcion que se los hace.—Sufre un descalabro el jefe republicano D. Ramon Corona cerca de la hacienda de Juana-Guerra.—El coronel imperialista Dupin derrota en Tantima al guerrillero don Manuel Casados.—Cae prisionero con su guerrilla el jefe juarista Guzman.—Derrotan los imperialistas á las fuerzas de Zamudio y entran en Tocotalpan.—Muerte del general imperialista D. Rosalío Elizondo.—Ataca el jefe republicano D. Vicente Riva Palacio la poblacion de Zitacuaro y es rechazado.—Proclama del general juarista Arteaga imponiendo un número de caballos á los hacendados para suplir las guerrillas con cuerpos de caballería ligera.—Una circular de Arteaga pidiendo hombres para el servicio de las armas.—Nombró Juárez general en jefe del ejército del centro á D. José Maria Arteaga, quedando de segundo de éste el general Echeagaray.—Se presenta á las autoridades imperialistas el general republicano Uruga.—Carta del general imperialista Márquez á Echeagaray invitándole á unirse al imperio.—Llega Uruga á Leon.—Carta que escribió al general Echeagaray.—Escribe otras dos á los generales republicanos Neri y D. Manuel Toro excitándoles á unirse al imperio.—Se presentan á las autoridades imperialistas los generales republicanos O'Horan, Caamaño, D. Emilio Rey, D. Antonio Huerta, y otros muchos jefes.—Llega á Méjico gran número de los oficiales hechos prisioneros en el sitio de Puebla, ofreciendo no oponerse al imperio.—Padecimientos de los que se quedaron en Francia rehusando reconocerlo.—Digna conducta del general Epitacio Huerta trabajando por remediar los males de sus compañeros.—Nombró Maximiliano un ministerio, compuesto de republicanos y conservadores.—Forma tambien un gabinete particular.—Anuncia Maximiliano por medio de los periódicos que dará audiencias públicas todos los domingos.—Nombró juntas para el arreglo de la Hacienda y Guerra.—Acto de beneficencia de Maximiliano.—Se dispone á hacer un viaje al interior e pais para conocer sus recursos y sus necesidades.—El gobierno de

don Benito Juárez toma todas las disposiciones para defender los Estados de Coahuila y Nuevo-León.—Amagos del coronel Quiroga á la ciudad de Monterey.

385-

CAPÍTULO VI.

Decreto sobre imprenta suprimiendo la censura previa.—Al partir Maximiliano para el interior, deja á su esposa al frente del gobierno.—Casamiento de la hija de Almonte con el general Herran.—Sale Maximiliano para el interior.—Es obsequiado en el camino con un grato espectáculo de costumbres de la gente mejicana del campo.—El viaje de Maximiliano al interior es una continua ovacion.—Actividad de las guerrillas juaristas.—Es sorprendido el guerrillero republicano Morillo en Chalchihuites.—Derrota del guerrillero republicano Ronda en Yuriria.—Accion en el Chifon, desgraciada para el general republicano Neri.—Es rechazado el general republicano D. Porfirio Díaz en San Antonio Nahuatlán.—Tambien es rechazada otra seccion de sus tropas en Ayotlán.—Caen prisioneros dos generales y varios jefes republicanos.—Abandona don Benito Juárez la ciudad de Monterey.—Entra en ella el coronel vidurrista Quiroga.—Abandonan los juaristas el Saltillo y toma posesion de la ciudad el general Castagny, jefe de la division franco-mejicana.—Se someten D. Santiago Vidaurri y el coronel Quiroga al imperio.—Se embarca Doblado para país extranjero.—Sale para los Estados-Unidos la familia de Juárez.—Lista de las actas de los pueblos que se adhirieron al imperio hasta el mes de Agosto.

145

CAPÍTULO VII.

Manifiestan algunos políticos imperialistas la necesidad de la pronta organizacion y aumento del ejército mejicano.—El general Bazaine se descendiende de la peticion.—Motivos que Bazaine tenia para no aumentar el ejército mejicano.—Ataques injustos del periódico francés *L'Estafette* á la sociedad católica y á los individuos de la Suprema Corte.—Destruye sus argumentos el magistrado mejicano D. Juan Rodriguez de San Miguel.—No se daban armas á los pueblos.—Algunas acciones favorables á las tropas republicanas.—Una fuerza imperialista salida de Toluca se ve obligada á retroceder.—El coronel imperialista Larrañaga se retira al ser batido por una fuerza republicana.—Es hecho prisionero el capitán imperialista Becker.—Excelente trato que le da el jefe republicano Riva Palacio.—Son derrotadas las tropas de los generales republicanos Patoni, Ortega y Negrete en el cerro de Majona.—Se somete al imperio el gobernador de Matamoros D. Juan N. Cortina con su fuerza.—Toma posesion de Matamoros el general imperialista Mejía.—Algunas escaramuzas favorables á los imperialistas.—Muere de enfermedad el general republicano D. Juan Alvarez.—Se someten al imperio varios jefes republicanos.

—No es cierto que Doblado hubiese solicitado indulto.—Brillante recepcion hecha á Maximiliano en San Miguel el Grande y en Dolores.—Discurso del emperador pronunciado en Dolores en la noche del 15 de Setiembre, aniversario del grito de independendencia.—Faltas históricas en que incurrió en ese discurso y mal efecto que produjo parte de él en el partido conservador.—El emperador Maximiliano pone el día 16 algunas palabras en el álbum colocado en la casa del cura D. Miguel Hidalgo para los que la visiten y quieren inscribir en él sus nombres.—Notable recepcion hecha á Maximiliano en Guanajuato.—Se presentan á él en esta ciudad Vidaurri y don Julian Quiroga.—Marcha el emperador á Leon, donde es recibido con entusiasmo.—Algunas palabras sobre la importancia de esta ciudad.—Come el emperador en casa del general Uruga.—Hace algunas remociones de empleados.

CAPÍTULO VIII.

Marcha el general republicano Corona á expedicionar al Occidente de Jalisco.—Llega al Estado de Sinaloa.—No consigue del gobernador los recursos necesarios para su tropa.—Hace que ésta se pronuncie desconociéndole por jefe, ofreciendo sus servicios al gobierno del Estado, para así lograr que sea auxiliada.—No alcanza el objeto de su estratagema.—Combinacion entre el general Corona y otros jefes de Mazatlan, para aprehender al gobernador.—Fracasa el proyecto.—Se pronuncian el general Corona y varios jefes con sus tropas contra el gobierno del Estado de Sinaloa.—Acta de pronunciamiento.—Atacan la plaza de Mazatlan y la toman, aprehendiendo al gobernador.—Varias acciones entre imperialistas y republicanos.—En Cosatlan, Calipa y Tenango, la suerte se manifestó favorable á las partidas republicanas.—Sufre un descalabro el general imperialista Vicario al levantar el sitio de Chilapa.—En Toxpan, Zamora, Taretan, en Pueblo Nuevo y en Zitácuaro, la fortuna se declaró por los imperialistas.—Sufren un descalabro las tropas del general republicano Arteaga en las barrancas de Atenquique.—Derrota del jefe republicano Rojas.—Se presentan á reconocer el imperio muchos jefes y oficiales republicanos.—Proclama del comisario imperial Salazar Harregui á los indios de Yucatan.—Suspension de hostilidades en la Huasteca.—Los prisioneros de Puebla en Europa.—Ataques de los redactores del periódico *L'Estafette* al clero mejicano y á los magistrados de la Suprema Corte de Justicia que habían protestado contra las disposiciones de la Regencia.—Contestacion á esos ataques.—Es nombrado Bazaine mariscal de Francia.—Llegan á la capital don Santiago Vidaurri y el general Uruga.—Entusiasta recepcion que el vecindario de Morelia hace á Maximiliano.—Nombra el emperador prefecto político de Morelia á D. Antonio del Moral.—Condiciones bajo las cuales admitió éste el nombramiento.—Recepcion hecha en Toluca al emperador y á la emperatriz, que salió á recibirle.—Llegan á Méjico, donde son recibidos con entusiasmo.—Carta del emperador manifestándose agradecido á los habitantes por la recepcion.

CAPÍTULO IX.

Carta de Maximiliano á su ministro de Estado, diciendo que el imperio es un hecho, proclamado por la inmensa mayoría del país.—Circular del emperador á los prefectos sobre varios puntos importantes.—Nombramiento de inspector de cárceles.—Nombramiento de algunos ministros de ideas republicanas.—Ataques de la prensa republicana de la capital y de otros puntos del imperio á los conservadores y al clero.—Que la permission de esos ataques á las ideas religiosas llamaban la atencion del público católico, siendo católico el emperador.—Se da á conocer el motivo que Maximiliano tenia para dejar correr libremente los ataques dirigidos al clero.—Ocupa el general imperialista Márquez la ciudad de Colima y el puerto de Manzanillo.—Toman las fuerzas imperialistas el puerto de Mazatlan.—Accion del Rosario, de Escuinapa y de otros puntos entre los republicanos y las tropas de Lozada al regresar éstas á Tepic.—Es derrotado el general republicano Arteaga en Jiquilpan.—Accion en Ciudad Guerrero favorable á los imperialistas.—Es derrotado en la hacienda de Guadalupe, Estado de Durango, el jefe republicano Quesada.—Presentados al imperio.—D. Benito Juárez en Chihuahua.—Renuncia de Bazaine á la reorganizacion del ejército mejicano.—El emperador Maximiliano envia al general conservador Miramon á Berlin.—Las guerrillas en Michoacan.—Representaciones de los vecinos de Morelia á Maximiliano pidiendo que ordene activar la guerra contra las guerrillas.—Se avisa al prefecto político de Morelia que se va á establecer allí una corte marcial francesa.—Contestacion del prefecto manifestando lo inconveniente de la disposicion.—Desembarca en Veracruz la legion belga.—Llega á Veracruz el cónsul general de España en Méjico.—Llegada del Nuncio apostólico á Veracruz.

625

CAPÍTULO X.

Tratan los redactores del periódico francés *L'Estafette* de herir al partido conservador llamándole *clerical* y de *saristia*.—Tolerancia con la prensa que atacaba las ideas religiosas de los conservadores y rigor con la conservadora por el más leve motivo.—Individuos que formaban el ministerio.—Todos los ministros, á excepcion de uno, pertenecian al partido republicano.—Se establece un Consejo de Estado.—Atribuciones del Consejo de Estado.—*Gabinete particular* del emperador.—Malos resultados que producía.—Llega el Nuncio apostólico á Méjico.—Discurso de recepcion pronunciado por el Nuncio.—Contestacion del emperador.—Carta del Papa entregada por el Nuncio á Maximiliano.—Tienen una conferencia el emperador y el Nuncio.—Maximiliano le presenta en ella como base para un arreglo, nueve puntos que el Nuncio manifiesta no lleva instrucciones para resolver.—Nota del ministro de Justicia al Nuncio pidiéndole que ponga por escrito lo que dijo en las conferencias.—Contestacion del Nuncio obsequiando la peticion.—Carta del emperador al minis-

tro de Justicia sobre los asuntos de la Iglesia.—Protesta el Nuncio contra lo dicho por el emperador en su carta al ministro de Justicia.—El episcopado mejicano eleva una exposicion al emperador.—Contestacion dura del emperador al episcopado.—Algunas observaciones sobre esa contestacion.—Es derrotado y fusilado el general imperialista D. Francisco Vega.—Es derrotado y hecho prisionero el jefe francés Gariella en el Estado de Sinaloa por las fuerzas republicanas.—Accion de guerra en Tlacolulan ganada por el general imperialista Galvez.—Toman los imperialistas á Zacatlan, muriendo en el asalto su jefe D. Santiago Arroyo.—Son rechazadas en Toluca las fuerzas republicanas mandadas por Romero.—Son derrotados los jefes republicanos Galindo, Villagra y Ramirez en Palo-Blanco por el general D. Florentino Lopez.—Sufren un descalabro en Colima las fuerzas de los jefes juaristas Rojas, Garcia, Rochin, Herrera y Cairo y otros.—Se rinde y reconoce el imperio, presentándose con toda su fuerza, el jefe republicano D. Mariano Vazquez.—Se presenta, reconociendo el imperio, el guerrillero D. Cástulo Centeno en Tamaulipas.—Se pronuncia en favor del imperio todo el distrito de Monclova y todos los pueblos del Norte de Coahuila.—Dispone el emperador enviar una comision á Roma á fin de negociar un Concordato.—El emperador descuida la organizacion y aumento del ejército mejicano.—Se manifiesta por qué lo ha descuidado.—La política abrazada por el emperador era contraria á su consolidacion y favorable á los republicanos.—Continúan los jefes republicanos de la Huasteca faltando al convenio de suspension de hostilidades.—Males originados con esa falta á los imperialistas de aquel territorio y tolerancia del gobierno imperial.—Multas impuestas por el general francés Neigre en Guadalajara á varios hacendados.—Injusticia de esa disposicion.—Comunicacion dirigida por el jefe republicano Carbajal al administrador de la hacienda de Ramos, pidiéndole dinero y caballos.—Otra del guerrillero Salorio al administrador de la hacienda de la Huerta.—Se manifiesta que no podia consolidarse el imperio sin la organizacion y aumento del ejército mejicano.—Es nombrado el general Márquez enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del sultan.—Disgusto que causa la remocion de algunos prefectos políticos.—Maximiliano se habia propuesto alejar de sí á los muy conocidamente conservadores.—Una caricatura de *La Orquesta* significando que Maximiliano prefiere los liberales á los conservadores.—Protesta de Maximiliano contra la renuncia á los derechos del trono de Austria que hizo en Miramar.

CAPÍTULO XI.

Establece Bazaine una policia secreta para observar los pasos del arzobispo de Méjico y los conservadores.—Manda aprehender el emperador al general Vicario.—Se esconde éste.—Es reducido á prision, por orden de Bazaine, el general Taboada.—Decreto del emperador fijando la forma en que debia obtenerse el pase de bulas, breves, rescriptos y des-

pachos de la corte de Roma.—Es mal recibido el decreto por los conservadores.—Se crea la «Orden del Águila Mejicana».—Nombra el emperador consejero de Estado á Vidaurri.—Es derrotado el general republicano Corona en el Espinazo del Diablo, en el Estado de Sinaloa.—Ataca el general republicano, en Veranos, á una fuerza francesa que quedó custodiando el convoy, y la hace prisionera.—Manda ahorcar el general Corona á los prisioneros franceses.—Injustas disposiciones del general francés Castagny en Mazatlan.—Ofensivo juicio formado por Castagny respecto de los habitantes de Mazatlan.—Es derrotado el jefe republicano Valdes en Texcatitlan.—Se ponen á disposicion del imperio varios oficiales del jefe Valdes y sesenta soldados.—Derrota el jefe imperialista Ortega á una fuerza republicana en las cercanias de Santa Cruz.—Ataca á la poblacion de Linares el guerrillero republicano Mendez, y se retira despues de entregar á las llamas la ciudad.—Es sorprendida en la hacienda de Potrerillos, la fuerza del jefe republicano Rojas, y muerto éste en la accion.—Varias presentaciones de oficiales republicanos reconociendo al gobierno imperial.—Que los jefes republicanos de la Huasteca no cumplieran con lo acordado en el armisticio.—Disgusto de los conservadores de la Huasteca, porque el gobierno no hacia que sus contrarios observasen lo convenido al suspenderse las hostilidades.—Llega de Trieste la legion austriaca.—Renuncia D. Antonio del Moral, prefecto político de Morelia, la prefectura.—Importancia de ese documento.—No le admite la renuncia el emperador.—Tolerancia de Maximiliano respecto de los ataques de la prensa liberal al clero.—Importancia que para la politica contraria al imperio tenian esos ataques.—El periódico *La Idea Liberal* denunció al cura de San Miguel Canoa como instigador de la muerte de dos oficiales liberales, y como revoltoso.—Salen falsas las acusaciones de *La Idea Liberal*.—Mala disposicion de la emperatriz contra el clero mejicano.—Juicio errado que emite en una carta respecto de éste.—De dónde se originaba esa mala prevencion.—Nota del ministro de Relaciones Ramirez al Nuncio.—Se manifiesta que el documento no estaba arreglado á la verdad.—Ley orgánica del ejército.—Se crea una legion de gendarmeria.—Decreto aprobando la cesion del privilegio del ferrocarril de Méjico á Veracruz.

CAPÍTULO XII.

Es entregada á las llamas la poblacion de la Concordia, en Sinaloa, por orden del general francés Castagny.—Ligeros apuntes biográficos relativos á D. Porfirio Diaz.—Toma de Oajaca por el general Bazaine.—Don Porfirio Diaz, que defendía la ciudad, es conducido prisionero á Puebla.—Ordena el emperador que se repartan 20,000 duros entre los más pobres de Oajaca.—Atacan los republicanos á Tuxpan y se retiran con grandes pérdidas.—Una division austro-mejicana derrota á una fuerza republicana en Tezcuitlan.—Es sorprendido y hecho prisionero con su guerrilla el jefe republicano Romero.—Juzgado Romero por un consejo de guerra, es con-

denado á muerte y fusilado.—Buzaine manda poner presos á varios periodistas republicanos por haber escrito contra los consejos de guerra.—Son rechazados en Quiroga los republicanos.—Son hechos prisioneros doce jefes republicanos y tres soldados.—Pide informe respecto de ellos el general francés baron Neigre al prefecto político de Morelia D. Antonio del Moral.—Contestacion de éste.—Evita D. Antonio del Moral que sean fusilados dos individuos.—Alcanza igualmente que se revoque una orden en que se mandaba á las familias republicanas salir de Quiroga.—El general republicano D. Miguel Maria Echeagaray depone con toda su division las armas, retirándose á vivir á sus casas.—Maximiliano envia una comision á Roma.—Prohibicion de publicar la *Enciclica*.—Decretos sobre tolerancia de cultos y bienes de la Iglesia.—Representacion elevada al emperador por los arzobispos de Méjico y Michoacan, pidiendo que no se lleven á efecto los expresados decretos.—Varias representaciones de los pueblos pidiendo lo mismo.—Lo que era realmente el partido conservador.—Por qué se oponía el partido conservador á que se estableciese la libertad de cultos.—Que Maximiliano se nulificó políticamente al dar las leyes de libertad de cultos y nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—Una representacion de las señoras de Méjico.—Conducta poco digna de los redactores de *L'Estafette* contestando á la expresada representacion.—Se manifiesta que no es cierto que los prelados mejicanos ni el partido conservador hubiesen faltado á sus ofrecimientos á Maximiliano, sino que éste no cumplió con los suyos.—El general conservador Vicario da una proclama excitando á los pueblos contra el decreto sobre libertad de cultos.—No es cierto que el movimiento de Vicario fuese promovido por el clero.—Injusta calificacion de Eloin respecto de Vicario.—Deja éste su actitud hostil á consecuencias de los consejos de los generales conservadores.—Ordena Bazaine que salga del país el general conservador Taboada.—Penalidades de los oficiales hechos prisioneros en Puebla y conducidos á Francia.—Los oficiales ex-prisioneros que estaban en San Sebastian forman una asociacion para trabajar y sostenerse unidos.—Nobles esfuerzos del general mejicano Huerta por mejorar la situacion de sus compañeros de armas.—Abandono en que les deja el gobierno de D. Benito Juarez.—Logra el general Huerta por medio de sus recursos y los de D. Manuel Terreros, embarcar á los oficiales que estaban en Francia y en España, para los Estados Unidos.—Gratitud de los oficiales mejicanos hácia el general Huerta.—Reconocimiento de éste hácia los españoles por el aprecio y auxilios que habian recibido de ellos los oficiales mejicanos en San Sebastian.—Parten para América los oficiales mejicanos.

CAPÍTULO XIII.

Actividad del general republicano Corona en el Estado de Sinaloa.—Forman los franceses con los desertores del general Corona dos contraguerillas en la Concordia y Mesillas.—Envia el general Corona un comi-

sionado para que D. Benito Juárez legalice sus servicios y los de sus compañeros.—Se pasan cincuenta dragones republicanos de las *Guerrillas Unidas*, al servicio del imperio.—Establece el general Corona una maestranza en Ajoja.—Una circular del general republicano Corona á los jefes de secciones.—Es derrotado cerca de Zitacuaro y perece en la accion el guerrillero republicano D. Juan Valencia.—Es hecho prisionero en Calibualá el guerrillero D. Julian Torres.—En Mitlalingo dispersa á la gente del comandante republicano Bello una fuerza imperialista.—Toma de Guaymas por los imperialistas.—Número de leguas cuadradas y de habitantes que tiene Sonora.—Reconocen al gobierno de Maximiliano el general republicano D. Rafael Cabrioto y todas sus fuerzas.—Actas de adhesion al imperio de autoridades civiles y militares republicanas.—Se someten al imperio varios jefes y oficiales republicanos.—Lo que se había propuesto Maximiliano con su política de conciliacion.—Error en que estaba de creer que con ella se atraeria al partido republicano.—El plan de varios jefes de guerrillas era ganar tiempo hasta que se cumpliera el plazo de la vuelta á Francia del ejército francés.—Que el coronel republicano D. Ignacio Ugalde y demás jefes de las fuerzas de la Sierra de Metztitlan, entablaron negociaciones con el gobierno del imperio sin intencion de ponerse á disposicion de éste.—Pide el coronel Ugalde al redactor de *El Cronista* que haga una rectificacion en su periódico.—Contestacion del redactor.—Manifiesta Ugalde al redactor de *El Cronista* que no es su objeto ponerse á disposicion del emperador, sinó sacar de su gobierno una buena suma para combatirle.—Se ordena á los redactores de *El Cronista*, *La Sociedad*, y *El Pájaro Verde* que nada digan respecto á los actos de las fuerzas del coronel Ugalde.—Que sin ejército nacional no era posible que se consolidara el imperio.—Inquietud del partido imperialista en Michoacan por no procederse á la organizacion del ejército.—Segunda renuncia del prefecto político D. Antonio del Moral.—No es admitida su renuncia.—Da órden el prefecto D. Antonio del Moral de que se le devuelvan diez onzas á la mujer de un guerrillero.—Remueve el visitador imperial algunos jueces de paz en Morelia y nombra otros en su lugar.—Oficio que con este motivo dirigió al ministro de Justicia el prefecto D. Antonio del Moral.—Recepcion de los ministros de España y de Italia.—Algo respecto de la inmigracion.—Injustas quejas de algunas familias inmigrantes alemanas que no quisieron quedarse en Méjico.—Proyectos del doctor Gwin para colonizar la Sonora.—Miras que se le atribuía á Francia respecto de la Sonora.—Hablan respecto de esas miras algunos periódicos republicanos de la capital de Méjico.—Manda Bazaine poner presos á los redactores de esos periódicos y son juzgados por un consejo de guerra francés.—Nueva division territorial.—Circular mandando que en los panteones católicos no se prohiba enterrar á los de otras religiones.

CAPÍTULO XIV.

Los republicanos hacen prisionera á una fuerza belga en Tucámbaro. —Derrota en Huaniqueo al general republicano Régules el coronel de Potier. —Pide el jefe francés de Potier al prefecto político de Morelia que ponga presas á las personas que juzgue sospechosas. —Digna contestacion del prefecto político D. Antonio del Moral. —Se apodera el general republicano Negrete de las ciudades del Saltillo y Monterey. —Marcha Negrete á atacar la plaza de Matamoros, y se ve precisado á levantar el sitio. —Vuelve á unirse el general Cortina á las filas republicanas de que se había separado. —En Sinaloa son perseguidas activamente las guerrillas republicanas. —Accion dada á inmediaciones del Rosario, ganada por los imperialistas. —Es fusilado el guerrillero Castañeda. —Peligro en que estuvieron de caer prisioneros los generales Corona y Martinez en la rancheria de los Naranjos. —Sorprenden y derrotan las fuerzas franco-mejicanas en Jacobo al coronel republicano Crespo. —Es sorprendido y derrotado el general republicano Guzman en Guajicori. —Otras varias acciones contrarias á los republicanos. —Piensa evacuar á Sinaloa el general republicano Corona. —Ordena al coronel Guzman que reconozca aparentemente el imperio para salvar su gente y estar dispuesto á volver á la lucha cuando fuese conveniente. —Da la misma orden al comandante Gadea Fletes. —Convenios firmados por el coronel republicano Ugalde y el gobierno imperial. —Que estos convenios equivalgan al triunfo de las fuerzas republicanas en la Sierra y Huasteca. —Se presentan varios jefes republicanos reconociendo el imperio. —Intercepta el gobierno de Maximiliano algunas cartas de Siliceo escritas á Juarez. —Nombra Maximiliano ministro á Siliceo despues de la interceptacion de las cartas. —Promulgacion del Estatuto provisional del imperio. —Se instituye la Órden de San Carlos. —Se decreta el establecimiento de la Academia imperial de ciencias y literatura; de una «Casa de Caridad»; y de una «Junta protectora de las clases menesterosas». —Decreto estableciendo el peso y ley de la moneda mejicana. —Disposiciones respecto á la prensa. —Nota del cardenal Antonelli refutando lo dicho por el emperador en la carta dirigida á su ministro Escudero. —Renuncia el señor Arrangoiz el cargo de ministro plenipotenciario en Lóndres. —Una carta del señor Arrangoiz á Maximiliano exponiendo los motivos de su renuncia. —Injustas apreciaciones de la prensa extranjera respecto de los mejicanos. —Réplica del doctor mejicano D. Basilio Arrillaga y del cura Aguilar Bustamante al abate francés Testory. —Se nombra director general de la marina mejicana á Mr. Détroyat, no correspondiéndole ese puesto. —Se nombra director general de policia á Galioni d'Istria, nacido en Córcega. —No es bien recibido su nombramiento. —Desleal pintura hecha por el abate francés Domenech, hablando de la sociedad mejicana. —Comunicaciones enviadas por el ministerio al prefecto político de Morelia D. Antonio del Moral y contestaciones de éste. —Viaje del emperador por diversas poblaciones. —Renuncia la cartera de Gobernacion el ministro Cortés

Espana.—Es admitida y se le nombra consejero de Estado.—Llega la comision mejicana á Roma.—Es recibida oficialmente por el Santo Padre. 976

CAPÍTULO XV.

Situacion critica de las fuerzas republicanas en Sinaloa.—Convoca el general Corona una junta militar en la que se resuelve evacuar el Sur de Sinaloa.—Da orden el general Corona al comandante Pórras de que, pidiendo garantías para Pánuco y sus inmediaciones, se someta, aparentemente, al imperio.—Emprende su retirada para Culiacan el general republicano Corona.—Se someten al imperio en el Sur de Sinaloa, los jefes republicanos Guzman, Fletes, Ramirez y otros, con las fuerzas de su mando.—Es derrotado el general republicano Pueblita cerca de la hacienda de la Encarnacion, Estado de Michoacan.—Sufren un sensible descalabro en el punto llamado la Pasion los generales republicanos Morales y Pesqueira.—Perecen en un incendio el coronel francés Tourre y algunos soldados.—Marcha de Méjico á los Estados-Unidos el marqués de Montholon como ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington.—Lo que decian de Montholon el emperador Maximiliano, la emperatriz y Eloin.—Reclamaciones de súbditos franceses, injustas muchas de ellas.—Marcha Eloin de Méjico á Europa, comisionado por Maximiliano para desempeñar algunos negocios.—Pintura que hace de Eloin el emperador Maximiliano.—Entra á servir en el *Gabinete particular* como director de la prensa, el abate Domenech.—Presenta sus credenciales de ministro plenipotenciario D. Leonardo Márquez al Gran Sultán.—Impone una multa al coronel francés De Potier á los vecinos de Quiroga y aplica la pena de azotes á dos individuos de Morelia.—Digna comunicacion de D. Antonio del Moral sobre este asunto.—Contestacion amigable del jefe francés.—Tercera renuncia del prefecto político D. Antonio del Moral.—Dice el ministro francés en las Cámaras francesas que las tropas expedicionarias no se retirarían de Méjico sino despues de la completa pacificacion del pais.—Encarga Maximiliano al conde de Thun, la organizacion del ejército mejicano.—Obstáculos que le pone Bazaine para impedir que lleve á efecto esa organizacion.—Imprevisión respecto de algunas disposiciones sobre colonizacion.—Decretos perjudiciales á la industria mejicana.—Continúa el emperador su viaje.—Llega á Jalapa, y entra á caballo en la poblacion vestido con el traje nacional llamado *vaquero*.

1050

CAPÍTULO XVI.

Sale de Méjico el Nuncio apostólico.—Continúa el viaje del emperador.—Llega á Puebla.—Se reune la emperatriz con el emperador en Puebla.—Presenta sus credenciales M. Danó, sucesor de Montholon.—Nombra el emperador ministro de Gobernacion á Esteva.—Es rechazado el general republicano Pueblita en el Valle de Santiago.—Abandona el general repu-

blicano Negrete el Saltillo y se retira á Monterey.—Entreu en el Saltillo los imperialistas, y destacan fuerzas en persecucion de Negrete.—Es derrotada la retaguardia de Negrete.—Se retira Negrete á Monterey.—Es sorprendido en Uruapan el general republicano Pueblita.—Muerte de Doblado.—Son reconocidos por Juarez todos los actos del general Corona.—Cuarta renuncia del prefecto político de Morelia D. Antonio del Moral.—Varias observaciones hechas al gobierno por el prefecto D. Antonio del Moral respecto á una circular sobre imprenta.—Decreto estableciendo una Casa de Maternidad.—Recepcion hecha en la capital á los soberanos.—Organizacion del Gabinete particular del emperador.—Una nota del ministro Siliceo al prefecto político de Michoacan D. Antonio del Moral.—Contestacion de éste y severa exposicion dirigida al emperador haciendo graves cargos al ministro.—Falso informe sobre instruccion pública dado por el ministro Siliceo á Maximiliano.—Es criticado el informe en un folleto.—Quién era el autor del folleto.—Es denunciado el folleto.—Defiende el folleto denunciado el abogado Castellanos.—Una carta de Maximiliano culpando al mariscal Bazaine de la situacion que guardaba el pais.—Casamiento de Bazaine: es su padrino el emperador Maximiliano.—Proyectos que se atribuan á Francia respecto de la Sonora.—Algo sobre el proyecto de colonizacion de Sonora presentado por el doctor Gwin.—Otro proyecto para llevar cien mil colonos africanos y asiáticos.

